



Documento de Registro Universal

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

4 de abril de 2024

El presente Documento de Registro Universal, que ha sido elaborado de conformidad con lo requerido por el Anexo II del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo y del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con fecha 4 de abril de 2024.

Notas explicativas

La información requerida por dichos Reglamentos, se recoge tanto en los capítulos elaborados expresamente para este mismo Documento de Registro Universal, como en el Informe de Auditoría, en las Cuentas Anuales consolidadas auditadas y en el Informe de Gestión consolidado del Grupo BBVA (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BBVA"), así como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones que forma parte de dicho Informe de Gestión consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, así como la información incorporada por referencias cuya relación se incluye más adelante. Además, en el Índice y en la tabla de equivalencias que se muestra a continuación se detalla la correspondencia (mediante accesos directos por vínculos) entre la información requerida por ambos Reglamentos, y la localización de dicha información en este documento.

El presente Documento de Registro Universal está disponible en la página web del Grupo www.bbva.com y en la página web de la CNMV www.cnmv.es. Asimismo, se incorporan por referencia los siguientes documentos; Informes de Auditoría, las Cuentas Anuales consolidadas y los informes de Gestión del Grupo BBVA de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las citadas Cuentas Anuales consolidadas e informes de Gestión consolidados, junto con su correspondiente informe de auditores independientes se encuentran registrados en los registros oficiales de la CNMV y se puede acceder a ellos desde la página web del Grupo www.bbva.com y en la página web de la CNMV www.cnmv.es.

Se incluyen a continuación los links a dichos documentos:

- [Cuentas anuales consolidadas, informe de gestión e informe de auditoría Grupo BBVA 2022](#)
- [Cuentas anuales consolidadas, informe de gestión e informe de auditoría Grupo BBVA 2021](#)

Salvo cuando se indique lo contrario, las referencias en este DRU a otros documentos, incluyendo a título enunciativo a otros informes y a páginas web, incluida la de BBVA, se realizan a efectos meramente informativos. Los contenidos de estos otros documentos o de páginas web no quedan incorporados por referencia a este DRU ni deben considerarse parte de él a ningún efecto y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el DRU.

REQUERIMIENTOS DE LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/980	DOCUMENTOS ⁽¹⁾ – APARTADOS EN LOS QUE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA	PÁGINA
FACTORES DE RIESGO	DRU – SECCIÓN 3: Factores de riesgo.	11
SECCIÓN 1 – PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		
1.1 Personas responsables	DRU - SECCIÓN 1.1: Personas responsables.	27
1.2 Declaración de los responsables del DRU	DRU – SECCIÓN 1.2: Declaración de responsabilidad.	27
1.3 Declaración o informe de experto	No aplica dado que el emisor no incorpora informes de expertos.	
1.4 Información procedente de terceros	No aplica dado que el emisor no incorpora información de terceros.	
1.5 Aprobación de la autoridad competente	DRU – SECCIÓN 1.5: Aprobación de la autoridad competente.	27
SECCIÓN 2 – AUDITORES LEGALES		
2.1 Auditores	DRU – SECCIÓN 2.1: Auditores. CA – NOTA 52: Honorarios de auditoría.	27 CA - 191
2.2 Información relevante sobre los auditores	DRU – SECCIÓN 2.2: Información relevante sobre los auditores.	27
SECCIÓN 3 - FACTORES DE RIESGO	DRU – SECCIÓN 3: Factores de riesgo.	28
SECCIÓN 4 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR		
4.1 Nombre legal y comercial del emisor	DRU – SECCIÓN 4.1: Nombre legal y comercial del emisor.	28
4.2 Registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)	DRU – SECCIÓN 4.2: Registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).	28
4.3 Fecha de constitución	DRU – SECCIÓN 4.3: Fecha de constitución.	28
4.4 Información societaria	DRU – SECCIÓN 4.4: Información societaria.	28
SECCIÓN 5 – DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL		
5.1 Actividades principales		
5.1.1 Naturaleza de las actividades	CA – NOTA 6: Información por segmentos de negocio. IG – ÁREAS DE NEGOCIO: Principales partidas de la cuenta de resultados por áreas de negocio.	CA - 54 IG - 255
5.1.2 Nuevos productos y servicios significativos	IG: Estrategia Grupo BBVA	IG - 5
5.2 Mercados principales	CA – NOTA 55.2: Resultados e ingresos de las actividades ordinarias por segmentos de negocio. IG – ÁREAS DE NEGOCIO: Principales partidas de la cuenta de resultados por áreas de negocio – España, México, Turquía, América del Sur y Resto de Negocios y Centro corporativo.	CA - 201 IG - 255
5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor	DRU – SECCIÓN 5.3: Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor. CA - NOTA 3: Grupo BBVA. CA – NOTA 56: Hechos posteriores. IG – ÁREAS DE NEGOCIO: Información por áreas de negocio. IG: BBVA en resumen. IG: Estrategia Grupo BBVA	28 CA - 46 CA - 204 IG - 255 IG - 2 IG - 5
5.4 Estrategia y objetivos	IG: Estrategia Grupo BBVA	IG - 5
5.5 Dependencia de patentes o licencias	No aplica dado que no hay ninguna dependencia relevante.	
5.6 Posición competitiva	IG – ÁREAS DE NEGOCIO: Información por áreas de negocio. DRU – SECCIÓN 5.6: Posición competitiva.	IG - 255 30

5.7 Inversiones		
5.7.1 Descripción de las inversiones	CA - NOTA 51: Estado de flujos de efectivo consolidado.	CA - 190
	CA – NOTA 3: Grupo BBVA - Variaciones en el Grupo en los tres últimos ejercicios.	CA - 46
	CA – NOTA 16: Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.	CA -137
	CA-NOTAS 10 a 13: Movimientos en las carteras de valores.	CA -126
	CA-NOTAS 17 y 20: Movimientos en activos inmuebles.	CA - 139 y 149
	CA – NOTA 18: Activos intangibles.	CA - 143
	CA-ANEXO I: Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023.	CA - 206
CA-ANEXO II: Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023.	CA - 212	
CA – ANEXO III: Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2023.	CA - 213	
CA – ANEXO IV: Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2023.	CA - 215	
5.7.2 Descripción de las inversiones en curso	No aplica dado que no hay inversiones en curso o previstas significativas en las que se haya incurrido compromisos en firme.	
5.7.3 Información sobre el grupo	CA-NOTA 3: Grupo BBVA.	CA - 46
	CA-NOTA 16: Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.	CA - 137
	CA-ANEXO I: Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023.	CA - 206
	CA-ANEXO II: Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023.	CA - 212
	CA-ANEXO III: Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2023.	CA - 213
5.7.4 Aspectos medioambientales respecto al uso del inmovilizado material tangible	CA – NOTA 55.1: Impacto medioambiental.	CA - 201
	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Sostenibilidad en el Grupo BBVA	IG - 153
	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía Europea.	IG - 321
	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Integración de aspectos ESG.	IG - 26
	IG - GESTIÓN DE RIESGOS: Riesgos asociados con el cambio climático.	IG - 296
SECCIÓN 6 – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA		
6.1 Descripción del grupo	CA – NOTA 1.1: Introducción.	CA - 14

6.2 Lista de filiales significativas	CA – NOTA 3: Grupo BBVA.	CA - 46
	CA – ANEXO I: Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023.	CA - 206
	CA – ANEXO II: Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023.	CA - 212
	CA – ANEXO III: Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2023.	CA - 213
DRU – SECCIÓN 5.3: Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.		
SECCIÓN 7 – ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO		
7.1 Situación financiera		
7.1.1 Evolución y resultados	IG – ÁREAS DE NEGOCIO: Información por áreas de negocio.	IG - 255
	IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO: Resultados. IG - 2022: Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2022. Información financiera del grupo y resultados. IG - 2021: Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2021. Información financiera del grupo y resultados.	IG - 241
7.1.2 Evolución futura e I+D	IG: Estrategia Grupo BBVA IG - ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: WEF-IBC métricas core.	IG - 5 IG - 187
7.2 Resultados de explotación		
7.2.1 Factores significativos	CA - Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. CA - NOTAS EXPLICATIVAS (37 a 50) IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO: Resultados. IG - 2022: Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2022. Información financiera del grupo y resultados. IG - 2021: Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2021. Información financiera del grupo y resultados.	CA - 7 CA - 182 IG - 241
	7.2.2 Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos netos del emisor	IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO: Resultados. IG - 2022: Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2022. Información financiera del grupo y resultados. IG - 2021: Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2021. Información financiera del grupo y resultados.
SECCIÓN 8 – RECURSOS DE CAPITAL		
8.1 Recursos de capital	CA – BALANCES CONSOLIDADOS: Pasivo y Patrimonio Neto.	CA - 4
	CA – NOTAS 26 a 32	CA - 169
	CA – NOTA 22: Pasivos financieros a coste amortizado.	CA - 151
	IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO: Solvencia.	IG - 249

8.2 Flujos de tesorería	CA – Estados de flujos de efectivo consolidados.	CA - 13
	CA – NOTA 7.5: Gestión de riesgos - Riesgo de liquidez y financiación.	CA - 101
	CA – NOTA 51: Estado de flujos de efectivo consolidado.	CA - 190
	IG – Gestión de riesgos: Riesgos Estructurales - Liquidez y Financiación.	IG - 293
8.3 Estructura de financiación	CA – NOTA 22: Pasivos financieros a coste.amortizado.	CA - 151
	DRU – SECCIÓN 8.3: Impacto de las calificaciones crediticias.	30
8.4 Restricciones al uso de recursos de capital	CA – NOTA 32: Recursos propios y gestión del capital.	CA - 176
	IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO: Solvencia.	IG - 249
8.5 Fuentes de financiación de inversiones	No aplica dado que no hay inversiones en curso o previstas significativas en las que se haya incurrido compromisos en firme.	
SECCIÓN 9 – MARCO REGULADOR		
	DRU – SECCIÓN 9.1: Regulación.	31
	CA – NOTA 1: Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información.	CA - 14
	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Índice de contenidos de la Ley 11/2018.	IG - 146
	IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO: Solvencia.	IG - 249
SECCIÓN 10 – INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS		
10.1 Descripción de tendencias	DRU – FACTORES DE RIESGO: Riesgos Macroeconómicos y geopolíticos.	11
	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO: Entorno macroeconómico y regulatorio.	IG - 235
10.2 Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos con incidencia en las perspectivas	CA – NOTA 56: Hechos Posteriores	CA - 204
SECCIÓN 11 – PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS		
11.1 Previsiones o estimaciones efectuadas	DRU – SECCIÓN 11.1: Previsiones o estimaciones efectuadas.	38
11.2 Nuevas previsiones o estimaciones	No aplica dado que BBVA no tiene publicadas previsiones o estimaciones.	
11.3 Declaración en relación con las previsiones o estimaciones	No aplica dado que BBVA no tiene publicadas previsiones o estimaciones.	
SECCIÓN 12 – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN		
12.1 Identificación	DRU – SECCIÓN 12.1: Identificación.	39
	IAGC – Apartado 5: Consejo de Administración.	IAGC - 22
	IAGC – Apartado 6: Comisiones del Consejo de Administración.	IAGC - 51
12.2 Conflictos de intereses	DRU – SECCIÓN 12.2: Conflictos de intereses.	44
	IAGC – Apartado 12.3: Conflictos de intereses.	IAGC - 97

SECCIÓN 13 – REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES		
13.1 Información sobre remuneraciones	CA – NOTA 54: Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco.	CA - 193
	CA – NOTA 53.3: Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.	CA - 192
	IAGC – Apartado 10: Alta Dirección. Miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, y remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio.	IAGC - 84
	IAGC – Apartado 10.3: Indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindajes. Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.	IAGC - 89
13.2 Provisiones para prestaciones de pensión, jubilación o similares	CA – NOTA 25: Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados.	CA - 161
	CA – NOTA 54: Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco: Obligaciones contraídas en materia de previsión con consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección.	CA - 193
	IAGC – Apartado 8: Retribución de los Consejeros. Subapartados Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros) e Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros).	IAGC - 84
SECCIÓN 14 – PRÁCTICAS DE GESTIÓN		
14.1 Duración del mandato	DRU – SECCIÓN 14.1: Periodo y fecha de finalización del mandato actual.	45
14.2 Información sobre prestaciones a la finalización de los contratos	CA – NOTA 54: Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco: Pagos por extinción de la relación contractual (“Pagos con ocasión de extinción de la relación contractual”).	CA - 193
14.3 Comisión de Auditoría y Comisión de Retribuciones	IAGC – Apartado 6: Comisiones del Consejo de Administración	IAGC - 51
14.4 Gobierno corporativo	IAGC – Apartado 15: Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo.	IAGC - 121
	DRU – SECCIÓN 14.4: Régimen de gobierno corporativo y grado de cumplimiento.	45
14.5 Otra información sobre gobierno corporativo	DRU – SECCIÓN 14.5: Otra información sobre gobierno corporativo.	45
	IAGC – Apartado 6: Comisiones del Consejo de Administración	IAGC - 51
SECCIÓN 15 – EMPLEADOS		
15.1 Información sobre empleados	CA – NOTA 55.2: Otra información - Plantilla de empleados.	CA - 202
15.2 Participaciones y opciones sobre acciones	DRU – SECCIÓN 15.2: Acciones de miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.	46
	CA – NOTA 44.1.1: Gastos de personal - Remuneraciones basadas en acciones.	CA - 186
	CA – NOTA 54: Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco: Obligaciones contraídas en materia de previsión.	CA - 193
15.3 Acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor	CA – NOTA 44.1.1: Gastos de personal - Remuneraciones basadas en acciones.	CA - 186
	CA – NOTA 5: Beneficio por acción.	CA - 53

SECCIÓN 16 – ACCIONISTAS PRINCIPALES		
16.1 Información	DRU – SECCIÓN 16: Accionistas principales.	47
16.2 Derechos de voto	CA – NOTA 26: Capital.	CA - 169
16.3 Control de terceros	IAGC – Apartado 3: Estructura de la sociedad.	IAGC - 11
16.4 Cambios de control	No aplica dado que no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control de la Sociedad según la información existente.	
SECCIÓN 17 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS		
17.1 Información sobre operaciones vinculadas	CA – NOTA 53: Operaciones con partes vinculadas. IAGC – Apartado 12: Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo.	CA - 191 IAGC - 95
SECCIÓN 18 – INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR		
18.1 Información financiera histórica	DRU – SECCIÓN 18: Información financiera sobre los activos y pasivos, la posición financiera y las pérdidas y ganancias del emisor.	47
18.1.1 Información financiera histórica auditada de los tres últimos ejercicios.	CA - 2023: Cuentas Anuales consolidadas auditadas: Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, e Informe de Gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2023. CA - 2022: Cuentas Anuales consolidadas auditadas: Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, e Informe de Gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2022. CA - 2021: Cuentas Anuales consolidadas auditadas: Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2021.	CA - 1
18.1.2 Cambio de fecha de referencia contable	No aplica dado que no hay ningún cambio de fecha de referencia contable.	
18.1.3 Normas contables	CA - NOTA 1: Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información. CA - NOTA 2: Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF.	CA - 14 CA - 17
18.1.4 Cambio del marco contable	CA - NOTA 1: Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información. CA - NOTA 1.3: Comparación de la información CA - NOTA 2: Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF.	CA - 14 CA - 15 CA - 17
18.1.5 Información financiera auditada preparada con arreglo a normas nacionales de contabilidad	No aplica dado que la información financiera se ha elaborado de acuerdo con las NIIF-UE.	
18.1.6 Estados financieros consolidados	CA – NOTA 1.1: Introducción. CA - 2023: Cuentas Anuales consolidadas auditadas: Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, e Informe de Gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2023. CA - 2022: Cuentas Anuales consolidadas auditadas: Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, e Informe de Gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2022. CA - 2021: Cuentas Anuales consolidadas auditadas: Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2021.	CA - 14 CA - 1

18.1.7 Antigüedad de la información financiera	DRU – SECCIÓN 2: Auditores Legales.	27
	DRU – SECCIÓN 18.1.7: Antigüedad de la información financiera.	48
18.2 Información intermedia y demás información financiera	No aplica dado que no se incluye información intermedia.	
18.3 Auditoría de la información financiera histórica anual		
18.3.1 Informe de auditoría	DRU – SECCIÓN 18.3: Auditoría de la información financiera histórica anual. CA 2023: Informe de Auditoría. CA 2022: Informe de Auditoría. CA 2021: Informe de Auditoría.	48 CA - 2
18.3.2 Otra información auditada del DRU	No aplica dado que no se incluye otra información auditada distinta de la indicada en el punto 18.3.1.	
18.3.3 Otra información no auditada	DRU – SECCIÓN 18.3.3: Otra información no auditada.	48
18.4 Información financiera pro-forma	No aplica dado que no se incluye información financiera pro-forma.	
18.5 Política de dividendos	CA – NOTA 4: Sistema de retribución a los accionistas.	CA - 49
	CA – NOTA 55.2: Otra información. Dividendos pagados.	CA - 201
18.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje	DRU – SECCIÓN 18.6: Procedimientos judiciales y de arbitraje.	48
	CA - NOTA 24: Provisiones - Procedimientos y litigios judiciales en curso.	CA - 160
18.7 Cambios significativos en la posición financiera del emisor		
18.7.1 Descripción de los cambios significativos	No aplica dado que no hay ningún cambio significativo en la posición financiera del Grupo desde 31 de diciembre de 2023.	
SECCIÓN 19 – INFORMACIÓN ADICIONAL		
19.1 Capital social		
19.1.1 Capital emitido	DRU – SECCIÓN 19.1: Capital Social.	49
	CA – NOTA 26: Capital.	CA - 169
19.1.2 Acciones que no representan capital	No aplica dado que no existen acciones que no sean representativas de capital.	
19.1.3 Acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales	DRU – SECCIÓN 19.1.3: Acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales.	49
	CA – NOTA 29: Acciones propias.	CA - 174
19.1.4 Valores convertibles, canjeables o warrants	CA – NOTA 22.4: Valores representativos de deuda emitidos.	CA - 154
19.1.5 Derechos y obligaciones con respecto al capital autorizado y no emitido o decisiones de aumentos de capital	CA – NOTA 26: Capital.	CA - 169
	No aplica dado que a la fecha de registro no existe ninguna opción sobre acciones de BBVA.	
19.1.6 Información sobre opciones	No aplica dado que a la fecha de registro no existe ninguna opción sobre acciones de BBVA.	
19.1.7 Historial del capital social	DRU – SECCIÓN 19.1.1: Capital emitido.	49
19.2 Escritura de constitución y estatutos		
19.2.1 Estatutos y escritura de constitución	DRU – SECCIÓN 19.2.1: Estatutos y escritura de constitución.	49
	IAGC – Apartado 4: Junta General	IAGC - 18
19.2.2 Derechos, preferencias y restricciones de acciones	No aplica dado que todas las acciones son de la misma clase y serie.	
19.2.3 Cambios de control	DRU – SECCIÓN 19.2.3: Cambios en el control del emisor.	50
SECCIÓN 20 – CONTRATOS IMPORTANTES		
20.1 Información sobre contratos importantes.	No aplica dado que no existen contratos relevantes fuera del desarrollo corriente de la actividad de BBVA.	

SECCIÓN 21 – DOCUMENTOS DISPONIBLES		
21.1 Documentos disponibles	DRU – SECCIÓN 21.1: Documentos disponibles.	50
OTRA INFORMACIÓN		
Medidas Alternativas de Rendimiento	IG – MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO.	IG - 306

(1) Denominación de los documentos que componen el presente Documento de Registro Universal:

DRU: Documento de Registro Universal.

CA: Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

IG: Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

IAGC: Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

ÍNDICE

	Página
FACTORES DE RIESGO	11
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AUDITADAS: INFORME DE AUDITORÍA, ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS EXPLICATIVAS Y ANEXOS, INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO E INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023.	CA-1
SECCIÓN 1 – PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	27
SECCIÓN 2 – AUDITORES LEGALES	27
SECCIÓN 4 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	28
SECCIÓN 5 – DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL	28
SECCIÓN 8 – RECURSOS DE CAPITAL	30
SECCIÓN 9 – MARCO REGULADOR	30
SECCIÓN 11 – PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	38
SECCIÓN 12 – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN	38
SECCIÓN 14 – PRÁCTICAS DE GESTIÓN	45
SECCIÓN 15 – EMPLEADOS	46
SECCIÓN 16 – ACCIONISTAS PRINCIPALES	47
SECCIÓN 18 – INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR	47
SECCIÓN 19 – INFORMACIÓN ADICIONAL	49
SECCIÓN 21 – DOCUMENTOS DISPONIBLES	50

FACTORES DE RIESGO

La descripción de los riesgos inherentes a la actividad del Grupo BBVA, a sus negocios y a sus operaciones, así como la información cuantitativa sobre los distintos riesgos, basada en datos referidos a los tres últimos ejercicios 2023, 2022 y 2021 se describen en este apartado y se complementa con lo recogido en las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

En el Capítulo "Gestión de riesgos" del Informe de Gestión consolidado adjunto a las Cuentas Anuales consolidadas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se describen los principios y políticas de riesgos del Grupo BBVA, así como el esquema de gobierno corporativo sobre gestión de riesgos, el modelo de control interno y las herramientas, circuitos y procedimientos relevantes. Además, algunos de los principales riesgos a los que hace frente el Grupo tienen un trasfondo económico o regulatorio, y en la [sección 5.3 \(Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor\)](#) y [sección 9.1 \(Regulación\)](#) se da mayor información sobre algunos de los desafíos actuales. El Grupo BBVA manifiesta que en la información contenida en el presente Documento de Registro Universal se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales (Banco Central Europeo y Banco de España), que pudieran tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA y en los riesgos que se exponen en esta sección.

A continuación se exponen, ordenados por categorías en función de su naturaleza, aquellos factores de riesgo que BBVA considera que pueden afectar a él, su actividad, el sector en que la desarrolla o el entorno en el que opera, y que podrían afectar de manera adversa a su negocio, sus resultados, su situación financiera, económica o patrimonial, o su capacidad para cumplir sus obligaciones.

Dentro de cada una de las categorías, los riesgos se exponen ordenados en función de la probabilidad de que estos ocurran y de la magnitud prevista de su impacto negativo.

Si cualquiera de los riesgos descritos se materializase, el negocio, los resultados y la situación financiera del Banco, o de cualquiera de las entidades del Grupo, podrían verse afectados de modo adverso y significativo.

Estos no son los únicos riesgos a los que el Banco podría hacer frente, pudiendo darse el caso de que se materialicen en el futuro otros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual. A los efectos de los factores de riesgo descritos a continuación, todas las referencias hechas al Banco deberán entenderse hechas asimismo a todas aquellas sociedades que forman el Grupo.

1. RIESGOS MACROECONÓMICOS Y GEOPOLÍTICOS

1.1 Un deterioro de las condiciones económicas, incluidas las presiones inflacionistas, o del entorno institucional de los países en los que el Grupo opera podrían afectar adversamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo

El Grupo es vulnerable al deterioro de las condiciones económicas, a la modificación del entorno institucional de los países en los que opera, y está expuesto a deuda soberana, especialmente en España, México y Turquía, cuyos activos representaban el 59,0%, 22,4% y 8,8% de los activos del Grupo a 31 de diciembre de 2023, respectivamente (60,0%, 20,0% y 9,3%, a 31 de diciembre de 2022¹; y 62,4%, 17,8% y 8,5%, a 31 de diciembre de 2021, respectivamente). A 31 diciembre de 2023 y 2022¹, el beneficio atribuible del Grupo ascendió a 8.019 y 6.358 millones de euros, respectivamente (8.019 y 6.559 millones de euros, respectivamente, de beneficio atribuible ajustado), siendo el porcentaje sobre el beneficio atribuible ajustado, sin considerar el Centro Corporativo, de España, México, Turquía y América del Sur del 34,4%, 66,6%, 6,6% y 7,6%, respectivamente, a 31 de diciembre del 2023 y del 28,5%, 63,0%, 7,7% y 11,2%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2022¹. Y siendo el porcentaje sobre el margen bruto de España, México, Turquía y América del Sur del 26,7%, 48,3%, 10,1% y 14,7% a 31 de diciembre del 2023 y del 24,7%, 43,4%, 12,8% y 17,2% a 31 de diciembre del 2022¹, respectivamente.

Actualmente la economía mundial se está enfrentando a varios desafíos excepcionales. La guerra en Ucrania y las sanciones impuestas contra y por Rusia han ocasionado perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un aumento de la inflación y un menor crecimiento económico, principalmente debido a un aumento en el precio de la energía, que, sin embargo, se ha moderado más recientemente.

A pesar de que los precios del petróleo y del gas hayan disminuido y la volatilidad financiera se haya reducido, existe todavía el riesgo de que las tensiones geopolíticas generen aumentos adicionales en los precios de los insumos productivos e inestabilidad financiera, principalmente tras las tensiones causadas por el conflicto armado en Oriente Próximo, así como las recientes disrupciones en las rutas del comercio marítimo en el Mar Rojo.

Otro riesgo macroeconómico a nivel global es la posibilidad de una fuerte desaceleración del crecimiento en China, que podría favorecer una expansión del PIB menor a la actualmente prevista en muchas geografías. Aunque es probable que medidas fiscales, monetarias y regulatorias impulsadas por las autoridades eviten una desaceleración brusca de la actividad económica, hay riesgos relacionados con las tensiones en los mercados inmobiliarios y los posibles efectos de las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos, entre otros factores.

¹ La NIIF 17 "Contratos de Seguro" sustituye a la NIIF 4 en el tratamiento contable de los contratos de seguro. La NIIF 17 es de obligada aplicación a partir del 1 de enero de 2023, por lo que dicha norma ha sido aplicada en estas Cuentas Anuales consolidadas por primera vez con información comparativa mínima de un año, es decir, desde el 1 de enero de 2022, por lo que la información referida a 31 de diciembre de 2022 se ha reexpresado.

Los riesgos geopolíticos y económicos también se han intensificado en los últimos años como resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el Brexit y el auge del populismo, entre otros. El incremento de las tensiones podría dar lugar, entre otras cosas, a una desglobalización de la economía mundial, al aumento del proteccionismo, a una disminución general del comercio internacional de bienes y servicios y a una reducción de la integración de los mercados financieros. Cualquiera de estos factores podría afectar de forma sustancial y desfavorable a los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Asimismo, la economía mundial podría resultar vulnerable a otros factores, como el tono restrictivo de la política monetaria, en un contexto de relativamente elevadas presiones inflacionarias, que podría provocar una significativa ralentización del crecimiento, e incluso, una fuerte recesión económica, así como nuevos episodios de tensiones financieras.

Los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por los aumentos en los tipos de interés adoptados por los bancos centrales en un intento de controlar la inflación, contribuyendo al aumento de los ingresos y costes financieros. Además, el mantenimiento de tipos de interés elevados por un período de tiempo largo, podrían afectar negativamente al Grupo al reducir la actividad y la demanda de crédito y provocar, posiblemente, un aumento en la tasa de incumplimiento de sus prestatarios y contrapartes. Por otro lado, el proceso de reducción de los tipos de interés ya ha empezado en muchas geografías y podría iniciarse hacia mediados de 2024 también en Estados Unidos y en la Eurozona. Además, los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por la elevada inflación en todos los países en los que opera BBVA, especialmente en Turquía y Argentina.

El Grupo está expuesto, entre otros, a los siguientes riesgos generales con respecto al entorno económico e institucional en los países en los que está presente: un deterioro de la actividad económica, e incluso escenarios de recesión; presiones inflacionistas más persistentes (en diciembre de 2023 la inflación anual ha alcanzado 3,1% en España, 4,7% en México y 64,8% en Turquía), que podrían desencadenar un endurecimiento más severo de las condiciones monetarias; estanflación por crisis de suministros más intensas o prolongadas; variaciones de los tipos de cambio (del 31 de diciembre de 2022² al 31 de diciembre de 2023 el saldo registrado en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Conversión de divisas" en el Balance descendió de -13.078 millones de euros a -11.419 millones de euros, respectivamente, principalmente debido a la depreciación frente al euro de algunas divisas de las áreas geográficas en las que opera el Grupo como el peso argentino (78,9%), la lira turca (38,9%), el peso chileno (6,2%), el dólar estadounidense (3,5%) y el sol peruano (1,1%), compensadas parcialmente por la apreciación del peso colombiano (21,5%) y el peso mexicano (11,4%)); una evolución desfavorable del mercado inmobiliario; un aumento de los precios del petróleo y del gas hasta niveles muy altos, que repercutirían de forma negativa en los niveles de renta disponible en zonas que son importadoras netas, como España o Turquía, a las que el Grupo está especialmente expuesto; la modificación del entorno institucional de los países en los que opera el Grupo, que podría dar lugar a caídas repentinas y pronunciadas del PIB y/o cambios en la política regulatoria o gubernamental, incluso en materia de controles de cambio y restricciones al reparto de dividendos o la imposición de nuevos impuestos o cargas; un crecimiento de la deuda pública o del déficit exterior, que podría propiciar la revisión a la baja de las calificaciones crediticias de la deuda soberana e incluso un posible impago o reestructuración de dicha deuda; y episodios de volatilidad en los mercados financieros, que podrían ocasionar al Grupo pérdidas significativas. En particular, en Argentina persiste el riesgo de turbulencias económicas y financieras en un contexto de incertidumbre regulatoria, económica y política, y en el cual los ajustes anunciados por el nuevo gobierno para corregir las elevadas distorsiones económicas, incluyendo un fuerte ajuste fiscal y una significativa depreciación cambiaria, han reforzado aún más las presiones inflacionarias a corto plazo. En España, la incertidumbre política, regulatoria y económica ha aumentado desde las elecciones generales de julio de 2023; existe el riesgo de que las políticas puedan tener un impacto adverso en la economía. En México, la incertidumbre está relacionada, principalmente a las elecciones de junio de 2024 y a las eventuales políticas del nuevo gobierno. Finalmente, en Colombia y Perú, los factores climáticos y una mayor conflictividad social podrían, eventualmente, tener un impacto negativo sobre la economía.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

1.2. Riesgos asociados a las condiciones políticas, económicas y sociales en Turquía

En mayo de 2022, el Grupo aumentó su participación accionarial en Garanti BBVA (Turquía) del 49,85% al 85,97% tras el cierre de una oferta pública de adquisición de carácter voluntario ([véase Nota 3 de las Cuentas Anuales, en concreto Principales operaciones del ejercicio 2022](#)).

Hay crecientes señales de normalización de la política económica, en general, y de la política monetaria, en particular, desde las elecciones generales celebradas en mayo de 2023, que apuntan a una gradual corrección de las actuales distorsiones. A pesar de la progresiva mejora de las condiciones macroeconómicas, la situación sigue siendo relativamente inestable, caracterizada por una depreciación gradual de la lira turca, una elevada inflación, un significativo déficit comercial, un bajo nivel de las reservas de divisas del banco central, y un elevado coste de la financiación externa. Los terremotos de febrero de 2023 han profundizado las dificultades económicas de Turquía. Además de las enormes pérdidas humanas que causaron, los terremotos han presionado a la inflación, así como a las cuentas externas y fiscales. La persistencia de estas condiciones económicas desfavorables en Turquía podría resultar en un potencial deterioro en el poder adquisitivo y la solvencia de los clientes del Grupo (tanto particulares como empresas). Además, los tipos de interés oficiales relativamente bajos (a pesar de los recientes aumentos) en un contexto de inflación todavía elevada, las políticas regulatorias y macroprudenciales que afectan al sector bancario, y una depreciación de la moneda han afectado y pueden seguir afectando a los resultados del Grupo.

Asimismo, ciertos factores geopolíticos, tales como la guerra en Ucrania y el conflicto armado en Oriente Próximo, y los desarrollos políticos internos, generan incertidumbre sobre la evolución de la economía y podrían desencadenar escenarios de mayor inestabilidad.

² La NIIF 17 "Contratos de Seguro" sustituye a la NIIF 4 en el tratamiento contable de los contratos de seguro. La NIIF 17 es de obligada aplicación a partir del 1 de enero de 2023, por lo que dicha norma ha sido aplicada en estas Cuentas Anuales consolidadas por primera vez con información comparativa mínima de un año, es decir, desde el 1 de enero de 2022, por lo que la información referida a 31 de diciembre de 2022 se ha reexpresado.

No es posible garantizar que estos u otros factores no tendrán un impacto en Turquía y que no causarán un mayor deterioro de la economía turca, lo que podría tener un efecto material adverso en el sector bancario turco y en la situación financiera y los resultados del Grupo en Turquía.

2. RIESGOS DEL NEGOCIO

2.1 Los negocios del Grupo están sujetos a riesgos inherentes a la calidad crediticia de las contrapartes y al valor de las garantías de su cartera crediticia, en especial en España

La exposición máxima total al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2023 y 2022³ era de 904.889 y 815.533 millones de euros respectivamente (a 31 de diciembre de 2021 era de 753.730 millones de euros). A 31 de diciembre de 2023 y 2022³, la exposición máxima de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado es de 388.912 y 368.588 millones de euros, respectivamente, de los que España, México y Turquía representan el 55,2%, el 23,4% y el 10,0%, y el 58,1%, el 20,0% y el 10,7% respectivamente. A 31 de diciembre de 2023 y 2022³, la corrección de valor por pérdidas acumulada de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado es de 11.269 y 11.237 millones de euros respectivamente, de los que España, México y Turquía representan el 40,8%, el 27,1% y el 14,6% y el 43,2%, el 22,2% y el 18,7% respectivamente.

A 31 de diciembre 2023, el deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (deterioro de valor de activos financieros) tenía un saldo negativo de 4.428, un 31% superior al mismo periodo del año anterior (3.379 millones de euros a 31 de diciembre 2022) debido al deterioro del entorno macroeconómico con revisión a la baja de expectativas de crecimiento en un entorno inflacionario con incremento generalizado de los precios de las materias primas energéticas y de los tipos de interés. El Grupo tiene exposición a muchos productos y contrapartes distintos, y la calidad crediticia de sus exposiciones podría tener un impacto significativo en los resultados del Grupo. Los cambios adversos en la calidad crediticia de las contrapartes del Grupo (incluidos los prestatarios) o en su comportamiento o negocios, o cualquier cambio adverso en la garantía que hayan aportado, podrían depreciar los activos del Grupo e incrementar sustancialmente los saneamientos y correcciones de valor por pérdidas. El riesgo de crédito puede verse afectado por diversos factores, tales como un entorno económico adverso, descenso del consumo o del gasto empresarial o público, variaciones en las calificaciones crediticias de contrapartes contractuales concretas, en sus niveles de endeudamiento o en el entorno en que operan, un aumento del desempleo, incremento de los precios de las materias primas (particularmente de las energéticas), deterioros en la valoración de activos, mayores niveles de insolvencia de los particulares y empresas, variaciones de los tipos de interés (así como el momento, magnitud y ritmo de dichas variaciones), litigios y modificaciones de leyes y reglamentos.

En los últimos años, la tasa de mora del Grupo (tal y como se define en el apartado de Medidas Alternativas de Rendimiento del Informe de Gestión Consolidado) (3,4%, 3,4% y 4,1% a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 respectivamente) se ha mantenido relativamente estable. Los recientes incrementos, y sucesivos si hubiera, de los tipos de interés pueden provocar un deterioro de nuestra tasa de mora y un aumento de los APR (Activos ponderados por riesgo) del Grupo. La tasa de cobertura del Grupo (tal y como se define en el apartado de Medidas Alternativas de Rendimiento del Informe de Gestión Consolidado) se situó en 77%, 81% y 75% a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 respectivamente.

Por otro lado, el deterioro de las condiciones económicas suele dar lugar a una depreciación de los activos inmobiliarios. El Grupo mantiene una exposición significativa al mercado inmobiliario, principalmente en España y, en menor medida, en México y Turquía, dado que muchos de sus préstamos están garantizados por activos inmobiliarios y debido al volumen significativo de activos inmobiliarios que mantiene en su balance. A 31 diciembre 2023 y 2022, la exposición del Grupo a los sectores constructor e inmobiliario (excluyendo la cartera hipotecaria) en España equivalía a 9.476 y 9.549 millones de euros respectivamente, de los que 2.105 y 1.861 millones de euros, respectivamente, correspondían a préstamos a la construcción, actividades de promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas en España (representativos de un 1,2% y 1,1% de los préstamos y anticipos del Grupo a clientes en España, excluyendo el sector público, y un 0,3% y 0,3% de los activos consolidados del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente). La exposición inmobiliaria total (excluyendo la cartera hipotecaria), incluido crédito promotor y activos adjudicados sin otros activos, tenía una tasa de cobertura del 28% y 34% en España a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Una caída de los precios de los activos inmobiliarios en España (o, en menor medida, en México o Turquía) reduciría el valor de los inmuebles que garantizan los préstamos concedidos por el Grupo y, por tanto, en caso de impago, aumentaría el importe de las pérdidas esperadas relativas a dichos préstamos.

Además, también podría tener un efecto adverso significativo en las tasas de morosidad de la cartera hipotecaria residencial del Grupo que, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, presentaba un saldo de 93.358 y 92.064 millones de euros, respectivamente, a nivel global (91.324 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

³ La NIIF 17 "Contratos de Seguro" sustituye a la NIIF 4 en el tratamiento contable de los contratos de seguro. La NIIF 17 es de obligada aplicación a partir del 1 de enero de 2023, por lo que dicha norma ha sido aplicada en estas Cuentas Anuales consolidadas por primera vez con información comparativa mínima de un año, es decir, desde el 1 de enero de 2022, por lo que la información referida a 31 de diciembre de 2022 se ha reexpresado.

El impacto en el Grupo de un incremento en las tasas de morosidad dependerá de su magnitud, momento y ritmo, y podría ser significativo. Además, es posible que el Grupo haya valorado incorrectamente la calidad crediticia o la voluntad de pago de sus contrapartes, que haya infravalorado los riesgos de crédito y las potenciales pérdidas inherentes a su exposición crediticia y que haya dotado provisiones para dichos riesgos de forma insuficiente. Los procesos aplicados para efectuar tales valoraciones, que tienen un impacto crucial en los resultados y la situación financiera del Grupo, requieren cálculos difíciles, subjetivos y complejos, incluyendo provisiones sobre el impacto que las condiciones macroeconómicas podrían tener sobre dichas contrapartes. En particular, la estimación de las pérdidas del Grupo derivadas de su exposición al riesgo de crédito podría resultar inadecuada o insuficiente en el actual entorno de incertidumbre económica, lo que podría influir en la suficiencia de las provisiones para insolvencias dotadas por el Grupo. Un aumento de los préstamos deteriorados o de baja calidad crediticia podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe bruto de refinanciaciones y reestructuraciones del Grupo era de 12.363 y 15.120 millones de euros respectivamente (decremento de 18%), concentradas principalmente en España y Turquía, lo que supone un 3,3% y 4,2% del total de préstamos y anticipos a la clientela. Estas refinanciaciones y reestructuraciones cuentan con un valor de garantía real asociada de 4.729 y 5.192 millones de euros respectivamente en los periodos mencionados. Asimismo, el 62% y 54%, en ambos periodos, de las mismas estaban clasificadas como deterioradas a esas mismas fechas.

A 31 de diciembre de 2023, los activos adjudicados y las recuperaciones, netos de pérdidas por deterioro de valor, ascendían a 644 millones de euros.

2.2 El negocio del Grupo es particularmente vulnerable a los tipos de interés

Los resultados de explotación del Grupo dependen, en gran medida, del nivel de sus ingresos procedentes del margen de intereses, definido como la diferencia entre los ingresos financieros procedentes de los activos rentables y los gastos financieros procedentes de los pasivos que devengan intereses. Los cambios en los tipos de interés del mercado suelen afectar a los intereses que recibe el Grupo por sus activos rentables de forma distinta a los intereses que el Grupo paga por sus pasivos sujetos a intereses. Esto, a su vez, puede acarrear una reducción del margen neto de intereses del Grupo, lo que podría tener un efecto adverso significativo en sus resultados. Asimismo, las variaciones de los tipos de interés pueden afectar a la exposición del Grupo al riesgo crediticio. En España el margen de interés neto a 31 de diciembre de 2023 ha aumentado un 48,9%, en México ha aumentado un 31,9% (19,5% a tipos de cambio constantes); en Turquía ha disminuido un 28,42% (incremento del 8,0% a tipos de cambio constantes) y en América del Sur ha subido un 6,2% (47,5% a tipos de cambio constantes).

Los tipos de interés son altamente sensibles a numerosos factores que se encuentran fuera del control del Grupo, tales como las políticas fiscales y monetarias de los gobiernos y bancos centrales, la regulación del sector financiero y las condiciones económicas y políticas nacionales e internacionales, así como otros factores. Los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados positivamente por los incrementos en los tipos de interés adoptados por los bancos centrales en los últimos años en un intento de controlar la inflación, contribuyendo a un aumento en el margen de intereses que ha excedido al aumento en los costes de financiación. Sin embargo, unos tipos de interés elevados por un periodo prolongado podrían afectar negativamente al Grupo al reducir la demanda de crédito, limitar su capacidad para generar crédito para sus clientes y/o aumentando las tasas de impago de contrapartes (incluyendo prestatarios). En particular, la capacidad de pago de los préstamos vinculados a tipos de interés variables es más sensible a cambios en los tipos. A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el 47,7%, 49,2% y 50,2%, respectivamente, de las operaciones totales de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año tienen tipos de interés variables. [Véase la Nota 7.3.1 de las Cuentas Anuales](#) donde se detalla el análisis de sensibilidad al tipo de interés. Si bien las tasas de interés han comenzado a bajar en ciertas regiones, y Estados Unidos y la zona del euro podrían hacer lo mismo en 2024, se espera que las políticas monetarias sigan siendo restrictivas en el corto plazo. Los cambios en las políticas de tasas de interés pueden implementarse a un ritmo diferente según las regiones y es posible que dichas políticas puedan acelerarse o revertirse en función de diversos factores, como la inflación, el crecimiento económico o preocupación sobre la estabilidad financiera, entre otras consideraciones.

En cuanto al riesgo de variación del valor de mercado de los activos y pasivos, a 31 de diciembre de 2023, el VaR medio era de 31 millones de euros. Por tipo de riesgo de mercado asumido por la cartera de negociación del Grupo, el principal factor de riesgo del Grupo sigue estando asociado a los tipos de interés, lo que representa el 69% del total al final de 2023 (incluido el riesgo de *spread*) y supone un aumento de la ponderación relativa en comparación con el cierre de 2022 (54%). Por otro lado, el riesgo de cambio representa un 10%, lo que supone un descenso con respecto al final del año 2022 (22%), mientras que ha aumentado el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad y correlación, representando un 20% al final del año 2023 (frente al 11% al cierre del año 2022). A 31 de diciembre de 2023, el saldo del VaR era de 36 millones de euros (41 millones de euros corresponden al riesgo de interés y *spread*, 6 millones de euros al riesgo de tipo de cambio, 4 millones de euros al riesgo de renta variable y 8 millones de euros al riesgo de volatilidad y -23 millones de euros al efecto de diversificación).

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

2.3 El Grupo soporta una competencia creciente y está expuesto a un modelo de negocio en evolución

Los mercados en los que opera el Grupo son altamente competitivos y se espera que esta tendencia continúe en los próximos años con la creciente entrada de competidores no bancarios (algunos de los cuales cuentan con grandes carteras de clientes y un fuerte reconocimiento de marca) y la irrupción de nuevos modelos de negocio. En los últimos años, el sector de los servicios financieros ha experimentado una transformación significativa impulsada por el desarrollo de las tecnologías móviles, innovaciones basadas en datos y la entrada de nuevos actores en actividades previamente controladas por las entidades financieras. Si bien el Grupo está haciendo esfuerzos para adaptarse a estos cambios, a través de su transformación digital, su posición competitiva también se ve afectada por algunas asimetrías normativas que benefician a los operadores no bancarios. Por ejemplo, los grupos bancarios están sujetos a regulaciones prudenciales que tienen repercusiones para la mayoría de sus negocios, incluyendo aquellos en los que compiten con operadores no bancarios (como *Fintech* o *Bigtech*) que sólo están sujetos a regulaciones específicas de la actividad que desarrollan o que se benefician de las lagunas del marco regulador. Por ejemplo, cuando los grupos bancarios llevan a cabo actividades financieras mediante el uso de las nuevas tecnologías, éstas están generalmente sujetas a normas adicionales de gobierno interno que colocan a dichos grupos en una situación de desventaja competitiva.

Además, la adopción generalizada de nuevas tecnologías, incluidas las criptomonedas y los sistemas de pago alternativos que no utilizan el sistema bancario, podría deteriorar el negocio del Grupo o requerir inversiones sustanciales para modificar o adaptar los productos y servicios existentes incluyendo sus capacidades de banca móvil y por internet y en línea. Del mismo modo, el creciente uso de dichas nuevas tecnologías y plataformas de banca móvil podría tener un impacto adverso en las inversiones del Grupo en instalaciones, equipos y empleados de la red de sucursales. Un mayor ritmo de transformación hacia modelos de banca móvil y por Internet podría exigir cambios en la estrategia de banca comercial del Grupo, incluyendo el cierre o venta de algunas sucursales y la reestructuración de otras, así como la reducción significativa de empleados. Estos cambios podrían ocasionar gastos considerables a medida que el Grupo reconfigure y transforme su red comercial. Por otro lado, la tendencia a la concentración en el sector bancario ha creado entidades bancarias de mayor tamaño con las que el Grupo debe competir. El fracaso en la introducción oportuna y eficiente de dichos cambios podría tener un impacto adverso significativo en la posición competitiva del Grupo o tener un impacto adverso significativo en el negocio, situación financiera o resultados de explotación del Grupo ([véase Nota 24 de las Cuentas Anuales](#)).

El éxito futuro del Grupo depende, en parte, de su capacidad de utilizar la tecnología para proporcionar productos y servicios adecuados a los clientes.

Aunque el Grupo se ha centrado en los últimos años en desarrollar sus capacidades tecnológicas y su compromiso con la digitalización, su capacidad para competir con éxito puede verse afectada negativamente como consecuencia, por un lado, de la desigualdad de condiciones existente entre operadores bancarios y no bancarios, y por otro lado, de la creciente relevancia del acceso a los datos y las interacciones digitales para la gestión de la relación con los clientes, lo que pone en ventaja a las plataformas digitales. Las plataformas digitales (como las que mantienen las grandes empresas de tecnología o redes sociales y las *FinTech*) dominan cada vez más el acceso a los datos y el control de las interacciones digitales, y ya están erosionando los resultados del Grupo en mercados de gran relevancia como el de pagos. Estas plataformas pueden aprovechar sus ventajas en el acceso a los datos para competir con el Grupo en otros mercados, lo que podría reducir las operaciones y los márgenes del Grupo en sus negocios principales, como los préstamos o la gestión de patrimonio. Las alianzas que los competidores del Grupo están empezando a crear con *Bigtech* pueden impedirle competir con éxito y podrían afectar adversamente al Grupo. En el caso de que el Grupo no logre hacer frente al aumento de la competencia, su negocio, su situación financiera y sus resultados de explotación podrían verse afectados de forma significativa y adversa.

2.4 El Grupo se enfrenta a riesgos relativos a sus adquisiciones y desinversiones

El Grupo ha adquirido y vendido varias compañías y negocios en los últimos años. ([véanse sección 5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor](#) y [Nota 3 de las Cuentas Anuales](#)).

Es posible que el Grupo no concluya operaciones en curso o futuras, en el momento oportuno o de forma eficiente en costes, o que no las concluya en absoluto, y, en caso de que se lleven a cabo, es posible que no se obtengan los resultados esperados. Asimismo, si se concluyen tales operaciones, los resultados de explotación del Grupo podrían verse perjudicados por contingencias y gastos relacionados con la desinversión o adquisición. El Grupo puede verse involucrado en litigios relacionados con desinversiones o adquisiciones o derivados de ellas, incluyendo demandas de trabajadores despedidos, de clientes o de terceros. En caso de una adquisición, el Grupo puede ser responsable de litigios y demandas, pendientes o potenciales, relacionados con la empresa adquirida, incluso por el hecho de que el Grupo no sea indemnizado por tales demandas o la indemnización sea insuficiente. Asimismo, en caso de desinversión, el Grupo podría estar obligado a indemnizar al comprador por cuestiones similares o de otro tipo, incluyendo reclamaciones contra la entidad o el negocio desinvertido.

En caso de adquisición, aunque el Grupo analiza las empresas que pretende adquirir, con frecuencia no es posible que dichos análisis sean completos en todos los aspectos y pueden existir riesgos asociados a eventos o responsabilidades imprevistos relativos a los activos o negocios adquiridos que no hayan sido revelados o evaluados adecuadamente durante el proceso de *due diligence*, con lo que el Grupo podría asumir responsabilidades imprevistas o la adquisición podría no tener los resultados esperados. Además, las adquisiciones son inherentemente arriesgadas por las dificultades que pueden surgir en la integración del personal, las actividades y las tecnologías. No es posible garantizar que los negocios que el Grupo adquiera puedan integrarse con éxito o que, una vez integrados, tengan una evolución positiva.

Las adquisiciones pueden también dar lugar a potenciales saneamientos que afecten desfavorablemente a los resultados de explotación del Grupo. Cualquiera de las referidas circunstancias podría dar lugar a que el Grupo soporte gastos imprevistos significativos, desvíe recursos considerables y la atención del equipo directivo de otros problemas del negocio, o produzca de otro modo un impacto significativo adverso sobre el negocio, situación financiera y resultados de explotación del Grupo.

2.5 El Grupo se enfrenta a riesgos derivados de su diversificación geográfica internacional y su presencia significativa en países emergentes. La capacidad del Grupo para repartir dividendos depende, en parte, de la percepción de dividendos de sus filiales

El Grupo está formado por bancos comerciales, compañías de seguros y otras compañías de servicios financieros en diversos países y su desempeño como negocio global depende de su capacidad para gestionar sus diferentes negocios bajo diversas condiciones económicas, sociales y políticas, con sujeción a distintos requisitos normativos y regulatorios en las jurisdicciones en las que opera (incluyendo, entre otros, distintos regímenes supervisores y distintos regímenes fiscales y legales relativos a la repatriación de fondos o a la nacionalización o expropiación de activos).

Además, las actividades internacionales del Grupo pueden exponerle a riesgos y desafíos a los cuales sus competidores locales podrían no estar expuestos, tales como el riesgo de tipo de cambio (a 31 de diciembre de 2023, 2022⁴ y 2021, aproximadamente el 46,8%, 44,6% y el 41,5% de los activos, respectivamente y el 45,0%, 42,1% y el 37,8% de los pasivos del Grupo, respectivamente, estaban denominados en monedas distintas del euro), la dificultad de gestionar o supervisar una entidad local desde el extranjero, los riesgos políticos (que podrían afectar únicamente a los inversores extranjeros) o las limitaciones en la distribución o repatriación de dividendos (por ejemplo, las filiales venezolana y argentina de BBVA, cuyo valor contable es de 125 y 1.097 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2023, y 109 y 1.396 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2022, están sujetas a ciertas restricciones y no puede asegurarse que no se impongan nuevas restricciones que empeoren su posición frente a la de los competidores locales), empeorando así su posición en comparación con la de los competidores locales.

En 2023, los ingresos por dividendos procedentes de sus filiales representaron 3.381 millones de euros, lo que supone aproximadamente el 30,7% del margen bruto de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., lo que supone un incremento del 1,0% con respecto a 2022. Debido, en parte, a la decisión del Grupo de seguir una estrategia de "Multiple Point of Entry" ("MPE", por sus siglas en inglés), de acuerdo con el marco para la resolución de entidades financieras diseñado por el *Financial Stability Board* ("FSB", por sus siglas en inglés), las filiales del Grupo son autosuficientes y cada una de ellas es responsable de la gestión de su propio capital y liquidez. Esto significa que el pago de dividendos, distribuciones y anticipos por las filiales del Grupo a BBVA depende no solamente de los resultados de estas filiales, sino también del contexto de sus operaciones y necesidades de liquidez, pudiendo estar además limitado por restricciones legales, regulatorias y contractuales. Además, el derecho del Banco, en su condición de accionista, a participar en el reparto de los activos resultantes de la eventual liquidación o reorganización de sus filiales estará efectivamente subordinado a los derechos de los acreedores de dichas filiales, incluidos sus acreedores comerciales.

No puede garantizarse que el Grupo vaya a tener éxito en el desarrollo e implantación de políticas y estrategias en todos los países en los que opera, algunos de los cuales han experimentado una volatilidad económica, política y social significativa en las últimas décadas. En particular, el Grupo tiene presencia significativa en varios países emergentes, tales como México y Turquía, y por lo tanto es vulnerable a cualquier deterioro económico, social o político de dichos países. Los mercados emergentes se ven generalmente afectados por las condiciones de otros mercados relacionados comercial o financieramente y por la evolución de los mercados financieros globales en general (pudiendo verse afectados, por ejemplo, por la evolución del PIB y de los tipos de interés en Estados Unidos y del tipo de cambio del dólar estadounidense), así como por las fluctuaciones en los precios de las materias primas. Los riesgos asociados a la inversión en economías emergentes, en general, o en los mercados emergentes donde el Grupo opera, en particular, podría provocar salidas de flujos de capitales de esas economías y afectar negativamente a las mismas, y por tanto, también al Grupo. Además, los países emergentes son más propensos a experimentar volatilidades significativas en la inflación y en los tipos de cambio, que pueden tener un impacto material en los resultados, activos (incluidos los activos ponderados por riesgo) y pasivos del Grupo. Por ejemplo, en Turquía la inflación acumulada del ejercicio 2023 estimada por el Instituto de Estadística de Turquía (Turkstat) se situó en 64,8% (en 2022 la inflación ascendió a 64,3%) y el tipo de cambio utilizado a 31 de diciembre de 2023 fue 32,65 liras turcas por euro (en 2022 el tipo de cambio utilizado fue de 19,96 liras turcas por euro).

A 31 de diciembre de 2023, las sensibilidades estimadas del resultado atribuible a los propietarios de la sociedad matriz ante depreciaciones y apreciaciones del 1% del tipo de cambio medio en el peso mexicano y la lira turca, eran de 26 y 4 millones de euros, respectivamente, teniendo en cuenta las posiciones de cobertura. Dado que dichas posiciones de cobertura se ajustan periódicamente, la estimación de sensibilidad intenta reflejar una sensibilidad media (o efectiva) durante el año. Es decir, en caso de apreciación (depreciación) de cualquiera de las dos divisas, BBVA tendría una mayor (menor) aportación en euros de las filiales que operan con dicha divisa que se verían parcialmente compensadas por las posiciones de cobertura mencionadas.

Las actividades del Grupo en países emergentes están expuestas también a mayores riesgos políticos, como cambios en las políticas gubernamentales, expropiaciones, nacionalizaciones, límites a los tipos de interés, controles de divisa, controles de capital, restricciones gubernamentales a los dividendos o comisiones bancarias y políticas fiscales desfavorables. Por ejemplo, la repatriación de dividendos desde las filiales de BBVA en Venezuela, Argentina y Turquía ha sido objeto de ciertas restricciones y no cabe garantizar que no se impongan nuevas restricciones. Dado que la capacidad de BBVA para pagar dividendos depende, en parte, de la recepción de dividendos por parte de sus filiales, dichas restricciones pueden afectar, a su vez, a la capacidad de BBVA para pagar dividendos.

⁴ La NIIF 17 "Contratos de Seguro" sustituye a la NIIF 4 en el tratamiento contable de los contratos de seguro. La NIIF 17 es de obligada aplicación a partir del 1 de enero de 2023, por lo que dicha norma ha sido aplicada en estas Cuentas Anuales consolidadas por primera vez con información comparativa mínima de un año, es decir, desde el 1 de enero de 2022, por lo que la información referida a 31 de diciembre de 2022 se ha reexpresado.

Si el Grupo no adopta políticas y estrategias efectivas y oportunas en respuesta a los riesgos y desafíos a los que se enfrenta en cada una de las regiones en las que está presente, en especial en los países emergentes, su negocio, situación financiera y los resultados del Grupo podrían verse afectados de forma significativa y negativa.

2.6 El Grupo está expuesto a diversos riesgos de cambio climático

El cambio climático, que está provocando un aumento de la intensidad y frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y la degradación del medio ambiente, presenta riesgos a corto, medio y largo plazo para el Grupo y sus clientes y contrapartes, y se prevé que los riesgos aumenten a lo largo del tiempo. Los riesgos que plantea el cambio climático pueden clasificarse en riesgos de transición y riesgos físicos.

Los riesgos de transición se refieren a los cambios, entre otros, en la normativa, las tecnologías y las preferencias del mercado vinculados a la transición hacia una economía menos dependiente del carbono, entre los que cabe citar los siguientes:

- **Riesgos legales y regulatorios:** Los cambios legales y regulatorios relacionados con la forma en que los bancos han de gestionar el riesgo climático o que de otro modo afectan a las prácticas bancarias o a la información que ha de ser divulgada bajo la nueva normativa pueden dar lugar a mayores costes y riesgos de cumplimiento, operativos y crediticios. Además, los cambios legales y regulatorios pueden dar lugar a inseguridad jurídica y a la existencia de requisitos regulatorios o de otro tipo que se solapen o entren en conflicto. Es posible que el Grupo o sus clientes o contrapartes no puedan cumplir los nuevos requisitos, total o parcialmente, y en tiempo y forma. Además, los cambios en la legislación, incluidas las nuevas especificaciones aplicables a productos y servicios, pueden provocar la devaluación repentina de determinados activos. Cualquiera de estos riesgos puede afectar al Grupo y a sus clientes y contrapartes. Además, en el caso de los bancos, la nueva regulación puede incluir requisitos relacionados con la concesión de financiación, actividades de inversión, la adecuación del capital y la liquidez y la resiliencia operativa. La incorporación de los riesgos climáticos en el marco prudencial vigente aún está en desarrollo y puede dar lugar a un aumento de la ponderación del riesgo de los activos relacionados con altas emisiones de carbono. Además, existen riesgos significativos e incertidumbres inherentes al desarrollo de capacidades adecuadas de evaluación y modelización de los riesgos relacionados con el cambio climático y la recopilación de datos de clientes, terceros y otros, que pueden dar lugar a que los sistemas o marcos del Grupo (o los de sus clientes y contrapartes, en su caso) sean inadecuados, imprecisos o susceptibles de contener datos incorrectos de clientes, terceros u otros, lo que puede afectar negativamente a la información corporativa y financiera del Grupo. Además, una mayor regulación derivada del cambio climático puede dar lugar a un aumento de los litigios y de las investigaciones y acciones supervisoras.
- **Riesgos tecnológicos:** Algunos de los clientes y contrapartes del Grupo pueden verse afectados negativamente por la transición progresiva a una economía con bajas emisiones de carbono y/o por los riesgos y costes asociados a las nuevas tecnologías con bajas emisiones de carbono. Si nuestros clientes y contrapartes no consiguen adaptarse a la transición hacia una economía más descarbonizada, o si los costes de hacerlo afectan negativamente a su solvencia, esto puede afectar negativamente a las carteras de préstamos del Grupo.
- **Riesgos de mercado:** El Grupo y algunos de sus clientes y contrapartes pueden verse afectados negativamente por cambios en las preferencias del mercado debido a, entre otros, una mayor concienciación sobre el cambio climático. Además, pueden aumentar los costes de financiación de las empresas que se perciben como más expuestas al cambio climático. Todo ello puede reducir la solvencia de dichos clientes y contrapartes, lo que afectaría negativamente a las carteras de préstamos del Grupo. El Grupo y sus clientes y contrapartes también pueden verse afectados negativamente por los cambios en los precios resultantes de los cambios en la demanda o la oferta provocados por el cambio climático, incluidos los precios de la energía y las materias primas, o por su incapacidad para prever u obtener cobertura para cualquiera de dichos cambios.
- **Riesgos reputacionales:** La percepción del cambio climático como un riesgo por parte de la sociedad, los accionistas, los clientes, los gobiernos y otros grupos de interés sigue aumentando, incluyendo en relación con las actividades del sector financiero. Esto puede dar lugar a un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas, objetivos y divulgación o comunicaciones relacionados con el cambio climático. La reputación del Grupo y su capacidad para atraer o retener clientes pueden verse perjudicadas si sus esfuerzos por reducir los riesgos medioambientales y sociales se consideran insuficientes o si se generase una percepción en los distintos grupos de interés de que las declaraciones, acciones o comunicaciones del Grupo no se ajustan al perfil de sostenibilidad de la entidad, sus productos, servicios, objetivos y/o políticas. El Grupo puede optar por no prestar servicios de financiación o no llevar a cabo actividades de inversión que habrían sido rentables a los efectos de evitar daños a su reputación. Además, las opiniones divergentes sobre las políticas ESG también pueden tener un impacto negativo en la reputación del Grupo. Un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas y objetivos y la forma en que se comunican aspectos en relación con el cambio climático, puede dar lugar a litigios e investigaciones y acciones supervisoras. El Grupo ha hecho públicos determinados objetivos aspiracionales relacionados con el cambio climático, y dichos objetivos, que se persiguen a largo plazo, pueden resultar considerablemente más costosos o difíciles de alcanzar de lo previsto, o incluso imposibles, como consecuencia, por ejemplo, de los cambios en la normativa y la política medioambiental y energética, el ritmo del cambio tecnológico y de la innovación y las acciones de los gobiernos, los clientes y los competidores del Grupo.

El riesgo físico derivado del cambio climático puede resultar de una mayor frecuencia y/o severidad de los fenómenos meteorológicos adversos o del impacto del cambio climático a largo plazo. Las actividades del Grupo o las de sus clientes o contrapartes pueden verse afectadas negativamente por los riesgos físicos derivados del cambio climático. Por ejemplo, los fenómenos meteorológicos extremos pueden dañar o destruir las propiedades y otros activos del Grupo o los de sus clientes o contrapartes, dar lugar a un aumento de los costes o perturbar de otro modo sus respectivas operaciones (por ejemplo, si las cadenas de suministro se interrumpen como consecuencia de ello), disminuyendo -en el caso de los clientes o contrapartes del Grupo- su capacidad de repago y, en su caso, el valor de los activos pignorados como garantía frente al Grupo. El Grupo también está expuesto a posibles riesgos a largo plazo derivados del cambio climático, como el aumento de los costes relacionados con el crédito debido al deterioro de las condiciones macroeconómicas, que puede estar causado en parte por un aumento de las enfermedades infecciosas u otras dolencias derivadas del cambio climático. El Grupo también puede verse afectado negativamente por la disminución del valor de los activos como consecuencia del cambio climático o de riesgos relacionados con el cambio climático, la reducción de la disponibilidad de seguros y las interrupciones significativas de las operaciones comerciales, y puede verse obligado a cambiar sus modelos de negocio en respuesta a lo anterior.

Cualquiera de estos factores podría tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

2.7 El brote y la propagación de una pandemia y otros eventos de salud pública a gran escala podrían afectar adversamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo

Las condiciones económicas en los países en los que opera el Grupo pueden verse afectadas negativamente por un brote de una enfermedad contagiosa, como el COVID-19 (coronavirus), que se convierte en una pandemia regional o global y otros eventos de salud pública a gran escala. Las medidas tomadas por gobiernos, reguladores y empresas para responder a cualquier pandemia o evento de este tipo pueden conducir a un crecimiento económico más lento o negativo, disrupciones en el suministro, incremento de presiones inflacionarias y aumentos significativos de la deuda pública, y también pueden afectar negativamente a las contrapartes del Grupo (incluidos los prestatarios), lo que puede conducir a mayores deterioros en las carteras de préstamos. Dichas medidas también podrían afectar el negocio y las operaciones de terceros que prestan servicios críticos al Grupo.

Durante la pandemia de COVID-19, el Grupo experimentó una caída de su actividad, también como consecuencia del cierre de sucursales y de las exigencias de trabajo de forma remota, y se vio afectado por una serie de medidas regulatorias, como las variaciones en los tipos de interés de referencia, la modificación de los requisitos prudenciales, la suspensión temporal del pago de dividendos, la modificación de las medidas de moratorias y la concesión de préstamos a empresas y autónomos con garantía pública, la adopción de nuevas medidas o la modificación o terminación de las ya existentes, así como cualquier cambio en los programas de compra de activos financieros del Banco Central Europeo.

Si hubiera un brote de una nueva pandemia u otro evento de salud pública a gran escala ocurriera en el futuro, el Grupo podría experimentar un impacto adverso, que puede ser significativo, en el negocio, la situación financiera y los resultados de operaciones, incluso como resultado de la exacerbación de cualquiera de los otros riesgos descritos en esta sección.

3. RIESGOS FINANCIEROS

3.1 El Grupo tiene una demanda continuada de liquidez para financiar sus actividades y la retirada de depósitos u otras fuentes de liquidez podrían afectarle significativamente

Tradicionalmente, una de las principales fuentes de financiación del Grupo han sido las cuentas de ahorro y los depósitos a la vista. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de "Depósitos de la clientela" representaba el 74% y 75%, respectivamente, del total de "Pasivos financieros a coste amortizado" del Grupo en ambos periodos. No obstante, el volumen de depósitos mayoristas y minoristas puede fluctuar significativamente, incluso como consecuencia de factores que escapan al control del Grupo, tales como las condiciones económicas generales, cambios en la política económica o decisiones administrativas que mermen su atractivo como instrumentos de ahorro (por ejemplo, como consecuencia de cambios en la fiscalidad, en la cobertura por parte de los fondos de garantía de depósitos, quitas o expropiaciones) o la competencia que suponen otros instrumentos de ahorro o inversión (incluyendo los depósitos de otros bancos). Desde 2022, la competencia por los depósitos ha aumentado en varias de las regiones en las que opera el Grupo debido a la subida de los tipos de interés. La gran mayoría de los depósitos del Grupo son depósitos a la vista, que los depositantes pueden retirar libremente en cualquier momento.

Las variaciones de los tipos de interés y de los diferenciales crediticios pueden incidir considerablemente en el coste de la financiación mayorista a corto y largo plazo del Grupo. Los cambios en los diferenciales de crédito están impulsados por factores de mercado y pueden verse asimismo influidos por la percepción que el mercado tiene de la solvencia del Grupo. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los valores de deuda emitidos por el Grupo representaban un 12,3% y 10,5% del total de pasivos financieros a coste amortizado del Grupo, respectivamente.

Igualmente, el Grupo ha hecho un uso significativo de las fuentes públicas de liquidez, como las medidas extraordinarias del BCE adoptadas en respuesta a la crisis financiera desde 2008 o las adoptadas ante la crisis provocada por la pandemia de COVID-19. BBVA inició en diciembre de 2022 la devolución del programa TLTRO III (por un importe de aproximadamente 35.000 millones de euros, desde entonces). El importe registrado en "Depósitos de bancos centrales - Cuentas a plazo" recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo, principalmente de BBVA, S.A., que ascienden a 3.660 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, a 26.711 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y a 38.692 millones de euros a 31 de diciembre de 2021, tras la devolución de diciembre 2022.

A 31 de diciembre de 2023, la ratio de préstamos sobre recursos estables de clientes, que mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes ("LtSCD" por sus siglas en inglés) en el balance en el Grupo es del 99%.

En caso de retirada de depósitos u otras fuentes de liquidez, especialmente si se produce de forma repentina o inesperada, el Grupo podría no ser capaz de financiar sus obligaciones financieras o de cumplir con los requisitos mínimos de liquidez que le son aplicables, y podría verse obligado a incurrir mayores costes financieros, liquidar activos y tomar medidas adicionales para reducir su apalancamiento. Además, el Grupo podría ser objeto de medidas de intervención temprana o, en última instancia, de una medida de resolución por parte de la Autoridad Española de Resolución competente ([véase la sección 9.1 "Regulación" de la Sección 9 "Marco Regulador"](#)). Cualquiera de estas circunstancias podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

3.2 El Grupo depende de sus calificaciones crediticias y de las calificaciones de la deuda soberana, especialmente la española y la mexicana

Las agencias de calificación revisan periódicamente las calificaciones crediticias de la deuda del Grupo (para más información, [véase la sección 8.3 Recursos de capital – Impacto de las calificaciones crediticias](#)). Cualquier reducción, efectiva o prevista, en tales calificaciones crediticias del Grupo, ya sea por debajo del grado de inversión (*investment grade*) o de otra índole, podría limitar o deteriorar el acceso del Grupo a los mercados de capitales y otras posibles fuentes de liquidez e incrementar el coste de financiación del Grupo, y conllevar el incumplimiento o resolución anticipada de determinados contratos o generar obligaciones adicionales en virtud de los mismos, como la exigencia de conceder garantías adicionales. El Grupo estima que si a 31 de diciembre de 2023 y 2022 todas las agencias de calificación hubiesen rebajado en un escalón la calificación de la deuda senior a largo plazo de BBVA, S.A, el Banco tendría que haber aportado garantías/avales adicionales por importe de 72,4 y 57,9 millones de euros, respectivamente, en virtud de sus contratos de derivados y otros contratos financieros. Un hipotético descenso de dos escalones habría supuesto un desembolso de 88,2 y 82,3 millones de euros, respectivamente, en garantías personales o reales adicionales. Asimismo, si el Grupo tuviera que resolver sus contratos de derivados con algunas de sus contrapartes y no fuese capaz de reemplazarlas, su riesgo de mercado empeoraría. Asimismo, una reducción en la calificación crediticia podría afectar la capacidad del Grupo para vender o comercializar algunos de sus productos o para participar en determinadas operaciones, y podría llevar a la pérdida de depósitos de clientes y propiciar que terceros estén menos dispuestos a realizar operaciones comerciales con el Grupo (especialmente los que exigen una calificación crediticia mínima para invertir), lo que podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Adicionalmente, las calificaciones crediticias del Grupo podrían verse afectadas por variaciones en la calificación crediticia de la deuda soberana, en especial en la calificación de la deuda soberana española y mexicana. El Grupo posee una cartera significativa de deuda emitida por el Reino de España, por las comunidades autónomas españolas, por México y por otros emisores españoles y mexicanos. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la exposición del Grupo (según los criterios de la Autoridad Bancaria Europea) a la cartera de deuda pública del Reino de España era de 46.978 y 39.485 millones de euros respectivamente, lo que representa el 6,1% y 5,5% de los activos totales consolidados del Grupo (38.583 y 33.726 millones de euros respectivamente, lo que representa el 5,0% y 4,7% de los activos totales consolidados del Grupo, para la exposición a la deuda mexicana). Cualquier disminución de la calificación crediticia del Reino de España o de México podría afectar desfavorablemente a la valoración de las respectivas carteras de deuda que mantiene el Grupo y conllevar una reducción de las calificaciones crediticias del Grupo. Adicionalmente, las contrapartes de muchos de los contratos de crédito suscritos con el Grupo podrían verse igualmente afectadas por un descenso de la calificación crediticia de estos países, lo que podría limitar su capacidad para captar recursos adicionales o afectar de otro modo a su capacidad de hacer frente a sus obligaciones pendientes con el Grupo. A 31 de diciembre de 2023 la exposición del Grupo a la cartera de deuda pública del resto de Europa y Turquía era de 7.815 y 9.197 millones de euros respectivamente (a 31 de diciembre de 2022 era de 6.227 y 9.871 millones de euros), lo que representa el 1,0% y el 1,2% de los activos totales consolidados del Grupo, respectivamente (a 31 de diciembre de 2022 era del 0,9% y el 1,4%). Por lo tanto, las revisiones y degradaciones de la calificación de estos países también repercutirían en la posición financiera del Grupo.

En el futuro podrían producirse nuevas revisiones o cambios de las calificaciones crediticias de BBVA como consecuencia de la situación económica actual o futura y de las condiciones geopolíticas u otros factores, que podrían tener un impacto adverso significativo sobre el negocio, situación financiera y resultados de explotación del Grupo.

4. RIESGOS LEGALES, REGULATORIOS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

El sector de los servicios financieros es uno de los más regulados del mundo ([véase la sección 9.1 “Regulación” de la sección 9 “Marco Regulatorio”](#)).

4.1 RIESGOS LEGALES

4.1.1 El Grupo es parte en una serie de acciones y procedimientos legales y regulatorios

El sector financiero se enfrenta a un entorno de crecientes presiones regulatorias y litigiosidad. El Grupo se encuentra envuelto en otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como los llevados a cabo por las autoridades de defensa de la competencia que, entre otras cosas, han conllevado en el pasado, y podrían conllevar en el futuro, la imposición de sanciones, así como llevar a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas.

Las diversas entidades del Grupo se ven asimismo envueltas en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo demandas colectivas), como consecuencia de sus actividades y operaciones, así como en procedimientos arbitrales. Con carácter más general, en los últimos años los organismos reguladores han prestado mayor atención a la supervisión en materia de protección de los consumidores y comportamiento de las empresas, dando lugar a un gran número de actuaciones regulatorias.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por ciertas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales (con respecto a cuestiones como los términos y condiciones de las tarjetas de crédito y los préstamos hipotecarios), han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría persistir en el futuro. Las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras en relación con estas y otras materias, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían también afectar negativamente al Grupo.

Todo lo anterior puede ocasionar un aumento significativo de los costes operativos y de cumplimiento normativo, y/o una reducción de los ingresos, y es posible que el resultado adverso en cualesquiera procedimientos (dependiendo de su cuantía, las sanciones impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) afecte significativa y adversamente al Grupo, en particular dañando su reputación.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de los que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnizar a terceros. Cualquiera de dichos resultados podría ser significativamente perjudicial para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera afectada por demandas similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo requerir una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo contaba con 696 y 685 millones de euros, respectivamente, en provisiones para los procedimientos que le afectan (que se incluyen en la partida "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" en el balance consolidado), de los cuales 539 millones de euros (524 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) correspondían a contingencias legales, y, 158 millones de euros (161 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) correspondían a contingencias tributarias. La mayoría de estas provisiones para contingencias legales corresponden al Banco y sus filiales domiciliadas en España, que representan aproximadamente el 78% de estas provisiones. No obstante, la incertidumbre que rodea a estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han dotado provisiones, bien porque no es posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionados, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro, individual o conjuntamente, si se resuelven en todo o en parte de forma adversa al Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

4.1.2 Las autoridades judiciales españolas están llevando a cabo una investigación penal acerca de presuntos delitos de cohecho, revelación de secretos y corrupción por parte del Banco

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. ("Cenyt"). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, BBVA fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las Diligencias Previa nº 96/2017 – pieza de investigación nº 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. Desde el inicio de la investigación, el Banco ha venido colaborando de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de este Documento de Registro Universal, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

Por mandato de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, la fase de instrucción finalizó el 29 de enero de 2024. No es posible predecir en este momento los posibles resultados o implicaciones para el Grupo de este asunto, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo derivado de ello.

4.2 RIESGOS REGULATORIOS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El sector de los servicios financieros es uno de los más regulados del mundo. [Véase la sección 9.1 "Regulación" de la sección 9 "Marco Regulatorio"](#).

4.2.1 El Grupo está sujeto a un exhaustivo marco normativo y de supervisión, incluyendo la normativa de resolución, que podría tener un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera y sus resultados de explotación

El Grupo está sujeto a un exhaustivo marco normativo y de supervisión cuya complejidad y alcance han aumentado significativamente desde la anterior crisis financiera de 2008 y la crisis causada por la pandemia de COVID-19. En particular, el sector bancario está sujeto a un continuo escrutinio a nivel político y por los órganos de supervisión, y es previsible que en el futuro siga existiendo una intervención política en los procesos regulatorios y de supervisión, así como en el gobierno de las principales entidades financieras. Por estos motivos, las leyes, los reglamentos y las políticas a los que el Grupo está sujeto, así como su interpretación y aplicación, pueden cambiar en cualquier momento. Asimismo, los supervisores y reguladores disfrutan de un amplio margen de discrecionalidad en el ejercicio de sus funciones, lo que genera incertidumbre sobre la interpretación y aplicación del marco regulatorio. Además, la fragmentación regulatoria y la adopción por parte de algunos países de normas o regulaciones más flexibles o más estrictas podrían también afectar negativamente a la capacidad del Grupo para competir con entidades financieras que tengan o no que cumplir dichas normas o regulaciones, según el caso.

Los cambios regulatorios de la última década, así como los actualmente en ciernes (incluyendo cambios en la interpretación o aplicación de la normativa vigente), han aumentado y podrán seguir aumentando sustancialmente los gastos de explotación del Grupo y afectar negativamente a su modelo de negocio. Por ejemplo, la imposición de estándares prudenciales de capital ha limitado y se espera que siga limitando la capacidad de las filiales para distribuir capital al Banco, mientras que los estándares de liquidez pueden llevar al Grupo a que mantenga una mayor proporción de instrumentos financieros con mayor liquidez y con más bajo rendimiento, lo que puede afectar negativamente a su margen de interés neto. Además, es posible que las autoridades regulatorias y supervisoras del Grupo le exijan incrementar sus provisiones para insolvencia y revisar o efectuar deterioros de valor de sus activos, lo que podría tener un efecto adverso en su situación financiera.

Cualquier medida legislativa o regulatoria y cualquier cambio necesario en las operaciones de negocio del Grupo, como consecuencia de dichas medidas, así como cualquier incumplimiento de las mismas, podría ocasionar una pérdida significativa de ingresos, suponer una limitación de la capacidad del Grupo para aprovechar las oportunidades de negocio y de ofrecer ciertos productos y servicios, afectar al valor de los activos del Grupo, obligarle a aumentar los precios (lo que podría reducir la demanda de sus productos), imponer costes adicionales de cumplimiento normativo o causar otros posibles efectos adversos para el Grupo.

Uno de los cambios regulatorios más significativos resultantes de la anterior crisis financiera global de 2008, fue la introducción de la normativa de resolución ([véase la sección 9.1 "Regulación" de la sección 9 "Marco Regulator"](#)). En caso de que la Autoridad Española de Resolución competente considere que el Grupo se encuentra en una situación en la que concurren las condiciones para una intervención temprana o una resolución, podrá adoptar las medidas previstas en la legislación de resolución aplicable, incluso sin previo aviso. Tales medidas podrán incluir, entre otras, la amortización y/o conversión en capital (u otros valores u obligaciones) de los créditos no garantizados del Grupo. Asimismo, la Autoridad Española de Resolución competente podrá aplicar la Absorción de Pérdidas por Inviabilidad ([véase la sección 9.1 "Regulación" de la sección 9 "Marco Regulator"](#)) en el caso de que determine que la entidad cumple las condiciones para su resolución o que será inviable a menos que los instrumentos de capital se amorticen o se conviertan en capital social o se concedan ayudas públicas extraordinarias.

Una decisión de este tipo o la mera posibilidad de que se pueda adoptar, podría perjudicar de forma sustancial al negocio, situación financiera y resultado de explotación del Grupo, así como al precio de mercado y al comportamiento de valores emitidos por el Grupo (o a sus condiciones, en caso de ejercicio de cualquier Facultad Legal de Absorción de Pérdidas en España). [Véase la sección 9.1 "Regulación" de la sección 9 "Marco Regulator"](#).

4.2.2 Los requisitos de capital y de liquidez, cada vez más exigentes podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo

Tal como se indica en [la sección 9.1 "Regulación – Requisitos de Capital y Solvencia" de la sección 9 "Marco Regulator"](#), el Grupo, en su condición de entidad de crédito española, está sujeto al cumplimiento de un requisito de solvencia de "Pilar 1", a un requisito de solvencia de "Pilar 2" y a un "requisito combinado de colchones de capital", tanto a nivel individual como a nivel consolidado. Como resultado del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) llevado a cabo por el BCE, BBVA debía mantener, a nivel consolidado, para el año 2023, una ratio CET1 del 8,79% y una ratio de capital total del 13,04% (una vez actualizado con el requerimiento de colchón anticíclico a 31 de diciembre de 2023). El requerimiento de capital consolidado total incluía: (i) el requerimiento mínimo de capital de Pilar 1 del 8%; (ii) el requerimiento mínimo de capital de Pilar 2 del 1,71% (debiendo al menos el 0,96% ser satisfecho con CET1), del cual el 0,21% (del que como mínimo el 0,12% debe cumplirse con CET1) se determina sobre la base de la expectativa de provisión prudencial del BCE, que a partir del 1 de enero de 2023 ya no se tratará como una deducción de CET1; (iii) el colchón de conservación de capital (2,5% de CET1); (iv) el colchón de capital para Otras Entidades de Importancia Sistémica (0,75% de CET1); y (v) el colchón de capital anticíclico específico de cada entidad (0,08% de CET1). Asimismo, BBVA debía mantener, a nivel individual, una ratio CET1 del 7,89% y una ratio de capital total del 12,05%. Estas ratios incluyen un requisito de Pilar 2 a nivel individual del 1,5%, del cual al menos el 0,84% debe cumplirse con CET1.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la ratio de capital total "*phased-in*" del Grupo era del 16,58% y 15,98% en términos consolidados y del 17,38% y 16,94% en términos individuales, y su ratio de capital CET1 "*phased-in*" era del 12,67% y 12,68% en términos consolidados y del 12,22% y 12,77% en términos individuales, mientras que la ratio de capital total "*fully loaded*" del Grupo era del 16,58% y 15,94% en términos consolidados y del 17,38% y 16,95% en términos individuales y la ratio CET1 "*fully loaded*" del Grupo era del 12,67% y 12,61% en términos consolidados y del 12,22% y 12,74% en términos individuales.

Estas ratios superan los requisitos regulatorios aplicables anteriormente descritos, si bien no puede asegurarse que el total de los requisitos de capital oportunamente impuestos al Banco y/o al Grupo no sean superiores a los niveles de capital disponibles en el momento concreto. Tampoco puede asegurarse el resultado de cualquier SREP futuro llevado a cabo por el BCE ni si impondrá al Banco y/o al Grupo requisitos de recursos propios de "Pilar 2" adicionales.

Como resultado del último SREP llevado a cabo por el BCE, BBVA debe mantener, a nivel consolidado, a partir del 1 de enero de 2024, una ratio CET1 del 9,10% y una ratio de capital total del 13,26%. El requerimiento de capital consolidado total incluye: (i) el requerimiento mínimo de capital de Pilar 1 del 8% (de los cuales un mínimo del 4,50% debe cubrirse con capital CET1, el 1,50% podría cubrirse con instrumentos AT1 y el 2,00% podría cubrirse con instrumentos de nivel 2); (ii) el requerimiento mínimo de capital de Pilar 2 del 1,68%, debiendo al menos el 1,02% ser satisfecho con CET1 (del cual el 0,18% se determina sobre la base de la expectativa de provisión prudencial del BCE), el 0,28% podría cubrirse con instrumentos AT1 y el 0,38% podría cubrirse con instrumentos Tier 2; (iii) el colchón de conservación de capital (2,5% que debe cubrirse exclusivamente con capital CET1); (iv) el colchón de capital para Otras Entidades de Importancia Sistémica (1% que debe cubrirse exclusivamente con capital CET1); y (v) el colchón de capital anticíclico específico de cada entidad (0,08% que debe cubrirse exclusivamente con capital CET1). Asimismo, BBVA debe mantener, a nivel individual, una ratio CET1 del 7,95% y una ratio de capital total del 12,11%. Estas ratios incluyen un requisito de "Pilar 2" a nivel individual del 1,5%, del cual al menos el 0,84% debe cumplirse con CET1.

Asimismo, tal como se indica en [la sección 9.1 "Regulación – MREL" de la sección 9 "Marco Regulator"](#), el Banco, como entidad de crédito española, debe mantener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (el requisito MREL). El 27 de marzo de 2024, el Banco anunció que había recibido una comunicación del Banco de España sobre su nuevo requisito MREL (Requisito Mínimo de Fondos Propios y Pasivos Elegibles), establecido por la JUR, que deroga y reemplaza el anterior requisito MREL que se comunicó en junio de 2023.

De acuerdo con esta nueva comunicación de MREL, BBVA deberá mantener, desde el 27 de marzo de 2024, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles igual al 22,79% del total de los APR de su grupo de resolución sobre un nivel subconsolidado. Dentro de este MREL en APR, se deberá cubrir con instrumentos subordinados un importe equivalente al 13,50% del total de APR del grupo de resolución de BBVA (el "requisito de subordinación en APR"). El MREL en APR y el requisito de subordinación de MREL en APR no incluyen el requisito combinado de colchones de capital que, con arreglo a la normativa y criterios de supervisión aplicables, se sitúa en el 3,61%, teniendo en cuenta las exposiciones a 31 de diciembre de 2023 sujetas al cálculo del colchón anticíclico (lo que sitúa el MREL en APR incluyendo el requisito combinado de colchones de capital en el 26,40%, y el requisito de subordinación MREL en APR incluyendo el requisito combinado de colchones de capital en el 17,11%).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución equivalen al 26,36% y 26,45% de sus APR, y los fondos propios y pasivos admisibles subordinados equivalen al 21,84% y 21,74%.

Además, BBVA debe mantener un volumen de fondos propios y pasivos elegibles, en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento del 8,48% (el "MREL en RA"), de los que un 5,78%, en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento, deberá cumplirse con instrumentos subordinados (el "requisito de subordinación en RA").

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el grupo de resolución disponía de fondos propios y pasivos admisibles del 10,94% y 11,14% respectivamente, y fondos propios y pasivos admisibles subordinados del 9,06% y 9,16%, en términos de exposición considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento respectivamente.

El grupo de resolución está integrado por BBVA y sus filiales pertenecientes al mismo grupo de resolución europeo y, a 31 de diciembre de 2023, el total de APR del grupo de resolución ascendía a 214.757 millones de euros y la exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento ascendía a 517.470 millones de euros.

A la fecha de este Documento de Registro Universal, no se le ha impuesto a BBVA ningún requisito MREL de Pilar 2 y BBVA cumple con el MREL en APR, el requisito de subordinación de MREL en APR, el MREL en RA y el requisito de subordinación de MREL en RA. No obstante, los requisitos de capital y los de MREL, los fondos propios y los pasivos admisibles disponibles a efectos de MREL están sujetos a interpretación y cambios, por lo que no cabe garantizar que la interpretación del Grupo sea la correcta o que el Banco y/o el Grupo no quedarán sujetos a requisitos más exigentes en cualquier momento futuro. Tampoco puede garantizarse que el Banco y/o el Grupo puedan cumplir cualesquiera requisitos que se les imponga en el futuro, incluso si estos fueran inferiores o iguales a los actualmente vigentes. Tampoco puede garantizarse que el Banco y/o el Grupo puedan cumplir cualquier objetivo de capital anunciado al mercado en un momento dado, lo que podría ser percibido de forma adversa por los inversores y/o supervisores. Asimismo, es posible que el Banco y/o el Grupo registren cifras diferentes a las estimaciones de consenso, como ocurrió con las ratios CET 1 del Banco y el Grupo el 31 de diciembre de 2023, lo cual podría también afectar a la imagen del Banco y el Grupo ante el mercado.

Si el Banco o el Grupo no fuesen capaces de cumplir con su "requisito combinado de colchones de capital" tendrían que calcular su Importe Máximo Distribuible ("MDA" por sus siglas en inglés), y hasta que no efectúen dicho cálculo y lo comuniquen al Banco de España, el Banco no podría realizar (i) distribuciones relativas al capital CET1; (ii) pagos relacionados con remuneraciones variables o beneficios post-empleo discrecionales; y (iii) distribuciones vinculadas a instrumentos adicionales de nivel 1 (AT1) (colectivamente, "pagos discrecionales"). Una vez calculado y comunicado el MDA, dichos pagos discrecionales estarían limitados al MDA calculado. Asimismo, el hecho de que el Banco o el Grupo no cumplieran con el requisito combinado de colchones de capital aplicable, podría dar lugar a la imposición de requisitos adicionales de "Pilar 2". En lo que respecta al MREL, el incumplimiento por el Banco de su respectivo "requisito combinado de colchón de capital" a estos efectos, en conjunto con sus requisitos MREL (el MREL-MDA), podría ocasionar la imposición de restricciones o prohibiciones sobre los pagos discrecionales. Además, el incumplimiento de los requisitos de capital podría dar lugar a la adopción de medidas de intervención temprana o, en última instancia, de medidas de resolución por parte de las autoridades de resolución. [Véase la sección 9.1 "Regulación – Requisitos de Capital y Solvencia" de la sección 9 "Marco Regulador"](#).

El Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 (tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, "CRR II") establece un requisito vinculante de la ratio de apalancamiento, efectivo a partir del 28 de junio de 2021, del 3% de capital de nivel 1 (a 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo tenía una ratio de apalancamiento "phased-in" del 6,54% y 6,49%, respectivamente, y "fully loaded" del 6,54% y 6,46%, respectivamente). El incumplimiento de este colchón de ratio de apalancamiento exigiría también calcular y comunicar el MDA, y daría lugar a restricciones en relación con los pagos discrecionales.

Adicionalmente, la implementación de las expectativas del BCE sobre provisiones prudenciales para exposiciones dudosas (publicadas el 15 de mayo de 2018) como mayor requerimiento de capital y la revisión por parte del BCE de los modelos internos utilizados por los bancos sujetos a su supervisión para calcular sus APR (TRIM) así como las iniciativas regulatorias complementarias como las directrices de la Autoridad Bancaria Europea ("ABE") para recalibrar los modelos internos regulatorios utilizados para calcular los requisitos de fondos propios por riesgo de crédito con arreglo al método basado en Calificaciones Internas (IRB), podrían resultar en la necesidad de aumentar provisiones para futuros préstamos deteriorados y aumentar las necesidades de capital del Grupo.

Por otra parte, la implementación de las reformas de Basilea III que se exponen en [la sección 9.1 "Regulación – Requisitos de Capital y Solvencia" de la sección 9 "Marco Regulador"](#) podría ocasionar un aumento de los APR totales del Banco y del Grupo y, por tanto, también un descenso de las ratios de capital del Banco y del Grupo. Asimismo, la falta de uniformidad en la adopción de las reformas de Basilea III entre las distintas jurisdicciones en términos de calendario y normas aplicables podría dar lugar a desigualdades y a distorsiones en la competencia. Además, la falta de coordinación regulatoria, con algunos países adelantando la aplicación de los requisitos de Basilea III o incluso incrementando dichos requisitos, podría afectar negativamente a una entidad que opera a nivel global, como es el caso del Grupo, y podría afectar a su rentabilidad.

Adicionalmente, si los requisitos de *Total Loss Absorbing Capacity* ("TLAC" - Capacidad de Absorción de Pérdidas Totales), tal como se definen en [la sección 9.1 "Regulación – MREL" de la sección 9 "Marco Regulador"](#), que actualmente solo se exigen a las instituciones financieras de importancia sistémica global ("G-SIB", por sus siglas en inglés), se extendieran a las entidades que no son G-SIB o si el Grupo fuera clasificado de nuevo como G-SIB, podrían imponerse en el futuro requisitos mínimos adicionales al Grupo similares al MREL.

No es posible garantizar que los requisitos de capital o de MREL antes mencionados no afecten negativamente a la capacidad del Banco o de sus filiales para realizar pagos discrecionales o puedan ocasionar la cancelación de tales pagos (en su totalidad o en parte), o requerir que el Banco o dichas filiales emitan valores adicionales que tengan la consideración de pasivos admisibles o capital regulatorio, liquiden activos, reduzcan su actividad o adopten cualesquiera otras medidas, pudiendo tener - cualquiera de ellas - un impacto adverso sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo. Además, un incremento de los requisitos de capital podría afectar adversamente a la rentabilidad sobre recursos propios y otros indicadores de resultados financieros del Grupo. Por otra parte, el incumplimiento por parte del Banco o del Grupo de sus requisitos de capital y MREL podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Por último, el Grupo también ha de cumplir con ratios de liquidez y financiación. Varios elementos de la ratio de cobertura de liquidez ("LCR", por sus siglas en inglés) y de la ratio de financiación estable neta ("NSFR", por sus siglas en inglés) según sean introducidos por los reguladores nacionales habiendo requerido la implementación de cambios en algunas de las prácticas comerciales del Grupo, lo que ha expuesto al Grupo a gastos adicionales (incluido un incremento de los gastos de cumplimiento normativo), afectando a la rentabilidad de sus actividades o producir de otra forma un efecto adverso significativo para el negocio, la situación financiera o los resultados de explotación del Grupo. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el LCR del Grupo era del 149% y 159%, y su NSFR era del 131% y 135% respectivamente. Para más información, [véase la sección 9.1 "Regulación – Requisitos de Capital y Solvencia" de la sección 9 "Marco Regulatorio"](#).

4.2.3 El Grupo está expuesto a riesgos fiscales que le pueden afectar adversamente

El tamaño, la diversidad geográfica y la complejidad del Grupo y de sus relaciones comerciales y financieras con terceros y partes vinculadas exigen considerar, evaluar e interpretar un número considerable de leyes y reglamentos tributarios, y los correspondientes materiales interpretativos, que a su vez requieren el uso de estimaciones, la interpretación de conceptos jurídicos indeterminados y la realización de valoraciones adecuadas con objeto de cumplir las obligaciones fiscales del Grupo. En particular, la preparación de las declaraciones tributarias del Grupo y el proceso de dotación de provisiones para impuestos requieren utilizar estimaciones e interpretaciones de leyes y reglamentos tributarios, que son complejos y están sujetos a revisión por parte de las autoridades tributarias. Cualquier error o discrepancia fiscal en las jurisdicciones en las que el Grupo opera, puede dar lugar a procedimientos administrativos o judiciales prolongados que podrían tener un efecto adverso significativo en los resultados de explotación del Grupo.

Asimismo, los gobiernos de distintas jurisdicciones, incluida España, están intentando identificar nuevas fuentes de ingresos y recientemente se han centrado en el sector financiero. En particular en respuesta a las exigencias de diversas fuerzas políticas. La presencia del Grupo en diversas jurisdicciones incrementa su exposición a los cambios normativos y de interpretación, lo que podría conducir a (i) un aumento de los tipos de gravamen que soporta el Grupo, como por ejemplo la introducción en España de un tipo impositivo mínimo efectivo (18% de la Base Imponible de las entidades de crédito) o la Directiva del Consejo de la UE 2022/2523 de 14 de diciembre de 2022 que garantiza un nivel mínimo de imposición (15%) a los grupos multinacionales de la Unión Europea y que está pendiente de ser traspuesta a la normativa española, (ii) cambios en el cálculo de las bases imponibles, y sus exenciones, como la introducción de una limitación en España desde 2021 a la exención de los dividendos y las plusvalías de filiales nacionales y extranjeras al 95%, lo que significaría que el 5% de los dividendos y plusvalías obtenidos de las sociedades del Grupo estarán sujetos y no exentos, al Impuesto sobre Sociedades en España o (iii) la creación de nuevos impuestos, como el impuesto común sobre las transacciones financieras ("ITF") en distintas jurisdicciones o la creación de un gravamen temporal sobre las ganancias extraordinarias aplicable a las entidades de crédito que operen en España por importe del 4,8% de los rendimientos netos de intereses y comisiones generados en España, que actualmente se pretende aplicar a los ejercicios fiscales 2023, con importe desembolsado de 215 millones de euros, y 2024, con importe estimado de 285 millones de euros), todo lo cual podría tener un impacto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Aumentos en la carga impositiva del Grupo, podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

4.2.4 El Grupo está expuesto a riesgos en materia de cumplimiento normativo

El Grupo, por su función en la economía y la naturaleza de sus actividades, está singularmente expuesto a ciertos riesgos de cumplimiento normativo. En particular, el Grupo debe cumplir la normativa relativa a la conducta ante el cliente, conducta en los mercados, la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación de actividades terroristas, la protección de datos personales, las restricciones establecidas por programas de sanciones nacionales o internacionales y leyes anticorrupción (incluidas la Ley estadounidense de prácticas corruptas en el extranjero de 1977 – *U.S. Foreign Corrupt Practices Act* – y la Ley contra el cohecho de 2010 del Reino Unido – *Bribery Act*), cuya vulneración podría conducir a multas muy significativas. Estas leyes de prevención de la corrupción prohíben en general entregar cualquier objeto de valor a funcionarios públicos con el fin de obtener o retener negocio o conseguir una ventaja empresarial indebidamente. En el marco de su negocio, el Grupo opera directa o indirectamente, a través de terceros, con entidades cuyos empleados son considerados funcionarios públicos. Las actividades del Grupo están sujetas también a una normativa compleja en materia de protección del cliente e integridad del mercado.

En general, dicha normativa exige a las entidades bancarias aplicar, entre otras, medidas de diligencia para gestionar el riesgo de cumplimiento normativo. En ocasiones, las entidades bancarias deben aplicar medidas mejoradas de diligencia debida (*due diligence*) por la propia naturaleza de las actividades que desarrollan (entre otras, banca privada, operaciones de transferencia de fondos y de cambio de divisas), ya que pueden presentar un riesgo más elevado de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

Aunque el Grupo ha adoptado políticas, procedimientos, sistemas y otras medidas para gestionar el riesgo de cumplimiento normativo, depende de sus empleados y de los proveedores externos en la ejecución de dichas políticas, procedimientos, sistemas y otras medidas y no puede garantizar que éstos sean suficientes o que los empleados (121.486 y 115.675 a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente) u otras personas del Grupo o sus socios comerciales, agentes y/u otros terceros con vinculación empresarial o profesional con BBVA no eludan o infrinjan la normativa vigente o las normas de ética y cumplimiento del Grupo, actos por los cuales dichas personas o el Grupo podrían ser considerados responsables últimos y/o que podrían dañar la reputación del Grupo. En particular, las infracciones cometidas por cualquier empleado, y en especial por la alta dirección, podrían menoscabar la confianza y fiabilidad, perjudicando la reputación del Grupo entre los clientes existentes y potenciales y otras partes interesadas. Las irregularidades o incumplimientos, reales o presuntos, de las entidades del Grupo en una serie de actividades o circunstancias, incluyendo infracciones laborales, prácticas de acoso sexual y discriminación, infracciones en el uso y protección de datos y sistemas, u otras deficiencias en el cumplimiento del marco normativo relativo a sus operaciones, así como las actuaciones emprendidas por los reguladores u otras entidades en respuesta a tales infracciones, y cualesquiera deficiencias en la satisfacción de las expectativas de los clientes del Grupo, podrían dar lugar, entre otras cosas, a sanciones, multas y daño reputacional, lo cual podría dar lugar a un efecto adverso significativo en el negocio, situación financiera y resultados de explotación del Grupo.

Asimismo, el Grupo podría no ser capaz de evitar que terceros ajenos al Grupo utilicen la red bancaria con objeto de blanquear capitales o realizar actividades ilegales o inapropiadas. Además, los delitos financieros evolucionan continuamente y las tecnologías emergentes, como criptomonedas y *blockchain*, podrían limitar la capacidad del Grupo para rastrear el movimiento de fondos. Adicionalmente, ante condiciones económicas adversas, es posible que las tentativas de delitos financieros incrementen de manera significativa.

En caso de incumplimiento de la normativa aplicable o del código ético o las normas de cumplimiento de BBVA o si las autoridades competentes considerasen que el Grupo no lleva a cabo los necesarios procesos de *due diligence* inherentes a sus actividades, dichas autoridades podrían imponer limitaciones a las actividades del Grupo, la revocación de sus autorizaciones y licencias, y sanciones económicas, además de tener notables consecuencias para la reputación del Grupo, lo que podría tener un impacto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo. Además, el Grupo realiza ocasionalmente investigaciones relacionadas con presuntas violaciones de dicha normativa, del código ético o las normas de cumplimiento de BBVA, y cualquier investigación de ese tipo o cualquier procedimiento conexo podría conllevar mucho tiempo y suponer elevados costes, siendo sus resultados difíciles de predecir.

Cualquier ataque, fallo o deficiencia en los sistemas del Grupo podría, entre otras cosas, dar lugar a la apropiación indebida de fondos de los clientes del Grupo o del propio Grupo y a la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial, así como impedir el normal funcionamiento del Grupo, y menoscabar su capacidad para prestar servicios y llevar a cabo su gestión interna. Además, esto podría ocasionar la pérdida de clientes y de oportunidades de negocio, daños a los ordenadores y sistemas, la vulneración de la normativa relativa a la protección de datos y/u otra normativa, exposición a litigios, multas, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a su reputación, reembolsos e indemnizaciones, gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

5. RIESGOS OPERATIVOS

5.1 Los ataques, fallos o deficiencias en los procedimientos, sistemas y seguridad del Grupo o de terceros a los que el Grupo está expuesto podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo, y podrían perjudicar su reputación

Las actividades del Grupo dependen en gran medida de su capacidad para procesar e informar de forma efectiva y precisa sobre un elevado volumen de operaciones altamente complejas con numerosos y diversos productos y servicios (por su naturaleza, generalmente efímeros), en distintas divisas y sujetas a distintos regímenes normativos. Por ello, depende de sistemas de tecnología de la información ("IT" por sus siglas en inglés) altamente sofisticados para la transmisión, el procesamiento y el almacenamiento de datos. Sin embargo, los sistemas de IT son vulnerables a varios problemas, tales como el mal funcionamiento del hardware y software, los virus informáticos, la piratería y los daños físicos que pudieran sufrir los centros de IT. La exposición de BBVA a estos riesgos se ha incrementado considerablemente en los últimos años a raíz de la implantación de la ambiciosa estrategia digital del Grupo. Durante el ejercicio 2023, el Grupo captó a 11,1 millones de nuevos clientes a través de canales propios. Como consecuencia de la mejora en las capacidades digitales, la adquisición de clientes por estos canales sigue aumentando de manera continuada en los últimos años, y en 2023 batió otro récord histórico, situándose en más de 7,2 millones, lo que representa un 65% del total de los nuevos clientes. Los clientes móviles han crecido un 84% desde diciembre de 2019, hasta 53 millones, y suponen un 74% del total.

Las ventas digitales suponen ya un 79% del total en unidades vendidas. Los servicios digitales y otras alternativas que BBVA ofrece a los usuarios para hacerse clientes de BBVA han cobrado más importancia que nunca tras la aparición de la pandemia de COVID-19 y las consiguientes restricciones de la movilidad en los países en los que el Grupo opera. El Grupo sufre incidentes de ciberseguridad y fallos en los sistemas de vez en cuando. Cualquier ataque, fallo o deficiencia en los sistemas del Grupo podría, entre otras cosas, dar lugar a la apropiación indebida de fondos de los clientes del Grupo o del propio Grupo y a la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial, así como impedir el normal funcionamiento del Grupo, y menoscabar su capacidad para prestar servicios y llevar a cabo su gestión interna. Además, cualquier ataque, fallo o deficiencia podría resultar en la pérdida de clientes y oportunidades de negocio, daños a los ordenadores y sistemas, la vulneración de la normativa relativa a la protección de datos y/u otra normativa, exposición a litigios, multas, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a su reputación, reembolsos e indemnizaciones, gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo. Asimismo, es posible que dichos ataques, fallos o deficiencias no sean detectados a tiempo o nunca. Es probable que el Grupo se vea obligado a gastar importantes recursos adicionales para mejorar sus medidas de seguridad en el futuro. Dado que los ciberataques son cada vez más sofisticados y difíciles de prevenir, el Grupo podría no ser capaz de anticiparse o prevenir todas las posibles vulnerabilidades, ni de adoptar medidas preventivas que sean efectivas o suficientes.

Los clientes y otros terceros a los que el Grupo está significativamente expuesto, incluyendo los proveedores de servicios del Grupo (tales como las empresas dedicadas al tratamiento de datos a las que el Grupo ha externalizado ciertos servicios), se enfrentan a riesgos similares. Cualquier ataque, fallo o deficiencia que pueda afectar a dichos terceros podría, entre otras cosas, incidir negativamente en la capacidad del Grupo para realizar operaciones o prestar servicios a sus clientes o resultar en la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial. Además, el Grupo podría no tener conocimiento de dicho ataque, fallo o deficiencia a tiempo, lo que podría limitar su capacidad de reacción. Además, como resultado de la creciente concentración, interdependencia y complejidad de las entidades financieras y de los sistemas tecnológicos, un ataque, fallo o deficiencia que degrade, elimine o comprometa significativamente los sistemas o datos de una o más entidades financieras podría tener un impacto significativo en sus contrapartes u otros participantes del mercado, incluido el Grupo.

Cuentas Anuales Consolidadas, Informe de Gestión Consolidado e Informe de Auditoría

Grupo BBVA 2023

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**
**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado del Grupo presenta, a 31 de diciembre de 2023, un valor, neto de ajustes por valoración, de 377.643 millones de euros. Los ajustes por valoración incluyen pérdidas por deterioro por riesgo de crédito por importe de 11.316 millones de euros, según se desglosa en las notas 7 y 14 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja, que contempla aspectos tales como la clasificación de dichos activos financieros, el uso de métodos y modelos de valoración y la estimación de hipótesis para su cálculo, que se realiza de forma individual o colectivamente y requiere la aplicación de un juicio considerable por parte de la Dirección, de acuerdo con los principios y criterios aplicados por el Grupo, que se detallan en las notas 2 y 7 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

La clasificación de los activos financieros incluidos en la cartera de préstamos y anticipos a la clientela valorados a coste amortizado, a efectos de la estimación de su deterioro, se realiza en tres categorías o *stages*, en función de si se ha identificado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*stage 2*), si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio (*stage 3*) o si no se dan dichas circunstancias (*stage 1*). La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante, ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función del *stage* en el que se incluya el activo financiero.

A su vez, la estimación de las pérdidas por deterioro de forma individualizada tiene en consideración la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de las estimaciones de la evolución futura de sus negocios y del valor de mercado de las garantías existentes en las operaciones crediticias.

Por su parte, la estimación colectiva de las pérdidas por deterioro se realiza a través de modelos internos que incorporan el uso de bases de datos voluminosas, la estimación de diferentes escenarios macroeconómicos y la consideración de información presente, pasada y futura. La estimación de las pérdidas por deterioro es un proceso altamente automatizado y complejo, que depende de criterios de segmentación de las exposiciones y conlleva el uso de juicios para la determinación de la exposición en caso de incumplimiento ("EAD") y de los parámetros de pérdida esperada: la probabilidad de incumplimiento ("PD") y la pérdida en caso de incumplimiento ("LGD"). Periódicamente, el Grupo realiza recalibraciones y pruebas de contraste de sus modelos internos, que lleva a cabo una Unidad de Validación Interna, así como análisis de sensibilidad a las principales variables macroeconómicas, con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia real histórica.

Adicionalmente, como se describe en la nota 7.2 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo puede complementar de forma temporal las pérdidas esperadas determinadas mediante la utilización de los modelos antes descritos, para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en los mismos, bien por considerar que existen factores de riesgo adicionales, o para incorporar particularidades sectoriales o que pudieran afectar a un conjunto de operaciones o acreditados. En este sentido, los ajustes complementarios pendientes de asignar a operaciones o clientes concretos a 31 de diciembre de 2023 no son significativos, tras la utilización de la mayoría de los mismos durante el ejercicio 2023, bien por su aplicación a las exposiciones afectadas, bien por haberse incorporado en el proceso de recalibración del ejercicio.

Hemos considerado la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado como una cuestión clave de nuestra auditoría, tanto por la significatividad de esta cartera y de sus pérdidas por deterioro, como por la complejidad y alto componente de juicio que conllevan los procesos de clasificación de las exposiciones y su estimación.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría en relación con esta área ha incluido la obtención de un entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección en relación con la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado y la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos, así como de su eficacia operativa. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito. Nos hemos centrado en: (i) la evaluación de la metodología aplicada por el Grupo para el cálculo de las pérdidas esperadas, (ii) la comprobación de los datos e hipótesis empleados en la determinación de los parámetros de pérdida esperada, las variables macroeconómicas utilizadas y los criterios cualitativos y cuantitativos usados para ajustar las provisiones colectivas resultantes de los modelos internos, y (iii) la corrección aritmética de los cálculos.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes se han centrado en las siguientes áreas:

- ▶ El marco de gestión del riesgo de crédito, incluyendo el diseño y aprobación tanto de políticas y criterios contables, como de metodologías y modelos para la estimación de la pérdida esperada.
- ▶ La clasificación de las operaciones en *stages* en función de su riesgo de crédito, según se haya producido o no un incremento de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si presentan un deterioro crediticio conforme a los criterios definidos por el Grupo.
- ▶ La definición de métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la EAD, la PD y la LGD, así como la determinación de las variables macroeconómicas y la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos utilizadas para el cálculo de la pérdida esperada.
- ▶ El marco de control sobre los modelos internos de estimación de pérdidas por deterioro calculadas de forma colectiva, así como de las variables empleadas en la estimación de las pérdidas por deterioro calculadas de manera individualizada.

- ▶ El marco de gobierno sobre la identificación, cálculo y asignación de los ajustes adicionales a las pérdidas por deterioro identificadas en el proceso general y, en su caso, la adecuación de la estimación de los mismos.
- ▶ La actuación de la Unidad de Validación Interna en relación con la recalibración y pruebas de contraste de los modelos de estimación de pérdidas por deterioro colectivas.

Por su parte, las pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas por deterioro han incluido, entre otras, las siguientes:

- ▶ Hemos evaluado la adecuación de las políticas y criterios contables aplicados por el Grupo al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- ▶ Hemos realizado pruebas de detalle sobre la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos empleadas por el Grupo para la determinación del *stage* de las exposiciones y la estimación de los parámetros de pérdida esperada (por ejemplo, la antigüedad de los impagos, existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías y, con la involucración de nuestros especialistas en estudios económicos, la estimación de las variables macroeconómicas). Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra de operaciones para evaluar su correcta clasificación y segmentación a efectos de la estimación de su deterioro.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías, así como de las tasas de descuento aplicadas.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos evaluado, con la involucración de nuestros especialistas en riesgo de crédito, el enfoque metodológico empleado por el Grupo mediante el análisis de una muestra de modelos internos. Adicionalmente, hemos evaluado el funcionamiento del motor de cálculo de la pérdida esperada mediante el recálculo de las pérdidas por deterioro determinadas de manera colectiva para una muestra de carteras de crédito.
- ▶ Hemos evaluado la idoneidad de la asignación durante el ejercicio 2023 de los ajustes complementarios a las pérdidas por deterioro identificadas durante periodos anteriores, así como la necesidad o no de registrar ajustes adicionales al 31 de diciembre de 2023.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en las notas de las cuentas anuales consolidadas adjuntas ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de instrumentos financieros a valor razonable

Descripción A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene activos y pasivos financieros registrados por su valor razonable, que se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. Según se detalla en la nota 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, para muchos de los activos y pasivos financieros del Grupo, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que la Dirección recurre a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración. Estos activos y pasivos financieros para los que no existe un precio de mercado disponible se encuentran clasificados, a efectos de valoración, en los niveles 2 y 3 de la jerarquía de valor razonable que se define en la nota 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En la utilización de dichos modelos matemáticos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración. En la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio y/o las de otros participantes del mercado.

Hemos considerado la estimación del valor razonable mediante estos modelos matemáticos de valoración como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que conllevan la aplicación de un alto componente de juicio por parte de la Dirección, ya sea en la determinación del modelo y/o en la estimación de las hipótesis y parámetros exigidos por los mismos.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría en esta área se ha centrado en la evaluación de los modelos y metodologías de valoración utilizados por el Grupo para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio de mercado disponible. Para ello, hemos obtenido un entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección para la valoración de estos instrumentos financieros y hemos evaluado el diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por el Grupo en el mencionado proceso, así como su eficacia operativa. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre las estimaciones realizadas por el Grupo, contando con la involucración de nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes se han centrado en las siguientes áreas:

- ▶ El marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa de los mercados financieros.
- ▶ El diseño y la aprobación tanto de políticas y criterios contables como de metodologías y modelos de valoración de instrumentos financieros, y su efecto en la jerarquía de valor razonable.
- ▶ La integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados en la valoración de instrumentos financieros, incluyendo el control y la gestión establecidos sobre las bases de datos existentes.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, han consistido, principalmente, en lo siguiente:

- ▶ Hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo, así como de las hipótesis significativas aplicadas, en especial de aquellos inputs no observables directamente en el mercado, tales como tipos de interés, riesgo de crédito del emisor, volatilidad y correlaciones, entre otros.
- ▶ Para una muestra de instrumentos financieros valorados a valor razonable para los que no existe un precio de mercado disponible, hemos evaluado su apropiada clasificación a efectos de valoración en la jerarquía de valor razonable, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de su valoración, bien mediante su contraste con una valoración realizada de forma independiente por nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros, en el caso de los derivados e instrumentos de deuda, bien mediante la revisión de informes de valoración de terceros, en el caso de instrumentos de patrimonio no cotizados, contrastando las hipótesis utilizadas con las estimadas de forma independiente por nuestros especialistas en valoraciones.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en las notas de las cuentas anuales consolidadas adjuntas ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Riesgos asociados a las tecnologías de la información

Descripción La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. En este contexto, el Grupo opera en un entorno tecnológico complejo, en el que los centros de datos en España y México proporcionan soporte a los diferentes países en los que opera, combinándose con otros centros de procesamiento locales. Este entorno tecnológico debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera del Grupo.

En este contexto, es crítico evaluar cuestiones como la organización y marco de gobierno del área de Tecnología, que debe permitir una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, así como a los controles sobre la seguridad física y lógica, y el mantenimiento, desarrollo y explotación de los sistemas, bases de datos y aplicaciones utilizados en el proceso de elaboración de la información financiera. Por ello, hemos considerado los riesgos asociados a las tecnologías de la información como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En el contexto de nuestra auditoría, con la involucración de nuestros especialistas en tecnologías de la información, hemos obtenido un entendimiento de los flujos de información y del entorno de control interno del Grupo en torno a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones clave que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera, evaluando tanto el diseño e implementación como la eficacia operativa de los controles generales de las tecnologías de la información y de los controles automáticos de aplicación, realizando, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Evaluación del marco de gobierno de los riesgos tecnológicos.

- ▶ Pruebas sobre los controles de acceso, de cambios a programas y de seguridad lógica a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones relevantes en la elaboración de la información financiera.
- ▶ Pruebas sobre los controles de mantenimiento, desarrollo y explotación de aplicaciones y sistemas relevantes en la elaboración de la información financiera.
- ▶ Pruebas sobre los controles automáticos que operan en los procesos relevantes para la elaboración de la información financiera.
- ▶ Evaluación del diseño, implantación y eficacia de los cambios realizados por la Dirección para fortalecer los controles de acceso en el entorno de ciertas aplicaciones, así como pruebas sobre los controles compensatorios establecidos por la Dirección u otros factores mitigantes cuando ha sido necesario.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el Estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio 2023 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por el Banco, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, "Reglamento FEUE"). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores del Banco, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría del Banco de fecha 9 de febrero de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se ha iniciado el 1 de enero de 2022.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/02069

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17469)

9 de febrero de 2024

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, correspondientes al ejercicio 2023, han sido elaborados siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme al Reglamento Delegado (UE) 2019/815 de la Comisión Europea, de 17 de diciembre de 2018, con número de identificación *hash*:

109E2F464B41432FD10AC8F426379DE94FF44AA77CA6C3CBBE152F1BF6CB81B1

Índice

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Balances consolidados	4
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	7
Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados	9
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	10
Estados de flujos de efectivo consolidados	13

MEMORIA CONSOLIDADA

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información	14
2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF	17
3. Grupo BBVA	46
4. Sistema de retribución a los accionistas	49
5. Beneficio por acción	53
6. Información por segmentos de negocio	54
7. Gestión de riesgos	55
8. Valor razonable de instrumentos financieros	109
9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	125
10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	126
11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	127
12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	128
13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	128
14. Activos financieros a coste amortizado	131
15. Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	134
16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	137
17. Activos tangibles	139
18. Activos intangibles	143
19. Activos y pasivos por impuestos	145
20. Otros activos y pasivos	149
21. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	150
22. Pasivos financieros a coste amortizado	151
23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	156
24. Provisiones	160
25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados	161
26. Capital	169
27. Prima de emisión	171
28. Ganancias acumuladas y otras reservas	171

29. Acciones propias	174
30. Otro resultado global acumulado	175
31. Intereses minoritarios	175
32. Recursos propios y gestión del capital	176
33. Compromisos y garantías concedidas	181
34. Otros activos y pasivos contingentes	181
35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras	181
36. Operaciones por cuenta de terceros	182
37. Margen de intereses	182
38. Ingresos por dividendos	183
39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	183
40. Ingresos y gastos por comisiones	183
41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas	184
42. Otros ingresos y gastos de explotación	185
43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	185
44. Gastos de administración	186
45. Amortización	189
46. Provisiones o reversión de provisiones	189
47. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	189
48. Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	189
49. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	190
50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	190
51. Estado de flujos de efectivo consolidado	190
52. Honorarios de auditoría	191
53. Operaciones con partes vinculadas	191
54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco	193
55. Otra información	201
56. Hechos posteriores	203

ANEXOS

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023	206
ANEXO II. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023	212
ANEXO III. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2023	213
ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2023	215
ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023	216
ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA	217
ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 de saldos mantenidos en moneda extranjera	220
ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre de 2023 y 2022	221
ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	223
ANEXO X. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España	231
ANEXO XI. Información adicional sobre concentración de riesgos	238
ANEXO XII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014	247
ANEXO XIII. Balances consolidados resumidos a la fecha de transición y de entrada en vigor de NIIF 17 y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida a 31 de diciembre del 2022	249

GLOSARIO

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

AVISO LEGAL



Balances consolidados a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

ACTIVO (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	9	75.416	79.756	67.799
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	10	141.042	110.671	123.493
Derivados		34.293	39.908	30.933
Instrumentos de patrimonio		4.589	4.404	15.963
Valores representativos de deuda		28.569	24.367	25.790
Préstamos y anticipos a bancos centrales		2.809	1.632	3.467
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		56.599	25.231	31.916
Préstamos y anticipos a la clientela		14.182	15.130	15.424
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	11	8.737	6.888	6.086
Instrumentos de patrimonio		7.963	6.511	5.303
Valores representativos de deuda		484	129	128
Préstamos y anticipos a la clientela		290	247	655
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	12	955	913	1.092
Valores representativos de deuda		955	913	1.092
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	13	62.205	65.374	60.421
Instrumentos de patrimonio		1.217	1.198	1.320
Valores representativos de deuda		60.963	64.150	59.074
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		26	26	27
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	14	451.732	414.421	372.676
Valores representativos de deuda		49.462	36.639	34.781
Préstamos y anticipos a bancos centrales		7.151	4.401	5.681
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		17.477	16.031	13.276
Préstamos y anticipos a la clientela		377.643	357.351	318.939
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	15	1.482	1.891	1.805
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	15	(97)	(148)	5
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	16	976	916	900
Negocios conjuntos		93	100	152
Asociadas		883	816	749
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	23	211	183	269
ACTIVOS TANGIBLES	17	9.253	8.737	7.298
Inmovilizado material		9.046	8.441	7.107
De uso propio		8.295	7.911	6.874
Cedido en arrendamiento operativo		751	530	233
Inversiones inmobiliarias		207	296	191
ACTIVOS INTANGIBLES	18	2.363	2.156	2.197
Fondo de comercio		795	707	818
Otros activos intangibles		1.568	1.449	1.379
ACTIVOS POR IMPUESTOS	19	17.501	16.725	15.850
Activos por impuestos corrientes		2.860	1.978	932
Activos por impuestos diferidos		14.641	14.747	14.917
OTROS ACTIVOS	20	2.859	2.586	1.934
Contratos de seguros vinculados a pensiones		—	—	—
Existencias		276	325	424
Resto de los otros activos		2.583	2.260	1.510
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	21	923	1.022	1.061
TOTAL ACTIVO	3 / 6	775.558	712.092	662.885

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023.



Balances consolidados a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 (continuación)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	10	121.715	95.611	91.135
Derivados		33.045	37.909	31.705
Posiciones cortas de valores		15.735	13.487	15.135
Depósitos de bancos centrales		6.397	3.950	11.248
Depósitos de entidades de crédito		43.337	28.924	16.176
Depósitos de la clientela		23.201	11.341	16.870
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	12	13.299	10.580	9.683
Depósitos de bancos centrales		—	—	—
Depósitos de entidades de crédito		—	—	—
Depósitos de la clientela		717	700	809
Valores representativos de deuda emitidos		3.977	3.288	3.396
Otros pasivos financieros		8.605	6.592	5.479
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		—	—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	22	557.589	529.172	487.893
Depósitos de bancos centrales		20.309	38.323	47.351
Depósitos de entidades de crédito		40.039	26.935	19.834
Depósitos de la clientela		413.487	394.404	349.761
Valores representativos de deuda emitidos		68.707	55.429	55.763
Otros pasivos financieros		15.046	14.081	15.183
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		15.867	12.509	14.808
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	15	2.625	3.303	2.626
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	15	—	—	—
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	23	12.110	10.131	10.865
PROVISIONES	24	4.924	4.933	5.889
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		2.571	2.632	3.576
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		435	466	632
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		696	685	623
Compromisos y garantías concedidas		770	770	691
Restantes provisiones		452	380	366
PASIVOS POR IMPUESTOS	19	2.554	2.935	2.413
Pasivos por impuestos corrientes		878	1.415	644
Pasivos por impuestos diferidos		1.677	1.520	1.769
OTROS PASIVOS	20	5.477	4.909	3.621
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	21	—	—	—
TOTAL PASIVO		720.293	661.575	614.125

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023.



Balances consolidados a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 (continuación)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
FONDOS PROPIOS		67.955	64.535	60.383
Capital	26	2.861	2.955	3.267
Capital desembolsado		2.861	2.955	3.267
Capital no desembolsado exigido		—	—	—
Prima de emisión	27	19.769	20.856	23.599
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		—	—	—
Otros elementos de patrimonio neto		40	63	60
Ganancias acumuladas	28	36.237	32.711	31.841
Reservas de revalorización		—	—	—
Otras reservas	28	2.015	2.345	(1.857)
Reservas (pérdidas) acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(237)	(221)	(247)
Otras		2.252	2.566	(1.610)
Menos: acciones propias	29	(34)	(29)	(647)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		8.019	6.358	4.653
Menos: dividendos a cuenta	4	(951)	(722)	(532)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	30	(16.254)	(17.642)	(16.476)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(2.105)	(1.881)	(2.075)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.049)	(760)	(998)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(1.112)	(1.194)	(1.079)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		55	72	2
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(14.148)	(15.760)	(14.401)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(2.498)	(1.408)	(146)
Conversión de divisas		(11.419)	(13.078)	(14.988)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		133	(447)	(533)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(357)	(809)	1.274
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(8)	(18)	(9)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	31	3.564	3.623	4.853
Otro resultado global acumulado		(3.321)	(3.109)	(8.414)
Otros elementos		6.885	6.732	13.267
TOTAL PATRIMONIO NETO		55.265	50.517	48.760
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		775.558	712.092	662.885

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
Compromisos de préstamo concedidos	33	152.868	136.920	119.618
Garantías financieras concedidas	33	18.839	16.511	11.720
Otros compromisos concedidos	33	42.577	39.137	34.604

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023.



Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	37.1	47.850	31.432	23.015
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		3.098	3.110	1.880
Activos financieros a coste amortizado		38.328	25.258	18.364
Restantes activos		6.424	3.064	2.770
Gastos por intereses	37.2	(24.761)	(12.309)	(8.329)
MARGEN DE INTERESES		23.089	19.124	14.686
Ingresos por dividendos	38	118	123	176
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	39	26	21	1
Ingresos por comisiones	40	9.899	8.260	6.997
Gastos por comisiones	40	(3.611)	(2.888)	(2.232)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	76	64	134
Activos financieros a coste amortizado		41	8	27
Restantes activos y pasivos financieros		35	56	106
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	41	1.352	562	341
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—	—
Otras ganancias (pérdidas)		1.352	562	341
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	337	(67)	432
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—	—
Otras ganancias (pérdidas)		337	(67)	432
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	96	150	335
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	41	(17)	(45)	(214)
Diferencias de cambio, netas	41	339	1.275	883
Otros ingresos de explotación	42	619	528	661
Otros gastos de explotación	42	(4.042)	(3.438)	(2.041)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	3.081	2.622	2.593
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	(1.821)	(1.547)	(1.685)
MARGEN BRUTO		29.542	24.743	21.066
Gastos de administración		(10.905)	(9.373)	(8.296)
Gastos de personal	44.1	(6.530)	(5.601)	(5.046)
Otros gastos de administración	44.2	(4.375)	(3.773)	(3.249)
Amortización	45	(1.403)	(1.328)	(1.234)
Provisiones o reversión de provisiones	46	(373)	(291)	(1.018)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	47	(4.428)	(3.379)	(3.034)
Activos financieros valorados a coste amortizado		(4.386)	(3.303)	(3.017)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(42)	(76)	(17)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		12.432	10.372	7.484
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	48	(9)	42	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	49	(54)	(27)	(221)
Activos tangibles		(16)	53	(161)
Activos intangibles		(26)	(25)	(19)
Otros		(12)	(55)	(41)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		28	(11)	24
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		—	—	—
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	50	22	(108)	(40)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		12.419	10.268	7.247
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	19	(4.003)	(3.505)	(1.909)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		8.416	6.763	5.338
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	21	—	—	280
RESULTADO DEL EJERCICIO		8.416	6.763	5.618
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	31	397	405	965
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		8.019	6.358	4.653

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 (continuación)

BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)				
	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)	5	1,29	0,98	0,67
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades continuadas		1,29	0,98	0,63
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades continuadas		1,29	0,98	0,63
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades interrumpidas		—	—	0,04
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades interrumpidas		—	—	0,04

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.416	6.763	5.618
OTRO RESULTADO GLOBAL	1.175	789	(3.977)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	(223)	190	358
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(358)	354	218
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—	(3)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	—
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	100	(121)	189
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	—	—	—
Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(24)	100	33
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	59	(143)	(80)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	1.398	599	(4.335)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	(1.095)	(1.172)	(117)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(1.095)	(1.172)	(117)
Transferido a resultados	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Conversión de divisas	1.379	3.413	(2.256)
Ganancias (pérdidas) por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	1.378	3.413	(2.239)
Transferido a resultados	1	—	(17)
Otras reclasificaciones	—	—	—
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	832	72	(691)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	832	91	(553)
Transferido a resultados	—	(19)	(137)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	752	(2.498)	(1.139)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	757	(2.528)	(1.082)
Transferido a resultados	(5)	30	(57)
Otras reclasificaciones	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—	(663)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—	(30)
Transferido a resultados	—	—	(633)
Otras reclasificaciones	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12	(7)	8
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(482)	791	523
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	9.591	7.552	1.640
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	184	1.352	(500)
Atribuible a los propietarios de la dominante	9.407	6.200	2.141

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2023	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2023 ⁽¹⁾	2.955	20.856	—	63	32.536	—	2.345	(29)	6.420	(722)	(17.432)	(3.112)	6.736	50.615
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	—	—	—	—	175	—	—	—	(62)	—	(210)	4	(4)	(98)
Saldo inicial ajustado	2.955	20.856	—	63	32.711	—	2.345	(29)	6.358	(722)	(17.642)	(3.109)	6.732	50.517
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	8.019	—	1.388	(213)	397	9.591
Otras variaciones del patrimonio neto	(94)	(1.087)	—	(22)	3.526	—	(331)	(5)	(6.358)	(228)	—	1	(244)	(4.842)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(94)	(1.087)	—	—	75	—	(316)	1.422	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.857)	—	—	—	—	(951)	—	—	(263)	(3.071)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(2.166)	—	—	—	—	—	(2.166)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	1	739	—	—	—	—	—	741
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	2	5.651	—	(17)	—	(6.358)	722	—	1	(1)	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(41)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(41)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	17	(344)	—	2	—	—	—	—	—	20	(305)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	2.861	19.769	—	40	36.237	—	2.015	(34)	8.019	(951)	(16.254)	(3.321)	6.885	55.265

(1) Saldos a 31 de diciembre de 2022 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2022.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2022 ⁽¹⁾	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2022 ⁽²⁾	3.267	23.599	—	60	31.841	—	(1.857)	(647)	4.653	(532)	(16.476)	(8.414)	13.267	48.760
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	178	—	—	—	—	—	(186)	1	(6)	(12)
Saldo inicial ajustado	3.267	23.599	—	60	32.019	—	(1.857)	(647)	4.653	(532)	(16.662)	(8.413)	13.261	48.748
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	6.358	—	(158)	947	405	7.552
Otras variaciones del patrimonio neto	(313)	(2.743)	—	3	692	—	4.202	617	(4.653)	(190)	(822)	4.358	(6.935)	(5.783)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(313)	(2.743)	—	—	250	—	(355)	3.160	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.463)	—	—	—	—	(722)	—	—	(185)	(2.370)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(2.966)	—	—	—	—	—	(2.966)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	9	423	—	—	—	—	—	432
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto ⁽³⁾	—	—	—	—	2.231	—	2.712	—	(4.653)	532	(822)	4.358	(4.358)	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(22)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(22)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto ⁽³⁾	—	—	—	25	(326)	—	1.836	—	—	—	—	—	(2.392)	(857)
Saldos a 31 de diciembre de 2022	2.955	20.856	—	63	32.711	—	2.345	(29)	6.358	(722)	(17.642)	(3.109)	6.732	50.517

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(2) Saldos a 31 de diciembre de 2021 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021.

(3) Se incluye en las líneas de "Transferencias entre componentes de patrimonio" y "Otros aumentos o disminuciones de patrimonio" los efectos asociados de la aplicación de la NIC 29 en las filiales de Turquía (ver Nota 2.2.18) por unos importes de -1.873 millones de euros en "Ganancias acumuladas", +1.862 millones de euros de "Otro resultado Global acumulado" y, en el epígrafe de "Intereses minoritarios", -1.621 millones de euros en "Otros elementos" y +1.480 millones de euros en "Otro resultado Global acumulado".

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2021 ⁽¹⁾	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2021 ⁽²⁾	3.267	23.992	—	42	30.508	—	(164)	(46)	1.305	—	(14.356)	(6.949)	12.421	50.020
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	4.653	—	(2.512)	(1.465)	965	1.640
Otras variaciones del patrimonio neto	—	(393)	—	17	1.333	—	(1.693)	(600)	(1.305)	(532)	391	—	(119)	(2.900)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	(393)	—	—	—	—	—	—	—	(532)	—	—	(119)	(1.045)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(1.022)	—	—	—	—	—	(1.022)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	17	421	—	—	—	—	—	438
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	1.693	—	(780)	—	(1.305)	—	391	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(11)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(11)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	28	(360)	—	(930)	—	—	—	—	—	1	(1.260)
Saldos a 31 de diciembre de 2021	3.267	23.599	—	60	31.841	—	(1.857)	(647)	4.653	(532)	(16.476)	(8.414)	13.267	48.760

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(2) Saldos a 31 de diciembre de 2020 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(721)	23.718	(1.242)
Del que efecto de hiperinflación de las actividades de explotación	2.2.18	1.884	2.692	—
Resultado del ejercicio		8.416	6.763	5.618
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		12.150	11.746	7.688
Amortización		1.403	1.328	1.234
Otros ajustes		10.747	10.418	6.454
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(77.408)	(42.900)	(38.267)
Activos financieros mantenidos para negociar		(27.884)	14.658	(17.031)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(1.288)	(421)	(908)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(42)	179	25
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		2.512	(1.014)	7.116
Activos financieros a coste amortizado		(51.182)	(55.754)	(28.062)
Otros activos de explotación		476	(548)	592
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		61.473	51.343	25.266
Pasivos financieros mantenidos para negociar		24.435	2.907	6.479
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		2.003	293	(837)
Pasivos financieros a coste amortizado		36.127	48.161	19.682
Otros pasivos de explotación		(1.092)	(17)	(58)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		(5.353)	(3.234)	(1.546)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.419)	(3.911)	(1.634)
Del que efecto de hiperinflación de las actividades de inversión	2.2.18	772	759	—
Pagos		(1.912)	(4.506)	(12.472)
Activos tangibles		(1.129)	(1.812)	(396)
Activos intangibles		(690)	(630)	(550)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(93)	(81)	(50)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		—	(1.389)	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	21	—	(594)	(11.476)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—	—
Cobros		492	596	10.838
Activos tangibles		92	29	78
Activos intangibles		—	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		58	127	80
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		21	—	10
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	21	321	440	10.670
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		—	—	—
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.842)	(7.563)	(4.349)
Del que efecto de hiperinflación de las actividades de financiación	2.2.18	—	—	—
Pagos		(7.224)	(7.996)	(4.786)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		(2.808)	(2.185)	(926)
Pasivos subordinados		(1.629)	(2.258)	(2.301)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		(94)	(313)	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(2.072)	(2.670)	(1.022)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(622)	(571)	(538)
Cobros		5.383	434	438
Pasivos subordinados		4.672	—	—
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		—	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		711	434	438
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		—	—	—
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(357)	(288)	(1.864)
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)		(4.339)	11.957	(9.089)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO ⁽²⁾		79.756	67.799	76.888
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)		75.416	79.756	67.799
Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾
Efectivo	9	7.751	6.533	6.877
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	9	60.750	67.314	55.004
Otros activos financieros	9	6.916	5.909	5.918
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		—	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		75.416	79.756	67.799

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(2) En el ejercicio 2021, se incluye saldo de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Nota 3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el “Banco”, “BBVA” o “BBVA, S.A.”) es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es matriz de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el “Grupo” o “Grupo BBVA”). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales individuales, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

A 31 de diciembre de 2023, adicionalmente al Banco, el Grupo BBVA estaba integrado por 196 sociedades que consolidaban por el método de integración global y por 45 sociedades valoradas por el método de la participación (ver Notas 3 y 16 y los Anexos I a V adjuntos).

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 17 de marzo de 2023.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA y las Cuentas Anuales individuales del Banco y las de la casi totalidad de las restantes entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se encuentran pendientes de aprobación en su caso, por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”) de aplicación a 31 de diciembre de 2023, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación y con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 6 de febrero de 2024) aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Dichas Cuentas Anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo (ver Nota 2.2).

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales consolidadas, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas referidas a los ejercicios 2022 y 2021, elaborada con las normas en vigor, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2023.

NIIF 17 "Contratos de Seguro"

La NIIF 17 "Contratos de Seguro" sustituye a la NIIF 4 en el tratamiento contable de los contratos de seguro. La NIIF 17 es de obligada aplicación a partir del 1 de enero de 2023, por lo que dicha norma ha sido aplicada en estas Cuentas Anuales consolidadas por primera vez con información comparativa mínima de un año, es decir, desde el 1 de enero de 2022, por lo que la información referida a 31 de diciembre de 2022 se ha reexpresado (ver Nota 2.3 y Anexo XIII).

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo BBVA corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las correcciones de valor de determinados activos financieros (ver Notas 7, 13, 14 y 16).
- Las hipótesis empleadas en la valoración de los contratos de seguro o reaseguro (ver Nota 23), para cuantificar ciertas provisiones (ver Nota 24), y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 25).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 17, 18 y 21).
- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (ver Nota 18).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (ver Notas 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 15).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y la previsión del gasto por impuesto de sociedades (ver Nota 19).

Con carácter general, el Grupo BBVA está trabajando en considerar e incluir en sus modelos de análisis financiero cómo el riesgo climático y otras cuestiones relacionadas con el clima pueden afectar a los estados financieros, a los flujos de efectivo y al desempeño financiero del Grupo. En caso de que estos riesgos estén siendo considerados, las relevantes estimaciones y juicios, en la medida que sean materiales, están siendo consideradas al preparar los estados financieros del Grupo BBVA y desglosados en la Notas correspondientes de esta Memoria.

Las incertidumbres geopolíticas y económicas prevaletentes (ver Nota 7.1) implican una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio. Por tanto, las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros consolidados.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido otros cambios significativos en las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021, distintos de los indicados en estas Cuentas Anuales consolidadas.

1.6 Control interno sobre la información financiera del Grupo BBVA

La información financiera del Grupo BBVA se elabora bajo un Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF) que proporciona seguridad razonable sobre la fiabilidad e integridad de la información financiera consolidada y sobre el correcto registro de las operaciones de acuerdo con la normativa aplicable.

El SCIIF cumple con el marco de control establecido en 2013 por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (en adelante, "COSO"). El marco de COSO 2013 establece cinco componentes en los que se debe sustentar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de las actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.

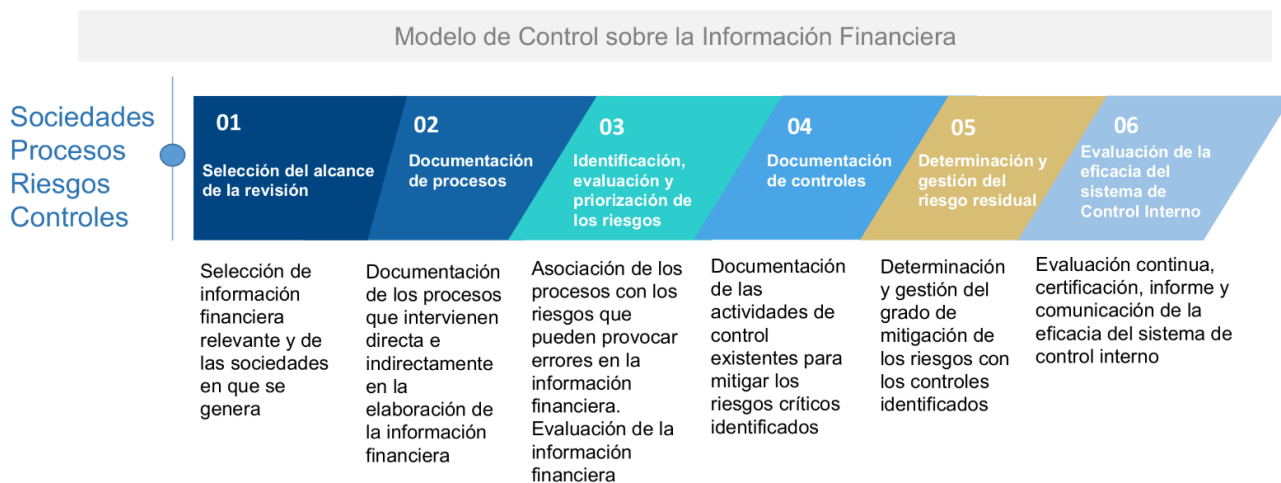
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos identificados.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorear las actividades sobre los controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

El SCIIF es un modelo dinámico que evoluciona en el tiempo de forma continua para reflejar en cada momento la realidad del negocio y de los procesos operativos del Grupo, así como los riesgos que les afectan y los controles que los mitigan y es objeto de una evaluación permanente por parte de las unidades de Control Interno Financiero ubicadas en las distintas entidades del Grupo.

Las mencionadas unidades de Control Interno Financiero, para garantizar su necesaria independencia, están integradas dentro del área de *Regulación & Internal Control*, cuyo responsable reporta al Consejo de Administración a través de sus Comisiones y define y coordina todo el modelo de control interno del Grupo, que se estructura en torno a dos pilares:

- Un sistema de control organizado en tres líneas de defensa que se ha actualizado y fortalecido, tal como se describe a continuación:
 - a. La primera línea de defensa (1LoD) está localizada en las unidades operativas, de negocio y de soporte, quienes son responsables de identificar los riesgos vinculados a sus procesos, así como de implantar y ejecutar los controles necesarios para su mitigación. Para reforzar la adecuada gestión de los riesgos en los procesos de cada área, se creó la función del *Risk Control Assurer (RCA)*.
 - b. La segunda línea de defensa (2LoD) está integrada por las unidades especialistas de cada tipo de riesgo (*Risk Control Specialists- RCS-* entre otros: *Finance, Legal, Technology, Third party, Compliance o Processes*) quienes definen los marcos de mitigación y control para su ámbito de responsabilidad, de forma transversal a toda la organización, y realizan el *challenge* al modelo de control (supervisan la correcta implantación, el diseño de los controles y evalúan su efectividad).
 - c. La tercera línea de defensa (3LoD) es el área de Auditoría Interna, quien realiza una evaluación independiente del diseño y la eficacia del modelo de control, tanto de las funciones de primera como de segunda línea de defensa.
- Una estructura de comités en el Grupo, denominada *Corporate Assurance*, que permite agilizar el escalado de las posibles debilidades a la Dirección y la gestión de los temas relativos a control interno, tanto a nivel consolidado como en cada una de las áreas geográficas en las que el Grupo desarrolla su actividad.

Las distintas unidades de Control, *RCA* y *RCS Finance* (Control Interno Financiero) siguen una metodología común y homogénea establecida a nivel corporativo conforme al siguiente esquema:



El SCIIF incorpora tanto los controles vinculados a los procesos de generación de la información financiera, como aquellos otros, de amplio alcance, diseñados para mejorar el ambiente general de control del Grupo (controles a nivel entidad o ELC por sus siglas en inglés). Ambos tipos de controles son evaluados de forma recurrente por las áreas de Control del Grupo y por el departamento de Auditoría Interna del Grupo y el resultado de su evaluación es supervisado por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Banco.

El Grupo BBVA cumple además con los requerimientos impuestos por la *Sarbanes-Oxley Act (SOX)* para la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad con títulos cotizados ante la *U.S. Securities and Exchange Commission (SEC)* y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño e implementación de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera.

La descripción del SCIIF se encuentra detallada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte del Informe de Gestión consolidado adjunto a las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF

En el Glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de las presentes Cuentas Anuales consolidadas.

2.1 Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA comprenden, además del Banco, cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

– Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control (ver definición en el Glosario).

Generalmente, existe la presunción de que una mayoría de derechos de voto dan lugar a control. Cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o derechos similares en una entidad, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes a la hora de valorar si tiene control sobre la entidad, incluyendo:

- Los acuerdos contractuales con otros tenedores de derechos de voto.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del Grupo y derechos de voto potenciales.

Existen ciertas entidades en las que, aunque el Grupo posee menos del 50% de sus derechos de voto, se considera que son entidades dependientes debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer control sobre ellas (ver Anexo I).

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco a través del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus Cuentas Anuales individuales. Los activos y pasivos intragrupo, patrimonio, ingresos y gastos y cash flows relacionados con transacciones intragrupo se eliminan en el momento de la consolidación.

La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios – Participaciones no dominantes" del balance consolidado y su participación en los resultados del periodo o ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 31).

En la Nota 3 se facilita información sobre las principales entidades dependientes del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y, en el Anexo I, se muestra la relación de las sociedades del Grupo con sus principales métricas.

– Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos de control conjunto con terceros distintos del Grupo (ver definiciones sobre acuerdos conjuntos, control conjunto y negocios conjuntos en el Glosario).

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación (ver Nota 16). En el Anexo II se incluyen las principales magnitudes de los negocios conjuntos más significativos del Grupo a 31 de diciembre de 2023.

– Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas en las que el Grupo posee influencia significativa (ver definición en el Glosario), pero no control o control conjunto. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee, directa o indirectamente, el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

El Grupo evalúa la existencia de influencia significativa, no sólo por el porcentaje de participación sino por los factores cualitativos tales como la presencia en el consejo de administración, la participación en los procesos de toma de decisiones, el intercambio de personal directivo, así como el acceso a información técnica. En lo que se refiere a acuerdos conjuntos, además de evaluar los derechos y obligaciones de las partes, se consideran otros hechos y circunstancias para determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta. Cuando se produce la venta o aportación de un negocio controlado a una entidad asociada o negocio conjunto, el Grupo valora y reconoce a valor razonable cualquier participación retenida. La diferencia entre el valor contable del negocio aportado y el valor razonable de la inversión retenida más el importe de la enajenación se reconoce íntegramente en resultados.

Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque éste carece de capacidad para ejercer una influencia significativa sobre las mismas. Dichas inversiones se han tratado como o "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" (ver Nota 11) o "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 13).

Por otro lado, existen ciertas entidades en las que, aunque el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto, se considera que son entidades asociadas debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre ellas. A 31 de diciembre de 2023, dichas entidades no son significativas en el Grupo.

Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación. En el momento inicial, estas entidades se reconocen a coste y posteriormente, este importe se va ajustando, en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de activos netos de la entidad que corresponde al Grupo (ver Nota 16). La cuenta de resultados del Grupo refleja la proporción de los resultados generados por las entidades asociadas en la línea "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación". En el Anexo II, se muestran las principales magnitudes de las sociedades más significativas de estas entidades.

– Entidades estructuradas

Una entidad estructurada (ver definición en el Glosario) es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto u otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla dicha entidad; por ejemplo, en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, evaluando si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes, si se encuentra expuesto a variabilidad en los retornos que recibe de la participación y si tiene la capacidad de afectar a esos retornos a través de su poder sobre la inversión.

– Entidades estructuradas consolidables

Con el objeto de determinar si existe control sobre una entidad estructurada y, por tanto, si se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad, así como, entre otros, los siguientes factores:

- a. Evidencia de la habilidad práctica para dirigir las actividades relevantes de la entidad de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio (incluyendo las decisiones que pueden surgir sólo en circunstancias particulares).
- b. Posible existencia de relaciones especiales con la entidad.
- c. Compromisos implícitos o explícitos del Grupo para respaldar a la entidad.
- d. Si el Grupo tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

En este tipo de entidades se incluyen casos en los que el Grupo tiene una exposición alta a los rendimientos variables existentes y mantiene el poder de decisión sobre la entidad, bien de forma directa o a través de un agente.

Las principales entidades estructuradas del Grupo son los denominados "Fondos de titulización de activos", a los que las entidades del Grupo BBVA transfieren carteras de préstamos y anticipos y otros vehículos cuyo objeto es permitir el acceso de los clientes del Grupo a determinadas inversiones o la transmisión de riesgos u otros fines (ver Anexo I y Anexo V).

En todas ellas, el Grupo mantiene la facultad de decisión sobre las actividades relevantes y se han instrumentalizado con apoyos financieros recogidos contractualmente que son de uso común en el mercado de titulaciones.

Las más comunes son: posiciones inversoras en tramos *equity* de las notas; existencia de financiación subordinada; concesión de mejoras crediticias a través de instrumentos derivados o líneas de liquidez; derechos de gestión de los activos titulizados impagados; existencia de derivados *clean-up call*; y existencia de cláusulas de recompra de activos por parte de la entidad cedente.

Por todo ello, en la práctica totalidad de las titulaciones realizadas por el Banco o sociedades dependientes del Grupo BBVA se considera que los préstamos no pueden ser dados de baja del balance del banco matriz o sociedades dependientes y las emisiones de los fondos de titulación se registran como pasivos dentro del balance consolidado del Grupo.

Para más información relativa al tratamiento contable de transferencias y bajas de balance de activos financieros, véase Nota 2.2.2 "Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros".

– Entidades estructuradas no consolidables

El Grupo constituye otros vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, sobre los cuales el Grupo no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", por lo que no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 no existía ningún apoyo financiero significativo del Banco u otras entidades dependientes a entidades estructuradas no consolidadas.

El Grupo no consolida ninguno de los fondos de inversión que gestiona ya que no se cumplen las condiciones de control sobre los mismos. En concreto, el Grupo BBVA no actúa como principal sino como agente, ya que lo hace en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello no controla los fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones.

Asimismo, los fondos de inversión gestionados por el Grupo tampoco son considerados entidades estructuradas (por lo general, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les confieren la propiedad del patrimonio gestionado). Estos fondos no dependen de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir realizar sus actividades sin apoyo financiero adicional, siendo en todo caso autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere. Adicionalmente, el riesgo de la inversión es directamente asumido por los partícipes de los fondos, exponiendo únicamente al Grupo cuando él mismo toma participación en los fondos, es decir, cuando actúa como "partícipe", sin que exista ningún otro tipo de riesgo para el Grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el Grupo BBVA en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Los estados financieros de las entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se refieren a las mismas fechas de presentación a las que se refieren los estados financieros consolidados. En el caso de que no se dispongan de los estados financieros a esas mismas fechas se utilizan los más recientes, con una antigüedad no superior a tres meses, ajustados, en su caso, para tener en cuenta las transacciones más significativas realizadas hasta la fecha de los estados financieros consolidados del Grupo. A 31 de diciembre de 2023, se disponía de los estados financieros de todas las entidades del Grupo a dicha fecha, salvo de seis entidades asociadas no significativas de las que se disponían los estados financieros a 30 de noviembre de 2023.

Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el Grupo obtiene el control de uno o varios negocios y su registro contable inicial se realiza por aplicación del método de adquisición.

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación de la misma, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable, así como el reconocimiento de cualquier participación no dominante (intereses minoritarios) que surja en la transacción.

La entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe “Activos intangibles - Fondo de comercio” (ver Nota 2.2.7), si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas, en su caso, del negocio adquirido; y
- el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo “Fondo de comercio negativo reconocido en resultados”.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios. El Grupo BBVA ha optado siempre por el segundo método.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco). El Banco utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada Circular 4/2017.

Los estados financieros individuales de BBVA, S.A. a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran en el Anexo IX.

2.2 Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

Los principios y políticas contables y los métodos de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados pueden diferir de los utilizados, a nivel individual, por algunas de las entidades integradas en el Grupo BBVA; razón por la que, en el proceso de consolidación, se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.2.1 Instrumentos financieros

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 que sustituyó a la NIC 39 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. Sin embargo, el Grupo ha optado por continuar aplicando la NIC 39 para la contabilización de coberturas, tal y como permite la propia NIIF 9.

Clasificación y valoración de activos financieros

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable depende del modelo de negocio con el que la entidad gestiona los activos y de las características contractuales de los flujos de efectivo, comúnmente conocido como el "criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, “SPPI” por sus siglas en inglés).

La valoración del modelo de negocio debe reflejar la forma en que el Grupo gestiona los grupos de activos financieros y no depende de la intención para un instrumento individual. Así, en cada entidad del Grupo BBVA existen diferentes modelos de negocio para gestionar los activos.

Para determinar el modelo de negocio se tienen en cuenta:

- La forma en que se evalúa y reporta el rendimiento del modelo de negocio (y de los activos que forman parte de dicho modelo de negocio) al personal clave de la entidad.
- Los riesgos, y la forma en que se gestionan, que afectan al rendimiento del modelo de negocio.
- La forma en que se remunera a los gestores de los modelos de negocio.
- La frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación a ventas futuras.

En este sentido, el Grupo ha establecido políticas y ha desarrollado procedimientos en cada una de las áreas geográficas para determinar cuándo las ventas de activos financieros clasificados en la categoría de coste amortizado se consideran infrecuentes (incluso siendo significativas), o son poco significativas (incluso siendo frecuentes), para asegurar el cumplimiento de dicho modelo de negocio.

Asimismo, se considera que las eventuales ventas que se puedan producir por estar cercano el vencimiento del activo financiero, por razón de haberse producido un incremento del riesgo de crédito, o si fuera necesario por necesidades de liquidez son compatibles con el modelo de coste amortizado.

En cuanto al test del SPPI, el análisis de los flujos de efectivo tiene como objetivo determinar si los flujos de efectivo contractuales de los activos se corresponden únicamente con pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción, entendiendo por intereses la contraprestación por el valor temporal del dinero, por el riesgo de crédito asociado al importe del principal pendiente de cobro durante un periodo concreto, por los costes de financiación y estructura, más un margen de ganancia.

Los juicios más significativos empleados por el Grupo en la evaluación del cumplimiento de las condiciones del test SPPI son los siguientes:

- *Modified time value*: en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico de tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada seis meses al tipo a un año), el Grupo evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste para determinar si los flujos de efectivo contractuales (sin descontar) difieren o no significativamente de los flujos de efectivo (sin descontar) de un activo financiero *benchmark* que no presentaría modificación del valor temporal del dinero. Los umbrales de tolerancia definidos son un 10% para las diferencias en cada periodo y un 5% para el análisis acumulado a lo largo de la vida del activo financiero.
- Cláusulas contractuales: Las cláusulas contractuales que pueden modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales son analizadas para comprobar si los flujos de efectivo contractuales que se generarían durante la vida del instrumento debido al ejercicio de esa cláusula son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, se analizan los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación.

Los principales criterios que se tienen en cuenta en el análisis son:

- a. Cláusulas de cancelación anticipada: con carácter general, una cláusula que permite al deudor prepagar una deuda cumple las condiciones del test SPPI siempre que el importe a prepagar represente sustancialmente los importes pendientes de principal e intereses (y puede incluir, además, una compensación adicional razonable por la terminación anticipada).
 - b. Instrumentos con tipo de interés referenciados a eventos contingentes:
 - Un instrumento cuyo tipo de interés se ajusta al alza si el deudor impaga alguna cuota como compensación del mayor riesgo de crédito del cliente cumple con el test SPPI.
 - Un instrumento cuyo tipo de interés se ajusta en función a las ventas o resultados del deudor, o se ajusta en función de un determinado índice o valor bursátil, no cumple con el test SPPI.
 - c. Instrumentos perpetuos: en la medida en que pueden considerarse instrumentos con continuas (múltiples) opciones de extensión, cumplen el test SPPI si los flujos contractuales lo cumplen. Cuando el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, cumplirían el test SPPI si los intereses diferidos devengan intereses adicionales mientras que si no lo hacen, no cumplirían el test.
- Instrumentos financieros sin recurso: en el caso de instrumentos de deuda que se reembolsan principalmente con los flujos de efectivo de activos o proyectos concretos y no existe responsabilidad personal de titular, se evalúan los activos o flujos de efectivo subyacentes para determinar si los flujos de efectivo contractuales del instrumento consisten efectivamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
 - a. Si sus condiciones contractuales no dan lugar a flujos de efectivo adicionales a los pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente ni a limitaciones a estos pagos, se cumple con el test de SPPI.
 - b. Si de forma efectiva el instrumento de deuda representa una inversión en los activos subyacentes y sus flujos son inconsistentes con principal e intereses (porque dependen del desempeño de un negocio), no se cumple con el test SPPI.

- *Contractually linked instruments*: se realiza un análisis *look-through* en el caso de transacciones que se estructuran mediante la emisión de múltiples instrumentos financieros formando tramos que crean concentraciones de riesgo de crédito (ej. titulizaciones) en las que existe un orden de prelación que especifica cómo se asignan los flujos de efectivo generados por el conjunto subyacente de instrumentos financieros a los distintos tramos. Los tramos de deuda del instrumento cumplirán con el requerimiento de que sus flujos de caja supongan el pago de principal e intereses sobre el capital pendiente si:
 - a. Las condiciones contractuales del tramo que se está clasificando (sin examinar el conjunto subyacente de instrumentos financieros) dan lugar a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente;
 - b. El conjunto subyacente de instrumentos financieros está compuesto por instrumentos que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y
 - c. La exposición al riesgo de crédito correspondiente al tramo que se está clasificando es igual o mejor que la exposición al riesgo de crédito del conjunto subyacente de instrumentos financieros (por ejemplo, la calificación crediticia del tramo es igual o mejor que la que se aplicaría a un tramo único que financiase el conjunto subyacente de instrumentos financieros).

En todo caso, las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables no impiden el cumplimiento de las condiciones del test SPPI.

En base a las características anteriores los activos financieros se clasificarán y valorarán tal y como se describe a continuación.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en "Otro resultado global" si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, presentar los cambios posteriores del valor razonable en "otro resultado global".

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo BBVA decida cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos a excepción de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 37), excepto en el caso de los derivados de negociación que no forman parte de las coberturas económicas y contables.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

“Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

En el capítulo “Activos financieros mantenidos para negociar” se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través de la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En el capítulo “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” se clasificarán activos financieros sólo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa la inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías y variaciones por diferencias de cambio) se registran, por su importe neto en su caso, en los capítulos “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”

- Instrumentos financieros de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Esta categoría de valoración implica el reconocimiento de la información en la cuenta de resultados como si se tratara de un instrumento valorado a coste amortizado, mientras que el instrumento se valora a valor razonable en el balance. Así, tanto los ingresos por intereses de estos instrumentos como las diferencias de cambio y el deterioro que surjan en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las variaciones posteriores de su valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente (por su importe neto del correspondiente efecto fiscal) en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances consolidados (ver Nota 30).

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47). Los ingresos por intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (ver Nota 37). Las diferencias de cambio se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

- Instrumentos financieros de patrimonio

En el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio, se podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances consolidados (ver Nota 30). Los dividendos recibidos de estas inversiones se registran en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 38). Estos instrumentos no están sujetos al modelo de deterioro de la NIIF 9.

“Activos financieros a coste amortizado”

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”. En el caso de los instrumentos a tipo de interés variable, incluidos los bonos indexados a la inflación, las reestimaciones periódicas de los flujos de caja para reflejar el movimiento de tipos de interés y la inflación incurrida modifican el tipo de interés efectivo de forma prospectiva.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio, calculadas bajo el modelo de la NIIF 9, se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros valorados a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (ver Nota 47).

Clasificación y valoración de pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos o generar resultados en el corto plazo;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial (*Fair value option*). El Grupo tiene la opción de designar, en el momento de reconocimiento inicial, de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, menos los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de los instrumentos a excepción de los instrumentos financieros que estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 37), excepto en los derivados de negociación que no forman parte de las coberturas económicas y contables.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

“Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

Los pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” y “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41). Sin embargo, el cambio en el propio riesgo de crédito de los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, se presenta en “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito”, salvo que este tratamiento produzca o incremente una asimetría en la cuenta de resultados.

“Pasivos financieros a coste amortizado”

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

“Pasivos financieros híbridos”

Cuando un pasivo financiero contiene un derivado implícito, el Grupo analiza si las características y riesgos económicos del derivado implícito y del instrumento principal están estrechamente relacionadas.

Si las características y riesgos están estrechamente relacionados, el instrumento en su conjunto se clasificará y valorará de acuerdo a las reglas generales para los pasivos financieros. Si, por el contrario, las características económicas y riesgos del contrato principal son distintos al riesgo subyacente del derivado implícito, sus términos hacen cumplir con la definición de derivado y el instrumento no se contabiliza en su conjunto a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el derivado implícito se contabilizará de forma separada del contrato principal a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada y el instrumento principal se contabilizará y valorará de acuerdo a su naturaleza.

“Derivados – contabilidad de coberturas” y “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés”

El Grupo utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros, principalmente tipo de interés y tipo de cambio (Ver Nota 7).

Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos se consideran como de "cobertura".

Los derivados financieros de cobertura se utilizan para cubrir variaciones en el valor de los activos y pasivos; cubrir alteraciones en los flujos de efectivo o cubrir la inversión neta en un negocio en el extranjero. Se establecen coberturas de valor razonable para instrumentos financieros a tipo fijo, y coberturas de flujos de efectivo para instrumentos financieros a tipo variable. El Grupo también realiza operaciones de cobertura sobre riesgo de cambio.

La contabilidad de coberturas mantiene el esquema de registro bajo NIC 39, y se evalúa la eficacia de las mismas tanto de forma retrospectiva como prospectiva, de manera que se mantenga dentro de un rango entre el 80% y el 125%. La ineficacia de las coberturas, definida como la diferencia entre la variación de valor del instrumento de cobertura y del elemento cubierto en cada periodo, atribuible al riesgo cubierto, se reconoce en la cuenta de resultados. En la cuenta de resultados se reconocen el importe de la ineficacia de las coberturas por riesgo de tipo de interés en el periodo, así como la ineficacia de las coberturas establecidas para gestionar el riesgo de cambio, y que principalmente se genera por el valor temporal de los derivados sobre riesgo de tipo de cambio que se utilizan para gestionar dicho riesgo (ver Notas 15 y 41).

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance consolidado en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura ("Derivados - contabilidad de coberturas") o el elemento cubierto, según proceda, excepto en el caso de coberturas de tipo de interés, (que son la casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo), caso en que las diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros o deuda propia ("macrocoberturas"), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" y las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (en ambos casos, dentro del epígrafe "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas", utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" del balance consolidado, según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo de los balances consolidados, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas de flujos de efectivo que realiza el Grupo son de tipos de interés y de inflación de instrumentos financieros, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).
- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo del balance consolidado, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja del balance consolidado (ver Nota 41).

Deterioro del valor de los activos financieros

El modelo de deterioro de "pérdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, a los contratos de garantías financieras y otros compromisos. Se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial, y que determinan el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito de las mismas.

– Stage 1: Sin incremento significativo de riesgo

La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros (pérdida esperada a 12 meses).

– Stage 2: Incremento significativo de riesgo

Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida de la operación. Es decir, son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

– Stage 3: Deteriorados

Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en la cual la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula, al igual que en el *stage 2*, como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

En los casos en que se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

El Grupo BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

– Activo financiero deteriorado

Un activo financiero está deteriorado (*stage 3*) cuando han ocurrido uno o más eventos que dan lugar a un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del mismo.

Históricamente, la definición de activo deteriorado bajo la NIIF 9 ha estado sustancialmente alineada con la definición de incumplimiento (*default*) utilizada por el Grupo a efectos de la gestión interna del riesgo de crédito, que es también la definición utilizada a efectos regulatorios. En 2021 el Grupo actualizó su definición de *default* para adecuarla a las Directrices de la *European Banking Authority* (en adelante, EBA) en cumplimiento del artículo 178 del Reglamento (EU) No 575/2013 (CRR). Consecuentemente, el Grupo consideró adecuado actualizar la definición de activo financiero deteriorado (*stage 3*), considerándolo un cambio de estimaciones contables, de forma que se restableciese su consistencia con la definición de *default*, facilitando con ello la integración de ambas definiciones en la gestión del riesgo de crédito.

La determinación de un activo como deteriorado y su clasificación en *stage 3*, se basa exclusivamente en el riesgo de incumplimiento, sin considerar los efectos de mitigantes del riesgo de crédito como garantías y colaterales. Concretamente, se clasifican en *stage 3*:

- a. Activos deteriorados por razones objetivas o morosidad: cuando existan importes impagados de principal o intereses con antigüedad superior a 90 días.

De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y soportada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2023, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días.

- b. Activos deteriorados por razones subjetivas o distintas de la morosidad: cuando se identifican circunstancias que evidencien, incluso en ausencia de impagos, que no es probable que el deudor cumpla totalmente con sus obligaciones financieras. A tal efecto, se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:
 - Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
 - Otorgamiento por el prestamista o prestamistas al prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con las dificultades financieras de este último, de concesiones o ventajas que en otro caso no hubieran otorgado.
 - Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
 - Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
 - Desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión a causa de dificultades financieras.
 - Otras que puedan afectar a los flujos de efectivo comprometidos como la pérdida de licencia del deudor o que haya cometido un fraude.

- Retraso generalizado en los pagos. En todo caso, se considera que se produce esta circunstancia cuando durante un periodo continuado de 90 días previo a la fecha de *reporting* se haya mantenido algún importe material impagado.
- Ventas de exposiciones crediticias de un cliente con una pérdida económica significativa implicarán que el resto de operaciones del mismo se identifiquen como deterioradas.

En relación al otorgamiento de concesiones por dificultades financieras se considera que existe un indicador de probable impago y, por lo tanto, el cliente ha de considerarse deteriorado, cuando las medidas de refinanciación o reestructuración puedan resultar en una reducción de la obligación financiera causada por una condonación o aplazamiento material de principal, intereses o comisiones. En concreto, salvo prueba en contrario, se reclasificarán a la categoría de activos deteriorados las operaciones que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

- a. Se sustenten en un plan de pagos inadecuado.
- b. Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares. Entre otras, los períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal se considerarán cláusulas con estas características.
- c. Presenten importes dados de baja del balance al ser considerada remota su recuperación.

En todo caso, una reestructuración se considerará deteriorada cuando la reducción en el valor neto actual de la obligación financiera sea superior al 1%.

La gestión de riesgo de crédito para las contrapartidas mayoristas se realiza a nivel cliente (o grupo). Por ello, la calificación de cualquier exposición material de un cliente como deteriorada, ya sea por presentar más de 90 días de impago o por alguno de los criterios subjetivos, implica la clasificación como deterioradas de todas las exposiciones del cliente.

Respecto a los clientes minoristas, que se gestionan a nivel de operación, los sistemas de *scoring* revisan su puntuación, entre otras razones, en caso de producirse algún incumplimiento en cualquiera de sus operaciones o que incurra en retrasos generalizados en los pagos, lo que también desencadena las acciones recuperatorias necesarias. Entre ellas se encuentran las medidas de refinanciación que, en su caso, pueden llevar a que todas las operaciones del cliente sean consideradas deterioradas. Además, dada la granularidad de las carteras minoristas, el comportamiento diferencial de estos clientes en relación a sus productos y garantías aportadas, así como el tiempo necesario para encontrar la mejor solución, el Grupo ha establecido un indicador que consiste en que cuando una operación de un cliente minorista presenta impagos superiores a los 90 días o retrasos generalizados y ello supone más del 20% del saldo total del cliente, todas sus operaciones se consideran deterioradas.

Cuando entren en la categoría de *stage 3* operaciones de entidades relacionadas con el titular, incluyendo tanto las entidades del mismo grupo como aquellas otras con las que exista una relación de dependencia económica o financiera, las operaciones del titular se clasificarán también como *stage 3* si tras su análisis se concluye que existen dudas razonables sobre su reembolso total.

La clasificación en *stage 3* se mantendrá durante un periodo de prueba de 3 meses a contar desde la desaparición de todos los indicadores de deterioro durante el cual el cliente debe demostrar un buen comportamiento de pago y una mejora de su calidad crediticia a fin de corroborar la desaparición de las causas que motivaron la clasificación de la deuda como deteriorada. En el caso de las refinanciaciones y reestructuraciones el periodo de prueba se extiende a un año (ver Nota 7.2.7 para mayor detalle).

Estos criterios están alineados en todas las áreas geográficas del Grupo manteniéndose únicamente diferencias menores para facilitar la integración de la gestión a nivel local.

- Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Grupo para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global (para un mayor detalle de la metodología empleada ver Nota 7.2.1):

- Criterio cuantitativo: el Grupo utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual.

- Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Grupo vía los sistemas de *rating* y *scoring* o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Grupo utiliza criterios cualitativos adicionales para identificar el incremento significativo del riesgo y recoger así las circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas *rating/scoring* o en los escenarios macroeconómicos utilizados. Estos criterios cualitativos son los siguientes:
 - a. Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2023, el Grupo no ha utilizado un plazo más largo de 30 días.
 - b. En seguimiento especial (*watch list*): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.
 - c. Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro o que, habiéndose identificado previamente, todavía se considera que existe un incremento de riesgo.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas, también llamadas soluciones prácticas, para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación. Esta posibilidad se limita a aquellos instrumentos financieros que se califican como de alta calidad crediticia y elevada liquidez para el cumplimiento del ratio de cobertura de liquidez (*Liquidity Coverage Ratio*, en adelante "LCR"). Ello no impide que estos activos tengan asignada la cobertura por riesgo de crédito que corresponda a su calificación como *stage 1* basada en su calificación crediticia y en las expectativas macroeconómicas.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

La estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles,
- el valor del dinero en el tiempo,
- información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente.

La estimación individualizada de las pérdidas crediticias resulta de calcular las diferencias entre los *cash flows* esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento (Ver Nota 7.2.1).

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se agrupan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerar, entre otros, los siguientes factores (para un mayor detalle de la metodología empleada ver Nota 7.2.1).

- Tipo de operación.
- Herramientas de *rating* o *scoring*.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.
- Tiempo en mora para las operaciones en *stage 3*.
- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de referencia de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías. A estos efectos, en la estimación se considera la probabilidad de ejecución de la garantía, el momento hasta que se alcanza su posesión y posterior realización, los flujos de efectivo esperados y los costes de adquisición y venta.
- CCF: Factor de conversión en efectivo, es la estimación realizada sobre los saldos fuera de balance para determinar la exposición sometida a riesgo de crédito en caso de que se produzca un incumplimiento.

En el Grupo BBVA las pérdidas crediticias esperadas calculadas se basan en los modelos internos desarrollados para todas las carteras dentro del alcance de la NIIF 9, salvo los casos que están sujetos a la estimación individualizada.

El cálculo y el reconocimiento de las pérdidas esperadas incluye las exposiciones con administraciones públicas y entidades de crédito, para las que, a pesar de contar con un número reducido de incumplimientos en las bases de información, se han desarrollado modelos internos que tienen en cuenta como fuentes de información los datos proporcionados por agencias de calificación externa u otros observados en mercado, como los cambios en los rendimientos de los bonos, cotizaciones de los *credit default swaps* o cualquier otra información pública sobre los mismos.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, se debe considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Para lograr esto, el Grupo BBVA por lo general evalúa la relación lineal entre sus parámetros de pérdida estimada (PD, LGD y EAD) con la historia y previsiones futuras de los escenarios macroeconómicos.

Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

El Grupo BBVA utiliza una metodología que descansa sobre el uso de tres escenarios. El primero es el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo, y otros dos adicionales, uno más positivo y otro más negativo. El resultado combinado de estos tres escenarios se calcula considerando la ponderación que se otorga a cada uno de ellos. Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios para cada una de las áreas geográficas en las que el Grupo opera son el Producto Interior Bruto (PIB), el índice de precios de las propiedades inmobiliarias, los tipos de interés y la tasa de desempleo. El principal objetivo del Grupo es buscar la mayor capacidad predictiva respecto a las dos primeras (ver Nota 7.2.1).

Baja de balance por deterioro del valor de activos financieros

Se clasifican como riesgo fallido los instrumentos de deuda para los que, tras ser analizados, se considere razonablemente que su recuperación es remota debido al deterioro notorio e irreparable de la solvencia del titular de la operación.

En función de sus procedimientos y particularidades las entidades del Grupo reconocen operaciones como fallidas en base a los análisis de evidencias sobre la no recuperabilidad de la deuda, teniendo en consideración aspectos como: la antigüedad desde la clasificación como operaciones dudosas por razón de la morosidad, los niveles de cobertura alcanzados, tipo de cartera o producto, la situación concursal del titular y la existencia de garantías, su valoración y capacidad de ejecución. En aquellos casos que la garantía sea significativa, existe la posibilidad de realizar fallidos parciales sobre la parte no garantizada.

La clasificación de una operación como fallida, conlleva el reconocimiento de pérdidas por el importe en libros de la misma y su baja de balance (ver Nota 7.2.5).

2.2.2 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmita el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos.

Tratamiento de las titulaciones

Los fondos de titulización a los que las entidades del Grupo transfieren sus carteras de inversión crediticia se integran en la consolidación del Grupo. Para más información sobre los criterios de consolidación, ver Nota 2.1 "Criterios de consolidación".

El Grupo considera que se retienen de manera sustancial los riesgos y beneficios de las titulaciones cuando se mantengan los bonos subordinados de las emisiones y/o conceda financiaciones subordinadas a dichos fondos de titulización que supongan retener de manera sustancial las pérdidas de crédito esperadas de los préstamos transferidos. Como consecuencia de esta consideración, el Grupo no registra la baja del balance las carteras de inversión crediticia transferidas.

Las titulaciones sintéticas, son aquellas transacciones en las cuales la transferencia del riesgo se lleva a cabo mediante la utilización de derivados de crédito o garantías, y en las que las exposiciones titulizadas siguen siendo exposiciones en el balance de la entidad originadora. El Grupo ha instrumentalizado las titulaciones sintéticas a través de garantías financieras recibidas. Las comisiones pagadas se periodifican durante la vigencia de las garantías financieras contratadas.

2.2.3 Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las correcciones de valor experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado (ver Nota 2.2.1).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera se registran en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidas" del pasivo de los balances consolidados (ver Nota 24). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 40).

Las titulaciones sintéticas realizadas por el Grupo hasta la fecha, cumplen los requisitos de la normativa contable para su contabilización como garantías.

2.2.4 Activos tangibles

Los activos tangibles se clasifican según su naturaleza:

- Inmovilizado material de uso propio

Incluye los activos, tanto en propiedad como en régimen de arrendamiento (derecho de uso), que el Grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio económico. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

- Inversiones inmobiliarias

Recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio.

– Activos cedidos en arrendamiento operativo

Recoge los activos sobre los que el Grupo ha otorgado el derecho de uso sobre el mismo a otra empresa mediante un contrato de arrendamiento operativo.

Con carácter general, y como opción de política contable, los activos tangibles se registran en los balances bajo el modelo de coste, es decir, a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable (ver Nota 17).

El Grupo utiliza el método lineal para calcular la amortización durante la vida útil estimada del activo. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 45) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes:

Porcentajes generales de amortización de activos materiales

Tipo de activo	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina e informática	8% - 25%
Derechos de uso por arrendamiento	El menor entre el plazo de arrendamiento o la vida útil del activo por arrendamiento subyacente

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios de que un activo tangible pueda estar deteriorado y en caso de existir, ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, el Grupo estima el valor recuperable del activo y reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. Se reconocerá contablemente cualquier pérdida o reversión de deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 49).

En el Grupo, los edificios de uso propio figuran mayoritariamente asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo (en adelante "UGE") a las que pertenecen. Sobre estas UGE se efectúan los correspondientes análisis de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que las integran.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se reconocen en el ejercicio en que se incurren en la partida "Gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 44.2).

Adicionalmente, para aquellas geografías con filiales donde el Grupo aplica la NIC 29 "Información financiera en economías Hiperinflacionarias", esta tipología de activos está siendo ajustada, en cada cierre, para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado (ver Nota 2.2.18).

2.2.5 Arrendamientos

Con carácter general el Grupo reconocerá los activos y pasivos de los contratos de arrendamiento registrando un derecho de uso (derecho a utilizar el activo arrendado) en el epígrafe "Activo tangible – Inmovilizado material" y "Activo tangible – Inversiones inmobiliarias" (ver Nota 17), y un pasivo por arrendamiento (su obligación de realizar los pagos de arrendamiento) en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" (ver Nota 22.5). El Grupo BBVA aplica dos excepciones para el caso de contratos de arrendamiento a corto plazo y arrendamientos cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, los pagos de los arrendamientos se reconocen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" (ver Nota 42) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de duración de contrato.

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento es el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Posteriormente se valora a coste amortizado.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste y posteriormente se minoran por la amortización acumulada y el deterioro acumulado. El Grupo ha decidido calcular la amortización aplicando el método lineal. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en el epígrafe de "Gastos por intereses" (ver Nota 37.2). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" (ver Nota 44.2).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" (ver Nota 42).

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como financieros u operativos.

En los arrendamientos financieros se registra la suma de los valores actuales de los importes recibidos más el valor residual garantizado como una financiación prestada a terceros y se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado (ver Nota 14).

En los arrendamientos operativos se presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado (ver Nota 17). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 42).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de la misma.

Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a otras entidades del Grupo se tratan en los estados financieros consolidados como de uso propio y, por tanto, se eliminan los gastos y los ingresos por alquileres y se registran las amortizaciones correspondientes.

Adicionalmente, para aquellas geografías con filiales donde el Grupo aplica la NIC 29 "Información financiera en economías Hiperinflacionarias", esta tipología de activos está siendo ajustada para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado (ver Nota 2.2.18).

2.2.6 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este capítulo se incluye el valor en libros de las partidas individuales o partidas integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que formen parte de una línea de negocio o área geográfica significativa que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") cuya venta es altamente probable que tenga lugar en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren los estados financieros. Adicionalmente, también recogerá activos que se esperaba enajenar en el plazo de un año, pero en los que existe un retraso que viene causado por hechos y circunstancias fuera del control del Grupo, existiendo evidencias suficientes de que el Grupo se mantiene comprometida con su plan para vender (ver Nota 21), en concreto, activos inmobiliarios u otros activos recibidos para cancelar, total o parcialmente, las obligaciones de pago de deudores por operaciones crediticias. Estos activos no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Respecto a la valoración, con carácter general, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, se reconocen tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor razonable menos los costes estimados de venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia si aplicara. Cuando el importe de la venta menos costes estimados de venta es superior al valor en libros, la ganancia no se reconoce hasta el momento de la enajenación y baja de balance.

El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le corresponden en el momento anterior a la entrega. Por otro lado, el valor razonable de los activos adjudicados se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de deterioro mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma, derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación de mercado para estos activos y, en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por la entidad.

Las ganancias/pérdidas en la enajenación de estos activos y las pérdidas por deterioro se reconocen en el capítulo "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 50). El resto de ingresos y gastos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el capítulo "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Este capítulo incluye también los resultados obtenidos en su enajenación (netos de su efecto impositivo).

Adicionalmente, para aquellas geografías con filiales donde el Grupo aplica la NIC 29 "Información financiera en economías Hiperinflacionarias", esta tipología de activos está siendo ajustada para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado (ver Nota 2.2.18).

2.2.7 Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han sido identificados individualmente ni reconocidos por separado en una combinación de negocios.

El fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (UGE) que serán las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las UGE representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo. El fondo de comercio no se amortiza en ningún caso y se somete periódicamente a análisis de deterioro (ver Nota 18), comparándose el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una UGE es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: los propios flujos de caja, una tasa de crecimiento para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado. Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro.

Las pérdidas de valor de los fondos de comercio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" (ver Nota 49).

Otros activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - si se concluye que no existe un límite previsible del ejercicio durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos (ver Nota 18.2).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero son sometidos al menos anualmente a un test de deterioro.

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen, con carácter general, una vida útil de 5 años; igualmente, los programas informáticos desarrollados internamente, se reconocen como activo intangible cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

Se reconocerá contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 49). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales.

Adicionalmente, para aquellas geografías con filiales donde el Grupo aplica la NIC 29 "Información financiera en economías Hiperinflacionarias", esta tipología de activos está siendo ajustada para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado (ver Nota 2.2.18).

2.2.8 Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro bajo NIIF 17 aplicable a los ejercicios 2023 y 2022

El Grupo aplica la NIIF 17 desde el 1 de enero de 2023, que sustituyó a la NIIF 4 "Contratos de Seguro" como la norma contable aplicable al reconocimiento, medición y presentación de los contratos que transfieren un riesgo significativo de seguro con aplicación retrospectiva desde el 1 de enero de 2022.

Los activos y pasivos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado.

El capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en los pasivos por seguros constituidos por las entidades de seguros consolidadas.

El capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados recoge los pasivos registrados por contratos de seguro registrados por las entidades consolidadas conforme a lo dispuesto en la NIIF 17 (ver Nota 23).

Los ingresos y gastos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Definición, agrupación y clasificación

El Grupo evalúa si en sus contratos se acepta un riesgo significativo de seguro de un tercero, acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto que le afecte de forma adversa. De esta manera, identifica aquellos contratos de seguro que están bajo NIIF 17. Esta evaluación ya venía realizándose por el Grupo bajo NIIF 4 para la clasificación de sus contratos entre contratos de seguro y pasivos financieros.

El Grupo BBVA agrupa los contratos de seguro teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- si están sujetos a riesgos similares y son gestionados conjuntamente, separando también entre seguro directo y reaseguro.
- su rentabilidad u onerosidad (con carácter general, el Grupo clasifica la rentabilidad de los contratos en dos grupos: contratos onerosos, y contratos no onerosos o sin posibilidad significativa de convertirse en onerosos¹.)
- y su año de emisión o cohorte, agrupándose por este último criterio los contratos emitidos en el año natural, es decir, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Dado que el Grupo ha escogido el enfoque de transición de valor razonable, para los contratos a largo plazo (fundamentalmente seguros de vida riesgo y vida ahorro) emitidos con anterioridad a la fecha de transición del 1 de enero de 2022 (Ver Nota 2.3), no ha sido necesario realizar una agregación de los contratos por cohortes anteriores. Para los contratos emitidos con posterioridad a la fecha de transición, el Grupo los clasifica por año de emisión, por tanto, no se ha acogido a la excepción prevista en la adopción de la norma por parte de la Unión Europea sobre las cohortes anuales en los productos con flujos macheados².

El Grupo ha aplicado el análisis sobre la separación de componentes no aseguradores, únicamente a los contratos de seguros bajo el alcance de la NIIF 17, identificando las entidades del Grupo que tienen en cartera contratos de seguro con componentes no aseguradores, y concluyendo en base al juicio experto su necesidad de separarlos o no. En el caso de componentes de inversión no separables, se incluyen en el activo o pasivo, según corresponda, pero se excluyen de los ingresos o gastos de seguro en la cuenta de resultados.

Se ha establecido como fecha de reconocimiento inicial la más temprana entre: el comienzo del periodo de cobertura del grupo de contratos, el vencimiento del primer pago de un tomador de póliza de seguro en el grupo, o en el caso de un grupo de contratos onerosos, cuando el grupo pasa a ser oneroso. A partir de dicha fecha, los contratos de seguro y reaseguro se han reflejado en los estados financieros consolidados y valorado de acuerdo a lo establecido en la NIIF 17.

El Grupo da de baja los contratos de seguro cuando el contrato se extingue, es decir, ante el vencimiento del contrato o ante la liquidación de todas las prestaciones del contrato o ante su cancelación; o cuando se realice una modificación en los términos del contrato que dé lugar a la baja.

Métodos de valoración

El Grupo ha realizado un análisis de los límites de los contratos de seguro y reaseguro bajo la NIIF 17, por separado, aplicando por defecto el Modelo General (*Building Block Approach*) a todos los contratos, excepto a aquellos elegibles para poder ser valorados por el Modelo Simplificado (*Premium Allocation Approach*), o el Modelo de Comisión Variable (*Variable Fee Approach*).

El Modelo General requiere que los contratos de seguro se valoren inicialmente por el total de:

- los flujos de cumplimiento, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados para reflejar el valor temporal del dinero, el riesgo financiero asociado, y un ajuste por el riesgo no financiero que representaría la compensación requerida por la incertidumbre asociada al importe y calendario de los flujos de caja esperados;
- y el margen del servicio contractual (*Contractual Service Margin* o *CSM*), que representa el beneficio esperado no devengado de los contratos de seguro, el cual se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se preste el servicio en el futuro, en lugar de reconocerse en el momento de su estimación.

Posteriormente, el importe reconocido en el balance consolidado por cada grupo de contratos de seguro valorado por este modelo comprende el pasivo por cobertura restante, que incluye los flujos de cumplimiento y el margen de servicio contractual anteriormente citados, y el pasivo por siniestros incurridos, que incluye los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativos a siniestros ocurridos, pero que no han sido pagados, descontados para reflejar el valor temporal del dinero, el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero que representaría la compensación requerida por la incertidumbre asociada al importe y calendario de los flujos de caja esperados. El Grupo utiliza el Modelo General para la valoración de los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro que corresponden a compromisos a largo plazo, cartera que representa la mayor parte de los pasivos por seguros registrados en el balance consolidado.

¹ Existe la posibilidad de definir tres o más grupos de onerosidad.

² Artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/2036 de la Comisión de 19 de noviembre de 2021.

El Grupo utiliza el Modelo Simplificado en la valoración del pasivo por cobertura restante de los contratos con un periodo de cobertura de un año o menos, o en aquellos contratos con duración superior al año pero que no se espera que se produzca una valoración significativamente distinta a la del Modelo General. Bajo este Modelo Simplificado, el pasivo por cobertura restante está formado por las primas recibidas (cobradas), menos los flujos de efectivo por la adquisición del seguro pagados, más o menos la imputación a resultados de las primas o flujos de adquisición esperados, respectivamente. La imputación a resultados se hace de forma lineal a lo largo del periodo de cobertura del contrato, en el caso de que el devengo del ingreso también lo sea. Por defecto, el Grupo ha optado por diferir los gastos de adquisición, aunque existe la opción de reconocer dichos gastos en el momento en que se incurrirán. A su vez, los grupos de contratos valorados bajo este modelo, cuentan con un pasivo por siniestros incurridos calculado de forma similar al del Modelo General. El Grupo ha valorado los contratos de seguro directo cuyo periodo de cobertura es inferior a un año por el Modelo Simplificado, mismo método utilizado para la valoración de los activos por el reaseguro cedido. Este modelo también ha sido utilizado por el Grupo, cuando la valoración bajo este Modelo Simplificado no difiere significativamente de la que se produciría aplicando el Modelo General.

Por otro lado, el importe de los contratos valorados por el Modelo de Comisión Variable es residual en el Grupo.

El Grupo BBVA ha definido e identificado para cada grupo de contratos las unidades de cobertura a utilizar para la liberación a resultados del margen de servicio contractual, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 17 e interpretaciones posteriores emitidas por el *Transition Resource Group for IFRS 17* y el *IFRIC*. Los ajustes que se realizan en el margen en la medición posterior, son los establecidos en el párrafo 44 de la NIIF 17.

Por otro lado, el Grupo ha elegido la opción de política contable de no cambiar el tratamiento de las estimaciones contables realizadas en los cierres intermedios previos.

Tasa de descuento

La metodología utilizada para la obtención de la tasa de descuento difiere en virtud de la entidad y cartera a la que se le aplica, destacando principalmente los casos de las aseguradoras en México y España, donde el Grupo cuenta con mayor representatividad (ver Nota 23). En el primer caso, se ha aplicado mayoritariamente el enfoque *top-down* y verificado que la Tasa Interna de Retorno (en adelante, "TIR") de la cartera de activos de la entidad, converge a la TIR de una cartera de referencia a la que se descuenta el *fundamental spread* de Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (en adelante, "EIOPA"). En el segundo caso, se ha empleado el enfoque *top-down* para carteras inmunizadas (ver Glosario), eliminando el diferencial por riesgo de crédito mediante el *fundamental spread* de EIOPA. Sin embargo, en carteras no inmunizadas se ha utilizado el enfoque *bottom-up*, usando la curva *swap* como la tasa libre de riesgo.

Ajuste de riesgo no financiero

El ajuste del riesgo para el riesgo no financiero representa la compensación que se requiere por soportar la incertidumbre sobre el importe y el calendario de los flujos de caja asociados. Para la estimación del ajuste de riesgo no financiero, el Grupo ha utilizado metodologías propias basadas en cálculos del *Value at Risk* (VaR) de las obligaciones asociadas a los negocios de Vida y No Vida, utilizando en el caso de España un nivel de confianza del 80% y en el caso de México del 70%.

Onerosidad

Un contrato de seguro es oneroso cuando, en la fecha del reconocimiento inicial, los flujos de efectivo derivados del cumplimiento que se asignan al contrato, cualesquiera flujos de efectivo de adquisición de seguros previamente reconocidos y cualesquiera flujos de efectivo que deriven del contrato en la fecha del reconocimiento inicial representan en total una salida neta.

El Grupo ha clasificado los contratos valorados bajo el Modelo General en grupos de onerosidad, considerando los flujos de cumplimiento, los gastos de adquisición y cualquier otro flujo atribuible. La evaluación se realiza, en términos generales, contrato a contrato, salvo en los casos en los que es posible agrupar en conjuntos de contratos homogéneos.

Los contratos valorados por el Modelo Simplificado, por defecto se asume que son no onerosos en su reconocimiento inicial, salvo que existan hechos y circunstancias que indiquen lo contrario, donde el Grupo se basa en información de reportes internos existentes (ratios e indicadores) para la monitorización del rendimiento del negocio, ajustada a los criterios de la NIIF 17, así como expectativas de evolución del mercado en base a juicio experto. La granularidad para realizar esta evaluación podrá ser la misma que la utilizada para la monitorización del negocio a través de los reportes internos mencionados.

De forma análoga al margen de servicio contractual, que representa el beneficio futuro estimado del contrato de seguro, el componente de pérdida, es la pérdida estimada de los contratos onerosos. El registro contable de estos dos conceptos tiene una temporalidad distinta, ya que el margen se difiere a lo largo de la duración del contrato según los límites contractuales; sin embargo, el componente de pérdida se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en cuanto se conoce de su existencia, lo que dará lugar a que el importe en libros del pasivo del grupo sea igual a los flujos de efectivo derivados del cumplimiento y el margen de servicio contractual del grupo sea igual a cero.

Durante la vigencia de un contrato, las hipótesis utilizadas para proyectar los flujos de caja futuros pueden cambiar y, en consecuencia, la rentabilidad esperada de un contrato puede aumentar o disminuir. Esto significa que un grupo de contratos inicialmente clasificado como oneroso, puede volverse más oneroso, o por el contrario, en la medición posterior pueden cambiar tanto las hipótesis que se utilizan para estimar los flujos de caja, que se podría revertir la pérdida anteriormente reconocida.

Reaseguro

Con carácter general, el Grupo valora el reaseguro cedido por el Modelo Simplificado, valorando el activo por cobertura restante de los contratos con un periodo de cobertura de un año o menos, o en aquellos contratos con duración superior al año, pero que no se espera que se produzca una valoración significativamente distinta a la del Modelo General. Este método igualmente incluye el activo por siniestros incurridos.

Efecto en resultados

Con carácter general, para la presentación de los gastos e ingresos financieros procedentes de contratos de seguro derivados del cambio de la tasa de descuento, tanto por el efecto del valor temporal del dinero, como del efecto del riesgo financiero, el Grupo ha escogido la opción de política contable de desagregar estos gastos e ingresos financieros entre registrarlos en el “Margen de intereses” y en “Otro resultado global acumulado”, con el objetivo de minimizar las asimetrías contables en la valoración y reconocimiento de las inversiones financieras bajo NIIF 9 y los contratos de seguros bajo NIIF 17.

El Grupo ha optado por desagregar los cambios en el ajuste por riesgo entre financieros y no financieros, por lo que el cambio en el valor del ajuste por riesgo derivado del efecto del valor temporal del dinero y cambios en éste, se registra como resultado financiero del seguro. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocen durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro, excluyendo cualquier componente de inversión.

El componente de pérdida, en el caso de los contratos onerosos, corresponde a las pérdidas atribuibles a cada grupo de contratos, tanto en el reconocimiento inicial como los que pasan a tener pérdidas en un momento posterior.

Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro bajo NIIF 4 aplicable al ejercicio 2021

La información referida al ejercicio 2021 que se presentan a efectos comparativos, se realizan siguiendo políticas y criterios de valoración que entonces eran de aplicación y que venían establecidos por la NIIF 4.

Los importes de las primas de los contratos de seguros que emiten las compañías del Grupo BBVA se abonan en el momento de emitirse los correspondientes recibos, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la estimación del coste de los siniestros a los que deberán hacer frente cuando se produzca la liquidación final de los mismos. Al cierre de cada ejercicio se periodifican tanto los importes cobrados y no devengados como los costes incurridos y no pagados a esa fecha.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, en base a la tipología de productos, pueden ser las siguientes:

- Provisiones de seguros de vida: Representa el valor de las obligaciones netas comprometidas con el tomador de los seguros. Estas provisiones incluyen: Provisiones para primas no consumidas y provisiones matemáticas.
- Provisiones de seguros de no vida: Incluyen provisiones para primas no consumidas y provisiones para riesgo en curso.
- Provisión para prestaciones: Recoge el importe total de las obligaciones pendientes de pago derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Las compañías de seguros calculan esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados con origen en dichos siniestros.
- Provisión para participación en beneficios y extornos: Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios que, en su caso, procede restituir a los tomadores o asegurados en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no haya sido asignado individualmente a cada uno de ellos.
- Provisiones técnicas del reaseguro cedido: Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones de cesión establecidas en los contratos de reaseguro en vigor.
- Otras provisiones técnicas: Las compañías de seguro tienen constituidas provisiones para la cobertura de las desviaciones probables de los tipos de interés de reinversión de mercado respecto a los utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

2.2.9 Activos y pasivos por impuestos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del Grupo BBVA y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras, se reconoce como un gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Dichos importes se registran aplicando a cada diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto al que se espera recuperarla o liquidarla (ver Nota 19).

El capítulo "Activos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: "Activos por impuestos corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Activos por impuestos diferidos" (que engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones susceptibles de ser compensadas). El capítulo "Pasivos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, y se desglosan en: "Pasivos por impuestos corrientes" (recoge el importe a pagar en los próximos doce meses por el Impuesto sobre Sociedades relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos) y "Pasivos por impuestos diferidos" (que representa el importe de los impuestos sobre sociedades a pagar en ejercicios posteriores).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente, excepto si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en el futuro. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, excepto en el caso de que surjan en el reconocimiento inicial de una transacción que no sea una combinación de negocios, y que no afecte al resultado fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y si es necesario efectuar correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que tomen las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte o no su posición fiscal. Así, en caso de que la entidad concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos o pasivos por impuestos reflejan los importes que la entidad prevea recuperar (pagar) a las autoridades fiscales.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal, o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

2.2.10 Provisiones y activos y pasivos contingentes

Este capítulo "Provisiones" del balance consolidado incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Grupo BBVA surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 24). Las provisiones se reconocen en los balances consolidados cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado. En la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.
- Para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados por algunas entidades del Grupo mencionadas en la Nota 2.2.13, así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informarán en caso de existir, en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa (ver Nota 34).

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen también las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados (salvo los registrados en una combinación de negocios), pero se desglosan en las notas a los estados financieros consolidados, a no ser que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota (ver Nota 34).

2.2.11 Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por entidades del Grupo BBVA y en poder de entidades del Grupo - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades consolidadas que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra, minorando el patrimonio neto consolidado, en el epígrafe "Fondos propios - Acciones propias" del balance consolidado (ver Nota 29).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe "Fondos propios - Ganancias acumuladas" del balance consolidado (ver Nota 28).

En caso de que exista una obligación contractual de adquisición de acciones propias se registra un pasivo financiero por el valor actual del importe comprometido (en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros") y el correspondiente cargo en el patrimonio neto consolidado (en el epígrafe "Fondos propios - Otras Reservas") (ver Notas 22.5 y 28).

2.2.12 Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto" del balance consolidado. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el correspondiente aumento del patrimonio neto consolidado.

2.2.13 Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

A continuación, se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con los empleados por las sociedades del Grupo BBVA, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos (ver Nota 25).

Retribuciones a corto plazo

Son compromisos con empleados en activo que se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos. Incluye sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal.

El coste se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración - Gastos de personal - Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo - Planes de aportación definida

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada.

Las aportaciones realizadas en cada ejercicio por las sociedades del Grupo BBVA para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de administración - Gastos de personal - Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo - Planes de prestación definida

Algunas sociedades mantienen compromisos de pensiones con personal jubilado o prejubilado del Grupo, con colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y con la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento en activo. Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

Asimismo, ciertas sociedades españolas han ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida, constituyendo las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto, que incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación.

Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por gastos médicos y beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

Estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, quedando su importe registrado en el epígrafe “Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” y determinando su importe como la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros consolidados, entre el valor actual de los compromisos por prestación definida y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos (ver Nota 25).

El coste por el servicio del empleado en el ejercicio se registra con cargo a la cuenta “Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Los ingresos y gastos por intereses asociados a los compromisos se registran con cargo a los epígrafes “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” y “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 37).

El coste de servicios pasados originado por los cambios en los compromisos y las prejubilaciones del ejercicio se reconocen con cargo al epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Otras retribuciones a largo plazo

Además de los compromisos anteriores, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por premios de antigüedad, consistentes principalmente en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. En este epígrafe se incluyen también los compromisos adquiridos por la rescisión de los contratos laborales según el procedimiento de despido colectivo llevado a cabo en BBVA, S.A. en el 2021.

Para su determinación, los compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales y se encuentran registrados en el epígrafe “Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” del balance consolidado (ver Nota 24).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la “unidad de crédito proyectada”; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados para el ejercicio en el que las obligaciones deberán atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Grupo BBVA registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen tales diferencias (ver Nota 46). Las diferencias actuariales con origen en los compromisos de pensiones y gastos médicos se reconocen directamente con cargo al epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del patrimonio neto consolidado (ver Nota 30).

2.2.14 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando las entidades del Grupo BBVA acuerdan rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados o desde el momento en que registran los costes por una reestructuración que suponga el pago de indemnizaciones por rescisión de los contratos con sus empleados. Esto sucede cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se haya anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. El procedimiento de despido colectivo llevado a cabo en BBVA, S.A. en el 2021 cumple con dichas condiciones.

2.2.15 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo BBVA para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su devengo, aplicando el método del tipo de interés efectivo. En el caso particular de los bonos indexados a la inflación, el efecto en resultados recoge también el impacto de la inflación real incurrida en el periodo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- a. Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
- b. Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

En el caso de que un instrumento de deuda se considere deteriorado, los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

– Ingresos por dividendos percibidos:

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- a. Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
- b. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento que nace el derecho a percibirlos, que es el del anuncio oficial del pago por el órgano adecuado de la sociedad. Si la distribución corresponde a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos, sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

– Ingresos por comisiones cobradas/pagadas:

Las comisiones financieras forman parte integral del rendimiento efectivo de una operación de financiación y se perciben por adelantado. Pueden ser:

- a. Comisiones percibidas por la creación o adquisición de operaciones de financiación que no se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como por ejemplo, las percibidas por la evaluación de la situación financiera del prestatario, por el análisis y registro de garantías diversas así como las percibidas por negociación de condiciones de operaciones o preparación y tratamiento de documentación y cierre de transacciones, se diferirán y se reconocerán a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento de la operación, formando parte del tipo efectivo de los préstamos.
- b. Comisiones pactadas como compensación por el compromiso de concesión de financiación cuando este no se valora a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y es probable que el Grupo llegue a un acuerdo de préstamo específico, se diferirán y se reconocerán a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento de la operación. Si el compromiso expira antes de que la entidad efectúe el préstamo tal comisión se reconoce como un ingreso en el momento de la expiración.

Las comisiones no financieras derivadas de las prestaciones de servicios financieros distintos de las operaciones de financiación pueden estar:

- a. Relacionados con la ejecución de un servicio prestado a lo largo del tiempo (por ejemplo, comisiones por administración de cuentas o percibidas por adelantado por la emisión o renovación de tarjetas de crédito), se reconocerán a lo largo del tiempo en función del grado de avance de la prestación del servicio.
- b. Relacionados con la ejecución de un servicio prestado en un momento concreto (por ejemplo, suscripción de valores, cambio de moneda, asesoramiento o sindicación de un préstamo), se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su cobro.

– Otros Ingresos y gastos no financieros:

Como criterio general, se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en la medida en que se produce la entrega de los bienes o la prestación de servicio comprometidos contractualmente y se reconoce como ingresos durante la vida del contrato.

En el caso de que se reciba o se tenga derecho a recibir una contraprestación sin que se haya realizado la entrega de los bienes o la prestación de servicio comprometidos, se reconoce un pasivo en balance hasta que se impute en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de cobros y pagos diferidos en el tiempo, se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

- Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- a. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.
- b. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- c. Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

- Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.2.16 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo que no son entidades financieras; principalmente, sociedades inmobiliarias y sociedades de servicios (ver Nota 42).

2.2.17 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión

La moneda de presentación de los estados financieros del Grupo BBVA es el euro, por ello, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran expresados en "moneda extranjera".

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Las partidas monetarias se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de cierre.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones pertenecientes al mismo, excepto en aquellas áreas geográficas donde se aplica la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" (ver Nota 2.2.18). En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, generalmente, en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41). No obstante, las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias valoradas por su valor razonable contra patrimonio, se ajustan con contrapartida en el patrimonio neto consolidado (epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global") (ver Nota 30).

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre a la fecha de los estados financieros consolidados.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse el tipo de cambio medio del ejercicio, salvo que haya sufrido variaciones significativas en el ejercicio.
- El patrimonio neto, aplicando tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” o “Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) – Otro resultado global acumulado” de los balances consolidados (ver Notas 30 y 31, respectivamente), mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de las entidades valoradas por el método de la participación se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas” (ver Nota 30), hasta la baja en el balance consolidado del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registran como resultados.

Los estados financieros de las sociedades domiciliadas en economías hiperinflacionarias se reexpresan por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros siguiendo lo establecido en la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” (ver Nota 2.2.18). Tanto estos ajustes por inflación como las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros de las sociedades en economías hiperinflacionarias se registran en la partida del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Conversión de divisas”.

El desglose de los principales saldos de los balances consolidados adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestra en el Anexo VII.

Venezuela

Los estados financieros locales de las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela son expresados en la moneda local (bolívar venezolano) y, de cara a la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo, se convierten a euros. Venezuela es un país con restricciones cambiarias que cuenta con distintos tipos publicados oficialmente, y desde el 31 de diciembre de 2015, los Administradores del Grupo consideran que el uso de estos tipos de cambio para la conversión de los bolívares a euros en la elaboración de los estados financieros consolidados, no refleja la imagen fiel de los estados financieros consolidados del Grupo y de la situación financiera de las entidades del Grupo en este país. Por este motivo, desde el ejercicio 2015, el tipo de cambio utilizado en la conversión de bolívares a euros es un tipo de cambio estimado, calculado teniendo en consideración la evolución de la inflación estimada de Venezuela. A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, si se hubiese aplicado el último tipo de cambio oficial publicado en lugar del tipo de cambio estimado por el Grupo BBVA, el impacto en los Estados Financieros consolidados no sería significativo (ver Nota 2.2.18).

2.2.18 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Según los criterios establecidos por la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”, para evaluar si una economía tiene una alta tasa de inflación, se enjuicia el entorno económico del país analizando si se manifiestan o no determinadas circunstancias como, por ejemplo, si la población del país prefiere mantener su riqueza o ahorro en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable; si los precios pueden marcarse en dicha divisa; si los tipos de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios; o si la tasa de inflación acumulada durante tres períodos anuales se aproxima o excede el 100%. El hecho de que exista alguna característica, no será factor decisivo para considerar una economía altamente inflacionaria, pero proporciona ciertos elementos de juicio para su consideración como tal.

Desde los ejercicios 2009 y 2018, las economías de Venezuela y Argentina, respectivamente, son consideradas altamente inflacionarias según los mencionados criterios y, consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en ambas geografías son ajustados para corregir los efectos de la inflación.

Adicionalmente, desde la primera mitad de 2022, la economía de Turquía se considera altamente inflacionaria según los mencionados criterios. Consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en Turquía también son ajustados para corregirlos de los efectos de la inflación conforme a la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”, con aplicación retrospectiva desde el 1 de enero de 2022. Las cifras de ejercicios anteriores a 2022 no se han modificado ya que la moneda de presentación del Grupo es el euro.

Como consecuencia de la aplicación de la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”, el Grupo aplica los siguientes criterios en los estados financieros de las sociedades del Grupo que operan en estas tres geografías:

- El coste histórico de los activos y pasivos no monetarios (ver Notas 17, 18 y 21), de los activos ligados contractualmente a cambios en los precios y de las distintas partidas del patrimonio neto deben ajustarse para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado, si ésta

es posterior, con el límite de su valor recuperable. La reexpresión se realiza utilizando el Índice de Precios al Consumo con contrapartida en "Otro resultado global acumulado".

- Consecuentemente, las diferentes partidas de la cuenta de resultados, como parte del patrimonio neto, se ajustan por el índice de inflación desde su generación, con contrapartida en "Otro resultado global acumulado".
- La pérdida dada por la posición monetaria neta, que representa la pérdida de poder adquisitivo de la entidad por mantener un exceso de activos monetarios no referenciados a la inflación (fundamentalmente préstamos, créditos y bonos) sobre pasivos monetarios, se registra en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados con abono a "Otro resultado global acumulado".
- Todos los componentes de los estados financieros de las filiales se convierten al tipo de cambio de cierre registrando las diferencias de la conversión al euro en "Otro resultado global acumulado" tal y como dispone la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera".

Turquía

El resultado combinado derivado de la aplicación de los criterios anteriores ha ascendido a una pérdida de 2.610 millones de euros en 2023, de la que 2.242 millones de euros es atribuida a los propietarios de la entidad dominante del Grupo (1.793 millones de euros en 2022). Dicho impacto incluye, principalmente, la pérdida de la posición monetaria neta, que asciende a un importe bruto de 2.118 millones de euros y que se presenta en la partida de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (2.323 millones de euros en 2022), parcialmente compensada con el impacto positivo de la revalorización de los bonos referenciados a la inflación, por un importe bruto de 1.202 millones de euros (1.490 millones de euros en 2022), dado que, bajo la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" este tipo de bonos son considerados activos protectivos (ver Nota 42).

Durante el ejercicio 2023, el impacto en el patrimonio neto de sociedades del Grupo radicadas en Turquía derivados de la reexpresión por hiperinflación (NIC 29) y de la conversión al euro (NIC 21) asciende a -355 millones de euros, de los que -306 millones de euros se han registrado con efecto en la partida "Patrimonio Neto - Otro resultado global acumulado" y -49 millones de euros en "Intereses minoritarios - Otro resultado global acumulado" (ver Nota 30). En 2022, el impacto patrimonial en las filiales de Turquía recogía el efecto de la aplicación retrospectiva de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" desde el 1 de enero de 2022 que supuso un incremento patrimonial neto de 130 millones de euros consecuencia principalmente de la revaluación de los activos tangibles y de los bonos ligados a la inflación.

La inflación acumulada del ejercicio 2023 estimada por el Instituto de Estadística de Turquía (Turkstat) se situó en 64.8% (64,3% y 36,1% en 2022 y 2021, respectivamente) y el tipo de cambio utilizado a 31 de diciembre de 2023 fue 32,65 liras turcas por euro (19,96 y 15,23 en 2022 y 2021, respectivamente).

Argentina

El resultado combinado derivado de la aplicación de los criterios descritos anteriormente ha ascendido a una pérdida de 2.314 millones de euros, de la que 1.574 millones de euros se atribuyen a los propietarios de la entidad dominante del Grupo en el ejercicio 2023 (694 y 258 millones de euros en 2022 y 2021, respectivamente). Dicho impacto incluye, principalmente, la pérdida de la posición monetaria neta, que ha ascendido a un importe bruto de 1.062 millones de euros y que se presenta en la partida de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2023 (822 y 394 millones de euros en 2022 y 2021, respectivamente).

Asimismo, durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 el impacto en el patrimonio neto de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivados de la reexpresión por hiperinflación (NIC 29) y de la conversión al euro (NIC 21) asciende a -634, 242 y 337 millones de euros respectivamente, de los que -428, 157 y 225 millones de euros se han registrado con efecto en la partida "Patrimonio Neto - Otro resultado global acumulado" y -206, 84 y 112 millones de euros en "Intereses minoritarios - Otro resultado global acumulado" (ver Nota 30).

La inflación acumulada estimada por el Instituto Nacional de Censos de la República Argentina (Indec) y BBVA Research del ejercicio 2023 se situó en 215% (97,0% y 50,7% en 2022 y 2021, respectivamente) y el tipo de cambio utilizado a 31 de diciembre de 2023 fue 892,81 pesos argentinos por euro (188,51 y 116,37 en 2022 y 2021, respectivamente).

Venezuela

El resultado combinado derivado de la aplicación de los criterios descritos anteriormente ha ascendido a una pérdida de 18 millones de euros, de la que 10 millones de euros se atribuyen a los propietarios de la entidad dominante del Grupo en el ejercicio 2023 (6 y 6 millones de euros en 2022 y 2021, respectivamente). Dicho impacto incluye, principalmente, la pérdida de la posición monetaria neta, que ascendió a un importe bruto de 28 millones de euros y que se presenta en la partida de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2023 (en 2022 y 2021 este resultado ascendió a 28 y 14 millones de euros, respectivamente).

Asimismo, durante los años 2023, 2022 y 2021 el impacto en el patrimonio neto de Sociedades del Grupo radicadas en Venezuela derivados de la reexpresión por hiperinflación (NIC 29) y de la conversión a euros (NIC 21) es inmaterial para el Grupo.

La inflación acumulada del ejercicio 2023 estimada por BBVA *Research* se ha situado en 111% (292% y 333% en 2022 y 2021, respectivamente) y el tipo de cambio utilizado a 31 de diciembre de 2023 fue 43,23 bolívares venezolanos por euro (19,79 y 5,36 por euro en 2022 y 2021, respectivamente).

2.3. Recientes pronunciamientos de las NIIF

Cambios introducidos en el ejercicio 2023

En el ejercicio 2023 entraron en vigor diversas modificaciones de las NIIF o de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF" o "Interpretación"), entre las que hay que destacar las siguientes:

Entrada en vigor de la NIIF 17 – Contratos de seguro

Primera aplicación

El Grupo ha aplicado la NIIF 17 a los "Contratos de seguro", y enmiendas posteriores, a partir del 1 de enero de 2023. Como la NIIF 17 requiere al menos un año de información comparativa, se ha reexpresado la información financiera desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 (ver Anexo XIII). La NIIF 17 ha sustituido a la NIIF 4 como la norma contable aplicable al reconocimiento, medición y presentación de los contratos que transfieren un riesgo significativo de seguro, basándose en un modelo que utiliza hipótesis actualizadas en cada cierre, con el objetivo de lograr una mayor homogeneidad e incrementar la comparabilidad entre entidades.

El Grupo BBVA ha elaborado una política contable sobre los contratos de seguro bajo la NIIF 17 y una Guía Operativa de gobierno del proceso de cálculo, que asegura el adecuado control en la preparación de la información financiera consolidada. En la Nota 2.2.8 de estas Cuentas Anuales consolidadas se incluye un resumen no exhaustivo de los principales juicios y estimaciones, y de las opciones de política contable aplicadas.

La aplicación de la NIIF 17 ha tenido un impacto no significativo en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA (ver Anexo XIII). Las principales diferencias en la contabilización con respecto de la anterior normativa provienen de los contratos a largo plazo, y han sido registradas en "Otro resultado global acumulado" y en "Ganancias acumuladas". En los contratos a corto plazo no existen diferencias significativas en su contabilización respecto a la normativa anterior, ni un impacto patrimonial relevante en primera aplicación. El impacto en el Grupo de los productos onerosos ha sido residual.

Durante 2022 se ha observado un efecto neutro generalizado en los resultados, comparando los expresados bajo NIIF 4 con los reexpresados bajo la NIIF 17, excepto en casos específicos, cuyo impacto se ha registrado en "Ganancias acumuladas". Por otro lado, la evolución de los tipos de interés durante el ejercicio 2022, ha recogido en "Otro resultado global acumulado" el efecto neto de la variación en el valor razonable de la cartera de pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro, y de los activos financieros asociados.

Todos los contratos de seguro que estaban bajo el alcance de la NIIF 4 cumplen con la definición de contrato de seguro bajo la nueva norma y, por tanto, la introducción de la NIIF 17 no ha supuesto ninguna reclasificación, a excepción de ciertos productos de BBVA Seguros, S.A de Seguros y Reaseguros, que no transfieren riesgo significativo de seguro, y por tanto, son valorados bajo la NIIF 9.

Transición

De los pasivos amparados por contratos de seguro mantenidos a 1 de enero de 2022, los correspondientes a compromisos a largo plazo a los que se ha aplicado el Modelo General, se han valorado en transición mediante el enfoque del valor razonable, dada la impracticabilidad de aplicar NIIF 17 de forma retroactiva, el coste desproporcionado y la dificultad que supondría la obtención de los datos históricos necesarios para aplicar un enfoque totalmente retrospectivo, dada la antigüedad de estos productos en el balance consolidado y su duración remanente. El enfoque del valor razonable contempla la determinación del margen del servicio contractual o el componente de pérdida del pasivo por cobertura restante, basándose en la diferencia entre el valor razonable en base a los requerimientos de la NIIF 13 "Medición del valor razonable" y el valor actual de los flujos de cumplimiento en base a la NIIF 17. La aplicación del criterio de valor razonable en transición permite incluir en un mismo grupo contratos emitidos con más de un año de diferencia y por tanto no diferenciar por cohortes, opción a la que se ha acogido el Grupo. Por otro lado, los contratos de corto plazo a los que se aplica Modelo Simplificado, en transición se han valorado mediante el enfoque retrospectivo completo.

Redesignación de activos financieros

En la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, como el Grupo BBVA ya estaba aplicando la NIIF 9, se ha acogido a la opción de reevaluar la clasificación de los activos financieros asociados con contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 17, redesignando con fecha de efecto 1 de enero de 2022, ciertos activos financieros previamente clasificados en la cartera de "Activos financieros a coste amortizado" a "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", al considerar que el modelo de negocio que mejor se adaptaba a los objetivos de negocio de los contratos de seguros a los que se encuentran afectos estas inversiones, es el de obtener los flujos de efectivo contractuales y vender dichos activos financieros (ver Anexo XIII).

Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”

En febrero de 2021, el *International Accounting Standards Board* (en adelante, “IASB”) emitió modificaciones a estas NIC con el objetivo de mejorar la calidad de los desgloses en relación con las políticas contables aplicadas por las entidades con el fin último de proporcionar información útil y material en los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 1 requieren a las entidades que desglosen las políticas contables que sean materiales en lugar de las políticas contables significativas y proporciona una guía para ayudar a aplicar el concepto de materialidad en los desgloses de los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 8 introducen aclaraciones para distinguir entre el concepto de estimación contable y el de política contable. Las modificaciones han entrado en vigor el 1 de enero del 2023 y no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA.

Modificación a la NIC 12 “Impuestos”

El IASB emitió una modificación de la NIC 12 para aclarar que las entidades deben reconocer los impuestos diferidos que surjan en transacciones como arrendamientos u obligaciones de desmantelamiento. La modificación requiere que las entidades reconozcan un activo y pasivo por impuesto diferido por separado cuando las diferencias temporarias surgidas en el reconocimiento de un activo y un pasivo son iguales no pudiendo acogerse a la excepción de reconocimiento inicial prevista en la norma. El propósito de esta modificación es reducir la diversidad en la presentación de información sobre impuestos diferidos en dichas transacciones. Aunque se permitía su aplicación anticipada, la modificación entró en vigor el 1 de enero del 2023, y no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA.

Modificaciones a la NIC 12 - Proyecto sobre la reforma fiscal internacional de las normas GloBE (Pilar Dos)

El 20 de diciembre de 2021, la OCDE publicó una iniciativa de fiscalidad internacional en la que articuló un marco de medidas (“*GloBE - Global Anti-Base Erosion Rules*”) para la aplicación de las llamadas normas modelo relativas a Pilar Dos (“*Pillar Two Model Rules*”), estableciendo un sistema de impuesto complementario que hace que el tipo efectivo de tributación, en aquellas jurisdicciones donde estén presentes ciertos grupos multinacionales, alcance el tipo mínimo del 15%.

El IASB en mayo de 2023 publicó una modificación a la NIC 12 para aclarar el tratamiento contable de esta iniciativa sobre los resultados derivados de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada en relación con Pilar Dos en aquellas jurisdicciones donde los citados grupos estén presentes. Dicha modificación establece lo siguiente:

- Una excepción temporal obligatoria a la contabilización de los impuestos diferidos en relación con la implementación de Pilar Dos.
- Desgloses cualitativos y cuantitativos que permitan a los usuarios comprender la exposición de las entidades a los impuestos que puedan surgir de esta iniciativa y/o el progreso de la entidad en su implementación.

Estas modificaciones a la NIC 12 entraron en vigor el 1 de enero del 2023, y no ha tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA, en la medida que la legislación de Pilar Dos no se encuentra en vigor a la fecha de presentación de estas cuentas anuales. En cualquier caso, el Grupo BBVA aplicará la excepción obligatoria al reconocimiento e información a revelar sobre activos y pasivos por impuestos diferidos en relación con Pilar Dos.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, se proporciona la información requerida por la NIC 12 sobre la exposición que el Grupo anticipa derivada de esta nueva regulación una vez entre en vigor.

El 22 de diciembre de 2022, el Consejo de la Unión Europea adoptó la Directiva 2022/2523 (en adelante, “la Directiva”), incorporando las Normas Modelo al marco legal europeo. La Directiva recoge, con algunas excepciones, el contenido de las citadas Normas y señala como fecha límite para su transposición por los Estados miembros el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, prevé que las disposiciones correspondientes deberán entrar en vigor en los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

Como consecuencia, los grupos afectados (aquellos con un importe neto de la cifra de negocios consolidado igual o superior a 750 millones de euros en dos de los últimos cuatro ejercicios) deben calcular su tipo impositivo efectivo, a efectos de Pilar Dos, para cada jurisdicción en la que operen. En aquellos supuestos en que el tipo efectivo, calculado conforme a lo dispuesto en la Directiva, sea inferior a un 15%, habrán de pagar un Impuesto Complementario al objeto de alcanzar ese 15%.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el proceso de transposición de la Directiva en la legislación española aún está en curso. No obstante, en línea con lo establecido en el Anteproyecto de Ley sometido a trámite de información pública, se espera que tenga efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2023 y, por tanto, en cuanto respecta al Grupo BBVA, a partir del próximo ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024.

En las restantes jurisdicciones de mayor relevancia para el Grupo (México y Turquía), la legislación correspondiente continúa pendiente de tramitación y no hay certeza, a la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, sobre si dicha tramitación sucederá y, en su caso, cuál será la fecha de efectos de la legislación resultante.

A cierre del ejercicio 2023, el Grupo está en proceso de evaluar su exposición a la legislación relativa a Pilar Dos. A la fecha de elaboración de estas cuentas, esta evaluación se ha llevado a cabo como un ejercicio preliminar de la exposición del Grupo a Pilar Dos sobre la base de las cifras consolidadas del Grupo en cada una de las jurisdicciones que lo integran y del análisis del Puerto Seguro Transitorio previsto por la OCDE, contemplado asimismo en el Anteproyecto de Ley mencionado anteriormente.

Como resultado de esta evaluación preliminar, el tipo impositivo efectivo, en la mayoría de las jurisdicciones en las que opera el Grupo, con excepción de un número reducido de países no significativos representativos de un porcentaje reducido del beneficio antes de impuestos del Grupo BBVA, supera el 15%.

Conforme a lo anterior, atendiendo al análisis llevado a cabo, a cierre del ejercicio 2023 el Grupo no anticipa impactos económicos sustanciales derivados del Impuesto Complementario que surgiría como consecuencia de la aplicación de Pilar Dos, una vez la legislación correspondiente entre en vigor. Lo anterior sin perjuicio del notable incremento de la carga administrativa derivada de dar el debido cumplimiento formal a esta nueva normativa fiscal.

Cabe, asimismo, destacar que el Grupo continúa monitorizando los desarrollos legislativos que se van sucediendo en las jurisdicciones donde se encuentra presente, así como analizando las implicaciones derivadas de la normativa, encontrándose inmerso en el proyecto de implementación de Pilar Dos.

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2023

A la fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales consolidadas se habían publicado nuevas NIIF e Interpretaciones o Modificaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2023. Actualmente, el Grupo está evaluando los potenciales efectos de cada una de estas nuevas normas o modificaciones. Aunque, en algunos casos, el IASB permite la aplicación de las interpretaciones y modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo BBVA no ha procedido a su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 16 - "Arrendamientos"

El IASB ha publicado una modificación a la NIIF 16 que detalla la contabilización de las operaciones de venta con arrendamiento posterior. Según la modificación a la norma el vendedor - arrendatario debe calcular el valor del pasivo por arrendamiento de tal manera que no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido. La modificación entrará en vigor el 1 de enero del 2024, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no se estima que pueda tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA.

Modificación a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera"

El 15 de agosto 2023 el IASB emitió una serie de modificaciones a la norma NIC 21 - El efecto de los cambios en los tipos de cambio. La norma tiene un doble objetivo, por un lado dar una guía sobre cuándo una moneda es convertible en otra y, por otro, como determinar el tipo de cambio a utilizar en contabilidad cuando se concluye que no existe tal convertibilidad.

En relación al primer objetivo, una moneda es convertible en otra cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permita un normal retraso administrativo; y a través de mercados o mecanismos de intercambio en los que una transacción de intercambio crea derechos y obligaciones exigibles. Si la entidad determina que no existe convertibilidad entre las monedas deberá estimar un tipo de cambio. La norma no establece una técnica de estimación específica de los mismos, sino que establece pautas para su determinación, permitiendo utilizar un tipo observable sin ajustar o usando una técnica de estimación.

La modificación a la norma entrará en vigor el 1 de enero 2025, permitiéndose su aplicación anticipada si bien el Grupo BBVA no se ha acogido a la misma a 31 de diciembre de 2023. El Grupo BBVA viene aplicando desde 2015 un tipo de cambio estimado (ver Nota 2.2.17 de estas Cuentas Anuales consolidadas) análogo al proceso de determinación descrito en esta norma para los estados financieros de las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela dada la falta de convertibilidad de su divisa.

3. Grupo BBVA

El Grupo BBVA es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca minorista, banca mayorista y gestión de activos. El Grupo también realiza actividades en el sector asegurador.

En los Anexos de estas Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2023 se detalla la siguiente información:

- En el Anexo I se muestra información relevante sobre las sociedades dependientes.
- En el Anexo II se facilita información relevante sobre participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos valorados por el método de la participación.
- En el Anexo III se indican las principales variaciones y notificaciones de participaciones.
- En el Anexo IV se muestran las sociedades consolidadas por integración global en las que, en base a la información disponible, existían accionistas ajenos al Grupo con una participación en las mismas superior al 10% de su capital.

A continuación, se muestra la aportación al activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, de las sociedades del Grupo, agrupadas en función de su actividad:

Aportaciones al activo total consolidado del Grupo. Sociedades según su actividad principal (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Banca y otros servicios financieros	737.971	678.809	631.683
Seguros y sociedades gestoras de fondos de pensiones	34.520	30.066	29.657
Otros servicios no financieros	3.068	3.217	1.545
Total	775.558	712.092	662.885

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3)

Los activos totales y resultados agrupados por segmentos de negocio se recogen en la Nota 6.

La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, Turquía y América del Sur, además de tener una presencia activa en el resto de Europa, Estados Unidos y Asia:

- España. La actividad del Grupo en España se realiza, fundamentalmente, a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Adicionalmente, existen otras sociedades del Grupo en España que operan principalmente en el sector financiero, asegurador y de gestión de activos.
- México. El Grupo BBVA está presente en México, tanto en el sector bancario como en el de seguros y de gestión de activos.
- Turquía. La actividad del Grupo en Turquía se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti BBVA en el sector financiero, asegurador y de gestión de activos.
- América del Sur. La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario, financiero y asegurador en los siguientes países: Argentina, Colombia, Perú, Uruguay, Chile y Venezuela. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil) y otra en Santiago (Chile). En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%. En el Anexo I se indican las sociedades en las que, aunque el Grupo BBVA poseía a 31 de diciembre de 2023 un porcentaje de participación inferior al 50%, se consolidan por el método de integración global (ver Nota 2.1).
- Resto de Europa. La actividad del Grupo en Europa (excluida España) se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras, principalmente, en Suiza, Países Bajos y Rumanía y las sucursales del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido.
- Estados Unidos. La actividad del Grupo en Estados Unidos se desarrolla, principalmente, a través de la sucursal de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en Nueva York, la agencia de BBVA México en Houston, las participaciones en empresas tecnológicas a través de fondos y vehículos de inversión y el negocio del *broker-dealer* BBVA Securities Inc.
- Asia. En Asia, la actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales del Banco (Taipei, Tokio, Hong Kong, Singapur y Shanghái) y de oficinas de representación (Pekín, Seúl, Mumbai, Abu Dhabi y Yakarta).

Principales operaciones del ejercicio 2023

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado operaciones corporativas significativas.

Principales operaciones en el ejercicio 2022

Inversiones

Anuncio del acuerdo con la compañía *Neon Payments Limited*

El 14 de febrero de 2022, BBVA anunció el acuerdo con la compañía "*Neon Payments Limited*" (en este apartado, la "Compañía") para la suscripción de 492.692 acciones preferentes representativas de aproximadamente el 21,7% de su capital social, mediante ampliación de capital y por una contraprestación total de aproximadamente 300 millones de dólares estadounidenses (equivalente a aproximadamente 263 millones de euros, aplicando el tipo de cambio 1,14 EUR / USD del 11 de febrero de 2022).

La Compañía, sociedad constituida y con domicilio en el Reino Unido, es titular del 100% de las acciones de la sociedad brasileña "Neon Pagamentos S.A."

A la fecha de 14 de febrero de 2022, BBVA era ya titular de aproximadamente el 10,2% del capital social de la Compañía de forma indirecta (a través de sociedades participadas por BBVA en más de un 99%). A 31 de diciembre de 2022, BBVA era titular, directa e indirectamente, del 29,2% del capital social de la Compañía (30,1% a 31 de diciembre de 2023). Pese a ser titular de más del 20% del capital social, la capacidad de influencia de BBVA sobre las decisiones de políticas financieras y operativas de la Compañía es muy limitada por lo que esta participación se ha contabilizado en el epígrafe de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" (ver Nota 11).

Oferta pública de adquisición de carácter voluntario sobre la totalidad del capital social de *Türkiye Garanti Bankası A.Ş.* (Garanti BBVA)

El 15 de noviembre de 2021, BBVA anunció la oferta pública de adquisición voluntaria (en adelante, "OPA") dirigida a las 2.106.300.000 acciones³ no controladas por BBVA, que representaban el 50,15% del total del capital social de *Türkiye Garanti Bankası A.Ş.* (en adelante, "Garanti BBVA"). El 18 de noviembre de 2021, BBVA presentó la solicitud de autorización de la OPA ante el supervisor del mercado de valores de Turquía (*Capital Markets Board*, en adelante, "CMB").

Con fecha 31 de marzo de 2022, CMB aprobó el documento informativo de la oferta y, ese mismo día, BBVA anunció el inicio del periodo de aceptación de la OPA con fecha 4 de abril de 2022. El 25 de abril de 2022, BBVA informó del incremento del precio ofrecido en efectivo por acción de Garanti BBVA, del inicialmente anunciado (12,20 liras turcas) a 15,00 liras turcas.

El 18 de mayo de 2022, BBVA anunció la finalización del periodo de aceptación con la adquisición de un 36,12% del capital social de Garanti BBVA. El importe total pagado por BBVA fue de aproximadamente 22.758 millones de liras turcas (equivalente a, aproximadamente, 1.390 millones de euros⁴, incluyendo los gastos asociados a la operación y neto del cobro de los dividendos correspondientes al porcentaje adquirido).

La operación supuso una ganancia patrimonial de aproximadamente 924 millones de euros (incluidos los impactos tras la aplicación de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", ver Nota 2.2.18). Se ha registrado en el epígrafe "Otras reservas" un importe de 3.609 millones de euros junto con la reasignación a "Otro resultado global acumulado" correspondiente al 36,12% adquirido desde intereses minoritarios al "Otro resultado global acumulado" de la sociedad dominante por un importe de -2.685 millones de euros. La baja total asociada a la operación del epígrafe "Intereses minoritarios" considerando "Otros elementos" y "Otro resultado global acumulado" asciende a -2.541 millones de euros.

Tras la finalización de la OPA el 18 de mayo de 2022, el porcentaje total del capital social de Garanti BBVA sobre el que BBVA mantiene la titularidad es del 85,97%.

En relación con el resto de los efectos de la aplicación de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" sobre las entidades del Grupo en Turquía véase la Nota 2.2.18 de las presentes Cuentas Anuales consolidadas.

Principales operaciones en el ejercicio 2021

Desinversiones

Venta de la filial de BBVA en Estados Unidos a *PNC Financial Service Group*

El 1 de junio de 2021, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA completó la venta del 100% del capital social de su filial BBVA USA Bancshares, Inc. sociedad titular, a su vez, de la totalidad del capital social del banco BBVA USA, a favor de *The PNC Financial Services Group, Inc.*

El importe total en efectivo percibido por BBVA en relación con la venta de la participación mencionada ascendió aproximadamente a 11.500 millones de dólares estadounidenses (precio previsto en el contrato menos los ajustes acordados al cierre), equivalente aproximadamente a 9.600 millones de euros (calculado a un tipo de cambio 1,20 euros por dólar estadounidense).

La contabilización tanto de los resultados generados por BBVA USA Bancshares desde el anuncio de la operación, como del cierre de la venta, tuvo un impacto positivo agregado en el ratio *Common Equity Tier 1 (fully loaded)* del Grupo BBVA de aproximadamente 294 puntos básicos y que incluye la generación de capital aportado por la filial al Grupo hasta el cierre de la operación (1 de junio de 2021) y un beneficio neto de impuestos de 582 millones de euros. El cálculo del impacto en *Common Equity Tier 1* se realizó tomando en consideración el importe de la transacción en euros y los estados financieros del Grupo BBVA a junio 2021.

El Grupo BBVA continúa desarrollando su negocio institucional y mayorista en Estados Unidos a través de su *broker-dealer* BBVA *Securities Inc.* y su sucursal en Nueva York. Asimismo, BBVA mantiene su actividad inversora en el sector *fintech* a través de su participación en *Propel Venture Partners US Fund I, L.P.*

Venta de la participación del Grupo BBVA en Paraguay

Con fecha 22 de enero de 2021 y una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA completó la venta de su participación accionarial, directa e indirecta, del 100% del capital social de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A. ("BBVA Paraguay") a favor de Banco GNB Paraguay S.A., filial del Grupo Gilinski, operación que fue acordada en 2019. El importe total percibido por BBVA, asciende a aproximadamente 250 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente 210 millones de euros). La operación ha generado una minusvalía neta de impuestos de aproximadamente 9 millones de euros. Asimismo, esta operación tiene un impacto positivo en el *Common Equity Tier 1 (fully loaded)* del Grupo BBVA de aproximadamente 6 puntos básicos, que se refleja en la base del capital del Grupo BBVA en el ejercicio 2021.

³ Todas las referencias a "acciones" o "acción" deben entenderse realizadas a lotes de 100 acciones, al ser esta unidad en la que cotizan las acciones de Garanti BBVA en Borsa Istanbul.

⁴ Utilizando el tipo de cambio efectivo de 16,14 liras turcas por euro

4. Sistema de retribución a los accionistas

Retribución al accionista durante el ejercicio 2021

Repartos en efectivo

En el contexto de la pandemia del COVID-19, BBVA comunicó el 29 de enero de 2021 mediante Información Privilegiada su intención de regresar en 2021 a su política de retribución al accionista, comunicada mediante hecho relevante número 247679 el 1 de febrero de 2017, siempre y cuando la recomendación BCE/2020/62 fuese revocada y no existiese ninguna restricción ni limitación adicional.

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021 aprobó, en el punto tercero de su orden del día, un reparto en efectivo con cargo a la cuenta de prima de emisión de BBVA por importe de 0,059 euros brutos por cada acción en circulación del Banco con derecho a participar en dicho reparto, todo ello de acuerdo con la recomendación número BCE/2020/62 sobre pagos de dividendos durante la pandemia COVID-19, el cual fue abonado el 29 de abril de 2021. La cantidad total abonada ascendió a 393 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios- Prima de emisión" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 (ver Nota 27).

El 23 de julio de 2021, el Banco Central Europeo (en adelante, "BCE") hizo pública la aprobación de la recomendación BCE/2021/31 que derogaba la recomendación BCE/2020/62 con efectos a partir del 30 de septiembre de 2021, por la cual el BCE indicaba que valoraría los planes de capital, de distribución de dividendos y recompra de acciones de cada entidad en el contexto de su proceso supervisor ordinario, eliminando el resto de restricciones en materia de dividendos y de programas de recompra contenidos en la recomendación BCE/2020/62.

En línea con lo anterior, BBVA comunicó mediante Información Privilegiada de 30 de septiembre de 2021 que el Consejo de Administración de BBVA había acordado la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2021, por importe de 0,08 euros brutos (0,0648 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 12 de octubre de 2021, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 532 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios- Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

Modificación política retribución al accionista

El Consejo de Administración de BBVA anunció mediante Información Privilegiada de fecha 18 de noviembre de 2021, la modificación de la política de retribución al accionista del Grupo que había sido comunicada mediante Información Relevante el 1 de febrero de 2017, estableciendo como política el reparto anual de entre el 40% y el 50% del beneficio ordinario consolidado de cada ejercicio (excluyendo los importes y las partidas de naturaleza extraordinaria incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada), frente a la política previa que establecía un reparto entre el 35% y el 40%.

Esta política se implementa mediante la distribución de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonará previsiblemente en el mes de octubre de cada ejercicio) y un dividendo complementario (que se abonará una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en el mes de abril de cada ejercicio), pudiendo combinarse los repartos en efectivo con las recompras de acciones, todo ello sujeto a las autorizaciones y aprobaciones correspondientes que sean de aplicación en cada momento.

Retribución al accionista durante el ejercicio 2022

Repartos en efectivo

A lo largo del ejercicio 2022, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de BBVA aprobaron el pago de las siguientes cantidades en efectivo:

- La Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022 aprobó, en el punto segundo de su orden del día, un reparto en efectivo con cargo a la cuenta de reservas voluntarias de BBVA como retribución adicional al accionista del ejercicio 2021, por importe de 0,23 euros brutos (0,1863 euros tras las retenciones correspondientes) por cada acción en circulación del Banco con derecho a participar en dicho reparto, el cual fue abonado el 8 de abril de 2022. La cantidad total abonada, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 1.463 millones de euros.
- BBVA comunicó mediante Información Privilegiada de 29 de septiembre de 2022 que el Consejo de Administración de BBVA había acordado el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2022, por importe de 0,12 euros brutos (0,0972 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 11 de octubre de 2022, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 722 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022.

Retribución al accionista durante el ejercicio 2023

Repartos en efectivo

A lo largo del ejercicio 2023, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de BBVA aprobaron el pago de las siguientes cantidades en efectivo:

- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023 aprobó, en el punto 1.3 de su orden del día, un reparto en efectivo con cargo a resultados del ejercicio 2022 como dividendo complementario del ejercicio 2022, por importe de 0,31 euros brutos (0,2511 euros tras las retenciones correspondientes) por cada acción en circulación con derecho a participar en dicho reparto, el cual fue abonado el 5 de abril de 2023. La cantidad total abonada, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 1.857 millones de euros.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 27 de septiembre de 2023, acordó el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2023, por importe de 0,16 euros brutos (0,1296 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones en circulación, fijando como fecha de pago de esta cantidad el día 11 de octubre de 2023. La cantidad total abonada, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 951 millones de euros.

El estado contable previsional, formulado de acuerdo con los requisitos legales exigidos y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe referido anteriormente y que había sido acordado por el Consejo de Administración de BBVA el 27 de septiembre de 2023, fue el siguiente:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado previsional (Millones de euros)	
	31 agosto 2023
Beneficio de BBVA, S.A., después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	3.946
Cantidad máxima posible distribución	3.946
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	954
Saldo líquido en BBVA, S.A. disponible a la fecha	40.855

Otra retribución al accionista

El 30 de enero de 2024 se anunció que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes como retribución ordinaria del ejercicio 2023: (i) un reparto en efectivo por importe de 0,39 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2023; y (ii) la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 781 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes del inicio de su ejecución.

Programa de recompra de acciones

Programas de recompras de acciones en 2021 y 2022

El 26 de octubre de 2021, BBVA recibió la preceptiva autorización por parte del BCE para la recompra de hasta el 10% de su capital social por un importe máximo de 3.500 millones de euros, en una o varias veces y durante un plazo máximo de 12 meses (la "Autorización").

Una vez recibida la Autorización, y en uso de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 16 de marzo de 2018, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión celebrada el 28 de octubre de 2021, acordó llevar a cabo un programa marco de recompra de acciones propias conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y en el Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016 (los "Reglamentos"), ejecutándose en varios tramos, por un importe máximo de hasta 3.500 millones de euros, con el propósito de reducir el capital social de BBVA (el "Programa Marco"), sin perjuicio de la posibilidad de suspender o finalizar anticipadamente el Programa Marco si concurrieran circunstancias que así lo aconsejaran, así como llevar a cabo un primer programa de recompra dentro del ámbito del Programa Marco (el "Primer Tramo") con el propósito de reducir el capital social de BBVA, lo cual fue comunicado mediante Información Privilegiada el 29 de octubre de 2021.

El 19 de noviembre de 2021, BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que el Primer Tramo se ejecutaría a partir del 22 de noviembre de 2021 de manera externa a través de J.P. Morgan AG como gestor principal y tendría un importe máximo de 1.500 millones de euros, con un número máximo de acciones a adquirir de 637.770.016 acciones propias, representativas, aproximadamente, del 9,6% del capital social de BBVA. Mediante Otra Información Relevante de fecha 3 de marzo de 2022, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del Primer Tramo al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.500 millones de euros, habiéndose adquirido 281.218.710 acciones propias representativas, aproximadamente, del 4,22% del capital social de BBVA a esa fecha. El 15 de junio de 2022, BBVA comunicó la ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 137.797.167,90 euros, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de las

281.218.710 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del Primer Tramo y que estaban mantenidas en autocartera (ver Notas 26, 27, 28 y 29).

El 3 de febrero de 2022, BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que su Consejo de Administración había acordado, dentro del ámbito del Programa Marco, llevar a cabo un segundo programa de recompra de acciones propias (el "Segundo Tramo") con el propósito de reducir el capital social de BBVA, por un importe máximo de 2.000 millones de euros y un número máximo de acciones a adquirir igual al resultado de restar a 637.770.016 acciones propias (9,6% del capital social de BBVA a esa fecha) el número de acciones propias finalmente adquiridas en ejecución del Primer Tramo (sin finalizar a esa fecha).

Como continuación de la anterior comunicación, el 16 de marzo de 2022 BBVA informó mediante Información Privilegiada de que había acordado ejecutar el Segundo Tramo: (i) mediante la ejecución de un primer segmento por importe de hasta 1.000 millones de euros y con un número máximo de acciones a adquirir de 356.551.306 acciones (el "Primer Segmento"), de manera externa a través de Goldman Sachs International como gestor principal, quien ejecutaría las operaciones de compra a través del *broker* Kepler Cheuvreux, S.A.; y (ii) una vez finalizada la ejecución del Primer Segmento, mediante la ejecución de un segundo segmento que completase el Programa Marco (el "Segundo Segmento").

Mediante Otra Información Relevante de fecha 16 de mayo de 2022, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del Primer Segmento al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.000 millones de euros, habiéndose adquirido 206.554.498 acciones representativas, aproximadamente, del 3,1% del capital social de BBVA en dicha fecha.

Asimismo, el 28 de junio de 2022, BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que había acordado completar el Programa Marco mediante la ejecución del Segundo Segmento, por un importe máximo de 1.000 millones de euros y un número máximo de acciones propias a adquirir de 149.996.808. La ejecución del Segundo Segmento se llevó a cabo a través de *Citigroup Global Markets Europe AG* como gestor principal, tal y como informó BBVA mediante Información Privilegiada de fecha 29 de junio de 2022. Mediante Otra Información Relevante de fecha 19 de agosto de 2022, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del Segundo Segmento al haberse alcanzado el número máximo de 149.996.808 acciones propias, representativas, aproximadamente, del 2,3% del capital social de BBVA en dicha fecha (por un importe aproximado de 660 millones de euros). El 30 de septiembre de 2022, BBVA comunicó, mediante Otra Información Relevante, la ejecución parcial adicional del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 174.710.139,94 euros, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de las 356.551.306 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del Primer Segmento y del Segundo Segmento del Programa Marco de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera (ver Notas 26, 27, 28 y 29).

El Programa Marco tuvo la consideración de remuneración extraordinaria al accionista y por lo tanto no se encontraba incluido en el ámbito de la política de remuneración al accionista de BBVA descrita anteriormente.

Programas de recompras de acciones en 2023

El 1 de febrero de 2023 BBVA anunció, entre otras cuestiones, que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes como retribución ordinaria del ejercicio 2023 la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 422 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes del inicio de su ejecución. El 17 de marzo de 2023, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del BCE, BBVA comunicó la ejecución de un programa temporal de recompra de acciones propias de conformidad con lo previsto en los Reglamentos, con el propósito de reducir el capital social de BBVA por el mencionado importe monetario máximo de 422 millones de euros, cuya ejecución se ha llevado a cabo internamente por la Sociedad, ejecutando las operaciones de compra a través de BBVA. Mediante Otra Información Relevante de fecha 21 de abril de 2023, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del programa de recompra al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 422 millones de euros, habiéndose adquirido, entre el 20 de marzo y 20 de abril de 2023, 64.643.559 acciones propias representativas, aproximadamente, del 1,07% del capital social de BBVA en dicha fecha.

El 2 de junio de 2023, BBVA comunicó, mediante Otra Información Relevante, la ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023, en el punto tercero de su orden del día, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 31.675.343,91 euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 64.643.559 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del programa de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera (ver Notas 26, 27, 28 y 29).

El 28 de julio de 2023 BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que había solicitado al BCE autorización para llevar a cabo un programa de recompra por importe de hasta 1.000 millones, sujeto a la obtención de la autorización solicitada, a la adopción de los acuerdos sociales correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes de su inicio, teniendo dicho programa la consideración de remuneración extraordinaria al accionista. El 2 de octubre de 2023, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del BCE, BBVA comunicó la ejecución de un programa temporal de recompra de acciones propias de conformidad con lo previsto en los Reglamentos, con el propósito de reducir el capital social de BBVA por un importe monetario máximo de 1.000 millones de euros, cuya ejecución se ha llevado a cabo internamente por la Sociedad, ejecutando las operaciones de compra a través de BBVA. Mediante Otra Información Relevante de fecha 29 de noviembre de 2023, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del programa de recompra al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.000 millones de euros, habiéndose adquirido, entre el 2 de octubre y 29 de noviembre de 2023, 127.532.625 acciones propias representativas, aproximadamente, del 2,14% del capital social de BBVA en dicha fecha.

El 19 de diciembre de 2023, BBVA comunicó, mediante Otra Información Relevante, la segunda ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023, en el punto tercero de su orden del día, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 62.490.986,25 € euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 127.532.625 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del programa de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera (ver Notas 26, 27, 28 y 29).

Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023

A continuación, se muestra la distribución de los resultados del Banco del ejercicio 2023, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

Distribución de resultados (Millones de euros)	
	2023
Resultado del ejercicio	4.807
Distribución	
Dividendos a cuenta	952
Dividendo complementario	2.277
Reservas / Ganancias acumuladas	1.579

5. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción". Para más información ver Glosario.

El cálculo del beneficio por acción se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio atribuido básico y diluido por acción			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Numerador del beneficio por acción (millones de euros)			
Atribuible a los propietarios de la dominante	8.019	6.358	4.653
Ajuste: Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional ⁽²⁾	(345)	(313)	(359)
Atribuible a los propietarios de la dominante (millones de euros) (A)	7.675	6.045	4.293
<i>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades continuadas, netas de remuneración de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional</i>	7.675	6.045	4.014
<i>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas, neto de minoritarios (B)</i>	—	—	280
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones)			
Número medio ponderado de acciones en circulación	5.988	6.424	6.668
Autocartera Media	(5)	(9)	(12)
Programa de Recompra ⁽³⁾	(28)	(225)	(255)
Número ajustado de acciones - beneficio básico por acción (C)	5.954	6.189	6.401
Número ajustado de acciones - beneficio diluido por acción (D)	5.954	6.189	6.401
Beneficio (pérdida) atribuido por acción	1,29	0,98	0,67
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades continuadas (euros por acción) A-B/C	1,29	0,98	0,63
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades continuadas (euros por acción) A-B/D	1,29	0,98	0,63
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades interrumpidas (euros por acción) B/C	—	—	0,04
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades interrumpidas (euros por acción) B/D	—	—	0,04

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3)

(2) Retribución en el ejercicio de las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles registrada contra patrimonio (ver Nota 22.4).

(3) Para el cálculo del beneficio atribuido por acción: (i) en 2023 se incluye el promedio de acciones, teniendo en cuenta las dos amortizaciones realizadas correspondientes a los programas anunciados en dicho ejercicio; (ii) en 2022 se incluyó el promedio de acciones, teniendo en cuenta las dos amortizaciones realizadas correspondientes al programa anunciado en el ejercicio 2021; y (iii) en 2021 se incluyeron 112 millones de acciones adquiridas, dentro del programa de recompra de acciones, y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo (ver Nota 4).

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y el diluido coinciden para los ejercicios finalizados en dichas fechas.

6. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo BBVA. En la elaboración de la información por segmentos de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel, que se agregan de acuerdo con la estructura establecida por la Dirección del Grupo para configurar unidades de ámbito superior y, finalmente, los propios segmentos de negocio.

A cierre del ejercicio de 2023, la estructura de la información por segmentos de negocio reportadas por el Grupo BBVA coincide con respecto a la presentada a cierre del ejercicio 2022.

A continuación, se detallan las áreas o segmentos de negocio del Grupo BBVA:

- España incorpora fundamentalmente la actividad bancaria, de seguros y de gestión de activos que el Grupo realiza en este país.
- México incluye los negocios bancarios, de seguros y de gestión de activos en este país, así como la actividad que BBVA México desarrolla a través de su agencia en Houston.
- Turquía reporta la actividad del Grupo Garanti BBVA que se desarrolla básicamente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Países Bajos.
- América del Sur incluye la actividad bancaria, financiera, de seguros y de gestión de activos que se desarrolla, principalmente, en Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.
- Resto de Negocios incorpora principalmente la actividad mayorista desarrollada en Europa (excluida España), Estados Unidos y las sucursales de BBVA en Asia.

El Centro Corporativo ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales y financieras; las participaciones en empresas tecnológicas a través de fondos y vehículos de inversión; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles así como la financiación de dichas carteras y activos.

Adicionalmente incluye los resultados generados por los negocios del Grupo en Estados Unidos hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021, presentándose dichos resultados en una única línea denominada "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada del Centro Corporativo.

Por último, los costes asociados al procedimiento de despido colectivo y el cierre de oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. llevado a cabo en España durante el ejercicio 2021, registrados en la línea de "Provisiones", "Provisiones y reversión de provisiones", "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" y "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" (ver Notas 24, 46, 49 y 50).

El desglose del activo total del Grupo BBVA por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 es el siguiente:

Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
España	457.624	427.116	413.430
México	173.489	142.557	118.106
Turquía	68.329	66.036	56.245
América del Sur	64.779	61.951	56.124
Resto de Negocios	64.274	49.952	40.328
Subtotal activos por áreas de negocio	828.495	747.613	684.233
Centro Corporativo y ajustes	(52.936)	(35.520)	(21.348)
Total activos Grupo BBVA	775.558	712.092	662.885

(1) Saldos reexpresados por aplicación de la NIIF17 - Contratos de seguro, que ha tenido impactos no materiales a dicha fecha (ver Notas 1.3 y 2.3).

A continuación, se presenta un detalle del resultado atribuido y de los principales márgenes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2023, 2022 y 2021 por segmentos de negocio y Centro Corporativo:

Principales márgenes y resultados por segmentos de negocio (Millones de euros)

	Áreas de negocio						Centro Corporativo y ajustes ⁽¹⁾
	Grupo BBVA	España	México	Turquía	América del Sur	Resto de negocios	
2023							
Margen de intereses	23.089	5.620	11.054	1.869	4.394	539	(386)
Margen bruto	29.542	7.888	14.267	2.981	4.331	1.103	(1.029)
Resultado antes de impuestos	12.419	3.947	7.359	1.325	1.206	479	(1.898)
Resultado atribuido ⁽²⁾	8.019	2.755	5.340	528	613	389	(1.607)
2022 ⁽³⁾							
Margen de intereses	19.124	3.774	8.378	2.611	4.138	332	(109)
Margen bruto	24.743	6.112	10.734	3.172	4.265	790	(329)
Resultado antes de impuestos	10.268	2.610	5.620	1.636	1.434	277	(1.309)
Resultado atribuido ⁽²⁾	6.358	1.667	4.131	505	738	240	(922)
2021							
Margen de intereses	14.686	3.501	5.836	2.370	2.859	283	(163)
Margen bruto	21.066	5.890	7.603	3.422	3.162	776	212
Resultado antes de impuestos	7.247	2.075	3.505	1.952	940	346	(1.571)
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	280	—	—	—	—	—	280
Resultado atribuido ⁽²⁾	4.653	1.548	2.551	739	476	276	(938)

(1) Los ajustes incluyen: (I) el impacto por la compra de oficinas en España en 2022 de la transacción con Merlin Properties (ver Nota 17); y (II) los costes asociados al procedimiento de despido colectivo y el cierre de oficinas en 2021 (ver Nota 24).

(2) Ver Nota 55.2.

(3) Saldo reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro, que ha tenido impactos no materiales a dicha fecha (ver Notas 1.3 y 2.3).

En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se presentan con más detalle las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, así como las principales magnitudes de los balances consolidados por segmentos de negocio.

7. Gestión de riesgos

7.1 Factores de riesgo

El Grupo BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que le permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes áreas geográficas, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y *stress testing* y considera los controles a los que los riesgos son sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés) en escenarios de *stress*, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes bloques:

– Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

El Grupo es vulnerable al deterioro de las condiciones económicas, a la modificación del entorno institucional de los países en los que opera, y está expuesto a deuda soberana especialmente en España, México y Turquía.

Actualmente la economía mundial se está enfrentando a varios desafíos excepcionales. La guerra en Ucrania y las sanciones impuestas contra y por Rusia han ocasionado perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un aumento de la inflación y un menor crecimiento económico, principalmente debido a un aumento en el precio de la energía, que, sin embargo, se ha moderado más recientemente.

A pesar de que los precios del petróleo y del gas hayan disminuido y la volatilidad financiera se haya reducido, existe todavía el riesgo de que las tensiones geopolíticas generen aumentos adicionales en los precios de los insumos productivos e inestabilidad financiera, principalmente tras las tensiones causadas por el conflicto armado en Oriente Próximo, así como las recientes disrupciones en las rutas del comercio marítimo en el Mar Rojo.

Otro riesgo macroeconómico a nivel global es la posibilidad de una fuerte desaceleración del crecimiento en China, que podría favorecer una expansión del PIB menor a la actualmente prevista en muchas geografías. Aunque es probable que medidas fiscales, monetarias y regulatorias impulsadas por las autoridades eviten una desaceleración brusca de la actividad económica, hay riesgos relacionados con las tensiones en los mercados inmobiliarios y los posibles efectos de las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos, entre otros factores.

Los riesgos geopolíticos y económicos también se han intensificado en los últimos años como resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el Brexit y el auge del populismo, entre otros. El incremento de las tensiones podría dar lugar, entre otras cosas, a una desglobalización de la economía mundial, al aumento del proteccionismo, a una disminución general del comercio internacional de bienes y servicios y a una reducción de la integración de los mercados financieros. Cualquiera de estos factores podría afectar de forma sustancial y desfavorable a los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Asimismo, la economía mundial podría resultar vulnerable a otros factores, como el tono restrictivo de la política monetaria, en un contexto de relativamente elevadas presiones inflacionarias, que podría provocar una significativa ralentización del crecimiento, e incluso, una fuerte recesión económica, así como nuevos episodios de tensiones financieras.

Los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por los aumentos en los tipos de interés adoptados por los bancos centrales en un intento de controlar la inflación, contribuyendo al aumento de los ingresos y costes financieros. Además, el mantenimiento de tipos de interés elevados por un periodo de tiempo largo, podrían afectar negativamente al Grupo al reducir la actividad y la demanda de crédito y provocar, posiblemente, un aumento en la tasa de incumplimiento de sus prestatarios y contrapartes. Por otro lado, el proceso de reducción de los tipos de interés ya ha empezado en muchas geografías y podría iniciarse hacia mediados de 2024 también en Estados Unidos y en la Eurozona. Además, los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por la elevada inflación en todos los países en los que opera BBVA, especialmente en Turquía y Argentina.

El Grupo está expuesto, entre otros, a los siguientes riesgos generales con respecto al entorno económico e institucional en los países en los que está presente: un deterioro de la actividad económica, e incluso escenarios de recesión; presiones inflacionistas más persistentes, que podrían desencadenar un endurecimiento más severo de las condiciones monetarias; estanflación por crisis de suministros más intensas o prolongadas; variaciones de los tipos de cambio; una evolución desfavorable del mercado inmobiliario; un aumento de los precios del petróleo y del gas hasta niveles muy altos, que repercutirían de forma negativa en los niveles de renta disponible en zonas que son importadoras netas, como España o Turquía, a las que el Grupo está especialmente expuesto; la modificación del entorno institucional de los países en los que opera el Grupo, que podría dar lugar a caídas repentinas y pronunciadas del PIB y/o cambios en la política regulatoria o gubernamental, incluso en materia de controles de cambio y restricciones al reparto de dividendos o la imposición de nuevos impuestos o cargas; un crecimiento de la deuda pública o del déficit exterior, que podría propiciar la revisión a la baja de las calificaciones crediticias de la deuda soberana e incluso un posible impago o reestructuración de dicha deuda; y episodios de volatilidad en los mercados financieros, que podrían ocasionar al Grupo pérdidas significativas. En particular, en Argentina persiste el riesgo de turbulencias económicas y financieras en un contexto de incertidumbre regulatoria, económica y política, y en el cual los ajustes anunciados por el nuevo gobierno para corregir las elevadas distorsiones económicas, incluyendo un fuerte ajuste fiscal y una significativa depreciación cambiaria, han reforzado aún más las presiones inflacionarias a corto plazo. En España, la incertidumbre política, regulatoria y económica ha aumentado desde las elecciones generales de julio; existe el riesgo de que las políticas puedan tener un impacto adverso en la economía. En México, la incertidumbre está relacionada, principalmente a las elecciones de junio de 2024 y a las eventuales políticas del nuevo gobierno. Finalmente, en Colombia y Perú, los factores climáticos y una mayor conflictividad social podrían, eventualmente, tener un impacto negativo sobre la economía.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

– Riesgos asociados a las condiciones políticas, económicas y sociales en Turquía

En mayo de 2022, el Grupo aumentó su participación accionarial en Garanti BBVA (Turquía) del 49,85% al 85,97% tras el cierre de una oferta pública de adquisición de carácter voluntario (ver Nota 3).

Hay crecientes señales de normalización de la política económica, en general, y de la política monetaria, en particular, desde las elecciones generales celebradas en mayo de 2023, que apuntan a una gradual corrección de las actuales distorsiones. A pesar de la progresiva mejora de las condiciones macroeconómicas, la situación sigue siendo relativamente inestable, caracterizada por una depreciación gradual de la lira turca, una elevada inflación, un significativo déficit comercial, un bajo nivel de las reservas de divisas del banco central, y un elevado coste de la financiación externa. Los terremotos de febrero de 2023 han profundizado las dificultades económicas de Turquía. Además de las enormes pérdidas humanas que causaron, los terremotos han presionado a la inflación, así como a las cuentas externas y fiscales. La persistencia de estas condiciones económicas desfavorables en Turquía podría resultar en un potencial deterioro en el poder adquisitivo y la solvencia de los clientes del Grupo (tanto particulares como empresas). Además, los tipos de interés oficiales relativamente bajos (a pesar de los recientes aumentos) en un contexto de inflación todavía elevada, las políticas regulatorias y macroprudenciales que afectan al sector bancario, y una depreciación de la moneda han afectado y pueden seguir afectando a los resultados del Grupo.

Asimismo, ciertos factores geopolíticos, tales como la guerra en Ucrania y el conflicto armado en Oriente Próximo, y los desarrollos políticos internos, generan incertidumbre sobre la evolución de la economía y podrían desencadenar escenarios de mayor inestabilidad.

No es posible garantizar que estos u otros factores no tendrán un impacto en Turquía y que no causarán un mayor deterioro de la economía turca, lo que podría tener un efecto material adverso en el sector bancario turco y en la situación financiera y los resultados del Grupo en Turquía.

– Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante, por parte de gobiernos y reguladores. La actividad normativa y regulatoria de los últimos años ha afectado a múltiples ámbitos, incluyendo cambios en las normas contables; una estricta regulación de capital, liquidez y retribuciones; gravámenes bancarios e impuestos sobre transacciones financieras; normativa hipotecaria, sobre productos bancarios, y sobre consumidores y usuarios; medidas de recuperación y resolución; pruebas de estrés; prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; abuso de mercado; conducta en los mercados financieros; anticorrupción; y requisitos sobre la publicación periódica de información. Gobiernos, autoridades regulatorias y otras instituciones realizan continuamente propuestas para reforzar la resistencia de las entidades financieras ante futuras crisis. Además, cada vez se presta una mayor atención a la capacidad de los bancos para gestionar los riesgos financieros relacionados con el clima. Cualquier cambio en el negocio del Grupo que sea necesario para dar cumplimiento a la normativa particular vigente en cada momento, en especial en España, México o Turquía, podría conllevar una pérdida de ingresos considerable, limitar la capacidad del Grupo para buscar oportunidades de negocio, afectar a la valoración de sus activos, obligar al Grupo a aumentar sus precios y, por tanto, reducir la demanda de sus productos, imponer costes adicionales al Grupo o afectar negativamente de cualquier otra forma a su negocio, situación financiera y resultados de explotación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación del Grupo y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios.

– Riesgos de nuevos negocios y operacionales y riesgos legales

Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciberataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc. que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Cualquier ataque, fallo o deficiencia en los sistemas del Grupo podría, entre otras cosas, dar lugar a la apropiación indebida de fondos de los clientes del Grupo o del propio Grupo y a la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial, así como impedir el normal funcionamiento del Grupo, y menoscabar su capacidad para prestar servicios y llevar a cabo su gestión interna. Además, cualquier ataque, fallo o deficiencia podría resultar en la pérdida de clientes y oportunidades de negocio, daños a los ordenadores y sistemas, la vulneración de la normativa relativa a la protección de datos y/u otra normativa, exposición a litigios, multas, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a su reputación, reembolsos e indemnizaciones y gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

En cuanto a los riesgos legales, el sector financiero está expuesto a una creciente presión regulatoria y litigiosidad, de manera que las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo *class actions*), derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. El Grupo también forma parte de otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como las llevadas a cabo por las autoridades de defensa de la competencia, en determinados países que, entre otras cosas, han dado lugar en el pasado, y podrían dar lugar en el futuro, a sanciones, así como conducir a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas. Adicionalmente, el marco regulatorio en las jurisdicciones en las que el Grupo opera está evolucionando hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores mientras que algunos reguladores están centrando su atención en la protección del consumidor y en el riesgo de conducta.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por algunas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales (con respecto a cuestiones como los términos y condiciones de las tarjetas de crédito y los préstamos hipotecarios) han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría mantenerse en el futuro. En este sentido, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían también afectar negativamente al Grupo.

Todo lo anterior puede resultar en un aumento significativo de los costes operacionales y de cumplimiento o incluso en una reducción de los ingresos, y es posible que un resultado adverso en cualesquiera procedimientos (en función de su cuantía, las penas impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) dañe la reputación del Grupo, genere un efecto llamada o de otra forma afecte negativamente al Grupo.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de aquellos que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización. Dicho resultado podría ser significativamente adverso para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera que se enfrente a reclamaciones similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo ocupar una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo contaba con 696 millones de euros en concepto de provisiones por los procedimientos a los que hace frente (recogidos en la línea "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del balance consolidado) (ver Nota 24), de los cuales 539 millones de euros corresponden a contingencias legales y 158 millones de euros a contingencias fiscales. No obstante, la incertidumbre derivada de estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han hecho provisiones, bien porque no sea posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionados, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo de un periodo concreto.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o que de cualquier otra forma pueda afectar al Grupo, ya sea individualmente o en su conjunto, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. ("Cenyt"). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, BBVA fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las Diligencias Previas nº 96/2017 – pieza de investigación nº 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. Desde el inicio de la investigación, el Banco ha venido colaborando de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de formulación de los Estados Financieros, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

Por mandato de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, la fase de instrucción finalizó el 29 de enero de 2024. No es posible predecir en este momento los posibles resultados o implicaciones para el Grupo de este asunto, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo derivado de ello.

– Riesgos relacionados con el cambio climático

El cambio climático, que está provocando un aumento de la intensidad y frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y la degradación del medio ambiente, presenta riesgos a corto, medio y largo plazo para el Grupo y sus clientes y contrapartes, y se prevé que los riesgos aumenten a lo largo del tiempo. Los riesgos que plantea el cambio climático pueden clasificarse en riesgos de transición y riesgos físicos.

Los riesgos de transición se refieren a los cambios, entre otros, en la normativa, las tecnologías y las preferencias del mercado vinculados a la transición hacia una economía menos dependiente del carbono, entre los que cabe citar los siguientes:

- Riesgos legales y regulatorios: Los cambios legales y regulatorios relacionados con la forma en que los bancos han de gestionar el riesgo climático o que de otro modo afectan a las prácticas bancarias o a la información que ha de ser divulgada bajo la nueva normativa pueden dar lugar a mayores costes y riesgos de cumplimiento, operativos y crediticios. Además, los cambios legales y regulatorios pueden dar lugar a inseguridad jurídica y a la existencia de requisitos regulatorios o de otro tipo que se solapen o entren en conflicto. Es posible que el Grupo o sus clientes o contrapartes no puedan cumplir los nuevos requisitos, total o parcialmente, y en tiempo y forma. Además, los cambios en la legislación, incluidas las nuevas especificaciones aplicables a productos y servicios, pueden provocar la devaluación repentina de determinados activos. Cualquiera de estos riesgos puede afectar al Grupo y a sus clientes y contrapartes. Además, en el caso de los bancos, la nueva regulación puede incluir requisitos relacionados con la concesión de financiación, actividades de inversión, la adecuación del capital y la liquidez y la resiliencia operativa. La incorporación de los riesgos climáticos en el marco prudencial vigente aún está en desarrollo y puede dar lugar a un aumento de la ponderación del riesgo de los activos relacionados con altas emisiones de carbono. Además, existen riesgos significativos e incertidumbres inherentes al desarrollo de capacidades adecuadas de evaluación y modelización de los riesgos relacionados con el cambio climático y la recopilación de datos de clientes, terceros y otros, que pueden dar lugar a que los sistemas o marcos del Grupo (o los de sus clientes y contrapartes, en su caso) sean inadecuados, imprecisos o susceptibles de contener datos incorrectos de clientes, terceros u otros, lo que puede afectar negativamente a la información corporativa y financiera del Grupo. Además, una mayor regulación derivada del cambio climático puede dar lugar a un aumento de los litigios y de las investigaciones y acciones supervisoras.
- Riesgos tecnológicos: Algunos de los clientes y contrapartes del Grupo pueden verse afectados negativamente por la transición progresiva a una economía con bajas emisiones de carbono y/o por los riesgos y costes asociados a las nuevas tecnologías con bajas emisiones de carbono. Si nuestros clientes y contrapartes no consiguen adaptarse a la transición

hacia una economía más descarbonizada, o si los costes de hacerlo afectan negativamente a su solvencia, esto puede afectar negativamente a las carteras de préstamos del Grupo.

- Riesgos de mercado: El Grupo y algunos de sus clientes y contrapartes pueden verse afectados negativamente por cambios en las preferencias del mercado debido a, entre otros, una mayor concienciación sobre el cambio climático. Además, pueden aumentar los costes de financiación de las empresas que se perciben como más expuestas al cambio climático. Todo ello puede reducir la solvencia de dichos clientes y contrapartes, lo que afectaría negativamente a las carteras de préstamos del Grupo. El Grupo y sus clientes y contrapartes también pueden verse afectados negativamente por los cambios en los precios resultantes de los cambios en la demanda o la oferta provocados por el cambio climático, incluidos los precios de la energía y las materias primas, o por su incapacidad para prever u obtener cobertura para cualquiera de dichos cambios.
- Riesgos reputacionales: La percepción del cambio climático como un riesgo por parte de la sociedad, los accionistas, los clientes, los gobiernos y otros grupos de interés sigue aumentando, incluyendo en relación con las actividades del sector financiero. Esto puede dar lugar a un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas, objetivos y divulgación o comunicaciones relacionados con el cambio climático. La reputación del Grupo y su capacidad para atraer o retener clientes pueden verse perjudicadas si sus esfuerzos por reducir los riesgos medioambientales y sociales se consideran insuficientes o si se generase una percepción en los distintos grupos de interés de que las declaraciones, acciones o comunicaciones del Grupo no se ajustan al perfil de sostenibilidad de la entidad, sus productos, servicios, objetivos y/o políticas. El Grupo puede optar por no prestar servicios de financiación o no llevar a cabo actividades de inversión que habrían sido rentables a los efectos de evitar daños a su reputación. Además, las opiniones divergentes sobre las políticas ESG también pueden tener un impacto negativo en la reputación del Grupo. Un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas y objetivos y la forma en que se comunican aspectos en relación con el cambio climático, puede dar lugar a litigios e investigaciones y acciones supervisoras. El Grupo ha hecho públicos determinados objetivos aspiracionales relacionados con el cambio climático, y dichos objetivos, que se persiguen a largo plazo, pueden resultar considerablemente más costosos o difíciles de alcanzar de lo previsto, o incluso imposibles, como consecuencia, por ejemplo, de los cambios en la normativa y la política medioambiental y energética, el ritmo del cambio tecnológico y de la innovación y las acciones de los gobiernos, los clientes y los competidores del Grupo.

El riesgo físico derivado del cambio climático puede resultar de una mayor frecuencia y/o severidad de los fenómenos meteorológicos adversos o del impacto del cambio climático a largo plazo. Las actividades del Grupo o las de sus clientes o contrapartes pueden verse afectadas negativamente por los riesgos físicos derivados del cambio climático. Por ejemplo, los fenómenos meteorológicos extremos pueden dañar o destruir las propiedades y otros activos del Grupo o los de sus clientes o contrapartes, dar lugar a un aumento de los costes o perturbar de otro modo sus respectivas operaciones (por ejemplo, si las cadenas de suministro se interrumpen como consecuencia de ello), disminuyendo -en el caso de los clientes o contrapartes del Grupo- su capacidad de repago y, en su caso, el valor de los activos pignorados como garantía frente al Grupo. El Grupo también está expuesto a posibles riesgos a largo plazo derivados del cambio climático, como el aumento de los costes relacionados con el crédito debido al deterioro de las condiciones macroeconómicas, que puede estar causado en parte por un aumento de las enfermedades infecciosas u otras dolencias derivadas del cambio climático. El Grupo también puede verse afectado negativamente por la disminución del valor de los activos como consecuencia del cambio climático o de riesgos relacionados con el cambio climático, la reducción de la disponibilidad de seguros y las interrupciones significativas de las operaciones comerciales, y puede verse obligado a cambiar sus modelos de negocio en respuesta a lo anterior.

Cualquiera de estos factores podría tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

7.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume el Grupo como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona.

Los principios generales que rigen la gestión del riesgo de crédito en el Grupo BBVA son:

- Los riesgos asumidos deben ajustarse a la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración de BBVA.
- Los riesgos asumidos deben guardar proporcionalidad con el nivel de recursos y de generación de resultados recurrentes del Grupo BBVA, priorizando la diversificación de los riesgos y evitando concentraciones relevantes.
- Los riesgos asumidos tienen que estar identificados, medidos y valorados, debiendo existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control y mitigación.
- Todos los riesgos deben de ser gestionados de forma prudente e integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico).
- La capacidad de pago del prestatario u obligado al pago para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta, habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, es el principal criterio para la concesión de riesgos de crédito.

- Mejorar la salud financiera de nuestros clientes, ayudarles en su toma de decisiones y en la gestión diaria de sus finanzas a partir de un asesoramiento personalizado.
- Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible, con foco en el cambio climático y en el desarrollo social inclusivo y sostenible.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma de decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

- A nivel Grupo: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.
- A nivel área de negocio: son las encargadas de adaptar los criterios del Grupo a las realidades locales de cada área geográfica, siendo responsables de la gestión directa del riesgo en función del circuito de decisión:
 - a. Riesgos minoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan en función del dictamen de las herramientas de *scoring*, dentro del marco de actuación general en materia de riesgos de cada área de negocio. Los cambios de peso y variables de dichas herramientas deberán ser validadas por el área corporativa de *Global Risk Management* (en adelante, "GRM" por sus siglas en inglés).
 - b. Riesgos mayoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan por cada área de negocio dentro de su marco general de actuación en materia de riesgos, que incorpora la norma de delegación y las políticas generales del Grupo.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, que cuenta con un robusto esquema de gobierno que describe los objetivos y funcionamiento de los mismos para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Medidas de apoyo

Desde el comienzo de la pandemia, el Grupo ofreció medidas de apoyo a sus clientes en todas las áreas geográficas en las que está presente, que consistieron tanto en moratorias de préstamos vigentes, como en nueva financiación con garantía pública. Los planes de ayuda mediante aplazamientos temporales de pago han concluido en todas las áreas geográficas. Las medidas vigentes en 2022 y que se mantienen en 2023 se limitan a España. En Perú la vigencia para solicitar extensiones del programa Reactiva finalizó el 30 de septiembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas no se ha publicado ninguna ampliación.

Adicionalmente, en España, en marzo 2022, el Consejo de Ministros (RDL 6/2022) habilitó una línea de financiación con garantías públicas del 70% y 80% del importe principal para autónomos y empresas con el fin de paliar las tensiones de liquidez por el incremento de precios de energía y materias primas, contratable hasta diciembre 2023.

Por último, el Código de Buenas Prácticas regulado por el RDL 6/2012, así como sus sucesivas modificaciones, establece un código de buenas prácticas para aliviar el impacto de la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, adoptando otras medidas estructurales para la mejora del mercado de préstamos. Hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, el número e importe de las operaciones concedidas a los clientes en cumplimiento de este Código de Buenas Prácticas han sido reducidos.

7.2.1 Cálculo de pérdidas esperadas

La NIIF 9 requiere cuantificar la pérdida esperada ("*Expected Credit Loss*" o "ECL") de un instrumento financiero de tal manera que refleje una estimación imparcial eliminando cualquier grado de conservadurismo u optimismo, e incluyendo el valor temporal del dinero y la información *forward-looking* (incluyendo una previsión sobre la economía), todo ello en base a la información que esté disponible en un determinado momento y que sea razonable y soportable respecto a las condiciones económicas futuras.

Por lo tanto, el reconocimiento y la valoración de las pérdidas esperadas son altamente complejos e implican la utilización de análisis y estimaciones significativas que incluyen tanto la formulación como la consideración de dichas condiciones económicas futuras en el modelo de pérdidas esperadas.

La modelización del cálculo de las pérdidas esperadas está sometida a un sistema de gobierno que es común para todo el Grupo. Dentro de ese marco común, cada área geográfica realiza las adaptaciones necesarias para capturar sus particularidades. Anualmente se revisa la metodología, supuestos y observaciones utilizados por cada área geográfica, y tras un proceso de validación y aprobación, el resultado de esta revisión se incorpora a los cálculos de las pérdidas esperadas.

Parámetros de riesgo por grupos homogéneos

Las pérdidas esperadas se pueden estimar tanto de forma individual como de manera colectiva. Respecto a la estimación colectiva, los instrumentos se distribuyen en grupos homogéneos (segmentos) que comparten características de riesgo similares. Siguiendo las directrices establecidas por el Grupo para el desarrollo de modelos bajo NIIF 9, cada área geográfica realiza la agrupación en función de la información disponible, su representatividad o relevancia y el cumplimiento de los requisitos estadísticos necesarios.

Dependiendo del segmento o del parámetro a estimar, los ejes de riesgo a aplicar pueden ser diferentes, y los segmentos reflejan las diferencias en las PD y LGD. Por lo tanto, dentro de cada segmento, la variación en el nivel de riesgo de crédito responde al impacto de las condiciones cambiantes en los factores comunes de las características de riesgo de crédito. También se tiene en cuenta el efecto sobre el riesgo de crédito de los cambios en la información prospectiva, por lo que la modelización macroeconómica para cada segmento se lleva a cabo utilizando algunas de las características de riesgo compartidas.

Los segmentos comparten características de riesgo de crédito de manera que los cambios en el riesgo de crédito de una parte de la cartera no queden ocultos por el desempeño de otras partes de la cartera. En este sentido la metodología desarrollada para el cálculo de pérdidas crediticias señala los ejes de riesgo que han de tenerse en cuenta para la segmentación de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), distinguiendo entre carteras mayoristas y minoristas.

Como ejemplo, de las variables que se pueden tener en consideración para determinar los modelos finales, se destacan las siguientes:

- PD – Minorista: Vencimiento residual contractual, Puntuación (*score*) del riesgo de crédito, Tipo de producto, Días en incumplimiento, Refinanciado (contrato), Tiempo contractual transcurrido, Plazo hasta vencimiento, Nacionalidad del deudor, Canal de venta, Plazo original, Indicador de actividad de la tarjeta de crédito, porcentaje de uso inicial en tarjetas de crédito (PUI).
- PD – Mayorista: *Rating* (calificación) del riesgo de crédito, Tipo de producto, Nivel de *watch list*, refinanciado (cliente), Plazo hasta vencimiento, Sector industrial, Balance actualizado (S/N), Cancelación, Periodo de gracia.
- LGD – Minorista: Puntuación (*score*) del riesgo de crédito, Segmento, Tipo de producto, Garantizado/ No garantizado, Tipo de garantía, Canal de venta, Nacionalidad, Área de Negocio, Segmento comercial del deudor, Refinanciado (contrato), EAD (esta característica de riesgo podría estar correlacionada con el tiempo contractual transcurrido o el ratio préstamo/valor por lo que, antes de incluirse, debe llevarse a cabo una evaluación para evitar una doble contabilidad), El tiempo que el contrato lleva incumplido (en el caso de exposiciones incumplidas), Ubicación geográfica.
- LGD – Mayorista: *Rating* (calificación) del riesgo de crédito, Ubicación geográfica, Segmento, Tipo de producto, Garantizado/ No garantizado, Tipo de garantía, Área de Negocio, Refinanciado (cliente), Segmento comercial del deudor, El tiempo que la operación lleva incumplida (en el caso de exposiciones incumplidas).
- CCF – Mayorista/minorista, Producto, PUI, Segmento comercial del deudor, Días de retraso, Refinanciaciones, Límite de crédito, Actividad, Tiempo contractual transcurrido.

En el Grupo BBVA las pérdidas esperadas calculadas se basan en los modelos internos desarrollados para todas las carteras del Grupo, a no ser que los clientes estén sujetos a la estimación individualizada.

La cartera *Low Default Portfolio* (que incluye carteras con alta calidad crediticia como exposiciones con instituciones financieras, deuda soberana o corporativas; así como carteras de pocos clientes con exposiciones muy elevadas por ejemplo, *specialized lending* o renta fija) se caracterizan por presentar un número reducido de incumplimientos por lo que las bases históricas del Grupo no contienen información suficientemente representativa para construir modelos de deterioro en base a las mismas. Sin embargo, existen fuentes de información externas que, en función de observaciones más amplias, son capaces de proporcionar los inputs necesarios para desarrollar modelos de pérdidas esperadas. Por ello, en base al *rating* asignado a estas exposiciones y teniendo en cuenta los inputs obtenidos de dichas fuentes, se desarrollan internamente los cálculos de las pérdidas esperadas, incluida su proyección en función de las perspectivas macroeconómicas.

Estimación individualizada de las pérdidas esperadas

El Grupo revisa periódicamente y de forma individualizada la situación y calificación crediticia de sus clientes, con independencia de su clasificación, contando para ello con la información que se considera necesaria. Asimismo, tiene establecidos procedimientos dentro del marco de gestión de riesgos para identificar los factores que pueden conducir a un aumento de riesgo y, en consecuencia, a una mayor necesidad de provisiones.

El modelo de seguimiento establecido por el Grupo consiste en monitorear de forma continua los riesgos a los que está expuesto, lo que garantiza la adecuada clasificación de los mismos en las diferentes categorías de NIIF 9. El análisis original de las exposiciones se revisa a través de los procedimientos de actualización de las herramientas de calificación (*rating* y *scoring*), que periódicamente revisan la situación financiera de los clientes, influyendo en la clasificación por *stages* de las exposiciones.

Dentro de ese marco de gestión del riesgo de crédito, el Grupo cuenta con procedimientos que garantizan la revisión, al menos anual, de todas sus contrapartidas mayoristas a través de los denominados programas financieros, que recogen el posicionamiento actual y propuesto del Grupo con el cliente en materia de riesgo de crédito. Esta revisión se basa en un análisis detallado de la situación financiera actualizada del cliente, que se complementa con otra información disponible en relación a las perspectivas individuales sobre la evolución del negocio, tendencias del sector, perspectivas macroeconómicas u otro tipo de datos públicos. Como consecuencia de este análisis se obtiene el *rating* preliminar del cliente que, tras someterse al procedimiento interno, puede ser revisado a la baja si se estima conveniente (por ejemplo, entorno económico general o evolución del sector). Estos factores adicionales a la información que pueda proporcionar el cliente se utilizan para revisar las calificaciones incluso antes de que se realicen las revisiones del plan financiero programadas si las circunstancias así lo aconsejan.

Adicionalmente, el Grupo tiene establecidos procedimientos para identificar a los clientes mayoristas en la categoría interna de *watch list*, que se define como aquel riesgo en el que, derivado de un análisis crediticio individualizado, se aprecia un aumento del riesgo de crédito, ya sea por dificultades económicas o financieras o porque haya sufrido, o se estime que vaya a sufrir, situaciones adversas en su entorno, sin cumplir los criterios para su clasificación como riesgo deteriorado. Según este procedimiento, todas las exposiciones de un cliente en *watch list* se consideran en *stage 2* independientemente de cuando se han originado, si como resultado del análisis se considera que el cliente ha aumentado significativamente su riesgo.

Por último, el Grupo cuenta con los denominados Comités de *Workout*, tanto locales como corporativos, los cuales analizan no solo la situación y evolución de los clientes significativos en situación de *watch list* o deteriorados, sino también aquellos clientes significativos en los que, sin haber sido calificados todavía en *watch list*, pueden presentar alguna exposición clasificada en *stage 2* por un motivo cuantitativo (comparación de PD desde la originación). Este análisis se realiza con el fin de decidir si, derivado de esa situación, se deben considerar todas las exposiciones del cliente en la categoría de *watch list*, lo cual implicaría la migración de la totalidad de las operaciones del cliente a *stage 2* con independencia de la fecha en la que se han originado las mismas.

Con ello, el Grupo se asegura de la revisión individualizada de la calidad crediticia de sus contrapartidas mayoristas, identificando las situaciones en las que se puede haber producido un cambio en el perfil de riesgo de estos clientes y procediendo, en su caso, a la estimación individualizada de las pérdidas crediticias. Junto a esa revisión, el Grupo estima individualmente las pérdidas esperadas de aquellos clientes cuya exposición total supere determinados umbrales, incluyendo aquellos que parte de sus operaciones puedan estar clasificadas en *stage 1* y parte en *stage 2*. En la fijación de umbrales, cada área geográfica determina el importe mínimo de la exposición de un cliente cuyas pérdidas esperadas deben ser estimadas individualmente teniendo en cuenta lo siguiente:

- Para clientes con exposiciones en *stage 3*. El análisis de clientes con riesgo total por encima del umbral implica analizar al menos el 40% del riesgo total de la cartera mayorista en *stage 3*. Aunque la calibración del umbral se realiza en la cartera mayorista, los clientes de otras carteras deben analizarse si superan el umbral y están en *stage 3*.
- Para el resto de situaciones. El análisis de clientes con riesgo total por encima del umbral implica analizar al menos el 20% del riesgo total de la cartera mayorista en *watch list*. Aunque la calibración del umbral se realiza sobre la exposición clasificada como *watch list*, los clientes mayoristas o pertenecientes a otras carteras que tengan exposiciones clasificadas en *stage 2* y cuya exposición total supere el citado umbral deben analizarse individualmente, considerando tanto las exposiciones clasificadas en *stage 1* como en *stage 2*.

En relación a la metodología utilizada para la estimación individualizada de las pérdidas esperadas, cabe mencionar, en primer lugar, que éstas se definen como la diferencia entre el importe en libros bruto del activo y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La cantidad recuperable estimada debe corresponder a la cantidad calculada según el siguiente método:

- El valor actual de los flujos de caja futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero; y
- La estimación de la cuantía recuperable de una exposición garantizada refleja los flujos de caja que pueden resultar de la liquidación de la garantía, teniendo en cuenta los costes asociados, así como la información de carácter prospectivo que el analista incluye en su análisis de manera implícita.

La estimación de los flujos de caja futuros depende del tipo de análisis que se realice, que puede ser:

- "Going concern": Cuando se dispone de información actualizada y fiable sobre la solvencia y capacidad de pago de los titulares o garantes. Los flujos de caja de explotación del deudor, o del garante, continúan y pueden utilizarse para reembolsar la deuda financiera a todos los acreedores. Además, puede considerarse el flujo resultante de la ejecución de la garantía en la medida en que no influya en los flujos de caja de las operaciones. Como principios generales de este tipo de enfoque se destacan los siguientes:
 - a. Las estimaciones de los flujos de caja futuros deben basarse en los estados financieros actualizados del deudor/garante.
 - b. Cuando las proyecciones realizadas sobre dichos estados financieros supongan una tasa de crecimiento, se debe utilizar una tasa de crecimiento constante o decreciente a lo largo de un período máximo de crecimiento de 3 a 5 años, y posteriormente flujos de caja constantes.
 - c. La tasa de crecimiento debe basarse en el análisis de la evolución de los estados financieros del deudor o en un plan de reestructuración empresarial sólido y aplicable, teniendo en cuenta los cambios resultantes en la estructura de la empresa (por ejemplo, debido a desinversiones o a la interrupción de líneas de negocio no rentables).
 - d. Deberían considerarse las (re)-inversiones necesarias para preservar los flujos de caja, así como cualquier cambio futuro previsible de los flujos de caja (por ejemplo, si expira una patente o un contrato a largo plazo).
 - e. Cuando los flujos se basan en la realización de la enajenación de algunos activos del deudor, su valoración debe reflejar una valoración actualizada, una estimación del tiempo necesario hasta su realización y considerar los costos estimados relacionados con la enajenación.

- "Gone concern": Cuando no se dispone de información actualizada y fiable se considera que la estimación de los flujos de préstamos por cobrar es de gran incertidumbre. El análisis debe realizarse mediante la estimación de las cantidades recuperables a partir de las garantías reales efectivas recibidas. No serán admisibles como garantías efectivas, aquellas cuya efectividad dependa sustancialmente de la solvencia del deudor o del grupo económico en el que participe. Bajo el escenario de *gone concern*, se ejerce la garantía y cesa el flujo de efectivo operativo del deudor. En particular, este enfoque debe utilizarse cuando:
 - a. La exposición ha estado vencida durante un largo período. Existe una presunción refutable de que la provisión debe estimarse con arreglo a un criterio de "Gone concern" cuando los atrasos son superiores a 18 meses.
 - b. Se estima que los flujos de caja futuros de explotación del deudor son bajas o negativas.
 - c. La exposición está considerablemente garantizada y esta garantía es fundamental para la generación de flujos de caja.
 - d. Existe un grado significativo de incertidumbre en torno a la estimación de los futuros flujos de caja. Así ocurriría si los beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) de los dos años anteriores hubieran sido negativos, o si los planes comerciales de los años anteriores hubieran sido defectuosos (debido a discrepancias importantes en el *backtesting*).
 - e. No se dispone de información suficiente para realizar un análisis "Going concern".

Incremento significativo del riesgo

Como se ha indicado en la Nota 2.2, los criterios para la identificación del incremento significativo del riesgo se aplican de forma coherente en todo el Grupo, distinguiendo entre motivos cuantitativos o por comparación de probabilidades de incumplimiento y motivos cualitativos (más de 30 días de impago, consideración de *watch list* o refinanciaciones no deterioradas).

Para la gestión del riesgo de crédito el Grupo utiliza toda la información relevante que esté disponible y que pueda afectar a la calidad crediticia de las exposiciones. Esta información puede proceder principalmente de los procesos internos de admisión, análisis y seguimiento de las operaciones, de la estrategia definida por el Grupo en cuanto al precio de las operaciones o distribución por áreas geográficas, productos o sectores de actividad, de la observancia del entorno macroeconómico, de datos de mercado como curvas de tipos de interés, o cotizaciones de los diferentes instrumentos financieros, o de fuentes externas de calificación crediticia.

Este conjunto de información es la base para determinar los *rating* y *scoring* (ver la Nota 7.2.4 para más información sobre sistemas de *rating* y *scoring*) correspondientes a cada una de las exposiciones y que tienen asignada una probabilidad de incumplimiento (PD) que, como ya se ha mencionado, se somete anualmente a un proceso de revisión que evalúa su representatividad (*backtesting*) y actualización con las nuevas observaciones. Además, se ha modelizado la proyección de estas PD en el tiempo en función de las expectativas macroeconómicas, lo que permite obtener las probabilidades de incumplimiento a lo largo de la vida de las operaciones.

A partir de esa metodología común, y conforme a lo previsto en la NIIF 9 y en las directrices de la EBA sobre prácticas de gestión del riesgo de crédito, cada área geográfica ha establecido umbrales absolutos y relativos para identificar si los cambios esperados en las probabilidades de incumplimiento han aumentado significativamente respecto al momento inicial, adaptados a particularidades de cada una de ellas en cuanto a niveles de originación, características de los productos, distribución por sectores o carteras y situación macroeconómica. Para el establecimiento de los citados umbrales se consideran una serie de principios generales como son:

- Uniformidad: Basado en los sistemas de *rating* y *scoring* que, de manera homogénea, están implantados en las unidades del Grupo.
- Estabilidad: Los umbrales deben establecerse para identificar el incremento significativo de riesgo producido en las exposiciones desde su reconocimiento inicial y no sólo para identificar aquellas situaciones en las que ya sea previsible que alcancen el nivel de deterioro. Por ello es de esperar que del total de exposiciones siempre exista un conjunto representativo para el que se identifique dicho incremento de riesgo.
- Anticipación: Los umbrales deben considerar la identificación del incremento de riesgo con anticipación respecto al reconocimiento de las exposiciones como deterioradas o incluso con anterioridad a que se produzca un impago real. La calibración de los umbrales debe minimizar los casos en los que los instrumentos se clasifican en *stage 3* sin haber sido previamente reconocidos como *stage 2*.
- Indicadores o métricas: Se espera que la clasificación de las exposiciones en *stage 2* tenga la suficiente permanencia como para permitir desarrollar una gestión anticipatoria de las mismas antes de que, en su caso, acaben migrando a *stage 3*.
- Simetría: La NIIF 9 prevé un tratamiento simétrico tanto para la identificación del incremento significativo de riesgo como para identificar que el mismo ha desaparecido, por lo que los umbrales también funcionan para mejorar la clasificación crediticia de las exposiciones. En este sentido, se espera que sean mínimos los casos en los que las exposiciones que mejoren desde *stage 3* sean directamente clasificadas en *stage 1*.
- La identificación del incremento significativo de riesgo a partir de la comparación de las probabilidades de incumplimiento debe ser el principal motivo por el que se reconocen las exposiciones en *stage 2*.

En concreto, un contrato será transferido a *stage 2* cuando se cumplan las dos condiciones siguientes comparando los valores actuales de PD y los valores de PD de originación:

$$(\text{PD actual}) / (\text{PD originación}) - 1 * 100 > \text{Umbral relativo (\%)} \text{ y}$$

$$\text{PD actual} - \text{PD originación} > \text{Umbral absoluto (pbs)}$$

Estos umbrales absolutos y relativos se establecen de manera consistente por cada área geográfica y para cada cartera atendiendo a sus particularidades y fundamentados en los principios descritos. Los umbrales fijados por cada área geográfica están incluidos dentro del proceso de revisión anual y, a nivel general, se encuentran en el rango de 130% a 250%, para el umbral relativo y de 30 a 100 puntos básicos para el umbral absoluto. En concreto, la cartera mayorista de BBVA, S.A. tiene un rango en el umbral relativo de 180% a 200% y de 30 a 100 puntos básicos en umbral absoluto; en la cartera minorista el umbral relativo se encuentra en 200% mientras que el umbral absoluto oscila entre 50 y 100 puntos básicos. En cuanto a BBVA México, el umbral relativo para la cartera mayorista se encuentra entre el 180% y el 200% y el absoluto entre 30 y 75 puntos básicos; para la cartera minorista, la mayor parte de la misma tiene un umbral relativo entre 170% y 250% y un umbral absoluto entre 10 y 100 puntos básicos.

El establecimiento de umbrales absolutos y relativos, así como sus diferentes niveles atiende a lo previsto en la NIIF 9 cuando indica que un cambio determinado, en términos absolutos, en el riesgo de que se produzca un impago será más significativo para un instrumento financiero con un riesgo inicial menor de que se produzca un impago en comparación con un instrumento financiero con un riesgo inicial mayor de que se produzca un impago.

Para contratos existentes antes de la implantación de NIIF 9, dadas las limitaciones en la información disponible sobre los mismos, los umbrales están calibrados en base a las PD obtenidas de los modelos prudenciales o económicos para el cálculo de capital.

Parámetros de riesgo por grupos ajustados por escenarios macroeconómicos

La pérdida esperada debe incluir información *forward-looking* para cumplir con la NIIF 9 que indica que una información completa sobre el riesgo de crédito debe considerar no solo información sobre el pasado sino también toda la información de crédito que sea relevante, incluyendo la información sobre la perspectiva macroeconómica. El Grupo BBVA utiliza los parámetros de riesgo de crédito clásicos PD, LGD y EAD para calcular la pérdida esperada de sus carteras de crédito.

El enfoque metodológico del Grupo BBVA para incorporar la información *forward-looking* tiene como objetivo determinar la relación entre variables macroeconómicas y parámetros de riesgo siguiendo tres pasos principales:

- Paso 1: análisis y transformación de series temporales de datos.
- Paso 2: para cada variable dependiente encontrar modelos de previsión condicionales que sean económicamente consistentes.
- Paso 3: elegir el mejor modelo de previsión condicional del conjunto de candidatos definidos en el paso 2, basado en su capacidad de previsión.

Reflejo de los escenarios económicos en el cálculo de la pérdida esperada

El componente *forward-looking* se añade al cálculo de la pérdida esperada a través de la introducción de escenarios macroeconómicos como un input. El input depende en gran medida de una combinación de región y cartera, puesto que cada input se adapta a los datos disponibles respecto a cada una de ellas.

Basándose en la teoría y en el análisis económico, los factores más relevantes relacionados con la explicación y la previsión de los parámetros de riesgo seleccionados (PD, LGD y EAD) son:

- Los ingresos netos de familias, empresas y administraciones públicas.
- El importe de los pagos pendientes sobre principal e intereses de los instrumentos financieros.
- El valor de los colaterales pignorados.

El Grupo BBVA estima estos parámetros utilizando un indicador aproximado a partir del conjunto de variables incluidas en los escenarios macroeconómicos aportados por BBVA Research.

Únicamente se utiliza un indicador específico por cada una de las tres categorías y sólo uno de los siguientes indicadores macroeconómicos *core* deben ser considerados como primera opción:

- El crecimiento real del PIB se puede considerar en la previsión condicional como el único factor que se requiere para capturar la influencia de todos los escenarios macro-financieros potencialmente relevantes sobre PD y LGD internos.
- El tipo de interés a corto plazo más representativo (normalmente la tasa básica o el rendimiento de la deuda soberana más líquida o el tipo interbancario) o tipos de cambio expresados en términos reales.

- Un índice de precios para propiedades inmobiliarias, representativo y expresado en términos reales, en el caso de hipotecas y un índice representativo y en términos reales, para las mercancías relevantes de la cartera de créditos mayorista concentrado en exportadores o productores de esa mercancía.

Al crecimiento real del PIB se está dando prioridad sobre cualquier otro indicador no solo porque es el indicador más comprensivo para ingresos y la actividad económica sino también porque se trata de la variable central en la generación de escenarios macroeconómicos.

Enfoque de múltiples escenarios

La NIIF 9 requiere el cálculo de una valoración a base de una probabilidad ponderada insesgada de la pérdida esperada a través de la evaluación de un rango de posibles valores incluyendo las previsiones de condiciones futuras económicas.

BBVA *Research* elabora las previsiones de las variables macroeconómicas bajo el escenario de base ("*baseline scenario*") que se están utilizando en el resto de los procesos del Grupo, tales como presupuesto, ICAAP y Marco de Apetito de Riesgo, así como *stress testing*, etc.

Adicionalmente, BBVA *Research* genera los escenarios alternativos al escenario de base para cumplir con los requerimientos de la NIIF 9.

Escenarios macroeconómicos alternativos

- Para cada variable macro-financiera, BBVA *Research* genera tres escenarios.
- BBVA *Research* monitoriza, analiza y pronostica el entorno económico para facilitar una evaluación *forward-looking* consistente del escenario más probable, así como de los riesgos que afectan a los países donde opera BBVA. Para generar los escenarios económicos, BBVA *Research* combina datos oficiales, técnicas econométricas y su criterio experto.
- Cada uno de estos escenarios corresponde al valor esperado de un área diferente de la distribución probabilística de las posibles proyecciones de las variables económicas.
- El componente no lineal en la estimación de las pérdidas esperadas se define como el ratio entre la probabilidad ponderada de la pérdida esperada bajo los escenarios alternativos y el escenario de base, donde la probabilidad de los escenarios depende de la distancia entre los escenarios alternativos y el escenario de base.
- El Grupo BBVA establece escenarios ponderados de manera equitativa, siendo la probabilidad del escenario base del 34%, la del 33% para el escenario alternativo más desfavorable y la del positivo 33% para el escenario alternativo más favorable.

El enfoque del Grupo BBVA consiste en el uso del escenario que es más probable, el escenario de base, que es consistente con el resto de los procesos internos (ICAAP, presupuesto, etc.), sobre el que se incorpora el efecto de utilizar múltiples escenarios. Este efecto se calcula teniendo en cuenta el peso ponderado de la pérdida esperada determinada para cada uno de los escenarios.

Hay que destacar que en general, se espera que el efecto resultante de utilizar múltiples escenarios sea incrementar las pérdidas esperadas respecto a las estimadas en el escenario central, aunque pudiera ser posible que no se produjera dicho efecto en el caso de que la relación entre los escenarios macro y las pérdidas fuese lineal.

Por otro lado, el Grupo BBVA también tiene en cuenta el rango de posibles escenarios en la definición de su incremento significativo del riesgo. De esta manera, las PD empleadas en el proceso cuantitativo para la identificación del incremento significativo de riesgo serán las que resulten de hacer una media ponderada de las PD calculadas bajo los tres escenarios.

Escenarios macroeconómicos

La información *forward looking* incorporada en el cálculo de pérdidas esperadas es acorde con las perspectivas macroeconómicas publicadas por BBVA *Research* y actualizadas de manera trimestral.

BBVA Research pronostica un máximo de cinco años para las variables macro-económicas. La estimación (escenarios favorable, base y desfavorable) del crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), la tasa de desempleo y del Índice de Precios de la Vivienda (IPV), para los países más relevantes donde representa un factor significativo, que ha proporcionado BBVA Research y se ha usado para el cálculo de las pérdidas esperadas de cara al cierre a 31 de diciembre de 2023:

Escenario favorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2023	2,52 %	11,84 %	(1,61) %	3,62 %	2,80 %	5,44 %	5,54 %	9,31 %
2024	2,12 %	10,32 %	0,89 %	3,79 %	3,11 %	4,98 %	7,11 %	8,82 %
2025	2,70 %	9,58 %	2,96 %	2,68 %	3,07 %	4,41 %	4,33 %	9,86 %
2026	2,55 %	8,81 %	2,11 %	2,67 %	3,04 %	4,14 %	3,92 %	10,68 %
2027	2,34 %	8,22 %	2,14 %	2,76 %	2,99 %	4,20 %	3,58 %	10,95 %
2028	2,13 %	7,67 %	1,88 %	2,85 %	2,87 %	5,09 %	3,58 %	11,01 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2023	0,33 %	6,85 %	(1,82) %	8,05 %	1,59 %	10,06 %
2024	4,57 %	6,63 %	0,42 %	9,46 %	2,80 %	10,99 %
2025	4,22 %	6,54 %	6,93 %	9,23 %	2,59 %	11,27 %
2026	2,88 %	6,35 %	3,13 %	8,34 %	3,03 %	11,03 %
2027	2,72 %	6,32 %	2,11 %	7,23 %	3,24 %	10,35 %
2028	2,51 %	6,28 %	2,13 %	6,11 %	3,42 %	9,90 %

Escenario base de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2023	2,36 %	12,13 %	(1,93) %	3,40 %	2,82 %	5,47 %	4,46 %	9,63 %
2024	1,48 %	11,80 %	(0,92) %	2,91 %	3,27 %	4,90 %	3,50 %	10,28 %
2025	2,47 %	11,20 %	1,94 %	2,41 %	3,25 %	4,24 %	3,54 %	10,85 %
2026	2,53 %	10,40 %	1,74 %	2,60 %	3,18 %	4,14 %	3,79 %	11,05 %
2027	2,34 %	9,63 %	1,69 %	2,74 %	3,11 %	4,18 %	3,46 %	11,15 %
2028	2,13 %	8,98 %	1,43 %	2,83 %	2,99 %	5,07 %	3,46 %	11,20 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2023	(0,36) %	6,88 %	(3,01) %	8,28 %	1,24 %	10,11 %
2024	1,99 %	6,82 %	(4,04) %	10,48 %	1,47 %	11,25 %
2025	3,48 %	6,77 %	5,95 %	10,15 %	2,33 %	11,56 %
2026	2,88 %	6,55 %	3,03 %	8,95 %	3,03 %	11,32 %
2027	2,72 %	6,50 %	1,98 %	7,70 %	3,24 %	10,60 %
2028	2,51 %	6,46 %	2,00 %	6,60 %	3,42 %	10,09 %

Escenario desfavorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2023	2,21 %	12,40 %	(2,28) %	3,20 %	2,85 %	5,49 %	3,37 %	9,94 %
2024	0,86 %	13,23 %	(2,54) %	2,04 %	3,45 %	4,73 %	(0,33) %	11,73 %
2025	2,25 %	12,77 %	1,00 %	2,13 %	3,43 %	4,03 %	2,58 %	11,92 %
2026	2,48 %	11,98 %	1,22 %	2,53 %	3,33 %	4,00 %	3,71 %	11,43 %
2027	2,30 %	11,34 %	0,93 %	2,70 %	3,25 %	4,18 %	3,39 %	11,32 %
2028	2,09 %	10,57 %	0,67 %	2,79 %	3,13 %	5,07 %	3,39 %	11,36 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2023	(1,04) %	6,91 %	(4,16) %	8,49 %	0,87 %	10,15 %
2024	(0,60) %	7,03 %	(8,75) %	11,46 %	0,15 %	11,51 %
2025	2,73 %	7,02 %	4,77 %	11,04 %	2,03 %	11,84 %
2026	2,88 %	6,77 %	2,92 %	9,54 %	3,03 %	11,59 %
2027	2,72 %	6,71 %	1,82 %	8,17 %	3,24 %	10,90 %
2028	2,51 %	6,66 %	1,85 %	7,08 %	3,42 %	10,29 %

La estimación para los próximos cinco años de las siguientes tasas, utilizado en la medición de la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2022, de forma consistente con las últimas estimaciones hechas públicas a dicha fecha era la siguiente:

Escenario favorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2022	4,90 %	12,27 %	(2,96) %	2,97 %	3,28 %	0,84 %	7,59 %	10,00 %
2023	1,85 %	11,35 %	(0,61) %	1,45 %	3,04 %	4,23 %	6,61 %	8,85 %
2024	3,60 %	9,75 %	1,58 %	2,33 %	2,99 %	3,07 %	(0,70) %	10,76 %
2025	3,00 %	8,36 %	1,67 %	1,91 %	3,01 %	4,18 %	3,91 %	11,78 %
2026	2,95 %	7,02 %	2,20 %	1,78 %	3,01 %	3,26 %	3,90 %	11,81 %
2027	2,93 %	5,87 %	2,31 %	1,81 %	3,00 %	4,39 %	3,86 %	11,81 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2022	4,00 %	7,67 %	7,42 %	11,97 %	8,78 %	11,41 %
2023	5,12 %	7,28 %	3,86 %	9,39 %	2,04 %	12,20 %
2024	3,15 %	6,79 %	(1,02) %	7,68 %	2,07 %	12,77 %
2025	2,19 %	6,60 %	2,79 %	6,77 %	2,44 %	12,65 %
2026	2,21 %	6,52 %	2,87 %	6,89 %	3,11 %	12,15 %
2027	2,21 %	6,49 %	3,62 %	6,81 %	3,28 %	10,47 %

Escenario base de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2022	4,61 %	12,78 %	(3,50) %	2,56 %	3,32 %	0,95 %	5,47 %	10,53 %
2023	1,20 %	12,83 %	(2,41) %	0,58 %	3,20 %	4,14 %	3,02 %	10,30 %
2024	3,37 %	11,38 %	0,55 %	2,05 %	3,17 %	2,90 %	(1,50) %	11,75 %
2025	2,98 %	9,95 %	1,30 %	1,84 %	3,15 %	4,19 %	3,78 %	12,15 %
2026	2,95 %	8,58 %	1,74 %	1,76 %	3,14 %	3,27 %	3,78 %	12,00 %
2027	2,93 %	7,18 %	1,86 %	1,79 %	3,13 %	4,37 %	3,74 %	12,00 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2022	2,69 %	7,72 %	5,00 %	12,35 %	8,05 %	11,49 %
2023	2,54 %	7,48 %	(0,50) %	10,40 %	0,72 %	12,45 %
2024	2,42 %	7,03 %	(2,04) %	8,60 %	1,81 %	13,06 %
2025	2,19 %	6,80 %	2,70 %	7,38 %	2,44 %	12,94 %
2026	2,21 %	6,70 %	2,73 %	7,38 %	3,10 %	12,43 %
2027	2,21 %	6,68 %	3,49 %	7,30 %	3,28 %	10,65 %

Escenario desfavorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2022	4,33 %	13,26 %	(4,13) %	2,17 %	3,37 %	1,03 %	3,35 %	11,04 %
2023	0,58 %	14,26 %	(4,02) %	(0,28) %	3,38 %	3,97 %	(0,79) %	11,76 %
2024	3,15 %	12,95 %	(0,40) %	1,77 %	3,35 %	2,69 %	(2,49) %	12,82 %
2025	2,93 %	11,53 %	0,79 %	1,77 %	3,30 %	4,04 %	3,70 %	12,53 %
2026	2,91 %	10,14 %	0,99 %	1,72 %	3,27 %	3,24 %	3,70 %	12,19 %
2027	2,89 %	8,77 %	1,10 %	1,75 %	3,26 %	4,37 %	3,66 %	12,16 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2022	1,39 %	7,77 %	2,66 %	12,71 %	7,30 %	11,57 %
2023	(0,05) %	7,69 %	(5,10) %	11,38 %	(0,59) %	12,71 %
2024	1,67 %	7,27 %	(3,29) %	9,49 %	1,50 %	13,34 %
2025	2,19 %	7,02 %	2,59 %	7,97 %	2,44 %	13,21 %
2026	2,21 %	6,91 %	2,57 %	7,83 %	3,10 %	12,70 %
2027	2,21 %	6,88 %	3,33 %	7,78 %	3,28 %	10,86 %

Sensibilidad a los escenarios macroeconómicos

Se ha realizado un ejercicio de sensibilidad de las pérdidas esperadas debido a variaciones de las hipótesis clave por ser las que mayor incertidumbre introducen en la estimación de dichas pérdidas. Como primer paso se han identificado como variables más relevantes el PIB y el Precio de la Vivienda. Estas variables se han sometido a shocks de +/- 100 pbs en toda la ventana temporal con impacto en los modelos. Se han valorado sensibilidades independientes, bajo el supuesto de asignar una probabilidad del 100% a cada escenario determinado con estos shocks independientes.

La variación en pérdidas esperadas viene determinada tanto por el *re-staging* (es decir: en escenarios de empeoramiento por el reconocimiento de pérdidas crediticias de por vida para operaciones adicionales que se trasladan a *stage 2* desde *stage 1* donde se valoran 12 meses de pérdidas: o viceversa en escenarios de mejora) como por las variaciones en los parámetros de riesgos colectivos (PD y LGD) de cada instrumento financiero debido a los cambios definidos en las previsiones macroeconómicas del escenario. A continuación, se muestra la variación de la pérdida esperada para el Grupo y las principales carteras y áreas geográficas:

Variación de la pérdida esperada a 31 de Diciembre de 2023

PIB	Grupo BBVA				España			México			Turquía		
	Total cartera	Minorista	Empresas	Renta Fija	Total cartera	Empresas	Minorista	Total cartera	Empresas	Minorista	Total cartera	Empresas	Minorista
-100 pbs	222	188	28	2	61	14	47	94	2	92	22	9	11
+100 pbs	(191)	(165)	(23)	(2)	(58)	(13)	(45)	(89)	(2)	(87)	(21)	(9)	(11)
Precio Vivienda													
-100 pbs					0			32					
+100 pbs					0			(32)					

Variación de la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2022

PIB	Grupo BBVA				España			México			Turquía		
	Total cartera	Minorista	Empresas	Renta Fija	Total cartera	Empresas	Minorista	Total cartera	Empresas	Minorista	Total cartera	Empresas	Minorista
-100 pbs	223	151	67	3	118	54	62	67	3	63	19	5	12
+100 pbs	(195)	(135)	(55)	(3)	(95)	(42)	(52)	(63)	(3)	(60)	(18)	(5)	(11)
Precio Vivienda													
-100 pbs					1			23			4		
+100 pbs					(1)			(22)			(3)		

Ajustes adicionales a las pérdidas esperadas

El Grupo revisa periódicamente sus estimaciones individualizadas y sus modelos para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas, así como el efecto sobre las mismas de los escenarios macroeconómicos. Adicionalmente, el Grupo puede complementar dichas pérdidas esperadas para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en las mismas, bien por considerar que existen factores de riesgo adicionales, o para incorporar particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados, siguiendo un proceso interno formal de aprobación establecido al efecto, incluyendo entre otros los comités pertinentes de GRMC (Comité Global de Gestión del Riesgo) tal y como se describen en el capítulo Modelo General de gestión y control de Riesgos del Informe de Gestión Consolidado.

Así, en España, durante los ejercicios 2021 y 2022, se revisó al alza la severidad de determinadas operaciones concretas clasificadas como dudosas por razones diferentes a la morosidad, con un ajuste remanente a 31 de diciembre de 2023 de 227 millones de euros, lo que supone una variación de 161 millones de euros con respecto al cierre del ejercicio 2022 principalmente debido al proceso de revisión anual de los modelos. Además, con motivo de los terremotos que afectaron a una zona en el sur de Turquía, durante el mes de febrero de 2023 se procedió a revisar la clasificación de exposición crediticia registrada en las cinco ciudades más afectadas, que supuso su reclasificación a *stage 2*. A 31 de diciembre de 2023, los saldos reconocidos en *stage 2* por el motivo anterior ascienden a 273 millones de euros en balance y a 406 millones de euros de exposición de fuera de balance, con unos fondos por insolvencias asignados de 25 millones de euros a nivel de contrato.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2023, los ajustes complementarios pendientes de asignar a operaciones o clientes concretos no son significativos tras la utilización y/o liberación de la mayoría de los mismos durante el ejercicio 2023. A 31 de diciembre de 2022, totalizaron 302 millones de euros de los que 170 millones de euros correspondían a BBVA, S.A., 92 millones de euros en México, 25 millones de euros en Perú, 11 millones de euros en Colombia y 5 millones de euros en Chile.

7.2.2 Exposición máxima al riesgo de crédito

A continuación, se presenta la distribución por epígrafes del balance consolidado, del riesgo de crédito del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021. Esta distribución no considera el importe reconocido por las pérdidas por deterioro y no están deducidas las garantías reales ni otras mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago. El desglose se realiza en función de la naturaleza de los instrumentos financieros:

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)					
	Notas	Diciembre 2023	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar		106.749			
Instrumentos de patrimonio	10	4.589			
Valores representativos de deuda	10	28.569			
Préstamos y anticipos	10	73.590			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		8.737			
Instrumentos de patrimonio	11	7.963			
Valores representativos de deuda	11	484			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	290			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	955			
Derivados y contabilidad de coberturas		48.747			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		62.289			
Instrumentos de patrimonio	13	1.217			
Valores representativos de deuda		61.047	60.255	771	21
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	26	26	—	—
Activos financieros a coste amortizado		463.130	410.590	38.061	14.478
Valores representativos de deuda		49.544	49.403	108	32
Préstamos y anticipos a bancos centrales		7.176	7.176	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		17.498	17.478	18	2
Préstamos y anticipos a la clientela		388.912	336.533	37.935	14.444
Total riesgo por activos financieros		690.606			
Total compromisos y garantías concedidas		214.283	204.842	8.411	1.030
Compromisos de préstamo concedidos	33	152.868	147.376	5.326	165
Garantías financieras concedidas	33	18.839	17.612	998	229
Otros compromisos concedidos	33	42.577	39.854	2.087	636
Total exposición máxima al riesgo de crédito		904.889			

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2022 ⁽¹⁾	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar		70.763			
Instrumentos de patrimonio	10	4.404			
Valores representativos de deuda	10	24.367			
Préstamos y anticipos	10	41.993			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		6.888			
Instrumentos de patrimonio	11	6.511			
Valores representativos de deuda	11	129			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	247			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	913			
Derivados y contabilidad de coberturas		53.101			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		65.497			
Instrumentos de patrimonio	13	1.198			
Valores representativos de deuda		64.273	63.425	822	26
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	26	26	—	—
Activos financieros a coste amortizado		425.803	378.407	33.873	13.523
Valores representativos de deuda		36.730	36.463	237	30
Préstamos y anticipos a bancos centrales		4.420	4.420	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		16.066	15.997	69	—
Préstamos y anticipos a la clientela		368.588	321.528	33.568	13.493
Total riesgo por activos financieros		622.965			
Total compromisos y garantías concedidas		192.568	181.427	9.993	1.147
Compromisos de préstamo concedidos	33	136.920	130.459	6.283	177
Garantías financieras concedidas	33	16.511	15.214	1.015	281
Otros compromisos concedidos	33	39.137	35.753	2.695	689
Total exposición máxima al riesgo de crédito		815.533			

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2021	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar		92.560			
Instrumentos de patrimonio	10	15.963			
Valores representativos de deuda	10	25.790			
Préstamos y anticipos	10	50.807			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		6.086			
Instrumentos de patrimonio	11	5.303			
Valores representativos de deuda	11	128			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	655			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.092			
Derivados y contabilidad de coberturas		43.687			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		60.495			
Instrumentos de patrimonio	13	1.320			
Valores representativos de deuda		59.148	58.587	561	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	27	27	—	—
Activos financieros a coste amortizado		383.870	334.772	34.418	14.680
Valores representativos de deuda		34.833	34.605	205	22
Préstamos y anticipos a bancos centrales		5.687	5.687	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.295	13.285	10	—
Préstamos y anticipos a la clientela		330.055	281.195	34.203	14.657
Total riesgo por activos financieros		587.789			
Total compromisos y garantías concedidas		165.941	152.914	12.070	957
Compromisos de préstamo concedidos	33	119.618	112.494	6.953	171
Garantías financieras concedidas	33	11.720	10.146	1.329	245
Otros compromisos concedidos	33	34.604	30.274	3.789	541
Total exposición máxima al riesgo de crédito		753.730			

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances consolidados, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros (sin considerar pérdidas por deterioro), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.
- Para los compromisos y garantías concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, o el mayor importe pendiente de disposición por parte del cliente en el caso de los compromisos.
- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o "add-on").

A 31 de diciembre de 2023 no existen activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio en los balances consolidados de Grupo BBVA.

A continuación, se presenta la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los stages por área geográfica para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
España ⁽¹⁾	214.522	183.503	22.953	8.066	(4.593)	(503)	(714)	(3.375)	209.929	183.000	22.239	4.690
México	91.086	81.619	6.995	2.472	(3.049)	(1.097)	(620)	(1.332)	88.037	80.522	6.375	1.140
Turquía ⁽²⁾	39.058	34.105	3.234	1.719	(1.641)	(167)	(314)	(1.160)	37.416	33.938	2.920	559
América del Sur ⁽³⁾	43.151	36.237	4.738	2.176	(1.976)	(319)	(377)	(1.280)	41.175	35.918	4.362	896
Otros	1.094	1.069	15	11	(10)	—	(1)	(8)	1.085	1.068	14	2
Total ⁽⁴⁾	388.912	336.533	37.935	14.444	(11.269)	(2.087)	(2.026)	(7.156)	377.643	334.446	35.909	7.287
Del que: individual					(1.665)	(15)	(471)	(1.179)				
Del que: colectiva					(9.604)	(2.072)	(1.555)	(5.977)				

(1) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.

(2) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.

(3) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Colombia, Perú y Uruguay.

(4) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado *Purchase Price Allocation* (PPA), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2023, el saldo remanente era de 142 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
España ⁽²⁾	214.066	186.977	19.621	7.468	(4.860)	(518)	(759)	(3.583)	209.206	186.459	18.862	3.885
México	73.729	66.448	5.342	1.939	(2.496)	(955)	(475)	(1.066)	71.233	65.494	4.866	873
Turquía ⁽³⁾	39.547	32.755	4.436	2.356	(2.105)	(224)	(358)	(1.523)	37.443	32.531	4.078	833
América del Sur ⁽⁴⁾	40.199	34.312	4.166	1.721	(1.768)	(318)	(345)	(1.105)	38.431	33.994	3.821	615
Otros	1.047	1.035	3	9	(8)	—	—	(7)	1.039	1.035	3	2
Total ⁽⁵⁾	368.588	321.528	33.568	13.493	(11.237)	(2.014)	(1.938)	(7.284)	357.351	319.513	31.629	6.208
Del que: individual					(2.164)	(21)	(604)	(1.539)				
Del que: colectiva					(9.073)	(1.994)	(1.334)	(5.745)				

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3)

(2) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.

(3) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.

(4) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Colombia, Perú y Uruguay.

(5) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado *Purchase Price Allocation* (PPA), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2022 el saldo remanente era de 190 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Diciembre 2021 (Millones de euros)												
	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
España ⁽¹⁾	201.405	171.883	21.380	8.143	(5.277)	(722)	(923)	(3.631)	196.129	171.161	20.457	4.511
México	57.847	51.665	4.261	1.921	(2.038)	(740)	(381)	(916)	55.809	50.925	3.880	1.005
Turquía ⁽²⁾	33.472	26.497	4.134	2.841	(2.058)	(224)	(424)	(1.410)	31.414	26.273	3.711	1.431
América del Sur ⁽³⁾	36.335	30.166	4.425	1.744	(1.736)	(277)	(362)	(1.096)	34.599	29.889	4.062	648
Otros	996	984	3	9	(8)	(1)	—	(7)	988	983	3	2
Total⁽⁴⁾	330.055	281.195	34.203	14.657	(11.116)	(1.964)	(2.091)	(7.061)	318.939	279.231	32.112	7.596
<i>Del que: individual</i>					(2.528)	(4)	(657)	(1.867)				
<i>Del que: colectiva</i>					(8.587)	(1.959)	(1.434)	(5.194)				

(1) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.

(2) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.

(3) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Chile, Colombia, Perú y Uruguay.

(4) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado *Purchase Price Allocation* (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2021, el saldo remanente era de 266 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Adicionalmente, se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los *stages* para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Diciembre 2023 (Millones de euros)												
	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Administraciones públicas	23.294	23.105	164	25	(29)	(9)	(12)	(7)	23.265	23.096	152	18
Otras instituciones financieras	13.271	13.072	187	12	(20)	(9)	(4)	(7)	13.251	13.062	183	6
Sociedades no financieras	175.337	154.519	15.299	5.520	(4.274)	(517)	(795)	(2.962)	171.063	154.002	14.503	2.558
Hogares	177.009	145.837	22.286	8.886	(6.946)	(1.552)	(1.214)	(4.180)	170.063	144.285	21.071	4.706
Total préstamos y anticipos a la clientela	388.912	336.533	37.935	14.444	(11.269)	(2.087)	(2.026)	(7.156)	377.643	334.446	35.909	7.287

Diciembre 2022 ⁽¹⁾ (Millones de euros)												
	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Administraciones públicas	20.922	20.582	302	38	(30)	(8)	(11)	(11)	20.892	20.574	291	27
Otras instituciones financieras	12.802	12.548	238	17	(37)	(15)	(12)	(10)	12.765	12.533	226	6
Sociedades no financieras	170.929	149.501	15.087	6.340	(5.495)	(675)	(991)	(3.829)	165.433	148.826	14.096	2.511
Hogares	163.936	138.896	17.941	7.098	(5.675)	(1.316)	(925)	(3.434)	158.261	137.580	17.017	3.663
Total préstamos y anticipos a la clientela	368.588	321.528	33.568	13.493	(11.237)	(2.014)	(1.938)	(7.284)	357.351	319.513	31.629	6.208

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

Diciembre 2021 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Administraciones públicas	19.719	19.287	369	62	(37)	(13)	(5)	(19)	19.682	19.274	364	43
Otras instituciones financieras	9.826	9.672	131	24	(23)	(8)	(6)	(9)	9.804	9.664	125	15
Sociedades no financieras	146.797	120.140	19.366	7.290	(5.804)	(759)	(1.306)	(3.738)	140.993	119.381	18.060	3.552
Hogares	153.714	132.096	14.336	7.281	(5.253)	(1.184)	(773)	(3.295)	148.461	130.912	13.563	3.986
Total préstamos y anticipos a la clientela	330.055	281.195	34.203	14.657	(11.116)	(1.964)	(2.091)	(7.061)	318.939	279.231	32.112	7.596

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto por tipo de productos, clasificados en distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 se muestra a continuación:

Diciembre 2023 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administración es públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	—	6	—	73	1.933	3.040	3.175
Deuda por tarjetas de crédito	—	—	1	—	2	1.927	22.890	24.454
Deudores comerciales	—	—	960	76	586	23.462	25.171	25.346
Arrendamientos financieros	—	—	225	—	12	8.940	9.463	9.714
Préstamos de recompra inversa	1.345	—	—	5.786	92	—	7.223	7.234
Otros préstamos a plazo	4.878	—	21.662	5.329	9.300	134.024	147.491	331.813
Anticipos distintos de préstamos	927	—	412	6.312	3.186	956	324	12.116
PRÉSTAMOS Y ANTIPOPOS	7.151	23.265	17.502	13.251	171.241	170.175	402.586	413.901
Por garantías reales	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	—	—	271	—	526	24.829	96.772	122.397
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	1.347	6.933	4.558	465	10.938	2.430	26.671	26.963
Por finalidad	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: crédito al consumo	—	—	—	—	—	59.892	59.892	64.303
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	—	—	—	—	—	97.555	97.555	99.224
Por subordinación	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	—	—	—	—	7.181	—	7.181	7.743

Diciembre 2022 ⁽¹⁾ (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administración es públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	6	—	352	2.810	933	4.101	4.266
Deuda por tarjetas de crédito	—	1	—	3	2.029	16.865	18.898	19.985
Deudores comerciales		1.021	24	370	24.510	85	26.011	26.254
Arrendamientos financieros	—	195	—	13	8.040	322	8.571	8.857
Préstamos de recompra inversa	302	—	5.251	102	—	—	5.655	5.674
Otros préstamos a plazo	3.802	19.438	4.009	7.995	126.949	139.925	302.118	311.553
Anticipos distintos de préstamos	296	232	6.772	3.930	1.256	217	12.702	12.758
PRÉSTAMOS Y ANTIPOPOS	4.401	20.892	16.057	12.765	165.593	158.348	378.056	389.347
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		297	—	337	23.970	95.056	119.659	122.719
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	498	5.382	5.073	548	6.635	2.209	20.345	20.675
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						51.344	51.344	54.718
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						95.249	95.249	96.716
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					7.942		7.942	8.530

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

Diciembre 2021 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administración es públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	6	—	321	2.339	495	3.161	3.345
Deuda por tarjetas de crédito	—	—	—	1	1.504	12.523	14.030	14.949
Deudores comerciales		791	—	476	18.191	66	19.524	19.766
Arrendamientos financieros	—	191	—	14	7.388	317	7.911	8.256
Préstamos de recompra inversa	1.192	—	2.788	23	—	—	4.004	4.013
Otros préstamos a plazo	4.174	18.440	4.004	5.413	110.204	134.505	276.739	286.127
Anticipos distintos de préstamos	315	394	6.510	3.554	1.805	630	13.208	13.263
PRÉSTAMOS Y ANTIPOPOS	5.681	19.822	13.303	9.804	141.431	148.536	338.577	349.719
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		324	—	220	21.531	94.821	116.897	119.980
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	1.180	1.413	2.534	390	3.512	1.950	10.979	11.335
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						42.294	42.294	45.236
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						95.209	95.209	96.612
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					8.863		8.863	9.423

7.2.3 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, se ve reducida en determinados casos por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Grupo. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Grupo BBVA dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrado en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Grupo requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en el Grupo BBVA en tres niveles distintos:

- análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado;
- en su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas; y

- valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Lo anterior se realiza a través de una prudente política de riesgos que consiste en el análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado, el análisis de la garantía valorando, entre otros, la eficacia, la solidez y el riesgo, la adecuación de la garantía con la operación y otros aspectos como la ubicación, divisa, concentración o la existencia de limitantes. Adicionalmente, se deberán realizar las tareas necesarias para la constitución de garantías – en cualquiera de las formas generalmente aceptadas (real, personal y coberturas) – adecuadas al riesgo asumido.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las políticas generales de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en las que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes. La Norma de Garantías detalla los criterios relativos al tratamiento sistemático, homogéneo y eficaz de las garantías en la operativa de crédito en las bancas mayorista y minorista del Grupo BBVA.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondos de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Grupo.

La valoración de las garantías se tiene en cuenta en el cálculo de las pérdidas esperadas. El Grupo ha desarrollado modelos internos para, a partir de observaciones reales basadas en su propia experiencia, estimar el valor de realización de los colaterales recibidos, el tiempo que transcurre hasta entonces, los costes para su adquisición, mantenimiento y posterior venta. Esta modelización forma parte de los procesos de estimación de las LGD que se aplican a los diferentes segmentos, y están incluidos dentro de los procedimientos de revisión y validación anual.

A continuación, se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Instrumentos de deuda mantenidos para negociar: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento (principalmente, garantías del emisor).
- Derivados y derivados-contabilidad de coberturas: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación (principalmente, colaterales).

El resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores a 31 de diciembre de 2023 se presenta en la Nota 7.4.2.

- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento (principalmente, garantías personales).

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el Grupo BBVA no tenía saldo significativo de exposición a riesgo de crédito de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global deteriorados (ver Nota 7.2.2).

- Activos financieros a coste amortizado:
 - a. Préstamos y anticipos a entidades de crédito: Habitualmente, cuentan con garantías personales de la contraparte o con títulos pignoralos en el caso de adquisiciones temporales de activos.
 - b. Préstamos y anticipos a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoralos de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales o seguros).
 - c. Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.
- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles por terceros: cuentan con la garantía personal de la contraparte u otros colaterales.

El desglose de los préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados (ver Nota 7.2.6) que están cubiertos por garantías reales y financieras, por tipo de garantía, a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es el siguiente:

Préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados cubiertos por garantías reales y financieras (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Diciembre 2023	14.446	3.167	771	5	91	1.226
Diciembre 2022	13.493	2.537	849	3	52	984
Diciembre 2021	14.657	2.875	1.068	5	33	886

El valor de las garantías recibidas a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 es el siguiente:

Garantías recibidas (Millones de euros)

	2023	2022	2021
Valor de las garantías reales	136.141	125.963	117.362
<i>Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial</i>	14.274	12.826	11.768
<i>Del que: garantiza riesgos deteriorados</i>	4.035	3.440	3.981
Valor de otras garantías	53.462	40.050	48.680
<i>Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial</i>	4.864	4.963	7.404
<i>Del que: garantiza riesgos deteriorados</i>	1.226	984	886
Total valor de las garantías recibidas	189.602	166.013	166.042

La exposición máxima a riesgo de crédito de garantías financieras y otros riesgos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 asciende a 1.030, 1.147 y 957 millones de euros, respectivamente (ver Nota 7.2.2).

7.2.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

El Grupo BBVA cuenta con herramientas de calificación que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento (PD). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Grupo dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente. Las herramientas de clasificación se pueden agrupar en modelos de *scoring* y *rating*.

Scoring

El *scoring* es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El *scoring* es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del *scoring* reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de *scoring* en función de la información utilizada y su finalidad:

- *Scoring* reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el *scoring*, se decide conceder o denegar la nueva operación.
- *Scoring* de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.
- *Scoring* proactivo: otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El *rating*, a diferencia de los *scorings*, es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un *rating* es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente, la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el *scoring* es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los *ratings* utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los *scoring* sólo incluyen variables objetivas, mientras que los *ratings* incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de *rating* se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de *scoring*.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el benchmarking de las agencias de calificación externa (*Moody's*, *Standard & Poor's* y *Fitch*). Por ello, cada año se comparan las PD estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

La probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes es calibrada con una visión de largo ya que de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo (una probabilidad de incumplimiento media a largo plazo). Esta probabilidad se mapea a la Escala Maestra elaborada por el Grupo BBVA con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (PD) se realizó tomando como referencia las escalas de rating y tasas de incumplimiento de las agencias externas *Standard & Poor's* y *Moody's*. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de PD / niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

A continuación, se muestra la distribución por probabilidad de incumplimiento y rating interno a 12 meses usada en el cómputo de la pérdida esperada bajo la NIIF 9, y por *stage*, del valor bruto en libros de préstamos y anticipos a la clientela, y de compromisos y riesgos contingentes en porcentajes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos) y rating interno

Rating interno	PD	2023		2022		2021 ⁽¹⁾	
		Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (stage 1)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (stage 2)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (stage 1)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (stage 2)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (stage 1)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (stage 2)
		%	%	%	%	%	%
AAA	0 a 2	3,8	—	5,5	0,1	5,8	—
AA+ a AA-	2 a 5	10,7	0,2	19,4	0,3	15,7	0,1
A+ a A-	5 a 11	25,4	0,5	19,9	0,7	15,2	0,2
BBB+ a BBB-	11 a 39	21,7	1,3	18,7	0,8	18,7	0,6
BB+ a BB-	39 a 194	20,6	2,1	18,4	1,9	19,1	2,5
B+ a B-	194 a 1.061	8,7	2,2	9,0	2,5	12,2	3,8
CCC+ a CCC-	1.061 a 2.121	1,0	0,6	1,0	0,7	1,9	1,5
CC+ a C	> 2.121	0,5	0,8	0,5	0,8	0,8	1,9
Total		92,4	7,6	92,3	7,7	89,4	10,6

(1) Los datos correspondientes al ejercicio 2021, no incluyen los compromisos y riesgos contingentes.

7.2.5 Riesgos deteriorados

A continuación, se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", por contraparte, incluyendo su respectivo importe en libros bruto, deteriorados y el deterioro de valor acumulado a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Diciembre 2023 (Millones de euros)				
	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	7.176	—	(25)	— %
Administraciones públicas	23.294	25	(29)	0,1 %
Entidades de crédito	17.498	2	(21)	— %
Otras sociedades financieras	13.271	12	(20)	0,1 %
Sociedades no financieras	175.337	5.520	(4.274)	3,2 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.530	133	(136)	2,9 %
Industrias extractivas	4.924	27	(30)	0,6 %
Industria manufacturera	45.893	814	(685)	1,8 %
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	15.801	444	(454)	2,8 %
Suministro de agua	905	16	(11)	1,8 %
Construcción	8.269	665	(426)	8,1 %
Comercio al por mayor y al por menor	32.080	1.241	(883)	3,9 %
Transporte y almacenamiento	10.378	310	(213)	3,0 %
Hostelería	7.957	329	(208)	4,1 %
Información y comunicaciones	7.545	71	(54)	0,9 %
Actividades financieras y de seguros	7.828	187	(122)	2,4 %
Actividades inmobiliarias	12.550	658	(508)	5,2 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.053	178	(124)	4,4 %
Actividades administrativas y servicios auxiliares	4.449	151	(111)	3,4 %
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	303	10	(11)	3,2 %
Educación	586	30	(21)	5,0 %
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.171	129	(48)	6,0 %
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	906	53	(42)	5,9 %
Otros servicios	4.209	74	(186)	1,8 %
Hogares	177.009	8.886	(6.946)	5,0 %
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	413.585	14.446	(11.316)	3,5 %

Diciembre 2022 ⁽¹⁾ (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	4.420	—	(19)	— %
Administraciones públicas	20.922	38	(30)	0,2 %
Entidades de crédito	16.066	—	(35)	— %
Otras sociedades financieras	12.802	17	(37)	0,1 %
Sociedades no financieras	170.929	6.340	(5.495)	3,7 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.475	153	(151)	3,4 %
Industrias extractivas	5.006	179	(105)	3,6 %
Industria manufacturera	44.583	869	(794)	1,9 %
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	15.344	650	(534)	4,2 %
Suministro de agua	875	21	(16)	2,4 %
Construcción	8.349	784	(537)	9,4 %
Comercio al por mayor y al por menor	30.974	1.184	(945)	3,8 %
Transporte y almacenamiento	11.051	319	(343)	2,9 %
Hostelería	8.003	451	(329)	5,6 %
Información y comunicaciones	7.498	113	(47)	1,5 %
Actividades financieras y de seguros	7.446	200	(188)	2,7 %
Actividades inmobiliarias	11.349	718	(527)	6,3 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.948	169	(151)	4,3 %
Actividades administrativas y servicios auxiliares	4.021	180	(124)	4,5 %
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	268	8	(12)	2,9 %
Educación	556	35	(29)	6,4 %
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.108	138	(53)	6,6 %
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	927	68	(79)	7,3 %
Otros servicios	4.147	101	(530)	2,4 %
Hogares	163.936	7.098	(5.675)	4,3 %
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	389.073	13.493	(11.291)	3,5 %

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

Diciembre 2021 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	5.687	—	(6)	— %
Administraciones públicas	19.719	62	(37)	0,3 %
Entidades de crédito	13.295	—	(19)	— %
Otras sociedades financieras	9.826	24	(23)	0,2 %
Sociedades no financieras	146.797	7.290	(5.804)	5,0 %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.077	125	(154)	3,1 %
Industrias extractivas	4.889	222	(130)	4,5 %
Industria manufacturera	35.058	1.003	(867)	2,9 %
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13.718	570	(489)	4,2 %
Suministro de agua	782	22	(21)	2,9 %
Construcción	8.336	894	(619)	10,7 %
Comercio al por mayor y al por menor	25.856	1.311	(1.104)	5,1 %
Transporte y almacenamiento	10.310	879	(400)	8,5 %
Hostelería	7.693	470	(405)	6,1 %
Información y comunicaciones	6.533	117	(56)	1,8 %
Actividades financieras y de seguros	6.216	197	(181)	3,2 %
Actividades inmobiliarias	9.438	719	(466)	7,6 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.910	185	(152)	4,7 %
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.046	181	(132)	5,9 %
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	203	9	(11)	4,5 %
Educación	582	43	(34)	7,4 %
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.888	48	(41)	2,5 %
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.011	209	(95)	20,7 %
Otros servicios	3.250	84	(447)	2,6 %
Hogares	153.714	7.281	(5.253)	4,7 %
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	349.037	14.657	(11.142)	4,2 %

El movimiento durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 de los riesgos deteriorados (activos financieros y garantías concedidas), se resume a continuación:

Movimientos de riesgos deteriorados: Activos financieros y garantías concedidas (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Saldo inicial	14.521	15.467	15.478
Entradas	11.066	8.084	8.556
Disminuciones ⁽¹⁾	(5.795)	(5.742)	(4.555)
Entrada neta	5.272	2.342	4.001
Trasposos a fallidos	(3.770)	(2.771)	(3.613)
Diferencias de cambio y otros	(660)	(517)	(399)
Saldo final	15.362	14.521	15.467

(1) Refleja el importe total de los préstamos deteriorados dados de baja en el balance consolidado durante todo el ejercicio por recuperaciones dinerarias, así como resultado de las recuperaciones hipotecarias y de activos inmobiliarios recibidos como dación en pago.

El movimiento durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 en los activos financieros dados de baja de los balances consolidados adjuntos por considerarse remota su recuperación, denominados "activos fallidos", se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja del balance consolidado (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022	2021
Saldo inicial		22.595	21.990	22.001
Entidades en proceso de venta en el ejercicio		—	—	—
Altas		3.841	2.871	3.709
Bajas por:		(2.035)	(2.431)	(3.605)
<i>Refinanciación o reestructuración</i>		(1)	(2)	(1)
<i>Cobro en efectivo</i>	47	(369)	(390)	(423)
<i>Adjudicación de activos</i>		(3)	(25)	(17)
<i>Ventas ⁽¹⁾</i>		(1.201)	(1.498)	(2.437)
<i>Condonación</i>		(410)	(368)	(599)
<i>Prescripción y otras causas</i>		(51)	(147)	(129)
Diferencias de cambio y otros movimientos		385	165	(116)
Saldo final		24.787	22.595	21.990

(1) Incluye principal e intereses.

Tal y como se indica en la Nota 2.2.1, a pesar de estar dados de baja del balance consolidado, el Grupo BBVA mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

7.2.6 Correcciones de valor

A continuación, se presentan los movimientos, medidos sobre un periodo de 12 meses, producidos durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 en los saldos brutos contables y correcciones de valor registrados en el balance adjunto para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los préstamos y anticipos a coste amortizado:

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2023 (Millones de euros)				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	341.944	33.636	13.493	389.073
Transferencia de activos financieros:	(11.647)	10.463	1.184	—
<i>Transferencias de stage 1 a stage 2</i>	<i>(18.172)</i>	<i>18.172</i>	—	—
<i>Transferencias de stage 2 a stage 1</i>	<i>7.639</i>	<i>(7.639)</i>	—	—
<i>Transferencias a stage 3</i>	<i>(3.203)</i>	<i>(2.297)</i>	<i>5.500</i>	—
<i>Transferencias desde stage 3</i>	<i>2.089</i>	<i>2.226</i>	<i>(4.316)</i>	—
Producción neta anual de activos financieros	34.334	(5.233)	2.663	31.764
Pase a fallidos	(186)	(76)	(2.889)	(3.150)
Diferencias de cambio	(2.833)	(635)	(369)	(3.838)
Modificaciones que no resultan en baja	(60)	(16)	476	401
Otros	(365)	(187)	(112)	(665)
Saldo final	361.186	37.953	14.446	413.585

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2023 (Millones de euros)				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	(2.065)	(1.942)	(7.284)	(11.291)
Transferencia de activos financieros:	73	(336)	(2.527)	(2.790)
<i>Transferencias de stage 1 a stage 2</i>	<i>118</i>	<i>(681)</i>	—	<i>(563)</i>
<i>Transferencias de stage 2 a stage 1</i>	<i>(113)</i>	<i>323</i>	—	<i>210</i>
<i>Transferencias a stage 3</i>	<i>81</i>	<i>120</i>	<i>(2.935)</i>	<i>(2.734)</i>
<i>Transferencias desde stage 3</i>	<i>(13)</i>	<i>(97)</i>	<i>408</i>	<i>297</i>
Producción neta anual de correcciones de valor	(466)	(148)	(232)	(846)
Pase a fallidos	147	71	2.853	3.071
Diferencias de cambio	(52)	44	169	160
Modificaciones que no resultan en baja	3	49	(304)	(252)
Otros	229	235	167	631
Saldo final	(2.131)	(2.026)	(7.158)	(11.316)

A 31 de diciembre de 2023 el importe registrado como "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" ha ascendido a 4.428 millones de euros (3.379 y 3.034 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente) (ver Nota 47).

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2022 (Millones de euros)				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	300.167	34.213	14.657	349.037
Transferencia de activos financieros:	(5.041)	3.914	1.128	—
<i>Transferencias de stage 1 a stage 2</i>	<i>(12.726)</i>	<i>12.726</i>	—	—
<i>Transferencias de stage 2 a stage 1</i>	<i>8.537</i>	<i>(8.537)</i>	—	—
<i>Transferencias a stage 3</i>	<i>(1.941)</i>	<i>(1.831)</i>	3.773	—
<i>Transferencias desde stage 3</i>	<i>1.089</i>	<i>1.556</i>	<i>(2.645)</i>	—
Producción neta anual de activos financieros	44.465	(4.201)	258	40.522
Pase a fallidos	(63)	(35)	(2.432)	(2.530)
Cambios metodológicos / adopción nuevas normativas ⁽¹⁾	(672)	—	—	(672)
Diferencias de cambio	2.447	18	(461)	2.004
Modificaciones que no resultan en baja	(2)	29	113	140
Otros	643	(301)	231	573
Saldo final	341.944	33.636	13.493	389.073

(1) La totalidad del impacto corresponde a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2022 (Millones de euros)				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	(1.990)	(2.091)	(7.061)	(11.142)
Transferencia de activos financieros:	63	33	(1.570)	(1.473)
<i>Transferencias de stage 1 a stage 2</i>	<i>110</i>	<i>(397)</i>	—	<i>(287)</i>
<i>Transferencias de stage 2 a stage 1</i>	<i>(91)</i>	<i>374</i>	—	<i>283</i>
<i>Transferencias a stage 3</i>	<i>51</i>	<i>204</i>	<i>(1.917)</i>	<i>(1.662)</i>
<i>Transferencias desde stage 3</i>	<i>(7)</i>	<i>(148)</i>	<i>347</i>	<i>193</i>
Producción neta anual de correcciones de valor	(406)	(273)	(663)	(1.342)
Pase a fallidos	186	30	1.890	2.106
Diferencias de cambio	(87)	248	—	161
Modificaciones que no resultan en baja	—	48	(160)	(112)
Otros	168	64	279	511
Saldo final	(2.065)	(1.942)	(7.284)	(11.291)

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2021 (Millones de euros)				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	298.793	30.601	14.678	344.072
Transferencia de activos financieros:	(10.785)	8.640	2.145	—
<i>Transferencias de stage 1 a stage 2</i>	<i>(14.482)</i>	<i>14.482</i>	—	—
<i>Transferencias de stage 2 a stage 1</i>	<i>4.905</i>	<i>(4.905)</i>	—	—
<i>Transferencias a stage 3</i>	<i>(1.772)</i>	<i>(1.945)</i>	3.717	—
<i>Transferencias desde stage 3</i>	<i>564</i>	<i>1.009</i>	<i>(1.573)</i>	—
Producción neta anual de activos financieros	17.876	(4.729)	1.217	14.364
Pase a fallidos	(74)	(68)	(3.095)	(3.237)
Diferencias de cambio	(6.054)	(1.902)	(216)	(8.172)
Modificaciones que no resultan en baja	187	1.642	189	2.018
Otros	224	29	(261)	(8)
Saldo final	300.167	34.213	14.657	349.037

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2021 (Millones de euros)				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	(2.037)	(2.289)	(7.815)	(12.141)
Transferencia de activos financieros:	187	441	(2.521)	(1.893)
<i>Transferencias de stage 1 a stage 2</i>	139	(602)	—	(463)
<i>Transferencias de stage 2 a stage 1</i>	(60)	307	—	247
<i>Transferencias a stage 3</i>	111	802	(2.775)	(1.862)
<i>Transferencias desde stage 3</i>	(3)	(66)	254	185
Producción neta anual de correcciones de valor	(563)	(57)	(314)	(933)
Pase a fallidos	45	56	2.694	2.795
Diferencias de cambio	70	(270)	719	519
Modificaciones que no resultan en baja	12	(79)	(122)	(189)
Otros	297	106	298	701
Saldo final	(1.990)	(2.091)	(7.061)	(11.142)

Las correcciones de valor registradas en el balance para cubrir el deterioro del valor estimado en los valores representativos de deuda ascendieron a 166, 214 y 126 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. La variación se debe principalmente a cambios por variación del riesgo de crédito fundamentalmente en Garanti BBVA, BBVA, S.A., y BBVA Argentina.

Adicionalmente, las correcciones de valor registradas en el balance para cubrir el deterioro del valor estimado en los compromisos y garantías concedidas ascendieron a 770, 770 y 691 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente (ver Nota 24). La variación se debe principalmente a cambios debidos a originación y adquisición en Garanti BBVA.

7.2.7 Operaciones de refinanciación y reestructuración

Políticas y principios establecidos por el Grupo en relación con las operaciones de refinanciación o reestructuración

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada área geográfica en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente, que aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, existiendo de manera excepcional la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e intereses.
- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones/ reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja, que permita a las empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no supone su reclasificación de las categorías de "deteriorado" o "con incremento significativo de riesgo de crédito". La reclasificación a las categorías de "con incremento significativo de riesgo de crédito" o a riesgo normal, debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad, observándose los períodos de prueba correspondientes descritos más adelante.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

- "Riesgos deteriorados", ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como "*unlikely to pay*" cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación; o
- "Riesgos con incremento significativo de riesgo de crédito", hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo normal.

Los activos clasificados como "riesgos deteriorados" deben cumplir con las siguientes condiciones para ser reclasificados a "riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito":

- El cliente debe haber pagado una parte significativa del riesgo pendiente.
- Ha transcurrido al menos un año a partir del último de: i) el momento de extender las medidas de reestructuración, ii) el momento en que la exposición se clasificó como deteriorada o iii) el final de cualquier periodo de gracia incluido en los acuerdos de reestructuración.
- El cliente no presenta importes impagados y se han verificado criterios objetivos que muestran su capacidad de pago.

Las condiciones que deben cumplir los activos clasificados como "riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito" para ser reclasificados fuera de esta categoría son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, o bien, se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. Además, no debe tener ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días.
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación, o si fuese posterior, desde la fecha de la reclasificación desde la categoría de deteriorado. Se deben haber realizado pagos regulares durante al menos la mitad de este período de prueba.
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

Se clasifican como riesgo normal las renovaciones y renegociaciones siempre y cuando no exista incremento significativo de riesgo. Esta clasificación es de aplicación en el momento inicial, y ante cualquier empeoramiento, se siguen los criterios establecidos en la normativa vigente. En este sentido, se incluyen las condiciones anteriormente mencionadas incluyendo, entre otras, no tener impagos de plazo superior a 30 días y no identificarse como "*unlikely to pay*".

El Grupo tiene establecido en su política como límite máximo de refinanciaciones por operaciones con clientes, que no cumpliendo con el plan de pagos requieran otra refinanciación, dos refinanciaciones en 24 meses.

Los modelos internos utilizados para determinar las correcciones de valor por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como *re-defaults* de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de calificación supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento que se asigna a los créditos reestructurados o renegociados (con lo que la PD resulta ser más alta que la PD media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

En cualquier caso, una reestructuración se considerará deteriorada cuando la reducción en el valor neto actual de la obligación financiera sea superior al 1%.

Para información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones véase el Anexo X.

7.2.8 Concentración de riesgos

Políticas sobre concentración de riesgos

En lo que respecta a la mitigación de la concentración de riesgos, individual, sectorial, de carteras y geográfica, el Grupo BBVA mantiene actualizados los índices máximos autorizados de concentración, en función de las diferentes variables observables relacionadas con el riesgo de concentración.

Junto a los límites por concentración individual, el Grupo utiliza el índice *Herfindahl* para medir la concentración de cartera del Grupo y de las filiales del grupo bancario. A nivel del Grupo BBVA, el índice alcanzado supone un grado de concentración "muy bajo".

Por otra parte, la presencia o cuota financiera del Grupo en un cliente concreto está condicionada por su calidad crediticia, la naturaleza de los riesgos que se mantienen con él y la presencia del Grupo en el mercado, de acuerdo con las siguientes pautas:

- Se intenta compatibilizar al máximo posible las necesidades de financiación del cliente (comerciales/financieras, corto plazo/largo plazo, etc.) con los intereses del Grupo.
- Se tienen en consideración los límites legales que puedan existir sobre concentración de riesgos (relación entre los riesgos mantenidos con un cliente y los fondos propios de la entidad que los asume), la situación de los mercados, la coyuntura macroeconómica, etc.
- Se intenta buscar una diversificación inter e intra-sectorial en coherencia con las métricas definidas en el Marco de Apetito de Riesgo para el Grupo y para las filiales del grupo bancario.

Concentración de riesgos por áreas geográficas

Para información sobre concentración de riesgos por áreas geográficas véase el Anexo XI.

Concentración riesgos soberanos

Gestión de riesgos soberanos

La identificación, medición, control y seguimiento del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano es realizada por una unidad centralizada integrada en el Área de Riesgos del Grupo BBVA. Sus funciones básicas consisten en la elaboración de informes (denominados programas financieros) de los países con los que se mantiene riesgos transfronterizos (*cross border*, es decir, riesgos tomados en divisa desde fuera del país con acreditados del país, ya sean públicos o privados) y soberanos (es decir, riesgos con el Soberano local del país donde se sitúa la unidad tomadora de riesgo), su seguimiento, establecimiento de límites de riesgo, asignación de ratings asociados a los países analizados y, en general, dar soporte al Grupo en cualquier requerimiento de información en relación con este tipo de operativa. Las políticas de riesgos establecidas en los programas financieros son aprobadas por los comités de riesgo pertinentes.

Además, el Área de Riesgo-país realiza un seguimiento continuo de los países, con objeto de adaptar sus políticas de riesgo y de mitigación a los cambios macroeconómicos y políticos que potencialmente puedan ocurrir. Asimismo, actualiza regularmente sus ratings internos y perspectivas sobre los países. La metodología de análisis de los países está fundamentada en la valoración de parámetros tanto cuantitativos como cualitativos que están en línea con los utilizados por otros actores significativos como entes multilaterales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, OCDE, etc.), agencias de rating o compañías de crédito a la exportación.

Para información adicional sobre riesgo soberano en Europa véase el Anexo XI.

Políticas sobre concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización existe tanto en los equipos de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc. Además, BBVA *Research* ayuda a determinar la necesaria visión a medio/largo plazo para la gestión de esta cartera. Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma, en un sector que es eminentemente cíclico.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto ha sido constante. La monitorización de obra, ventas y situación legal del proyecto son aspectos imprescindibles en la admisión y seguimiento de nuevas operaciones de construcción. En lo que se refiere a la participación de los equipos de admisión de riesgos, éstos tienen un vínculo directo con otras áreas como Valoraciones, Servicios Jurídicos, BBVA *Research* y Recuperaciones, lo que garantiza una coordinación y traslado de información en todos los procesos.

En este contexto, y dentro del nuevo ciclo inmobiliario en el que nos encontramos, la estrategia con clientes del sector promotor está sometida, a un límite de *asset allocation* y a un marco de actuación que permite definir una cartera objetivo, tanto en volumen como en especificaciones de calidad crediticia.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se actualiza la información base para el análisis de la evolución de las carteras inmobiliarias. Existe un sistemático seguimiento de las promociones en curso con vigilancia estrecha de la evolución de obras y ventas.

Políticas aplicadas en la gestión de los activos inmobiliarios en España

Las Normas internas sobre Financiación del sector promotor e inmobiliario, donde se establecen recomendaciones para la financiación de nuevo negocio de promoción de viviendas, se revisan y actualizan anualmente.

Las nuevas "pautas" representan guías de actuación para dirigir la actividad de admisión crediticia de corporaciones y empresas en el Grupo BBVA, bajo criterios de sanas prácticas y dentro del contexto y los condicionantes de los propios mercados en los que se realiza la operativa. Cabe esperar que un elevado porcentaje de las operaciones reales estén en concordancia con las mismas.

Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

Actualmente no existe concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario, teniendo en cuenta que su peso en el total de Riesgos mayoristas en España se sitúa en aproximadamente un 10%, mientras que, en comparación con el total de Riesgos en cartera, (mayorista y minorista), el asumido en el sector promotor e inmobiliario supondría alrededor de un 3%

Para información cuantitativa sobre la concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España véase el Anexo XI.

7.3 Riesgos estructurales

Los riesgos estructurales se definen, en general, como la posibilidad de experimentar pérdidas ante movimientos adversos en los factores de riesgo de mercado en el *banking book*.

En el Grupo se distinguen las siguientes tipologías de riesgos estructurales, según la naturaleza y los factores de mercado: riesgo de tipo de interés y *spread* de crédito, riesgo de tipo de cambio y riesgo de renta variable.

El ámbito del riesgo estructural en el Grupo excluye los riesgos de mercado del *trading book*, que se encuentran claramente delimitados y separados y que componen la tipología de Riesgo de Mercado.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el principal órgano responsable de la gestión de los riesgos estructurales en lo relativo a liquidez/financiación, tipo de interés, *spread* de crédito, divisa, renta variable y capital. Con periodicidad mensual y asistencia del CEO, y de las áreas de Finanzas, Riesgos y Áreas de negocio, en el comité se monitorizan y controlan los riesgos anteriormente citados y se presentan para su aprobación las propuestas de planes de acción relacionados con su gestión. Estas propuestas de gestión son realizadas por el área de Finanzas con una visión prospectiva, manteniendo un alineamiento con el marco de apetito de riesgo, tratando de garantizar la recurrencia de resultados y la estabilidad financiera, así como de preservar la solvencia de la entidad. Todas las unidades de gestión de balance cuentan con un COAP local, al que asisten de manera permanente miembros del centro corporativo, y existe un COAP corporativo donde se monitorizan y se presentan las estrategias de gestión en las filiales del Grupo.

El área de Global Risk Management (GRM) actúa como una unidad independiente, garantizando la adecuada separación entre las funciones de gestión y de control del riesgo, y es responsable de asegurar que los riesgos estructurales en el Grupo se gestionan conforme a la estrategia aprobada por el Consejo de Administración.

Consecuentemente, GRM se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su presentación a los órganos pertinentes corporativos. A través del Comité Global de Gestión del Riesgo (GRMC) desempeña la función de control y análisis del riesgo y se encarga de desarrollar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos significativos a los que se enfrenta el Grupo BBVA. Con dicho fin, GRM, a través de la unidad corporativa de Riesgos Estructurales, propone un esquema de límites que declina el apetito de riesgo fijado para cada una de las tipologías de riesgos estructurales relevantes, tanto a nivel de Grupo como por ámbitos de gestión, que será revisado anualmente, reportando su seguimiento periódicamente a los órganos sociales del Grupo así como al GRMC.

Adicionalmente, tanto el sistema de gestión como de control y medición de los riesgos estructurales, se ajustan necesariamente al modelo de control interno del Grupo, cumpliendo con los procesos de evaluación y certificación que integran el mismo. En este sentido, se han identificado y documentado las tareas y controles necesarios para su ámbito de actuación, asegurando con ello, un marco normativo, que incluye procesos y medidas concretas para riesgos estructurales, con una perspectiva global desde el punto de vista geográfico.

Dentro del esquema de tres líneas de defensa en el que se constituye el modelo de control interno de BBVA según los estándares más avanzados en materia de control interno, la primera línea de defensa está compuesta por el área de Finanzas, como responsable de la gestión del riesgo estructural.

Mientras que GRM, como segunda línea de defensa, se encarga de la identificación de los riesgos, y establece políticas y modelos de control, evaluando periódicamente su eficacia.

En la segunda línea de defensa, se encuentran, además, las unidades de Control Interno de Riesgos, que de forma independiente revisan el control del Riesgo Estructural, y de Control Interno Financiero, las cuales realizan una revisión del diseño y la efectividad de los controles operativos sobre la gestión de los riesgos estructurales.

La tercera línea de defensa la compone el área de Auditoría Interna, unidad con independencia, que es responsable de la revisión de los controles y procesos específicos.

7.3.1 Riesgo de tipo de interés y spread de crédito en el *banking book*

El riesgo de interés estructural (en adelante, "RIE") recoge el impacto potencial que las variaciones en el tipo de interés de mercado pueden provocar en los resultados, a través de su efecto en el margen de intereses y en la valoración de los instrumentos contabilizados a valor razonable, así como en el valor patrimonial de una entidad. Con el fin de medir adecuadamente el RIE, en el Grupo BBVA se consideran todas las fuentes principales de generación de este riesgo: el riesgo de repreciación, el riesgo de curva, el riesgo de opcionalidad y el riesgo de base.

Adicionalmente, el riesgo de *spread* de crédito del *Banking Book* (CSRBB) se deriva de los impactos potenciales en los resultados y/o en el valor patrimonial del *banking book* como consecuencia de una variación en el nivel del *spread* de crédito de mercado, que no se explique por los riesgos de default y migración, ni por movimientos en los tipos de interés de mercado.

La evaluación de los riesgos de interés y de *spread* de crédito en el *banking book* se realiza con una visión integral, desde una doble perspectiva, de valor económico del patrimonio y de resultados, en sentido amplio, dónde se engloba la gestión del margen de intereses y el seguimiento específico de las carteras y demás instrumentos del *banking book* contabilizados a valor de mercado que por su tratamiento contable tengan efecto en resultados y/o en el patrimonio (vía otro resultado global). Además, para los instrumentos del *banking book* contabilizados a valor de mercado (fair value) se realiza un seguimiento específico, dada su repercusión en el riesgo y su efecto en el capital, vía "Otro resultado global acumulado" o resultados.

La exposición de una entidad financiera a movimientos adversos en los tipos de interés y en los *spreads* de crédito de mercado constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad bancaria al tiempo que supone una oportunidad para la generación de valor. Por ello, estos riesgos deben ser gestionados eficazmente y guardar una relación razonable tanto con los recursos propios de la entidad como con el resultado económico esperado.

En BBVA, la gestión del riesgo de tipo de interés estructural está dirigida a mantener la generación de resultados recurrentes ante variaciones de tipos de interés de mercado, a través de la contribución del margen de intereses y el control de los impactos potenciales en el mark-to-market de las carteras contabilizadas a valor razonable, así como a acotar las necesidades de capital por riesgo de interés estructural. Asimismo, la gestión del riesgo de *spread* de crédito en el *banking book* tiene como objetivo acotar el impacto patrimonial derivado de cambios en la valoración de los instrumentos de renta fija utilizados en la gestión de los riesgos de interés y liquidez del balance, a fin de potenciar la diversificación y mantener el riesgo en niveles coherentes respecto al volumen total de la cartera de inversión y a los recursos propios del Grupo, así como a controlar el efecto en resultados ante movimientos en los *spreads* de crédito de mercado.

Estas funciones recaen en la unidad de ALM (*Asset & Liability Management*), dentro del área de Finanzas, quien, a través del COAP, trata de garantizar la recurrencia de resultados y preservar la solvencia de la entidad, ciñéndose siempre al perfil de riesgos definido por los órganos de dirección del Grupo BBVA.

La gestión se lleva a cabo de forma descentralizada e independiente en cada una de las entidades bancarias que constituyen el balance estructural del Grupo BBVA, manteniéndose una exposición, a las fluctuaciones de los tipos de interés y los *spreads* de crédito, acorde a la estrategia y perfil de riesgo objetivo del Grupo y cumpliendo a su vez con los requerimientos regulatorios, conforme a las directrices establecidas por la EBA.

Naturaleza del riesgo de tipo de interés y spread de crédito

El riesgo de reprecación, que surge por la diferencia entre los plazos de revisión de tipos de interés o vencimiento de las operaciones de inversión respecto a sus financiaciones, representa el riesgo básico de tipo de interés, si bien otros riesgos como la exposición a cambios en la pendiente y forma de la curva de tipos, la indexación a diferentes curvas y el riesgo de opcionalidad, presente en determinadas operaciones bancarias, también son tenidos en cuenta por los mecanismos de control del riesgo.

El procedimiento de gestión y control de los riesgos de interés y de *spread* de crédito en el *banking book* de BBVA se concreta en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorear de forma precisa el perfil de riesgo del Grupo, apoyándose en un conjunto de hipótesis que tiene como objeto caracterizar el comportamiento del balance con la mayor exactitud.

La medición del riesgo de tipo de interés y de *spread* de crédito en el *banking book* se realiza mensualmente e incorpora métricas probabilísticas mediante métodos de simulación de curvas de tipos de interés y de movimientos en los *spreads* de crédito. La metodología corporativa permite evaluar otras fuentes de riesgo adicionales a los movimientos direccionales de tipos, como son los cambios en la pendiente, en la curvatura o en el *basis*. Además se evalúan regularmente cálculos de sensibilidad ante movimientos paralelos de diversa magnitud en las curvas de mercado. Todo ello se realiza de forma diferenciada para cada una de las divisas para las que existe exposición en el Grupo, considerándose posteriormente el efecto diversificación entre divisas y unidades de negocio.

El modelo de medición de riesgo se complementa con el análisis de escenarios específicos, pruebas de estrés y de *reverse* estrés. Las pruebas de *stress testing* incorporan análisis de escenarios extremos tanto en los tipos de interés de mercado como en los supuestos de comportamiento, además de evaluar escenarios de mercado de *BBVA Research*, y el conjunto de escenarios prescriptivos definidos en las directrices de la EBA.

Los sistemas y modelos de medición internos se someten a un proceso de revisión y mejora continua con el fin de mantenerlos alineados con las directrices establecidas por la EBA.

Hipótesis clave del modelo

En la medición del riesgo de interés estructural cobra especial importancia la fijación de hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas del balance, cuyas características no vienen fijadas en sus términos contractuales y por tanto tienen que ser estimadas.

Las hipótesis que caracterizan estas partidas de balance deben ser comprensibles para las áreas y órganos involucrados en la gestión y control del riesgo y mantenerse debidamente actualizadas, justificadas y documentadas. La modelización de estos supuestos debe ser conceptualmente razonable y consistente con la evidencia en base a la experiencia histórica o, si fuera el caso, con el comportamiento de los clientes que es inducido por las áreas de negocio. Estos supuestos se someten recurrentemente a un análisis de sensibilidad para evaluar y comprender el impacto de la modelización en las métricas de riesgo.

La aprobación y actualización de los modelos de comportamiento del riesgo de interés estructural están sometidos a la gobernanza corporativa bajo el ámbito de GRM-Analytics. De esta forma, deben estar debidamente inventariados y catalogados y cumplir con los requerimientos para su desarrollo, actualización y gestión de los cambios recogidos en los procedimientos internos. Asimismo, están sujetos a las validaciones internas correspondientes y a los requerimientos de seguimiento establecidos en base a su relevancia, así como a procedimientos de *backtesting* frente a la experiencia para ratificar la vigencia de los supuestos aplicados.

Dada la heterogeneidad de los mercados, clientes y productos en las distintas jurisdicciones, cada una de las entidades del Grupo es responsable de determinar los supuestos de comportamiento a aplicar a las partidas de balance, siempre bajo la consideración de las directrices y la aplicabilidad de los modelos corporativos existentes en el Grupo.

Entre las hipótesis de comportamiento del balance destacan las establecidas para el tratamiento de las partidas sin vencimiento contractual, principalmente para los depósitos de clientes a la vista, y las relativas a las expectativas sobre el ejercicio de opciones de tipos de interés, especialmente aquellas referentes a los préstamos y depósitos sujetos a riesgo de prepago.

Para la modelización de los depósitos a la vista se realiza previamente una segmentación de las cuentas en varias categorías en función de las características del cliente (minorista/mayorista) y del producto (tipo de cuenta/ transaccionalidad/ remuneración), con el fin de perfilar el comportamiento específico de cada segmento.

A fin de establecer la remuneración de cada segmento, se analiza la relación entre la evolución de los tipos de interés de mercado y los tipos de interés de las cuentas de tipo administrado, con el objetivo de determinar la dinámica de traslación (porcentaje y retardo) de las variaciones de tipos a la remuneración de las cuentas. A este respecto, se tienen en consideración las potenciales limitaciones en la reprecación de estas cuentas en escenarios de tipos bajos o negativos, con especial atención a los clientes minoristas, mediante el establecimiento de suelos en la remuneración.

El comportamiento asignado a cada categoría de cuentas se determina mediante un análisis de la evolución histórica de los saldos y de la probabilidad de cancelación de las cuentas. Para ello, se aísla la parte volátil del saldo a la que se asigna una salida en el corto

plazo, evitándose así oscilaciones en el nivel de riesgo provocadas por variaciones puntuales en los saldos y favoreciendo la estabilidad en la gestión del balance. Una vez separado el saldo tendencial, a este se le aplica un modelo de vencimiento a medio/largo plazo mediante una distribución de decaimiento calculada en función del plazo medio de vigencia de las cuentas y de las probabilidades condicionadas de cancelación a lo largo de la vida del producto.

Además, en la modelización del comportamiento se incorpora, cuando procede, la relación entre la evolución del saldo de depósitos y los niveles de tipos de interés de mercado, especialmente en entornos de tipos bajos. De esta forma, se recoge el efecto de las variaciones de tipos sobre la estabilidad de los depósitos y la potencial migración entre los distintos tipos de productos (vista y plazo) en cada escenario de tipos.

Igualmente relevante es el tratamiento de las opciones de amortización anticipada implícitas en la inversión crediticia, carteras hipotecarias y depósitos de clientes. La evolución de los tipos de interés de mercado puede condicionar, junto a otras variables, el incentivo que tienen los clientes a cancelar anticipadamente préstamos o depósitos, alterando el comportamiento futuro de los saldos de balance respecto a lo previsto en el calendario de vencimientos contractual.

El análisis detallado de la información histórica relativa a las amortizaciones anticipadas, tanto parciales como totales, junto al de otras variables como los tipos de interés, permite estimar las amortizaciones futuras y, en su caso, su comportamiento ligado a la evolución de dichas variables, mediante la relación entre el incentivo del cliente a amortizar y la velocidad de prepagos.

A continuación, se presentan los niveles medios de riesgo de tipo de interés estructural y de riesgo de *spread* de crédito de las carteras de renta fija del *banking book* clasificadas como *Held to Collect & Sale (HtC&S)*, en términos de sensibilidad, para las principales divisas del Grupo durante el ejercicio 2023:

Análisis sensibilidad al tipo de interés y spread de crédito - Diciembre 2023

	Tipo de Interés				Spread de Crédito
	Impacto margen de intereses ⁽¹⁾		Impacto valor económico ⁽²⁾		Impacto valor económico ⁽²⁾
	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos	Incremento de 100 puntos básicos
Euro	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-1,5% , -0,5%]
Peso mexicano	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Dólar estadounidense	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Lira turca	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Resto	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
GRUPO BBVA	[1,5% , 3,5%]	[-3,5% , -1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]

(1) Porcentaje respecto al margen de intereses 12 meses del Grupo BBVA.

(2) Porcentaje respecto al *CET1 (Fully Loaded)* del Grupo BBVA.

Análisis sensibilidad al tipo de interés y spread de crédito - Diciembre 2022

	Tipo de Interés				Spread de Crédito
	Impacto margen de intereses ⁽¹⁾		Impacto valor económico ⁽²⁾		Impacto valor económico ⁽²⁾
	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos ⁽³⁾	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos ⁽³⁾	Incremento de 100 puntos básicos
Euro	[1,5% , 3,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-1,5% , -0,5%]
Peso mexicano	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Dólar estadounidense	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Lira turca	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Resto	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
GRUPO BBVA	[3,5% , 5,5%]	[-5,5% , -3,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-3,5% , -1,5%]

(1) Porcentaje respecto al margen de intereses 12 meses del Grupo BBVA.

(2) Porcentaje respecto al *CET1 (Fully Loaded)* del Grupo BBVA.

(3) En Euro y Libra esterlina (en "Resto") se permiten escenarios de tipos de interés negativos hasta niveles plausibles.

A nivel agregado, BBVA sigue manteniendo un perfil de riesgo moderado, conforme al objetivo establecido, teniendo sensibilidad positiva a subidas de los tipos de interés en el margen de intereses.

Respecto a eventos relevantes en los mercados financieros en 2023, los primeros trimestres del año estuvieron caracterizados por la persistencia de la inflación en niveles elevados, lo cual, unido a la fortaleza de los indicadores de crecimiento, sirvió al BCE y a la Fed como argumento para consolidar un discurso según el cual los tipos se mantendrían elevados durante un periodo de tiempo prolongado. Esto llevó a repuntes de las curvas soberanas con impacto negativo en la valoración de las carteras de deuda del Grupo. Sin embargo, en el último trimestre del año los datos de inflación a la baja y las expectativas convergiendo hacia el objetivo de los bancos centrales, unidos al debilitamiento de algunos indicadores macroeconómicos hacen pensar que el ciclo de subidas ha llegado a su fin en Europa y Estados Unidos y han llevado a que el mercado descuenta bajadas de tipos aproximadamente a mediados de 2024. Lo anterior ha provocado una caída de las rentabilidades de los bonos soberanos y ha llevado a un comportamiento positivo en la mayoría de las carteras de deuda del Grupo. Por su parte, los diferenciales de las curvas periféricas continúan soportados. En México el ciclo de subidas se da también por finalizado, mientras que en la mayoría de países de América del Sur se han iniciado los recortes de tipos de interés. Por el contrario, el banco central de Turquía ha continuado el endurecimiento de su política monetaria iniciado en junio con incrementos de tasas relevantes.

Los aspectos más destacados para las principales áreas geográficas son los siguientes:

- El balance de España se caracteriza por una cartera crediticia con elevada proporción referenciada a tipo de interés variable (hipotecas y préstamos a empresas) y un pasivo compuesto fundamentalmente por depósitos de clientes a la vista. La cartera COAP actúa como palanca de gestión y cobertura del balance, mitigando su sensibilidad a movimientos de tipos de interés. En un entorno de mayores tipos, el perfil de riesgo de tipo de interés del balance se ha reducido durante el año.

Por otro lado, el BCE mantuvo sin cambios los tipos de interés en el último trimestre, situando a cierre del año el tipo de interés de referencia en el 4,5%, el tipo de la facilidad de depósito en el nivel de 4,0% y el tipo de la facilidad marginal de crédito en el 4,75%. El mercado descuenta la primera bajada de tipos en la primera mitad de 2024, y en este entorno los tipos de referencia Euribor a 6 y 12 meses cayeron en el último trimestre empezando a recoger estas expectativas, mientras que las referencias de más corto plazo se mantuvieron fundamentalmente estables. Con todo, el diferencial de la clientela se ha beneficiado durante 2023 de la reprecación de los activos y de la contención en el coste de los depósitos.

- México continúa mostrando un equilibrio entre las partidas referenciadas a tipo de interés fijo y variable, lo que se traduce en una sensibilidad limitada a los movimientos de tipos de interés. Entre los activos más sensibles a movimientos de tipos de interés, destaca la cartera de empresas, mientras que las carteras de consumo e hipotecas son mayoritariamente a tipo fijo. Por el lado de los recursos, cabe destacar la fuerte proporción de cuentas corrientes no remuneradas, las cuales son insensibles a movimientos de tipos de interés. La cartera COAP está invertida principalmente en bonos soberanos a tipo fijo con duraciones limitadas. La tasa de política monetaria se sitúa en el 11,25%, 75 puntos básicos por encima del nivel de cierre del año 2022, si bien permanece estable desde marzo de 2023. En términos de diferencial de la clientela, se aprecia una mejoría entre enero y diciembre de 2023, favorecido por la contención del coste de los depósitos y una positiva evolución del rendimiento del crédito.

- En Turquía, la sensibilidad de los depósitos se ve compensada por la cartera COAP y por los préstamos (tipo fijo y plazos relativamente cortos). La sensibilidad de tipo de interés sigue siendo muy acotada. El CBRT ha realizado sucesivos incrementos en las tasas de política monetaria, que han situado los tipos de interés desde el 8,5% a cierre de marzo de 2023 al 42,5% a cierre de diciembre de 2023. En términos de diferencial de la clientela, se observó un deterioro en el mismo debido a la evolución del coste de los depósitos asociado a los requisitos regulatorios, a pesar de la alta rentabilidad de los préstamos.

- En América del Sur, el perfil de riesgo de tipo de interés sigue siendo bajo al tener la mayor parte de los países del área una composición de fijo/variable y vencimientos muy similares entre el activo y el pasivo, con una sensibilidad del margen de intereses acotada. Asimismo, en balances con varias divisas, también se realiza una gestión del riesgo de tipo de interés por cada una de ellas, mostrando un nivel de exposición muy reducido. Respecto a las tasas de referencia, se inicia el ciclo de bajadas en la región. En Perú los tipos se situaban a cierre de diciembre de 2023 en el 6,75%, 75 puntos básicos por debajo del cierre de diciembre 2022. En Perú el diferencial tiene un comportamiento favorable en el año gracias a una evolución positiva del rendimiento de los préstamos y una contención del coste de captación. En Colombia, en diciembre de 2023 se realizó un recorte de 25 puntos básicos, situando el tipo de interés en el 13,00%. Así, el diferencial de la clientela en Colombia continuó la tendencia de recuperación emprendida en el segundo trimestre del año. En Argentina, tras las elecciones primarias del mes de agosto de 2023, se produjo un incremento significativo de 2.100 puntos básicos, llegando al 118%, continuó subiendo hasta llegar al 133% y se ha situado en el 100 % tras la toma de posesión del nuevo gobierno en diciembre de 2023.

7.3.2 Riesgo de tipo de cambio estructural

El riesgo de cambio estructural se define como la posibilidad de experimentar impactos en la solvencia, patrimonio y resultados como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio, por las posiciones denominadas en moneda extranjera.

El riesgo de cambio estructural es inherente a la actividad de los grupos bancarios internacionales que, como el Grupo BBVA, desarrollan su negocio en diversas áreas geográficas y en diferentes divisas. A nivel de Grupo, el riesgo estructural de tipo de cambio surge de la consolidación de las participaciones en filiales con divisas funcionales distintas del euro. Su gestión se lleva a cabo de forma centralizada para optimizar el manejo conjunto de las exposiciones permanentes en moneda extranjera, teniendo en cuenta la diversificación.

La gestión del riesgo de tipo de cambio estructural está dirigida a la protección de la solvencia, acotando la volatilidad del ratio de capital CET1 consolidado y de los resultados a consolidar denominados en divisa no euro, así como a limitar las necesidades de capital ante variaciones de los tipos de cambio a los que el Grupo está expuesto dada su diversificación internacional. La Unidad corporativa de Global ALM, a través del COAP, es la encargada de la gestión de este riesgo mediante una política activa de coberturas ex profeso para cada objetivo, consistente con la estrategia de gestión.

En el ámbito corporativo, las métricas de seguimiento del riesgo comprendidas en el esquema de límites, están alineadas con el marco de apetito de riesgo y tienen como objetivo controlar el efecto en la solvencia, a través del capital económico y de las variaciones en el ratio *Common Equity Tier 1 fully loaded* (o CET1FL) del Grupo, así como la desviación máxima en el beneficio atribuido del Grupo. Las métricas probabilísticas permiten estimar el impacto conjunto de la exposición a diferentes divisas teniendo en cuenta la variabilidad dispar en las cotizaciones de las divisas y sus correlaciones. Estas métricas se completan con otros indicadores adicionales de evaluación.

Periódicamente se revisa la bondad de estas métricas de estimación del riesgo mediante ejercicios de *backtesting*. Además, el control del riesgo estructural de tipo de cambio se complementa con el análisis de escenarios y de estrés con el fin de evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en moneda extranjera no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión. Los escenarios se basan tanto en situaciones históricas como simuladas por el modelo de riesgos, así como en los escenarios de riesgo proporcionados por *BBVA Research*.

La gestión del riesgo de tipo de cambio de las inversiones de BBVA a largo plazo, derivada fundamentalmente de sus franquicias en el extranjero, tiene como finalidad preservar los ratios de capital del Grupo y otorgar estabilidad a la cuenta de resultados. El año 2023 se caracterizó por la recuperación del euro frente al dólar (+3,5%), después de las pérdidas acumuladas durante el año anterior. Entre las divisas emergentes, destacó la fuerte apreciación del peso mexicano (11,4% frente al euro) por segundo año consecutivo, favorecido por los cada vez más sólidos fundamentales del país. La lira se ha visto de nuevo penalizada en 2023 (-38,9%) acusando los desequilibrios de la economía turca. No obstante, durante este año, la política económica está experimentando una gradual corrección de las actuales distorsiones macroeconómicas que pudiera tener su impacto en los próximos años. En cuanto al comportamiento de las divisas de América del Sur, el peso colombiano se apreció con fuerza frente al euro (21,5%), el sol peruano se debilitó ligeramente (1,1%), mientras el peso chileno se depreció un 6,2%. Por último, el peso argentino experimentó la mayor depreciación entre las divisas del área (-78,9%) afectado por las medidas implementadas por el nuevo Gobierno del país.

BBVA mantiene sus políticas activas de gestión de las principales inversiones en países emergentes que sitúa, en media, entre el 40% y el 50% del resultado atribuido agregado en divisas no euro que espera generar el grupo en los próximos doce meses; y alrededor del 70% del exceso de capital agregado en divisas no euro. En relación a este ratio de solvencia, las sensibilidades que se estiman a cierre de 2023 a depreciaciones del 10% en las divisas son: peso mexicano (-9 puntos básicos); lira turca (-4 puntos básicos) y dólar americano (+17 puntos básicos).

A continuación, se muestran para los ejercicios 2023, 2022 y 2021, las sensibilidades estimadas (en términos absolutos) del resultado atribuible a los propietarios de la dominante teniendo en cuenta la cobertura ante depreciaciones y apreciaciones del 1% del tipo medio en las principales divisas. En la medida en que las posiciones de cobertura se van modulando periódicamente, la estimación de sensibilidad trata de reflejar una sensibilidad promedio (o efectiva) habida en el año:

Sensibilidad ante variación 1% (Millones de euros)			
Divisa	2023	2022	2021
Peso mexicano	25,8	19,1	14,0
Lira Turca	4,4	3,5	4,7
Sol peruano	0,9	0,7	0,3
Peso chileno	0,2	0,4	0,6
Peso colombiano	1,0	0,9	1,1
Peso argentino	1,3	1,9	0,6

7.3.3 Riesgo de renta variable en el *banking book*

El riesgo de renta variable en el *banking book* se define como la posibilidad de experimentar pérdidas en los resultados y en el valor en las posiciones en acciones y otros instrumentos de renta variable mantenidas en el *banking book* con horizontes de inversión a medio y largo plazo debido a movimientos en el valor de las acciones o índices de renta variable.

La exposición del Grupo BBVA al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente de las participaciones minoritarias mantenidas en empresas industriales, financieras y en nuevos negocios (innovación). En algunas carteras esta exposición se modula con posiciones mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, al objeto de ajustar la sensibilidad de la cartera ante potenciales variaciones de precios.

La gestión del riesgo de renta variable estructural está dirigida a incrementar la capacidad de generación de resultados de las participaciones, limitando las necesidades de capital y acotando el impacto en el nivel de solvencia mediante una gestión proactiva de la cartera a través de coberturas. La función de gestión de las principales carteras de renta variable estructural corresponde a las unidades especializadas de las áreas corporativas de Global ALM, *Strategy & M&A* y *Client Solutions (Banking for Growth Companies)*. Su actividad está sujeta a la política corporativa de gestión del riesgo de renta variable estructural, respetando los principios de gestión y el marco de apetito de riesgo definido.

Las métricas del riesgo de renta variable estructural, diseñadas por GRM acorde al modelo corporativo, contribuyen al seguimiento efectivo del riesgo mediante la estimación de la sensibilidad y el capital necesario para cubrir las posibles pérdidas inesperadas debidas a variaciones de valor de las compañías que integran la cartera de inversión del Grupo, con un nivel de confianza que corresponde al rating objetivo de la entidad, teniendo en cuenta la liquidez de las posiciones y el comportamiento estadístico de los activos a considerar.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA Research. Estos ejercicios se llevan a cabo regularmente para evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en renta variable no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión.

Periódicamente se realizan contrastes de *backtesting* del modelo de medición de riesgos utilizado.

Los mercados de Renta Variable en Europa y Estados Unidos presentaron ganancias significativas en 2023 gracias a un crecimiento económico más resistente de lo esperado a principio de año, y a la caída de la inflación posibilitando el inicio de un proceso de relajación gradual de las condiciones monetarias aproximadamente a mediados de 2024. El sector bancario europeo fue uno de los más destacados, consiguiendo superar los niveles previos a la pandemia. La bolsa española supera tanto a los índices bursátiles a nivel europeo como a los índices locales de los principales países de Europa. Por último, Telefónica, donde el Grupo mantiene una participación con consideración de renta variable de su banking book, subió algo menos que los índices pero significativamente más que el sector de telecomunicaciones europeo.

En el Grupo, el riesgo estructural de renta variable, medido en términos de capital económico ha aumentado en el último año por la mayor exposición asumida. La sensibilidad agregada del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA ante un descenso del -1% en el precio de las acciones se sitúa a cierre del ejercicio 2023 en -24 millones de euros, como en diciembre de 2022. En la estimación de esta cifra se ha considerado la exposición en acciones valoradas a precio de mercado, o en su defecto, a valor razonable (excluidas las posiciones en las carteras de las Áreas de Tesorería) y las posiciones netas en derivados sobre los mismos subyacentes en términos de delta equivalente.

7.3.4 Reforma de los IBOR

La transición de los Ibor a los *Risk Free Rate* (en adelante, "RFR") se consideró como una iniciativa compleja, que afectaba al Grupo BBVA en distintas áreas geográficas y líneas de negocio, así como en multitud de productos, sistemas y procesos. Los principales riesgos a los que estaba expuesto el Grupo por la transición eran; (1) riesgo de litigios relacionados con los productos y servicios ofrecidos por el Grupo; (2) riesgos legales derivados de los cambios en la documentación requerida para las operaciones existentes; (3) riesgos financieros y contables, derivados de modelos de riesgos de mercado y de la valoración, cobertura, cancelación y reconocimiento de los instrumentos financieros asociados a los índices de referencia; (4) riesgo de precio, derivado de cómo los cambios en los índices podrían impactar a los mecanismos de determinación de precios de determinados instrumentos; (5) riesgos operacionales, ya que la reforma podría requerir cambios en los sistemas informáticos del Grupo, la infraestructura de informes comerciales, los procesos operativos y los controles, y (6) riesgos de conducta derivados del impacto potencial de las comunicaciones con clientes durante el periodo de transición, que podrían dar lugar a quejas de clientes, sanciones regulatorias o impacto en la reputación.

Así, el Grupo estableció un proyecto de transición dotándolo de una robusta estructura de gobierno, teniendo en cuenta los distintos enfoques y plazos de transición a los nuevos RFR a la hora de evaluar los diversos riesgos asociados con la transición, así como para definir las líneas de actuación con la finalidad de mitigar los mismos.

BBVA ha estado colaborando activamente en la transición de los IBOR, tanto por su apoyo y participación en los grupos de trabajo sectoriales como en su compromiso por la modificación de los contratos con sus contrapartidas. En este sentido, BBVA ha realizado un proceso de comunicación y contacto con las contrapartes para modificar los términos de las relaciones contractuales de forma, que dichos acuerdos, han sido modificados utilizando diferentes mecanismos: mediante la inclusión de adendas a los contratos, por la adhesión a protocolos estándares de la industria, la transición de la operativa por cámara de compensación, la cancelación de contratos y suscripción de nuevos o por la transición a través de otros mecanismos legislativos. Este proceso ha sido gestionado a través de los mecanismos de seguimiento e indicadores que se han desarrollado por los grupos de trabajo dentro del Grupo.

En relación a los índices afectados por la reforma, la transición de los índices EONIA y LIBOR GBP, CHF, JPY y EUR se completó ya satisfactoriamente en el Grupo BBVA. En el caso del EURIBOR, las autoridades europeas han promovido modificaciones en su metodología para que cumpla los requerimientos del Reglamento Europeo de Índices de Referencia, por lo que de momento no se prevé el cese de este índice. En cuanto al LIBOR USD, el único índice sobre el que BBVA tiene exposición a 31 de diciembre del 2023, BBVA está trabajando activamente en modificar todos sus contratos referenciados a este índice al correspondiente RFR (SOFR, *Secured Overnight Financing Rate*). La FCA (*Financial Conduct Authority*) ha anunciado su decisión de publicación del LIBOR USD bajo una metodología "sintética" para los plazos 1, 3 y 6 meses hasta el 30 de septiembre de 2024. La exposición del Grupo BBVA a activos y pasivos financieros pendientes de transicionar a los nuevos RFR no es significativa.

7.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado tiene su origen en la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los activos y pasivos financieros. El ámbito del riesgo de mercado en carteras de negociación del Grupo viene principalmente delimitado a las carteras originadas por *Global Markets* valoradas a valor razonable y mantenidas con el propósito de negociar y generar resultados a corto plazo. El riesgo de mercado en el ámbito del *banking book* se encuentra claramente delimitado y separado en los riesgos estructurales del tipo de interés y spread de crédito, de tipo de cambio y de renta variable (ver Nota 7.3).

7.4.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación

El riesgo de mercado en carteras de negociación se puede categorizar en las siguientes agregaciones:

- Riesgo de tipos de interés: surge como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, *call money swaps*, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (*swaps*, opciones sobre tipos de interés – *caps*, *floors*, *swaption*, etc.), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.
- Riesgo de renta variable: surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como input de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.
- Riesgo de tipo de cambio: se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto cuanto (operaciones donde el subyacente y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorear.
- Riesgo de *spread* de crédito: El *spread* de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de *spread* se produce por las variaciones en los niveles de *spread* tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.
- Riesgo de volatilidad: se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocian derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de primer orden al cambio en la volatilidad que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un input de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en el Grupo BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de *trading* de las unidades de *Global Markets* del Grupo.

La métrica estándar de medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (en adelante, "VaR" por sus siglas en inglés), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este valor estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de *trading* teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de *trading* como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y crédito. Adicionalmente, y para determinadas posiciones resulta necesario considerar también otros riesgos, como el de *spread* de crédito, el de base, el de volatilidad o el riesgo de correlación.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo BBVA, Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A. y de BBVA México que, conjuntamente, contribuyen en torno a un 76%, 63 % y 77% del riesgo de mercado de la cartera de negociación del Grupo a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Para el resto de áreas geográficas (fundamentalmente, América del Sur y Garanti BBVA) el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación se realiza utilizando el modelo estándar.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado que consiste en un esquema de límites basados en métricas propias de las actividades de mercado (VaR- *Value at Risk*-, capital económico, así como de *stop loss* para cada una de las unidades de negocio del Grupo).

El modelo utilizado estima el VaR de acuerdo con la metodología de "simulación histórica", que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado período de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período histórico utilizado en este modelo es de dos años.

Las cifras de VaR se estiman siguiendo estas metodologías:

- VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgos.
- VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

La utilización del VaR por simulación histórica como métrica de riesgo presenta numerosas ventajas, aunque también ciertas limitaciones, entre las cuales cabría destacar:

- La estimación de la pérdida máxima diaria de las posiciones de la cartera de *Global Markets* (con un nivel de confianza del 99%) depende de los movimientos de mercado de los dos últimos años, por lo que no va a recoger eventos de mercado de gran impacto si éstos no se han producido en dicha ventana histórica.
- La utilización del nivel de confianza del 99% no tiene en consideración el orden de magnitud de las pérdidas potenciales que pueden ocurrir más allá de dicho nivel. Para mitigar esta limitación, adicionalmente se realizan diferentes ejercicios de *stress*, descritos posteriormente.

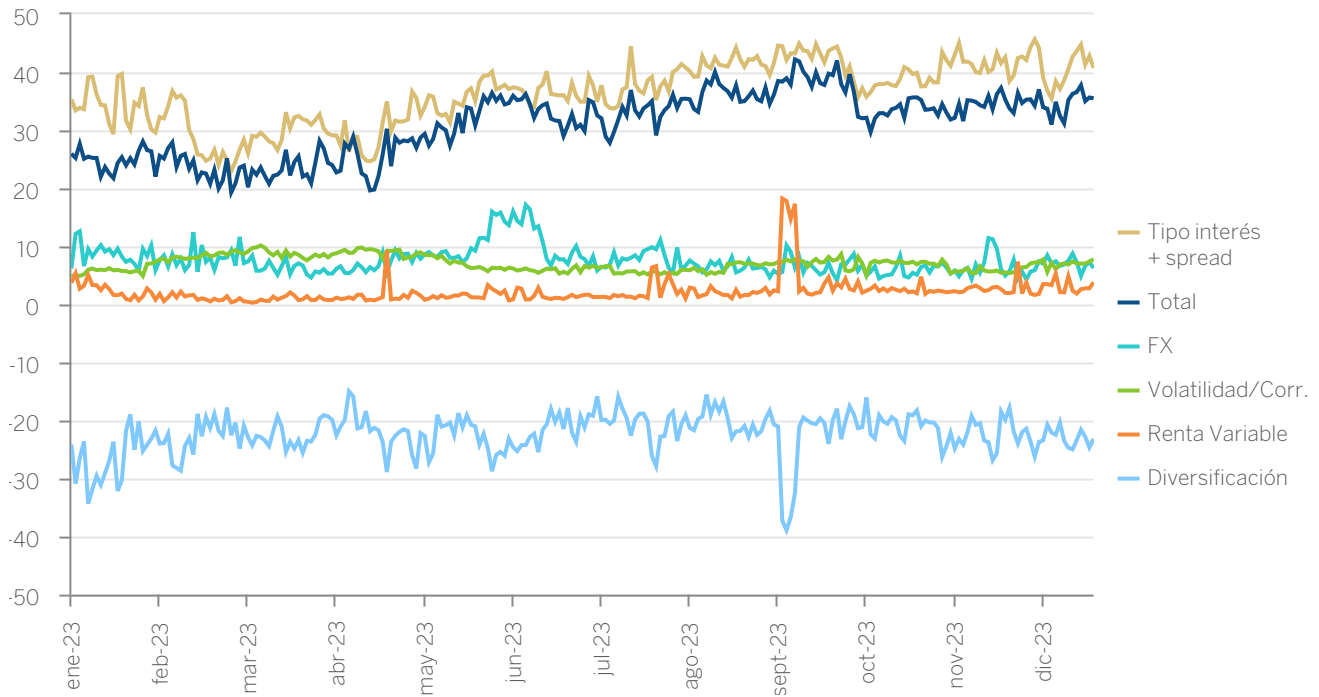
Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al VaR con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las medidas incorporadas en el Grupo desde diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

- VaR: En términos regulatorios, a la carga por VaR se incorpora la carga por VaR *stress*, computándose la suma de las dos (VaR y VaR *stress*). Se cuantifica así la pérdida asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, crédito, etc.). Tanto al VaR como al VaR *stress*, se les reescala por un multiplicador regulatorio (entre 3 y 4) y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.
- Riesgo Específico: *Incremental Risk Capital* ("IRC"). Cuantificación de los riesgos de impago y cambios de calificación crediticia de las posiciones de en bonos, y derivados de crédito y fondos de deuda con *look-through* diario o *benchmark* significativo (correlación > 90%) de la cartera de *Trading*. El capital de riesgo específico por IRC es una carga exclusiva para aquellas áreas geográficas con modelo interno aprobado (BBVA, S.A. y BBVA México). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de rating y/o estado de incumplimiento o *default* por parte del emisor del activo. Adicionalmente, se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.
- Riesgo Específico: Titulizaciones, Carteras de correlación y Fondos de inversión sin *look-through*. La carga de capital por las titulaciones y por la cartera de correlación recogen las pérdidas potenciales asociadas a la ocurrencia de un evento crediticio en las exposiciones subyacentes. Ambas son calculadas por método estándar. El perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo FTD y/o tranchas de CDOs de mercado y sólo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura. La carga de capital por Fondos recoge las pérdidas asociadas a la volatilidad y riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes del fondo. Todas las cargas son calculadas por método estándar.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (*backtesting*), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (*stress testing*). Como medida de control adicional se realizan pruebas de *backtesting* a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en el ejercicio 2023

El riesgo de mercado del Grupo en 2023 continúa en niveles bajos si se compara con otras magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio. Durante el ejercicio 2023, el VaR promedio se ha situado en 31 millones de euros, niveles superiores a los del ejercicio 2022, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 14 de septiembre de 2023 que ascendió a 42 millones de euros. Seguidamente se muestra la evolución del riesgo de mercado del Grupo BBVA durante el ejercicio 2023, medido en términos de VaR (sin alisado), con un nivel de confianza del 99% y horizonte de 1 día expresado en millones de euros.



Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de *trading* del Grupo, el principal factor de riesgo en el Grupo continúa siendo el ligado a los tipos de interés, con un peso del 69% del total a finales del ejercicio 2023 (esta cifra incorpora el riesgo de *spread*), incrementando 24 % el peso relativo frente al cierre del ejercicio 2022. Por otro lado, el riesgo de tipo de cambio representa un 10%, reduciendo su proporción en un -55 % con respecto al cierre del ejercicio 2022, mientras que el de renta variable y el de volatilidad y correlación se situaron en 7 % y 14 % respectivamente, lo que supone una variación de -45 % y 55 % respectivamente con respecto a cierre del ejercicio 2022.

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 el saldo de VaR fue de 36, 29 y 31 millones de euros, respectivamente, con el siguiente desglose:

VaR por factores de riesgo (Millones de euros) ⁽¹⁾

	Riesgo de interés y spread	Riesgo de cambio	Riesgo renta variable	Riesgo volatilidad/correlación	Efecto diversificación ⁽²⁾	Total
2023						
VaR medio del ejercicio	36	8	2	7	(22)	31
VaR máximo del ejercicio	43	6	17	8	(33)	42
VaR mínimo del ejercicio	23	9	—	9	(23)	19
VaR al final del ejercicio	41	6	4	8	(23)	36
2022						
VaR medio del ejercicio	33	8	3	7	(23)	27
VaR máximo del ejercicio	35	12	2	11	(24)	36
VaR mínimo del ejercicio	25	10	2	11	(28)	19
VaR al final del ejercicio	32	13	7	5	(28)	29
2021						
VaR medio del ejercicio	33	10	2	11	(28)	29
VaR máximo del ejercicio	32	13	4	1	(14)	36
VaR mínimo del ejercicio	27	9	1	10	(25)	22
VaR al final del ejercicio	34	9	5	11	(29)	31

(1) Las cifras corresponden al VaR total máximo y mínimo obtenido en el periodo, así como las cifras de VaR por factor de riesgo del día en el que se produjeron dichos máximos y mínimos.

(2) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgo medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de *backtesting* tanto en BBVA, S.A como en *Global Markets México* (en BBVA México). El objetivo de las pruebas de *backtesting* es validar la calidad y precisión del modelo interno que el Grupo BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados de dichas entidades y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que los modelos internos de riesgo de mercado de BBVA, S.A. y de *Global Markets México* son adecuados y precisos.

Durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 se elaboraron dos tipos de *backtesting*:

- *Backtesting* “Hipotético”: el VaR diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.
- *Backtesting* “Real”: el VaR diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de *backtesting* incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de *backtesting* se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados versus medidas de riesgo.

En el periodo comprendido entre finales del ejercicio 2022 y finales del ejercicio 2023, se realizó el *backtesting* del modelo interno de cálculo de VaR, comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de VaR. En dicho ejercicio no se produjo ninguna excepción negativa ni en BBVA, S.A. ni en BBVA México a nivel entidad.

Al final del ejercicio, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, manteniéndose dentro de la zona “verde” (0-4 excepciones), que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Grupo.

Análisis de Stress Test

En las carteras de *trading* del Grupo BBVA se realizan diferentes ejercicios de *stress test*. Por un lado, se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de *Lehman Brothers* o la crisis del “Tequilazo”. Estos ejercicios de *stress* se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de *stress test* fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de *stress* histórico de referencia en el Grupo BBVA es el de *Lehman Brothers*, cuya abrupta quiebra en septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- Shock de crédito: reflejado principalmente en el aumento de los *spreads* de crédito, y *downgrades* en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, *equity*, deuda).
- *Shock* de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de *stress* económico se sustenta bajo metodología de *Resampling*. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de *trading*. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de *stress* (se toman datos desde el 1 de enero de 2008 hasta la fecha de evaluación), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el período de *stress* no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de *expected shortfall* con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de VaR.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

A continuación, se muestra el impacto esperado del *stress test* en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo una simulación multivariante de los factores de riesgo que componen el *portfolio* (impacto esperado calculado con un nivel de confianza del 97,5% a 20 días) a 31 de diciembre de 2023:

Impacto esperado del <i>stress test</i> (Millones de euros)							
	Europa	México	Perú	Venezuela	Argentina	Colombia	Turquía
Impacto esperado	(74)	(73)	(29)	—	(10)	(4)	(13)

7.4.2 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance consolidado, sólo cuando las entidades del Grupo cumplen con lo establecido en la NIC 32, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Grupo tiene activos y pasivos no compensados en el balance consolidado para los que existen acuerdos marco de compensación *Master Netting Agreement*, pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar por netos. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la *International Swaps and Derivatives Association* (ISDA) y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como *Master Netting Agreement*, reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados *Credit Support Annex* (CSA) en ISDA y Anexo III en CMOF, minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, el Grupo posee un alto volumen de adquisiciones y cesiones temporales de activos transaccionados a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato GMRA (*Global Master Repurchase Agreement*), que publica el *International Capital Market Association* (ICMA), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación, se presenta a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 un resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores:

Efecto de la compensación para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe bruto no compensado en balance (D)		
					Instrumentos financieros	Colaterales (incluyendo efectivo)	Importe neto (E=C-D)
Diciembre 2023							
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	44.641	8.866	35.775	24.948	9.949	878
Adquisición temporal de activos y similares		80.227	—	80.227	81.050	956	(1.779)
Total activo		124.869	8.866	116.003	105.998	10.905	(900)
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	44.536	8.866	35.670	27.131	8.755	(216)
Cesión temporal de activos y similares		104.920	—	104.920	106.344	2.002	(3.426)
Total pasivo		149.456	8.866	140.590	133.475	10.757	(3.642)
Diciembre 2022							
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	52.354	10.554	41.800	29.251	11.461	1.088
Adquisición temporal de activos y similares		47.111	—	47.111	47.217	970	(1.077)
Total activo		99.465	10.554	88.911	76.468	12.431	11
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	51.767	10.554	41.213	31.063	9.498	651
Cesión temporal de activos y similares		54.382	—	54.382	53.439	586	357
Total pasivo		106.149	10.554	95.594	84.502	10.084	1.008
Diciembre 2021							
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	36.349	3.611	32.737	22.524	8.758	1.456
Adquisición temporal de activos y similares		54.296	—	54.296	55.010	2.213	(2.927)
Total activo		90.645	3.611	87.034	77.534	10.971	(1.471)
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	37.916	3.584	34.331	22.524	10.119	1.688
Cesión temporal de activos y similares		54.159	—	54.159	58.174	679	(4.694)
Total pasivo		92.074	3.584	88.490	80.698	10.798	(3.006)

El importe relativo a instrumentos financieros reconocidos recoge, en los derivados, el efecto en caso de compensación con las contrapartidas con las que el Grupo mantiene acuerdos de neteo, mientras que en las adquisiciones y cesiones temporales recoge el valor de mercado de los colaterales asociados a las operaciones.

7.5 Riesgo de liquidez y financiación

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

7.5.1 Estrategia y planificación de la liquidez y financiación

El Grupo BBVA es una institución financiera multinacional que focaliza su negocio principalmente en actividades de banca minorista y comercial. Al modelo de negocio minorista, que conforma su núcleo de negocio, se le suma la banca corporativa y de inversión, localizada en el área global de C&IB (*Corporate & Investment Banking*).

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación está dirigida a mantener una sólida estructura de balance que permita la sostenibilidad del modelo de negocio. La estrategia de Liquidez y Financiación del Grupo está basada en los siguientes pilares:

- Principio de autosuficiencia financiera de filiales, por lo que cada una de las Unidades de Gestión de Liquidez (UGL) debe cubrir de manera independiente sus necesidades de financiación en los mercados donde opera, evitando eventuales contagios por crisis que podrían afectar a una o varias UGL del Grupo.
- Recursos estables de clientes como principal fuente de financiación en todas las UGL, de acuerdo al modelo de negocio del Grupo.
- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, en plazo, mercado, instrumentos, contrapartidas y divisas, con acceso recurrente al mercado.
- Cumplimiento de los requerimientos regulatorios, asegurando la disponibilidad de amplios buffers de liquidez de alta calidad, así como de instrumentos suficientes requeridos por la regulación con capacidad de absorber pérdidas.
- Cumplimiento de las métricas internas de Riesgo de Liquidez y Financiación, cumpliendo en todo momento con el nivel de Apetito al Riesgo establecido para cada UGL.

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación tiene como objetivo, en el corto plazo, evitar que una entidad tenga dificultades para atender a sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas que deterioren la imagen o reputación de la entidad.

En el medio plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Grupo y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios.

Esta gestión de la financiación estructural y de la liquidez, está fundamentada en el principio de la autosuficiencia financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Grupo en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada, se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del Grupo, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en los mercados donde operan.

Dentro de esta estrategia, el Grupo BBVA se estructura en torno a ocho UGL formadas por la matriz y las filiales bancarias en cada área geográfica, más las sucursales que dependan de ellas.

Adicionalmente, la política en materia de Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación se fundamenta en la robustez de su modelo y en la planificación e integración de la gestión del riesgo en el proceso presupuestario de cada UGL, acorde al apetito al riesgo de liquidez y financiación que decide asumir en el desarrollo de su negocio.

La planificación de la liquidez y financiación se enmarca dentro de los procesos estratégicos de planificación presupuestaria y de negocio de la entidad. Tiene como objetivo permitir el crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos, a través de una amplia gama de instrumentos que permitan diversificar las fuentes de financiación, y manteniendo un amplio volumen de activos líquidos de alta calidad disponibles.

7.5.2 Gobernanza, monitorización y medidas de mitigación

La responsabilidad de la gestión de la Liquidez y Financiación, en el desarrollo de la normal actividad del negocio corresponde al área de Finanzas como primera línea de defensa en la gestión de los riesgos inherentes a dicha actividad, de acuerdo a los principios establecidos por la EBA y en línea con los estándares, políticas, procedimientos y controles más exigentes, en el Marco fijado por los órganos sociales. Finanzas, a través del área de Gestión de Balance, planifica y ejecuta la financiación del Gap estructural de largo plazo de cada una de las UGL y propone al Comité de Activos y Pasivos (COAP) las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas establecidas por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y de acuerdo con las métricas del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Finanzas es también responsable de la elaboración del *reporting* regulatorio de la liquidez, coordinando con las áreas responsables en cada UGL los procesos necesarios para cubrir los requerimientos que se generen a nivel corporativo y regulatorio, asegurándose de la integridad de la información proporcionada.

GRM es responsable de garantizar que el riesgo de liquidez y financiación en el Grupo se gestiona según el marco establecido por los órganos corporativos. También se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su comunicación a los órganos pertinentes corporativos. Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de Riesgos en el Grupo se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas de gestión.

Adicionalmente, el Grupo tiene, en su segunda línea de defensa una unidad de Control Interno de Riesgos, que realiza una revisión independiente del control del Riesgo de Liquidez y Financiación, y una Unidad de Control Interno Financiero que revisa el diseño y efectividad de los controles operativos sobre la gestión y *reporting* de la liquidez.

Como tercera línea de defensa del modelo de control interno del Grupo, Auditoría Interna se encarga de revisar controles y procesos específicos conforme a un plan de trabajo que se traza anualmente.

Los objetivos fundamentales del Grupo en términos de riesgo de liquidez y financiación se determinan a través del *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) y el *Loan to Stable Customer Deposits* (LtSCD).

La métrica regulatoria LCR tiene como objeto garantizar la resistencia de las entidades ante un escenario de tensión de liquidez dentro de un horizonte temporal de 30 días. BBVA, dentro de su marco de apetito al riesgo y de sus esquemas de límites y alertas, ha incluido un nivel de exigencia de cumplimiento del LCR tanto para el conjunto del Grupo como para cada una de las UGL individualmente. Los niveles internos exigidos están orientados a cumplir con eficiencia el requerimiento regulatorio, en un nivel holgado por encima del 100% como medida de mitigación.

La ratio LtSCD mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. Esta métrica tiene como objetivo preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo de cada una de las UGL que componen el Grupo BBVA, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez. En las áreas geográficas con balances en doble divisa se controla también el indicador por divisa, para gestionar los desequilibrios que pudieran surgir.

Se consideran recursos estables de clientes la financiación captada y gestionada por las UGL entre sus clientes objetivo. Estos recursos se caracterizan por su baja sensibilidad a alteraciones en los mercados y por su comportamiento poco volátil en saldos agregados por operativa, como consecuencia de la vinculación del cliente con la unidad. Los recursos estables se obtienen aplicando a cada segmento de cliente identificado un *haircut* determinado por el análisis de estabilidad de saldos a través del que se valoran distintos aspectos (concentración, estabilidad, grado de vinculación). La base principal de los recursos estables está formada por depósitos de clientes minoristas y empresas.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD en cada UGL y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito de riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las estructuras de financiación en las diferentes áreas geográficas.

Adicionalmente, la gestión del riesgo de liquidez y financiación persigue lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación. Con el objetivo de evitar una elevada dependencia de la financiación a corto plazo, se establece un nivel máximo de captación de financiación a corto plazo, que comprende tanto financiación mayorista como la proporción menos estable de los recursos de clientes. En relación a la financiación a largo plazo, el perfil de vencimientos no presenta concentraciones significativas lo que permite adecuar el calendario del plan de emisiones previsto a las mejores condiciones financieras de los mercados. Por último, el riesgo de concentración es monitorizado a nivel UGL, con el objetivo de asegurar una correcta diversificación tanto por contrapartida, como por tipología de instrumento.

Uno de los ejes fundamentales dentro del marco general de gestión de riesgo de liquidez y financiación consiste en mantener un buffer de liquidez constituido por activos líquidos de alta calidad libres de cargas, que se puedan vender u ofrecer como garantía para obtener financiación, tanto en condiciones normales de mercado, como en situaciones de estrés.

Finanzas es la unidad encargada de la gestión del colateral y determinación del buffer de liquidez dentro del Grupo BBVA. De acuerdo con el principio de autosuficiencia financiera de las filiales del Grupo, cada UGL es responsable de mantener un colchón de activos líquidos que cumpla con los requerimientos regulatorios que sean de aplicación en cada legislación. Además, el buffer de liquidez de cada UGL debe estar en consonancia con la tolerancia al riesgo de liquidez y financiación, y con los límites de gestión fijados y aprobados en cada caso que se derivan del mismo.

En este sentido se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que cada UGL disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica interna de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales hasta el año, con especial relevancia a los de 30 y 90 días, con el objetivo de preservar el periodo de supervivencia por encima de 3 meses con el buffer disponible, sin considerar los *inflows* del balance.

Como elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realizan los análisis de estrés. Estos análisis permiten anticipar desviaciones respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito, y establecer rangos de tolerancia en diferentes ejes de gestión. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo.

Para cada uno de los escenarios se contrasta si BBVA dispone de stock suficiente de activos líquidos que garantice la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos períodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes del BBVA; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de rating, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia de BBVA.

De los ejercicios de estrés llevados a cabo periódicamente por GRM se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna, durante un periodo en general por encima de 3 meses para las distintas UGL (incluida Turquía que ha cerrado el año por encima de 6 meses), incluyendo en el escenario una sensible disminución del rating del BBVA de hasta tres escalones ("notches").

Junto con los resultados de los ejercicios de estrés y las métricas de riesgo, los indicadores adelantados (*Early Warning Indicators*) desempeñan un papel importante dentro del modelo corporativo y también del Plan de Contingencia de Liquidez. Se trata principalmente de indicadores de estructura de financiación, en relación al *asset encumbrance*, concentración de contrapartidas, salidas de depósitos de clientes, uso inesperado de líneas de crédito, y de mercado, que ayudan a anticipar los posibles riesgos y a captar las expectativas del mercado.

Finanzas es la unidad encargada de la elaboración, seguimiento, ejecución y actualización del plan de liquidez y financiación y de la estrategia de acceso a mercado en él contenida, con el objetivo de garantizar y favorecer la estabilidad y diversificación de las fuentes de financiación mayorista.

Con objeto de implementar y establecer una gestión con carácter anticipatorio, anualmente se establecen límites sobre las métricas de gestión principales que forman parte del proceso presupuestario del plan de liquidez y financiación. En este sentido, este marco de límites contribuye a la planificación del comportamiento evolutivo conjunto de:

- La inversión crediticia, considerando la tipología de activos y su grado de liquidez, así como su validez como garantía en financiaciones colateralizadas.
- Los recursos estables de clientes, a partir de la aplicación de metodología para establecer qué segmentos y saldos de clientes tienen la consideración de recursos estables o volátiles sobre la base del principio de sostenibilidad y recurrencia de estos fondos.
- La proyección del Gap de Crédito, con el objetivo de requerir un grado de autofinanciación que queda definido en términos de la diferencia entre la inversión crediticia y los recursos estables de clientes.
- Incorporando planificación de carteras de títulos en el *banking book*, que incluyen tanto títulos de renta fija como renta variable, y clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado; y adicionalmente sobre las carteras de negociación.
- La proyección del Gap estructural, como resultado de evaluar las necesidades de financiación tanto generadas a partir del Gap de Crédito como por la cartera de títulos en el *banking book*, junto con el resto de necesidades de financiación mayorista en balance, excluyendo las carteras de negociación. Por tanto, este Gap ha de ser financiado con recursos de clientes que no sean considerados estables o en los mercados mayoristas.

Como consecuencia de estas necesidades de financiación, el Grupo BBVA planifica en cada UGL la estructura de financiación mayorista objetivo acorde a la tolerancia fijada.

Por lo tanto, una vez identificado el Gap estructural y, por ende, la apelación necesaria a los mercados mayoristas, se establece el importe y la composición de la financiación estructural mayorista en los ejercicios siguientes, con la finalidad de mantener un mix de financiación diversificado garantizando que no exista una elevada dependencia de la financiación a corto plazo (financiación mayorista de corto plazo más los recursos volátiles de clientes).

En la práctica, la ejecución de los principios de planificación y de autofinanciación en las distintas UGL fomenta que la principal fuente de financiación del Grupo sean los depósitos de la clientela, que consisten principalmente en cuentas a la vista, cuentas de ahorro y depósitos a plazo.

Como fuentes de financiación, complementan a los depósitos de la clientela, el acceso al mercado interbancario y a los mercados de capitales doméstico e internacional para adecuar los requerimientos de liquidez adicionales, implementando programas nacionales e internacionales para la emisión de papel comercial y de deuda a medio y largo plazo.

Todo este proceso de análisis y evaluación de la situación de liquidez y financiación y de los riesgos inherentes, se realiza de forma continua en el Grupo BBVA y participan todas las áreas del Grupo involucradas en la gestión del riesgo de liquidez y financiación. Dicho proceso, que se desarrolla tanto en el ámbito local como en el ámbito corporativo, está incorporado en el desarrollo de toma de decisiones de la gestión de la liquidez y financiación y existe una integración entre la estrategia y la fijación de Apetito de Riesgo con el proceso de planificación, el plan de financiación y el esquema de límites.

7.5.3 Evolución de la liquidez y financiación

El Grupo BBVA mantiene una estructura de financiación diversificada con carácter claramente minorista, donde los recursos de clientes representan la principal fuente de financiación.

Durante el ejercicio 2023, en un entorno general de menor liquidez en los sistemas debido a las acciones de los bancos centrales, donde destaca la devolución de una parte importante del programa TLTRO en Europa, las condiciones de liquidez se han mantenido holgadas en todos los países donde opera el Grupo BBVA.

El comportamiento de los indicadores de liquidez y financiación refleja que se ha mantenido la estructura de financiación durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021, en el sentido de que todas las UGL mantienen niveles de autofinanciación con recursos estables de clientes por encima de lo exigido.

LtSCD por UGL

	2023	2022	2021
Grupo (media ponderada)	99 %	96 %	95 %
BBVA, S.A.	100 %	98 %	98 %
BBVA México	102 %	98 %	93 %
Garanti BBVA	78 %	83 %	81 %
Resto UGL	104 %	96 %	93 %

Respecto al LCR, el Grupo BBVA ha mantenido a lo largo de 2023 un buffer de liquidez tanto a nivel consolidado como individual que le ha permitido mantener dicha ratio holgadamente por encima de 100%, situándose la ratio consolidada a diciembre de 2023 en un 149%.

Aunque este requerimiento solo se establece para nivel Grupo y bancos de la eurozona, en todas las filiales se supera ampliamente el mínimo exigido.

Destacar que en la construcción del LCR Consolidado no se asume transferibilidad de liquidez entre las filiales, por lo tanto, ningún exceso de liquidez se traslada desde dichas entidades en el extranjero a la ratio consolidada.

De considerarse el impacto de estos activos altamente líquidos excluidos, el LCR se situaría en 193%, es decir 44 puntos porcentuales por encima del LCR del Grupo.

LCR principales UGL

	2023	2022	2021
Grupo	149 %	159 %	165 %
BBVA, S.A.	178 %	186 %	190 %
BBVA México	192 %	199 %	245 %
Garanti BBVA	212 %	185 %	211 %

Uno de los elementos clave en la gestión de la liquidez y financiación en el Grupo BBVA es el objetivo del mantenimiento de unos amplios colchones de liquidez de alta calidad en todas las áreas geográficas.

Cada entidad mantiene un buffer de liquidez a nivel individual, tanto para BBVA, S.A., como para cada de una de las filiales, incluyendo, BBVA México, Garanti BBVA y las filiales latinoamericanas.

En este sentido, el Grupo ha mantenido durante los últimos 12 meses un volumen medio de activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) de 130.770 millones de euros, de los cuales el 97% se corresponden a los activos de máxima calidad (nivel 1 en el LCR).

La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 de las unidades más significativas basada en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2021/451 de 17 de diciembre de 2020):

	BBVA, S.A.			BBVA México			Garanti BBVA			Otros		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	43.931	48.271	35.258	9.712	12.865	12.146	9.899	6.731	8.179	5.921	5.265	6.469
Activos negociables de Nivel 1	31.606	33.081	37.272	20.345	13.974	13.881	6.117	9.165	5.549	8.429	7.836	6.036
Activos negociables de Nivel 2A	919	3.450	5.234	246	47	74	—	—	—	—	—	—
Activos negociables de Nivel 2B	2.916	3.471	9.492	132	35	28	—	—	—	—	1	2
Otros activos negociables	44.324	22.708	27.870	469	467	343	398	285	722	753	1.035	934
Activos no negociables elegibles por bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capacidad de contrabalance acumulada	123.696	110.981	115.127	30.903	27.388	26.472	16.414	16.181	14.449	15.102	14.136	13.440

El ratio de financiación estable neta (NSFR, por sus siglas en inglés), definido como el resultado entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. El ratio NSFR del Grupo BBVA se situó en el 131% a 31 de diciembre de 2023.

El NSFR del Grupo BBVA y sus principales UGL a 31 de diciembre del 2023, 2022 y 2021, se muestran a continuación:

Grupo	2023	2022	2021
		131 %	135 %
BBVA, S.A.	120 %	125 %	126 %
BBVA México	140 %	143 %	149 %
Garanti BBVA	178 %	166 %	162 %

Basado en la información prudencial supervisora, a continuación, se presenta una matriz por plazos contractuales de vencimiento residual a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	Diciembre 2023 Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)										Total
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	10.353	61.678	—	—	—	—	—	—	—	—	72.031
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	4.676	393	543	594	602	602	136	24	102	7.672
Préstamos a otras instituciones financieras	—	1.288	1.261	1.049	385	649	2.019	965	974	1.291	9.882
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	42.407	21.683	6.890	3.398	2.596	3.319	3.817	2.133	139	86.382
Préstamos	—	28.644	30.850	28.239	16.434	19.029	41.267	32.769	45.116	104.086	346.433
Liquidación de cartera de valores	—	2.167	6.011	2.633	2.578	11.950	15.266	14.016	29.245	34.558	118.424

Diciembre 2023 Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	—	1.187	3.889	8.518	4.935	4.225	10.296	7.990	11.175	22.424	74.639
Depósitos de entidades de crédito	2.092	3.669	1.076	715	119	605	795	46	198	695	10.011
Depósitos de otras instituciones financieras	8.507	5.526	2.806	1.036	834	841	1.033	618	695	638	22.535
Financiaciones del resto de la clientela	304.096	44.745	16.225	11.855	3.905	5.500	1.753	1.029	758	1.092	390.959
Financiaciones con colateral de valores	—	86.908	30.028	6.107	2.274	1.821	2.630	1.111	2.060	677	133.615
Derivados, neto	—	(21)	(30)	6	(62)	(267)	69	45	(135)	(2.616)	(3.009)

Diciembre 2022 Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9.227	66.497	—	—	—	—	—	—	—	—	75.724
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	3.870	319	433	434	468	242	183	6	83	6.040
Préstamos a otras instituciones financieras	3	2.199	1.012	746	516	344	971	816	551	830	7.988
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	31.049	5.743	3.368	1.432	1.127	4.582	1.354	2.400	289	51.343
Préstamos	99	24.622	32.009	25.622	14.827	16.766	41.049	32.510	43.828	96.201	327.534
Liquidación de cartera de valores	1	4.031	4.107	8.200	4.305	4.746	18.417	8.744	23.307	31.480	107.338

Diciembre 2022 Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	—	1.841	4.434	1.050	3.148	2.017	6.318	9.423	13.282	18.145	59.658
Depósitos de entidades de crédito	2.176	7.885	628	806	56	694	648	211	396	399	13.899
Depósitos de otras instituciones financieras	7.392	5.760	1.465	464	379	758	700	293	594	727	18.532
Financiaciones del resto de la clientela	302.667	38.951	18.542	6.776	2.575	2.870	1.476	1.276	798	273	376.203
Financiaciones con colateral de valores	—	51.638	14.543	17.736	866	1.503	8.136	1.524	3.493	575	100.013
Derivados, neto	—	(253)	24	(1.010)	(23)	175	40	(153)	(466)	(3.717)	(5.383)

Diciembre 2021 Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	39.761	24.598	—	—	—	—	—	—	—	—	64.359
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	3.781	400	790	373	299	211	166	8	26	6.056
Préstamos a otras instituciones financieras	2	901	801	584	727	432	694	470	261	469	5.343
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	33.856	11.611	2.945	1.063	1.692	2.188	2.239	1.118	739	57.451
Préstamos	174	18.531	23.185	22.141	11.769	13.782	39.656	30.049	44.508	94.780	298.574
Liquidación de cartera de valores	10	1.779	3.606	3.395	2.333	3.958	18.854	13.135	17.214	47.331	111.614

Diciembre 2021 Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	—	3.065	1.077	3.498	2.914	1.885	9.477	4.931	12.332	19.991	59.169
Depósitos de entidades de crédito	1.936	4.257	415	825	183	924	496	146	146	579	9.907
Depósitos de otras instituciones financieras	8.894	2.728	1.700	382	289	227	578	231	337	722	16.087
Financiaciones del resto de la clientela	281.812	28.806	11.814	4.867	1.717	1.520	1.740	578	863	416	334.132
Financiaciones con colateral de valores	—	52.437	6.858	2.485	1.513	8.252	29.954	5.527	4.755	1.490	113.269
Derivados, neto	(33)	(395)	(176)	(326)	(66)	(641)	100	(122)	(155)	(66)	(1.880)

Respecto a la estructura de financiación, la cartera de préstamos se encuentra en su mayor parte financiada por depósitos minoristas. El tramo a la vista de las salidas contiene principalmente las cuentas corrientes de clientes *retail* cuyo comportamiento ha mostrado históricamente una elevada estabilidad y baja concentración. Sobre la base de un análisis comportamental que se lleva a cabo anualmente en cada una de las entidades, este tipo de cuentas se consideran estables y a los efectos de riesgo de liquidez reciben un mejor tratamiento.

Los aspectos más destacados para las principales áreas geográficas son los siguientes:

- En BBVA, S.A. se ha devuelto la práctica totalidad del programa TLTRO III. Durante 2023, la actividad comercial ha aportado liquidez al balance principalmente debido a la buena evolución de los depósitos de clientes en el último trimestre del año, con un crecimiento superior al de la inversión crediticia. Este comportamiento viene explicado parcialmente por el componente estacional de fin de año. Por otro lado, el Banco inició en diciembre de 2022 la devolución del programa TLTRO III (ver Nota 22.1), manteniendo en todo momento las métricas regulatorias de liquidez ampliamente por encima de los mínimos establecidos.
- BBVA México muestra una gestión eficiente en el coste de los recursos, en un entorno de tipos crecientes. Durante el año la actividad comercial, sin embargo, ha drenado liquidez debido a un crecimiento sostenido del crédito que ha sido mayor que el crecimiento de la captación. Sin embargo, destacar el cambio de tendencia en la evolución de los depósitos, que habían mantenido un comportamiento negativo durante el año debido al trasvase a productos fuera de balance y que en el último trimestre del año muestran un crecimiento relevante principalmente gracias a las entradas estacionales de fin de año.
- En Turquía, a lo largo de 2023, el gap de crédito en moneda local se ha reducido, debido a un mayor crecimiento en depósitos que en préstamos, y el de moneda extranjera se ha incrementado por mayores reducciones en los depósitos. Garanti BBVA sigue manteniendo una situación estable de liquidez. Por su parte, el Banco Central de Turquía ha promovido un cambio gradual del esquema *FX-protected* a depósitos estándar en liras turcas especialmente en la segunda parte del año como un paso adicional en el proceso de desdolarización de la economía.

– En América del Sur, se mantiene una adecuada situación de liquidez en toda la región. En Argentina, se sigue incrementando la liquidez en el sistema, y en BBVA por un mayor crecimiento de depósitos que de préstamos en moneda local y sin variaciones significativas en moneda extranjera. En BBVA Colombia se reduce el gap de crédito por un mayor volumen de captación de depósitos unido a cierta ralentización del crecimiento de la inversión. BBVA Perú mantiene unos niveles de liquidez que muestran una reducción del gap de crédito en el año.

A continuación, se detallan las principales operaciones de financiación mayorista, llevadas a cabo por el Grupo BBVA durante 2023:

Emisor	Tipo de emisión	Fecha de emisión	Nominal (millones)	Divisa	Cupón	Amortización anticipada	Fecha de vencimiento
BBVA, S.A.	Senior no preferente	Ene-23	1.000	EUR	4,625 %	Ene-30	Ene-31
	Cédulas hipotecarias	Ene-23	1.500	EUR	3,125 %	—	Jul-27
	Senior preferente	May-23	1.000	EUR	4,125 %	May-25	May-26
	Tier 2	Jun-23	750	EUR	5,750 %	Jun-Sep 28	Sep-33
	AT1	Jun-23	1.000	EUR	8,375 %	Dic-28	Perpetuo
	Tier 2	Ago-23	300	GBP	8,250 %	Ago-Nov 28	Nov-33
	AT1	Sep-23	1.000	USD	9,375 %	Sep-29	Perpetuo
	Tier 2	Nov-23	750	USD	7,883 %	Nov 33	Nov 34
BBVA México	Senior (Tramo 1) - Bono verde	Feb-23	8.689	MXN	TIIE 1 día + 32 puntos básicos	—	Feb-27
	Senior (Tramo 2)	Feb-23	6.131	MXN	9,540 %	—	Feb-30
	Tier 2	Jun-23	1.000	USD	8,450 %	Jun-33	Jun-38
	Senior (Tramo 1)	Nov-23	9.900	MXN	TIIE 1 día + 32 puntos básicos	—	Abr-27
	Senior (Tramo 2)	Nov-23	3.600	MXN	10,240 %	—	Nov-30

Adicionalmente, en junio de 2023, BBVA, S.A. completó una titulización de préstamos para la adquisición de vehículos por un importe de 804 millones de euros.

En Turquía, Garanti BBVA renovó en junio un crédito sindicado asociado a criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG por sus siglas en inglés) que consta de dos tramos separados de 199 millones de dólares estadounidenses y 218,5 millones de euros, ambos con vencimiento a un año. En diciembre, Garanti BBVA anunció la renovación del 100% del vencimiento de un préstamo sindicado de 259,5 millones de dólares estadounidenses y 142,5 millones de euros, con vencimiento a 367 días, igualmente asociado a criterios ESG. El coste total del préstamo fue SOFR + 3,50% para el tramo en dólares estadounidenses y Euribor + 3,25% para el tramo en euros.

7.5.4 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

	Activos comprometidos						Activos no comprometidos					
	Valor en libros			Valor razonable			Valor en libros			Valor razonable		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Activos	78.586	92.916	114.336				696.972	619.177	548.548			
Instrumentos de patrimonio	592	819	307	592	819	307	13.176	11.293	22.280	13.176	11.293	22.280
Valores representativos de deuda	51.458	33.533	31.557	50.818	32.291	29.527	88.976	92.665	89.307	88.976	92.665	89.307
Préstamos y anticipos y otros activos	26.535	58.563	82.472				594.821	515.218	436.962			

El valor comprometido de "Préstamos y otros activos" corresponde principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 22.4) así como, en menor medida, a los que sirven de garantía para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital, responden a los subyacentes que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos con diferentes tipos de contrapartidas, principalmente cámaras de compensación o entidades de crédito y, en menor medida, bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, las garantías recibidas principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellas que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

Garantías recibidas (Millones de euros)									
	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida			Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer			Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Garantías recibidas	73.836	40.701	40.905	14.825	9.415	17.029	996	1.279	1.719
Instrumentos de patrimonio	1.019	323	289	51	759	265	—	—	—
Valores representativos de deuda	72.817	40.378	40.616	14.774	8.656	16.764	996	1.279	1.719
Préstamos y otros activos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	—	—	—	74	92	50	—	—	—

Las garantías recibidas en forma de adquisición temporal de activos o préstamo de valores se comprometen mediante su utilización en operaciones de cesión temporal de activos, al igual que se hace con los valores representativos de deuda.

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el conjunto de los pasivos financieros emitidos asociados a los diferentes activos comprometidos en operaciones financieras, así como la valoración contable de estos últimos, se muestran a continuación:

Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)						
	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos			Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	151.766	122.400	137.242	149.853	128.628	151.275
Derivados	15.895	15.950	15.368	13.756	16.699	15.191
Depósitos	126.777	95.728	109.311	126.543	99.077	120.957
Emisiones	9.094	10.722	12.563	9.554	12.852	15.127
Otras fuentes de pignoración	1.066	731	620	2.568	4.989	3.966

8. Valor razonable de instrumentos financieros

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Grupo tiene como objetivo asegurar que los activos y pasivos financieros son valorados conforme a los criterios de valor razonable definidos en NIIF 13 que lo define como precio que sería recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado activo o mercado más ventajoso a la fecha de valoración.

BBVA ha establecido, a nivel de áreas geográficas, una estructura de Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Informe de Gestión - Riesgos).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Área Global de valoración y utilizando los modelos validados y aprobados por las áreas responsables cumpliendo con la gobernanza de modelos oficial del Grupo BBVA.

Jerarquía de valor razonable

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia de lo contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en patrimonio neto consolidado.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros del Grupo, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Adicionalmente, para activos o pasivos financieros en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los inputs o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio y/o las de otros participantes del mercado.

El proceso de determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos financieros en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados, así como ciertos derivados.
- Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de, datos observables en el mercado. A 31 de diciembre de 2023, los instrumentos financieros a valor razonable clasificados en nivel 3 representaban, aproximadamente, el 0,57% de los activos financieros y el 0,50% de los pasivos financieros. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de negocio.

8.1 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable, según criterios de valoración

A continuación, se presentan los diferentes elementos utilizados en la valoración de instrumentos financieros.

Mercado activo

En general, BBVA considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

Adicionalmente, el Grupo BBVA asimilará a los precios de los mercados organizados aquellos provenientes de mercados OTC (*over-the-counter*), obtenidos a través de fuentes independientes con frecuencia al menos diaria, y que cumplan con ciertos requisitos.

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo de los balances consolidados adjuntos registrados a valor razonable, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable, y su correspondiente valor en libros a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles. Diciembre 2023 (Millones de euros)

	Notas	Valor en libros	Valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	10	141.042	21.972	116.905	2.165
Derivados		34.293	144	33.880	269
Instrumentos de patrimonio		4.589	4.494	24	71
Valores representativos de deuda		28.569	17.333	11.081	155
Préstamos y anticipos		73.590	—	71.921	1.669
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	8.737	7.028	493	1.216
Instrumentos de patrimonio		7.963	6.742	72	1.148
Valores representativos de deuda		484	286	132	66
Préstamos y anticipos a la clientela		290	—	288	2
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	955	908	47	—
Valores representativos de deuda		955	908	47	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	62.205	52.987	8.335	883
Instrumentos de patrimonio		1.217	1.026	52	139
Valores representativos de deuda		60.963	51.961	8.258	745
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		26	—	26	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	1.482	—	1.482	—
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	121.715	14.133	106.382	1.201
Derivados		33.045	191	32.111	743
Posiciones cortas de valores		15.735	13.942	1.750	44
Depósitos		72.935	—	72.520	415
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	13.299	—	11.073	2.227
Depósitos de entidades de crédito		—	—	—	—
Depósitos de la clientela		717	—	717	—
Valores representativos de deuda emitidos		3.977	—	1.751	2.227
Otros pasivos financieros		8.605	—	8.605	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	2.625	—	2.586	39

**Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles.
Diciembre 2022 ⁽¹⁾ (Millones de euros)**

	Notas	Valor en libros	Valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	10	110.671	22.710	85.636	2.325
Derivados		39.908	795	38.140	974
Instrumentos de patrimonio		4.404	4.369	—	34
Valores representativos de deuda		24.367	16.284	7.934	148
Préstamos y anticipos		41.993	1.262	39.562	1.169
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	6.888	5.720	151	1.017
Instrumentos de patrimonio		6.511	5.457	40	1.014
Valores representativos de deuda		129	19	111	—
Préstamos y anticipos a la clientela		247	245	—	3
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	913	913	—	—
Valores representativos de deuda		913	913	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	65.374	53.248	11.537	589
Instrumentos de patrimonio		1.198	1.040	58	100
Valores representativos de deuda		64.150	52.182	11.479	489
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		26	26	—	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	1.891	4	1.887	—
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	95.611	20.611	73.871	1.129
Derivados		37.909	746	36.161	1.002
Posiciones cortas de valores		13.487	13.354	133	—
Depósitos		44.215	6.511	37.577	127
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	10.580	—	8.990	1.590
Depósitos de entidades de crédito		—	—	—	—
Depósitos de la clientela		700	—	700	—
Valores representativos de deuda emitidos		3.288	—	1.698	1.590
Otros pasivos financieros		6.592	—	6.592	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	3.303	100	3.179	25

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

**Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles.
Diciembre 2021 (Millones de euros)**

	Notas	Valor en libros	Valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	10	123.493	32.371	87.736	3.386
Derivados		30.933	3.954	26.732	247
Instrumentos de patrimonio		15.963	15.925	—	37
Valores representativos de deuda		25.790	11.877	13.725	189
Préstamos y anticipos		50.807	615	47.279	2.913
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	6.086	4.378	522	1.186
Instrumentos de patrimonio		5.303	4.158	394	751
Valores representativos de deuda		128	—	128	—
Préstamos y anticipos a la clientela		655	220	—	435
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.092	916	176	—
Valores representativos de deuda		1.092	916	176	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	60.421	52.157	7.545	719
Instrumentos de patrimonio		1.320	1.178	36	106
Valores representativos de deuda		59.074	50.952	7.509	613
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		27	27	—	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	1.805	63	1.733	9
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	91.135	26.215	64.305	615
Derivados		31.705	4.755	26.560	389
Posiciones cortas de valores		15.135	15.124	11	—
Depósitos		44.294	6.335	37.733	226
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	9.683	1	8.243	1.439
Depósitos de entidades de crédito		—	—	—	—
Depósitos de la clientela		809	—	809	—
Valores representativos de deuda emitidos		3.396	1	1.956	1.439
Otros pasivos financieros		5.479	—	5.479	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	2.626	53	2.573	—

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles

ACTIVOS	Técnicas de valoración en Niveles 2 y 3	Principales inputs observables en Niveles 2 y 3	Principales inputs no observables en Niveles 2 y 3
Activos financieros mantenidos para negociar			
Instrumentos de patrimonio	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Préstamos y anticipos	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de activos observados en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación - Tipos de interés de financiación de activos no observados en mercado o en servicios de consenso.
Derivados			
Tipo de interés	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76 y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, SABR y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black , SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps:SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: volatilidad local, Ajuste de momentos y Heston	- Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: volatilidad local, ajuste de momentos	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito	Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas	Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados			
Instrumentos de patrimonio	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Préstamos y anticipos	Descuento de flujos de caja futuros		- Tasas de prepago - Tipo de interés
Valores representativos de deuda	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global			
Instrumentos de patrimonio	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Derivados - Contabilidad de coberturas			
Tipo de interés	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76 y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, SABR y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black , SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps:SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black 76, Ajuste de momentos y Heston	- Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Volatilidad local, Ajuste de momentos	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito	Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas	Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles

PASIVOS	Técnicas de valoración en Niveles 2 y 3	Principales inputs observables en Niveles 2 y 3	Principales inputs no observables en Niveles 2 y 3
Pasivos financieros mantenidos para negociar			
Depósitos	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de pasivos observados en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	- Tipos de interés de financiación de pasivos no observados en mercado o en servicios de consenso.
Derivados			
Tipo de interés	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76 y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, SABR y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Beta - Correlación entre tenors - Volatilidades tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Ajuste de momentos y Heston	- Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Divisas y oro	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: black 76, volatilidad local, ajuste de momentos	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Crédito	Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas	Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		
Posiciones cortas	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)		- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado
Derivados - Contabilidad de coberturas			
Tipo de interés	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76 y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, SABR y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	-Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés
Instrumentos de patrimonio	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Ajuste de momentos y Heston	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad local, Ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito	Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas	Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos		

Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de la mayoría de los instrumentos clasificados en nivel 3, y sus principales inputs no observables, se describen a continuación:

- El valor actual neto (método del valor presente): este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:

- a. Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.
 - b. Tasa de recuperación: se define como el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.
- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o *benchmark* de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
- *Net asset value*: esta técnica emplea ciertas hipótesis para usar el valor actual neto como representativas del valor razonable, que representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
- Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de *default* que se aproxima por la de los CDS (*Credit Default Swaps*) de los emisores.
- Black 76: variante del modelo *Black Scholes* cuya principal aplicación es la valoración de opciones de bonos, *caps/ floors* y *swaptions* de los modelos directamente el comportamiento del forward y no el propio spot.
- *Black Scholes*: El modelo *Black Scholes* postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones *vanilla* se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de *Black Scholes* para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.
- *Heston*: El modelo, que normalmente se aplica opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de *Heston* es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo del día.
- *Libor market model*: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los *forwards* que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos *forwards* cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El input "Volatilidad de impago" aplicaría en operativa híbrida tipos/crédito. El marco multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.
- *Local volatility*: En los modelos de volatilidad local (en inglés, "*local volatility*"), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés "*moneyness*"), reproduciendo las denominadas "sonrisas de volatilidad" ("*volatility smiles*") que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

Inputs no observables

A continuación, se presenta la información cuantitativa de los inputs no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de nivel 3 a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Inputs no observables. Diciembre 2023						
Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Método de valor presente	Diferencial de crédito	—	136	4.369	pb
		Tasa de recuperación	0 %	39 %	40 %	%
	Precios comparables		0 %	99 %	237 %	%
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	2,26 %	3,74 %	5,76 %	Abs Repo rate
Derivados de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	26 %	60 %	85 %	%
	Black 76	Volatilidad del precio				Vegas
Derivados de renta variable	Modelos de opciones sobre renta variable	Dividendos ⁽²⁾				
		Correlaciones	(88 %)	52 %	99 %	%
		Volatilidad	8,47	29,41	70,94	Vegas
Derivados de tipos de cambio	Modelos de opciones sobre tipo de cambio	Volatilidad	4,31	10,24	18,52	Vegas
Derivados de tipos de interés	Modelos de opciones sobre tipo de interés	Beta	3,00 %	5 %	11 %	%
		Correlación tipo/crédito	(100 %)		100 %	%
		Correlación tipo/inflación	52 %	60 %	74 %	%

(1) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(2) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Inputs no observables. Diciembre 2022

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Método de valor presente	Diferencial de crédito	—	111	1.538	pb
		Tasa de recuperación	0 %	39 %	40 %	%
	Precios comparables		2 %	94 %	139 %	%
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	0,71 %	3,48 %	5,52 %	Abs Repo rate
Derivados de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	26 %	44 %	58 %	%
	Black 76	Volatilidad del precio	—	—	—	Vegas
Derivados de renta variable	Modelos de opciones sobre renta variable	Dividendos ⁽²⁾				
		Correlaciones	(93 %)	59 %	99 %	%
		Volatilidad	7,81	32,62	98,71	Vegas
Derivados de tipos de cambio	Modelos de opciones sobre tipo de cambio	Volatilidad	5,32	11,93	20,73	Vegas
Derivados de tipos de interés	Modelos de opciones sobre tipo de interés	Beta	0,25 %	2 %	18 %	%
		Correlación tipo/crédito	(100 %)		100 %	%
		Correlación tipo/inflación	51 %	66 %	76 %	%

(1) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(2) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Inputs no observables. Diciembre 2021

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Método de valor presente	Diferencial de crédito	3	125	2.374	pb
		Tasa de recuperación	0 %	37 %	40 %	%
	Precios comparables		0,1 %	97 %	144 %	%
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	(2,71 %)	1,16 %	4,99 %	Abs Repo rate
Derivados de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	35 %	43 %	53 %	%
	Black 76	Volatilidad del precio	—	—	—	Vegas
Derivados de renta variable	Modelos de opciones sobre renta variable	Dividendos ⁽²⁾				
		Correlaciones	(88 %)	60 %	99 %	%
		Volatilidad	5,57	26,30	62,00	Vegas
Derivados de tipo de cambio	Modelos de opciones sobre tipo de cambio	Volatilidad	3,96	9,71	16,34	Vegas
Derivados de tipo de interés	Modelos de opciones sobre tipo de interés	Beta	0,25 %	2 %	18 %	%
		Correlación tipo/crédito	(100 %)		100 %	%
		Volatilidad de impago	—	—	—	Vegas

(1) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(2) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Ajustes a la valoración

Bajo la NIIF 13 la entidad debe estimar el valor razonable teniendo en cuenta los supuestos y condiciones que los participantes en el mercado tendrían a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con objeto de cumplir con los requerimientos de valor razonable la entidad aplica ajustes a la valoración razonable considerando criterios de riesgo de incumplimiento tanto propio como de las contrapartidas, riesgo valorativo por la financiación y riesgos valorativos por incertidumbre en la valoración o criterios de valoración prudente, alineado con los requerimientos regulatorios (EBA CRR 105.10), considerando riesgo de modelo, riesgo de liquidez (*Bid/Offer*) y riesgo de incertidumbre de precios.

Ajustes de valoración por riesgo de incumplimiento

El valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (*exposure at default*), la probabilidad de incumplimiento (*probability of default*) y la severidad (*loss given default*), -que está basada en los niveles de recuperaciones (*recoveries*)- para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que BBVA tenga exposición.

Los ajustes por valoración de crédito (*credit valuation adjustment*, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (*debit valuation adjustment*, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente. El Grupo incorpora, en todas las exposiciones clasificadas en alguna de las categorías valoradas a valor razonable, su valoración tanto el riesgo de crédito de la contrapartida o el riesgo de crédito propio. En la cartera de negociación, y para el caso concreto de los derivados, el riesgo de crédito se reconoce mediante dichos ajustes.

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha t , la probabilidad de incumplimiento entre $t-1$ y t , y la severidad. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha t , las probabilidades de incumplimiento de BBVA entre $t-1$ y t , y la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco (*legal netting*).

Los datos necesarios para el cálculo de las probabilidades de incumplimiento y la severidad de una contrapartida, provienen de los mercados de crédito. Si existe *credit default swap* para una contrapartida y es líquido, se utiliza este. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA ha implementado un proceso de asignación de curva de crédito sectorial, basado en el sector, rating y ubicación geográfica de la contrapartida y así calcular tanto las probabilidades de incumplimiento como su severidad, calibradas directamente a mercado.

Sobre los instrumentos contabilizados aplicando la opción de valor razonable (*Fair Value Option*) recogida en NIIF 9, se aplica un ajuste adicional por riesgo de crédito propio (*Own Credit Adjustment*, en adelante OCA). Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 correspondientes por OCA ascendieron a 406 y 333 millones de euros, respectivamente.

Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a -133, -158 y -121 millones de euros por CVA y 91, 135 y 104 millones de euros por DVA, respectivamente. El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a dichos ajustes ascendió a un impacto neto de 26 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y a 0 millones de euros en 2022 y 2021.

Ajustes de valoración por riesgo de financiación

El valor razonable de las posiciones registradas a valor razonable debe reflejar el riesgo de financiación de la entidad, teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo realiza ajustes por valoración por riesgo de financiación (*Funding Valuation Adjustment*, FVA) en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

El ajuste a la valoración por riesgo de financiación incorpora el coste de financiación implícito en la valoración de posiciones a valor razonable, este ajuste refleja el coste de fondeo para operativa no colateralizada o parcialmente colateralizada.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 se ha registrado en el balance consolidado un importe de -16, -16 y -11 millones de euros, respectivamente, correspondiente a los ajustes por FVA, siendo el impacto en resultados de 0, -7 y -1 millones de euros, respectivamente.

Ajustes de valoración por incertidumbre valorativa

El valor razonable de las posiciones registradas a valor razonable debe reflejar el riesgo valorativo derivado de la incertidumbre en la valoración por conceptos de pura incertidumbre de precios, riesgo de liquidez y riesgos de modelo. Este ajuste se alinea con los requerimientos regulatorios de valoración prudente vía ajustes valorativos con impacto en CET1, y cumple los requerimientos que a tal efecto se solicitan en la EBA CRR 105.10.

El ajuste a la valoración por liquidez incorpora un ajuste por diferenciales *Bid/Offer* en la valoración de posiciones que no cumplen las condiciones necesarias para ser considerada operativa de creador de mercado (*Market Maker*).

El ajuste a la valoración por riesgo de modelo recoge la incertidumbre en el precio asociado a los productos valorados con la utilización de un modelo de valoración ("*Mark to Model*") ante la existencia de más de un posible modelo aplicable para la valoración del producto o la calibración de sus parámetros a partir de las observaciones de inputs en el mercado.

El ajuste a la valoración por incertidumbre de precio recoge la incertidumbre asociada a la dispersión en los valores observados en mercado para los precios tomados en la valoración de activos o como inputs en los modelos de valoración.

El impacto en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2023 ha sido de -54 millones de euros. Así mismo aplica un ajuste a 31 de diciembre de 2023 en posiciones de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global por un total de -15 millones de euros (-11 millones de euros en 2022).

Activos y pasivos financieros clasificados en nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en el nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

	2023		2022 ⁽¹⁾		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	3.931	2.743	5.301	2.054	2.984	1.902
Cambios en el valor razonable registrados en pérdidas y ganancias ⁽²⁾	(7)	113	289	(131)	338	143
Cambios en el valor razonable no registrados en resultados	21	(1)	(62)	14	(47)	(10)
Compras, ventas y liquidaciones ⁽³⁾	27	374	(783)	782	2.531	156
Entradas/(salidas) netas en nivel 3	289	204	(750)	74	(436)	(80)
Diferencias de cambio y otros	3	34	(64)	(50)	(69)	(56)
Saldo final	4.264	3.467	3.931	2.743	5.301	2.054

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

(2) Corresponde a títulos que se mantienen en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

(3) De los que en el ejercicio 2021, el movimiento de activo se compone de 2.742 millones de euros de compras y 211 millones de euros de ventas. Los movimientos del pasivo se componen de 213 millones de euros de compras y 57 millones de euros de ventas.

Durante el ejercicio 2023, fruto de la implementación del criterio multifactorial en la clasificación, que considera todos los factores de riesgo de las exposiciones, la observabilidad y la incertidumbre de éstos, se produce una reducción de exposición en nivel 3 en derivados, compensado con un incremento de exposición clasificada en nivel 3 en posiciones de adquisiciones temporales de activos (ATA) por inobservabilidad en los inputs aplicados en su valoración. De este modo el incremento en exposición Nivel 3 estaría focalizado en posiciones de contado de renta variable y renta fija por inobservabilidad en sus precios.

Durante el ejercicio 2022 se redujo el neto de volumen de exposiciones clasificadas como nivel 3. Esta reducción se concentraba principalmente en posiciones de adquisiciones temporales de activos (ATA), derivado de la rotación de la cartera hacia posiciones con mejor observabilidad en el mercado de los inputs aplicados en su valor razonable. Adicionalmente la reducción del volumen de exposiciones nivel 3 de posiciones de adquisiciones temporales de activos (ATA) se vio mitigada por el incremento en el volumen de exposiciones nivel 3 en derivados, para los cuales se tiene peor observabilidad en mercado de los inputs aplicados en su valor razonable.

Durante el ejercicio 2021, se incrementó la cartera de negociación principalmente en posición de préstamos y anticipos y su correspondiente financiación con depósitos. Alineado con este incremento de la actividad, resulta un mayor volumen de exposiciones clasificadas como nivel 3, que principalmente corresponden a adquisiciones temporales de activos (ATA), a pesar de mejorar durante el ejercicio la observabilidad en el mercado de los inputs utilizados para valorar estos activos.

Durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no fue significativo.

Trasposos entre niveles

El área de Valoración Global de Mercados ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de instrumentos financieros mantenidos para negociar definida por las NIIF.

Mensualmente, las posiciones de derivados, depósitos, préstamos y anticipos de la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Trimestralmente, las posiciones de instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda son clasificados, siguiendo estos criterios por las áreas locales en coordinación con Valoración Global de Mercados.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 presentan los siguientes saldos en los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Trasposos de niveles. Diciembre 2023 (Millones de euros)								
	DE:		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar		887	34	89	666	—	497	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		1	135	—	70	—	—	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—	—	—	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.191	21	1.296	205	103	243	
Derivados - Contabilidad de coberturas		—	—	—	—	—	—	
Total		2.079	190	1.385	941	103	740	
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar		596	3	36	177	1	372	
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	660	—	262	
Derivados - Contabilidad de coberturas		—	—	—	—	—	—	
Total		596	3	36	837	1	635	

Trasposos de niveles (Millones de euros)														
	2022							2021						
DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3			Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		
A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
Activo														
Activos financieros mantenidos para negociar	683	1	1.909	340	24	911	924	2	35	184	10	637		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	—	243	—	53	2	8	—	—	—	14	23		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	123	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.723	—	715	—	18	83	596	17	506	50	—	6		
Derivados - Contabilidad de coberturas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Total	2.407	1	2.990	340	95	996	1.528	19	542	234	24	665		
Pasivo														
Pasivos financieros mantenidos para negociar	524	—	239	141	—	258	562	—	24	57	15	95		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	221	—	55	—	—	—	38	—	65		
Derivados - Contabilidad de coberturas	—	—	—	25	—	—	—	—	—	—	—	—		
Total	524	—	239	387	—	313	562	—	24	95	15	160		

El importe de los instrumentos financieros a valor razonable que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2023 corresponden principalmente, en el caso del traspaso de Nivel 1 a Nivel 2, a las revisiones de la clasificación entre niveles por la aplicación de valorar a modelo el corto plazo de las opciones de cámara, siempre sólo aquellas posiciones para las que se garantice que los inputs aplicados de transacciones reales OTC cumplen los criterios de corroborabilidad de mercado, completando de este modo la valoración a modelo de toda la estructura temporal de las opciones afectadas. Adicionalmente hay un trasvase de exposición Nivel 1 a Nivel 2 en posiciones de contado de renta fija y renta variable, todo directamente relacionado con la observabilidad de los inputs. El volumen de posiciones que pasan de Nivel 2 a Nivel 3 se netea en parte con posiciones que pasan de Nivel 3 a Nivel 2, concentrado principalmente en posiciones de contados de renta fija, contado de renta variable y préstamos y anticipos.

El importe de los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2022 corresponden a las revisiones antes mencionadas de la clasificación entre niveles porque dichos activos habían visto modificada alguna de sus características. En concreto, los traspasos entre los niveles 1 y 2 se producen en su mayoría en derivados y valores representativos de deuda. Asimismo, los traspasos desde el nivel 2 al nivel 3 se dan fundamentalmente en derivados y en depósitos designados a valor razonable con cambios en resultados, y en relación a los traspasos desde el nivel 3 al Nivel 2 se centran en derivados y préstamos y anticipos mantenidos para negociar.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo en base a los criterios definidos por el área Global de Valoración alineados con los requerimientos regulatorios oficiales de métricas de *Prudent Valuation*, teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los *inputs* y *proxies* utilizados. Esto se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre de 2023, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto, consolidados, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

	Impacto potencial en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada				Impacto potencial en otro resultado global acumulado			
	Hipótesis más favorables		Hipótesis menos favorables		Hipótesis más favorables		Hipótesis menos favorables	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
ACTIVOS								
Activos financieros mantenidos para negociar	21	33	(117)	(33)	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	2	1	(2)	(1)	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	9	—	(22)	—	—	—	—	—
Instrumentos de patrimonio	—	25	(83)	(25)	—	—	—	—
Derivados de negociación	9	6	(9)	(6)	—	—	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5	135	(114)	(136)	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	3	17	(21)	(19)	—	—	—	—
Instrumentos de patrimonio	2	118	(92)	(118)	—	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	34	25	(89)	(25)
Total	26	168	(230)	(169)	34	25	(89)	(25)
PASIVOS								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	13	7	(18)	(7)	—	—	—	—
Total	13	7	(18)	(7)	—	—	—	—

8.2 Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a coste amortizado, según criterios de valoración

A continuación, se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste:

Activos financieros

- Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista / préstamos y anticipos a bancos centrales / préstamos y anticipos a entidades de crédito a corto plazo / adquisiciones temporales de activos: En general, su valor razonable se ha asimilado a su valor en libros, debido a la naturaleza de la contrapartida y por tratarse principalmente de saldos a corto plazo en los que el valor en libros es la estimación más razonable del valor del activo.
- Préstamos a entidades de crédito que no sean corto plazo y préstamos a la clientela: En general, estos activos financieros se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.). Por lo que sus valoraciones vendrán condicionadas por los tipos de interés y diferenciales de las carteras y sus duraciones.
- Valores representativos de deuda: En general, su valor razonable se ha estimado en función del precio disponible en mercado o utilizando metodologías internas de valoración.

Pasivos financieros

- Depósitos de bancos centrales (subastas recurrentes de liquidez y otros instrumentos de política monetaria de los bancos centrales) / depósitos de entidades de crédito a corto plazo / cesiones temporales de activos / depósitos de la clientela a corto plazo: Se considera que, en general, su valor en libros es la mejor estimación de su valor razonable.
- Depósitos de entidades de crédito que no sean corto plazo y depósitos de la clientela a plazo: Estos depósitos se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).
- Valores representativos de deuda emitidos: Valor razonable estimado, en función del precio disponible en mercado o utilizando el método del valor presente: descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al momento de valoración y teniendo en cuenta el diferencial de crédito.

Las siguientes tablas presentan el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo de los balances consolidados adjuntos registrados a coste amortizado, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable, y su correspondiente valor en libros, así como los principales métodos de valoración e inputs utilizados en nivel 2 y nivel 3 a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

**Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a coste amortizado por niveles.
Diciembre 2023 (Millones de euros)**

	Notas	Valor en libros	Valor razonable				Técnicas de valoración en Niveles 2 y 3	Principales inputs utilizados en Niveles 2 y 3
			Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVOS								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	75.416	75.416	75.114	—	303		
Activos financieros a coste amortizado	14	451.732	446.371	47.515	14.216	384.640		
Valores representativos de deuda		49.462	48.952	41.950	6.244	759		
Préstamos y anticipos a bancos centrales		7.151	7.152	5.534	1.347	272	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		17.477	17.500	32	5.662	11.805		
Préstamos y anticipos a la clientela		377.643	372.767	—	963	371.804		- Diferencial de crédito - Tipos de interés
PASIVOS								
Pasivos financieros a coste amortizado	22	557.589	555.913	56.831	300.531	198.550		
Depósitos de bancos centrales		20.309	20.179	13.911	6.003	265	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Depósitos de entidades de crédito		40.039	40.009	—	33.793	6.216		
Depósitos de la clientela		413.487	411.342	1.448	228.726	181.168		
Valores representativos de deuda emitidos		68.707	69.339	41.472	24.341	3.526		
Otros pasivos financieros		15.046	15.043	—	7.668	7.376		

**Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a coste amortizado por niveles.
Diciembre 2022 ⁽¹⁾ (Millones de euros)**

	Notas	Valor en libros	Valor razonable				Técnicas de valoración en Niveles 2 y 3	Principales inputs utilizados en Niveles 2 y 3
			Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVOS								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	79.756	79.756	79.463	—	293		
Activos financieros a coste amortizado	14	414.421	412.965	30.587	12.173	370.206		
Valores representativos de deuda		36.639	36.311	26.239	9.313	759		
Préstamos y anticipos a bancos centrales		4.401	4.401	4.259	—	142	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		16.031	16.089	89	1.289	14.711		
Préstamos y anticipos a la clientela		357.351	356.164	—	1.571	354.594		- Diferencial de crédito - Tipos de interés
PASIVOS								
Pasivos financieros a coste amortizado	22	529.172	525.595	77.112	266.194	182.289		
Depósitos de bancos centrales		38.323	38.312	38.012	—	300	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Depósitos de entidades de crédito		26.935	26.777	—	20.546	6.231		
Depósitos de la clientela		394.404	392.805	1.158	230.821	160.826		
Valores representativos de deuda emitidos		55.429	53.550	37.942	7.240	8.368		
Otros pasivos financieros		14.081	14.151	—	7.587	6.564		

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

**Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a coste amortizado por niveles.
Diciembre 2021 (Millones de euros)**

	Notas	Valor en libros	Valor razonable				Técnicas de valoración en Niveles 2 y 3	Principales inputs utilizados en Niveles 2 y 3
			Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVOS								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	67.799	67.799	67.581	—	218		
Activos financieros a coste amortizado	14	372.676	377.451	33.213	13.033	331.205		
Valores representativos de deuda		34.781	36.448	26.876	8.755	817		
Préstamos y anticipos a bancos centrales		5.681	5.682	5.682	—	—	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.276	13.264	72	863	12.329		- Tasa de prepago
								- Tipos de interés
Préstamos y anticipos a la clientela		318.939	322.058	583	3.416	318.059		- Diferencial de crédito
								- Tipos de interés
PASIVOS								
Pasivos financieros a coste amortizado	22	487.893	488.733	91.870	243.847	153.016		
Depósitos de bancos centrales		47.351	47.352	47.052	—	300		
Depósitos de entidades de crédito		19.834	19.769	—	14.853	4.916	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor
Depósitos de la clientela		349.761	349.277	2.129	209.345	137.803		- Tasa de prepago
								- Tipos de interés
Valores representativos de deuda emitidos		55.763	57.094	42.689	10.014	4.391		
Otros pasivos financieros		15.183	15.242	—	9.636	5.606		

9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo del capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Millones de euros)

	Notas	2023	2022	2021
Efectivo		7.751	6.533	6.877
Saldos en efectivo en bancos centrales		60.750	67.314	55.004
Otros depósitos a la vista		6.916	5.909	5.918
Total	8.2	75.416	79.756	67.799

10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

10.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022	2021
ACTIVOS				
Derivados		34.293	39.908	30.933
Instrumentos de patrimonio	7.2.2	4.589	4.404	15.963
Entidades de crédito		277	317	816
Otros sectores		4.312	4.086	15.147
Valores representativos de deuda	7.2.2	28.569	24.367	25.790
Emitidos por bancos centrales		740	821	936
Emitidos por administraciones públicas		24.766	20.703	21.946
Emitidos por entidades de crédito		1.824	1.365	1.130
Otros valores representativos de deuda		1.239	1.477	1.778
Préstamos y anticipos	7.2.2	73.590	41.993	50.807
Préstamos y anticipos a bancos centrales		2.809	1.632	3.467
<i>Adquisición temporal de activos</i>		2.809	1.632	3.467
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		56.599	25.231	31.916
<i>Adquisición temporal de activos</i> ⁽¹⁾		56.569	25.201	31.901
Préstamos y anticipos a la clientela		14.182	15.130	15.424
<i>Adquisición temporal de activos</i>		13.615	14.832	14.916
Total activos	8.1	141.042	110.671	123.493
PASIVOS				
Derivados		33.045	37.909	31.705
Posiciones cortas de valores		15.735	13.487	15.135
Depósitos		72.935	44.215	44.294
Depósitos de bancos centrales		6.397	3.950	11.248
<i>Cesión temporal de activos</i>		6.397	3.950	11.248
Depósitos de entidades de crédito		43.337	28.924	16.176
<i>Cesión temporal de activos</i> ⁽¹⁾		42.676	28.573	15.632
Depósitos de la clientela		23.201	11.341	16.870
<i>Cesión temporal de activos</i>		23.157	11.302	16.824
Total pasivos	8.1	121.715	95.611	91.135

(1) La variación se debe principalmente a la evolución de "Adquisición temporal de activos" de BBVA, S.A. parcialmente compensada con la evolución de "Cesión temporal de activos" de BBVA, S.A.

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el epígrafe de "Posiciones cortas de valores" incluye 14.914, 12.544 y 14.298 millones de euros mantenidos con las administraciones públicas, respectivamente.

10.2 Derivados

La cartera de derivados surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad así como la comercialización de productos a los clientes. A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de instrumentos de patrimonio.

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de riesgo y tipo de mercado, del valor razonable, así como los nominales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances consolidados adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados:

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado (Millones de euros)									
	2023			2022			2021		
	Activos	Pasivos	Importe nominal - Total	Activos	Pasivos	Importe nominal - Total	Activos	Pasivos	Importe nominal - Total
Tipo de interés	15.251	13.171	4.741.629	19.563	18.220	4.286.531	15.782	15.615	3.902.760
OTC	15.248	13.167	4.722.314	19.558	18.215	4.278.249	15.774	15.610	3.884.561
Mercados organizados	3	4	19.315	5	5	8.282	8	5	18.199
Instrumentos de patrimonio	2.587	3.723	70.804	3.067	3.770	76.749	2.802	4.123	72.656
OTC	1.212	2.551	49.038	1.810	2.127	52.739	775	1.930	48.695
Mercados organizados	1.375	1.172	21.767	1.257	1.643	24.010	2.028	2.192	23.962
Divisas y oro	15.911	15.608	632.780	16.971	15.528	589.705	12.104	11.471	533.395
OTC	15.889	15.590	623.203	16.954	15.505	580.850	12.090	11.445	526.590
Mercados organizados	22	18	9.577	17	23	8.855	14	26	6.805
Crédito	543	542	31.478	299	383	43.450	236	490	19.937
Permutas de cobertura por impago	540	528	29.844	293	282	41.760	236	254	18.121
Opciones sobre el diferencial de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Permutas de rendimiento total	3	14	1.475	7	101	1.665	—	236	1.815
Otros	—	—	159	—	—	25	—	—	—
Materias primas	1	1	169	9	8	60	8	7	149
DERIVADOS	34.293	33.045	5.476.860	39.908	37.909	4.996.495	30.933	31.705	4.528.897
De los cuales: OTC - entidades de crédito	23.998	23.977	1.463.433	28.385	26.454	1.205.895	21.069	22.488	1.073.921
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	5.042	4.412	3.815.162	5.745	4.493	3.587.546	3.300	3.075	3.257.382
De los cuales: OTC - resto	3.854	3.461	147.310	4.501	5.290	161.882	4.514	3.919	148.629

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022	2021
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	7.2.2	7.963	6.511	5.303
Valores representativos de deuda	7.2.2	484	129	128
Préstamos y anticipos a la clientela	7.2.2	290	247	655
Total	8.1	8.737	6.888	6.086

(1) A 31 de diciembre de 2023, BBVA mantiene una participación directa en la sociedad Neon Payments Limited del 22,6% de su capital social (ver Nota 3).

12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022	2021
ACTIVOS				
Valores representativos de deuda	7.2.2 / 8.1	955	913	1.092
PASIVOS				
Depósitos de la clientela		717	700	809
Valores representativos de deuda emitidos		3.977	3.288	3.396
Otros pasivos financieros: Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo		8.605	6.592	5.479
Total pasivos	8.1	13.299	10.580	9.683

Dentro de estos capítulos se recogen los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo (*unit-link*). Dado que los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo se valoran como el activo asociado a dichos seguros, no existe ningún componente de riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación a estos pasivos.

Así mismo, se recogen valores representativos de deuda con el objetivo de reducir las inconsistencias (asimetrías) que pudieran surgir en la valoración de dichas operaciones y las utilizadas para gestionar el riesgo de las mismas.

13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

13.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022	2021
Instrumentos de patrimonio	7.2.2	1.217	1.198	1.320
Valores representativos de deuda ⁽¹⁾		60.963	64.150	59.074
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	7.2.2	26	26	27
Total	8.1	62.205	65.374	60.421
<i>Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda</i>		<i>(84)</i>	<i>(123)</i>	<i>(74)</i>

(1) Incluye las redesignaciones desde el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado" debido a la aplicación de la NIIF 17 (ver Notas 1.3, 2.3 y Anexo XIII). Durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021, no se han producido otras reclasificaciones significativas desde el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

13.2 Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo del epígrafe “Instrumentos de patrimonio” de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Instrumentos de patrimonio (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Instrumentos de patrimonio cotizados			
Acciones de sociedades españolas	987	960	1.088
Acciones de sociedades en el extranjero	111	138	125
<i>México</i>	33	31	29
<i>Estados Unidos</i>	52	44	29
<i>Turquía</i>	6	7	5
<i>Otros países</i>	20	56	63
Subtotal instrumentos de patrimonio cotizados	1.098	1.098	1.214
Instrumentos de patrimonio no cotizados			
Acciones de sociedades españolas	12	12	11
Acciones de sociedades en el extranjero	106	87	95
Subtotal instrumentos de patrimonio no cotizados	119	100	107
Total	1.217	1.198	1.320

13.3 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe “Valores representativos de deuda” de los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, por instrumentos financieros, es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Valores representativos de deuda (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Valores españoles			
Deuda del estado y otras administraciones públicas	13.757	17.429	16.544
Bancos centrales	—	—	—
Entidades de crédito	901	854	1.176
Otras entidades	454	495	635
Subtotal	15.111	18.779	18.355
Valores extranjeros			
México			
Deuda del estado y otras administraciones públicas	20.364	15.452	10.141
Bancos centrales	—	—	—
Entidades de crédito	886	777	118
Otras entidades	464	590	510
Estados Unidos	6.344	5.202	3.926
Deuda del estado y otras administraciones públicas	3.174	2.716	1.744
Bancos centrales	—	—	—
Entidades de crédito	88	93	116
Otras entidades	3.082	2.393	2.065
Turquía	2.459	3.858	2.920
Deuda del estado y otras administraciones públicas	2.445	3.858	2.920
Bancos centrales	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—
Otras entidades	14	—	—
Otros países	15.336	19.493	23.105
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	8.961	10.340	14.960
Bancos centrales	508	3.094	1.696
Entidades de crédito	1.895	2.167	2.448
Otras entidades	3.971	3.892	4.001
Subtotal	45.852	45.372	40.719
Total	60.963	64.150	59.074

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

Valores representativos de deuda por rating						
	2023		2022 ⁽¹⁾		2021	
	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%
AAA	1.000	1,6 %	3.339	5,2 %	2.413	4,1 %
AA+	3.685	6,0 %	490	0,8 %	586	1,0 %
AA	384	0,6 %	420	0,7 %	646	1,1 %
AA-	642	1,1 %	501	0,8 %	327	0,6 %
A+	1.798	3,0 %	3.866	6,0 %	6.179	10,5 %
A	1.747	2,9 %	1.725	2,7 %	1.676	2,8 %
A-	16.009	26,3 %	20.350	31,7 %	18.760	31,8 %
BBB+	22.854	37,5 %	17.252	26,9 %	11.465	19,4 %
BBB	8.327	13,7 %	7.470	11,6 %	10.961	18,6 %
BBB-	858	1,4 %	1.111	1,7 %	1.310	2,2 %
Con rating igual o inferior a BB+	3.480	5,7 %	7.366	11,5 %	4.379	7,4 %
Sin clasificar	178	0,3 %	258	0,4 %	372	0,6 %
Total	60.963	100,0 %	64.150	100,0 %	59.074	100,0 %

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

13.4 Plusvalías/minusvalías

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) producidas en los ejercicios 2023, 2022 y 2021 de los valores representativos de deuda registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" y de los instrumentos de patrimonio registrados en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados adjuntos fue el siguiente:

	Notas	Valores representativos de deuda			Instrumentos de patrimonio		
		2023	2022 ⁽¹⁾	2021	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Saldo inicial		(809)	1.274	2.069	(1.194)	(1.079)	(1.256)
Ganancias y pérdidas por valoración		659	(3.049)	(1.058)	80	(112)	183
Importes transferidos a resultados		5	20	(63)			
Importes transferidos a reservas					2	(2)	—
Impuestos sobre beneficios y otros		(211)	946	325	(1)	(1)	(7)
Saldo final	30	(356)	(809)	1.274	(1.112)	(1.194)	(1.079)

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

En los ejercicios 2023, 2022 y 2021, los instrumentos de patrimonio presentaron un incremento de 80 millones de euros, un decremento de 112 millones de euros y un incremento de 183 millones de euros, respectivamente, en el epígrafe "Ganancias y pérdidas por valoración - Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", debido, principalmente, a la cotización de Telefónica. Asimismo, las valoraciones de los valores representativos de deuda se han visto afectadas por la evolución de los tipos de interés.

14. Activos financieros a coste amortizado

14.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Activos financieros a coste amortizado (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022	2021
Valores representativos de deuda ⁽¹⁾		49.462	36.639	34.781
Bancos centrales		22	21	15
Administraciones públicas		45.124	34.648	32.130
Entidades de crédito		2.366	400	817
Otras sociedades financieras		923	602	525
Sociedades no financieras		1.027	967	1.295
Préstamos y anticipos a bancos centrales		7.151	4.401	5.681
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		17.477	16.031	13.276
Adquisición temporal de activos		5.786	5.251	2.788
Otros préstamos y anticipos		11.690	10.780	10.488
Préstamos y anticipos a la clientela	7.2.2	377.643	357.351	318.939
Administraciones públicas		23.265	20.892	19.682
Otras sociedades financieras		13.251	12.765	9.804
Sociedades no financieras		171.063	165.433	140.993
Resto de la clientela		170.063	158.261	148.461
Total	8.1	451.732	414.421	372.676
<i>Del que: activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela</i>	<i>7.2.2</i>	<i>14.444</i>	<i>13.493</i>	<i>14.657</i>
<i>Del que: correcciones de valor de préstamos y anticipos</i>	<i>7.2.5</i>	<i>(11.316)</i>	<i>(11.291)</i>	<i>(11.142)</i>
<i>Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda</i>		<i>(82)</i>	<i>(91)</i>	<i>(52)</i>

(1) Incluye las redesignaciones hacia el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" debido a la aplicación de la NIIF 17 (ver Notas 1.3, 2.3 y Anexo XIII). Durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 no se han producido otras reclasificaciones significativas desde el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado".

14.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe “Valores representativos de deuda” de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda. (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Valores españoles			
Deuda del estado y otras administraciones públicas	25.857	18.397	17.693
Entidades de crédito	1.028	—	—
Otras entidades	230	144	337
Subtotal	27.114	18.541	18.031
Valores extranjeros			
México			
	6.277	4.222	8.464
Deuda del estado y otras administraciones públicas	6.205	4.198	7.669
Entidades de crédito	72	24	614
Otras entidades	—	—	181
Estados Unidos			
	2.229	2.215	93
Deuda del estado y otras administraciones públicas	2.188	2.159	10
Entidades de crédito	19	25	26
Otras entidades	21	31	57
Turquía			
	6.284	5.332	2.634
Deuda del estado y otras administraciones públicas	6.167	5.325	2.628
Entidades de crédito	8	6	5
Otras entidades	109	—	—
Otros países			
	7.558	6.328	5.559
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	4.707	4.568	4.144
Bancos centrales	22	21	—
Entidades de crédito	1.239	345	171
Otras entidades	1.591	1.394	1.243
Subtotal	22.348	18.097	16.750
Total	49.462	36.639	34.781

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado, ha sido la siguiente:

Valores representativos de deuda por rating							
	2023		2022 ⁽¹⁾		2021		
	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%	
AAA	1.829	3,7 %	3.068	8,4 %	143	0,4 %	
AA+	3.096	6,3 %	217	0,6 %	77	0,2 %	
AA	142	0,3 %	82	0,2 %	76	0,2 %	
AA-	60	0,1 %	76	0,2 %	69	0,2 %	
A+	25	0,1 %	13	— %	62	0,2 %	
A	444	0,9 %	524	1,4 %	619	1,8 %	
A-	24.739	50,0 %	17.050	46,5 %	16.312	46,9 %	
BBB+	6.615	13,4 %	4.710	12,9 %	9.336	26,8 %	
BBB	4.551	9,2 %	4.091	11,2 %	3.853	11,1 %	
BBB-	548	1,1 %	351	1,0 %	527	1,5 %	
Con rating igual o inferior a BB+	6.642	13,4 %	5.789	15,8 %	3.120	9,0 %	
Sin clasificar	772	1,6 %	667	1,8 %	587	1,7 %	
Total	49.462	100,0 %	36.639	100,0 %	34.781	100,0 %	

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

14.3 Préstamos y anticipos a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	3.040	4.101	3.161
Deuda por tarjetas de crédito	22.889	18.898	14.030
Cartera comercial	25.096	25.987	19.524
Arrendamientos financieros	9.463	8.571	7.911
Adquisición temporal de activos	92	102	23
Otros préstamos a plazo	312.186	294.059	268.047
Anticipos distintos de préstamos	4.877	5.633	6.243
Total	377.643	357.351	318.939

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

La distribución del total del importe en libros bruto de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año por tipo de interés fijo y variable a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela con vencimiento superior a un año por tipo de interés fijo y variable (Millones de euros)									
	2023			2022			2021		
	Valores españoles	Valores extranjeros	Total	Valores españoles	Valores extranjeros	Total	Valores españoles	Valores extranjeros	Total
Tipo de interés fijo	63.060	77.381	140.441	59.394	67.874	127.269	56.756	62.228	118.984
Tipo de interés variable	66.188	61.723	127.911	69.647	53.440	123.087	75.544	44.237	119.781
Total	129.248	139.104	268.352	129.042	121.314	250.356	132.300	106.465	238.765

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 el 52%, el 51% y el 50% respectivamente, de las operaciones de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 48%, 49% y 50% a tipo de interés variable, respectivamente.

Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados. Los saldos registrados en los balances consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son los siguientes:

Préstamos titulizados (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Activos hipotecarios titulizados	20.406	23.290	23.695
Otros activos titulizados	8.493	5.495	6.547
Total	28.899	28.784	30.242

Por otro lado, este epígrafe incluye un depósito en el Banco de Francia correspondiente a la parte de la contribución al Fondo Único de Resolución de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, que se realizó en forma de compromiso de pago irrevocable, cuyo importe se considera recuperable a 31 de diciembre de 2023. Durante el ejercicio 2024 se espera la resolución del recurso presentado por una entidad financiera ajena al Grupo BBVA contra la decisión desestimatoria del Tribunal de Justicia de la Unión Europea con respecto a la devolución de su depósito, lo que pudiera suponer la reclamación por la Junta Única de Resolución del depósito de BBVA. En cualquier caso, el saldo del depósito de BBVA a 31 de diciembre de 2023 no es significativo.

15. Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

Los saldos de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos son:

Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
ACTIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	1.482	1.891	1.805
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(97)	(148)	5
PASIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	2.625	3.303	2.626
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	—	—	—

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

- Cobertura de valor razonable:
 - a. Títulos de deuda a tipo de interés fijo a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable), y ventas a plazo.
 - b. Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - c. Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - d. Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés".
- Coberturas de flujos de efectivo: La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en las carteras de coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA (*forward rate agreement*).
- Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera: Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compraventas a plazo de divisa (ver Nota 30).
- En la Nota 7 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de producto y riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances consolidados adjuntos:

Derivados – Contabilidad de coberturas. Desglose por tipos de riesgo y tipos de cobertura (Millones de euros)							
	Notas	2023		2022		2021	
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Tipo de interés		422	364	656	376	697	322
OTC		422	364	656	376	697	322
Mercados organizados		—	—	—	—	—	—
Instrumentos de patrimonio		—	—	—	—	—	—
OTC		—	—	—	—	—	—
Mercados organizados		—	—	—	—	—	—
Divisas y oro		221	31	259	83	463	135
OTC		221	31	259	83	463	135
Mercados organizados		—	—	—	—	—	—
Crédito		—	—	—	—	—	—
Materias primas		—	—	—	—	—	—
Otros		—	—	—	—	—	—
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE		644	395	915	459	1.160	457
Tipo de interés		490	2.048	470	2.763	228	1.786
OTC		483	2.048	454	2.763	226	1.786
Mercados organizados		7	—	16	—	2	—
Instrumentos de patrimonio		—	—	—	—	—	—
Divisas y oro		291	41	239	46	180	79
OTC		291	41	239	45	180	79
Mercados organizados		—	1	—	1	—	—
Crédito		—	—	—	—	—	—
Materias primas		—	—	—	—	—	—
Otros		—	—	—	—	—	—
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO		781	2.089	708	2.809	408	1.865
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO		27	136	213	26	198	196
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA		3	5	7	8	18	95
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA		27	—	48	1	21	13
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	8,1	1.482	2.625	1.891	3.303	1.805	2.626
<i>De los cuales:</i>							
<i>OTC - entidades de crédito</i>		1.237	2.404	1.577	2.911	1.454	2.248
<i>De los cuales:</i>							
<i>OTC - otras sociedades financieras</i>		237	221	297	391	349	378

A continuación, se presenta un desglose de los elementos cubiertos mediante coberturas de valor razonable:

Elementos cubiertos mediante coberturas de valor razonable (Millones de euros)										
	Importe en libros de Microcoberturas		Ajustes de cobertura incluidos en el importe en libros de activos/pasivos ⁽¹⁾		Resto de ajustes por microcoberturas interrumpidas incluidas las coberturas de posiciones netas ⁽¹⁾		Macrocoberturas : Elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		Ineficiencias reconocidas en resultados	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
ACTIVOS										
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.308	13.667	(652)	(1.024)	172	2	—	—	(5)	(45)
Valores representativos de deuda	11.308	13.667	(652)	(1.024)	172	2	—	—		
<i>Tipo interés</i>	11.308	13.601	(652)	(1.024)	172	2	—	—		
<i>Divisas y oro</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
<i>Otros</i>	—	66	—	—	—	—	—	—		
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—		
<i>Tipo interés</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
<i>Divisas y oro</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
<i>Otros</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
Activos financieros valorados a coste amortizado	3.248	4.838	(114)	(485)	685	13	936	1.179	14	—
Valores representativos de deuda	2.304	4.164	(119)	(397)	685	13	—	—		
<i>Tipo interés</i>	2.304	4.164	(119)	(397)	685	13	—	—		
<i>Divisas y oro</i>	—	—	—	—	—	—	—	—		
Préstamos y anticipos	944	675	5	(88)	—	—	936	1.179		
<i>Tipo interés</i>	944	672	5	(88)	—	—	936	1.179		
<i>Divisas y oro</i>	—	3	—	—	—	—	—	—		
PASIVOS										
Pasivos financieros valorados a coste amortizado	47.180	34.898	509	1.299	—	—	—	—	(20)	(5)
Valores representativos de deuda emitidos	37.916	33.447	600	1.372	—	—	—	—		
<i>Tipo interés</i>	37.915	33.447	600	1.372	—	—	—	—		
<i>Divisas y oro</i>	1	—	—	—	—	—	—	—		
Depósitos	9.263	1.451	(91)	(73)	—	—	—	—		
<i>Tipo interés</i>	9.258	1.446	(91)	(73)	—	—	—	—		
<i>Divisas y oro</i>	5	5	—	—	—	—	—	—		

(1) El saldo correspondiente a coberturas discontinuadas no es significativo.

A continuación, se presenta el calendario de los vencimientos de los no financieros de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2023:

Calendario del importe nominal del instrumento de cobertura (Millones de euros)					
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	6.235	15.249	28.110	13.953	63.547
<i>Del que: Tipo de interés</i>	<i>5.627</i>	<i>15.230</i>	<i>27.360</i>	<i>13.091</i>	<i>61.308</i>
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	7.819	9.691	14.635	4.963	37.107
<i>Del que: Tipo de interés</i>	<i>7.819</i>	<i>9.683</i>	<i>13.232</i>	<i>2.843</i>	<i>33.577</i>
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	11.391	1.343	—	—	12.735
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	250	597	1.828	747	3.423
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	—	—	311	46	358
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	25.695	26.881	44.884	19.709	117.169

Durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por ningún importe significativo diferentes de los mostrados en los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos (ver Nota 41).

Las coberturas contables que no cumplieron con el test de efectividad durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 no son significativas.

16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

16.1 Negocios conjuntos y asociadas

El desglose del saldo del capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" de los balances consolidados adjuntos se muestra a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas. Desglose por entidades (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Negocios conjuntos			
Altura Markets, S.V., S.A.	31	42	76
RCI Colombia	40	36	40
Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L.	—	—	18
Resto de negocios conjuntos	22	22	18
Subtotal	93	100	152
Asociadas			
Metrovacesa, S.A.	259	259	259
BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A.	251	248	254
Atom Holdco Limited	211	132	77
Solaris SE	34	66	61
Cofides	35	31	28
Redsys servicios de procesamiento, S.L.	22	20	19
Servicios Electrónicos Globales S.A. de CV	36	23	15
Resto asociadas	37	37	35
Subtotal	883	816	749
Total	976	916	900

El detalle de los negocios conjuntos y las asociadas a 31 de diciembre de 2023 se muestra en el Anexo II.

Los movimientos que han tenido lugar durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021, en este capítulo de los balances consolidados adjuntos se resumen a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022	2021
Saldo inicial		916	900	1.437
Sociedades adquiridas y ampliaciones de capital		95	87	22
Sociedades enajenadas y reducciones de capital		(42)	(88)	(1)
Traspasos y cambios en el método de consolidación		4	—	(559)
Resultados	39	26	20	1
Diferencias de cambio		16	(1)	9
Deterioro / reversión del deterioro ⁽¹⁾		(9)	42	—
Dividendos, ajustes por valoración y otros		(30)	(44)	(9)
Saldo final		976	916	900

(1) Ver Nota 16.3

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los movimientos más significativos en el capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" se corresponden con ampliaciones de capital en Atom Holdco Limited. Durante el ejercicio 2022 se produjo la creación de Atom Holdco Limited, holding que posee el 100% del capital de Atom Bank PLC, y en la que el Grupo pasó a ser accionista bajo las mismas condiciones y términos que en la anterior participación en Atom Bank PLC.

Durante el ejercicio 2021, el movimiento más significativo en el capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" se corresponde con la reclasificación de la participación del 20% en Divarian Propiedad, S.A.U. en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" en julio de 2021 y su posterior venta en octubre de 2021.

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 de la Ley 4/2015, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo III.

16.2 Otra información de asociadas y negocios conjuntos

Si estas sociedades se hubiesen consolidado por el método de integración global en lugar de por el método de la participación, la variación en cada una de las líneas de los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, no sería significativa.

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, no existía ningún acuerdo de apoyo financiero ni otro tipo de compromiso contractual ni de la matriz ni de las entidades dependientes a las asociadas y los negocios conjuntos, que no esté reconocido en los estados financieros (ver Nota 53.2).

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, no existía ningún pasivo contingente en relación con las inversiones en negocios conjuntos o asociadas (ver Nota 53.2).

16.3 Existencia de deterioro

De acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", se ha comparado el valor en libros de las participaciones en asociadas y negocios conjuntos con su importe recuperable, calculado éste como el mayor entre valor en uso y valor razonable menos costes de venta. En el ejercicio 2023, se registró un deterioro de 9 millones de euros; en el ejercicio 2022, se registró una reversión del deterioro de 42 millones de euros; mientras que a 31 diciembre de 2021, no se registró ningún deterioro, (ver Nota 48).

17. Activos tangibles

La composición y el movimiento del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2023 (Millones de euros)

Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derechos de uso		Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
				Inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias			
Coste								
Saldo inicial	6.255	93	5.833	1.871	214	242	582	15.089
Adiciones	270	190	549	499	10	39	238	1.795
Retiros	(19)	(4)	(117)	(195)	—	(10)	(4)	(349)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos	12	(72)	41	(18)	15	—	—	(22)
Diferencia de cambio y otros	(113)	(8)	118	55	—	(115)	(16)	(79)
Saldo final	6.405	199	6.424	2.212	238	156	800	16.432
Amortización acumulada								
Saldo inicial	1.064	—	4.204	653	70	23	52	6.066
Dotaciones	45	121	—	426	296	21	3	867
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	(9)	—	(73)	(26)	—	(1)	(1)	(111)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos	(2)	—	(7)	(5)	3	1	—	(11)
Diferencia de cambio y otros	52	—	57	(12)	—	(9)	(3)	85
Saldo final	1.226	—	4.606	906	93	17	49	6.896
Deterioro								
Saldo inicial	154	—	—	65	50	17	—	286
Adiciones	49	15	—	1	(14)	12	2	16
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos	—	—	—	—	—	—	—	—
Diferencia de cambio y otros	(3)	—	(1)	(11)	—	(3)	—	(18)
Saldo final	166	—	—	40	61	15	—	283
Activos tangibles neto								
Saldo inicial	5.036	93	1.629	1.153	94	201	530	8.737
Saldo final	5.013	199	1.817	1.266	84	124	751	9.253

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2022 (Millones de euros)

	Notas	Derecho de uso						Total	
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Inversiones inmobiliarias		Cedidos en arrendamiento operativo
Coste									
Saldo inicial		4.350	67	5.388	3.154	162	147	267	13.535
Adiciones		366	71	475	578	19	95	122	1.726
Retiros		(4)	—	(140)	(1.620)	(1)	(19)	—	(1.784)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio ⁽¹⁾		1.392	—	—	—	—	—	—	1.392
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		(21)	(54)	(40)	(274)	33	(4)	—	(360)
Diferencia de cambio y otros ⁽²⁾		171	9	150	32	—	23	193	580
Saldo final		6.255	93	5.833	1.871	214	242	582	15.089
Amortización acumulada									
Saldo inicial		900	—	3.833	811	47	17	33	5.641
Dotaciones	45	108	—	393	295	18	5	—	818
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros		(2)	—	(132)	(244)	—	(13)	—	(392)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		11	—	52	(220)	6	13	—	(139)
Diferencia de cambio y otros		47	—	59	11	—	2	19	138
Saldo final		1.064	—	4.204	653	70	23	52	6.066
Deterioro									
Saldo inicial		114	—	—	427	34	21	—	596
Adiciones	49	(29)	—	4	(45)	16	2	—	(53)
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		(1)	—	—	(7)	—	21	—	13
Diferencia de cambio y otros		70	—	(4)	(309)	—	(26)	—	(270)
Saldo final		154	—	—	65	50	17	—	286
Activos tangibles neto									
Saldo inicial		3.336	67	1.555	1.916	81	109	234	7.298
Saldo final		5.036	93	1.629	1.153	94	201	530	8.737

(1) La variación en 2022 se debe principalmente al cierre de la transacción con *Merlin Properties* por la cual el Grupo BBVA adquirió 100% de las acciones de *Tree Inversiones Inmobiliarias, SOCIMI, S.A.*

(2) La variación en 2022 se debe principalmente al impacto de la aplicación de la NIC 29 en Turquía (ver Nota 2.2.18).

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2021 (Millones de euros)

	Notas	Derecho de uso							Total
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	
Coste									
Saldo inicial		4.380	52	5.515	3.061	123	201	345	13.677
Adiciones		58	31	262	230	4	—	—	585
Retiros		(5)	(1)	(281)	(59)	—	(1)	—	(347)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Sociedades en proceso de venta		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		(112)	(8)	(29)	(34)	35	1	—	(147)
Diferencia de cambio y otros		29	(7)	(79)	(44)	—	(54)	(78)	(233)
Saldo final		4.350	67	5.388	3.154	162	147	267	13.535
Amortización acumulada									
Saldo inicial		833	—	3.859	582	27	16	54	5.371
Dotaciones	45	79	—	358	284	15	4	—	740
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros		(19)	—	(259)	(16)	—	(4)	—	(298)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Sociedades en proceso de venta		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		(23)	—	(17)	(5)	5	1	—	(39)
Diferencia de cambio y otros		30	—	(108)	(34)	—	—	(21)	(134)
Saldo final		900	—	3.833	811	47	17	33	5.641
Deterioro									
Saldo inicial		149	—	—	274	26	34	—	483
Adiciones ⁽¹⁾	49	—	—	1	151	8	1	—	161
Retiros		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Sociedades en proceso de venta		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		(24)	—	17	—	—	2	—	(5)
Diferencia de cambio y otros		(11)	—	(18)	2	—	(16)	—	(43)
Saldo final		114	—	—	427	34	21	—	596
Activos tangibles neto									
Saldo inicial		3.398	52	1.656	2.205	70	151	291	7.823
Saldo final		3.336	67	1.555	1.916	81	109	234	7.298

(1) En 2021 incluye correcciones de valor de derechos de uso por el cierre de las oficinas alquiladas tras el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Notas 24 y 49).

El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas localizados en los países donde el Grupo ejerce su negocio cuyo periodo medio se sitúa entre 5 y 20 años. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado en el país donde se alquila el bien.

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que continuaban en uso era de 2.796, 2.443 y 2.318 millones de euros, respectivamente, siendo su valor recuperable residual no significativo.

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el importe del activo tangible en régimen de arrendamiento financiero sobre el que se espera ejercitar la opción de compra no era significativo. La actividad principal del Grupo se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas por área geográfica (número de oficinas)			
	2023	2022	2021
España	1.882	1.886	1.895
México	1.706	1.733	1.716
América del Sur	1.395	1.418	1.434
Turquía	935	972	1.006
Resto	31	31	32
Total	5.949	6.040	6.083

A continuación, se presenta el desglose del valor neto contable de los activos tangibles correspondientes a sociedades españolas y extranjeras a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Activos tangibles por sociedades españolas y extranjeras. Valores netos contables (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
BBVA y sociedades dependientes españolas	4.183	4.285	3.873
Sociedades dependientes extranjeras	5.071	4.452	3.425
Total	9.253	8.737	7.298

(1) La variación en 2022 se debe principalmente al cierre de la transacción con Merlin Properties por la cual el Grupo BBVA adquirió 100% de las acciones de Tree Inversiones Inmobiliarias, SOCIMI, S.A.

Compra de Tree Inversiones Inmobiliarias SOCIMI, S.A. (Tree) a Merlin Properties SOCIMI, S.A.

El 15 de junio de 2022 BBVA adquirió a *Merlin Properties* SOCIMI, S.A., las acciones representativas de la totalidad del capital social de *Tree Inversiones Inmobiliarias* SOCIMI, S.A. (en adelante, "Tree") por un importe de 1.988 millones de euros. Esta sociedad cuenta con 662 inmuebles arrendados a BBVA que formaban parte del conjunto de inmuebles que BBVA vendió entre 2009 y 2010 bajo un contrato de venta y arrendamiento posterior (*sale and leaseback*) y que hasta esa fecha estaban registrados como "Derechos de uso" en el activo del balance consolidado del Grupo BBVA en los epígrafes "Activo tangible – Inmovilizado material" y "Activo tangible – Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado y que, en el pasivo, se reflejaba la obligación de pago en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros", de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

La operación de compra de *Tree* se ha considerado una compra de activos dado que el Grupo ha determinado que no se adquiere un conjunto de actividades que presente elementos que puedan constituir un negocio. Tras el cierre de esta operación, el Grupo BBVA ha vuelto a ser propietario de los inmuebles y los registró por su precio de adquisición en los estados financieros consolidados del Grupo a 30 de junio de 2022. Los activos adquiridos que no están afectos a la actividad del Banco están registrados en el epígrafe "Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (ver Nota 21).

El impacto de la transacción ascendió a -201 millones de euros (pérdidas netas de impuestos) que se registraron en los epígrafes "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" por importe de -134 millones de euros y "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" por importe de -67 millones de euros de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo BBVA.

18. Activos intangibles

18.1 Fondo de comercio

La composición del saldo y el movimiento de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función de la UGE a la que se ha asignado el fondo de comercio, es:

Fondo de comercio. Detalle por UGE y movimientos del ejercicio (Millones de euros)						
	México	Turquía ⁽¹⁾	Colombia	Chile	Resto	Total
Saldo a 31/12/2020	478	254	143	27	8	910
Adiciones	—	—	—	—	—	—
Diferencias de cambio	26	(102)	(9)	(3)	—	(88)
Deterioros	—	—	—	—	(4)	(4)
Sociedades en proceso de venta	—	—	—	—	—	—
Saldo a 31/12/2021	504	152	134	24	4	818
Adiciones	—	—	—	—	—	—
Diferencias de cambio	55	—	(16)	1	1	41
Deterioros	—	—	—	—	—	—
Sociedades en proceso de venta	—	—	—	—	—	—
Otros	—	(152)	—	—	—	(152)
Saldo a 31/12/2022	559	—	118	25	5	707
Adiciones	—	—	—	—	—	—
Diferencias de cambio	64	—	25	(1)	—	88
Deterioros	—	—	—	—	—	—
Sociedades en proceso de venta	—	—	—	—	—	—
Saldo a 31/12/2023	623	—	143	24	5	795

(1) Como consecuencia de la aplicación de la NIC 29 tal y como indica la Nota 2.2.18, el valor en libros de UGE de Turquía se ha incrementado por encima del valor recuperable existente a 31 de diciembre de 2021, con lo que se ha procedido a la baja del fondo de comercio, así como a la baja de otros activos intangibles (ver Nota 18.2) asignados a la UGE de Turquía.

Combinaciones de negocio

No se han producido combinaciones de negocio significativas durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021.

Test de deterioro

Tal y como se menciona en la Nota 2.2.7, las UGE a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado.

Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro. Asimismo, se analiza si, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas, podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

El Grupo realiza estimaciones del valor recuperable de determinadas UGE calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo.

Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo del valor en uso son:

- Las proyecciones de los flujos de caja, incluyendo margen de intereses y coste de riesgo, estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles para los próximos de 4 a 5 años los cuales tienen en consideración variables microeconómicas de cada UGE considerando la estructura de balance existente, así como variables macroeconómicas como la evolución de tipos de interés y del PIB de la geografía donde la UGE se encuentra localizada, entre otras.
- La tasa de crecimiento constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del cuarto o quinto año, más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.
- La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincide con el coste de capital asignado a cada UGE, y que se compone de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente de cada uno de los negocios evaluados.

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como en la experiencia pasada. Dichos valores son contrastados con fuentes de información externas, en la medida en la que éstas estén disponibles.

Fondo de comercio - UGE México

El fondo de comercio más significativo del Grupo corresponde a la UGE de México. Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de dicha UGE a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 son:

Hipótesis test de deterioro fondo de comercio UGE - México			
	2023	2022	2021
Tasa de descuento ⁽¹⁾	12,4 %	12,7 %	14,5 %
Tasa de crecimiento	5,6 %	6,3 %	5,7 %

(1) Tasas de descuento después de impuestos.

De acuerdo con el párrafo 33.c de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2023, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento del 5,6%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de México, la inflación esperada y el potencial crecimiento del sector bancario en México.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del cuarto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación, de forma simplificada, se muestra la variación relativa en la que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, "pb") de cada una de las hipótesis clave, consideradas aisladamente a 31 de diciembre de 2023 donde, en cualquier caso, el valor en uso continuaría excediendo su valor en libros:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - México		
	Incremento de 50 pb ⁽¹⁾	Decremento de 50 pb ⁽¹⁾
Tasa de descuento	(6) %	7 %
Tasa de crecimiento	5 %	(4) %

(1) El uso de tasas de descuento o de crecimiento muy diferentes sería inconsistente con las hipótesis macroeconómicas bajo las cuales la Unidad construye su plan de negocio, tales como hipótesis de inflación o curvas de tipos de interés empleadas para la determinación de los flujos de caja.

Fondo de comercio - UGE Turquía

Como consecuencia de la aplicación de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" tal y como indica la Nota 2.2.18, en 2022 el valor en libros de UGE de Turquía se incrementó por encima del valor recuperable existente a 31 de diciembre de 2021, con lo que se procedió a la baja del fondo de comercio, así como a la baja de otros activos intangibles (ver Nota 18.2) asignados a la UGE de Turquía en su totalidad.

Fondo de comercio – Resto de UGE

Los test de deterioro llevados a cabo sobre el resto de las UGE no han detectado deterioros significativos. Del mismo modo que los análisis de sensibilidades sobre las principales hipótesis llevados a cabo sobre el resto de las UGE del Grupo indican que el valor en uso continuaría excediendo su valor en libros.

18.2 Otros activos intangibles

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Gastos de adquisición de aplicaciones informáticas	1.535	1.393	1.239
Otros activos intangibles de vida indefinida	8	13	12
Otros activos intangibles de vida definida	25	43	128
Total	1.568	1.449	1.379

El movimiento de este epígrafe registrado durante los ejercicios de 2023, 2022 y 2021, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)										
	Notas	Aplicaciones informáticas			Otros activos intangibles			Total activos intangibles		
		2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Saldo inicial		1.396	1.239	1.202	56	140	233	1.453	1.379	1.435
Adiciones e incorporaciones al grupo		688	592	470	1	—	—	689	592	470
Amortización del ejercicio	45	(518)	(490)	(446)	(19)	(20)	(48)	(536)	(510)	(494)
Amortizaciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	—	—	—	—	—	—	—
Diferencias de cambio y otros		(6)	80	29	(5)	(63)	(45)	(11)	17	(16)
Deterioro		(26)	(25)	(15)	—	—	—	(26)	(25)	(15)
Saldo final		1.535	1.396	1.239	33	56	140	1.568	1.453	1.379

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el coste de los activos intangibles totalmente amortizados que seguían en uso ascendía a 4.214, 3.490 y 2.992 millones de euros respectivamente, siendo su valor recuperable no significativo.

19. Activos y pasivos por impuestos

19.1 Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el grupo fiscal consolidado BBVA en España incluye al Banco como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa española reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

El resto de los bancos y sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables a cada país.

19.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre 2023, el grupo fiscal consolidado BBVA en España tiene actualmente bajo inspección los ejercicios 2018 a 2020, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

El resto de entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que son de aplicación, salvo aquellas en las que se ha producido una interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras.

Por otro lado, en relación con las principales jurisdicciones en las que el Grupo tiene presencia y desarrolla su actividad y en continuidad con lo señalado en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2022, en el caso de México durante el ejercicio 2023 se ha finalizado el procedimiento de inspección correspondiente al ejercicio 2017 en la entidad BBVA México, S.A. La liquidación emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), resultado de dicho procedimiento de inspección ha sido objeto de recurso por BBVA México en vía administrativa el cual no ha sido resuelto a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. No obstante, el Grupo y sus asesores fiscales estiman que, en el supuesto de llegar a materializarse algún pasivo por dicho concepto, la deuda tributaria que pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Adicionalmente, la entidad BBVA México, S.A. tiene actualmente en inspección el ejercicio 2018 por el Impuesto sobre la Renta y el Impuesto sobre el Valor Agregado.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales, los resultados de las inspecciones que, en su caso, lleven a cabo las autoridades fiscales son susceptibles de aflorar pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva en la actualidad. No obstante, el Grupo estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo.

19.3 Conciliación

A continuación, se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del Grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Conciliación de la tributación al tipo del Impuesto sobre Sociedades español con el gasto fiscal registrado en el período (Millones de euros)

	2023		2022 ⁽¹⁾		2021	
	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %
Ganancias o pérdidas antes de impuestos	12.419		10.268		8.399	
<i>Procedente de operaciones continuadas</i>	12.419		10.268		7.247	
<i>Procedente de operaciones interrumpidas</i>	—		—		1.152	
Impuesto de sociedades con el tipo impositivo del impuesto de sociedades en España 30%	3.726		3.080		2.519	
Variación por menor/mayor tasa efectiva de impuestos de entidades extranjeras ⁽²⁾	2		317		(332)	
<i>México</i>	(194)	27 %	(203)	26 %	(109)	27 %
<i>Chile</i>	(4)	11 %	(8)	13 %	(5)	22 %
<i>Colombia</i>	(25)	14 %	24	37 %	—	30 %
<i>Perú</i>	(55)	20 %	(16)	27 %	5	31 %
<i>Turquía</i>	314	57 %	621	70 %	(125)	23 %
<i>Estados Unidos</i>	5	33 %	17	17 %	(62)	19 %
<i>Otros</i>	(39)		(118)		(36)	
Ingresos con menor tasa fiscal (dividendos/plusvalías)	(26)		(25)		(30)	
Ingresos por puesta en equivalencia	(8)		(6)		—	
Efectos por venta USA	—		—		544	
Otros efectos	309		139		80	
Impuesto sobre beneficios	4.003		3.505		2.781	
<i>Del que: Operaciones continuadas</i>	4.003		3.505		1.909	
<i>Del que: Operaciones interrumpidas</i>	—		—		872	

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

(2) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente en España y el aplicado al resultado del Grupo en cada jurisdicción.

El tipo fiscal efectivo para el Grupo durante los ejercicios de 2023, 2022 y 2021, se indica a continuación:

Tipo fiscal efectivo (Millones de euros)

	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Resultado de:			
Grupo fiscal consolidado BBVA en España	2.601	2.206	655
Otras entidades españolas	6	(462)	5
Entidades extranjeras	9.812	8.524	6.587
Ganancias (pérdidas) antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	12.419	10.268	7.247
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias actividades continuadas	4.003	3.505	1.909
Tipo fiscal efectivo	32,2 %	34,1 %	26,3 %

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

En el ejercicio 2023, en términos generales, en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, no se han producido cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto a los existentes en el período anterior, salvo en el caso de Turquía donde el tipo de gravamen aplicable ha pasado del 25% al 30%, y Colombia donde el tipo de gravamen ha pasado del 38% al 40%. En el ejercicio 2022, los cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto a los existentes en el ejercicio anterior en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, fueron en Colombia (del 34% al 38%).

19.4 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, el Grupo registró en su patrimonio neto consolidado las siguientes cargas fiscales, por los siguientes conceptos:

Impuesto repercutido en patrimonio neto (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Cargos/abonos a patrimonio neto			
Valores representativos de deuda y otros	217	801	(174)
Instrumentos de patrimonio	68	(56)	(33)
Total	285	745	(207)

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

19.5 Impuestos corrientes y diferidos

Dentro del saldo del epígrafe "Activos por impuestos" de los balances consolidados adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos corrientes y diferidos. Dentro del saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos" se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos corrientes y diferidos del Grupo. El detalle de los mencionados activos y pasivos por impuestos se indica a continuación:

Activos y pasivos por impuestos (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Activos por impuestos			
Activos por impuestos corrientes ⁽²⁾	2.860	1.978	932
Activos por impuestos diferidos	14.641	14.747	14.917
Pensiones	445	422	416
Instrumentos financieros	1.069	1.478	1.408
Correcciones de valor	2.127	1.834	1.676
Otros	1.467	1.261	1.101
Activos por impuestos garantizados	8.534	8.689	9.304
Pérdidas tributarias	999	1.063	1.012
Total	17.501	16.725	15.850
Pasivos por impuestos			
Pasivos por impuestos corrientes ⁽²⁾	878	1.415	644
Pasivos por impuestos diferidos	1.677	1.520	1.769
Instrumentos financieros	761	557	1.124
Otros	916	963	645
Total	2.554	2.935	2.413

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresado debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

(2) El aumento de los activos por impuestos corrientes corresponde, principalmente, a una mayor Hacienda Pública deudora del Grupo fiscal en España por devolución del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 por los pagos fraccionados ingresados en el ejercicio. Por otro lado, la disminución de los pasivos por impuestos corrientes corresponde, principalmente, a una menor Hacienda Pública Acreedora en México, en relación con la estimación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2023, debido al aumento de sus pagos fraccionados del ejercicio.

Los movimientos más significativos de los activos y pasivos diferidos producidos en los ejercicios de 2023, 2022 y 2021 derivan de los siguientes conceptos:

Activos y pasivos por impuestos diferidos. Movimientos anuales (Millones de euros)						
	2023		2022 ⁽¹⁾		2021	
	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos
Saldo inicial	14.747	1.520	14.917	1.769	15.327	1.809
Pensiones	23	—	6	—	(23)	—
Instrumentos financieros	(409)	204	70	(567)	116	216
Correcciones de valor	293	—	158	—	(7)	—
Otros	206	(47)	160	318	32	(256)
Activos por impuestos garantizados	(155)	—	(615)	—	(57)	—
Pérdidas tributarias	(64)	—	51	—	(471)	—
Saldo final	14.641	1.677	14.747	1.520	14.917	1.769

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

Respecto a la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio 2023 contenido en el cuadro anterior es conveniente señalar lo siguiente:

- Los activos por impuestos garantizados disminuyen como consecuencia de la compensación de los mismos prevista en la estimación del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal en España correspondiente a 2023.
- La disminución de los activos por impuestos por pérdidas tributarias se produce porque, en el ejercicio 2023, el Grupo fiscal en España genera base imponible positiva que permite la compensación de bases imponibles negativas y deducciones.
- Por lo que se refiere a la evolución de activos por impuestos diferidos (distintos de los garantizados y de los vinculados a pérdidas tributarias) netos de los pasivos por impuestos diferidos, se mantiene en niveles muy parecidos, si bien con una cierta reducción neta, ya que el aumento experimentado por México (principalmente por efecto del tipo de cambio) y Turquía (entre otros, por la revalorización fiscal de sus activos asociada a la inflación) se ve neutralizada, especialmente, por la disminución neta en España, entre otros, por los efectos asociados a las valoraciones de los instrumentos financieros. El propio funcionamiento del Impuesto sobre Sociedades, por las diferencias existentes entre contabilidad y fiscalidad, produce movimientos constantes en los impuestos diferidos.

De los activos y pasivos por impuestos diferidos contenidos en el cuadro anterior, se han reconocido contra patrimonio neto consolidado del Grupo aquellos que constan en la Nota 19.4 anterior, habiéndose reconocido el resto contra resultados del ejercicio o en su caso reservas.

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el importe estimado de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, respecto de las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en los balances consolidados adjuntos, ascendía a 96, 88 y 93 millones de euros, respectivamente.

De los activos por impuestos diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

Activos por impuestos garantizados (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Pensiones	1.622	1.622	1.759
Insolvencias	6.912	7.067	7.545
Total	8.534	8.689	9.304

A 31 de diciembre de 2023, la cifra total de activos por impuestos diferidos netos no garantizados asciende a 4.430 millones de euros (4.537 y 3.844 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente), cuyo desglose por las principales áreas geográficas es el siguiente:

- España: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en España ascienden a 1.805 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 (2.424 y 2.342 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente). De la cifra registrada al cierre del ejercicio de 2023 de activos por impuestos diferidos netos, 883 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones y 922 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.
- México: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en México ascienden a 1.899 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 (1.640 y 1.121 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2023 han surgido como diferencias temporarias.
- América del Sur: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en América del Sur ascienden a 213 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 (227 y 65 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente). De la cifra registrada al cierre del ejercicio de 2023 de activos por impuestos diferidos netos, 86 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y 127 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.
- Turquía: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Turquía ascienden a 499 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 (228 y 302 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente). Prácticamente, la totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias.

Por lo que se refiere a Turquía, señalar que tanto su tasa fiscal como sus activos diferidos netos se han visto afectados por la evolución normativa del país en el ámbito fiscal durante el ejercicio 2023, que ha supuesto como aspectos principales, por un lado, (i) la revalorización, desde el punto de vista fiscal, de determinados activos no monetarios sobre la base de la inflación, destacando a este respecto el impacto positivo generado en el primer trimestre del ejercicio consistente en un abono inicial en el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los estados financieros consolidados del Grupo BBVA, por importe aproximado de 260 millones de euros, y por otro, (ii) la modificación del tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades que aumenta del 20% al 25% (30% para bancos e instituciones financieras) y que resulta aplicable a los beneficios generados en los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2023. No ha tenido un impacto material en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA.

En base a la información disponible a 31 de diciembre de 2023, que incluye los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo para los próximos 15 años, se ha revisado el plan de recuperabilidad de activos y pasivos por impuestos diferidos y se considera que existen claras evidencias positivas, superiores a las negativas, de que se generarán bases impositivas positivas suficientes para recuperar los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Por otro lado, el Grupo no ha reconocido contablemente (o, en su caso, han sido objeto de un ajuste de valoración) determinados activos por impuestos diferidos (bases impositivas negativas, deducciones y diferencias temporarias) para los que, con carácter general, no existe plazo legal de compensación, por un importe aproximado de 2.398 millones de euros (en términos de cuota), que tienen como origen principalmente la integración de Catalunya Banc en el caso de España, de acuerdo con el siguiente desglose por cada una de las jurisdicciones en las que el Grupo está localizado y desarrolla su actividad: (i) España: 2.352.434 miles de euros; (ii) Estados Unidos: 27.268 miles de euros; (iii) Portugal: 12.179 miles de euros; (iv) Japón: 2.897 miles de euros; (v) Perú: 2.549 miles de euros; (vi) Países Bajos: 683 miles de euros; y (vii) China: 96 miles de euros.

En relación con lo anterior, señalar que en el marco del continuo proceso de racionalización de la estructura societaria del Grupo que, entre otros, puede prever la disolución y liquidación futura de compañías, la materialización de los mencionados activos por impuestos diferidos no reconocidos contablemente, puede tener lugar en la Sociedad del Grupo que ostente la condición de socio de la entidad objeto de disolución y liquidación, como consecuencia de la puesta de manifiesto de pérdidas fiscales pendientes de deducir asociadas a la participación de la compañía que, en su caso, sea objeto de disolución y liquidación.

19.6 Otras contribuciones

Gravamen temporal de entidades crédito en España

Con fecha 28 de diciembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de Estado la Ley para el establecimiento del gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito.

Esta ley establece la obligatoriedad de satisfacer una prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria durante los años 2023 y 2024 para las entidades de crédito que operen en territorio español cuya suma de ingresos por intereses y comisiones correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros.

El importe de la prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria a satisfacer es el resultado de aplicar el porcentaje del 4,8 por ciento a la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad desarrollada en España y que figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la entidad de crédito correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago. La obligación de pago nace el primer día del año natural de los ejercicios 2023 y 2024.

Para el ejercicio 2023, su impacto de 215 millones de euros se ha contabilizado en la partida de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 42). Asimismo, el impacto estimado correspondiente al ejercicio 2024 es de 285 millones de euros y se contabilizará en el primer trimestre de 2024 en esta misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

20. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es:

Otros activos y pasivos (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
ACTIVOS			
Existencias	276	325	424
Operaciones en camino	41	93	131
Periodificaciones	1.368	1.461	730
Resto de otros conceptos	1.174	706	649
Total	2.859	2.586	1.934
PASIVOS			
Operaciones en camino	133	44	48
Periodificaciones	2.878	2.595	2.137
Resto de otros conceptos	2.466	2.269	1.436
Total	5.477	4.909	3.621

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

21. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de los saldos de los capítulos "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados adjuntos, en función de la procedencia de los mismos, se muestra a continuación:

Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
ACTIVOS			
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos	943	1.070	1.218
Activos procedentes del inmovilizado material ⁽¹⁾	1.026	1.063	563
Sociedades en proceso de venta	43	40	41
Amortización acumulada ⁽²⁾	(84)	(93)	(112)
Deterioro del valor ⁽¹⁾	(1.005)	(1.057)	(650)
Total	923	1.022	1.061
PASIVOS			
Sociedades en proceso de venta	—	—	—
Total	—	—	—

(1) La variación en 2022 se debe principalmente a la reclasificación de oficinas antes en uso propio y ahora desafectadas de uso tras al cierre de la transacción con *Merlin Properties* (ver Nota 17). En 2021 incluye la reclasificación de oficinas en propiedad e instalaciones desde "Activos tangibles" a "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y las correcciones de valor por el cierre de las oficinas en propiedad y la baja de instalaciones tras el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Notas 24 y 50).

(2) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2023, 2022 y 2021, fueron los siguientes:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Millones de euros)													
	Notas	Activos adjudicados			Activos procedentes de inmovilizado material ⁽¹⁾			Sociedades en proceso de venta			Total		
		2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Coste (a)													
Saldo inicial		1.070	1.218	1.398	970	452	391	39	41	84.792	2.078	1.711	86.581
Adiciones		190	211	245	2	1	—	—	2	522	192	214	768
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		—	—	—	—	592	—	—	—	—	—	592	—
Retiros (ventas y otras bajas)		(323)	(353)	(298)	(34)	(110)	(39)	—	(2)	(83.172)	(357)	(465)	(83.509)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio		6	(6)	(127)	5	35	100	4	(2)	(2.100)	15	27	(2.128)
Baja por sociedades en proceso de venta		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo final		943	1.070	1.218	943	970	452	43	39	41	1.928	2.078	1.711
Deterioro (b)													
Saldo inicial		356	381	386	701	269	208	—	—	—	1.057	650	594
Adiciones	50	16	64	36	27	158	62	—	—	—	42	221	97
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros (ventas y otras bajas)		(89)	(102)	(65)	(22)	(46)	(13)	—	—	—	(111)	(148)	(78)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio		16	13	24	1	320	12	—	—	—	17	333	36
Baja por sociedades en proceso de venta		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo final		299	356	381	706	701	269	—	—	—	1.005	1.057	650
Saldo final neto (a)-(b)		644	714	837	236	269	183	43	39	41	923	1.022	1.061

(1) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Como se indica en la Nota 2.2.6, “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” y “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” se valoran al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la práctica totalidad del valor en libros de los activos registrados a valor razonable de forma no recurrente coincide con su valor razonable.

Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los inmuebles procedentes de adjudicaciones y recuperaciones, netos de las pérdidas por deterioro, según la naturaleza del activo, ascendían a 460, 478 y 608 millones de euros en los activos de uso residencial; a 154, 199 y 202 millones de euros en los activos de uso terciario (industrial, comercial u oficinas) y a 26, 34 y 19 millones de euros en los activos de uso agrícola, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el plazo medio de venta de los activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones era de entre 2 y 3 años.

Durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por sociedades del Grupo. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 22, 43 y 62 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado en el ejercicio 2023 del 61% del precio de venta.

Durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021, el importe de los beneficios con origen en la venta de activos financiados por sociedades del Grupo que no están reconocidas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas no es significativo.

22. Pasivos financieros a coste amortizado

22.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es:

Pasivos financieros a coste amortizado (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Depósitos	473.835	459.662	416.947
Depósitos de bancos centrales	20.309	38.323	47.351
<i>Cuentas a la vista</i>	159	205	8
<i>Cuentas a plazo y otros</i>	12.203	33.534	41.790
<i>Cesión temporal de activos</i>	7.947	4.584	5.553
Depósitos de entidades de crédito	40.039	26.935	19.834
<i>Cuentas a la vista</i>	6.629	11.434	7.601
<i>Cuentas a plazo y otros</i>	12.871	11.787	8.599
<i>Cesión temporal de activos</i>	20.539	3.714	3.634
Depósitos de la clientela	413.487	394.404	349.761
<i>Cuentas a la vista</i>	317.543	316.082	293.015
<i>Cuentas a plazo y otros</i>	91.740	76.063	55.479
<i>Cesión temporal de activos</i>	4.204	2.259	1.267
Valores representativos de deuda emitidos	68.707	55.429	55.763
Otros pasivos financieros	15.046	14.081	15.183
Total	557.589	529.172	487.893

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

El importe registrado en “Depósitos de bancos centrales - Cuentas a plazo” recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del BCE, principalmente de BBVA, S.A., que ascienden a 3.660 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, y a 26.711 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 tras iniciar en diciembre 2022 la devolución del programa TLTRO III por un importe aproximado de 35.000 millones de euros. A 31 de diciembre de 2021, ascendía a 38.692 millones de euros (ver Nota 7.5).

La remuneración positiva generada por las disposiciones de las facilidades TLTRO III se ha registrado en el epígrafe de “Ingresos por intereses y otros ingresos similares – Otros ingresos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 37.1), mientras que la remuneración negativa generada por las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registra en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

22.2 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, es el siguiente:

Depósitos de entidades de crédito (Millones de euros)				
	A la vista	Cuentas a plazo y otros ⁽¹⁾	Cesión temporal de activos	Total
Diciembre 2023				
España	1.252	2.434	899	4.585
México	789	642	—	1.431
Turquía	16	535	37	587
América del Sur	416	2.242	—	2.659
Resto de Europa	3.011	2.742	19.344	25.097
Resto del mundo	1.145	4.277	259	5.681
Total	6.629	12.871	20.539	40.039
Diciembre 2022				
España	1.215	1.429	67	2.709
México	855	732	—	1.587
Turquía	10	633	29	672
América del Sur	844	2.251	—	3.095
Resto de Europa	3.613	2.944	1.669	8.226
Resto del mundo	4.897	3.797	1.949	10.645
Total	11.434	11.787	3.714	26.935
Diciembre 2021				
España	1.671	375	—	2.047
México	444	558	—	1.002
Turquía	83	672	37	792
América del Sur	532	1.225	—	1.757
Resto de Europa	1.841	3.110	2.549	7.500
Resto del mundo	3.030	2.657	1.048	6.736
Total	7.601	8.599	3.634	19.834

(1) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 35, 24 y 14 millones de euros a cierre de los ejercicios 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

22.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica es la siguiente:

Depósitos de la clientela (Millones de euros)				
	A la vista	Cuentas a plazo y otros	Cesión temporal de activos	Total
Diciembre 2023				
España	179.825	17.952	4	197.780
México	76.122	15.067	1.638	92.828
Turquía	20.423	21.485	1.331	43.239
América del Sur	26.888	17.349	—	44.237
Resto de Europa	12.863	16.257	1.231	30.350
Resto del mundo	1.422	3.630	—	5.052
Total	317.543	91.740	4.204	413.487
Diciembre 2022 ⁽¹⁾				
España	188.803	13.937	2	202.742
México	64.671	12.916	630	78.217
Turquía	22.117	17.254	747	40.118
América del Sur	27.083	14.505	—	41.587
Resto de Europa	11.670	14.224	880	26.774
Resto del mundo	1.737	3.228	—	4.965
Total	316.082	76.063	2.259	394.404
Diciembre 2021				
España	181.565	10.407	2	191.974
México	53.359	10.383	505	64.247
Turquía	19.725	13.644	6	33.376
América del Sur	28.039	9.822	—	37.861
Resto de Europa	8.933	9.546	754	19.234
Resto del mundo	1.393	1.677	—	3.070
Total	293.015	55.479	1.267	349.761

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

22.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Valores representativos de deuda emitidos (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
En euros	44.622	35.611	36.289
Pagarés y efectos	5.416	1.079	319
Bonos y obligaciones no convertibles	16.256	16.979	15.712
Bonos garantizados	6.734	7.665	9.930
Contratos híbridos ⁽¹⁾	800	959	366
Bonos de titulaciones	2.168	2.501	2.302
Certificados de depósito	6.182	139	438
Pasivos subordinados	7.066	6.289	7.221
Valores perpetuos eventualmente convertibles	3.000	3.000	3.500
Otros pasivos subordinados no convertibles	4.066	3.289	3.721
En moneda extranjera	24.086	19.819	19.475
Pagarés y efectos	336	351	579
Bonos y obligaciones no convertibles	8.684	9.323	7.885
Bonos garantizados	99	114	178
Contratos híbridos ⁽¹⁾	4.722	3.724	2.843
Bonos de titulaciones	—	—	4
Certificados de depósito	1.479	111	412
Pasivos subordinados	8.766	6.196	7.574
Valores perpetuos eventualmente convertibles	2.715	1.876	1.771
Otros pasivos subordinados no convertibles	6.051	4.320	5.803
Total	68.707	55.429	55.763

(1) Corresponde con emisiones de notas estructuradas con derivados implícitos que se han segregado según la NIIF 9.

22.4.1 Pasivos subordinados

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

Pro memoria: Pasivos subordinados a coste amortizado (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Depósitos subordinados	35	24	14
Valores subordinados	15.832	12.485	14.794
Instrumentos financieros compuestos convertibles	5.715	4.876	5.271
Resto de financiación subordinada no convertible	10.117	7.609	9.523
Total	15.867	12.509	14.808

La variación del saldo se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

Valores perpetuos eventualmente convertibles

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 20 de abril de 2021 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCos), de acuerdo con la normativa de solvencia aplicable en cada momento, con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias que sean aplicables en cada momento, pudiendo realizar las emisiones en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco (5) años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 8.000 millones de euros o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo asimismo acordar la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, cumpliendo en todo caso con los requisitos y limitaciones legales establecidas al efecto en cada momento.

En virtud de dicha delegación, BBVA ha realizado las siguientes emisiones de valores eventualmente convertibles que computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013:

- El 21 de junio de 2023, BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de euros. Esta emisión cotiza en el Global Exchange Market of Euronext Dublin de la Bolsa de Irlanda y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas.
- El 19 de septiembre de 2023, BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en New York Stock Exchange y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas.

Todos estos valores perpetuos serán, en su caso, objeto de conversión en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión si la ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se situase por debajo del 5,125%, de acuerdo con lo previsto en sus respectivos términos y condiciones.

Este tipo de emisiones que realiza el Banco podrán ser amortizadas a opción de BBVA, en su totalidad, únicamente en los supuestos contemplados en sus respectivos términos y condiciones y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación. En concreto, a lo largo de los ejercicios 2021, 2022 y 2023:

- El 14 de abril de 2021, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (que computaban como instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 14 de abril de 2016 por un importe de 1.000 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.
- El 24 de mayo de 2022, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (que computaban como instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 24 de mayo de 2017 por un importe de 500 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.
- El 24 de septiembre de 2023, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (que computaban como instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 24 de septiembre de 2018 por un importe de 1.000 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Valores convertibles

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 18 de marzo de 2022 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA (distintos de aquellos valores cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCos) a los que se refieren los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 20 de abril de 2021, en su punto quinto del orden del día), con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias que sean aplicables en cada momento, pudiendo realizar las emisiones en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 6.000 millones de euros o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo asimismo acordar la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, quedando limitada esta facultad, a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que se lleven a cabo para atender la conversión de las emisiones realizadas con exclusión del derecho de suscripción preferente y que se realicen en virtud de esta delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) y los que se acuerden o ejecuten en uso de la delegación del punto 4 de la misma Junta General y que se describe en la Nota 26 con exclusión del derecho de suscripción preferente, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 10% del capital social de BBVA en la fecha de adopción del acuerdo.

A la fecha del presente documento el Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022.

22.5 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es:

Otros pasivos financieros (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Pasivos por arrendamientos ⁽²⁾	1.507	1.398	2.560
Acreedores por otros pasivos financieros	3.439	3.584	2.657
Cuentas de recaudación	3.642	3.426	3.839
Acreedores por otras obligaciones a pagar	6.458	5.673	6.127
Total	15.046	14.081	15.183

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

(2) La variación en 2022 se debe principalmente al cierre de la transacción con *Merlin Properties* por la cual el Grupo BBVA adquirió el 100% de las acciones de *Tree Inversiones Inmobiliarias, SOCIMI, S.A.* (ver Nota 17).

A continuación, se detallan los vencimientos de los pasivos por arrendamiento con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2023:

Vencimientos de pasivos por arrendamientos (Millones de euros)					
	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Por arrendamiento	236	264	182	824	1.507

23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo realiza negocios de seguros, principalmente en España, en Latinoamérica, fundamentalmente en México, y en Turquía. En concreto, las aseguradoras del Grupo ubicadas en España y en México representan, en conjunto, aproximadamente el 95% del total de los pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros a 31 de diciembre de 2023.

El principal producto ofrecido por las filiales del Grupo es el seguro de vida tanto para cubrir el riesgo de fallecimiento (seguros de vida riesgo), como seguros de vida ahorro. Dentro de los seguros de vida riesgo se distinguen aquellos productos de venta libre, y aquellos otros que se les ofrece a los clientes con préstamos hipotecarios o de consumo, cubriendo el capital de dichos préstamos en caso de fallecimiento del cliente. Los productos de ahorro tienen dos modalidades, una de seguros individuales, en los que se busca facilitar al cliente un ahorro finalista, para su jubilación o cualquier otro evento, y otros seguros colectivos que son contratados por empresas para cubrir los compromisos con sus empleados.

La actividad aseguradora genera diferentes riesgos, incluyendo riesgos comunes a los del Grupo como son el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez y operacional en los que se utilizan metodologías similares para su medición, control y seguimiento (ver Nota 7 e Informe de Gestión - Gestión de riesgos), si bien su gestión es diferenciada debido a las particulares características del negocio asegurador tales como la cobertura de las obligaciones contraídas o el plazo dilatado de los compromisos.

Adicionalmente la actividad aseguradora genera riesgos específicos y diferenciales de este negocio, y de carácter probabilístico tales como:

- Riesgo técnico: emerge ante desviaciones en la estimación de la siniestralidad de los seguros, ya sea en cuanto al número, al importe de dichos siniestros o al momento de su ocurrencia.
- Riesgo de longevidad: es el riesgo de incurrir en mayores pagos de prestación de los esperados debido a un incremento en la esperanza de la vida de los asegurados.

La actividad aseguradora está plenamente integrada en el marco de gestión de riesgos del Grupo BBVA. Desde la definición del apetito de riesgo hasta los límites de gestión, el modelo de gobierno, el proceso de admisión, el esquema organizativo y el desarrollo de sistemas/modelos informáticos, todo está diseñado con un enfoque global y bajo criterios consistentes y homogéneos, alineados con cualquier otro negocio financiero del Grupo BBVA. Esto también significa que las actividades de control y el flujo de información se integran plenamente en los procesos internos, desde el *reporting* local hasta los órganos sociales del Grupo BBVA.

El sector asegurador es un sector altamente regulado en cada área geográfica. En este sentido, hay que señalar que la industria aseguradora está viviendo una transformación regulatoria paulatina a través de nuevas normativas contables y de capital basado en riesgos, que ya han sido publicadas en varios países.

Los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes se recogen en el capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo era de 211 y 183 millones de euros, respectivamente.

El capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados recoge los pasivos registrados

por contratos de seguro de las entidades aseguradoras consolidadas conforme a lo dispuesto en la NIIF 17 (ver Nota 2.2.8). El desglose del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Millones de euros)		
	2023	2022 ⁽¹⁾
Seguros	12.110	10.131
Pasivo por cobertura restante	10.900	9.157
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	9.361	7.745
Ajuste por riesgo	171	155
Margen del servicio contractual	1.213	1.097
Componente de pérdida	1	1
Provisión por prima - Modelo Simplificado	154	159
Pasivo por siniestros incurridos	1.210	974
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	1.191	959
Ajuste por riesgo	19	15
Reaseguros	—	—
Total	12.110	10.131

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

Asimismo, el desglose del capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados por tipo de producto a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en la siguiente tabla:

Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro por tipo de producto (Millones de euros)		
	2023	2022 ⁽¹⁾
Pasivo por cobertura restante	10.900	9.157
Seguros de vida	10.657	8.962
Individual ⁽²⁾	8.900	7.592
Colectivos ⁽³⁾	1.757	1.370
Seguros no vida	243	195
Pasivo por siniestros incurridos	1.210	974
Total	12.110	10.131

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

(2) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: fallecimiento, discapacidad y enfermedad grave.

(3) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

El movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro distinguiendo entre el pasivo por cobertura restante y el pasivo por siniestros incurridos de los ejercicios 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro analizados por el pasivo por cobertura restante y el pasivo por siniestros incurridos. Diciembre 2023 (Millones de euros)

	Pasivo por cobertura restante		Pasivo por siniestros incurridos	Total
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida		
Saldo inicial	7.871	1.286	974	10.131
Resultado del servicio de seguro	(2.817)	(5)	1.532	(1.289)
Ingresos de seguro	(2.887)	(10)	—	(2.897)
Importes relacionados con cambios en el pasivo por cobertura restante	(995)	(10)	—	(1.005)
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	(23)	—	—	(23)
Otros conceptos	(1.869)	—	—	(1.869)
Gastos de servicio del seguro	70	5	1.532	1.607
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	—	—	1.509	1.509
Amortización de los flujos de caja de adquisición del seguro	70	—	—	70
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	—	—	23	23
Pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	—	5	—	5
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	495	68	1	564
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	795	212	59	1.067
Flujos de caja	2.692	302	(1.357)	1.637
Saldo Final	9.036	1.864	1.210	12.110

Movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro analizados por el pasivo por cobertura restante y el pasivo por siniestros incurridos. Diciembre 2022 (Millones de euros)

	Pasivo por cobertura restante		Pasivo por siniestros incurridos	Total
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida		
Saldo inicial	7.657	1.218	1.097	9.972
Resultado del servicio de seguro	(2.201)	(244)	1.260	(1.186)
Ingresos de seguro	(2.329)	(246)	—	(2.575)
Importes relacionados con cambios en el pasivo por cobertura restante	(828)	(246)	—	(1.074)
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	(4)	—	—	(4)
Otros conceptos	(1.497)	—	—	(1.497)
Gastos de servicio del seguro	128	2	1.260	1.390
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	—	—	1.112	1.112
Amortización de los flujos de caja de adquisición del seguro	116	—	—	116
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	—	—	148	148
Pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	12	2	—	13
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	(749)	55	2	(692)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	820	228	51	1.099
Flujos de caja	2.345	30	(1.437)	938
Saldo Final	7.871	1.286	974	10.131

Del mismo modo, el movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro distinguiendo entre sus distintos componentes de valoración de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta en la siguiente tabla:

Movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro por componente de valoración. Diciembre 2023 (Millones de euros)

	Valor actual de los flujos de caja futuros	Ajuste por riesgo	Margen del servicio contractual ⁽¹⁾	Total
Saldo inicial	8.056	150	1.097	9.303
Resultado del servicio de seguro	(384)	—	(23)	(406)
Cambios relacionados con los servicios actuales	(749)	(26)	(185)	(960)
Liberación del margen del servicio contractual	—	—	(185)	(185)
Liberación del ajuste por riesgo	—	(26)	—	(26)
Ajuste de experiencia	(749)	—	—	(749)
Cambios relacionados con el servicio futuro	(189)	26	163	—
Cambios en las estimaciones que ajustan el margen de servicio contractual	35	(6)	(36)	(7)
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	(6)	—	4	(2)
Contratos inicialmente reconocidos en el ejercicio	(218)	32	194	8
Cambios relacionados con el servicio pasado	554	—	—	554
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	554	—	—	554
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	508	11	45	564
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	935	6	94	1.035
Flujos de caja	623	—	—	623
Saldo final	9.738	167	1.213	11.118

(1) El enfoque de transición para el cálculo del margen de servicio contractual ha sido el enfoque de valor razonable para los contratos a largo plazo y el enfoque retrospectivo completo para los contratos a corto plazo (ver Nota 2.3).

Movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro por componente de valoración. Diciembre 2022 (Millones de euros)

	Valor actual de los flujos de caja futuros	Ajuste por riesgo	Margen del servicio contractual ⁽¹⁾	Total
Saldo inicial	7.945	112	948	9.006
Resultado del servicio de seguro	(606)	46	49	(511)
Cambios relacionados con los servicios actuales	(750)	(14)	(144)	(908)
Liberación del margen del servicio contractual	—	—	(144)	(144)
Liberación del ajuste por riesgo	—	(14)	—	(14)
Ajuste de experiencia	(750)	—	—	(750)
Cambios relacionados con el servicio futuro	(270)	60	193	(17)
Cambios en las estimaciones que ajustan el margen de servicio contractual	(50)	45	3	(3)
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	(15)	—	(3)	(19)
Contratos inicialmente reconocidos en el ejercicio	(204)	15	194	5
Cambios relacionados con el servicio pasado	413	—	—	413
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	413	—	—	413
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	(704)	(20)	29	(694)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	1.009	11	72	1.093
Flujos de caja	412	—	—	412
Saldo final	8.056	150	1.097	9.303

(1) El enfoque de transición para el cálculo del margen de servicio contractual ha sido enfoque de valor razonable para los contratos a largo plazo y el enfoque retrospectivo completo para los contratos a corto plazo (ver Nota 2.3).

A continuación, se detallan los vencimientos residuales de dichos pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro:

Vencimientos residuales de los pasivos amparados por contrato de seguro o reaseguro (Millones de euros)					
	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
2023	1.356	962	2.425	7.367	12.110
2022 ⁽¹⁾	1.754	663	1.664	6.050	10.131

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

La clasificación y los modelos de valoración utilizados para calcular los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro se detallan en la Nota 2.2.8 de estas Cuentas Anuales consolidadas.

Con carácter general, en la estimación de los flujos de cumplimiento valorados por el Modelo General, el Grupo ha utilizado tablas basadas en experiencia de la propia de las compañías para la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados para todas las unidades de cuenta, a excepción de aquellos casos en los que la entidad no ha contado con datos históricos suficientes para la construcción de las hipótesis, por lo que en dichos casos, se han utilizado tablas regulatorias.

En relación a los activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro bajo NIIF4 aplicable al ejercicio 2021, señalar que los balances consolidados para ese ejercicio presentaban unas provisiones matemáticas de 9.495 millones de euros (de los que 7.265 millones de euros en seguros de vida individual y 2.230 millones de euros en seguros colectivos), unas provisiones por siniestros de 706 millones de euros y unas provisiones para riegos en curso y otras provisiones de 664 millones de euros.

24. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Provisiones. Desglose por conceptos (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022	2021
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	2.571	2.632	3.576
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo ⁽¹⁾	25	435	466	632
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	7.1	696	685	623
Compromisos y garantías concedidas		770	770	691
Restantes provisiones ⁽²⁾		452	380	366
Total		4.924	4.933	5.889

(1) En 2021 incluye el procedimiento de despido colectivo que se llevó a cabo en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en 2021.

(2) Provisiones de distintos conceptos y correspondientes a distintas áreas geográficas que, de manera individual, no son significativas.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 en el saldo de los epígrafes de este capítulo:

Fondos para pensiones, otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y otras retribuciones a los empleados a largo plazo. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Saldo inicial		2.632	3.576	4.272
Cargos a resultados del ejercicio		211	25	141
<i>Intereses y cargas asimiladas</i>		133	75	37
<i>Gastos de personal</i>	44.1	49	42	49
<i>Dotaciones a provisiones</i>		29	(92)	56
Cargos (abonos) a patrimonio neto ⁽²⁾	25	314	(433)	(206)
Trasposos y otros movimientos		(57)	24	(21)
Prestaciones pagadas	25	(424)	(492)	(608)
Aportaciones de la empresa y otros movimientos	25	(106)	(67)	(4)
Saldo final		2.571	2.632	3.576

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

(2) Corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos de prestación definida post-empleo por pensiones con cargo a "Patrimonio neto consolidado" (ver Nota 2.2.13).

Fondos para cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	2023	2022	2021
Saldo inicial	1.065	990	1.091
Adiciones ⁽¹⁾	651	417	1.175
Incorporación de sociedades al Grupo	—	—	—
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el ejercicio	(385)	(130)	(227)
Utilizaciones de fondos y otros movimientos ⁽¹⁾	(183)	(211)	(1.050)
Saldo al final	1.148	1.065	990

(1) En el ejercicio 2021 se incluye el reconocimiento inicial del coste del procedimiento de despido colectivo que se ha llevado a cabo en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y la reclasificación de "Restantes provisiones" a "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" por el importe remanente a la fecha de la reclasificación.

Procedimiento de despido colectivo

El 8 de junio de 2021, BBVA alcanzó un acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España el 13 de abril de 2021, que afectaría a un máximo de 2.935 empleados. El acuerdo contemplaba también el cierre de 480 oficinas. El coste del proceso ascendió a 994 millones de euros antes de impuestos, de los que 754 correspondieron al despido colectivo y 240 al cierre de oficinas (ver Notas 17, 21, 46, 49 y 50). Una vez finalizado el procedimiento un total de 2.899 trabajadores aceptaron el acuerdo y se desvincularon del Banco.

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son, con frecuencia objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos y litigios judiciales, individuales o colectivos, derivados de su actividad y operaciones, incluyendo procedimientos derivados de su actividad crediticia, de sus relaciones laborales y de otras cuestiones comerciales, regulatorias o fiscales, así como en arbitrajes.

Con la información disponible el Grupo considera que, a 31 de diciembre de 2023, las provisiones que se han dotado en relación con los procedimientos judiciales y los arbitrajes, cuando así se requieren, son adecuadas y cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de dichos procedimientos y arbitrajes. Asimismo, con la información disponible y con las salvedades indicadas en la Nota 7.1 "Factores de riesgo", BBVA considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, consideradas cada una de ellas de forma individualizada, un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados.

Como se describe en la Nota 2.2.13, las entidades del Grupo tienen asumidos compromisos con los empleados que incluyen retribuciones a corto plazo (ver Nota 44.1), planes de aportación definida y de prestación definida (ver Glosario), compromisos por planes médicos con sus empleados, así como otras retribuciones a largo plazo.

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo, siendo los más significativos los planes existentes en España y México. La mayor parte de los planes de prestación definida corresponden a personal jubilado, los cuales se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, siendo España, México y Turquía los países que concentran la mayor parte de compromisos. El Grupo también mantiene en México compromisos por planes médicos para un colectivo cerrado de empleados y familiares, tanto para el periodo activo como una vez jubilado.

El desglose de los pasivos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, que corresponden únicamente a los compromisos de prestación definida, se muestra a continuación:

Pasivo (activo) neto en el balance consolidado (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022	2021
Obligaciones por pensiones		3.849	3.661	4.218
Obligaciones por prejubilaciones		412	606	952
Obligaciones por planes médicos		1.728	1.448	1.377
Otras retribuciones a largo plazo		435	466	632
Total obligaciones		6.424	6.181	7.180
Activos afectos a planes por pensiones		1.675	1.608	1.494
Activos afectos a planes médicos		1.744	1.476	1.494
Total activos afectos ⁽¹⁾		3.419	3.084	2.988
Total pasivo / activo neto		3.006	3.097	4.193
<i>De los que: Activos netos en el balance consolidado ⁽²⁾</i>		—	(1)	(15)
<i>De los que: Pasivos netos en el balance consolidado por obligaciones por pensiones, prejubilaciones y planes médicos ⁽³⁾</i>	24	2.571	2.632	3.576
<i>De los que: Pasivos netos en el balance consolidado por otras retribuciones a largo plazo</i>	24	435	466	632

(1) Para Turquía, la fundación que gestiona los compromisos mantiene un activo adicional de 153 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 que no ha sido reflejado en las Cuentas Anuales consolidadas, de acuerdo con la normativa NIIF-UE sobre el límite del activo, ya que, si bien puede ser utilizado para rebajar futuras contribuciones para pensiones, no puede ser recuperado de forma inmediata.

(2) Registrados en el epígrafe "Otros activos" de los balances consolidados (ver Nota 20).

(3) Registrados en el epígrafe "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados.

A continuación, se presentan los costes registrados por compromisos post-empleo en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2023, 2022 y 2021:

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Ingresos y gastos por intereses		133	75	37
Gastos por intereses		444	342	257
Ingresos por intereses y otros ingresos similares		(311)	(267)	(220)
Gastos de personal		188	130	120
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	44.1	139	87	71
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	44.1	49	42	49
Provisiones o reversión de provisiones	46	31	(89)	61
Coste por prejubilaciones del ejercicio		—	—	100
Coste de servicios pasados		36	34	(28)
Pérdidas / ganancias actuariales ⁽²⁾		(7)	(126)	(16)
Resto de provisiones		2	3	6
Total efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas: cargos (abonos)		352	116	218

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

(2) Corresponden a las mediciones de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por prejubilaciones y otras retribuciones a largo plazo que se registran con cargo a resultados (ver Nota 2.2.12).

Los costes registrados por compromisos post-empleo en el patrimonio neto consolidados corresponden a la actualización de la valoración de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por compromisos por pensiones y planes médicos antes de su efecto fiscal de los ejercicios 2023, 2022 y 2021 se muestran a continuación:

Efectos en el patrimonio neto consolidado (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Planes por pensiones de prestación definida	302	(363)	52
Planes médicos de prestación definida	12	(71)	(257)
Total efecto en el patrimonio neto consolidado: cargos (abonos)	314	(433)	(206)

En el ejercicio 2023, el importe agregado de dicha partida supuso un cargo de 314 millones de euros, que se explica principalmente por la variación en hipótesis financieras, pérdidas de 71 millones de euros por los compromisos en España, y pérdidas de 170 millones de euros por los compromisos en México. A los importes anteriores se añaden otros efectos de experiencia actuarial en estas mismas áreas geográficas y efectos financieros, demográficos y de experiencia en otras áreas geográficas.

En el ejercicio 2022, el importe agregado de dicha partida supuso un abono de 433 millones de euros, que se explica principalmente por la variación en hipótesis financieras, ganancias de 558 millones de euros por los compromisos en España, y pérdidas de 72 millones de euros por los compromisos en México. Los importes anteriores se compensan por otros efectos menores de experiencia actuarial en estas mismas áreas geográficas y efectos financieros, demográficos y de experiencia en otras áreas geográficas.

En el ejercicio 2021, el importe agregado de dicha partida supuso un abono de 206 millones de euros, que se explica principalmente por la variación en hipótesis financieras, ganancias de 171 millones de euros por los compromisos en México, y 55 millones de euros por los compromisos en España. Los importes anteriores se compensan por otras geografías y efectos demográficos y de experiencia.

25.1 Planes de prestación definida

Los compromisos incluidos en estos planes corresponden principalmente a personal jubilado o prejubilado del Grupo, a colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación y a la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento en activo. Para estos últimos, el Grupo desembolsa las primas exigidas para su total aseguramiento. El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2023, 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2023		2022		2021				
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	5.715	3.084	2.632	6.547	2.988	3.560	7.348	3.092	4.256
Coste de servicios corriente	52	—	52	45	—	45	53	—	53
Gastos o ingresos por intereses	425	311	114	333	267	65	253	220	33
Aportaciones de los partícipes	10	10	—	10	10	—	5	5	—
Aportaciones de la empresa	—	106	(106)	—	67	(67)	—	4	(4)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	36	—	36	34	—	34	75	—	75
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	375	68	307	(741)	(240)	(501)	(406)	(184)	(223)
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	—	68	(68)	—	(240)	240	—	(184)	184
Por cambios en hipótesis demográficas	(86)	—	(86)	(29)	—	(29)	(121)	—	(121)
Por cambios en hipótesis financieras	248	—	248	(812)	—	(812)	(259)	—	(259)
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	212	—	212	100	—	100	(27)	—	(27)
Prestaciones pagadas	(655)	(232)	(424)	(676)	(184)	(492)	(765)	(158)	(608)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	(76)	(75)	(1)	(4)	(4)	—	(1)	(1)	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	(1)	—	(1)	—	—	—	(2)	1	(3)
Variaciones por tipos de cambio	124	153	(29)	161	180	(20)	(24)	8	(32)
Transformación a aportación definida	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros movimientos	(15)	(7)	(8)	7	—	7	13	—	13
Saldo al final	5.989	3.419	2.571	5.715	3.084	2.631	6.547	2.988	3.560
<i>Del que: España</i>	2.310	129	2.181	2.546	147	2.399	3.670	206	3.464
<i>Del que: México</i>	2.988	2.702	286	2.426	2.329	97	2.150	2.149	1
<i>Del que: Estados Unidos</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Del que: Turquía</i>	435	363	72	418	315	103	272	209	63

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El saldo del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2023 incluye 210 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco (ver Nota 54).

Los compromisos más relevantes se encuentran en España y México y, en menor medida, Turquía. El resto de compromisos se localizan mayoritariamente en Portugal y en América del Sur. Excepto en aquellos países que así lo establezca la normativa, todos los planes se encuentran cerrados para los nuevos empleados, que a cambio disponen de planes de aportación definida.

Tanto los costes como los valores actuales de los compromisos son determinados por actuarios cualificados independientes, que realizan las valoraciones utilizando el método de la "unidad de crédito proyectada". Con el fin de garantizar el buen gobierno de los sistemas, el Grupo tiene establecidos Comités de compromisos donde participan diversas áreas de forma que se garantice la toma de decisiones considerando todos los impactos que estos llevan asociados.

La siguiente tabla recoge las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	2023			2022			2021		
	España	México	Turquía	España	México	Turquía	España	México	Turquía
Tipo de descuento	3,43 %	10,44 %	25,60 %	3,91 %	10,68 %	17,79 %	0,74 %	9,68 %	19,10 %
Tasa de crecimiento de salarios	—	4,50 %	23,44 %	—	4,50 %	15,86 %	—	4,00 %	16,60 %
Tasa de crecimiento de las pensiones	—	4,14 %	21,94 %	—	4,41 %	14,36 %	—	2,95 %	15,10 %
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	—	8,04 %	26,14 %	—	8,04 %	18,56 %	—	7,00 %	19,30 %
Tablas de mortalidad	PER 2020	EMSSA09	TUIK 2019	PER 2020	EMSSA09	TUIK 2019	PER 2020	EMSSA09	CSO2001

Para España, el tipo de descuento mostrado a 31 de diciembre de 2023, se corresponde con el tipo promedio ponderado, siendo los tipos de descuento utilizados el 3,25 % y el 3,5 % en función del tipo de compromiso.

Los tipos de descuento utilizados para actualizar los flujos futuros se han determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (ver Nota 2.2.12) de cada una de las divisas (zona euro para el caso de España y peso mexicano para México) y bono gubernamental en lira turca para el caso de Turquía. El rendimiento esperado de los activos del Plan se corresponde con el tipo de descuento establecido. Las edades de jubilación para los compromisos se determinan a la primera fecha en la que se tenga derecho a la jubilación, la pactada contractualmente en el caso de las prejubilaciones o mediante la utilización de tasas de jubilación.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación, se muestra un cuadro de sensibilidades con el efecto que produciría en las obligaciones una variación en las hipótesis principales:

	Variación en puntos básicos	2023		2022		2021	
		Incremento	Decremento	Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tipo de descuento	50	(265)	291	(321)	350	(282)	307
Tasa de crecimiento de salarios	50	4	(4)	1	(1)	2	(2)
Tasa de crecimiento de las pensiones	50	34	(32)	32	(39)	28	(26)
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	50	141	(126)	119	(106)	109	(98)
Incremento en la obligación por año de longevidad		134	—	113	—	170	—

Las sensibilidades se han determinado a la fecha de los estados financieros consolidados, y se corresponden con la variación individual de cada una de las hipótesis manteniendo constante el resto, por lo que excluyen posibles efectos combinados.

Además de los compromisos anteriores, el Grupo mantiene otras retribuciones a largo plazo de menor relevancia económica, que mayoritariamente corresponden a excedencias y premios por antigüedad consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. Adicionalmente, en el año 2021 incluía un fondo relacionado con el procedimiento de despido colectivo que se llevó a cabo en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 el valor de estos compromisos ascendía a 435, 466 y 632 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24).

25.1.1 Compromisos post-empleo y otras obligaciones similares

Los compromisos corresponden mayoritariamente a pensiones en pago determinadas en base al salario y a los años de servicio. En la mayor parte de los planes, los pagos se originan por jubilación, fallecimiento e incapacidad laboral del empleado.

Adicionalmente, existen compromisos con el personal prejubilado de sociedades españolas del Grupo. Estos compromisos incluyen tanto las retribuciones como las aportaciones a los fondos externos de pensiones a pagar durante el periodo de prejubilación. A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 el valor de estos compromisos ascendía a 412, 606 y 952 millones de euros, respectivamente.

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para el ejercicio 2023 es el siguiente:

Compromisos post-empleo 2023 (Millones de euros)				
	España	México	Turquía	Resto
Obligación por prestación definida				
Saldo inicial	2.546	985	418	318
Coste de servicios corriente	3	9	17	3
Gastos o ingresos por intereses	90	108	50	11
Aportaciones de los partícipes	—	—	9	2
Aportaciones de la empresa	—	—	—	—
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	—	—	33	3
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	67	156	161	(4)
<i>Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾</i>	—	—	—	—
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	—	—	(14)	(2)
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	78	114	10	(10)
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	(11)	42	165	8
Prestaciones pagadas	(402)	(102)	(68)	(14)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	(1)	—	(75)
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	(1)
Variaciones por tipos de cambio	—	114	(162)	4
Transformación a aportación definida	—	—	—	—
Otros movimientos	6	—	(21)	—
Saldo al final	2.310	1.269	435	247
<i>Del que: Obligaciones no causadas</i>	64			
<i>Del que: Obligaciones causadas</i>	2.246			
Activos del plan				
Saldo inicial	147	853	315	293
Coste de servicios corriente	—	—	—	—
Gastos o ingresos por intereses	5	91	41	9
Aportaciones de los partícipes	—	—	9	2
Aportaciones de la empresa	—	37	23	29
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	—	—	—	—
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	—	(19)	129	(25)
<i>Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾</i>	—	(19)	129	(25)
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	—	—	—	—
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	—	—	—	—
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	—	—	—	—
Prestaciones pagadas	(23)	(102)	(25)	(12)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	(1)	—	(74)
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	—
Variaciones por tipos de cambio	—	99	(122)	3
Transformación a aportación definida	—	—	—	—
Otros movimientos	—	—	(7)	—
Saldo al final	129	958	363	224
Obligación (activo) neto				
Saldo inicial	2.399	132	103	25
Coste de servicios corriente	3	9	17	3
Gastos o ingresos por intereses	85	17	8	2
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	—	(37)	(23)	(29)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	—	—	33	3
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	67	175	32	21
<i>Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾</i>	—	19	(129)	25
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	—	—	(14)	(2)
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	78	114	10	(10)
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	(11)	42	165	8
Prestaciones pagadas	(379)	—	(43)	(1)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	(1)
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	(1)
Variaciones por tipos de cambio	—	15	(40)	1
Transformación a aportación definida	—	—	—	—
Otros movimientos	6	—	(14)	—
Saldo al final	2.181	311	72	23

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El movimiento neto de los compromisos para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022: Obligación (activo) neto				2021: Obligación (activo) neto			
	España	México	Turquía	Resto	España	México	Turquía	Resto
Saldo inicial	3.464	124	63	24	4.039	28	85	27
Coste de servicios corriente	4	7	13	3	5	5	16	3
Gastos o ingresos por intereses	51	14	10	4	20	1	9	1
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	—	(41)	(22)	(3)	11	(2)	(11)	(1)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	—	1	2	3	75	—	2	2
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(643)	152	62	(1)	(98)	128	10	(5)
<i>Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾</i>	34	45	(104)	121	8	49	(11)	19
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	—	—	(37)	8	—	(4)	—	(2)
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	(643)	73	82	(132)	(61)	84	(18)	(7)
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	(34)	34	122	2	(45)	(2)	39	(15)
Prestaciones pagadas	(484)	—	(6)	(1)	(599)	(1)	(6)	(1)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	—	—	—	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	(139)	—	—	—	(40)	—	(2)
Variaciones por tipos de cambio	—	13	(18)	(3)	—	5	(43)	1
Transformación a aportación definida	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros movimientos	7	—	—	—	12	—	—	—
Saldo al final	2.399	132	103	25	3.464	124	63	24

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

En España, la normativa establece que los compromisos por pensiones de jubilación y fallecimiento deben estar cubiertos mediante un Plan de Pensiones o mediante pólizas de Seguros.

En las sociedades españolas estos compromisos se encuentran asegurados mediante pólizas que cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en cuanto a la no recuperabilidad de las aportaciones. No obstante, una parte significativa de los aseguramientos se ha realizado con BBVA Seguros, compañía que es parte vinculada de BBVA y consolida en los estados financieros consolidados, por lo que no pueden considerarse "Activos del plan" según la NIC 19. Por este motivo, los compromisos asegurados se encuentran íntegramente registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24), recogiendo en el activo consolidado las clases de activos financieros relacionados con los que cuenta la aseguradora, clasificados en función del instrumento financiero que corresponda. El importe de estos activos separados asciende a 1.631 millones de euros a 31 de diciembre 2023 (1.656 y 2.326 millones de euros, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente) y suponen derechos directos de los empleados asegurados que permanecen en los balances consolidados adjuntos, encontrándose por tanto financiados los compromisos.

Adicionalmente existen compromisos en pólizas de seguros con compañías aseguradoras no vinculadas al Grupo, que se presentan en los balances consolidados adjuntos por el importe neto entre la cuantía de los compromisos menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la valoración de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro (por importe de 130, 147 y 206 millones de euros, respectivamente) se corresponde con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances consolidados adjuntos.

Las pensiones para empleados de BBVA se pagan desde las compañías aseguradoras con las que BBVA ha realizado los aseguramientos y a las que ha pagado la totalidad de las primas. Dichas primas se establecen por las compañías aseguradoras utilizando técnicas de *cashflow matching* que permitan pagar las prestaciones cuando estas sean exigibles, garantizando tanto los riesgos actuariales como los relativos a tipos de interés.

En México existe un plan de prestación definida para algunos empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2001. Los empleados cuyo ingreso ha sido posterior, cuentan con un plan de aportación definida. De acuerdo a la regulación local, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de las pensiones.

En 2008, el gobierno turco aprobó una ley para unificar los diferentes sistemas de pensiones existentes bajo un único paraguas de Seguridad Social, y que prevé el trasvase a la misma de los diferentes fondos constituidos. En esta situación se encuentra parte del sector financiero, que mantiene dichos compromisos de pensiones gestionados a través de fondos de pensiones externos (fundaciones) establecidas para tal fin.

La fundación que mantiene los activos y pasivos correspondientes a los empleados de Garanti BBVA en Turquía, de acuerdo a los requisitos exigidos por la normativa local, tiene registrada una obligación a 31 de diciembre de 2023 por importe de 193 millones de euros pendiente de trasvase futuro a la Seguridad Social. Adicionalmente Garanti BBVA tiene constituido un plan de pensiones de prestación definida para los empleados, complementario a las prestaciones otorgadas por la seguridad social, que se encuentra reflejado en el balance consolidado.

25.1.2 Compromisos por planes médicos

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para los ejercicios 2023, 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2023		2022		2021				
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	1.448	1.476	(28)	1.377	1.494	(116)	1.562	1.434	77
Coste de servicios corriente	20	—	20	19	—	19	24	—	24
Gastos o ingresos por intereses	167	165	2	144	157	(14)	131	129	2
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	—	17	(17)	—	—	—	—	1	(1)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	—	—	—	28	—	28	(5)	—	(5)
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(5)	(17)	12	(215)	(144)	(71)	(377)	(119)	(257)
<i>Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾</i>	—	(17)	17	—	(144)	144	—	(119)	119
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	(70)	—	(70)	—	—	—	(115)	—	(115)
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	56	—	56	(191)	—	(191)	(257)	—	(257)
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	8	—	8	(23)	—	(23)	(4)	—	(4)
Prestaciones pagadas	(70)	(70)	—	(60)	(60)	—	(49)	(48)	—
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	—	(139)	139	—	(39)	39
Variaciones por tipos de cambio	168	173	(5)	155	167	(11)	90	86	4
Otros movimientos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo al final	1.728	1.744	(16)	1.448	1.476	(28)	1.377	1.494	(116)

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

En México existen planes médicos para los empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2007. Los empleados contratados posteriormente cuentan con pólizas de seguros de salud. De acuerdo a la regulación local y a la política del Grupo, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de estas coberturas.

En Turquía la cobertura de Salud correspondiente a los empleados se viene otorgando a través de una fundación colaboradora del Sistema de Seguridad Social, si bien, está legalmente prevista la unificación futura de los diversos sistemas existentes en la propia Seguridad Social.

La valoración de estos compromisos, así como su reflejo contable, se realiza de igual forma que los compromisos por pensiones.

25.1.3 Distribución esperada de pagos

La estimación de pagos al 31 de diciembre de 2023 de las distintas prestaciones para el conjunto de sociedades en España, México y Turquía para los próximos diez años es la siguiente:

	2024	2025	2026	2027	2028	2029 - 2033
Compromisos en España	477	325	279	242	210	697
Compromisos en México	206	216	226	236	246	1.409
Compromisos en Turquía	17	16	19	22	27	272
Total	699	557	524	500	484	2.378

25.1.4 Activos afectos

Las sociedades del Grupo mantienen fondos externos con activos que financian la mayor parte de los planes de prestación definida del Grupo. El Grupo, de acuerdo a lo que establece la regulación local, mantiene ciertos compromisos en fondos internos, que principalmente se corresponden con prejubilaciones.

Son activos del plan afectos a los compromisos, aquellos activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones asumidas y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de entidades del Grupo, sólo están disponibles para atender los pagos por retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo BBVA.

Para gestionar los activos relacionados con los compromisos de prestación definida en todos los países, el Grupo BBVA tiene establecidas unas políticas de inversión diseñadas de acuerdo a los criterios de prudencia y dirigidas a minimizar los riesgos financieros.

La política de inversión de los planes tiene como principio la inversión en activos seguros y diversificados, acordes con los vencimientos de los compromisos que permitan, junto con las aportaciones realizadas, pagar las prestaciones cuando sean exigibles y mitigar los riesgos existentes en los planes.

En aquellos países con activos asociados a los planes en forma de fondos de pensiones, la estrategia de inversión se gestiona de manera acorde a la regulación local existente. Para el establecimiento de la asignación de activos específicos se considera tanto la situación presente de los mercados como el perfil de riesgo de los activos y su posible evolución futura. En todos los casos, BBVA considera para su selección que los activos sean acordes con el vencimiento de los compromisos y con sus necesidades de liquidez a corto plazo.

Los riesgos asociados a los compromisos son los mismos que pueden originar un déficit en los activos afectos por diversos factores como una caída en el valor de mercado de las inversiones, o un incremento del tipo de interés a largo plazo que disminuya el valor de los títulos a plazo fijo; un empeoramiento de la economía que lleve a más fallidos y rebajas en la calificación crediticia.

En el cuadro adjunto se detalla la composición por categoría de activos mantenidos por las principales sociedades del Grupo, a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Composición de los activos de los planes (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Efectivo y equivalentes	86	169	24
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.818	2.270	2.394
Fondos de inversión	—	—	1
Valores garantizados por activos	—	—	—
Deuda estructurada	—	—	—
Contratos de seguros	21	183	148
Total	2.924	2.622	2.566
<i>Del que: Cuentas bancarias en BBVA</i>	23	7	3
<i>Del que: Valores representativos de deuda emitidos por BBVA</i>	—	—	—
<i>Del que: Inmuebles ocupados por BBVA</i>	—	—	—

Adicionalmente, existen activos afectos a contratos de seguros en España y a una fundación en Turquía, tal como se ha mencionado anteriormente.

El siguiente cuadro desglosa a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 la inversión en mercados cotizados (Nivel 1):

Inversión en mercados cotizados (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Efectivo y equivalentes	86	169	24
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.818	2.270	2.394
Fondos de inversión	—	—	1
Total	2.904	2.439	2.418
<i>Del que: Cuentas bancarias en BBVA</i>	23	7	3
<i>Del que: Valores representativos de deuda emitidos por BBVA</i>	—	—	—
<i>Del que: Inmuebles ocupados por BBVA</i>	—	—	—

El resto de activos se encuentran invertidos principalmente en activos de Nivel 2 de acuerdo a la clasificación establecida en NIIF 13 (principalmente pólizas de seguros). A 31 de diciembre de 2023, casi la totalidad de los activos afectos a los compromisos con empleados correspondían a valores de renta fija.

25.2 Planes de aportación definida

Algunas sociedades del Grupo cuentan con planes de aportación definida, permitiendo en algunos casos que los empleados realicen aportaciones que posteriormente complementa la sociedad.

Dichas contribuciones representan un gasto del ejercicio en el momento en que se devengan, suponiendo un cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio correspondiente y, por tanto, no constituyen un pasivo en los balances consolidados adjuntos (ver Nota 44.1).

26. Capital

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de BBVA ascendía a 2.860.590.786,20 euros y 2.954.757.116,36 euros respectivamente, formalizados en 5.837.940.380 y 6.030.116.564 acciones, respectivamente; mientras a 31 de diciembre de 2021, el capital social de BBVA ascendía a 3.267.264.424,20 euros formalizado en 6.667.886.580 acciones. Estas variaciones han sido consecuencia de las ejecuciones parciales de los acuerdos de reducción de capital adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023 en el punto tercero del orden del día, las cuales fueron comunicadas mediante Otra Información Relevante el 2 de junio de 2023 y 19 de diciembre de 2023; y por la Junta de General de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, en el punto séptimo de su orden del día, las cuales fueron comunicadas mediante Otra Información Relevante el 15 de junio de 2022 y el 30 de septiembre de 2022 (ver Nota 4).

En los tres ejercicios el valor nominal de las acciones ascendía a 0,49 euros, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los *American Depositary Shares* (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York bajo el *ticker* BBVA.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 las acciones de Banco BBVA Perú, S.A.; Banco Provincial, S.A.; Banco BBVA Colombia, S.A.; Banco BBVA Argentina, S.A. y Garanti BBVA, cotizan en sus respectivos mercados de valores locales. Banco BBVA Argentina, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano (Latibex) de la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Nueva York. Los *Depositary Receipts* (DR) de Garanti BBVA, también cotizan en la Bolsa de Valores de Londres. Asimismo, BBVA también está incluido en la actualidad, entre otros índices, en el Índice IBEX 35®, que está formado por los 35 valores más líquidos negociados en el mercado español y, técnicamente, es un índice de precios ponderado por capitalización y ajustado según el *free float* de cada una de las empresas que componen este índice.

A 31 de diciembre de 2023, *State Street Bank and Trust Co.*, *The Bank of New York Mellon S.A. NV*, y *Chase Nominees Ltd.* en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 15,73%, un 1,81% y un 9,20% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,917% del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

La sociedad Capital Research and Management Company, con fecha 8 de noviembre de 2023, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 3,010% del cual son 3,007% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,003% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

Por otra parte, BBVA no tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. Asimismo, BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

Las entidades bancarias del Grupo en todo el mundo, tanto dependientes como asociadas y negocios conjuntos, están sujetas a la supervisión y regulación de una gran variedad de organismos en relación con, entre otros temas, la satisfacción de los requerimientos mínimos de capital regulatorio. La obligación de satisfacer dichos requisitos de capital regulatorio puede afectar a la capacidad de dichas entidades bancarias para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos. Además, según las leyes de las distintas jurisdicciones donde esas entidades se incorporan, los dividendos sólo pueden ser pagados con fondos legalmente disponibles para ello. Incluso cuando se cumplan los requisitos mínimos de capital y los fondos sean legalmente disponibles, el regulador, u otros organismos públicos, podrían desaconsejar o retrasar, en su caso, la transferencia de fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo, préstamos o anticipos, por razones de prudencia.

Acuerdos de la Junta de accionistas

Aumento de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022 acordó, en el punto cuarto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social del Banco, en una o en varias veces, dentro del plazo legal de cinco años a contar desde la fecha de aprobación de la delegación, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de BBVA en el momento de la aprobación de dicha delegación, facultando igualmente al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta de acciones que sea realizada en virtud de dicha delegación.

Esta facultad, no obstante, quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de las emisiones convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles (distintos de aquellos valores cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCos)) acordada por la misma Junta en el punto quinto de su orden del día y que se encuentra descrita en la Nota 22.4.1 (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución), no supere la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 10% del capital social de BBVA en el momento de la delegación. La presente delegación dejó sin efecto la delegación concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto cuarto del orden del día, de la que el Banco no hizo uso.

A la fecha del presente documento, el Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas.

Reducción de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, en el punto séptimo de su orden del día acordó aprobar la reducción de capital social de BBVA hasta un importe máximo correspondiente al 10% del capital social en la fecha del acuerdo, mediante la amortización de acciones propias que hayan sido adquiridas derivativamente por BBVA, tanto las que hayan sido adquiridas al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 16 de marzo de 2018 en su punto tercero del orden del día, como las que se hayan adquirido en virtud de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el día 18 de marzo de 2022 en su punto sexto del orden del día a partir de esa fecha, a través de cualquier mecanismo con el objetivo de ser amortizadas y cuyo plazo de ejecución se determinó hasta la fecha de celebración de la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas, quedando sin efecto en la parte no ejecutada a partir de dicha fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas facultó al Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, para ejecutar total o parcialmente la reducción de capital, en una o varias veces, dejando sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021, en el punto sexto del orden del día, del cual el Banco no hizo uso.

En ejecución de dicho acuerdo, BBVA ha llevado a cabo las siguientes reducciones de capital (ver Nota 4):

- El 15 de junio de 2022, BBVA comunicó la ejecución parcial del acuerdo mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 137.797.167,90 euros, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de las 281.218.710 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del Primer Tramo del Programa Marco de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera.
- El 30 de septiembre de 2022, BBVA comunicó la segunda ejecución parcial del acuerdo mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 174.710.139,94 euros, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de las 356.551.306 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del Segundo Tramo del Programa Marco de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023, en el punto tercero de su orden del día acordó aprobar la reducción de capital social de BBVA hasta un importe máximo correspondiente al 10% del capital social en la fecha del acuerdo, mediante la amortización de acciones propias que hayan sido adquiridas derivativamente por BBVA al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el día 18 de marzo de 2022 en su punto sexto del orden del día, a través de cualquier mecanismo con el objetivo de ser amortizadas y cuyo plazo de ejecución se determinó hasta la fecha de celebración de la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas, quedando sin efecto en la parte no ejecutada a partir de dicha fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas facultó al Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, para ejecutar total o parcialmente la reducción de capital, en una o varias veces, dejando sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022, en el punto séptimo del orden del día, cuyas ejecuciones parciales han sido descritas más arriba.

En ejecución de dicho acuerdo, BBVA ha llevado a cabo las siguientes reducciones de capital (ver Nota 4):

- El 2 de junio de 2023, BBVA comunicó la ejecución parcial del acuerdo mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 31.675.343,91 euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 64.643.559 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución de un programa de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera.
- El 19 de diciembre de 2023, BBVA comunicó la segunda ejecución parcial del acuerdo mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 62.490.986,25 € euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 127.532.625 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución de un programa de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera.

Valores convertibles y/o canjeables

En la Nota 22.4 se presenta el detalle de los valores perpetuos eventualmente convertibles y/o canjeables.

27. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos ascendía a 19.769 millones de euros. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de este epígrafe ascendía a 20.856 y 23.599 millones de euros, respectivamente (ver Nota 4).

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo (ver Nota 26).

28. Ganancias acumuladas y otras reservas

28.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Ganancias acumuladas y otras reservas: Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Reserva legal	572	591	653
Reservas indisponibles	561	482	761
Reservas libre disposición	5.478	3.906	3.994
Total reservas sociedad matriz ⁽²⁾	6.612	4.979	5.409
Reservas de consolidación atribuidas a la matriz y a las sociedades consolidadas	31.639	30.077	24.575
Total	38.251	35.056	29.984

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

(2) Total reservas de BBVA, S.A. (ver Anexo IX).

28.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

28.3 Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Reservas indisponibles. Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Reserva indisponible por capital amortizado	495	400	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y préstamos sobre dichas acciones	65	80	672
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2	2
Total	561	482	761

Hasta 2021, la reserva indisponible por capital amortizado tenía su origen en la reducción de valor nominal unitario de las acciones de BBVA realizada en el mes de abril de 2000. Los ejercicios 2023 y 2022 incluyen las ejecuciones parciales de los acuerdos de reducción de capital adoptados por las Juntas Generales de Accionistas de BBVA celebradas el 17 de marzo de 2023 y el 18 de marzo de 2022, respectivamente (ver Nota 26).

El segundo concepto corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones. El saldo de 2021 incluye el importe del programa de recompra de acciones (ver Nota 4).

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco.

28.4 Ganancias acumuladas y otras reservas por sociedades

El desglose de los epígrafes "Ganancias acumuladas" y "Otras reservas" de los balances consolidados adjuntos, por sociedades o grupos de sociedades, se presenta a continuación:

Ganancias acumuladas y otras reservas: Desglose por sociedades o grupos de sociedades (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Ganancias (pérdidas) acumuladas y otras reservas			
Sociedad Matriz	15.672	14.003	12.467
Grupo BBVA México	15.705	14.042	13.894
Grupo Garanti BBVA	5.857	5.703	3.043
Grupo BBVA Provincial	1.758	1.720	1.721
Grupo BBVA Argentina	1.474	1.456	1.423
Grupo BBVA Colombia	1.573	1.489	1.393
Grupo BBVA Perú	1.158	1.065	1.031
Grupo Forum Chile	652	632	604
Grupo BBVA Uruguay	139	118	106
BV America, S.L.	374	299	270
Corporación General Financiera S.A.	368	338	322
BBVA Seguros, S.A.	306	284	239
Bilbao Vizcaya Holding, S.A.	198	144	68
BBVA Axial Tech S.A. de C.V.	87	85	78
Pecri Inversión S.L.	(17)	119	118
Anida Operaciones Singulares, S.A.	(5.497)	(5.529)	(5.512)
Resto sociedades inmobiliarias España ⁽²⁾	(1.164)	(909)	(934)
Resto	(155)	217	(101)
Subtotal ⁽³⁾	38.488	35.277	30.231
Otras reservas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas			
ATOM Bank PLC	(181)	(169)	(158)
Metrovacesa, S.A.	(84)	(84)	(84)
Resto	28	32	(5)
Subtotal	(237)	(221)	(247)
Total	38.251	35.057	29.984

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

(2) Incluye los saldos correspondientes a Sociedades inmobiliarias CX, Anida Grupo Inmobiliario y Sociedades inmobiliarias Unnim.

(3) En 2021 incluye la contabilización de las acciones pendientes de compra del programa recompra (ver Nota 4) y la reclasificación de elementos que no se clasifican por resultados por "Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas".

A efectos de la asignación de las reservas y pérdidas de ejercicios anteriores a las sociedades consolidadas y a la matriz, se han considerado, entre otros, las transferencias de reservas generadas por los dividendos pagados y las transacciones efectuadas entre dichas sociedades en el ejercicio en que las mismas tuvieron lugar.

29. Acciones propias

Durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

	2023		2022		2021	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo inicial	5.485.414	29	127.633.399	647	14.352.832	46
+ Compras	301.882.728	2.166	598.457.024	2.966	203.530.570	1.022
- Ventas y otros movimientos	(302.981.517)	(2.161)	(720.605.009)	(3.583)	(90.250.003)	(417)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	—	—	—	—	—	(4)
+/- Otros movimientos	—	—	—	—	—	—
Saldo al final	4.386.625	34	5.485.414	29	127.633.399	647
De los que:						
<i>Propiedad de BBVA, S.A.</i>	—	3	—	3	112.733.730	574
<i>Propiedad de Corporación General Financiera, S.A.</i>	4.354.004	31	5.454.516	26	14.899.669	72
<i>Propiedad de otras sociedades del Grupo</i>	32.621	—	30.898	—	—	—
Precio medio de compra en euros	7,18	—	4,96	—	5,02	—
Precio medio de venta y otros movimientos en euros	7,14	—	4,99	—	4,89	—
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)		1		9		17

Durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 se registraron transacciones por el programa de recompra de acciones (ver Nota 4).

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Grupo durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 fueron los siguientes:

	2023			2022			2021		
	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre
% de acciones en autocartera	0,038 %	2,214 %	0,075 %	0,078 %	7,492 %	0,094 %	0,108 %	1,922 %	1,914 %

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas por el Grupo, era el siguiente:

	2023	2022	2021
Número de acciones en garantía	17.492.194	23.437.363	29.372.853
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,29 %	0,39 %	0,44 %

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, era el siguiente:

	2023	2022	2021
Número de acciones propiedad de terceros	13.258.994	18.686.027	17.645.506
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,23 %	0,31 %	0,26 %

30. Otro resultado global acumulado

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Otro resultado global acumulado. Desglose por conceptos (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(2.105)	(1.881)	(2.075)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.049)	(760)	(998)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	(1.112)	(1.194)	(1.079)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		55	72	2
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(14.148)	(15.760)	(14.401)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(2.498)	(1.408)	(146)
<i>Peso mexicano</i>		(3.147)	(1.751)	(681)
<i>Lira turca</i>		670	358	555
<i>Resto de divisas</i>		(21)	(15)	(19)
Conversión de divisas		(11.419)	(13.078)	(14.988)
<i>Peso mexicano</i>		(640)	(2.791)	(4.503)
<i>Lira turca</i>		(6.908)	(6.599)	(6.607)
<i>Peso argentino</i>		(1.296)	(868)	(1.024)
<i>Bolívar venezolano</i>		(1.865)	(1.850)	(1.858)
<i>Resto de divisas</i>		(711)	(969)	(995)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		133	(447)	(533)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	(357)	(809)	1.274
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(8)	(18)	(9)
Total		(16.254)	(17.642)	(16.476)

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

Las principales variaciones en 2023 son debidas a la apreciación frente al euro de algunas divisas de las áreas geográficas en las que opera el Grupo como el peso mexicano (11,4%) y el peso colombiano (21,5%), la depreciación peso argentino (78,9%), la lira turca (38,9%) y a la aplicación de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" en Turquía y Argentina (ver Nota 2.2.18).

31. Intereses minoritarios

El detalle, por subgrupos de sociedades consolidadas, del capítulo "Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

Intereses minoritarios (participaciones no dominantes). Desglose por subgrupos (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Garanti BBVA ⁽²⁾	1.129	1.179	2.851
BBVA Perú	1.586	1.469	1.212
BBVA Argentina	544	687	557
BBVA Colombia	82	73	76
BBVA Venezuela	108	95	70
Otras sociedades	115	119	87
Total	3.564	3.623	4.853

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

(2) La variación corresponde principalmente a la OPA voluntaria sobre la totalidad del capital social de Garanti BBVA finalizada el 18 de mayo de 2022 (ver Nota 3).

Seguidamente se detallan, por subgrupos de sociedades consolidadas, los importes registrados en el capítulo "Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Resultado atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes). Desglose por subgrupos			
(Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Garanti BBVA ⁽²⁾	95	28	758
BBVA Perú	236	236	143
BBVA Argentina	59	83	26
BBVA Colombia	(16)	5	9
BBVA Venezuela	24	22	3
Otras sociedades	(1)	32	25
Total	397	405	965

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

(2) La variación se corresponde principalmente con la aplicación de la NIC 29 y con la OPA voluntaria sobre la totalidad del capital social de Garanti BBVA finalizada el 18 de mayo de 2022 (ver Notas 2.2.18 y 3).

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las siguientes entidades del Grupo en el ejercicio 2023 han sido: Grupo BBVA Banco Continental 126 millones de euros, Grupo BBVA Argentina 67 millones de euros, Grupo Garanti 62 millones de euros y el resto de entidades del Grupo 8 millones de euros.

32. Recursos propios y gestión del capital

32.1 Recursos propios

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Por lo que respecta a los requerimientos mínimos de capital, el BCE comunicó al Grupo el mantenimiento del requerimiento de Pilar 2 en el 1,71% (del que como mínimo 0,96% debiera ser satisfecho con CET1) a partir del 1 de enero de 2023. Por lo tanto, BBVA debía mantener un ratio de capital CET1 del 8,75% y un ratio de capital total del 13,00% a nivel consolidado⁵, el cual, una vez actualizado con el requerimiento de colchón anticíclico a 30 de septiembre de 2023, son del 8,78% y 13,03%, respectivamente.

Adicionalmente, tras la última decisión de SREP (proceso de revisión y evaluación supervisora por sus siglas en inglés), el BCE ha comunicado al Grupo que, con efecto 1 de enero de 2024, deberá mantener a nivel consolidado un ratio de capital total del 13,25% y un ratio de capital CET1 del 9,09% que incluyen un requerimiento de Pilar 2 a nivel consolidado del 1,68% (un mínimo del 1,02% deberá ser satisfecho con CET1), del que 0,18% viene determinado sobre la base de las expectativas de provisiones prudenciales del BCE, que deberá ser satisfecho con CET1.

El Grupo BBVA se ha marcado como objetivo mantener un ratio CET1 *fully-loaded* a nivel consolidado de entre el 11,5% y 12,0%. A cierre del ejercicio 2023 el ratio CET1 *fully-loaded* se encuentra por encima de este rango objetivo.

⁵ Incluye la actualización del colchón de capital anticíclico calculado sobre la base de exposición a cierre de diciembre de 2022.

A continuación, se muestra la conciliación de las principales cifras entre el capital contable y el capital regulatorio a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Conciliación del capital contable y regulatorio (Millones de euros)				
	Notas	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽²⁾	2021
Capital	26	2.861	2.955	3.267
Prima de emisión	27	19.769	20.856	23.599
Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas	28	38.251	35.056	29.984
Otros elementos del patrimonio neto		40	63	60
Acciones propias en cartera	29	(34)	(29)	(647)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	5	8.019	6.358	4.653
Dividendo a cuenta		(951)	(722)	(532)
Total Fondos Propios		67.955	64.535	60.384
Otro resultado global acumulado	30	(16.254)	(17.642)	(16.476)
Intereses minoritarios	31	3.564	3.623	4.853
Total Patrimonio Neto		55.265	50.517	48.760
Fondo de comercio y otros activos intangibles		(1.421)	(1.395)	(1.484)
Diferencias de perímetro		(137)	(123)	(130)
Patrimonio no computable a nivel de solvencia		(137)	(123)	(130)
Resto de ajustes y deducciones ⁽³⁾		(7.603)	(6.262)	(7.197)
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)		46.104	42.738	39.949
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios		6.033	5.193	5.737
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional		—	—	—
Capital de nivel 1 (Tier 1)		52.138	47.931	45.686
Capital de nivel 2 (Tier 2)		8.182	5.930	7.383
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)		60.320	53.861	53.069
Total recursos propios mínimos exigibles		47.418	43.111	39.275

(1) Datos provisionales.

(2) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

(3) Resto de ajustes y deducciones incluye, entre otras, el ajuste por los intereses minoritarios no computables, el importe de recompra de acciones propias hasta el límite máximo autorizado por el BCE al Grupo BBVA en 2021 (ver Nota 4) y el importe de dividendos pendientes de distribuir.

A continuación, se muestran los recursos propios computables y los activos ponderados por riesgo del Grupo (*phased-in*), calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Capital regulatorio (Millones de euros)	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽²⁾	2021 ⁽²⁾
Capital y prima de emisión	22.629	23.810	26.866
Ganancias acumuladas y elementos de patrimonio neto	34.889	31.436	30.745
Otros ingresos acumulados y otras reservas	(12.872)	(13.952)	(17.200)
Participaciones minoritarias	1.864	1.853	2.800
Beneficios provisionales ⁽³⁾	4.759	3.814	2.573
Capital de nivel 1 ordinario antes de los ajustes reglamentarios	51.269	46.962	45.784
Fondo de comercio y activos intangibles	(1.421)	(1.395)	(1.484)
Tenencias directas, indirectas y sintéticas de instrumentos propios ⁽⁴⁾	(331)	(356)	(2.800)
Activos por impuestos diferidos	(988)	(1.057)	(1.009)
Otras deducciones y filtros ⁽⁵⁾	(2.425)	(1.416)	(542)
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 ordinario	(5.165)	(4.223)	(5.835)
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	46.104	42.738	39.949
Instrumentos de capital y primas de emisión clasificadas como pasivos computables como AT1	5.715	4.875	5.265
Capital de nivel 1 admisible incluido en el capital de nivel 1 adicional consolidado emitido por filiales y en manos de terceros	319	318	472
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios	6.033	5.193	5.737
Ajustes transitorios Tier 1	—	—	—
Total de ajustes reglamentarios de capital de nivel 1 adicional	—	—	—
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	6.034	5.193	5.737
Capital de nivel 1 (Tier 1) (Capital de nivel 1 ordinario+capital de nivel 1 adicional)	52.138	47.931	45.686
Instrumentos de capital y primas de emisión computables como Tier 2	5.214	3.510	4.324
Instrumentos de fondos propios admisibles incluidos en Tier 2 consolidado emitidos por filiales y en manos de terceros	2.890	2.310	2.516
Ajustes por riesgo de crédito	88	213	722
Capital de nivel 2 antes de ajustes reglamentarios	8.192	6.033	7.562
Ajustes reglamentarios de capital de nivel 2	(10)	(103)	(179)
Capital de nivel 2 (Tier 2)	8.182	5.930	7.383
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)	60.320	53.861	53.069
Total APR	363.916	337.066	307.795
Ratio CET1 <i>phased-in</i>	12,67 %	12,68 %	12,98 %
Ratio Tier 1 <i>phased-in</i>	14,33 %	14,22 %	14,84 %
Capital total <i>phased-in</i>	16,58 %	15,98 %	17,24 %

(1) Datos provisionales.

(2) En 2022 y 2021, la diferencia entre los ratios *phased-in* y *fully-loaded surge* por el tratamiento transitorio de determinados elementos de capital, principalmente como resultado del impacto de la NIIF 9, al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo con el artículo 473bis de la CRR y las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea). En 2023 no existen diferencias entre los ratios *phased-in* y *fully-loaded* por el mencionado tratamiento transitorio.

(3) Se deduce la remuneración al accionista de cada ejercicio correspondiente al dividendo en efectivo ya abonado. Igualmente, para el ejercicio 2023, se deduce el dividendo en efectivo previsto según la política de dividendos de la entidad y sujeto a su aprobación en la Junta General de Accionistas.

(4) En 2021 incluye principalmente el importe de acciones pendientes de ejecutar y hasta el límite máximo autorizado por el BCE al Grupo BBVA (ver Nota 4).

(5) Incluye los importes de los programas de recompra de acciones efectuados. Igualmente, para el ejercicio 2023, se incluye el importe máximo previsto sujeto a su aprobación en la Junta General de Accionistas.

La fortaleza de los resultados del Grupo BBVA han contribuido a alcanzar un ratio CET1 *fully loaded* consolidado a 31 de diciembre de 2023 del 12,67%, lo que permite mantener un amplio colchón de gestión sobre el requerimiento de CET1 del Grupo a esa fecha (8,78%), situándose asimismo por encima del rango de gestión objetivo del Grupo establecido en el 11,5-12,0% de CET1.

La ratio CET1 *fully loaded* del Grupo se ha incrementado en 6 puntos básicos explicados, fundamentalmente, por la generación de resultados en el año (+233 puntos básicos) que, neta de las remuneraciones a accionistas y pago de los cupones de instrumentos contingentes convertibles (CoCos) ha generado una contribución positiva de +106 puntos básicos.

Por su parte, el crecimiento de los activos ponderados por riesgo (APRs) derivados del crecimiento orgánico de la actividad en términos constantes ha drenado -132 puntos básicos.

Finalmente, el resto de elementos que forman el CET1, sin tener en cuenta el Programa de Recompra de Acciones (SBB, por sus siglas en inglés) extraordinario, han tenido una contribución positiva de +64 puntos básicos; entre éstos se incluyen el impacto positivo de la reversión de las expectativas de provisiones prudenciales del BCE, los efectos de la evolución del mercado, cómputo de intereses minoritarios, impactos regulatorios así como un incremento positivo de "Otro resultado global acumulado" que compensa

el impacto negativo en la cuenta de resultados por la pérdida de valor de la posición monetaria neta en economías hiperinflacionarias. El citado Programa de Recompra de Acciones ha tenido un efecto de -32 puntos básicos sobre el ratio CET1.

El capital de nivel 1 adicional (AT1) *fully loaded* consolidado se situó a 31 de diciembre de 2023 en 1,66%, 12 puntos básicos más que en 2022, debido, principalmente, a la emisión de instrumentos AT1 por 1.000 millones de euros en junio por BBVA S.A. Adicionalmente, BBVA S.A. realizó otra emisión en septiembre por valor de 1.000 millones de dólares. También en septiembre, se efectuó la *call para* amortizar otra emisión convertible contingente de 1.000 millones de euros de valor nominal.

La ratio *Tier 2 fully loaded* se situó en el 2,25% lo que supone un incremento de 46 puntos básicos respecto a 2022, explicado principalmente por las emisiones subordinadas llevadas a cabo por BBVA S.A., en junio de 750 millones de euros, una emisión de 300 millones de libras esterlinas en agosto y otra de 750 millones de dólares en noviembre. Adicionalmente, BBVA México realizó una emisión por valor de 1.000 millones de dólares en junio.

Como consecuencia de lo anterior, la ratio total de fondos propios *fully loaded* se sitúa, a 31 de diciembre de 2023, en el 16,58%, siendo también la ratio total *phased-in* 16,58% a la misma fecha.

En cuanto a los requisitos de MREL (*Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities*), el 8 de marzo de 2022, BBVA hizo público que había recibido una comunicación de Banco de España sobre su requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) establecido por la Junta Única de Resolución (en adelante, "JUR"), calculado teniendo en cuenta la información financiera y supervisora a 30 de junio de 2021.

De acuerdo a esta comunicación, BBVA debe mantener, desde el 1 de enero de 2022, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 21,46% del total de APR de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado (en adelante, el "MREL en APR"). Asimismo, de este MREL en APR, un 13,50% del total de APR deberá cumplirse con instrumentos subordinados (el "requisito de subordinación en APR"). El MREL en APR y el requisito de subordinación en APR no incluyen el requisito combinado de colchones de capital aplicable que, de acuerdo con la normativa vigente y el criterio supervisor, es de 3,35%, teniendo en cuenta las exposiciones a septiembre 2023 sujetas al cálculo del colchón anticíclico.

Adicionalmente, BBVA debería alcanzar, a partir del 1 de enero de 2022, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento del 7,27% (el "MREL en RA"), de los que un 5,61% en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento debería cumplirse con instrumentos subordinados (el "requisito de subordinación en RA").

Dada la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, a 31 de diciembre de 2023, el ratio provisional MREL en APR se situó en el 26,36%, cumpliendo con el citado requisito. Por último, el ratio provisional MREL en RA se situó en 10,94% y los ratios provisionales de subordinación en APR y en RA, se situaron en el 21,84% y 9,06%, respectivamente.

Cabe resaltar que el 14 de junio de 2023 el Grupo hizo público que había recibido una nueva comunicación del Banco de España sobre su requisito MREL, establecido por la JUR, calculado teniendo en cuenta la información financiera y supervisora a 31 de diciembre de 2021. De acuerdo con esta nueva comunicación, BBVA debe mantener, a partir del 1 de enero de 2024, un MREL en APR del 22,11% y un requisito de subordinación en APR de 13,50%. El MREL en APR y el requisito de subordinación en APR no incluyen el requisito combinado de colchones de capital aplicable que, de acuerdo con la normativa vigente y el criterio supervisor, es de 3,35%, teniendo en cuenta las exposiciones a septiembre 2023 sujetas al cálculo del colchón anticíclico. Dada la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, a 31 de diciembre de 2023, el ratio MREL en APR cumple con el citado requisito.

32.2 Ratio de apalancamiento

La ratio de apalancamiento o *Leverage Ratio* (LR) se constituye como medida regulatoria complementaria al capital que trata de garantizar la solidez y fortaleza financiera de las entidades en términos de endeudamiento. Esta medida permite estimar el porcentaje de los activos y partidas fuera de balance que están financiados con capital de nivel 1, siendo el valor contable de los activos ajustado para reflejar el apalancamiento actual o potencial del Grupo con una posición de balance determinada (denominado Exposición al ratio de apalancamiento).

A continuación, se muestra la composición del ratio de apalancamiento, calculado de acuerdo a la CRR, a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Apalancamiento	2023 ⁽¹⁾	2022	2021
Capital de nivel 1 (millones de euros) (a)	52.138	47.931	45.686
Exposición a la ratio de apalancamiento (millones de euros) (b)	797.881	737.990	671.789
Ratio de apalancamiento (a)/(b) (porcentaje)	6,53 %	6,49 %	6,80 %

(1) Datos provisionales

A 31 de diciembre de 2023 el ratio *leverage* se situó en el 6,53%. Desde marzo de 2022, han dejado de excluirse de la exposición a la ratio de apalancamiento determinadas exposiciones frente a bancos centrales conforme Reglamento (UE) 2019/876 ("CRR-Quick fix").

32.3 Gestión de capital

La gestión de capital de BBVA tiene como finalidad asegurar que tanto BBVA como el Grupo cuentan en cada momento con el capital necesario para desarrollar la estrategia corporativa que se encuentre recogida en el Plan Estratégico, de forma alineada con el perfil de riesgo establecido en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo.

En este sentido, la gestión de capital de BBVA forma parte, además, del resto de las decisiones estratégico-prospectivas más relevantes en la gestión y control del Grupo, como son el Presupuesto anual y el Plan de Liquidez y Financiación, con las que se coordina; todo ello, orientado a la consecución de la estrategia general del Grupo.

La necesidad de preservar en todo momento la solvencia de BBVA y su Grupo requiere de una asignación óptima del capital que, junto con el perfil de riesgo del Grupo en términos de solvencia recogido en el Marco de Apetito al Riesgo (RAF), sirve como guía para la gestión de capital del Grupo y se traduce en la necesidad de contar, de forma continua, con una sólida posición de capital que permita:

- anticipar consumos ordinarios y extraordinarios que se puedan producir, incluso en una situación de estrés;
- promover el desarrollo del negocio del Grupo y alinearlos con los objetivos de capital y de rentabilidad, mediante una asignación de los recursos adecuada y eficiente;
- cubrir todos los riesgos – incluso potenciales – a los que se expone;
- cumplir en todo momento con los requerimientos regulatorios e internos de gestión; y
- remunerar a los accionistas de BBVA de acuerdo con la Política de Remuneración al Accionista vigente en cada momento.

Las áreas involucradas en la gestión de capital en el Grupo deberán seguir y respetar los siguientes principios en sus respectivos ámbitos de responsabilidades:

- Asegurar que la gestión de capital se integra y es coherente con el Plan Estratégico, el RAF, el Presupuesto anual y el resto de procesos estratégico-prospectivos del Grupo, contribuyendo a alcanzar la sostenibilidad del Grupo a largo plazo.
- Tener en cuenta tanto los requerimientos regulatorios y supervisores aplicables como los riesgos a los que esté –o pueda estar– expuesto el Grupo en el desarrollo de sus negocios (visión económica) a la hora de establecer un nivel de capital objetivo, todo ello con una visión prospectiva (*forward-looking*) y que tome en consideración escenarios adversos.
- Llevar a cabo una asignación eficiente de capital que promueva el buen desarrollo de los negocios, vigilando que las expectativas de evolución de actividad cumplan con los objetivos estratégicos del Grupo y anticipando los consumos ordinarios y extraordinarios que puedan producirse.
- Asegurar el cumplimiento de los niveles de solvencia, incluyendo MREL, requeridos en cada momento.
- Remunerar de manera adecuada y sostenible a los accionistas de BBVA.
- Optimizar el coste del conjunto de los instrumentos que sirvan para alcanzar, en cada momento, el nivel de capital objetivo.

Para alcanzar los principios enumerados, la gestión de capital se articulará sobre la base de los siguientes elementos esenciales:

- Un esquema de gobierno y de gestión adecuado, tanto a nivel de órganos sociales como a nivel ejecutivo.
- Una adecuada planificación, gestión y monitorización del capital, contando para ello con los sistemas de medición, herramientas, estructuras, recursos y datos de calidad que resulten necesarios.
- Un conjunto de métricas, debidamente actualizado, que facilite el seguimiento de la situación de capital, y que permita identificar cualquier desviación relevante del nivel de capital objetivo.
- Una comunicación y difusión de la información relativa a capital fuera del Grupo transparente, correcta, consistente y puntual.
- Un cuerpo normativo a nivel interno, debidamente actualizado, incluyendo las normas y procedimientos que permitan asegurar una gestión de capital adecuada.

33. Compromisos y garantías concedidas

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos es:

Compromisos y garantías concedidas (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022	2021
Compromisos de préstamo concedidos	7.2.2	152.868	136.920	119.618
<i>De los cuales: deteriorados</i>		165	177	171
Bancos centrales		—	—	—
Administraciones públicas		3.115	3.031	3.483
Entidades de crédito		15.595	15.407	16.085
Otras sociedades financieras		7.063	5.895	4.583
Sociedades no financieras		71.303	68.120	59.475
Hogares		55.791	44.467	35.991
Garantías financieras concedidas	7.2.2	18.839	16.511	11.720
<i>De las cuales: deteriorados⁽¹⁾</i>		229	281	245
Bancos centrales		—	—	—
Administraciones públicas		74	96	162
Entidades de crédito		978	475	312
Otras sociedades financieras		2.177	1.263	1.026
Sociedades no financieras		15.460	14.541	10.039
Hogares		150	135	181
Otros compromisos concedidos	7.2.2	42.577	39.137	34.604
<i>De las cuales: deteriorados⁽¹⁾</i>		636	689	541
Bancos centrales		—	—	2
Administraciones públicas		327	215	212
Entidades de crédito		3.607	4.134	4.266
Otras sociedades financieras		1.837	1.758	1.753
Sociedades no financieras		36.681	32.858	28.224
Hogares		125	171	147
Total	7.2.2	214.283	192.568	165.941

(1) Las garantías concedidas deterioradas ascienden a 865, 970, y 786 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 respectivamente.

Los importes registrados en el pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 para los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos ascendieron a 277, 190 y 303; y 243, 175 y 353 millones de euros, respectivamente (ver Nota 24).

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo BBVA.

Durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021, ninguna sociedad del Grupo BBVA ha garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o entidades ajenas al Grupo.

34. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en estas Notas.

35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

Los compromisos de compra y venta del Grupo BBVA se detallan en las Notas 10, 14 y 22.

Las obligaciones de pago futuras, corresponden principalmente a obligaciones en concepto de rentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento operativo, detalladas en la Nota 22.5, y prestaciones esperadas por compromisos con empleados, detalladas en la Nota 25.1.3.

36. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación, se desglosan las operaciones por cuenta de terceros más significativas recogidas en este epígrafe:

Operaciones por cuenta de terceros. Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Instrumentos financieros confiados por terceros	430.377	352.139	356.985
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	12.125	11.738	10.795
Valores recibidos en préstamo	6.397	3.223	2.605
Total	448.899	367.100	370.385

37. Margen de intereses

37.1 Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses y otros ingresos similares registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose según su origen (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar	4.984	2.079	1.084
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.098	3.110	1.880
Activos financieros a coste amortizado	38.328	25.258	18.364
Actividad de seguros	1.052	1.309	1.084
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	91	(825)	(84)
Otros ingresos ⁽¹⁾	297	501	686
Total	47.850	31.432	23.015

(1) El saldo incluye 177 y 384 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, correspondiente al importe neto de los intereses devengados por las operaciones del TLTRO III (Ver Nota 22.1).

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto consolidado durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 y los que fueron dados de baja del patrimonio neto consolidado e incluidos en los resultados consolidados en dichos ejercicios se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados".

37.2 Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3.834	1.140	1.339
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	130	58	52
Pasivos financieros a coste amortizado	19.164	9.985	6.130
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	809	(232)	(360)
Actividad de seguros ⁽²⁾	633	948	773
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	110	76	52
Otros gastos	80	333	342
Total	24.761	12.309	8.329

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

(2) Ejercicio 2021 presentado de acuerdo a NIIF 4.

38. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponden a los dividendos de acciones e instrumentos de patrimonio, distintos de los procedentes de las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (ver Nota 39), según el siguiente desglose:

Ingresos por dividendos (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	15	64
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global ⁽¹⁾	107	108	112
Total	118	123	176

(1) Los ingresos corresponden principalmente a inversiones mantenidas al final del ejercicio.

39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El epígrafe "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación" presenta un beneficio de 26 millones de euros en el ejercicio 2023, comparado con 21 millones de euros de beneficio en el ejercicio 2022 y 1 millón de euros de beneficio registrado en 2021.

40. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos por comisiones. Desglose según su origen (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Efectos de cobro	24	26	23
Cuentas a la vista	300	424	425
Tarjetas de crédito y débito y TPV	4.665	3.499	2.628
Cheques	175	162	136
Transferencias, giros y otras órdenes	862	812	664
Productos de seguros	384	261	215
Compromisos de préstamo concedidos	307	259	234
Otros compromisos y garantías financieras concedidas	471	420	364
Gestión de activos	1.407	1.228	1.250
Comisiones por títulos	345	266	267
Administración y custodia de títulos	207	193	169
Otras comisiones	751	711	622
Total	9.899	8.260	6.997

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por comisiones. Desglose según su origen (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Cuentas a la vista	6	5	5
Tarjetas de crédito y débito	2.337	1.884	1.427
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	156	132	120
Comisiones por la venta de seguros	40	54	51
Administración y custodia de títulos	111	92	55
Otras comisiones	961	721	574
Total	3.611	2.888	2.232

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas

El desglose de los saldos de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	76	64	134
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	41	8	27
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>	35	56	106
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.352	562	341
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	1.352	562	341
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	337	(67)	432
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	337	(67)	432
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	96	150	335
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(17)	(45)	(214)
Subtotal ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y contabilidad de coberturas	1.844	663	1.027
Diferencias de cambio, netas	339	1.275	883
Total	2.183	1.938	1.910

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio, es el siguiente:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y contabilidad de coberturas. Desgloses por instrumento (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Valores representativos de deuda	799	(2.266)	158
Instrumentos de patrimonio	669	(1.099)	2.059
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	(812)	1.361	(1.866)
Préstamos y anticipos a la clientela	165	(241)	100
Depósitos de la clientela	(95)	274	55
Resto	1.118	2.635	522
Total	1.844	663	1.027

El desglose del impacto de los derivados (tanto de negociación como de cobertura) en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Derivados de negociación y contabilidad de coberturas (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Derivados			
Contratos de tipos de interés	427	522	73
Contratos de valores	(402)	1.653	(1.500)
Contratos de derivados de crédito	(56)	16	(255)
Contratos de derivados de tipos de cambio	(431)	(658)	40
Contratos de materias primas y otros	(332)	(127)	(9)
Subtotal	(795)	1.406	(1.651)
Ineficiencias de la contabilidad de coberturas			
Coberturas de valor razonable	(10)	(51)	(235)
<i>Derivado de cobertura</i>	(114)	(229)	90
<i>Elemento cubierto</i>	103	178	(325)
Coberturas de flujos de efectivo	(7)	6	21
Subtotal	(17)	(45)	(214)
Total	(812)	1.361	(1.866)

42. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo del capítulo "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros ingresos de explotación (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	347	284	301
Resto de ingresos de explotación	272	244	360
Total	619	528	661

El desglose del saldo del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de explotación (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Variación de existencias	151	134	151
Fondos garantía de depósitos y resolución	1.017	997	829
Ajustes por hiperinflación ⁽¹⁾	2.007	1.687	585
Resto de gastos de explotación ⁽²⁾	867	620	475
Total	4.042	3.438	2.041

(1) A 31 de diciembre 2023 incluye 916 millones de euros por Turquía y 1.062 millones de euros por Argentina. En diciembre 2022 incluye 832 millones de euros por Turquía y 822 millones de euros por Argentina (Ver Nota 2.2.18).

(2) A 31 de diciembre de 2023 incluye 215 millones de euros correspondientes al importe total anual desembolsado del gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, según Ley 38/2022 de 27 de diciembre de 2022 (ver Nota 19.6).

43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Los saldos de los capítulos "Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas provienen fundamentalmente de la actividad aseguradora con el siguiente detalle:

Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Millones de euros)			
	2023	2022⁽¹⁾	2021⁽²⁾
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro ⁽³⁾	3.081	2.622	2.593
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.821)	(1.547)	(1.685)
Total	1.261	1.075	908

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

(2) Ejercicio 2021 presentado de acuerdo a NIIF 4.

(3) El enfoque de transición para el cálculo del margen de servicio contractual ha sido enfoque de valor razonable para los contratos a largo plazo y el enfoque retrospectivo completo para los contratos a corto plazo (ver Nota 2.3).

La tabla siguiente muestra la aportación de cada producto de seguros a los ingresos netos de gastos del Grupo en los ejercicios 2023, 2022 y 2021:

Ingresos netos por tipo de producto (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021 ⁽²⁾
Seguros de vida	617	649	622
Individual	590	573	583
Colectivos	27	76	39
Seguros no vida	643	426	286
Hogar	—	—	—
Resto no vida	643	426	286
Total	1.261	1.075	908

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

(2) Ejercicio 2021 presentado de acuerdo a NIIF 4.

44. Gastos de administración

44.1 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos de personal (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Sueldos y salarios		5.068	4.310	3.933
Seguridad Social		834	708	668
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	25	139	87	71
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	25	49	42	49
Otros gastos de personal		440	454	325
Total		6.530	5.601	5.046

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

44.1.1 Remuneraciones basadas en acciones

Los importes registrados en el capítulo "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2023, 2022 y 2021, correspondientes a los planes de remuneraciones basados en acciones en vigor en cada ejercicio, han ascendido a 24, 32 y 33 millones de euros, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto" de los balances consolidados adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación, se describen las características de los planes de remuneraciones basados en acciones del Grupo.

Retribución variable en acciones

BBVA cuenta con un esquema de remuneración específico aplicable a aquellos empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de BBVA y/o de su Grupo (en adelante, "Colectivo Identificado") que implica la entrega de acciones o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA, diseñado en el marco de lo establecido en la normativa aplicable a las entidades de crédito y considerando las mejores prácticas y recomendaciones a nivel local e internacional en esta materia.

Así pues, de conformidad con las políticas de remuneraciones aplicables, la retribución variable de los miembros del Colectivo Identificado queda sometida, principalmente, a las siguientes reglas:

- La Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado correspondiente a cada ejercicio no se generará, o se verá reducida en su generación, en caso de no alcanzarse un determinado nivel de beneficios y ratio de capital.
- Como máximo, el 40% de la Retribución Variable Anual de cada miembro del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas y miembros de la Alta Dirección de BBVA y el 60% para el resto del Colectivo Identificado (la "Parte Inicial" de la Retribución Variable Anual) se consolidará y se abonará, de darse las condiciones para ello, como regla general, en el primer trimestre del ejercicio siguiente al que la Retribución Variable Anual corresponda.
- El importe restante, y al menos un 60% de la Retribución Variable Anual para aquellos miembros del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas y miembros de la Alta Dirección de BBVA, y un 40% para el resto del Colectivo Identificado, se diferirá durante un período de 4 años (la "Parte Diferida" de la Retribución Variable Anual). No obstante lo anterior, para los miembros de la Alta Dirección de BBVA el periodo de diferimiento será de 5 años. En ambos casos, la Parte Diferida se abonará, de darse las condiciones para ello, una vez transcurrido cada uno de los años de diferimiento y no se abonará más rápidamente que de manera proporcional.

- Tanto la Parte Inicial como la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual de cada miembro del Colectivo Identificado se abonará un 50% en efectivo y un 50% en acciones de BBVA o en instrumentos vinculados a las acciones de BBVA. Para los miembros de la Alta Dirección de BBVA, la Parte Diferida, se abonará un 40% en efectivo y un 60% en acciones de BBVA y/o en instrumentos vinculados a las acciones de BBVA.
- Las acciones o instrumentos recibidos en concepto de Retribución Variable Anual serán indisponibles durante un año desde su entrega. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las acciones y/o instrumentos.
- La Parte Diferida de la Retribución Variable Anual estará sometida a posibles ajustes ex post por riesgo, de tal forma que no se consolidará o podrá verse reducida, en caso de que no se alcancen unos determinados umbrales de capital y liquidez.
- Hasta el 100% de la Retribución Variable Anual de cada miembro del Colectivo Identificado correspondiente a cada ejercicio, tanto en efectivo como en acciones o instrumentos, estará sometida a cláusulas de reducción de la retribución variable (*malus*) y de recuperación de la retribución variable ya satisfecha (*clawback*), que estarán vigentes durante el periodo de diferimiento y de indisponibilidad y, que resultarán aplicables en caso de producirse determinadas circunstancias recogidas en las políticas de remuneraciones.
- Las cantidades en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual que finalmente consoliden, serán objeto de actualización aplicando el índice de precios al consumo (IPC) medido como variación interanual de precios, o cualesquiera otros criterios establezca a tal efecto el Consejo de Administración con la misma finalidad.
- Los miembros del Colectivo Identificado no podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la Retribución Variable Anual y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.
- En el caso de que los miembros del Colectivo Identificado tuvieran derecho a percibir, cualquier otro concepto retributivo, distinto de la Retribución Variable Anual, que tuviera la consideración de remuneración variable, dicha remuneración variable estará sujeta a las reglas de generación, concesión, consolidación y pago que le sean aplicables de acuerdo con la configuración del propio elemento retributivo y con su naturaleza.
- La remuneración variable del Colectivo Identificado correspondiente a un ejercicio (entendida como la suma de todas las remuneraciones de carácter variable) estará limitado a un importe máximo del 100% del elemento fijo (entendido como la suma de todas las remuneraciones de carácter fijo) de la remuneración total, salvo que la Junta General de Accionistas de BBVA acuerde elevar dicho porcentaje hasta un máximo del 200%.
- A estos efectos, la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023 acordó elevar el nivel máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total, a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado, en los términos que se indican en el informe emitido a estos efectos por el Consejo de Administración de BBVA en fecha 09 de febrero de 2023.

En el ejercicio 2023, este esquema de remuneración queda recogido en las siguientes políticas de remuneraciones:

- Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, aprobada por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2023, de aplicación a los empleados y miembros de la Alta Dirección de BBVA (excluyendo a los consejeros ejecutivos de BBVA) y de las sociedades que conforman su Grupo sobre las cuales BBVA tenga control sobre su gestión. Esta política recoge en un capítulo específico las particularidades aplicables al Colectivo Identificado, en el que se incluye la Alta Dirección de BBVA.
- Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023, de aplicación a los miembros del Consejo de Administración de BBVA. El sistema de remuneración de los consejeros ejecutivos se corresponde, con carácter general, con el aplicable a los miembros del Colectivo Identificado, incorporando ciertas especificidades propias, derivadas de su condición de consejeros.

En 2023 se ha realizado la entrega de acciones a los miembros del Colectivo Identificado derivada de la liquidación de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022 y de retribuciones variables diferidas de ejercicios anteriores, las cuales están sometidas a las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en el ejercicio al que corresponden.

Así pues, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2022, durante el ejercicio 2023, se han entregado un total de 3.305.980 acciones o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022, en su mayoría, y a otros componentes variables de la remuneración.

Por otro lado, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2017, durante el ejercicio 2023 se ha entregado un total de 106.072 acciones de BBVA correspondientes al tercer y último pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 del Presidente y otros miembros de la Alta Dirección de BBVA.

Adicionalmente, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2018, durante el ejercicio 2023 se han entregado un total de 147.871 acciones de BBVA correspondientes al segundo pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 del Presidente y otros miembros de la Alta Dirección de BBVA.

De igual forma, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2019, durante el ejercicio 2023 se han entregado un total de 4.348.742 acciones de BBVA correspondientes, en su mayoría, al primer pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019 de los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA y a la totalidad de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019 del resto del Colectivo Identificado, así como a otros componentes variables de la remuneración.

Por último, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2021, durante el ejercicio 2023 se han entregado un total de 740.382 acciones de BBVA correspondientes, en su mayoría, al primer pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2021 del Colectivo Identificado, entre los que se incluyen los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA, así como a otros componentes variables de la remuneración.

En el caso de los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2023, la información detallada sobre las acciones entregadas se incluye en la Nota 54.

Por último, en cumplimiento con la regulación local de Portugal y Brasil, BBVA IFIC y BBVA Brasil Banco de Inversión han identificado (a nivel individual, respectivamente) a un colectivo en estas áreas geográficas cuya retribución variable anual está sujeta a determinadas reglas específicas de liquidación y pago recogidas en sus respectivas políticas de remuneraciones, en particular:

- Un porcentaje de la retribución variable anual queda sujeto a un diferimiento de tres años que se pagará por tercios a lo largo de dicho periodo.
- Un 50% de la retribución variable anual, tanto de la parte inicial como de la parte diferida, se fijará en acciones de BBVA.
- En BBVA IFIC la parte diferida de la retribución variable anual podrá verse reducida, pero nunca incrementada, en función del resultado de indicadores de evaluación plurianual. Las cantidades en efectivo de la parte diferida que finalmente se abonen serán objeto de actualización aplicando el índice de precios al consumo (IPC) medido como variación interanual de precios.
- En BBVA Brasil Banco de Inversión, tanto las cantidades en efectivo como las cantidades en acciones de la parte diferida de la retribución variable anual serán objeto de actualización que se entregará en efectivo.

De acuerdo al esquema retributivo señalado, durante el ejercicio 2023 se ha entregado al colectivo de BBVA Brasil Banco de Inversión un total de 8.243 acciones de BBVA correspondientes a la parte inicial de la retribución variable anual del ejercicio 2022.

Con respecto al colectivo de BBVA IFIC, cabe señalar que a la retribución variable anual del ejercicio 2022 le ha sido de aplicación la excepción prevista en la política retributiva de dicho ejercicio correspondiente al pago en acciones, en línea con lo establecido por la regulación en vigor. Por ese motivo, durante el ejercicio 2023 no se han entregado acciones de BBVA al colectivo de BBVA IFIC correspondientes a la retribución variable anual del ejercicio 2022.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 se ha entregado a este colectivo de BBVA IFIC y de BBVA Brasil Banco de Inversión un total de 4.842 acciones de BBVA correspondientes al primer tercio de la parte diferida de la retribución variable anual del ejercicio 2021 y 795 euros en concepto de actualización (por las acciones entregadas en Brasil); un total de 3.517 acciones de BBVA correspondientes al segundo tercio de la parte diferida de la retribución variable anual 2020 y 889 euros en concepto de actualización (por las acciones entregadas en Brasil); y un total de 4.422 acciones de BBVA correspondientes al último tercio de la parte diferida de la retribución variable anual 2019 y 1.347 euros en concepto de actualización (por las acciones entregadas en Brasil).

44.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de administración. Desglose por principales conceptos (Millones de euros)			
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
Tecnología y sistemas	1.512	1.391	1.176
Comunicaciones	219	195	175
Publicidad	349	266	207
Inmuebles, instalaciones y material	520	440	380
Tributos	451	370	347
Servicio de transporte de fondos, vigilancia y seguridad	234	214	179
Otros gastos de administración	1.090	897	786
Total	4.375	3.773	3.249

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

45. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022	2021
Activos tangibles	17	867	818	740
<i>De uso propio</i>		547	501	437
<i>Derecho de uso de activos</i>		317	312	299
<i>Inversiones inmobiliarias y otros</i>		3	5	3
Activos intangibles	18.2	536	510	494
Total		1.403	1.328	1.234

46. Provisiones o reversión de provisiones

En los ejercicios 2023, 2022 y 2021, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas fueron:

Provisiones o reversión de provisiones (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022	2021
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	31	(89)	61
Compromisos y garantías concedidas		76	87	8
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		171	210	135
Otras provisiones ⁽¹⁾		95	84	814
Total		373	291	1.018

(1) En 2021, incluye el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Nota 24).

47. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación

A continuación, se presentan las correcciones de valor de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - valores representativos de deuda		42	76	17
Activos financieros a coste amortizado		4.386	3.303	3.017
<i>De los que: recuperación de activos fallidos por cobro en efectivo</i>	7.2.5	(369)	(390)	(423)
Total		4.428	3.379	3.034

48. Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas

El epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas" registró un deterioro de 9 millones de euros en el ejercicio 2023. En el ejercicio 2022, dicho epígrafe registró una reversión de deterioro de 42 millones de euros, mientras que en el ejercicio 2021 dicho epígrafe no registró ningún deterioro o reversión de deterioro (ver Nota 16.3).

49. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022	2021
Activos tangibles ⁽¹⁾	17	16	(53)	161
Activos intangibles		26	25	19
Otros		12	55	41
Total		54	27	221

(1) En 2021 incluye el deterioro por el cierre de las oficinas alquiladas tras el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Notas 17 y 24).

50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas son:

Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022	2021
Ganancias netas por ventas de inmuebles		64	102	39
Deterioro de activos no corrientes en venta ⁽¹⁾	21	(42)	(221)	(97)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones clasificadas como activos no corrientes en venta		—	11	10
Ganancias por venta de otros instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta		—	—	8
Total		22	(108)	(40)

(1) En 2022, incluye el cierre de la transacción con *Merlin Properties* por la cual el Grupo BBVA adquirió el 100% de las acciones de Tree Inversiones Inmobiliarias, SOCIMI, S.A. (ver Nota 17). En 2021, incluía el deterioro por el cierre de las oficinas en propiedad y la baja de instalaciones tras el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Notas 21 y 24).

51. Estado de flujos de efectivo consolidado

El movimiento de los ejercicios 2023, 2022 y 2021 de los pasivos financieros procedentes de actividades de financiación es el siguiente:

Movimiento de pasivos procedentes de actividades de financiación (Millones de euros)						
	Pasivos a coste amortizado - Valores representativos de deuda			De los que: Emisiones de pasivos subordinados ⁽¹⁾		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Saldo inicial	55.429	55.763	61.780	12.485	14.794	17.248
Variaciones por flujos de efectivo	13.283	(678)	(5.728)	3.388	(1.945)	(1.941)
Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo	(5)	344	(289)	(40)	(364)	(513)
<i>Adquisición</i>	—	—	—	—	—	—
<i>Enajenación</i>	—	—	—	—	—	(772)
<i>Bajas por entidades en proceso de venta</i>	—	—	—	—	—	—
<i>Diferencias de cambio</i>	(5)	344	(289)	(40)	(364)	259
<i>Cambios en el valor razonable</i>	—	—	—	—	—	—
Saldo final	68.707	55.429	55.763	15.832	12.485	14.794

(1) Existen depósitos subordinados por 35, 24 y 14 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente (ver Nota 22.4). Asimismo, se produjeron pagos de cupones de pasivos subordinados por 345, 313 y 359 millones de euros en 2023, 2022 y 2021, respectivamente. En el Anexo VI se detallan todas las emisiones de pasivos subordinados por su valor nominal.

52. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados para el ejercicio de 2023 por las sociedades del Grupo BBVA con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios relacionados⁽¹⁾ (Millones de euros)	2023	2022
Auditorías de las sociedades realizadas por las firmas de la organización mundial EY y otros trabajos relacionados con la auditoría ⁽²⁾	28,5	24,8
Otros informes requeridos por supervisores o por la normativa legal y fiscal de los países en los que el Grupo opera, y realizados por las firmas de la organización mundial EY	1,4	1,0
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	0,1	0,1

(1) Independientemente del periodo de facturación.

(2) Se incluyen los honorarios correspondientes a auditorías legales de Cuentas Anuales (23,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, distintas sociedades del Grupo BBVA contrataron en el ejercicio de 2023 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

Otros servicios prestados (Millones de euros)	2023	2022
Firmas de la organización mundial EY	0,2	0,1

Dentro de este total de servicios contratados, el detalle de los servicios prestados por Ernst & Young, S.L. a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas ha sido el siguiente:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios prestados⁽¹⁾ (Millones de euros)	2023	2022
Auditoría legal a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	7,9	7,6
Otros servicios de auditoría a BBVA o sus sociedades controladas	5,4	5,2
Revisión limitada a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	1,9	1,4
Informes relativos a emisiones	1,0	0,4
Trabajos de assurance y otros requeridos por el regulador	0,8	0,8

(1) Servicios prestados por Ernst & Young, S.L. a sociedades ubicadas en España, la sucursal de BBVA en Nueva York y a la sucursal de BBVA en Londres.

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015), así como en la *Sarbanes-Oxley Act of 2002*, asumida por la *Securities and Exchange Commission* (SEC).

53. Operaciones con partes vinculadas

BBVA y otras sociedades del Grupo, en su condición de entidades financieras, mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado. A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, se han identificado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

53.1 Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, no existían accionistas considerados como significativos (ver Nota 26).

53.2 Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances consolidados adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Grupo BBVA con los negocios conjuntos y asociadas, son los siguientes:

Saldos del balance consolidado derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Activo			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	5	9	9
Préstamos y anticipos a la clientela	791	1.842	2.031
Valores representativos de deuda	4	7	7
Pasivo			
Depósitos de entidades de crédito	—	1	1
Depósitos de la clientela	134	204	296
Pro-memoria			
Compromisos de préstamo concedidos	177	136	154
Otros compromisos concedidos	595	751	1.056
Garantías financieras concedidas	119	10	11

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas derivados de las transacciones con los negocios conjuntos y asociadas, son los siguientes:

Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Pérdidas y ganancias			
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	44	20	16
Gastos por intereses	4	2	—
Ingresos por comisiones	4	5	8
Gastos por comisiones	49	40	31

En las Cuentas Anuales consolidadas no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas entidades, salvo: los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación (ver Nota 2.1); de las pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 25; y las operaciones de futuro formalizadas por el Grupo BBVA con esos negocios conjuntos y asociadas.

Adicionalmente, el Grupo BBVA tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros consolidados.

53.3 Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

Las operaciones celebradas entre BBVA o Sociedades de su Grupo con miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, así como con sus partes vinculadas, pertenecen al giro o tráfico ordinario del Banco, son de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y han sido realizadas en condiciones normales de mercado o en condiciones aplicables al resto de empleados.

A continuación, se facilita el importe y la naturaleza de las principales operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, así como con sus respectivas partes vinculadas.

	2023				2022				2021			
	Consejeros	Partes vinculadas de los consejeros	Alta Dirección ⁽¹⁾	Partes vinculadas de la Alta Dirección	Consejeros	Partes vinculadas de los consejeros	Alta Dirección ⁽¹⁾	Partes vinculadas de la Alta Dirección	Consejeros	Partes vinculadas de los consejeros	Alta Dirección ⁽¹⁾	Partes vinculadas de la Alta Dirección
Préstamos y créditos	531	243	5.553	727	668	1.880	6.321	764	765	207	5.419	573
Avales	—	—	10	—	—	—	10	—	—	—	10	—
Créditos Comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Excluidos los consejeros ejecutivos

La información sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se describe en la Nota 54.

54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco

Remuneraciones de los consejeros no ejecutivos

Las retribuciones de los consejeros no ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Otros cargos ⁽²⁾	Total	
									2023	2022
José Miguel Andrés Torrecillas	129	167	132	—	—	115	—	50	593	527
Jaime Caruana Lacorte	129	167	99	107	—	—	—	—	502	567
Sonia Dulá ⁽³⁾	107	—	44	71	—	—	—	—	223	—
Raúl Galamba de Oliveira	129	—	—	178	—	31	43	80	461	332
Belén Garijo López	129	111	22	—	107	46	—	—	416	349
Connie Hedegaard Koksang	129	—	44	—	—	—	—	—	173	107
Lourdes Máiz Carro	129	—	66	—	43	—	—	—	238	238
José Maldonado Ramos	129	167	—	—	—	46	—	—	342	342
Ana Peralta Moreno	129	—	66	—	43	—	—	—	238	238
Juan Pi Llorens	129	—	—	143	—	46	43	—	361	458
Ana Revenga Shanklin	129	—	—	107	29	—	43	—	307	264
Susana Rodríguez Vidarte ⁽⁴⁾	32	42	—	27	—	12	—	—	112	449
Carlos Salazar Lomelín ⁽⁵⁾	129	—	—	—	43	—	—	—	172	172
Jan Verplancke	129	—	—	—	43	—	43	—	214	214
Total	1.684	653	475	633	307	297	171	130	4.350	4.257

(1) Incluye los importes correspondientes a los cargos en el Consejo y en las distintas Comisiones, cuya composición fue modificada el 26 de abril de 2023, con efectos desde el 1 de mayo de 2023.

(2) Importes correspondientes a los cargos de Vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero Coordinador.

(3) Consejera nombrada por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023. Remuneraciones en 2023 correspondientes al periodo en el cargo durante el ejercicio.

(4) Consejera que cesó en su cargo el 17 de marzo de 2023. Remuneraciones en 2023 correspondientes al periodo en el cargo durante el ejercicio.

(5) Adicionalmente, el consejero Carlos Salazar Lomelín ha percibido en los ejercicios 2023 y 2022, 67 miles de euros y 90 miles de euros, respectivamente, en concepto de dietas por su pertenencia al órgano de administración de BBVA México, S.A. de C.V. y Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y al foro de estrategia de BBVA México, S.A. de C.V.

Igualmente, en los ejercicios 2023 y 2022 se han satisfecho 123 miles de euros y 110 miles de euros, respectivamente, que corresponden a primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos.

Sistema de retribución con entrega diferida de acciones de los consejeros no ejecutivos

BBVA cuenta con un sistema de retribución fija en acciones, con entrega diferida, para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por acuerdo de las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 11 de marzo de 2011 y el 11 de marzo de 2016 por un periodo adicional de cinco años, en cada caso, por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021 por un periodo adicional de tres años y por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023 por otro periodo adicional de cuatro años.

Este sistema consiste en la asignación, con carácter anual, a los consejeros no ejecutivos de un número de acciones teóricas de BBVA equivalente al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las 60 sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales de Accionistas ordinarias que aprueben los estados financieros de cada ejercicio.

Las acciones de BBVA, en un número equivalente a las acciones teóricas acumuladas por cada consejero no ejecutivo, serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, tras su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se han asignado las siguientes acciones teóricas derivadas del sistema de retribución con entrega diferida de acciones de los consejeros no ejecutivos, equivalentes al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida por cada uno de ellos en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente:

	2023		2022	
	Acciones teóricas asignadas ⁽¹⁾	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre	Acciones teóricas asignadas ⁽¹⁾	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre
José Miguel Andrés Torrecillas	16.023	134.048	19.253	118.025
Jaime Caruana Lacorte	17.255	94.960	20.733	77.705
Sonia Dulá ⁽²⁾	0	0	0	0
Raúl Galamba de Oliveira	10.091	29.768	10.177	19.677
Belén Garijo López	10.603	101.192	12.741	90.589
Connie Hedegaard Koksbang ⁽³⁾	3.263	3.263	0	0
Lourdes Máiz Carro	7.237	71.593	8.696	64.356
José Maldonado Ramos	10.397	146.874	12.493	136.477
Ana Peralta Moreno	7.237	42.329	8.696	35.092
Juan Pi Llorens	13.943	148.542	18.703	134.599
Ana Revenga Shanklin	8.035	24.214	8.611	16.179
Susana Rodríguez Vidarte ⁽⁴⁾	13.648	0	16.400	177.775
Carlos Salazar Lomelín	5.218	17.130	6.270	11.912
Jan Verplancke	6.521	35.772	7.835	29.251
Total	129.471	849.685	150.608	911.637

(1) El número de acciones teóricas asignadas ha sido calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las 60 sesiones bursátiles anteriores a las Juntas Generales de Accionistas de 17 de marzo de 2023 y de 18 de marzo de 2022, que fueron de 6,58 y 5,47 euros por acción, respectivamente.

(2) Consejera nombrada por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023, por lo que la asignación de acciones teóricas no corresponde hasta 2024.

(3) Consejera nombrada por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022, por lo que la asignación de acciones teóricas se realizó por primera vez en 2023.

(4) Consejera que cesó en su cargo el 17 de marzo de 2023. En aplicación del sistema recibió, tras su cese, un total de 191.423 acciones de BBVA, lo que equivale al total de acciones teóricas acumuladas hasta dicha fecha.

Remuneraciones de los consejeros ejecutivos

Las remuneraciones de los consejeros ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 son el resultado de la aplicación de las políticas retributivas aprobadas por la Junta General de Accionistas el 17 de marzo de 2023 y el 20 de abril de 2021, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en dichas políticas, se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo, las retribuciones de los consejeros ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022.

Retribución Fija Anual (Miles de euros)

	2023	2022
Presidente	2.924	2.924
Consejero Delegado	2.179	2.179
Total	5.103	5.103

Además, el Consejero Delegado ha percibido, durante los ejercicios 2023 y 2022, de conformidad con las condiciones establecidas contractualmente y en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aplicable en cada ejercicio, las cantidades de 654 miles de euros en concepto de "cash in lieu of pension" (equivalente al 30% de su Retribución Fija Anual), al no contar con una prestación por jubilación (ver apartado sobre "Obligaciones contraídas en materia de previsión con los consejeros ejecutivos" de esta Nota) y de 600 miles de euros en concepto de complemento de movilidad.

Retribución en especie (Miles de euros)

Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, se han satisfecho retribuciones en especie a favor de los consejeros ejecutivos, que incluyen primas por seguros y otras, por importe de 213 miles de euros y 283 miles de euros en el caso del Presidente y 131 miles de euros y 155 miles de euros en el caso del Consejero Delegado, respectivamente.

Retribución variable

Por lo que se refiere a la retribución variable, como principal novedad, la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas en 2023 establece un nuevo modelo en virtud del cual la Retribución Variable Anual ("RVA") de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2023 pasa a estar integrada por dos componentes: un Incentivo a Corto Plazo ("ICP") y un Incentivo a Largo Plazo ("ILP"). Para la concesión de ambos incentivos deberán alcanzarse los umbrales mínimos de beneficio y ratio de capital aprobados por el Consejo de Administración a tal efecto. La suma del ICP y el ILP constituye la RVA del ejercicio de cada consejero ejecutivo.

El ICP se concederá una vez cerrado el ejercicio de medición de los indicadores anuales establecidos para su cálculo, y su importe se determinará en función de su resultado, atendiendo a los objetivos, escalas de consecución y ponderaciones establecidas para cada

uno de ellos, pudiendo situarse entre el 0% y el 150% del “ICP Objetivo”. El “ICP Objetivo” representa el importe del ICP en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos para estos indicadores.

Una vez alcanzados los citados umbrales mínimos de beneficio y ratio de capital, se generará el derecho al ILP, cuyo importe final, que podrá situarse entre el 0% y el 150% del “ILP Objetivo”. El “ILP Objetivo” representa el importe del ILP en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos para los indicadores de largo plazo aprobados para su cálculo. El importe final del ILP se determinará una vez cerrado el último ejercicio de medición de los indicadores de largo plazo, en función de su resultado, y atendiendo a los objetivos, escalas de consecución y ponderaciones establecidas para cada uno de ellos.

Un porcentaje no superior al 40% de la RVA se consolidará y se abonará, de darse las condiciones para ello, como regla general, en el primer trimestre del ejercicio siguiente al que corresponda (la “Parte Inicial”), a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El importe restante, y al menos un 60% de la RVA, se diferirá durante un periodo de 5 años y se abonará, de darse las condiciones para ello, una vez transcurrido cada uno de los 5 años de diferimiento, un 40% en efectivo y un 60% en acciones de BBVA y/o en instrumentos vinculados a las acciones de BBVA (la “Parte Diferida” o la “RVA Diferida”).

Dentro de dicho periodo de diferimiento, el ILP sólo comenzará a abonarse una vez transcurrido el periodo de medición de objetivos de los indicadores de largo plazo, a cuyo resultado queda sujeto su importe final, formando parte, por tanto, de la Parte Diferida de la RVA de los consejeros ejecutivos.

De conformidad con lo anterior, en el ejercicio 2023 los consejeros ejecutivos han generado un Incentivo a Corto Plazo por importe de 2.871 miles de euros en el caso del Presidente y de 2.147 miles de euros en el caso del Consejero Delegado.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han generado el derecho a un Incentivo a Largo Plazo por un importe máximo teórico de 1.929 miles de euros en el caso del Presidente y de 1.443 miles de euros en el caso del Consejero Delegado, que equivale, en ambos casos, al 150% de su “ILP Objetivo”. Una vez finalizado el periodo de medición de los indicadores de largo plazo establecidos para su cálculo (a cierre de 2026), se determinará su importe final que podrá situarse entre el 0% y el 150% del “ILP Objetivo”. Por tanto, en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos, ascenderá a 1.286 miles de euros en el caso del Presidente y a 962 miles de euros en el caso del Consejero Delegado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se indica a continuación, la Parte Inicial de la RVA de los ejercicios 2023 y 2022 de los consejeros ejecutivos, a abonar, respectivamente, una vez cerrado cada uno de dichos ejercicios, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.

	2023 ⁽¹⁾		2022 ⁽²⁾	
	En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Presidente	897	107.835	926	158.169
Consejero Delegado	671	80.650	712	121.646
Total	1.568	188.485	1.639	279.815

(1) Parte Inicial de la Retribución Variable Anual, que constituye el primer pago del Incentivo a Corto Plazo del ejercicio 2023 y se abonará durante el primer trimestre del ejercicio 2024, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El importe restante de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2023 (que incluye el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2023) quedará diferido (un 40% en efectivo y un 60% en acciones y/o en instrumentos vinculados a las acciones) durante un periodo de 5 años.

El importe de la Parte Diferida dependerá del resultado de los indicadores de largo plazo que servirán para calcular el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2023. Asimismo, y como mecanismo de ajuste ex post por riesgo, la Parte Diferida podrá verse reducida en caso de no alcanzarse, los umbrales de capital y liquidez establecidos para garantizar que el pago sólo se produce en caso de que sea sostenible atendiendo a la capacidad de pago del Banco.

Además, a la Retribución Variable Anual del ejercicio 2023 le serán de aplicación las restantes reglas aplicables a la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de Accionistas el 17 de marzo de 2023, que incluyen: (i) un periodo de indisponibilidad de las acciones de BBVA o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA de un año desde su entrega; (ii) la prohibición de coberturas o seguros que menoscaben los efectos de la alineación con la gestión prudente de los riesgos; (iii) actualización de la Parte Diferida en efectivo que finalmente se consolide conforme al IPC; (iv) sujeción a cláusulas de reducción (malus) y de recuperación (clawback) durante todo el periodo de diferimiento e indisponibilidad de las acciones o instrumentos; y (v) la limitación de la retribución variable a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada en 2023.

(2) 40% de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022 que ha sido abonada en 2023. A la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022 le resultan aplicables las reglas de diferimiento, consolidación y pago y las restantes condiciones establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de Accionistas el 20 de abril de 2021.

Retribución Variable Anual Diferida de ejercicios anteriores					
	RVA Diferida	2023 ⁽¹⁾		2022 ⁽²⁾	
		En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Presidente	2022	229	56.941	—	—
	2021	222	57.325	215	57.325
	2020	0	0	—	—
	2019	176	45.529	513	136.587
	2018	132	35.795	128	35.795
	2017	—	—	154	27.898
Subtotal		760	195.590	1.011	257.605
Consejero Delegado	2022	176	43.793	—	—
	2021	169	43.552	164	43.552
	2020	0	0	—	—
	2019	158	40.858	460	122.572
	2018	—	—	—	—
	2017	—	—	—	—
Subtotal		503	128.203	624	166.124
Total		1.263	323.793	1.635	423.729

(1) Retribuciones diferidas cuya entrega corresponde una vez cerrado el ejercicio 2023. Su abono al Presidente y/o al Consejero Delegado se producirá en 2024 de conformidad con las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2022: corresponde el primer pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará diferido, para ambos consejeros ejecutivos, el 80% de la RVA Diferida 2022 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2025, 2026, 2027 y 2028.
- RVA Diferida 2021: corresponde el segundo pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará diferido, para ambos consejeros ejecutivos, el 60% de la RVA Diferida 2021 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2025, 2026 y 2027.
- RVA Diferida 2020: en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, los consejeros ejecutivos renunciaron voluntariamente a la generación de la totalidad de la RVA 2020.
- RVA Diferida 2019: corresponde el segundo pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará diferido, para ambos consejeros ejecutivos, el 20% de la RVA Diferida 2019 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2025.
- RVA Diferida 2018: corresponde el tercer y último pago (20% de la Parte Diferida) al Presidente, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará concluido el pago al Presidente de la RVA Diferida 2018. Esta retribución está asociada a su anterior cargo como Consejero Delegado.

(2) Retribuciones diferidas cuya entrega correspondía una vez cerrado el ejercicio 2022. Su abono al Presidente y al Consejero Delegado se produjo en 2023 de conformidad con las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2021: en 2023 se ha satisfecho el primer pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos, incluyendo la actualización de su parte en efectivo.
- RVA Diferida 2019: en 2023 se ha satisfecho el primer pago (60% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos, incluyendo la actualización de su parte en efectivo.
- RVA Diferida 2018: en 2023 se ha satisfecho al Presidente el segundo pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Esta retribución está asociada a su anterior cargo como Consejero Delegado.
- RVA Diferida 2017: en 2023 se ha satisfecho al Presidente el tercer y último pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedó concluido el pago al Presidente de la RVA Diferida 2017. Esta retribución estaba asociada a su anterior cargo como Consejero Delegado.

Obligaciones contraídas en materia de previsión con los consejeros ejecutivos

El Banco no ha asumido compromisos en materia de previsión con los consejeros no ejecutivos.

Por lo que respecta a los consejeros ejecutivos, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece un marco previsional por el cual, en el caso del Presidente, tiene reconocido el derecho a percibir una prestación de jubilación, en forma de renta o de capital, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será el que resulte de las aportaciones anuales realizadas por el Banco junto con sus correspondientes rendimientos acumulados a esa fecha.

La aportación anual pactada para la cobertura de la contingencia de jubilación en el sistema de aportación definida del Presidente establecida en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA es de 439 miles de euros. Este importe podrá actualizarse por el Consejo de Administración durante el plazo de vigencia de la Política en la misma medida en que se actualice su Retribución Fija Anual, en los términos establecidos en la misma.

Un 15% de esta aportación anual girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de “beneficios discrecionales de pensión”, quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

En caso de extinción de la relación contractual antes de alcanzar la edad de jubilación por causa distinta al incumplimiento grave de sus funciones, la prestación de jubilación que corresponda percibir al Presidente cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, será calculada sobre el fondo acumulado de las aportaciones realizadas por el Banco, en los términos indicados, hasta esa fecha, más sus correspondientes rendimientos acumulados, sin que el Banco tenga que realizar aportación adicional alguna desde el momento de la extinción.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con el Presidente, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas por estas contingencias.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2023, se ha registrado un importe de 458 miles de euros que integra la aportación anual para cubrir la contingencia de jubilación, que es de 439 miles de euros, y un importe de 19 miles de euros correspondiente al ajuste al alza de los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio 2022, que fueron declarados a cierre de dicho ejercicio y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2023. Asimismo, se ha satisfecho un importe de 322 miles de euros en concepto de primas para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

A 31 de diciembre de 2023, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con el Presidente asciende a 24.759 miles de euros.

El 15% de la aportación anual para la contingencia de jubilación correspondiente al ejercicio 2023 (66 miles de euros) se ha registrado en dicho ejercicio como “beneficios discrecionales de pensión”. Una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, aplicando los mismos criterios empleados para determinar el Incentivo a Corto Plazo que forma parte de la Retribución Variable Anual del Presidente correspondiente al ejercicio 2023, quedando determinado en 83 miles de euros, lo que supone un ajuste de 17 miles de euros. Estos “beneficios discrecionales de pensión” se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2024 y quedarán sujetos a las condiciones establecidas para los mismos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por lo que respecta al Consejero Delegado, de conformidad con lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en su contrato, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación, si bien tiene derecho a una cantidad anual en efectivo, en lugar de la prestación de jubilación (“cash in lieu of pension”), de cuantía equivalente al 30% de la Retribución Fija Anual. Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2023, el Banco ha satisfecho al Consejero Delegado el importe de remuneración fija en concepto de “cash in lieu of pension” recogido en el apartado de “Remuneraciones de los consejeros ejecutivos” de esta Nota.

Por otra parte, el Banco ha asumido compromisos en materia de previsión en el caso del Consejero Delegado para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez, a cuyos efectos se abonan las correspondientes primas anuales de seguro. A estos efectos, en 2023 se han registrado 230 miles de euros por este concepto.

Sistemas de previsión social (Miles de euros)

	Aportaciones ⁽¹⁾				Fondos acumulados	
	Jubilación		Fallecimiento e invalidez		2023	2022
	2023	2022	2023	2022		
Presidente	458	451	322	473	24.759	22.771
Consejero Delegado	—	—	230	285	—	—
Total	458	451	552	758	24.759	22.771

(1) Aportaciones registradas para atender los compromisos asumidos en materia de previsión con los consejeros ejecutivos en los ejercicios 2023 y 2022. En el caso del Presidente, estas se corresponden con la suma de la aportación anual a la pensión de jubilación y el ajuste realizado a los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio 2022 y 2021, cuya aportación correspondía realizar en el ejercicio 2023 y 2022, respectivamente, y con las primas por fallecimiento e invalidez. En el caso del Consejero Delegado, las aportaciones registradas se corresponden, exclusivamente, con las primas de seguro satisfechas por el Banco en 2023 y 2022 para las contingencias de fallecimiento e invalidez, dado que en su caso no existen compromisos en materia de previsión para la contingencia de jubilación.

Pagos con ocasión de extinción de la relación contractual

De conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnización a los consejeros ejecutivos.

Remuneraciones de la Alta Dirección

Las retribuciones del conjunto de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 (15 y 16 miembros con tal condición a 31 de diciembre de cada ejercicio, respectivamente, excluyendo los consejeros ejecutivos) son el resultado de la aplicación de las políticas retributivas aprobadas por el Consejo de Administración (el 30 de junio de 2021 y el 29 de marzo de 2023, respectivamente).

De conformidad con lo dispuesto en dichas políticas, se indican a continuación, por concepto retributivo, las retribuciones del conjunto de la Alta Dirección correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022.

Retribución fija (Miles de euros)		
	2023	2022
Total Alta Dirección ⁽¹⁾	18.187	18.149

(1) 15 miembros a 31 de diciembre de 2023 y 16 miembros a 31 de diciembre de 2022, excluidos, en ambos casos, los consejeros ejecutivos.

Retribución en especie (Miles de euros)

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se han satisfecho al conjunto del colectivo de la Alta Dirección (15 miembros a 31 de diciembre de 2023 y 16 miembros a 31 de diciembre de 2022, excluidos los consejeros ejecutivos), retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por importe total conjunto de 904 miles de euros y 1.093 miles de euros, respectivamente.

Retribución variable

Por lo que se refiere a la retribución variable, como principal novedad, la nueva Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA aprobada por el Consejo de Administración en 2023, en línea con las novedades introducidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas el 17 de marzo de 2023, establece un nuevo modelo en virtud del cual la Retribución Variable Anual (RVA) de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2023, al igual que la de los consejeros ejecutivos, pasa a estar integrada por dos componentes: un incentivo a corto plazo (ICP) y un incentivo a largo plazo (ILP). Para la concesión de ambos incentivos deberán alcanzarse los umbrales mínimos de beneficio y ratio de capital aprobados por el Consejo de Administración a tal efecto. La suma del ICP y el ILP constituye la RVA del ejercicio de cada miembro de la Alta Dirección.

De conformidad con dicho modelo, y en los mismos términos expuestos anteriormente para los consejeros ejecutivos, en el ejercicio 2023 el conjunto de miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ha generado un Incentivo a Corto Plazo por importe total conjunto de 7.122 miles de euros.

Asimismo, el conjunto de miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, han generado el derecho a un Incentivo a Largo Plazo por un importe máximo teórico conjunto de 4.711 miles de euros, que equivale, a la suma del 150% del "ILP Objetivo" de cada beneficiario. Una vez finalizado el periodo de medición de los indicadores de largo plazo establecidos para su cálculo (a cierre de 2026), se determinará el importe final del ILP de cada beneficiario que podrá situarse entre el 0% y el 150% del "ILP Objetivo". Por tanto, en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos, ascenderá a un importe total conjunto de 3.141 miles de euros.

Teniendo en cuenta lo anterior, se indica a continuación el importe total de la Parte Inicial de la RVA de los ejercicios 2023 y 2022 del conjunto de miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, a abonar, respectivamente, una vez cerrado cada uno de dichos ejercicios, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.

Retribución Variable Anual (RVA)				
	2023 ⁽¹⁾		2022 ⁽²⁾	
	En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección ⁽³⁾	2.226	267.550	2.158	365.746

(1) Parte Inicial de la Retribución Variable Anual, que constituye el primer pago del Incentivo a Corto Plazo del ejercicio 2023 y que se abonará durante el primer trimestre del ejercicio 2024, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El importe restante de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2023 (que incluye el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2023) quedará diferido (un 40% en efectivo y un 60% en acciones o en instrumentos vinculados a las acciones) durante un periodo de 5 años (la Parte Diferida).

El importe de la Parte Diferida dependerá del resultado de los indicadores de largo plazo que servirán para calcular el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2023. Asimismo, y como mecanismo de ajuste ex post por riesgo, la Parte Diferida podrá verse reducida en caso de no alcanzarse los umbrales de capital y liquidez establecidos para garantizar que el pago sólo se produce en caso de que sea sostenible atendiendo a la capacidad de pago del Banco.

Además, a la Retribución Variable Anual del ejercicio 2023 le serán de aplicación las restantes reglas aplicables a la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección establecidas en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA aprobada por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2023, que incluyen: (i) un periodo de indisponibilidad de las acciones de BBVA o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA de un año desde su entrega; (ii) la prohibición de coberturas o seguros que menoscaben los efectos de la alineación con la gestión prudente de los riesgos; (iii) actualización de la Parte Diferida en efectivo que finalmente se consolide conforme al IPC; (iv) sujeción a cláusulas de reducción (malus) y de recuperación (clawback) durante todo el periodo de diferimiento e indisponibilidad de las acciones o instrumentos; y (v) la limitación de la retribución variable a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada en 2023.

(2) 40% de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022 que ha sido abonada en 2023. A la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022 le resultan aplicables las reglas de diferimiento, consolidación y pago y las restantes condiciones establecidas en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA aprobada por el Consejo de Administración el 30 de junio de 2021.

(3) 15 miembros a 31 de diciembre de 2023 y 16 miembros a 31 de diciembre de 2022, excluidos, en ambos casos, los consejeros ejecutivos.

Retribución Variable Anual Diferida de ejercicios anteriores

	RVA Diferida	2023 ⁽¹⁾		2022 ⁽²⁾	
		En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección ⁽³⁾	2022	493	122.566	—	—
	2021	456	116.528	477	124.602
	2020	1.484	289.020	—	—
	2019	302	77.447	1.364	320.172
	2018	138	36.454	155	41.442
	2017	—	—	171	29.267
Total		2.873	642.015	2.167	515.483

(1) Retribuciones diferidas cuya entrega corresponde una vez cerrado el ejercicio 2023. Su abono a los miembros de la Alta Dirección que sean beneficiarios se producirá en 2024 de conformidad con las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2022: corresponde el primer pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará diferido el 80% de la RVA Diferida 2022 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2025, 2026, 2027 y 2028.
- RVA Diferida 2021: corresponde el segundo pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará diferido el 60% de la RVA Diferida 2021 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2025, 2026 y 2027.
- RVA Diferida 2020: en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, todos los miembros de la Alta Dirección renunciaron voluntariamente a la generación de la totalidad de la RVA 2020. Sin perjuicio de lo anterior, corresponde abonar a dos miembros de la Alta Dirección, directivos de BBVA USA en ese momento, la Parte Diferida de una prima de éxito por la operación venta de BBVA USA. De esta Parte Diferida corresponde el pago de la totalidad en un caso y el 60% de la misma en el otro, de conformidad con las reglas de consolidación y pagos aplicables en cada caso de conformidad con la política retributiva aplicable en el ejercicio.
- RVA Diferida 2019: corresponde el segundo pago (20% de la Parte Diferida) a los miembros de la Alta Dirección que sean beneficiarios, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará diferido el 20% de la RVA Diferida 2019 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2025. Además, corresponde abonar a un miembro de la Alta Dirección el segundo pago (20%) de la Parte Diferida de un plan de retención.
- RVA Diferida 2018: corresponde el tercer y último pago (20% de la Parte Diferida) a los miembros de la Alta Dirección que sean beneficiarios, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedará concluido el pago de la RVA Diferida 2018 a sus beneficiarios.

(2) Retribuciones diferidas cuya entrega correspondía una vez cerrado el ejercicio 2022. Su abono a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios se produjo en 2023 de conformidad con las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2021: en 2023 se ha satisfecho a los miembros de la Alta Dirección el primer pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo.
- RVA Diferida 2019: en 2023 se han satisfecho a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios las cantidades que en cada caso correspondía (60% de la Parte Diferida o la totalidad de la Parte Diferida) en atención al calendario de pago establecido en las políticas retributivas aplicables en 2019, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Además, se ha

satisfecho a dos miembros de la Alta Dirección el pago de la Parte Diferida de un plan de retención de conformidad con las reglas de consolidación y pago establecidas en la política retributiva aplicable en dicho ejercicio.

- RVA Diferida 2018: en 2023 se ha satisfecho a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios, el segundo pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo.
- RVA Diferida 2017: en 2023 se ha satisfecho a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios, el tercer y último pago (20% de la Parte Diferida), incluyendo la actualización de su parte en efectivo. Tras ello, quedó concluido el pago de la RVA Diferida 2017 a sus beneficiarios.

(3) 15 miembros a 31 de diciembre de 2023 y 16 miembros a 31 de diciembre de 2022, excluidos, en ambos casos, los consejeros ejecutivos.

Obligaciones contraídas en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección

Para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección (15 miembros a 31 de diciembre de 2023, excluidos los consejeros ejecutivos), en el ejercicio 2023, se ha registrado un importe total conjunto de 3.829 miles de euros para la contingencia de jubilación, lo que se corresponde con la aportación anual pactada para cubrir la contingencia de jubilación incrementada en un importe de 144 miles de euros correspondiente al ajuste al alza de los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2022, que fueron declarados a cierre de dicho ejercicio y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2023. Asimismo, se ha satisfecho un importe total conjunto de 1.102 miles de euros en concepto primas para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

A 31 de diciembre de 2023, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con los miembros de la Alta Dirección asciende a 34.069 miles de euros.

Un 15% de las aportaciones anuales pactadas para cubrir la contingencia de jubilación de los miembros de la Alta Dirección, al igual que en el caso de los consejeros ejecutivos, girarán sobre componentes variables y tendrán la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujetas a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

A estos efectos, de la aportación anual para la contingencia de jubilación registrada en el ejercicio 2023, un importe total conjunto de 551 miles de euros se ha registrado en el ejercicio 2023 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, al igual que en el caso del Presidente, se ha procedido a ajustar dicho importe, aplicando los mismos criterios empleados para determinar el Incentivo a Corto Plazo que forma parte de la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2023. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio correspondientes a la totalidad de los miembros de la Alta Dirección han quedado determinados en un importe total conjunto de 701 miles de euros, lo que supone un ajuste al alza de 150 miles de euros. Estos "beneficios discrecionales de pensión" se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2024, sujetos a las condiciones establecidas para los mismos en la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección, de conformidad con la normativa aplicable al Banco en esta materia.

Sistemas de previsión social (Miles de euros)

	Aportaciones ⁽¹⁾				Fondos acumulados	
	Jubilación		Fallecimiento e invalidez		2023	2022
	2023	2022	2023	2022		
Total Alta Dirección ⁽²⁾	3.829	3.694	1.102	1.465	34.069	29.435

(1) Aportaciones registradas para atender los compromisos asumidos en materia de previsión con el conjunto de la Alta Dirección en los ejercicios 2023 y 2022, que se corresponden con la suma de las aportaciones anuales a la pensión de jubilación y los ajustes realizados a los "beneficios discrecionales de pensión" de los ejercicios 2022 y 2021 cuya aportación correspondía realizar en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, y con las primas de seguro satisfechas por el Banco para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

(2) 15 miembros a 31 de diciembre de 2023 y 16 miembros a 31 de diciembre de 2022, excluidos, en ambos casos, los consejeros ejecutivos.

Pagos con ocasión de extinción de la relación contractual

Respecto al colectivo de Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, el Banco ha satisfecho durante el ejercicio 2023 un importe total de 2.802 miles de euros derivado de la extinción de la relación contractual de un miembro de la Alta Dirección en concepto de indemnización legal y preaviso de conformidad con lo previsto en su contrato. En este sentido, los contratos de los miembros de la Alta Dirección recogen el derecho a percibir la indemnización legal que corresponda, siempre que la causa del cese no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado atendiendo a lo dispuesto en la normativa laboral aplicable, así como una cláusula de preaviso. Asimismo, en el contrato se establece un pacto de no competencia post-contractual de un periodo de duración de un año desde su cese siempre que ello no sea debido a su jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. En compensación por este pacto, el referido miembro saliente de la Alta Dirección ha percibido durante el ejercicio 2023 una cantidad de 110 miles de euros.

Estos pagos cumplen con las condiciones establecidas en la normativa aplicable al colectivo de empleados con incidencia significativa en el perfil de riesgos de BBVA y su Grupo, al que pertenecen los miembros de la Alta Dirección de BBVA.

55. Otra información

55.1 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre del 2023 no se presenta ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/616/2022, de 30 de junio, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación. En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se presenta con más detalle la gestión de impactos y riesgos medioambientales del Grupo BBVA.

55.2 Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Dividendos pagados

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado). Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 (ver Nota 4).

	2023			2022			2021		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)
Acciones ordinarias	95,92 %	0,47	2.812	71,43 %	0,35	2.190	16,33 %	0,08	533
Resto de acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total dividendos pagados en efectivo	95,92 %	0,47	2.812	71,43 %	0,35	2.190	16,33 %	0,08	533
Dividendos con cargo a resultados	95,92 %	0,47	2.812	24,49 %	0,12	724	16,33 %	0,08	533
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	—	—	—	46,94 %	0,23	1.467	—	—	—
Dividendos en especie	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pago flexible	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Resultados e ingresos de las actividades ordinarias por segmentos de negocio

El desglose de los resultados consolidados e ingresos de las actividades ordinarias de los ejercicios 2023, 2022 y 2021, por segmentos de negocio, es:

	Resultados e ingresos de las actividades ordinarias del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)					
	Ingresos de las actividades ordinarias ⁽¹⁾			Resultados ⁽²⁾		
	2023	2022 ⁽³⁾	2021	2023	2022 ⁽³⁾	2021
España	16.665	9.357	8.225	2.755	1.667	1.548
México	22.822	16.446	11.685	5.340	4.131	2.551
Turquía	10.674	7.860	7.388	528	505	739
América del Sur	10.913	8.689	5.961	613	738	476
Resto de Negocios	3.053	1.357	925	389	240	276
Subtotal resultados de áreas de negocio	64.127	43.710	34.184	9.626	7.280	5.590
Centro Corporativo y ajustes ⁽⁴⁾	(717)	(81)	284	(1.607)	(922)	(938)
Total	63.410	43.629	34.468	8.019	6.358	4.653

(1) Incluye los ingresos por intereses; los ingresos por dividendos; los ingresos por comisiones; las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; las ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas; otros ingresos de explotación; y los ingresos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

(2) Ver Nota 6.

(3) Saldos reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro, que ha tenido impactos no materiales a dicha fecha (ver Notas 1.3 y 2.3).

(4) Los ajustes incluyen: (I) el impacto por la compra de oficinas en España en 2022 de la transacción con Merlin Properties (ver Nota 17) y (II) los costes asociados al procedimiento de despido colectivo en 2021 (ver Nota 24).

Ingresos por intereses por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, por áreas geográficas, es:

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose por áreas geográficas (Millones de euros)				
	Notas	2023	2022	2021
Mercado español		12.621	5.410	4.311
Mercado extranjero		35.229	26.023	18.704
<i>Unión Europea</i>		1.149	473	315
<i>Zona Euro</i>		925	327	204
<i>Zona no Euro</i>		224	146	112
<i>Resto de países</i>		34.081	25.550	18.388
Total	37.1	47.850	31.432	23.015

Plantilla de empleados

El desglose de la plantilla media de los ejercicios 2023, 2022 y 2021 es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)			
	2023	2022	2021
Hombres	56.907	53.642	54.116
Mujeres	62.078	59.389	62.169
Total	118.985	113.031	116.285

El desglose del número medio de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)			
	2023	2022	2021
Sociedades bancarias españolas			
Equipo Gestor	1.722	1.509	1.406
Managers	9.582	8.863	8.783
Técnicos y administrativos	9.878	9.984	12.363
Sucursales en el extranjero	1.131	1.041	981
Subtotal	22.313	21.397	23.533
Sociedades bancarias en el extranjero			
México	42.834	39.471	35.845
Estados Unidos	—	—	4.032
Turquía	21.810	21.803	21.791
Venezuela	1.772	1.709	1.875
Argentina	5.771	5.674	5.773
Colombia	5.419	5.385	5.130
Perú	6.990	6.327	6.077
Resto	650	644	831
Subtotal	85.245	81.013	81.354
Administradoras de fondos de pensiones	258	469	469
Otras sociedades no bancarias	11.169	10.152	10.929
Total	118.985	113.031	116.285

El número de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

Número de empleados al cierre por categoría profesional y género						
	2023		2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor	3.557	1.886	3.425	1.726	3.211	1.572
Managers	20.741	19.986	19.361	19.116	18.461	18.810
Técnicos y administrativos	34.203	41.113	32.139	39.908	30.237	38.141
Total	58.501	62.985	54.925	60.750	51.909	58.523

Las cifras del ejercicio 2021 consideran el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Nota 24).

56. Hechos posteriores

Con fecha 18 de enero de 2024, se ha publicado una nota de prensa del Tribunal Constitucional en la que se anunciaba la decisión unánime del Pleno de este órgano jurisdiccional en relación con la declaración de inconstitucionalidad de determinadas medidas relativas al Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016. Adicionalmente, el 29 de enero de 2024, dicha sentencia ha sido publicada en la página web del Tribunal Constitucional, estando pendiente aún de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Los efectos de esta sentencia se derivarán de la ejecución de cada una de las reclamaciones interpuestas en relación a los ejercicios afectados, por lo que el cálculo de su impacto, tanto en lo que se refiere a la cuantificación de las magnitudes afectadas, como en lo relativo al calendario de los mismos, estará condicionado por dicho proceso de ejecución. Se prevé que los impactos de los distintos procesos de ejecución puedan tener un impacto agregado positivo en el patrimonio neto del Grupo, permitiendo una aceleración en el aprovechamiento de créditos fiscales y una posible recuperación de caja por los impuestos pagados en ejercicios anteriores, todo ello sujeto a las decisiones que, respecto de cada ejercicio y como parte del proceso de ejecución, adopte el Grupo al respecto y sin que, en ningún caso, dicho impacto pudiera exceder de aproximadamente un 0,4% del patrimonio neto del Grupo.

El 30 de enero de 2024 se anunció que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes como retribución ordinaria del ejercicio 2023: (i) un reparto en efectivo por importe de 0,39 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2023; y (ii) la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 781 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes del inicio de su ejecución. (Ver Nota 4).

Desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a las presentes Cuentas Anuales consolidadas, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

BBVA

Anexos

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2023	Resultado 31.12.2023
ACTIVOS MACORP SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,64	49,36	100,00	3	3	—
ADQUIRA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	11	8	3
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	19	18	1
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	1.188	1.198	—
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	—	100,00	100,00	23	23	—
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1.136	1.142	(6)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	21	21	—
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPESOAL, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	24	15	(2)
ANTHEMIS BBVA VENTURE PARTNERSHIP LLP	REINO UNIDO	CARTERA	—	100,00	100,00	11	16	(3)
APLICA NEXTGEN OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
APLICA NEXTGEN SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
ARRAHONA IMMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	53	114	(2)
ARRAHONA NEXUS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	56	62	—
ARRELS CT FINSOL, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	59	75	—
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	22	22	—
ARRELS CT PROMOU SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	17	24	—
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	ARGENTINA	BANCA	39,97	26,59	66,56	158	494	820
BANCO BBVA PERÚ SA ⁽³⁾	PERU	BANCA	—	46,12	46,12	1.390	2.551	463
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY SA	URUGUAY	BANCA	100,00	—	100,00	110	242	76
BANCO OCCIDENTAL SA	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	18	1
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS NV	CURACAO	BANCA	—	100,00	100,00	51	45	6
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	48	175	45
BBV AMERICA SL	ESPAÑA	CARTERA	99,80	0,20	100,00	—	609	56
BBVA (SUIZA) SA	SUIZA	BANCA	100,00	—	100,00	118	152	7
BBVA AGENCIA DE SEGUROS COLOMBIA LTDA	COLOMBIA	SEGUROS	—	100,00	100,00	—	—	—
BBVA AI FACTORY SL	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	5	5	—
BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA SAU SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN	ARGENTINA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	13	—	13
BBVA ASSET MANAGEMENT MEXICO SA DE CV , SOC.OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION, GRUPO FRO. BBVA MEXICO	MEXICO	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	48	25	22
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SAF	PERU	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	7	6	1
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SGIC	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	100,00	—	100,00	36	(73)	136
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	28	20	8
BBVA AXIAL TECH SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	100,00	—	100,00	231	281	3
BBVA BOLSA SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	100,00	100,00	3	3	—
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO SA	BRASIL	BANCA	100,00	—	100,00	16	21	1
BBVA BROKER ARGENTINA SA	ARGENTINA	SEGUROS	—	99,96	99,96	—	2	10
BBVA BROKER CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,94	0,06	100,00	—	3	6
BBVA COLOMBIA SA	COLOMBIA	BANCA	77,41	18,06	95,47	521	1.463	89

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2023. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

(3) Sociedad consolidada por el método de integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2023	Resultado 31.12.2023
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA EDPYME SA (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	PERU	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	4	4	—
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	7	3	4
BBVA FUNDOS S.GESTORA FUNDOS PENSOES SA	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	—	100,00	9	8	1
BBVA GLOBAL FINANCE LTD	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	5	—
BBVA GLOBAL MARKETS BV	PAISES BAJOS	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	—	—
BBVA GLOBAL SECURITIES, B.V.	PAISES BAJOS	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	—	—
BBVA GLOBAL WEALTH ADVISORS INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	6	7	(1)
BBVA HOLDING CHILE SA	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	158	291	19
BBVA INSTITUIÇÃO FINANCEIRA DE CREDITO SA	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	39	62	1
BBVA LEASING MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	51	258	40
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,99	0,01	100,00	11	(14)	28
BBVA MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	BANCA	—	100,00	100,00	17.545	12.979	4.566
BBVA NEXT TECHNOLOGIES OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
BBVA NEXT TECHNOLOGIES SLU	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	44	40	6
BBVA NEXT TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
BBVA OP3N S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	2	2	—
BBVA OPERADORA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	79	73	6
BBVA PENSIONES MEXICO, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	397	318	79
BBVA PENSIONES SA ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	—	100,00	13	16	10
BBVA PERU HOLDING SAC	PERU	CARTERA	100,00	—	100,00	112	1.184	214
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	2	5	—
BBVA PROCESSING SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	1	1	—
BBVA RE INHOUSE COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.E.	ESPAÑA	SEGUROS	100,00	—	100,00	63	61	(1)
BBVA SECURITIES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	233	244	(16)
BBVA SEGUROS ARGENTINA SA	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	10	11	32
BBVA SEGUROS COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10	31	11
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14	123	52
BBVA SEGUROS MÉXICO SA DE CV GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	687	185	502
BBVA SEGUROS SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	99,96	—	99,96	713	704	224
BBVA SEGUROS SALUD MEXICO SA DE CV GRUPO FRO. BBVA MEXICO.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	26	14	11
BBVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	8	6	2
BBVA SERVICIOS CORPORATIVOS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	5	5	1
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	—	100,00	100,00	—	—	—
BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.	PERU	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	1	1	—
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	—	100,00	100,00	9	9	—
BBVA VALORES COLOMBIA SA COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	100,00	100,00	13	11	2
BILBAO VIZCAYA HOLDING SAU	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	265	387	(61)

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2023. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura e negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2023	Resultado 31.12.2023
CAIXA MANRESA INMOBILIARIA ON CASA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	2	2	—
CARTERA E INVERSIONES SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	92	136	1
CASA DE BOLSA BBVA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	100,00	100,00	89	52	37
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
CATALUNYACAIXA INMOBILIARIA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	186	185	1
CATALUNYACAIXA SERVEIS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	2	2	—
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	—	100,00	100,00	17	17	—
CIERVANA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	53	54	29
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	—	—	—
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	5	5	—
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES SL	ESPAÑA	CARTERA	99,97	0,03	100,00	221	282	(14)
CONSOLIDAR A.F.J.P.SA	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,11	53,89	100,00	1	—	—
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	5	5	—
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY BV	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	2	1	—
CORPORACION GENERAL FINANCIERA SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	510	904	35
CREA MADRID NUEVO NORTE SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	75,54	75,54	143	193	(4)
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	2	(1)
DATA ARQUITECTURE AND TECHNOLOGY OPERADORA SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	37	32	4
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	3	5	(2)
EUROPEA DE TITULIZACION SA SGFT .	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	88,24	—	88,24	2	19	2
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION ⁽³⁾	MEXICO	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40	—	1	—
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	—	65,00	65,00	—	1	—
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	5	3	—
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	57	46	11
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	—	—	—
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	3	2	1
FIDEICOMISO INMUEBLES CONJUNTO RESIDENCIAL HORIZONTES DE VILLA CAMPESTRE	COLOMBIA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	—	1	—
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	COLOMBIA	INMOBILIARIA	—	59,99	59,99	—	2	—
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	5	2	2
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	7	6	—
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	—	60,00	60,00	—	—	—
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	8	7	1

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2023. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

(3) Sociedad consolidada por el método de integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2023	Resultado 31.12.2023
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	51	39	10
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	234	215	10
G NETHERLANDS BV	PAISES BAJOS	CARTERA	—	100,00	100,00	393	323	—
GARANTI BANK SA	RUMANIA	BANCA	—	100,00	100,00	252	363	33
GARANTI BBVA AS	TURQUIA	BANCA	85,97	—	85,97	5.038	5.090	2.671
GARANTI BBVA DIJITAL VARLIKLAR ANONIM SIRKETI	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	14	14	(3)
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	TURQUIA	SEGUROS	—	84,91	84,91	93	46	65
GARANTI BBVA FACTORING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	81,84	81,84	43	21	32
GARANTI BBVA FILO AS	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	169	66	102
GARANTI BBVA FINANSAL TEKNOLOJI ANONIM SIRKETI	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	11	14	—
GARANTI BBVA LEASING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	253	121	132
GARANTI BBVA PORTFOY YONETIMI AS	TURQUIA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	22	10	13
GARANTI BBVA YATIRIM AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	167	68	99
GARANTI DIVERSIFIED PAYMENT RIGHTS FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	—	(3)	(8)
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	1
GARANTI HOLDING BV	PAISES BAJOS	CARTERA	—	100,00	100,00	615	393	—
GARANTI KONUT FINANSMANI DANISMANLIK HIZMETLERI AS (GARANTI MORTGAGE)	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
GARANTI KULTUR AS	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
GARANTI ODEME SISTEMLERI AS (GOSAS)	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	10	6	5
GARANTI ODEME VE ELEKTRONIK PARA HIZMETLERI ANONIM SIRKETI	TURQUIA	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	7	8	(1)
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS ^{(3) (4)}	TURQUIA	CARTERA	—	3,61	3,61	—	2	1
GARANTIBANK BBVA INTERNATIONAL N.V.	PAISES BAJOS	BANCA	—	100,00	100,00	833	647	101
GESCAT GESTIO DE SOL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	8	8	—
GESCAT LLEVANT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
GESCAT LLOGUERS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	3	3	—
GESCAT VIVENDES EN COMERCIALITZACIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	34	35	(2)
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	—	60,00	9	17	5
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	2	—
GRAN JORGE JUAN SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	424	446	15
GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,98	—	99,98	9.826	15.950	5.225
INMUEBLES Y RECUPERACIONES BBVA SA	PERU	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	37	36	1
INVERAHHORRO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	130	134	(3)
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	—	—	—
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV ⁽³⁾	CURACAO	CARTERA	48,00	—	48,00	16	47	6
INVERSIONES BAPROBA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	—	—	—
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	—	60,46	60,46	—	—	—
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	4	3	1

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2023. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

(3) Sociedad consolidada por el método de integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

(4) El porcentaje de derechos de voto poseídos por las entidades del grupo en esta sociedad es 99,97%.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2023	Resultado 31.12.2023
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	—	—	—
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	—	100,00	100,00	7	8	—
MOTORACTIVE IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	34	35	4
MOTORACTIVE MULTISERVICES SRL	RUMANIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	4	1
MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA SAS	COLOMBIA	EN LIQUIDACION	—	50,00	50,00	—	42	(26)
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	—	—	—
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	—	—	—
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	101	76	25
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	3	3	—
OPENPAY ARGENTINA SA	ARGENTINA	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	6	2	1
OPENPAY COLOMBIA SAS	COLOMBIA	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	7	3	(2)
OPENPAY PERU SA	PERU	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	13	6	(5)
OPENPAY SA DE CV	MEXICO	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	44	23	(10)
OPENPAY SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
OPERADORA DOS LAGOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	1	33	9
PECRI INVERSION SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	119	111	7
PORTICO PROCAM, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	26	26	—
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	15	20	—
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	5	5	—
PRONORTE UNO PROCAM, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
PROPEL EXPLORER FUND I LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,50	99,50	31	28	2
PROPEL EXPLORER FUND II LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,50	99,50	—	—	—
PROPEL VENTURE PARTNERS BRAZIL US LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,80	99,80	12	21	—
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL US, LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,50	99,50	114	171	41
PROPEL VENTURE PARTNERS US FUND I, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	99,50	—	99,50	163	249	(31)
PROPEL XYZ I LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,40	99,40	11	13	(2)
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	—	58,86	58,86	—	—	—
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA CA	VENEZUELA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	90,00	90,00	1	1	—
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA CA	VENEZUELA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	1	1	—
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	—	100,00	100,00	2	2	—
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	—	50,00	50,00	7	6	8
RALFI IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	36	17	(7)
RPV COMPANY	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	—	—	—
SATICEM GESTIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	2	2	—
SATICEM HOLDING SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	5	5	—
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	2	2	—

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2023. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2023	Resultado 31.12.2023
SEGUROS PROVINCIAL CA	VENEZUELA	SEGUROS	—	100,00	100,00	10	9	1
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	8	8	(1)
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	64	66	(2)
SOCIEDAD PERUANA DE FINANCIAMIENTO SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	2	3	(1)
SPORT CLUB 18 SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	11	11	—
TREE INVERSIONES INMOBILIARIAS SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	1.488	277	59
TRIFOI REAL ESTATE SRL	RUMANIA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	529	437	—
URBANIZADORA SANT LLORENC SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	—	60,60	—	—	—
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	—	51,00	51,00	13	8	17

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2023. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023.

ANEXO II. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023

Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 99,5 % del total de inversión en este colectivo.

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros ⁽¹⁾				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros consolidados	Activos 31.12.2023	Pasivos 31.12.2023	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2023	Resultados 31.12.2023
EMPRESAS ASOCIADAS										
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	44,44	44,44	4	23	13	9	1
ATOM HOLDCO LIMITED	REINO UNIDO	CARTERA	49,51	—	49,51	211	9.222	8.756	444	22
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	—	49,00	49,00	5	11	1	9	1
BBVA ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	—	50,00	50,00	251	917	377	530	10
COMPañIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO SA	ESPAÑA	SOCIEDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS	16,67	—	16,67	35	218	10	187	22
FIDEICOMISO F/00185 FIMPE - FIDEICOMISO F/00185 PARA EXTENDER A LA SOCIEDAD LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	28,50	28,50	1	4	—	3	1
FRAUDFENSE SL	ESPAÑA	SERVICIOS	—	33,33	33,33	2	6	1	7	(2)
METROVACESA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	9,44	11,41	20,85	259	2.482	801	1.706	(24)
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	24,90	—	24,90	22	134	48	80	7
ROMBO COMPañIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	—	40,00	40,00	3	39	30	2	7
SBD CREIXENT, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	23,05	23,05	1	6	1	5	—
SEGURIDAD Y PROTECCION BANCARIAS SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	26,14	26,14	1	5	—	4	1
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	46,14	46,14	36	77	—	58	19
SERVIREC SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	28,72	—	28,72	8	56	29	27	—
SISTEMAS DE TARJETAS Y MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	ENTIDADES DE PAGO	20,61	—	20,61	2	487	478	5	4
SOLARIS SE ⁽²⁾	ALEMANIA	BANCA	—	15,53	15,53	34	2.013	1.795	240	(21)
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA SA ⁽³⁾	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	—	30,00	5	120	103	7	10
TF PERU SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	24,30	24,30	1	6	1	4	2
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	32,05	32,05	1	17	13	14	(10)
NEGOCIOS CONJUNTOS										
ALTURA MARKETS SOCIEDAD DE VALORES SA	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	50,00	—	50,00	31	1.808	1.745	48	14
COMPañIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	50,00	50,00	7	15	—	23	(8)
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A. ⁽⁴⁾	ESPAÑA	CARTERA	—	50,00	50,00	29	62	4	58	—
F/ 5356 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADM. INMOBILIARIA CON DERECHO DE REVERSIÓN-FIDEICOMISO SELVA	MEXICO	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40	8	19	—	19	—
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA ⁽⁴⁾	MEXICO	INMOBILIARIA	—	44,09	44,09	12	206	—	206	—
INVERSIONES PLATCO CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	5	11	1	12	(1)
PROMOCIONES TERRES CAVADES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	39,11	39,11	1	3	—	3	—
RCI COLOMBIA SA COMPañIA DE FINANCIAMIENTO	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	49,00	49,00	40	1.000	919	80	1

(1) En las sociedades extranjeras se aplica el tipo de cambio de 31 de diciembre de 2023.

(2) El porcentaje de derechos de voto poseídos por las entidades del Grupo en esta sociedad es 22,22%.

(3) Datos CCAA a 31 de diciembre 2022

(4) Clasificada como Activo no corriente en venta.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 3 y 16.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023.

ANEXO III. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2023

Adquisiciones o aumento de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción	Fecha efectiva de la última transacción (o en su caso fecha de notificación)
BBVA GLOBAL WEALTH ADVISORS INC	CONSTITUCIÓN	100,00	01-jun-23
GARANTI BBVA DIJITAL VARLIKLAR ANONIM SIRKETI	CONSTITUCIÓN	100,00	05-may-23
GARANTI BBVA FINANSAL TEKNOLOJI ANONIM SIRKETI	CONSTITUCIÓN	100,00	30-abr-23

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción.	Fecha efectiva de la última transacción (o en su caso fecha de notificación)
BAHIA SUR RESORT S.C.	LIQUIDACIÓN	—	16-may-23
BBVA DISCOVERY INC	LIQUIDACIÓN	—	01-nov-23
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SLU	FUSIÓN	—	01-dic-23
CDD GESTION I S.R.L. IN LIQUIDAZIONE	LIQUIDACIÓN	—	12-ene-23
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	FUSIÓN	—	01-dic-23
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	LIQUIDACIÓN	—	01-nov-23
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS MEXICO SACV	DILUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	—	06-jun-23
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS USA LLC	DILUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	—	06-jun-23

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2023 (Continuación)

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción.	Fecha efectiva de la última transacción (o en su caso fecha de notificación)
F/ 5356 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADM. INMOBILIARIA CON DERECHO DE REVERSIÓN-FIDEICOMISO SELVA	CONSTITUCIÓN	42,40	01-oct-23
NUEVO MARKETPLACE, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	AMPLIACIÓN	30,23	22-nov-23
PLAY DIGITAL SA	AMPLIACIÓN	11,06	31-mar-23
FRAUDFENSE SL	CONSTITUCIÓN	33,33	27-jul-23
ATOM HOLDCO LIMITED	AMPLIACIÓN	49,51	10-nov-23

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción.	Fecha efectiva de la última transacción (o en su caso fecha de notificación)
CABAL URUGUAY, S.A.	VENTA	—	03-ene-23
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	DILUCIÓN PARTICIPACIÓN	32,05	06-jun-23
COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO SAC (VISANET PERU)	VENTA	20,20	01-oct-23

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 3 y 16.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023.

ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2023

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto controlados por el Banco		
		Directo	Indirecto	Total
BANCO BBVA PERÚ SA	BANCA	—	46,12	46,12
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,46	53,75	55,21
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CARTERA	48,00	—	48,00
PRO-SALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	—	58,86	58,86
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	—	60,46	60,46
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00
CREA MADRID NUEVO NORTE SA	INMOBILIARIA	—	75,54	75,54
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	—	60,00
SOCIEDAD PERUANA DE FINANCIAMIENTO SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	—	65,00	65,00
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	—	51,00	51,00
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	INMOBILIARIA	—	59,99	59,99
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40
MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA SAS	EN LIQUIDACION	—	50,00	50,00
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	SEGUROS	—	84,91	84,91
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	EN LIQUIDACION	—	60,00	60,00
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	—	50,00	50,00

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023.

ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2023

Fondos de titulización (consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2023
TDA 19	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	27-feb-04	600	29
TDA 22	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	09-dic-04	592	37
Hipocat 9	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	25-nov-05	1.016	94
Hipocat 10	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	05-jul-06	1.526	140
AYT HIP MIXTO V	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	21-jul-06	120	74
TDA 27	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	22-dic-06	275	122
TDA 28	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	23-jul-07	250	87
BBVA RMBS 1 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	19-feb-07	2.500	523
Hipocat 11	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	09-mar-07	1.628	157
BBVA RMBS 2 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	26-mar-07	5.000	982
BBVA Leasing 1 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	24-jun-07	2.500	87
BBVA RMBS 3 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	22-jul-07	3.000	921
TDA Tarragona 1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	30-nov-07	397	50
BBVA RMBS 5 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	24-may-08	5.000	1.526
GAT ICO-FTVPO1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	25-jun-09	780	15
BBVA RMBS 9 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	18-abr-10	1.295	537
BBVA RMBS 14 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	24-nov-14	700	278
BBVA RMBS 17 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	21-nov-16	1.800	868
BBVA Consumer Auto 2020-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	15-jun-20	1.100	521
BBVA Consumo 11	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	12-mar-21	2.500	845
BBVA RMBS 20 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	14-jun-21	2.500	1.929
BBVA RMBS 21 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	17-mar-22	12.400	9.975
BBVA Consumer Auto 2022-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	13-jun-22	1.200	765
BBVA RMBS 22 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	28-nov-22	1.400	1.281
BBVA Consumo 12	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	13-mar-23	3.000	2.357
BBVA Consumer Auto 2023-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	08-jun-23	804	718
BBVA Leasing 3 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	27-nov-23	2.400	2.313

ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión	Moneda	Valor nominal emisiones. Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2023	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2023	Diciembre 2022	Diciembre 2021		
Emisiones en euros						
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.						
marzo-08	EUR	125	125	125	6,03 %	marzo-33
julio-08	EUR	—	100	100	6,20 %	julio-23
marzo-19	EUR	1.000	1.000	1.000	6,00 %	Perpetuo
julio-20	EUR	1.000	1.000	1.000	6,00 %	Perpetuo
febrero-17	EUR	1.000	1.000	1.000	3,50 %	febrero-27
febrero-17	EUR	99	99	99	4,00 %	febrero-32
marzo-17	EUR	65	65	65	4,00 %	febrero-32
mayo-17	EUR	—	—	500	— %	Perpetuo
mayo-17	EUR	150	150	150	2,54 %	mayo-27
septiembre-18	EUR	—	1.000	1.000	5,88 %	Perpetuo
febrero-19	EUR	750	750	750	2,58 %	febrero-29
enero-20	EUR	994	994	994	1,00 %	enero-30
junio-23	EUR	741	—	—	5,75 %	mayo-33
junio-23	EUR	1.000	—	—	8,38 %	Perpetuo
Varias emisiones	EUR	127	177	245	— %	
Total emisiones en euros	EUR	7.050	6.460	7.027		

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión	Moneda	Valor nominal emisiones. Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2023	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2023	Diciembre 2022	Diciembre 2021		
Emisiones en moneda extranjera						
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.						
marzo-17	USD	109	113	106	5,70 %	marzo-32
noviembre-17	USD	905	938	883	6,13 %	Perpetuo
mayo-18	USD	269	279	263	5,25 %	mayo-33
septiembre-19	USD	905	938	883	6,50 %	Perpetuo
septiembre-23	USD	905	—	—	9,38 %	Perpetuo
noviembre-23	USD	679	—	—	7,88 %	noviembre-34
Subtotal	USD	3.772	2.267	2.135		
mayo-17	CHF	22	20	19	1,60 %	mayo-27
Subtotal	CHF	22	20	19		
julio-20	GBP	345	338	357	3,10 %	julio-31
agosto-23	GBP	345	—	—	8,25 %	noviembre-33
Subtotal	GBP	690	338	357		
BBVA GLOBAL FINANCE LTD ⁽¹⁾						
diciembre-95	USD	179	187	176	7,00 %	diciembre-25
Subtotal	USD	179	187	176		
BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER						
julio-12	USD	—	—	1.329	6,75 %	septiembre-22
noviembre-14	USD	178	187	177	5,35 %	noviembre-29
enero-18	USD	903	935	886	5,13 %	enero-33
septiembre-19	USD	676	702	665	5,88 %	septiembre-34
junio-23	USD	906	—	—	8,45 %	junio-38
Subtotal	USD	2.663	1.824	3.057		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.						
noviembre-17	USD	—	1	—	9,54 %	febrero-64
Subtotal	USD	—	1	—		

(1) Las emisiones de BBVA Global Finance, Ltd. están avaladas, con carácter subordinado, por el Banco.

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión	Moneda	Valor nominal emisiones. Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2023	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2023	Diciembre 2022	Diciembre 2021		
BBVA COLOMBIA S.A.						
septiembre-11	COP	37	30	35	14,42 %	septiembre-26
febrero-13	COP	—	39	44	16,58 %	febrero-23
febrero-13	COP	39	32	37	13,01 %	febrero-28
noviembre-14	COP	21	18	20	13,55 %	noviembre-29
noviembre-14	COP	27	20	32	13,68 %	noviembre-34
Subtotal	COP	124	139	168		
abril-15	USD	362	375	349	4,88 %	abril-25
Subtotal	USD	362	375	349		
BBVA BANCO CONTINENTAL S.A.						
junio-07	PEN	24	23	19	3,47 %	junio-32
noviembre-07	PEN	21	21	17	3,56 %	noviembre-32
julio-08	PEN	—	18	15	3,06 %	julio-23
septiembre-08	PEN	—	20	16	3,09 %	septiembre-23
diciembre-08	PEN	12	12	10	4,19 %	diciembre-33
Subtotal	PEN	57	93	77		
mayo-07	USD	—	—	18	6,00 %	mayo-27
febrero-08	USD	18	19	18	6,47 %	febrero-28
octubre-13	USD	—	43	40	6,53 %	octubre-28
septiembre-14	USD	267	270	272	5,25 %	septiembre-29
Subtotal	USD	285	332	349		
GARANTI BBVA AS						
mayo-17	USD	667	698	645	7,30 %	mayo-27
Subtotal	USD	667	698	645		
octubre-19	TRY	8	13	17	46,02 %	octubre-29
febrero-20	TRY	23	38	49	51,55 %	febrero-30
Subtotal	TRY	31	50	66		
Total Emisiones en otras divisas		8.851	6.326	7.398		

ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 de saldos mantenidos en moneda extranjera

Balance en moneda extranjera (Millones de euros)					
	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Liras Turcas	Otras monedas	Total moneda extranjera
Diciembre 2023					
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	13.372	7.581	3.764	4.089	28.807
Activos financieros mantenidos para negociar	21.147	28.570	282	5.806	55.806
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.292	6.596	5	186	8.079
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.384	20.767	1.785	4.484	36.421
Activos financieros a coste amortizado	58.732	81.907	31.298	46.122	218.059
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	19	—	590	614
Activos tangibles	105	2.609	1.446	995	5.155
Otros activos	(1.049)	6.872	1.761	2.346	9.930
Total	102.988	154.922	40.341	64.619	362.870
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	21.204	17.829	207	2.705	41.946
Pasivos financieros a coste amortizado	78.365	95.685	30.127	50.900	255.076
Otros pasivos	3.223	20.186	1.048	2.801	27.258
Total	102.792	133.700	31.382	56.406	324.280
Diciembre 2022 ⁽¹⁾					
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	19.888	4.831	476	3.469	28.665
Activos financieros mantenidos para negociar	10.780	22.407	431	3.930	37.549
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	987	5.205	5	82	6.280
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.300	16.028	3.188	8.841	36.358
Activos financieros a coste amortizado	52.248	70.744	29.938	42.173	195.103
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	17	—	333	354
Activos tangibles	14	2.143	1.166	1.137	4.459
Otros activos	(365)	4.609	1.789	3.070	9.103
Total	91.858	125.984	36.994	63.036	317.872
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9.722	18.110	234	1.499	29.564
Pasivos financieros a coste amortizado	77.697	75.029	24.567	48.984	226.277
Otros pasivos	2.748	16.397	1.216	2.067	22.428
Total	90.167	109.535	26.016	52.549	278.268
Diciembre 2021					
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	19.164	5.816	893	4.245	30.118
Activos financieros mantenidos para negociar	10.699	18.973	1.104	8.840	39.615
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.039	4.114	2	83	5.239
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.455	9.323	2.325	8.697	26.800
Activos financieros a coste amortizado	46.223	57.580	21.655	38.657	164.115
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	15	0	263	283
Activos tangibles	12	1.902	558	935	3.408
Otros activos	-204	3.607	1.046	1.248	5.697
Total	83.393	101.331	27.583	62.969	275.276
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10.448	13.784	450	1.312	25.994
Pasivos financieros a coste amortizado	67.306	60.570	14.946	43.859	186.681
Otros pasivos	3.261	13.234	779	2.029	19.302
Total	81.015	87.588	16.175	47.200	231.977

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3)

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.2.17 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023.

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre de 2023 y 2022

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS (Millones de euros)

	Primer semestre 2023	Segundo semestre 2023	Primer semestre 2022 ⁽¹⁾	Segundo semestre 2022 ⁽¹⁾
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	21.897	25.953	13.403	18.029
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	1.913	1.186	1.304	1.806
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	17.305	21.022	10.395	14.863
<i>Restantes activos</i>	2.679	3.745	1.704	1.360
Gastos por intereses	(10.487)	(14.274)	(4.865)	(7.444)
MARGEN DE INTERESES	11.410	11.680	8.538	10.586
Ingresos por dividendos	73	45	76	47
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	14	12	15	6
Ingresos por comisiones	4.498	5.400	3.964	4.296
Gastos por comisiones	(1.590)	(2.021)	(1.305)	(1.583)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(1)	77	39	25
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	35	7	8	—
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>	(36)	71	31	25
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	283	1.069	11	551
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	283	1.069	11	551
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(35)	371	(35)	(32)
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	(35)	371	(35)	(32)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	150	(54)	348	(198)
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	73	(90)	16	(61)
Diferencias de cambio, netas	304	35	716	558
Otros ingresos de explotación	333	286	297	231
Otros gastos de explotación	(1.944)	(2.098)	(1.803)	(1.634)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.645	1.436	1.343	1.280
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.065)	(756)	(802)	(744)
MARGEN BRUTO	14.148	15.394	11.417	13.327
Gastos de administración	(5.262)	(5.643)	(4.371)	(5.002)
<i>Gastos de personal</i>	(3.081)	(3.449)	(2.582)	(3.019)
<i>Otros gastos de administración</i>	(2.181)	(2.194)	(1.790)	(1.983)
Amortización	(676)	(727)	(652)	(676)
Provisiones o reversión de provisiones	(129)	(245)	(112)	(179)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(1.993)	(2.436)	(1.441)	(1.938)
<i>Activos financieros valorados a coste amortizado</i>	(1.958)	(2.428)	(1.391)	(1.912)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	(35)	(8)	(50)	(26)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	6.088	6.344	4.841	5.531
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	10	(19)	19	24
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(13)	(40)	—	(27)
<i>Activos tangibles</i>	3	(18)	22	31
<i>Activos intangibles</i>	(10)	(16)	(5)	(20)
<i>Otros</i>	(6)	(6)	(17)	(38)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	8	20	(15)	4
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	—	—	—
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	29	(8)	(120)	13
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	6.122	6.297	4.724	5.544
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.978)	(2.025)	(1.650)	(1.855)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	4.144	4.272	3.074	3.689
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	—	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.144	4.272	3.074	3.689
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	266	131	117	289
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	3.878	4.141	2.957	3.401

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre de 2023 y 2022 (continuación)

BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)	Primer semestre 2023	Segundo semestre 2023	Primer semestre 2022 ⁽¹⁾	Segundo semestre 2022 ⁽¹⁾
BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)	0,62	0,67	0,44	0,54
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades continuadas	0,62	0,67	0,44	0,54
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades continuadas	0,62	0,67	0,44	0,54
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades interrumpidas	—	—	—	—
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades interrumpidas	—	—	—	—

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

ACTIVO (Millones de euros)	2023	2022 ⁽¹⁾
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	49.213	52.973
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	116.828	91.391
Derivados	32.937	35.023
Instrumentos de patrimonio	3.339	3.361
Valores representativos de deuda	11.018	11.318
Préstamos y anticipos a bancos centrales	2.808	1.632
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	52.441	23.969
Préstamos y anticipos a la clientela	14.285	16.089
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	730	546
Instrumentos de patrimonio	507	438
Valores representativos de deuda	223	107
Préstamos y anticipos a bancos centrales	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	—
Préstamos y anticipos a la clientela	—	—
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	—	—
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	19.426	24.854
Instrumentos de patrimonio	1.019	977
Valores representativos de deuda	18.407	23.877
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	261.765	246.950
Valores representativos de deuda	34.905	25.313
Préstamos y anticipos a bancos centrales	—	10
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13.074	9.329
Préstamos y anticipos a la clientela	213.786	212.297
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	780	1.169
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	(97)	(148)
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	23.019	21.960
Dependientes	22.637	21.644
Negocios conjuntos	24	36
Asociadas	358	280
ACTIVOS TANGIBLES	3.373	3.531
Inmovilizado material	3.285	3.432
<i>De uso propio</i>	3.285	3.432
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>	—	—
Inversiones inmobiliarias	87	99
ACTIVOS INTANGIBLES	894	855
Fondo de comercio	—	—
Otros activos intangibles	894	855
ACTIVOS POR IMPUESTOS	12.416	12.479
Activos por impuestos corrientes	2.145	1.629
Activos por impuestos diferidos	10.271	10.850
OTROS ACTIVOS	2.023	1.677
Contratos de seguros vinculados a pensiones	1.321	1.337
Existencias	132	—
Resto de los otros activos	569	340
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	512	651
TOTAL ACTIVO	490.883	458.888

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	2023	2022 ⁽¹⁾
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	108.349	80.853
Derivados	28.615	30.954
Posiciones cortas de valores	11.849	11.408
Depósitos de bancos centrales	4.698	2.161
Depósitos de entidades de crédito	42.710	28.107
Depósitos de la clientela	20.476	8.224
Valores representativos de deuda emitidos	—	—
Otros pasivos financieros	—	—
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.361	1.859
Depósitos de bancos centrales	—	—
Depósitos de entidades de crédito	—	—
Depósitos de la clientela	2.361	1.859
Valores representativos de deuda emitidos	—	—
Otros pasivos financieros	—	—
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	339.476	335.941
Depósitos de bancos centrales	10.962	32.517
Depósitos de entidades de crédito	33.563	20.200
Depósitos de la clientela	234.754	234.797
Valores representativos de deuda emitidos	50.132	38.511
Otros pasivos financieros	10.065	9.915
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	11.741	9.106
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	2.075	2.599
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	—	—
PROVISIONES	3.131	3.385
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	1.871	2.085
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	404	433
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	396	388
Compromisos y garantías concedidas	240	280
Restantes provisiones	221	198
PASIVOS POR IMPUESTOS	992	943
Pasivos por impuestos corrientes	197	190
Pasivos por impuestos diferidos	795	753
OTROS PASIVOS	2.808	2.552
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	—	—
TOTAL PASIVO	459.192	428.133

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación) (Millones de euros)

	2023	2022 ⁽¹⁾
FONDOS PROPIOS	33.134	32.928
Capital	2.861	2.955
Capital desembolsado	2.861	2.955
Capital no desembolsado exigido	—	—
Prima de emisión	19.769	20.856
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	—	—
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitido	—	—
Otros elementos de patrimonio neto	40	49
Ganancias acumuladas	7.416	5.453
Reservas de revalorización	—	—
Otras reservas	(804)	(474)
Menos: acciones propias	(3)	(3)
Resultado del ejercicio	4.807	4.816
Menos: dividendos a cuenta	(952)	(724)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(1.443)	(2.172)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.212)	(1.215)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(54)	(32)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.213)	(1.256)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	55	72
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(230)	(957)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	—	—
Conversión de divisas	—	—
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	45	(492)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(275)	(464)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
TOTAL PATRIMONIO NETO	31.691	30.756
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	490.883	458.888

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	2023	2022 ⁽¹⁾
Compromisos de préstamo concedidos	98.667	95.948
Garantías financieras concedidas	18.784	16.305
Otros compromisos concedidos	30.013	26.850

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)

	2023	2022 ⁽¹⁾
Ingresos por intereses	14.569	5.903
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	399	498
Activos financieros a coste amortizado	11.653	5.416
Restantes ingresos por intereses	2.517	(11)
Gastos por intereses	(9.005)	(2.083)
MARGEN DE INTERESES	5.564	3.821
Ingresos por dividendos	3.483	3.470
Ingresos por comisiones	2.689	2.612
Gastos por comisiones	(613)	(489)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	24	1
Activos financieros a coste amortizado	—	—
Restantes activos y pasivos financieros	24	1
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(12)	438
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—
Otras ganancias o pérdidas	(12)	438
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	200	(51)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—
Otras ganancias o pérdidas	200	(51)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	16	128
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(6)	—
Diferencias de cambio, netas	23	(122)
Otros ingresos de explotación	455	339
Otros gastos de explotación	(804)	(642)
MARGEN BRUTO	11.020	9.503
Gastos de administración	(4.157)	(3.755)
Gastos de personal	(2.425)	(2.217)
Otros gastos de administración	(1.733)	(1.538)
Amortización	(651)	(638)
Provisiones o reversión de provisiones	(116)	(50)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(677)	(521)
Activos financieros valorados a coste amortizado	(682)	(504)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6	(16)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	5.419	4.539
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	118	642
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	5	7
Activos tangibles	17	21
Activos intangibles	(12)	(15)
Otros	—	1
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	3	—
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	2	(26)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	5.547	5.163
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(740)	(347)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	4.807	4.816
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.807	4.816

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS (Millones de euros)

	2023	2022 ⁽¹⁾
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.807	4.816
OTRO RESULTADO GLOBAL	730	(713)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	3	(40)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(24)	32
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	43	(129)
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	—	—
Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(24)	100
Resto de ajustes de valoración	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	9	(43)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	727	(673)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	—	—
Conversión de divisas	—	—
Ganancias (pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	767	191
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	767	191
Transferido a resultados	—	—
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	—	—
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	271	(1.152)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	302	(1.148)
Transferido a resultados	(31)	(4)
Otras reclasificaciones	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(311)	288
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	5.537	4.102

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 de BBVA, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

2023	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2023	2.955	20.856	—	49	5.453	—	(474)	(3)	4.816	(724)	(2.172)	30.756
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	4.807	—	730	5.537
Otras variaciones del patrimonio neto	(94)	(1.087)	—	(9)	1.963	—	(330)	—	(4.816)	(228)	—	(4.602)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(94)	(1.087)	—	—	75	—	(316)	1.422	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.860)	—	—	—	—	(952)	—	(2.812)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(2.000)	—	—	—	(2.000)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	(12)	578	—	—	—	566
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	2	4.092	—	(2)	—	(4.816)	724	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(30)	—	—	—	—	—	—	—	(30)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	19	(345)	—	—	—	—	—	—	(325)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	2.861	19.769	—	40	7.416	—	(804)	(3)	4.807	(952)	(1.443)	31.691

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 de BBVA, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

2022 ⁽¹⁾	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2022	3.267	23.599	—	49	6.436	—	(1.026)	(574)	1.080	(533)	(1.461)	30.836
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	4.816	—	(713)	4.102
Otras variaciones del patrimonio neto	(313)	(2.743)	—	1	(983)	—	553	572	(1.080)	(190)	1	(4.182)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(313)	(2.743)	—	—	250	—	(355)	3.160	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.467)	—	—	—	—	(724)	—	(2.190)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(2.879)	—	—	—	(2.879)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	(6)	291	—	—	—	285
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	1	547	—	(2)	—	(1.080)	533	1	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(313)	—	916	—	—	—	—	602
Saldos a 31 de diciembre de 2022	2.955	20.856	—	49	5.453	—	(474)	(3)	4.816	(724)	(2.172)	30.756

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Millones de euros)

	2023	2022 ⁽¹⁾
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	(1.809)	23.057
1. Resultado del ejercicio	4.807	4.816
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	1.766	(629)
Amortización	651	638
Otros ajustes	1.115	(1.268)
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(35.004)	696
Activos financieros mantenidos para negociar	(25.437)	13.999
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(184)	(109)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.428	3.351
Activos financieros a coste amortizado	(14.875)	(15.757)
Otros activos de explotación	65	(788)
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	27.697	18.825
Pasivos financieros mantenidos para negociar	27.495	2.995
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	501	(379)
Pasivos financieros a coste amortizado	506	15.480
Otros pasivos de explotación	(805)	729
5. Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(1.076)	(651)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	(140)	(2.753)
1. Pagos	(906)	(3.937)
Activos tangibles	(77)	(60)
Activos intangibles	(382)	(360)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(447)	(3.516)
Otras unidades de negocio	—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—
2. Cobros	765	1.184
Activos tangibles	2	6
Activos intangibles	—	—
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	557	852
Otras unidades de negocio	—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	207	326
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	(1.986)	(5.921)
1. Pagos	(6.307)	(6.190)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	(2.812)	(2.190)
Pasivos subordinados	(1.495)	(881)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(94)	(313)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.906)	(2.567)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	—	(240)
2. Cobros	4.321	270
Pasivos subordinados	3.679	—
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	536	270
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	106	—
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	175	(231)
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(3.760)	14.153
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	52.973	38.821
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	49.213	52.973

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Millones de euros)

	2023	2022 ⁽¹⁾
Efectivo	990	972
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	45.653	49.854
Otros activos financieros	2.570	2.147
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	49.213	52.973

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023.

ANEXO X. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

a. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones

A continuación, se muestran los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Diciembre 2023 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)							
TOTAL							
Sin garantía real				Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	50	31	24	7	5	—	(6)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	292	17	24	11	5	3	(6)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	79.943	3.870	10.602	2.395	1.053	264	(2.422)
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>703</i>	<i>420</i>	<i>717</i>	<i>269</i>	<i>125</i>	<i>10</i>	<i>(428)</i>
Resto de hogares ⁽¹⁾	242.532	1.390	63.320	4.642	3.380	20	(1.677)
Total	322.817	5.308	73.970	7.055	4.443	287	(4.111)
Del cual: DUDOSOS							
Sin garantía real				Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	25	14	4	2	1	—	(4)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	206	5	17	4	1	2	(4)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	59.133	2.409	6.483	1.323	473	56	(2.070)
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>491</i>	<i>417</i>	<i>540</i>	<i>196</i>	<i>66</i>	<i>8</i>	<i>(417)</i>
Resto de hogares ⁽¹⁾	158.595	900	36.108	3.001	1.957	4	(1.519)
Total	217.959	3.329	42.612	4.330	2.432	62	(3.597)

(1) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA. Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Diciembre 2022 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

	TOTAL							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	
Administraciones Públicas	57	38	24	9	6	—	(9)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	303	10	22	6	1	3	(7)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	75.713	5.882	8.687	2.792	1.238	223	(3.303)	
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	460	479	819	383	164	33	(497)	
Resto de hogares ⁽¹⁾	231.910	1.412	79.666	4.969	3.702	20	(1.601)	
Total	307.983	7.343	88.399	7.778	4.946	246	(4.920)	

Del cual: DUDOSOS

	Del cual: DUDOSOS							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	
Administraciones Públicas	26	20	23	9	5	—	(8)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	232	9	17	4	—	1	(7)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	59.944	3.104	6.005	1.604	500	66	(2.815)	
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	414	475	620	269	82	22	(480)	
Resto de hogares ⁽¹⁾	124.228	871	37.043	2.514	1.607	4	(1.412)	
Total	184.430	4.004	43.088	4.130	2.113	70	(4.242)	

(1) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA. Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Diciembre 2021 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

	TOTAL							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	
Administraciones Públicas	59	63	32	22	15	—	(11)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	377	30	25	2	2	—	(6)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	99.852	6.590	11.417	3.552	2.108	45	(3.196)	
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>739</i>	<i>155</i>	<i>1.785</i>	<i>486</i>	<i>322</i>	—	<i>(513)</i>	
Resto de hogares ⁽¹⁾	275.927	1.813	96.312	5.877	4.473	25	(1.622)	
Total	376.215	8.496	107.786	9.453	6.599	70	(4.834)	

Del cual: DUDOSOS

	Del cual: DUDOSOS							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	
Administraciones Públicas	29	29	23	10	6	—	(10)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	255	11	17	1	1	—	(5)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	74.054	3.701	7.423	1.799	855	10	(2.639)	
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>592</i>	<i>148</i>	<i>1.229</i>	<i>320</i>	<i>179</i>	—	<i>(464)</i>	
Resto de hogares ⁽¹⁾	143.791	948	39.962	2.701	1.799	3	(1.377)	
Total	218.129	4.689	47.425	4.512	2.661	13	(4.031)	

(1) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA. Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Además de las mencionadas operaciones de refinanciación y reestructuración en esta sección, se han modificado las condiciones de otros préstamos, los cuales, no se consideran renegociados o deteriorados en base a los criterios establecidos en la normativa contable de aplicación. Dichos préstamos no han sido clasificados como renegociados o deteriorados, ya que fueron modificados por razones comerciales o de competencia (por ejemplo, para mejorar la relación con el cliente) más que por razones económicas o legales relacionadas con la situación financiera del prestatario.

A continuación, se incluye un cuadro con la distribución por segmentos de las operaciones refinanciadas netas de provisión a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Operaciones refinanciadas. Distribución por segmentos (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
Entidades de crédito	—	—	—
Administraciones públicas	32	39	74
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	22	9	26
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.843	5.371	6.946
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>261</i>	<i>365</i>	<i>128</i>
Resto de hogares	4.354	4.780	6.068
Total valor en libros	8.251	10.200	13.114
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—

Ratio de mora por categoría de préstamos renegotiados

El ratio de mora de la cartera de préstamos renegotiados se define como el saldo dudoso de los préstamos renegotiados con dificultades en dicha cartera al cierre del ejercicio, dividido por la cantidad total pendiente de pago de los préstamos renegotiados en dicha cartera a tal fecha.

A continuación, se muestra el desglose del ratio de mora para cada una de las carteras de préstamos renegotiados de los préstamos deteriorados por razón de la morosidad a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad	
	2023	2022
Administraciones públicas	42 %	61 %
Resto de personas jurídicas y autónomos	60 %	54 %
<i>De los que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	89 %	86 %
Resto de personas físicas	65 %	53 %

b. Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y garantías

Distribución de los préstamos a la clientela por actividad (Valor en libros)

	Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value							
	Total ⁽¹⁾	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	23.025	271	7.104	1.137	2.911	429	2.369	527
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	23.086	525	13.315	182	378	68	9.304	3.909
Sociedades no financieras y empresarios individuales	183.279	24.472	10.791	11.930	7.260	4.556	4.230	7.287
Construcción y promoción inmobiliaria	5.788	4.064	248	1.662	1.192	768	239	451
Construcción de obra civil	5.173	554	382	231	191	87	37	390
Resto de finalidades	172.318	19.854	10.160	10.037	5.877	3.701	3.954	6.446
Grandes empresas	111.122	7.360	5.744	4.092	2.071	1.479	1.882	3.579
Pymes ⁽²⁾ y empresarios individuales	61.196	12.494	4.416	5.944	3.806	2.222	2.072	2.867
Resto de hogares e ISFLSH ⁽³⁾	157.847	95.040	2.166	21.700	25.396	31.265	13.960	4.886
Viviendas	97.395	93.813	118	21.155	24.954	31.014	12.435	4.374
Consumo	56.520	475	1.879	230	291	137	1.423	273
Otros fines	3.933	753	169	315	152	114	102	239
TOTAL	387.238	120.308	33.376	34.949	35.944	36.319	29.864	16.609
PRO MEMORIA								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas ⁽⁴⁾</i>	8.251	4.894	240	1.050	1.072	1.001	953	1.058

(1) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(2) Pequeñas y medianas empresas.

(3) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(4) Neto de deterioros.

Diciembre 2022 (Millones de euros)

	Total ⁽¹⁾	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	20.661	297	5.382	1.121	1.555	338	1.919	746
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	23.484	336	15.430	296	128	139	3.644	11.560
Sociedades no financieras y empresarios individuales	172.854	25.454	6.829	9.902	6.972	4.495	2.958	7.956
Construcción y promoción inmobiliaria	5.166	3.701	201	1.468	1.083	660	247	445
Construcción de obra civil	5.582	610	317	276	185	104	45	318
Resto de finalidades	162.106	21.143	6.311	8.159	5.704	3.732	2.666	7.194
Grandes empresas	105.852	7.509	3.771	3.308	1.839	1.218	1.358	3.557
Pymes ⁽²⁾ y empresarios individuales	56.254	13.634	2.540	4.851	3.866	2.514	1.307	3.637
Resto de hogares e ISFLSH ⁽³⁾	150.095	93.556	1.990	21.473	25.693	29.940	13.114	5.327
Viviendas	95.237	92.264	123	20.886	25.325	29.696	11.564	4.915
Consumo	50.295	461	1.660	266	166	111	1.403	176
Otros fines	4.564	831	208	321	202	133	147	235
TOTAL	367.095	119.644	29.632	32.792	34.348	34.911	21.636	25.589
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas ⁽⁴⁾	10.200	5.685	174	1.351	1.130	1.167	884	1.327

(1) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(2) Pequeñas y medianas empresas.

(3) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(4) Neto de deterioros.

Diciembre 2021 (Millones de euros)

	Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value							
	Total ⁽¹⁾	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	19.928	324	1.907	472	834	129	783	14
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	20.711	219	14.495	153	575	2.933	10.151	901
Sociedades no financieras y empresarios individuales	146.988	22.945	3.842	8.074	6.361	4.679	2.407	5.266
Construcción y promoción inmobiliaria	5.091	3.594	79	1.203	1.055	675	278	462
Construcción de obra civil	6.614	625	259	252	194	96	51	291
Resto de finalidades	135.284	18.726	3.504	6.620	5.112	3.908	2.077	4.513
Grandes empresas	84.147	6.208	2.197	2.327	1.420	1.680	632	2.346
Pymes ⁽²⁾ y empresarios individuales	51.137	12.518	1.307	4.292	3.692	2.228	1.445	2.167
Resto de hogares e ISFLSH ⁽³⁾	141.007	93.384	1.757	19.716	23.528	29.555	15.339	7.003
Viviendas	95.199	92.030	132	19.120	23.175	29.258	13.982	6.628
Consumo	41.798	416	1.421	245	172	119	1.176	126
Otros fines	4.010	938	203	352	181	178	181	250
TOTAL	328.635	116.872	22.001	28.415	31.298	37.295	28.679	13.185
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas ⁽⁴⁾	13.114	7.513	98	1.611	1.460	1.600	1.176	1.765

(1) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(2) Pequeñas y medianas empresas.

(3) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(4) Neto de deterioros.

c. Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas**Diciembre 2023 (Millones de euros)**

	TOTAL ⁽¹⁾	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	192.222	54.246	61.342	42.084	34.550
Administraciones Públicas	144.082	59.385	12.198	61.473	11.025
Administración Central	121.149	45.259	11.767	53.640	10.482
Resto	22.933	14.125	431	7.833	543
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	54.064	9.564	18.279	18.097	8.124
Sociedades no financieras y empresarios individuales	246.103	80.219	23.614	90.342	51.928
Construcción y promoción inmobiliaria	9.256	2.888	640	2.573	3.156
Construcción de obra civil	9.524	5.988	885	1.558	1.093
Resto de finalidades	227.323	71.344	22.089	86.211	47.679
Grandes empresas	159.906	45.738	21.086	61.867	31.214
Pymes y empresarios individuales	67.417	25.606	1.003	24.344	16.464
Resto de hogares e ISFLSH	158.344	88.561	2.477	58.686	8.620
Viviendas	97.395	70.073	1.302	24.899	1.120
Consumo	56.521	15.111	956	33.207	7.246
Otros fines	4.428	3.377	218	579	254
TOTAL	794.814	291.975	117.910	270.682	114.247

(1) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2022 ⁽¹⁾ (Millones de euros)

	TOTAL ⁽²⁾	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	166.533	58.290	36.043	42.872	29.328
Administraciones Públicas	127.562	52.873	13.677	47.261	13.752
Administración Central	106.827	39.349	13.153	41.201	13.124
Resto	20.736	13.524	524	6.060	628
Otras instituciones financieras	49.608	9.884	16.254	15.090	8.380
Sociedades no financieras y empresarios individuales	235.280	81.464	25.039	80.016	48.761
Construcción y promoción inmobiliaria	8.590	2.636	659	2.149	3.146
Construcción de obra civil	9.361	5.942	1.078	1.037	1.304
Resto de finalidades	217.329	72.886	23.302	76.830	44.311
Grandes empresas	154.798	45.864	22.686	54.975	31.274
Pymes y empresarios individuales	62.531	27.023	616	21.855	13.038
Resto de hogares e ISFLSH	150.496	88.548	2.591	48.756	10.602
Viviendas	95.238	70.901	1.483	21.455	1.398
Consumo	50.296	14.595	236	26.697	8.768
Otros fines	4.962	3.052	871	604	436
TOTAL	729.480	291.059	93.603	233.994	110.823

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

(2) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2021 (Millones de euros)

	TOTAL ⁽¹⁾	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	153.178	46.282	35.157	37.840	33.898
Administraciones Públicas	122.518	53.621	15.822	41.510	11.564
Administración Central	101.719	38.601	15.451	36.397	11.269
Resto	20.799	15.020	371	5.113	295
Otras instituciones financieras	44.470	9.988	16.039	11.474	6.969
Sociedades no financieras y empresarios individuales	211.437	77.227	25.485	64.123	44.602
Construcción y promoción inmobiliaria	8.594	3.029	662	2.050	2.853
Construcción de obra civil	10.345	5.641	1.210	1.030	2.465
Resto de finalidades	192.498	68.557	23.614	61.044	39.284
Grandes empresas	136.229	42.462	23.133	40.931	29.703
Pymes y empresarios individuales	56.269	26.095	481	20.113	9.581
Resto de hogares e ISFLSH	141.747	89.769	2.715	40.819	8.444
Viviendas	95.200	73.145	1.645	18.455	1.955
Consumo	41.799	13.431	745	21.399	6.224
Otros fines	4.749	3.193	325	966	265
TOTAL	673.350	276.887	95.218	195.768	105.477

(1) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7.2.7 de las Cuentas Anuales consolidadas al ejercicio 2023.

ANEXO XI. Información adicional sobre concentración de riesgos

a. Exposición al riesgo soberano

A continuación, se presenta, a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 el desglose de la exposición de los activos financieros al riesgo soberano sin considerar los derivados, instrumentos de patrimonio, compromisos y garantías concedidas según el tipo de contraparte en cada uno de los países, atendiendo a la residencia de la contraparte, y sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor constituidas al efecto:

Exposición por países (Millones de euros)	Riesgo soberano		
	2023	2022 ⁽¹⁾	2021
España	59.704	53.437	52.927
Italia	10.744	12.287	13.720
Turquía	9.284	9.934	5.868
Portugal	424	670	697
Alemania	142	254	212
Francia	182	148	124
Países Bajos	14	14	3
Rumanía	587	539	461
Resto de Europa	1.187	1.188	522
Subtotal Europa	82.268	78.470	74.534
México	48.929	36.840	34.872
Estados Unidos	5.591	4.989	1.841
Colombia	3.540	2.657	2.676
Perú	1.526	1.108	805
Argentina	1.308	1.246	850
Venezuela	—	—	—
Resto de países	1.782	3.726	5.871
Subtotal resto de países	62.676	50.566	46.915
Total riesgo en instrumentos financieros	144.945	129.036	121.449

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

La exposición a riesgos soberanos mostrada en el cuadro anterior incluye las posiciones mantenidas en valores representativos de deuda pública de los países en los que el Grupo opera, para la gestión del COAP del riesgo de tipo de interés del balance de las entidades del Grupo en dichos países, así como para la cobertura por parte de las compañías de seguros del Grupo de los compromisos por pensiones y seguros.

A continuación, se presenta a 31 de diciembre de 2023, el desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición total de las entidades de crédito del Grupo a riesgos soberanos, con el criterio requerido por EBA:

Exposición al riesgo soberano por países de la Unión Europea. Diciembre 2023 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas	Préstamos y anticipos	Derivados						Total	%
			Exposición Directa			Exposición Indirecta				
			Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -		
España	33.631	12.394	213	57	(14)	402	1.612	(1.316)	46.978	40 %
Italia	7.513	—	—	—	—	(256)	1.269	(1.014)	7.512	6 %
Portugal	(296)	36	792	16	—	—	—	—	548	— %
Alemania	(1.045)	—	—	—	—	29	7	(1)	(1.010)	(1) %
Francia	(1.317)	24	16	—	(1)	240	239	(17)	(816)	(1) %
Países Bajos	10	—	—	—	—	—	—	—	10	— %
Rumanía	587	—	—	—	—	—	—	—	587	1 %
Resto de Unión Europea	361	86	—	7	(5)	272	263	—	984	1 %
Total exposición a riesgo soberano Unión Europea	39.444	12.539	1.021	80	(20)	688	3.390	(2.350)	54.793	47 %
México	28.990	7.856	1.785	9	(57)	—	20	(20)	38.583	33 %
Estados Unidos	5.404	—	13	16	(4)	—	—	—	5.430	5 %
Turquía	8.702	496	—	—	—	—	10	(10)	9.197	8 %
Resto de países	5.248	2.575	—	—	—	335	52	(54)	8.156	7 %
Total resto de países	48.344	10.927	1.797	25	(61)	335	81	(83)	61.366	53 %
Total	87.788	23.466	2.819	106	(81)	1.023	3.472	(2.433)	116.159	100 %

En esta tabla se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Por tanto, el riesgo soberano de los países de la Unión Europea de las entidades de seguro del Grupo (9.696 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) no está incluido. Incluye derivados de crédito CDS (*Credit Default Swaps*) que se muestran por su valor razonable.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7.2.8 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023.

b. Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

Información cuantitativa sobre actividades en el mercado inmobiliario en España

A continuación, se muestran los datos sobre los créditos de promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto			Exceso sobre valor de garantía			Deterioro de valor acumulado		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.105	1.861	2.123	482	350	455	(115)	(157)	(197)
<i>Del que: dudosos</i>	183	239	336	53	82	132	(98)	(122)	(142)
<i>Pro memoria:</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos fallidos	2.097	2.086	2.155						
<i>Pro memoria</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	168.660	172.880	168.734						
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	775.558	712.092	662.885						
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(4.752)	(4.622)	(4.610)						

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	2023	2022	2021
Sin garantía inmobiliaria	359	232	248
Con garantía inmobiliaria	1.746	1.629	1.875
Edificios y otras construcciones terminados	857	898	1.172
Vivienda	685	710	936
Resto	172	188	235
Edificios y otras construcciones en construcción	749	556	517
Viviendas	731	536	509
Resto	18	21	8
Terrenos	139	175	186
Suelo urbano consolidado	92	119	124
Resto de terrenos	47	56	62
Total	2.105	1.861	2.123

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el 40,7%, 48,3% y 55,2% del crédito promotor está garantizado por edificios (79,9%, 79,1% y 79,9% viviendas) y únicamente el 6,6%, 9,3% y 8,8% por suelos, de los cuales el 66,2%, 68% y 66,6% son suelos urbanizados, respectivamente.

La información relativa a las garantías financieras a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 se muestra en el siguiente cuadro:

Garantías financieras (Millones de euros)

	2023	2022	2021
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	36	54	56
Importe registrado en el pasivo del balance	3	3	3

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista (adquisición de vivienda) a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 se muestra en los siguientes cuadros:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto			De las cuales: dudosos		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Préstamos para adquisición de vivienda	71.144	71.799	74.094	3.267	2.486	2.748
<i>Sin hipoteca inmobiliaria</i>	1.415	1.539	1.631	10	8	13
<i>Con hipoteca inmobiliaria</i>	69.729	70.260	72.463	3.257	2.477	2.735

A continuación, se muestra, para la cartera de cuadro anterior, la información del ratio "Loan to value":

LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (negocios en España) (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to value-LTV)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	
Importe bruto Diciembre 2023	17.201	20.302	22.850	5.856	3.519	69.729
<i>Del cual: Dudosos</i>	307	464	642	617	1.227	3.257
Importe bruto Diciembre 2022	16.981	20.060	22.255	6.794	4.171	70.260
<i>Del cual: Dudosos</i>	248	341	438	450	999	2.477
Importe bruto Diciembre 2021	15.189	18.107	22.782	9.935	6.449	72.463
<i>Del cual: Dudosos</i>	216	327	462	483	1.246	2.735

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el crédito vivo a los hogares con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda tenía un LTV medio del 42%, 43% y 46% respectivamente.

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)												
	Importe bruto ^{(1) (2)}			Correcciones de valor por deterioro de activos			De las cuales: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación			Valor contable neto		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	398	539	654	(307)	(389)	(407)	(183)	(229)	(214)	92	150	247
Edificios terminados	72	125	196	(44)	(72)	(94)	(24)	(38)	(44)	28	54	102
Viviendas	31	49	87	(16)	(25)	(39)	(7)	(11)	(17)	15	24	48
Resto	41	76	109	(28)	(47)	(55)	(17)	(27)	(27)	13	30	54
Edificios en construcción	8	21	23	(7)	(16)	(17)	(2)	(8)	(6)	1	5	6
Viviendas	7	20	22	(6)	(15)	(16)	(2)	(7)	(6)	1	5	6
Resto	1	1	1	(1)	(1)	(1)	(1)	—	—	—	—	—
Suelo	318	393	435	(256)	(302)	(296)	(156)	(183)	(164)	62	91	139
Terrenos urbanizados	299	366	406	(242)	(285)	(281)	(145)	(170)	(153)	57	81	125
Resto de suelo	19	27	29	(14)	(17)	(15)	(11)	(12)	(11)	5	10	14
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	544	736	970	(299)	(410)	(520)	(99)	(134)	(154)	245	327	450
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	364	449	494	(231)	(270)	(264)	(76)	(80)	(62)	133	179	230
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos ⁽³⁾	—	656	708	—	(397)	(449)	—	(358)	(410)	—	259	259
Total	1.306	2.381	2.826	(837)	(1.466)	(1.640)	(358)	(801)	(840)	469	915	1.186

(1) Refleja el valor del préstamo original en el momento de la adjudicación.

(2) El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas será el menor importe entre el importe en libros de los activos financieros aplicados, y el valor razonable en el momento de la adjudicación menos los costes de venta estimados. El valor de los activos adquiridos en pago de deudas es de 827 y 1.716 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

(3) En 2023 se excluye la participación en Metrovacesa, S.A.. Dado su objeto social y la transformación y rotación de sus activos, los activos de Metrovacesa, S.A. no se consideran como procedentes de adjudicaciones.

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el Grupo mantenía un total de 398, 539 y 654 millones de euros, respectivamente, en activos inmobiliarios a valor bruto contable, procedentes de financiaciones a empresas de construcción y promoción inmobiliarias con una cobertura media del 77,0 %, 72,2% y 62,2%, respectivamente.

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, de 544, 736 y 970 millones de euros con una cobertura media del 55,0%, 55,6% y 53,6%.

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el importe total de los activos inmobiliarios en balance del Grupo (negocios en España), incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto contable de 1.306, 1.725 y 2.118 millones de euros, con una cobertura media del 64,1%, 62,0% y 56,2% respectivamente.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023.

c. Concentración de riesgos por áreas geográficas

A continuación, se presenta el desglose de los saldos de los instrumentos financieros que figuran registrados en los balances consolidados adjuntos, según su concentración por áreas geográficas, atendiendo a la residencia del cliente o de la contraparte y sin tener en cuenta correcciones de valor constituidas al efecto a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2023 (Millones de euros)								
	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto de negocios	Total
Derivados	3.688	17.106	2.017	7.487	51	2.956	987	34.293
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	1.424	2.999	6.418	2.399	76	206	246	13.768
Valores representativos de deuda ⁽²⁾	49.620	19.547	43.825	9.103	8.932	7.071	2.502	140.600
Bancos centrales	—	15	—	—	—	1.179	80	1.274
Administraciones públicas	46.667	12.359	40.982	5.584	8.789	4.647	967	119.995
Entidades de crédito	2.154	3.017	1.914	123	16	323	459	8.005
Otras sociedades financieras	442	2.065	334	1.223	2	680	222	4.967
Sociedades no financieras	357	2.091	596	2.173	125	242	773	6.357
Préstamos y anticipos	176.482	92.253	98.561	12.957	41.619	52.131	13.488	487.491
Bancos centrales	201	2.199	—	—	5.316	1.590	680	9.985
Administraciones públicas	12.394	145	7.856	—	496	2.082	492	23.466
Entidades de crédito	7.141	53.077	5.759	636	1.428	2.391	3.691	74.122
Otras sociedades financieras	2.961	15.190	2.529	1.690	1.264	1.891	724	26.250
Sociedades no financieras	59.083	18.905	38.001	10.604	19.591	22.542	7.820	176.546
Hogares	94.703	2.737	44.415	27	13.525	21.634	81	177.121
Total riesgo en activos financieros	231.214	131.905	150.821	31.948	50.678	62.364	17.223	676.153
Compromisos de préstamo concedidos	34.931	42.914	24.811	17.773	20.883	9.600	1.956	152.868
Garantías financieras concedidas	2.694	5.542	69	2.338	6.587	991	618	18.839
Otros compromisos y otras garantías concedidas	17.187	8.191	2.812	3.135	5.057	2.991	3.205	42.577
Garantías y compromisos contingentes concedidos	54.812	56.646	27.691	23.245	32.527	13.581	5.780	214.283
Total riesgo en instrumentos financieros	286.026	188.551	178.512	55.193	83.205	75.946	23.002	890.436

(1) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

(2) Los valores representativos de deuda de la cartera Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global no incluyen las plusvalías/minusvalías.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2022 ⁽¹⁾ (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto de negocios	Total
Derivados	5.222	20.494	1.824	7.679	128	3.493	1.068	39.908
Instrumentos de patrimonio ⁽²⁾	1.342	3.068	5.012	2.026	145	225	294	12.113
Valores representativos de deuda ⁽³⁾	43.274	20.373	34.083	8.102	8.722	8.395	4.802	127.750
Bancos centrales	—	16	—	—	—	3.843	89	3.948
Administraciones públicas	41.324	13.869	31.713	5.229	8.700	3.460	3.041	107.336
Entidades de crédito	1.162	2.470	1.351	117	14	268	443	5.824
Otras sociedades financieras	434	1.712	304	1.032	3	567	215	4.266
Sociedades no financieras	354	2.306	715	1.724	5	257	1.015	6.375
Préstamos y anticipos	176.153	65.763	77.317	12.508	42.080	46.362	11.157	431.340
Bancos centrales	713	1.060	—	—	3.898	370	10	6.051
Administraciones públicas	11.500	269	6.301	—	585	1.771	495	20.922
Entidades de crédito	5.184	27.591	2.546	336	2.457	1.974	1.235	41.323
Otras sociedades financieras	3.688	16.662	1.315	1.814	1.206	1.415	1.307	27.407
Sociedades no financieras	60.459	17.290	32.294	10.325	21.678	21.559	8.008	171.613
Hogares	94.609	2.890	34.861	34	12.255	19.273	101	164.023
Total riesgo en activos financieros	225.990	109.698	118.236	30.316	51.074	58.475	17.322	611.111
Compromisos de préstamo concedidos	35.649	42.532	20.479	14.849	10.628	10.996	1.788	136.920
Garantías financieras concedidas	3.020	4.372	7	1.397	6.169	1.011	536	16.511
Otros compromisos y otras garantías concedidas	15.626	8.008	2.723	2.536	4.278	3.207	2.758	39.137
Garantías y compromisos contingentes concedidos	54.294	54.912	23.209	18.783	21.074	15.213	5.082	192.568
Total riesgo en instrumentos financieros	280.285	164.610	141.445	49.098	72.149	73.689	22.403	803.678

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Notas 1.3 y 2.3).

(2) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

(3) Los valores representativos de deuda de la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" no incluyen las plusvalías/minusvalías.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2021 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto de negocios	Total
Derivados	4.145	15.783	1.511	4.706	945	3.248	594	30.933
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	3.682	12.510	3.885	1.273	80	206	951	22.587
Valores representativos de deuda	43.336	22.288	32.042	4.418	5.677	6.237	6.993	120.990
Bancos centrales	—	15	—	—	—	2.527	106	2.648
Administraciones públicas	40.653	15.608	29.771	1.839	5.669	2.813	5.156	101.508
Entidades de crédito	1.401	2.341	1.213	142	8	275	480	5.860
Otras sociedades financieras	619	1.878	270	903	1	402	132	4.203
Sociedades no financieras	662	2.447	788	1.535	—	220	1.118	6.770
Préstamos y anticipos	177.851	64.238	60.208	9.319	36.743	42.182	9.984	400.525
Bancos centrales	865	2.832	—	—	3.991	1.442	24	9.154
Administraciones públicas	12.542	256	5.102	—	236	1.733	490	20.359
Entidades de crédito	7.360	29.901	1.452	361	2.695	1.221	2.247	45.238
Otras sociedades financieras	4.583	14.183	985	1.521	954	1.165	851	24.242
Sociedades no financieras	56.643	13.993	24.930	7.403	19.500	19.024	6.250	147.743
Hogares	95.857	3.072	27.740	35	9.368	17.596	122	153.789
Total riesgo en activos financieros	229.013	114.819	97.647	19.718	43.445	51.873	18.521	575.035
Compromisos de préstamo concedidos	35.604	37.313	17.662	13.239	6.359	7.926	1.516	119.618
Garantías financieras concedidas	2.426	3.363	16	451	4.163	993	308	11.720
Otros compromisos y otras garantías concedidas	14.516	6.995	2.127	2.070	3.529	2.402	2.965	34.604
Garantías y compromisos contingentes concedidos	52.546	47.671	19.805	15.760	14.050	11.321	4.789	165.941
Total riesgo en instrumentos financieros	281.559	162.489	117.451	35.477	57.496	63.194	23.309	740.976

(1) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

El desglose de los principales saldos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra en el Anexo VII.

A continuación, se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”, deteriorados por área geográfica a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Activos deteriorados por áreas geográficas (Millones de euros)			
	2023	2022	2021
España	8.068	7.468	8.143
Resto de Europa	99	93	104
México	2.472	1.939	1.921
América del Sur	2.176	1.721	1.744
Turquía	1.631	2.272	2.746
Resto de negocios	—	—	—
RIESGOS DUDOSOS O DETERIORADOS	14.446	13.493	14.657

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7.2.8 de las Cuentas Anuales consolidadas al ejercicio 2023.

ANEXO XII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

Diciembre 2023 (Millones de euros)

País	Pagos de caja del impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Beneficio antes de impuestos	Margen bruto	Nº empleados ⁽¹⁾	Actividad	Sociedad principal
Alemania	21	4	25	54	40	Servicios Bancarios	BBVA, S.A. - Sucursal de Frankfurt
Argentina	9	120	310	1.041	5.585	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	Banco BBVA Argentina S.A.
Bélgica	1	1	5	8	19	Servicios Bancarios	BBVA S.A. - Sucursal de Bruselas
Bolivia	3	1	2	12	109	Pensiones	BBVA Previsión AFP S.A.
Brasil	1	—	1	3		Financiera	BBVA Brasil Banco de Inversión, S.A.
Chile	8	2	22	153	786	Financiera	Forum Servicios Financieros, S.A.
China	16	5	31	70	128	Servicios Bancarios	BBVA S.A. - Sucursal de Shanghai; BBVA,S.A. - Sucursal de Hong-Kong
Chipre	3	4	18	19	111	Servicios Bancarios	Garanti BBVA AS - Sucursal de Nicosia
Colombia	281	23	159	968	6.762	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA Colombia S.A.
Curaçao	—	—	7	8	14	Servicios Bancarios, Financiera	Banco Provincial Overseas N.V.
España	825	867	1.978	7.346	26.360	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA S.A.
Estados Unidos	68	53	228	184	401	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA, S.A. - Sucursal de Nueva York
Francia	27	17	79	110	73	Servicios Bancarios	BBVA, S.A. - Sucursal de París
Italia	50	32	95	122	65	Servicios Bancarios	BBVA, S.A. - Sucursal de Milán
Japón	—	—	(3)	(1)	6	Servicios Bancarios	BBVA, S.A. - Sucursal de Tokio
Malta	5	7	91	95	14	Servicios Bancarios	Garanti BBVA AS - Sucursal de la Valeta
México	2.787	2.001	7.241	13.889	46.890	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA Mexico, S.A.
Países Bajos	26	37	139	188	226	Servicios Bancarios, Financiera	Garantibank BBVA International N.V.
Perú	241	107	540	1.745	7.532	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA Banco Continental S.A.
Portugal	9	3	72	153	429	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA, S.A. - Sucursal de Portugal
Reino Unido	19	23	99	194	154	Servicios Bancarios	BBVA, S.A. - Sucursal de Londres
Rumanía	12	6	34	120	1.197	Servicios Bancarios, Financiera	Garanti Bank S.A.
Singapur	2	4	26	30	16	Servicios Bancarios	BBVA S.A. - Sucursal de Singapur
Suiza	7	2	9	49	123	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA Suiza S.A.
Taiwán	—	—	13	12	12	Servicios Bancarios	BBVA S.A. - Sucursal de Taipei
Turquía	732	649	1.046	2.559	20.452	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	Garanti BBVA A.S.
Uruguay	38	19	89	257	573	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA Uruguay S.A.
Venezuela	5	16	63	154	1.818	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA Banco Provincial, S.A.
Total	5.196	4.003	12.419	29.542	119.895		

(1) Número de empleados a tiempo completo. No incluye los 20 empleados de las oficinas de representación.

Los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" se encuentran muy condicionados y derivan fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades en las distintas áreas geográficas, produciéndose diferencias entre los pagos fraccionados realizados en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores que puede resultar una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto. A este respecto, también indicar que es normal que existan diferencias entre los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" y "Gasto por impuesto de Sociedades", ya que el impuesto pagado en el ejercicio no está necesariamente relacionado directamente con el Beneficio antes de impuestos existente en una jurisdicción, sino que tiene en cuenta los pagos (y devoluciones) del impuesto con respecto a los beneficios obtenidos en ejercicios anteriores, así como los pagos fraccionados realizados en el ejercicio en curso y la retención de impuestos soportados. Sin embargo, el "Gasto por impuesto de Sociedades" para el ejercicio en curso está más directamente relacionado con el Beneficio antes de impuestos existente para un ejercicio concreto.

Los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

A 31 de diciembre de 2023, el rendimiento de los activos del Grupo, calculado dividiendo el "Resultado consolidado del ejercicio" entre el "Total de activo", es de 1,09%.

Durante el año 2023¹, el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas. Esta declaración se realiza a los efectos de lo establecido en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio (relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión) y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio.

¹ BBVA anunció mediante Hecho Relevante remitido a CNMV: (i) con fecha 27/07/2012 el cierre de la adquisición de UNNIM Banc, S.A. y (ii) con fecha 24/04/2015 el cierre de la adquisición de Catalunya Banc, S.A.

ANEXO XIII. Balances consolidados resumidos a la fecha de transición y de entrada en vigor de NIIF 17 y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida a 31 de diciembre del 2022

Balance consolidado resumido a la fecha de transición de NIIF 17

ACTIVO (Millones de euros)			
	31 de diciembre 2021 publicado	Impacto NIIF 17	Saldo de apertura 1 de enero 2022
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	67.799	—	67.799
Activos financieros mantenidos para negociar	123.493	—	123.493
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	6.086	—	6.086
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.092	—	1.092
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	60.421	5.812	66.233
Activos financieros a coste amortizado	372.676	(6.054)	366.622
Derivados - contabilidad de coberturas	1.805	—	1.805
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	5	—	5
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	900	—	900
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	269	(45)	224
Activos tangibles	7.298	—	7.298
Activos intangibles	2.197	—	2.197
Activos por impuestos	15.850	251	16.101
Otros activos	1.934	(24)	1.910
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.061	—	1.061
TOTAL ACTIVO	662.885	(60)	662.825
PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)			
	31 de diciembre 2021 publicado	Impacto NIIF 17	Saldo de apertura 1 de enero 2022
Pasivos financieros mantenidos para negociar	91.135	—	91.135
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9.683	—	9.683
Pasivos financieros a coste amortizado	487.893	592	488.485
Derivados - contabilidad de coberturas	2.626	—	2.626
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	10.865	(893)	9.972
Provisiones	5.889	—	5.889
Pasivos por impuestos	2.413	228	2.641
Otros pasivos	3.621	25	3.646
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—
TOTAL PASIVO	614.125	(48)	614.077
FONDOS PROPIOS	60.383	178	60.562
Capital	3.267	—	3.267
Prima de emisión	23.599	—	23.599
Otros elementos de patrimonio neto	60	—	60
Ganancias acumuladas	31.841	178	32.019
Otras reservas	(1.857)	—	(1.857)
Menos: acciones propias	(647)	—	(647)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	4.653	—	4.653
Menos: dividendos a cuenta	(532)	—	(532)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(16.476)	(186)	(16.662)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	4.853	(5)	4.848
TOTAL PATRIMONIO NETO	48.760	(12)	48.748
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	662.885	(60)	662.825

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida a 31 de diciembre del 2022

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)

	31 de diciembre 2022 publicado	Impacto NIIF 17	31 de diciembre 2022 reexpresado ⁽¹⁾
MARGEN DE INTERESES	19.153	(30)	19.124
Ingresos por dividendos	123	—	123
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	21	—	21
Ingresos por comisiones	8.261	—	8.260
Gastos por comisiones	(2.907)	19	(2.888)
Resultado de las operaciones financieras y diferencias de cambio	1.938	—	1.938
Otros ingresos y gastos de explotación	(2.910)	—	(2.910)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	3.103	(481)	2.622
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.892)	345	(1.547)
MARGEN BRUTO	24.890	(147)	24.743
Gastos de administración	(9.432)	59	(9.373)
Amortización	(1.328)	—	(1.328)
Provisiones o reversión de provisiones	(291)	—	(291)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(3.379)	—	(3.379)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	10.460	(88)	10.372
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	42	—	42
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(27)	—	(27)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(11)	—	(11)
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(108)	—	(108)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	10.356	(88)	10.268
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(3.529)	24	(3.505)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	6.827	(64)	6.763
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	—	—
RESULTADO DEL PERIODO	6.827	(64)	6.763
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	407	(2)	405
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	6.420	(62)	6.358

(1) La información reexpresada contenida en este Anexo XIII se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información publicada en 2022.

Balance consolidado resumido a la fecha de entrada en vigor de NIIF 17

ACTIVO (Millones de euros)			
	31 de diciembre 2022 publicado	Impacto NIIF 17	31 de diciembre 2022 reexpresado ⁽¹⁾
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	79.756	—	79.756
Activos financieros mantenidos para negociar	110.671	—	110.671
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	6.888	—	6.888
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	913	—	913
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	58.980	6.395	65.374
Activos financieros a coste amortizado	422.061	(7.639)	414.421
Derivados - contabilidad de coberturas	1.891	—	1.891
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(148)	—	(148)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	916	—	916
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	210	(27)	183
Activos tangibles	8.737	—	8.737
Activos intangibles	2.156	—	2.156
Activos por impuestos	16.472	253	16.725
Otros activos	2.614	(29)	2.586
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.022	—	1.022
TOTAL ACTIVO	713.140	(1.048)	712.092
PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)			
	31 de diciembre 2022 publicado	Impacto NIIF 17	31 de diciembre 2022 reexpresado ⁽¹⁾
Pasivos financieros mantenidos para negociar	95.611	—	95.611
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10.580	—	10.580
Pasivos financieros a coste amortizado	528.629	543	529.172
Derivados - contabilidad de coberturas	3.303	—	3.303
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	11.848	(1.717)	10.131
Provisiones	4.933	—	4.933
Pasivos por impuestos	2.742	194	2.935
Otros pasivos	4.880	29	4.909
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—
TOTAL PASIVO	662.526	(950)	661.575
FONDOS PROPIOS	64.422	113	64.535
Capital	2.955	—	2.955
Prima de emisión	20.856	—	20.856
Otros elementos de patrimonio neto	63	—	63
Ganancias acumuladas	32.536	175	32.711
Otras reservas	2.345	—	2.345
Menos: acciones propias	(29)	—	(29)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	6.420	(62)	6.358
Menos: dividendos a cuenta	(722)	—	(722)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(17.432)	(210)	(17.642)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	3.624	(1)	3.623
TOTAL PATRIMONIO NETO	50.615	(98)	50.517
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	713.140	(1.048)	712.092

(1) La información reexpresada contenida en este Anexo XIII se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información publicada en 2022.

Efecto de las redesignaciones de activos a 1 de enero de 2022

Efecto de las redesignaciones de activos (Millones de euros)				
	31 de diciembre 2021	De los que redesignaciones de carteras	De los que plusvalías / minusvalías	Saldo de apertura 1 de enero 2022
Activos financieros a coste amortizado	372.676	(5.549)	—	366.622
de los que valores representativos de deuda	34.781	(5.549)	—	29.231
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	60.421	5.549	152	66.233
de los que valores representativos de deuda	59.074	5.549	152	64.774
Activos/Pasivos por impuestos diferidos			(46)	
Otro resultado global acumulado			106	

Glosario de términos

Acciones propias	Incluye el importe de los instrumentos de capital propios en poder de la entidad.
Activos fallidos	Activos dados de baja del balance por considerarse remota la recuperación de cualquier importe registrado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.
Activos financieros deteriorados	El modelo de deterioro de "perdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (<i>stage 1</i>), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (<i>stage 2</i>) y, la tercera, las operaciones deterioradas (<i>stage 3</i>).
Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros que no cumplen con la definición de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y surgen de las actividades ordinarias de las entidades financieras para obtener fondos, independientemente de su instrumentación o vencimiento.
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Instrumentos financieros con flujos de efectivo determinados o determinables y en los que se recuperará todo el pago realizado por la entidad, excepto por razones atribuibles a la solvencia del deudor. Esta categoría incluye tanto las inversiones de la actividad crediticia típica como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que forman parte del negocio de la entidad. También incluye todos los acuerdos de arrendamiento financiero en los que las filiales consolidadas actúan como arrendadores.
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Un activo no corriente, o un grupo enajenable, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> a. Que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b. Que su venta se considere altamente probable.
Activos Ponderados por Riesgo (APRs)	Exposición al riesgo de la entidad ponderada por un porcentaje que se obtiene de la norma aplicable (método estándar) o de los modelos internos
Activos por derecho de uso	Activos que representan el derecho del arrendatario a usar un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.
Activos por impuestos corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos por impuestos diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos tangibles	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en resultados. Una entidad sólo podrá designar un instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante, debido a que: <ul style="list-style-type: none"> a. Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada "asimetría contable") que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes. Podría ser aceptable designar sólo algunos dentro de un grupo de activos financieros o pasivos financieros similares, siempre que al hacerlo se consiga una reducción significativa (y posiblemente una reducción mayor que con otras designaciones permitidas) en la incoherencia. b. El rendimiento de un grupo de activos o pasivos financieros, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad. Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados '<i>unit links</i>'.

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados	Los activos financieros registrados bajo este epígrafe están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de los pasivos financieros mantenidos para negociar, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas").
Acuerdo conjunto	Un acuerdo sobre el cual dos o más partes ejercen el control conjunto.
Ajuste por valoración de crédito (CVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (activos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Ajuste por valoración de débito (DVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (pasivos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. a. Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. b. Se calificará como arrendamiento operativo cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.
<i>Basis risk</i>	Riesgos derivados de la cobertura de exposición a un tipo de interés, instrumentalizada mediante la exposición a otro tipo de interés de acuerdo con otras condiciones ligeramente distintas.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el "Atribuible a los propietarios de la dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación a lo largo del ejercicio o periodo; excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a los propietarios de la dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, <i>warrants</i> sobre las acciones de los propietarios de la dominante, emisiones de deuda convertible, etc.).
Capital de nivel 1 adicional (T1)	Incluye: participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles y deducciones.
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	Incluye: capital, reservas de la matriz, reservas en las sociedades consolidadas, intereses minoritarios, la genérica computable, valores convertibles, deducciones y el beneficio atribuido neto.
Capital de nivel 2 (T2)	Incluye: subordinadas, participaciones preferentes e intereses minoritarios.
Capital económico	Métodos o prácticas que permiten a los bancos evaluar riesgos y asignar capital para cubrir los efectos económicos de las actividades de riesgo.
Carteras inmunizadas	Se consideran así las carteras sobre las que se realiza un " <i>cash flow matching</i> ", es decir, una gestión de balance con el objetivo de tratar mitigar el riesgo derivado de los diferentes vencimientos y tipos de interés entre activos y pasivos.
<i>Stage</i> (categoría de riesgo)	La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (<i>stage 1</i>), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (<i>stage 2</i>) y, la tercera, las operaciones deterioradas (<i>stage 3</i>).
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Coberturas de los flujos de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados.
Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Colchón de capital anticíclico	Se trata de un requerimiento de capital exigido a todos los bancos durante las fases expansivas del ciclo crediticio. El CCA tiene el objetivo de ralentizar el crecimiento excesivo del crédito total (o de un segmento de éste) por encima de niveles sostenibles. Este colchón permite a los bancos reforzar su solvencia en fases expansivas y así poder absorber potenciales pérdidas crediticias que se produzcan en fases recesivas del ciclo, para, de esta manera, minimizar el impacto negativo de una contracción en el flujo de financiación bancaria a la economía en tiempos de estrés.
Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: - Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro. - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. - Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
Compromisos contingentes concedidos	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Compromisos por planes de aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por planes de prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.
Control	Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se considere que hay control debe concurrir: a. Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b. Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c. Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Control conjunto	Control compartido de un acuerdo, en virtud de un acuerdo contractual, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.
Coste amortizado	El coste amortizado de un activo financiero, o un pasivo financiero corresponde con el importe por el cual el instrumento financiero se registra en el reconocimiento inicial menos los pagos anticipados, más o menos, la amortización acumulada empleando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe a vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por posibles pérdidas por insolvencias.
Coste de servicio pasado	Es el cambio en el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos por los servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo actual por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo.
Coste de servicios del periodo corriente	Costo de los servicios del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente.
CRR (<i>Capital Requirements Regulation</i>)	Normativa de Solvencia sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (Reglamento UE 575/2013)
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.

Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.
Derivados	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Derivados – contabilidad de coberturas	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Diferencias de cambio/ Conversión de divisas	Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas: Recoge las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Conversión de divisas (Otro resultado global acumulado): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.
Dividendos y retribuciones	Ingresos por dividendos cobrados anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.
Entidad estructurada	Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a. Actividades restringidas. b. Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada. c. Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado. d. Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos) A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a. Vehículos de titulización. b. Financiación respaldada por activos. c. Algunos fondos de inversión.
Entidades asociadas	Aquellas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.
Entidades dependientes	Aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se consideren dependientes deben concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Escenarios macroeconómicos base	NIIF 9 requiere que una entidad debe evaluar un rango de posibles escenarios al estimar las provisiones y medir las pérdidas crediticias esperadas, a través de escenarios macroeconómicos base. El escenario macroeconómico base presenta la situación del ciclo económico en particular.
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	Los estados consolidados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto consolidado, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera. La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Otro resultado global acumulado", se incluyen en el patrimonio neto consolidado del Grupo, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo por impuestos diferidos, según sea el caso.

Estados consolidados de flujos de efectivo	<p>En la elaboración de los estados consolidados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado consolidado del Grupo, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.</p> <p>En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones: - Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes. - Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.</p> <p>- Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación.</p> <p>- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Grupo que no forman parte de las actividades de explotación.</p>
Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos	<p>Los estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado.</p> <p>Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos. La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado y del resultado consolidado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".</p>
Existencias	<p>Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.</p>
Exposición – Exposure at default (EAD)	<p>Es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte</p>
Fondo de comercio	<p>Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.</p>
Fondo de titulización	<p>Fondo que se configura como un patrimonio separado, administrado por una sociedad gestora. Una entidad que desea financiación vende determinados activos al fondo de titulización, y éste emite valores respaldados por dichos activos.</p>
Fondos propios	<p>Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.</p>
Ganancias acumuladas	<p>Recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.</p>
Garantías financieras concedidas	<p>Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.</p>
Garantías financieras	<p>Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.</p>
Incremento significativo del riesgo	<p>Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.</p>
Gastos de personal	<p>Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.</p>

Influencia significativa	Es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esas políticas. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), el 20 % o más de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), menos del 20 % de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa. Usualmente, la existencia de influencia significativa por parte de una entidad se evidencia a través de una o varias de las siguientes vías: <ul style="list-style-type: none"> a. representación en el consejo de administración, u órgano de dirección equivalente de la entidad participada; b. participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otra distribuciones; c. transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada; d. intercambio de personal directivo; o e. suministro de información técnica esencial.
Ingresos por dividendos	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.
Información Privilegiada	Información que por su naturaleza puede afectar a la cotización de uno o varios valores, o al mercado en su conjunto, y que aún no ha sido objeto de publicidad o difusión.
Instrumento de patrimonio	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y otro resultado global acumulado.
Intereses minoritarios	Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.
Loan to Value (LtTV) ratio	Ratio que mide la relación entre la cantidad prestada y el valor de tasación o de mercado de la garantía subyacente, normalmente referido a préstamos para la adquisición de vivienda.
Método de Comisión Variable - Variable Fee Approach (VFA)	Se trata de uno de los tres modelos de medición para la valoración de los contratos de seguro y reaseguro. Aplica a aquellos contratos de seguros en los que se cumplen los requisitos que establece NIIF 17 par.B101: activos subyacentes plenamente identificados, participación significativa del tomador en la rentabilidad de los activos subyacentes y que el pago de las prestaciones futuras está significativamente relacionado con el valor de los activos subyacentes.
Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar. Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de la participación	Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de los activos netos de la participada que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la parte que le corresponda en los resultados de la participada y otro resultado global del inversor incluirá la parte que le corresponda de otro resultado global de la participada.
Modelo de negocio	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (SPPI). Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.
Modelo General - Building Block Approach (BBA)	Se trata de uno de los tres modelos de medición para la valoración de los contratos de seguro y reaseguro. Este modelo se usa de forma predeterminada, aplica a contratos con periodos de cobertura superiores a un año y no clasificados como contratos con participación directa, siendo obligatorio excepto cuando se cumplan las condiciones para aplicar los otros dos métodos: Método de Comisión Variable o Modelo Simplificado.

Modelo Simplificado - <i>Premium Allocation Approach</i> (PAA)	Se trata de uno de los tres modelos de medición para la valoración de los contratos de seguro y reaseguro. Se trata de una simplificación del modelo general (BBA) en la valoración de la provisión para la cobertura restante, que se puede adoptar si el período de cobertura del grupo de contratos es inferior o igual a un año, conforme a los límites del contrato, o si el pasivo por la cobertura restante obtenido no difiere materialmente de aquel producido bajo el método general.
MREL (<i>Minimum Required Eleggible Liabilities</i>)	Requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles. Se trata de un nuevo requerimiento que afrontan los bancos europeos, y que pretende crear un colchón de solvencia que absorba las pérdidas de una entidad financiera en caso de resolución sin poner en peligro el dinero de los contribuyentes. El nivel de este colchón se determina de forma individual para cada grupo bancario en función de su nivel de riesgo y otras características particulares.
Negocio conjunto	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.
NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)	A efectos de las presentes Cuentas Anuales, las "Normas Internacionales de Información Financiera" incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones del SIC/interpretaciones del IFRIC), que pueda elaborar o aprobar el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC o IASB, por sus siglas en inglés, <i>International Accounting Standard Board</i>).
Operación conjunta	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos. Un operador conjunto deberá reconocer los elementos siguientes en relación con su participación en una operación conjunta: <ul style="list-style-type: none"> a. sus activos, incluida la parte que le corresponda de los activos de titularidad conjunta; b. sus pasivos, incluida la parte que le corresponda de los pasivos contraídos de forma conjunta; c. los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta; d. su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta; e. y sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos. Un operador conjunto contabilizará los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos específicos de que se trate.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo. En cualquier caso, estas definiciones se adaptan a la terminología local, de forma que queden integradas en la gestión.
Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico. En cualquier caso, estas definiciones se adaptan a la terminología local, de forma que queden integradas en la gestión.
Otra Información Relevante	Acontecimiento, noticia o dato que puede influir en las decisiones de los inversores sobre un determinado valor, con la consiguiente incidencia en la cotización.
Otras reservas	Esta partida se desglosa en el balance consolidado en: <ul style="list-style-type: none"> i) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas: incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. ii) Otras: incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Incluye el importe de los planes de retribuciones a los empleados a largo plazo.
<i>Option risk</i>	Riesgos derivados de las opciones, incluidas las opciones implícitas.

Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivo por arrendamiento	Arrendamiento que representa la obligación del arrendatario de realizar pagos de arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos por impuestos	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos por impuestos corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.
Pasivos por impuestos diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto – <i>Book Value</i>	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Patrimonio neto tangible – <i>Tangible Book Value</i>	Representa el valor del patrimonio neto tangible del accionista ya que éste no incluye los intangibles ni el minoritario. Se calcula descontando del <i>Book Value</i> los activos intangibles, es decir, los fondos de comercio y el resto de intangibles consolidados registrados en epígrafe del balance público (los fondos de comercio e intangibles de las sociedades de puesta en equivalencia o de las sociedades clasificadas como activos no corrientes en venta no se restan). También se muestra ex -dividendos.
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Pérdida Esperada – <i>Expected Credit Loss (ECL)</i>	El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de las tres categorías de riesgo, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.
Posiciones cortas	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,
Préstamos y anticipos a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Préstamos y anticipos deteriorados	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para exposiciones en balance de préstamos con la clientela. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor contabilizadas.
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Probabilidad de incumplimiento – <i>Probability of default (PD)</i>	Es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al <i>rating/scoring</i> de cada contraparte/operación.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones o reversión de provisiones	Importes constituidos en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes constituidos en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a provisiones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.

Provisiones para compromisos contingentes y garantías concedidas	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Repricing risk	Riesgos relativos a los desfases temporales en el vencimiento y la revisión de los tipos de interés de los activos y pasivos y las posiciones a corto y largo plazo fuera de balance.
Riesgo de correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Severidad – Loss given default (LGD)	Es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.
Solo Pago Principal e Intereses (SPPI)	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (SPPI).
JUR (Junta Única de Resolución) – SRB (Single Resolution Board)	La <i>Single Resolution Board</i> (Junta Única de Resolución) es la autoridad de resolución de la Unión Bancaria Europea. Es un elemento clave de la Unión Bancaria y de su Mecanismo Único de Resolución. Su misión consiste en garantizar la resolución ordenada de bancos en crisis con el menor impacto posible sobre la economía real y las finanzas públicas de los países de la UE participantes y terceros.
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.
Unit-link	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC's) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valores españoles	Saldo procedentes de entidades del Grupo BBVA que se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad nacional del grupo y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.
Valores extranjeros	Saldo procedentes de entidades del Grupo BBVA que no se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad extranjera del grupo, y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.
Valor razonable	Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
Value at Risk (VaR)	Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías: <ul style="list-style-type: none"> a. VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo. b. VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior. El VaR con alisado se adapta con mayor rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.
Watch List (WL)	Se define como <i>Watch List</i> (WL), aquel riesgo que, derivado de un análisis crediticio individualizado, se aprecia un aumento significativo de riesgo de crédito desde el momento de la originación del mismo, ya sea por dificultades económicas o financieras o porque haya sufrido, o se estime vaya a sufrir, situaciones adversas en su entorno, sin cumplir los criterios para su clasificación como riesgo dudoso.
Yield curve risk	Riesgos derivados de los cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.

Informe de Gestión Consolidado

Grupo BBVA 2023

Índice

1. BBVA en resumen	2
1.1 Quiénes somos	2
1.2 Estrategia Grupo BBVA	5
1.3 Aspectos destacados	14
2. Estado de información no financiera	16
2.1 Sostenibilidad en el Grupo BBVA	17
2.2 Ambiental	43
2.3 Social	85
2.4 Gobernanza	135
2.5 Tablas de contenidos	146
2.6 Información adicional	210
3. Información financiera	234
3.1 Grupo BBVA	234
3.2 Áreas de negocio	255
4. Gestión de riesgos	281
4.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos	281
4.2 Riesgo de crédito	291
4.3 Riesgo de mercado	293
4.4 Riesgos estructurales	293
4.5 Riesgos asociados con el cambio climático	296
4.6 Riesgo operacional	296
4.7 Riesgo reputacional	300
4.8 Factores de riesgo	301
5. Otra información	306
5.1 Medidas alternativas de rendimiento (MAR)	306
5.2 Organigrama	320
5.3 Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea	321
6. Hechos posteriores	352
Informe Anual de Gobierno Corporativo	353
Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros	354

Las cifras del presente Informe de Gestión Consolidado de Grupo BBVA han sido objeto de redondeo. Por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

1. BBVA en resumen

1.1. Quiénes somos

BBVA es un grupo financiero global con una visión centrada en el cliente, que cuenta en la actualidad con más de 71 millones de clientes activos y más de 121.000 empleados.

BBVA está presente en más de 25 países, tiene una posición de liderazgo en el mercado español, es la mayor institución financiera de México y cuenta con franquicias líderes en América del Sur y Turquía. Además, posee un importante negocio de banca de inversión, transaccional y de mercados de capital en Estados Unidos.

PRESENCIA GLOBAL BBVA DICIEMBRE 2023



Países	Oficinas	Empleados	Clientes activos
>25	5.949	121.486	71,5M



MAGNITUDES FINANCIERAS DICIEMBRE 2023

Beneficio atribuido 12M23

8.019 M€

CET 1 FL

12,67%

Total activos

775.558 M€

Depósitos de la clientela

413.487 M€

Créditos a la clientela (bruto)

388.912 M€

CAPACIDADES DIGITALES DICIEMBRE 2023

CLIENTES

C. Móviles
52,8 M

VENTAS DIGITALES

Unidades PRV¹
79% 63%

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD

Canalización de Negocio Sostenible

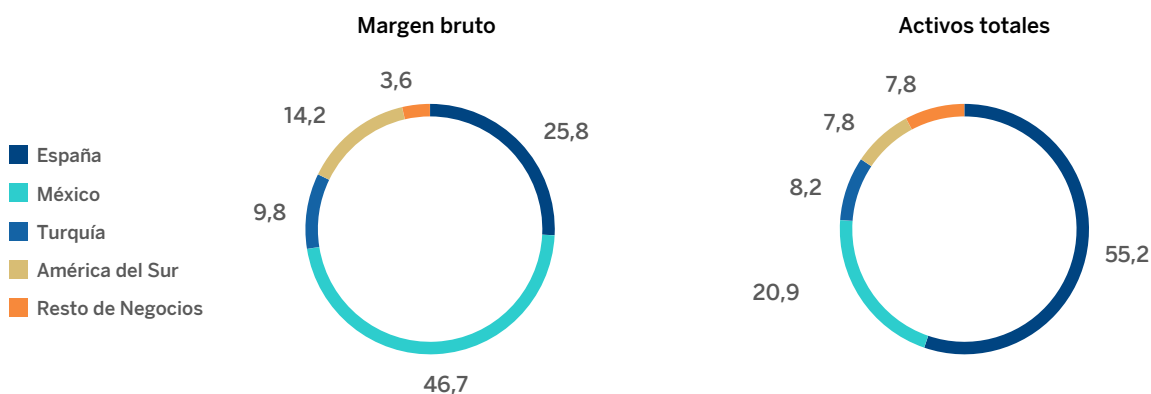
206 MM€
entre 2018 y 2023

Inversión en la comunidad

399 M€
entre 2021 y 2023

⁽¹⁾ Valor relativo del producto (PRV por sus siglas en inglés) como indicador de la representación económica de las unidades vendidas.

COMPOSICIÓN DEL MARGEN BRUTO ⁽¹⁾ Y ACTIVOS TOTALES ⁽¹⁾ (PORCENTAJE. 2023)



⁽¹⁾ Excluye el Centro Corporativo.

RANKING FRANQUICIAS LÍDERES POR CUOTA DE MERCADO (PORCENTAJE, 2023) ⁽¹⁾



⁽¹⁾ Cuota de mercado de préstamos a octubre 2023 (Colombia), noviembre 2023 (España, México y Perú) y diciembre 2023 (Turquía). Ranking considerando principales competidores en cada país. Turquía solo considerando bancos privados.

El cliente se sitúa en el centro de la actividad de BBVA, como se refleja en su Propósito: “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”:

- Este Propósito se traduce en tener un impacto positivo en la vida de los clientes a través de soluciones y un asesoramiento personalizado con una visión y perspectiva optimista que se proyecta hacia el futuro:
 - o Un futuro que se construye en las decisiones de cada día: BBVA tiene vocación de acompañar al cliente en sus principales momentos vitales, para ayudarle a tomar las mejores decisiones financieras y alcanzar sus objetivos vitales y de negocio. Acompañar para ayudar a avanzar.
 - o La apuesta pionera de BBVA por la sostenibilidad es clave en este acompañamiento, poniendo a disposición de los clientes financiación y soluciones innovadoras en su transición hacia un mundo más sostenible e inclusivo. Un ejemplo del creciente apoyo de BBVA es el objetivo de canalizar 300.000 millones de euros en negocio sostenible para el periodo 2018-2025.
- El Propósito impulsa a BBVA a continuar liderando la transformación de la industria financiera gracias a la innovación y las nuevas tecnologías, palancas clave para lograr ese acompañamiento con un impacto positivo diferencial en los clientes y la sociedad en general.
- Este liderazgo en innovación se refleja en las capacidades digitales diferenciales de BBVA. Cera de 53 millones de clientes utilizan de forma habitual el canal móvil para interactuar con BBVA y el 79% de las ventas se realizan ya a través de canales digitales.

En 2023, BBVA ha logrado progresos muy significativos en la ejecución de su estrategia, al mismo tiempo que ha continuado liderando la transformación del sector bancario. Todo ello ha permitido a BBVA seguir avanzando en crear oportunidades para clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general:

- BBVA continúa batiendo cifras récord en captación de clientes y manteniendo los índices de satisfacción en el top 3 de las principales geografías. El éxito de BBVA está muy impulsado por el liderazgo en el mundo digital, pero también por ofrecer el mejor servicio a través de otros canales como las sucursales o gestores remotos. BBVA quiere proporcionar la mejor experiencia sin dejar a nadie atrás.
- La sostenibilidad, como vector de crecimiento nos ha permitido canalizar alrededor de 70 mil millones de euros en el 2023.
- A lo largo de los años, BBVA demuestra su solidez financiera por encima de sus entidades europeas comparables. Es uno de los bancos más rentables de Europa (ROTE de 17,0% en 2023 comparado con el 13,4% de *peers*) y más eficientes con un ratio de eficiencia del 41,7% en 2023 (52,2% de *peers*).
- La rentabilidad diferencial de BBVA viene acompañada de una robustez de sus ratios de liquidez (LCR 149%¹ y NSFR 131%) y solvencia (CET1 del 12,67%), muy superiores a las exigencias regulatorias.
- BBVA ha incrementado significativamente la remuneración a sus accionistas: BBVA dedicará más de 4.000² millones de euros de los resultados de 2023 a la remuneración de sus accionistas, equivalente a un 'payout' del 50%. Esto unido al excelente comportamiento de la acción en bolsa, ha llevado a que la rentabilidad total para el accionista de BBVA (incluyendo evolución de la acción más dividendos, conocido como TSR), se haya incrementado un 57%, más del doble que en el caso de los bancos europeos (+28%) y españoles (+25%).

¹ Utilizando un criterio más restrictivo sobre este ratio (limitando el LCR de todas las filiales de BBVA, S.A. al 100%).

² Incluye 16 céntimos de euro (brutos) pagados en octubre de 2023 y 39 céntimos de euro (brutos) a pagar en abril de 2024 (pendiente de aprobación de los Órganos Sociales), así como el programa de recompra de acciones por importe de 781 millones de euros (pendiente de aprobación de los Órganos Sociales y de la obtención de la preceptiva autorización regulatoria).

La buena evolución de los indicadores financieros del negocio contribuye a generar un mayor retorno para la sociedad, para las familias y las empresas así como los propios empleados:

- En el año 2023, BBVA ha otorgado más de 140.000 hipotecas para que familias puedan comprar una vivienda, apoyado a pymes y autónomos con más de 550.000 préstamos para crecer su actividad, sin olvidar la financiación a grandes empresas para impulsar su crecimiento, que ascendió a 70.000 préstamos en 2023.
- Además, se han destinado cerca de 15,5 mil millones de euros a financiar iniciativas de crecimiento inclusivo, como la construcción de hospitales y escuelas, para que el crecimiento alcance a toda la sociedad. BBVA contribuye a generar un impacto positivo en la sociedad a través de sus programas sociales con especial foco en la educación.
- Así mismo, se destaca el compromiso de BBVA con los más de 121.000 empleados, como refleja el resultado de la encuesta de Gallup que mide la satisfacción y compromiso de los empleados, alcanzando la puntuación de 4,43, lo que supone +0,06 puntos más que en 2022 y situando a BBVA en el cuartil superior a nivel mundial frente a otras empresas.

En definitiva, estos resultados han permitido a BBVA avanzar en sus objetivos estratégicos y en su ambición de ser un banco de mayor escala y más rentable, un banco diferencial para nuestros clientes con una propuesta de valor única y continuar liderando en eficiencia.

1.2 Estrategia Grupo BBVA

El entorno actual continúa marcado por una incertidumbre con importantes repercusiones en la geopolítica y economía mundial. La guerra entre Rusia y Ucrania, el conflicto palestino-israelí y la creciente polarización entre bloques frenan el crecimiento económico y aumentan la aversión al riesgo.

La lucha contra la inflación a través del endurecimiento de las políticas monetarias tampoco ayuda a dinamizar la actividad económica en general, disminuyendo la demanda crediticia y presionando los indicadores de riesgos.

La incertidumbre del entorno a corto plazo no ha frenado en ningún caso la consolidación de las tendencias globales a largo plazo sobre las que se basa la estrategia de BBVA y que tienen un papel crítico en la transformación de la economía: digitalización, innovación y sostenibilidad, tanto desde una perspectiva de descarbonización como de crecimiento inclusivo:

- La digitalización sigue consolidándose con una presencia cada vez mayor en todos los sectores económicos. El potencial de crecimiento evoluciona hacia una propuesta de valor y asesoramiento personalizado con un impacto positivo en la vida del cliente más allá de una pura oferta digital.
- Las grandes tendencias en torno a la innovación, como la inteligencia artificial, marcarán la diferencia:
 - 2023 ha sido el año en el que la inteligencia artificial generativa ha mostrado de forma muy preliminar su gran potencial de disrupción en múltiples sectores económicos, revolucionando la relación con el cliente, automatizando procesos y cambiando las formas de trabajo para aumentar la productividad.
 - Otras tecnologías como blockchain, computación cuántica, procesamiento *cloud*, etc. siguen avanzando y generando una auténtica era de oportunidades para la sociedad en general.
- El desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo, tratando de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Las Naciones Unidas concretaron su significado diseñando los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
 - La lucha contra el cambio climático está teniendo ya un fuerte impacto en las dinámicas competitivas de multitud de sectores que se espera aumentará todavía más en el futuro.
 - La descarbonización de la economía se consolida como la mayor disrupción y oportunidad económica del último siglo y uno de los principales retos que tiene la humanidad donde el sector bancario tiene un papel clave a la hora de alcanzar los objetivos de cero emisiones. Debe ser un esfuerzo conjunto e involucrar a toda la sociedad, tanto a empresas grandes o pequeñas como al consumidor final.
 - La innovación y las nuevas tecnologías juegan un papel clave para poder alcanzar los objetivos de descarbonización. La financiación de la transición y de las nuevas tecnologías suponen a la vez un reto y una oportunidad para el sector bancario.
 - En el camino hacia la sostenibilidad, la descarbonización es sólo uno de los motores para recuperar nuestros ecosistemas y proteger la biodiversidad. Es clave seguir trabajando en preservar y expandir el capital natural.
 - El cambio climático tiene un efecto en la vida de miles de personas que están expuestas a sus consecuencias (desastres naturales, sequías, epidemias), que provocan un aumento de la desigualdad. Junto a los planes para descarbonizar la economía, son necesarios planes robustos que promuevan una transición climática justa y garanticen la inclusión económica y social para todos.

La estrategia de BBVA engloba estas tendencias que están transformando el mundo. Una estrategia que, como se ha mencionado, gira en torno a un único Propósito: "Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era" siempre con el cliente en el centro de la actividad del Grupo BBVA. Asimismo, el Grupo se asienta en unos sólidos valores: el cliente es lo primero, pensamos en grande y somos un solo equipo.

Los valores de BBVA, y sus comportamientos asociados, están integrados en los modelos y palancas clave que promueven la transformación del Grupo, así como en los procesos globales de gestión de personas: desde la selección de nuevos empleados, los procesos de asignación de roles, la evaluación, el desarrollo de personas y la formación hasta la incentivación por cumplimiento de los objetivos anuales.

Estos valores, junto con el Propósito y las prioridades estratégicas, son la guía de actuación en todas las decisiones y están en el ADN de todas las personas que forman parte del Grupo BBVA.

Nuestros Valores

- El cliente es lo primero**
 - Somos empáticos
 - Somos íntegros
 - Solucionamos sus necesidades
- Pensamos en grande**
 - Somos ambiciosos
 - Rompemos moldes
 - Sorprendemos al cliente
- Somos un solo equipo**
 - Estoy comprometido
 - Confío en el otro
 - Soy BBVA

Guiada por su Propósito y sus valores, la estrategia de BBVA se articula en torno a seis prioridades estratégicas:

Nuestras prioridades estratégicas

- Mejorar la **salud financiera de nuestros clientes**
- Creer en **clientes**
- El **mejor equipo y el más comprometido**
- Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un **futuro sostenible**
- Buscar la **excelencia operativa**
- Datos y Tecnología**

Durante 2023, BBVA ha hecho avances considerables en la ejecución de esta estrategia:

1. Mejorar la salud financiera de nuestros clientes

El Propósito de BBVA está muy unido a tener un impacto positivo en la vida de sus clientes. Por ello, BBVA lleva años desarrollando funcionalidades, experiencias y herramientas para acompañar a los clientes en su día a día gracias al uso de las nuevas tecnologías, el uso responsable de los datos y la sólida experiencia de su equipo humano.

BBVA quiere que los clientes sean conscientes de sus ingresos y gastos, clasificados por categorías, para que puedan establecer límites de gasto y hacer un seguimiento, incluso anticipando información sobre próximos movimientos.

Del mismo modo, BBVA ayuda a los clientes a marcarse metas de ahorro y facilitar reglas automáticas para poder cumplir estos objetivos. De esta manera, se persigue convertir el ahorro en un hábito.

BBVA ofrece también información actualizada sobre su capacidad de endeudamiento, el máximo nivel permitido y el estatus actual de su deuda. De esta forma, los clientes pueden conocer cuál es el límite de deuda que pueden asumir.

En definitiva, BBVA ayuda a los clientes a planificarse para cumplir sus objetivos y vivir con tranquilidad a lo largo de todas las etapas de su vida a través de un asesoramiento integral y conocimiento que permita una mejor gestión del patrimonio.

El Grupo ya está visualizando el éxito de las distintas iniciativas que buscan ayudar a mejorar la salud financiera de los clientes:

- Seis de cada diez clientes a nivel global que se conectan por el móvil interactúan con las funcionalidades de salud financiera.
- Se refleja también en un mejor índice de recomendación neta (Net Promoter Score) entre los usuarios de las funcionalidades de salud financiera. En España en 2023 el NPS de los usuarios de esta funcionalidad resultó 8 puntos porcentuales superior al del resto de clientes.

Para más información sobre la estrategia de clientes de BBVA véase apartado "2.3.2 Clientes" del presente informe.

2. Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible

La sostenibilidad para BBVA es “ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible” mediante el fomento de la protección del medioambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social. BBVA contribuye a diversos ODS a través de: el desarrollo de su negocio generando impacto positivo gracias al efecto multiplicador de la banca, el impacto directo de su actividad, así como mediante su inversión en la comunidad.

El cambio climático requiere la descarbonización de la economía, hecho que impacta en todas las industrias y en la forma en la que los clientes se mueven, consumen o acondicionan sus hogares, requiriendo importantes inversiones que se prolongarán durante las próximas décadas.

Adicionalmente, el cambio climático y la acción del hombre están estresando el capital natural (agua, cultivos, materias primas...), siendo cada vez más relevante para los clientes asegurar la disponibilidad y calidad continua de recursos esenciales para la producción y prestación de servicios.

Por último, en el mundo todavía existen grandes desigualdades, que pueden verse aumentadas por los efectos de la transformación económica que implica el esfuerzo de la descarbonización o la destrucción del capital natural. BBVA puede jugar un rol fundamental en el desarrollo del crecimiento inclusivo mediante la bancarización de la población y la educación financiera.

La estrategia de sostenibilidad de BBVA tiene una hoja de ruta con dos claros objetivos:

- Fomentar nuevo negocio a través de la sostenibilidad con una aproximación global y holística en el ámbito del calentamiento global, el capital natural y el ámbito social: BBVA tiene el objetivo de alcanzar los 300 mil millones de euros de negocio sostenible (2018-2025)³ habiendo llegado a la cifra de 206 mil millones a 31 de diciembre de 2023, alrededor de 70 mil millones en el año.

En acción climática BBVA ha movilizado en 2023 más de 54 mil millones de euros, destinados, entre otros, a la electrificación de la industria, a medidas de eficiencia energética, al desarrollo de proyectos renovables y la promoción del autoconsumo solar, a la transformación del sector transporte y logístico.

Adicionalmente, el Banco tiene una oportunidad en el desarrollo del crecimiento inclusivo, que supone alrededor de un 22% (más de 15 mil millones de euros) de toda la canalización de negocio sostenible del año 2023.

- Alcanzar cero emisiones netas en 2050 (Net Zero) con planes sectoriales de descarbonización en aquellos sectores más relevantes en la descarbonización: BBVA tiene objetivos de descarbonización intermedios (año 2030) que incluyen los sectores de petróleo y gas, de generación de electricidad, autos, cemento, acero, carbón y en 2023 ha incorporado objetivos para los sectores de aviación y transporte marítimo.

El seguimiento de los objetivos intermedios de descarbonización se realiza mediante metodologías de alineamiento que ayudan a entender cómo los flujos financieros contribuyen a la reducción de emisiones. Estas métricas se comparan con la referencia que ofrecen los escenarios de cambio climático y, en conjunción con éstos, permiten diseñar planes de alineamiento sectoriales. Estos planes ayudan a definir la estrategia comercial con los clientes y guían el crecimiento selectivo basado en consideraciones de riesgo y oportunidades de negocio, así como la evaluación de los propios planes de transición de los clientes.

El liderazgo de BBVA en el ámbito de la sostenibilidad se ve reflejado en que, por cuarto año consecutivo, ha obtenido la mejor puntuación en el Dow Jones Sustainability Index de 2023 en la categoría de bancos en la región de Europa y la tercera mejor nota a nivel global (véase apartado “2.6.4 Analistas y ratings ESG”).

Los avances de BBVA sobre su estrategia y objetivos ESG están desglosados en el apartado “2.1.1 Estrategia y objetivos ESG” de este informe.

3. Crecer en clientes

BBVA busca crecer posicionándose allí donde estén los clientes, tanto a través de canales propios como de canales y acuerdos con terceros. Todo ello sin perder el foco en el crecimiento rentable, apostando por los verticales de producto y segmentos de valor más relevantes. Asimismo, BBVA sigue avanzando en su apuesta por el crecimiento en nuevos modelos de negocio con un horizonte de crecimiento a medio y largo plazo.

Las principales iniciativas en captación de clientes (canales propios y de terceros, verticales de valor e innovación) y sus avances en 2023 son:

Canales propios y de terceros

Durante el ejercicio 2023, el Grupo captó 11,1 millones de nuevos clientes a través de canales propios. Como consecuencia de la mejora en las capacidades digitales, la adquisición de clientes por estos canales sigue aumentando de manera continuada en los últimos años y, en 2023, batió otro nuevo récord histórico, situándose en más de 7,2 millones, lo que representa un 65% del total de los nuevos clientes (+211% desde 2019). Por su parte, los clientes móviles han crecido un 84% desde diciembre de 2019, hasta situarse en 53 millones, un 74% del total. Las ventas digitales suponen ya un 79% del total en unidades vendidas.

³ Se considera como canalización de negocio sostenible toda movilización de flujos financieros, de manera acumulativa, en relación con actividades, clientes o productos considerados sostenibles o que promuevan la sostenibilidad de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado, la normativa existente y las mejores prácticas. Para más información, véase el apartado “2.1.3 La sostenibilidad en el desarrollo de negocios - Canalización de negocio sostenible”.

El fuerte crecimiento en clientes viene acompañado de un alto nivel de satisfacción, con un NPS en el top 3 en todas las geografías donde BBVA está presente.

El crecimiento y la satisfacción del cliente se traduce en un mayor volumen de negocio gracias a mayores ventas cruzadas (*cross-selling*, por su terminología en inglés) y, por tanto, en un refuerzo de la vinculación con los clientes. Como ejemplo, en España el 73% de los nuevos clientes se convierten en Clientes Objetivo⁴ en seis meses.

BBVA apuesta también por la captación de clientes a través de canales de terceros mediante *Open Banking* y las finanzas integradas para facilitar una experiencia completa. Para ello, BBVA ha ampliado la oferta de servicios financieros mediante Interfaz de Programación de Aplicaciones (APIs - Application Program Interface) en España, México y Perú. Como ejemplo, en 2023 ya se han realizado 42 alianzas con terceros vía APIs en España.

Impulsando segmentos, verticales de productos y divisiones de valor

Para la búsqueda de un crecimiento rentable, BBVA pone el foco en la adquisición de clientes en segmentos de alto valor y en verticales de producto y divisiones relevantes para impulsar los resultados del Grupo: pequeñas y medianas empresas (pyme), banca de empresas internacionales, pagos, seguros, banca privada y gestión de activos, y el área de Corporate & Investment Banking del Grupo. A continuación, se describen los principales avances:

Pequeñas y medianas empresas

Los ingresos generados en el segmento pyme han aportado más de 4 mil millones de euros al margen bruto del Grupo BBVA (+42% comparado con 2022) como resultado de una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR, por sus siglas en inglés) del 15% en los últimos 4 años. Todo esto, unido a un crecimiento de 234 mil clientes en el año, confirma la relevancia de pymes como un segmento clave.

El Grupo está trabajando en desarrollar una propuesta de valor global para mejorar la experiencia de cliente, apostando por la digitalización de servicios y facilitando la operativa *online*. Se han continuado los esfuerzos de impulsar los modelos de riesgos, así como las capacidades remotas y digitales. Todo ello con un impacto tangible:

- Las ofertas preaprobadas de crédito han aumentado un 19% respecto del año anterior, impactando positivamente a 1,9 millones de clientes y representando un tercio de la originación.
- El nuevo crédito en canales digitales se ha multiplicado por 2 en 2023 (lo que representa un 19% del crédito total originado) gracias a las soluciones *Do It Yourself* en terminología inglesa (DIY) presentes en los seis principales mercados de BBVA. Como ejemplo, una de estas palancas ha sido la solución 100% digital ligada al TPV que ya está disponible en 4 países.

Banca de empresas internacionales

El negocio de Banca de empresas internacionales sigue creciendo de forma sostenida, con un aumento del 50% en 2023 del margen bruto generado por las empresas y corporaciones fuera de su geografía. Este crecimiento es fruto del modelo de gestión del Grupo BBVA para este negocio, con gestores especializados asignados a cada una de las empresas, ofreciéndoles servicio de gran calidad y agilizando su entrada a nuevos mercados.

Por otro lado, el ecosistema *BBVA Pivot* para la gestión de la tesorería de estas empresas y grandes corporaciones, continúa con un fuerte crecimiento en clientes del 23% en el año. Las empresas que usan estos servicios, simplifican su gestión de tesorería y además se apalancan en el *footprint* de BBVA, generando sinergias entre los negocios de todos los países, y creando, por tanto, una gran vinculación con BBVA. Es una de las mayores palancas de crecimiento como se demuestra a través de distintos indicadores: el margen bruto de *BBVA Pivot* y las comisiones por la gestión de la tesorería han crecido en el último año un 60% y 7%, respectivamente. Estas cifras suponen un 35% de las comisiones totales de clientes internacionales de Corporate & Investment Banking y Banca de Empresas.

Pagos

Pagos es un negocio estratégico para BBVA por su contribución al crecimiento de los ingresos, al ser una palanca clave para vincular y desarrollar la relación financiera con los clientes, tanto para comercios a través del negocio de adquirencia, como para particulares a través de tarjetas y otras soluciones de pagos. En 2023, BBVA ha mantenido su fuerte crecimiento, aumentando un 20% los ingresos frente al año anterior e impulsando el lanzamiento de nuevas soluciones de pago.

BBVA busca con el negocio de adquirencia ser el socio de referencia de los comercios, con soluciones de pago en tienda y también en comercio digital/electrónico. Los comercios activos han crecido un 11% y un 25% los ingresos. Cabe destacar los siguientes lanzamientos en 2023:

- En América del Sur, BBVA se ha convertido en adquirente en Perú y Colombia.
- En el conjunto de la región de América latina, BBVA cuenta con OpenPay, la plataforma de servicios de pago para comercios que ya está establecida en México, Colombia, Perú y Argentina.
- En España y Turquía, BBVA sigue creciendo con lanzamientos como *Tap-on-phone* y una nueva propuesta de valor para aceptar pagos con Bizum (España) y el lanzamiento de un *Payment facilitator* enfocado en comercio electrónico (Turquía).

⁴ Clientes Objetivo son aquellos clientes en los que el Grupo quiere crecer y retener, por considerarlos de alto valor, ya sea por su nivel de activos, pasivos o transaccionalidad con BBVA.

En el segmento de particulares, BBVA continúa avanzando en su estrategia de las tarjetas *Aqua*, la nueva generación de tarjetas sin números impresos y con CVV dinámico que ofrecen una experiencia diferencial y mayor seguridad frente a las tarjetas tradicionales. El número de tarjetas *Aqua* alcanza ya los 34,6 millones reduciendo significativamente el fraude *e-commerce*. BBVA también sigue liderando la adopción de pagos móviles con el lanzamiento de Google Pay en Argentina y Perú y próximamente en México (el pasado año se lanzó ya Apple Pay).

Además, BBVA sigue apostando por el desarrollo de nuevos canales de pago que facilitan la digitalización y la reducción de los pagos en efectivo, participando en distintas soluciones de industria existentes en todos sus mercados (Bizum en España, Dimo en Mexico, Plin en Perú, Modo en Argentina...), integrando nuevos casos de uso de envío de dinero entre personas, y de pagos con QR en comercio, y poniendo a disposición de sus clientes la mejor experiencia de pago en la *app*.

Seguros

Seguros es un producto clave para ofrecer un asesoramiento completo a los clientes y tener un impacto en su salud financiera. El Grupo está desarrollando capacidades técnicas y de servicio que permiten no sólo atender cada vez mejor a los clientes de la mano de la innovación, sino lograr crecimientos sostenidos en primas y resultado atribuido. Prueba de ello es el despliegue de modelos de analítica de datos avanzada que permiten proveer a sus clientes de ofertas ajustadas a sus necesidades específicas en cada momento a través de sus distintos canales. Con todo, el volumen de primas estimado ha crecido un 26% en 2023 respecto a 2022.

En el ramo de no vida, durante 2023 se han continuado ejecutando las alianzas estratégicas del Grupo con terceros en los diferentes países (Allianz y Sanitas en España, BUPA en México y Turquía, etc). También se han lanzado productos y soluciones de *servicing* modernas e innovadoras y ajustados a las tendencias y mejores prácticas en la industria de seguros, como por ejemplo seguros de auto con reporte de siniestros y ajuste del pago a través de canales digitales, en pymes ofreciendo protección ante fraude tecnológico en España, en seguros de salud en México y Turquía con *servicing* a través de canales digitales, así como nuevos seguros de hogar, auto y salud en Colombia, Perú y Argentina. Por otro lado, se han lanzando nuevas funcionalidades en la aplicación móvil, como la de "SOS" que brinda asistencia inmediata a los siniestros de Auto y Hogar, o soluciones de peritación de siniestros a través de la aplicación móvil de BBVA, lo que ha permitido una mejora muy importante en los tiempos de atención e índices de satisfacción. Con todo, las primas de no vida han incrementado el 21,5% en el año.

En el negocio de seguros de vida, se ha continuado con el despliegue y desarrollo de soluciones modulares y adaptadas a las necesidades del cliente en todas las áreas geográficas y el lanzamiento de nuevos productos vida y vida ahorro en los principales mercados, en especial en España y México. Con todo las primas del negocio de Vida se han incrementado en 30,7% de manera interanual.

Banca privada y gestión de activos⁵

En 2023, BBVA ha continuado fortaleciendo y extendiendo su modelo de asesoramiento personalizado a clientes de Banca Privada, fundamentalmente a través de tres pilares:

1. Desarrollo de una experiencia cada vez más global. Se ha potenciado un mayor acceso a soluciones de Banca Privada a través de plataformas internacionales con un modelo de asesoramiento común, destacando el caso de España para clientes internacionales, y el desarrollo de una unidad de Banca Privada en Estados Unidos para su lanzamiento en 2024.
2. Mayor especialización y diferenciación en el segmento de Grandes Patrimonios. Por ejemplo, en 2023 se desplegó un nuevo modelo para el segmento Patrimonios en España, con un crecimiento de 20 banqueros, con una oferta de valor más profunda y personalizada y fortaleciendo las capacidades digitales como la firma diferida para las personas jurídicas.
3. Extensión del modelo de Banca Privada a un número cada vez mayor de clientes, gracias al fomento de un asesoramiento híbrido, fuertemente apalancado en las capacidades remotas y a modelos de distribución que se benefician de la capilaridad de BBVA, como es el caso del crecimiento de la Banca Privada y Patrimonial en México, a través de espacios específicos tanto en oficinas del negocio minorista como en edificios corporativos. Asimismo, Perú y Colombia han destacado en 2023 por el fortalecimiento de sus equipos, de la oferta de valor y modelos de negocio, con el fin de incorporar al modelo de Banca Privada a los clientes de mayor valor de la banca afluente.

Gracias a estas iniciativas, el número de clientes ha crecido durante 2023 en 37.241 y los activos bajo gestión en 11.153 millones de euros.

En cuanto a Gestión de Activos, 2023 ha sido un año de fuerte crecimiento de la actividad en la mayoría de los países, gracias a la buena evolución de los mercados y al dinamismo comercial con los clientes, impulsado principalmente por las soluciones de renta fija en un contexto de tipos de interés más altos. Asimismo, en el compromiso con la sostenibilidad, se han incorporado progresivamente los factores de sostenibilidad en los procesos de inversión y de riesgos de la mayoría de los activos gestionados en el Grupo y se sigue avanzando en los objetivos de descarbonización tras la adhesión a *Net Zero Asset Managers*.

Con todo, las comisiones brutas generadas por Banca Privada y Gestión de Activos han sido de 1.550 millones de euros en 2023 (un +8,1% interanual).

⁵ Datos cuantitativos de Banca privada y gestión de activos a 30 de noviembre de 2023 excepto dato de clientes de diciembre de 2023.

Corporate & Investment Banking (CIB)

Durante 2023, CIB ha sido uno de los principales vectores de crecimiento del grupo, desarrollando su estrategia a través de tres pilares fundamentales:

- Maximizar la actividad *cross-border* gracias a la diversificación geográfica del Grupo y aprovechar las oportunidades derivadas del *nearshoring* (México, Estados Unidos y Asia), con iniciativas para aumentar la base de clientes en mercados clave como EE.UU. Todo lo anterior ha permitido que el negocio *cross-border* crezca más de un 30% este año, suponiendo más del 35% del total de la actividad de CIB.
- Aprovechar la oportunidad que ofrece la sostenibilidad como vector de crecimiento de negocio. Se ha continuado trabajando en el despliegue de un modelo de cobertura con un foco sectorial más especializado, con el objetivo de enriquecer el diálogo estratégico con los clientes a partir de una propuesta de valor diferencial.
- Continuar reforzando la propuesta de valor a los clientes institucionales para incrementar su relevancia. Esto ha permitido un crecimiento muy positivo de los ingresos de este segmento con una evolución superior al 20% durante este año.

De esta manera a cierre de 2023, CIB supone aproximadamente el 16% del total del margen bruto del Grupo, aumentando los ingresos un 35% en el último año.

La Innovación es un factor clave para la estrategia de crecimiento rentable a largo plazo

Un ejemplo de la importancia de la innovación en la estrategia de crecimiento rentable es a través de los bancos puramente digitales para crecer en mercados nuevos y atractivos:

- El lanzamiento del negocio 100% digital en Italia está superando las previsiones iniciales, con casi 375 mil clientes a cierre de 2023 gracias al apoyo de la infraestructura y la app móvil de BBVA en España. Hoy BBVA Italia se ha situado como el cuarto mejor banco del país por delante de muchas entidades financieras tradicionales y nativas según el ranking World's Best Banks realizado anualmente por Forbes y Statia.
- BBVA tiene también participaciones estratégicas en bancos puramente digitales fuera de sus mercados tradicionales, como Atom en Reino Unido y Neon en Brasil.

Se destacan, asimismo, los grandes avances de BBVA Spark en 2023, que BBVA lanzó en 2022 para ser el banco de las empresas innovadoras con altas tasas de crecimiento que están definiendo el futuro, con un modelo de negocio escalable, innovador y basado en la tecnología.

BBVA Spark ya está presente en cuatro geografías tras expandirse de España y México, a Colombia y Argentina en 2023. Cuenta con más de 800 clientes, ha facilitado más de 250 millones de euros de financiación y acumula a cierre de año, 675 millones de euros comprometidos en fondos de capital privado:

- Financiación: BBVA Spark ofrece a sus clientes una amplia oferta financiera con un modelo de relación ágil y especializado, que va desde cuentas, cobros y pagos nacionales e internacionales, banca *online* o seguros, hasta soluciones de financiación estructurada adaptadas a las necesidades de las compañías en función de su fase de desarrollo y madurez. Adicionalmente, la oferta financiera se completa con una fuerte conexión con el ecosistema emprendedor a través de Open Innovation, facilitando el contacto y acceso con los diferentes participantes.
- Inversión: Adicionalmente, BBVA Spark cuenta con un equipo que lidera todas las inversiones estratégicas en fondos de capital privado del Grupo BBVA. En 2023 la inversión en fondos por parte de BBVA ha continuado centrada en posicionarse en áreas de alto crecimiento como la descarbonización y el emprendimiento innovador. En concreto, durante este año se ha comprometido la inversión en 12 fondos:
 - Por un lado, en cuatro fondos de descarbonización: Just Climate, un nuevo fondo de Lowercarbon, SUMA y Decarbonization Partners. Estos fondos invierten en compañías que desarrollan tecnologías críticas para la descarbonización del planeta, así como en proyectos a escala industrial para descarbonizar sectores de altas emisiones. Véase mayor detalle en el apartado "2.1.1. Estrategia y objetivos ESG".
 - Además, BBVA ha suscrito compromisos de inversión en ocho fondos de carácter tecnológico, repartidos entre España (Axon, Swanlaab, Bonsai y Life Extension), América Latina (Angel Ventures y Riverwood) y Europa (Kreos Capital y Atómico). Estos fondos invierten en empresas relacionadas con el *software* empresarial, inteligencia artificial, comercio electrónico, tecnología financiera, soluciones tecnológicas para el sector de la salud, o ciberseguridad, entre otros.

4. Buscar la excelencia operativa

BBVA está comprometido con proporcionar la mejor experiencia de cliente con procesos sencillos y automatizados manteniendo nuestro enfoque en la gestión robusta de los riesgos y la asignación de capital óptima.

BBVA continúa transformando su modelo de relación para adaptarse al cambio en el comportamiento de los clientes, con el objetivo de mejorar el servicio, ser más eficiente y productivo. Para ello, facilita el acceso a sus productos y servicios con procesos sencillos. El papel de la red comercial está cada vez más centrado en operaciones de mayor valor añadido para el cliente, redirigiendo las interacciones de menor valor añadido a canales de autoservicio, lo que permite reducir el coste unitario y alcanzar una mayor productividad. BBVA ha reducido el número de oficinas en un 21% en los últimos cuatro años, siendo el 46% en España. El coste de servicio y venta por Cliente Objetivo también se ha reducido un 12% anual en los últimos 3 años mientras que la productividad sigue mejorando con un incremento del 20% de las ventas en términos de valor por empleado.

La transformación del modelo de relación viene acompañada de un cambio en el modelo operativo, que se centra en la reingeniería de procesos, buscando una mayor automatización y mejora de la productividad, así como en la velocidad de entrega al mercado de nuevos productos y funcionalidades.

BBVA se apalanca en la globalidad para desarrollar productos y soluciones más eficientes, que proporcionen respuestas a las necesidades de los clientes. Para ello, el Grupo ha industrializado y homogeneizado la construcción del software de los canales digitales en todos los bancos que forman parte de BBVA, permitiendo que una solución creada en un país se exporte rápidamente al resto, lo que ha mejorado significativamente el *time-to-market*, la calidad de las soluciones, la eficiencia (se construye una vez para todos los países) y permite dotar a nuestros clientes de las mismas capacidades y experiencia en todas las geografías en las que opera la entidad. Dos ejemplos son la aplicación móvil para clientes minoristas en la que se ha reutilizado el 81% del código de programación o la aplicación móvil para empresas, que se ha desarrollado en menos de un año reutilizando el 80% de los componentes. De hecho, comenzó lanzándose en España y la misma app líder ya está disponible en México, Perú, Argentina, Colombia y Uruguay.

Por otro lado, BBVA continúa con su apuesta por la utilización de tecnologías más eficientes y escalables. Este foco en la excelencia operativa ha llevado al Grupo a afianzar un año más su posición de liderazgo en términos de ratio de eficiencia, con un 41,7% a cierre de 2023 (15 puntos básicos mejor que en 2022, en términos constantes) mientras que la media de los competidores europeos era del 52,2% a cierre de septiembre de 2023 (último dato disponible).

La asignación óptima de capital es otro componente fundamental de la excelencia operativa. Para ello, BBVA prioriza la asignación de capital a las oportunidades de negocio de mayor rentabilidad. Además, el Banco cuenta con un modelo que vincula un sistema de fijación de precio dinámico con la asignación de capital por operación individual. Este modo diferencial de hacer banca, donde la búsqueda de la rentabilidad está presente en cada operación, tiene una traducción inmediata en las magnitudes financieras del Banco. En concreto, la rentabilidad por activo ponderado por riesgo (en adelante, RORWA, por sus siglas en inglés) a cierre de 2023 se situaba en 2,38%, 32 puntos básicos por encima del cierre del ejercicio anterior. Para más información sobre la RORWA, véase el apartado "5.1 Medidas alternativas de rendimiento (MAR)" dentro del capítulo "5. Otra información" de este informe.

5. El mejor equipo y el más comprometido

El equipo es un factor clave para el éxito en la estrategia. Un equipo diverso, con una cultura diferencial, guiado por el Propósito y los valores de BBVA e impulsado por un modelo de desarrollo de talento que pone al empleado en el centro, basado en la confianza, el empoderamiento y la transparencia.

BBVA cuenta con una propuesta de valor al empleado en torno a tres pilares: Banco, Equipo y Personas, que en 2023 ha seguido impulsando a través de iniciativas de alto valor para el empleado, que han permitido seguir avanzando positivamente en distintos ámbitos de la gestión de personas.

Como organización, el objetivo es tener el mejor equipo y el más comprometido. La estrategia de gestión de personas de BBVA se fundamenta en tres principios clave:

- Contar con un equipo comprometido y orgulloso, que crea en el Propósito de BBVA y viva los valores.
- Ser ganadores en sus negocios a través de la atracción y desarrollo del mejor talento, de una cultura de alto rendimiento, de hacer que el empleado se sienta propietario y responsable de sus objetivos en BBVA, de la adecuada capacitación de los equipos y del uso eficiente de los recursos.
- Crear el mejor entorno para el talento, que sea abierto y flexible, con foco en el bienestar del empleado, que cuente con el mejor asesoramiento y sea inclusivo y diverso, donde todos se sientan bienvenidos.

En 2023, el Grupo ha alcanzado un resultado excelente en la encuesta de compromiso de los empleados (Gallup), superando el objetivo establecido para 2024 y mejorando el resultado de 2022 (4,43 y percentil 76 en 2023 comparado con el 4,37 y percentil 72 en 2022).

BBVA sigue firme en su apuesta por la inclusión y diversidad, como demuestra la positiva evolución del porcentaje de mujeres en puestos directivos (34,7% a diciembre 2023 comparado con el 33,5% en 2022), alineado con el objetivo 2024 del 35%. También se han lanzado iniciativas específicas de diversidad que han permitido aumentar en un 38% el número de personas con discapacidad contratadas en el Grupo.

Durante 2023, se ha seguido trabajando en la capacitación estratégica en temas de sostenibilidad, para asegurar que cuenten con las competencias y conocimientos necesarios para la adecuada ejecución de la estrategia de BBVA. Destacan los programas de formación específicos para diferentes colectivos de empleados con un total de más de 53.500 profesionales que han participado en sesiones de formación en temas relacionados con la sostenibilidad (véase el apartado "2.3.3 Empleados").

6. Datos y tecnología

Los datos y la tecnología son claros aceleradores de la estrategia. La apuesta por el desarrollo de capacidades avanzadas de análisis de datos, como la inteligencia artificial, junto con una tecnología segura y confiable, permite crear soluciones diferenciales que ayudan a crear ventajas competitivas.

El uso responsable de los datos y las nuevas tecnologías permite también generar procesos cada vez más globales y utilizables en las distintas geografías y fácilmente escalables, reduciendo el coste unitario de procesamiento.

Datos e inteligencia artificial

BBVA es una compañía "data driven" en la que la calidad e integración avanzada de los datos, junto a la Inteligencia Artificial, son aceleradores clave para lograr el impacto positivo diferencial en la vida de los clientes que resume nuestro Propósito.

El Grupo BBVA cuenta con un equipo de 5.400 científicos de datos, especialistas e ingenieros, dedicados a desarrollar esta propuesta de valor diferencial.

La estrategia de datos de BBVA está fundamentada en los siguientes pilares:

- La calidad y disponibilidad de los datos a lo largo de toda la organización son el primer pilar para construir una propuesta diferencial.
- Desarrollar y potenciar el uso de modelos analíticos avanzados para ofrecer, entre otros, soluciones hiper personalizadas para los clientes o también mejorar el modelo de relación a través de mayores capacidades de análisis y asesoramiento para los gestores.
- Aprovechar el potencial de la inteligencia artificial generativa, para mejorar el servicio a los clientes y optimizar la operativa y los procesos del Banco, gestionando los riesgos inherentes de esta nueva tecnología.

Tecnología

La tecnología es un elemento clave para habilitar la estrategia de transformación. El objetivo es crear soluciones diferenciales para los clientes a la vez que se ejecutan operaciones de la forma más eficiente y segura posible, utilizando las más avanzadas capacidades tecnológicas disponibles. Las nuevas tecnologías permiten generar soluciones de forma global y replicables en las franquicias, lo que ayuda a BBVA a escalar mejor y ser un banco más eficiente.

Durante 2023, se ha seguido invirtiendo y trabajando en la resiliencia de la infraestructura con una reducción significativa en el número de incidentes relevantes, lo que ha redundado en unos mejores niveles de servicio para los clientes, al tiempo que se continúa trabajando en mantener una instalación en funcionamiento con alta disponibilidad para garantizar la continuidad del negocio ante potenciales eventos de indisponibilidad.

En referencia a la protección del Grupo y sus clientes, BBVA ha creado la nueva unidad de *Financial Crime Prevention* con el objetivo de aumentar las sinergias entre las áreas del Grupo encargadas de prevención de fraude y de blanqueo de dinero. Así, el Grupo quiere seguir manteniendo el nivel de incidentes relevantes de seguridad en mínimos a la vez que seguir reduciendo el fraude por cliente activo.

Asimismo, a lo largo de 2023, se ha continuado evolucionando la plataforma bancaria y se ha seguido transformando el *Core Banking* para ser capaces de construir funcionalidad bancaria de forma más rápida y eficiente, y acelerando la transformación tecnológica de los canales digitales de forma global para garantizar la mejor experiencia a los clientes. Además, se está construyendo la plataforma de datos en la nube pública, lo que va a permitir a BBVA incrementar la capacidad de generar analítica avanzada utilizando las tecnologías más modernas y con mayores niveles de resiliencia operativa.

A cierre de 2023, las transacciones procesadas en tecnologías de bajo coste⁶ ya representan más del 58% de la transaccionalidad del total de España, México, Perú, Colombia y Argentina, lo que nos está permitiendo absorber de forma eficiente el incremento de la transaccionalidad manteniendo los costes de procesamiento estables.

También se ha continuado transformando la función de desarrollo de *software* para ser más productivos, con iniciativas como 'ONE', con la que se busca reinventar la manera en la que se desarrolla el *software*, haciendo que más de 18.000 ingenieros de software trabajen de manera más colaborativa y coordinada, compartiendo las mejores prácticas del banco y de la industria para crear las soluciones más adecuadas a las necesidades de los clientes.

Gracias a esta apuesta por tecnologías punteras, BBVA continúa siendo una referencia dentro de la industria en capacidades tecnológicas, siempre adaptadas a las necesidades de sus clientes.

⁶ Considerando sólo las transacciones procesadas en nuestros Data Centers Globales: 66% en España, 67% en Perú, 56% en México, 54% en Colombia, y 18% en Argentina. Las transacciones en Turquía son procesadas localmente, 44% de las cuales con tecnologías de bajo coste..

Indicadores de la evolución de la estrategia (KPIs)

Para realizar un seguimiento del avance en la ejecución de las prioridades estratégicas, se han definido un conjunto de métricas o Key Performance Indicators (KPIs) estratégicos.

Se trata de indicadores tanto de carácter financiero ligados, por ejemplo, al beneficio atribuido, al valor tangible en libros por acción (TBV per share, por sus siglas en inglés) o al ratio de eficiencia, como de carácter no financiero, como los referidos a la satisfacción de clientes (NPS), el crecimiento del número de clientes objetivo o la canalización de negocio sostenible.

Estos KPIs estratégicos están integrados en los diferentes procesos de gestión del Grupo, como la planificación y el proceso presupuestario, en la priorización de recursos e inversiones, así como a efectos del sistema de retribución variable.

1.3 Aspectos destacados

2023 - BBVA registra los mayores resultados de su historia | Beneficio atribuido **8.019** Mn€

Excelente evolución de los **ingresos recurrentes** y crecimiento de la actividad

Margen de Intereses + Comisiones

+27,0%
vs. 2022 (€ constantes)

Crédito a la clientela

+7,6%
vs. Dic 2022¹

En los primeros puestos de los **rankings**¹ de **rentabilidad** y **eficiencia**

Ratio de eficiencia

41,7%

ROTE

17,0%

ROE

16,2%

¹ Variación a tipos de cambio constantes. Inversión no dudosa en gestión excluyendo las adquisiciones temporales de activos.

¹ Grupo de competidores europeos son BARC, BNPP, CASA, CABK, DB, HSBC, ING, ISP, LBG, NDA, SAN, SG, UCG. Datos de competidores comparables están basados en cifras reportadas a 9M23. Datos BBVA a 12M23.

Indicadores de riesgo en línea con nuestras expectativas

Tasa de mora

3,4%

Tasa de cobertura

77%

Dic-23

Sólida **posición de capital**

CET1 *fully-loaded*

12,67%

Rango objetivo

11,5 - 12,0%

8,78%¹

Requerimiento regulatorio mínimo

Dic-23

¹ Incluye la actualización del colchón de capital anticíclico calculado sobre la base de exposición a cierre de septiembre de 2023.

TRANSFORMACIÓN

Nuevos clientes¹
(Grupo BBVA, Millones; % de captación a través de canales digitales)

Año	Total Millones	Digital (%)
2018	5,1	13%
2019	7,1	
2020	7,2	
2021	8,7	
2022	11,3	
2023	11,1	65%

¹ Adquisición bruta de clientes del segmento minorista a través de canales propios. Los datos excluyen el negocio de EE.UU. vendido a PNC.

SOSTENIBILIDAD

Negocio sostenible*
(MM€)

Año	Canalizado desde 2018 (MM€)	Objetivo inicial (2018) (MM€)	Objetivo revisado (2021) (MM€)	Nuevo objetivo (2022) (MM€)
2018	0	100		
2019				
2020				
2021			200	
2022				300
2023	206			
2024				
2025				

70MM€ Canalizado en 2023

206MM€ Canalizado desde 2018

Member of Dow Jones Sustainability Indices | **#1** POR CUARTO AÑO CONSECUTIVO DEL RANKING EUROPEO DE BANCOS
Powered by the S&P Global CSA

*Nota: A los efectos del Objetivo 2025, se considera como canalización toda movilización de flujos financieros, de manera cumulativa, en relación con actividades, clientes o productos considerados sostenibles o que promuevan la sostenibilidad de acuerdo con estándares internos inspirados en la normativa existente, estándares de mercado tales como los Green Bond Principles, los Social Bond Principles y los Sustainability Linked Bond Principles de la International Capital Markets Association, así como los Green Loan Principles, Social Loan Principles y Sustainability Linked Loan Principles de la Loan Market Association, la normativa existente y las mejores prácticas de mercado. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que dicha movilización, tanto en su momento inicial como en un momento posterior, pueda no estar registrada dentro del balance. Para la determinación de los importes de negocio sostenible canalizado se utilizan criterios internos basados tanto en información interna como externa, ya sea pública, proporcionada por los clientes o por un tercero (fundamentalmente proveedores de datos y expertos independientes).



Datos clave y aspectos destacados por área geográfica en 2023



ESPAÑA

- Crecimiento de los préstamos al consumo, a empresas medianas y a administraciones públicas en el año
- Favorable evolución de los ingresos recurrentes
- Mejora muy relevante del ratio de eficiencia en el año
- El coste de riesgo continúa en niveles bajos



MÉXICO

- Crecimiento de todos los segmentos de la cartera de préstamos, con mayor dinamismo del segmento minorista
- Crecimiento interanual a doble dígito de todos los márgenes de la cuenta de resultados
- Favorable evolución del ratio de eficiencia
- Excelente desempeño del resultado atribuido en el año



TURQUÍA

- Continúa la desdolarización del balance
- Mejora progresiva de la tasa de mora en el año
- El coste de riesgo permanece en niveles bajos durante 2023
- Crecimiento del resultado atribuido



AMÉRICA DEL SUR

- Crecimiento de la actividad crediticia focalizada en los segmentos minoristas
- Excelente evolución del margen de intereses y del ROF
- Mejora de la eficiencia del área
- Mayor ajuste por hiperinflación de Argentina y devaluación del peso argentino en el cuarto trimestre

La información detallada sobre las áreas de negocio está desglosada en la sección "3.2 Áreas de negocio" del capítulo "3. Información financiera".

2. Estado de información no financiera

De conformidad con lo establecido por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital, el presente “Estado de información no financiera” consolidado incluye, entre otras cuestiones, la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo⁷; y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

Para la publicación de los indicadores clave de resultados no financieros, el Grupo BBVA ha seguido, como marco internacional de información, la guía de la *Global Reporting Initiative* (en adelante, GRI), de acuerdo con la última versión actualizada en diciembre de 2021, así como sobre Directrices de la Comisión Europea sobre la presentación de informes no financieros, la regulación relativa a la Taxonomía Europea (Reglamento (UE) 2020/852 y los reglamentos delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178 en su versión modificada por los Reglamentos Delegados (UE) 2022/1214, 2023/2485 y 2023/2486). Para facilitar la localización de los indicadores, en la sección “2.5 Tablas de contenidos”, se incluyen las tablas relativas al cumplimiento de los requerimientos de la Ley 11/2018 y los GRI, con referencia a cada uno de los apartados del presente Estado de información no financiera en dónde se encuentra la información.

La información incluida en el Estado de información no financiera consolidado ha sido verificada por Ernst & Young Auditores, S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, con el alcance indicado en su Informe de verificación.

Cabe destacar que el presente “Estado de información no financiera” consolidado incluye ciertas informaciones y métricas que están alineadas con las requeridas por otras iniciativas o estándares internacionales con los que el Grupo BBVA muestra su apoyo a la transparencia en materia de sostenibilidad:

- Métricas de WEF-IBC: BBVA ha sido una de las primeras entidades a nivel mundial en respaldar la iniciativa Measuring Stakeholder Capitalism del Consejo de Negocios Internacionales (IBC, por sus siglas en inglés) del World Economic Forum (WEF), asumiendo el compromiso de ir incrementando la publicación de un conjunto de métricas (*core* y *expanded*), publicadas en septiembre de 2020.
- Sustainability Accounting Standards Board (SASB) - Commercial Banks, Mortgage Finance y Consumer Finance standards: El SASB establece los estándares para orientar a las empresas sobre la divulgación de información relevante y consistente en términos de sostenibilidad que es seguido por un número cada vez mayor de importantes inversores institucionales a nivel global.
- Principios de Banca Responsable promovidos por la Alianza de Naciones Unidas con el sector financiero (en adelante, UNEP-FI, por sus siglas en inglés): BBVA publica los progresos y avances conseguidos en cada uno de los seis principios definidos UNEP-FI y la Guía para la fijación de metas climáticas para bancos de UNEP-FI (véase el apartado “2.5.4 Índice de contenidos de los Principios de Banca Responsable de UNEP-FI” del capítulo “2.5 Tablas de contenidos”).
- La contribución del Grupo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS) de Naciones Unidas para los ejercicios 2023 y 2022 está incluida en el capítulo “2.5.6 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” del capítulo “2.5 Tablas de contenidos”.

El alineamiento con estas iniciativas o estándares internacionales se detalla en el apartado “2.5.5 Alineamiento de la información no financiera del Grupo BBVA con los estándares de WEF-IBC y SASB” del capítulo “2.5 Tablas de contenidos”.

⁷ En aquellos casos en los que el perímetro de entidades en los desgloses correspondientes no coincide con el total de entidades del Grupo BBVA del perímetro de consolidación financiera, se indica de forma explícita el perímetro utilizado. En general, todos los desgloses incluyen los principales países donde opera el Grupo (España, México, Turquía, Colombia, Perú y Argentina).

2.1 Sostenibilidad en el Grupo BBVA

2.1.1 Estrategia y objetivos ESG

2.1.2 Análisis de materialidad

2.1.3 La sostenibilidad en el desarrollo de negocios

Canalización de negocio sostenible

2.1.4 Interlocución y diálogo con clientes, con la industria y con el sector público

2.1.5 La integración de la sostenibilidad en la estructura de financiación de BBVA

2.1.6 Modelo de gobierno

La sostenibilidad se rige bajo el principio de asegurar las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, siempre sin renunciar a la protección del medioambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social.

De conformidad con lo establecido en su Política General de Sostenibilidad, BBVA afronta el reto del “desarrollo sostenible” (o “sostenibilidad”, en general) desde una perspectiva holística, teniendo en cuenta aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (en adelante “ESG”, por sus siglas en inglés). Para una descripción más detallada de la Política General de Sostenibilidad, ver el apartado “2.1.6 Modelo de Gobierno”.

BBVA tiene como objetivo generar un impacto positivo a través de las actividades de sus clientes, de su propia actividad, así como de su relación y apoyo a la sociedad, para hacer realidad su Propósito de “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era” y cumplir con su prioridad estratégica “Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible”.

Ambiental

La lucha contra el cambio climático supone una de las mayores disrupciones de la historia, con consecuencias económicas extraordinarias, a las que todos los actores de nuestro entorno (gobiernos, reguladores, empresas, consumidores y sociedad en general) tienen que adaptarse. BBVA entiende la dimensión ambiental de la sostenibilidad como la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades vinculados a esta lucha contra el cambio climático, la transición hacia una economía baja en carbono y la protección y regeneración del capital natural.

Social

Las empresas son actores fundamentales para el desarrollo y el progreso de las sociedades. BBVA entiende la dimensión social de la sostenibilidad como la gestión de impactos, riesgos y oportunidades en relación a sus clientes, empleados, proveedores, comunidades afectadas con su actividad y la sociedad en general.

Gobernanza

Las empresas deben desarrollar su actividad en cumplimiento riguroso con la legalidad vigente en cada momento, de forma responsable y de acuerdo a estrictos cánones de comportamiento ético. BBVA entiende la dimensión de gobernanza de la sostenibilidad vinculada a la conducta en los negocios, las políticas y marcos normativos y de control sobre sostenibilidad.

2.1.1 Estrategia y objetivos ESG

BBVA ha definido la sostenibilidad como una de sus seis prioridades estratégicas, poniendo el foco en la lucha contra el cambio climático y la protección del capital natural, y el crecimiento inclusivo. Para hacer realidad el Propósito de “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”, BBVA apuesta por apoyar a sus clientes en la transición hacia un futuro más sostenible.

El mundo vive en una era de cambios sin precedentes y la sostenibilidad es una gran oportunidad de corto y largo plazo

La descarbonización requiere una transformación tecnológica estructural y de progresivos cambios en la demanda, que afecta a todas las industrias, con impacto global e inmediato, y está suponiendo un ciclo de inversión sin precedentes. Se estima que serán necesarias unas inversiones globales de 275 billones de dólares estadounidenses hasta 2050, lo que equivale a una inversión anual del 8% del PIB mundial⁸.

Los bancos tienen un papel clave financiando esta transformación y canalizando fondos hacia tecnologías de descarbonización que ofrezcan crecimiento a largo plazo.

Adicionalmente, en el mundo todavía existen grandes desigualdades, que pueden verse aumentadas por el efecto del cambio climático y por los esfuerzos para lograr la descarbonización. Los bancos pueden jugar un rol fundamental en el desarrollo del crecimiento inclusivo mediante la inclusión financiera, la financiación de infraestructuras y la generación de tejido empresarial.

Ser pionero proporciona una ventaja competitiva

Ser pionero proporciona una ventaja competitiva porque permite capturar una mayor cuota de negocio incremental por tener un posicionamiento y conocimiento experto, y desarrollar una gestión diferencial de los riesgos asociados a la sostenibilidad. Capturar dicha oportunidad requiere años para realizar una transformación profunda en toda la cadena de valor: estrategia, políticas y procesos, capacidades de negocio y gestión de riesgos.

Convencido de la importancia de ser pionero, BBVA ha situado la sostenibilidad en el centro de su estrategia desde 2019 y ha tomado decisiones relevantes que han acelerado su proceso de transformación:

- Creación del Área Global de Sostenibilidad al más alto nivel de la organización y enfocado al negocio⁹.
- Gestión de riesgos que integra la sostenibilidad como palanca relevante.
- Retribución variable de todos los empleados asociada a la movilización de negocio sostenible.

La sostenibilidad en el centro de la estrategia de BBVA: objetivos de sostenibilidad

La sostenibilidad es un aspecto central de la estrategia de BBVA. La ejecución de dicha estrategia descansa en la consecución de dos objetivos principales:



¹ Porcentaje calculado en términos del volumen de préstamos en cartera, que incluye tanto financiación dispuesta como no dispuesta (como Préstamos, Líneas de Crédito Revolving no utilizadas, Garantías, líneas de ECA, entre otras). Datos a diciembre 2023. Corresponde a sectores de altas emisiones que incluyen petróleo y gas, generación de electricidad, autos, acero, cemento y aviación a nivel de Grupo BBVA. El porcentaje de cartera de préstamos no incluye el sector del carbón para el que BBVA tiene definido un plan de salida progresiva para 2030 en los países desarrollados y en 2040 globalmente (en los términos del Marco Ambiental y Social), ni el sector de transporte marítimo. Se consideran clientes que gestionan activamente su transición aquellos clasificados como “Avanzados”, “Robustos” o “Moderados” de acuerdo a herramientas internas de evaluación de la transición como el Indicador de Riesgo de Transición (en inglés, Transition Risk Indicator -TRI), considerando sus objetivos de reducción de emisiones a medio plazo y palancas para la gestión de dichas emisiones y sus inversiones comprometidas para ejecutar su plan de transición.

⁸ Fuente: “The net-zero transition: What it would cost, what it could bring”, McKinsey & Company, 2022.

⁹ Desde 2023, el Área Global de Sostenibilidad y el área de negocio de Corporate and Investment Banking (CIB) cuentan con el mismo responsable para continuar avanzando en la integración de la sostenibilidad en los negocios.

Fomentar nuevo negocio a través de la sostenibilidad

BBVA aplica una visión holística de la sostenibilidad que abarca las siguientes tres dimensiones en todas las geografías donde opera:

- **Clima:** Oportunidades de negocio en relación a la limitación del calentamiento global: transporte eléctrico, eficiencia energética, energía renovable, etc. (más información en la sección “2.1.3 La sostenibilidad en el desarrollo de negocios”).
- **Capital Natural:** Oportunidades de negocio en relación a la naturaleza: agricultura, agua, reciclaje (más información en la sección “Identificación y medición de otros riesgos ambientales” dentro del apartado “2.2.2 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales”).
- **Crecimiento inclusivo:** Oportunidades de negocio en el ámbito social: infraestructuras inclusivas, emprendimiento e inclusión financiera, entre otros (más información en la sección “2.1.3 La sostenibilidad en el desarrollo de negocios”).

BBVA impulsa la creación de nuevo negocio en torno a la sostenibilidad con tres prioridades:

1. **Impulso al desarrollo de soluciones financieras y propuestas personalizadas a los clientes para capturar oportunidades de negocio incrementales relacionadas con la sostenibilidad, con una aproximación diferenciada para cada segmento de clientes:**
 - a. **Clientes mayoristas (corporativos e institucionales):** soluciones sectoriales basadas en la innovación y el desarrollo de conocimiento especializado enfocadas tanto en las oportunidades de la transición hacia modelos productivos más sostenibles, como en la contribución del cliente al crecimiento inclusivo.
 - b. **Clientes empresas:** propuestas enfocadas a soluciones sencillas y escalables que permiten potenciales ahorros económicos, por ejemplo, en temas de eficiencia energética o renovación de flotas.
 - c. **Clientes minoristas:** soluciones digitales personalizadas basadas en analítica de datos para el mercado de gran consumo con foco en el ahorro energético en el hogar del cliente, en soluciones para su movilidad o en la inclusión financiera y social.

Adicionalmente, BBVA, a través de BBVA Asset Management (en adelante, BBVA AM) y sus gestoras de activos en las geografías donde operan, ofrece soluciones de inversión sostenible para sus clientes.

Para más información sobre lo anterior, véase los desgloses sobre productos sostenibles o que promueven la sostenibilidad en el apartado “2.1.3 La sostenibilidad en el desarrollo de negocios”.

2. **Desarrollo de capacidades diferenciales de gestión de riesgos:**

Partiendo de una baja exposición a sectores con altas emisiones de carbono¹⁰, BBVA pone el foco en incrementar el negocio gracias a su ventaja competitiva en sostenibilidad, en base al conocimiento diferencial sobre la gestión del riesgo climático. Esto permite capturar oportunidades de negocio a la vez que se gestiona el riesgo. Para ello se están desarrollando marcos de riesgo específicos para apoyar nuevos negocios (por ejemplo, nuevas tecnologías sostenibles) y definiendo un plan de captación de nuevos clientes basado en su nivel de transición.

Además, el Grupo desarrolla continuamente sus capacidades a través de la creación de herramientas avanzadas, y la continua formación de sus equipos de riesgos. Cabe destacar que en 2023, un 95% de la cartera de préstamos en sectores con altas emisiones cuenta con Indicador de Riesgo de Transición (en adelante TRI, por sus siglas en inglés) de los cuales el 80%¹¹ corresponde a clientes que gestionan activamente la transición y que a 31 de diciembre de 2023 más del 68% del equipo de riesgos está capacitado en sostenibilidad¹².

3. **Implantación de procesos de control:**

BBVA está trabajando de manera continua en la definición y adaptación de procesos para garantizar la eficiencia operativa y controles internos adecuados, incluyendo la definición de criterios sólidos para clasificar el negocio sostenible, con atención en la calidad de los datos, la evaluación de los riesgos no financieros y definición de medidas mitigadoras.

Esta implantación de procesos está basada en la integración de la sostenibilidad en la organización con un sólido modelo de gobierno tal y como se describe en el apartado “2.1.6 Modelo de Gobierno” de este informe. Además, en el sistema de remuneración establecido, se incluyen incentivos ligados al negocio sostenible para la red comercial y una retribución variable anual vinculada a la promoción del negocio sostenible para todos los empleados. Desde 2023, la remuneración variable a largo plazo se encuentra asociada a objetivos de descarbonización para miembros del colectivo identificado, incluyendo a los consejeros ejecutivos y a la alta dirección de BBVA. Para más información sobre la inclusión de indicadores no financieros en el cálculo de la retribución variable anual, véase la sección de “Remuneración” dentro del apartado “2.3.3 Empleados” y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA (IARC).

¹⁰ 5,87% de la *exposure at default* a nivel Grupo BBVA a sectores definidos como *High Transition Risk*, con un nivel de exposición a este riesgo, alto o muy alto, (Petróleo y Gas, Generación de electricidad, Autos, Acero, Cemento, Minería de Carbón y Transporte). Datos a 31 de diciembre de 2023.

¹¹ Porcentaje calculado en términos del volumen de préstamos en cartera, que incluye tanto financiación dispuesta como no dispuesta (como Préstamos, Líneas de Crédito Revolving no utilizadas, Garantías, líneas de ECA, entre otras). Datos a diciembre 2023. Corresponde a sectores de altas emisiones que incluyen petróleo y gas, generación de electricidad, autos, acero, cemento y aviación a nivel de Grupo BBVA. El porcentaje de cartera de préstamos no incluye el sector del carbón para el que BBVA tiene definido un plan de salida progresiva para 2030 en los países desarrollados y en 2040 globalmente (en los términos del Marco Ambiental y Social), ni el sector de transporte marítimo. Se consideran clientes que gestionan activamente su transición aquellos clasificados como “Avanzados”, “Robustos” o “Moderados” de acuerdo a herramientas internas de evaluación de la transición como el Indicador de Riesgo de Transición (en inglés, Transition Risk Indicator -TRI), considerando sus objetivos de reducción de emisiones a medio plazo y palancas para la gestión de dichas emisiones y sus inversiones comprometidas para ejecutar su plan de transición.

¹² Para más información sobre las iniciativas de formación en el ámbito de sostenibilidad, véase el apartado “Formación” dentro del apartado “2.3.3 Empleados” de este informe.

Además de financiar la transición a través de su negocio, BBVA contribuye al desarrollo de nuevas e innovadoras tecnologías bajas en carbono a través de compromisos de inversión en fondos climáticos con foco en la descarbonización. Estos fondos invierten a nivel mundial en compañías a la vanguardia en innovación tecnológica y climática, buscando soluciones innovadoras que ayuden a descarbonizar el planeta.

En concreto, en 2023, BBVA ha realizado los siguientes compromisos de inversión:

- 20 millones de dólares estadounidenses en Just Climate, un fondo de activos climáticos cuyo objetivo es invertir en soluciones de gran impacto destinadas a eliminar o reducir emisiones de sectores de difícil abatimiento y/o grandes emisores de CO₂, especialmente en el ámbito industrial como el sector del cemento o del acero.
- 4 millones de euros en Suma Capital, fondo de infraestructura español especializado en transición energética, economía circular y, en concreto, en la gestión de residuos para producir energía: biogás y biometano.
- 25 millones de dólares en Lowercarbon, ascendiendo el total comprometido a 45 millones de dólares estadounidenses. Este fondo está especializado en tecnologías de descarbonización disruptivas de gran potencial como la captura, transporte, almacenamiento y uso de CO₂ (CCUs) o la fusión nuclear.
- 25 millones de dólares estadounidenses en el primer fondo de Decarbonization Partners, *joint venture* de BlackRock y Temasek, que invierte tanto en empresas en fase embrionaria (*seed*), como en etapas más avanzadas cuyas actividades y tecnología pretenden acelerar la descarbonización y la transición a una economía neutra en carbono.

Estos compromisos de inversión se unen a los compromisos realizados por BBVA en 2022:

- 10 millones de euros en Hy24, fondo especializado en proyectos que invierten en toda la cadena de valor del hidrógeno verde.
- 10 millones de dólares estadounidenses en Fifth Wall, fondo que invierte en compañías especializadas en reducir y/o mitigar las emisiones de CO₂ del sector de la construcción e inmobiliario.
- 20 millones de dólares estadounidenses en Lowercarbon, como se ha mencionado anteriormente.

Alcanzar cero emisiones netas en 2050



PLANES DE ALINEAMIENTO SECTORIAL

Para definir una estrategia comercial y guiar el crecimiento selectivo basado en consideraciones de riesgo y oportunidades de negocio



EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE TRANSICIÓN DE LOS CLIENTES (Indicador de Riesgo de Transición- TRI)

Con herramientas específicas integradas en la estrategia de negocio y en el proceso de toma de decisiones



INTEGRADO EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE OPERACIONES

Una gestión proactiva y dinámica de la cartera, evaluando el impacto de transacciones individuales

Desarrollando una estrategia de **descarbonización** para el alineamiento de nuestra cartera y capturar oportunidades de negocio

BBVA ha desarrollado una estrategia de descarbonización para el alineamiento de la cartera y un modelo de gestión para el seguimiento de los objetivos de descarbonización y capturar el potencial de crecimiento de negocio a través de:

- Planes de alineamiento sectoriales: para definir una estrategia comercial y guiar el crecimiento selectivo basado en consideraciones de riesgo y oportunidades de negocio. Para más información sobre estos planes, véase el apartado “2.2.3 Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París”.
- Evaluación de los planes de transición de los clientes en base al Transition Risk Indicator (TRI): con herramientas específicas integradas en la estrategia de negocio y en el proceso de toma de decisiones. Para más información sobre el seguimiento a los planes de transición, véase el apartado “2.2.3 Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París”.
- Integración en el proceso de admisión de operaciones: una gestión proactiva y dinámica de la cartera, evaluando el impacto de transacciones individuales.

BBVA reconoce que el cumplimiento de los objetivos de la descarbonización dependen también de los gobiernos, los reguladores y los órganos de supervisión, a través de sus políticas públicas y/o sectoriales. La colaboración entre el sector financiero y estos actores es clave para lograr un cambio efectivo y duradero hacia una economía más limpia y sostenible.

2.1.2 Análisis de materialidad

BBVA realiza un análisis de materialidad cualitativo para identificar aquellos asuntos ambientales, sociales y de gobierno que son significativos para el Grupo y para sus grupos de interés, teniendo en cuenta en el análisis la doble perspectiva de la materialidad, que subyace en la NFRD y en la ley 11/2018, así como en la guía de la GRI (versión diciembre 2021). BBVA en base a esta doble perspectiva sobre la materialidad identifica asuntos relacionados con su negocio que se podrían ver actual o potencialmente afectados por cuestiones de sostenibilidad (perspectiva “de fuera a dentro” también conocida como “materialidad financiera”) así como el modo en que sus actividades podrían afectar actual o potencialmente a la sociedad y al medio ambiente (perspectiva “de dentro a fuera” también conocida como “materialidad de impacto”).

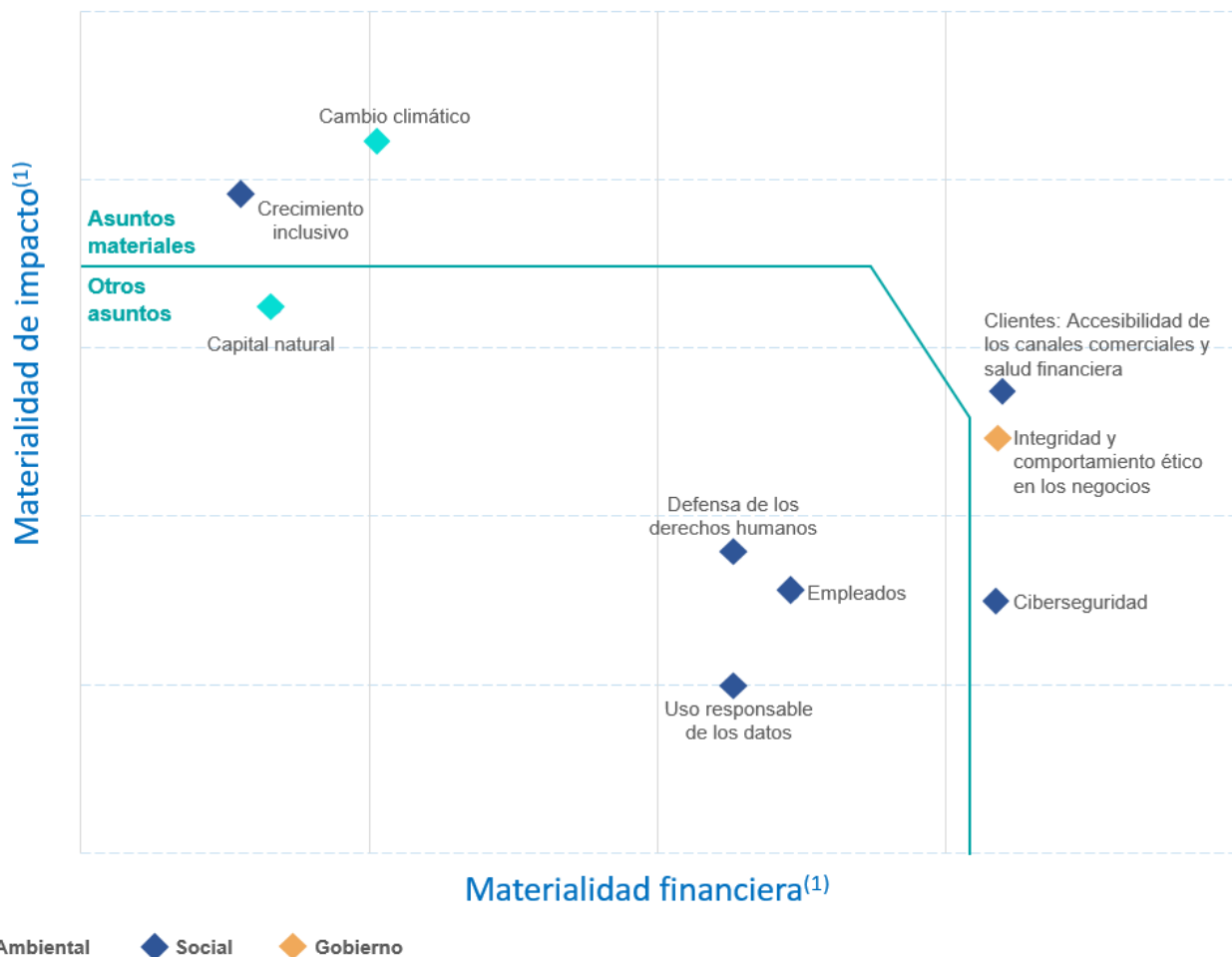
Se consideran materiales aquellos temas que podrían tener una probabilidad elevada de generar un efecto actual o potencial significativo tanto en el desempeño de BBVA como en sus grupos de interés y su entorno más amplio.

Los resultados de este análisis están alineados tanto con las seis prioridades estratégicas, como con el Propósito de BBVA y permiten identificar y priorizar los asuntos internos y externos más significativos de BBVA para su adecuada monitorización y seguimiento. El alcance de este análisis incluye las principales áreas geográficas en las que BBVA opera (España, México, Turquía, Argentina, Colombia y Perú) y se han tenido en cuenta horizontes temporales a corto, medio y largo plazo.

La información relativa al desempeño en estos asuntos materiales y del resto de asuntos identificados para el Grupo BBVA se desarrolla en los diferentes capítulos del presente informe.

Matriz de Materialidad

Como resultado de este análisis, los asuntos más significativos para los grupos de interés de BBVA y para BBVA son los que aparecen en la siguiente matriz:



⁽¹⁾ Basado en el análisis cualitativo realizado para reconocer tanto la perspectiva “de fuera a dentro” también conocida como “materialidad financiera”, así como la perspectiva “de dentro a fuera” también conocida como “materialidad de impacto”.

Principales resultados y evolución respecto a 2022

El análisis de materialidad realizado en 2023 ha tenido como punto de partida el ejercicio realizado en 2022 y supone una evolución sobre el mismo.

Los asuntos materiales más destacados en 2023 son los siguientes:

- Cambio climático: gestión adecuada de las medidas orientadas a adaptarse a las consecuencias del cambio climático a través del establecimiento de políticas, así como la identificación y gestión de riesgos y oportunidades climáticas. Para ello, se han definido metas de descarbonización de la huella propia y de la cartera alineadas con los objetivos del Acuerdo de París y se está trabajando en la inclusión de los criterios de sostenibilidad y, en concreto, de cambio climático, dentro del análisis de crédito de las operaciones con clientes.
- Crecimiento inclusivo: gestión adecuada para fomentar el acceso a fuentes de financiación a personas vulnerables o con bajos ingresos y a pequeñas empresas/profesionales con menos recursos, acompañado de acciones de educación financiera y digital para promover una bancarización responsable y una toma de decisiones informada. Para conseguirlo, se desarrollan productos con la ayuda de nuevas tecnologías, que permitan el acceso a nuevos mercados anteriormente inaccesibles. Adicionalmente, BBVA busca apoyar a gobiernos y empresas para promover el empleo y el desarrollo local del territorio y las comunidades, y promueve el desarrollo de la sociedad a través de actividades filantrópicas.
- Clientes: gestión adecuada de la sencillez, agilidad, rapidez y autoservicio de los canales comerciales, innovación y digitalización del servicio. Asimismo, BBVA trabaja en ofrecer soluciones que fomenten la salud financiera de los clientes, cuidando de sus finanzas y ofreciendo propuestas o soluciones en las cuestiones que son más complejas o que requieren de una mayor especialización.
- Integridad y comportamiento ético en los negocios: gestión adecuada para establecer un entorno de integridad y ética empresarial, velando por el cumplimiento de la regulación y el establecimiento de políticas, normas y procedimientos internos y otras medidas de control para prevenir y gestionar los riesgos vinculados a la anti-competitividad y las prácticas monopolísticas, el abuso de mercado, la corrupción y soborno y blanqueo de capitales entre otros. Además, BBVA trabaja en prevenir y gestionar conflictos de interés, atender adecuadamente los intereses de los clientes a través de una comunicación transparente y la prevención y detección de malas prácticas de venta, entre otros.
- Ciberseguridad: gestión adecuada de las medidas orientadas a garantizar la seguridad de la entidad a nivel de *software* y seguridad de la información que eviten robos, ataques o alteraciones de cualquier tipo comprometiendo la credibilidad y buen hacer de la compañía.

Adicionalmente, en el análisis se han identificado otros cuatro asuntos que no tienen la misma relevancia que los anteriores porque se considera, como resultado del análisis efectuado, que tendrían un menor efecto sobre el entorno y los grupos de interés de BBVA, o que el efecto que el entorno y sus grupos de interés podrían tener en la actividad de BBVA serían más limitados:

- Capital natural: gestión adecuada de las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionadas con el capital natural, incluyendo el desarrollo de productos y servicios que apoyan a los clientes en el uso responsable de los recursos, en la preservación o restauración de la biodiversidad y los ecosistemas; uso sostenible y protección del agua y los recursos marinos, prevención y control de la contaminación y transición a una economía circular. En relación con el impacto directo del Grupo, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos (papel, agua y energía) y la prevención y gestión de residuos y contaminación con el fin de reducir la huella ambiental.
- Defensa de los derechos humanos: gestión adecuada de las condiciones de empleo incluyendo contratación y retribución justa, salud y seguridad laboral, trabajo forzoso, trabajo infantil, libertad de asociación y negociación colectiva, igualdad salarial o discriminación. Cadena de suministro responsable de proveedores (huella ambiental, contratación justa, condiciones laborales de sus trabajadores, discriminación, etc.). En términos de proyectos y productos, se mide el impacto en los derechos humanos derivado de la actividad crediticia (con foco en los grandes clientes corporativos en sectores de gran impacto ambiental o social) y el bienestar de los clientes (accesibilidad, seguridad, etc.) así como el respeto a las comunidades, protección ambiental y negocios inclusivos. Gestión de procesos para prevenir, mitigar y remediar potenciales vulneraciones.
- Empleados: gestión adecuada e integración de las diferencias individuales a través de la implantación de políticas en materia de discriminación, igualdad y diversidad, así como conciliación, desconexión laboral, bienestar, prevención de riesgos laborales, seguridad y salud de los empleados (física y mental), libertad de asociación, relación con sindicatos, etc. Incluye adicionalmente medidas de gestión del talento, atracción, retención y desarrollo, con políticas de remuneración, salarios competitivos, formación, plan de carrera, etc.
- Uso responsable de los datos: gestión adecuada para proteger la privacidad y seguridad de los datos personales ante filtraciones de datos personales que supongan un riesgo para los derechos y libertades de los interesados.

Cabe destacar que, con respecto al análisis de materialidad publicado en 2022, se ha reducido el número de asuntos a un total de nueve, suprimiéndose los asuntos "Solvencia y resultados financieros" y "Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos" al ser aspectos transversales incluidos en todos y cada uno de los asuntos identificados.

Asimismo, dos asuntos de 2022 relacionados con clientes "Sencillez, agilidad y autoservicio" y "Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes" han sido agrupados en un asunto único más holístico "Clientes: Accesibilidad de los canales comerciales y salud financiera" y los dos asuntos de 2022, relacionados con empleados "Compromiso con los empleados" y "Diversidad y conciliación"- se han incluido en un único asunto "Empleados" que engloba los temas relacionados con las medidas destinadas a gestionar adecuadamente las personas.

Para más detalle sobre las fuentes utilizadas, metodología empleada, así como los indicadores y objetivos de estos asuntos materiales para BBVA y sus grupos de interés, véase el apartado "2.6.1 Información adicional sobre el análisis de materialidad" dentro del capítulo "2.6 Información adicional".

2.1.3 La sostenibilidad en el desarrollo de negocios

BBVA está impulsando el desarrollo de productos sostenibles o que promueven la sostenibilidad para capturar el negocio incremental que representa, y realiza una aproximación diferenciada para cada segmento de clientes. Estos segmentos incluyen clientes mayoristas (corporativos e institucionales), clientes empresas y clientes minoristas, además de la oferta de productos de inversión sostenibles dirigidos sobre todo a clientes minoristas a través de BBVA AM y sus gestoras de activos en las geografías donde operan.

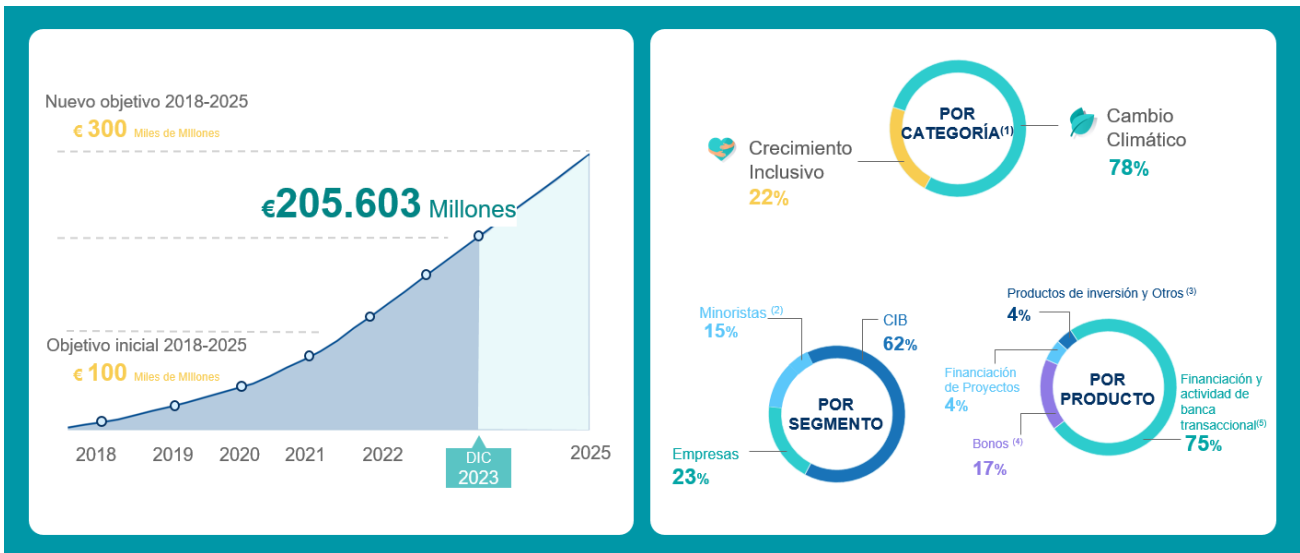
El desarrollo de productos y servicios se acompaña de una labor de interacción y un diálogo constante con los clientes, la industria bancaria y el sector público, para ayudar a integrar la sostenibilidad dentro de sus decisiones financieras, identificar las mejores prácticas y tener en cuenta las tendencias regulatorias.

BBVA incrementó en 2021 y 2022 su Objetivo 2025 de canalización de negocio sostenible, triplicando su objetivo inicial y fijándolo en 300.000 millones de euros en el periodo 2018 - 2025.

Canalización de negocio sostenible

Entre 2018 y 2023, BBVA movilizó un total de 205.603 millones de euros en negocio sostenible, distribuidos de la siguiente forma:

CANALIZACIÓN ACUMULADA 2018-2023 (GRUPO BBVA)



⁽¹⁾ En aquellos casos en que no es factible o no se dispone de información suficiente que permita una distribución exacta entre las categorías de cambio climático y crecimiento inclusivo, se realizan estimaciones internas basadas en la información disponible.

⁽²⁾ Incluye la actividad de la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA), que no forma parte del Grupo consolidado y que ha canalizado en el periodo de 2018 hasta 2023 alrededor de 7.700 millones de euros para el apoyo con microcréditos a emprendedores vulnerables.

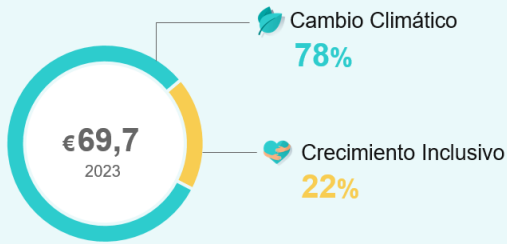
⁽³⁾ Productos de inversión art. 8 o 9 bajo Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR, en sus siglas en inglés) o criterios similares fuera de UE gestionados, intermediados o comercializados por BBVA. Otros incluye depósitos bajo el Marco de Banca Transaccional Sostenible hasta su sustitución por el Marco CIB de Productos Sostenibles (ambos Marcos publicados en la web del banco), pólizas de seguros relacionadas con eficiencia energética y crecimiento inclusivo y autorenting de vehículos eléctricos, principalmente.

⁽⁴⁾ Bonos en los que BBVA actúa como bookrunner.

⁽⁵⁾ Incluye fundamentalmente productos cuyos fondos se destinan a actividades consideradas sostenibles (de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado, la normativa existente y las mejores prácticas), así como productos vinculados a la sostenibilidad (de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado y las mejores prácticas), tales como aquéllos ligados a indicadores medioambientales y/o sociales.

CANALIZACIÓN 2023 (GRUPO BBVA, MILES DE MILLONES DE EUROS)

DESGLOSE POR CATEGORÍA (1)

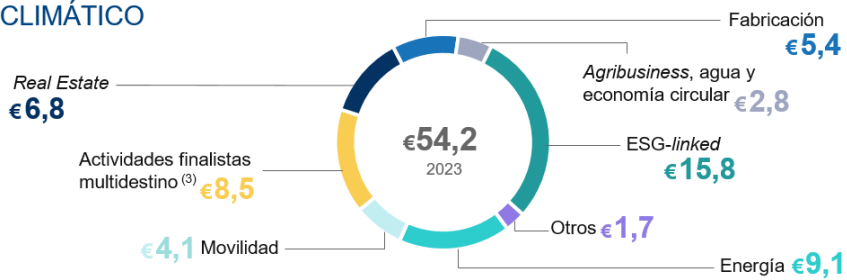


DESGLOSE POR SEGMENTO

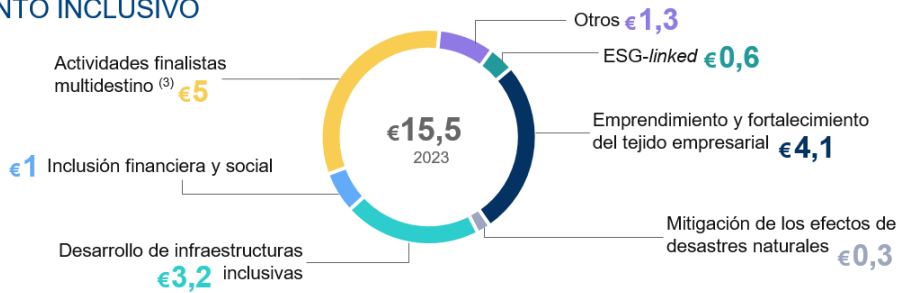


DESGLOSE POR ÁMBITO DE ACTUACIÓN

CAMBIO CLIMÁTICO

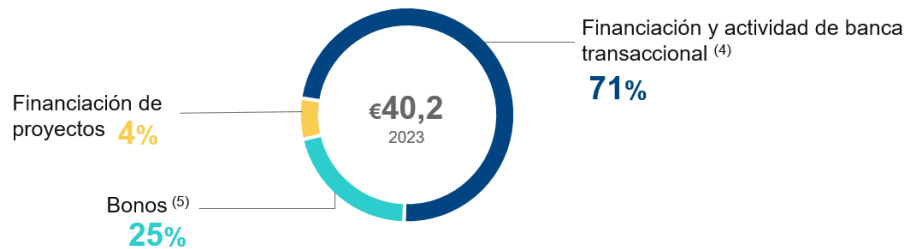


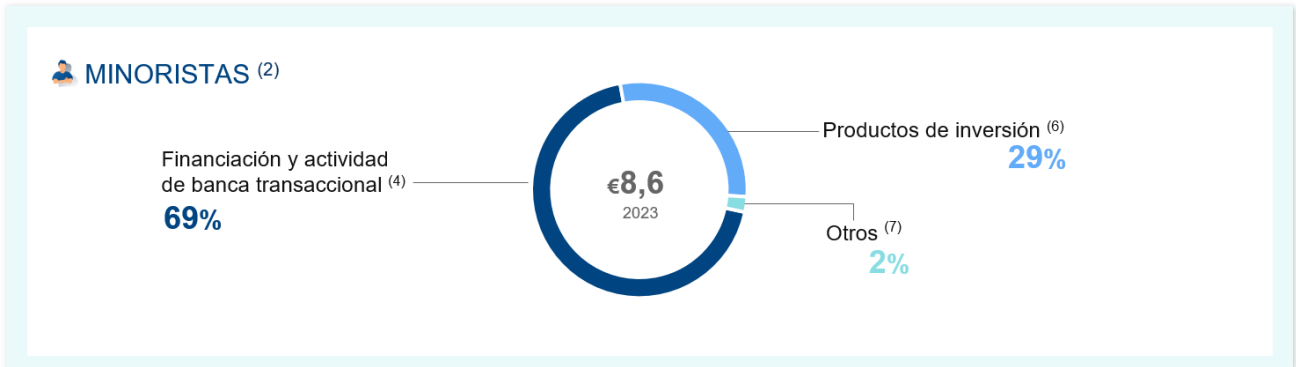
CRECIMIENTO INCLUSIVO



DESGLOSE POR PRODUCTO

CIB





⁽¹⁾ En aquellos casos en que no es factible o no se dispone de información suficiente que permita una distribución exacta entre las categorías de cambio climático y crecimiento inclusivo, se realizan estimaciones internas basadas en la información disponible.

⁽²⁾ Incluye la actividad de la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA), que no forma parte del Grupo consolidado y que ha canalizado en 2023 alrededor de 1.450 millones de euros para el apoyo con microcréditos a emprendedores vulnerables.

⁽³⁾ Abarca más de un ámbito de actuación, pero con la información disponible no es posible hacer una asignación exacta.

⁽⁴⁾ Incluye fundamentalmente productos cuyos fondos se destinan a actividades consideradas sostenibles (de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado, la normativa existente y las mejores prácticas), así como productos vinculados a la sostenibilidad (de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado y las mejores prácticas), tales como aquéllos ligados a indicadores medioambientales y/o sociales.

⁽⁵⁾ Bonos en los que BBVA actúa como *bookrunner*.

⁽⁶⁾ Productos de inversión art. 8 o 9 bajo Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR, en sus siglas en inglés) o criterios similares fuera de UE gestionados, intermediados o comercializados por BBVA.

⁽⁷⁾ Incluye pólizas de seguros relacionadas con eficiencia energética y crecimiento inclusivo.

A los efectos del Objetivo 2025, se considera como canalización toda movilización de flujos financieros, de manera cumulativa, en relación con actividades, clientes o productos considerados sostenibles o que promuevan la sostenibilidad de acuerdo con estándares internos inspirados en la normativa existente, estándares de mercado tales como los Green Bond Principles, los Social Bond Principles y los Sustainability Linked Bond Principles de la International Capital Markets Association, así como los Green Loan Principles, Social Loan Principles y Sustainability Linked Loan Principles de la Loan Market Association, la normativa existente y las mejores prácticas de mercado. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que dicha movilización, tanto en su momento inicial como en un momento posterior, pueda no estar registrada dentro del balance. Para la determinación de los importes de negocio sostenible canalizado se utilizan criterios internos basados tanto en información interna como externa, ya sea pública, proporcionada por los clientes o por un tercero (fundamentalmente proveedores de datos y expertos independientes).

Para la determinación de la canalización se tienen en cuenta los siguientes estándares:

– Estándares internos:

Estándares internos inspirados en la taxonomía europea (en tanto consideran el elemento “contribución sustancial” a los objetivos medioambientales definidos por dicha taxonomía) y mejores prácticas del mercado, que pueden, adicionalmente, presentar cierto grado de flexibilidad cuando son aplicados en áreas geográficas no europeas con objeto de reflejar sus diferentes coyunturas nacionales y evitar la exclusión de mercados emergentes. En los países donde existan taxonomías locales, se podrían aplicar éstas.

Adicionalmente, dada su importante presencia en países emergentes, BBVA ha desarrollado un estándar interno de crecimiento inclusivo, definiendo actividades que puedan considerarse sostenibles por su contribución a objetivos sociales. Este estándar se ha desarrollado tomando como base los ODS de Naciones Unidas, principios internacionales sobre Derechos Humanos, los Principios de Bonos Sociales, las mejores prácticas del mercado y el borrador de la taxonomía social de la UE. Debido a que los aspectos sociales tienen características muy locales y regionales, se han ido desarrollando metodologías propias y fijando umbrales en base a indicadores nacionales e internacionales.

Marco CIB de productos sostenibles: aplicable a determinados productos de la actividad de CIB de BBVA tales como productos de banca transaccional o algunos productos estructurados de la actividad de Global Markets. Está basado en los ODS, prácticas de mercado y estándares internos, contando con la opinión de un tercero independiente. Este Marco es público y está disponible en la página web de accionistas e inversores de BBVA.

- Estándares de mercado para productos y actividades basadas en el uso de fondos:
Principalmente los Green Bond Principles y los Social Bond Principles de la International Capital Markets Association, así como los Green Loan Principles y los Social Loan Principles de la Loan Market Association. Adicionalmente, se tienen en cuenta otros estándares de mercado tales como los ODS.
- Estándares de mercado para productos y actividades vinculados a la sostenibilidad (con carácter general, vinculados a una serie de indicadores o criterios relacionados con aspectos ESG tratando así de incentivar comportamientos positivos en materia de sostenibilidad):
Principalmente, los Sustainability Linked Bond Principles de la International Capital Markets Association y Sustainability Linked Loan Principles de la Loan Market Association.

Además de estándares internos y de mercado y las mejores prácticas, se tiene en cuenta la normativa existente en la materia (destacando el Reglamento de Taxonomía 2020/852 y el Reglamento de Divulgación 2019/2088).

Asimismo, BBVA considera las actividades de sus clientes que se ajustan a los estándares internos y normativa aplicable, apoyado en proveedores de datos externos y utilizando certificaciones a nivel de empresa y de reconocido prestigio en el mercado.

La canalización de negocio sostenible referida anteriormente, es una métrica que puede diferir de otras métricas de naturaleza regulatoria. En particular, esta métrica difiere de las métricas a desglosar de acuerdo a la Taxonomía Europea (Reglamento 2020/852, Reglamento Delegado 2021/2178, Reglamento Delegado 2022/1214, Reglamento Delegado 2023/2485 y Reglamento Delegado 2023/2486), así como de la información a divulgar bajo las normas técnicas de ejecución (ITS) sobre la información del Pilar 3 relativa a los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza¹³. Las razones de dichas diferencias provienen principalmente de los distintos criterios utilizados en las distintas métricas. Con carácter general, destacan los siguientes: (i) mientras que la canalización incluye movilización de flujos financieros en relación con actividades, clientes o productos considerados sostenibles o que promuevan la sostenibilidad de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado, la normativa existente y las mejores prácticas, las métricas regulatorias se construyen en base a actividades económicas medioambientalmente sostenibles conforme a la normativa existente; (ii) mientras que la canalización incluye movilización de flujos financieros que pueden no estar registrados dentro del balance (e.g. determinada actividad de banca transaccional, fondos de inversión o bonos en los que BBVA actúa como bookrunner, etc), las métricas regulatorias fundamentalmente incluyen exposiciones dentro del activo del balance¹⁴; (iii) mientras que el concepto de canalización es acumulativo (refleja saldos acumulados originados desde 2018) y recoge el flujo total movilizado en el momento de la originación, las métricas regulatorias solamente incluyen la exposición vigente, fundamentalmente en el balance, a la fecha a la que se refiera la información del ejercicio de que se trate; (iv) mientras que el concepto de canalización incluye movilización de flujos que contribuyen a un propósito de naturaleza social como es el crecimiento inclusivo y otros objetivos medioambientales, las métricas regulatorias únicamente contemplan la contribución a un propósito medioambiental.

Entre los productos sostenibles o que promueven la sostenibilidad incluidos en la canalización de negocio sostenible orientados a contribuir a la lucha contra el cambio climático y al fomento del crecimiento inclusivo, destacan los siguientes:

1. Productos para clientes mayoristas - CIB y Empresas

En 2023, la movilización de negocio sostenible con clientes mayoristas ascendió a alrededor de 61 mil millones de euros, 51 mil millones de euros vinculados al cambio climático y casi 10 mil millones vinculados al crecimiento inclusivo.



⁽¹⁾ Incluye fundamentalmente productos cuyos fondos se destinan a actividades consideradas sostenibles (de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado, la normativa existente y las mejores prácticas), así como productos vinculados a la sostenibilidad (de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado y las mejores prácticas), tales como aquellos ligados a indicadores medioambientales y/o sociales.

En 2023, BBVA ha seguido muy activo en la financiación de proyectos sostenibles participando en la canalización de 1,63 miles de millones de euros (toma de BBVA) de negocio sostenible en los siguientes ámbitos principales:

- 1,52 miles de millones de euros en proyectos relacionados con cambio climático (energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible...),

¹³ Incorporadas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión de 30 de noviembre de 2022 por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637.

¹⁴ Según la definición regulatoria (FINREP) de exposición: riesgo vivo de préstamos y anticipos, así como bonos en cartera de inversión.

- 0,11 mil millones de euros en proyectos relacionados con el crecimiento inclusivo (sector de las infraestructuras de transporte, sector telecomunicaciones como facilitadores del acceso a las nuevas tecnologías, etc.). Por ejemplo, BBVA ha participado en operaciones singulares en infraestructuras de transporte para el desarrollo económico de regiones vulnerables, como el proyecto "Vía 40 Express" en Colombia, que une Bogotá con el principal puerto del país en el océano Pacífico, beneficiando a más de un millón de personas en 13 municipios y que será una importante fuente de generación de empleo durante su construcción.

En el ámbito de la financiación y actividad de banca transaccional se han canalizado 48,28 miles de millones de euros durante el año 2023, 41,60 miles de millones de euros relacionados con el cambio climático y 6,68 miles de millones de euros relacionados con el crecimiento inclusivo. Cabe destacar:

- 15,12 miles de millones de euros corresponden a financiación y actividad de banca transaccional principalmente vinculada al desempeño de indicadores medioambientales y/o sociales: 14,58 miles de millones de euros vinculados al cambio climático y 0,54 miles de millones de euros al crecimiento inclusivo. De esta manera, BBVA promueve el comportamiento medioambiental y social de las empresas, aplicando una bonificación en el precio en caso de consecución de los objetivos establecidos en relación con indicadores medioambientales y/o sociales, tales como la reducción de las emisiones de alcance 1, 2 y 3, el uso eficiente de recursos como el agua o los residuos, el incremento de mujeres que ocupan puestos directivos o la reducción de accidentes laborales. De estos 15,12 miles de millones de euros, 1,55 miles de millones de euros corresponden al *confirming* vinculado a la sostenibilidad basado en una evaluación y clasificación de los proveedores en base a criterios de sostenibilidad.
- 33,16 miles de millones de euros corresponden a financiación y actividad de banca transaccional finalista: 26,48 miles de millones de euros relacionados con el cambio climático, donde destacan ámbitos de actuación como la energía o la movilidad, y 6,14 miles de millones relacionados con el crecimiento inclusivo destacando ámbitos de actuación como la inclusión financiera y social o las infraestructuras.

En su transición hacia la sostenibilidad (adaptación al cambio climático, mitigación o contribución al crecimiento inclusivo), también ha actuado como colocador (*bookrunner*) en emisiones de bonos verdes (5,90 miles de millones de euros), sociales (1,72 miles de millones de euros), sostenibles -con un componente tanto verde como social- (2,24 miles de millones de euros) y de bonos vinculados a indicadores medioambientales y/o sociales (1,18 miles de millones de euros) de clientes en Estados Unidos, México, América del Sur y Europa, incluida España. El volumen total desintermediado por BBVA durante 2023 asciende a 11 miles de millones de euros, donde destaca la actividad con los clientes europeos. BBVA sigue apoyando el desarrollo del mercado de bonos verdes y sociales en Latinoamérica y Europa, liderando emisiones inaugurales de bonos en estas regiones.

Clientes mayoristas CIB (corporativos e institucionales)

Durante el año 2023, el área de clientes mayoristas de BBVA ha canalizado alrededor de 40 miles de millones de euros, destacando soluciones que contribuyen a impulsar la mejora de sus clientes en aspectos relacionados con la sostenibilidad, poniendo el foco en tres líneas estratégicas:

- *Confirming* vinculado a la sostenibilidad, basado en una evaluación y clasificación de los proveedores de los clientes corporativos en base a criterios de sostenibilidad. Esto permite ofrecerles mejores precios de descuento en sus facturas a aquellos que tengan una puntuación más alta en relación con esos criterios. Este producto, además, puede servir de apoyo a los clientes corporativos en la reducción de sus emisiones de alcance 3.
- Financiación de nuevas tecnologías limpias, poniendo foco en el desarrollo de conocimiento especializado para financiar tecnologías limpias como baterías (para transporte o almacenaje de energía), hidrógeno verde, biocombustibles, todo ello con el objetivo de acompañar a los clientes en la transformación de sus modelos productivos.
- Impulso de la financiación de proyectos de energías renovables, especialmente solares y eólicos, con particular foco en Estados Unidos.

Clientes empresas

En 2023, la contribución del área de negocio de Banca de Empresas y Corporaciones (BEC) ha sido especialmente relevante al canalizar 20,9 miles de millones de euros aproximadamente, lo que representa el 30% del total anual aproximadamente, frente al 21% que representó durante el año 2022. Esta notable contribución se ha logrado gracias al respaldo de tres palancas estratégicas:

1. El desarrollo de una oferta de valor sencilla y escalable, estableciendo un diálogo sectorial con cada cliente que abarca dos vertientes:
 - Soluciones orientadas a generar potenciales ahorros económicos, priorizando temas transversales como la eficiencia energética, la renovación de flotas, la gestión del agua, la circularidad, la agricultura, las infraestructuras sociales y el fomento del emprendimiento.
 - Utilización analítica de datos avanzada para desarrollar herramientas de consulta, como la calculadora de huella de carbono para los clientes.

Esto ha permitido establecer un diálogo estratégico más rico con los clientes, adoptando un enfoque comercial centrado en sectores específicos de actividad. En este contexto, la estrategia de descarbonización y los planes sectoriales se han convertido en un eje crucial. Se están desarrollando planes sectoriales concretos, como el de la construcción en casi todas las geografías, así como en los sectores de agroalimentación en México, España y América del Sur, y en áreas como el sector hotelero, el transporte y la logística, entre otros.

2. La integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio de la red comercial de empresas de los países comienza mediante una buena planificación comercial, el modelo de incentivos y el modelo de gestión de la red. Paralelamente, se está avanzando en la adopción de un modelo de riesgos que permite analizar clientes y operaciones con criterios ESG.
3. La creación de equipos de especialistas de producto y vendedores en todas las geografías, con el objetivo de aumentar la capilaridad del negocio.

Estas palancas, durante el año 2023, se han comenzado a llevar a los países de América del Sur después de los buenos resultados conseguidos en otras áreas geográficas donde el modelo estaba más consolidado, como España y México. Con ello, se ha conseguido aumentar la capilaridad del negocio de BEC del Grupo.

2. Productos para clientes minoristas

Durante 2023, el Grupo BBVA contribuyó a la canalización de negocio sostenible a través de diversos productos para clientes minoristas en un total de 8.6 miles de millones de euros¹⁵, 2.8 miles de millones de euros vinculados al cambio climático y 5.8 miles de millones vinculados al crecimiento inclusivo.

Soluciones digitales personalizadas para el mercado de gran consumo y eficiencia energética

En 2023, dentro del ámbito de clientes minoristas, BBVA ha impulsado soluciones digitales personalizadas dirigidas al mercado de gran consumo. Estas herramientas y soluciones basadas en datos ofrecen al cliente una visión del ahorro potencial que puede obtener al adoptar medidas de ahorro energético en sus hogares y transporte. El objetivo es fomentar prácticas más sostenibles para contribuir a la reducción de las emisiones de CO₂.

En el transcurso del año 2023, BBVA ha canalizado alrededor de 162 millones de euros en financiación de paneles solares, cerca de 43 millones de euros en financiación de medidas de eficiencia energética para los hogares y 350 millones de euros para la financiación de la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos. Estas soluciones se están impulsando de manera transversal en las geografías en las que el Grupo BBVA opera:

– España

Desde 2021, BBVA en España utiliza la analítica de datos para calcular la huella de carbono de los clientes particulares, obteniendo una estimación aproximada de la cantidad de emisiones de CO₂ a la atmósfera, en base a los recibos de gas y luz y los gastos realizados en carburante y otros medios de transporte. El propósito principal es ofrecer a los clientes soluciones centradas en el ahorro energético, basadas en estos datos.

Así se han desarrollado soluciones personalizadas que calculan el posible ahorro en las facturas energéticas de los clientes al instalar paneles o comprar un coche eléctrico. Para ello, BBVA ha establecido alianzas con varias empresas dedicadas a la instalación de productos de autoconsumo. A través de la aplicación móvil, se ofrece al cliente la instalación de los paneles y una solución de financiación adaptada a este producto. Como resultado, durante este año, se han financiado alrededor de 16.500 instalaciones de paneles solares. En relación a la movilidad sostenible, también se ofrece al cliente demostraciones en las que se le muestra el ahorro potencial que puede obtener al adquirir un vehículo eléctrico y/o híbrido. Se pone a su disposición un catálogo de vehículos procedentes de los concesionarios asociados al negocio de financiación de consumo. Además, a través de la aplicación móvil, también se ofrece a los clientes la posibilidad de contratar vehículos de *renting* con diversas opciones de modelos eléctricos y/o híbridos.

– México

Desde principios de 2023, se encuentra disponible la herramienta para el cálculo de la huella de carbono de los clientes. Adicionalmente, se está trabajando con un socio estratégico, uno de los principales instaladores de paneles fotovoltaicos en el país, para poner a disposición de los clientes en 2024 la misma experiencia de adquisición de paneles solares desarrollada en España. Esto incluirá simuladores que estimarán el ahorro al cambiar electrodomésticos por modelos más eficientes, así como la opción de explorar vehículos eléctricos e híbridos.

– Resto de geografías

Turquía dispone de una herramienta para clientes particulares para el cálculo de su huella de carbono desde 2022 y en Argentina se desarrollará en 2024.

Adicionalmente, se han desarrollado alianzas para fomentar la eficiencia energética en los hogares en Colombia y Argentina, así como nuevas alianzas con grandes comercios para la financiación de electrodomésticos con etiqueta de alta eficiencia energética, ahorradores de agua y movilidad sostenible en Argentina y Colombia.

Cabe destacar también que el Grupo BBVA comercializa hipotecas para viviendas de alta calificación energética en todas las geografías en las que opera, excepto en México, donde se está trabajando para poder ofrecerlo. Durante el año 2023, BBVA ha canalizado aproximadamente 862 millones de euros en hipotecas para viviendas de altas calificaciones energéticas.

Soluciones para fomentar el emprendimiento y la inclusión financiera:

En relación a su estrategia de crecimiento inclusivo, en 2023, BBVA ha continuado impulsando el emprendimiento como palanca de desarrollo social. Entre otras acciones significativas destacan la financiación a:

- Emprendedores de bajos ingresos: a través de la actividad de las microfinancieras apoyadas por la Fundación Microfinanzas BBVA. En 2023 se han canalizado alrededor de 1.450 millones de euros a través de microcréditos productivos que, durante este año, han sido entregados a más de 3,2 millones de emprendedores en situación de vulnerabilidad o pobreza.
- Mujeres emprendedoras: por ejemplo, a través del programa de Mujeres Emprendedoras en Turquía, por el que se han canalizado cerca de 828 millones de euros impactando a alrededor de 20.000 mujeres emprendedoras.

¹⁵ De estos 8,6 miles de millones de euros, alrededor de 2,5 miles de millones de euros corresponden a financiación a pequeñas y medianas empresas y 1,6 miles de millones de euros corresponden a Consumer Finance.

- Otros emprendedores y microempresas: por ejemplo, a través del apoyo a las PFAEs (Personas Físicas con Actividades Económicas) en México, a través de préstamos y otros productos, canalizando durante el año alrededor de 652 millones de euros que han beneficiado a casi 90.000 emprendedores y microempresas.

Durante el año 2023, BBVA también ha desarrollado soluciones y productos específicos para fomentar la inclusión financiera de personas no bancarizadas e infra bancarizadas (segmentos como personas con discapacidad, población rural, jóvenes, mayores) en aquellas geografías donde el Grupo opera. Algunos ejemplos de ello son:

- En México se ha fomentado una solución digital para individuos que anteriormente no estaban bancarizados, con especial foco en mujeres y jóvenes. De esta manera, se ha promovido la bancarización de casi 230.000 personas.
- En Turquía, en julio de 2023, se produjo el lanzamiento del programa para la bancarización de mujeres mediante el cual se apoya a las participantes con formación para la empleabilidad y educación financiera y se les ofrecen productos financieros básicos como cuenta de ahorro, tarjeta de crédito sin coste o microcréditos para el emprendimiento, entre otros.
- En Argentina se ha impulsado la comercialización de BBVA VOS, una cuenta sin coste para el cliente que, una vez alcanzados los objetivos necesarios para acceder a una Tarjeta de Crédito, da acceso automático a la misma. En 2023 se dieron de alta más de 82.000 cuentas BBVA VOS. El 43 % de esas altas, activó la cuenta realizando depósitos de dinero y el 68 % de las cuentas activadas logró alcanzar la tarjeta de crédito. A través de este producto, en 2023, más de 9.500 personas que inicialmente no podrían acceder al crédito por falta de historial crediticio, pudieron acceder al mismo. El producto incluye acompañamiento y educación financiera y digital.

La integración de la sostenibilidad en el negocio de BBVA Asset Management

BBVA Asset Management (en adelante BBVA AM), la unidad de gestión de inversiones del Grupo que aglutina todas sus actividades de gestión de activos en todo el mundo, ha desarrollado un modelo de gobierno en el que existe una coordinación con el Área Global de Sostenibilidad para asegurar el alineamiento con la estrategia del Grupo.

El modelo de gobierno de sostenibilidad se ha estructurado en torno al Grupo de Gobierno de Sostenibilidad (en adelante, GGS), compuesto por los responsables globales de *Product, Investments, Risks, Control & Compliance* y el responsable de Inversiones Sostenibles. El GGS, por lo tanto, es el marco en el cual éstos se encargan de diseñar la estrategia de sostenibilidad, así como los planes para su ejecución y, posteriormente, lo presentan al responsable global de Gestión de activos y Banca Privada (en adelante, AM&GW por sus siglas en inglés) y a su comité de dirección, para su aprobación.

La estrategia de sostenibilidad de BBVA AM se ha estructurado en torno a cuatro pilares:

1. Integración de riesgos ESG

El modelo de integración de los factores ambientales (cambio climático, contaminación, gestión de residuos y buenas prácticas para la preservación del ecosistema, etc.), sociales (entre otros, gestión del capital humano y responsabilidad social en la creación de producto) y de buen gobierno (buenas prácticas de gobierno corporativo) de BBVA AM se centra en el desarrollo de un modelo de calificación o *rating* interno para los activos en cartera.

Para construir el *rating*, BBVA AM aplica su propia metodología y se apoya en la información recibida de proveedores externos y, así, se otorga una calificación ESG a cada compañía. Este *rating* está disponible para acciones, bonos corporativos, gobiernos y fondos gestionados por terceras entidades, y en la actualidad cubre un porcentaje significativo del universo inversor de BBVA AM. El *rating* tiene 3 niveles y la Política de Integración de Riesgos ESG establece que no se pueden realizar inversiones en los instrumentos con la calificación más baja de los tres niveles. Esta política se aplica en todos los vehículos y carteras que se gestionan en AM en Europa y México.

2. Exclusiones:

Las exclusiones no son el centro de la estrategia de sostenibilidad, pero son necesarias para evitar la inversión en determinadas actividades. Estas exclusiones se aplican a todos los vehículos y carteras que se gestionan y se centran en compañías que incumplen tratados y normas internacionales ligados a derechos laborales, políticas anticorrupción y derechos humanos, así como compañías que realizan actividades que se consideran intrínsecamente perjudiciales para la sociedad (como es el armamento controvertido; la extracción de carbón, para compañías con una exposición superior al 25% de su actividad; y la exploración y producción de petróleo y gas en el Ártico y en arenas bituminosas, para compañías con una exposición superior al 10% de su actividad). También se excluyen las inversiones en países con embargos de armas por la ONU y con sanciones por lavado de dinero y se deja fuera del universo de inversión, en el caso de productos sostenibles, a las compañías pertenecientes a los sectores del tabaco, alcohol y juego. Esta política aplica a las inversiones en directo realizadas en AM Europa y AM México.

3. Compromiso

Por compromiso, en BBVA AM se entiende fundamentalmente la forma en que se interactúa con las compañías en las que invierte, con organismos internacionales y reguladores, con otros inversores y otros grupos de interés o partes interesadas. En la práctica, el compromiso se expresa de dos maneras: voto en las juntas de accionistas e implicación o *engagement*.

En relación a las actividades de voto, se ha trabajado en ampliar las compañías en que se ejerce el derecho de voto, incluyendo además de compañías europeas, las de Estados Unidos y Canadá, contando con el apoyo de asesores externos. Las actividades de voto se realizan en los vehículos y carteras que se gestionan en España, Portugal, Luxemburgo y México.

Las actividades de compromiso se manifiestan en la adhesión a una serie de compromisos e iniciativas internacionales que reflejan el compromiso con la sostenibilidad, la inversión responsable y la implicación en los retos de futuro como la lucha contra el cambio climático:

- UNPRI: Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas

- Net Zero Asset Managers Initiative
- Net Zero Engagement Initiative

4. Estrategia de Impacto:

En BBVA AM se utiliza la estrategia de impacto para identificar actividades e inversiones y evaluar la incidencia, positiva o negativa, de las mismas en aspectos sociales y/o medioambientales. Esto permite comprobar si una compañía del universo inversor tiene impacto en alguno de los 17 ODS establecidos por las Naciones Unidas.

Se ha desarrollado una metodología interna de análisis, apoyada en la información recibida de proveedores externos, para la selección de estrategias de inversión alineadas con los ODS y para identificar y monitorizar instrumentos para la financiación de proyectos sostenibles. Para ello se comprueba que las actividades o inversiones tengan impacto positivo en algún ODS, cumpliendo una serie de requisitos mínimos en relación a salvaguardas mínimas y no daño significativo. Esta definición se ha desarrollado siguiendo los criterios que marca la regulación de la UE para definir una inversión sostenible.

Este criterio de identificación de inversiones sostenibles se utiliza en la construcción de las carteras de productos sostenibles, fondos de inversión, planes de pensiones y carteras de gestión discrecional.

BBVA AM estableció el objetivo de acompañar a las empresas y emisores en los que invierte en sus objetivos de descarbonización, para conseguir unas carteras netas cero en el año 2050. Durante 2022, BBVA AM hizo públicos los siguientes objetivos intermedios a 2030¹⁶ y los activos para los que se han fijado dichos objetivos:

ACTIVOS BAJO GESTIÓN (BBVA ASSET MANAGEMENT): OBJETIVOS ALINEAMIENTO

Métrica	Año base (2021)	Objetivo 2030	Escenario de mercado	Metodología	% Activos bajo gestión
Renta variable y renta fija corporativa, Renta fija soberana zona euro					
% activos alineados o alineándose con Net Zero	26%	60%		Paris Aligned Investor Initiative (PAII), Net Zero Investment Framework	22% (12% + 10%)
Renta variable y renta fija corporativa					
Intensidad media de carbono (millones t) Alcance 1,2 WACI (1)	173tCO2 / €M ventas	Reducción emisiones 50%	IEA Net Zero 2050	Paris Aligned Investor Initiative (PAII), Net Zero Investment Framework	12%
Renta fija soberana zona euro					
CCPI (2)	56.5 CCPI	Mejora anual		Paris Aligned Investor Initiative (PAII), Net Zero Investment Framework	10%

Activos incluidos en el compromiso inicial (Octubre 2022): el 22% de la cartera de activos bajo gestión. Incluye los activos de renta variable y renta fija de las carteras gestionadas en España y México (12% activos bajo gestión) y renta fija soberana de la zona euro (10% del total de activos bajo gestión).

Activos excluidos: fondos de terceros, efectivo y equivalentes, real estate y private equity, renta fija soberana emitida por agencias.

(1) Weighted average carbon intensity.

(2) Climate Change Performance Index.

La gestión de riesgos de sostenibilidad y climáticos en particular, está integrada en los procesos generales de gestión y control de riesgos de BBVA AM.

Durante el año 2023, BBVA AM siguió ampliando la oferta de productos sostenibles, es decir, productos que incorporan objetivos o métricas de sostenibilidad en su política de inversión de acuerdo con el Reglamento de Divulgación de SFDR; con 2 nuevos planes de pensiones en España y un fondo de inversión en Turquía, por lo que el número total de vehículos de inversión que incorporan objetivos y métricas de sostenibilidad ascendió a 36 (33 en 2022).

El patrimonio gestionado en soluciones sostenibles a cierre de 2023 es de 7.438 millones de euros, (en 2022, 7.020 millones de euros) y las captaciones netas han sido de -316 millones de euros (en 2022, 976 millones de euros).

En el segmento de banca minorista destaca que 3.018 millones de euros corresponden a fondos que promueven características ESG (en 2022, 3.133 millones de euros), 109 millones de euros corresponden a fondos con objetivo de inversión sostenible (en 2022, 108 millones de euros) y que 2.802 millones de euros corresponden a planes de pensiones que promueven características ESG (en 2022, 2.593 millones de euros).

¹⁶ La consecución y progresivo avance de los objetivos de descarbonización dependerá en gran medida de la actuación de terceros, tales como clientes, gobiernos y otros grupos de interés, y, por tanto, pueden verse afectados de manera material por dicha actuación, o por falta de ella, así como por otros factores exógenos que no dependen de BBVA (incluyendo, a título no limitativo, nuevos desarrollos tecnológicos, normativos, conflictos bélicos, la propia evolución de las crisis climáticas y energéticas, etc). En consecuencia, dichos objetivos pueden ser objeto de revisiones futuras.

ACTIVOS BAJO GESTIÓN (BBVA ASSET MANAGEMENT. MILLONES DE EUROS)

	2023	2022
Total de activos bajo gestión	147.444	124.602
Europa	83.077	74.599
México	49.062	35.614
América del Sur	7.614	7.384
Turquía	7.691	7.005
Estrategia aplicada		
Exclusión ⁽¹⁾	132.139	110.213
Voto ⁽²⁾	132.139	110.213
Integración ⁽³⁾	132.139	110.213

⁽¹⁾ La estrategia de exclusión, con la política de exclusiones aprobada en 2022 se aplica a los activos gestionados en Europa y México.

⁽²⁾ La estrategia de voto se aplica al 100% de los activos bajo gestión en Europa para aquellos instrumentos, en carteras de BBVA AM, que generen derechos de voto y sus emisores estén en el ámbito geográfico europeo y Estado Unidos y en el negocio de AM México para aquellos emisores que generen derechos de voto y sus emisores estén en el ámbito geográfico mexicano.

⁽³⁾ La estrategia de integración se aplica en los activos gestionados en el negocio de AM Europa y, desde 2022, AM México.

2.1.4 Interlocución y diálogo con clientes, con la industria y con el sector público

Proceso de debida diligencia y conocimiento del cliente, análisis de riesgos y oportunidades medioambientales y sociales

Acciones de interlocución y diálogo ESG con clientes

Métricas de interlocución y diálogo con clientes

Interlocución y diálogo con la industria y el sector público

A continuación, se detalla cómo BBVA obtiene información de sus clientes, la analiza y proporciona de forma proactiva y constructiva soluciones para ayudarles en la transición hacia un futuro de cero emisiones netas, dependiendo del grado de avance en el que se encuentre el cliente en su camino hacia la descarbonización. Ello es consistente con su estrategia Net Zero 2050 y con su plan de transición.

Proceso de debida diligencia y conocimiento del cliente, análisis de riesgos y oportunidades medioambientales y sociales

Clientes mayoristas

BBVA amplía el conocimiento relacionado con la sostenibilidad de sus clientes mayoristas a través de diferentes procesos:

- Cuestionarios de sostenibilidad adaptados a distintas industrias que se aplican en la elaboración o renovación del programa financiero. Permite a los gestores y especialistas de riesgos tener mayor conocimiento del desempeño medioambiental de los clientes.

- Marco Ambiental y Social:

En base a la información incluida en el formulario KYC (Know Your Client) y la facilitada por un asesor externo experto en ESG, BBVA supervisa que los nuevos clientes mayoristas cubiertos por su Marco Ambiental y Social no incurran en las exclusiones generales ni en las restricciones específicas, previstas para los sectores cubiertos por el Marco: minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa. Con carácter bial, BBVA realiza una evaluación de los grupos pertenecientes al stock bajo los sectores de este Marco. A cierre del 2023, se han analizado más de 330 grupos, habiendo iniciado un plan de interlocución y acompañamiento con 11 de ellos. Para llevar a cabo su efectiva implantación, BBVA cuenta con el asesoramiento de un experto independiente que realiza diligencias debidas de los clientes cubiertos.

El Marco (aprobado originalmente en 2020) se elabora y coordina en el seno del Área Global de Sostenibilidad y es aprobado por su responsable.

- Principios de Ecuador

Aunque la financiación de proyectos en sectores como energía, transporte y servicios sociales impulsa el desarrollo económico y crea empleo, también conlleva potenciales impactos ambientales y sociales. Por ello, BBVA implementa procesos de evaluación de riesgos ambientales y sociales en este ámbito para mitigar y prevenir impactos negativos, reforzando el valor económico, social y ambiental de estas financiaciones.

En 2004, BBVA se adhirió a los Principios de Ecuador (en adelante, PE), los cuales establecen estándares para la gestión del riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos. Actualmente, en su cuarta versión (PE4), estos principios se aplican globalmente en todos los sectores industriales y abarcan cinco productos financieros relacionados con proyectos: (I) asesoramiento en la financiación; (II) financiación; (III) préstamos corporativos; (IV) préstamos puente; y (V) refinanciación y adquisición.

Conforme a los PE, BBVA somete cada proyecto bajo el alcance de los PE4 a un análisis de diligencia debida ambiental y social, considerando impactos en el cambio climático y derechos humanos. Este análisis se integra en los procesos internos de estructuración, admisión y seguimiento de operaciones de BBVA, alineándose con su Marco Ambiental y Social. Cada operación se clasifica según su nivel de riesgo (categorías A, B o C) y se revisa la documentación proporcionada por el cliente y asesores independientes. Un equipo especializado en BBVA supervisa y evalúa estos proyectos, contribuyendo a las decisiones de los comités y aprobaciones de riesgo. Además, los contratos de financiación de BBVA incluyen las obligaciones específicas ambientales y sociales para la adecuada gestión del proyecto por parte del cliente.

Respecto a la evaluación de derechos humanos y de acuerdo a los PE, BBVA requiere realizar una diligencia debida en proyectos que puedan impactar a comunidades indígenas. En los casos donde concurra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado de estas comunidades, independientemente de la ubicación geográfica del proyecto. También requiere, de acuerdo con los proyectos, enlace con las comunidades impactadas por los proyectos. En caso de detectarse potenciales riesgos, la operación debe comprender una efectiva gestión de estos riesgos, así como mecanismos operativos de gestión de reclamaciones. Respecto a los impactos climáticos, conforme a los PE, se evalúan los impactos de los proyectos considerando escenarios, así como medidas de mitigación y gestión adoptadas.

Los datos de las operaciones financiadas que fueron analizadas bajo los PE están incluidos en el apartado "2.6.5 Operaciones analizadas bajo los Principios de Ecuador" en el capítulo "2.6 Información adicional" de este informe.

En 2023, BBVA ha desarrollado un procedimiento de gestión de controversias ambientales y sociales con el objetivo de identificar los procesos existentes que previenen la materialización de controversias además de fijar el modo de gestión y resolución de las mismas en este ámbito. Este procedimiento cubre las controversias ambientales y sociales asociadas con los clientes mayoristas que se incorporan en la elaboración de sus programas financieros.

BBVA ha desarrollado una "Guía de integración de factores ESG en el análisis de crédito mayorista" donde se identifican los aspectos medioambientales y sociales más relevantes por industrias y obtiene métricas para monitorizar el desempeño de los clientes corporativos.

Adicionalmente, BBVA ha definido una taxonomía interna del riesgo de transición con el objeto de clasificar los sectores en función de su sensibilidad a este tipo de riesgo. En la elaboración y definición de sus marcos sectoriales utilizados en la admisión del crédito, se identifican las métricas que permiten valorar la vulnerabilidad de cada cliente a los riesgos de transición e integrar este aspecto en las decisiones de riesgo y de acompañamiento. Información adicional sobre este punto se detalla en el apartado "2.2.2 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales - Integración del cambio climático en la planificación de riesgos" de este informe.

También se está avanzando en el desarrollo de capacidades internas de clasificación de los clientes en función de su información pública, perfil de negocio bajo en carbono y sus planes de descarbonización. En el ámbito de BEC, BBVA ha utilizado la analítica de datos para calcular la huella de carbono de las empresas y la utiliza para ofrecer soluciones de valor a sus clientes. La calculadora de huella de carbono para empresas da información sobre el perfil ESG de los clientes (cálculo de la huella, evolución temporal, comparación con la media del sector y empresas similares, etc.), lo que permite categorizar a los clientes y poner en marcha acciones de asesoramiento y acciones comerciales dirigidas, personalizadas y adaptadas al perfil de cada cliente.

Se han implementado actualizaciones recientes que incluyen la capacidad de establecer metas de ahorro energético. Además, se han agregado alertas que avisan cuando se está alcanzando el objetivo y una comparativa de consumo frente a otras empresas del mismo sector de actividad (CNAE), con un nivel de facturación similar y número equivalente de empleados en plantilla. Esta comparativa muestra el percentil de gasto mensual en relación al resto de empresas comparables.

Además, BBVA utiliza técnicas de procesamiento del lenguaje natural para la categorización ESG de clientes empresariales a gran escala a partir de información pública como pueden ser las páginas web corporativas de clientes, registros oficiales, noticias, etc. Estas técnicas utilizadas enriquecen cada vez más la información comercial que se proporciona y que ayuda a los clientes a mejorar su desempeño ambiental.

Clientes minoristas

BBVA identifica, acredita y documenta la actividad que desarrollan los clientes minoristas a través del KYC bajo un enfoque de riesgos. Esto permite un mejor conocimiento de los clientes, de sus operaciones, de la segmentación de clientes, de productos, canales, jurisdicciones y seguimiento de las transacciones.

En cuanto a los clientes particulares, estos tienen la posibilidad de realizar el cálculo de la huella de carbono gracias a sus capacidades digitales y analítica de datos. Este servicio pretende concienciarlos sobre el impacto que tienen sus acciones sobre el medioambiente y ayudarles en la transición hacia un mundo más sostenible. Añadiendo las características de la vivienda (superficie, certificación energética, etc.), BBVA puede valorar mejoras en eficiencia energética y ofrecer información al respecto sobre cambios de hábitos sencillos y sostenibles que pueden ayudar a reducir los importes en los recibos de hogar de sus clientes particulares. Este servicio está disponible en España, Turquía y México, y se está trabajando para que en 2024 puedan utilizarlo también los clientes argentinos.

Por otro lado, en España ya es posible visualizar el ahorro potencial al cambiar a un coche eléctrico o al instalar paneles solares, así como comprar estos artículos junto con opciones de financiación ofrecidas por BBVA a través de sus plataformas digitales. Esto ha sido posible gracias a los acuerdos estratégicos establecidos con empresas del sector. Asimismo, los clientes tienen la posibilidad de contratar alguno de los productos sostenibles proporcionados por BBVA y utilizar la herramienta Valora, que les permite disponer de una valoración estimada y automática de sus activos inmobiliarios y de transporte.

Acciones de interlocución y diálogo ESG con clientes

La sostenibilidad forma parte del dialogo recurrente con nuestros clientes mayoristas (*engagement*) y de la propuesta de valor presentada, tanto a nivel estratégico como comercial, y está integrada en los procesos de admisión, fijación de precios y gestión de riesgos. BBVA interactúa y comparte con sus clientes mayoristas conocimientos y mejores prácticas.

En 2020 se creó el servicio de ESG Advisory para ayudar a los clientes globales en su transición hacia un futuro más sostenible en todos los sectores de actividad. Se trata de una propuesta basada en datos y orientada a facilitar los objetivos que los clientes están asumiendo para alinearse con el Acuerdo de París y avanzar en la Agenda Sostenible 2030 de las Naciones Unidas. El diálogo con clientes sobre aspectos ESG se basa en:

- Descripción general de cómo la sostenibilidad está evolucionando en el contexto político y financiero, explicando los principales asuntos regulatorios, de *reporting*, desarrollos del mercado financiero, calificaciones ESG, etc.

- Especialización en varias de las industrias que se enfrentan a los mayores desafíos para la transición a una economía baja en carbono: petróleo y gas, generación de energía, fabricantes de automóviles y autopartes, así como otras industrias como infraestructuras, alimentos procesados, bebidas, cemento, *fintechs* y farmacéuticas. Se informa a los clientes sobre los principales desafíos y oportunidades para cada industria y el diálogo se centra en la hoja de ruta de cada industria para alinearse con el Acuerdo de París. BBVA proporciona información a sus clientes sobre regulación, mejoras tecnológicas y mejores prácticas de cada industria, así como un análisis comparativo sobre cómo empresas similares están evolucionando en términos de ESG, diferentes alternativas para mejorar su perfil sostenible y cómo establecer objetivos específicos a corto y medio plazo.
- Especialización en temáticas como *Cleantech*, biodiversidad, *ESG Rating*, *Carbon Markets* y *Natural Based Solutions*, en las que BBVA hace asesoramiento específico a clientes con la idea de ayudar y, en su caso, acelerar en su transición con soluciones de deuda y de *equity*.
- Acompañamiento en el análisis de las emisiones de alcance 3 de los clientes y de la huella de carbono de sus proveedores, de cara a elaborar estrategias a futuro que reduzcan el impacto medioambiental de las cadenas de valor y aumenten su resiliencia.
- Oferta a los clientes de una relación de productos sostenibles o que promueven la sostenibilidad (bonos, préstamos, actividad de banca transaccional, etc.) que además de atender sus necesidades financieras, apoyen en su transformación sostenible.

BBVA brinda apoyo directo a sus clientes mayoristas, tanto globales como no globales, en la incorporación de prácticas ESG en sus estrategias y operaciones de negocios. Esto se logra a través de visitas *one-on-one*, eventos de alcance masivo y asesoría de proyectos centrados en iniciativas como eficiencia energética, energías renovables, construcción eficiente y movilidad sostenible. Se promueven prácticas sostenibles, abarcando la gestión eficiente del agua, la economía circular, la gestión de residuos, el impacto medioambiental y el cuidado de la biodiversidad, entre otros aspectos.

Los gestores cuentan con información sobre soluciones sostenibles aplicables a distintos sectores de la economía para que puedan realizar propuestas más enfocadas a sus clientes. BBVA, en colaboración con una empresa especializada en gestión de fondos europeos del programa Next Generation EU, aprobado por la Comisión Europea, ofrece un servicio de información a clientes que promuevan proyectos empresariales españoles relacionados con la transición ecológica y la movilidad sostenible, entre otros.

BBVA apoya a sus clientes pymes en la incorporación de prácticas ESG a través de encuentros y visitas *one-on-one*, eventos de participación masiva o asesoría de proyectos con firmas de tecnología y consultoría. BBVA proporciona información a sus clientes a través de canales digitales y a través de la red comercial de oficinas. Un modelo de servicio integral que va desde la sensibilización, al diseño de proyectos y la gestión de ayudas públicas.

Asimismo, los clientes tienen acceso a información divulgativa y a un catálogo de productos sostenibles o que promueven la sostenibilidad a través de las plataformas web transaccionales y apps de banca móvil. Estos recursos también son proporcionados por los gestores en las oficinas. El Grupo pone a disposición de sus clientes información de los productos, consejos sobre sostenibilidad y explica, donde procede, el impacto de los mismos en el medioambiente (ahorro en consumo con un préstamo de eficiencia energética, ahorro de combustible con un préstamo para renovación de flota de vehículos, etc).

El modelo de atención a clientes se complementa con capacidades externas, lo cual se ve reflejado en el desarrollo de alianzas estratégicas con terceros. Estas alianzas son fundamentales para contribuir al apoyo a la transición sostenible de empresas y particulares. Entre ellas, se destacan:

- El desarrollo del negocio sostenible en España, centrado en el fomento de la movilidad sostenible, ha permitido cerrar acuerdos con la patronal que integra las asociaciones de concesionarios de vehículos y los concesionarios colaboradores del negocio de *Consumer Finance* para la distribución de coches eléctricos e híbridos enchufables y la renovación de flotas para empresas.
- El impulso del autoconsumo solar y el desarrollo de proyectos de ahorro energético en las principales áreas geográficas donde BBVA está presente ha permitido construir alianzas y acuerdos con empresas instaladoras de paneles solares en México, España, Argentina, y Colombia.
- Acuerdos con organismos multilaterales y bancas de desarrollo para impulsar negocios sostenibles, como el acuerdo con el International Finance Corporation en Perú y Colombia.

Finalmente, se han organizado eventos con contenidos relacionados con la sostenibilidad: tendencias, finanzas sostenibles, riesgos, oportunidades, eficiencia energética, energías renovables, transporte sostenible y agricultura.

En marzo de 2023 se celebró la I Edición de la Cumbre ESG en México, donde BBVA, trató de trasladar la importancia de integrar los criterios ESG en el modelo de negocio. Y en octubre se llevó a cabo la 'Cumbre Imagen 23 BBVA Sostenibilidad', en la que se compartieron estrategias y experiencias para atender el cambio climático y el crecimiento inclusivo.

Garanti BBVA ha celebrado en distintos emplazamientos varias conferencias dentro del programa temático de eventos titulado "Futuro sostenible en las exportaciones", para explicar los puntos clave del 'Green Deal' de la UE y del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono y ofrecer propuestas concretas a instituciones y empresas, sobre todo pymes, implicadas en la exportación a la Unión Europea.

A su vez, en abril 2023 tuvo lugar el BBVA Sustainability Forum en Uruguay, que reunió a autoridades, expertos y empresarios que analizaron las diversas iniciativas para apoyar la lucha contra el cambio climático.

Métricas de interlocución y diálogo con clientes

Desde 2020, los banqueros de CIB han visitado más de 260 grandes clientes de banca corporativa e inversión y se han realizado más de 470 *pitches* con el objetivo de mantener un diálogo y discusión centrado en la sostenibilidad (representan aproximadamente en torno al 20 %¹⁷ de la base de clientes corporativos e institucionales). En total, se han realizado visitas a clientes de 30 países diferentes y de ellos, cerca de un 35% han sido visitados en más de un área geográfica en las que BBVA se encuentra presente. En el año 2023, a través del servicio ESG Advisory han sido contactados más de 90 clientes globales.

Adicionalmente, en 2023, sólo en España se realizaron más de 400 visitas comerciales y de asesoramiento ESG a clientes de BEC, a los que se les ha presentado una propuesta de valor con características ESG adaptadas a sus necesidades y perfil. En México se han generado alrededor de 500 aproximaciones comerciales con enfoque sostenible. BBVA cuenta con una red de expertos en movilización sostenible tanto en España como en México y Perú (se encuentra en fase de desarrollo en el resto de países), para apoyar a los clientes en su transición hacia un futuro más verde.

El servicio ofrecido por el portal de ayudas del programa Next Generation EU, tras sus dos primeros años, acumula más de 100.000 visitas, generado 6.500 *leads* y ha concretado más de 450 contratos para el servicio de acompañamiento en la tramitación.

Otras acciones para promover la sostenibilidad

Además de las iniciativas dirigidas específicamente a los clientes, BBVA también crea y difunde información disponible y accesible para todos sus grupos de interés.

En concreto, BBVA ha lanzado el programa de BBVA Greenfluencers, que permite mejorar la comprensión de los retos a los que se enfrentan las diferentes industrias en el ámbito de la sostenibilidad. Pretende transmitir los mensajes de la actividad, la globalidad del negocio mayorista y pone en valor la relación con los clientes líderes de diferentes sectores y geografías. Casi el 70% de los suscriptores abre las *newsletters* de *Greenfluencers* y más del 50% de los capítulos han sido grabados en diferentes geografías, reafirmando su carácter global.

Asimismo, en 2023, BBVA publicó en su web corporativa más de 580 artículos relacionados con sostenibilidad que han impactado a casi de 4,1 millones de usuarios y suponen más de 7,8 millones de páginas vistas, unos artículos que se suman a los de más de 1.500 artículos de los años 2012 y 2022. De todos ellos, cabe resaltar la labor de divulgación, en concreto, en la categoría de Planeta 'Conservación de la Biodiversidad' y 'Capital Natural'.

BBVA ofrece la posibilidad de descargar monográficos especializados en sostenibilidad con un objetivo y para contribuir a conseguir una sociedad y un planeta más verde e inclusivo. Mediante estos contenidos y otros de carácter divulgativo, la entidad refuerza su intención de informar y concienciar en esta materia. Adicionalmente, se han publicado 6 nuevos monográficos sobre derecho a la energía, migraciones climáticas, biodiversidad, sequía, capital natural y transición sostenible en las pymes. En total, se han publicado 13 monográficos que han generado más de 16.700 descargas. Para ayudar a la difusión de todos estos contenidos, BBVA distribuye una *newsletter* que cuenta con más de 11.900 suscriptores y una tasa de apertura superior al 35%.

Durante este año, se han hecho 59 podcast (más de 51 de Aprendemos Juntos y 8 de Futuro Sostenible) que han supuesto más de 4,2 millones de descargas. Cabe destacar el lanzamiento de las entrevistas en charlas expertas de Futuro Sostenible, dónde se abordan temas de interés para el ciudadano y se responden preguntas clave sobre temas de sostenibilidad. Además, en YouTube se publicaron más de 50 vídeos de temática sostenible que, junto a los existentes, suman más de 3,3 millones de reproducciones desde 2020.

En cuanto a los contenidos compartidos en redes sociales, desde el inicio del proyecto de posicionamiento en contenidos de sostenibilidad (enero de 2021) se han generado más de 8.500 publicaciones que nos han reportado más de 172 millones de impresiones y más de 1 millón de interacciones. A través de las redes sociales, BBVA se acerca a las personas, interactúa y comparte conocimiento sobre temas ESG, buscando generar un impacto positivo y concienciar sobre lo importante que es pasar a la acción.

Asimismo 'Aprendemos Juntos 2030', el proyecto global de BBVA que tiene el objetivo de fomentar la educación de la sostenibilidad para ayudar a las personas a construir un futuro más verde e inclusivo, cuenta con el reconocimiento de Naciones Unidas por su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y continúa cosechando visualizaciones mes tras mes, alcanzando más de 2.980 millones de visualizaciones acumuladas desde enero de 2018.

Interlocución y diálogo con la industria y el sector público

Desde hace más de dos décadas, BBVA juega un rol activo en múltiples iniciativas globales, buscando redefinir el sistema financiero con la sostenibilidad como un componente clave en las decisiones financieras, apoyando el Pacto Mundial de Naciones Unidas, participando activamente con diversos grupos de interés, desde reguladores y supervisores hasta inversores, accionistas y organizaciones de la sociedad civil.

En primer lugar, a nivel sectorial, BBVA es miembro de UNEP-FI desde 1998 y ha presidido su comité directivo desde 2019 hasta diciembre de 2023. Además, fue uno de los bancos fundadores de los Principios de Banca Responsable, estableciendo un marco de referencia para la sostenibilidad en el sector bancario.

En la Federación Bancaria Europea, preside el grupo de expertos de finanzas sostenibles y a nivel global participa en grupos de trabajo de finanzas sostenibles del IIF (International Institute of Finance). A nivel local, impulsa comités de sostenibilidad en asociaciones bancarias de varios países, compartiendo prácticas y metodologías sobre gestión del cambio climático para bancos.

¹⁷ Base de clientes actualizada con datos de octubre de 2023, a partir de un proxy de grupos gestionado.

BBVA es miembro fundador de la Net Zero Banking Alliance y forma parte de su comité directivo, dentro de la *Glasgow Finance Alliance for Net Zero* (GFANZ).

Asimismo, BBVA, junto con otros cuatro bancos firmantes del compromiso de Katowice, y con el apoyo del think tank 2 Degree Investing Initiative (2DII) ha colaborado en el desarrollo de la metodología PACTA (Paris Agreement Capital Transition Assessment) para la descarbonización de las carteras crediticias de las entidades financieras. BBVA también es miembro de la Partnership for Carbon Accounting Financials (en adelante, PCAF), cuyo objetivo es establecer una metodología internacional para medir y divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero financiadas por los bancos e inversores.

Desde marzo de 2023, BBVA es miembro del Consejo Asesor de la Industria Financiera de la Agencia Internacional de la Energía (AIE). Esta iniciativa pretende ser un canal institucional entre la agencia, la comunidad financiera y los responsables de las políticas energéticas y promover el diálogo sobre los temas que afectan las inversiones energéticas, en particular aquellos relacionados con la transición hacia energías limpias. En septiembre, BBVA participó activamente en la UN Climate Week de Nueva York y los eventos paralelos tales como las reuniones en el marco del WEF Sustainable Development Impact o la Net Zero Banking Alliance (NZBA).

En 2023, BBVA ha mantenido activa su participación en discusiones con autoridades públicas a nivel comunitario, global y en las diversas jurisdicciones donde opera. En particular, cabe destacar su labor de seguimiento y acompañamiento con el regulador europeo en temas clave de finanzas sostenibles, abarcando la directiva sobre diligencia debida ambiental y de derechos humanos, el Estándar de Bono Verde (EuGB), el desarrollo de estándares de desgloses de sostenibilidad (EFRAG, ISSB - donde BBVA participa en el IFRS Advisory Council-), revisiones normativas europeas sobre requisitos de capital, la evolución de la taxonomía europea y revisiones del régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (EU ETS).

BBVA, además, también promueve la sostenibilidad y mantiene un diálogo con las instituciones europeas a través de su participación en asociaciones. En 2023, BBVA ha continuado su apoyo con CSR Europe, a través de iniciativas como el Leadership Hub y a través de webinars y talleres sobre diferentes temas como la taxonomía verde, los informes ESG o la debida diligencia en sostenibilidad.

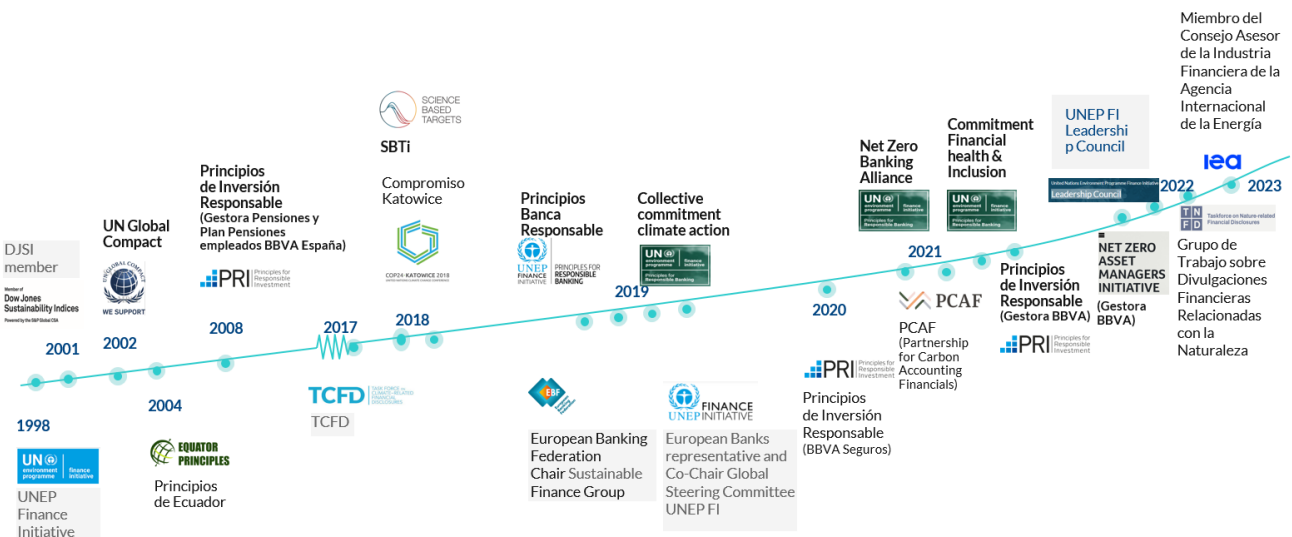
Un segundo ámbito de relación ha sido con órganos supervisores bancarios. Durante 2023, las actividades supervisoras relacionadas con riesgo climático se han centrado en cumplir con los compromisos (plan de acción) de la revisión temática (thematic review) realizada en 2022.

Adicionalmente, este año 2023 se ha anunciado un ejercicio de estrés ("2024 Fit-for-55 climate risk scenario analysis") para el año próximo, un ejercicio en el que participarán todos los bancos relevantes, en formato "top-down" y cuyos resultados serán publicados de forma agregada en el primer trimestre de 2025. El resultado del ejercicio no influirá en el proceso de evaluación anual (SREP).

Más allá de las actividades propias de supervisión, BBVA ha participado activamente en sesiones de trabajo compartiendo sus experiencias con el Banco Central Europeo, el Banco de España, el Bank's Association of Turkey y el Banco de México, entre otros.

En tercer lugar, y más allá del ámbito regulatorio financiero, BBVA ha seguido impulsando iniciativas para pedir a los gobiernos una acción más ambiciosa en materia de cambio climático y políticas públicas. Cabe destacar los llamamientos al G20 liderados por el WEF en Davos y en la COP28, a través de la carta abierta de la Alianza de CEOs Líderes por el Clima promovida por el World Economic Forum (WEF) del que BBVA es miembro, pidiendo a los líderes mundiales y participantes en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en los Emiratos Árabes Unidos impulsar las políticas y acciones necesarias a nivel gubernamental y poder cumplir con el Acuerdo de París.

Finalmente, un cuarto ámbito de actuación relacionado con la involucración con los gobiernos tiene que ver con el impulso de las finanzas sostenibles en países emergentes. BBVA considera prioritario cerrar la brecha de movilización sostenible en estos países, sin los cuales no será posible alcanzar las cero emisiones netas. Como miembro del Grupo de Expertos de Alto Nivel (HLEG, por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea, BBVA participó activamente en proporcionar recomendaciones a la Comisión Europea para impulsar la financiación sostenible en los países emergentes y cerrar la actual brecha de financiación de los ODS (en el en el marco de Estrategia para la Financiación de la Transición hacia una Economía Sostenible), donde BBVA es el único banco privado en este grupo.



Marcos universales de referencia

BBVA fue uno de los 28 bancos fundadores de los Principios de Banca Responsable promovidos por la alianza de Naciones Unidas con el sector financiero (en adelante, UNEP-FI por sus siglas en inglés). Se trata del marco de referencia basado en seis principios que pretenden dar respuesta a la creciente demanda de los diferentes grupos de interés de contar con un marco integral que dé cobertura a todas las dimensiones de la banca sostenible. Desde 2020, BBVA reporta a UNEP-FI los progresos y avances conseguidos en cada uno de los seis principios. Para más información sobre los progresos y avances reportados, véase el apartado “2.5.4 Índice de contenidos de los Principios de Banca Responsable de UNEP-FI” de este informe.

En el marco de esos principios:

- En 2021, BBVA fue uno de los bancos fundadores del Compromiso Colectivo sobre Salud Financiera e Inclusión promovido por UNEP-FI (Collective Commitment to Financial Health and Inclusion) con el objetivo de promover la inclusión financiera universal y fomentar un sector bancario que respalde la salud financiera de todos los clientes.
- En materia del alineamiento de carteras con el Acuerdo de París, en 2021 BBVA fue miembro fundador de la alianza bancaria de cero emisiones netas (Net-Zero Banking Alliance: NZBA, por sus siglas en inglés). En 2023, BBVA fue renovado como miembro del comité directivo de esta iniciativa como el único banco español. BBVA participa en esta alianza internacional que tiene por objeto que las carteras de crédito y de inversión de sus miembros sean neutras en emisiones netas en 2050 como fecha límite, en línea con la ciencia y los objetivos más ambiciosos del Acuerdo de París.

BBVA participa en un grupo de trabajo de la NZBA que está definiendo el uso adecuado de los créditos de carbono comprados por los clientes. Los créditos de carbono pueden desempeñar un papel complementario en la ruta de descarbonización de BBVA más allá de los esfuerzos de reducción de la huella de carbono. En relación al uso de créditos de carbono, el objetivo sigue siendo lograr la mayor reducción posible de la huella de carbono. La compra de créditos de carbono debe limitarse a los casos en los que no existan alternativas tecnológica o financieramente viables.

Adicionalmente, BBVA AM está adherida a la Net Zero Asset Managers, una iniciativa lanzada por gestoras de activos internacionales para apoyar el objetivo de reducir a cero las emisiones netas de gases de efecto invernadero para el año 2050 o antes. Además, en 2023, la gestora de planes de empleo de BBVA AM se adhirió al Código de buenas prácticas de inversores de la CNMV en España.

Desde 2017, BBVA ha venido adoptando las recomendaciones TCFD del FSB y ha venido reportando informes TCFD en línea con su máximo apoyo a la transparencia. En su informe TCFD 2022, BBVA incorporó por primera vez elementos propios de un Plan de Transición siguiendo las guías y recomendaciones para instituciones financieras publicadas por Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ) en noviembre de 2022.

BBVA participa en el desarrollo de los Principios de Ecuador, los Green Bond Principles, los Social Bonds Principles, los Green Loan Principles, los Social Loan Principles, los Sustainability Linked Bond Principles, los Sustainability Linked Loan Principles y otros estándares similares desarrollados por la propia industria.

2.1.5 La integración de la sostenibilidad en la estructura de financiación de BBVA

La emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles -con un componente tanto verde como social- juega un papel clave en el logro de los objetivos mencionados previamente. La originación permite a BBVA apoyar la transición de sus clientes hacia una economía baja en carbono, y contribuye a su progresiva alineación con los objetivos del acuerdo de París. Los bonos verdes, sociales y sostenibles y otros instrumentos de deuda de financiación son Instrumentos eficaces para canalizar fondos para financiar el negocio de BBVA, proyectos de clientes en sectores como energías renovables, energía eficiencia, gestión de residuos, tratamiento de aguas o acceso a necesidades y servicios esenciales como vivienda o finanzas inclusivas.

En abril de 2018, BBVA publicó su marco para la emisión de bonos propios sostenibles, vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Conforme a este marco, BBVA puede emitir tres tipos de bonos:

- Bonos verdes: instrumentos de deuda cuyos fondos serán destinados a financiar proyectos verdes nuevos y/o existentes;
- Bonos sociales: instrumentos de deuda cuyos fondos serán destinados a financiar proyectos sociales nuevos y/o existentes;
- Bonos sostenibles: instrumentos de deuda cuyos fondos serán destinados a financiar proyectos verdes y sociales nuevos y/o existentes.

Se trata de un marco alineado con los Principios de Bonos Verdes y Sociales y la Guía de los Bonos Sostenibles de 2018 de la ICMA, respaldado por una gobernanza sólida y con una gestión y seguimiento estricto de los fondos netos obtenidos que cuenta con la verificación de un tercero independiente. El marco es público y está disponible en la página web de accionistas e inversores de BBVA.

En 2022 se publicó un nuevo marco global de emisión de instrumentos de deuda sostenible (que reemplaza -salvo para las emisiones vigentes- al Marco de Bonos de 2018). El marco se actualizó para alinearlo con los criterios de elegibilidad para las categorías medioambientales y de crecimiento inclusivo previstos en los estándares internos de BBVA, basados en el principio de contribución sustancial previsto en la taxonomía de la UE para cambio climático, y ampliarlo a otros instrumentos de deuda adicionales a los bonos. Al igual que el anterior, el marco de 2022 tiene en cuenta las mejores prácticas del mercado de bonos, estando alineado con los Green Bond Principles, Social Bond Principles y las Sustainability Bond Guidelines de la ICMA, y se abre la posibilidad de ir adaptándolo al EU Green Bond Standard cuando sea de aplicación. Asimismo, cuenta con la verificación independiente de un tercero independiente y está disponible en la página web de accionistas e inversores de BBVA.

Los bonos verdes, sociales y sostenibles -con un componente tanto verde como social- emitidos por alguna de las entidades del Grupo y pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2023 son:

BONOS VERDES, SOCIALES Y SOSTENIBLES VIVOS EN 2023 (GRUPO BBVA)						
Entidad	Categoría	Tipo de emisión ⁽¹⁾	Año de emisión	Nominal (millones)	Divisa	Finalidad
BBVA S.A.	Bono verde	SNP	2018	1.000	EUR	
BBVA S.A.	Bono verde	SNP	2019	1.000	EUR	
BBVA S.A.	Bono verde	AT1	2020	1.000	EUR	
BBVA S.A.	Bono verde	SP	2022	1.250	EUR	Proyectos relacionados con la eficiencia de energía (incluyendo edificios verdes, energía renovable, transporte sostenible, agua y gestión de residuos) para generar impactos ambientales positivos.
BBVA S.A.	Bono verde	SP	2022	215	CHF	
BBVA S.A.	Bono verde	SP	2022	210	CHF	
BBVA S.A.	Bono social	SP	2020	1.000	EUR	Bono Social Covid-19: apoyo a empresas, en su mayoría microempresas.
BBVA México	Bono sostenible	SP	2022	10.000	MXN	Proyectos asociados a vivienda asequible, financiación pymes y microfinanzas, así como eficiencia energética, y gestión sostenible de agua y aguas residuales.
BBVA México	Bono verde	SP	2023	8.689	MXN	Proyectos de energía renovable, eficiencia energética y transporte limpio.
BBVA Colombia	Bono verde		2023	117	USD	Proyectos de construcción de plantas de tratamiento de agua y alcantarillado, preservación de los océanos y protección de lagos, páramos y manglares.
BBVA Uruguay	Bono sostenible	Tier 2	2021	15	USD	Proyectos de asistencia por emergencia sanitaria destinadas a pymes afectadas por la emergencia COVID y créditos verdes enfocados a proyectos relacionados con la eficiencia energética, construcciones sostenibles y agricultura inteligente.

⁽¹⁾ SNP = Senior Non-Preferred / SP: Senior Preferred / AT1: Additional Tier 1.

En el ámbito de los bonos verdes, sociales y sostenibles, las áreas de negocio que movilizan productos identificados como tales según los criterios aplicables, reciben una bonificación siempre y cuando el coste de financiación de este tipo de bonos se sitúe por debajo de los bonos convencionales, según el sistema de precios de transferencia (en adelante FTP, por sus siglas en inglés) de BBVA que es revisada en el ámbito del Asset Liability Committee corporativo y que representa la base para el resto de las áreas geográficas del Grupo.

El sistema de FTP es una parte esencial para la gestión de liquidez y financiación de BBVA. El FTP es una herramienta para establecer un precio a los productos que ofrece el banco que recoja el coste de liquidez y financiación por cada transacción y sirva como un componente principal para la medición de la rentabilidad.

Además de la incorporación de la sostenibilidad en su estructura de financiación, BBVA está incorporando aspectos relacionados con la sostenibilidad en su día a día, tanto en la relación con los clientes como en los procesos internos, incluyendo sus procesos de control de gestión y *reporting*.

BBVA en España está integrando la sostenibilidad en sus reportes financieros a la alta dirección y a las áreas de negocio. Estos informes incluyen análisis de evolución de rentabilidad e impacto en la cuenta de resultados y de ellos se derivan algunas decisiones de asignación de recursos internos.

De forma recurrente se utilizan informes financieros para la toma de decisiones basados en el eje de sostenibilidad, incluyendo datos de canalización de negocio sostenible, rentabilidad, porcentaje de penetración de la actividad sostenible, así como balances y cuentas de resultados que permiten un seguimiento de la operativa sostenible para cada uno de los segmentos de actividad.

Está previsto que la sostenibilidad se integre progresivamente en los reportes financieros de otras áreas geográficas.

Con el fin de coordinar los esfuerzos del Grupo en los diferentes países y unidades, una parte de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de sostenibilidad se ha canalizado a través de una herramienta interna "Agenda Única de Desarrollo" (SDA, Single Development Agenda), donde se priorizan y asignan los recursos financieros y humanos del Grupo BBVA hacia aquellos proyectos que están más alineados con la estrategia. El importe destinado a proyectos relacionados con la sostenibilidad en el 2023 asciende a cerca de 53 millones de euros¹⁸ (aumentado más del 67% frente al año anterior). Destacan las inversiones en tres ámbitos: (i) Proyectos transformacionales, que su mayoría requieren desarrollos tecnológicos, para desarrollar nuevas capacidades que permiten ofrecer productos sostenibles, por ejemplo el ahorro energético en hogares y en el transporte; (ii) Proyectos del área de Riesgos, para integrar todos los componentes de los riesgos físicos y de transición; y (iii) Proyectos para implementar los principales requerimientos relacionados con el reporte ESG.

¹⁸ La cifra incluye la información de España, México, Turquía, Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.

2.1.6 Modelo de gobierno

Órganos sociales

BBVA cuenta con un sistema de gobierno corporativo, configurado por un conjunto de principios, normas y mecanismos que integran y regulan las estructuras y el funcionamiento de sus órganos sociales, responsables, al máximo nivel, del gobierno de la Entidad (en adelante, el "Sistema" o el "Sistema de gobierno corporativo"). Este Sistema, se configura, principalmente, por lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en los reglamentos de sus diferentes órganos sociales y en determinadas políticas generales del Banco.

De acuerdo con la normativa aplicable a BBVA, como entidad de crédito cotizada, el Banco cuenta con un Consejo de Administración que, como máximo órgano de representación, administración, gestión y vigilancia, desempeña tanto las funciones de gestión de la Entidad como las de supervisión y control de la gestión.

Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con una estructura de comisiones específicas, que le asisten sobre las materias propias de su competencia y que han sido constituidas sobre la base de una distribución adecuada de funciones, recogidas en sus correspondientes reglamentos (en adelante, los "Órganos Sociales").

En el ejercicio de sus funciones, las comisiones realizan una revisión en profundidad de los asuntos y propuestas presentadas por las áreas ejecutivas para la consideración de los Órganos Sociales, configurándose así como un elemento esencial para el desarrollo de las funciones que les corresponden.

Este Sistema de gobierno corporativo se encuentra alineado con la cultura y los valores de BBVA y se orienta a la consecución del interés social y del Propósito del Banco. Para asegurar lo anterior, el Consejo supervisa su eficacia, adaptándolo, cuando lo considere necesario o conveniente, al entorno en el que el Banco y su Grupo desarrollan su actividad. Asimismo, en el diseño del Sistema, se tiene en consideración los requerimientos regulatorios y supervisores aplicables en cada momento y las mejores prácticas de la industria, así como la opinión de los diferentes grupos de interés (*stakeholders*) del Banco.

Como parte de este Sistema, el Consejo de Administración tiene atribuida la facultad de aprobar las políticas y estrategias generales de la Entidad. En ejecución de lo anterior, el Consejo ha definido un marco común de gestión y control, conformado por decisiones estratégicas (entre las que se incluyen, entre otras, el plan estratégico, el presupuesto o el marco de apetito de riesgo) y las políticas generales, que incluyen las principales directrices de gestión para los distintos ámbitos de actividad del Grupo. Para más información sobre el Sistema de gobierno corporativo de BBVA se puede consultar el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2023 que se adjunta por referencia al Informe de Gestión consolidado del Grupo BBVA.

En el contexto de lo anterior, el Consejo de Administración ha incorporado la sostenibilidad como una de las prioridades estratégicas del Banco, tal y como se refleja en el plan estratégico del Grupo de 2019, y ha aprobado la Política General de Sostenibilidad, que define y establece los principios generales, y los objetivos y directrices de gestión y control que habrá de seguir el Grupo en materia de desarrollo sostenible.

De conformidad con lo establecido en la Política General de Sostenibilidad, BBVA entiende el "desarrollo sostenible" (o "sostenibilidad", que incluye los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, en adelante "ESG", por sus siglas en inglés) como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. BBVA afronta el reto del desarrollo sostenible desde una perspectiva holística, siendo consciente de que, haciendo realidad el Propósito de "Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era", así como la prioridad estratégica "ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible", el Banco tiene como objetivo generar un impacto positivo a través de las actividades de sus clientes, de su propia actividad, así como de su relación y apoyo a la sociedad.

Como parte esencial de este planteamiento, desde los Órganos Sociales se impulsa que la sostenibilidad se integre en todos los negocios y actividades del Grupo. Para ello, el Banco cuenta con el Área Global de Sostenibilidad que tiene la competencia, entre otras, de diseñar e impulsar la ejecución de la agenda estratégica de sostenibilidad del Grupo (con foco en la lucha contra el cambio climático, la protección del capital natural y el crecimiento inclusivo) y el desarrollo de negocio en este ámbito; establecer los objetivos del Grupo en estas materias; e impulsar y coordinar las distintas líneas de trabajo del Grupo en este ámbito, desarrolladas por las diferentes áreas; manteniendo en todas las áreas del Grupo el objetivo de impulsar la integridad en la relación con los diferentes grupos de interés.

Para la gestión y supervisión de este ámbito, el Consejo de Administración se ha dotado de un modelo de gobierno que, teniendo al propio Consejo como eje central, cuenta con la asistencia especializada de sus comisiones sobre las materias de sus respectivas competencias.

De esta manera, las comisiones del Consejo apoyan a este órgano en el desarrollo de sus funciones en materia de sostenibilidad, a través de la atribución de tareas concretas en este ámbito. En el caso de la Comisión Delegada Permanente, ésta sirve de apoyo al Consejo de Administración en la toma de decisiones y seguimiento recurrente de la estrategia y de los objetivos de BBVA en materia de sostenibilidad, así como su desarrollo y ejecución por las áreas ejecutivas del Grupo. Por su parte, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento apoya al Consejo en la integración de la sostenibilidad en el análisis, planificación y gestión de los riesgos del Grupo, y en la supervisión de su ejecución. La Comisión de Auditoría supervisa el proceso de elaboración y el contenido de la información que debe ser formulada por los Órganos Sociales en materia de sostenibilidad para su publicación, como parte de la información financiera y no financiera del Grupo. La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, además de asistir al Consejo en la evaluación de la eficacia del Sistema de gobierno corporativo, vela por que las competencias relacionadas con la sostenibilidad sean tenidas en cuenta a la hora de analizar la composición del Consejo de Administración. Por otro lado, la Comisión de Retribuciones analiza la selección y realiza un seguimiento de la evolución de indicadores estratégicos vinculados a la remuneración variable y, entre ellos, los indicadores relacionados con la sostenibilidad y, por último, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad asiste al Consejo en el seguimiento de la estrategia tecnológica y en la supervisión del riesgo tecnológico y la gestión de la ciberseguridad.

A través de este modelo de gobierno, los Órganos Sociales realizan una labor de definición, supervisión y seguimiento de la implantación de la estrategia del Grupo en materia de sostenibilidad; lo que se lleva a cabo sobre la base de los informes recibidos tanto por parte del Área Global de Sostenibilidad como por las diferentes áreas del Grupo, que incorporan la sostenibilidad en el reporte de sus negocios y actividades. Estos informes son presentados a los Órganos Sociales en función de su competencia, con carácter periódico o ad hoc. A estos efectos, cabe destacar que en 2023, los Órganos Sociales han recibido, con carácter general, cada dos meses, reportes específicos en materia de sostenibilidad, del responsable del Área Global de Sostenibilidad, del responsable del Área de Talento y Cultura o del responsable Global de Riesgos, así como los reportes de las diferentes áreas del Grupo en los que se han tratado cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

Para lograr el mejor desempeño de sus funciones en este ámbito, el Consejo considera necesario contar con el conocimiento y experiencia adecuados en materia de sostenibilidad, para lo cual sigue desarrollando iniciativas que se han concretado en la incorporación, dentro del proceso de renovación progresiva de sus miembros, de personas con amplios conocimientos y experiencia en estas cuestiones, y en la extensión del programa de formación continua de sus miembros a materias relacionadas con la sostenibilidad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Política General de Sostenibilidad

El Consejo de Administración aprobó en 2022 la actualización de la Política General de Sostenibilidad, que integra las anteriores Políticas de Responsabilidad Social Corporativa y la Política General de Sostenibilidad, y que define y establece los principios generales, y los principales objetivos y directrices de gestión y control que habrá de seguir el Grupo en materia de desarrollo sostenible con foco en cambio climático, capital natural y crecimiento inclusivo.

La política identifica a sus grupos de interés y otros colectivos (clientes, empleados, accionistas e inversores, proveedores, reguladores y supervisores, así como inversión en la comunidad) y distintos ámbitos de actuación (responsabilidad fiscal, prevención de conductas ilegales y de la corrupción, participación en iniciativas internacionales y compromiso con los derechos humanos). En relación con los derechos humanos, este compromiso se articula en línea con el Código de Conducta de BBVA y toma como referencia los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Para más información sobre Derechos Humanos, véase el capítulo “2.3.5 Compromiso con los Derechos Humanos”.

Integración transversal de la sostenibilidad en el ámbito ejecutivo

Para la ejecución de la estrategia aprobada por los Órganos Sociales de BBVA, el Grupo cuenta con el Área Global de Sostenibilidad, cuyo responsable reporta de manera directa tanto al Consejero Delegado, como al Presidente en materia de transformación y estrategia de sostenibilidad.

Así, la ejecución de la estrategia de sostenibilidad tiene carácter transversal en el Grupo, siendo responsabilidad de todas sus áreas incorporarla progresivamente en su agenda estratégica y en sus dinámicas de trabajo. Para ello, el Área Global de Sostenibilidad se encarga de dar a conocer los principios y los objetivos de sostenibilidad del Grupo y asesorar a las distintas áreas ejecutivas responsables para que estos puedan ser ejecutados y quedar integrados en las actividades del Grupo.

De esta manera, el modelo de gobierno de la sostenibilidad en el Grupo integra la estructura de los Órganos Sociales con una estructura transversal en el ámbito ejecutivo liderada por el Área Global de Sostenibilidad, que impulsa la ejecución de la prioridad estratégica en las distintas áreas del Grupo, conforme a los principales focos de actuación en materia de sostenibilidad dispuestos en la Política General de Sostenibilidad del Grupo (cambio climático y protección del capital natural; y crecimiento inclusivo). Este modelo de gobierno permite al Consejo y sus Comisiones contar con la información necesaria para tomar las decisiones de forma adecuada y llevar a cabo su función de supervisión y control.



(1) Incluye: *Corporate & Investment Banking* y *Client Solutions* España, México, Turquía y América del Sur.

Tal y como se detalla en el gráfico anterior, el Área Global de Sostenibilidad incorpora dependencias de las unidades de negocio tanto de *Client Solutions* como de CIB, unidad de negocio con quien comparte su máximo responsable, con el objetivo de fortalecer y acelerar la integración de la sostenibilidad en el negocio del Grupo.

Adicionalmente, BBVA ha desarrollado una red de expertos, integrada por especialistas en materia de sostenibilidad en diferentes áreas del Grupo (*Client Solutions*, CIB, *Asset Management*, GRM, *Finance*, *Regulation & Internal Control*, Legal, *Internal Audit* y la propia Área Global de Sostenibilidad). Estos equipos de especialistas son responsables de generar conocimiento en el campo de la sostenibilidad en el Grupo destinado a las propuestas y soluciones para clientes, así como del apoyo a las áreas en el desarrollo e implementación de nuevas propuestas de valor en el ámbito de la sostenibilidad, la integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de riesgos, la gestión de riesgos no financieros, así como la definición de una agenda pública y de estándares de sostenibilidad.

En 2022, se creó el *Sustainability Alignment Steering Group* (en adelante, SASG) con el fin de hacer seguimiento a los objetivos de alineamiento de los sectores para los que se han fijado objetivos y supervisar el cumplimiento de los mismos. Está integrado por los responsables de las áreas de negocio CIB, GRM, el Área Global de Sostenibilidad, *Strategy* y *Regulation & Internal Control*.

Tras su paso por el SASG, el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, incluyendo la explicación de posibles desviaciones y medidas de reconducción (si fuera el caso) se presenta de forma trimestral para su revisión al nivel más alto ejecutivo y posteriormente en los Órganos Sociales, con periodicidad mínima bianual. Para más información, véase el apartado "2.2.3 Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París".

2.2 Ambiental

2.2.1 Riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático

Resiliencia de la estrategia frente a los riesgos de cambio climático

2.2.2 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales

Integración del cambio climático en la planificación de riesgos

Identificación, medición e integración del riesgo de cambio climático en la gestión de riesgos

Identificación y medición de otros riesgos ambientales

2.2.3 Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París

Planes de alineamiento sectorial

Cálculo de emisiones de CO₂e financiadas

2.2.4 Gestión de impactos ambientales directos

2.2.5 Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía europea

2.2.1 Riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático

Para llevar a cabo el proceso de identificación de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático, BBVA ha identificado los sectores con mayor riesgo de transición y/o mayor riesgo físico. Dichos sectores tienen un reto de transformación considerable que requerirá, y ya está requiriendo, grandes inversiones. También son los sectores que requerirán un mayor entendimiento y monitorización de los riesgos.

En ese proceso de identificación de los sectores, y de sus principales riesgos y oportunidades, el Grupo se ha apoyado en asesores externos. Los resultados del proceso han sido posteriormente refrendados con las guías de la Net Zero Banking Alliance (Guidelines for Climate Target Setting for Banks), donde estos sectores aparecen como los sectores más intensivos en emisiones de CO₂e.

Asimismo, en 2023 para la identificación de dependencias e impactos relativos a capital natural, se ha utilizado la metodología de Encore, herramienta desarrollada por Global Canopy, UNEP FI y UNEP-WCMC (UN Environment Programme World Conservation Monitoring Centre) que ayuda a las organizaciones a analizar su exposición a los riesgos relacionados con la naturaleza y a dar los primeros pasos para comprender sus dependencias y sus impactos en la naturaleza. Entre los *drivers* de impacto se encuentran las emisiones de CO₂e, teniendo los sectores analizados un impacto alto en ese *driver*.

Riesgos sobre el cambio climático para BBVA

En el proceso de identificación de riesgos se detectaron dos tipos de riesgos que impactan en los negocios del Grupo o de sus clientes:

Riesgos de transición

Son aquellos riesgos vinculados con la transición a una economía baja en carbono como respuesta al cambio climático, y que provienen de cambios en la legislación, el mercado, los consumidores, etc., para mitigar y abordar los requerimientos derivados del cambio climático.

RIESGOS DE TRANSICIÓN			
Subtipo de riesgo	Riesgos asociados al cambio climático	Descripción del riesgo	Horizonte temporal ⁽¹⁾
Legales y regulatorios	Incremento en el coste de emisiones de CO ₂	Riesgo financiero para los clientes de BBVA que podrían ver perjudicada su liquidez o sus resultados por tener que hacer frente a mayores costes o, alternativamente, a mayores inversiones en neutralización o reducción de emisiones, derivados de cambios regulatorios	CP
		Incremento del coste de las compras de créditos de carbono del Grupo en su actividad	CP
	Incremento en los requerimientos de seguimiento, control e información	Incremento de la plantilla y de recursos económicos destinados al estudio y seguimiento de los clientes del Grupo, control de su nivel de cumplimiento respecto a los requerimientos asociados y a las mayores obligaciones de información	CP
		Generación de incertidumbre para los agentes financieros en torno a los cambios y a su aplicación	CP
	Cambios en la regulación de productos y servicios existentes	Deterioro de posiciones de activo de clientes por la generación de activos amortizados antes del fin de su vida útil (activos varados)	MP
		Incremento de costes, reducción de la demanda o caída de ventas por reajuste de oferta para alinearse con nuevas especificaciones legales de un producto	MP
	Incremento en requerimientos de capital regulatorio por riesgos asociados al cambio climático	Posible diferenciación del tratamiento prudencial de los activos financieros en términos de activos ponderados por riesgo en función de su exposición a los riesgos físicos y de transición	MP
		Cambios regulatorios adversos que puedan hacer que determinadas exposiciones en el balance de BBVA, asociadas al cambio climático, tengan un consumo de capital superior	MP
	Riesgos de litigios y sanciones por cuestiones relacionadas con el cambio climático	Posibles litigios o sanciones a BBVA derivados de cuestiones relacionadas con el cambio climático, incluyendo la incorrecta gestión de los riesgos asociados, ya sea en su negocio, sus acciones, sus comunicaciones, en su cadena de suministro o de otro modo	CP
	Riesgo de litigios y sanciones para terceros	Posibles litigios o sanciones que afecten a los clientes de BBVA. BBVA podría estar impactado, entre otras cuestiones, por la pérdida de solvencia de sus clientes derivada de dichos litigios o sanciones	CP
Tecnológicos	Sustitución de productos y servicios existentes por otros con menores emisiones	Clientes de BBVA que estén posicionados en sectores que se vean superados por tecnologías alternativas podrían sufrir problemas de solvencia y que se vea mermada su capacidad para hacer frente a sus compromisos crediticios	CP
	Inversión fallida en nuevas tecnologías	Clientes que apuesten por una tecnología que resulte fallida pueden tener dificultades en su solvencia y en la capacidad de hacer frente a sus compromisos crediticios	CP
		Las inversiones necesarias a realizar por clientes de BBVA para cambiar sus modelos productivos y en I+D pueden impactar negativamente en la estructura de balance o rentabilidad de dichos clientes si no se hacen de manera adecuada y merman la capacidad para hacer frente a sus compromisos crediticios	CP
	Costes de transición a tecnología de bajas emisiones	Costes de inversión en remodelación y adaptación de edificios propiedad de BBVA	CP

		Cambios en las tendencias (de mercado), en las preferencias de los agentes financieros y de los consumidores	CP
	Cambios en las tendencias (de mercado), en las preferencias de los agentes financieros y de los consumidores	Bajadas de demanda en determinados productos pueden provocar caídas de precio en los mismos que afecten a la valoración de los activos de compañías (reservas de crudo, coches de combustible fósil...)	CP
		Incrementos en la demanda de determinados productos o servicios pueden impactar en el precio de determinadas materias primas. Si bien se puede trasladar esta subida a precios, eso puede hacer que el beneficio sea menor o que se pierda cuota de mercado por parte de los clientes	CP
		Riesgo de cambio en las preferencias de clientes del Banco por no considerar al Banco bien posicionado en el segmento sostenible	CP
Mercado	Incertidumbre en las señales del mercado	Dificultad o impedimento para una correcta formación de precios, asignación de cantidades de financiación o de inversión	CP
		Las previsiones que se hayan realizado por parte de organismos o servicios de estudios y que sirvan para dictar la estrategia de las entidades pueden no verse cumplidas por cambios bruscos en el mercado provocados por cambios regulatorios o de demanda	CP
	Aumento del coste de las materias primas	Cambios bruscos en materias primas, que deriven en cambios en el aprovisionamiento o en el coste de energía, pueden provocar deterioro de liquidez y disminución de beneficios de clientes.	CP
		Coste de suministro de energía de BBVA.	CP
	Riesgos financieros	Riesgo de que se incremente de manera considerable el coste de financiación de los clientes con mayor exposición a riesgos asociados con el cambio climático de forma que afecte a su solvencia haciendo más difícil que puedan hacer frente a sus compromisos crediticios	CP
		Riesgo de que empeore la calificación crediticia de clientes con exposición a riesgos asociados con el cambio climático con los efectos adversos que ello supone para BBVA	CP
	Cambio en las preferencias de los consumidores	Riesgo directo de pérdida de clientes por no cumplir con lo que los diversos grupos de interés esperan de BBVA en el reto de cambio climático	CP
		Riesgo indirecto de pérdida de negocio de nuestros clientes por no cumplir con lo que los diversos grupos de interés esperan de ellos en el reto del cambio climático	CP
		Demanda por parte de los clientes de limitar los impactos directos de nuestra actividad	CP
	Estigmatización de un sector	Riesgo de activos varados por un cambio brusco en la percepción de un sector con pérdida de ventas	CP
Reputacional	Exclusiones en determinados sectores por presiones de mercado	Renuncia a negocios rentables por riesgo reputacional o por norma sectorial que lo prohíba o limite	CP
	Mayor escrutinio de los grupos de interés	Riesgo derivado del mayor escrutinio de las actividades, políticas, objetivos y la forma en que se divulgan aspectos relacionados con el cambio climático. La reputación del Grupo puede verse perjudicada si sus esfuerzos para reducir los riesgos ambientales y sociales se consideran insuficientes, incluso cuando determinados objetivos públicos pudieran verse afectados por elementos exógenos, o si se generase una percepción en los distintos grupos de interés de que las declaraciones, acciones o comunicaciones del Grupo no se ajustan al perfil de sostenibilidad del Grupo, sus productos, servicios, objetivos y/o políticas. Opiniones divergentes en materia de cambio climático podrían tener un impacto negativo en la reputación del Grupo.	CP

¹⁾ CP: Corto Plazo, <4 años; MP: Medio Plazo, 4-10 años; LP: Largo Plazo, >10 años.

Igualmente, el riesgo operacional de transición se ha incorporado al modelo de gestión ordinaria de los riesgos no financieros de la entidad, estableciendo un Programa de Prevención de *Greenwashing* tanto a nivel producto como a nivel entidad.

Entre las principales líneas de actuación del Programa destacan tanto el análisis cuantitativo del riesgo como el desarrollo de marcos de control y otras acciones mitigantes para las principales actividades generadoras de este tipo de riesgo (publicidad y comunicación externa, distribución de producto con características sostenibles, etc.).

Riesgos físicos

Aquellos que provienen del cambio climático y pueden originarse por mayor frecuencia y severidad de fenómenos meteorológicos extremos o por cambios climatológicos a largo plazo, y que pueden conllevar un daño físico a los activos de las empresas, disrupciones en la cadena de suministro o aumento de los gastos necesarios para afrontarlos.

RIESGOS FÍSICOS			
Subtipo de riesgo	Riesgos asociados al cambio climático	Descripción del riesgo	Horizonte temporal ⁽¹⁾
Riesgos agudos	Mayor severidad de los fenómenos meteorológicos extremos, como ciclones e inundaciones	Reducción de ingresos por disminución de la capacidad de producción (por ejemplo, dificultades de transporte o interrupciones de la cadena de suministro)	MP
		Pérdidas directas por daño a activos (BBVA y clientes)	MP
		Incremento del coste del aseguramiento	MP
	Problemas de continuidad de negocio	Daño en instalaciones de BBVA por catástrofes medioambientales que impidan prestar el servicio con normalidad	MP
Riesgos crónicos	Cambios en los patrones de precipitación y extrema variabilidad en los patrones climáticos	Pérdida de valor de activos de los clientes (garantías) por estar ubicados en zonas con problemas de suministro de agua (desertificación)	MP
		Incrementos en los costes operativos de los clientes (inversiones en agricultura)	MP
		Menor producción de renovables (hidro y eólica)	MP
	Aumento de las temperaturas medias	Movimientos de población que pueden derivar en depresión en determinadas zonas acompañadas de pérdida de negocio	LP
	Aumento del nivel del mar	Amenazas sobre activos de clientes que puede derivar en pérdida de beneficios y de su solvencia	LP

⁽¹⁾ CP: Corto Plazo, <4 años; MP: Medio Plazo, 4-10 años; LP: Largo Plazo, >10 años.

Oportunidades sobre cambio climático para BBVA

Además de los riesgos existentes anteriormente descritos, también aparecen una serie de oportunidades asociadas que BBVA tiene muy presentes para poder aprovechar y posicionarse de manera correcta ante la importante disrupción que supone el cambio climático.

OPORTUNIDADES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO PARA BBVA		
Sector	Oportunidad	Horizonte Temporal ⁽¹⁾
Petróleo y gas	Posibilidad de reutilizar activos de transporte de petróleo y gas para biocombustibles e hidrógeno	MP
	Electrificación de la industria del petróleo y el gas, y uso del hidrógeno	MP
Química	Captura y almacenaje de carbono mediante su separación química del dióxido de carbono para su reutilización posterior	CP
	Fuerte impulso a las energías renovables, almacenaje de electricidad	CP
Generación de electricidad	Desarrollo del hidrógeno verde como fuente de energía alternativa	MP
	Desarrollo de la fusión nuclear	LP
	Impulso a la distribución de paneles solares	CP
Construcción e infraestructuras	Reforma de edificios (oficinas centrales, viviendas, locales, etc.) así como naves industriales que requieren mejoras en términos de eficiencia energética y autoconsumo	CP
	Infraestructuras para mejorar la adaptación al cambio climático: cambios en las ciudades, desarrollo de una red eléctrica inteligente o infraestructura de carga para vehículos eléctricos	CP
Transporte	Transporte y movilidad eficiente bajos en emisiones (eléctrico, gas natural licuado -LNG, por sus siglas en inglés- o hidrógeno)	CP
Minería y metales	Producción de metales para la fabricación de vehículos eléctricos (cobre, litio, cobalto, níquel entre otros)	CP
Agricultura	Sistemas de riego eficientes, utilización de los residuos como fuente de biogás. Agricultura regenerativa y métodos de cultivo sostenibles.	CP
	Uso de energías renovables (solar) en plantas agrícolas	CP
	Desarrollo de nuevos productos contra la sequía	CP
	Uso de fertilizantes y piensos sostenibles. Bienestar animal	CP
Mercados de carbono	Creación de mercados de créditos de carbono	CP
Otros sectores	Economía circular, reciclaje, tratamiento de residuos y aguas, plantación de árboles, alimentación, sector turístico, reconversión de la industria hacia la neutralidad de carbono (cambio de combustible fósil, etc.) y capital natural	CP

⁽¹⁾ CP: Corto Plazo, <4 años; MP: Medio Plazo, 4-10 años; LP: Largo Plazo, >10 años.

Resiliencia de la estrategia frente a los riesgos de cambio climático

El concepto de resiliencia climática implica que las organizaciones desarrollen la capacidad de adaptación para responder al cambio climático, aprovechando las oportunidades y gestionando los riesgos asociados, de transición y físicos.

TCFD recomienda a las organizaciones que describan la capacidad de su estrategia para aprovechar oportunidades relacionadas con el cambio climático, consistente con un escenario de transición ordenada hacia una economía con bajas emisiones de carbono; pero también su resiliencia a posibles escenarios de mayores riesgos climáticos.

Como se menciona antes, la estrategia de BBVA puede verse afectada por riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Por ello, BBVA está trabajando en medir el impacto de distintos escenarios climáticos, tanto de riesgos de transición como físicos, sobre su estrategia y negocio.

Los primeros resultados, obtenidos en el marco del ejercicio regulatorio de *Stress Testing* Climático promovido en 2022 por el Banco Central Europeo, muestran impactos inmateriales tanto en riesgo de transición como en riesgo físico. Sin embargo, es importante considerar que las limitaciones metodológicas y especialmente en términos de datos y de diseño de escenarios podrían estar infraestimando las pérdidas estimadas por el sistema financiero. En este contexto, BBVA está trabajando en reforzar y robustecer las metodologías y capacidades analíticas *bottom-up* con el fin de obtener proyecciones de estados financieros de clientes y estimar impactos en valores de colaterales en base a distintos escenarios climáticos y en distintos horizontes temporales.

Adicionalmente, este año está prevista también la inclusión de impactos por un evento de riesgo físico en el ejercicio de autoevaluación de capital (ICAAP), en este caso para la economía mexicana.

Por último, la resiliencia de la estrategia ante distintos escenarios climáticos se ve reforzada por el hecho de que BBVA ha fijado la sostenibilidad como una de sus seis prioridades estratégicas, con especial foco en la lucha contra el cambio climático, integrando en la misma su objetivo de alinear su cartera de financiación con escenarios compatibles con el Acuerdo de París. Son reseñables los objetivos intermedios a 2030 de reducción de emisiones de CO₂ en los sectores de petróleo y gas, generación de electricidad, autos, acero, cemento, carbón¹⁹, aviación y transporte marítimo.

En lo que se refiere al negocio, el análisis se está llevando a cabo y los resultados disponibles apuntan a una situación resiliente, dada la exposición relativamente baja a clientes y sectores con mayores riesgos relacionados con el clima. De hecho, las exposiciones mayoristas de BBVA relacionadas con actividades intensivas en emisiones y sensibles al riesgo de transición representan aproximadamente el 11,80% de la exposición total mayorista, y el 5,87% de la exposición total del Grupo a 31 de diciembre de 2023. Se incluye información adicional sobre la valoración de los riesgos y el análisis de escenarios en "Integración del cambio climático en la planificación de riesgos" dentro del apartado "2.2.2 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales".

¹⁹ Phase-out del carbón en 2030 en países desarrollados y en 2040 globalmente (en los términos del Marco Ambiental y Social).

2.2.2 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales

Integración del cambio climático en la planificación de riesgos

Identificación, medición e integración del riesgo de cambio climático en la gestión de riesgos

Identificación y medición de otros riesgos ambientales

Integración del cambio climático en la planificación de riesgos

Los riesgos asociados con el cambio climático, tanto de transición como físicos, se consideran factores adicionales que impactan en las categorías de riesgos ya identificadas y definidas en el Grupo BBVA. Estos riesgos se gestionan a través de los marcos de gestión del riesgo del Grupo. Como resultado, la integración de los riesgos relacionados con el cambio climático en los marcos de gestión de riesgo se basa en su incorporación en los procesos y gobernanza ya establecidos, teniendo en cuenta la regulación y las tendencias supervisoras.

La gestión del riesgo de cambio climático en BBVA parte del proceso de planificación de riesgos, que viene marcado por el apetito de riesgo definido y se concreta en los marcos de gestión que determinan su tratamiento de los mismos en la operativa diaria.



Risk Appetite Framework (RAF)

El Marco de Apetito de Riesgo de BBVA (RAF, por sus siglas en inglés), aprobado por los órganos sociales y aplicable en todas las áreas geográficas materiales del Grupo, determina los niveles de riesgo que BBVA está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Se estructura de manera jerárquica, partiendo de los umbrales de las métricas core y métricas por tipo de riesgo, que desembocan en un marco de límites de gestión. Este marco cuenta con una declaración general que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos y el perfil de riesgo objetivo. En esta declaración se subraya el compromiso con el desarrollo sostenible como parte fundamental del modelo de negocio de BBVA, haciendo hincapié en el acompañamiento del cliente en su transición hacia un futuro sostenible. Además, se incorpora el eje climático en la gestión de los riesgos. Dicha declaración se complementa y detalla con una cuantificación del apetito mediante métricas y umbrales que proporcionan una guía clara y concisa sobre el máximo perfil de riesgo asumible.

Desde 2021 se viene incorporando al marco una clasificación de las actividades más expuestas a riesgo de transición, utilizando para ello métricas cuantitativas establecidas por parte del Grupo. De este modo, se evalúa la exposición en caso de incumplimiento (*Exposure at default*, en adelante, EAD) de las actividades clasificadas como High Transition Risk (riesgo Alto o Muy Alto, en adelante HTR, por sus siglas en inglés). Sobre esta clasificación, el Consejo de Administración de BBVA ha aprobado umbrales a nivel de Grupo y área geográfica relevante que establecen el apetito máximo a este riesgo.

Adicionalmente, desde 2023 se ha incorporado una nueva métrica en los límites de gestión denominada *High Market Misalignment*, que evalúa la exposición a clientes cuya intensidad de emisiones se sitúa por encima del 30% de la media del mercado. Esta métrica tiene un enfoque de gestión del riesgo de transición, al centrarse en los clientes con un claro nivel de desalineamiento respecto a las trayectorias de intensidad de emisiones establecidas por el escenario *Net Zero Emissions* de la Agencia Internacional de Energía para cada uno de los sectores. El perímetro de cálculo es la cartera de *lending* de los sectores automoción, generación de electricidad, acero y cemento.

Dentro del proceso anual de revisión del RAF, para 2024 se ha incluido un nuevo indicador vinculado al grado de cumplimiento de los objetivos de descarbonización de una serie de sectores para los que BBVA publique objetivos concretos.

La definición de las tolerancias establecidas en el Marco de Apetito de Riesgo se apoya en los análisis de *Risk Assessment* y Escenarios que se describen a continuación.

Risk Assessment

Este apartado abarca varios aspectos esenciales. En primer lugar, se realiza una autoevaluación sobre el modo en que los distintos factores de riesgo asociados al cambio climático impactan en las principales tipologías de riesgos existentes (crédito, mercado, liquidez, etc.). En segundo lugar, se lleva a cabo un análisis de los sectores que presentan una mayor sensibilidad a dicho riesgo bajo la clasificación que establece los distintos niveles de riesgo de transición. Por último, se describe la metodología utilizada para evaluar la vulnerabilidad climática de las distintas áreas geográficas relevantes en las que el Grupo BBVA opera. Estos dos últimos aspectos, el análisis de sectores sensibles al cambio climático y la evaluación de la vulnerabilidad climática en áreas geográficas específicas, se integran en la gestión a través de procesos tales como los marcos de admisión o el establecimiento de límites de riesgo. Esto implica que la información derivada de estas evaluaciones se utiliza para tomar decisiones relacionadas con la admisión de nuevos clientes o proyectos, así como para establecer límites de riesgo en áreas específicas, garantizando una gestión más informada y precisa de los riesgos climáticos asociados a las operaciones de BBVA.

Como parte de su Modelo General de Gestión y Control de Riesgos, el Grupo desarrolla procesos periódicos de identificación y evaluación de riesgos que le permiten, entre otras cosas, identificar los riesgos materiales que pudieran tener un impacto negativo en su perfil de riesgo y realizar una gestión activa y anticipatoria de los mismos. Estos procesos cubren todas las tipologías de riesgos a las que se enfrenta BBVA, incluyendo aquellos riesgos de difícil cuantificación. Desde 2022, el Modelo General de Gestión y Control de Riesgos considera de forma específica la sostenibilidad como parte esencial en la estrategia del Grupo.

El *Risk Assessment* global es un ejercicio prospectivo que se actualiza al menos dos veces al año, y permite una comparación entre tipos de riesgo, actividades de negocio y momentos temporales, facilitando el entendimiento del posicionamiento del Banco y su evolución, e identificando los riesgos materiales a cubrir con capital. Desde 2020, el Grupo realiza una evaluación climática, fundamentalmente cualitativa, para determinar la vulnerabilidad de BBVA al riesgo de transición y físico. En 2023 se ha avanzado hacia un enfoque cuantitativo en el desarrollo del *Risk Assessment* climático, definiendo una serie de métricas que han permitido evaluar objetivamente los niveles de riesgo tanto en riesgo de transición como en riesgo físico, y en el caso de riesgo físico evaluando potenciales impactos por cada uno de los peligros analizados. Adicionalmente, se ha avanzado en la estimación del impacto tanto de riesgo de transición como de riesgo físico en la estrategia y modelo de negocio de BBVA. Sus resultados se elevan al máximo comité ejecutivo de riesgos (GRMC) así como a los órganos sociales, al estar dicho *assessment* integrado en procesos corporativos clave como el Marco de Apetito de Riesgo o la Autoevaluación Interna de Capital (ICAAP).

El proceso de evaluación de los riesgos de cambio climático discurre en paralelo al *assessment* de riesgos global del Grupo, pero con un enfoque temporal más amplio. Se lleva a cabo un análisis para un horizonte de corto plazo (4 años), medio plazo (4-10 años) y largo plazo (más de 10 años), lo que permite una consideración exhaustiva de los impactos esperados. En el *assessment* de los riesgos de cambio climático se incluyen, al igual que el del resto de riesgos, las dos perspectivas del *assessment* global:

1. Identificación de eventos de riesgo: se contempla el riesgo de transición y el riesgo físico dentro de la identificación de eventos de riesgo que podrían tener un impacto significativo en el Grupo. Se elabora una matriz de eventos de riesgo identificados en 2023 que se representan gráficamente según su impacto estimado en el Grupo BBVA y su probabilidad asignada.

RIESGOS CON MATERIALIZACIÓN EN EL CORTO PLAZO: HORIZONTE TEMPORAL 12-18 MESES



Desde 2019, el riesgo climático se ha considerado un evento material en este inventario. Se clasifican los riesgos de cambio climático en físicos y de transición. A corto plazo (12-18 meses), una transición acelerada hacia una economía baja en carbono se considera un evento de riesgo de impacto medio bajo, aunque la probabilidad que se le otorga a este tipo de escenario en la actualidad es medio baja. A un horizonte temporal de medio/largo plazo, el riesgo de cambio climático físico se incorpora en el inventario de riesgos emergentes (aquellos que pueden tener incidencia en un horizonte superior) y se le asigna un riesgo medio.

2. Evaluación del nivel del riesgo: este enfoque se basa en una evaluación del perfil de cada tipo de riesgo que se plasma en un mapa de calor. En 2022 se amplió el análisis a las seis áreas geográficas más relevantes del Grupo BBVA (España, México, Turquía, Argentina, Perú y Colombia), y durante 2023 se ha incorporado el análisis de riesgo de negocio. Este ejercicio incorpora diversos factores, como la huella de carbono de los clientes, la eficiencia energética de las garantías inmobiliarias y las emisiones financiadas, entre otros. Del mismo modo, se ha trabajado en la inclusión preliminar de métricas cuantitativas para determinados factores de riesgo, en especial las exposiciones a actividades sensibles a riesgo de transición.

Las conclusiones del *assessment* para 2023 señalan que los principales riesgos emergen en las carteras de crédito en el medio y largo plazo, con un impacto más temprano en el riesgo de transición en España debido a la mayor rapidez de esta área geográfica en la adopción de políticas de descarbonización. Por el contrario, se observa un menor riesgo derivado de la presión regulatoria en las áreas geográficas emergentes. El factor que más impacta a largo plazo en el riesgo de crédito es el derivado de las inversiones en cambio tecnológico que van a tener que llevar a cabo las empresas de cara a su descarbonización. En lo que respecta al impacto de riesgo físico en las carteras de crédito, la mayor frecuencia/severidad de eventos meteorológicos extremos y de cambios estructurales en los patrones del clima explica el deterioro que se muestra en el *assessment* a medio-largo plazo.

El impacto del riesgo de transición en el riesgo de liquidez es bajo debido a la estabilidad de la base de depósitos *retail* y a la alta calidad de los activos del colchón de activos líquidos. En cuanto al riesgo de mercado, también es bajo debido a la diversificación de la cartera de renta variable y baja exposición a sectores sensibles a riesgo de transición en la cartera de renta fija.

En el riesgo operacional, se observa una diferencia en riesgo percibido en España (medio-bajo) y en el resto de áreas geográficas (medio), debido a la mayor exposición de éstas al riesgo físico en el medio y largo plazo.

RISK ASSESSMENT CAMBIO CLIMÁTICO 2023

	España			Resto de áreas geográficas		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP
Riesgo de transición						
Crédito						
Liquidez y financiación						
Renta variable estructural						
Spread de crédito						
Mercados (trading)						
Seguros						
Operacional						
Reputacional						
Negocio						
TOTAL						
Riesgo físico						
Crédito						
Liquidez y financiación						
Renta variable estructural						
Spread de crédito						
Mercados (trading)						
Seguros						
Operacional						
Negocio						
TOTAL						

Definición de horizontes temporales:

CP: Corto plazo; hasta 4 años (horizonte de planificación).

MP: Medio plazo, de 4 años a 10 años.

LP: Largo plazo, más de 10 años.

	Riesgo bajo
	Riesgo medio-bajo
	Riesgo medio
	Riesgo medio-alto
	Riesgo alto
	No aplica

Análisis de escenarios y stress testing

Escenarios y stress test internos

Los escenarios climáticos han sido integrados en la gobernanza de los escenarios internos del Grupo BBVA:

1. En la elaboración del escenario presupuestario base se incorpora el análisis de las políticas climáticas vigentes en cada área geográfica relevante del footprint del banco, su importancia efectiva dentro del esquema general de políticas económicas, su consistencia con la transición hacia una economía descarbonizada y con el propio escenario presupuestario. Se evalúan así cualitativamente potenciales sesgos sobre el crecimiento económico previsto.
2. Incorporación de los riesgos climáticos de transición en uno de los escenarios alternativos de riesgo (HLRS) que se monitorizan y evalúan de forma continua en el Scenario Working Group. El seguimiento continuado de escenarios de riesgo alternativos facilita la elección del escenario que se utiliza en el proceso de autoevaluación de capital del Grupo (en adelante ICAAP, por sus siglas en inglés).

Desde 2022 se han evaluado distintos eventos de riesgo físico en el Grupo con el objetivo de considerarlos como *input* en el ICAAP. En 2022 se consideró un escenario de riesgo de sequía en España, y en 2023, de entre los eventos tomados en cuenta a modo de *Add-on* sobre el escenario adverso del ICAAP, se considera un escenario de riesgo para la economía mexicana desencadenado por ciclones. La información disponible sobre la frecuencia y severidad creciente de este tipo de eventos y la literatura sobre la magnitud de su impacto en la economía justifica su relevancia como evento de riesgo climático agudo en México.

Escenarios y stress test regulatorios y supervisores

En octubre de 2021, el BCE publicó la metodología para llevar a cabo un ejercicio de *stress test* sobre el riesgo de cambio climático, programado para ejecutarse entre marzo y julio de 2022. En este ejercicio participaron 104 entidades de manera total o parcial, y de estas, 41 entidades, entre las que se encuentra BBVA, realizaron el ejercicio completo. Este ejercicio constaba de tres módulos distintos, cada uno con enfoques específicos:

1. Módulo 1: consistía en un cuestionario cualitativo acerca del marco interno de *stress testing* climático incluyendo 11 bloques con temas relacionados con gobierno, el Marco de Apetito de Riesgo (RAF), la integración en la estrategia, el ICAAP y planes futuros.
2. Módulo 2: se enfocaba en el análisis de la cartera actual de las entidades con respecto a la dependencia de ingresos en sectores contaminantes²⁰ así como emisiones financiadas asociadas a dichos sectores.
3. Módulo 3: se centraba en realizar proyecciones de pérdidas y pruebas *bottom-up* con distintos tipos de riesgos y horizontes temporales:
 - Riesgo de transición:
 - A corto plazo (3 años de proyección): se incluía tanto el riesgo de crédito como el riesgo de mercado. Estaba basado en el escenario *Disorderly* de Network for Greening the Financial System (en adelante NGFS por sus siglas en inglés).
 - A largo plazo (2030-2040-2050): incluía únicamente el riesgo de crédito y considerando proyecciones de balance dinámico. Estas proyecciones se basaban en la situación macro y la estrategia de la entidad, cubriendo tres escenarios NGFS (*Hot House*, *Orderly* y *Disorderly*).
 - Riesgo físico (riesgo de crédito): se realizaban dos proyecciones a un año cada una de ellas, considerando diferentes escenarios: uno de inundaciones y otro de sequía con ola de calor.
 - El ejercicio cubría riesgo operacional y riesgo reputacional mediante cuestionarios cualitativos.

De cara al cumplimiento de la metodología requerida por el BCE en este ejercicio, se incorporaron a los modelos de proyección de pérdidas una capa sectorial. Estos modelos, junto con los escenarios sectoriales publicados por el BCE, permitieron realizar las proyecciones recogiendo la idiosincrasia de cada uno de los sectores. De este modo se reflejaron adecuadamente mediante impactos diferenciados, las posibles diferencias de sensibilidades al riesgo de cambio climático en cada uno de ellos.

Identificación, medición e integración del riesgo climático en la gestión de riesgos

Junto a la incorporación del riesgo de cambio climático en la planificación de riesgos y en la estrategia de negocio es necesaria su integración en la toma de decisiones a nivel cliente y operación. Esto implica la adaptación de normas, políticas sectoriales y procesos, el desarrollo de herramientas y la disponibilización de datos de clientes y operaciones que habitualmente no eran manejados por las entidades financieras.

BBVA está desarrollando las metodologías y herramientas necesarias para la identificación y medición de los distintos componentes del riesgo de cambio climático y para el análisis de impacto financiero de cada uno de ellos de cara a su integración en la gestión. Estas herramientas se apoyan en métricas de emisiones financiadas, alineamiento con sendas de descarbonización, análisis de la vulnerabilidad y exposición a los peligros climáticos de los clientes y sus colaterales y en el análisis de escenarios climáticos que permita tener una visión prospectiva de los riesgos, oportunidades y sus impactos financieros.

La adaptación de políticas y procedimientos se centra muy particularmente en la integración del riesgo de transición en los Marcos Sectoriales (herramienta básica en la definición del apetito al riesgo en las carteras de crédito mayorista) donde se especifican criterios específicos en las *guidelines* de admisión. Durante 2023, se han actualizado y complementado los análisis sectoriales de los riesgos derivados de la descarbonización de acuerdo a escenarios de referencia. El cumplimiento de la definición de apetito establecida en los Marcos Sectoriales es una condición que deben cumplir, a su vez, los planes de alineamiento que se elaboran para cada sector con objetivos de reducción de emisiones.

Medición e integración del riesgo de transición

BBVA cuenta desde 2021 con una clasificación sectorial interna del riesgo de transición. Su objetivo principal es identificar la vulnerabilidad de los sectores al riesgo de transición y ordenarlos en función de este aspecto.

La estimación del nivel de vulnerabilidad al riesgo de transición se realiza en base a un análisis cualitativo que evalúa el nivel de exposición de cada sector a los cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado motivados por la descarbonización que puedan tener un impacto financiero en las empresas del sector.

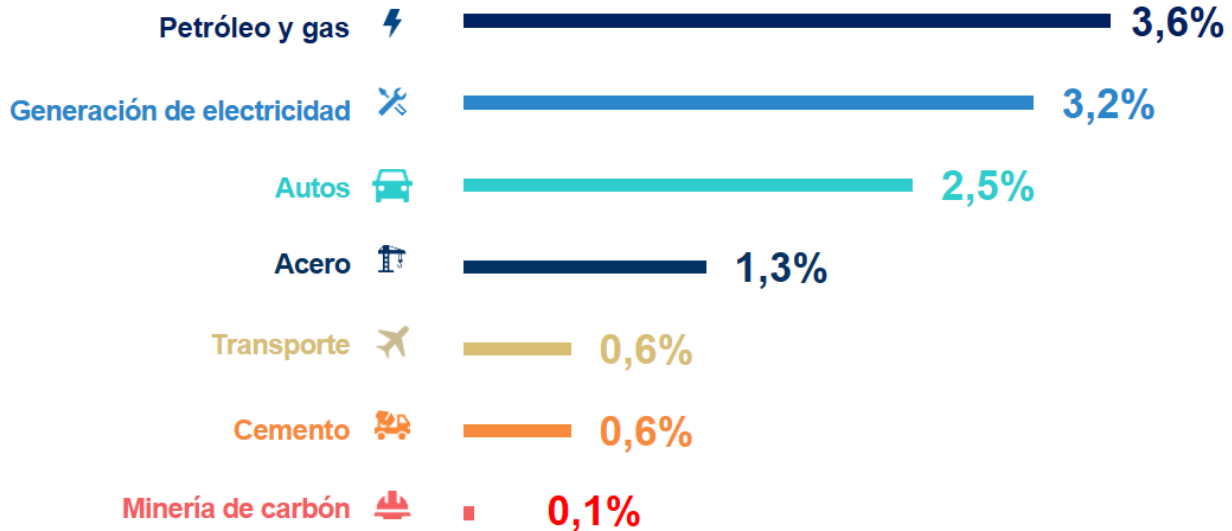
De esta forma, los sectores son categorizados como de vulnerabilidad muy alta, alta, moderada o baja. Se identifican como actividades más sensibles al riesgo de transición, o sectores HTR, a los sectores generadores de energía o combustibles fósiles (petróleo y gas, generación de electricidad, minería del carbón); industrias básicas intensivas en emisiones (acero, cemento) y actividades usuarias finales de la energía y generadoras de emisiones a través de sus productos o servicios (autos, aviación y transporte marítimo).

²⁰ El ejercicio se centró en una lista de 22 sectores NACE publicados por el BCE.

Como resultado de este ejercicio, con datos a 31 de diciembre de 2023, se ha identificado un 11,80% de la exposición (medida por EAD) de la cartera mayorista (equivalente a un 5,87% de la cartera del Grupo) que corresponde a sectores que definimos como HTR, con un nivel de exposición a este riesgo, alto o muy alto. Este cálculo se ha realizado sobre una cartera de 223.469 millones de euros (del total EAD del Grupo de 449.418 millones de euros), correspondiente a la EAD de la cartera de préstamos mayorista.

A continuación, se muestra el porcentaje de exposición medida por EAD de los sectores sensibles al riesgo de transición de la cartera mayorista sobre la EAD de la misma cartera a 31 de diciembre de 2023:

EXPOSICIÓN A SECTORES SENSIBLES AL RIESGO DE TRANSICIÓN (% DE EAD MAYORISTA)



Elaboración propia BBVA. Recoge el porcentaje de exposición (exposure at default) de actividades definidas internamente como "transition risk sensitive" sobre la EAD de la cartera mayorista a 31 de diciembre de 2023 (no incluye subsidiarias de Garanti, Forum Chile, Uruguay, Venezuela y BPI). La cartera "transition risk sensitive" incluye actividades generadoras de energía o combustibles fósiles (petróleo y gas, generación de electricidad, excluyendo generación renovable y tratamiento de aguas, residuos y minería de carbón), industrias básicas con procesos intensivos en emisiones (acero y cemento), actividades usuarias finales de la energía, a través de sus productos o servicios (autos, aviación y transporte marítimo), con un nivel de sensibilidad a este riesgo, alto o muy alto.

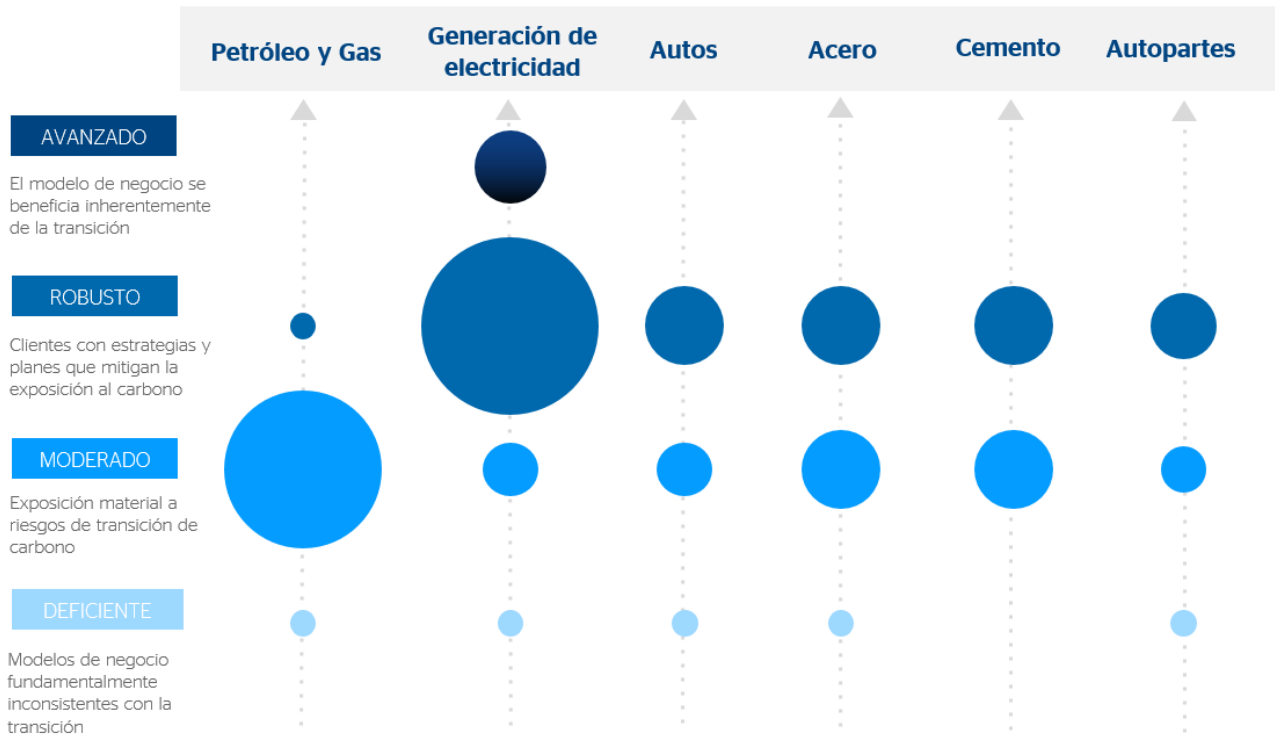
Desde 2022 se ha incorporado este cálculo al sector de pequeños negocios (pymes y autónomos). Los resultados obtenidos en 2023 indican que la EAD asociada a riesgo de transición alto o muy alto en esta cartera es limitada, situándose en torno al 3%, y concentrada principalmente en España y en el subsector de componentes de automóviles.

En los sectores clasificados como HTR, se han reforzado los criterios de gestión definidos en los Planes Sectoriales. Este análisis conduce, en determinados casos, a establecer medidas de mitigación del riesgo de crédito, como la limitación de la exposición a largo plazo.

El análisis de los clientes en los sectores HTR se apoya en un score desarrollado por BBVA denominado Transition Risk Indicator (en adelante TRI), que permite integrar el perfil *low-carbon* del cliente, el nivel de presión regulatoria en las áreas geográficas donde está presente, su nivel de divulgación en materia de gestión climática en línea con las recomendaciones del TCFD y la ambición y madurez de sus objetivos de descarbonización. El resultado del score es una herramienta valiosa para clasificar a los clientes por su nivel de exposición al riesgo de transición y madurez en su gestión. Esta clasificación permite aplicar las políticas de mitigación de riesgo establecidas en los Marcos Sectoriales. Igualmente, el TRI es una herramienta valiosa para la segmentación de clientes en los planes sectoriales de alineamiento para las carteras que forman parte de los objetivos de BBVA.

Durante 2023, se ha desarrollado una versión del TRI para el sector de autopartes, que se une a las ya existentes para los sectores de petróleo y gas, generación de electricidad, autos, acero y cemento. Se ha ampliado significativamente el número de clientes de los que se dispone el score de transición. La siguiente imagen muestra los resultados del score de transición de los principales clientes en la cartera (el tamaño de los círculos representa el número de clientes en cada categoría):

SCORE DE TRANSICIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES POR SECTOR



En el capítulo de integración en procesos, en 2023 se ha implantado el uso en el segmento de banca corporativa del Client Sustainability Toolkit, un *front* común para los equipos de riesgos y negocio que permite la visualización de la información actualizada de los clientes referida a sostenibilidad, integrando información de bases de datos externas -entre otros, emisiones de CO₂, objetivos de descarbonización, *ratings* ESG, controversias-, los resultados de motores de cálculo internos -como el nivel de alineamiento, emisiones financiadas y el TRI- y, adicionalmente, permite la captura manual de datos por los equipos involucrados en la revisión de clientes. En este entorno de trabajo se integra el cálculo del score del TRI. Durante 2023, se ha recopilado información relativa a aproximadamente 1.500 clientes corporativos de todas las geografías donde opera BBVA.

En la cartera Minorista, durante 2023, se ha avanzado en la integración de los aspectos de sostenibilidad, y en particular los referidos a descarbonización, en los Marcos de Actuación de Hipotecas, Pequeños Negocios y Préstamos para vehículos. Uno de los aspectos principales que condicionan el riesgo de transición de estas carteras son las emisiones de carbono financiadas asociadas a cada uno de ellas. Por tanto, el cálculo de emisiones financiadas sirve de palanca para identificar las carteras más sensibles a cambios en regulación, tecnología o precios de la energía o del CO₂.

A su vez, como una palanca de mitigación del riesgo, BBVA actúa como facilitador de financiación de inversiones necesarias para la mitigación y adaptación al cambio climático con formas de vida y productos más sostenibles. Basándose en la definición realizada en 2021 de los criterios de sostenibilidad para clasificar cuando una garantía se considera sostenible, BBVA ha aplicado precios diferenciados a los préstamos con contenido de sostenibilidad, como en la "Hipoteca Casa Eficiente", para viviendas con letra de consumo A o B. Al igual que en hipotecas, se fomenta la financiación con productos sostenibles cuando se cumplen con los criterios de sostenibilidad en este caso, para coches eléctricos o híbridos enchufables.

La disponibilidad de datos muy específicos de clientes y operaciones es un requisito indispensable para una gestión efectiva del riesgo climático y medioambiental. Durante 2023 se ha continuado con el despliegue de la estrategia de datos de sostenibilidad, reevaluando las necesidades de datos, identificando los *data gaps*, y elaborando un plan de revisión de procesos de negocio para eliminar dichos *gaps*. Entre los datos considerados se encuentran aquellos que satisfacen tanto las necesidades regulatorias como de gestión, tales como los necesarios para el cálculo del TRI, certificados de eficiencia energética de inmuebles tomados como garantía, *ratings* ESG, emisiones de gases de efecto invernadero, localización de activos y colaterales y métricas sectoriales específicas

En particular, BBVA sigue avanzando en la recopilación de los datos de los Certificados de Eficiencia Energética (CEE) reales de los activos inmobiliarios en las geografías donde existen este tipo de certificados. En el caso de España se está trabajando en integrar el CEE en la originación hipotecaria. Para ello, BBVA está participando activamente en diversos foros sectoriales, con el objetivo de eliminar las barreras que actualmente impiden capturar el CEE en el 100% de las operaciones y de homogeneizar metodologías de valoración del riesgo de transición en colaterales a nivel europeo aportando transparencia al mercado. En el resto de regiones donde no existe un marco legislativo equiparable al de la Unión Europea en materia de eficiencia energética de los edificios, BBVA lleva a cabo proyectos orientados a la estimación de consumo energético y emisiones financiadas que sean lo más aproximadas a la realidad y permitan su integración en los procesos de riesgos.

Clasificación y medición del riesgo físico

El riesgo físico está asociado a la ubicación de los activos y a la vulnerabilidad en base a su actividad y se puede materializar en riesgo de crédito por distintos canales de transmisión impactando de múltiples formas como, por ejemplo, al poder adquisitivo de los clientes, la productividad de los negocios, la demanda en el mercado o el valor de los activos. Durante 2023, BBVA ha experimentado un aprendizaje relevante en este campo y su nivel de madurez y conocimiento de las distintas metodologías para la evaluación del riesgo físico ha avanzado considerablemente. Estos avances representan una primera aproximación, debido a la complejidad de realizar una evaluación de la exposición e impactos de los riesgos físicos.

BBVA ha continuado avanzando en la evaluación de la materialidad de los riesgos crónicos y agudos en las diferentes carteras. El análisis del riesgo físico se articula en torno a tres pilares:

Amenaza

En cuanto a la amenaza, se ha seguido la metodología de la herramienta Think Hazard del Banco Mundial. Esta herramienta indica los niveles de riesgo de los distintos peligros naturales, tanto agudos (ciclón, olas de calor, incendio forestal e inundación fluvial) como crónicos (sequía e inundación costera), a nivel global y con distinto detalle en función de la zona geográfica del planeta. Estos niveles de riesgo se calculan en función de la frecuencia de ocurrencia e intensidad de las diferentes amenazas naturales. Es importante destacar que la información utilizada es proporcionada por una serie de organizaciones privadas, académicas y públicas. Además, se ha trabajado en aumentar la granularidad de los niveles de riesgo que ofrece Think Hazard, utilizando criterios científicos y técnicos, para los peligros más relevantes en las áreas geográficas de BBVA; en concreto, ciclones tropicales, inundación costera y fluvial e incendio forestal.

Exposición

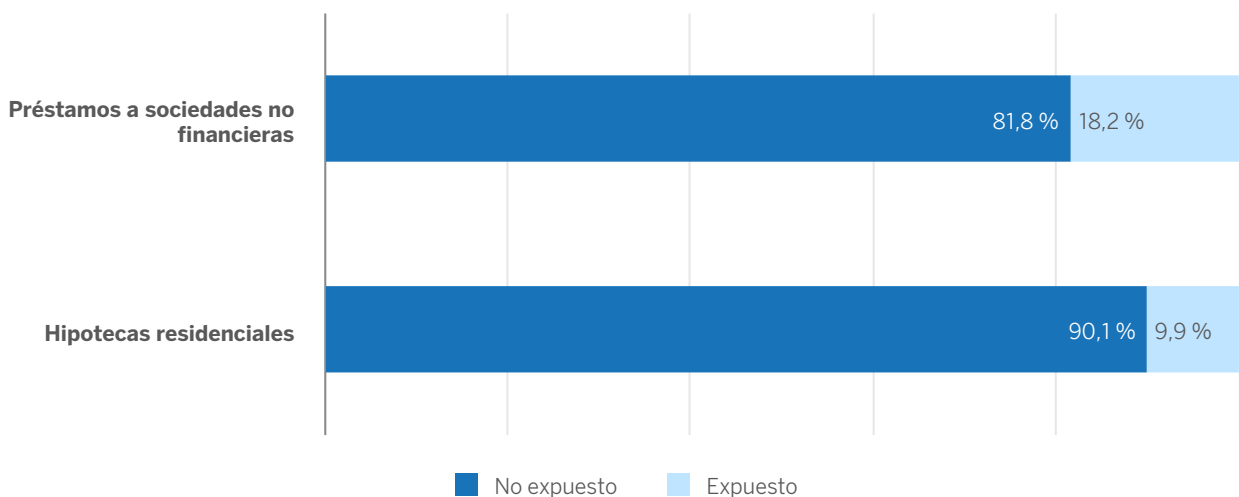
Para el componente de exposición, durante 2023 se ha aumentado la granularidad del análisis realizado mediante la optimización de la relación entre los niveles administrativos de la herramienta Think Hazard y los códigos postales disponibles en las diferentes carteras de BBVA. Además, se ha trabajado en hacer disponible la información estandarizada y detallada de las localizaciones de las garantías y activos disponibles en las bases de datos para poder realizar la conversión entre dirección postal a coordenadas geográficas.

Vulnerabilidad

Para el componente de vulnerabilidad, durante 2023 se ha mantenido la granularidad sectorial del análisis para banca mayorista y pymes. Este análisis se realiza en base a ocho indicadores que capturan los impactos físicos directos e indirectos, de manera que la sensibilidad de cada sector a los peligros climáticos se evalúa indirectamente mediante el análisis de su sensibilidad a estos indicadores de vulnerabilidad. Esta metodología sigue las mejores prácticas identificadas por el Taskforce on Climate-related Financial Disclosure (TCFD) y UNEP-FI. Como resultado se genera una clasificación cualitativa de los sub-sectores de acuerdo al potencial impacto en su modelo de negocio y actividad de los cambios crónicos o agudos en el clima.

Las puntuaciones de amenaza y vulnerabilidad son aplicadas a nivel contrato en base a su localización para identificar la exposición propensa al riesgo físico. Como resultado, los sectores identificados con mayor vulnerabilidad a los riesgos físicos, han sido Generación de energía, Materiales Básicos, Construcción, Consumo y Bienes raíces.

EXPOSICIÓN A RIESGO FÍSICO A 31 DICIEMBRE 2023 (PORCENTAJE) ⁽¹⁾



⁽¹⁾ El desglose incluye las carteras de España, México, Turquía, Perú, Colombia y Argentina.

Durante 2023, se ha comenzado a trabajar en disponer de mayores capacidades analíticas y de datos, necesarias para evaluar y cuantificar los impactos del riesgo físico de manera precisa. En concreto, se está trabajando en generar proyecciones a nivel de cliente de pérdidas esperadas debido a peligros climáticos agudos y crónicos. Estas proyecciones se realizan de acuerdo con diferentes escenarios climáticos, incluyendo un escenario de concentración de gases de efecto invernadero RCP 7.0, y en diferentes horizontes temporales hasta 2100. El trabajo realizado se ha centrado inicialmente en la cartera de hipotecas de España a partir de información estandarizada de las localizaciones de las garantías y en la cartera mayorista en clientes Corporativos. Durante 2024, se continuará la implementación de estas capacidades en el resto de carteras y geografías.

Identificación y medición de otros riesgos ambientales

El esfuerzo global para combatir el cambio climático no puede ser efectivo sin abordar el reto del capital natural simultáneamente. Para reflejar esto, los planes de transición de las empresas deben mejorarse para reflejar las dependencias y los impactos de estas en la naturaleza y la biodiversidad, incluyendo la transición justa. Garantizar unos ecosistemas saludables y luchar contra el cambio climático son retos que están intrínsecamente vinculados. El calentamiento global afecta a los ecosistemas de forma directa, por ejemplo, a través de su pérdida.

De acuerdo con la Política General de Sostenibilidad de BBVA, el capital natural comprende los activos naturales de la tierra (suelo, aire, agua, flora y fauna), y los ecosistemas resultantes de ellos, los cuales hacen posible la vida humana.

Estrategia

BBVA incluye el Capital natural en su visión holística de la sostenibilidad que abarca todas las geografías. Para más información sobre la estrategia y los objetivos relacionados con el capital natural, véase el apartado "2.1.1 Estrategia y objetivos ESG".

Políticas y marcos

La Política General de Sostenibilidad recoge expresamente la protección del capital natural como uno de sus focos de actuación. En concreto, BBVA reconoce la necesidad de proteger los servicios ecosistémicos y los activos naturales, así como las especies y procesos ecológicos naturales, y considera la biodiversidad y el capital natural en la relación con sus clientes. Para más información sobre el modelo de gobierno y las políticas aplicables, véase el apartado "2.1.6 Modelo de Gobierno".

En el Marco Ambiental y Social se recogen específicamente una serie de prohibiciones en relación con la pérdida de biodiversidad y la lucha contra la deforestación:

- Nuevos proyectos que pongan en riesgo sitios considerados Patrimonio Mundial de la UNESCO, humedales en la lista de Ramsar, lugares de la Alianza para la Extinción Cero, y áreas de la Categoría I-IV de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- Nuevos proyectos que impliquen el reasentamiento o la vulneración de los derechos de los grupos indígenas o vulnerables sin su consentimiento libre, previo e informado.
- Nuevos proyectos relacionados con la deforestación: quema de ecosistemas naturales para el desarrollo de proyectos agrícolas o ganaderos, eliminación de bosques con alto valor de conservación y de alto contenido de carbono, explotaciones de aceite de palma no certificado o que no estén en proceso de certificación por la Mesa Redonda para el Aceite de Palma Sostenible (RSPO), explotaciones de aceite de palma en pantanos y zonas ricas en turba, y desde 2022, proyectos en áreas claves para la biodiversidad de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), del Amazonas Brasileño y el Cerrado.

Si BBVA concluye que en un proyecto concurre alguna de las circunstancias descritas en las actividades prohibidas o exclusiones generales, no participará en dicho proyecto.

Adicionalmente, los Principios del Ecuador se actualizaron en 2020, fortaleciendo su enfoque en biodiversidad. Los firmantes, entre los que se encuentra BBVA, se comprometen a apoyar la conservación, incluido el objetivo de mejorar la base de evidencia para la investigación y las decisiones relacionadas con la biodiversidad.

Gestión de riesgos

Siguiendo marcos internacionales de referencia como el *Materiality Map* de SASB y agencias de *rating*, BBVA tiene identificados los sub-sectores de actividad que financia y los factores ambientales y sociales más relevantes de cada uno, incluyendo, además del cambio climático, aspectos relacionados con capital natural, como por ejemplo, contaminación y residuos, biodiversidad y uso del suelo o gestión de recursos hídricos. Este ejercicio se incluye en la "Guía sectorial para la integración de factores de sostenibilidad en el análisis de crédito" donde se definen métricas y umbrales de referencia más habituales en relación con aspectos ambientales y se utiliza como herramienta de apoyo en el proceso de admisión.

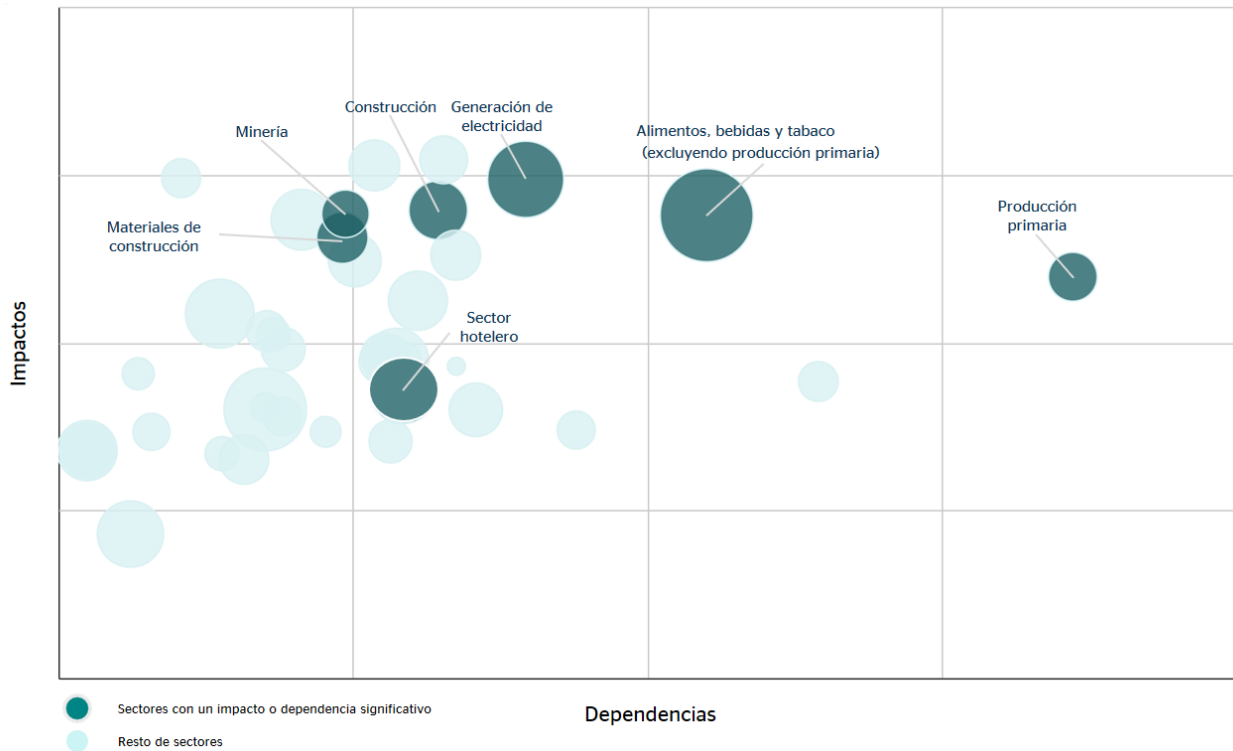
La actividad de los clientes puede afectar al capital natural (impactos) mientras que la pérdida del mismo puede generar riesgos para las operaciones y el modelo de negocio de los clientes de BBVA (dependencias).

- Los clientes con un alto impacto en los ecosistemas se enfrentan a un mayor nivel de riesgo de transición debido a cambios regulatorios y de políticas, sustitución de tecnologías más eficientes y menos contaminantes, cambios en la demanda de los consumidores y cambios en el mercado.
- Los clientes con alta dependencia del capital natural pueden enfrentar mayores riesgos físicos generados por el deterioro de los ecosistemas tales como la reducción en los recursos hídricos disponibles o la pérdida de la capacidad de protección contra tormentas e inundaciones.

Durante 2023, BBVA ha actualizado el mapa de calor de impactos y dependencias que realizó durante 2022. Se ha utilizado predominantemente la metodología de la herramienta ENCORE (Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure) desarrollada por Natural Capital Finance Alliance (Alianza Financiera de Capital Natural) en colaboración con UNEP-WCMC, la cual además es consistente con aspectos contenidos en otras herramientas de referencia como SBTN *Materiality Screening Tool*, desarrollada por *Science Based Target Network* (SBTN, por sus siglas en inglés) y se ha incluido, de manera cualitativa, los impactos y dependencias de la cadena de valor (se han incluido las dependencias e impactos del sector *upstream* de cada uno de los sectores financiados).

Los círculos incluidos en el gráfico representan la exposición de BBVA a nivel de subsector como porcentaje del total EAD, excluyendo la exposición a sectores fuera del alcance de este ejercicio, tales como entidades financieras e instituciones.

CAPITAL NATURAL - MAPA DE CALOR DE IMPACTOS Y DEPENDENCIAS



Los sectores que tienen una dependencia alta o muy alta del capital natural representan un 5,32% de la EAD de banca mayorista del Grupo a 31 de diciembre de 2023 mientras que aquellos sectores con un impacto alto o muy alto representan un 27,39%.

Como resultado de este análisis, se han identificado siete sectores por tener un impacto y/o dependencia del capital natural significativo: (1) Agricultura, ganadería y pesca (producción primaria); (2) Producción de alimentos, bebidas y tabaco (excluyendo producción primaria); (3) Construcción; (4) Materiales de construcción; (5) Sector hotelero; (6) Minería y (7) Generación de electricidad:

- La dependencia se debe en gran medida a que los clientes que operan en estos sectores (i) dependen de los ecosistemas para obtener agua (insumos), mientras que (ii) los ecosistemas protegen la continuidad de la actividad de los clientes ante riesgos potenciales y interrupciones, como por ejemplo inundaciones y tormentas o el control de la erosión a través de la cubierta vegetal.
- En lo que respecta al impacto, los principales impactos en estos sectores se deben a la cantidad de agua y tierra utilizada en sus procesos productivos, a los residuos generados, así como a la contaminación de ecosistemas terrestres y acuáticos.

Para los principales clientes de estos siete sectores priorizados se han identificado y obtenido métricas relevantes²¹. La evaluación de estas métricas permite informar el proceso de admisión de clientes, identificando aquellas métricas a tener en cuenta en el Know Your Client (KYC) y ofreciendo referencias tanto para la definición de criterios de mitigación de riesgos como para el Advisory con clientes mayoristas.

²¹ Estas métricas están inspiradas en los marcos de reporting internacionales tales como ISSB (International Sustainability Standards Board por sus siglas en inglés), ESRS (European Sustainability Reporting Standards), GRI o TNFD (Task Force on Nature-related Disclosure por sus siglas en inglés).

Dada la importancia para la cartera de préstamos de BBVA y la dependencia de los recursos hídricos durante 2023, se ha ampliado el alcance de las evaluaciones de riesgo de estrés hídrico a nivel de cliente a los principales clientes de los sectores de Generación de electricidad y Cemento. Esta evaluación se ha realizado utilizando localizaciones de las plantas de generación de energía de sus clientes, la herramienta Aqueduct Water Risk Atlas del World Resources Institute (WRI) que permite identificar el riesgo hídrico en las localizaciones de los activos. Esta herramienta permite identificar el riesgo hídrico en los activos de los clientes en la actualidad y en el año 2040 con un escenario de concentración de gases de efecto invernadero RCP 8.5 (escenario hot house IPCC).

Los resultados de la evaluación son un *score* de riesgo de estrés hídrico del cliente y de los activos. Los resultados de este análisis, permite identificar que aproximadamente el 23% de la capacidad total instalada de los clientes analizados del sector de Generación de electricidad tiene un riesgo alto o muy alto de estrés hídrico y aproximadamente el 18% de las plantas de producción de cemento de los clientes analizados del sector Cemento tiene un riesgo alto o muy alto de estrés hídrico.

Por otro lado, se han analizado las estrategias de gestión de agua de los clientes analizados, los objetivos fijados y la evolución histórica del consumo de agua. De esta manera, combinado, la exposición al riesgo hídrico en base a las localizaciones de los activos y las estrategias de gestión de agua, podemos identificar aquellos clientes que están avanzando en la gestión del riesgo hídrico.

Durante 2024, se continuará avanzando en evaluar los riesgos de capital natural y sus impactos financieros en aquellos sectores identificados como prioritarios con especial foco en el agua. Adicionalmente, se impulsará la integración de forma sistemática en los procesos de análisis de clientes a través de los Marcos de Actuación Sectorial donde se define el apetito al riesgo a nivel sectorial y políticas de gestión de riesgos a nivel de cliente.

Oportunidades

En línea con su estrategia, en 2023 BBVA ha lanzado nuevas líneas de trabajo para reforzar soluciones a clientes empresas y corporativos en temas relacionados con el agua inspirados por el Water Footprint Loan (primera línea de crédito sindicada vinculada a indicadores relacionados con la reducción de la huella hídrica lanzada en 2022). Destaca en 2023 el lanzamiento del primer bono azul en Colombia de BBVA y la Corporación Financiera Internacional (en adelante IFC, por sus siglas en inglés), destinados a respaldar aquellas iniciativas relacionadas con la protección de los recursos hídricos del país.

BBVA ha desarrollado estándares internos para promover la financiación de actividades de pesca sostenible con las etiquetas del Marine Stewardship Council (MSC) y Acuicultura Stewardship Council (ASC) y también apoya proyectos de reforestación en el ámbito de la compra de créditos de carbono.

Como miembro del TNFD Forum (Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza o TNFD, por sus siglas en inglés) desde 2022, BBVA sigue la publicación de las diferentes versiones del marco para la gestión y la divulgación de los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza y las guías publicadas.

Además, en 2023 BBVA se unió a:

- La UNEP-FI Biodiversity Community, diseñada como un programa de desarrollo de capacidades para los bancos que inician su viaje hacia la biodiversidad
- El grupo de trabajo de UNEP-FI sobre capital natural, PRB Nature Target Setting Working Group, contribuyendo a la publicación de una guía para el establecimiento de objetivos relacionados con la naturaleza. El Water Footprint Loan de España y el bono azul intermediado en Colombia, mencionados en párrafos anteriores, han sido reconocidos como mejores prácticas en la citada guía.

2.2.3 Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París

Alcanzar cero emisiones netas para el año 2050, incluye abordar las emisiones provenientes de los clientes que reciben financiación del Grupo. Con el propósito de respaldar a sus clientes en la transición hacia un futuro más sostenible, BBVA continúa avanzando en la publicación de objetivos de alineamiento a 2030 para los sectores definidos en la Guía para la fijación de objetivos de la *Net Zero Banking Alliance*.

Estos objetivos de alineamiento²² suponen establecer objetivos específicos para los diferentes sectores que se consideran los mayores emisores. De acuerdo con la mencionada Guía, estos objetivos deben ser determinados a nivel sectorial, lo que implica que se fijarán metas adaptadas y específicas para cada sector económico, con el fin de reducir su huella de carbono y avanzar hacia la neutralidad de emisiones. Este enfoque sectorial permite abordar las particularidades y desafíos específicos de cada industria en su camino hacia la sostenibilidad ambiental.

Considerando lo anterior, BBVA anunció en 2021 su objetivo de *phase-out* de actividades relacionadas con el carbón térmico, dejando de financiar a empresas presentes en esas actividades en 2030 en los países desarrollados y antes de 2040 globalmente (en los términos del Marco Ambiental y Social).

Asimismo, en 2021, utilizando la metodología PACTA (Paris Agreement Capital Transition Assessment), BBVA publicó objetivos de alineamiento a 2030 para los sectores de generación de electricidad, autos, acero y cemento. Como *benchmark* se utilizó el escenario *Net Zero* de la Agencia Internacional de la Energía (IEA_NZE) y el *Institute for Sustainable Futures Sectoral Pathways to Net Zero Emissions* (ISF NZ). En 2023, la Agencia Internacional de la Energía publicó una actualización del escenario de emisiones netas cero para 2050. Los objetivos de descarbonización intermedios a 2030 de BBVA publicados en 2021 se mantienen sin variaciones.

²² La consecución y progresivo avance de los objetivos de descarbonización dependerá en gran medida de la actuación de terceros, tales como clientes, gobiernos y otros grupos de interés, y, por tanto, pueden verse afectados de manera material por dicha actuación, o por falta de ella, así como por otros factores exógenos que no dependen de BBVA (incluyendo, a título no limitativo, nuevos desarrollos tecnológicos, normativos, conflictos bélicos, la propia evolución de las crisis climáticas y energéticas, etc). En consecuencia, dichos objetivos pueden ser objeto de revisiones futuras.

Durante el año 2022, BBVA publicó su objetivo de alineamiento para el sector petróleo y gas. BBVA está participando en la definición en el ámbito de la NZBA de un *guideline* específico para este sector. No obstante, dada su relevancia en las emisiones globales, se decidió publicar una métrica que recogiese la mayor cantidad de emisiones dada la información disponible. Para el cálculo se ha utilizado la metodología PCAF y se ha establecido un objetivo de reducción de emisiones absolutas de alcance 1, 2 y 3 para la exploración y producción de petróleo.

En 2023 se han publicado objetivos de alineamiento a 2030 para los sectores de aviación y transporte marítimo. Como *benchmark* se ha utilizado el escenario Net Zero de la Agencia Internacional de la Energía (IEA_NZE) para aviación y la estrategia fijada en 2018 por la OMI (Organización Marítima Internacional) sobre reducción de emisiones para transporte marítimo.

En el siguiente cuadro se presentan, para los sectores en los que se han definido objetivos de alineamiento, el detalle de las métricas elegidas, los alcances de emisiones considerados, el escenario utilizado, la métrica de la situación actual, la metodología usada, el objetivo de descarbonización a 2030 y las emisiones atribuidas de CO₂ asociadas a la cadena de valor en términos absolutos:

Sector y Cadena de valor PACTA	Métrica	Alcance de emisiones	Escenario	Año base ⁽¹⁾	Objetivo 2030	Reducción objetivo	2022	2023	Dato de mercado 2023	Reducción 2022 vs año base	Reducción 2023 vs año base	Metodología	Emisiones atribuidas asociadas a la cadena de valor (MTn CO ₂ e) ⁽²⁾
Petróleo y Gas (upstream)	Emisiones absolutas (millones t)	1&2&3	IEA_NZE	14	9,8	(30) %	12,5	10,6	n/a	(10,71) %	(24) %	PCAF	n/a
Electricidad (generación)	Intensidad de emisión (Kg CO ₂ e/MWh)	1&2	IEA_NZE	221	107	(52) %	212	167	425	(4,07) %	(24) %	PACTA	5,1
Autos (fabricantes)	Intensidad de emisión (g CO ₂ /v-km)	3	IEA_NZE	205	110	(46) %	195	173	163	(4,88) %	(16) %	PACTA	0,9
Acero (fabricantes)	Intensidad de emisión (Kg CO ₂ /tonelada de acero)	1&2	ISF-NZ	1.270	984	(23) %	1200 ⁽³⁾	1.181	1720	(5,51) %	(7) %	PACTA	1,5
Cemento (fabricantes)	Intensidad de emisión (Kg CO ₂ /tonelada cemento)	1&2	ISF-NZ	700	579	(17) %	690	713	700	(1,43) %	2 %	PACTA	1,6
Carbón (minería carbón térmico)	Importe total (€Mn) ⁽⁴⁾	n/a	n/a	*	*	*	1.701	1.552	n/a	n/a	(9) %	n/a	n/a
Aviación (aerolíneas)	Intensidad de emisiones (g CO ₂ /PKM) ⁽⁵⁾	1	IEA_NZE	88 (6)	72	(18) %	88	89	93	n/a	1 %	PACTA	0,28
Transporte marítimo (operadores)	Delta de alineamiento (g CO ₂ /(dwt*millas náuticas))	1	IMO	+6.8%	</=0%	Para más información sobre el alineamiento del sector de transporte marítimo, véase el apartado "8. Transporte marítimo" dentro de la sección "Planes de alineamiento sectorial".						0,4	

n/a: no aplica

* BBVA se fija el objetivo de suprimir su exposición a clientes del carbón en 2030 en países desarrollados y en 2040 globalmente.

⁽¹⁾ Año base 2020 para los sectores de Generación de electricidad, Autos, Cemento y Acero; 2021 para Petróleo y Gas; 2022 para Aviación; Transporte marítimo, el delta del alineamiento se calcula tomando como referencia la trayectoria anual fijada por la IMO.

⁽²⁾ El cálculo se ha llevado a cabo utilizando la metodología PCAF para BBVA S.A, BBVA México, BBVA Colombia y BBVA Perú. El cálculo de las emisiones atribuidas asociadas a la cadena de valor se ha llevado a cabo agregando todas las emisiones de los diferentes sectores NACE comprendidos dentro de los sectores analizados. PACTA solo calcula intensidad de emisiones para la parte de la cadena de valor donde se generan la mayor parte de las emisiones pero, siguiendo la metodología, se asume que alineando la parte de la cadena de valor responsable de las emisiones, se alinea el sector en su conjunto.

⁽³⁾ El dato de intensidad de emisiones para el sector acero correspondiente al ejercicio 2022 difiere del publicado en el Estado de información no financiera de 2022 debido a actualizaciones y comprobaciones adicionales.

⁽⁴⁾ El importe total de la cartera de financiación ponderado por los ingresos provenientes de minería del carbón térmico o por la capacidad instalada para la generación de energía eléctrica derivada del carbón térmico con clientes del carbón (definidos en los términos del Marco Ambiental y Social) asciende a 1.552 millones de euros a 31 de diciembre de 2023. El importe total de la cartera de financiación ponderado por los ingresos provenientes de minería del carbón térmico o por la capacidad instalada para la generación de energía eléctrica derivada del carbón térmico con clientes del carbón que tengan expectativas limitadas de hacer la transición a tiempo para cumplir con el objetivo de phase out del carbón de BBVA a la misma fecha asciende a 225 millones de euros.

⁽⁵⁾ PKM (por sus siglas en inglés: passenger per kilometer) mide la intensidad de emisiones por pasajeros por kilómetro recorrido. Se determina multiplicando el número de pasajeros (asientos totales por factor de carga) por los kilómetros recorridos. La métrica gCO₂/PKM de la cartera de BBVA es ajustada por el factor de carga del vientre (conocido como belly freight en inglés)

⁽⁶⁾ El escenario IEA_NZE no considera el factor belly freight. Sin considerar este factor, el dato de intensidad emisiones en el año base 2022 es 103gCO₂/PKM y en el año 2023 es 106gCO₂/PKM, según divulgación del Pilar 3 a diciembre 2023. Aplicando el objetivo de reducción a 2030 sobre el año base sin el factor belly freight, el objetivo de intensidad de emisiones a 2030 es 85gCO₂/PKM.

Es importante recalcar que el *baseline* de estas métricas puede sufrir variaciones, ya que las fuentes de información utilizadas²³ y la metodología están en constante evolución. El objetivo de BBVA es mantener el nivel de ambición de reducción a pesar de que los *baselines* puedan modificarse. Adicionalmente el cumplimiento de estos objetivos no se prevé como un proceso lineal en el corto plazo. Es posible que, para alcanzarlos a largo plazo, sea necesario asumir cierto deterioro en la métrica de alineamiento en el corto plazo.

Siguiendo la guía de objetivos climáticos para bancos publicada por la NZBA, durante 2024, BBVA seguirá trabajando para establecer objetivos de descarbonización para el resto de sectores intensivos en emisiones de CO₂, como aluminio, bienes raíces comerciales y residenciales, y agricultura. Esta planificación se realizará siempre y cuando exista una metodología reconocida y datos disponibles para llevar a cabo dicha evaluación.

Las herramientas internas desarrolladas por BBVA son fundamentales para integrar la gestión de objetivos de reducción en los procesos diarios de riesgo. Entre estas herramientas se encuentran:

- TRi, herramienta que permite evaluar el perfil actual de emisiones y las estrategias de descarbonización de cada cliente con un enfoque sectorial y en base al análisis de las variables más significativas. Ello permite categorizar a los mismos según su riesgo de transición y la madurez de sus planes, permitiendo realizar un asesoramiento personalizado de su estrategia de descarbonización.
- Sustainability Client Toolkit, herramienta que reúne información ESG de grandes corporaciones y/o entidades con información pública necesaria para la gestión, ofreciéndola en un único repositorio. Esto facilita su acceso y uso por parte de los equipos de primera línea.

Estos recursos son esenciales para la gestión del alineamiento de la cartera y contribuyen a definir el apetito al riesgo incluido en los Marcos Sectoriales. Permiten una visión integral y detallada de las métricas ESG de los clientes y su impacto en las estrategias de gestión de riesgos.

Planes de alineamiento sectorial

De acuerdo con las guías de la Net Zero Banking Alliance (NZBA), en un plazo de 12 meses de la publicación de objetivos sectoriales, los bancos deberán publicar, como mínimo, un plan de transición de alto nivel que resuma las acciones previstas a ser ejecutadas con el fin de cumplir los objetivos (acompañamiento con clientes, políticas sectoriales, fomento de capacidades, desarrollo de herramientas y productos, estrategia para aumentar la base de clientes, etc.).

BBVA lo ha trabajado en un enfoque sectorial, desarrollando unos planes de alineamiento sectorial que permiten analizar la parte de la cartera con mayores emisiones de CO₂e y desplegar una estrategia de descarbonización para alcanzar las cero emisiones netas en 2050.

Cada plan contempla un análisis detallado de cada sector, evaluando su papel en la descarbonización de la economía, identificando oportunidades y riesgos, y definiendo estrategias de respuesta. Los planes de alineamiento sectorial integran un análisis del estado actual de la cartera y el punto de situación con respecto al objetivo fijado por el Grupo BBVA para el sector. Asimismo, se identifican los ejes para gestionar el riesgo de transición de la cartera, incluida la métrica de alineamiento de la cartera. Los planes están basados en consideraciones de riesgo y en la identificación de oportunidades de negocio con clientes existentes y nuevos, expresando a través de diferentes niveles el apetito hacia los clientes en el sector.

Todo esto se refleja en la formulación de un plan estratégico sectorial que define una estrategia comercial para:

- Guiar un crecimiento selectivo financiando y apoyando a los clientes existentes y nuevos que están gestionando activamente su transición hacia el objetivo de cero emisiones netas en 2050
- Monitorear el progreso en el ejercicio de alineamiento, para cumplir con los objetivos intermedios establecidos a 2030
- Mitigar los riesgos relacionados con descarbonización en el balance.

Los planes de alineamiento sectorial han sido desarrollados por unos grupos de trabajo multidisciplinares constituidos por equipos de GRM, el Área Global de Sostenibilidad y Estrategia. Estos grupos han desarrollado planes de alineamiento sectorial, abarcando varios sectores clave como petróleo y gas, generación de electricidad, autos, acero y cemento, carbón, aviación y transporte marítimo.

BBVA ha desarrollado herramientas específicas para facilitar una gestión efectiva y el cumplimiento de los objetivos de alineamiento, como por ejemplo:

- El *Management dashboard* de alineamiento: utiliza datos facilitados por el proceso de cálculo interno basado en la metodología PACTA para monitorear el progreso en el alineamiento de la cartera y objetivos de reducción por sector.
- El simulador "What If". Permite evaluar, en tiempo real, el impacto potencial de transacciones tanto en la curva de descarbonización de cada cliente, como en la curva de la cartera del Grupo BBVA para el sector correspondiente, permitiendo hacer una gestión proactiva y dinámica de la cartera crediticia.

Además, estos planes integran consideraciones de riesgos apoyados en herramientas como el TRi, y el Sustainability Client Toolkit, permitiendo una gestión alineada con los objetivos del Acuerdo de París. Para más información sobre estas herramientas, véase el apartado anterior "Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París".

²³ El proveedor principal de información sobre la intensidad de emisiones es la empresa Asset Impact (antes Asset Resolution), que proporciona información de activos para la cartera incluida en el perímetro de cálculo. La cobertura de información varía entre el 95% y el 100%, dependiendo del sector analizado.

Adicionalmente, siguiendo las recomendaciones de GFANZ, en la actualización anual de los planes de alineamiento sectorial, se planea incorporar parte del análisis de las dependencias e impactos en el capital natural, como se describe en el apartado "Integración del capital natural". También se tienen previstos aspectos relacionados con una transición justa, contemplando un enfoque equitativo en el proceso de transformación hacia una economía más sostenible.

Modelo de Gobierno del alineamiento

Con el fin de hacer seguimiento a los objetivos de alineamiento de los sectores para los que se han fijado objetivos y supervisar el cumplimiento de los mismos BBVA creó en 2022 el Sustainability Alignment Steering Group (SASG). Entre las funciones del SASG se encuentran las siguientes:

- Analizar y debatir los objetivos de alineamiento a 2030 con carácter previo a su aprobación.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de alineamiento y sus palancas.
- Analizar y debatir las propuestas de los planes de alineamiento sectoriales o agregados, y de actualización de los mismos, que serán elevadas al SASG por las unidades de negocio, con el apoyo de los equipos técnicos de otras áreas participantes.
- Promover la creación y despliegue de las herramientas, metodologías y variables necesarias para la operativización de los planes de alineamiento sectoriales en los procesos de gestión ya existentes en las unidades de negocio.
- Analizar y conocer las mejores prácticas en el sector, promoviendo la integración de criterios sostenibles en el día a día del negocio.

El modelo de gobierno del alineamiento de BBVA se ha fortalecido durante el año 2023. Además del SASG, se ha introducido la figura de los "Global Sectorial Heads" en CIB para los sectores que cuentan con objetivos de descarbonización a 2030. Estos líderes sectoriales tienen la responsabilidad de dirigir la estrategia de negocio en función de cada sector, ejecutar las acciones definidas en los planes de alineamiento sectorial e implementar un plan de acompañamiento con los clientes del sector para apoyarles en su transición a una economía baja en carbono. Como parte de estos avances, se ha incorporado un proceso anual para revisar las proyecciones de los clientes clave desde la perspectiva del alineamiento climático, lo que influye en la elaboración del plan comercial anual. Para más información véase apartado "2.1.6. Modelo de gobierno".

Las acciones para gestionar las métricas de alineamiento de las carteras incluyen:

- Recopilar, evaluar y monitorear los planes de transición climática divulgados públicamente por los clientes de BBVA.
- Evaluar las emisiones de CO₂ y el impacto climático de todas las nuevas transacciones como parte del proceso de aprobación de negocios comerciales mediante el uso de herramientas.
- Generar un diálogo estratégico con los clientes sobre sus estrategias de transición, buscando oportunidades para apoyarlos mediante propuestas y soluciones de inversión y financiación.

Con el objetivo de impulsar el conocimiento de las mejores prácticas sectoriales de forma transversal en la organización, se han desarrollado programas específicos de formación en planes de alineamiento sectorial, complementando la oferta formativa de sostenibilidad para todos los empleados y programas específicos en materia de descarbonización para banqueros y analistas de riesgos.

En 2023, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA han incluido, como parte de la Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado, incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección de BBVA, un incentivo a largo plazo vinculado, entre otros, al grado de cumplimiento de los objetivos de descarbonización de una serie de sectores para los que el Grupo publique objetivos concretos. Para más información sobre el cálculo de la retribución variable, véase el apartado de "Remuneración" dentro del apartado "2.3.3 Empleados".

Acciones con la industria

BBVA es una parte activa de diversas iniciativas que se enfocan en los sectores de alineamiento previamente mencionados, participando en las siguientes iniciativas:

- Miembro del Steering Group de la NZBA
- Participante en el grupo de trabajo de la NZBA sobre el sector del petróleo y el gas.
- Integrante del Grupo Español para el Crecimiento Verde (GECV), que fomenta la colaboración público-privada para avanzar conjuntamente en los retos ambientales tales como capital natural, economía circular, eficiencia energética, etc.
- Firmante del *Climate-Aligned Finance Agreement for Steel*, que busca fijar estándares conjuntos para la descarbonización del sector siderúrgico.
- Miembro de la *European Clean Hydrogen Alliance*, centrada en promover el uso del hidrógeno limpio en Europa.

Además, BBVA es miembro fundador de la NZBA, así como miembro del Consejo Asesor de la Industria Financiera de la Agencia Internacional de la Energía (IEA). Para más información sobre participación en otras iniciativas, ver apartado "2.1.4 Interlocución y diálogo con clientes, con la industria y el sector público".

Durante 2023, BBVA ha reforzado su estrategia dirigida a crear conciencia sobre la importancia de contar con sólidos planes para abordar la descarbonización. El Grupo se ha centrado en apoyar a los clientes que requieran asesoramiento en la definición y/o ejecución de estrategias de transición hacia un modelo más sostenible. Sin embargo, BBVA reconoce que el éxito de la descarbonización se encuentra también en manos de los gobiernos, los reguladores y los órganos de supervisión, a través de sus políticas públicas y/o sectoriales. La colaboración entre el sector financiero y estos actores es clave para lograr un cambio efectivo y duradero hacia una economía más limpia y sostenible.

Otras acciones

Entre sus inversiones estratégicas para apoyar la descarbonización de la economía, BBVA ha invertido en los fondos climáticos descritos en el apartado "2.1.1 Estrategia y objetivos ESG".

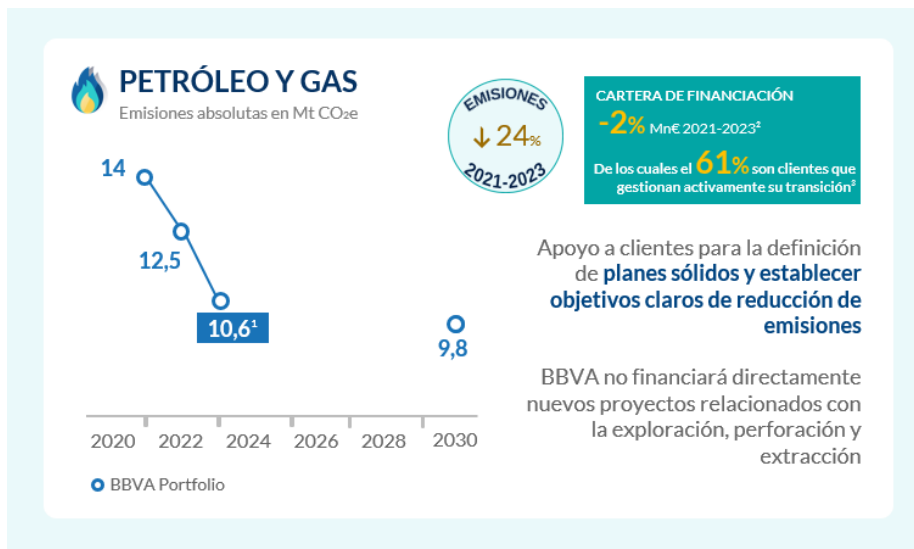
Estos proyectos permiten a BBVA adquirir un conocimiento diferencial de la oportunidad de negocio y de los riesgos, así como ofrecer soluciones o propuestas diferenciales a sus clientes. Ver más detalle en el apartado Estrategia y objetivos ESG.

Planes de transición y alineamiento

A continuación, se detallan los planes de alineamiento sectorial y el avance sobre los planes de transición de los clientes para todos aquellos sectores para los que BBVA ha fijado un objetivo.

1. Petróleo y Gas

BBVA se ha fijado un objetivo de reducción de emisiones absolutas de carbono en un 30% en el sector de *upstream* de petróleo y gas (que contiene exploración, perforación y extracción) entre los años 2021 y 2030, medido en millones de toneladas de CO₂e (alcance 1, 2 y 3).



⁽¹⁾ Métrica de alineación a diciembre 2023. Para el sector de Petróleo y gas, la métrica de alineación de cartera es una métrica de emisiones absolutas con una línea base de 2021 y la reducción objetivo solo está asociada a la financiación dispuesta.

⁽²⁾ Variación de la cartera de financiación de *upstream* en millones de euros entre 2021 y 2023 considerando la financiación dispuesta y no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras);

⁽³⁾ Porcentaje calculado en términos del volumen de préstamos en cartera, que incluye tanto financiación dispuesta como no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras). Datos a diciembre 2023. Se consideran clientes que gestionan activamente su transición aquellos clasificados como "Avanzados", "Robustos" o "Moderados" de acuerdo a herramientas internas de evaluación de la transición como el Indicador de Riesgo de Transición (en inglés, Transition Risk Indicator -TRI), considerando sus objetivos de reducción de emisiones a medio plazo y palancas para la gestión de dichas emisiones y sus inversiones comprometidas para ejecutar su plan de transición.

Para el cálculo de las emisiones de este sector, BBVA ha elaborado una metodología propia, basada en la metodología PCAF. El cálculo se ha realizado sobre el negocio *upstream* de las empresas del sector, contabilizando las emisiones de alcance 1, 2 y 3 de los barriles producidos por las compañías. Para la atribución de estas emisiones se ha utilizado la metodología PCAF (peso de la financiación dispuesta sobre el perfil global de deuda y capital de los diferentes grupos empresariales). Los datos de emisiones se han obtenido de la base de datos de Asset Impact (la misma que se utiliza para la metodología PACTA) y, cuando ha sido necesario por falta de información, se ha hecho un cálculo aproximado (score 5 PCAF) utilizando factores de emisión económicos.

2023 Desempeño

Las emisiones absolutas financiadas del sector de petróleo y gas han sido de 10,6 Mt CO₂e a diciembre de 2023, habiéndose reducido en un 24% respecto al año base 2021 y en un 15% respecto a 2022. Esta importante reducción ha sido consecuencia de la gestión proactiva de la cartera que ha reducido la financiación dispuesta en un 22% respecto al año base 2021 y un 17% respecto al año 2022 y una priorización de clientes que gestionan activamente su transición para apoyarles en sus compromisos. Adicionalmente, la cartera ha experimentado una mejora del factor de intensidad de emisiones²⁴ por euro financiado de un 3% inferior respecto al año base 2021 (2% superior respecto al 2022).

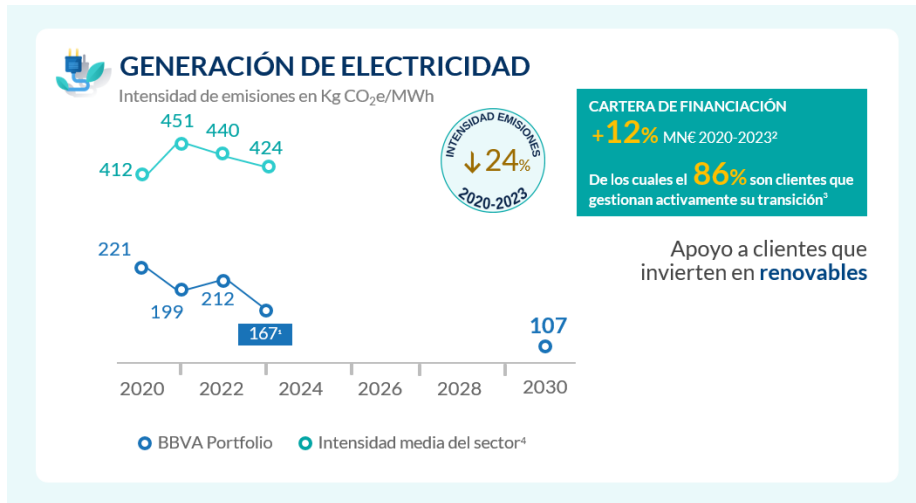
Acciones con clientes

- Acompañamiento a clientes que gestionan activamente su transición, que actualmente representan un 61% del total de la cartera de financiación de *upstream*.
- Colaboración con clientes para asesorarlos en el diseño y desarrollo de planes sólidos y establecer objetivos claros de reducción de emisiones. BBVA también apoyará a los clientes en su transición hacia otras formas de generación de energía baja en carbono financiando las inversiones necesarias que faciliten su diversificación y descarbonización.

²⁴ Factor de intensidad de emisiones es el resultado de dividir el total de las emisiones financiadas entre el nivel de financiación dispuesta.

2. Generación de electricidad

BBVA se ha fijado un objetivo de reducción de su intensidad de emisiones de carbono en un 52% en el sector de generación de electricidad entre los años 2020 y 2030, medido en kilogramos de CO₂e/MWh (alcance 1 y 2).



⁽¹⁾ Métrica de alineación a diciembre 2023.

⁽²⁾ Variación de la cartera de financiación en millones de euros entre 2020 y 2023 considerando la financiación dispuesta y no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras).

⁽³⁾ Porcentaje calculado en términos del volumen de préstamos en cartera, que incluye tanto financiación dispuesta como no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras). Datos a diciembre 2023. Se consideran clientes que gestionan activamente su transición aquellos clasificados como "Avanzados", "Robustos" o "Moderados" de acuerdo a herramientas internas de evaluación de la transición como el Indicador de Riesgo de Transición (en inglés, Transition Risk Indicator -TRI), considerando sus objetivos de reducción de emisiones a medio plazo y palancas para la gestión de dichas emisiones y sus inversiones comprometidas para ejecutar su plan de transición.

⁽⁴⁾ Los datos históricos se han actualizado debido a mejoras en las fuentes de información.

La métrica de alineación de cartera para el sector de generación de electricidad sigue la metodología PACTA. La metodología PACTA se basa en la identificación de la financiación del Grupo relacionada con la actividad de generación de electricidad de los clientes.

2023 Desempeño

La intensidad de emisiones de carbono de la cartera de generación de electricidad ha sido de 167 Kg CO₂/MWh a diciembre de 2023, un 60% inferior a la intensidad media del mercado, y tras haberse reducido un 21% en el último año y un 24% respecto al año base 2020. Esta intensidad de emisiones de carbono muestra la fortaleza de la calidad de nuestra cartera de financiación, con un fuerte apoyo a las energías limpias, siendo un eje relevante de la estrategia de BBVA.

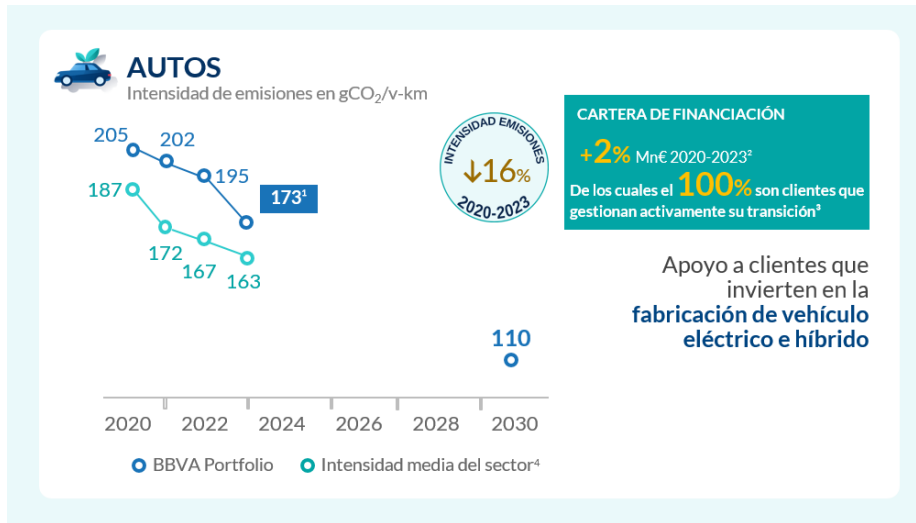
La reducción del año 2023 ha sido la consecuencia de un crecimiento del 34% en proyectos de energías renovables, la mejora del mix de la cartera por la mejora de las intensidades de emisiones de los clientes y la gestión proactiva de la cartera fomentando el crecimiento con clientes que gestionan activamente su transición.

Acciones con clientes

- Apoyo a los clientes que invierten en energías renovables.
- Enfoque en el crecimiento con clientes que gestionan activamente su transición, invierten en tecnologías menos intensivas y tienen una estrategia y desempeño destacado. Actualmente representan el 86% del importe total de la cartera de financiación relacionada con la generación de electricidad.

3. Autos

BBVA se ha fijado un objetivo de reducción de su intensidad de emisiones de carbono en un 46% en el sector de automoción entre los años 2020 y 2030, medido en gramos de CO₂/v-km (alcance 3).



⁽¹⁾ Métrica de alineación a diciembre 2023.

⁽²⁾ Variación de la cartera de financiación en millones de euros entre 2020 y 2023 considerando la financiación dispuesta y no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras).

⁽³⁾ Porcentaje calculado en términos del volumen de préstamos en cartera, que incluye tanto financiación dispuesta como no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras). Datos a diciembre 2023. Se consideran clientes que gestionan activamente su transición aquellos clasificados como "Avanzados", "Robustos" o "Moderados" de acuerdo a herramientas internas de evaluación de la transición como el Indicador de Riesgo de Transición (en inglés, Transition Risk Indicator -TRI), considerando sus objetivos de reducción de emisiones a medio plazo y palancas para la gestión de dichas emisiones y sus inversiones comprometidas para ejecutar su plan de transición.

⁽⁴⁾ Los datos históricos se han actualizado debido a mejoras en las fuentes de información.

La métrica de alineación de cartera para el sector autos sigue la metodología PACTA. La metodología PACTA se basa en la identificación de la financiación del Grupo relacionada con la fabricación de automóviles por parte de los clientes. En el caso del sector autos, la métrica analiza a los fabricantes de automóviles midiendo las emisiones por km de los vehículos que producen.

2023 Desempeño

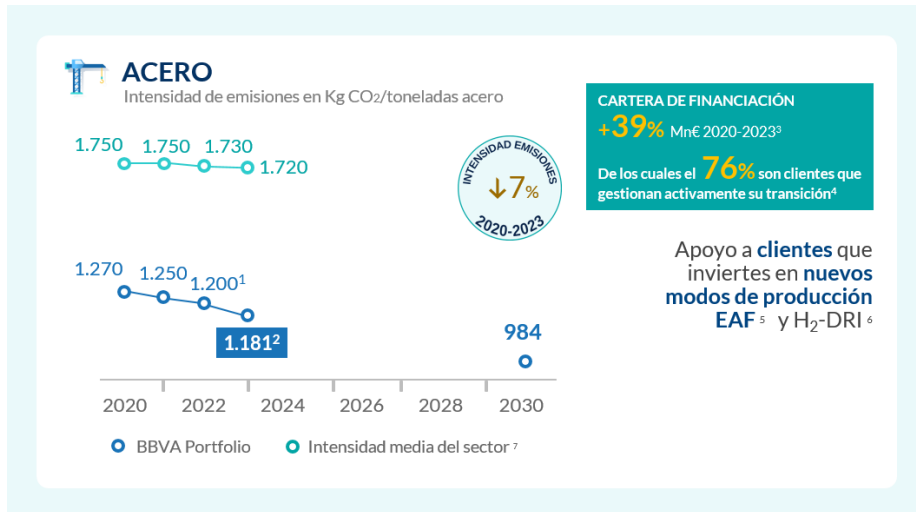
La cartera de auto (173 g CO₂/v-km a diciembre de 2023), acorta la brecha existente con la media del mercado. La curva avanza con un nivel de emisiones de CO₂ inferior al de 2022. Las variaciones se han producido principalmente por el progreso en la transición de los clientes de la cartera con un incremento progresivo de la penetración de vehículo eléctrico en los diferentes mercados y una sobreponderación de los clientes que gestionan activamente su transición. Adicionalmente, BBVA apoya la financiación de nuevos clientes con líneas de producción puramente eléctricas conforme se van posicionando en mercado, particularmente en el contexto de sus estrategias de expansión geográfica.

Acciones con clientes

- La descarbonización del sector automotriz requerirá fuertes inversiones para acelerar la penetración del vehículo eléctrico y/o híbrido enchufable.
- Impulso en la fabricación de baterías, la infraestructura de carga alimentada de fuentes de energía renovable y la circularidad en los materiales de fabricación de los automóviles, son palancas clave para la descarbonización del sector.
- Acompañamiento a clientes que gestionan activamente su transición, que actualmente representan el 100% del importe total de la cartera de financiación relacionada con la fabricación de automóviles.

4. Acero

BBVA se ha fijado un objetivo de reducción de su intensidad de emisiones de carbono en un 23% en el sector del acero entre los años 2020 y 2030, medido en kilogramos de CO₂/tonelada de acero (alcance 1 y 2).



⁽¹⁾ El dato de intensidad de emisiones para el sector acero correspondiente al ejercicio 2022 difiere del publicado en el Estado de información no financiera de 2022 debido a actualizaciones y comprobaciones adicionales.

⁽²⁾ Métrica de alineación a diciembre 2023.

⁽³⁾ Variación de la cartera de financiación en millones de euros entre 2020 y 2023 considerando la financiación dispuesta y no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras).

⁽⁴⁾ Porcentaje calculado en términos del volumen de préstamos en cartera, que incluye tanto financiación dispuesta como no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras). Datos a diciembre 2023. Se consideran clientes que gestionan activamente su transición aquellos clasificados como "Avanzados", "Robustos" o "Moderados" de acuerdo a herramientas internas de evaluación de la transición como el Indicador de Riesgo de Transición (en inglés, Transition Risk Indicator -TRI), considerando sus objetivos de reducción de emisiones a medio plazo y palancas para la gestión de dichas emisiones y sus inversiones comprometidas para ejecutar su plan de transición.

⁽⁵⁾ Hornos de Arco Eléctrico, por sus siglas en inglés: EAF (Electric Arc Furnace).

⁽⁶⁾ Reducción Directa de Hierro con Hidrógeno, por sus siglas en inglés: H₂-DRI (Hydrogen-based direct reduced iron).

⁽⁷⁾ Los datos históricos se han actualizado debido a mejoras en las fuentes de información.

La métrica de alineación de cartera para el sector del acero sigue la metodología PACTA compatible con el Institute for Sustainable Futures Escenario Net-Zero para 2050 (ISF-NZ). La metodología PACTA se basa en la identificación de la financiación del Grupo relacionada con los clientes en la fabricación de acero. El sector acero concentra la mayoría de sus emisiones en el proceso de fabricación del acero. PACTA se centra en este punto de la cadena de valor.

2023 Desempeño

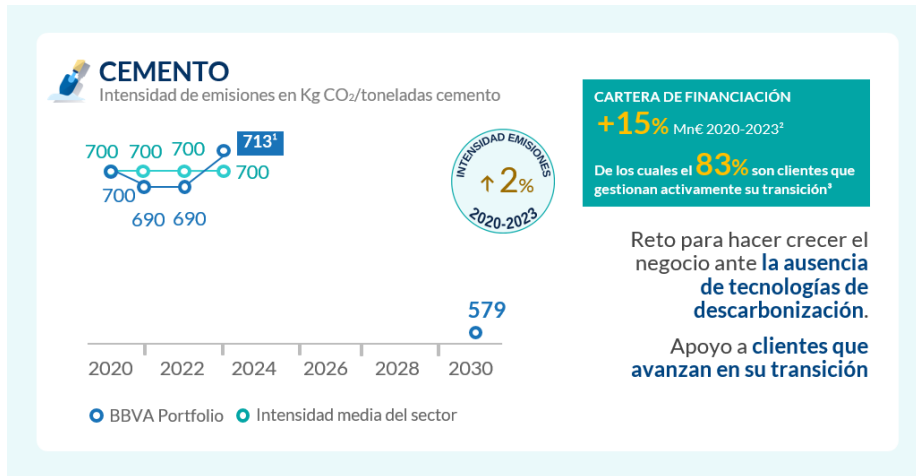
La cartera de acero (1.181 kg CO₂/tonelada de acero a diciembre de 2023) ha mostrado mejor comportamiento que el mercado en su conjunto de forma consistente los últimos dos años debido al peso de la financiación de hornos de arco eléctrico, de naturaleza mucho menos intensiva que los altos hornos. La curva experimenta un nivel de emisiones inferior al de 2022 por la incorporación de nuevos clientes de arco eléctrico, aunque mitigado en cierta medida por el crecimiento de la exposición a clientes de la cartera de Turquía, con intensidades elevadas a día de hoy, pero con procesos de fabricación que se espera que transicionen en línea con los objetivos de BBVA.

Acciones con clientes

- La descarbonización de la industria del acero requerirá fuertes inversiones en nuevos modos de producción EAF y H₂-DRI, así como una mayor proporción de materiales reciclados.
- Acompañamiento a clientes que gestionan activamente su transición, que actualmente representan el 76% del importe total de la cartera de financiación relacionada con fabricación del acero.

5. Cemento

BBVA se ha fijado un objetivo de reducción de su intensidad de emisiones de carbono en un 17% en el sector de cemento entre los años 2020 y 2030, medido en kilogramos de CO₂/tonelada de cemento (alcance 1 y 2).



⁽¹⁾ Métrica de alineación a diciembre 2023.

⁽²⁾ Variación de la cartera de financiación en millones de euros entre 2020 y 2023 considerando la financiación dispuesta y no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras).

⁽³⁾ Porcentaje calculado en términos del volumen de préstamos en cartera, que incluye tanto financiación dispuesta como no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras). Datos a diciembre 2023. Se consideran clientes que gestionan activamente su transición aquellos clasificados como "Avanzados", "Robustos" o "Moderados" de acuerdo a herramientas internas de evaluación de la transición como el Indicador de Riesgo de Transición (en inglés, Transition Risk Indicator -TRI), considerando sus objetivos de reducción de emisiones a medio plazo y palancas para la gestión de dichas emisiones y sus inversiones comprometidas para ejecutar su plan de transición.

La métrica de alineación de cartera para el sector de cemento sigue la metodología PACTA compatible con el Institute for Sustainable Futures Escenario Net-Zero para 2050 (ISF-NZ). La metodología PACTA se basa en la identificación de la financiación del Grupo relacionada con los clientes fabricantes de cemento. Para el sector del cemento la metodología mide las emisiones de la fabricación de cemento, no de sus derivados.

2023 Desempeño

En el caso de la cartera de cemento (713 Kg CO₂/tonelada de cemento a diciembre de 2023), el aumento se explica por mejoras en la calidad de los datos y la incorporación de una nueva base de datos para las emisiones de clientes con datos de intensidad más altos para toda la cartera. La intensidad de emisiones de 2023 muestra un aumento moderado respecto a 2020, resultando ligeramente por encima del mercado global.

La gestión de la cartera entre 2022 y 2023 refleja un crecimiento de la exposición de un 15% en los últimos 12 meses resultante del crecimiento con los clientes del sector que están gestionando activamente su transición además del acompañamiento de un cliente menos avanzado pero que presenta avances relevantes de acuerdo a herramientas internas de evaluación de la transición, como el TRI.

Acciones con clientes

- Estrategia de negocio selectiva dependiendo del progreso de los clientes a medida que escalan las vías de descarbonización que nos permitan seguir avanzando en la transición de los clientes.
- Acompañamiento a clientes que gestionan activamente su transición, que actualmente representan el 83% del importe total de la cartera de financiación relacionada con la fabricación de cemento.

6. Carbón

En 2021, BBVA anunció su objetivo de suprimir su exposición a actividades relacionadas con el carbón en 2030 en los países desarrollados y en 2040 globalmente (en los términos del Marco Ambiental y Social).



⁽¹⁾ Variación de la cartera de financiación en millones de euros entre 2022 y 2023 considerando la financiación dispuesta y no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras);

⁽²⁾ Porcentaje calculado en términos del volumen de préstamos en cartera, que incluye tanto financiación dispuesta como no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras) que corresponde a clientes que se espera que gestionen su transición a tiempo para cumplir el objetivo de *phase-out* del carbón térmico.

⁽³⁾ En los términos previstos en el Marco Ambiental y Social de BBVA publicado.

Esta decisión, recogida en el Marco Ambiental y Social de BBVA, se configura como una de las principales herramientas para identificar clientes y proyectos expuestos a potenciales controversias sociales y ambientales y está alineada con los principales estándares y mejores prácticas sectoriales y en las geografías en que operan.

Según establece en el Marco Ambiental y Social de BBVA, se entiende por clientes del carbón aquellos clientes, tanto nuevos como existentes, con más de un 5% de sus ingresos provenientes de la minería del carbón térmico para la generación energética, o con ingresos derivados de la generación de energía y más del 5% de capacidad instalada para generación de energía eléctrica derivada del carbón térmico. El objetivo de salida progresiva y ordenada de la exposición recaerá sobre aquellos clientes con más del 25% de los ingresos provenientes de la minería del carbón térmico para la generación energética o más del 25% de la capacidad instalada para la generación de energía eléctrica derivada del carbón térmico.

En el caso de clientes existentes que superen este umbral y no tengan objetivos de eliminación progresiva del carbón, se procederá a la supresión ordenada y progresiva de la exposición a dichos clientes a medida que vayan venciendo los compromisos adquiridos con los mismos²⁵. En el caso de clientes existentes que superen este umbral y cuyos objetivos para la eliminación progresiva del carbón no cumplan a tiempo con el objetivo citado de BBVA a 2030, no se incrementará la exposición hasta que el objetivo del cliente se alinee con el de BBVA.

2023 Desempeño

La cartera de carbón ha disminuido un 9% respecto a 2022, excluyendo el negocio de financiación de proyectos. Esta reducción se debe a una menor exposición a actividades relacionadas con el carbón a medida que vence la financiación a los clientes.

Acciones con clientes

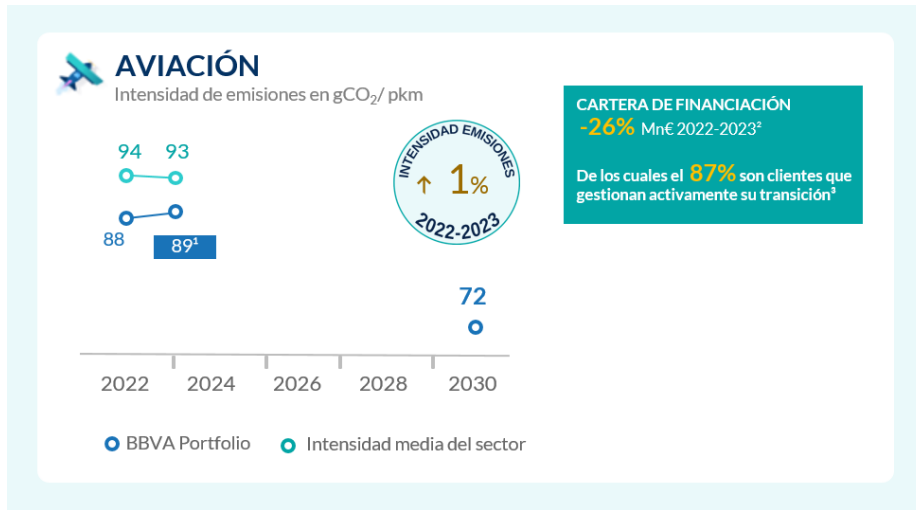
- Apoyo a la financiación de proyectos sostenibles para apoyar la transición del sector.
- Los clientes que se espera que gestionen su transición a tiempo para cumplir con el objetivo de phase-out del carbón térmico, representan el 85% de la cartera de financiación²⁶.

²⁵ El importe total de la cartera de financiación ponderado por los ingresos provenientes de minería del carbón térmico o por la capacidad instalada para la generación de energía eléctrica derivada del carbón térmico con clientes del carbón (definidos en los términos del Marco Ambiental y Social) asciende a 1.552 millones de euros a 31 de diciembre de 2023. El importe total de la cartera de financiación ponderado por los ingresos provenientes de minería del carbón térmico o por la capacidad instalada para la generación de energía eléctrica derivada del carbón térmico con clientes del carbón que tengan expectativas limitadas de hacer la transición a tiempo para cumplir con el objetivo de phase out del carbón de BBVA a la misma fecha asciende a 225 millones de euros.

²⁶ La cartera de financiación considera la financiación dispuesta y no dispuesta (como Préstamos, Líneas de Crédito Revolving no utilizadas, Garantías, Líneas de ECA, entre otros)

7. Aviación

BBVA se ha fijado un objetivo de reducción de su intensidad de emisiones de carbono en un 18% en el sector de aviación entre los años 2022 y 2030, medido en gramos de CO₂/PKM (alcance 1).



⁽¹⁾ Métrica de alineación a diciembre 2023. La métrica gCO₂/ PKM de la cartera de BBVA es ajustada por el factor de carga del vientre (conocido como belly freight en inglés). Sin considerar este factor, el dato de intensidad emisiones en el año base 2022 es 103 gCO₂/PKM y en el año 2023 es 106 gCO₂/PKM, según divulgación del Pilar 3 a diciembre 2023. Aplicando el objetivo de reducción a 2030 sobre el año base sin el factor belly freight, el objetivo de intensidad de emisiones a 2030 es 85g CO₂/PKM.

⁽²⁾ Variación de la cartera de financiación en millones de euros entre 2022 y 2023 considerando la financiación dispuesta y no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras).

⁽³⁾ Porcentaje calculado en términos del volumen de préstamos en cartera, que incluye tanto financiación dispuesta como no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras). Datos a diciembre 2023. Se consideran clientes que gestionan activamente su transición aquellos clasificados como "Avanzados", "Robustos" o "Moderados" de acuerdo a herramientas internas de evaluación de la transición como el Indicador de Riesgo de Transición (en inglés, Transition Risk Indicator -TRI), considerando sus objetivos de reducción de emisiones a medio plazo y palancas para la gestión de dichas emisiones y sus inversiones comprometidas para ejecutar su plan de transición.

La métrica de alineación de cartera para el sector de aviación sigue la metodología PACTA compatible con el escenario Net Zero de la Agencia Internacional de la Energía (IEA_NZE). La metodología PACTA se basa en la identificación de la financiación del Grupo relacionada con las aerolíneas. En el caso del sector de aviación la métrica analiza a las aerolíneas midiendo las emisiones por pasajero y kilómetro de los vuelos operados.

2023 Desempeño

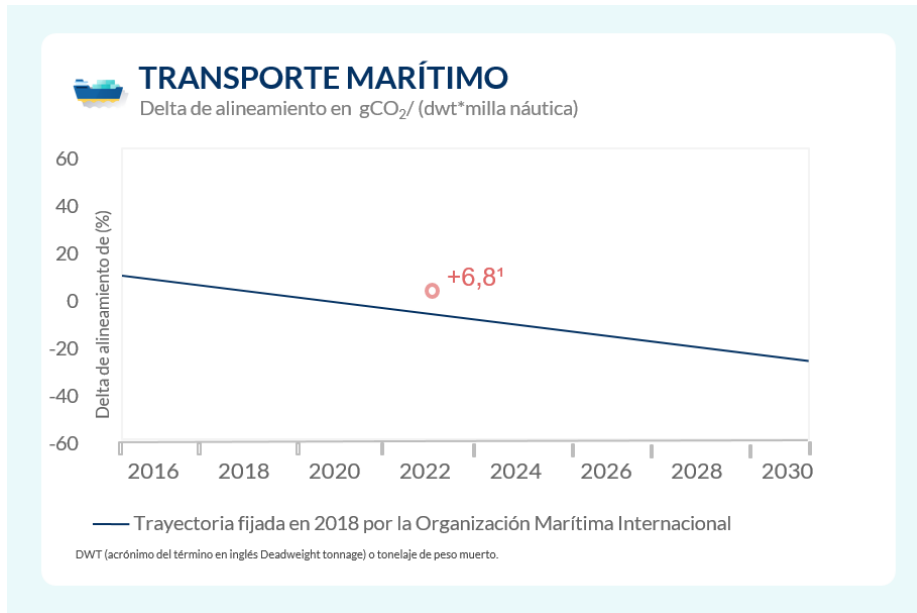
La métrica de la cartera de aviación (89 g CO₂/PKM a diciembre de 2023) sube ligeramente respecto a 2022, pero se mantiene por debajo de la media del mercado global. La variación se debe a un cambio de mix de la cartera dada la amortización puntual de ciertas posiciones existentes con clientes. Se espera que el mix de cartera se recupere a lo largo del 2024 mientras BBVA continúa trabajando con sus clientes en el diseño y ejecución de estrategias de transición acordes a la madurez de esta industria.

Acciones con clientes

- La descarbonización del sector de la aviación está estrechamente ligada a la transición a escala industrial de los combustibles sostenibles para la aviación (SAF, por sus siglas en inglés).
- Apoyo a la financiación para las mejoras en la eficiencia en el consumo de combustible, particularmente gracias a la renovación de flotas.
- Acompañamiento a clientes que gestionan activamente su transición, que actualmente representan el 87% del importe total de la cartera de financiación relacionada con las aerolíneas.

8. Transporte marítimo

BBVA se ha fijado como objetivo en 2030 ajustarse a la trayectoria fijada en 2018 por la Organización Marítima Internacional (en adelante IMO, por sus siglas en inglés).



⁽¹⁾ Métrica de alineación a diciembre 2022.

La métrica de alineación de cartera para el sector del transporte marítimo es compatible con el estándar de la IMO. Este estándar analiza la financiación a cada buque que supere las 5.000 toneladas y establece una trayectoria según las emisiones de cada tipo de buque (alcance 1). Las variables para el cálculo del Ratio de Eficiencia Anual (Annual Efficiency Ratio, en inglés) expresada en g CO₂/DWT-nm, incluyen el tonelaje expresado en toneladas métricas del peso muerto o "Deadweight tonnage" (en adelante, DWT por sus siglas en inglés), las millas náuticas (en adelante, nm por sus siglas en inglés) recorridas en el año y el tipo de combustible.

Para el cálculo del alineamiento, BBVA ha calculado la diferencia porcentual entre la intensidad de cada buque financiado y la trayectoria de descarbonización fijada por la IMO para ese tipo de buque en concreto y para el año 2022. Se expresa como (+/-):

- Una puntuación del 0% representa una cartera que está exactamente en línea con la trayectoria de descarbonización
- Una puntuación negativa indica que la intensidad de la cartera es inferior a la requerida por la trayectoria de descarbonización.
- Una puntuación positiva indica que la intensidad de la cartera es superior a la requerida por la trayectoria de descarbonización.

Acciones con clientes

- Impulsar la adaptación de la flota hacia buques con trayectorias de descarbonización inferiores a lo establecido por la IMO.
- Acompañamiento a clientes con planes de transición dirigidos a eficientar su flota.

Cálculo de emisiones de CO₂e financiadas

BBVA sigue trabajando en la medición de las emisiones financiadas en carteras minoristas y mayoristas. Para llevar a cabo esta medición, BBVA ha adoptado la metodología PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials). Este cálculo cubrirá todas las carteras incluidas en el alcance del estándar de PCAF (primera edición) y las áreas geográficas significativas del Grupo, brindando una visión global de las emisiones financiadas.

De acuerdo con la hoja de ruta definida, el cálculo a cierre de diciembre 2023 incluye la medición de las emisiones financiadas en el ámbito de préstamos a empresas, financiación de proyectos, bienes raíces comerciales, hipotecas y automoción (en adelante *lending*) en el ámbito de BBVA S.A. (excluyendo las sucursales en Portugal), BBVA México, BBVA Colombia y BBVA Perú. En paralelo, el Grupo está trabajando en incorporar el resto de carteras y áreas geográficas relevantes a junio 2024, de acuerdo con los plazos regulatorios definidos para la publicación de las emisiones financiadas.

El resultado de la estimación se expresa, tanto en términos de emisiones absolutas financiadas, como de intensidad económica (toneladas de emisiones absolutas por millón de euros financiados). Además, se presenta el score de calidad definido en la metodología PCAF, que evalúa la disponibilidad y fiabilidad de los datos usados en el cálculo. Este score varía del 1 al 5, siendo 5 la peor puntuación asignada cuando se utilizan estimaciones sectoriales usando factores de emisión proporcionados por PCAF, y 1 la mejor puntuación cuando se utilizan datos de emisiones de los clientes reportados y verificados.

A lo largo de 2023 se han llevado a cabo dos grandes líneas de mejora del cálculo de las emisiones financiadas. La primera es la actualización de factores proporcionados por PCAF para estimar las emisiones financiadas cuando no se dispone de datos reportados (score 3 a 5). La segunda línea de trabajo ha consistido en calcular, a partir de emisiones reportadas por los clientes, una parte mayor de las emisiones financiadas (score 1 y 2).

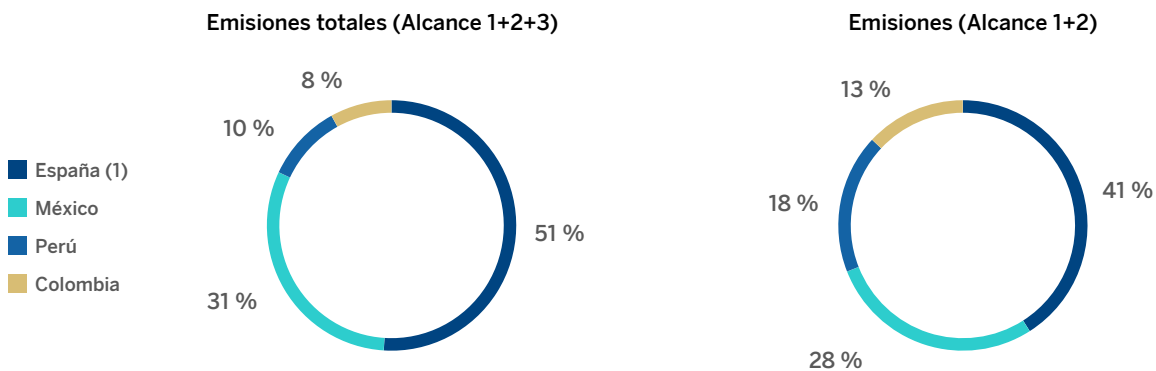
Debido a la ampliación del alcance geográfico y a las líneas de mejoras mencionadas, los resultados de cierre de 2022 y de cierre de 2023 no son directamente comparables. Por otra parte, los resultados de dichas mejoras se ven reflejados en un mejor score de calidad del cálculo.

El nivel de emisiones financiadas calculadas a cierre de 2022, que incluía únicamente la cartera de *lending* en el perímetro BBVA S.A. excluyendo las sucursales en Portugal, fue 39,9 millones de toneladas de CO₂e²⁷. El resultado del cálculo de las emisiones financiadas para el mismo perímetro a diciembre 2023, tras las mejoras en datos, actualización de factores y variaciones de exposición, se sitúa en 81,4 millones de toneladas de CO₂e, originándose la mayor parte del incremento de emisiones financiadas por mejoras metodológicas y actualización de factores de emisión.

Para el perímetro total calculado en 2023, es decir, carteras de *lending* de BBVA S.A. (excluyendo las sucursales en Portugal), México, Colombia y Perú, se ha obtenido un cálculo total de emisiones financiadas de 159,1 millones de toneladas de CO₂e, considerando las emisiones de alcance 1, 2 y 3, y de 66 millones de toneladas de CO₂e teniendo en cuenta sólo los alcances 1 y 2, reduciendo de forma significativa el riesgo de doble contabilización que comporta el alcance 3 y su menor calidad en los datos disponibles.

La distribución por geografía es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE EMISIONES FINANCIADAS POR GEOGRAFÍA (PORCENTAJE. 2023)



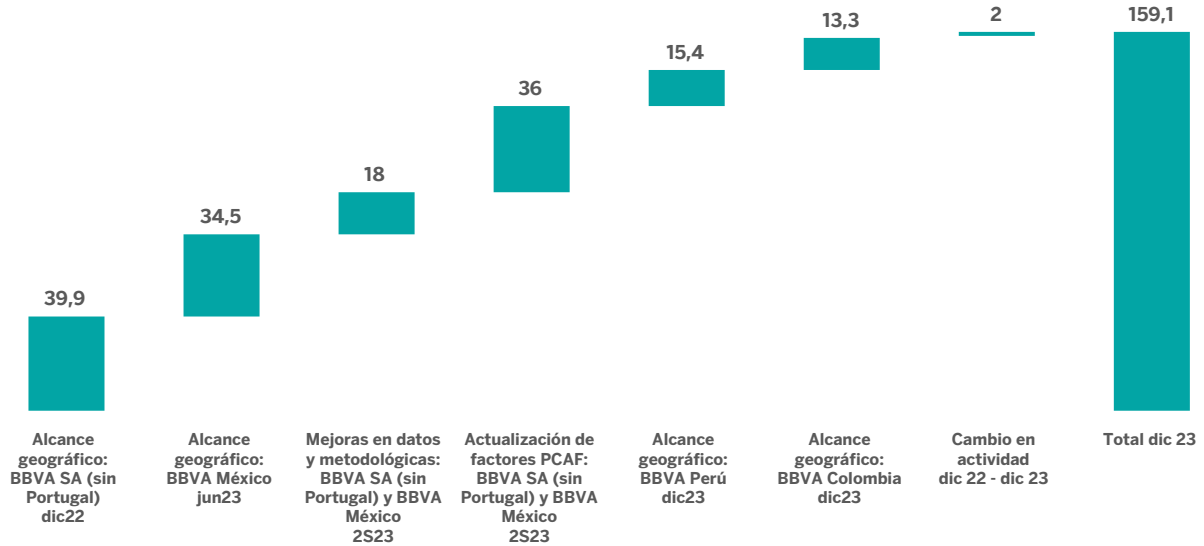
⁽¹⁾ Datos de BBVA S.A. sin Portugal

Como se ha indicado, a lo largo del año se ha trabajado en la inclusión del cálculo de emisiones financiadas en la cartera *lending* de BBVA México siendo la cifra equivalente a 34,5 millones de toneladas de CO₂e en junio 2023. Las mejoras metodológicas y de datos disponibles llevadas a cabo en la segunda parte del año sobre las carteras de BBVA S.A. (excluyendo las sucursales en Portugal) y BBVA México, y por lo tanto no directamente atribuible a un cambio de posicionamiento de las carteras, llevan a un incremento de emisiones financiadas del +18 millones de toneladas de CO₂e. Adicionalmente, la actualización de los factores de emisión proporcionados por PCAF provocan un incremento de emisiones de +36 millones de toneladas de CO₂e en los perímetros de BBVA S.A. (excluyendo las sucursales en Portugal) y BBVA México. Finalmente, la inclusión en el cálculo de las carteras *lending* de BBVA Perú y de BBVA Colombia en diciembre 2023 aportan un incremento de +15,4 millones de toneladas de CO₂e y 13,3 millones de toneladas de CO₂e, respectivamente.

²⁷ Informe TCFD BBVA 2022 publicado en marzo 2023 (34,5 MM tCO₂e en términos de perímetro prudencial de Pilar 3 publicado en EINF 2022).

El siguiente gráfico muestra el impacto de los distintos factores que explican la evolución del cálculo de emisiones financiadas durante 2023:

EVOLUCIÓN DEL CÁLCULO DE EMISIONES FINANCIADAS ENTRE DICIEMBRE 2022 Y DICIEMBRE 2023 (MtCO₂e)



Es relevante indicar que los factores de emisión actualizados por PCAF en 2023 han sufrido un incremento sustancial en el nivel de intensidad de emisiones respecto a los utilizados en el cálculo en 2022. Estos factores presentan, en general, una intensidad de emisiones comparativamente más alta en las geografías incorporadas al cálculo en 2023 (México, Colombia y Perú).

A continuación, se detallan los resultados de las mediciones a diciembre 2023, por sectores mayoristas más relevantes en emisiones, y el resto de carteras minoristas:

EMISIONES FINANCIADAS

Sector	2023 ⁽¹⁾						2022 ⁽²⁾			
	Emisiones financiadas (MtCO ₂ e)			Intensidad (tCO ₂ e/M€)			Score	Emisiones financiadas (MtCO ₂ e)	Intensidad (tCO ₂ e/M€)	Score
	Total	Alcance 1 + 2	Alcance 3	Alcance 1 + 2	Alcance 1 + 2 + 3					
Fabricación	71,7	16,5	55,2	471	1.577	3,6	16,4	756	4,6	
Generación de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13,2	6,7	6,5	569	555	3,0	5,4	671	4,9	
Comercio al por mayor y por menor	20,9	4,1	16,8	179	730	4,3	*	*	*	
Minería y cantera	30,0	24,3	5,7	5.430	1.268	2,8	4,4	2.264	4,9	
Transporte y almacenamiento	4,3	1,9	2,4	208	261	4,2	2,4	448	4,5	
Agricultura, silvicultura y pesca	7,6	5,4	2,2	1.540	608	4,1	2,0	1.116	4,4	
Resto de sectores	6,6	2,2	4,4	52	109	4,1	*	*	*	
Hipotecas	2,7	2,7	—	29	—	3,7	*	*	*	
Otras carteras minoristas	2,1	2,1	—	293	—	4,5	*	*	*	
Total	159,1	65,9	289	289	3,8	*	*	*	*	

* Dato no reportado en el Estado de Información No financiera 2022.

⁽¹⁾ Incluye datos de BBVA, S.A (sin Portugal), BBVA México, BBVA Perú y BBVA Colombia

⁽²⁾ Incluye datos de BBVA S.A sin Portugal

A futuro, se pueden esperar fluctuaciones en la medición de emisiones financiadas, tanto por revisión de factores de emisión facilitados por PCAF, como por una mayor utilización de datos reportados por los clientes en la medida en que su publicación se generalice.

2.2.4 Gestión de impactos ambientales directos

Como entidad financiera, BBVA ejerce un impacto ambiental directo a través del uso de los recursos naturales.

BBVA tiene un claro compromiso con la sociedad y el medio ambiente. Así, la estrategia global de gestión de los impactos ambientales directos se articula en torno a tres grandes ejes:

- (I) Cálculo de la huella ambiental, incluyendo la ampliación del alcance de cálculo de la huella de carbono con nuevas categorías²⁸ reportadas para el año 2023:
 - 3.1: Bienes y servicios adquiridos, incluyendo el transporte y distribución de tarjetas de crédito, servicios de gestión de efectivo y servicios de almacenaje y logística.
 - 3.2: Bienes de capital.
 - 3.3: Actividades relacionadas con el consumo de combustibles y energía no contabilizados en alcance 1 o 2.
 - 3.13: Activos alquilados *downstream*. Incluye emisiones de edificios propiedad de BBVA alquilados a terceros.

El resto de las categorías del alcance 3 no incluidas en el cálculo de la huella (excepto la 3.15, correspondiente a las emisiones financiadas, ver "Cálculo de emisiones financiadas" dentro del apartado "2.2.3 Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París") se consideran o bien no materiales o no aplicables debido a la naturaleza de los negocios del Grupo BBVA.

- (II) Reducción del impacto ambiental, incluyendo: la reducción de consumos a través de iniciativas de eficiencia energética y de consumos de agua y papel, el uso de electricidad de origen renovable y la concienciación e involucración de los empleados y otros grupos de interés en el camino hacia una economía baja en carbono.
- (III) Compra y retirada de créditos de carbono por una cantidad equivalente a las emisiones de alcance 1, 2 y parte del alcance 3 (categoría 5 emisiones por la gestión de residuos, categoría 6 emisiones por viajes de negocios y categoría 7 emisiones por desplazamientos de empleados a sus centros de trabajo)²⁹. Además, BBVA colabora en el desarrollo de los Mercados Voluntarios de Carbono a través de su participación en iniciativas con reguladores y otros grupos de interés.

Asimismo, BBVA también contribuye al desarrollo de nuevas e innovadoras tecnologías bajas en carbono a través de inversiones en fondos de capital climáticos con foco en descarbonización, invirtiendo en tecnologías con enorme potencial de impacto (más detalle en la sección "Inversión en fondos climáticos" dentro del apartado "2.1.1 Estrategia y objetivos ESG").

I. Cálculo de la huella ambiental

1. Huella de carbono

Las emisiones de BBVA se componen de:

- Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1, que comprende las emisiones directas de las instalaciones de combustión de los inmuebles de uso propio (incluyendo centros de datos), el combustible de la flota de vehículos y los gases refrigerantes.
- Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 2, que incluye las emisiones indirectas relacionadas con la producción de electricidad comprada y consumida por los edificios (incluyendo centros de datos) y sucursales.
- Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3, que comprende otras emisiones indirectas. En años anteriores incluía las emisiones de los viajes de negocios (en avión y tren), las emisiones por la gestión de residuos y las emisiones por el desplazamiento de los empleados al centro de trabajo. Este año, BBVA ha ampliado el cálculo de su huella, informando del resto de las categorías materiales y aplicables por la naturaleza de los negocios del Grupo.

Tanto las emisiones de alcance 1 y 2 como las emisiones de alcance 3 se calculan teniendo en consideración el estándar GHG Protocol establecido por el WRI (World Resources Institute) y el WBCSD (World Business Council for Sustainable Development). El proceso de medición y cálculo de las categorías adicionales del alcance 3 se ha realizado con un proveedor externo que sigue las directrices del GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard y del Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard.

²⁸ Los datos para las emisiones de alcance 3 correspondientes a bienes y servicios comprados (3.1) y bienes de capital (3.2) se calculan en base a la facturación anual del Grupo y comprenden aquellas sociedades cuya facturación se registra a través de la plataforma tecnológica global que da soporte a todas las fases del proceso de aprovisionamiento en el Grupo BBVA en España, México, Perú, Colombia, Argentina, Venezuela y Uruguay, incluyendo las sociedades BBVA, S.A., BBVA México, S.A., Banco BBVA Perú, BBVA Colombia, SA, BBVA Banco Provincial, S.A., Banco BBVA Argentina, S.A., BBVA Seguros México, S.A., BBVA Pensiones México, BBVA Seguros Salud México, Fundación BBVA México, Casa de Bolsa BBVA México, BBVA Servs. Adm. México, BBVA Operadora México, BBVA Axial Tech S.A. de CV, Multiasistencia S.A. de CV, Gran Jorge Juan, S.A., COPESA, S.A., SEDAE, S.A., SECOSEG S.A. de CV, Banco Occidental, S.A., Aplica Nextgen Servicios, Aplica Nextgen Operadora, SECOBAN, S.A., Multiasistencia Operadora, Futuro Familiar S.A. de CV y Financiera Ayudamos, S.A.

Los datos para las emisiones de alcance 3 correspondientes a las actividades relacionadas con el consumo de combustibles y energía no contabilizados en alcance 1 o 2 (3.3) comprenden los países España, México, Turquía, Perú, Colombia, Argentina, Uruguay y Portugal. No están incluidas en el perímetro ciertas áreas geográficas (Venezuela, Chile, Bolivia, Suiza, Estados Unidos, Brasil y las sucursales de BBVA fuera de España) ni ciertas sociedades del Grupo BBVA, que representan un 5,3% del total de empleados del Grupo BBVA.

Los datos para las emisiones de alcance 3 correspondientes a activos downstream arrendados (3.13), comprenden a los países España, México, Perú, Colombia, Argentina, Venezuela y Uruguay.

²⁹ No se compran créditos de carbono por una cantidad equivalente a las siguientes categorías de Alcance 3 definidas en el GHG Protocol: Categoría 1 compra de bienes y servicios; Categoría 2 bienes capitales; Categoría 3 combustible y actividades relacionadas con la energía (no incluidos en los alcances 1 o 2); Categoría 4 transporte upstream y distribución; Categoría 8 activos arrendados upstream; Categoría 9 transporte downstream y distribución; Categoría 10 procesado de los productos vendidos; Categoría 11 uso de los productos vendidos; Categoría 12 tratamiento de fin de vida de los productos vendidos; Categoría 13 activos arrendados downstream; Categoría 14 franquicias; Categoría 15 inversiones. En relación con la información sobre la Categoría 15 Inversiones, véase la sección Cálculo de emisiones financiadas del apartado 2.2.3 Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París.

Los datos de desempeño ambiental de BBVA obtenidos en 2023 y la evolución respecto al año 2022³⁰ se recogen en la siguiente tabla:

HUELLA DE CARBONO (GRUPO BBVA) ⁽¹⁾			
	2023	2022 ⁽²⁾	Δ 23-22
Emisiones de alcance 1 (t CO ₂ e) ⁽³⁾	38.005	41.380	(8) %
Emisiones por combustibles en instalaciones (t CO ₂ e)	10.280	12.233	(16) %
Emisiones por combustibles de flotas de vehículos (t CO ₂ e)	10.315	9.874	4 %
Emisiones por gases refrigerantes (t CO ₂ e)	17.409	19.273	(10) %
Emisiones de alcance 2 (t CO ₂ e) método market-based ⁽⁴⁾	6.981	11.507	(39) %
Emisiones de alcance 2 (t CO ₂ e) método location-based ⁽⁵⁾	203.407	202.770	— %
Emisiones alcance 1+2 (t CO₂e) método market-based	44.985	52.887	(15) %
Emisiones alcance 1+2 (t CO₂e) método location-based	241.412	244.150	(1) %
Emisiones de alcance 3 (t CO ₂ e) ⁽⁶⁾	1.443.437	33.435	n/a
3.1 Emisiones de bienes y servicios comprados (t CO ₂ e) ⁽⁷⁾	1.050.073	*	n/a
3.2 Emisiones de bienes de capital (t CO ₂ e)	215.516	*	n/a
3.3 Emisiones de actividades relacionadas con combustibles y energía (t CO ₂ e)	69.447	*	n/a
3.5 Emisiones por la gestión de residuos (t CO ₂ e) ⁽⁸⁾	878	654	34 %
3.6 Emisiones por viajes de negocios (t CO ₂ e) ⁽⁹⁾	29.128	14.460	101 %
3.7 Emisiones por el desplazamiento de empleados (t CO ₂ e) ⁽¹⁰⁾	73.779	18.321	303 %
3.13 Emisiones de activos downstream arrendados (t CO ₂ e)	4.616	*	n/a
Total emisiones CO₂e (t CO₂e) método market-based	1.488.422	86.323	n/a
Total emisiones CO₂e (t CO₂e) método location-based	1.684.849	277.586	n/a
<i>Impacto de las emisiones (Alcance 1&2) (€)⁽¹¹⁾</i>	<i>2.083.372</i>	<i>2.431.076</i>	<i>(14) %</i>

n/a: no aplica

*: Dato reportado por primera vez en 2023.

⁽¹⁾ Algunos de los datos de 2023 son estimados ya que a cierre del informe no se contaba aún con la información completa del ejercicio.

Los datos para las emisiones de alcance 1, 2 y las de alcance 3 correspondientes a las actividades relacionadas con combustibles y energía (3.3), la gestión de residuos (3.5), viajes de negocio (3.6) y desplazamiento de empleados (3.7), comprenden los países España, México, Turquía, Perú, Colombia, Argentina, Uruguay y Portugal. No están incluidas en el perímetro ciertas áreas geográficas (Venezuela, Chile, Bolivia, Suiza, Estados Unidos, Brasil y las sucursales de BBVA fuera de España) ni ciertas sociedades del Grupo BBVA, que representan un 5,3% del total de empleados del Grupo BBVA. Algunos de los datos de 2023 son estimados ya que a cierre del informe no se contaba aún con la información completa del ejercicio.

Los datos para las emisiones de alcance 3 correspondientes a bienes y servicios comprados (3.1) y bienes de capital (3.2) se calculan en base a la facturación anual del Grupo y comprenden aquellas sociedades cuya facturación se registra a través de la plataforma tecnológica global que da soporte a todas las fases del proceso de aprovisionamiento en el Grupo BBVA en España, México, Perú, Colombia, Argentina, Venezuela y Uruguay, incluyendo las sociedades BBVA, S.A., BBVA México, S.A., Banco BBVA Perú, BBVA Colombia, SA, BBVA Banco Provincial, S.A., Banco BBVA Argentina, S.A., BBVA Seguros México, S.A., BBVA Pensiones México, BBVA Seguros Salud México, Fundación BBVA México, Casa de Bolsa BBVA México, BBVA Servs. Adm. México, BBVA Operadora México, BBVA Axial Tech S.A. de CV, Multiasistencia S.A. de CV, Gran Jorge Juan, S.A., COPESA, S.A., SEDAE, S.A., SECOSEG S.A. de CV, Banco Occidental, S.A., Aplica Nextgen Servicios, Aplica Nextgen Operadora, SECOBAN, S.A., Multiasistencia Operadora, Futuro Familiar S.A. de CV y Financiera Ayudamos, S.A..

Los datos para las emisiones de alcance 3 correspondientes a activos downstream arrendados (3.13) comprenden los países España, México, Perú, Colombia, Argentina, Venezuela y Uruguay.

⁽²⁾ Los datos de 2022 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2022 se han sustituido por los consumos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe y se ha procedido a modificar determinados valores conforme al nuevo dato.

⁽³⁾ Emisiones derivadas del consumo directo de energía (combustibles fósiles) y calculadas en base a los factores de emisión de 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. Para su conversión a CO₂e se han utilizado como fuente el IPCC Fifth Assessment Report y la IEA. A partir de 2021 se incluyeron en este alcance las emisiones derivadas del uso de flota de vehículos y de las fugas de gases refrigerantes en las instalaciones aplicando los factores de emisión de DEFRA para el cálculo de las emisiones de CO₂e en todas las áreas geográficas, incluido Turquía.

⁽⁴⁾ Emisiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base a los datos contractuales y, en su defecto, a los últimos factores de emisión disponibles de la IEA para cada país.

⁽⁵⁾ Emisiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base al mix energético de cada área geográfica. Los factores de emisión son los últimos disponibles según IEA para cada país.

⁽⁶⁾ Las emisiones indirectas derivadas de viajes de negocios (avión y tren), gestión de residuos y desplazamiento de los empleados han sido calculadas utilizando factores de emisión publicados por DEFRA en 2023. El resto de categorías del Scope 3 han sido calculadas por un proveedor externo siguiendo las guías del GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard y del Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard.

⁽⁷⁾ Las emisiones de bienes y servicios comprados incluyen el transporte y distribución de tarjetas de crédito, servicios de gestión de efectivo y servicios de almacenaje y logística.

⁽⁸⁾ El dato reportado para 2022 de emisiones en la gestión de residuos difiere del publicado en el Estado de Información No Financiera 2022 debido a un refinamiento de los datos detallado en la tabla de Residuos (Economía circular) del apartado II. Reducción del impacto ambiental. El incremento anual de estas emisiones se debe al efecto de la pandemia COVID-19 sobre el ejercicio 2022.

⁽⁹⁾ El incremento anual de las emisiones derivadas de viajes de negocios se debe al efecto de la pandemia COVID-19 sobre el ejercicio 2022.

⁽¹⁰⁾ El incremento anual de las emisiones derivadas del desplazamiento de empleados se debe a la incorporación de las emisiones ocasionadas por desplazamiento de empleados de red en el año 2023 (en 2022 únicamente se tuvo en cuenta el desplazamiento de empleados de Servicios Centrales). El dato de 2022 no incluye las emisiones de desplazamiento de empleados de SSCC en Turquía.

⁽¹¹⁾ El impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2023 se calcula solamente con las emisiones de Alcance 1 y 2 y utilizando el factor de coste social del CO₂ según una estimación proporcional del coste social del carbono de la EPA para 2020 (51 \$/tCO₂) y para 2025 (56 \$/tCO₂), (tasa de descuento del 3%, con tipo de cambio 1,166€/€/\$).

³⁰ Los consumos asociados a los primeros meses de 2022 estuvieron afectados por la escasa asistencia a los edificios corporativos como consecuencia de la pandemia COVID19.

2. Otros consumos

CONSUMOS (GRUPO BBVA) ⁽¹⁾			
	2023	2022 ⁽²⁾	Δ 23-22
Total agua consumida (metros cúbicos)	1.579.399	1.654.134	(5) %
Agua de suministro público (metros cúbicos)	1.516.882	1.593.152	(5) %
Agua reciclada (metros cúbicos)	62.518	60.982	3 %
Papel (toneladas)	2.917	3.717	(22) %
Total Energía (megavatios-hora) ⁽³⁾	679.860	690.741	(2) %
Energía fuentes renovables (%)	88,8 %	83,5 %	6 %
Energía fuentes no renovables (%)	11,2 %	16,5 %	(32) %

⁽¹⁾ Los datos reflejados comprenden los países de España, México, Turquía, Perú, Colombia, Argentina, Uruguay y Portugal. No están incluidas en el perímetro ciertas áreas geográficas (Venezuela, Chile, Bolivia, Suiza, Estados Unidos, Brasil y las sucursales de BBVA fuera de España) ni ciertas sociedades del Grupo BBVA, que representan un 5,3% del total de empleados del Grupo BBVA. Algunos de los datos de 2023 son estimados ya que a la fecha de publicación del informe no se contaba aún con la información completa del ejercicio.

⁽²⁾ Los datos de 2022 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2022 se han sustituido por los consumos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe y se ha procedido a modificar determinados valores conforme al nuevo dato. Igualmente, el consumo de agua reciclada se ha modificado por un refinamiento en los datos de 2022.

⁽³⁾ Incluye el consumo de electricidad y combustibles fósiles (gasoil, gas natural y gas LP), excepto combustibles consumidos en flotas. El dato de electricidad renovable para 2023 ha alcanzado un 96% en el Grupo BBVA.

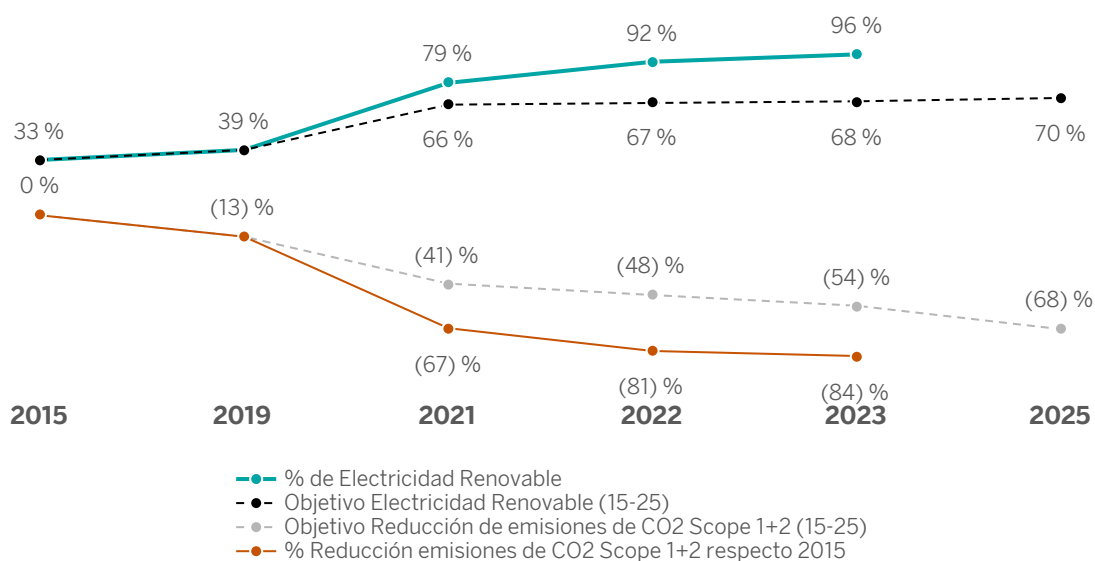
Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2023 las Cuentas Anuales consolidadas no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/616/2022, de 30 de junio, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación.

II. Reducción del impacto ambiental

Objetivo 2015-2025³¹

En su objetivo de reducir los impactos ambientales en el marco del Objetivo 2025 (Goal), BBVA se propuso dos objetivos: (a) reducir el 68% de las emisiones de CO₂ de alcance 1 y 2 respecto a 2015 y (b) consumir un 70% de electricidad de origen renovable en 2025, ambos ya conseguidos en 2023.

Además, BBVA está adherido desde 2018 a la iniciativa RE100, a través de la cual las empresas más influyentes del mundo se comprometen a que su electricidad sea de origen 100% renovable antes de 2050, si bien, BBVA ha establecido un objetivo interno más ambicioso que consiste en alcanzar ese objetivo en el año 2030.



³¹ Para establecer los objetivos de consecución del Goal 2015-2025 se toman como referencia los datos de consumo de 2015. Se ha procedido a restear el dato de referencia de 2015 y 2019 de las emisiones de alcance 1, incluyendo la estimación de las emisiones de Gases Refrigerantes y Combustibles de Flota al haberse incorporado su medición en 2021.

Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025³²

Con el fin de fomentar la reducción de impactos directos y de la consecución del Objetivo 2025, en el año 2021 BBVA estableció un nuevo Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) para el periodo 2021-2025, definiendo objetivos más ambiciosos, alineados con su estrategia climática.

En lo referente a la evolución de estos indicadores del plan de ecoeficiencia, la huella ambiental del Grupo presenta unos datos muy positivos con respecto al año base 2019, superando en todos los ámbitos los objetivos definidos, con reducciones del (16%) en consumo de electricidad, del (18%) en consumo energético, del (26%) en consumo de agua, del (48%) en papel y del (50%) en residuos netos (todos ellos por empleado) y (82%) en emisiones de alcance 1 y 2 (según el método *market based*). El porcentaje de consumo de electricidad renovable ha logrado llegar a un 96%, y el de superficie certificada ambientalmente alcanzó el 61%.

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA (GRUPO BBVA) ⁽¹⁾

	Valores 2023	Consecución 2023 (Variación 23-19)	Objetivo PGE interanual 2023	Objetivo PGE 2025
Electricidad renovable	96 %	+58 p.p.	75 %	77 %
Consumo de electricidad por empleado (MWh/Empleado) ⁽²⁾	5,6	(16) %	(7) %	(10) %
Consumo energético por empleado (MWh/Empleado) ⁽³⁾	6,1	(19) %	(6) %	(7) %
Consumo de agua por empleado (m ³ /Empleado)	14,1	(26) %	(5) %	(11) %
Consumo de papel por empleado (kg/Empleado)	26,0	(48) %	(9) %	(11) %
Residuos netos por empleado (t/Empleado) ⁽⁴⁾	0,01	(53) %	(3) %	(4) %
Emisiones de carbono de Alcance 1&2 (tCO ₂ e) ⁽⁵⁾	44.985,4	(82) %	(64) %	(67) %
Superficie certificada ambientalmente ⁽⁶⁾	61,0 %	+20 p.p.	44 %	45 %

⁽¹⁾ Los datos correspondientes a los últimos meses de 2023 son estimados. Los indicadores de Consecución 2023 correspondientes a Electricidad renovable y Superficie certificada ambientalmente, se expresan como variación en puntos porcentuales sobre el valor de 2019 (38% y 41% respectivamente)

⁽²⁾ Incluye la suma de electricidad renovable y no renovable (por empleado).

⁽³⁾ Incluye el consumo de electricidad y combustibles fósiles (gas natural, gas licuado de petróleo -GLP-, gasóleo y carbón), excepto combustibles consumidos en flotas.

⁽⁴⁾ Residuos netos son los residuos totales que se generan menos los residuos que se reciclan. Para obtener la consecución de 2023, en 2022 se restateó el dato de referencia de 2019 de residuos netos, incluyendo la estimación de los residuos reciclados, puesto que no se incorporó su medición hasta el año 2020.

⁽⁵⁾ Incluye alcance 1 (combustibles en instalaciones y flota de vehículos y gases refrigerantes), alcance 2 market-based. En 2022 se restateó el dato de referencia de 2015 y 2019 de las emisiones de Alcance 1, incluyendo la estimación de las emisiones de Gases Refrigerantes y Combustibles de Flota al haberse incorporado su medición en 2021.

⁽⁶⁾ Incluye certificaciones ISO 14001, ISO 50001, LEED, Edge, WWF Green Office y Residuo Cero.

La consecución de estos indicadores ha sido posible gracias a los siguientes 4 vectores de actuación:

1. Consumos

Con el objetivo de disminuir la huella ambiental de BBVA³³, se han impulsado las siguientes líneas de actuación:

- Consumo de electricidad: la estrategia de BBVA está enfocada en el uso de energía renovable puesto que es la palanca más importante para contribuir a la descarbonización de los mercados energéticos allí donde el Grupo tiene presencia. Para ello, la estrategia consiste en alcanzar Acuerdos sobre Compra de Energía (Power Purchase Agreements) como los ya existentes en España, México, Turquía y Argentina, así como en la adquisición de certificados de energía renovable como las Garantías de Origen en España y Portugal, o las certificaciones internacionales de energía renovable (iREC, por sus siglas en inglés) en México, Turquía, Perú, Colombia y Argentina. También se apostará por la autogeneración de energía renovable a través de la instalación de placas solares fotovoltaicas y termosolares en las instalaciones del Grupo, como ya viene ocurriendo en varias de las filiales como España, Turquía, Argentina y Uruguay.
- Implantación de medidas de ahorro energético (MAE) en la gestión de los inmuebles, con el objetivo de controlar y reducir los consumos.
- Iniciativas de reducción del consumo de agua, como los sistemas de reciclaje de aguas grises y reaprovechamiento de aguas pluviales para riego de las sedes de España y México o la instalación de urinarios secos en algunos de los edificios de España.
- Por último, medidas de digitalización y centralización de impresión para reducir el consumo de papel que, adicionalmente, es reciclado o ambientalmente certificado en la mayoría de las áreas geográficas (España, México, Turquía, Perú, Colombia, Argentina y Portugal) en un 73% en 2023.

³² Para el Plan de Ecoeficiencia 2021-2025 se toma como base 2019, puesto que los valores de consumo de 2020 están afectados por efecto de la pandemia COVID-19. Los edificios corporativos registraron una asistencia muy baja de empleados debido al enfoque conservador del Grupo durante la pandemia.

³³ No están incluidas en el perímetro ciertas áreas geográficas (Venezuela, Chile, Bolivia, Suiza, Estados Unidos, Brasil y las sucursales de BBVA fuera de España) ni ciertas sociedades del Grupo BBVA, que representan un 5,3% del total de empleados del Grupo BBVA.

2. Economía Circular

La generación de residuos se está convirtiendo en un grave problema a nivel global, por lo que parte de la contribución de BBVA a un desarrollo sostenible incluye pasar de prácticas de consumo lineal hacia prácticas de consumo circular. Así, BBVA lleva trabajando muchos años para reducir este impacto a través de estándares de construcción sostenible o con la implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental certificados con la ISO 14001 y adicionalmente con la implantación de la certificación Residuo Cero de Aenor en Ciudad BBVA, sede de BBVA en España y edificio de Opplus en Málaga. El objetivo es reducir al mínimo los residuos que se derivan a vertederos, por lo que las instalaciones del Grupo cuentan con zonas claramente diferenciadas y señalizadas que permiten llevar a cabo una correcta segregación y posterior reciclado de los residuos.

RESIDUOS (ECONOMÍA CIRCULAR) (GRUPO BBVA)

	2023	2022 ⁽¹⁾
Residuos peligrosos (toneladas)	329	570
Residuos peligrosos reciclados (toneladas)	136	336
Residuos peligrosos eliminados (toneladas)	193	234
Residuos no peligrosos (toneladas)	2.339	2.523
Residuos no peligrosos reciclados (toneladas)	1.016	1.409
Residuos no peligrosos eliminados (toneladas)	1.323	1.114
Equipos informáticos donados (unidades)	5.659	1.154

⁽¹⁾ Los datos de residuos peligrosos eliminados y no peligrosos eliminados para 2022 difieren del publicado en el Estado de Información No Financiera 2022 por un refinamiento de los datos debido a mejoras en la metodología de medición de los residuos.

3. Construcción Sostenible

Otro de los objetivos es garantizar la implantación de los mejores estándares, tanto ambientales como energéticos, en los edificios de BBVA para lo que se pretende conseguir un gran porcentaje de superficie certificada ambientalmente. En este sentido, las instalaciones de BBVA cuentan con varias certificaciones de construcción y de gestión.

Dentro de las certificaciones de construcción, hay 19 edificios y 10 sucursales del Grupo con el prestigioso estándar LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental, por sus siglas en inglés) de construcción sostenible. Entre estos edificios se encuentran las principales sedes del Grupo en España, México, Turquía y Argentina. Además, tres de ellas han recibido la más alta categoría de certificación, el LEED Platino. Adicionalmente, se cuenta con 8 distintivos WWF Green Office en Turquía y 33 Edge en Perú, certificaciones que promueven la reducción de la huella ecológica y de las emisiones de carbono.

En cuanto a las certificaciones de gestión, BBVA ha implantado en diferentes inmuebles un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14.001:2015 que se certifica todos los años por una entidad independiente. A través de esta certificación se controla y evalúa el desempeño ambiental en las operaciones de algunos de sus edificios. Este sistema está implantado en 92 edificios y 1.044 sucursales en los principales países donde opera el Grupo. BBVA en Portugal amplió en 2023 su superficie certificada en este sistema de gestión logrando la certificación de su sede en Lisboa (10.519 m²). Por último, durante 2023, BBVA ha logrado certificar 31 edificios y 1.924 sucursales con un Sistema de Gestión Energético certificado también por un tercero independiente y que responde al estándar de la norma ISO 50.001:2018.

4. Huella de Carbono

La reducción de la huella de carbono es uno de los objetivos establecidos dentro del Objetivo 2025, para el que BBVA ha implantado las siguientes iniciativas:

- En cuanto a las emisiones de CO₂ de alcance 1 y 2, la reducción de las emisiones viene de la mano de las estrategias de reducción de los consumos energéticos y de construcción sostenible descritas en los apartados anteriores, a la sustitución de flotas con combustibles tradicionales por flotas híbridas y eléctricas y a alcanzar Acuerdos sobre Compra de Energía (Power Purchase Agreements), así como en la adquisición de certificados de energía renovable como las Garantías de Origen o las certificaciones internacionales de energía renovable (iREC, por sus siglas en inglés).
- En cuanto a las emisiones de CO₂ de alcance 3, BBVA está trabajando en una serie de medidas para reducir las emisiones de carbono:
 - Residuos: Mediante la implantación de certificaciones como la ISO 14.001:2015 y Residuo Cero.
 - Desplazamientos de empleados: BBVA cuenta con 348 puntos de recarga para vehículos 100% eléctricos e híbridos enchufables (PHEV) en los edificios del Grupo a disposición de sus empleados.
 - Viajes de negocios: se ha comenzado a desplegar una iniciativa de concienciación, comunicando a distintas áreas de BBVA su huella generada mensualmente por este motivo e identificando palancas y alternativas para poder reducir las emisiones, fomentando de esta manera la sensibilización de los empleados a la hora de planificar sus viajes de trabajo.
 - Proveedores: en 2023 BBVA implantó un módulo de sostenibilidad en el proceso de evaluación de proveedores, que incluye, entre otros, la gestión y medición de impactos ambientales de los mismos. Para más información sobre este módulo, véase el apartado "2.3.4 Proveedores" de este informe.

III. Compra de créditos de carbono

BBVA compra y retira créditos de carbono en una cantidad equivalente a sus emisiones de CO₂ de las categorías sobre las que tiene una capacidad de gestión directa (es decir, alcances 1, 2 y categorías 5, 6 y 7 del alcance 3)³⁴.

De cara a asegurar la calidad de dichos créditos de carbono, BBVA ha establecido unos requisitos que deben cumplir los proyectos seleccionados, entre los que se encuentran la obligatoriedad de que estén certificados bajo estándares de máxima calidad como VCS (Verified Carbon Standard de Verra), Gold Standard, American Carbon Registry (ARC), Climate Action Reserve (CAR) y Plan Vivo; y que sean proyectos de absorción o captación de CO₂. Adicionalmente, BBVA desarrolló en 2023 un estándar interno de Mercado Voluntario de Carbono, basado en las mejores prácticas, para evaluar programas de créditos de carbono de alta calidad y tipos de créditos que generan un impacto climático real, adicional y verificable.

Los proyectos seleccionados en 2023 han sido un proyecto de reforestación/aforestación en Colombia (Cumare) y un conjunto de proyectos de gestión forestal mejorada en México desarrollado por Bioforestal Innovación Sustentable S.C. (Ejido Atopixco, Ejido La Selva y Ejido Zacualtipán).

Otras acciones

Además de la compra de créditos de carbono, BBVA está contribuyendo al desarrollo de los mercados de carbono a través de iniciativas como las siguientes:

- En los mercados regulados, BBVA participa en subastas del gobierno en el EU ETS y mercados de futuros desde enero de 2023. Adicionalmente, en junio de 2023, BBVA inauguró su mesa de trading para mercados regulados de carbono, permitiendo a sus clientes acceder a la compraventa de créditos.
- En los mercados voluntarios, BBVA realizó una primera operación a cuenta propia de compra de créditos de carbono a través de su mesa de *trading* a finales de 2023. Además, BBVA es uno de los inversores de Carbonplace, una plataforma de compraventa de créditos de carbono.
- BBVA está también involucrado en actividades e iniciativas como la participación en el desarrollo de informes como el *playbook* del World Economic Forum sobre Mercados Voluntarios de Carbono o la participación en paneles y foros como la European Roundtable on Climate Change and Sustainable Transition. Además, BBVA está presente en el Consejo Asesor de EEX Global Carbon Index Family y de LIFE COASE, un proyecto co-fundado por el EU Life Programme de la Comisión Europea.

Asimismo, BBVA también contribuye al desarrollo de nuevas e innovadoras tecnologías bajas en carbono a través de inversiones en fondos de capital climáticos con foco en descarbonización, invirtiendo en tecnologías con enorme potencial de impacto (más detalle en la sección "Inversión en fondos climáticos" dentro del apartado "2.1.1 Estrategia y objetivos ESG").

³⁴ No se compran créditos de carbono por una cantidad equivalente a las siguientes categorías de Alcance 3 definidas en el GHG Protocol: Categoría 1 compra de bienes y servicios; Categoría 2 bienes capitales; Categoría 3 combustible y actividades relacionadas con la energía (no incluidos en los alcances 1 o 2); Categoría 4 transporte upstream y distribución; Categoría 8 activos arrendados upstream; Categoría 9 transporte downstream y distribución; Categoría 10 procesado de los productos vendidos; Categoría 11 uso de los productos vendidos; Categoría 12 tratamiento de fin de vida de los productos vendidos; Categoría 13 activos arrendados downstream; Categoría 14 franquicias; Categoría 15 inversiones. En relación con la información sobre la Categoría 15 Inversiones, véase la sección Cálculo de emisiones financiadas del apartado "2.2.3 Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París".

2.2.5 Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía de la Unión Europea³⁵

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 (en adelante, el Reglamento de Taxonomía), relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, tiene como objetivo establecer los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible, compatibles con el objetivo de mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 °C respecto a los niveles preindustriales y con el Pacto Verde Europeo.

Además, en su artículo 8 se establecen determinadas obligaciones de divulgación a compañías sujetas a la Directiva de Información No Financiera o, en inglés, Non Financial Reporting Directive (en adelante, NFRD).

En base a lo anterior, las entidades financieras deben incluir en su Estado de información no financiera, una serie de indicadores relativos a las actividades económicas sostenibles de acuerdo a la taxonomía de la UE.

El Reglamento de Taxonomía identifica seis objetivos medioambientales:

1. Mitigación del cambio climático;
2. Adaptación al cambio climático;
3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos;
4. Transición hacia una economía circular;
5. Prevención y control de la contaminación;
6. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

En base a estos objetivos, la regulación también ha desarrollado criterios técnicos para evaluar si una actividad es medioambientalmente sostenible.

El primer paso es determinar si una actividad se enmarca dentro de las detalladas como elegibles por la taxonomía de la UE, que son aquellas que potencialmente pueden contribuir a uno o a varios de los objetivos medioambientales. Una actividad económica, para ser considerada elegible, debe estar comprendida en los actos delegados que desarrollan la taxonomía europea, con independencia de que esa actividad económica no cumpla alguno o todos los criterios técnicos de selección establecidos en dichos actos delegados y finalmente no pueda ser clasificada como medioambientalmente sostenible.

Posteriormente, una vez determinada la elegibilidad, se debe comprobar si la actividad está alineada de acuerdo a la taxonomía de la UE, para ello se debe verificar que se cumplen los siguientes criterios técnicos de selección:

- La actividad contribuye sustancialmente a uno o a varios de los seis objetivos medioambientales
- La actividad no causa un daño significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales. Do Not Significantly Harm en terminología inglesa (en adelante DNSH)
- La actividad se lleva a cabo de conformidad con las salvaguardas mínimas sociales y de derechos humanos (Minimum Social Safeguards en terminología inglesa, en adelante MSS). Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Las obligaciones de divulgación de información en base a la taxonomía de la UE y los criterios técnicos de selección, se han ido concretando en sucesivos desarrollos normativos y en comunicaciones sobre la interpretación y la aplicación de los actos delegados de taxonomía UE. Dichas obligaciones establecen un calendario progresivo para realizar la divulgación de información.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2023, las obligaciones de divulgación para las entidades financieras son las siguientes:

- Actividades económicas alineadas para los objetivos medioambientales de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. En la reciente publicación del Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 que complementa el Reglamento de Taxonomía de los objetivos de mitigación y adaptación, se han incluido nuevas actividades económicas, para las que BBVA no tiene exposición a actividades elegibles.
- Desgloses específicos sobre alineamiento de algunas actividades relacionadas con la energía Nuclear y el Gas
- Actividades económicas elegibles en relación a los objetivos medioambientales: uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, y por último la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Procede señalar que aquellas actividades económicas que no estén dentro del marco de la taxonomía de la UE o no cumplan con todos los requisitos de la misma, no implica que sean perjudiciales o que tengan un impacto negativo para el medioambiente, sino que no cumplen con todas las condiciones para formar parte de esta clasificación.

³⁵ La información completa definida en las plantillas del Anexo VI del Acto Delegado 2021/2178 de Divulgación del Artículo 8 se muestran en el apartado "5.3 Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea" dentro del capítulo "5. Otra información" del presente Informe de Gestión consolidado.

Actividades Económicas alineadas para los objetivos medioambientales de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

Las actividades económicas de las entidades de crédito tienen principalmente su reflejo en los distintos productos y servicios que ofrecen a los clientes así como en las inversiones que realizan para gestionar su patrimonio y liquidez. Estas actividades se consideran alineadas conforme a la taxonomía de la UE en la medida en la que estén alineadas las actividades que realizan determinadas contrapartidas de dichos productos o inversiones previstas en la normativa.

Para realizar el cálculo del alineamiento de su actividad por parte de las entidades de crédito, se debe considerar si la financiación otorgada a una contrapartida tiene un propósito general para ésta, o bien si responde a un propósito específico.

Financiación con propósito general

Las compañías no financieras sujetas a la Directiva NFRD debieron publicar por primera vez en sus informes de gestión a cierre del ejercicio 2022 sus indicadores (KPIs)³⁶ relativos a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático: i) volumen de negocios (Turnover en terminología inglesa) y ii) sus inversiones en activo fijo (CapEx) y gastos operativos (OpEx). A partir del año 2024 a estas publicaciones se añadirán los indicadores correspondientes al resto de objetivos medioambientales.

La información publicada por las compañías no financieras sujetas a la NFRD es necesaria para que las entidades financieras puedan calcular la elegibilidad y el alineamiento de determinadas exposiciones registradas en su activo. De esta forma, se utiliza la información publicada por dichas contrapartes para calcular la proporción de la exposición con propósito generalista alineada con la taxonomía UE. El Grupo ha obtenido a través de un proveedor externo los datos publicados por determinadas compañías y los utiliza para el cálculo del alineamiento de la financiación con propósito general concedida a las mismas. Así mismo, se ha utilizado la información pública de los clientes para reflejar de forma más precisa las actividades elegibles, lo cual representa una evolución de la información granular de los principales clientes de la UE. En la cartera minorista (households), como diferencia respecto al ejercicio anterior, se han incluido como elegibles la financiación de adquisición o renovación de vivienda, financiación de autos y, en consecuencia, se ha excluido otra financiación generalista.

Los indicadores (KPIs) establecidos por la regulación para entidades de crédito ofrecen un desglose exhaustivo de las exposiciones del banco frente a actividades cubiertas (elegibles) por la taxonomía UE, y adicionalmente aquellas que no solo son elegibles, sino que cumplen con todos los requisitos necesarios de la taxonomía para considerarse sostenibles (alineadas).

Financiación con propósito específico

El alineamiento con la taxonomía UE de la financiación que se otorga con un fin o un destino que es conocido por parte de la entidad, debe analizarse teniendo en cuenta todos los requisitos que establecen los criterios técnicos de selección mencionados anteriormente (i) contribución sustancial, ii) no causar daño significativo y iii) salvaguardas sociales.

Para determinar que una financiación específica no causa un daño significativo (DNSH), se debe evidenciar que no se perjudica a los restantes objetivos medioambientales en base a unas pautas establecidas por la norma. Así, la financiación otorgada a una empresa que contribuye sustancialmente al objetivo de mitigación del cambio climático, también debe garantizar el cumplimiento de los criterios DNSH sobre el resto de los objetivos. Por ejemplo, en relación con la actividad "generación de electricidad utilizando tecnología solar fotovoltaica", que es una tecnología clave para la transición hacia las energías renovables de la UE, bajo el criterio de daño no significativo al objetivo de economía circular, la expectativa es que se evalúe la disponibilidad y, cuando sea factible, se utilicen equipos y componentes de alta durabilidad y reciclabilidad, así como sean fáciles de desmontar y restaurar", según el reglamento de taxonomía.

BBVA evalúa la contribución sustancial de la financiación específica, sin embargo, el grado de madurez respecto a la implementación y usabilidad de la taxonomía UE en la industria bancaria hace que actualmente sea complejo el establecimiento de un proceso similar para garantizar el cumplimiento de DNSH y MSS. Por ello, una parte de la financiación específica otorgada por BBVA que contribuye sustancialmente a un objetivo medioambiental no se incluye en las métricas de alineamiento. BBVA tiene identificada financiación específica con contribución sustancial en otros productos específicos como financiación de proyectos, autos u otros productos o actividades incluidas en la taxonomía EU que no han sido incluidos en las métricas de alineamiento por los motivos anteriormente descritos. Como excepción, los préstamos concedidos a familias (*households*) destinados a la compra de viviendas de nueva construcción y de alta eficiencia energética³⁷, bajo el supuesto de que han seguido las normas técnicas de edificación vigentes para este tipo de bienes que incluyen exigencias para implementar prácticas de construcción más sostenibles, que reduzcan los riesgos de deterioro medioambiental así como mitigar las consecuencias de determinados impactos atmosféricos adversos.

³⁶ La plantilla del Anexo VI del Acto Delegado de Divulgación del Artículo 8 es la referencia para las divulgaciones de GAR: i) Activos cubiertos (GAR, fuera de balance), ii) GAR: información por sector, iii) Stock de KPI de GAR, iv) Flujo de KPI de GAR, v) Garantías financieras, activos y gestión. Las tablas de taxonomía EU originales y las notas necesarias con detalle sobre el perímetro y metodología se encuentran en el apartado "5.3 Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea" de este informe.

³⁷ De acuerdo a un enfoque conservador, únicamente se incluyen inmuebles que cumplen con el criterio de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático descrito en el apartado 7.7. "Adquisición y propiedad de edificios" y que se dispone de un certificado de eficiencia energética no inferido.

Green Asset Ratio

El Green Asset Ratio (GAR) es un indicador para reflejar en qué medida determinados activos del balance bancario están alineados con la taxonomía UE. Este indicador se ha elaborado siguiendo las definiciones regulatorias de la Comisión Europea. Actualmente, la metodología de la taxonomía UE no permite a las entidades financieras incluir en el numerador de los ratios de sostenibilidad aquellas exposiciones frente a compañías no sujetas a la Directiva de Información no Financiera (NFRD). Por tanto, las exposiciones sobre compañías con domicilio en un país tercero fuera de la UE y aquellas sobre compañías de la UE que no estén sujetas a dicha Directiva, por ejemplo, la gran mayoría de las pymes, quedan excluidas del numerador aunque sí forman parte de denominador. Esto implica, en la práctica, que no se computará en el ratio cualquier actividad económica elegible que se esté financiando fuera de la UE (salvo limitadas excepciones). Esta característica estructural del GAR conduce a que haya grandes diferencias dependiendo del modelo de negocio de cada banco, su base de clientes y su huella geográfica. Se incluye en el apartado 5.3 del presente informe toda la información de taxonomía UE en el formato previsto por la normativa

	Cambio climático (CCM) + (CCA)									
	Importe en libros bruto total		VOLUMEN DE NEGOCIOS (TURNOVER)				INVERSIONES EN ACTIVO FIJO (CAPEX)			
			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
	Millones EUR	%	Millones EUR	%	Millones EUR	%	Millones EUR	%	Millones EUR	%
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador	245.270	32,78 %	122.198	27,66 %	2.302	0,52 %	123.110	27,87 %	3.525	0,80 %
Sociedades financieras	40.449		4.715		0		4.771		0	
Sociedades no financieras	22.389		6.821		1.612		7.676		2.835	
Hogares	177.287		109.728		690		109.728		690	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	96.226		96.226		690		96.226		690	
Otros activos (administraciones locales, activos adjudicados)	5.144		934		1		934		1	
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	196.518	26,26 %								
Sociedades no financieras	160.448									
Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F	57.850									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DIN F	102.598									
Derivados	1.420									
Préstamos interbancarios a la vista	7.085									
Efectivo y activos vinculados a efectivo	7.782									
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	19.783									
Total de activos de la GAR	441.787	59,04 %								
Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR	306.457	40,96 %								
Gobiernos centrales y emisores supranacionales	96.465									
Exposiciones frente a bancos centrales	68.488									
Cartera de negociación	141.505									
Activos totales	748.244	100,00 %								
Garantías financieras	18.782		1.083		380		1.671		1.036	
Activos gestionados	179.338		1.024		285		1.489		614	
De los cuales: valores representativos de deuda	53.240		474		117		656		254	
De los cuales: instrumentos de capital	9.648		550		168		833		361	

Nota general: esta tabla no incluye todos los apartados del anexo VI (1.Covered assets (GAR,off-bal)) del reglamento delegado de divulgación de Taxonomía EU 2021/2178. Las tablas de taxonomía EU originales y las notas necesarias con detalle sobre el perímetro y metodología se encuentran en el apartado "5.3 Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea" de este informe.

Actividades de transición incluidas en la taxonomía UE (Nuclear y Gas)

El reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022 establece los requisitos necesarios para que las actividades económicas de generación de energía con gas natural y centrales nucleares, se puedan incluir dentro de la taxonomía de la UE, ya que se consideran actividades de transición. La energía nuclear, que se describe como "baja en carbono" y "sujeta a estrictas condiciones ambientales y de seguridad que garanticen el respeto del principio de no causar daños significativos, puede desempeñar un papel en la transición hacia la neutralidad climática". Respecto a la generación de electricidad con gas natural, se considera menos contaminante que otras alternativas, como el carbón.

Las actividades incluidas en el Acto Delegado de Gas y Nuclear son:

- Energía nuclear:
 - Fases pre-comerciales de tecnologías avanzadas para producir energía a partir de procesos nucleares con residuos mínimos del ciclo del combustible
 - Construcción y explotación segura de nuevas centrales nucleares para la generación de electricidad o calor, incluida la producción de hidrógeno, utilizando las mejores tecnologías disponibles.
 - Generación de electricidad a partir de energía nuclear en instalaciones existentes
- Energía procedente de combustibles fósiles gaseosos:
 - Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos
 - Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos
 - Producción de calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos en un sistema urbano eficiente de calefacción y refrigeración

La exposición del Grupo BBVA a actividades de generación de energía con gas y nuclear de clientes NFRD (sujetos a normativa de información no financiera de la EU) asciende a 186,0 millones de euros, de los cuales 12,0 millones se consideran alineados conforme a la taxonomía de acuerdo a la información de volumen de negocios, y 10,0 millones en caso de inversiones en activo fijo (CapEx).

RATIOS (GRUPO BBVA, MILLONES DE EUROS) - VOLUMEN DE NEGOCIOS

2023

Actividades elegibles de acuerdo con la Taxonomía de la UE de generación de energía con gas y nuclear de clientes NFRD	186
Actividades alineadas con la Taxonomía de la UE de generación de energía con gas y nuclear de clientes NFRD	12

Nuevos objetivos medioambientales incluidos en la taxonomía UE

El reglamento delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023 completa la taxonomía de la UE, estableciendo los criterios técnicos de selección para determinar las actividades económicas que contribuyen a los objetivos medioambientales que aún no se habían incluido en la taxonomía: i) al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, ii) la transición a una economía circular, iii) a la prevención y el control de la contaminación, iv) la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y establece nuevos requerimientos de divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

En el ejercicio 2023, las entidades de crédito deben publicar la exposición a actividades económicas elegibles incluidas en el mencionado reglamento delegado. Cuando una actividad económica contribuya sustancialmente a múltiples objetivos medioambientales, se asigna al objetivo medioambiental más significativo a efectos del cálculo (generalmente a la mitigación de cambio climático, o Climate Change Mitigation (en adelante, CCM por sus siglas en inglés), evitando al mismo tiempo la doble contabilización.

La ratio de exposición del Grupo BBVA a actividades elegibles incluidas en el reglamento delegado de los 4 objetivos medioambientales recientemente cubiertos en la taxonomía es 0,45% y la exposición a actividades no elegibles teniendo en cuenta todos los objetivos medioambientales publicados hasta la fecha es 27%. Para estimar la elegibilidad, dado que el reglamento delegado es de reciente publicación y no ha dado tiempo a que los clientes NFRD publiquen su grado de elegibilidad, se ha utilizado la información de actividad económica de cliente que se usa para la gestión interna de los riesgos y que se basa en la Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea (NACE).

Cartera de negociación

Global Markets es el área que gestiona la cartera de negociación de BBVA y forma parte del área de negocio de CIB que, como ya se ha mencionado, ha desarrollado un marco de Productos Sostenibles.

La cartera de negociación responde principalmente a dos actividades diferenciadas. La primera, consiste en promover que los clientes dispongan de productos para gestionar sus propios riesgos o realizar sus inversiones y, la segunda, gestionar los riesgos inherentes a la cartera de negociación.

La principal actividad que se realiza considerando algún factor ESG proviene de facilitar la emisión de bonos (DCM)³⁸ con algunas características ESG por parte de los clientes. La demanda de otro tipo de productos de la cartera de negociación por parte de los clientes para gestionar sus propios riesgos ESG ha demostrado ser todavía limitada y esporádica.

En cuanto a la gestión de los riesgos inherentes a la cartera de negociación, ésta se lleva a cabo bajo un estricto ángulo de riesgo-recompensa, donde los factores ESG no representan actualmente un factor clave (a menos que la dinámica del mercado o rentabilidad se torne hacia los mismos).

La exposición sobre la cartera de trading asciende a 18,5 % del total activo. De acuerdo a los plazos establecidos por el Reglamento (UE) 2020/852 y sus reglamentos delegados, BBVA divulgará información cuantitativa sobre las exposiciones de negociación que se ajustan a la taxonomía de la UE, incluida la composición general, las tendencias observadas, los objetivos y la política por primera vez en el cierre de ejercicio 2025.

³⁸ Mercado de Capitales de Deuda (Debt Capital Markets)

2.3 Social

2.3.1 Sociedad

Contribución a la comunidad

Otras contribuciones a la sociedad

Voluntariado

2.3.2 Clientes

Marco de protección del cliente

Seguridad y protección

Experiencia del cliente

Atención al cliente

2.3.3 Empleados

Cultura y valores

Desarrollo profesional

Entorno laboral

Remuneración

2.3.4 Proveedores

2.3.5 Compromiso con los Derechos Humanos

2.3.6 Transición justa

2.3.7 Contribución y transparencia fiscal

A través de su Propósito, valores y prioridades estratégicas, BBVA busca tener un impacto positivo en la vida de las personas, las empresas y en la sociedad en su conjunto. Las entidades financieras desempeñan un papel neurálgico en la economía, esencial para garantizar el funcionamiento del resto del sistema. Aquí radica el origen y la principal misión de BBVA: actuar como dinamizador de la actividad a través de la concesión de crédito a la economía real, a empresas y familias, financiando retos estructurales a largo plazo (descarbonización, innovación, digitalización) para contribuir al crecimiento económico de la sociedad. Adicionalmente a su actividad principal de financiación, BBVA apoya el desarrollo económico y social de las comunidades donde está presente a través de las siguientes líneas de acción:

- Apoyar a la sociedad en general y, los colectivos más vulnerables en particular, mediante la acción social de sus bancos y las fundaciones, que se refleja en su Objetivo 2025 de Inversión en la Comunidad para apoyar el crecimiento inclusivo;
- Ayudar a los clientes a mejorar su salud financiera y, en definitiva, a cumplir sus objetivos vitales, así como en su transición hacia la sostenibilidad;
- Generar empleo de calidad con sus más de 120.000 empleados en el conjunto de los países en los que opera;
- Promover relaciones estables y sostenibles con sus proveedores;
- Pagar impuestos contribuyendo al sostenimiento de las arcas públicas;

BBVA desarrolla sus relaciones con la sociedad en general, sus clientes, empleados y proveedores de acuerdo con su compromiso con los derechos humanos. Al mismo tiempo, el Grupo está impulsando una transición justa para crear un mundo más sostenible e inclusivo.

2.3.1 Sociedad

Más allá del impacto positivo que genera el negocio bancario de forma directa, BBVA también busca apoyar a la sociedad mediante su acción social. Esta actividad se materializa principalmente en los programas sociales desarrollados por el grupo y sus fundaciones, pero, además, incluye las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, así como el impulso de una cultura corporativa de apoyo social y medioambiental facilitando las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado.

Contribución a la comunidad

En el ámbito de la contribución al crecimiento inclusivo de las sociedades en las que el Grupo está presente, BBVA cuenta con el Objetivo 2025 de Inversión en la Comunidad, por el cual destinará 550 millones de euros entre 2021 y 2025 a iniciativas sociales para apoyar el crecimiento inclusivo de dichas sociedades. El objetivo de este plan es que dichas iniciativas alcancen a 100 millones de personas en 2025. En concreto, apoyará a cinco millones de emprendedores, contribuirá a la formación en educación financiera de dos millones de personas y contribuirá a que más de tres millones de personas tengan acceso a una educación de calidad. Este plan se estructura en torno a tres grandes ámbitos de actuación y persigue contribuir al cumplimiento de determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento (ODS 8 y 10): incluye iniciativas que proporcionan acceso a bienes y servicios básicos necesarios para mejorar el bienestar social de las personas; formación en educación financiera y capacitación digital para empoderar a la población, mejorar su resiliencia financiera y promover la inclusión financiera, la empleabilidad y la seguridad digital. Igualmente, incluye el apoyo a emprendedores vulnerables a través de la actividad de la Fundación Microfinanzas BBVA y otros programas de apoyo a pymes y emprendedores.
- Crear oportunidades para todos a través de la educación (ODS 4): incluye programas para reducir la brecha educativa digital, becas para apoyar el acceso a la educación de calidad, programas para el desarrollo de valores y competencias, programas de apoyo a educación superior y formación profesional. Igualmente incluye iniciativas de colaboración con los sistemas educativos públicos y la creación de contenidos gratuitos y de calidad que son difundidos por diversos canales del Grupo, y
- Apoyar la investigación y la cultura (ODS 9 y 11): incluye iniciativas de apoyo a investigadores y creadores en el campo de la ciencia, la cultura o la economía, el apoyo a instituciones culturales de referencia y la divulgación científica.

Adicionalmente, en 2023 BBVA puso en marcha un plan de respuesta social tras el terremoto, que tuvo lugar en Turquía y Siria el 7 de febrero con el fin de ayudar a paliar los efectos de la emergencia humanitaria. Entre las medidas adoptadas, destacan la donación de 650 millones de Liras turcas (aproximadamente 20 millones de euros) en favor de AFAD (Presidencia de Gestión de Desastres y Emergencias del Ministerio del Interior del Gobierno de Turquía); la puesta en marcha de una campaña de donaciones en favor de Cruz Roja que ha canalizado donaciones de empleados, clientes y no clientes en España por valor de 1,66 millones de euros a través de Bizum, así como una campaña de donaciones de clientes en BBVA México a favor de UNICEF en Turquía y Siria, con una recaudación de aproximadamente 110 mil euros.

En 2023, el Grupo BBVA ha destinado 174 millones de euros a la contribución a la comunidad (131 millones de euros en 2022). Esta cifra supone un 2,17% del resultado atribuido ajustado. A través de esta contribución, se han alcanzado a 79,4 millones de personas. En particular, entre los beneficiarios directos, 3.307.147 emprendedores han sido apoyados, 749.565 personas se han formado en educación financiera y 861.023 personas han participado en programas educativos.

BBVA pone en práctica esta contribución a la comunidad a través de sus bancos y fundaciones locales, así como a través del apoyo a otras fundaciones, destacando:

- La Fundación BBVA (en adelante FBBVA) centra su actividad en la generación de conocimiento. Expandir las fronteras del conocimiento es una de las vías más eficaces para afrontar con éxito los problemas que afectan a la sociedad actual, como son el medio ambiente, el desarrollo sostenible, la salud, el cambio demográfico, la globalización, la integración social y la innovación al servicio de la creación de oportunidades para toda la sociedad.
- La Fundación BBVA México: centra su actividad en el ámbito educativo con un programa de referencia "Chavos que Inspiran" que ofrece un acompañamiento de 10 años que transforma la vida de jóvenes talentosos y de escasos recursos de todo el país, permitiendo que estos becarios sean los primeros en su familia en terminar la universidad superando la línea de pobreza y logrando un nivel socioeconómico que a su familia le hubiera tomado al menos 4 generaciones alcanzar.
- La Fundación Microfinanzas BBVA (En adelante FMBBVA) fue constituida en 2007 por BBVA en el marco de su responsabilidad social corporativa para apoyar a emprendedores en situación de vulnerabilidad. En 2022, por tercer año consecutivo, la FMBBVA fue considerada la primera fundación en contribución al desarrollo en América Latina y segunda del mundo, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante, OCDE).

Adicionalmente, en el ámbito de la contribución a la comunidad, BBVA desarrolla otras iniciativas relevantes como actividades de voluntariado, alianzas con organizaciones medioambientales, apoyo a entidades sin ánimo de lucro, la promoción de la responsabilidad corporativa a través de su participación en diferentes grupos de trabajo y la participación en iniciativas (ODS 17)³⁹.

³⁹ Más información en el apartado "2.1.4 Interlocución y diálogo con clientes, con la industria y con el sector público" de este informe.

A continuación, se muestra la contribución a la comunidad en 2023 y 2022 en el marco del Objetivo 2025 de Inversión en la Comunidad por área geográfica y fundaciones corporativas:

CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE) ⁽¹⁾

	2023	%	2022	%
España y áreas corporativas	28,1	16	30,4	23
México	84,0	48	60,5	46
Turquía	25,5	15	3,6	3
América del Sur	3,8	2	3,4	3
Fundaciones ⁽²⁾	32,6	19	33,1	25
Total ⁽³⁾	174,0	100	131,0	100

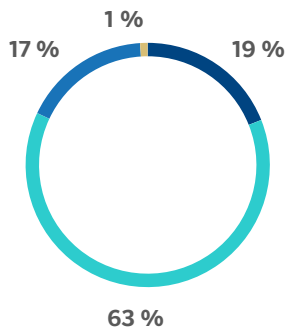
⁽¹⁾ Para el cálculo de la cifra de inversión en el Compromiso con la Comunidad, BBVA utiliza la metodología de Business for Societal Impact (B4SI), un estándar internacional que ofrece un marco de medición de la inversión social y medioambiental que las empresas realizan más allá de su negocio. En 2023, esta cifra se desglosa en forma de contribución en dinero (83,03%), los costes de gestión y de personal (10,33%), tiempo (0,3 %) y especie (6,34%). Asimismo, cuando analizamos la motivación de la contribución en dinero, este es el desglose en 2023: 19,2% aportación puntual, 74,6% inversión social y 6,2% iniciativas alineadas con el negocio.

⁽²⁾ Incluye la Fundación BBVA y la Fundación Microfinanzas BBVA, que no forman parte del Grupo consolidado.

⁽³⁾ La cifra total es una cifra estimada, de la que el 75,5% es la cifra de inversión real a 31 de octubre de 2023 y un 24,5% es estimación de la inversión realizada en los meses de noviembre y diciembre de 2023.

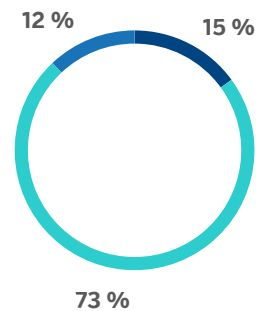
A continuación, se desglosa la inversión y las personas alcanzadas (en porcentaje) de la contribución a la comunidad en el año 2023 por focos de actuación, que se han descrito al inicio de este apartado:

CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD (INVERSIÓN) POR FOCO. 2023



- Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento
- Crear oportunidades para todos a través de la educación
- Apoyar la investigación y la cultura
- Otros

CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD (PERSONAS ALCANZADAS) POR FOCO. 2023



- Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento
- Crear oportunidades para todos a través de la educación
- Apoyar la investigación y la cultura

A continuación, se desglosa por tipo de persona alcanzada de la Contribución a la Comunidad en el año 2023 y 2022 por focos de actuación:

PERSONAS ALCANZADAS DESGLOSADAS POR TIPOLOGÍA Y FOCO DE ACTUACIÓN (MILLONES DE PERSONAS) ⁽¹⁾

Foco de actuación/Tipo de persona alcanzada	Beneficiarios directos ⁽²⁾		Beneficiarios indirectos ⁽³⁾		Usuarios únicos ⁽⁴⁾	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento	4,3	5,4	7,2	7,2	0,2	—
Crear oportunidades para todos a través de la educación	1,0	0,8	0,9	0,5	56,2	55,9
Apoyar la investigación y la cultura	2,9	2,6	—	—	6,7	5,5

⁽¹⁾ Para el cálculo de la cifra de beneficiarios directos en el Compromiso con la Comunidad, BBVA utiliza la metodología de Business for Societal Impact (B4SI), un estándar internacional que ofrece un marco de medición de la inversión social y medioambiental que las empresas realizan más allá de su negocio. Los datos de personas alcanzadas son estimados, el 80,7% de la cifra es el dato real de personas alcanzadas a 31 de octubre de 2023 y un 19,3% es estimación de las personas alcanzadas en los meses de noviembre y diciembre.

⁽²⁾ Dato estanco de las personas que participan directamente en los programas e iniciativas desarrollados o impulsados por BBVA y que por tanto reciben un beneficio directo.

⁽³⁾ Dato estanco de las personas que se relacionan con el participante de las iniciativas y programas impulsados y desarrollados por BBVA y que reciben un beneficio indirecto.

⁽⁴⁾ Dato estanco de las personas que acceden a contenidos gratuitos y de calidad en diversas plataformas de BBVA.

A continuación, se muestran los objetivos a 2025 y los progresos desde 2021 en relación a inversión y personas alcanzadas del Objetivo 2025 de Inversión en la Comunidad por foco de actuación.

OBJETIVOS Y PROGRESOS DE LA CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD⁽¹⁾ (MILLONES DE EUROS Y MILLONES DE PERSONAS)

	Inversión en la comunidad ⁽²⁾		Personas alcanzadas ⁽³⁾	
	Objetivo 2025	Progreso 2021-2023	Objetivo 2025	Progreso 2021-2023
Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento	155	66,2	21,7	17,5
Crear oportunidades para todos a través de la educación	215,0	245,7	53,3	59,6
Apoyar la investigación y la cultura	180,0	86,6	25,0	12,4
Total ⁽⁴⁾	550,0	398,5	100,0	89,5
Otros ⁽⁵⁾	—	12,8	—	0,03
Total	550,0	411,3	100,0	89,6

⁽¹⁾ Para el cálculo de la cifra de inversión y beneficiarios directos en la Contribución a la Comunidad, BBVA utiliza la metodología de Business for Societal Impact (B4SI), un estándar internacional que ofrece un marco de medición de la inversión social y medioambiental que las empresas realizan más allá de su negocio. Las cifras de inversión y personas alcanzadas correspondientes a 2023 son cifras estimadas. En relación a la cifra de inversión el 75,5% es la cifra real a 31 de octubre de 2023 y un 24,5% es estimación de la inversión realizada en los meses de noviembre y diciembre de 2023. En relación a la cifra de personas alcanzadas, el 80,7% de la cifra es el dato real de personas alcanzadas a 31 de octubre de 2023 y un 19% es estimación de las personas alcanzadas en los meses de noviembre y diciembre de 2023.

⁽²⁾ Este cuadro de progreso considera la inversión a la comunidad de los años 2021, 2022 y 2023 con alcance global.

⁽³⁾ Este cuadro de progreso considera los beneficiarios directos netos de los años 2021, 2022, 2023 y los beneficiarios indirectos netos de los años 2021, 2022 y 2023. Para el cálculo de los usuarios únicos netos, se consideran solamente los usuarios únicos del año del año en curso, al no poder identificarse cuantos usuarios de un año repiten al siguiente.

⁽⁴⁾ Esta cifra total muestra los objetivos y el progreso de inversión y personas alcanzadas en el marco del Objetivo 2025 de inversión en la Comunidad y de sus 3 focos de actuación.

⁽⁵⁾ Esta cifra incluye el objetivo y el progreso de inversión y personas alcanzadas no alineada a los focos del Objetivo 2025 de inversión en la Comunidad.

Otras contribuciones a la sociedad

En relación con las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro⁴⁰, la cifra global en 2023 se situó en 44,4⁴¹ millones de euros (19,5 millones de euros de 2022). En 2023, el Grupo BBVA realizó:

- 174 donaciones a fundaciones y otras entidades sociales sin ánimo de lucro con fin social por un importe de 32,7 millones de euros que incluyen tanto aportaciones puntuales como aquellas que contribuyen a programas sociales (en 2022, 192 donaciones por un importe de 6,8 millones de euros).
- 150 aportaciones (no donaciones) a fundaciones y otras entidades sociales sin ánimo de lucro por un importe de 1,9 millones de euros (en 2022, 117 aportaciones por un importe de 2,6 millones de euros), incluyendo acciones de asociación y patrocinio.
- 427 aportaciones, de carácter no social (cuotas, aportaciones institucionales y patrocinios comerciales) a fundaciones, asociaciones empresariales, lobbies, *think-tanks* y otras entidades sin ánimo de lucro por un importe de 9,8 millones de euros (en 2022, 392 aportaciones, de carácter no social por un importe de 10,06 millones de euros).

La cifra de aportaciones presenta un incremento significativo respecto a 2022, debido principalmente a la donación de más de 20 millones de euros realizada por Garanti BBVA para aliviar los efectos del terremoto de Turquía.

Voluntariado

En la Política General de Sostenibilidad, BBVA manifiesta su voluntad de impulsar una cultura corporativa de apoyo social y medioambiental facilitando las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado. Esta política se aplica en todos los países en los que el Grupo está presente.

Las iniciativas de voluntariado corporativo de BBVA fomentan la colaboración de los empleados para generar un impacto social relevante, aumentar el orgullo de pertenencia, su satisfacción y productividad; y posicionar a BBVA como una empresa referente en voluntariado corporativo, incrementando así su atractivo tanto para empleados existentes como potenciales.

El voluntariado constituye un elemento clave para desarrollar los enfoques y líneas de trabajo del Objetivo 2025 de Inversión en la Comunidad (explicado más arriba en el apartado "Contribución a la comunidad"). De hecho, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha reconocido explícitamente el voluntariado como vehículo para el desarrollo sostenible y a los grupos de voluntarios como actores para alcanzar los diecisiete ODS.

Además, la realización de actividades de voluntariado está alineada con el Propósito y los valores de BBVA.

En conjunto, 11.788 empleados de BBVA participaron en iniciativas de voluntariado durante 2023 (8.637 en 2022), habiendo dedicado 36.040 horas (57% en horario laboral y 43% fuera del horario laboral). El tiempo dedicado por los empleados en 2023 equivale a una contribución de 527.830 euros (429.044 euros en 2022).

⁴⁰ Información facilitada en cumplimiento del apartado IV del artículo primero de la Ley 11/2018.

⁴¹ La cifra de aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro es estimada. El 85,6% de la cifra corresponde a las aportaciones efectivamente realizadas antes del 31 de octubre de 2023, mientras que el 14,4% es una estimación de las aportaciones que se espera realizar en los meses de noviembre y diciembre de 2023.

2.3.2 Clientes

En el marco de su valor “El cliente es lo primero” integrado en la cultura de BBVA, el Grupo sitúa a los clientes en el centro de su actividad. La relación con los clientes trasciende la prestación de servicios y va dirigida a ayudarles en su transición hacia la sostenibilidad, a mejorar su salud financiera y, en definitiva, a cumplir sus objetivos vitales.

Para dar respuesta a las necesidades de sus clientes y mantener una conducta responsable con estos, BBVA ha desarrollado una propuesta de valor diferencial para fomentar una experiencia de cliente transparente, clara y accesible, al tiempo que fortalece y refuerza la seguridad en las interacciones existentes entre el cliente y el Grupo.

La conducta responsable con el cliente, se desarrolla a través de los siguientes temas:



Marco de protección del cliente

BBVA cuenta con un marco interno de regulación en materia de protección del cliente. Además del Código de Conducta, que establece pautas de comportamiento con los clientes ajustadas a los valores del Grupo, BBVA tiene políticas y procedimientos de gobierno que establecen los principios que deben observarse al evaluar las características y riesgos de los productos y servicios, así como al definir sus condiciones de distribución de tal manera que, a partir del conocimiento del cliente, se deben tener en cuenta en todo momento sus intereses y se le deben ofrecer productos y servicios acordes con sus necesidades financieras.

Asimismo, BBVA tiene implantados procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos.

Por último, BBVA cuenta con indicadores de conducta con clientes con el fin de asegurar una gestión de las fuentes de riesgo y de facilitar la monitorización de su evolución y/o de la efectividad de los modelos de control aplicados en la materia.

Durante 2023, BBVA ha evolucionado y reforzado la regulación interna, así como los marcos de mitigación, control y monitorización en el ámbito de protección del cliente, considerando también las prioridades de reguladores y supervisores. A este respecto, como principales líneas de actuación, cabe destacar la actualización de los estándares a nivel Grupo en materia de protección del cliente, destacando la aprobación de la Norma de Gobierno de Producto que desarrolla las disposiciones en materia de gobierno de producto que BBVA deberá cumplir a lo largo de todo el ciclo de vida del producto o servicio, esto es, desde el mismo momento en que se idean o diseñan, así como durante su distribución o comercialización, y en la fase posterior a la contratación (seguimiento y servicio posventa). También destaca la aprobación de la Norma de Tarifas y Comisiones que establece el marco de referencia aplicable al Grupo en materia de tarifas y comisiones, estableciendo las directrices en relación al modelo de gobierno interno para la fijación de tarifas y comisiones, las obligaciones mínimas que en relación a esta materia hay que cumplir durante todo el ciclo de vida de los productos y servicios ofrecidos por BBVA, así como las directrices relativas a garantizar su adecuada parametrización en los procesos automatizados. Ambas normas desarrollan la Política General de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto aprobada en 2022 que engloba y actualiza varias políticas internas en esta materia, reforzando y armonizando en una única política general los principios y disposiciones que BBVA tendrá en cuenta para atender adecuadamente los intereses de los clientes durante la oferta, provisión y, en su caso, recomendación, de productos y servicios, dotando así al Grupo de un marco único de referencia en el ámbito de conducta con los clientes.

Durante 2023 también se ha reforzado el plan de formación en materia de protección al cliente con el lanzamiento de un curso sobre la Política General de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto cuyo objetivo es dar a conocer los principios generales en los que se basa la relación con los clientes cuando se les prestan servicios o se les ofrecen o recomiendan productos, a través de cualesquiera canales de distribución, y considerando, asimismo, el ciclo de vida del producto o servicio. También cabe destacar la actualización del curso de Conflictos de Intereses que proporciona información sobre cómo reconocer y gestionar las situaciones en las que puedan surgir los conflictos de intereses en la comercialización de productos y prestación de servicios a los clientes, así como las medidas a tener en cuenta para resolverlos. Ambos cursos están disponibles en el modelo formativo de BBVA, Campus BBVA.

Asimismo, el Grupo ha continuado trabajando para incorporar la visión de protección del cliente en la elaboración de protocolos comerciales, contenidos digitales y publicitarios y en el diseño de procesos de contratación digital, así como en el desarrollo de nuevos productos y negocios, tanto minoristas como mayoristas, desde el mismo momento de su diseño o creación, incluyendo las modificaciones derivadas de las novedades regulatorias en materia de sostenibilidad.

Seguridad y protección

La transformación digital y las nuevas tecnologías emergentes suponen un incremento de posibles amenazas y de la exposición al riesgo y nuevos desafíos que afectan a la seguridad, a la privacidad y, en general, a la confianza digital, que son aspectos clave para el mejor desarrollo y supervivencia de la economía digital.

Para BBVA, la seguridad de la información no es únicamente una pieza fundamental para garantizar la resiliencia operacional, sino también uno de los principales elementos en su estrategia. La seguridad de la información se articula en torno a cuatro pilares fundamentales: (I) Ciberseguridad, (II) Seguridad de los datos, (III) Seguridad física y (IV) Seguridad en los procesos de negocio y fraude. Para cada uno de ellos, se ha diseñado un programa con el objetivo de reducir los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo. Estos programas, que consideran las buenas prácticas establecidas en estándares de seguridad internacionalmente reconocidos, son revisados periódicamente para evaluar el progreso y el impacto efectivo en la mitigación de los mencionados riesgos.

Durante el año 2023, se han continuado reforzando las medidas adoptadas para garantizar una efectiva protección de la información y de los activos que soportan los procesos de negocio del Grupo, desde una perspectiva global y con un enfoque integral, considerando tanto el ámbito tecnológico, como los ámbitos relacionados con personas, procesos y gobierno de la seguridad.

Entre estas medidas, destacan las dirigidas a: (I) proteger los procesos del negocio desde una perspectiva integral, considerando aspectos relacionados con la seguridad lógica y física, privacidad y gestión del fraude; (II) garantizar el cumplimiento de los principios de seguridad y privacidad desde el diseño de nuevos servicios y productos; y (III) mejorar los servicios de control de acceso y autenticación de clientes asociados a la prestación de servicios online, tanto desde el punto de vista de la seguridad como desde el punto de vista de la experiencia del cliente.

A continuación, se muestran algunas de las iniciativas que se están implementando a nivel global o en determinadas áreas geográficas del Grupo para mejorar la seguridad y la protección de los clientes:

- Habilitación de capacidades técnicas globales que permiten realizar un *onboarding* o una activación digital de los clientes en el banco de forma autónoma, remota, ágil y segura, utilizando tecnologías punteras en el mercado como el reconocimiento inteligente de documentos, el reconocimiento facial y la captura de pruebas de vida del cliente (videos) en determinadas geografías y garantizando el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables.
- Posibilidad de activar biometría en las aplicaciones móviles de BBVA, de forma que se emplee la huella digital o biometría facial para la conexión con BBVA (método de autenticación que refuerza la seguridad).
- Utilización de biometría para la firma de operaciones en la aplicación de BBVA, hecho que mejora la experiencia de usuario y permite evitar ataques de duplicado de SIM y *smishing*.
- Refuerzo de las medidas de seguridad implantadas en los procesos de negocio con mayor riesgo de fraude.
- Refuerzo de la biometría conductual y protección de *malware* para mejorar las capacidades analíticas y de detección de fraude en canales móviles.
- Empleo de modelos de Analítica Avanzada para proteger los fondos de los clientes de BBVA.
- Ampliación de los contenidos sobre consejos de seguridad para concienciar y formar a los clientes acerca de los principales riesgos de ciberseguridad, con el objetivo de saber prevenir o manejar potenciales amenazas.

Estas nuevas iniciativas permiten mejorar la protección de los clientes de BBVA, al igual que el empleo de mecanismos de autenticación robusta de clientes en *e-commerce*, la posibilidad de encendido y apagado de las tarjetas desde la *app* de BBVA, el envío de notificaciones en tiempo real sobre pagos o transferencias realizados y el refuerzo de la seguridad en las tarjetas para evitar un posible uso fraudulento de los datos de las mismas, como el empleo de la tarjeta Aqua, que ha sido la primera tarjeta con CVV dinámico (sin numeración y sin CVV impreso).

Adicionalmente, se ha continuado con las actividades de comunicación y capacitación de las personas en materia de seguridad y privacidad, mediante la realización de acciones de formación y concienciación dirigidas a los empleados, clientes y la sociedad en general.

Entre las principales campañas, acciones de concienciación realizadas y recomendaciones incluidas en la aplicación, en los canales *online* de BBVA y en las redes sociales durante los últimos años se podrían destacar las relacionadas con protección de la información, gestión segura de contraseñas, detección de ingeniería social (*phishing*⁴², *smishing*⁴³, *vishing*⁴⁴), protección de dispositivos (ordenadores, móviles, etc.), conexiones seguras, detección de *malware* y otros ataques informáticos, detección de estafas cibernéticas, seguridad en las compras online y actuación en caso de incidente de seguridad. La temática de las diferentes campañas de concienciación se selecciona en base a un análisis de riesgos centrado en identificar las conductas que implican un mayor riesgo de ciberseguridad para la Entidad, utilizando fuentes como el *Threat Landscape* de ENISA.

⁴² Técnica de ingeniería social consistente en el envío de correos electrónicos fraudulentos en los cuales el ciberdelincuente suplanta la identidad de empresas legítimas y solicita información confidencial a los destinatarios.

⁴³ Envío de mensajes de texto con enlaces fraudulentos en los que los ciberdelinquentes suplantan la identidad de una entidad u organismo público para que los usuarios accedan a una página web ilegítima y proporcionen información confidencial.

⁴⁴ Estafa telefónica en la cual los ciberdelinquentes se hacen pasar por equipos de soporte técnico o por entidades financieras para conseguir que la víctima revele información privada, o que instale un *malware* en su dispositivo.

Otras líneas de acción incluyen la realización periódica de ejercicios de simulación de crisis, tanto a nivel global como a nivel local, con objeto de mejorar el nivel de formación y concienciación de personal clave de BBVA y garantizar una respuesta inmediata y efectiva en caso de que se produzca un incidente de seguridad.

Ciberseguridad

Durante los últimos años se ha producido un aumento en el número de ciberataques, acentuado por la presencia de grupos de crimen organizado especializados en el sector bancario.

Adicionalmente, la aceleración de la digitalización en el mundo ha supuesto la aparición de nuevos riesgos y nuevos desafíos para las empresas, entre los que destacan los relacionados con la seguridad en el teletrabajo, la seguridad en entornos *cloud*, el aumento de la superficie de exposición al riesgo y la gestión de los riesgos asociados a los proveedores de servicios.

Por otra parte, y especialmente desde la pandemia de COVID-19, ha aumentado el alcance de los ataques de ingeniería social realizados a través de correo electrónico, mensajes SMS, sistemas de mensajería instantánea y redes sociales.

A medida que los ataques cibernéticos evolucionan y se vuelven más sofisticados, el Grupo ha fortalecido sus esfuerzos de prevención y monitorización para garantizar una protección efectiva de los activos e información de clientes de BBVA.

El Equipo Global de Respuesta a Emergencias Informáticas (Computer Emergency Response Team, CERT, por sus siglas en inglés) constituye la primera línea de detección y respuesta del Grupo a los ataques cibernéticos dirigidos a usuarios globales y a la infraestructura del Grupo, combinando información sobre amenazas cibernéticas de la Unidad de Inteligencia de Amenazas. El Global CERT, con sede en Madrid, opera las 24 horas del día, 7 días a la semana y presta servicio en todos los países donde opera BBVA, bajo un esquema de servicios de seguridad gestionados, con líneas de operación dedicadas al fraude y a la ciberseguridad.

Durante el año 2023, se han incrementado las capacidades de monitorización de sistemas, prestando especial atención a los activos críticos que soportan los procesos de negocio. Adicionalmente, se han continuado reforzando las capacidades de prevención, detección y respuesta ante incidentes, mediante el empleo de fuentes integradas de información, mejora de las capacidades analíticas y empleo de plataformas automatizadas. Por otra parte, se está trabajando en el desarrollo de nuevos modelos de Inteligencia Artificial y *Machine Learning* que permitan predecir y prevenir ciberataques contra la infraestructura bancaria, proporcionando una experiencia más segura para los clientes.

Las medidas implantadas permiten la mejora de la gestión de la seguridad de la información desde un enfoque de carácter predictivo y proactivo, basado en el empleo de servicios de inteligencia digital y capacidades analíticas avanzadas. Con estas medidas se pretende garantizar una respuesta inmediata y efectiva ante cualquier incidente de seguridad que se pueda producir, con la coordinación de las diferentes áreas de negocio y apoyo del Grupo implicadas; la minimización de las posibles consecuencias negativas; y en caso de ser necesario, el reporte en tiempo y forma a las entidades supervisoras o reguladoras que corresponda.

Se ha establecido un protocolo de comunicación para aquellos casos en los que se producen incidentes relevantes que afecten a los clientes de BBVA. Este protocolo contempla tanto los colectivos a informar (empleados, clientes, medios de comunicación,...), como los canales de comunicación a emplear (redes sociales, call center, mensajes de App, web,...) y el procedimiento para la coordinación de los mensajes a transmitir, con objeto de garantizar que la comunicación sea proactiva y uniforme y que responda a los principios de honestidad y transparencia.

Adicionalmente, y con objeto de garantizar que la seguridad se encuentra integrada en los procesos de negocio, se ha reforzado el modelo de gestión de seguridad tanto en el ciclo de vida de desarrollo del *software*, como en la gestión de la infraestructura, arquitectura y operaciones, hecho que ha permitido fortalecer la cultura de seguridad en BBVA.

Se ha reforzado, asimismo, el Área de Inteligencia de Amenazas, adoptando medidas dirigidas a transformar la información técnica detallada en inteligencia que pueda ser empleada como driver en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de riesgos. El Área de Inteligencia de Amenazas monitoriza de forma continua las amenazas que afectan al sector financiero y analiza las tendencias de riesgo, con objeto de implantar medidas que permitan minimizar los riesgos de seguridad a los que se encuentra expuesto BBVA. Adicionalmente, junto con los equipos de detección y respuesta a incidentes, analiza los ataques que se hayan producido y el origen de los mismos, con el fin de adoptar los planes de acción que resulten necesarios. Los análisis realizados consideran tanto las tendencias de seguridad, como el tipo, frecuencia y origen de los ataques a los sistemas e información.

Por otra parte, en la búsqueda de la excelencia en el modelo operativo, durante estos últimos años BBVA ha adoptado medidas orientadas a fomentar la eficiencia operacional y la automatización, así como a reforzar las competencias de seguridad, con objeto de garantizar que se dispone de un equipo humano con los conocimientos y capacidades necesarios en un entorno en constante evolución.

BBVA revisa, refuerza y prueba recurrentemente sus procesos y procedimientos de seguridad a través de ejercicios de simulación en las áreas de seguridad física y seguridad digital. Equipos especializados realizan de forma periódica pruebas técnicas de seguridad con objeto de detectar y subsanar posibles vulnerabilidades de seguridad. Estas pruebas incluyen tanto pruebas técnicas de las plataformas tecnológicas, como simulación de ataques reales de usuarios maliciosos (empleando sus mismas técnicas, tácticas y procedimientos). El resultado de las mismas es fundamental en el proceso de mejora continua de la estrategia de seguridad del Grupo.

La estrategia de seguridad de BBVA está basada en estándares de seguridad internacionalmente reconocidos. Considera las mejores prácticas y medidas de seguridad establecidas en estándares como ISO/ IEC 27002 y la familia ISO 2700, COBIT 5 y NIST Cybersecurity Framework.

BBVA también ha obtenido varias certificaciones (certificación TIER IV, ISAE 3402,...) en diferentes países. Para mantener estas certificaciones, proveedores externos realizan auditorías externas con carácter periódico, considerando los requerimientos específicos de cada certificación. Los auditores externos que realizan estas auditorías son seleccionados entre las firmas de auditoría más reconocidas en las áreas de conocimiento específicas aplicables en cada caso. Adicionalmente, la auditoría financiera anual incluye la revisión de varios ámbitos relacionados con la seguridad de la información y ciberseguridad en las plataformas internas de BBVA.

Por otra parte, y dado que uno de los principales riesgos a los que se enfrentan las organizaciones en la actualidad son los riesgos derivados de terceros, durante el año 2023 se han continuado reforzando los controles para garantizar una adecuada protección de la información por parte de terceras partes. BBVA requiere que los proveedores de servicios con los que trabaja dispongan de certificaciones de seguridad internacionalmente reconocidas.

Adicionalmente, en los contratos suscritos con proveedores de servicios se incluyen cláusulas de seguridad, con el fin de garantizar tanto un adecuado nivel de seguridad en relación a los servicios prestados como el cumplimiento de todos los requerimientos legales que resulten aplicables (prestando especial atención a la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal). De forma periódica, se verifica la efectiva implantación de estas medidas por parte de los proveedores que prestan servicios de mayor criticidad.

Seguridad en los procesos de negocio y fraude

Las iniciativas de ciberseguridad se realizan siempre en estrecha coordinación con las iniciativas para la prevención del fraude, de modo que existen considerables interacciones y sinergias entre los equipos implicados. Las medidas implantadas permiten monitorizar activamente los riesgos de fraude y los planes de mitigación, evaluar el impacto de los mismos en los negocios y clientes del Grupo y monitorizar hechos, eventos y tendencias de fraude relevantes.

Como parte de los esfuerzos para apoyar activamente el despliegue de políticas y medidas antifraude adecuadas, y en un entorno de creciente sofisticación y foco regulatorio en el crimen financiero, se ha procedido a la creación de la Unidad de Financial Crime Prevention, con objeto de realizar un análisis conjunto de las operativas de fraude y blanqueo de capitales, ya que a menudo el primero es un delito subyacente del segundo. Esto ha permitido mejorar los procesos operativos, incrementar las capacidades de Advanced Analytics, Inteligencia Artificial y Machine Learning y, en definitiva, reforzar las capacidades analíticas de fraude dotándolas de una visión más holística.

Tanto el Banco como el resto de las filiales del Grupo disponen de seguros de ciberseguridad y fraude, sujetos a determinados límites, deducciones y exclusiones, aplicables en función de cada caso.

Continuidad de Negocio

Durante los últimos años se ha seguido reforzando la Continuidad de Negocio desde una perspectiva integral, prestando especial atención a la resiliencia operativa digital del Grupo. De esta forma, se consolida la evolución desde un modelo fundamentalmente orientado a velar por la entrega ininterrumpida de productos y servicios, en situaciones de gran impacto poco frecuentes aunque plausibles, hacia un modelo en el que se dota a la organización de la habilidad de absorber y adaptarse ante situaciones con afectación operativa por disrupciones de diversa índole (como pandemias, incidentes de ciberseguridad, desastres naturales o fallos tecnológicos) que se ha concretado en una intensa actividad de las funciones de Continuidad de Negocio.

Protección de la información

Las principales iniciativas desarrolladas en este ámbito están relacionadas con la adopción de medidas para asegurar que todos los activos de información del Grupo se encuentran debidamente protegidos, limitando su uso al propósito de los procesos para los que están destinados y garantizando un acceso controlado a los mismos, en base a lo establecido en las directrices de seguridad del Grupo. Todas las iniciativas se desarrollan garantizando el cumplimiento de los requerimientos regulatorios aplicables en materia de seguridad y privacidad de los datos, especialmente los de carácter personal.

Durante el año 2023, no se ha producido ningún incidente de seguridad que haya supuesto impacto significativo para el Grupo BBVA.

Para más información sobre la protección de datos personales, consúltese la sección "Protección de datos" del capítulo de "Cumplimiento y conducta" de este informe.

Gobierno de seguridad de la información

BBVA ha implantado un modelo de gobierno de seguridad de la información para el logro de los objetivos de seguridad establecidos.

La unidad de Corporate Security se organiza mediante un esquema de comités y grupos de trabajo para la gestión de las diferentes vertientes relacionadas con seguridad de la información: seguridad en las operaciones, seguridad asociada a la tecnología, seguridad física, seguridad en los procesos de negocio, seguridad relacionada con el personal, etc. Estos grupos de trabajo son los responsables de la supervisión de la ejecución de la estrategia de seguridad de la información y de la efectiva implantación de los programas diseñados para cada uno de los cuatro pilares que la constituyen.

El principal órgano de este modelo de gobierno es la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, entre cuyas funciones se encuentra el seguimiento de la estrategia de tecnología y ciberseguridad y de la gestión de riesgos de ciberseguridad. Esta Comisión asiste al Consejo de Administración en el seguimiento de los riesgos tecnológicos a los que se encuentra expuesto BBVA, de las principales tendencias en materia de tecnología y ciberseguridad y de cualquier evento de seguridad tecnológica que pueda afectar al Grupo.

Durante el año 2023, han sido actualizados los modelos de gobierno de la seguridad, cumplimiento legal y *corporate assurance*, con objeto de garantizar la adecuación de los mismos a un entorno regulatorio cada vez más exigente y en constante evolución.

Experiencia del cliente

La propuesta de valor diferencial, apalancada en una estrategia omnicanal, con el móvil como canal de referencia, ha dado sus frutos en 2023, año récord en captación de clientes y liderazgo en NPS particulares y apoyado en un catálogo de servicios simplificado y transparente, con propuestas o soluciones proactivas y personalizadas.

BBVA ocupa las primeras posiciones en el Índice de Recomendación Neta (Net Promoter Score o NPS) lo que se refleja en los datos de retención que muestran una evolución positiva en los niveles de fuga de clientes y un mayor compromiso de los clientes digitales, cuya tasa de fuga es un 41% menor que la de los clientes no digitales.

La metodología del NPS, reconocida a nivel internacional, permite conocer tanto el grado de recomendación como el grado de satisfacción de los clientes de BBVA para los diferentes productos, canales y servicios. Esta información es de vital importancia para validar la alineación entre las necesidades y expectativas del cliente y las iniciativas implementadas; establecer planes que eliminen los vacíos detectados; y brindar las mejores experiencias. Por ello, el NPS forma parte, desde hace años, de los indicadores estratégicos que se siguen mensualmente a nivel de la Alta Dirección, tanto en el Grupo como localmente.

La interiorización y aplicación de esta metodología en los últimos doce años por parte del Grupo, proporciona un lenguaje común, tanto interno como con los clientes, que facilita la involucración de todos y la integración de la voz de los clientes en todo lo que hace el Grupo desde el origen. Esto se traduce en un incremento constante de la confianza de los clientes que reconocen a BBVA como una de las entidades bancarias más seguras y recomendables en cada uno de los países en los que está presente. De esta forma, en España en 2023 alcanzó el mejor dato histórico de NPS particulares de 18,9%.

Accesibilidad a servicios y productos

Con el objetivo de generar un impacto positivo en la sociedad, la accesibilidad y diseño universal de los canales digitales es fundamental para conseguir este propósito favoreciendo la inclusión financiera.

Durante el ejercicio 2023, se ha empezado a auditar la accesibilidad de las principales funcionalidades de las soluciones digitales de Argentina y Perú para hacerlas accesibles a personas con discapacidad. Al mismo tiempo, BBVA ha continuado esta auditoría que se venía realizando hace tiempo en España.

Asimismo, cabe destacar la participación en el protocolo para garantizar la autonomía financiera de las personas con discapacidad en España en el marco de un acuerdo colaborativo con la Asociación Española de Banca (AEB) y otras instituciones representativas.

Adicionalmente, como respuesta a la demanda social relacionada con el colectivo *senior* y con el objetivo de contribuir a acelerar los avances hacia una economía inclusiva en España, mantiene su vigencia el Protocolo Estratégico de Compromiso Social y Sostenible de la Banca reforzado en 2022 por las asociaciones bancarias AEB (Asociación Española de Banca), CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorro) y UNACC (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito) y bajo cuyo marco BBVA tiene establecidas una serie de medidas para garantizar que las personas senior reciban una atención personalizada y satisfactoria.

Finalmente, es relevante destacar en España el acuerdo sectorial alcanzado para asegurar el acceso presencial a los servicios bancarios en todos los municipios españoles. Las medidas recogidas en la "Hoja de ruta para garantizar la inclusión financiera" permitirán cubrir el 100% del territorio, al ofrecer un punto de acceso físico a servicios bancarios incluso en municipios que nunca lo han tenido.

Atención al cliente

BBVA dispone de un modelo de gestión de reclamaciones basado en dos aspectos claves: la resolución ágil de las mismas y lo más importante, el análisis y la erradicación del origen de las causas que las ocasionan. Dicho modelo integra a nivel país todas las políticas y directrices marcadas por los entes reguladores, en cumplimiento de la normativa local dictaminada por estos en relación a la atención, tratamiento y resolución de las reclamaciones (Orden Ministerial ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía en España; normativa PUSF - Protección Usuarios Servicios Financieros, del 17/04/2023, del BCRA en Argentina; Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, del 9/03/2018, en México; etc.). Se considera que este modelo aporta valor a la hora de mejorar la experiencia del cliente, generando tranquilidad y afianzando la confianza de los clientes, dando una resolución rápida a sus problemas, a través de una experiencia sencilla y ágil, y con una respuesta clara y personalizada.

En cumplimiento de lo anterior, los equipos de atención al cliente de cada uno de los países atienden y resuelven las quejas y reclamaciones recibidas de los clientes en relación a los productos y servicios comercializados y contratados en la entidad financiera local de BBVA, registrando toda la información al respecto que permite a posteriori identificar mejoras tanto a nivel del propio modelo de gestión como específicas sobre el proceso de respuesta, análisis de causas raíz, etc.

Dicha información (evolución del volumen de reclamaciones, tiempos de respuesta, principales motivos y causas raíz de los mismos, etc.) es reportada periódicamente a la Alta Dirección de la geografía para su seguimiento y toma de acciones, así como puesta a disposición del regulador, e igualmente integrada a nivel Grupo en reportes semestrales para los supervisores de Banco de España y Banco Central Europeo así como en la memoria anual presentada ante el Consejo de Administración del Grupo BBVA.

En 2023, las diferentes unidades de reclamaciones del Grupo⁴⁵ trabajaron por mantener los tiempos de respuesta logrados en 2022, así como en la identificación proactiva de potenciales nuevos problemas y la erradicación de las causas raíz de las tipologías de reclamaciones más habituales. En especial las relativas a fraude que, tras la finalización del proceso de integración de las reclamaciones de Visa y Mastercard en Argentina⁴⁶, suponen el 49% de todas las reclamaciones del Grupo y que en los últimos años han aumentado como consecuencia del crecimiento generalizado de las operaciones con tarjeta y de las diversas y cada vez más sofisticadas técnicas para defraudar. Las medidas de seguridad y campañas de comunicación y concienciación a los clientes realizadas han permitido reducir las mismas en España (con un 32% de casos menos que en 2022), si bien comparado con el año pasado han incrementado tanto a nivel país como las interpuestas ante la autoridad financiera en Colombia, Perú y México por este motivo.

DATOS BÁSICOS DE RECLAMACIONES (GRUPO BBVA)

	2023	2022
Número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por cada 10.000 clientes activos	12,39	10,67
Tiempo medio de resolución de reclamaciones (días naturales)	8,46	7,41
Reclamaciones resueltas por First Contact Resolution (FCR) (% sobre total reclamaciones)	9,95	10,07

La subida en 2023 del tiempo medio de resolución de reclamaciones viene motivada fundamentalmente por la mencionada integración por primer año completo de las reclamaciones gestionadas por Visa y Mastercard en el proceso interno de BBVA Argentina con quienes se comenzó a colaborar en julio de 2022 en respuesta a un requisito impuesto por el regulador local con el objetivo de trabajar conjuntamente en la erradicación de las mismas. En 2023, esto ha supuesto un incremento por 2,2 del volumen mensual de reclamaciones de Argentina, con un impacto significativo en el tiempo medio de respuesta (ajeno a BBVA), tanto a nivel local como del Grupo.

Las reclamaciones presentadas ante las autoridades supra-bancarias (por cada 10.000 clientes activos) durante los ejercicios 2023 y 2022 son las siguientes, con un ligero incremento en México y Colombia por temas de fraude como ya se ha mencionado:

RECLAMACIONES ANTE LA AUTORIDAD SUPRA-BANCARIA POR PAÍS (NÚMERO POR CADA 10.000 CLIENTES ACTIVOS)⁽¹⁾

	2023	2022
España	2,56	3,66
México	12,42	10,89
Turquía	9,35	10,96
Argentina	1,60	0,54
Colombia	104,09	66,17
Perú	3,10	1,87
Venezuela	0,03	0,07
Uruguay	0,63	0,39
Portugal	19,83	13,71

Alcance: Grupo BBVA.

⁽¹⁾ La autoridad supra-bancaria se refiere al organismo externo de autoridad financiera en cada país, en el que un cliente puede presentar una reclamación.

⁴⁵ Las reclamaciones tratadas por dichas unidades cubren las entidades bancarias ubicadas en las áreas geográficas indicadas en este apartado y incluyen los negocios de minorista y banca de empresa (BEC).

⁴⁶ Este proceso de integración es el resultado de un cambio de perímetro en la información a reportar impuesto por el regulador local con el objetivo de trabajar conjuntamente en la erradicación de las mismas en 2022.

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones en el Grupo se situó en 8,46 días en 2023, superior a los 7,41 días en 2022, como consecuencia de la mencionada integración de las reclamaciones de Visa y Mastercard en Argentina (que incrementa el tiempo de resolución en 1 día, compensado en parte por la reducción de tiempos en Turquía al incrementar en un 52% el ratio de reclamaciones resueltas en FCR (que representa un 45% del total de las reclamaciones en esta geografía) y la mejora en Perú. El incremento de las reclamaciones de fraude en Colombia y Uruguay ha impactado en sus tiempos de resolución al requerir mayores tiempos de resolución.

TIEMPO MEDIO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES POR PAÍS (DÍAS NATURALES)⁽¹⁾

	2023	2022
España	13	12
México	5	4
Turquía	4	5
Argentina	16	15
Colombia	7	5
Perú	6	8
Venezuela	9	10
Uruguay	21	14
Portugal	4	6

n.a.: no aplica.

⁽¹⁾ Las reclamaciones consideradas para el cálculo del tiempo medio de resolución incluyen aquellas recibidas y resueltas durante el mismo ejercicio.

Las reclamaciones resueltas mediante el modelo FCR, que consiste en la resolución de la incidencia en el mismo momento en el que se produce, brindando así un servicio de calidad y mejorando la experiencia de cliente, se mantuvieron en el 10% del total de reclamaciones, gracias al incremento del ratio en Turquía que compensa la ligera bajada del ratio en Perú y Colombia (ambos con alto volumen de reclamaciones en FCR), así como el impacto de VISA y Mastercard en el ratio de Argentina.

RECLAMACIONES RESUELTAS POR FIRST CONTACT RESOLUTION (FCR. PORCENTAJE SOBRE TOTAL RECLAMACIONES)

	2023	2022
España ⁽¹⁾	n.a.	n.a.
México	10	10
Turquía ⁽²⁾	45	30
Argentina	3	5
Colombia ⁽²⁾	24	25
Perú	5	6
Venezuela ⁽¹⁾	n.a.	n.a.
Uruguay	4	8
Portugal ⁽¹⁾	n.a.	n.a.

n.a.: no aplica.

⁽¹⁾ En España, Portugal y Venezuela no se aplica este tipo de gestión dado que las reclamaciones se reciben en soporte papel o por medios informáticos.

⁽²⁾ En Colombia y Turquía se considera FCR a la resolución en primer nivel, esto es, por el Front en menos de 48 horas.

Las reclamaciones fundamentadas⁴⁷, relativas a violaciones de la privacidad y pérdida de datos del cliente presentadas ante las autoridades supra-bancarias correspondientes en los países, se han reducido hasta el 0,003% del total de reclamaciones (0,004% en 2022), gracias a las políticas y medidas de prevención y control de los riesgos.

El volumen total de reclamaciones en 2023, cuyo desglose por países se muestra en la siguiente tabla, supone un incremento del 25% del volumen de reclamaciones con respecto a la cifra de 2022 derivado, como ya se ha mencionado anteriormente, del incremento de los casos de fraude relacionados con operaciones con tarjetas (como en el caso de México, Perú, Uruguay y Colombia) y fundamentalmente, de la incorporación de las reclamaciones gestionadas por Visa y Mastercard en Argentina (+400.000 reclamaciones al año), hechos que difuminan las mejoras implementadas en el proceso de gestión de las reclamaciones en el Grupo.

⁴⁷ Como reclamaciones fundamentadas se consideran aquellas cuya resolución haya sido a favor del cliente.

VOLUMEN TOTAL DE RECLAMACIONES (GRUPO BBVA. MILLONES DE CASOS)

	2023	2022
España	0,17	0,15
México	1,22	1,05
Turquía	0,24	0,22
Argentina	0,81	0,5
Colombia	0,13	0,12
Perú	0,45	0,38
Venezuela	0,014	0,011
Uruguay	0,02	0,014
Portugal	0,0001	0,0001

Para más información sobre el Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en España véase la sección “2.6.3 Información adicional sobre reclamaciones de clientes” en el capítulo “2.6 Información adicional” del presente informe.

2.3.3 Empleados

Cultura y valores

Desarrollo profesional

Entorno laboral

Remuneración

BBVA tiene un propósito: "Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era". Un propósito que busca ayudar a todos los grupos de interés, clientes, accionistas y también a sus empleados, a cumplir sus objetivos vitales. El objetivo como organización es tener el mejor equipo y el más comprometido, una de las seis prioridades estratégicas de BBVA. Por tanto, BBVA debe ser capaz de atraer, motivar, formar y retener el mejor talento, alineado con los valores del Grupo. La estrategia de gestión de personas de BBVA se fundamenta en tres principios:

- Contar con un equipo comprometido y orgulloso, que crea en el propósito de BBVA y viva los valores.
- Impulsar y apoyar al negocio a través de la atracción y desarrollo del mejor talento, de una cultura de alto rendimiento basada en la transparencia, empoderamiento y meritocracia, de la adecuada capacitación de los equipos y del uso eficiente de los recursos, haciendo que el empleado se sienta propietario y responsable de sus objetivos en BBVA.
- Crear el mejor entorno para que el talento pueda dar lo mejor de sí mismo en el trabajo. Un entorno que sea abierto y flexible, con foco en el bienestar del empleado, que sea inclusivo y diverso, donde todos puedan desarrollarse y crecer personal y profesionalmente.

Estos principios estratégicos son la base de la propuesta de valor al empleado, que BBVA desarrolla e implanta en torno a tres pilares: Banco, Equipo y Personas.



Banco

Somos una compañía innovadora y multinacional con 165 años de historia, con un propósito, una cultura y unos valores que nos guían para crear oportunidades y generar un impacto positivo en la sociedad



Equipo

En BBVA tenemos la oportunidad de trabajar con el mejor equipo y más diverso, aprovechando las oportunidades que nos brindan las nuevas formas de trabajo



Personas

En BBVA crecemos profesionalmente para desarrollar nuestro potencial en un entorno solidario y lleno de retos

En 2023, BBVA ha seguido impulsado iniciativas para el empleado que han permitido avanzar en distintos ámbitos de la gestión de personas.

- "Banco": 2023 ha sido un año excelente en relación al compromiso de los empleados con el Grupo. Este año se ha trabajado en la conexión entre el propósito personal y el propósito del Grupo, así como en el sentimiento de "One Team", que ha tenido reflejo, entre otras, en la iniciativa global de apoyo a los equipos locales con motivo del terremoto de Turquía. En la encuesta de Gallup, BBVA ha obtenido un resultado sobresaliente en compromiso, con un índice global de 4,43 -en una escala de 5-, lo que supone +6 puntos básicos por encima de 2022, situándonos en el percentil 76 comparado con el total de empresas en Gallup.

Con el objetivo de seguir impulsando la transformación Agile en el Grupo, BBVA ha evolucionado el modelo operativo en torno a 3 ámbitos: i) evolución del modelo organizativo, impulsando la autonomía y el empoderamiento *end-to-end*; ii) impulso de equipos multidisciplinares, avanzando en la configuración de equipos transversales y la metodología de trabajo Agile; y iii) evolución del modelo de priorización de proyectos.

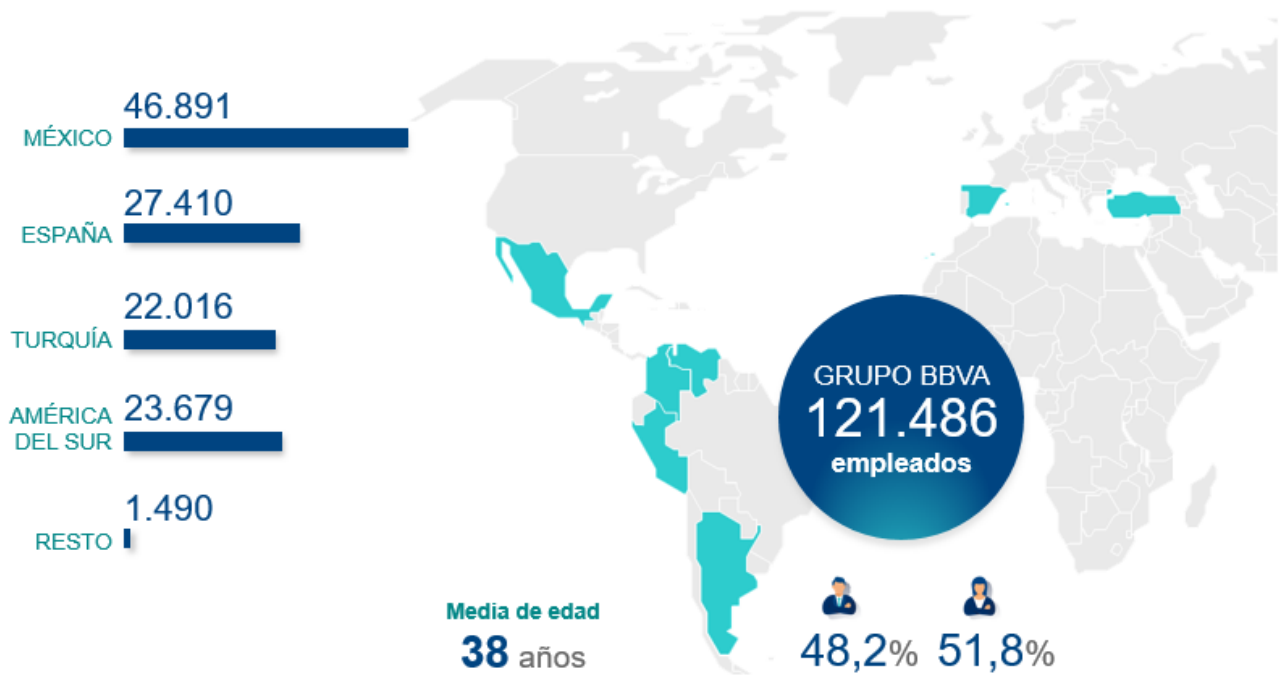
Como parte de la estrategia para atraer al mejor talento, BBVA ha desplegado un nuevo modelo organizativo global que tiene como objetivo cambiar la aproximación al mercado de talento, aumentando significativamente las búsquedas proactivas del candidato pasivo y la presencia en nichos especializados de tecnología y banca de inversión.

- "Equipo": el Grupo ha seguido impulsando el rol del manager como elemento fundamental en la transformación de BBVA, definiendo al buen manager como aquel que alcanza los objetivos de negocio establecidos, vive los valores y potencia el desarrollo de sus equipos.

BBVA sigue apostando firmemente por la diversidad en sus diferentes ámbitos. En materia de diversidad de género, se han lanzado diferentes iniciativas en todas las geografías y áreas globales que han permitido incrementar el ratio de mujeres en puestos directivos hasta el 34,7%, crecimiento que, de mantenerse, permitirá alcanzar el objetivo del 35% en 2024. Asimismo, se ha puesto mucho foco en la inclusión de personas con discapacidad. El Grupo BBVA cuenta con un 38% más de personas con discapacidad que en 2022 (891 en 2023 comparado con 645 en 2022).

- "Personas": BBVA ha seguido impulsando la capacitación de sus equipos en conocimientos clave para la transformación del Grupo, con planes específicos de formación en competencias como sostenibilidad, donde más de 21.000 empleados han finalizado al menos un curso de formación especializada (de los que más de 18.000 están en áreas de negocio).

La salud financiera de los empleados es una de las prioridades estratégicas del Grupo. En línea con las medidas implantadas en 2022, BBVA ha continuado con la mejora de las condiciones retributivas en las diferentes geografías con el fin de mantener el poder adquisitivo de sus empleados. Además del incremento salarial por desempeño (mérito) y la actualización de salarios en algunas geografías con alta inflación, el Grupo ha incorporado otros beneficios económicos para los empleados. Por ejemplo, en España se ha aumentado la contribución mínima de BBVA al plan de pensiones del empleado (+48%), también ha entrado en vigor la nueva póliza de ahorro de largo plazo, se ha firmado el acuerdo para la novación a tipo fijo de los préstamos social vivienda en vigor y se han mejorado las condiciones del Seguro de Salud para empleados. Otro ejemplo es México, donde se ha llevado a cabo una mejora en las prestaciones y beneficios a empleados, mejorando las condiciones de la póliza de gastos médicos mayores y que incluye coberturas específicas para ciertos colectivos.



Nota 1: Datos a 31 diciembre 2023

Nota 2: El número de empleados se establece en base a criterios de localización.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo BBVA tenía 121.486 empleados ubicados en más de 25 países, lo cual representa un incremento del 5% en el año. El crecimiento de la plantilla se debe principalmente a la contratación de perfiles asociados a la transformación del Grupo, especialmente en los ámbitos estratégicos de Engineering, Data y Client Solutions, y a la contratación de equipos en las redes de venta en geografías como México, para acompañar al crecimiento de negocio.

Gobierno y control

Talento y Cultura (en adelante, T&C), como área de gestión de personas de BBVA, cuenta con un modelo de gobierno que tiene como objetivo la adecuada definición e implantación de la estrategia de gestión del talento en el Grupo BBVA, velando por el cumplimiento del marco legal vigente en todos los ámbitos laborales. De forma periódica, y siguiendo las políticas, normas y procedimientos establecidos, el responsable global del área informa al Consejo de Administración de las principales decisiones estratégicas en materia de gestión de personas, así como de los principales avances en su implantación.

El área dispone de una serie de comités en los que participan tanto los responsables globales de los servicios core y cross del área como los responsables de T&C de los países y áreas de negocio. En estos comités se alinea y coordina la estrategia global-local en base a unas prioridades y una agenda común, tomando como referencia las tendencias de mercado y las mejores prácticas internas. Estas reuniones tienen una periodicidad al menos mensual y se complementan con los comités locales de gestión de personas.

De acuerdo con el Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo BBVA detallado en el capítulo “4. Gestión de riesgos” del presente informe, BBVA cuenta en su segunda línea de defensa con una unidad especialista en el control de riesgos de personas (People RCS), cuyo ámbito de responsabilidad incluye un amplio abanico de riesgos, clasificados en riesgos relacionados con la seguridad y salud de empleados, con los derechos y regulación laboral y con la gestión del talento y cultura corporativa (entre los que se incluyen: falta de especialización, fuga de talento, inadecuado dimensionamiento de plantillas, etc.). Para estos riesgos existe un Marco General de Mitigación, Control y Monitorización sobre el que se realiza una autoevaluación anual para valorar su grado de implantación por parte de la primera línea de defensa, así como un seguimiento continuo en base a métricas representativas para asegurar el cumplimiento de su Marco de Apetito al Riesgo asociado.

La información incluida en este capítulo se complementa con la información cuantitativa desglosada en el apartado “2.6.2 Información adicional sobre empleados” en el capítulo “2.6 Información adicional”.

Cultura y valores

Los valores y comportamientos de BBVA son las guías de actuación que orientan a los empleados en su día a día a la hora de tomar decisiones y les ayudan a hacer realidad el propósito del Grupo de “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”. Los valores y comportamientos son la seña de identidad de todos los que trabajan en el Grupo y definen la actuación de BBVA.

Nuestros Valores

El cliente es lo primero	Pensamos en grande	Somos un solo equipo
<ul style="list-style-type: none"> Somos empáticos Somos íntegros Solucionamos sus necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> Somos ambiciosos Rompemos moldes Sorprendemos al cliente 	<ul style="list-style-type: none"> Estoy comprometido Confío en el otro Soy BBVA

Los valores de BBVA están integrados en los modelos y palancas clave que promueven la transformación del Grupo. También están incluidos en los procesos globales de gestión de personas: desde la selección de nuevos empleados, pasando por los procesos de asignación de roles, evaluación, desarrollo de personas, formación, hasta la incentivación por cumplimiento de los objetivos anuales.

En el mes de febrero de 2023, tras el terremoto que asola Turquía, BBVA lanzó una iniciativa global y voluntaria a través de la cual los empleados del Grupo participaron con donativos económicos para ayudar a los empleados y compañeros afectados en Turquía. De esta forma, esta iniciativa global complementó todos los esfuerzos realizados a nivel local desde Garanti BBVA para ayudar y acompañar a los empleados impactados, siendo el mejor ejemplo de como se viven los valores en BBVA. Dicha ayuda se puso en marcha a través de un plan específico que incluyó: la reubicación de empleados cuyas casas han sido muy dañadas; el acondicionamiento y reforma interna de casas levemente dañadas; y la ayuda para sustitución de mobiliario y compra de ropa.

Asimismo, en 2023, se ha celebrado la sexta edición de Values Day, un día en el que los empleados celebran la cultura de BBVA y profundizan en el impacto positivo que tiene en los grupos de interés la aplicación diaria de los valores. En esta edición, cuyo lema ha sido “Conectados por nuestro propósito”, se ha trabajado el propósito de BBVA a través del vínculo con el propósito personal de cada uno de los empleados de BBVA, aquello que da sentido a sus vidas. Alinear el propósito personal con el profesional fortalece el compromiso de los empleados. Se llevó a cabo en un formato mixto presencial y con actividades *online* en todas las geografías del Grupo y en las que participaron más de 100.000 empleados a nivel global.

BBVA realiza anualmente la Encuesta de Compromiso de Empleados, gestionada externamente por la empresa Gallup. En 2023 se ha llevado a cabo el séptimo proceso de escucha en el que ha participado casi el 96% de los empleados. BBVA muestra una evolución sobresaliente en el compromiso de sus empleados con un índice global que se sitúa en el 4,43 (en una escala de 5) subiendo 6 puntos básicos respecto a 2022, entrando en el cuartil superior de la base de clientes de Gallup y en el que destaca que el 86,6% de empleados muestra un compromiso igual o superior a 4. Estos resultados son fruto, entre otros, del trabajo de todos los equipos que desarrollan los planes de acción, habiéndose alcanzado este año casi un 86% de equipos con planes específicos.

En la tabla adjunta se pueden observar los principales indicadores del compromiso:

INDICADORES DE COMPROMISO ⁽¹⁾	2023	2022
Índice de compromiso empleado: GrandMean (escala 5) ⁽²⁾	4,43	4,37
Percentil de compromiso de BBVA comparado con el total de empresas	76	72
Índice de satisfacción del empleado (escala 5)	4,52	4,47
Ratio de compromiso (número empleados comprometidos versus número no comprometidos)	16,56	12,95

⁽¹⁾ 2023 incluye información de Turquía. Los datos de 2022 se han actualizado para alinear alcance y difieren del publicado en el Estado de información no financiera de 2022.

⁽²⁾ Por franjas de edad, los resultados sobre el índice de compromiso de este año han sido: 4,51 puntos sobre 5 entre empleados de menos de 25 años; 4,43 puntos para la franja de 25 a 34 años; 4,42 puntos de 35 a 44 años; 4,44 puntos de 45 a 54 años; y 4,43 en el caso de los empleados de más de 55 años. Por género, el resultado ha sido similar entre hombres (4,44) y mujeres (4,42).

BBVA sigue impulsando una cultura corporativa de compromiso social y medioambiental para ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible, con foco en el cambio climático y en el desarrollo social inclusivo y sostenible. Dentro de este programa, entre otras acciones, se facilita el acceso a los empleados a acciones de voluntariado. Para más información sobre acciones de voluntariado, véase el apartado "Voluntariado" del apartado "2.3.1 Sociedad" de este informe.

Desarrollo profesional

En 2023, BBVA consolida su modelo de desarrollo profesional, que convierte al empleado en el protagonista de su desarrollo y que se estructura en tres módulos: 1. conocerse mejor, 2. mejorar para crecer y 3. explorar nuevos caminos. Este modelo cuenta con un ecosistema de herramientas que permite a los empleados tomar decisiones en relación a su carrera profesional y aprovechar las oportunidades que más se alinean con sus intereses. El empleado cuenta con un equipo de *Advisors* dedicados que les acompañan y asesoran durante todo el proceso, como parte del marco del Modelo de Relación con T&C.

Atracción del talento

BBVA busca ofrecer una propuesta de valor única a través de una marca común, como entidad global y digital. El Grupo cuenta con un modelo de referencia global de atracción de talento, que tiene políticas claras que fortalecen la transparencia, la confianza y la flexibilidad para todos los grupos de interés del proceso.

La innovación y la tecnología son las palancas fundamentales de la transformación de BBVA. Por ello, el Grupo ha reforzado la captación del talento en perfiles estratégicos con alta demanda a través de medidas e iniciativas segmentadas (medidas de atracción diferenciadas y específicas en función de los perfiles).

En 2023, BBVA ha desplegado un nuevo modelo organizativo global en el ámbito de atracción de talento, que tiene como objetivo cambiar la aproximación al mercado, aumentando significativamente las búsquedas proactivas del candidato pasivo y la presencia en nichos especializados de tecnología y banca de inversión, especialmente. Así mismo, se ha comenzado una profunda transformación tecnológica y de procesos para dotar a los equipos de selección de herramientas que potencien esa aproximación al mercado, dando máxima relevancia a la experiencia de los candidatos y al conocimiento que los equipos deben tener de la oferta y la demanda de un mercado cada vez más dinámico y competitivo. Con esta transformación, BBVA pretende estar a la vanguardia de la adquisición de talento, incorporando también capacidades de atracción y *branding* que potencien el posicionamiento de marca del Grupo en los diferentes mercados.

	2023			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	3.085	1.731	1.354	2.731	1.430	1.301
México	9.570	5.295	4.275	11.908	6.213	5.695
Turquía	2.898	1.368	1.530	2.863	1.321	1.542
América del Sur	4.115	1.770	2.345	4.750	2.095	2.655
Resto	260	163	97	254	170	84
Total	19.928	10.327	9.601	22.506	11.229	11.277
<i>De los que contratos fijos son ⁽¹⁾:</i>						
España	2.161	1.321	840	1.748	1.021	727
México	1.003	519	484	3.214	1.785	1.429
Turquía	2.412	1.109	1.303	2.537	1.148	1.389
América del Sur	3.178	1.442	1.736	3.024	1.546	1.478
Resto	211	142	69	204	139	65
Total	8.965	4.533	4.432	10.727	5.639	5.088

⁽¹⁾ Se incluyen las altas por consolidaciones.

La actividad de contratación de talento ha tenido un ritmo constante a lo largo de todo el año.

CONTRATOS FIRMADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2023			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	3.085	1.731	1.354	2.731	1.427	1.304
México	9.570	5.295	4.275	11.908	6.556	5.352
Turquía	2.898	1.368	1.530	2.863	1.321	1.542
América del Sur	4.115	1.770	2.345	4.750	2.072	2.678
Argentina	491	243	248	618	381	237
Bolivia	1	—	1	26	8	18
Brasil	—	—	—	—	—	—
Colombia	957	404	553	1.254	580	674
Chile	141	73	68	212	106	106
Perú	2.356	959	1.397	2.468	915	1.553
Uruguay	35	20	15	14	7	7
Venezuela	134	71	63	158	75	83
Resto	260	163	97	254	169	85
Alemania	9	7	2	5	3	2
Bélgica	1	—	1	—	—	—
China ⁽¹⁾	22	14	13	20	13	12
Corea del Sur	1	1	—	—	—	—
Emiratos Árabes Unidos	—	—	—	—	—	—
Estados Unidos	100	72	28	134	94	40
Francia	14	11	3	15	12	3
India	—	—	—	—	—	—
Indonesia	—	—	—	—	—	—
Italia	18	10	8	3	2	1
Japón	2	2	—	1	1	—
Portugal	29	14	15	15	8	7
Reino Unido	45	29	16	37	26	11
Singapur	4	—	4	5	2	3
Suiza	15	8	7	21	12	9
Taiwán	—	—	—	2	—	2
Total	19.928	10.327	9.601	22.506	11.545	10.961

⁽¹⁾ Incluye los empleados de las entidades de BBVA en China y Hong Kong

CONTRATOS FIRMADOS POR TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2023					2022				
	Total	<30	30-39	40-49	≥50	Total	<30	30-39	40-49	≥50
España	3.085	1.389	960	550	186	2.731	1.133	998	465	135
México	9.570	5.801	2.972	609	188	11.908	6.475	4.340	844	249
Turquía	2.898	2.144	535	158	61	2.863	2.040	667	121	35
América del Sur	4.115	2.551	1.244	273	47	4.750	2.725	1.612	334	79
Resto	260	92	77	56	35	254	87	75	56	36
Total	19.928	11.977	5.788	1.646	517	22.506	12.460	7.692	1.820	534
<i>De los que contratos fijos son ⁽¹⁾:</i>										
España	2.161	1.158	652	290	61	1.748	864	654	184	46
México	1.003	611	331	52	9	3.214	1.586	1.298	250	80
Turquía	2.412	1.762	487	126	37	2.537	1.772	636	103	26
América del Sur	3.178	1.811	1.074	255	38	3.024	1.449	1.215	295	65
Resto	211	73	64	43	31	204	78	61	39	26
Total	8.965	5.415	2.608	766	176	10.727	5.749	3.864	871	243

⁽¹⁾ Se incluyen las altas por consolidaciones.

Desarrollo

El modelo de desarrollo y crecimiento del talento en BBVA está centrado en el propio empleado. Es un modelo que se apoya en los principios de confianza, empoderamiento y transparencia que rigen la relación entre BBVA y las personas. Los empleados son los responsables de su propio desarrollo profesional y cuentan con la figura de su manager como principal apoyo en el banco para acompañarles y guiarles a lo largo de su camino en BBVA.

En 2023, BBVA ha seguido impulsando la figura del manager como protagonista relevante en la transformación de BBVA, definiendo las características de un buen manager y las competencias clave que debe tener para evaluarlas periódicamente y elaborar e implementar planes de crecimiento personalizados que permitan a los manager de BBVA seguir creciendo profesionalmente.

El rol del manager toma un protagonismo diferencial, con tres factores clave en BBVA: alguien que vive los valores del Grupo, impacta en la consecución de resultados y en el desarrollo de las personas. Requiere, por tanto, de habilidades, actitudes y comportamientos para lograrlo.

Un buen manager impacta en el desarrollo de los equipos acompañándolos como referente, siendo ejemplo diario en el día a día desde el punto de vista profesional: marcando objetivos, impulsando la consecución de resultados, participando en procesos de valoración de las personas y velando por su desarrollo profesional. Pero también desde la perspectiva personal, fomentando la cultura del 'feedback', promocionando el bienestar, la motivación y el compromiso de las personas.

BBVA cuenta con un modelo de crecimiento basado en la meritocracia y en la transparencia. Este modelo permite evaluar a todos los empleados con una periodicidad establecida y unos criterios objetivos y comunes en todo el grupo, para determinar el desempeño individual de cada empleado. En 2023, BBVA ha promocionado a más de 18.000 empleados a nivel global.

EMPLEADOS PROMOCIONADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA)						
	2023			2022		
	Nº empleados promocionados	Hombres	Mujeres	Nº empleados promocionados	Hombres	Mujeres
España	3.430	1.636	1.794	3.092	1.463	1.629
México	10.001	4.948	5.053	7.406	3.685	3.721
Turquía	3.218	1.395	1.823	2.755	1.122	1.633
América del Sur	1.874	821	1.053	2.567	1.070	1.497
Resto	111	67	44	187	129	58
Total	18.634	8.867	9.767	16.007	7.469	8.538

El modelo de desarrollo del Grupo cuenta con diferentes herramientas y momentos de comunicación específicos a lo largo del año que permiten mantener conversaciones de desarrollo y performance con el empleado. De una manera ágil, se genera la oportunidad para dar y recibir feedback a través de procesos e iniciativas específicas, como por ejemplo, el proceso anual de *people assessment*, el proceso trimestral de Project Review o de manera *ad hoc*, a través de la iniciativa de *Hot Feedback*.

BBVA continúa evolucionando el ecosistema de herramientas global que forman parte de su modelo de desarrollo, ampliando su alcance e impacto y poniendo foco en la personalización de la oferta de servicios:

- La herramienta "Opportunity" permite que los empleados exploren nuevas oportunidades de crecimiento en el Grupo, a través de una experiencia única, proporcionando recomendaciones personalizadas a nivel área y geografía.
- "Coaching" ha duplicado su capacidad en 2023. Ha contado con la participación de más de 1.000 empleados que han sido acompañados por coaches. El 65% de los participantes lo ha hecho de la mano de los 350 *coaches* internos certificados que tiene el Grupo.
- "Open Mentoring" ayuda a los empleados a desarrollar sus capacidades, adquirir nuevos conocimientos e ideas y ampliar su red de contactos dentro de la organización. En esta modalidad de acompañamiento, la figura del mentor toma mucha importancia compartiendo su conocimiento y experiencia. La iniciativa cuenta con más de 1.600 relaciones en 2023 (+60% comparadas con las 1.000 relaciones de 2022). Además, incorpora programas personalizados con una oferta de valor específica y adaptada al momento vital del empleado como: Mentoring internacional, Mentoring talento femenino y Mentoring The Good Managers.

En 2023, BBVA sigue impulsando la globalidad y la movilidad interna, donde el porcentaje de puestos vacantes cubiertos con candidatos internos se situó en el 46% en 2023 (60% en 2022). En relación a la globalidad, durante este año el grupo ha incrementado el número total de asignaciones internacionales realizadas entre empleados de distintas geografías, pasando de 420 en 2022 a 652 en 2023 (+55%). Este tipo de asignaciones dan respuesta a distintas necesidades estratégicas, de negocio y de crecimiento profesional, con un feedback muy positivo por parte de los empleados.

Formación

El modelo formativo de BBVA pone al alcance de los empleados recursos que los sitúan como protagonistas de su experiencia de aprendizaje, utilizando metodologías de referencia en el mercado. Igualmente, la innovación tecnológica facilita un aprendizaje guiado y acompañado de un asesoramiento personalizado, permitiéndoles tomar las mejores decisiones sobre su carrera profesional.

Los avances en la implantación del modelo formativo, Campus BBVA, y su solidez permiten a BBVA anticiparse y adaptarse con agilidad a las, cada vez más cambiantes, necesidades de capacitación en medio de los retos de transformación en los que el Grupo está inmerso para configurar su futuro. Campus BBVA permite dar respuesta a las necesidades del Grupo, áreas y personas, respaldando la consecución de los objetivos estratégicos de negocio. Por ello, en 2023 se ha mantenido la apuesta de inversión en formación que ascendió a 421 euros por empleado (+16% respecto a 2022).

A continuación, se muestran los datos básicos de formación de 2023 y 2022:

DATOS BÁSICOS DE FORMACIÓN (GRUPO BBVA)		
	2023	2022
Inversión en formación (millones de euros)	51,1	42,1
Inversión en formación por empleado (euros) ⁽¹⁾	421	364
Horas de formación por empleado ⁽²⁾	49,3	43,7
Empleados que han recibido formación (%) ⁽²⁾	99,1	97,8
Participaciones medias por empleado ⁽³⁾	33,9	31,9
Satisfacción de la formación (sobre 10)	9,6	9,7
Cantidades percibidas para formación del FORCEM en España (millones de euros)	1,5	1,3

⁽¹⁾ Ratio calculado considerando el total de la plantilla del Grupo a cierre de cada ejercicio.

⁽²⁾ Ratio calculado dividiendo el total de horas de formación de todo el año entre el total de la plantilla del Grupo a cierre, con acceso a la plataforma de formación.

⁽³⁾ Ratio calculado dividiendo el número de recursos formativos totales completados entre el total de la plantilla del Grupo a cierre, con acceso a la plataforma de formación.

BBVA ofrece a los empleados una plataforma global de aprendizaje con un catálogo formativo que incorpora, de manera continua, una selección de recursos específicos para que los profesionales adquieran los conocimientos y capacidades necesarios para su desarrollo. Destaca la variedad de formatos que, por su dinamismo y flexibilidad, se ajustan a la forma de aprender del empleado: MOOCs (*Massive Open Online Courses*, cursos en línea masivos y abiertos), podcasts, videos, blogs, comunidades de prácticas, portales estructurados por áreas de conocimiento o simuladores, entre otros. Además, para perfiles técnicos especializados, se ofrece el acceso a plataformas externas formativas de reconocido prestigio a nivel mundial y cursos de instituciones educativas de referencia.

Todo ello ha contribuido a consolidar una cultura diferencial de aprendizaje continuo que el empleado integra de manera natural en su rutina diaria. Le permite formarse cuando lo necesita y mediante los formatos que más le convienen para ayudarle a superar los retos de negocio. La formación *online* se ha afianzado como la metodología de aprendizaje preferida por el empleado ya que, durante los últimos 4 años, más del 94% de la formación se ha realizado *online* (en 2023 fue el 92%) con un índice de satisfacción medio de los recursos formativos del 9,71 (sobre 10), en 2023.

Dentro de la oferta formativa del Grupo, en Campus BBVA, "The Camp" es una experiencia gamificada y digital que permite a los empleados impulsar y acelerar el desarrollo de las capacidades estratégicas del Grupo, tanto para sus roles actuales como para los futuros.

El catálogo de formación del Grupo BBVA se organiza en 4 grandes grupos de contenidos: 1) aceleradores de negocio, 2) habilidades facilitadoras, 3) habilidades humanas y 4) capacidades tecnológicas. Esta estructura busca facilitar la asimilación de conocimientos a diferentes niveles de profundidad y garantizar un impacto positivo en el desarrollo personal y profesional de los empleados.

DATOS DE FORMACIÓN POR TEMÁTICA Y GÉNERO ⁽¹⁾ (GRUPO BBVA. 2023)						
	Nº de empleados con formación			Horas de formación (en miles)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Aceleradores de negocios	92.032	43.434	48.598	1.601	799	802
Conocimientos facilitadores	115.915	55.005	60.910	2.421	1.089	1.332
Habilidades humanas	115.167	55.178	59.989	1.390	651	739
Capacidades tecnológicas	111.315	54.068	57.247	518	302	216

⁽¹⁾ Datos incluyendo al total de la plantilla del Grupo a cierre, con acceso a la plataforma de formación.

DATOS DE FORMACIÓN POR TEMÁTICA Y GÉNERO (GRUPO BBVA. 2022)

	Nº de empleados con formación			Horas de formación (en miles)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Aceleradores de negocios	75.496	34.094	41.402	1.150	568	582
Conocimientos facilitadores	111.194	52.526	58.668	2.352	1.058	1.295
Habilidades humanas	97.272	46.178	51.095	1.076	483	594
Capacidades tecnológicas	75.040	36.098	38.942	440	253	187

Con el fin de proporcionar los conocimientos necesarios para que los profesionales del Grupo puedan abordar la sostenibilidad como un eje clave y estratégico en sus diferentes ámbitos de actividad (como parte de los aceleradores de negocio), en 2023 se han incorporado más de 90 nuevos cursos al catálogo de formación. A lo largo del año, más de 53.500 profesionales han finalizado al menos un curso de sostenibilidad, sumando un total de más de 112.000 horas de formación en la materia.

En relación a la formación especializada, en la que han participado más de 21.000 empleados, destacan las siguientes acciones:

- Profesionales de las bancas de empresas, pymes y particulares, donde se ha formado a más de 17.000 empleados con foco en productos, riesgos, sistemática comercial y sectores.
- En CIB se han desarrollado varios programas formativos para banqueros y analistas de riesgos sobre alineamiento de carteras por sectores y uso de las diferentes herramientas internas desarrolladas para la gestión de los objetivos del Grupo (dashboard de alineamiento con metodología PACTA y Transition Risk Indicator), en los que han participado alrededor de 500 empleados.
- Formación dirigida a distintos especialistas que trabajan en el diseño de soluciones de sostenibilidad en temas clave tales como: riesgos, crecimiento inclusivo, reporting, estándares, cadena de suministro y agricultura sostenible, con un total de más de 3.700 profesionales formados.
- Certificaciones internas y externas, además de programas de especialización en colaboración con instituciones internacionales reconocidas, en las que han participado más de 600 profesionales

BBVA también ha tenido una alta participación en cursos y formaciones en temas de ciberseguridad, datos, metodologías Agile, diseño y economía conductual, donde se ha formado a más de 95.000 empleados con un total de más de 437.800 horas.

Los datos sobre formación en 2023 y 2022 se recogen en las siguientes tablas:

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO ⁽¹⁾ (GRUPO BBVA. 2023)

	Nº de empleados con formación			Horas de formación (en miles)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽²⁾	5.377	3.509	1.868	210	129	81
Managers	40.463	20.616	19.847	2.339	1.199	1.139
Resto de empleados	74.255	33.670	40.585	3.382	1.514	1.869
Total	120.095	57.795	62.300	5.931	2.842	3.089

⁽¹⁾ Datos incluyendo al total de la plantilla del Grupo a cierre, con acceso a la plataforma de formación

⁽²⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO ⁽¹⁾ (GRUPO BBVA. 2022)

	Nº de empleados con formación			Horas de formación (en miles)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽²⁾	4.992	3.310	1.682	165	106	59
Managers	38.070	19.135	18.935	1.895	987	908
Resto de empleados	70.028	31.157	38.871	2.959	1.269	1.690
Total	113.090	53.602	59.488	5.018	2.362	2.656

⁽¹⁾ Datos incluyendo al total de la plantilla del Grupo a cierre, con acceso a la plataforma de formación.

⁽²⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

DATOS DE FORMACIÓN POR NACIONALIDAD (GRUPO BBVA)

	2023		2022	
	Nº de empleados con formación	Horas de formación (en miles)	Nº de empleados con formación	Horas de formación (en miles)
Española	26.668	1.425	24.734	1.294
Mexicana	46.696	2.230	43.516	1.870
Turca	20.553	1.084	20.122	1.008
Sudamericana ⁽¹⁾	23.495	1.139	22.089	779
Resto de nacionalidades	2.683	52	2.629	69
Total	120.095	5.931	113.090	5.019

⁽¹⁾ Incluye Centroamérica

DATOS DE FORMACIÓN POR GÉNERO Y TRAMOS DE EDAD⁽¹⁾ (GRUPO BBVA. 2023)

	Total	Hombres				Mujeres			
		<30	30-39	40-49	≥50	<30	30-39	40-49	≥50
Nº de empleados con formación	120.095	13.162	20.310	14.801	9.522	14.297	23.333	17.240	7.430
Horas de formación (en miles)	5.931	912	970	604	356	977	1.056	763	293

⁽¹⁾ Datos incluyendo al total de la plantilla del Grupo a cierre, con acceso a la plataforma de formación.

DATOS DE FORMACIÓN POR GÉNERO Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. 2022)

	Total	Hombres				Mujeres			
		<30	30-39	40-49	≥50	<30	30-39	40-49	≥50
Nº de empleados con formación	113.090	9.590	19.497	14.598	9.857	11.315	23.071	17.334	7.828
Horas de formación (en miles)	5.019	614	839	583	325	710	944	718	286

PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN⁽¹⁾ POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA)

	2023			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽²⁾	39,0	36,7	43,2	32,0	30,9	34,1
Managers	57,8	58,2	57,4	49,3	51,0	47,5
Resto de empleados	45,6	45,0	46,0	41,1	39,5	42,3

⁽¹⁾ Datos incluyendo al total de la plantilla del Grupo a cierre, con acceso a la plataforma de formación.

⁽²⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

FORMACIÓN EMPLEADOS (GRUPO BBVA. NÚMERO, PORCENTAJE)

	2023		2022	
	Número	%	Número	%
Impactos monetizados de la formación ⁽¹⁾		1,01 %		0,97 %
Incremento de la capacidad de generar ingresos como resultado de la formación ⁽²⁾	365,72		368,52	

⁽¹⁾ Inversión formación / Sueldos y Salarios

⁽²⁾ Retorno de la inversión en capital humano; a. Total Revenue (EUR) - Margen bruto; b. Total Operating Expenses (EUR) - Gastos de Administración; c. Total Training related expenses (EUR); d. Resulting HC ROI (a - (b-c)) / c

Diversidad e inclusión

BBVA entiende que la diversidad y la inclusión están firmemente alineadas con su propósito y valores, y trabaja para que su plantilla sea un fiel reflejo y represente a la sociedad en la que opera. El foco que BBVA tiene en temas de diversidad permite, no sólo atraer y retener el mejor talento, sino también comprender y satisfacer mejor las necesidades de los clientes. En 2023, se ha profundizado en los esfuerzos en materia de diversidad de género, de inclusión LGTBIQ+, de diversidad generacional, étnica y en la integración de personas con discapacidad, reconociendo que cada individuo aporta perspectivas únicas que enriquecen la organización y la sociedad en general.

BBVA trabaja de manera conjunta con los *Employee Resource Group* (en adelante ERG, por sus siglas en inglés), que son grupos de trabajo internos creados y gestionados por iniciativa propia de los empleados. Su función es promover la diversidad y fomentar las relaciones profesionales entre personas con intereses comunes. Se han establecido varios ERGs en diferentes áreas geográficas, con los cuales se coopera a la hora de identificar las necesidades de los colaboradores y de poner en marcha iniciativas de impacto.

Con el objetivo de ser un fiel reflejo de la sociedad en la que está presente, BBVA está centrándose en distintos tipos de diversidad: género, LGTBIQ+, personas con discapacidad, intergeneracional y étnico-cultural.

En materia de diversidad de género, en 2022, y tras haber alcanzado el objetivo fijado del 40% de mujeres en el Consejo de Administración, BBVA dio un paso más hacia la igualdad de género y estableció un objetivo de presencia de mujeres en puestos directivos del 35% al final de 2024, como muestra de su compromiso para fomentar la igualdad de oportunidades. En 2023 se ha seguido trabajando en la definición y lanzamiento de iniciativas a nivel global para alcanzar el objetivo establecido.

Entre otras, se ha lanzado el programa “Yo Soy Talento Femenino”, una iniciativa mediante la cual se ha identificado a un colectivo de empleadas de BBVA con gran potencial, a las que se les brindan diversas herramientas para poder desarrollarse al máximo. Entre ellas se encuentran:

- Formación especializada: proporciona acceso preferente a programas de desarrollo directivo (PDD) y becas en programas formativos externos como “Yo Soy Promociona” o “Yo Soy Progresas”
- *Mentoring*: incluye el programa “Top Mentoring” mediante el cual son mentorizadas por los máximos responsables de sus áreas, incluyendo a integrantes del Global Leadership de BBVA.
- *Coaching*: priorización a la hora de obtener plaza en los programas de coaching organizados internamente.
- Actividades de *networking*: participación en actividades tanto internas como externas con mujeres de otras empresas, con el objetivo de establecer lazos profesionales que les ayuden a avanzar en su carrera profesional.

En diciembre de 2023, el porcentaje de mujeres en puestos de dirección se situaba en el 34,7%, en línea para alcanzar el objetivo establecido del 35% en 2024.

En España, BBVA ha firmado un nuevo Plan de Igualdad con el 97,4% de los representantes sindicales que tiene como objetivo la equiparación real y efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres. El nuevo Plan refuerza la actual política del Banco para garantizar la igualdad e integrar la perspectiva de género en todos los ámbitos. Además, incorpora medidas para avanzar en la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles organizativos. El acuerdo también aborda otros aspectos importantes, como la política retributiva, la cultura y el liderazgo, la salud desde la perspectiva de género y la comunicación inclusiva. Así mismo, recoge el compromiso de BBVA para incrementar el apoyo a las víctimas de violencia de género e incluye un protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo. Se recuerdan los diferentes canales de denuncia, se implementan medidas de prevención y protección a las víctimas y se incluye un catálogo de buenas prácticas entre las que se encuentran la difusión y sensibilización a la plantilla.

En 2023, BBVA renovó su acuerdo de colaboración global con Inspiring Girls International, con el objetivo de seguir apoyando un mejor futuro para las niñas de todo el mundo. Además, BBVA fue galardonado con el premio “Pioneras IT” por su contribución en la promoción del talento tecnológico femenino. También se lanzó el programa “Women Trader Academy”, cuyo objetivo ha sido potenciar el conocimiento del *Trading* para animar a las estudiantes y recién graduadas a considerar esta opción como una carrera profesional viable.

En México se han implementado salas de lactancia en la Red de Sucursales de la banca comercial, diseñadas para que las empleadas puedan extraer la leche sin interrupciones. Además, se ha llevado a cabo un proceso de sensibilización interna con el objetivo de erradicar sesgos y mitos sobre la lactancia materna.

El Grupo cuenta con protocolos de prevención y actuación frente al acoso sexual en las principales áreas geográficas en las que BBVA está presente, dejando expresa constancia del rechazo de BBVA ante cualquier comportamiento de carácter o connotación sexual que tenga la intención o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona y se compromete a la aplicación de dicho protocolo como vía de solución para prevenir, detectar, corregir y sancionar este tipo de conductas en el ámbito de la empresa. Asimismo, el Código de Conducta de BBVA, aplicable a todo el Grupo, hace mención expresa a la nula aceptación del Grupo a este tipo de conductas y sus esfuerzos por erradicarlas.

En términos de diversidad de género, en 2023 y 2022 las mujeres representaron:

REPRESENTACIÓN DE MUJERES EN EL GRUPO BBVA (PORCENTAJE)		
	2023	2022
Mujeres en el Consejo de Administración	40,0	40,0
Mujeres en Alta Dirección o <i>Top Management</i>	23,5	22,2
Mujeres en el equipo gestor	34,7	33,5
Mujeres en el equipo gestor (incluyendo directores de oficina)	42,2	39,6
Mujeres en puestos de generación de negocio y beneficio	57,6	57,6
Mujeres en puestos STEM	30,6	29,5
Mujeres en puestos <i>Middle Management</i>	26,6	25,3
Mujeres en puestos <i>Junior Management</i>	35,1	34,0

La distribución por tramos de edad y por género del Consejo de Administración y la Alta Dirección para 2023 y 2022 se muestra en las siguientes tablas⁴⁸:

⁴⁸ A efectos de los cálculos de diversidad, los consejeros ejecutivos han sido incluidos tanto en el cálculo del Consejo de Administración como en el de la Alta Dirección.

DISTRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN POR TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2023				2022			
	<30	30-39	40-49	≥50	<30	30-39	40-49	≥50
Consejo de administración	—	—	6,7	93,3	—	—	6,7	93,3
Alta dirección	—	—	23,5	76,5	—	—	33,3	66,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN POR GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo de administración	60,0	40,0	60,0	40,0
Alta dirección	76,5	23,5	77,8	22,2

En materia de diversidad LGTBIQ+, en España se firmó, con el 100% de la representación legal de las personas trabajadoras, el Acuerdo de medidas para alcanzar la igualdad de las personas LGTBIQ+ y protocolo de acoso por orientación sexual, identidad sexual y expresión de género. Este acuerdo refuerza la actual política del Banco que busca fomentar la pluralidad en el entorno de trabajo y asegurar el trato igualitario e inclusivo de todas las personas. Además, incluye un protocolo para denunciar casos de acoso motivados por la orientación sexual, la identidad sexual y la expresión de género.

Así mismo, en España, BBVA mantiene la presidencia de la Red Empresarial por la Diversidad y la Inclusión LGTBI (REDI), la primera asociación empresarial en España creada para fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso en las organizaciones, y conmemora globalmente el día del Orgullo LGTBIQ+. En Argentina, BBVA continúa con su iniciativa de inserción laboral de personas trans y no binarias.

En materia de diversidad de personas con discapacidad, BBVA reafirma su compromiso por la integración laboral de este colectivo con el lanzamiento de diferentes iniciativas específicas:

- En BBVA México se ha realizado la primera feria de reclutamiento inclusivo para personas con discapacidad, donde se recibieron más de 1.500 currículums. A lo largo de este año, se ha contratado a 180 personas a través de este evento. Así mismo, se está trabajando en sensibilizar y formar los equipos que reciben empleados con discapacidad. En 2023, se ha formado a más de 21.000 empleados en este aspecto.
- En España, BBVA tiene en marcha, en colaboración con la Fundación Adecco, el Plan Familia, que brinda apoyo a familiares de empleados con discapacidad. También se han realizado diversas actividades de voluntariado con la ONG *Special Olympics* o con la Fundación ConectTEA (para más información sobre actividades del voluntariado, véase "Voluntariado" dentro del apartado "2.3.1 Sociedad").
- Por otro lado, en Turquía, Garanti BBVA creó un grupo de trabajo con estudiantes, expertos, académicos y empleados del banco con el objetivo de mejorar su situación como empresa empleadora de personas con discapacidad.

A 31 de diciembre de 2023, BBVA contaba con 891 personas con discapacidad en la plantilla del Grupo (645 en 2022) de los que 379 están en Turquía, 263 en México, 197 en España, 40 en América del Sur y 12 en Portugal.

BBVA favorece también la inclusión y la diversidad mediante la contratación de servicios en España a través de los denominados "Centros especiales de empleo" (en adelante, CEE), empresas de empleo protegido donde se fomenta la integración laboral de personas con discapacidad. Durante el ejercicio 2023, el volumen de facturación de los CEE al Banco ha sido de aproximadamente 2,5 millones de euros (a 31 de diciembre de 2022, la facturación ascendió a 1,9 millones de euros).

En relación a la diversidad generacional, BBVA coorganizó junto a la Fundación Transforma, la segunda edición de los premios Valor Añadido, cuyo objetivo es reconocer a aquellas personas que han contribuido con su trabajo y sus méritos en las áreas educativas, científicas, técnicas, culturales, sociales y empresariales a la puesta en valor del talento sénior en España, especialmente, si su mayor logro ha sido alcanzado en su etapa sénior.

En esta línea, se conmemoró del Día Internacional de la Diversidad Intergeneracional con el lanzamiento de la Guía de Diversidad Generacional para directivos y la celebración del acto "Una mirada hacia la diversidad generacional" con un taller para empleados. Así mismo se han realizado diversas actividades de voluntariado dirigido a personas mayores y de acompañamiento a personas en residencias.

El Grupo también ha llevado a cabo iniciativas para promover la diversidad étnico-cultural en diferentes áreas geográficas. En BBVA Colombia se han llevado a cabo diversas iniciativas para visibilizar la diversidad étnica dentro de la organización, que incluyen entrevistas a colaboradores pertenecientes a etnias, así como la realización de conferencias y encuentros sobre el tema. Estas actividades buscan fomentar la comprensión y el respeto hacia las distintas culturas y etnias presentes en la empresa.

Asimismo, en BBVA, la diversidad tiene un hito relevante que es la celebración anual de los "Diversity Days", unas jornadas internas para promover la diversidad, la inclusión y la equidad en la plantilla a través de actividades, conferencias y eventos a lo largo de una semana, que pretende, además, ahondar en proyectos impulsados por el Grupo en todo el mundo en esta materia. En 2023 se ha celebrado la cuarta edición del evento con Perú como país anfitrión.

A lo largo de estas jornadas, BBVA ha firmado una declaración de principios contra la discriminación y el acoso en el entorno laboral que protege a sus empleados ante conductas de discriminación, así como cualquier trato desfavorable relacionado con la nacionalidad, raza, origen étnico, religión, género, orientación sexual, identidad sexual o expresión de género, estado civil, edad, condición económica, discapacidad o responsabilidad familiar. El documento dedica un punto a resaltar el apoyo al colectivo LGTBIQ+ para visibilizarse e identificarse, al impulso decidido de una cultura corporativa que abrace las diferencias, a la generación de un ambiente laboral inclusivo y seguro y a comprometerse a prevenir, detectar, corregir y sancionar cualquier tipo de conducta discriminatoria.

En conclusión, y en línea con el *feedback* de los empleados, BBVA sigue avanzando positivamente en materia de diversidad como muestran los resultados de la Encuesta de Compromiso de Empleados (Gallup), en concreto en la pregunta "BBVA siempre valora la diversidad", en la que un año más, BBVA supera la puntuación del ejercicio anterior, con una nota de 4,72 sobre 5, por encima del 4,64 de 2022 y del 4,53 de 2021.

Además, BBVA ha sido incluido por sexto año consecutivo en el Bloomberg Gender Equality Index, *ranking* que recoge a las compañías mundiales con mejores prácticas en diversidad de género y ha sido incluido en el índice Equileap como una de las 100 mejores empresas del mundo en términos de equidad de género.

En España, BBVA mantiene un año más el Distintivo de Igualdad en la Empresa que concede el Ministerio de Igualdad con una duración de 3 años. Con ello, se reconoce el compromiso del Banco por la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, con medidas que fomentan la productividad y la conciliación entre el trabajo y el tiempo libre, medidas de difusión y sensibilización en la entidad y en la sociedad en su conjunto, entre las que se destacan las acciones para dar mayor visibilidad a mujeres que ocupan puestos de responsabilidad en la organización, así como aquellas iniciativas que fomentan las vocaciones femeninas en carreras STEM.

En esta línea, también se mantiene el certificado de Empresa Familiarmente Responsable.

Entorno laboral

BBVA sigue avanzando en el proceso de transformación, anticipando y redefiniendo aquellos aspectos que son claves para motivar y proteger a sus equipos y facilitar el trabajo entre los mismos. A continuación, se describen las acciones y/o políticas que tiene el Grupo en materia de condiciones y derechos de los empleados, conciliación laboral y familiar, así como en seguridad y salud laboral.

Organización del trabajo

En 2023, y con el objetivo de seguir impulsando la transformación Agile en el Grupo, BBVA ha evolucionado el modelo organizativo y operativo en torno a 3 ámbitos:

- Evolución del modelo organizativo, impulsando la autonomía y el empoderamiento *end-to-end* en la ejecución de procesos.
- Impulso de equipos multidisciplinares, avanzando en la configuración de equipos transversales y la metodología de trabajo Agile.
- Evolución del modelo de priorización de proyectos.

BBVA ha consolidado el modelo de trabajo flexible implantado en 2022 en aquellas funciones en las que resulta viable, con un modelo general que consiste en trabajar un mínimo del 60% de la jornada laboral de forma presencial y un máximo del 40% en formato remoto, si bien hay adaptaciones a este modelo motivadas, entre otras cuestiones, por la legislación local de cada país o por el tipo de función desarrollada.

En 2023, BBVA ha impulsado el modelo de trabajo remoto en ciertos colectivos de la red como las Zona Contigo de gestión remota de clientes en España.

Este modelo de trabajo voluntario y, con carácter general, reversible tanto para BBVA como para el empleado, se basa en la flexibilidad, la responsabilidad y la confianza en las personas. Respetando la flexibilidad para concretar los días de trabajo en remoto, se promueve la coordinación de las personas que integran los equipos de trabajo para coincidir presencialmente, en el convencimiento de que la cercanía entre las personas es clave para tener equipos sólidos y cohesionados.

Desconexión digital

En cuanto al derecho a la desconexión digital, el mismo se recoge en las distintas regulaciones y políticas internas de cada país, reconociéndose como un elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras al respeto a la vida privada y familiar, para mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y para contribuir a la optimización de la salud laboral de los trabajadores.

Para promover la desconexión, se han llevado a cabo iniciativas como no enviar correos electrónicos o no convocar reuniones a partir de ciertas horas de la tarde ni durante los fines de semana y festivos o como no convocar reuniones una tarde a la semana para dedicar ese tiempo a la planificación de tareas y a la realización de trabajo individual.

Permisos de maternidad y paternidad

BBVA apuesta por el bienestar de sus empleados, completando y ampliando las prestaciones establecidas a nivel local en las principales áreas geográficas donde tiene presencia.

En España, con el objetivo de proteger el periodo del embarazo y el cuidado del menor, durante el embarazo se permite acortar los horarios de trabajo reduciendo el tiempo de parada a mediodía o reduciendo una hora la jornada. Se mejora el disfrute del permiso para el cuidado del lactante, de modo que si se disfruta en forma de reducción de jornada, el tiempo de la reducción se amplía de media hora a una hora, y si se disfruta en forma de permiso acumulado, el plazo para poder disfrutar del mismo se amplía hasta los doce meses del menor en lugar de hasta los nueve. Durante la baja por maternidad o paternidad, BBVA complementa las prestaciones económicas hasta el 100% del sueldo habitual y a su reincorporación, tanto la madre como el progenitor no gestante, pueden convertir la jornada partida en continuada hasta los doce meses del menor, posibilidad que se extiende también a los casos de adopción de un menor hasta los cinco años de edad. Se amplía el periodo para poder disfrutar de una reducción de jornada desde que el menor cumple doce años hasta que finalice el curso escolar. Y en caso de nacimiento o adopción de un menor con discapacidad, los empleados podrán disponer de una licencia de veintidós días, reducir su jornada de trabajo o disponer de una flexibilidad adicional a la que existe con carácter general en el horario de trabajo.

En México y en Colombia, BBVA amplía el permiso por nacimiento de hijo en veinte días laborables y en diez días laborables, respectivamente, que se suman a los días que contempla su legislación local.

En Turquía, las madres que se reincorporan al trabajo tras el permiso de maternidad disponen de dos horas diarias de permiso de lactancia hasta que su hijo cumpla un año. Pueden agotar este permiso cada día, combinar las horas en un día de permiso a la semana, o sumarlas todas y prolongar su permiso de maternidad aproximadamente un mes. Las madres también pueden optar por ampliar su permiso de maternidad con una licencia no remunerada. En cuanto al permiso de paternidad, se extiende cinco días adicionales de permiso de paternidad remunerado, además de los cinco días legales establecidos.

Para los empleados en Perú y Argentina, BBVA amplía el permiso de paternidad en veinte días naturales y treinta días naturales respectivamente. En Argentina, en los casos de parto prematuro, la madre tiene derecho a un permiso retribuido por los mismos días en que se haya adelantado el parto. Adicionalmente, en caso de nacimiento o adopción de un menor con discapacidad, se amplía el permiso de paternidad y maternidad en sesenta días naturales.

En Uruguay, BBVA amplía el permiso por paternidad en tres días laborables que se suman a los diez que contempla la legislación y en el caso de las madres, se amplía en veintidós días naturales que unidos a los noventa y ocho días que recoge la legislación, hacen un total de ciento veinte días naturales. Adicionalmente, las madres pueden optar por diferentes modalidades de teletrabajo durante un período de seis meses desde su reincorporación.

PERMISO PARENTAL (GRUPO BBVA. NÚMERO, PORCENTAJE)

	2023			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental	3.691	1.585	2.106	3.715	1.592	2.121
El número total de empleados que se han acogido al permiso parental	3.691	1.585	2.106	3.603	1.516	2.085
El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental	3.614	1.631	1.983	3.506	1.643	1.863
El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	3.430	1.508	1.922	2.304	1.130	1.174
Las tasas de regreso al trabajo de empleados que se acogieron al permiso parental (%)	98,8	98,5	99,1	98,4	99,0	97,9

Los datos sobre permisos parentales de las áreas geográficas anteriormente indicadas corresponden a la información facilitada por España, México, Turquía, Perú, Colombia, Argentina, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia, Portugal y Suiza.

La tasa de retención de empleados que se acogieron al permiso parental en 2023 en el Grupo ha sido del 89%, siendo un 90% en los hombres y un 87% en las mujeres (en 2022, estos datos fueron 87%, 88% y 85% respectivamente).

Adicionalmente, BBVA pone a disposición de sus empleados la posibilidad de disfrutar de determinados permisos para cuidados de familiares por motivos de salud, con diverso grado de cobertura en función de las particularidades de la legislación y sistemas públicos locales. A modo de ejemplo, en el caso de España existe una gama de licencias/excedencias que pueden ser utilizadas para tal fin con distinto grado de remuneración, así como ayudas económicas específicas.

Libertad de asociación y representación

De conformidad con las distintas regulaciones vigentes en los países en los que BBVA está presente, las condiciones laborales y los derechos de los empleados, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, convenios colectivos y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en el Grupo, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los representantes sindicales en los diferentes países, incluidos los aspectos de salud y seguridad en el trabajo.

En España, los representantes de los trabajadores son elegidos cada cuatro años por sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en la Entidad, en los términos previstos en la legislación en vigor. Asimismo, el convenio colectivo del sector de banca se aplica al 100% de la plantilla (a excepción de los miembros de la Alta Dirección), complementado por acuerdos colectivos de empresa que desarrollan y mejoran lo previsto en dicho convenio, y que son firmados con la representación de los trabajadores. Todas las personas tienen derecho a sindicarse libremente, así como a ejercer la actividad sindical, siendo nula cualquier norma o decisión que suponga cualquier tipo de discriminación por razón de la adhesión o no a un sindicato, o al ejercicio en general de actividades sindicales.

En México y Perú, el Convenio Colectivo de Trabajo regula las condiciones laborales del 100% de los trabajadores sindicalizados. En México en 2022, con motivo de la reforma a la Ley Federal del Trabajo de 2019, el sindicato con representación en la Entidad llevó a cabo un proceso de legitimación del convenio colectivo, por el cual los trabajadores sindicalizados votaron de manera voluntaria, libre, secreta, personal y directa, acerca de la continuidad o no del convenio colectivo que rige las relaciones laborales en el Banco. El proceso concluyó con el 95% de los votos a favor de continuar con el mismo convenio colectivo y el sindicato que lo representa. En ambos países, las condiciones laborales de los trabajadores no sindicalizados vienen reguladas por los contratos individuales de trabajo y las políticas internas de la empresa en materia de compensaciones y beneficios. De esta manera, quedan reguladas las condiciones laborales del 100% de la plantilla de ambos países.

En Colombia, existen dos tipos de acuerdos colectivos que regulan las condiciones laborales que juntos cubren el 100% de la plantilla. La Convención Colectiva, es el acuerdo entre el banco y las organizaciones sindicales de los empleados sindicalizados y el Pacto Colectivo, es el acuerdo que se suscribe entre el banco y los trabajadores no sindicalizados, incluida la Alta Dirección. Ambos grupos de trabajadores mantienen una interlocución fluida y directa con la Entidad.

En el caso de Argentina, Uruguay y Venezuela, el 100% de la plantilla está cubierta por el convenio colectivo (menos los miembros de la Alta Dirección), manteniendo una comunicación fluida con las comisiones gremiales internas a nivel local y con las secciones de la asociación bancaria a nivel nacional. En BBVA Portugal, el 100% de la plantilla está cubierta por el convenio colectivo.

En Turquía, Chile y Bolivia, no hay representación sindical por lo que las condiciones laborales de los trabajadores se aplican en virtud de lo acordado en los contratos de trabajo y la política interna de la Entidad.

Seguridad y salud laboral

BBVA considera la promoción de la seguridad y la salud laboral como un principio básico al que se atiende mediante la mejora continua de las condiciones de trabajo.

Prevención de riesgos laborales

El modelo de prevención de riesgos laborales del Grupo está regulado por las normas, convenios y acuerdos locales de las áreas geográficas en las que BBVA tiene presencia. En todos los casos, los empleados tienen el derecho a la consulta y participación en estos ámbitos que se ejerce y desarrolla a través de la representación sindical o de grupos de interés en los diferentes comités existentes.

El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de BBVA identifica y evalúa los riesgos, establece los criterios, métodos y recursos que aseguren la eficacia del sistema de gestión, analiza los resultados obtenidos e implanta acciones que permitan mejorar los procesos y el sistema. Este Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales es conforme a los requisitos de la norma OSHAS 18001:2007 y muchas geografías están certificadas conforme a la ISO 45.001, que adopta un enfoque proactivo en la evaluación de riesgos.

Como piedra angular de este sistema, BBVA dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, en el que se integra la actividad preventiva de la empresa en su sistema general de gestión y se establece su política de prevención de riesgos laborales implementada en una planificación anual con objetivos específicos de actuación en esta materia. Entre estas acciones BBVA incluye: evaluaciones de riesgos laborales; evaluaciones específicas de riesgos psicosociales; evaluaciones de personal especialmente sensible y de personal gestante; informes técnicos específicos; formación e información a los trabajadores; elaboración e implantación de planes de autoprotección y manuales de emergencia; inspecciones de seguridad, investigación y comunicación de accidentes; actuaciones para la coordinación de actividades empresariales de obras y servicios; vigilancia de la salud a través de la realización de reconocimientos médicos; campañas preventivas de salud así como encuestas de satisfacción.

Asimismo, existe un Plan de Actuación ante situaciones de emergencia que incluye las pautas frente a las posibles emergencias, determina las personas necesarias que, organizadas y formadas, garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender y ofrezcan información a los usuarios de las instalaciones sobre cómo deben actuar en caso de emergencia y que además garanticen la coordinación con los servicios externos.

El servicio de prevención se articula en dos líneas de actuación:

- Técnico-preventiva, en la que el Grupo realiza evaluaciones sistemáticas de riesgos laborales y evaluaciones psicosociales de las que se derivan los planes de actuación correspondientes, detallando responsables y plazos, y asegurando su implantación. Asimismo, BBVA es responsable de realizar e implantar los planes de emergencia y evacuación y de la formación en materia de seguridad. Adicionalmente, BBVA realiza una continua coordinación de actividades empresariales (CAE) con las empresas y el personal externo de las mismas que concurren en los centros de trabajo del Grupo con apoyo de una plataforma de intercambio documental, estableciéndose procedimientos distintos para obras y para servicios.
- Medicina del trabajo, mediante la cual el Grupo tiene los siguientes objetivos: vigilar la salud de los trabajadores mediante la realización de los reconocimientos médicos; proteger a los empleados especialmente sensibles; valorar expedientes médicos; adecuar los puestos de trabajo con material ergonómico específico; desarrollar programas de salud y bienestar con el objetivo de fomentar hábitos de vida saludable, y una cultura preventiva dentro de BBVA.

En España, BBVA se rige por La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el acuerdo colectivo en salud laboral para la consulta y participación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Se dispone de políticas preventivas que afectan al 100% de la plantilla de todas las sociedades y que son llevadas a cabo por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, así como un acuerdo colectivo en el cual se articulan los instrumentos de participación de los trabajadores en esta materia. Asimismo, se cuenta con los órganos de gobierno correspondientes para su adecuada gestión: un Comité Estatal de Seguridad y Salud, Comités de Seguridad y Salud de Grandes Centros y Delegados de Prevención Territoriales, que se reúnen con periodicidad trimestral.

El Servicio de Prevención de BBVA S.A. en España realiza un seguimiento de las medidas implementadas. Paralelamente, y con el objetivo de que la prevención esté integrada en el conjunto de actividades y en todos los niveles jerárquicos, el Banco cuenta con una verificación periódica del sistema, realizado por una auditora independiente, en la cual se realiza una evaluación sistemática, documentada y objetiva de la eficacia del sistema de prevención de riesgos laborales, siendo los resultados favorables y altamente calificados.

OPPlus en España también dispone de una política preventiva que afecta al 100% de la plantilla cuya gestión se lleva a cabo a través de un modelo mixto, formado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales propio, con asunción de las especialidades de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología, y el Servicio de Prevención ajeno con la empresa Quirón Prevención con asunción de las especialidades de Vigilancia en la Salud e Higiene industrial.

En México, el Marco Jurídico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud del Trabajo se establece en la Constitución Política donde tutela como principio rector salvaguardar la seguridad e higiene en el trabajo. De este precepto constitucional se desprende como su Ley Reglamentaria la Ley Federal de Trabajo, los Reglamentos y las Normas Oficiales Mexicanas, que configuran el marco legal en materia de Seguridad e Higiene en beneficio de los trabajadores. El ámbito de aplicación del sistema de gestión de Seguridad y Salud es el 100% de los trabajadores, y de los centros de trabajo de los que dispone. Además del Comité de Seguridad y Salud (llamado Comisión de Seguridad e Higiene), BBVA cuenta con un Comité que tiene como objetivo analizar los diversos casos médicos de incapacidades prolongadas o con posible determinación de estados de invalidez.

En Turquía, de acuerdo con los requisitos legales, se celebran reuniones trimestrales del Comité de Salud y Seguridad en todos los centros con más de 50 empleados. Este comité es responsable de todas las cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores, tomando sus decisiones por votación, incluyendo la participación de los representantes de los trabajadores. El sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo se implanta en el marco de la ley nacional 6331 de Salud y Seguridad en el Trabajo, y de normas internacionales como la ISO 45001 (menos en Turquía, donde no se cuenta con esta certificación).

En Perú existe un Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo que se reúne con periodicidad mensual. Las responsabilidades están descritas en la legislación nacional en relación a la aprobación de la evaluación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Reglamento Interno de SST.

Colombia cuenta con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a lo establecido en la normativa colombiana. El Comité se reúne de manera mensual o extraordinaria y aborda diferentes temas enfocados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en donde se contempla la promoción de la salud y seguridad de los trabajadores, prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, entre otros. La elección del comité es realizada mediante votación abierta y pública, lo que garantiza la participación de todos los colaboradores.

Argentina dispone de un Comité y de una política preventiva que afecta al 100% de la plantilla, estructurada en dos líneas de actuación: Higiene y Seguridad (evaluación de riesgos laborales y seguimiento de planes de actuación, entre otros) y Salud Ocupacional (informes médicos, adecuación de puestos de trabajo y campañas preventivas). Durante el año 2023 se ha obtenido la certificación ISO 45001 sobre la seguridad y salud en el trabajo.

En Venezuela existe un Comité de Seguridad y Salud Laboral, órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular de las políticas, programas y actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo. Entre las responsabilidades de este comité está aprobar el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, vigilar las condiciones de seguridad y salud, así como conocer directamente la situación relativa a la prevención de enfermedades del trabajo, enfermedades ocupacionales, y promoción de la salud de la empresa.

En Chile, el Comité Paritario de Higiene y Seguridad es un órgano de participación en el ámbito laboral que tiene como objetivo principal promover y velar por la seguridad y la salud de los trabajadores en un lugar de trabajo. Su función es identificar y prevenir riesgos laborales, proponer medidas de seguridad, y colaborar en la implementación de políticas y programas de prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales. Las sesiones del comité se realizan de forma trimestral o a solicitud de los integrantes del comité. Está compuesto por 3 representantes de la empresa y 3 representantes de los trabajadores.

En Uruguay, BBVA también cuenta con un comité de bienestar laboral y condiciones de trabajo que da respuesta a las necesidades locales.

Formación de los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo

En coordinación con el área de Formación, el Grupo planifica distintas acciones formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales para concienciar y dotar a los trabajadores de los conocimientos necesarios para el desempeño de su trabajo. Los cursos *online* se encuentran a disposición de toda la plantilla a través de la plataforma E-campus y los cursos de modalidad presencial son impartidos por formadores de entidades externas altamente especializadas, colaborando los técnicos del Servicio de Prevención en la formación de algunos colectivos.

El Plan de Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales de BBVA recoge cursos como: formación de seguridad, salud y bienestar en el trabajo; primeros auxilios; manejo de desfibriladores en centros que dispongan de los mismos; cursos de ámbito psicosocial (Situaciones de Riesgo Personal de nuevos ingresos, de apoyo inicial y por protocolo de atraco); formación sobre actuación en caso de emergencia; ejercicios de contingencias y cursos prácticos de fuego destinados a los Equipos de Protección Individual y/o a la Dirección de la emergencia; cursos de seguridad vial; formación en materia de CAE para supervisores de personal externo.

Adicionalmente, está a disposición de todos los trabajadores del Grupo, tanto en formato online como presencial, una amplia oferta formativa en relación a la salud y el bienestar en la cual se incluyen talleres y cursos de higiene del sueño, gestión emocional, prevención osteomuscular, alimentación saludable, entre otros.

Salud laboral

Reconocimientos médicos

En el Grupo BBVA se realizan reconocimientos médicos a los trabajadores para cuidar su estado de salud y bienestar conforme a la regulación local vigente.

En 2023, en BBVA, S.A., se ha citado a más de 10.000 personas para realizar el reconocimiento médico. Adicionalmente, se han realizado tramitaciones ergonómicas para adaptar el puesto de trabajo a la patología del trabajador y han sido valoradas médica y ergonómicamente más de 150 solicitudes realizadas por las empleadas en estado de gestación. Las citas de asistencia médica y de enfermería se gestionan de forma online para adaptarse a las nuevas formas de trabajo flexibles y permitir una gestión más eficiente de los servicios.

Programa de salud y bienestar

El programa de Salud y Bienestar de BBVA se compone de dos ejes: Work Better y Enjoy life, y bajo el lema "Nos Mueves Tú", se articula un conjunto de iniciativas que tienen como objetivo el cuidado de las personas que forman parte de BBVA, bajo el enfoque de empoderarlas para que sean protagonistas de su propia salud.

El eje "Work Better" fomenta una cultura basada en el compromiso, la confianza y el respeto al tiempo de los demás para obtener la mejor productividad y eficiencia y un uso óptimo del tiempo de trabajo. Se promueve la desconexión digital, la flexibilidad laboral, la escucha activa y las reuniones eficientes.

El eje "Enjoy Life" se centra en la salud integral y bienestar de la plantilla, en línea con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y la OMS, y se ha acometido a través de dos grandes pilares:

- **Mente (salud mental / gestión del stress):** se han llevado a cabo conferencias divulgativas en las que participaron más de 10.000 empleados, talleres y cursos sobre gestión emocional y se ha implementado un programa de apoyo psicológico a los empleados y sus familiares convivientes, con gran aceptación por parte de los trabajadores. Se han realizado talleres para la gestión de la ansiedad, la ayuda a la desconexión digital, sobre psicología positiva, *mindfulness*, club de lectura, *knitting*, etc. Adicionalmente, se ha promovido una adecuada higiene del sueño en los trabajadores, mediante conferencias, cursos, talleres y estudios del sueño.
- **Cuerpo:** se han realizado campañas de concienciación con reputados conferenciantes en la prevención del cáncer, alimentación y nutrición, prevención de enfermedades neurodegenerativas, abordaje de la migraña en el medio laboral, prevención de la diabetes, vacunación antigripal y covid, etc. con especial énfasis cuando coincide con la celebración de los Días Mundiales en relación a temas de salud.

Además, este programa se completa con iniciativas locales por país:

- **En España:** estudio genético de enfermedades hereditarias cardiovasculares, detectando cuatro casos de mutación cardiovascular positiva; programa de Prevención del cáncer de colon detectando un cáncer en estadio incipiente y seis lesiones premalignas y prevención del cáncer de piel mediante un estudio dermatoscópico detectando cinco lesiones malignas y dos lesiones premalignas. Adicionalmente, se mantienen las campañas preventivas permanentes sobre control de factores de riesgo cardiovascular modificables (deshabitación del tabaco, control de hipertensión, diabetes, sobrepeso, etc.), prevención del ictus, campañas de donación y vacunación antigripal.
- **En México,** además de los reconocimientos médicos, se ha realizado un programa de salud integral, con la participación de 12.000 empleados en una encuesta que valoraba hábitos de alimentación, calidad del sueño, salud mental y tabaquismo. Con los datos obtenidos se han implantado iniciativas como: entrega de recomendaciones personalizadas sobre los resultados de la encuesta, snacks y menús saludables, oferta de clases gratuitas para fomentar el ejercicio físico en sedes, campañas de salud visual con la posibilidad de compra de lentes a costo preferencial.
- **En Perú** se realizan diferentes campañas como la vacunación contra la influenza, primeros auxilios psicológicos, donación de sangre o prevención de enfermedades crónicas.

- En Colombia se realizan campañas de formación en relación al autocuidado y al cuidado general de la salud, el ambiente laboral, los cuidados relacionados con el teletrabajo, la prevención de accidentes de trabajo, gimnasia de manos, así como sesiones de *mindfulness* o acompañamiento a madres gestantes y lactantes.
- En Argentina se acompaña a los empleados para adquirir hábitos saludables a través de charlas de alimentación, consultas nutricionales y pausas saludables en las jornadas de trabajo. Asimismo, con el foco en la salud emocional se ha realizado formación en primeros auxilios psicológicos y para concienciar sobre el estrés y la ansiedad.
- En Venezuela se dispone de un centro de salud integral y un programa de formación y capacitación en relación a hábitos nutricionales saludables, gestión emocional (incluyendo control del estrés, potenciación del equilibrio, autocontrol emocional, cuidado de la salud mental), prevención del acoso en el trabajo y pausas activas.
- En Chile se realiza un programa de bienestar que incorpora materias asociadas a aspectos físicos, emocionales, financieros, desarrollo y social.
- En Portugal se realizan cursos obligatorios de *e-learning* sobre salud y seguridad en el trabajo.

Plataformas de Formación e Información a disposición de los empleados del Grupo BBVA

Existen dos plataformas para la difusión de contenidos relacionados con la salud y el bienestar, a las que pueden acceder todos los empleados, mostrando el compromiso de BBVA de promover la salud y seguridad en el trabajo:

- El portal Work Better / Enjoy life, donde se encuentran las últimas novedades en materia de salud y bienestar: campañas en vigor, conferencias y talleres impartidos, próximos eventos, recursos más visitados, etc.
- El Portal de Salud Laboral, que se estructura en ocho grandes bloques: 1) entorno de trabajo saludable, incluyendo el teletrabajo; 2) vida sana con información de alimentación, ejercicio físico, higiene del sueño, etc. para llevar una vida saludable; 3) prevención de patologías, como riesgo cardiovascular, diabetes, patologías oculares, cáncer, etc.; 4) procedimientos a seguir en accidentes de trabajo, reconocimientos médicos, embarazo, etc.; 5) seguridad vial; 6) "Mujer, tu salud es tu mejor regalo", con información preventiva específica para la mujer en todas sus etapas; 7) conferencias de salud; 8) evaluación de riesgos y medidas de emergencia. Adicionalmente, el portal contiene información en primeros auxilios y actuaciones en caso de emergencia, así como información sobre los riesgos específicos asociados al teletrabajo y su prevención.

Espacios cardioprotegidos

BBVA cuenta en los principales centros de trabajo de las diferentes geografías con desfibriladores semiautomáticos (DESA) para ayudar en la resucitación cardiopulmonar en caso de parada cardiorrespiratoria, formando así parte de los Espacios cardioprotegidos. El manejo del desfibrilador y conocimientos de soporte vital básico forman parte de la formación de primeros auxilios integrada dentro del curso sobre medidas de emergencia.

Por países, durante los años 2023 y 2022 se han realizado las siguientes gestiones técnico-preventivas y acciones preventivas para mejorar las condiciones de trabajo. Las gestiones técnico-preventivas incluyen, entre otras, evaluaciones específicas, actuaciones con material ergonómico, de emergencias, etc., mientras que las acciones preventivas para la mejora de las condiciones laborales incluyen, además de las anteriores, también las evaluaciones de riesgo.

GESTIONES TÉCNICO-PREVENTIVAS (GRUPO BBVA)

	2023	2022
España	48.515	62.311
México	46.271	43.314
Colombia	6.761	5.580
Argentina	2.438	2.476
Perú	500	156
Venezuela	219	84
Uruguay	456	471
Turquía	937	483

Nota general: Los datos correspondientes al ejercicio 2023 contienen información de más entidades que los datos reportados de 2022.

ACCIONES PREVENTIVAS PARA MEJORAR CONDICIONES DE TRABAJO (GRUPO BBVA)

	2023	2022
España	49.137	61.103
México	46.271	43.314
Colombia	6.761	1.898
Argentina	5.246	4.509
Perú	3.413	168
Venezuela	319	59
Uruguay	456	471
Turquía	937	462

Nota general: Los datos correspondientes al ejercicio 2023 contienen información de más entidades que los datos reportados de 2022.

A continuación, se indican los datos sobre absentismo:

	2023			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número de bajas	32.794	11.224	21.570	42.380	14.350	28.030
Número de horas de absentismo ⁽¹⁾	3.503.164	1.137.753	2.365.411	3.748.259	1.208.512	2.539.747
Número de accidentes con baja médica	564	227	337	281	87	194
Índice de frecuencia ⁽²⁾	2,6	2,1	2,9	1,4	0,9	1,9
Índice de severidad ⁽³⁾	0,1	0,1	0,1	2,6	1,7	3,4
Índice de incidencia ⁽⁴⁾	4,8	4,0	5,5	2,5	1,6	3,2
Tasa de absentismo (%) ⁽⁵⁾	1,6	1,1	2,1	1,9	1,3	2,5

Nota general: Los datos correspondientes al ejercicio 2023 contienen información de más entidades que los datos reportados de 2022.

⁽¹⁾ Horas de baja por enfermedad o accidente totales en el año.

⁽²⁾ Índice de frecuencia de accidentes de trabajo (%): nº accidentes con baja médica x 1.000.000 / nº horas trabajadas.

⁽³⁾ Índice de severidad/gravedad (%): nº jornadas perdidas por accidentes de trabajo x 1000 / dividido por nº horas trabajadas. Los datos correspondientes a 2022 incluyen también jornadas perdidas por enfermedad común.

⁽⁴⁾ Índice de incidencia (%): nº accidentes con baja x 1000 / dividido por nº trabajadores.

⁽⁵⁾ Tasa de absentismo (%): nº horas perdidas por enfermedad -excepto maternidad- y accidente de trabajo / dividido por nº horas totales) x 100.

Lesiones por accidente laboral

En el Grupo se registraron un total de 564 accidentes de trabajo con baja médica en 2023, (281 en 2022) con 2 fallecimientos (ninguno en 2022).

	2023			2022
	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes de trabajo (número)	266	91	175	89
Índice de gravedad por accidentes laborales (%)	0,1	0,1	0,2	0,0
Índice de frecuencia (%)	2,7	1,8	3,6	0,8

En BBVA S.A. en España se registraron un total de 266 accidentes de trabajo en 2023 (89 en 2022), de los cuales 99 fueron con baja médica (27 en 2022) y 167 sin baja médica (62 en 2022). La mayoría de los accidentes se han producido fuera del centro de trabajo (in itinere / en desplazamiento). En el caso de los accidentes en el entorno de trabajo la mayor parte se derivan de movimientos no coordinados, caída de una persona al mismo nivel, y caídas a distinto nivel.

En el Grupo BBVA no se registró ningún caso de enfermedad profesional en el personal interno.

Remuneración

BBVA cuenta con una Política General de Remuneraciones, que aplica a todos los empleados del Grupo, incluyendo la Alta Dirección de BBVA - a excepción de los consejeros ejecutivos de BBVA - (la "Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA") y con una Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA (que aplica tanto a consejeros no ejecutivos como a consejeros ejecutivos), ambas diseñadas en el marco de la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, considerando las mejores prácticas y recomendaciones en materia retributiva tanto a nivel local como internacional (las "Políticas Retributivas").

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aplicable durante los ejercicios 2023, 2024, 2025 y 2026 fue aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023. Por su parte, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó igualmente en el mes de marzo de 2023, una nueva actualización de la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA que resulta aplicable a la remuneración del ejercicio 2023 y en adelante. Ambas políticas son el resultado de la reflexión llevada a cabo en 2022 sobre las Políticas Retributivas, con especial foco en el modelo de retribución variable de los consejeros ejecutivos y del resto de empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo (el "Colectivo Identificado"), con el objetivo fundamental de fortalecer el alineamiento de la remuneración de este colectivo con la creación de valor, el rendimiento sostenible a largo plazo y la gestión adecuada y eficaz de los riesgos.

Estas Políticas incorporan, como principal novedad, un cambio en el esquema de la Retribución Variable Anual asociada al modelo corporativo de los consejeros ejecutivos y del resto del Colectivo Identificado, que, a partir del ejercicio 2023, ha pasado a estar integrada por un Incentivo a Corto Plazo y un Incentivo a Largo Plazo.

Ambas Políticas Retributivas se asientan sobre los mismos principios y están orientadas hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo y el desarrollo de la estrategia definida por el Grupo. Forman parte de los elementos diseñados por el Consejo de Administración como parte del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA para promover una gestión y supervisión adecuados del Grupo, y se basan en los siguientes principios: la creación de valor a largo plazo; la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos; la atracción y retención de los mejores profesionales; recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional; velar por la equidad interna y la competitividad externa y la igualdad retributiva entre hombres y mujeres; incentivar una conducta responsable y un trato justo de los clientes, así como a evitar los conflictos de intereses; y asegurar la transparencia del modelo retributivo.

Dichos principios se concretan en que las Políticas:

- Contribuyen a la estrategia empresarial del Grupo BBVA, y a la consecución de sus objetivos, valores e intereses, así como a la creación de valor y la sostenibilidad a largo plazo.
- Son compatibles y promueven una gestión prudente y eficaz de los riesgos, no ofreciendo incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo, de forma consistente con la estrategia y la cultura de riesgos del Grupo BBVA.
- Son claras, comprensibles y transparentes, contemplando una redacción sencilla que permite conocer los distintos elementos que componen la remuneración y las condiciones para su concesión, consolidación y pago. A tal efecto, distinguen de forma clara entre los criterios para el establecimiento de la retribución fija y la retribución variable y son transparentes en cuanto a la fijación de objetivos y parámetros para su cálculo.
- Contemplan un sistema retributivo competitivo, con el objetivo de atraer y retener a los mejores profesionales y recompensar adecuadamente las funciones desempeñadas.
- Son imparciales en cuanto al género, al reflejar una compensación igualitaria por las mismas funciones o funciones de igual valor y no instaurar diferencia o discriminación alguna por razón de género.
- Incluyen medidas para evitar los conflictos de interés, fomentando la independencia de criterio de las personas que participan en la toma de decisiones, en la supervisión y control de la gestión y en el establecimiento de los sistemas de remuneración, incorporando reglas de cálculo predeterminadas que eviten la discrecionalidad en su aplicación.
- Persiguen que la remuneración no se base exclusiva o primordialmente en criterios cuantitativos, teniendo en cuenta criterios cualitativos adecuados, que reflejen el cumplimiento de las normas aplicables.

El modelo retributivo aplicable, con carácter general, a toda la plantilla del Grupo BBVA consiste en:

- Una retribución fija que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado, constituyendo una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la retribución fija se basan en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.
- Una retribución variable constituida por aquellos pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, monetarios o no, que giren sobre parámetros variables. Esta retribución deberá estar ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos previamente establecidos y comprenderá tanto la retribución variable anual correspondiente al modelo corporativo (que se define a continuación) como, en su caso, otros esquemas de incentivación variable y cualquier otro componente variable que el Grupo BBVA, en cada momento, pudiera conceder a su personal o a determinados colectivos de empleados.

Tal y como establece la Política General de Remuneraciones del Grupo, BBVA cuenta con un modelo corporativo de retribución variable que, con carácter general, es de aplicación a toda la plantilla, en atención a sus funciones, que consiste en el otorgamiento de un incentivo que refleja el desempeño medido a través del cumplimiento de unos objetivos asociados a unos indicadores de Grupo, Área e Individuo, financieros y no financieros, de medición anual. Estos indicadores tienen en cuenta las prioridades estratégicas definidas por el Grupo así como los riesgos actuales y futuros y sirven como parámetros de gestión para determinar el pago de la retribución variable anual en función del grado de cumplimiento de la estrategia de BBVA.

En el año 2023, el nivel de consecución de los indicadores anuales (componente de corto plazo de la Retribución Variable Anual) de ámbito de Grupo ha resultado en un 126% (129% en 2022), basado en el resultado obtenido de cada uno de los indicadores financieros y no financieros. A continuación, se detalla el nivel de consecución de los indicadores anuales financieros de Grupo a efectos de incentivación:

RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL (PERÍODO DE MEDICIÓN 2023) (GRUPO BBVA) - INDICADORES ANUALES FINANCIEROS

Indicadores Anuales Financieros	2023				2022			
	Peso ⁽¹⁾	Objetivo	Resultado ⁽²⁾	Nivel de consecución	Peso ⁽³⁾	Objetivo ⁽⁴⁾	Resultado ⁽²⁾	Nivel de consecución
Resultado atribuido	20 %	7.124 mill. €	8.019 mill. €	138 %	10 %	4.661 mill. €	6.381 mill. €	150 %
RORC	20 %	16,55 %	18,06 %	123 %	10 %	12,56 %	15,26 %	150 %
Ratio de eficiencia	20 %	44,13 %	41,66 %	137 %	10 %	45,33 %	43,23 %	131 %
Valor tangible en libros por acción (TBV per share) ⁽⁵⁾	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	10 %	7,28 €	7,64 €	115 %
Margen bruto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	10 %	20.182 mill €	24.890 mill. €	150 %

n.a.: no aplica.

⁽¹⁾ Pesos fijados para la Retribución Variable Anual 2023 de la plantilla del Grupo BBVA, incluyendo a los consejeros ejecutivos.

⁽²⁾ Resultados aprobados a efectos de incentivación. En el caso de la Retribución Variable Anual 2022 no incluyen el impacto generado por la OPA de Turquía ni por la operación de recompra de oficinas de BBVA en España.

⁽³⁾ Pesos fijados para la Retribución Variable Anual 2022 de la plantilla del Grupo BBVA, a excepción de los consejeros ejecutivos.

⁽⁴⁾ Los objetivos para 2022 se fijaron por encima del consenso de analistas en ese momento y eran acordes con las perspectivas económicas existentes.

⁽⁵⁾ En el caso del indicador Valor tangible en libros por acción de la Retribución Variable Anual 2022 existen dos objetivos: uno ligado al crecimiento (objetivo presupuestario) y otro ligado a la creación de valor que es el utilizado a efectos de incentivación (mostrado en la tabla). En 2022 el objetivo presupuestario fue de 6,80 euros por acción.

Para los indicadores anuales no financieros, a continuación se detalla el nivel de consecución del Grupo a efectos de incentivación:

RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL (PERÍODO DE MEDICIÓN 2023) (GRUPO BBVA) - INDICADORES ANUALES NO FINANCIEROS

Indicadores Anuales No Financieros	2023				2022			
	Peso ⁽¹⁾	Objetivo ⁽²⁾	Resultado	Nivel de consecución	Peso ⁽³⁾	Objetivo ⁽²⁾	Resultado	Nivel de consecución
Índice de Recomendación Neta (IReNe)	15 %	100 %	109 %	109 %	10 %	100 %	108%	108 %
Movilización de financiación sostenible ⁽⁴⁾	10 %	55.004 mill. €	68.218 mill. €	150 %	10 %	32.146 mill. €	40.643 mill. €	150 %
Clientes objetivo	15 %	100 %	98 %	98 %	10 %	100 %	111 %	111 %
Ventas digitales	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	10 %	100 %	110 %	110 %
Vinculación transaccional de clientes empresa	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	10 %	100 %	112 %	112 %

n.a.: no aplica.

⁽¹⁾ Pesos fijados para la Retribución Variable Anual 2023 de la plantilla del Grupo BBVA, incluyendo a los consejeros ejecutivos.

⁽²⁾ Para los indicadores IReNe, Clientes objetivo y Ventas Digitales se han establecido objetivos a nivel país. La consecución de Grupo para estos indicadores se calcula como la media ponderada por el margen neto de las consecuciones obtenidas por los países.

⁽³⁾ Pesos fijados para la Retribución Variable Anual 2022 de la plantilla del Grupo BBVA, a excepción de los consejeros ejecutivos.

⁽⁴⁾ En 2023 este indicador incorpora la canalización de negocio sostenible relativa al crecimiento inclusivo, que en 2022 no se incluía a efectos de incentivación. Por otro lado, el resultado del "Objetivo 2025" anunciado por el Banco de canalización de negocio sostenible no coincide con el resultado a efectos de incentivación, ya que este último no tiene en cuenta la actividad de la Fundación Microfinanzas BBVA.

Como se ha indicado anteriormente, en el caso de los miembros del Colectivo Identificado, entre los que se incluyen los consejeros ejecutivos y el resto de la Alta Dirección de BBVA, su retribución variable anual incluye un incentivo a corto plazo, calculado sobre la base de los mismos indicadores anuales de ámbito Grupo descritos anteriormente, y adicionalmente, un incentivo a largo plazo. El incentivo a largo plazo se calculará en función del resultado de una serie de indicadores de medición plurianual, tanto financieros como no financieros, que priorizarán la creación de valor y la rentabilidad para el accionista y para el Grupo en el largo plazo, así como la progresiva consecución de las metas y objetivos asumidos por el Banco en materia de sostenibilidad.

Entre los indicadores para calcular del incentivo a largo plazo se incluye un indicador de descarbonización de la cartera que medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de descarbonización de una serie de sectores para los que el Banco ha publicado objetivos concretos y, por tanto, estará directamente relacionado con la prioridad estratégica del Grupo BBVA de ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible y con los objetivos del Banco en materia de acción climática. Adicionalmente, se incluye un indicador de ámbito social que medirá la evolución del porcentaje de mujeres en puestos directivos en el Grupo BBVA, que está plenamente alineado con la prioridad estratégica de contar con el mejor equipo y el más comprometido y diverso, guiado por el propósito del Banco y sus valores y comportamiento.

En particular, los indicadores aprobados para el cálculo del incentivo a largo plazo de este colectivo correspondiente al ejercicio 2023 son los siguientes:

INDICADORES DE LARGO PLAZO RVA 2023 ⁽¹⁾ (GRUPO BBVA, PORCENTAJE)		
		Peso
Indicadores financieros	Valor Tangible en Libros por acción (TBV per share)	40 %
	Retorno Total para el Accionista Relativo (TSR Relativo)	40 %
Indicadores no financieros	Descarbonización de la cartera	15 %
	Porcentaje de mujeres en puestos directivos	5 %

⁽¹⁾ Medición a 31 de diciembre de 2026, tomando en consideración la evolución de estos indicadores desde el 1 de enero de 2023.

Para más información sobre los indicadores de largo plazo, véase también el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA (IARC).

Retribuciones medias

A continuación, se muestran las tablas con las retribuciones medias de los empleados del Grupo BBVA en su conjunto y, de forma individualizada, de los empleados de BBVA, S.A. situados en España, y de los empleados situados en México, Turquía, Colombia, Perú, Argentina, Venezuela, Chile y Uruguay:

	2023			2022		
	Equipo gestor ⁽²⁾	Managers	Resto de empleados	Equipo gestor ⁽²⁾	Managers	Resto de empleados
< 30 años						
<i>Hombres</i>	79.593	23.543	16.082	55.196	18.279	13.166
<i>Mujeres</i>	57.127	18.716	12.940	36.301	14.552	10.573
30-39 años						
<i>Hombres</i>	91.026	34.206	19.739	78.101	28.950	17.614
<i>Mujeres</i>	74.746	26.429	16.754	63.681	22.183	15.048
40-49 años						
<i>Hombres</i>	120.250	45.033	27.647	107.421	42.350	26.318
<i>Mujeres</i>	96.522	37.656	27.682	88.656	34.659	27.110
≥ 50 años						
<i>Hombres</i>	170.432	54.883	34.576	161.854	51.433	33.969
<i>Mujeres</i>	120.719	47.473	33.800	110.902	43.430	32.525

Nota general: Los datos de 2022 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2022 debido a un cambio de criterio en la retribución considerada. A partir de 2023 se tienen en cuenta, adicionalmente a la retribución fija, los complementos salariales que hasta ahora no se incluían, a excepción de los complementos de movilidad, vivienda y expatriación. Esto representa un 99% de la retribución fija total.

⁽¹⁾ Incluye la retribución fija y los complementos salariales (excepto los complementos de movilidad, vivienda y expatriación).

⁽²⁾ En este colectivo queda excluida la Alta Dirección de BBVA.

RETRIBUCIÓN MEDIA ⁽¹⁾ POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (EUROS)

	2023			2022		
	Equipo gestor ⁽²⁾	Managers	Resto de empleados	Equipo gestor ⁽²⁾	Managers	Resto de empleados
España (BBVA,S.A.)						
Hombres	142.187	57.124	43.519	135.316	54.482	42.744
Mujeres	113.323	51.985	41.795	111.511	49.895	40.426
México						
Hombres	140.740	35.969	16.457	119.110	29.011	13.033
Mujeres	104.911	32.328	15.019	86.293	25.707	11.968
Turquía						
Hombres	95.371	22.026	18.654	79.775	19.255	15.697
Mujeres	67.941	18.149	16.445	61.921	15.331	13.839
Colombia						
Hombres	108.287	35.314	16.923	79.793	24.539	11.621
Mujeres	73.094	30.093	15.087	49.603	21.123	10.388
Perú						
Hombres	107.538	27.500	15.716	100.661	26.520	15.024
Mujeres	70.683	22.132	11.242	65.160	21.448	10.660
Argentina						
Hombres	63.006	24.086	15.583	109.876	39.234	25.542
Mujeres	55.834	20.140	13.616	76.037	32.926	22.275
Venezuela						
Hombres	17.083	1.377	913	15.497	988	694
Mujeres	18.993	1.278	840	16.657	878	630
Chile						
Hombres	118.689	36.592	13.737	112.943	36.860	14.149
Mujeres	81.717	27.999	10.467	81.214	28.190	10.962
Uruguay						
Hombres	175.750	96.390	74.966	168.577	92.894	73.779
Mujeres	153.201	81.654	70.491	149.600	76.069	67.172

Nota general: Los datos de 2022 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2022 debido a un cambio de criterio en la retribución considerada. A partir de 2023 se tienen en cuenta, adicionalmente a la retribución fija, los complementos salariales que hasta ahora no se incluían, a excepción de los complementos de movilidad, vivienda y expatriación. Esto representa un 99% de la retribución fija total.

⁽¹⁾ Incluye la retribución fija y los complementos salariales (excepto los complementos de movilidad, vivienda y expatriación).

⁽²⁾ En este colectivo queda excluida la Alta Dirección de BBVA.

Las diferencias que se observan en las remuneraciones medias de algunas categorías profesionales derivan de la variada composición de las mismas y de otros factores tales como la antigüedad en la entidad o en el puesto. La remuneración media de cada categoría se ve influenciada por aspectos como la distinta distribución de hombres y mujeres en los puestos con mayor remuneración o la mayor proporción de mujeres en países con remuneraciones medias más bajas.

En general, los incrementos en la retribución media se deben a las subidas salariales generalizadas dirigidas a compensar las elevadas tasas de inflación en la mayoría de las áreas geográficas donde opera el Grupo BBVA. Estos incrementos no han sido compensados por la depreciación de las monedas locales (los datos de las remuneraciones medias están expresados en euros corrientes), que ha sido menor que la tasa de inflación en la mayor parte de áreas geográficas del Grupo, incluso se ha apreciado en países como México y Colombia.

En el caso de los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2023, la información sobre su remuneración se encuentra recogida en la Nota 54 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas. Para los consejeros ejecutivos las remuneraciones se presentan de manera individualizada y por concepto retributivo, mientras que para el resto de los miembros de la Alta Dirección las remuneraciones se presentan de forma agregada. La remuneración total media de la Alta Dirección de BBVA (excluyendo a los consejeros ejecutivos) en 2023 fue de 2.437 miles de euros en el caso de los hombres (2.185 miles de euros en 2022) y de 1.981 miles de euros en el caso de las mujeres (1.841 miles de euros en 2022).

Brecha salarial

Las Políticas Retributivas son imparciales en cuanto al género, al reflejar una compensación igualitaria por las mismas funciones o funciones de igual valor, y no instaurar diferencia o discriminación alguna por razón de género. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, velando por la equidad interna y la competitividad externa, así como por la igualdad retributiva entre hombres y mujeres.

Este modelo define unos puestos sobre los cuales pivota la remuneración. Cada uno de estos puestos tiene determinado un único valor teórico en función de diferentes factores, como el nivel de responsabilidad, la complejidad de la función, el impacto en resultados, entre otros. De igual manera, cada puesto tiene definido un valor único ligado a la consecución de unos objetivos previamente establecidos.

La brecha salarial ajustada compara la retribución total percibida por los hombres y las mujeres que ocupan puestos iguales en el Grupo.

Para cada uno de los puestos anteriormente descritos, BBVA calcula la mediana de la retribución total percibida por todos los hombres y mujeres que ocupan dichos puestos. BBVA calcula la brecha salarial ajustada del puesto como el porcentaje resultante de dividir la diferencia de las medianas de las remuneraciones de hombres menos las medianas de las remuneraciones de mujeres entre las medianas de las remuneraciones de hombres. La brecha salarial ajustada del Grupo BBVA se calcula como la media ponderada de las brechas obtenidas en cada uno de los puestos.

La retribución total considerada incluye la retribución fija y la retribución variable anual objetivo (bono *target*) ligada a objetivos. BBVA no incluye en su cálculo elementos como dietas, beneficios sociales, etc., cuyo importe es muy poco representativo dentro de la retribución total de los empleados, y cuyos criterios de concesión e importes están claramente definidos, no discriminando entre hombres y mujeres.

Según los datos de 2023 y 2022, la brecha salarial ajustada es la siguiente⁴⁹:

BRECHA SALARIAL (PORCENTAJE)	2023	2022
España (BBVA,S.A.)	2,1	3,6
México	(0,7)	(0,6)
Turquía	0,3	(0,1)
Colombia	1,2	0,6
Perú	1,4	1,1
Argentina	4,2	3
Venezuela	0,4	(1,2)
Chile	(1,4)	(0,5)
Uruguay	2,4	1,8
Grupo BBVA	0,5	0,7

Nota general: El cálculo de la brecha ajustada incorpora al 90,9% de los empleados del Grupo. El resto de empleados no puede incorporarse en el cálculo debido a que están asociados a puestos en los que no existe representatividad de ambos sexos.

⁴⁹ Para este cálculo se emplea la mediana, dado que este indicador estadístico se ve menos afectado por la presencia de sesgos en la distribución de valores extremos y representa mejor la situación real del Grupo.

Información adicional relacionada con la remuneración

Ratio de compensación total anual

BBVA calcula el ratio de compensación total anual para los empleados de BBVA, S.A. situados en España, así como para los empleados situados en México, Turquía, Perú, Colombia, Argentina, Uruguay y Chile, como la relación entre la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de la persona mejor pagada en cada una de las áreas geográficas y la mediana de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de todos los empleados de la misma área geográfica, tomando la retribución anualizada a jornada completa y excluyendo a la persona mejor pagada.

Los ratios de compensación total anual del ejercicio 2023 y 2022 son los siguientes:

RATIO DE COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL		
	2023	2022 ⁽¹⁾
España (BBVA, S.A.)	126,0	130,9
México	252,1	259,5
Turquía	208,2	224,7
Colombia	89,2	116,8
Perú	125,4	113,5
Argentina	83,0	76,3
Chile	108,7	90,4
Uruguay	8,1	7,0

⁽¹⁾ Los datos de 2022 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2022, ya que el importe de la retribución variable se ha actualizado utilizando la puntuación definitiva aplicada para su cálculo.

Ratio del salario de categoría inicial frente al salario mínimo local por género

La categoría inicial estándar es la categoría laboral más baja a tiempo completo. En BBVA, esta categoría se establece por el nivel y por la naturaleza de la función a desarrollar y no hace distinción por género.

El salario mínimo local es la cantidad mínima legal establecida en cada una de las áreas geográficas que todo trabajador tiene derecho a percibir por los servicios prestados. Este salario mínimo ha sido asumido como el Living Wage por el organismo internacional de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (ILO, por sus siglas en inglés).

BBVA calcula el ratio del salario de la categoría inicial estándar como el cociente del salario de la categoría inicial entre el salario mínimo en la geografía.

Tal y como muestra en la tabla a continuación, en las principales áreas geográficas donde opera el Grupo, la retribución de entrada de BBVA es superior al salario mínimo legal local en los ejercicios 2023 y 2022:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España (BBVA, S.A.)	1,3	1,3	1,3	1,3
México	1,1	1,1	1,2	1,2
Turquía	1,5	1,5	1,6	1,6
Colombia	2,3	2,3	2,3	2,3
Perú	1,5	1,5	1,3	1,3
Argentina	4,3	4,3	3,8	3,8
Venezuela ⁽¹⁾	6,3	6,3	2,3	2,3
Chile	1,1	1,1	1,3	1,3
Uruguay	3,2	3,2	3,3	3,3

⁽¹⁾ Los datos de 2022 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2022 debido a actualizaciones y comprobaciones adicionales.

Pensiones y otros beneficios

BBVA cuenta con sistemas de previsión social diferenciados en función de las áreas geográficas y coberturas que ofrece a los diferentes colectivos de empleados, sin diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo. Con carácter general, el sistema de previsión social es de aportación definida para la contingencia de jubilación. La Política de Pensiones del Grupo es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos y los intereses a largo plazo de la Entidad.

Las aportaciones a los sistemas de previsión social de los empleados del Grupo se efectúan en el marco de la normativa laboral y de los acuerdos individuales o colectivos de aplicación en cada entidad, sector o área geográfica. Las bases de cálculo sobre las que giran las prestaciones (compromisos por jubilación, fallecimiento e invalidez) reflejan cuantías fijas de carácter anual, no existiendo fluctuaciones temporales derivadas de componentes variables o resultados individuales.

En cuanto al resto de beneficios, el Grupo contempla un marco local de aplicación, según el cual, cada entidad (de acuerdo con su sector de actividad y el área geográfica en el que opera), cuenta con un paquete de beneficios para los empleados dentro de su esquema retributivo específico sin aplicar diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo.

En el 2023, en España el Banco realizó un pago de 23,1 millones de euros (21,2 millones de euros en 2022) en concepto de aportaciones de ahorro a planes de pensiones y primas de seguros de vida y accidentes, de los que 11,9 millones de euros corresponden a las aportaciones a hombres y 11,1 millones a la de mujeres (en 2022, 11,3 y 9,8 millones de euros, respectivamente). En promedio, la aportación percibida por cada empleado es de 1.095 euros en el año (1.179 euros los hombres y 1.017 euros las mujeres) comparado con 1.032 euros en 2022 (1.143 euros los hombres y 927 euros las mujeres).

Adicionalmente, en España el Banco ha puesto en marcha un nuevo sistema de previsión voluntario para los empleados. En base a las personas adheridas, se ha realizado en 2023 un pago de 14,2 millones de euros, de los que 8,8 millones de euros corresponden a hombres y 5,5 a las mujeres. En promedio, para este sistema voluntario, la aportación percibida por cada empleado es de 1.374 euros en el año.

Estos pagos suponen más del 95% del gasto en pensiones en España, excluyendo los sistemas singulares.

2.3.4 Proveedores

BBVA proporciona información completa y transparente a sus proveedores en los procesos de aprovisionamiento, velando por el cumplimiento del marco legal vigente en todos los ámbitos, entre otros: fiscal, materia laboral y de medio ambiente, derechos humanos, y estimulando la demanda de productos y servicios socialmente responsables.

Dentro del proceso de aprovisionamiento, BBVA gestiona de manera adecuada los impactos generados en el desarrollo de su actividad, tanto reales como potenciales, a través de una serie de mecanismos y normas: los Principios Generales de Aprovisionamiento, el proceso de evaluación de proveedores y la Norma Corporativa de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Estos impactos pueden ser ambientales, derivarse de las prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas de los proveedores, de la ausencia de libertad de asociación o de la infracción de los derechos humanos.

Los Principios Generales de Aprovisionamiento y el Código Ético de Proveedores de BBVA establecen las pautas fundamentales que deben respetar todos los proveedores con los que cualquier sociedad o entidad del Grupo se relaciona.

- Los Principios Generales de Aprovisionamiento establecen, entre otros aspectos, el deber de velar por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de derechos humanos, laborales, de asociación y de medio ambiente por parte de todos los intervinientes en el proceso de aprovisionamiento, así como involucrar a éstos en los esfuerzos del Grupo dirigidos a prevenir la corrupción. Del mismo modo, se asegura que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores del Código de Conducta del Grupo, basados en el respeto a la legalidad (entre otros asuntos, los relacionados con anticorrupción), el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la transparencia, la creación de valor, la confidencialidad, la mejora continua y la segregación de funciones.
- A través de la implantación del Código Ético de Proveedores en las unidades de compras de todos los países en los que el Grupo está presente, se han establecido unos estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que los proveedores deben respetar cuando proporcionen productos y servicios. El clausulado de los contratos incorpora la obligación del proveedor de cumplir con las disposiciones del Código de Conducta y el Código Ético de Proveedores del Grupo BBVA vigentes en cada momento.

BBVA entiende que integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en su cadena de suministro forma parte de su responsabilidad. La función de compras se sustenta en tres pilares básicos del modelo de aprovisionamiento:

- Servicio, maximizando la calidad y experiencia del cliente interno, al que se acompaña a lo largo de todo el proceso.
- Riesgo, limitando el riesgo operacional del Grupo en las contrataciones con los proveedores velando así por el cumplimiento de la normativa y los procesos e incorporando la sostenibilidad en los procesos de aprovisionamiento del Grupo.
- Eficiencia, contribuyendo a la eficiencia del Grupo a través de la gestión activa de los costes y los proveedores.

A continuación, se recogen los datos básicos sobre proveedores a cierre de 2023 y 2022:

DATOS BÁSICOS DE TERCEROS (GRUPO BBVA)		
	2023	2022
Nº de terceros ⁽¹⁾	3.956	3.548
Volumen facturado por terceros (millones de euros) ⁽¹⁾	7.862	6.292
Índice de satisfacción de proveedores ⁽²⁾	84	n.a.
Nº de proveedores evaluados ⁽³⁾	4.486	4.536

Nota general: Tercero es aquella persona física o jurídica con la que se tiene una obligación de pago. Proveedor es aquel tercero con el que el Grupo BBVA mantiene una relación contractual para el suministro de bienes y servicios.

Nota general: no incluye Turquía

n.a.: no aplica

⁽¹⁾ La cifra incluye pagos realizados a terceros con importes superiores a 100.000 euros.

⁽²⁾ Obtenido en base a los resultados de una encuesta de satisfacción que se realiza cada 2 años a proveedores del Banco que tengan más de 10.000 euros en adjudicaciones y 100.000 euros en facturación. Se calcula como el promedio de respuestas a la pregunta: "¿Recomendaría trabajar con el Departamento de Compras del Grupo BBVA a algún amigo o familiar?", en base 100.

⁽³⁾ En 2023, la cifra incluye proveedores con materialidad de más de 12.100 euros en GPS (incluye impuestos) evaluados desde: España, México, Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela. De un total de 4.486 proveedores evaluados: 4.381, un 98% fueron aptos y 105, un 2%, fueron no aptos, con los cuales se deja de trabajar inmediatamente o se establecía un plan de salida, siempre que sea posible, con un periodo de migración para dejar de trabajar con el proveedor.

BBVA cuenta con plataformas tecnológicas que dan soporte a todas las fases del proceso de aprovisionamiento del Grupo, desde la presupuestación hasta el registro y contabilización de las facturas. Además, el portal de proveedores de BBVA facilita la relación digital del Grupo con sus proveedores.

El proceso de evaluación de proveedores del Grupo BBVA abarca la revisión de diversos aspectos clave que incluyen la situación financiera, legal, laboral, reputacional, medidas anticorrupción y prevención de lavado de dinero, riesgos relacionados con la concentración y los países, sostenibilidad, protección de datos y protección de la clientela. El análisis de estos aspectos tiene como objetivo mitigar los posibles riesgos en la contratación con terceros, así como verificar que cumplen con sus obligaciones legales, permitiendo a su vez fomentar sus responsabilidades cívicas y validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social.

En 2023, BBVA implantó un módulo de sostenibilidad, dentro del proceso de evaluación de proveedores. El módulo abarca un amplio espectro de aspectos evaluados en torno a la sostenibilidad: (I) cumplimiento de las regulaciones ambientales y sociales, (II) gestión y medición de impactos ambientales, (III) derechos humanos, (IV) estructuras de control, (V) *reporting* de sostenibilidad, y (VI) evaluación ESG de su cadena de suministros. Durante 2023, se ha estado calibrando el modelo para ajustarlo a las diferentes

tipologías de proveedores que tiene el Grupo.

La evaluación de los proveedores es revisada periódicamente y está sujeta a un seguimiento continuo. A 31 de diciembre de 2023, el porcentaje de adjudicaciones realizadas a proveedores evaluados alcanzó el 99,2%.

A 31 de diciembre de 2023, el 95,7% del número total de terceros de BBVA (lo que supone un 89,6% de la facturación total) corresponde a terceros locales, lo que permite contribuir al desarrollo económico y social de los países en los que está presente. El Grupo define como tercero local aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.

Por último, cabe destacar que en el ejercicio 2022, el área de Auditoría Interna realizó evaluaciones a proveedores contratados sobre los procesos de aprovisionamiento de bienes y servicios de distintas áreas y sobre el servicio que prestan determinados proveedores, generalmente de *outsourcing*. Se trata de evaluaciones basadas en riesgos y las revisiones se realizan conforme a una metodología interna definida. El proceso de evaluación de proveedores fue auditado con resultado favorable y con recomendaciones completamente implantadas en 2022.

En las siguientes tablas se recoge otra información relativa a proveedores a cierre de 2023 y 2022:

TERCEROS Y FACTURACIÓN ANUAL POR PAÍS				
	2023 ⁽¹⁾		2022	
	Número de terceros	Facturación anual (millones de euros)	Número de terceros	Facturación anual (millones de euros)
España	1.058	2.674	1.033	2.408
México	1.674	3.771	1.335	2.765
Argentina	383	539	393	387
Chile	74	69	73	56
Colombia	227	291	220	243
Perú	361	403	347	336
Venezuela	68	46	51	43
Uruguay	67	48	51	35
Portugal	44	21	45	19
Total	3.956	7.862	3.548	6.292
Total Terceros ⁽²⁾				
España	21.575	2.773	23.473	2.514
México	6.833	3.889	6.275	2.876
Argentina	1.552	561	1.621	412
Chile	361	74	353	61
Colombia	1.525	311	1.531	262
Perú	1.922	427	1.931	359
Venezuela	433	51	406	47
Uruguay	617	55	564	44
Portugal	452	26	491	24
Total	35.270	8.167	36.645	6.599

Nota general: Tercero es aquella persona física o jurídica con la que se tiene una obligación de pago. Proveedor es aquel tercero con el que el Grupo BBVA mantiene una relación contractual para el suministro de bienes y servicios.

Nota general: no incluye Turquía.

⁽¹⁾ La cifra incluye pagos realizados a terceros con importes superiores a 100.000 euros.

⁽²⁾ Se incluyen todos los proveedores, acreedores y terceros con facturación a BBVA sin límite de importe.

2.3.5 Compromiso con los Derechos Humanos

BBVA apoya el respeto a los derechos humanos internacionalmente reconocidos y lo tiene en cuenta en las relaciones que establece con sus clientes, proveedores, empleados y con las comunidades en las que desarrolla sus negocios y actividades.

Este apoyo se encuentra enmarcado en la Política General de Sostenibilidad del Grupo y se alinea con su Código de Conducta. Asimismo, toma como punto de referencia los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

Desde 2022, BBVA ha adoptado un papel activo en el ámbito de futuras iniciativas legislativas comunitarias. En el marco de su participación en los Grupos de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles de la Federación Bancaria Europea (FBE), en la Asociación de Mercados Financieros de Europa y en la European Financial Services Roundtable, BBVA contribuye a la elaboración de posiciones sectoriales sobre diversas iniciativas comunitarias. En este contexto, cabe destacar la labor de interlocución y acompañamiento con el regulador europeo en relación a la propuesta de directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad. Además, BBVA también forma parte del grupo asesor de la FBE sobre diversidad e inclusión.

BBVA identifica los riesgos sociales y laborales que se derivan de su actividad en las diferentes áreas y países en los que opera para poder gestionar sus posibles impactos a través de procesos diseñados específicamente para ello o a través de procesos ya existentes que integran la perspectiva de derechos humanos. Para información adicional relativa a los Principios de Ecuador, véase el apartado "2.1.4 Interlocución y diálogo con clientes, con la industria y el sector público" de este informe.

Por otro lado, la metodología para la evaluación del riesgo de reputación de BBVA al que se hace mención en la sección "4.7 Riesgo reputacional" del capítulo "4. Gestión de riesgos".

Proceso de debida diligencia

Desde 2018, BBVA lleva a cabo procesos globales de debida diligencia de derechos humanos con el objeto de prevenir, mitigar y remediar los potenciales impactos en los derechos humanos en línea con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. Los principales objetivos de este ejercicio fueron:

- Actualización e inclusión de nuevas temáticas respecto al ejercicio anterior.
- Evaluación de la adecuación de las medidas y mecanismos de reclamación para gestionar estos riesgos (según los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas).
- Renovación del Plan de Acción de Derechos Humanos para prevenir y/o mitigar potenciales impactos negativos.
- Alineación del proceso con el actual Modelo de gestión del riesgo operacional y recomendaciones regulatorias para que este proceso sea continuo y dinámico. Para más información, véase la sección "4.6 Riesgo operacional" en el capítulo "4. Gestión de riesgos" del presente informe.

En 2018 y 2021, los procesos de debida diligencia global se replicaron en España, México, Turquía, Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela. En 2021, cada país priorizó los asuntos con mayor impacto y frecuencia fruto de las prácticas sociales y gubernamentales del país y de las entrevistas mantenidas con las áreas de gestión y los especialistas de control de riesgos globales y, como resultado, cada país elaboró su propio plan de acción. Para asegurar un seguimiento efectivo, se llevó a cabo una evaluación semestral de los planes de acción a nivel local. Dentro de las estrategias adoptadas para mitigar los riesgos, se incluyó el fortalecimiento de los procedimientos clave a nivel local con el fin de implementar las políticas globales establecidas, además de las entrevistas mantenidas con áreas de gestión y con los especialistas en control de riesgos a nivel global.

Como medida de mitigación, se fortalecieron los procedimientos clave a nivel local para implantar las políticas globales. Además, destacar diversas estrategias específicas implementadas a nivel nacional, por ejemplo, en Perú, surgió la Campaña #NoEsNormal, una iniciativa focalizada en generar conciencia sobre el acoso sexual a través de charlas informativas y, al mismo tiempo, en España, se ejecutó un programa de Formación en Atención al Cliente dirigido a los empleados de la red de oficinas.

Identificación, evaluación y contraste

En 2021, partiendo de los temas examinados en la revisión previa de debida diligencia realizada en 2018, y teniendo en cuenta recomendaciones, expectativas de analistas e inversores, así como otros temas emergentes, se elaboró un catálogo interno que consta de 28 asuntos agrupados en 6 temáticas:

1. Condiciones de empleo
2. Proyectos y productos: impacto en los derechos humanos derivado de la actividad crediticia
3. Cadena de suministro
4. Bienestar del cliente
5. Respeto a las comunidades
6. Asuntos transversales: protección de los datos e impacto de las nuevas tecnologías en los derechos humanos.

Estos 6 aspectos abarcan temas cruciales como son el trabajo forzoso, el trabajo infantil, la libertad de asociación y negociación colectiva, la igualdad salarial o la discriminación. Por otro lado, para cada uno de los 28 asuntos, se realizó una evaluación en torno al:

- Riesgo inherente: en base a la gravedad del impacto y la frecuencia de ocurrencia de cada asunto.

- Riesgo residual: evaluando los aspectos mitigantes de los que dispone BBVA para gestionar cada asunto. En esa fase de identificación y evaluación, se tuvieron en cuenta los potenciales impactos negativos en grupos de interés, tales como los propios empleados (con foco en las mujeres), proveedores o subcontratistas, clientes, así como población indígena y comunidades locales.

Posteriormente, en el marco del actual Modelo de Riesgos No Financieros, los especialistas en control de riesgos globales de cada asunto realizaron un contraste de los resultados de la evaluación, así como de la adecuación de los planes de acción como mitigantes. Este contraste tenía un doble objetivo: por un lado, una progresiva alienación de ambos modelos (debida diligencia de derechos humanos y Modelo de Riesgos No Financieros) y por otro, alcanzar una mayor sistematización del proceso.

Prevención y mitigación: Plan de Acción

En el transcurso del año 2023, se evaluaron los logros obtenidos dentro del marco del Plan de Acción de Derechos Humanos correspondiente al período 2021-2022. Esta revisión no sólo abarcó un análisis exhaustivo de los resultados alcanzados, sino también una actualización de los planes de acción a cierre del año. Dentro de los 25 planes de acción establecidos para el período mencionado, se evidenció que 19 de ellos tuvieron un grado de cumplimiento superior al 75%.

Adicionalmente, en 2023 se ha actualizado el Plan de Acción de Derechos Humanos⁵⁰ que comprende un total de 23 planes de acción agrupados en las siguientes categorías principales:

1. Estrategia. Durante el 2023, se ha continuado con el desarrollo del proceso de integración del proceso de debida diligencia en Derechos Humanos dentro de las evaluaciones anuales de Riesgos No Financieros (NFR).
2. *Reporting* y divulgación. BBVA está fortaleciendo la inclusión de nuevas métricas sobre Derechos Humanos, en línea con los estándares y guías de *reporting* (por ejemplo, GRI, SASB, WEF-IBC) y atendiendo a las expectativas de analistas ESG.
3. Procesos. Se fijaron planes de acción en cada una de las 6 temáticas:
 - a. Condiciones de empleo: Durante 2023, se intensificó el apoyo a evitar la discriminación entre empleados. El programa "Yo soy Talento Femenino" se lanzó para respaldar el desarrollo profesional de empleadas con gran potencial. Se implantaron planes específicos por países y áreas, con seguimiento trimestral de métricas a nivel global para alcanzar el objetivo público de una presencia femenina del 35% en puestos de dirección para 2024. Del mismo modo, se pusieron en marcha iniciativas para promover la diversidad entre los empleados.
 - b. Proyectos y productos: Dentro del Marco Ambiental y Social, BBVA prevé una serie de disposiciones y exclusiones en relación con las operaciones y los clientes, cubiertos por el mismo, que operan en los siguientes cinco sectores al considerar que tienen un potencial impacto social y ambiental: minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa.
 - c. Cadena de suministro: En 2023, se consolidó la inclusión del módulo de sostenibilidad/ESG en los procesos de aprovisionamiento. Además, se colaboró en un plan de formación dirigido a pymes proveedoras en el marco del programa global de formación en sostenibilidad, impulsado por el Pacto Mundial de la ONU España, ICEX y Fundación ICO.
 - d. Bienestar del cliente: Se lanzó una oferta especializada en 2023, con el propósito de facilitar el acceso a productos y servicios financieros a grupos vulnerables y comunidades. Esta oferta está dirigida especialmente a clientes de bajos ingresos, emprendedores, jóvenes, mujeres, migrantes de larga duración, personas con discapacidad y personas mayores.
 - e. Respeto a las comunidades: Se inició un plan global de movilidad sostenible para los desplazamientos de los empleados hacia sus centros de trabajo, con el fin de contribuir a reducir la huella ambiental en los lugares y comunidades locales donde opera el Grupo. Para obtener más información, véase en el apartado "Gestión de impactos ambientales directos" de este informe.
 - f. Asuntos transversales: Durante 2023, se reforzó la integración de criterios de derechos humanos específicamente en los procesos de debida diligencia en Fusiones & Adquisiciones (M&A).

Mecanismos de reclamación⁵¹

BBVA dispone de un canal de denuncia que permite a cualquier grupo de interés denunciar, de forma confidencial y anónima, si así lo prefieren, aquellos comportamientos que, según su punto de vista, estén relacionados directa o indirectamente con los derechos humanos. En el año 2023, las denuncias recibidas a través de este canal no mostraron evidencia de vulneraciones de derechos humanos atribuibles a las entidades del Grupo. Para más información, véase el apartado "Canal de denuncia" dentro del apartado "2.4.1. Cumplimiento y conducta" de este informe.

⁵⁰ Plan de Acción de Derechos Humanos 2021-22 y 2023 disponible en la web de accionistas e inversores.

⁵¹ Un mecanismo de reclamación es una vía formalizada, establecida o facilitada por la empresa, a través de la cual los particulares o grupos pueden plantear sus inquietudes con respecto a toda consecuencia de la empresa en sus vidas, incluidas, entre otras, las consecuencias para sus derechos humanos.

2.3.6 Transición justa

BBVA tiene en cuenta que la transición hacia una economía baja en carbono sea justa y no deje a nadie atrás, contribuyendo desde tres perspectivas: estrategia, implantación e implicación con grupos de interés.

Estrategia

En el marco de la Política General de Sostenibilidad, BBVA centra su estrategia en esta materia en torno a dos ejes: por un lado, la lucha contra el cambio climático y la protección del capital natural y por otro el crecimiento inclusivo. En este segundo eje es muy relevante contribuir a una transición justa, no dejando a nadie atrás y poniendo al alcance de todas las oportunidades de esta nueva era.

Implantación

A nivel de implantación, la perspectiva de transición justa se ha integrado en diferentes líneas de trabajo:

Oferta de productos: en 2023 se han movilizado recursos hacia inversiones necesarias para una transición justa (por ejemplo, infraestructuras con fines sociales), se ha destinado financiación para fortalecer y transformar el tejido empresarial y promover así un crecimiento económico inclusivo y sostenible y se han diseñado y comercializado productos de crédito (tarjetas, préstamos e hipotecas) destinados a particulares que cumplen los umbrales de bajos ingresos y/o vulnerabilidad establecidos para cada país. Para mayor detalle, véase la sección “Canalización de negocio sostenible. Crecimiento inclusivo” del apartado “2.1.3. La sostenibilidad en el desarrollo de negocios”.

En esta línea de trabajo, es relevante la actividad de la Fundación Microfinanzas BBVA en relación a su contribución a la movilización en crecimiento inclusivo y en relación a su impacto positivo en el ecosistema emprendedor (ver capítulo “2.3.1 Sociedad - Contribución a con la comunidad”). Dentro de la movilización en crecimiento inclusivo para la transición justa cabe destacar los productos de préstamo creados para facilitar la adaptación de pequeños agricultores al cambio climático, como los créditos diseñados en el marco del programa Microfinanzas para la adaptación basada en ecosistemas (MEbA) con la cooperación alemana y el Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente y los creados con la ONG water.org para facilitar el acceso a agua limpia y sistemas de saneamiento adecuados. Adicionalmente, las entidades de la Fundación ofrecen también microseguros a pequeños emprendedores para hacer frente a catástrofes naturales y riesgos adversos del clima, incluyendo uno paramétrico frente fenómenos climáticos extraordinarios (lluvias torrenciales, sequía extrema, fuertes vientos) y cuyo pago es automático cuando se registra el evento que se monitoriza por satélite sin que los asegurados tengan que reclamar. A cierre de 2023 más de 150.000 emprendedores con escasos recursos económicos tienen seguros climáticos.

Destacan algunos ejemplos como el rol de BBVA como coordinador de un crédito sostenible con una empresa energética española en 2019 por 1.500 millones alineado con una “transición justa”, tal y como se define en el Acuerdo de París.

Transición justa en la originación:

- En Marco Ambiental y Social de BBVA (en adelante, el Marco) establece debidas diligencias de los nuevos clientes y operaciones cubiertos por el mismo, con el fin de mitigar riesgos ambientales, pero también sociales asociados a estos sectores.
- Como firmante de los Principios de Ecuador, BBVA cuenta con unos procedimientos de diligencia debida, asociados a la financiación de nuevos proyectos cuyo desarrollo afecta a comunidades indígenas. Cuando concurra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado de estas comunidades, independientemente de la ubicación geográfica del proyecto, incluso en proyectos en países en los que se presupone un sistema legislativo robusto que garantice la protección del medioambiente y los derechos sociales de sus habitantes. En caso de detectarse potenciales riesgos, la operación debe comprender una efectiva gestión de estos riesgos, así como mecanismos operativos de gestión de reclamaciones. Para más información sobre la aplicación de los Principios de Ecuador en el Grupos, véase “Principios de Ecuador” dentro del apartado “2.1.4 Interlocución y diálogo con clientes, con la industria y con el sector público”.
- En el Plan de Acción de Derechos Humanos actualizado en 2023 está previsto incluir la perspectiva de transición justa en los planes de alineamiento de determinados sectores claves en la transición. Para más información sobre el trabajo de BBVA en el ámbito de los Derechos Humanos, véase el apartado anterior “2.3.5 Compromiso con los Derechos Humanos”.

Implicación de grupos de interés

BBVA participa en iniciativas internacionales sectoriales en apoyo a una transición justa, como el “Social and Human Rights Thematic Advisory Group (TAG)” de UNEP-FI. Además, formó parte del grupo de trabajo multisectorial de CSR Europe (The European Business Network for Corporate Sustainability and Responsibility) for an Inclusive Green Deal.

Asimismo, BBVA entiende también la transición justa en el marco de relación entre países desarrollados y países en desarrollo. No es posible abordar una transición justa sin la incorporación de las economías que más están sufriendo, ya el impacto del cambio climático y quienes tienen más dificultades financieras y de solidez institucional para abordar la transición. BBVA se destaca en el impulso a un mayor apoyo financiero a los países en desarrollo y participa de iniciativas como CFLI (Climate Finance Leadership Initiative) en Colombia o el HLEG (High-Level Expert Group on sustainable finance) de la Comisión Europea para el impulso de las finanzas sostenibles en países de bajos y medianos ingresos.

2.3.7 Contribución y transparencia fiscal

BBVA desarrolla su actividad cumpliendo con sus obligaciones tributarias y evita cualquier práctica que suponga la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio del erario público.

Principios que guían a BBVA en materia fiscal

Los principios que guían la actuación fiscal de BBVA no son ajenos a su manera responsable y sostenible de entender las finanzas y de hacer banca. En el ámbito tributario, junto a una legítima aportación de valor a los inversores, la actuación de BBVA debe atender también al resto de grupos de interés, y estar alineada con los valores y con los compromisos que ha asumido con la sociedad para poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era.

Por ello, los principios que guían su actuación son:

- Integridad. En el ámbito fiscal, la integridad se identifica con la observancia de la letra y espíritu de la norma; y el mantenimiento de una relación cooperativa y de buena fe con las distintas Administraciones Tributarias.
- Prudencia. En el contexto fiscal, BBVA siempre valora previamente las implicaciones derivadas de sus decisiones, incluyendo, entre otras valoraciones, los impactos que puede tener su actividad en las áreas geográficas donde está presente.
- Transparencia. Respecto al ámbito tributario, BBVA facilita información sobre su actividad y su concepción de los tributos, a los clientes y al resto de los grupos de interés, de una forma clara y veraz.
- Consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo. La función fiscal dará un apoyo proactivo a las áreas de negocio del Grupo, teniendo en cuenta nuestro compromiso explícito con el pago de los impuestos, el respeto a los derechos humanos, la prudencia en la gestión del riesgo, y un horizonte de generación de resultados recurrentes y sostenibles en el tiempo.
- Creación de valor a largo plazo para sus grupos de interés. La función fiscal se hace consciente del impacto de sus decisiones no sólo para el Grupo BBVA, sino también para la sociedad en su conjunto, por lo que tomará en consideración desde la perspectiva fiscal los intereses de sus distintos grupos de interés.
- Cumplimiento de la legislación aplicable en cada momento. Este cumplimiento se extiende no sólo sobre la letra sino también sobre el espíritu de la norma absteniéndose de cualquier tipo de abuso de derecho o interpretación no razonable de la misma.

La estrategia fiscal de BBVA

Los principios corporativos anteriormente descritos son la base sobre la que se articula la Política General sobre la Estrategia Fiscal de BBVA, cuya actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2023 y hecha pública en su página web (www.bbva.com).

De forma resumida, la estrategia fiscal de BBVA recoge:

1. El compromiso explícito con el pago de impuestos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, teniendo en cuenta los impactos de las decisiones fiscales en términos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.
2. La no utilización de estructuras de inversión artificiosas, que no respondan a motivos de organización o de negocio, y/o que no cuenten con una sustancia económica adecuada para la actividad.
3. Restricciones a la eventual participación en estructuras en jurisdicciones no cooperativas según define la norma aplicable, que deberán responder a motivos económicos distintos de los fiscales; no perseguir la obtención de ventajas fiscales, o menoscabar la transparencia de BBVA. En todo caso, se aplicará sobre ellas la normativa fiscal y estarán sometidas a un especial control.
4. La realización de interpretaciones razonables de las normas tributarias y de los convenios para evitar la doble imposición, incluyendo en sus análisis los criterios previos fijados por la administración.
5. El establecimiento de normas internas de precios de transferencia, para todas las operaciones entre partes y entidades vinculadas, presididas por los principios de libre competencia, creación de valor y asunción de riesgos y beneficios. Esto excluye cualquier tipo de elusión por medio de la fijación de precios de transferencia.
6. La adaptación al nuevo entorno y desafíos fiscales que plantea la digitalización de la economía.
7. La promoción de una relación recíprocamente cooperativa con las distintas Administraciones Tributarias basada en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad. Además, colaboramos activamente en la clarificación normativa y en la reducción de la conflictividad.
8. La promoción de una comunicación transparente, clara y responsable de sus principales magnitudes fiscales, informando a los grupos de interés del pago de impuestos.
9. A la hora de elaborar cualquier producto financiero, tiene en cuenta las implicaciones fiscales para sus clientes y les proporciona la información relevante para cumplir con sus obligaciones tributarias.

En el Grupo, la aprobación de su estrategia fiscal corresponde al Consejo de Administración. La estrategia, si bien tiene vocación de permanencia, se revisa anualmente y se actualizará cuando sea necesario para expresar mejor la orientación fiscal y los compromisos en materia fiscal del Grupo o ante la ocurrencia de cualquier evento que requiera de su modificación.

La estrategia tiene vocación universal y afecta a todas las unidades de negocio y a todos los empleados de BBVA, con independencia del área geográfica en la que se localicen. Es desarrollada a través de un cuerpo de normas fiscales internas que son revisadas anualmente a fin de garantizar que recogen las mejores prácticas del mercado y su pleno alineamiento con la estrategia del Grupo.

Además, el Consejo establece en esta Política General las líneas sobre las que se articula el control de su cumplimiento.

En cumplimiento de la normativa de Reino Unido, BBVA hace pública su estrategia fiscal para su sucursal en dicha jurisdicción. Esta estrategia reproduce la aplicable en todo el Grupo con las adaptaciones requeridas por la normativa de Reino Unido, y está igualmente sometida a revisión y verificación por un tercero.

Junto a lo anterior, destaca que el Código de Conducta de BBVA exige a sus miembros en el apartado 4.6.1 que desarrollen su actividad profesional de forma que BBVA cumpla adecuadamente con sus obligaciones tributarias, así como evitar cualquier práctica que supongan la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio al erario público. La aplicación del Código está monitorizada por el área de Cumplimiento del Grupo y cuenta con un canal de comunicación y de denuncia propio. En este sentido, resultan plenamente aplicables los procedimientos disciplinarios y sancionadores en caso de incumplimiento. BBVA comunica y forma a todo el personal en esta materia.

BBVA está plenamente comprometido con la transparencia en materia fiscal y hace público anualmente de forma voluntaria su contribución fiscal global en la sección de Política Fiscal en su página web de accionistas e inversores. Como entidad financiera cumple, además, a través de las áreas correspondientes, con las obligaciones de información a las autoridades tributarias que derivan del Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), el Common Reporting Standard (CRS), US Qualified Intermediary (QI), y el informe país por país. Asimismo, durante el ejercicio 2023, el Grupo BBVA ha profundizado en la adaptación de sus procesos internos para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Directiva 2018/822, de 25 de mayo de 2018, que modifica la Directiva 2011/16/UE por lo que se refiere al intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad en relación con los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación de información (conocida como DAC6).

Los principales rasgos que caracterizan la estrategia fiscal del Grupo son:

- Es BEPS *compliance*.

Se encuentra inspirada en los resultados de los informes del Proyecto "Base Erosion and Profit Shifting (BEPS)" impulsado por el G20 y la OCDE, que se dirigen a alinear la generación de valor con una tributación adecuada allí donde dicho valor se produce. Igualmente, responden al compromiso de cumplir y respetar tanto la letra como el espíritu de la regulación tributaria en las jurisdicciones en las que el Grupo opera, de conformidad con el Capítulo XI de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

- Se encuentra orientada hacia la sostenibilidad.

Los tributos constituyen la principal aportación de BBVA al sostenimiento de los gastos públicos, contribuyendo así al desarrollo de las sociedades en las que opera. La visión de BBVA comparte las del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo ECO/494 de 11 de diciembre de 2019, sobre fiscalidad, inversión privada y los ODS. Para BBVA, el pago de impuestos resulta clave de cara a la consecución de los citados objetivos; en especial, resulta clara su vinculación con los objetivos primero (fin de la pobreza); octavo (trabajo decente y crecimiento económico); décimo (reducción de las desigualdades entre los países y dentro de cada país); y decimoséptimo (alianzas para lograr los objetivos), pero el compromiso de BBVA se extiende sobre todos ellos. En este sentido, para BBVA, no sólo se trata de contribuir con los recursos necesarios conforme a la legalidad vigente para que las autoridades fiscales ejerzan sus políticas orientadas al cumplimiento de los ODS, sino que tiene en consideración los intereses legítimos de carácter público en su proceso de toma de decisiones; lo que implica una tributación responsable, orientada al cumplimiento y una actitud proactiva de cooperación con las autoridades fiscales.

- Está comprometida con la protección de los derechos humanos.

BBVA se preocupa por la promoción, protección y aseguramiento de un efectivo ejercicio de los derechos humanos también en el ámbito impositivo, y ha hecho propios los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos. La fiscalidad está vinculada con los derechos humanos, en tanto en cuanto, y a través de la acción redistributiva de los Estados, permite dotar a las personas menos favorecidas económicamente de medios para el efectivo ejercicio de sus derechos. BBVA está comprometido con el pago de impuestos y se asegura de que el pago de estos impuestos se produzca en las jurisdicciones a las que les corresponde su recaudación, alineando la contribución con la efectiva realización de su actividad económica. Colabora igualmente con las Administraciones Tributarias de las jurisdicciones en las que se encuentra.

El Grupo mantiene una comunicación transparente, clara y veraz en materia tributaria con diversas ONG comprometidas con los derechos humanos e, internamente, participa en las acciones de debida diligencia de implantación de los Principios Rectores desarrolladas por el área de Sostenibilidad del Grupo monitorizando el desempeño en los planes que ha lanzado al respecto.

Control y gestión del riesgo fiscal

El Grupo BBVA ha configurado un Marco de Control Fiscal que se encuentra integrado con el resto del modelo de control del Grupo BBVA, y que cumple con los requerimientos para la mejora del Gobierno Corporativo que la Ley 31/2014 de modificación de la Ley de Sociedades de Capital introdujo en materia de control y gestión del riesgo fiscal para las sociedades cotizadas.

El Marco de Control del Grupo BBVA y, en definitiva, todo el sistema de gestión y control del riesgo fiscal en el Grupo, cumple con los estándares establecidos por la norma UNE 19.602, siendo BBVA la primera entidad financiera en España en obtener tras la correspondiente auditoría de AENOR, el certificado de su cumplimiento.

El Marco de Control Fiscal del Grupo BBVA emana a su vez de la estrategia fiscal y resulta de aplicación a la totalidad de jurisdicciones en las que BBVA se encuentra presente, así como a la totalidad de áreas y negocios desarrollados por el mismo. Este hecho permite al Grupo BBVA llevar a cabo una gestión integrada de sus posiciones y riesgos fiscales de una manera coherente y conjunta con el resto de riesgos.

El Marco de Control Fiscal del Grupo BBVA se configura en torno a tres ejes fundamentales:

1. Con carácter anual, se llevan a cabo planes específicos de identificación, mitigación y control del riesgo fiscal en el Grupo BBVA. La función fiscal ha desarrollado la Política General de Estrategia Fiscal de BBVA a través de un conjunto de normas internas y procedimientos, en los que se encuentran establecidos los mecanismos de control de carácter fiscal. Periódicamente, el Responsable del departamento Fiscal del Grupo informa a la Comisión de Auditoría de la información fiscal más relevante, incluyendo, entre otras materias, la tasa fiscal real, el riesgo fiscal total, la situación fiscal en el capital, y el informe de transparencia en el que se recogen, los principales criterios utilizados y las principales decisiones fiscales adoptadas con impacto en la información financiera del Grupo.
2. Los controles para la gestión del riesgo fiscal se encuentran sujetos al ciclo anual de revisión de las áreas de control interno con el fin de evaluar su idoneidad y efectividad.
3. El área de Auditoría Interna del Grupo lleva a cabo revisiones periódicas de cumplimiento tributario.

Adicionalmente, integrado en el marco general de gestión y control de riesgos del Grupo, se han desarrollado una serie de indicadores específicos de riesgo fiscal, que pretenden contribuir a la fijación y gestión del perfil de riesgo del Grupo en materia tributaria.

El Marco de Control Fiscal, y en general el desarrollo e implementación de la estrategia y el cumplimiento de la normativa tributaria, se sustentan en herramientas tecnológicas que posibilitan un adecuado grado de automatización, que permite mitigar riesgos operativos y aseguran la conectividad con las administraciones tributarias de las jurisdicciones en las que opera.

La función fiscal de BBVA lleva a cabo el proceso de evaluación y seguimiento de dichos indicadores, lo cual permite:

- Identificar de manera adecuada los riesgos fiscales.
- Evaluar el impacto de la materialización de los riesgos fiscales.
- Elaborar medidas de reconducción que permitan una gestión dinámica del riesgo fiscal.
- Reportar y generar información relevante sobre la evolución de los riesgos fiscales para los Órganos de Gobierno del Grupo.

Conforme a lo establecido por la Política General sobre la estrategia fiscal del Grupo aprobada por el Consejo, y en el sentido establecido por la norma UNE19602, cuenta con un órgano de cumplimiento tributario encargado de asegurar el correcto funcionamiento y eficacia de los sistemas de gestión de riesgos fiscales, sin perjuicio de las funciones que por Ley corresponden a los órganos societarios.

Cooperación con las Administraciones Tributarias

Tal y como establece la estrategia fiscal del Grupo, BBVA mantiene una relación de cooperación con las Administraciones Tributarias de los países en los que se encuentra presente basadas en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad.

En particular, y por lo que se refiere a España, BBVA se encuentra adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT) aprobado por el Foro de Grandes Empresas el 20 de julio de 2010, siendo miembro activo de dicho Foro. Como muestra de adhesión y cumplimiento de los principios del CBPT, el Grupo presenta ante la Agencia Tributaria Española el denominado "Informe Anual de Transparencia Fiscal para Empresas adheridas al CBPT", junto con su declaración del Impuesto sobre Sociedades del año anterior, incorporando así a su actuación, las propuestas de reforzamiento de las buenas prácticas de transparencia fiscal de las empresas adheridas al Código, aprobadas en sesión plenaria del Foro de Grandes Empresas de 20 de diciembre de 2016.

En el citado Informe de Transparencia, se explicitan voluntariamente ante la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, los criterios más relevantes utilizados en la confección de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, y posteriormente se mantienen reuniones con las autoridades fiscales a fin de ahondar en los detalles que fuesen precisos. Todo ello, antes del inicio de las correspondientes actuaciones inspectoras.

Adicionalmente, durante este ejercicio 2023 y en el marco de la relación cooperativa que el Grupo BBVA mantiene con la Administración Tributaria, se ha remitido a la misma el "Informe de Autoevaluación de los datos reportados en la declaración país por país correspondiente al ejercicio 2021". En el proceso de análisis de dichos datos, el Grupo ha realizado una evaluación de los riesgos de carácter fiscal sobre la base de los indicadores y ratios de carácter financiero identificados por la OCDE en su documento "OCDE (2017), BEPS Acción 13 - Informes país por país: Manual sobre el uso efectivo para la evaluación del riesgo fiscal".

Igualmente, BBVA adoptó el Code of Practice on Taxation for Banks, una iniciativa del Reino Unido que describe la aproximación esperada por las entidades financieras en materia de gobierno, planificación fiscal y compromiso con las autoridades fiscales británicas, a fin de incentivar la adopción de las mejores prácticas en esta materia; que figura publicada en la página web Rentas y Aduanas de Su Majestad (HMRC, por sus siglas en inglés).

Este año, además, la sucursal de su filial Turca en Países Bajos ha accedido voluntariamente al programa de cumplimiento cooperativo (*Horizontal Monitoring*) de aquel país.

Por otro lado, BBVA ostenta la condición de entidad financiera colaboradora en los procesos de recaudación de las áreas geográficas que así lo solicitan. BBVA colabora en el cumplimiento fiscal de sus clientes, les proporciona la información necesaria para el cumplimiento tributario exige de ellos las pruebas de cumplimiento tributario que la norma determina, y cumple con las previsiones de reporte recogidas por la normativa DAC6. En ningún caso asesora o facilita estructuras de elusión fiscal a sus clientes.

Finalmente, con el fin de obtener seguridad jurídica y garantizar que su entendimiento de la normativa fiscal es acorde con el espíritu de la norma, BBVA consulta a las autoridades fiscales aquellos aspectos controvertidos o que susciten dudas, cuando se estima necesario.

Diálogo con otros grupos de interés en materia fiscal y participación en foros de discusión técnico fiscal

BBVA es consciente de la importancia que tienen los tributos para el progreso y sostenibilidad de las sociedades en las que opera; por ello, mantiene un diálogo mutuamente constructivo con diversas ONG, universidades, *think tanks*, y otros foros de naturaleza tributaria en relación con la contribución fiscal del Grupo. Fruto de dicho diálogo, BBVA ha ido incorporando nuevos estándares de transparencia hechos públicos en el Informe Total Tax Contribution (TTC, por sus siglas en inglés), y ha impulsado aquellas iniciativas que permiten su extensión a otras multinacionales como el European Business Tax Forum.

En la actualidad, BBVA es reconocida por la Fundación Haz (antes, Fundación Compromiso y Transparencia) con el sello “t**” de transparencia y responsabilidad fiscal, y su estrategia fiscal ha sido reconocida como mejor práctica en el informe Best Practices for Good Tax Governance que fue emitido en 2022 por el Tax Executive Council del Conference Board, The B Team y el propio European Business Tax Forum. Igualmente, esta manera de entender y aproximarse a la fiscalidad, ha permitido a BBVA situarse como una referencia en el ámbito tributario según el DJSI, que ha otorgado en 2023 por 6º año consecutivo a BBVA la máxima puntuación posible en sostenibilidad fiscal. Por primera vez, la Asociación de Inversores para el Desarrollo Sostenible de Países Bajos, (VBDO) ha incorporado en su *benchmark* a BBVA, situando al Grupo BBVA tras su análisis como la primera entidad financiera en transparencia fiscal de Europa.

Adicionalmente, BBVA participa, entre otras organizaciones, en el Comité Fiscal de la Asociación Española de Banca, y colabora con dicha asociación en los grupos de trabajo de fiscalidad de la European Bank Federation. Igualmente, BBVA participa en los principales comités fiscales de las asociaciones bancarias y gremiales de las jurisdicciones en las que está presente.

Contribución fiscal total

BBVA está comprometido con la transparencia en el pago de tributos y esa es la razón por la que, un año más, desglosa voluntariamente la contribución fiscal total en aquellos países en los que tiene una presencia significativa.

En la contribución fiscal total del Grupo BBVA (Total Tax Contribution, en adelante TTC por sus siglas en inglés) se incluyen los pagos, tanto propios como de terceros, por el Impuesto sobre Sociedades, IVA, tributos locales y tasas, retenciones por IRPF, Seguridad Social, así como los pagos realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a los mencionados impuestos. Es decir, se incluyen tanto los impuestos relacionados con las entidades del Grupo BBVA (aquellos que suponen un coste para las mismas e impactan en sus resultados) como los impuestos que ellas ingresan por cuenta de terceros. El Informe TTC proporciona a todas las partes interesadas la oportunidad de comprender el pago de impuestos de BBVA y representa un enfoque con visión de futuro, así como un compromiso con la responsabilidad social corporativa, asumiendo una posición de liderazgo en la transparencia fiscal.

CONTRIBUCIÓN FISCAL GLOBAL (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)		
	2023	2022
Impuestos propios	7.668	5.023
Impuestos de terceros	5.950	5.925
Contribución fiscal total	13.618	10.948

Información fiscal por países
INFORMACIÓN FISCAL POR PAÍSES (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

	2023				2022			
	Pagos de caja del impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Beneficios (pérdidas) antes de impuesto sociedades	Margen bruto	Pagos de caja del impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades ⁽¹⁾	Beneficios (pérdidas) antes de impuesto sociedades ⁽¹⁾	Margen bruto ⁽¹⁾
Alemania	21	4	25	54	19	10	30	45
Argentina	9	120	310	1.041	7	(13)	253	1.208
Bélgica	1	1	5	8	—	—	2	5
Bolivia	3	1	2	12	3	4	16	33
Brasil	1	—	1	3	—	1	1	3
Chile	8	2	22	153	22	6	49	171
China ⁽²⁾	16	5	31	70	—	5	34	74
Chipre	3	4	18	19	3	3	12	14
Colombia	281	23	159	968	123	129	348	1.029
Curaçao	—	—	7	8	—	—	2	5
España	825	867	1.978	7.346	549	492	1.281	6.298
Estados Unidos	68	53	228	184	24	18	67	160
Finlandia	—	—	—	—	—	—	—	—
Francia	27	17	79	110	25	13	51	81
Italia	50	32	95	122	11	33	110	84
Japón	—	—	(3)	(1)	—	—	(1)	—
Malta	5	7	91	95	4	3	41	65
México	2.787	2.001	7.241	13.889	1.141	1.472	5.521	10.239
Países Bajos	26	37	139	188	7	14	53	99
Paraguay	—	—	—	—	—	—	—	—
Perú	241	107	540	1.745	222	163	599	1.484
Portugal	9	3	72	153	6	(1)	45	103
Reino Unido	19	23	99	194	15	7	60	130
Rumanía	12	6	34	120	9	8	46	123
Singapur	2	4	26	30	3	3	20	23
Suiza	7	2	9	49	5	2	9	46
Taiwán	—	—	13	12	—	1	1	9
Turquía	732	649	1.046	2.559	948	1.077	1.486	2.872
Uruguay	38	19	89	257	18	19	49	183
Venezuela	5	16	63	154	2	37	82	157
Total	5.196	4.003	12.419	29.542	3.166	3.505	10.268	24.743

Nota general: los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los Estados Financieros Consolidados.

⁽¹⁾ La NIIF 17 "Contratos de Seguro" sustituye a la NIIF 4 en el tratamiento contable de los contratos de seguro. La NIIF 17 es de obligada aplicación a partir del 1 de enero de 2023, con información comparativa mínima de un año, es decir, desde el 1 de enero de 2022, por lo que la información referida al saldo de "Gasto por impuesto sociedades", "Beneficios (pérdidas) antes de impuesto sociedades", y "Margen bruto" a 31 de diciembre de 2022 se ha reexpresado.

⁽²⁾ Incluye las sucursales de Hong Kong y Shanghai.

Los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" se encuentran muy condicionados y derivan fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades en las distintas áreas geográficas, produciéndose diferencias entre los pagos fraccionados realizados en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores que puede resultar una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto. A este respecto, también indicar que es normal que existan diferencias entre los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" y "Gasto por impuesto de Sociedades", ya que el impuesto pagado en el ejercicio no está necesariamente relacionado directamente con el Beneficio antes de impuestos existente en una jurisdicción, sino que tiene en cuenta los pagos (y devoluciones) del impuesto con respecto a los beneficios obtenidos en ejercicios anteriores, así como los pagos fraccionados realizados en el ejercicio en curso y la retención de impuestos soportados. Sin embargo, el "Gasto por impuesto de Sociedades" para el ejercicio en curso está más directamente relacionado con el Beneficio antes de impuestos existente para un ejercicio concreto.

En 2023, el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas. Esta declaración se realiza a los efectos de lo establecido en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio (relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión) y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio.

Adicionalmente, se desglosa la siguiente información para los principales países donde opera el Grupo BBVA:

INFORMACIÓN FISCAL POR ÁREAS 2023 (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto ^{(1) (2)}			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades ⁽²⁾	Pagos de caja del impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades ⁽²⁾	Nº de trabajadores ⁽³⁾	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Argentina	1.041	(1)	1.040	310	9	120	5.585	409
Colombia	968	(10)	958	159	281	23	6.762	133
España	6.550	652	7.202	1.978	825	867	26.360	4.954
México	13.825	376	14.201	7.241	2.787	2.001	46.890	2.690
Perú	1.745	(9)	1.736	540	241	107	7.532	399
Turquía	2.476	100	2.576	1.046	732	649	20.452	1.566
Resto Eurasia	1.630	(429)	1.201	733	198	145	2.613	139
Resto América	1.307	(242)	1.065	412	123	91	3.701	162
Total	29.542	437	29.979	12.419	5.196	4.003	119.895	10.452

⁽¹⁾ El hecho de que en determinadas áreas geográficas se desarrolle la actividad mediante sucursales (establecimientos permanentes), la relación de estas sucursales con su matriz, así como los flujos financieros existentes entre las sucursales y su matriz, pueden condicionar los datos consignados en las geografías afectadas (tanto las de las sucursales como la de la matriz) específicamente por lo que refiere al margen bruto con terceros y con entidades vinculadas.

⁽²⁾ La NIIF 17 "Contratos de Seguro" sustituye a la NIIF 4 en el tratamiento contable de los contratos de seguro. La NIIF 17 es de obligada aplicación a partir del 1 de enero de 2023, con información comparativa mínima de un año, es decir, desde el 1 de enero de 2022, por lo que la información referida al saldo de "Gasto por impuesto sociedades", "Beneficios (pérdidas) antes de impuesto sociedades", y "Margen bruto" a 31 de diciembre de 2022 se ha reexpresado.

⁽³⁾ Número de empleados a tiempo completo. No incluye los 20 empleados de las oficinas de representación.

INFORMACIÓN FISCAL POR ÁREAS 2022 (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto ^{(1) (2)}			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades ⁽²⁾	Pagos de caja del impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades ⁽²⁾	Nº de trabajadores ⁽³⁾	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Argentina	1.208	—	1.208	253	7	(13)	5.421	621
Colombia	1.029	(8)	1.021	348	123	129	6.623	92
España	6.298	(59)	6.239	1.281	549	492	24.875	5.319
México	10.239	375	10.614	5.521	1.141	1.472	43.500	2.239
Perú	1.484	(10)	1.474	599	222	163	6.516	346
Turquía	2.872	37	2.909	1.486	948	1.077	20.201	1.242
Resto Eurasia	901	(80)	821	515	107	101	2.462	141
Resto América	714	88	802	266	69	84	3.956	86
Total	24.743	343	25.086	10.268	3.166	3.505	113.554	10.086

⁽¹⁾ El hecho de que en determinadas áreas geográficas se desarrolle la actividad mediante sucursales (establecimientos permanentes), la relación de estas sucursales con su matriz, así como los flujos financieros existentes entre las sucursales y su matriz, pueden condicionar los datos consignados en las geografías afectadas (tanto las de las sucursales como la de la matriz) específicamente por lo que refiere al margen bruto con terceros y con entidades vinculadas.

⁽²⁾ La NIIF 17 "Contratos de Seguro" sustituye a la NIIF 4 en el tratamiento contable de los contratos de seguro. La NIIF 17 es de obligada aplicación a partir del 1 de enero de 2023, con información comparativa mínima de un año, es decir, desde el 1 de enero de 2022, por lo que la información referida al saldo de "Gasto por impuesto sociedades", "Beneficios (pérdidas) antes de impuesto sociedades", y "Margen bruto" a 31 de diciembre de 2022 se ha reexpresado.

⁽³⁾ Número de empleados a tiempo completo. No incluye los 39 empleados de las oficinas de representación.

La actividad bancaria en España se realiza fundamentalmente, a través de BBVA, S.A., que por un lado es, la cabecera del negocio bancario en España; y por otro, es la entidad matriz o Holding del Grupo BBVA. Los principales segmentos de actividad desarrollados en España comprenden la Banca comercial, Banca de empresas y corporaciones; y la actividad aseguradora y de Banca Corporativa y de Inversión.

En términos generales, las sociedades españolas se integran en un Grupo fiscal, constituyendo a estos efectos un único contribuyente en el Impuesto sobre Sociedades. El tipo nominal de gravamen en España es el 30 %; sin embargo, existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal y contable por la doble dimensión comentada anteriormente, que pueden provocar que su tasa fiscal efectiva sea distinta.

A estos efectos, destaca en el ejercicio 2023 su tasa fiscal, superior al 30 % motivada, entre otros, por la no deducibilidad del gravamen temporal de las entidades de crédito, los efectos derivados de la limitación de la exención de los dividendos intragrupo, o las retenciones soportadas en origen sobre los mencionados dividendos intragrupo procedentes del extranjero.

En México, la presencia del Grupo BBVA es desarrollada a través del Grupo BBVA México, que constituye la institución financiera líder del país y uno de los motores del Grupo BBVA. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas, la actividad aseguradora y de Banca Corporativa y de Inversión.

El tipo nominal de gravamen en México es el 30 % y su tasa fiscal efectiva se encuentra por debajo de la misma, ya que existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal y contable que pueden provocar que su tasa fiscal efectiva sea distinta del 30%, siendo el más relevante en el 2023, el ajuste fiscal por inflación que contribuye a la bajada de dicha tasa.

En Argentina, la presencia del Grupo es desarrollada a través de BBVA Argentina, una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas, la actividad aseguradora y de Banca Corporativa y de Inversión.

El tipo nominal de gravamen en Argentina es el 35 %. El hecho de ser considerada como economía hiperinflacionaria y la consiguiente reexpresión de sus estados financieros provoca, con carácter general, una distorsión en la presión fiscal del país (sin perjuicio de la aplicación del ajuste fiscal por inflación), lo que explica una presión fiscal del país por encima de su tipo nominal.

En Colombia, la presencia del Grupo BBVA es desarrollada a través de BBVA Colombia, una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas, la actividad aseguradora y de Banca Corporativa y de Inversión.

Tras la reforma fiscal que tuvo lugar en diciembre de 2022, el tipo nominal de gravamen en Colombia es el 40 % (sector financiero) para los ejercicios 2023 a 2027, ambos incluidos, y del 35 % para los años siguientes. La tasa fiscal efectiva es inferior dado que, entre otros aspectos, existen ciertos efectos de índole fiscal (tales como rentas exentas por préstamos de interés social, así como algunas del ámbito asegurador) y contable que provocan que su tasa fiscal efectiva sea distinta de la nominal, debiendo tenerse en cuenta en este ejercicio que el BAI de la geografía ha sido bajo y, por lo tanto, el peso relativo de determinados efectos fiscales y contables se incrementa.

En Perú, la presencia del Grupo BBVA es desarrollada a través de BBVA Perú, una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas y de Banca Corporativa y de Inversión.

El tipo nominal de gravamen en Perú es el 29,5 % y en el ejercicio 2023 su tasa fiscal efectiva es inferior, entre otros, por el peso de ciertos ingresos exentos (i.e. exención de los intereses de los depósitos en el Banco Central de la Reserva y por los intereses de bonos del Tesoro Público).

En Turquía, la actividad del Grupo se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti BBVA, del que BBVA es el primer accionista. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas, la actividad aseguradora y de Banca Corporativa y de Inversión.

Con efectos desde el 1 de enero de 2022, el Grupo acordó aplicar la NIC 29 ("Información financiera en economías hiperinflacionarias") a las entidades del Grupo en Turquía. Este ajuste contable por hiperinflación no es deducible fiscalmente. A pesar de la consideración de Turquía como economía hiperinflacionaria, la normativa fiscal turca no prevé para el ejercicio 2023 la aplicación de ajuste por inflación alguno, lo cual provoca importantes distorsiones al alza de la presión fiscal de Turquía.

Por otra parte, el acogimiento por parte de Garanti BBVA AS y otras filiales turcas al régimen aprobado en enero de 2023, que permite a las entidades financieras revalorizar fiscalmente sus bienes inmuebles y otros activos amortizables, ha permitido mitigar parte de las distorsiones al alza de la presión fiscal que se producen por la consideración de Turquía como economía hiperinflacionaria.

Adicionalmente, al inicio del ejercicio de 2023, el tipo nominal de gravamen previsto en el Impuesto sobre Sociedades era el 25 %. Sin embargo, en julio de 2023 se volvió a reformar el tipo nominal de gravamen en Turquía y, como consecuencia de esta reforma fiscal, el tipo nominal de gravamen para el sector financiero pasó a ser del 30% en el ejercicio 2023 y siguientes. Teniendo en cuenta todo lo anterior, en el ejercicio 2023 la tasa fiscal efectiva ha sido más elevada que el tipo nominal del 30 % debido, principalmente, a la distorsión al alza de la presión fiscal que se produce por la reexpresión de los estados financieros debido a la aplicación de la contabilidad por hiperinflación y la imposibilidad de aplicar el ajuste fiscal por inflación.

Asimismo, el Grupo también está presente en Estados Unidos, Chile, Venezuela, Uruguay, Bolivia, Brasil y Curaçao realizando fundamentalmente, al igual que en el resto de jurisdicciones, la actividad de banca minorista y comercial. El peso relativo conjunto de estos países en las cuentas del Grupo es muy limitado; representando menos del 3,5 % del total del Beneficio Antes de Impuestos consolidado del Grupo en 2023. El tipo nominal medio aplicable ha ascendido en 2023 al 24,81 % y la tasa fiscal efectiva ha estado muy alineada siendo del 22,09 %.

Adicionalmente, en el resto de Europa y Asia destacan las entidades bancarias y financieras localizadas en Suiza, Países Bajos, Rumanía y, por otro lado, las sucursales localizadas en Frankfurt, Bruselas, París, Milán, Londres, Portugal, Taipéi, Tokio, Hong Kong, Singapur, Shanghái, Malta y Chipre, cuya actividad principal se enmarca en el ámbito de Banca Corporativa y de Inversión. El peso relativo conjunto de estos países en las cuentas del Grupo es limitado, representando menos del 6 % del total del Beneficio Antes de Impuestos consolidado del Grupo generado en 2023.

El tipo nominal medio aplicable ascendió al 22,74 %. En el ejercicio 2023 la tasa fiscal efectiva ha ascendido al 19,78%, por debajo del tipo nominal medio, entre otros motivos, por el registro de activos fiscales en Portugal.

El perímetro de las áreas geográficas anteriormente descritas puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Centros financieros *off-shore*

El Grupo mantiene una política expresa sobre actividades en establecimientos permanentes domiciliados en centros financieros *off-shore*.

Emisoras de valores

Así, a 31 de diciembre de 2023, los establecimientos permanentes de BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* considerados paraísos fiscales tanto desde la perspectiva de la OCDE como de la normativa española, son emisoras de valores: BBVA Global Finance, Ltd., Garanti Diversified Payment Rights Finance Company y RPV Company. Durante el primer trimestre de 2023, Continental DPR Finance Company se transfirió a Países Bajos y ya no está domiciliada en un centro financiero *off-shore*.

El Grupo BBVA cuenta con tres emisoras domiciliadas en Gran Caimán, dos de ellas del Grupo Garanti.

EMISIONES EN VIGOR EN CENTROS FINANCIEROS OFF-SHORE (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)		
	2023	2022
Deuda subordinada ⁽¹⁾		
BBVA Global Finance LTD	182	188
Otros títulos de renta fija		
Garanti Diversified Payment Rights Finance Company	281	461
RPV Company	1.395	1.438
Total	1.858	2.086

⁽¹⁾ Valores emitidos con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 19/2003, de 4 de julio.

Supervisión y control de los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*

El Grupo BBVA tiene establecidas políticas y criterios de gestión de riesgos para todos sus establecimientos permanentes en centros financieros *off-shore*, al igual que para el resto de las entidades integradas en su Grupo.

En relación con estos establecimientos del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*, el área de Internal Audit de BBVA realiza revisiones con base en riesgos, llevando a cabo seguimientos de los planes de acción derivados de dichas revisiones. Del mismo modo, y bajo un enfoque basado en riesgos, el modelo de control de riesgos no financieros del Grupo incorpora dentro de su perímetro de alcance estos establecimientos.

2.4 Gobernanza

2.4.1 Cumplimiento y conducta

2.4.2 Reguladores y supervisores

2.4.3 Otros riesgos no financieros

2.4.1 Cumplimiento y conducta

El Grupo está firmemente comprometido con el desarrollo de todas sus actividades y negocios en cumplimiento riguroso con la legalidad vigente en cada momento y de acuerdo con estrictos cánones de comportamiento ético. Para lograrlo, cuenta con un sistema de cumplimiento del que son pilares fundamentales el Código de Conducta (publicado en la web corporativa de BBVA, www.bbva.com), el modelo de control interno y la función de Cumplimiento.

Código de Conducta

El Código de Conducta establece, para todos los integrantes del Grupo BBVA, el deber de actuar de manera íntegra y responsable, con respeto a las leyes y normas aplicables, con la prudencia y profesionalidad que corresponde a la confianza que los clientes y accionistas han depositado en BBVA.

En febrero de 2022, el Consejo de Administración aprobó una actualización del Código de Conducta de BBVA para alinearlo a los nuevos desarrollos del negocio y del entorno en el que BBVA opera, y cumplir con las expectativas de las sociedades en las que el Grupo está presente. La nueva versión del Código de Conducta se comunicó a todos los empleados de BBVA, y se puso a su disposición en la intranet corporativa y en la web corporativa.

Con el objetivo de reforzar la sensibilización y conocimiento del Código de Conducta, BBVA cuenta con un curso corporativo del Código de Conducta que todos los empleados de BBVA tienen que realizar. Este curso incorpora mensajes de miembros de la Alta Dirección sobre distintos aspectos de conducta a tener en consideración en la actividad diaria de los empleados de BBVA, mostrando de esta forma el compromiso y la importancia que la Alta Dirección del Banco otorga a mantener una elevada cultura corporativa de cumplimiento en la entidad (“tone from the top”).

A cierre de diciembre de 2023, 96.103 empleados han completado la realización de este curso del Código de Conducta.

En este contexto, entre las labores desarrolladas en 2023 por la unidad de Cumplimiento, ha destacado el asesoramiento continuo en la aplicación del Código de Conducta. Concretamente, en el Grupo se atendieron formalmente 631 consultas individuales de distinta naturaleza a través del Canal de Consulta (306 en 2022), relativas, entre otras tipologías, al tratamiento de conflictos de interés (28,4%), la oferta, entrega o aceptación de regalos y/o beneficios personales, así como la asistencia y organización de eventos promocionales y de ocio (20,1%), el desarrollo de otras actividades profesionales (10,9%) o la selección, contratación y promoción del personal (9,8%).

Cumplimiento

La función de Cumplimiento de BBVA se conforma como una unidad global, integrada en la segunda línea de defensa, que tiene encomendada por el Consejo de Administración la función de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en distintos ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (en adelante, PBC&FT), la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la protección de datos personales, la prevención de la corrupción y otros aspectos de conducta corporativa.

La función de Cumplimiento cuenta con un estatuto propio, aprobado por el Consejo de Administración previo análisis de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento. El Estatuto se revisa de forma periódica, siendo su última actualización en 2023 por los referidos órganos sociales para mantenerlo alineado con respecto al marco normativo externo e interno, así como con los cambios en la estructura organizativa del Grupo y con los cometidos y responsabilidades de los integrantes de la función, y también con las expectativas de los distintos grupos de interés.

Misión y ámbito de actuación

La Unidad de Cumplimiento forma parte del área de Regulation and Internal Control, la cual se encarga, entre otros, de las funciones de segunda línea de defensa para todos los riesgos a los que el grupo está expuesto. Para reforzar su independencia en el desempeño de sus funciones, el área reporta al Consejo de Administración a través de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que supervisa su actividad de manera periódica, estando asimismo sujeta a los esquemas de supervisión de las autoridades competentes en la materia.

La función de Cumplimiento tiene entre sus cometidos:

- promover una cultura de integridad y cumplimiento dentro de BBVA, así como el conocimiento por sus distintos grupos de interés de las normas y regulaciones externas e internas aplicables a las anteriores materias, a través de la elaboración de regulación interna y programas de asesoramiento, difusión, formación y concienciación, fomentando una gestión proactiva en la PBC&FT y del riesgo de Cumplimiento y Conducta; y
- definir e impulsar la implantación y total adscripción de la Organización a los marcos y medidas de prevención y gestión del riesgo relacionado con estas cuestiones, lo que incluye ejercer una labor de control sobre la primera línea de defensa.

Para un adecuado desempeño de sus funciones, Cumplimiento mantiene una configuración y unos sistemas de organización interna acordes con los principios de gobierno interno establecidos por las directrices europeas en dicha materia. En su configuración y desarrollo de la actividad se adscribe a los principios establecidos por el Banco de Pagos Internacionales (en adelante BIS, por sus siglas en inglés) y a la normativa de referencia aplicable a las cuestiones de PBC&FT y Cumplimiento y Conducta.

Organización, gobierno interno y modelo de gestión

En BBVA, la función de Cumplimiento tiene carácter global. Está compuesta por una unidad corporativa de alcance transversal para todo el Grupo, dirigida por un responsable global, así como por unidades locales que, compartiendo la misión encomendada y dirigidas por responsables en cada geografía, desempeñan la función en los países en los que BBVA desarrolla sus actividades.

La función cuenta, entre otros, con responsables para las cuestiones de PBC&FT y Cumplimiento y Conducta, para la definición y articulación de la estrategia y el modelo de gestión de la función o para la ejecución y mejora continua de los procesos operativos internos del área.

La Función de Cumplimiento tiene como principal objetivo establecer el marco de prevención y gestión de los riesgos, de PBC&FT y de Cumplimiento y Conducta, hacer seguimiento de dicha gestión, así como reportar su nivel de implementación y la situación de los planes de acción correctores a los niveles adecuados en la organización, y entre sus principales cometidos se encuentran los siguientes:

- Llevar a cabo una evaluación del riesgo de BC&FT y Cumplimiento y Conducta inherente a la actividad del Grupo.
- Asesorar a la Organización sobre los requisitos que deben cumplir en relación con las materias de PBC&FT y Cumplimiento y Conducta para la gestión de los riesgos que de ellas se derivan.
- Elaborar e implementar regulación interna sobre sus materias.
- Establecer mecanismos de monitorización y comprobación del cumplimiento de la regulación interna que permitan la medición de la gestión de estos riesgos y su adecuado contraste.
- Gestionar el Canal de Denuncia en las distintas jurisdicciones.
- Establecer sistemas, herramientas de tecnología y datos para la gestión de estos riesgos.
- Reportar periódicamente información relacionada con estas cuestiones a los distintos niveles del Grupo.
- Representar a la función ante organismos reguladores y supervisores en dichas materias.

La amplitud y complejidad de las actividades, así como la presencia internacional de BBVA, originan una amplia diversidad de requisitos regulatorios y expectativas de los organismos supervisores que deben atenderse en relación con la gestión del riesgo asociado a estas cuestiones. Ello hace necesario disponer de mecanismos internos que establezcan de manera homogénea e integral programas transversales de gestión de dichos riesgos.

Para lograr lo anterior, Cumplimiento dispone de un marco global de prevención y gestión que, bajo un enfoque integral y preventivo, viene evolucionando a lo largo del tiempo para reforzar los elementos y pilares sobre los que se asienta y con el fin de anticiparse a los desarrollos e iniciativas que puedan ir surgiendo en este ámbito.

El marco parte del Código de Conducta, del Estatuto de Cumplimiento y de Políticas de Cumplimiento, y se apoya en una serie de programas específicos, así como en infraestructura tecnológica y de datos transversales para una mejor operativización y eficiencia en la gestión del riesgo. Se incluyen, entre otros, un portal global de Regulación Interna, una herramienta de registro de regalos y eventos, otra de registro y gestión de conflictos de intereses, herramientas de monitorización de clientes y de abuso de mercado y de gestión del canal de denuncias.

Los aspectos estratégicos y la aprobación de regulación interna de la función se definen y someten a distintos comités en el ámbito ejecutivo, entre los que se encuentran el Comité de Regulación y Control Interno, el Comité Global de Cumplimiento y el Órgano de Control Interno en materia de PBC&FT, entre otros.

El modelo de Cumplimiento cuenta con ciclos periódicos de identificación y evaluación del riesgo, tras los cuales se articula su estrategia de gestión. Lo anterior tiene como resultado la revisión y actualización de la estrategia plurianual y de sus correspondientes líneas anuales de actuación, todo ello dirigido al refuerzo de las medidas aplicables de mitigación y control, así como a la mejora del propio modelo. Estas líneas se incorporan al plan anual de Cumplimiento, de cuyo contenido se informa a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

El modelo tiene como pilares básicos los siguientes elementos:

- Una estructura organizativa específica, con una clara asignación de roles y responsabilidades a lo largo de la Organización.
- Un conjunto de políticas, normas y procedimientos (regulación interna) que establecen los posicionamientos y requisitos a aplicar en la gestión del riesgo.
- Procesos de mitigación y control dirigidos al cumplimiento de dicha regulación interna.

- Una infraestructura tecnológica y de datos, centrada en la monitorización y dirigida a asegurar el objetivo anterior.
- Acciones de comunicación y formación, cuyo objetivo es mantener un conocimiento actualizado y una adecuada sensibilización en los aspectos de prevención y gestión del riesgo por parte de los profesionales del Grupo. Estos mecanismos se articulan dentro del Programa de Cultura de Cumplimiento.
- Un conjunto de indicadores de supervisión y seguimiento de la implantación del modelo a nivel global y a la detección anticipatoria de posibles situaciones de riesgo.
- Una revisión periódica independiente de la efectiva implantación del modelo.

Durante 2023, se ha mantenido la labor de refuerzo de la documentación y la gestión de este modelo. En este sentido, destacan la revisión y actualización del Estatuto de Cumplimiento, que introduce algunos aspectos que emanan de las regulaciones más recientes en materia de PBC, protección al denunciante y *greenwashing*, y de otros aspectos de organización interna, así como el refuerzo del marco de indicadores, integrado en la gestión de las unidades operativas y de negocio, con la finalidad de mejorar la detección temprana de estos riesgos. Además, se ha continuado reforzando el marco de información que se reporta a los órganos sociales.

El modelo es revisado y puesto a prueba de manera continua a través de amplios y distintos procesos de verificación anual en cada una de las geografías, entre los que se encuentran las inspecciones realizadas por los organismos supervisores, las auditorías internas y externas y la actividad de *Compliance Testing* realizada por equipos especialmente dedicados en las unidades de Cumplimiento. Con relación a esta actividad, durante 2023 los esfuerzos se han centrado especialmente en la revisión de los marcos y procesos de gestión del riesgo de PBC&FT y conducta con el cliente.

Conducta con los clientes

El Código de Conducta de BBVA establece las pautas de comportamiento con los clientes. Para más información sobre la conducta del Grupo con sus clientes y las acciones promovidas por Cumplimiento en esta materia, véase el apartado "Marco de protección del cliente" en el capítulo de "2.3.2 Clientes" del presente informe.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

La prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBC&FT) constituye un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y uno de sus principales activos: la confianza de las personas e instituciones con las que el Grupo se relaciona (fundamentalmente clientes, empleados, accionistas y proveedores) en las diferentes jurisdicciones donde está presente.

BBVA presta especial atención al cumplimiento de la regulación de PBC&FT y a la relativa a las restricciones impuestas por organismos nacionales e internacionales para operar con determinadas jurisdicciones y personas físicas o jurídicas. El Código de Conducta de BBVA determina las directrices básicas de actuación en este ámbito.

Como consecuencia de lo anterior, como grupo financiero global con sucursales y filiales que operan en numerosos países, BBVA aplica el modelo de Cumplimiento descrito anteriormente para la gestión del riesgo de BC&FT en todas las entidades que componen el Grupo. Este modelo incorpora, además, las regulaciones locales de las jurisdicciones en las que BBVA está presente, las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia y las recomendaciones emitidas por organismos internacionales, como el Grupo Acción Financiera Internacional (GAFI).

El Grupo evoluciona permanentemente su modelo de gestión de este riesgo. Así, los análisis de riesgos que se llevan a cabo anualmente permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecerlo. En 2023, los sujetos obligados del Grupo llevaron a cabo este ejercicio de evaluación de los riesgos de BC&FT, bajo una metodología común y la supervisión de la función de PBC&FT corporativa.

En el marco del Plan Estratégico de la Función de PBC&FT, en 2023, BBVA ha creado una unidad global de prevención del crimen financiero, pionera en la industria bancaria española. Con una visión integral, centrada en la prevención y en la protección de sus clientes, el objetivo de esta nueva unidad es reforzar la prevención del crimen financiero, integrando las responsabilidades de fraude y los procesos de PBC&FT relacionados con la identificación, gestión de alertas y análisis de operativa sospechosa, que deben ser gestionados por la primera línea de defensa.

En el convencimiento de que la tecnología y los datos son esenciales para implantar un programa de PBC&FT eficaz y para la protección proactiva de los clientes, la propia entidad y la sociedad, la mejora de la infraestructura tecnológica y la utilización de técnicas y modelos de analítica avanzada representan líneas de trabajo primordiales en el citado Plan Estratégico.

En lo que respecta a la infraestructura tecnológica, en 2023, tras la creación de la unidad global de prevención del crimen financiero, se ha definido un Plan Estratégico para la transformación de la prevención de fraude, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. En lo que se refiere a PBC&FT, en el corto plazo se va a finalizar el despliegue en Argentina, Colombia y Perú de la herramienta de monitorización implantada en España, México y Turquía. Para el medio plazo se ha empezado a trabajar en dos líneas: buscar herramientas con capacidades de monitorización todavía más avanzadas e implementar capacidades de analítica avanzada e inteligencia artificial.

En cuanto a la explotación de los datos, el Grupo continúa desarrollando diferentes aplicaciones de nuevas tecnologías basadas en datos (inteligencia artificial, *business analytics*, etc.) a los procesos de PBC&FT con la finalidad de (I) potenciar las capacidades de detección de elementos de riesgo; (II) incrementar la eficiencia de dichos procesos; y (III) reforzar las capacidades de análisis e investigación. Adicionalmente, y apalancado en la creación de un modelo global de datos de Cumplimiento, durante 2023 se ha avanzado en la creación de un modelo de supervisión global, que permita un análisis centralizado sobre los procesos de PBC&FT.

Durante 2023 se ha continuado con el refuerzo de la regulación interna corporativa (entre otras, sobre sanciones financieras, *risk assessment*, admisión de clientes y medidas de diligencia debida, *Customer Risk Rating* (asignación de riesgo de PBC a clientes), corresponsalía bancaria transfronteriza o admisión y mantenimiento de relaciones con personas con responsabilidad pública).

Por su parte, el Órgano de Control Interno, con el que BBVA cuenta a nivel corporativo, se reúne periódicamente y supervisa la implantación y la eficacia del modelo de gestión del riesgo de PBC&FT en el Grupo. Este esquema de supervisión se replica igualmente a nivel local a través de los comités correspondientes en cada área geográfica. Asimismo, la asignación de mayores competencias al órgano de Control Interno Global y la creación de un Órgano de Control Interno Operativo, que gestiona de manera global aspectos más operativos, representan un avance en la mejora del gobierno y la trazabilidad de las decisiones adoptadas para la gestión del día a día del riesgo de PBC&FT.

En 2023, el Grupo BBVA resolvió 167.269 expedientes de investigación que dieron lugar a 105.845 comunicaciones de operaciones sospechosas remitidas a las autoridades correspondientes en cada país, las cuales se concentran fundamentalmente en jurisdicciones como México, Turquía, Argentina, Colombia o España.

En materia de formación en el ámbito de PBC&FT, cada una de las entidades del Grupo BBVA dispone de un plan de formación anual para los empleados. En dicho plan, definido en función de las necesidades identificadas, se establecen acciones formativas como cursos presenciales o vía *e-learning*, vídeos, folletos, etc., tanto para las nuevas incorporaciones como para los empleados en plantilla. Asimismo, el contenido de cada acción formativa se adapta al colectivo al que va destinado, incluyendo conceptos generales derivados de la regulación de PBC&FT aplicable, interna y externa, así como cuestiones específicas que afecten a las funciones que desarrolle el colectivo objeto de formación. En 2023, participaron 80.442 asistentes en acciones formativas de PBC&FT. En esta cifra se incluyen 12.826 empleados que pertenecen a los colectivos más sensibles desde la perspectiva de PBC&FT, que reciben una formación reforzada.

El modelo de gestión del riesgo de PBC&FT está sometido a una continua revisión independiente, tanto por los equipos de Compliance Testing, como por las auditorías internas, externas y las que llevan a cabo los organismos supervisores locales, tanto en España como en el resto de las jurisdicciones. De acuerdo con la regulación española, un experto externo realiza anualmente una revisión del programa de PBC&FT implantado en España. En 2023, dicho experto externo concluyó que "en términos generales y atendiendo a la tipología de deficiencias detectadas, los procedimientos del Grupo BBVA en España se adecúan a la legislación vigente y a las mejores prácticas del mercado".

Cabe destacar el trabajo de colaboración de BBVA con los distintos organismos gubernamentales y organizaciones internacionales en este ámbito: participación en diversos comités de la Federación Bancaria Europea (Executive Committee Financial Crime Strategy Group, Anti-Money Laundering & Financial Crime Committee y Financial Sanctions Expert Group), miembro de los grupos de trabajo sobre KYC/RBA (*Know Your Customer / Risk-based Approach*) e *Information Sharing* de la Federación Bancaria Europea, miembro del AML Working Group del Institute of International Finance (IIF), participación en iniciativas y foros destinados a incrementar y mejorar los intercambios de información con fines de PBC&FT, como el Europol Financial Intelligence Public Private Partnership (EFIPPP), participación en el "UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime) private sector dialogue on disruption of financial crimes related to forestry crimes" así como aportaciones a consultas públicas emitidas por organismos nacionales e internacionales (Comisión Europea, European Banking Authority y GAFI-FATF (Financial Action Task Force), entre otros).

Conducta en los mercados de valores

El Código de Conducta de BBVA contiene los principios básicos de actuación dirigidos a preservar la integridad de los mercados, fijando los estándares a seguir, orientados a la prevención del abuso de mercado y a garantizar la transparencia y libre competencia de los mismos en la actividad profesional de los integrantes del Grupo BBVA.

Estos principios básicos están desarrollados específicamente en la Política de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores ("la Política"), que aplica a todas las personas que integran el Grupo BBVA. Concretamente, esta política establece los estándares mínimos a respetar en la actividad desarrollada en los mercados de valores en cuanto a información privilegiada, prevención de la manipulación de mercado y conflictos de interés. La Política se complementa en cada jurisdicción con un código o Reglamento Interno de Conducta (en adelante, RIC) dirigido al colectivo sujeto a una mayor exposición en los mercados. El RIC desarrolla los contenidos establecidos en la Política, ajustándolos, cuando proceda, a los requerimientos legales locales. Ambas regulaciones se encuentran extendidas en todo el Grupo, contando con la implantación de herramientas en la práctica totalidad del Grupo, en continua evolución, para llevar a cabo la gestión de las mismas.

Como parte de la actividad rutinaria de la unidad, en 2023 Cumplimiento ha supervisado más de 60.000 operaciones por cuenta propia de los empleados sujetos al RIC, colectivo que a finales de dicho año ascendía a más de 7.000 personas.

En relación con el proceso de monitorización de operaciones en los mercados de valores, tanto de clientes como las derivadas de la operativa propia del Grupo, en 2023 se han comunicado más de 100 operaciones sospechosas a los diferentes supervisores locales en las áreas geográficas en las que BBVA tiene actividad en mercados. Asimismo, a través del proceso de monitorización de las comunicaciones, se han analizado más de 5.000 comunicaciones alertadas a través de los canales de voz y electrónicos de las áreas de mercados.

Se ha revisado la regulación interna de abuso de mercado, destacando la actualización de la Norma sobre las Actividades en torno a Índices de Referencia. Adicionalmente se han emitido el Procedimiento sobre Publicaciones de Mercado y la Norma para la Protección y Salvaguarda de Información Confidencial.

En este contexto de prevención del abuso de mercado, se ha continuado reforzando la infraestructura tecnológica para la detección de operativa sospechosa de abuso de mercado con especial foco en la actividad de *trading*. Asimismo, durante 2023 se ha actualizado el programa de formación en materia de abuso de mercado con el lanzamiento de una nueva actividad formativa sobre el Reglamento Interno de Conducta.

En cuanto a la normativa estadounidense conocida como "Volcker Rule", se ha mantenido el proceso de formación continuada a las áreas implicadas, habiendo formado en 2023 a 233 empleados en la materia. Adicionalmente, se ha enviado a los empleados considerados críticos en el cumplimiento de la norma, una formación recordatoria de los principios básicos de la misma.

Asimismo, los programas de recompras ejecutados por BBVA iniciados en 2022 y que han continuado en 2023, han llevado aparejada la ejecución del correspondiente marco de control por parte de los equipos de negocios y cumplimiento, habiendo sido los resultados de los controles satisfactorios a lo largo del año.

Riesgo fiduciario

BBVA entiende el riesgo fiduciario como la posibilidad de incumplir con la obligación de realizar con la diligencia debida y en el mejor interés de sus clientes el asesoramiento, gestión de carteras o, en general, la distribución, a través de cualquier servicio, de productos de inversión y derivados a clientes.

En 2023 se ha reforzado la función de Riesgo fiduciario con la creación de una función a nivel corporativo, integrada en el área de Cumplimiento con el objetivo de desarrollar un programa global para la gestión de este riesgo, focalizándose en la evaluación de riesgo de los productos, buscando la homogeneidad en los enfoques locales y reforzando el enfoque de cuantificación del riesgo para su adecuada gestión. Se ha avanzado ya en la elaboración de un informe global de posiciones en las diferentes geografías cuya finalidad es reforzar la toma de decisiones desde las áreas de negocio y control responsables.

Protección de datos

El Grupo BBVA cuenta en las distintas áreas geográficas donde desarrolla su actividad con políticas o avisos de privacidad conformes con su propia legislación local. En ellas se da a conocer el modo en que las entidades del Grupo recaban y tratan los datos personales de sus clientes, proveedores, y empleados, así como del resto de personas físicas cuyos datos personales sean objeto de tratamiento por la entidad del Grupo que corresponda, y cómo pueden ejercitar sus derechos en este ámbito. Dichas políticas o avisos de privacidad son objeto de revisión y actualización periódica, tomando como base para ello la normativa aplicable, así como la Política General de Privacidad y Protección de Datos del Grupo BBVA y la norma corporativa sobre protección de datos personales.

Durante el año 2023, la unidad de Protección de Datos Personales, integrada en el área de Cumplimiento y liderada por el Delegado de Protección de Datos (DPO, por sus siglas en inglés), ha continuado impulsando procesos de supervisión y control en todo el Grupo para conocer el grado de aplicación de las normas de protección de datos en cada área geográfica y, en su caso, impulsar las acciones necesarias para su adecuada aplicación.

La implementación se ha realizado a través de (I) el refuerzo del marco normativo global, así como de normas y procedimientos de aplicación local, y la revisión de la gobernanza en la protección de datos personales, (II) el desarrollo y adecuación de herramientas para ayudar a implementar procesos de control y cumplimiento en España y demás países (III) la revisión de procesos relevantes, así como (IV) el seguimiento y resolución de las recomendaciones resultantes de las actividades de auditoría y Compliance Testing (realizada por equipos especialmente dedicados en las unidades de Cumplimiento) llevadas a cabo en esta materia.

Anticorrupción

Otro elemento clave en la gestión del riesgo de Conducta en BBVA es la Política General de Anticorrupción del Grupo (cuya actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en 2023), que es la norma sobre la que se asienta el Programa de Prevención de la corrupción y desarrolla los principios y directrices recogidos, principalmente, en el apartado 5.3 del Código de Conducta. La Política se ajusta al espíritu de los estándares nacionales e internacionales sobre la materia, tomando en consideración las recomendaciones de organismos internacionales para la prevención de la corrupción y los establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO). Esta Política ha sido comunicada de nuevo al 100% de los empleados y a todos los miembros de los órganos de gobierno de las principales filiales del Grupo. En cuanto a la comunicación de la Política Anticorrupción a terceros, el Grupo ha difundido a través de la web de accionistas e inversores una declaración pública que resume el contenido de la misma. Adicionalmente, BBVA pone a disposición de sus proveedores en el portal de proveedores el Código de Conducta, que recoge en su apartado 5.3 información sobre la Política Anticorrupción de BBVA. Para más información sobre proveedores, véase el apartado "2.3.4 Proveedores" del presente informe.

La Política General de Anticorrupción del Grupo se desarrolla a través de diversas regulaciones internas específicas que establecen pautas de actuación y cautelas ante supuestos en los que el riesgo de corrupción eventualmente podría llegar a materializarse (i.e. Norma de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Norma Corporativa de Regalos y Eventos, regulación en materia de concesión de donaciones y patrocinios comerciales, entre otras).

En línea con lo anterior, con carácter general, BBVA dispone de un clausulado recogido en los contratos en el que los proveedores se comprometen a cumplir la legislación anticorrupción aplicable.

El marco de anticorrupción de BBVA se compone del citado cuerpo normativo, y, conforme al modelo de prevención de delitos, cuenta con un programa que incluye los siguientes elementos: (i) un mapa de riesgos; (ii) un modelo de gobierno específico; (iii) un conjunto de medidas de mitigación dirigidas a reducir estos riesgos; (iv) procedimientos de actuación ante la aparición de situaciones de riesgo; (v) programas y planes de formación y comunicación; (vi) indicadores orientados al conocimiento de la situación de los riesgos y de su marco de mitigación y control; (vii) un canal de denuncia; y (viii) un régimen disciplinario.

En relación a la evaluación del riesgo de corrupción en el Grupo, se han evaluado distintas tipologías de operaciones: (I) 167.269 operaciones de un total de 171.364 (97,61%) en relación con el riesgo de PBC&FT (para ver el número de comunicaciones realizadas a las autoridades correspondientes, consultar sección previa de "Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo"); (II) con respecto al riesgo de fraude interno, se han analizado un total de 172.518 (97%) operaciones; y (III) desde la dimensión de riesgo de PBC&FT y Corrupción se han evaluado 4.485 de un total de 4.486 terceras partes evaluadas en los procesos de aprovisionamiento del Grupo (99,98%).

Adicionalmente, en los últimos ejercicios se han llevado a cabo *risk assessments* en materia de anticorrupción en los bancos de las principales áreas geográficas en los que el Grupo BBVA tiene presencia. De acuerdo con el resultado global de este análisis se ha concluido que el marco de control del riesgo de corrupción en el Grupo BBVA es adecuado.

En relación con el programa de formación en materia de prevención de la corrupción, BBVA cuenta con un curso online corporativo en la mayor parte de las jurisdicciones en las que está presente BBVA cuya realización es de carácter obligatorio y recurrente para todos los integrantes de BBVA. A cierre del ejercicio 2023, este curso había sido realizado por un total de 83.883 (95,3%)⁵² empleados desglosados de la siguiente manera:

⁵² Esta métrica no incluye a Garanti Turquía.

PARTICIPANTES ⁽¹⁾ DEL CURSO DE ANTICORRUPCIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA Y CATEGORÍA PROFESIONAL (GRUPO BBVA. NÚMERO, PORCENTAJE)

	2023			2022		
	Matriculados	Realizados	% Realizados	Matriculados	Realizados	% Realizados
Argentina	6.016	5.988	99,5 %	5.834	5.785	99,2 %
Equipo Gestor	219	217	99,1 %	198	196	99,0 %
Managers	1.411	1.405	99,6 %	1324	1.312	99,1 %
Resto Empleados	4.386	4.366	99,5 %	4312	4.277	99,2 %
Chile	768	696	90,6 %	733	647	88,3 %
Equipo Gestor	51	48	94,1 %	53	50	94,3 %
Managers	110	106	96,4 %	98	94	95,9 %
Resto Empleados	607	542	89,3 %	582	503	86,4 %
Colombia	6.832	6.623	96,9 %	6.606	6.380	96,6 %
Equipo Gestor	212	210	99,1 %	202	201	99,5 %
Managers	1.822	1.816	99,7 %	1.714	1.706	99,5 %
Resto Empleados	4.798	4.597	95,8 %	4.690	4.473	95,4 %
España	21.703	21.073	97,1 %	20.817	20.181	96,9 %
Equipo Gestor	1.831	1.769	96,6 %	1.686	1.622	96,2 %
Managers	10.083	9.922	98,4 %	9.395	9.209	98,0 %
Resto Empleados	9.789	9.382	95,8 %	9.736	9.350	96,0 %
México	41.847	38.999	93,2 %	38.415	35.729	93,0 %
Equipo Gestor	1.487	1.447	97,3 %	1.350	1.313	97,3 %
Managers	13.676	12.686	92,8 %	12.369	11.460	92,7 %
Resto Empleados	26.684	24.866	93,2 %	24.696	22.956	93,0 %
Perú	7.204	7.005	97,2 %	6.361	6.233	98,0 %
Equipo Gestor	335	328	97,9 %	313	307	98,1 %
Managers	2.409	2.353	97,7 %	2.205	2.159	97,9 %
Resto Empleados	4.460	4.324	97,0 %	3.843	3.767	98,0 %
Suiza	123	123	100,0 %	115	115	100,0 %
Equipo Gestor	19	19	100,0 %	16	16	100,0 %
Managers	72	72	100,0 %	65	65	100,0 %
Resto Empleados	32	32	100,0 %	34	34	100,0 %
Uruguay	563	546	97,0 %	568	538	94,7 %
Equipo Gestor	54	54	100,0 %	50	50	100,0 %
Managers	224	220	98,2 %	204	196	96,1 %
Resto Empleados	285	272	95,4 %	314	292	93,0 %
Venezuela	1.743	1.672	95,9 %	1.738	1.558	89,6 %
Equipo Gestor	60	48	80,0 %	61	43	70,5 %
Managers	489	466	95,3 %	651	581	89,2 %
Resto Empleados	1.194	1.158	97,0 %	1.026	934	91,0 %
Resto ⁽²⁾	1.224	1.158	94,6 %	1.120	1.040	92,9 %
Equipo Gestor	304	298	98,0 %	258	245	95,0 %
Managers	452	432	95,6 %	422	401	95,0 %
Resto Empleados	468	428	91,5 %	440	394	89,5 %
Total general	88.023	83.883	95,3 %	82.307	78.206	95,0 %

⁽¹⁾ El criterio de cálculo excluye a aquellos empleados que todavía se encuentran en plazo para realizar la formación.

⁽²⁾ Desde 2022 incluye Alemania, Bélgica, Italia, Francia, Portugal, Reino Unido, Estados Unidos, Emiratos Árabes, India, Indonesia, Japón, Korea, Singapur, Taiwan y China (con Hong Kong).

Por otra parte, el número total y el porcentaje de miembros de los Consejos de Administración de las principales entidades⁵³ que conforman el Grupo que han recibido formación en materia de anticorrupción desde el ejercicio 2020 y hasta la fecha de publicación de este informe es de 80⁵⁴ (100%).

Adicionalmente, en línea con los estándares internacionales en materia de prevención de la corrupción, BBVA cuenta, en la mayor parte de las áreas geográficas en las que está presente, con una herramienta corporativa de registro de regalos y eventos cuyo principal objetivo es transparentar e informar de la recepción de este tipo de beneficios personales por parte de los empleados de BBVA. La recepción de regalos o invitaciones a eventos está sujeta a la aplicación de estrictos criterios de aceptación.

Defensa de la competencia

En cuanto al ámbito de defensa de la competencia, en julio de 2019 se aprobó la Política de Competencia de BBVA que, extendida a todo el Grupo, supuso un avance en el desarrollo de estándares de conducta en esta materia. En el ejercicio 2023, el Consejo de Administración de BBVA, S.A. ha aprobado la actualización de esta política. La política profundiza en el principio 4.16 del Código de Conducta de BBVA sobre libre competencia y cubre los focos de riesgo más sensibles identificados por los organismos nacionales e internacionales, acuerdos con competidores, acuerdos con empresas no competidoras, así como una posible posición de dominio. Esta Política ha sido comunicada a los empleados de BBVA y se ha transpuesto en las principales geografías en las que el Grupo opera. En los últimos ejercicios se han llevado a cabo diversas acciones de formación y sensibilización en esta materia.

Conflictos de intereses

Durante 2023 se ha implementado una nueva herramienta corporativa de registro y gestión de conflictos de intereses en España. En el transcurso del año 2024 está previsto que se extienda su implementación a la mayoría de las áreas geográficas en las que BBVA está presente. Adicionalmente, en el ejercicio 2023 se han llevado a cabo distintas acciones de sensibilización en materia de conflictos de intereses. BBVA cuenta con una política general, aplicable a todo el Grupo, que refuerza los principios y principales medidas que todos los integrantes de BBVA deben asumir y seguir para identificar, prevenir y gestionar los conflictos de intereses. La política se establece en el contexto de los principios bajo los que el Grupo BBVA desarrolla su actividad, entre los que se encuentran la integridad, la prudencia en la gestión de riesgos, la transparencia, la consecución de un negocio sostenible a largo plazo o el cumplimiento de la legislación aplicable. Además, aborda aspectos, tales como medidas concretas que contribuyen a prevenir la aparición de conflictos, pautas generales de actuación ante la aparición de los mismos o mecanismos de gobierno y supervisión en distintos niveles de la organización.

Canal de Denuncia

Un mecanismo fundamental para la gestión del riesgo de PBC&FT y Cumplimiento y Conducta del Grupo es el Canal de Denuncia. A través de este canal los integrantes de BBVA, así como clientes, proveedores o miembros de cualquier otro grupo de interés, pueden comunicar de forma confidencial, y, si lo desean, de forma anónima aquellos comportamientos que se separen del Código o que violen la legislación que resulte aplicable, incluyendo las denuncias relativas a derechos humanos. La función de Cumplimiento tiene como objetivo que las denuncias se tramiten con diligencia y prontitud, garantizando la confidencialidad de los procesos de investigación, la presunción de inocencia, la protección de datos personales y la ausencia de represalias o cualquier otra consecuencia adversa ante comunicaciones de buena fe. El Canal de Denuncia se encuentra disponible en español e inglés las 24 horas del día durante los 365 días del año.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo BBVA implantó en la mayor parte de las áreas geográficas en las que está presente una herramienta global de Canal de Denuncia proporcionada por un proveedor externo. Esta plataforma *online* es accesible a todos los empleados a través de la intranet corporativa, mientras que terceros ajenos a BBVA pueden acceder a través de un link público disponible en la web del Grupo BBVA (www.bkms-system.com/bbva). Esta herramienta global eleva los estándares de seguridad, confidencialidad y anonimato del denunciante y, por tanto, su protección.

En el ejercicio 2023, el Consejo de Administración de BBVA ha aprobado la Política General de gestión de comunicaciones en el Canal de Denuncia y de protección del informante que alinea la regulación interna a lo exigido en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción en España. Esta Política ha sido comunicada a los empleados de BBVA y extendida en las principales filiales de BBVA en España y del resto de geografías. Adicionalmente se ha publicado una declaración de la misma en la web de accionistas e inversores.

Esta Política regula la protección del informante y la gestión del Canal de Denuncia. La gestión del Canal es realizada por la unidad de Cumplimiento, y abarca distintas fases que comprenden desde la recepción de la comunicación y acuse de recibo al denunciante (en el plazo de 7 días) hasta la comprobación de los hechos y cierre del caso sobre la base de una investigación objetiva, imparcial y confidencial. Las partes afectadas por la comunicación gozan de la presunción de inocencia, del derecho al honor y defensa, así como del derecho a la información y a ser oído.

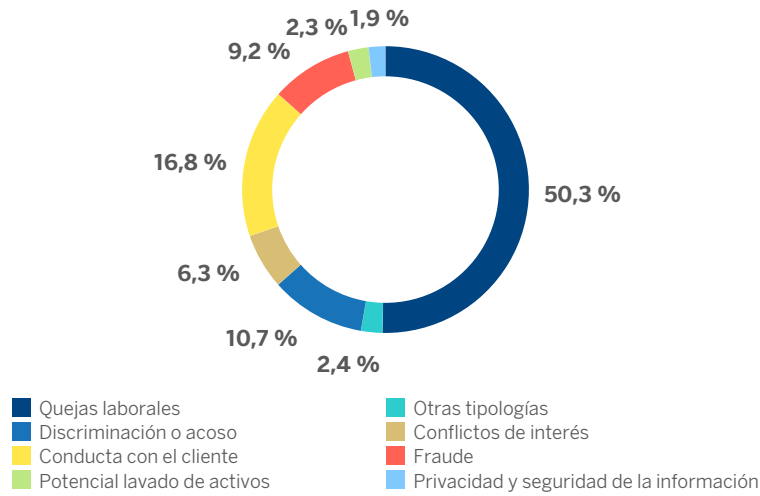
En 2023 se recibieron un total de 2.061 denuncias en el Grupo, lo que supone un incremento del 29% respecto al ejercicio anterior, atribuible principalmente a las labores de sensibilización y conocimiento del Canal de Denuncia realizadas en el Grupo en los últimos trimestres. Las principales tipologías vienen referidas a situaciones de relaciones laborales o quejas laborales (1.037), discriminación o acoso (220)⁵⁵, conducta con el cliente (347), conflictos de interés (129), fraude (190), potencial lavado de activos (48), privacidad y seguridad de la información (40) y otras tipologías (50). Estas comunicaciones provienen de empleados (69%) y de terceros (8%). En el resto de casos (23%), los informantes no facilitaron esta información.

⁵³ En referencia a las siguientes áreas geográficas: Argentina, Chile, Colombia, España, México, Perú, Suiza, Turquía, Uruguay y Venezuela.

⁵⁴ Número sin incluir a los consejeros suplentes.

⁵⁵ Para más información sobre los casos de discriminación o acoso que activaron protocolos específicos de actuación en 2023, consultar GRI 406-1 en el apartado "2.5.3 Índice de contenidos de los Estándares GRI".

DENUNCIAS RECIBIDAS POR TIPOLOGÍA (GRUPO BBVA, 2023)



En el ejercicio 2023 se tramitaron un total de 1.546 denuncias. Aproximadamente un 38,4% de las denuncias tramitadas en el ejercicio finalizaron con la imposición de medidas disciplinarias, las cuales se materializaron en 115 despidos disciplinarios. Ninguna de las denuncias gestionadas a través del Canal de Denuncia ha causado impactos económicos, penales o reputacionales significativos.

Modelo de prevención penal

Desde la introducción en España del régimen de la responsabilidad penal de la persona jurídica, BBVA ha ido desarrollando un modelo de gestión del riesgo penal, asentado en el modelo general de gestión y control de riesgos, con el objetivo de concretar medidas directamente dirigidas a prevenir la comisión de delitos a través de una estructura de gobierno adecuada a esta finalidad. El modelo de prevención penal se articula en torno a tres elementos: un sistema de prevención, una estructura de gobierno y una revisión periódica de su aplicación.

El sistema de prevención va dirigido a: (I) identificar las actividades desarrolladas en BBVA que representen un riesgo de incurrir en responsabilidad penal de la persona jurídica; (II) identificar los elementos de control, prevención y mitigación de dichos riesgos; y (III) desarrollar un programa de gestión de riesgo específico para cada tipo delictivo susceptible de atraer responsabilidad para BBVA. En este sentido, para cada uno de los riesgos penales identificados se designa un área especializada de control (“assurance providers”) que, como parte del programa de gestión del riesgo penal y para cada uno de los tipos penales identificados, elabora un mapa de riesgos y una serie de medidas de mitigación y planes de acción.

La estructura de gobierno tiene como objeto la supervisión del funcionamiento, cumplimiento y eficacia del modelo, la identificación de las unidades responsables y la información periódica a los órganos de gobierno de BBVA del resultado del seguimiento del sistema y de las incidencias o posibles incumplimientos relevantes.

Este modelo, sometido periódicamente a procesos de revisiones independientes, se configura como un proceso dinámico y en continua evolución, de manera que la experiencia en su aplicación, las modificaciones en la actividad y en la estructura de la Entidad y, en particular en su modelo de control, así como las novedades jurídicas, económicas, sociales y tecnológicas que se produzcan, se tienen en cuenta para su adaptación y mejora.

En este contexto, en 2022 BBVA renovó el certificado de AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), que acredita que su sistema de gestión de *compliance* penal es conforme con la Norma UNE 19601:2017.

2.4.2 Reguladores y supervisores

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la banca es uno de los sectores clave de la economía ya que una gran parte del ahorro, la inversión y la financiación se canaliza a través de ella. Por este motivo, los bancos están sujetos a una regulación y supervisión específica, siendo los reguladores y los supervisores un importante grupo de interés de la industria financiera en general y de BBVA en particular.

La regulación pretende preservar el buen funcionamiento de las entidades financieras, fortalecer su capacidad de resistencia ante la ocurrencia de acontecimientos adversos y armonizar los intereses de las partes directamente afectadas (bancos, ahorradores e inversores) con los intereses generales.

Durante los últimos años, distintas autoridades, tanto europeas (la *European Banking Authority*, EBA; la *European Securities and Markets Authority*, ESMA; la Comisión Europea) como globales (tales como el *Financial Stability Board*, FSB; el Banco Internacional de Pagos de Basilea, BIS; etc.) han desarrollado un marco normativo que permite mejorar la fortaleza del sistema financiero y que reduce la virulencia y la probabilidad de futuras crisis financieras.

Dada la importancia de la agenda reguladora y supervisora, BBVA ha mantenido un diálogo constante con las distintas autoridades. BBVA cuenta con una unidad encargada de la coordinación de la relación con el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y con el Mecanismo Único de Resolución (MUR), así como de facilitar la relación con otros supervisores locales desde un punto de vista global y único. La supervisión del MUS se realiza a través de grupos mixtos, en el caso de BBVA formados principalmente por equipos del Banco de España situados en Madrid y del Banco Central Europeo (BCE) ubicados en Fráncfort, los denominados JST o *joint supervisory teams*. Por su parte, el MUR está compuesto por la Autoridad Única de Resolución, (*Single Resolution Board*, SRB) establecida en Bruselas y las autoridades competentes nacionales (*National Resolution Authorities*, NRA) que, en el caso de España, son el Banco de España como autoridad de resolución preventiva y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como autoridad de resolución ejecutiva.

Hay que destacar que BBVA mantiene una participación activa en los procesos de consulta sobre la regulación de las entidades financieras realizados por parte de los diferentes reguladores o supervisores antes mencionados.

Para más información relativa al marco regulatorio y legal aplicable a las entidades que forman parte del Grupo BBVA, véase el capítulo "Entorno regulatorio" del presente informe.

2.4.3 Otros riesgos no financieros

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. ("Cenyt"). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, BBVA fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las Diligencias Previa nº 96/2017 – pieza de investigación nº 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. Desde el inicio de la investigación, el Banco ha venido colaborando de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de formulación de los Estados Financieros, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

Por mandato de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, la fase de instrucción finalizó el 29 de enero de 2024. No es posible predecir en este momento los posibles resultados o implicaciones para el Grupo de este asunto, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo derivado de ello.

2.5 Tablas de contenidos

[2.5.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018](#)

[2.5.2 Índice de contenidos de la Ley 07/2021](#)

[2.5.3 Índice de contenidos de los GRI Standards](#)

[2.5.4 Índice de contenidos de los Principios de Banca responsable UNEP FI](#)

[2.5.5 Alineamiento de la información no financiera del Grupo BBVA con los estándares de WEF-IBC y SASB](#)

[2.5.6 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)

2.5.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018⁵⁶

Estado de Información no financiera. Índice de contenidos de la Ley 11/2018

		Página / Sección Informe de Gestión BBVA 2023	Criterio de reporting GRI	Página(s)
Asuntos generales				
	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	BBVA en resumen/Quiénes somos EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Modelo de gobierno	GRI 2-6 GRI 2-7	2-4 40-42
	Mercados en los que opera y Organización y estructura	BBVA en resumen/Quiénes somos Otra información/Organigrama	GRI 2-1 GRI 2-6	2-4 320
Modelo de negocio	Objetivos y estrategias de la organización	BBVA en resumen/Estrategia Grupo BBVA EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Estrategia y objetivos ESG	GRI 2-22	5-13 18-20
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	BBVA en resumen/Estrategia Grupo BBVA EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Estrategia y objetivos ESG Información financiera/Grupo BBVA/Entorno macroeconómico y regulatorio	GRI 2-6	5-13 18-20 235-240
	Marco de reporting	Estado de información no financiera	GRI 1	16
General	Principio de materialidad	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Análisis de materialidad EINF/Información adicional/Información adicional sobre el análisis de materialidad	GRI 3-1 GRI 3-2	21-22 210-217

⁵⁶ La Ley 5/2021 vuelve a modificar el artículo 49 del código de Comercio sobre cuestiones sociales y relativas al personal. Dichas modificaciones se encuentran incluidas en el presente índice de contenidos.

	Descripción de las políticas que aplican	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Modelo de gobierno	GRI 3-3 GRI 2-25	40-42
Enfoque de gestión	Los resultados de esas políticas	EINF/Ambiental EINF/Social EINF/Gobernanza Gestión de riesgos	GRI 3-3 GRI 2-25	43-84 85-134 135-145 281-305
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	EINF/Ambiental/Riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales EINF/Social/Sociedad EINF/Social/Clientes EINF/Social/Empleados EINF/Social/Compromiso con los Derechos Humanos EINF/Gobernanza/Cumplimiento y conducta Gestión de riesgos	GRI 2-16	43-47 48-58 86-88 89-96 97-121 124-125 135-143 281-305
	Cuestiones medioambientales			
Gestión medioambiental	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	EINF/Ambiental Gestión de riesgos/Modelo General de gestión y Control de Riesgos	GRI 3-3	43-84 281-289
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 3-3 GRI 2-25	73-78
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Modelo de gobierno EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/La sostenibilidad en el desarrollo de negocios	GRI 3-3 GRI 2-25	40-42 23-31
	Aplicación del principio de precaución	EINF/Ambiental Gestión de riesgos/Modelo General de gestión y Control de Riesgos	GRI 2-23 GRI 3-3 GRI 2-25	43-84 281-289
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 3-3 GRI 2-25	73-78
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/La sostenibilidad en el desarrollo de negocios EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 3-3 GRI 2-25	23-31 48-58 73-78
	Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 306-2 en lo que respecta a reutilización y reciclaje
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		BBVA considera este asunto como no material.	GRI 3-3 GRI 2-25	

Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 303-5 (2018) en lo que respecta a consumo total de agua	73-78
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 301-1 en lo que respecta al peso de materiales renovables utilizados	73-78
	Consumo, directo e indirecto, de energía	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 302-1 GRI 302-3	73-78
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 302-4	73-78
	Uso de energías renovables	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 302-1 en lo que respecta al consumo de energía de fuentes renovables	73-78
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales EINF/Ambiental/Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4	48-58 58-72 73-78
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales EINF/Ambiental/Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 201-2	48-58 58-72 73-78
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales EINF/Ambiental/Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 305-5	48-58 58-72 73-78
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Dado que la métrica hace descripción del tamaño de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y la actividad financiera de BBVA, así como la actividad propia de sus oficinas, se considera que no tenga repercusión. En este sentido, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales en la actualidad.	GRI 304-3	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Los centros de operaciones y/o oficinas en propiedad, arrendados o gestionados por BBVA se encuentran situados en zonas urbanas, por lo que se consideran no significativos los impactos de las actividades de la entidad sobre la biodiversidad. Si bien los productos y servicios comercializados pueden potencialmente causar un impacto sobre la misma, éstos son gestionados según la regulación y criterios aplicable para la naturaleza de las actividades financiadas, no disponiéndose a día de hoy de métricas definidas y comparables para su seguimiento y reporte en relación con la cadena de valor de BBVA. No obstante, el Grupo hace seguimiento de las novedades regulatorias en materia de biodiversidad para su reporte en un futuro en caso de que sea necesario.	GRI 304-1 GRI 304-2	
Cuestiones sociales y relativas al personal				

	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	EINF/Información adicional/Información adicional sobre empleados	GRI 2-7 GRI 2-8 GRI 405-1	218-228
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	EINF/Información adicional/Información adicional sobre empleados	GRI 2-7 GRI 2-8	218-228
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	EINF/Información adicional/Información adicional sobre empleados	GRI 2-7 GRI 2-8	218-228
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	EINF/Información adicional/Información adicional sobre empleados	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 401-1 en lo que respecta a rotación de personal por grupos de edad, sexo y país	218-228
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	EINF/Social/Empleados/Remuneración	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	114-121
Empleo	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	EINF/Social/Empleados/Remuneración	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	114-121
	Brecha salarial	EINF/Social/Empleados/Remuneración/Brecha salarial	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	119-119
	Implantación de políticas de desconexión laboral	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 3-3 GRI 2-25	108-109
	Empleados con discapacidad	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión	GRI 405-1	105-108
	Organización del tiempo de trabajo	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 3-3 GRI 2-25	108-109
Organización del trabajo	Número de horas de absentismo	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 403-9	110-114
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 3-3 GRI 2-25	108-109

Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7 (2018)	110-114
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 403-9 (2018) en lo que respecta a lesiones por accidente laboral	110-114
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 403-10 (2018) en lo que respecta a enfermedades laborales registrables	110-114
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 3-3 GRI 2-25	110-110
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	EINF/Social/Empleados/Cultura y valores EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 3-3 GRI 2-25	99-100 110-110
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 2-30	110-110
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	GRI 403-4 (2018)	110-114
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional/Formación	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 404-2	103-105
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional/Formación	GRI 404-1	103-105
Accesibilidad	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión	GRI 3-3 GRI 2-25	105-108
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión	GRI 3-3 GRI 2-25	105-108
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión	GRI 3-3 GRI 2-25	105-108
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión	GRI 3-3 GRI 2-25	105-108
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión	GRI 3-3 GRI 2-25	105-108

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	EINF/Social/Compromiso con los Derechos Humanos	GRI 2-23 GRI 2-26	124-125
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	EINF/Social/Compromiso con los Derechos Humanos	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 406-1	124-125
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación EINF/Social/Compromiso con los Derechos Humano	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	110-110 124-125

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	EINF/Gobernanza/ Cumplimiento y conducta	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2 GRI 205-3	135-143
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	EINF/Gobernanza/Cumplimiento y conducta	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2 GRI 205-3	135-143
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad	GRI 2-28 GRI 201-1 en lo relativo a inversión en la comunidad	86-88

Información sobre la sociedad

	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Interlocución y diálogo con clientes, con la industria y con el sector público EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 203-2 en lo relativo a impactos económicos indirectos significativos GRI 204-1	32-37 86-88
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Interlocución y diálogo con clientes, con la industria y con el sector público EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad EINF/Información adicional/Operaciones analizadas bajo los Principios de Ecuador	GRI 413-1 GRI 413-2	32-37 86-88 233-233
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Estrategia y objetivos ESG EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad EINF/Información adicional/Información adicional sobre el análisis de materialidad	GRI 2-29 GRI 413-1	18-20 110-110 86-88 210-217
	Acciones de asociación o patrocinio	EINF/Social/Sociedad/ Contribución a la Comunidad	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 201-1 en lo relativo a inversiones en la comunidad	86-88
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	EINF/Social/Proveedores	GRI 3-3 GRI 2-25	122-123
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	EINF/Social/Proveedores	GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 414-1	122-123
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	EINF/Social/Proveedores	GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 414-2	122-123
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	EINF/Social/Clientes/Seguridad y protección EINF/Social/Clientes/Experiencia del cliente EINF/Social/Compromiso con los Derechos Humanos	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 416-1	90-92 93-93 124-125
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	EINF/Social/Clientes/Atención al cliente EINF/Información adicional/Información adicional sobre reclamaciones de clientes	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 418-1	93-96 229-231
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	EINF/Social/Contribución y transparencia fiscal	GRI 201-1 GRI 207-4 (2019) en lo que respecta a los beneficios antes de impuestos	127-134
	Impuestos sobre beneficios pagados	EINF/Social/Contribución y transparencia fiscal	GRI 201-1 GRI 207-4 (2019) en lo que respecta a los beneficios antes de impuestos	127-134
	Subvenciones públicas recibidas	EINF/Social/Contribución y transparencia fiscal	GRI 201-4	127-134
Requerimientos del Reglamento de Taxonomía		EINF/Ambiental/Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía de la Unión Europea Otra información/Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea		79-84 321-351

2.5.2 Índice de contenidos de la Ley 07/2021

De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética (en adelante, la Ley 7/2021), BBVA incorpora su Informe sobre Cambio Climático en el Informe de Gestión del Grupo, que acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 y que incluye, entre otros, el contenido previsto en el artículo 32 de la Ley 7/2021 y en su normativa de desarrollo.

A continuación, se incluye la tabla de equivalencias entre los contenidos antes referidos relativos al Informe sobre Cambio Climático previsto en la Ley 7/2021 y su ubicación dentro del Informe de Gestión del Grupo correspondiente al año 2023.

Estado de información no financiera. Índice de contenidos de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética

Asunto	Criterio reporting	Respuesta incluida en el Informe de gestión consolidado del Grupo BBVA
Gobierno	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo la función que sus distintos órganos desempeñan, en relación con la identificación, evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.	5. Otra información/5.2 Organigrama EINF/2.1.6 Modelo de gobierno
Estrategia	El enfoque estratégico, tanto en términos de adaptación como de mitigación, de las entidades para gestionar los riesgos financieros asociados al cambio climático, teniendo en cuenta los riesgos ya existentes en el momento de la redacción del informe, y los que puedan surgir en el futuro, identificando las acciones necesarias en dicho momento para la mitigación de tales riesgos.	EINF/2.1.1 Estrategia y objetivos ESG
Impactos	Los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en las actividades de la organización y su estrategia, así como en su planificación financiera.	EINF/2.1 Sostenibilidad en el Grupo BBVA EINF/2.2 Ambiental
Gestión de riesgos	Los procesos de identificación, evaluación, control y gestión de los riesgos relacionados con el clima y cómo estos se integran en su análisis de riesgo de negocio global y su integración en la gestión global del riesgo por parte de la organización.	EINF/2.2.2 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales
Métricas y objetivos	Las métricas, escenarios y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relevantes relacionados con el cambio climático y, en caso de que se haya calculado, el alcance 1, 2 y 3 de su huella de carbono y cómo se afronta su reducción.	EINF/2.1 Sostenibilidad en el Grupo BBVA EINF/2.2 Ambiental

2.5.3 Índice de contenidos de los Estándares GRI

A finales del año 2021, GRI ha realizado ajustes en cuanto a los estándares para desarrollar informes de sostenibilidad. Se han desarrollado y ampliado las secciones a reportar y se han sustituido los antiguos *GRI 101 (versión 2016)* por *GRI 1: Fundamentos*; *GRI 2 (versión 2106)* por *GRI 2: Contenidos generales*; y *GRI 103 (versión 2016)* por *GRI 3: Temas materiales*. De esta manera, se han aplicado modificaciones en cuanto a la estructura del índice de contenidos del Grupo BBVA con respecto a la reportada en el ejercicio 2021 para ajustarse a los nuevos requerimientos.

El Grupo BBVA ha informado de acuerdo con los Estándares GRI para el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Indicador		Capítulo
GRI 1: FUNDAMENTOS		
Reporte de acuerdo con los Estándares GRI		
	Publicar un índice de contenidos GRI	Índice de contenidos de los estándares GRI
	Proporcionar una declaración de uso	Estado de información no financiera
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES		
La organización y sus prácticas de presentación de informes		
2-1	Detalles organizacionales	BBVA en resumen Información financiera del Grupo Informe Anual de Gobierno Corporativo Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 1)
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Estado de información no financiera/Introducción
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Anual, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Para contactos acerca de sostenibilidad y banca responsable, véase https://accionistaseinversores.bbva.com/negocio-responsable/contacto/
2-4	Actualización de la información	Respecto a la información financiera, reexpresiones efectuadas durante el ejercicio 2023 se describen en las notas 1 y 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas. Los cambios respecto a la información no financiera publicada en 2022 han sido debidamente indicados a través de su correspondiente nota al pie en la secciones: EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos EINF/Social/Empleados EINF/Social/Contribución y transparencia fiscal
2-5	Verificación externa	Informe de verificación independiente
Actividades y trabajadores		
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	BBVA en resumen BBVA en resumen/Quiénes somos EINF/Social/Proveedores Información financiera/Grupo BBVA Información financiera/Áreas de negocio Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 3)

		<p>BBVA en resumen EINF/Social/Empleados Información financiera/Grupo BBVA Información financiera/Áreas de negocio</p>
2-7	Empleados	<p>En los desgloses en los que se presenta el número de empleados se ha seguido el criterio de contabilización de número de personas, salvo en aquellos casos en los que se explicita que el dato se expresa en unidades equivalentes a tiempo completo (FTEs, por las siglas en inglés) u otras medidas. Los tramos de edad: Los tramos se reportan según los rangos de <30 años / entre 30 y 39 años / entre 40 y 49 años / ≥50 años. Categorías Profesionales: En base al modelo de roles transversal establecido en 2022, BBVA mantiene 3 categorías profesionales: Equipo Gestor, Managers y Resto de Empleados.</p>
2-8	Trabajadores que no son empleados	<p>A 31 de diciembre de 2023, el número de trabajadores externos del área de Engineering (Tecnología y Operaciones) del Grupo BBVA ascendió a aproximadamente 9.800 (aproximadamente 400 menos que a 31 de diciembre de 2022). Estas personas de empresas externas se contratan para dar servicios relacionados con temas de las infraestructuras informáticas, o de desarrollos/mantenimientos de software de arquitecturas y aplicaciones y plataformas, o de servicios especializados en ciberseguridad. El número anterior no incluye a usuarios externos registrados en los sistemas que necesitan usuario / acceso a edificios BBVA para la prestación de servicios gestionados por el proveedor en los cuales el número de personas es decidido por la empresa externa para satisfacer el nivel de servicio requerido y es, por lo tanto, variable.</p>
Gobierno		
		EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Modelo de gobierno
2-9	Estructura de gobernanza y composición	<p>Informe Anual de Gobierno corporativo: - 5. Consejo de Administración, 5.1 Composición del Consejo de Administración (tabla del Consejo de Administración), 5.1.1 Perfiles de los miembros del Consejo de Administración, 5.1.3 Consejeras que integran el Consejo y 5.2.1 Política de selección, idoneidad y diversidad del Consejo de Administración - 6. Comisiones del Consejo de Administración</p>
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	<p>Informe Anual de Gobierno Corporativo: - 5.2.1 Política de selección, idoneidad y diversidad del Consejo de Administración; 5.2.2 Procedimientos de selección, nombramiento, reelección y cese de los miembros del Consejo de Administración</p>
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	<p>Informe Anual de Gobierno Corporativo: - 5. Consejo de Administración; 5.1 Composición del Consejo de Administración; 5.1.1: Perfiles de los miembros del Consejo de Administración y Subapartado 5.1.2.1: Cargo de los Consejeros en otras sociedades del Grupo - 6. Comisiones del Consejo de Administración; 6.3 Comisión Delegada Permanente - 12.3 Conflictos de interés</p>
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	<p>BBVA en resumen/Estrategia Grupo BBVA EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Modelo de gobierno Gestión de riesgos</p> <p>Informe Anual de Gobierno Corporativo: - 6. Comisiones del Consejo de Administración - 13.1 Gobierno de riesgos en BBVA</p>
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	<p>EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Modelo de gobierno</p> <p>Informe Anual de Gobierno corporativo: - 5.1.1 Perfiles de los miembros del Consejo de Administración: Subapartado Presidente y Consejero Delegado. - 6. Comisiones del Consejo de Administración</p>

2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	El Estado de información no financiera forma parte del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales Consolidadas que formula el Consejo de Administración como órgano social responsable, reunido el 6 de febrero de 2024, y será sometido a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas.
		EINF/Gobernanza/Cumplimiento y conducta
2-15	Conflictos de interés	Informe Anual de Gobierno Corporativo: - 6.7 Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. - 12.3 Conflictos de interés
		EINF/Social EINF/Información adicional/Información adicional sobre el análisis de materialidad
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Informe Anual de Gobierno Corporativo: - 6. Comisiones del Consejo de Administración
		EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Modelo de gobierno
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo: - 5.1.6 Formación del consejo de administración - 5.2.1 Política de selección, idoneidad y diversidad del Consejo de Administración
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo: - 7. Evaluación del Consejo y sus Comisiones
2-19	Políticas de remuneración	EINF/Social/Empleados/Remuneración Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 44.1 y 54)
2-20	Proceso para determinar la remuneración	BBVA en resumen/Estrategia Grupo BBVA EINF/Social/Empleados/Remuneración Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 44.1 y 54)
		BBVA calcula el ratio del incremento porcentual de la compensación total anual como la relación entre el incremento de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de la persona mejor pagada en cada una de las áreas geográficas y el incremento porcentual de la mediana de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de todos los empleados de la misma área geográfica, tomando la retribución anualizada a jornada completa, excluyendo a la persona mejor pagada.
2-21	Ratio de compensación total anual	En el caso de BBVA, S.A. en España, para el ejercicio 2023, el incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada ha sido de 3,3 veces inferior al incremento de la mediana de la compensación total anual del resto de empleados. En cuanto a las geografías, el incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada ha sido superior al incremento de la mediana de la compensación total anual del resto de empleados en: México en 1,7 veces; en Turquía, en 1,1 veces; y en Argentina, en 1,1 veces. Por su parte, el incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada ha sido inferior al incremento de la mediana de la compensación total anual del resto de empleados en: Colombia, en 2,1 veces; en Chile, en 4,5 veces; y en Uruguay, en 2 veces. Por último, en Perú, mientras que la compensación total anual de la persona mejor pagada ha tenido un incremento, la compensación total anual del resto de empleados ha disminuido.
Estrategia, políticas y prácticas		
2-22	Declaración de la estrategia de desarrollo sostenible	El Estado de información no financiera forma parte del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales Consolidadas que formula el Consejo de Administración como órgano social responsable, reunido el 6 de febrero de 2024, y será sometido a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas.

2-23	Compromisos y políticas	<p>BBVA en resumen/Estrategia Grupo BBVA EINF/Social/Empleados/Cultura y valores EINF/Social/Compromiso con los Derechos Humanos Gestión de riesgos</p>
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	<p>Los compromisos y políticas que aplica el Grupo BBVA para los siguientes aspectos están indicados en sus apartados correspondientes: Clientes => EINF/Social/Clientes Empleados => EINF/Social/Empleados Accionistas e inversores => Información financiera/Grupo BBVA/La acción BBVA Contribución a la Comunidad => EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad Compromiso del desarrollo de todas sus actividades y negocios en cumplimiento con la legalidad vigente y de acuerdo a estrictos cánones de comportamiento ético => EINF/Gobernanza/Cumplimiento y conducta Fiscal => EINF/Social/Contribución y transparencia fiscal Compromiso con los DDHH => EINF/Social/Compromiso con los Derechos Humanos Proveedores => EINF/Social/Proveedores Reguladores y supervisores => EINF/Gobernanza/Reguladores y supervisores Compromisos relacionados con el cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales => EINF/Ambiental Gestión de riesgos => Informe de gestión/Gestión de riesgos</p>
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	<p>EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Análisis de materialidad EINF/Información adicional/Información adicional sobre el análisis de materialidad</p>
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	<p>EINF/Social/Compromiso con los Derechos Humanos</p>

2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	<p>En esta métrica se informan sanciones de carácter monetario por encima de un umbral de materialidad de 1 millón de euros por sanción, impuestas en el ejercicio 2023 (indicando si dichas sanciones han sido recurridas), y las sanciones no monetarias asociadas a las anteriores, por incumplimientos de las normativas especificadas a continuación ⁽¹⁾:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa de competencia: no se observan sanciones administrativas impuestas en el ejercicio 2023 a las Entidades, que superen el umbral de materialidad, por infracciones de la normativa de competencia aplicable a las Entidades. Se ha obtenido resolución favorable a BBVA, S.A. en virtud de sentencia (no firme) dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional el 28 de diciembre de 2023 que estima el recurso contencioso administrativo interpuesto por BBVA,S.A. frente a una resolución sancionadora de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia de 13 de febrero de 2018. - Normativa en materia de protección de datos: se informa de una sanción impuesta en 2023 por la Agencia Española de Protección de Datos por un total de 1.640.000 euros por supuesta infracción del Reglamento (UE) 2016/679 general de protección de datos que ha sido recurrida judicialmente. Dicha sanción impone la adopción de ciertas medidas técnicas y organizativas a BBVA,S.A. La sanción abonada asciende a 1.184.000 euros (reducida por pago voluntario). Se ha obtenido sentencia favorable a BBVA, S.A. dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional notificada en 2023 que estima el recurso contencioso administrativo interpuesto por BBVA,S.A. frente a la Resolución sancionadora de la Agencia Española de Protección de Datos de fecha 18 de noviembre de 2020. La sentencia no es firme y ha sido recurrida en casación. - Normativa en materia de prevención de blanqueo de capitales: El Comité Permanente de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias ha considerado que existen determinados aspectos sobre las políticas y procedimientos utilizados para la supervisión de filiales y sucursales de BBVA, S.A. en terceros países que deben tener un mayor desarrollo a nivel corporativo, comunicando una sanción consistente en multa de 4.829.250 euros y amonestación privada, que está recurrida ante los tribunales competentes. - Normativa sobre cláusulas abusivas y falta de transparencia con consumidores, tales como la Directiva 93/13, sobre las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores y el Real Decreto Legislativo 1/2007, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, y normativa equivalente fuera de la UE: no se observan sanciones administrativas impuestas en el ejercicio 2023 a las Entidades, que superen el umbral de materialidad, por infracciones de lo anterior. - Normativa relativa a buenas prácticas empleadas en las operaciones crediticias concedidas a clientes: No se observan sanciones administrativas impuestas en el ejercicio 2023 a las Entidades que superen el umbral de materialidad por infracciones de lo anterior. Se ha recibido en 2023 notificación de la sentencia que desestima el recurso interpuesto en 2022 en relación con la sanción impuesta a BBVA, S.A. en marzo de 2020 por el Banco de España por supuestas infracciones del Código de Buenas Prácticas. Esa sentencia será recurrida en casación. - Fraude fiscal: se consideran las sanciones, impuestas en el ejercicio 2023 a las Entidades, que superan el umbral de materialidad, por presunto fraude fiscal de dicha Entidad (no de terceros) entendido como aquel que, a juicio de las autoridades fiscales en la jurisdicción que corresponda, pudiera tener la consideración de fraude fiscal, de acuerdo con la normativa vigente (excluyéndose por tanto los procedimientos ordinarios de inspección por parte de las autoridades fiscales que puedan acarrear el cuestionamiento de posiciones o criterios fiscales adoptados en tanto no tengan la consideración de fraude fiscal). No se observan sanciones impuestas en el ejercicio 2023 a las Entidades, que superen el umbral de materialidad, por fraude fiscal. - Normativa laboral: no se observan sanciones impuestas en el ejercicio 2023 a las Entidades, que superen el umbral de materialidad, por infracciones de la normativa laboral aplicable a las Entidades. - Normativa medioambiental: no se observan sanciones administrativas impuestas en el ejercicio 2023 a las Entidades, que superen el umbral de materialidad, por infracciones de la normativa medioambiental aplicable a las Entidades.
2-28	Afilación a asociaciones	<p>EINF/Gobernanza/Cumplimiento y conducta EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad</p>
Participación de los grupos de interés		

2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Análisis de materialidad EINF/Social EINF/Gobernanza/Reguladores y supervisores EINF/Información adicional/Información adicional sobre el análisis de materialidad Información financiera/Grupo BBVA BBVA/La acción BBVA
2-30	Convenios de negociación colectiva	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral

GRI 3: TEMAS MATERIALES

Reporte de temas materiales

3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Análisis de materialidad EINF/Información adicional/Información adicional sobre el análisis de materialidad
3-2	Lista de temas materiales	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Análisis de materialidad EINF/Información adicional/Información adicional sobre el análisis de materialidad

⁽¹⁾ La información incluida en esta métrica cubre entidades integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023 en régimen de consolidación global (referidas como las "Entidades").

Indicador			Capítulo/Sección	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Desempeño económico					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Ambiental/Riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático EINF/Social/Contribución y transparencia fiscal EINF/Social/Empleados/Remuneración Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 2.2.12 y 25)	Global	Cambio climático Empleados
GRI 201 Desempeño económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	El valor económico generado durante el ejercicio 2023 asciende a 29.538 millones de euros (2021: 24.550 millones de euros). El valor económico distribuido total es 19.700 millones de euros en el mismo periodo (2022: 19.185 millones de euros). Como resultado, el valor económico retenido (Valor económico generado - Valor económico distribuido total) asciende a 9.837 millones de euros en 2023 (2022: 5.398 millones de euros). El importe del valor económico distribuido correspondiente al ejercicio 2022 ha sido modificado debido a actualizaciones y comprobaciones adicionales.	Global	Crecimiento inclusivo
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/La integración de la sostenibilidad en la estructura de financiación de BBVA EINF/Ambiental/Riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático	Global	Cambio climático
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	EINF/Social/Empleados/Remuneración Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 2.2.12 y 25)	Global	Empleados
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	EINF/Social/Contribución y transparencia fiscal	Global	Crecimiento inclusivo

Indicador			Capítulo/Sección	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Presencia en el mercado					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Empleados/Remuneración	Global	Empleados
GRI 202 Presencia en el mercado	202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	EINF/Social/Empleados/Remuneración	Global	Empleados
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	El porcentaje de equipo gestor a nivel Grupo contratado de la comunidad local en los países que forman parte del Grupo a 31 de diciembre de 2023 asciende al 92,2% (92,4% en 2022).	Global	Empleados Crecimiento inclusivo

Indicador			Capítulo/Sección	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Impactos económicos indirectos					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Ambiental EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad	Global	Crecimiento inclusivo
GRI 203 Impactos económicos indirectos	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	EINF/Ambiental EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad	Global	Crecimiento inclusivo
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	EINF/Ambiental EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad	Global	Crecimiento inclusivo

Indicador	Capítulo/Sección			Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Prácticas de adquisición					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Proveedores	Global	Crecimiento inclusivo
GRI 204 Prácticas de adquisición	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	EINF/Social/Proveedores	Global	Crecimiento inclusivo

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura	
Anticorrupción					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad EINF/Gobernanza/Cumplimiento y conducta	Global	Integridad y comportamiento ético en los negocios
	205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad EINF/Gobernanza/Cumplimiento y conducta	Global	Integridad y comportamiento ético en los negocios
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	EINF/Gobernanza/Cumplimiento y conducta	Global	Integridad y comportamiento ético en los negocios
GRI 205 Anticorrupción	205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	<p>GRI 205-3⁽¹⁾ GRI 205-3 a), b) y c): No se observan casos confirmados, es decir, en los que existe sanción firme que lleve aparejada su publicación o sentencia firme en el ejercicio 2023, contra alguna de las Entidades por hechos relativos a la corrupción (entendiendo incluidos los actos de blanqueo de capitales, según la definición de la métrica) imputables a la Entidad. Se excluyen, por tanto, aquellos supuestos en los que la Entidad sea la víctima de la conducta ilícita y aquellos en los que, por establecer las leyes un sistema de responsabilidad objetiva o alguna clase de responsabilidad por hecho ajeno, la Entidad se tiene que hacer cargo de las cantidades objeto de defraudación a un tercero.</p> <p>GRI 205-3 d): La información está referida a casos públicos y notorios, interpuestos o en curso en el ejercicio 2023, contra las Entidades por presuntos hechos relativos a la corrupción (en el sentido indicado en los apartados anteriores), en los que no ha recaído sentencia firme: (i) existe un proceso en curso contra BBVA, S.A. por supuestas infracciones de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, que conllevó la imposición de una sanción con carácter previo al ejercicio 2023 por importe de 13.127.004 euros, y que no ha conllevado pagos para la entidad en el ejercicio 2023. La resolución no es firme, habiéndose presentado demanda contencioso-administrativa frente a la misma, con carácter previo a 2023; (ii) las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. ("Cenyt"). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, BBVA fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las Diligencias Previas nº 96/2017 – pieza de investigación nº 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. Desde el inicio de la investigación, el Banco ha venido colaborando de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de formulación de los Estados Financieros, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito. Por mandato de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, la fase de instrucción finalizó el 29 de enero de 2024. No es posible predecir en este momento los posibles resultados o implicaciones para el Grupo de este asunto, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo derivado de ello.</p>	Global	Integridad y comportamiento ético en los negocios

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura	
Competencia desleal					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Gobernanza/Cumplimiento y conducta	Global	Integridad y comportamiento ético en los negocios

GRI 206 Competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	<p>Se informa de 8 procesos judiciales civiles o administrativos en curso y 1 finalizado en el ejercicio 2023, en los que se está investigando o se ha investigado si alguna de las Entidades ha participado en presuntos acuerdos anticompetitivos o abusos de posición de dominio prohibidos bajo la normativa de competencia aplicable, como la Ley de Defensa de la Competencia española, las disposiciones en materia de competencia del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y normativa equivalente en otros países fuera de la UE.</p> <p>En el año 2023 no se ha impuesto ninguna sanción en relación con estos procesos, ni se ha incurrido en pérdidas monetarias. El proceso finalizado en el ejercicio 2023 ha concluido con resultado favorable para la Entidad.</p> <p>Adicionalmente, existen 4 procedimientos civiles en curso en el ejercicio 2023 por presunta infracción de la normativa de competencia desleal y 2 procedimientos administrativos finalizados (con resultado favorable para la Entidad) que no han conllevado pagos por parte de las Entidades en 2023 ⁽¹⁾⁽²⁾.</p>	Global	Integridad y comportamiento ético en los negocios
--------------------------------	-------	--	--	--------	---

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura	
Fiscalidad					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Contribución y transparencia fiscal Cuentas Anuales Consolidadas (Anexo XII)	Global	Integridad y comportamiento ético en los negocios
GRI 207 Fiscalidad	207-1	Enfoque fiscal	EINF/Social/Contribución y transparencia fiscal	Global	Integridad y comportamiento ético en los negocios
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	EINF/Social/Contribución y transparencia fiscal	Global	Integridad y comportamiento ético en los negocios
	207-3	Participación de grupos interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	EINF/Social/Contribución y transparencia fiscal	Global	Integridad y comportamiento ético en los negocios
	207-4	Presentación del informe país por país	EINF/Social/Contribución y transparencia fiscal Cuentas Anuales Consolidadas (Anexo XII)	Global	Integridad y comportamiento ético en los negocios

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Materiales				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	Global Capital natural
	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	Global Capital natural
	301-2	Insumos reciclados utilizados	El papel que utiliza BBVA para consumo y que se reporta en la Tabla de Consumos es reciclado o ambientalmente certificado en la mayoría de las áreas geográficas (Argentina, Colombia, España, México, Perú y Portugal) en un 72,9%.	Global Capital natural
GRI 301 Materiales	301-3	Productos y materiales de envasado recuperados	Debido a la actividad económica que desarrolla BBVA, los únicos productos que podrían considerarse en el reporte son aquellos provenientes de la actividad de las oficinas y de la restauración vinculada a las mismas. Dado que el volumen de estos productos es pequeño y que la propia actividad financiera vinculada al negocio de BBVA está completamente distanciada de los mismos, esta métrica se considera como no material.	

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Energía				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	Global Capital natural
	302-1	Consumo de energía dentro de la organización	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	Global Capital natural
	302-2	Consumo de energía fuera de la organización	El consumo energético fuera de la organización, proveniente de viajes de negocio (avión y tren) y desplazamiento de los empleados es de 1.054.732 GJ con el siguiente desglose: * 1.027.468 GJ de Commuting del total de empleados * 27.264 GJ de Business Travel (viajes de tren y avión) Los factores de conversión utilizados se han calculado en base a los factores proporcionados por DEFRA.	Capital natural
GRI 302 Energía	302-3	Intensidad energética	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos ⁽³⁾ , Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global Capital natural
	302-4	Reducción del consumo energético	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos ⁽³⁾ , Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global Capital natural
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Dada la naturaleza de los productos y servicios que comercializa BBVA, actualmente no es posible obtener la información acerca de las reducciones de estos requerimientos, según los criterios de reporte definidos por el estándar. No obstante, la entidad reporta las reducciones en los consumos energéticos propios de su actividad en las que tiene capacidad de gestión directa para la reducción.	

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Agua y efluentes				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos. Tabla huella de carbono, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global Capital natural
GRI 303 Agua y efluentes	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Debido a la actividad económica propia de una entidad financiera como BBVA, el consumo de agua no es intensivo, siendo solamente para uso de empleados, y para la vegetación y climatización de algunos edificios. No obstante, BBVA ha instalado sistemas de reciclaje de aguas grises y recirculación de aguas de lluvia para riego de las sedes de España y México o la instalación de urinarios secos en algunos de los edificios de España. Se lleva a cabo un análisis por área geográfica (escenario a 2030 pesimista) de los usos a través de la herramienta del WRI: Aqueduct Projected Water Stress Country Rankings; con un resultado: - el 76 % del consumo tiene un ratio de extracción y demanda alto o extremadamente alto; - el 9,2 % del consumo tiene un ratio de extracción y demanda medio; - el 14,8 % del consumo tiene un ratio de extracción y demanda bajo.	Global Capital natural
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Debido a que la actividad económica propia de una entidad financiera como BBVA, cuyos efluentes son los propios de la actividad de sus oficinas y la restauración vinculada a las mismas, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales por su bajo impacto. Por tanto, los vertidos se consideran no significativos y cumplen con la regulación propia de las zonas en las que se realizan.	
	303-3	Extracción de agua	Debido a la actividad económica propia de una entidad financiera como BBVA, no se lleva a cabo ningún tipo de extracción de agua en ninguno de sus edificios.	
	303-4	Vertido de agua	Debido a la actividad económica propia de una entidad financiera como BBVA, se considera que el vertido de agua es el mismo que el agua consumida.	Global Capital natural
	303-5	Consumo de agua	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	Global Capital natural

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Biodiversidad				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	Global Capital natural
GRI 304 Biodiversidad	304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Los centros de operaciones y/o oficinas en propiedad, arrendados o gestionados por BBVA, se encuentran situados en zonas urbanas alejadas de áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad. Por ello, se considera que ni esta métrica ni sus desgloses son materiales en la actualidad, comprometiéndose la entidad a hacer seguimiento para su reporte en un futuro, en caso de que sea necesario.	
	304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Los centros de operaciones y/o oficinas en propiedad, arrendados o gestionados por BBVA se encuentran situados en zonas urbanas, por lo que se consideran no significativos los impactos de las actividades de la entidad sobre la biodiversidad. Respecto a su actividad, dentro del Marco Ambiental y Social, BBVA está comprometido con la pérdida de biodiversidad y la lucha contra la deforestación a través de su papel como intermediario financiero entre la economía, el medioambiente y la sociedad. Para más información sobre el Marco, las exclusiones generales y actividades prohibidas específicas definidas en este Marco, así como la metodología que el Grupo BBVA utiliza para identificar los niveles de impacto y dependencias medioambientales, véase el capítulo EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Interlocución y diálogo con clientes, con la industria y con el sector público	Global Capital natural
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	La métrica hace descripción del tamaño de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats. La actividad financiera de BBVA, así como la actividad propia de sus oficinas, no tienen repercusión en este sentido; por ello, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales en la actualidad.	
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	El número total de especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación, cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción (en peligro crítico, en peligro, vulnerables, casi amenazadas y de preocupación menor); no es material, ya que la actividad financiera de BBVA, así como la actividad propia de sus oficinas, no tienen repercusión en este sentido. Por lo tanto, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales en la actualidad.	
Emisiones				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos	Global Cambio climático Capital natural

GRI 305 Emisiones	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	<p>EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos. Tabla huella de carbono, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia.</p> <p>Adicionalmente a los datos publicados de emisiones de Alcance 1 en tCO₂e, el desglose por otros tipos de GEI es: - CO₂: 20.489,59 t CO₂ - CH₄: 41,18 t CH₄ - N₂O: 60,36 t N₂O</p> <p>Los factores de emisión utilizados se han calculado en base a los factores de emisión de 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories para las emisiones de GEI provenientes de combustibles de instalaciones y se emplean los factores de emisión DEFRA para gasóleo y gasolina de flota de vehículos. Las emisiones por gases refrigerantes no están incluidas en este desglose, ya que los factores de emisión de DEFRA de la categoría "Refrigerant & Other" únicamente se indica el CO₂ equivalente.</p>	Global	Cambio climático Capital natural
	305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	<p>EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos. Tabla huella de carbono, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia.</p> <p>Adicionalmente a los datos publicados de emisiones de Alcance 2 en tCO₂e, el desglose por otros tipos de GEI es: MARKET-BASED: - CO₂: 6.957,94 t CO₂ - CH₄: 9,03 t CH₄ - N₂O: 13,55 t N₂O LOCATION-BASED: - CO₂: 202.747,93 t CO₂ - CH₄: 169,81 t CH₄ - N₂O: 489,62 t N₂O</p> <p>Los factores de emisión utilizados están calculados en base a los datos contractuales y, en su defecto, a los últimos factores de emisión disponibles de la IEA para cada país.</p>	Global	Cambio climático Capital natural
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	<p>EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos. Tabla huella de carbono, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia. ⁽²⁾⁽⁴⁾</p> <p>Adicionalmente a los datos publicados de emisiones de Alcance 3 en tCO₂e, se realiza un desglose únicamente para la categoría de viajes de negocio en tren y avión por los principales tipos de GEI: - CO₂: 28.980,86 t CO₂ - CH₄: 3,36 t CH₄ - N₂O: 144,13 t N₂O</p> <p>Para el resto de las categorías de alcance 3, no se dispone de datos para el desglose en los principales tipos de GEI. Los factores de emisión utilizados son los publicados por DEFRA en 2023</p>	Global	Cambio climático

305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales	Global	Cambio climático Capital natural
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales	Global	Cambio climático Capital natural
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos Esta métrica incluye la producción, las importaciones y las exportaciones de SAO en toneladas métricas de CFC 11 (triclorofluorometano) equivalente y los estándares, metodologías, etc. necesarias para su cálculo. Debido a que la actividad económica de BBVA es la propia de una entidad financiera, no se producen ni exportan y/o importan sustancias que agoten la capa de ozono.		
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Las emisiones de BBVA de otro tipo de contaminantes a la atmósfera son: - NOx: 12.624,38 t NOx - SOx: 1.926,87 tSOx Estos datos solamente contemplan las emisiones debidas al uso de combustibles en las instalaciones de los edificios de BBVA. Los factores utilizados son los publicados por la Agencia Medioambiental Europea: "EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2019" para el sector "Commercial / institutional: stationary", tipología "Tier 1" para cada uno de los tipos de combustibles.	Global	Capital natural

Indicador	Capítulo/Sección	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Residuos			
GRI 3 Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos. Tabla huella de carbono, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia.	Global Capital natural
GRI 306 Residuos	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos. Tabla huella de carbono, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia.	Global Capital natural
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos. Tabla huella de carbono, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia.	Global Capital natural
	306-3 Residuos generados	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos. Tabla huella de carbono, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia.	Global Capital natural
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos. Tabla huella de carbono, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia.	Global Capital natural
	306-5 Residuos destinados a eliminación	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos. Tabla huella de carbono, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia.	Global Capital natural

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
-----------	------------------	--	---------	---

Evaluación ambiental de proveedores

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Proveedores	Global	Cambio climático Capital natural
GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	EINF/Social/Proveedores	Global	Cambio climático Capital natural
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	EINF/Social/Proveedores	Global	Cambio climático Capital natural

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
-----------	------------------	--	---------	---

Empleo

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	Global	Empleados Derechos humanos
GRI 401 Empleo	401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional	Global	Empleados
	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Debido al bajo porcentaje de empleados con contratos a tiempo parcial y temporal que presenta BBVA en el período del ejercicio, esta métrica y su desglose se consideran como no materiales; ya que las condiciones y beneficios percibidos por los empleados están reguladas por los convenios colectivos, acuerdos sociales y demás herramientas que garantizan un trato justo y condiciones adecuadas a las características particulares de los contratos establecidos con los empleados. No obstante, la entidad hará seguimiento de esta métrica para asegurar que su reporte anual se ajuste a la situación del periodo.		
	401-3	Permiso parental	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	Global	Empleados Derechos Humanos

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
-----------	------------------	--	---------	---

Relaciones trabajador - empresa

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Empleados	Global	Empleados Derechos Humanos
GRI 402 Relaciones trabajador - empresa	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Los cambios operacionales significativos previstos en los acuerdos de negociación colectiva, se analizan caso a caso de forma que se puedan evitar o mitigar los impactos negativos que pudieran tener para los empleados.	Global	Empleados Derechos Humanos

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Salud y seguridad en el trabajo				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	Global Empleados
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	Global Empleados
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	Global Empleados
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	Global Empleados
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre seguridad y salud en el trabajo	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	Global Empleados
	403-5	Formación de trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	Global Empleados
	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	Global Empleados
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	Global Empleados
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	Global Empleados
	403-9	Lesiones por accidente laboral	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral	España Empleados
	403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral Dada la naturaleza de la actividad de BBVA, no se han identificado riesgos elevados de enfermedades profesionales graves.	España Empleados

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Formación y enseñanza				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional	Global Empleados
GRI 404 Formación y enseñanza	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional	Global Empleados
	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional	Global Empleados
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	La evaluación del desempeño es un proceso continuo que se desarrolla a lo largo del año y que analiza el nivel de desempeño de cada uno de los empleados del Grupo BBVA, en base al nivel de consecución de unos objetivos previamente establecidos. Con carácter general, este proceso aplica a todos los empleados del Grupo.	Global Empleados

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
-----------	------------------	--	---------	---

Diversidad e igualdad de oportunidades

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional Informe Anual de Gobierno Corporativo EINF/Social/Empleados/Remuneración	Global	Empleados
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional Informe Anual de Gobierno Corporativo Los tramos de edad en los cuáles se desglosa el detalle de plantilla son: menor de 30 años; entre 30 y 39 años; entre 40 y 49 años; mayor o igual a 50 años.	Global	Empleados
	405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	EINF/Social/Empleados/Remuneración	Global	Empleados

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
-----------	------------------	--	---------	---

No discriminación

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión EINF/Social/Compromiso con los Derechos Humanos	Global	Derechos Humanos Empleados
GRI 406 No discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Durante el ejercicio 2023, se ha activado en el Grupo el protocolo de acoso sexual en 25 ocasiones (en 2022, 13 ocasiones), habiendo quedado constatada la existencia de acoso sexual en 22 casos (en 2022, 8 casos) que finalizaron en despido de las personas denunciadas. En 2023, el protocolo de acoso laboral se ha activado en 2 ocasiones, no habiendo quedado constatado el acoso en ninguna de ellas. EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión EINF/Social/Compromiso con los Derechos Humanos	Global	Derechos Humanos Empleados

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
-----------	------------------	--	---------	---

Libertad de asociación y negociación colectiva

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación EINF/Social/Proveedores	Global	Derechos Humanos Empleados
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación a la libertad de asociación y la negociación colectiva.	Global	Derechos Humanos Empleados

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Trabajo infantil				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Proveedores	Global Derechos Humanos
GRI 408 Trabajo infantil	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación a la explotación infantil.	Global Derechos Humanos
Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Trabajo forzoso u obligatorio				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Proveedores	Global Derechos Humanos
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación al trabajo forzoso.	Global Derechos Humanos
Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Prácticas en materia de seguridad				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Compromiso con los Derechos Humanos	Global Derechos Humanos
GRI 410 Prácticas en materia de seguridad	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	<p>En la mayoría de las áreas geográficas donde opera BBVA, la legislación nacional requiere que los vigilantes de seguridad tengan habilitaciones o formaciones oficiales específicas cuyos temarios incluyen elementos directamente relacionados con el respeto de los derechos humanos. En aquellas áreas geográficas donde la legislación nacional no requiere una habilitación específica, BBVA requiere a las empresas prestatarias una formación que, entre otros aspectos, trata también temas relacionados con Derechos Humanos.</p> <p>Como plan de mejora surgido del Plan de debida diligencia de derechos humanos realizado en el 2021, en el marco del procedimiento de evaluación, se realiza un análisis y control periódico sobre las actuaciones de dicho servicio en las instalaciones del Grupo BBVA con foco en potenciales usos indebidos de la fuerza. Durante el ejercicio 2023, no se han detectado incidencias en este sentido.</p>	Global Derechos Humanos

Indicador	Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Derechos de los pueblos indígenas				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Interlocución y diálogo con clientes, con la industria y con el sector público	Global Derechos Humanos
GRI 411 Derechos de los pueblos indígenas	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	BBVA cuenta con unos procedimientos de diligencia debida reforzados, asociados a la financiación de proyectos cuyo desarrollo afecte a comunidades indígenas. Cuando concorra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado (FPIC, por sus siglas en inglés) de estas comunidades independientemente de la ubicación geográfica del proyecto. Ello implica ampliar la actual exigencia de los PE a todos los países donde el Grupo opera. En el año 2023, se han evaluado un total de 54 operaciones (en 2022: 40 operaciones). ⁽⁴⁾	Global Derechos Humanos
Comunidades locales				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Interlocución y diálogo con clientes, con la industria y con el sector público	Global Crecimiento inclusivo Integridad y comportamiento ético en los negocios Derechos Humanos
GRI 413 Comunidades locales	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	con la industria y con el sector público EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad EINF/Información adicional/Operaciones analizadas bajo los principios de	Global Crecimiento inclusivo Integridad y comportamiento ético en los negocios Derechos Humanos
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos -reales y potenciales- en las comunidades locales	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Interlocución y diálogo con clientes, con la industria y con el sector público BBVA facilita información sobre los impactos sociales y ambientales más relevantes y la gestión aplicada a proyectos de inversión financiados y asesorados por el banco en el marco de los Principios de Ecuador en https://accionistaseinversores.bbva.com/sostenibilidad-y-banca-responsable/principios-y-politicas-2/financiacion-responsable-proyectos/	Global Crecimiento inclusivo Integridad y comportamiento ético en los negocios Derechos Humanos
Evaluación social de los proveedores				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Proveedores	Global Crecimiento inclusivo Integridad y comportamiento ético en los negocios Derechos humanos
GRI 414 Evaluación social de los proveedores	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	EINF/Social/Proveedores	Global Crecimiento inclusivo Integridad y comportamiento ético en los negocios Derechos humanos
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	EINF/Social/Proveedores	Global Crecimiento inclusivo Integridad y comportamiento ético en los negocios Derechos humanos

Indicador	Capítulo/Sección	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Política pública			
GRI 3 Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad EINF/Gobernanza/Cumplimiento y conducta	Global Integridad y comportamiento ético en los negocios
GRI 415 Política pública	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	La política de BBVA en los países no permite contribuciones de este tipo. EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad EINF/Gobernanza/Cumplimiento y conducta	Global Integridad y comportamiento ético en los negocios
Salud y seguridad de los clientes			
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Debido a las características de la actividad económica de BBVA como entidad financiera y de los productos y servicios que ofrece, la evaluación de los impactos en la seguridad y salud de las categorías de productos y servicios no resulta material.	
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Debido a las características de la actividad económica de BBVA como entidad financiera y de los productos y servicios que ofrece, no se producen casos de incumplimiento relativos a los impactos en la seguridad y salud de las categorías de productos y servicios que den lugar a multas o sanciones, advertencias o incumplimiento de códigos voluntarios, por lo que esta métrica no resulta material.	

Indicador		Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Marketing y etiquetado					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Clientes EINF/Gobernanza/Cumplimiento y conducta	Global	Clientes: Accesibilidad de los canales comerciales y salud financiera Integridad y comportamiento ético en los negocios
	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	La Política General de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto así como la Norma de Gobierno de Producto que la desarrolla, establecen los principios y disposiciones a observar para atender los intereses de los clientes a lo largo del ciclo de vida del producto. El Comité de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto evalúa, entre otros, los requerimientos de información y etiquetado de los productos con carácter previo a su lanzamiento. Para mayor detalle sobre otras medidas o líneas de actuación promovidas por BBVA en el ámbito de la información y etiquetado de productos y servicios, consultar la sección "2.3.2 Clientes - Marco de protección del cliente" dentro del capítulo "2.3 Social" del presente informe ⁽⁶⁾ .	Global	Clientes: Accesibilidad de los canales comerciales y salud financiera Integridad y comportamiento ético en los negocios
GRI 417 Marketing y etiquetado	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	En 2023 no se han identificado multas, sanciones o advertencias señaladas por los organismos supervisores con carácter público a las entidades del Grupo BBVA a 31 de diciembre, como consecuencia de incumplimientos de normativas o códigos voluntarios relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.	Global	Clientes: Accesibilidad de los canales comerciales y salud financiera Integridad y comportamiento ético en los negocios
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	En 2023 no se han identificado multas, sanciones o advertencias señaladas por los organismos supervisores con carácter público a las entidades del Grupo BBVA a 31 de diciembre, como consecuencia de incumplimientos de normativas o códigos voluntarios relacionados con las comunicaciones de marketing.	Global	Clientes: Accesibilidad de los canales comerciales y salud financiera Integridad y comportamiento ético en los negocios

Indicador		Capítulo/Sección		Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
Privacidad del cliente					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	EINF/Social/Clientes/Seguridad y protección EINF/Social/Clientes/Atención al cliente EINF/Gobernanza/Cumplimiento y conducta	Global	Ciberseguridad Uso responsable de los datos Clientes: Accesibilidad de los canales comerciales y salud financiera
GRI 418 Privacidad del cliente	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	EINF/Social/Clientes/Seguridad y protección EINF/Social/Clientes/Atención al cliente EINF/Gobernanza/Cumplimiento y conducta La información relacionada con procedimientos judiciales y administrativos está incluida en: SASB CF 220a.2 "Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la privacidad del cliente"	Global	Ciberseguridad Uso responsable de los datos Clientes: Accesibilidad de los canales comerciales y salud financiera

- ⁽¹⁾ La información incluida en esta métrica cubre entidades integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023 en régimen de consolidación global (las "Entidades").
- ⁽²⁾ El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa de las partes), por la Entidad de que se trate, durante el ejercicio 2023.
- ⁽³⁾ Las limitaciones al alcance del indicador, el perímetro y los criterios seguidos en las estimaciones se detallan en la tabla referenciada. Los indicadores del plan global de ecoeficiencia han sido calculados en función del número de empleados de los inmuebles, entendiendo como tales la suma de la plantilla media que trabajan en las instalaciones del Grupo
- ⁽⁴⁾ Se informa exclusivamente de operaciones analizadas en relación al cumplimiento de los Principios de Ecuador.
- ⁽⁵⁾ La información se refiere a los procesos sistematizados de aprobación a los que se someten los productos que las entidades del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022 fabrican o distribuyen, así como a otras medidas o líneas de actuación promovidas por dichas entidades en el ámbito de la transparencia en la información

2.5.4 Índice de contenidos de los Principios de Banca responsable UNEP-FI

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LOS PRINCIPIOS DE BANCA RESPONSABLE UNEP-FI

Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco	Referencia(s)/Enlace(s) a la respuesta completa del banco/información relevante
Principio 1: Alineamiento Alinear la estrategia comercial para que sea coherente y contribuya a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, tal como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.		
1.1. MODELO DE NEGOCIO Describa (en detalle) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios prestados, los principales sectores y clases de actividades en los principales mercados geográficos en los que su banco opera o proporciona productos y servicios. Cuantifique también la información revelando, p. ej., la distribución de la cartera de su banco (%) en términos de mercados geográficos, segmentos (es decir, por balance y/o fuera de balance) o revelando el número de clientes atendidos.	BBVA es un grupo financiero global con una trayectoria de más de 165 años y una visión centrada en el cliente, que cuenta en la actualidad con más de 71 millones de clientes activos y más de 121.000 empleados. BBVA está presente en más de 25 países, tiene una posición de liderazgo en el mercado español, es la mayor institución financiera de México y cuenta con franquicias líderes en América del Sur y Turquía. A cierre de 2023, BBVA contaba con más de 775 miles de millones de activos, 71,5 millones de clientes activos y 5.949 oficinas. BBVA focaliza su negocio principalmente en actividades de banca minorista, banca de empresas y banca corporativa y de inversión (Corporate & Investment Banking).	Ver apartado: "1. BBVA en resumen". "1.1. Quiénes somos"
1.2. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA ¿Su estrategia corporativa identifica y refleja la sostenibilidad como prioridad(es) estratégica(s) para su banco? <input checked="" type="checkbox"/> Sí Describa cómo ha alineado y/o planea alinear su banco su estrategia para que sea coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales pertinentes.	En 2019, BBVA incorporó la sostenibilidad como una de sus 6 prioridades estratégicas a nivel global, situando la sostenibilidad como estrategia de negocio. La estrategia de sostenibilidad pone foco en: 1. Fomentar nuevo negocio a través de la sostenibilidad. Objetivo 2025 de canalización de negocio sostenible por importe de 300.000 millones de euros (para contribuir a la lucha contra el cambio climático y el crecimiento inclusivo). 2. Alcanzar Cero Emisiones netas en 2050 con la fijación y gestión de objetivos intermedios de descarbonización a 2030 en los sectores de petróleo y gas, generación de electricidad, autos, acero, cemento, carbón, aviación y transporte marítimo. Ver más detalle en los apartados señalados en este informe anual.	Ver apartados: "1. BBVA en resumen" "1.2. Estrategia Grupo BBVA" "2.1. Sostenibilidad en el Grupo BBVA"
¿Su banco también hace referencia a alguno de los siguientes marcos o requisitos de información reglamentaria de sostenibilidad en sus prioridades estratégicas o políticas para implementarlos? <input checked="" type="checkbox"/> Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos <input checked="" type="checkbox"/> Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo <input checked="" type="checkbox"/> Pacto Mundial de las Naciones Unidas <input checked="" type="checkbox"/> Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas <input checked="" type="checkbox"/> Cualquier requisito reglamentario de información aplicable sobre evaluaciones de riesgos medioambientales, p. ej., sobre riesgo climático <input checked="" type="checkbox"/> Todos los requisitos reglamentarios aplicables de presentación de informes sobre las evaluaciones del riesgo social, p. ej., sobre la esclavitud moderna	El compromiso de BBVA con los derechos humanos (publicado en la web) toma como punto de referencia los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Su propósito es orientar a toda la organización en su visión estratégica, en su operativa y en la relación con sus grupos de interés. El compromiso asume la aplicación del contenido de: ■ La Declaración Universal de los Derechos Humanos; ■ La Carta Internacional de los Derechos Humanos; ■ El Pacto Mundial de las Naciones Unidas; ■ La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; ■ Los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres; ■ Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales; ■ Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); ■ Los Principios de Ecuador; ■ Los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas. En relación a requisitos reglamentarios de información sobre evaluaciones de riesgos medioambientales y sociales cabe mencionar los siguientes marcos europeos (aprobados o en fase de negociación) que exigen reporting o divulgación de aspectos ESG y a los que BBVA está dando seguimiento: ■ CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive) y los estándares de reporte de sostenibilidad del EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group) y el ISSB (International Sustainability Standards Board). ■ CSDDD (Corporate Sustainability Due Diligence Directive) ■ Taxonomy Regulation (art. 8 disclosures - GAR): además del art.8 destacan los art. 5 y 6 para productos financieros y en SFDR los art. 8 y 9 y los RTS ■ ITS (Implementing Technical Standards) de la EBA on Pillar 3 disclosures on Environmental, Social and Governance (ESG) risks ■ SFDR (Sustainable Finance Disclosure Regulation) y RTS ■ Ley 7/2021 Ley de Cambio Climático en España Asimismo, en 2017, BBVA se comprometió con las recomendaciones TCFD del FSB y ha venido reportando informes TCFD en línea con su compromiso por la transparencia. En su informe TCFD 2022, BBVA incorporó por primera vez elementos propios de un Plan de Transición siguiendo las guías y recomendaciones para instituciones financieras publicadas por Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ) en noviembre de 2022.	Ver apartados: "2.1.4. Interlocución y diálogo con la industria y el sector público" "2.2. Ambiental" y "2.3. Social" Ver "BBVA y Los Derechos Humanos" en la página web de accionistas e inversores.

Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos Aumentar continuamente los impactos positivos mientras se reducen los impactos negativos y gestionar los riesgos para las personas y el medio ambiente que resultan de actividades, productos y servicios. Con este fin, establecer y publicar objetivos donde se puedan tener los impactos más significativos.

2.1 ANÁLISIS DE IMPACTO

Demuestre que su banco ha realizado un análisis del impacto de su/s cartera/s para identificar sus áreas de impacto más significativas y determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos.

BBVA ha realizado un análisis del impacto de su/s cartera/s para identificar sus áreas de impacto más significativas y determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos.

<p>a) Alcance: ¿Cuál es el alcance del análisis del impacto de su banco? Describa qué partes de las principales áreas de negocio del banco, productos/servicios en los principales mercados geográficos en los que opera el banco (como se describe en el punto 1.1) se han considerado en el análisis del impacto. Describa también qué áreas aún no se han incluido y por qué.</p>	<p>1. En 2023, BBVA ha actualizado el análisis de impacto utilizando la versión 3 de la herramienta UNEP FI Portfolio Impact Analysis Tool for Banks. Se han incluido las áreas de negocio de Consumer Banking (cartera minorista) e Institutional Banking (cartera mayorista). No se ha considerado el área de negocio de Investing Banking dado que representa menos del 1% del margen bruto del Grupo BBVA. Se ha actualizado la actividad de Institutional Banking del Grupo BBVA con valores de 2023 en España, México, Perú, Colombia y Argentina; y se han mantenido los valores de 2022 para la actividad del Grupo en Turquía y en Consumer Banking. No se ha considerado la actividad en Chile, Uruguay y Venezuela y una pequeña parte de la cartera de banca corporativa de Turquía que no son significativos.</p> <p>2. Asimismo, BBVA ha realizado una evaluación sobre las dependencias e impactos en relación con el capital natural utilizando la herramienta ENCORE.</p> <p>3. Además, en línea con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, desde el 2018, BBVA lleva a cabo procesos de debida diligencia de Derechos Humanos con el objeto de prevenir, mitigar y remediar los potenciales impactos en los derechos humanos. Los resultados de los mismos se publican en el Plan de Acción de Derechos Humanos 2021-22&23.</p>	<p>Ver apartados: "2.2. Ambiental", especialmente "2.2.1. Riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático" y "2.3. Social" ("2.3.5. Compromiso con los Derechos Humanos")</p> <p>BBVA y los Derechos Humanos, disponible en la web de accionistas e inversores de BBVA</p> <p>Plan de Acción de DDHH 2021-22 & 2023, disponible en la web de accionistas e inversores de BBVA</p> <p>Información financiera además de Impact Analysis Tool for Banks UNEP-FI.</p>
<p>b) Composición de la cartera: ¿Su banco ha considerado la composición de su cartera (en %) en el análisis? Proporcione una composición proporcional de su cartera a nivel mundial y por alcance geográfico i) por sectores e industrias para carteras de negocios, corporativas y de banca de inversión (es decir, exposición sectorial o desglose por industria en %), y/o ii) por productos y servicios y por tipos de clientes para carteras de banca de consumo y de particulares.</p> <p>Si su banco ha adoptado otro enfoque para determinar la escala de la exposición del banco, facilite más detalles, para mostrar cómo ha considerado dónde se encuentran las actividades centrales o principales del banco en términos de industrias o sectores.</p>	<p>Composición de la cartera por geografía por tipo de negocio, dividiéndolo por tipo de producto y tipo de cliente (en el caso de Consumer Banking) y por NACE de sectores de actividad financiados (en el caso de Institutional Banking).</p> <p>1. <i>Consumer Banking</i>. Distribución geográfica de la cartera: 58.62% España, 19.62% México, 8.58% Turquía, 5.33% Perú, 5.27% Colombia y 1.49% Argentina.</p> <p>Los productos más relevantes en clientes de bajos ingresos continúan siendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Home loans/mortgages</i> ■ <i>Consumer loans & overdraft</i>. <p>También se ha tenido en cuenta el tipo de cliente (clientes de bajos ingresos vs resto de clientes).</p> <p>2. <i>Institutional Banking</i>. Distribución geográfica de la cartera: 59,9% España, 20,8% México, 10,8% Turquía, 4,3% Perú, 3,3% Colombia y 0,9% Argentina. Los sectores más relevantes a nivel de Exposure at Default son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Public administration and defence; compulsory social security</i> ■ <i>Electricity, gas, steam and air conditioning supply</i> ■ <i>Wholesale trade, except of motor vehicles and motorcycles</i> ■ <i>Real estate activities</i> <p>A la fecha de publicación de este informe, los datos de Consumer Banking y de Institutional Banking de Turquía son datos a mayo del 2022 mientras que los datos de Institutional Banking del resto de países son datos a julio del 2023.</p>	<p>Impact Analysis Tool for Banks UNEP-FI.</p>
<p>c) Contexto: ¿Cuáles son los principales retos y prioridades relacionados con el desarrollo sostenible en los principales países/regiones en los que operan su banco y/o sus clientes? Describa cómo se han considerado estos, incluido a qué partes interesadas se ha implicado para ayudar a informar este elemento del análisis del impacto.</p> <p>Este paso tiene como objetivo poner los impactos de la cartera de su banco en el contexto de las necesidades de la sociedad.</p>	<p>En 2023, se ha mantenido el análisis de contexto realizado en 2022 para Argentina, Colombia, Peru, España, Turquía y México realizado en la UNEP FI Portfolio Impact Analysis Tool for Banks "Context Module". Este módulo de contexto incluye fuentes de datos como el "Sustainable Development Report 2021" y "UN Global SDG Database", así como indicadores publicados por la Organización Mundial de la Salud, World Resources Institute, etc.</p> <p>Este análisis de contexto se contrastó en 2022 con los equipos de BBVA en cada uno de los países analizados y ha arrojado como principales retos y prioridades en todos los países considerados en el alcance:</p> <p>1. Cambio climático incluyendo Circularidad.</p> <p>2. Crecimiento Inclusivo: disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad y calidad de los recursos y servicios financieros.</p> <p>En este sentido, la Política General de Sostenibilidad del Grupo contempla estas cuestiones como principales focos de actuación en materia de sostenibilidad.</p>	<p>Impact Analysis Tool for Banks UNEP-FI.</p> <p>Política global de sostenibilidad de BBVA disponible en la web de accionistas e inversores de BBVA</p>

<p>Sobre la base de estos tres primeros elementos de un análisis del impacto, ¿Qué áreas de impacto positivo y negativo ha identificado su banco? ¿Qué áreas de impacto significativo (al menos dos) priorizó para seguir su estrategia de establecimiento de objetivos (ver 2.2)? Desglosar</p>	<p>Como resultado del análisis descrito en los apartados anteriores, BBVA ha priorizado 2 áreas de impacto donde BBVA cree que puede tener un impacto significativo por la actividad que realiza:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio Climático: con foco en transporte eléctrico, eficiencia energética, energía renovable... 2. Crecimiento inclusivo: con foco en inclusión financiera, emprendimiento, infraestructuras sociales... <p>BBVA ha fijado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio Climático. BBVA ha fijado objetivos ligados a la descarbonización de su cartera para el primer área de impacto significativa. Los sectores para los que se han publicado objetivos de descarbonización a 2030 son: petróleo y gas, generación de electricidad, autos, acero, cemento, carbón, aviación y transporte marítimo. 2. Crecimiento Inclusivo. En 2023, BBVA ha fijado objetivos para la segunda área de impacto significativa. Como firmante del Compromiso Colectivo para la Educación y la Inclusión Financiera promovido por UNEP FI y en el marco de las guías para bancos para el "Establecimiento de objetivos para la Inclusión y Salud Financiera", BBVA ha fijado el objetivo de apoyar hasta 2025 a 4,5 millones de emprendedores no bancarizados o insuficientemente bancarizados para mejorar su resiliencia financiera brindándoles acceso efectivo a productos financieros y no financieros. 	<p>Ver apartados:</p> <p>"2.1.2. Análisis de materialidad" "2.1.3. La Sostenibilidad en el desarrollo de negocios" " "2.2. Ambiental" ("2.2.4. Gestión de impactos ambientales directos") "2.3. Social"</p> <p>Informe TCFD 2022 (cuarto informe)</p>
<p>d) Medición del rendimiento: ¿Ha identificado su banco qué sectores e industrias, así como los tipos de clientes financiados o en los que invierte, están causando los impactos positivos o negativos reales más fuertes? Describa cómo evaluó el rendimiento de estos, utilizando indicadores apropiados relacionados con áreas de impacto significativas que se aplican al contexto de su banco. Al determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos entre sus áreas de mayor impacto significativo, deberá considerar los niveles de rendimiento actuales del banco, es decir, indicadores cualitativos y/o cuantitativos y/o sustitutos de los impactos sociales, económicos y medioambientales resultantes de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios. Si ha identificado el clima y/o la salud e inclusión financiera como sus áreas de impacto más significativas, consulte también los indicadores aplicables en el Anexo. Si su banco ha adoptado otro enfoque para evaluar la intensidad del impacto resultante de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios, descríbalos. El resultado de este paso también proporcionará la línea de base (incluidos los indicadores) que puede utilizar para establecer objetivos en dos áreas de mayor impacto.</p>	<p>BBVA ha identificado los sectores y tipo de clientes o áreas donde la actividad financiadora tiene un mayor impacto positivo y negativo, estableciendo objetivos a los que da seguimiento de forma recurrente.</p> <p>En la identificación de estos sectores y clientes se ha tenido en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> (i) Las áreas de negocio principales: banca minorista, banca de empresas y banca corporativa y de inversión (Corporate & Investment Banking). (ii) Los países en los que opera. (iii) La composición de la cartera por sectores y los desafíos y prioridades más relevantes del entorno. (iv) La importancia de los impactos sociales, económicos y ambientales identificados resultantes de las actividades del banco en cada país y área de impacto. 	<p>Impact Analysis Tool for Banks UNEP-FI.</p>

RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN

¿Cuál de los siguientes componentes del análisis del impacto ha completado su banco, con el fin de identificar las áreas en las que su banco tiene sus impactos positivos y negativos más importantes (potenciales)?
Alcance: Sí
Composición de la cartera: Sí
Contexto: Sí
Medición del rendimiento: Sí

¿Qué áreas de impacto más significativas ha identificado para su banco, como resultado del análisis del impacto?
Cambio Climático y Crecimiento Inclusivo

¿Cuán recientes son los datos utilizados y divulgados en el análisis del impacto? Hasta 12 meses antes de la publicación

2.2 ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

Demuestre que su banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos que abordan al menos dos áreas diferentes de mayor impacto que identificó en su análisis del impacto

BBVA ha establecido objetivos específicos, medibles (cuantitativos), alcanzables, relevantes y de duración determinada (SMART), en línea con la ciencia y los objetivos más ambiciosos del Acuerdo de París, en dos áreas identificadas como "áreas de impacto más significativo": "Cambio Climático" y "Crecimiento Inclusivo" en 2023.

<p>a) Alineación: ¿Qué marcos de políticas internacionales, regionales o nacionales para alinear la cartera de su banco ha identificado como relevantes? Demuestre que los indicadores y objetivos seleccionados están vinculados e impulsan la alineación y una mayor contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible apropiados, los objetivos del Acuerdo de París y otros marcos internacionales, nacionales o regionales relevantes.</p>	<p>"Target 1. Cambio Climático (descarbonización) BBVA toma como referencia el escenario Net Zero de la Agencia Internacional de la Energía (IEA_NZE) y el Institute for Sustainable Futures Sectoral Pathways to Net Zero Emissions (ISF NZ) y la Estrategia de la OMI (Organización Marítima Internacional) sobre reducción de emisiones para transporte marítimo.</p> <p>BBVA medirá el desempeño a través de las siguientes unidades de medida:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intensidad de emisiones por unidad de producción para 5 sectores (generación de electricidad, autos, acero, cemento, y aviación). Dichas métricas de intensidad siguen la metodología SDA (Sectoral Decarbonization Approach) y están alineadas con PACTA (Paris Agreement Capital Transition Assessment). 2. Emisiones de CO₂ en valor absoluto (medidas en toneladas de CO₂ equivalente) para la cartera de petróleo y gas. Se calculan utilizando la metodología PCAF para el cálculo del factor de atribución. La fuente principal de datos de emisiones ha sido la base de datos proporcionada por un tercero independiente. 3. Total commitment medido en millones de euros para el sector del carbón. 4. Delta de alineamiento medido en porcentaje para el sector del transporte marítimo. 	<p>Ver apartados: "1.2. Estrategia Grupo BBVA" "2.1. Sostenibilidad en el Grupo BBVA" "2.2.2. Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales" "2.2.3 Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París" "2.3. Social "</p>
<p>En 2023, BBVA ha publicado los avances en la descarbonización de sus clientes, como muestra del avance en su propio Plan de Transición. En 2022 , BBVA fue uno de los primeros bancos en aplicar las recomendaciones para la definición de su plan de transición conforme a la alianza financiera por las cero emisiones netas de Glasgow (GFANZ, por sus siglas en inglés).</p>	<p>"Target 2: Crecimiento inclusivo : Inclusión y Salud Financiera En 2023 , el Grupo BBVA , estableció el objetivo de apoyar a 4,5 millones de emprendedores poco o nada bancarizados hasta 2025 comenzando con una base de 2,5 millones en 2021, basado en el " Commitment to Financial Health and Inclusion" de UNEP FI .Alineación del negocio de BBVA con los ODS, concretamente con : ODS 1 (Fin de la pobreza), el ODS 5 (gualdad de género), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (Industria, Innovación Infraestructura), ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y ODS 17 (Alianzas para los objetivos).</p>	<p>Ver apartados: "2.2.2. Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales" "2.2.3 Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París" "2.3. Social"</p>
<p>b) Línea de base: ¿Ha determinado una línea de base para los indicadores seleccionados y ha evaluado el nivel actual de alineación? Consigne los indicadores utilizados, así como el año de la línea de base.</p>	<p>Target 1. Cambio Climático (descarbonización): En relación a su objetivo de Cambio Climático, BBVA ha establecido como año base de cálculo del objetivo de descarbonización el año 2020 para 5 sectores (generación de electricidad, autos, acero, cemento y carbón) y el año base 2021 para el sector de petróleo y gas. En 2023 ,BBVA ha anunciado los objetivos de descarbonización intermedios a 2030 en otros dos sectores adicionales como son aviación y transporte fijando el año base en 2022.</p> <p>Target 2 :Crecimiento inclusivo : Inclusión y Salud Financiera Año base 2021 hasta 2025</p>	<p>Ver apartados: "2.2.2. Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales" "2.2.3 Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París" "2.3. Social"</p>
<p>c) Objetivos SMART (incluidos los indicadores clave de rendimiento (KPI)): Divulgue los objetivos para su primera y segunda área de mayor impacto, si ya existen (así como otras áreas de impacto, si las hay). ¿Qué KPI está utilizando para monitorizar el progreso hacia el logro del objetivo? Divúlguelo.</p>	<p>Target 1. Cambio Climático (descarbonización). Objetivos intermedios de descarbonización a 2030 para 8 sectores (petróleo y gas, generación de electricidad , autos, acero, cemento, carbón, aviación y transporte marítimo)</p> <p>Target 2 .Crecimiento inclusivo : Inclusión y Salud Financiera Indicadores de seguimiento: -Número de emprendedores no bancarizados o infra bancarizados atendidos en este periodo -Porcentaje de clientes que superan la vulnerabilidad tras cinco años de apoyo y financiación.</p>	<p>Ver apartados: "2.2.2. Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales", "Identificación, medición e integración del riesgo de cambio climático en la gestión de riesgos" y "2.2.3. Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París" "2.3. Social"</p>

<p>d) Plan de acción: ¿Qué acciones que incluyan hitos ha definido para cumplir con los objetivos establecidos? Descríbalas.</p>	<p>Target 1. Cambio Climático (descarbonización). Hitos y plan de acción. Con el fin de hacer seguimiento objetivos de descarbonización y supervisar el cumplimiento de los mismos, el Banco ha aprobado un marco de gobierno integrado, entre otros, por los responsables de las áreas de Negocio, Riesgos, Sostenibilidad y Estrategia que reporta directamente a la alta dirección y a los órganos sociales: el Sustainability Alignment Steering Group (SASG). Además, BBVA ha desarrollado una serie de herramientas internas que le permiten integrar la gestión de estos objetivos en el día a día de los procesos de riesgos y de negocio: Transition Risk Indicator, Client Toolkit, Dashboard de alineamiento y Simulador What if. Asimismo se han desarrollado planes sectoriales en los sectores de petróleo y gas, generación de electricidad, autos, acero, cemento, carbón, aviación y transporte marítimo, lo que ha permitido definir estrategias y planes de negocio encaminados a cumplir con los objetivos de descarbonización. Este trabajo es un input para la definición del apetito al riesgo de los Marcos Sectoriales.</p>	<p>Ver apartados: "2.2.2. Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales - 2.2.3. Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París" "2.2.4. Gestión de impactos ambientales directos" "2.3. Social"</p>
<p>Demuestre también que su banco ha analizado y reconocido impactos indirectos significativos (potenciales) de los objetivos establecidos dentro del área de impacto o en otras áreas de impacto y que ha establecido acciones relevantes para evitar, mitigar o compensar posibles impactos negativos.</p>	<p>El impacto negativo es mitigado y reducido a través de procesos detallados en el apartado 5.3 de esta tabla (Marco Ambiental y Social, Principios de Ecuador y proceso de debida diligencia de derechos humanos).</p>	
	<p>Target 2 .Crecimiento inclusivo: Inclusión y Salud Financiera hitos y plan de acción. Entre los planes de acción, destaca el desarrollo de soluciones tecnológicas para llevar los servicios financieros y la formación a los pequeños emprendedores. En 2024, BBVA está explorando la viabilidad de crear planes locales de inclusión financiera en las diferentes geografías del Grupo.</p>	

RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN

¿Cuál de los siguientes componentes del establecimiento de objetivos en línea con los requisitos de los PRB ha completado su banco o está actualmente en un proceso de evaluación para su primera y segunda área de mayor impacto?

Primera área de mayor impacto:
Target 1. Cambio Climático (descarbonización)
BBVA ha fijado objetivos en este área de impacto
Alineación: Sí
Año Base: Sí
Objetivos SMART: Sí
Plan de acción: Sí

Primera área de mayor impacto:
Target 2. Crecimiento Inclusivo
BBVA ha fijado objetivos en este área de impacto
Alineación: Sí
Año Base: Sí
Objetivos SMART: Sí
Plan de acción: Sí

2.3 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

Demuestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido

BBVA está implementando las acciones necesarias para cumplir con los objetivo de "Cambio Climático" y "Crecimiento Inclusivo".

<p>Para cada objetivo por separado: Demuestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido.</p>	<p>Target 1. Cambio Climático (descarbonización) En este Informe anual se incluye, para los 8 sectores para los que se han definido objetivos de descarbonización, las métricas elegidas, los alcances de emisiones considerados, el dato del año base, el dato a 31-12-2023 (grado de progreso anual), la metodología usada y el objetivo de descarbonización a 2030 medido en porcentaje de reducción sobre el año base.</p>	<p>Ver apartados: "2.2.2. Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales" y "2.2.3. Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París" "2.2.4. Gestión de impactos ambientales directos" "2.3. Social"</p>
<p>Informe sobre el progreso de su banco desde el último informe hacia el logro de cada uno de los objetivos establecidos y el impacto en el que resultó su progreso, utilizando los indicadores y los KPI para monitorizar el progreso que ha definido en 2.2. O en caso de cambios en los planes de implementación (relevantes sólo para el 2º informe y los siguientes): Describa los cambios potenciales (cambios en las áreas de impacto prioritarias, cambios en los indicadores, aceleración/revisión de los objetivos, introducción de nuevos hitos o revisiones de los planes de acción) y explique por qué esos cambios se han vuelto necesarios.</p>	<p>Target 2. Crecimiento inclusivo: Inclusión financiera y salud financiera. Indicadores de seguimiento: ■ Número de emprendedores no bancarizados o infra bancarizados atendidos en este período ■ Porcentaje de clientes que superan la vulnerabilidad tras cinco años de apoyo y financiación. Asimismo, BBVA ha publicado otros objetivos ESG relacionados con sus 2 áreas de mayor impacto: ■ Cambio Climático y Crecimiento Inclusivo: BBVA realiza un seguimiento mensual del Objetivo 2025 de movilización de negocio sostenible (target: 300.000 millones de euros entre 2021-2025). Entre 2018 y 2023, BBVA ha movilizado 135,871 millones de euros. Además, desde 2021 a 2023, el Grupo BBVA, ha apoyado a alrededor de 3,9 millones de emprendedores poco o nada bancarizados. ■ BBVA ha reducido un 16% sus emisiones directas de CO₂ con respecto a 2015 (Objetivo: -68%) y el 96% de la energía contratada por BBVA es renovable (Objetivo: 70% en 2025 y 100% en 2030). ■ Contribución a la Comunidad 2025 (objetivo: 550 millones de euros y 100 millones de beneficiarios entre 2021 y 2025): BBVA realiza un seguimiento semestral. A cierre del año 2023, se ha destinado cerca de 399 millones de euros a la inversión en la comunidad (226 millones de euros a finales de 2022).</p>	

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a los Planes para la Implementación y Monitoreo del Objetivo

BBVA ha realizado un análisis del impacto de su/s cartera/s para identificar sus áreas de impacto más significativas y determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos.

BBVA ha establecido y publicado objetivos que abordan 2 áreas de mayor impacto identificado en su análisis del impacto como es el "Cambio Climático" y "Crecimiento Inclusivo".

Principio 3: CLIENTES

Trabajar de manera responsable con los clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.

<p>3.1 IMPLICACIÓN CON LOS CLIENTES</p> <p>¿Su banco tiene una política o un proceso de implicación con los clientes para fomentar prácticas sostenibles? Sí</p> <p>¿Su banco tiene una política para los sectores en los que ha identificado los mayores impactos negativos (potenciales)? Sí</p> <p>Describa cómo ha trabajado y/o planea trabajar su banco con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y posibilitar actividades económicas sostenibles. Debe incluir información sobre las políticas pertinentes, las acciones planificadas/implementadas para apoyar la transición de los clientes, los indicadores seleccionados sobre la implicación de los clientes y, cuando sea posible, los impactos logrados.</p> <p>Esto debe basarse en el análisis del impacto, el establecimiento de objetivos y los planes de acción establecidos por el banco y estar en consonancia con ellos.</p>	<p>En este Informe anual se detalla cómo se lleva a cabo la integración de aspectos ESG en la relación e implicación con los clientes, ya sea en el acompañamiento e implicación ESG con clientes mayoristas (corporativos e institucionales) y empresas como en el acompañamiento e implicación ESG con clientes minoristas.</p> <p>A cierre del ejercicio 2023, se han analizado más de 330 grupos bajo el Marco Ambiental y Social y BBVA ha iniciado un plan de interlocución y acompañamiento con 11 grupos.</p>	<p>Ver apartados:</p> <p>"2.1.6. Modelo de gobierno"</p> <p>"2.1.3. La Sostenibilidad en el desarrollo de negocios"</p>
---	---	---

<p>3.2 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO</p> <p>Describa qué oportunidades estratégicas de negocio en relación con el aumento de los impactos positivos y la reducción de los impactos negativos ha identificado su banco y/o cómo ha trabajado sobre estos en el periodo del informe. Proporcione información sobre productos y servicios existentes, información sobre productos sostenibles desarrollados en términos de valor (en USD o moneda local) y/o como % de su cartera, y en qué ODS o áreas de impacto se esfuerza por tener un impacto positivo (p. ej., hipotecas verdes —clima, bonos sociales — inclusión financiera, etc.).</p>	<p>La sostenibilidad es una palanca de crecimiento para BBVA y tiene un enfoque holístico, con foco en la acción climática y el crecimiento inclusivo, y cubre todos los segmentos. Para capturar esta oportunidad, se está trabajando en cinco líneas de crecimiento tal y como se detalla en los apartados señalados en este informe anual y en la columna de la derecha.</p> <p>Entre 2018 y 2023, BBVA ha movilizado un total de 205.603 millones de euros en negocio sostenible. Durante el año 2023, BBVA ha desarrollado soluciones y oferta de producto específico para fomentar la inclusión financiera y aumentar la bancarización de individuos en aquellas geografías donde el Grupo opera, logrando así canalizar alrededor de 1.000 millones de euros este año.</p>	<p>Ver apartados:</p> <p>"2.2.1 Riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático"</p> <p>"2.3.2. Clientes" dentro del capítulo "2.3 Social"</p>
---	---	--

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al Principio 3 Clientes

BBVA trabaja de manera responsable con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.

Principio 4: Partes interesadas
Consultar, participar y asociarse de manera proactiva y responsable con las partes interesadas relevantes para lograr los objetivos de la sociedad.

<p>4.1 IDENTIFICACIÓN Y CONSULTA DE LAS PARTES INTERESADAS</p> <p>¿Su banco tiene un proceso para identificar y consultar, involucrar, colaborar y asociarse regularmente con las partes interesadas (o grupos de partes interesadas) que ha identificado como relevantes en relación con el análisis del impacto y el proceso de establecimiento de objetivos? Sí</p> <p>Describa qué partes interesadas (o grupos/tipos de partes interesadas) ha identificado, consultado o involucrado o con qué partes interesadas ha colaborado o se ha asociado con el fin de implementar los Principios y mejorar los impactos de su banco. Esto debe incluir una visión general de alto nivel de cómo ha identificado su banco a las partes interesadas relevantes, qué problemas se abordaron o qué resultados se alcanzaron y cómo contribuyeron al proceso de planificación de acciones.</p>	<p>De acuerdo con la Política General de Sostenibilidad, BBVA integra en sus negocios y actividades las preocupaciones de sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas e inversores, proveedores, reguladores y supervisores y sociedad en general), sobre cuestiones sociales, medioambientales, sobre diversidad, responsabilidad fiscal, respeto a los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.</p> <p>A lo largo de este Informe anual, se mencionan los avances y resultados relativos a cada uno de los mencionados grupos de interés, así como acciones específicas de consulta llevadas a cabo (a través de encuestas recurrentes a clientes, no clientes, empleados, proveedores, encuestas y preguntas recibidas de analistas e inversores, sociedad civil, etc...; proceso de debida diligencia de derechos humanos, etc..)</p> <p>En 2021, se identificó la participación activa de grupos de interés en el proceso de debida diligencia de derechos humanos como área a reforzar. En 2022, se llevó a cabo un proceso de consulta con grupos de interés clave. Los resultados obtenidos se integraron en el propio Plan de Acción de Derechos Humanos 2021-2022.</p> <p>Desde hace más de 20 años, BBVA participa activamente en distintas iniciativas de ámbito supranacional y siempre en estrecha colaboración con todos los grupos de interés, que giran en torno a los diversos ámbitos prioritarios tales como Marcos universales de referencia, descarbonización en línea con el Acuerdo de París, estándares de mercado, transparencia y regulación financiera.</p>	<p>Ver apartados:</p> <p>"2.1.2. Análisis de materialidad"</p> <p>"2.1.4. Interlocución y diálogo con la industria y el sector público"</p> <p>"2.2.2. Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales"</p> <p>"2.3.5. Compromiso con los Derechos Humanos" dentro de "2.3. Social"</p>
---	---	---

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al Principio 4. Partes interesadas

BBVA consulta, participa y mantiene un diálogo proactivo y responsable con las partes interesadas relevantes para lograr los objetivos establecidos

Principio 5: Gobierno y cultura
Implementar el compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable

<p>5.1. ESTRUCTURA DE GOBIERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS</p>	<p>El Área Global de Sostenibilidad es responsable de la implantación de la estrategia de sostenibilidad y cuenta con el apoyo de los órganos sociales. Reporta directamente al presidente (en ámbitos vinculados a la estrategia y la transformación) y consejero delegado, y al Consejo de Administración. El Consejo de Administración de BBVA recibe información sobre el grado de cumplimiento según el modelo de gobierno establecido a través del Área Global de Sostenibilidad.</p>	<p>Ver apartados: "2.1.6 Modelo de Gobierno" "Remuneración" dentro del capítulo "2.3.3 Empleados"</p>
<p>¿Su banco tiene un sistema de gobierno que incorpore los PRB? Sí</p>	<p>Cabe destacar que en 2023, los Órganos Sociales han recibido, con carácter general, cada dos meses, reportes específicos en materia de sostenibilidad, del responsable del Área Global de Sostenibilidad, del Responsable del Área de Talento y Cultura o del Responsable Global de Riesgos, así como diversos reportes de las diferentes áreas del Grupo en los que se han tratado cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.</p> <p>En 2023, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA ha incluido, (como parte de la Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado, incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección de BBVA), un incentivo a largo plazo vinculado, entre otros, al grado de cumplimiento de los objetivos de descarbonización de una serie de sectores para los que el Banco publique objetivos concretos.</p>	
<p>Describa las estructuras, políticas y procedimientos de gobierno pertinentes que su banco ha establecido/tiene previsto poner en marcha para gestionar los impactos positivos y negativos (potenciales) significativos y apoyar la implementación efectiva de los Principios. Esto incluye información sobre qué comité tiene la responsabilidad sobre la estrategia de sostenibilidad, así como la aprobación y la monitorización de los objetivos (incluida la información sobre el nivel más alto de gobierno al que están sujetos los PRB), detalles sobre el presidente del comité y el proceso y la frecuencia para que el consejo supervise la implementación de los PRB (incluidas las medidas correctivas en caso de que no se alcancen los objetivos o hitos o se detecten impactos negativos inesperados), así como prácticas de remuneración vinculadas a objetivos de sostenibilidad.</p>	<p>BBVA tiene un programa integral de formación en sostenibilidad para sus empleados a todos los niveles, incluida la alta dirección y los miembros del Consejo de Administración con el objetivo de proporcionar las capacidades necesarias para que los profesionales del Grupo puedan abordar la sostenibilidad desde sus diferentes ámbitos de actividad. En este informe, se detalla el número de empleados formados en sostenibilidad y en planes de transición</p> <p>Además, la remuneración de todos los empleados está vinculada a objetivos de sostenibilidad. En concreto, entre los indicadores no financieros utilizados en 2023, para el cálculo de la Retribución Variable Anual de todos los empleados, se incluye el indicador de Movilización de negocio sostenible. Asimismo, en el esquema de remuneración variable de los consejeros ejecutivos y alta dirección se ha incluido un indicador vinculado a la descarbonización de una serie de sectores para los que el Banco publica objetivos concretos (con un peso específico del 15%), lo que refuerza el apoyo, tanto del presidente como del consejero delegado, como de la alta dirección para que BBVA alcance sus objetivos, en línea con la prioridad estratégica de "Ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible".</p>	<p>Ver apartado: "Formación" en el capítulo "2.3.3 Empleados"</p>
<p>5.2. PROMOVER UNA CULTURA DE BANCA RESPONSABLE</p>		
<p>Describa las iniciativas y medidas de su banco para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados (p. ej., desarrollo de capacidades, aprendizaje electrónico, formación sobre sostenibilidad para roles orientados al cliente, inclusión en estructuras de remuneración y gestión del rendimiento y comunicación de liderazgo, entre otras).</p>		

<p>5.3 POLÍTICAS Y PROCESOS DE DILIGENCIA DEBIDA</p> <p>¿Su banco cuenta con políticas que abordan los riesgos medioambientales y sociales dentro de su cartera? Describalas.</p> <p>Describe qué procesos de diligencia debida ha instalado su banco para identificar y gestionar los riesgos medioambientales y sociales asociados con su cartera. Esto puede incluir aspectos tales como la identificación de riesgos significativos/sobresalientes, la mitigación de riesgos medioambientales y sociales y la definición de planes de acción, la monitorización y la presentación de informes sobre los riesgos y cualquier mecanismo de quejas existente, así como las estructuras de gobierno que tiene establecidas para supervisar estos riesgos.</p>	<p>Para abordar los riesgos medioambientales y sociales BBVA dispone de los siguientes marcos de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Marco Ambiental y Social, donde se identifican sectores con un potencial impacto ambiental y social (minería, agribusiness, energía, infraestructuras y defensa). ■ Proceso de debida diligencia de Derechos Humanos, para todas las áreas de BBVA. ■ Identificación y evaluación de sectores sensibles al riesgo de transición, cuantificación de la exposición a carbón-sensitive sectors y fijación de objetivos de descarbonización de carteras en 8 sectores intensivos en emisiones de CO₂. <p>Siguiendo marcos internacionales de referencia como el Materiality Map de SASB y agencias de rating, BBVA tiene identificados los sub-sectores de actividad que financia y los factores ambientales y sociales más relevantes de cada uno. Ello se utiliza como herramienta de apoyo en el proceso de admisión.</p> <p>En 2023, BBVA ha actualizado el mapa de calor de impactos y dependencias del capital natural que realizó durante 2022. Se ha utilizado predominantemente la metodología de la herramienta ENCORE la cual además es consistente con aspectos contenidos en otras herramientas de referencia como SBTN Materiality Screening Tool, desarrollada por Science Based Target Network (SBTN, por sus siglas en inglés) y se ha incluido, de manera cualitativa, los impactos y dependencias de la cadena de valor (se han incluido las dependencias e impactos del sector upstream de cada uno de los sectores financiados).</p> <p>Los sectores que tienen una dependencia alta o muy alta del capital natural representan un 5,32% de la EAD de banca mayorista a 31 de diciembre de 2023, mientras que aquellos sectores con un impacto alto o muy alto representan un 27,39%.</p> <p>Como resultado de este análisis, se han identificado cinco sectores por tener un impacto y/o dependencia del capital natural significativo: (1) Agricultura, ganadería y pesca (producción primaria); (2) Producción de alimentos, bebidas y tabaco (excluyendo sector primario); (3) Construcción y sector hotelero; (4) Minería y (5) Generación de electricidad.</p> <p>Para los cinco sectores priorizados se han identificado las métricas relevantes de acuerdo con los marcos de reporting internacionales tales como ISSB (International Sustainability Standards Board por sus siglas en inglés), ESRS (European Sustainability Reporting Standards), GRI o TNFD (Task Force on Nature-related Disclosure por sus siglas en inglés) y se han obtenido estas métricas para los principales clientes de cada uno de esos sectores. La evaluación de estas métricas permite informar el proceso de admisión de clientes, identificando aquellas métricas a tener en cuenta en el Know Your Client (KYC) y ofreciendo referencias tanto para la definición de criterios de mitigación de riesgos como para el advisory con clientes.</p>	<p>Ver apartados:</p> <p>"2.1.4. Interlocución y diálogo con la industria y el sector público"</p> <p>"Identificación y medición de otros riesgos ambientales" de la sección "2.2.2. Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales"</p> <p>"2.3.5. Compromiso con los Derechos Humanos "en el capítulo "2.3. Social"</p>
--	--	--

RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN

¿El CEO u otros altos ejecutivos tienen una supervisión regular sobre la implementación de los Principios a través del sistema de gobierno del banco? Si

¿El sistema de gobierno implica estructuras para supervisar la implementación de los PRB (p. ej., incluido el análisis del impacto y el establecimiento de objetivos, acciones para lograr estos objetivos y procesos de acción correctiva en caso de que no se alcancen los objetivos/hitos o se detecten impactos negativos inesperados)? Si

¿Su banco tiene medidas para promover una cultura de sostenibilidad entre los empleados (como se describe en 5.2)? Si

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Estructura de gobierno para la implementación de los Principios:

El Consejo de Administración realiza un seguimiento de la estrategia de sostenibilidad.

Con la creación del Área Global de Sostenibilidad dependiente del consejero delegado y reportando también al presidente (en ámbitos vinculados a la estrategia y la transformación), BBVA ha reforzado su estructura de gobierno con el fin de asegurar el pleno cumplimiento de estos Principios de Banca Responsable. Se ha creado un modelo específico que monitoriza el grado de cumplimiento del objetivo de Cambio Climático ligado a la descarbonización a través del SASG.

Asimismo, BBVA tiene medidas para promover una cultura de sostenibilidad entre los empleados y consejeros.

Principio 6: Transparencia y responsabilidad
Revisar periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y ser transparentes y responsables de los impactos positivos y negativos y contribución a los objetivos de la sociedad.

<p>6.1. VERIFICACIÓN</p> <p>¿Esta información divulgada públicamente sobre sus compromisos respecto a los PRB ha sido garantizada por un asegurador independiente? Si.</p> <p>Si procede, incluya el enlace o la descripción de la declaración del aseguramiento</p>	<p>La información divulgada en los apartados Análisis de Impacto (2.1), Establecimiento de objetivos (2.2), Implementación y monitorización de objetivos (2.3) y Estructura de gobierno para la implementación de los Principios (5.1) ha sido verificada por Ernst & Young Auditores, S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, con el alcance indicado en su Informe de verificación.</p>	<p>Ver apartado: Informe de Verificación Independiente</p>
<p>6.2 PRESENTACIÓN DE INFORMES DENTRO DE OTROS MARCOS</p> <p>¿Su banco divulga información sobre sostenibilidad en alguno de los estándares y marcos enumerados a continuación?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> GRI</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SASB</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> CDP</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> TCFD</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otros</p>	<p>Entre los diferentes estándares existentes, BBVA incluye su información no financiera en el Estado de información no financiera. Adicionalmente a GRI, BBVA publica los progresos en materia de desgloses ESG conforme a dos de los estándares más avanzados del mercado: Measuring Stakeholder Capitalism del International Business Council (IBC) y del World Economic Forum (WEF) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB).</p> <p>En su informe TCFD 2022, BBVA incorporó por primera vez elementos propios de un Plan de Transición siguiendo las guías y recomendaciones para instituciones financieras publicadas por Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ) en noviembre de 2022.</p>	<p>Ver apartado: "2.5.5. Alineamiento de la información no financiera del Grupo BBVA con los estándares de WEF-IBC y SASB"</p>

6.3 PERSPECTIVA

¿Cuáles son los siguientes pasos que su banco dará en el próximo periodo de informe de 12 meses (en particular respecto al análisis del impacto, el establecimiento de objetivos y la estructura de gobierno para la implementación de los PRB)?

En los próximos 12 meses BBVA tiene previsto:

- Publicar objetivos de descarbonización en otros sectores significativos de acuerdo a las guías de la Net Zero Banking Alliance.
- Seguir midiendo el progreso anual del grado de avance de las métricas de descarbonización.
- Desarrollar planes para el alineamiento de la cartera de financiación para los sectores para los que publique objetivos de descarbonización.
- Actualizar los planes de alineamiento de la cartera de financiación existentes, considerando el impacto y dependencias derivados del capital natural.
- Seguir midiendo las emisiones financiadas de otras carteras y otras áreas geográficas adicionales a España, México, Colombia y Perú.
- Publicar información sobre los riesgos y oportunidades del cambio climático de acuerdo al estándar del Grupo de Trabajo de Divulgaciones Financieras sobre el Clima (TCFD) e incorporar elementos propios de un Plan de Transición siguiendo las guías y recomendaciones para instituciones financieras publicadas por Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ).
- Divulgar de manera consistente, fiable y estandarizada los aspectos esenciales en materia medioambiental, social y de gobierno relacionados con su negocio.
- Profundizar en el entendimiento de los riesgos y oportunidades derivados del capital natural.
- Hacer seguimiento de los Planes de Acción derivados del proceso de debida diligencia de Derechos Humanos en los países donde está presente.

Los avances de BBVA en la implantación de estos principios se publican anualmente en el Informe Anual del Grupo BBVA. Adicionalmente, las filiales, BBVA Garanti (Turquía) y BBVA Mexico, como firmantes de los Principios de Banca Responsable a nivel local, también publican sus informes de progreso anual.

DESAFÍOS

Esta es una breve sección para conocer los desafíos que su banco posiblemente afronta respecto a la implementación de los Principios de Banca Responsable. Sus comentarios serán útiles para contextualizar el progreso colectivo de los bancos signatarios de los PRB. ¿Qué desafíos ha priorizado abordar a la hora de implementar los Principios de Banca Responsable? Elija lo que considera que son los tres principales desafíos que su banco ha priorizado abordar en los últimos 12 meses (pregunta opcional). Si lo desea, puede explicar los desafíos y cómo los están abordando:

- Incorporación de la supervisión de los PRB en el gobierno
- Cobrar impulso o mantenerlo en el banco
- Cómo empezar: por dónde empezar y en qué centrarse al principio
- Realización de un análisis del impacto
- Evaluación de los impactos medioambientales y sociales negativos
- Elegir la(s) metodología(s) de medición del rendimiento adecuada(s)
- Establecimiento de objetivos
- Otros: ...
- Implicación con los clientes
- Implicación de las partes interesadas
- Disponibilidad de los datos
- Calidad de los datos
- Acceso a los recursos
- Presentación de informes
- Aseguramiento
- Priorizar acciones internamente

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al progreso en la implementación de los principios para la banca responsable:

BBVA revisa periódicamente la implementación de estos Principios y ha publicado los impactos positivos y negativos y su contribución a los objetivos de la sociedad. BBVA ha seguido reforzando la transparencia con la publicación de su cuarto informe TCFD, métricas SASB y Stakeholder Capitalism Metrics de WEF/IBC, así como objetivos de descarbonización de su cartera. Asimismo ha incrementado su objetivo de movilización de negocio sostenible hasta 300.000 millones de euros, y ha publicado nuevos objetivos y nuevos sectores relativos a la descarbonización de su cartera. Mantiene su objetivo relativo a su apoyo a la inversión en la comunidad. Además, en 2023 BBVA ha fijado objetivos en el área de impacto de Crecimiento Inclusivo en 2023. Para ello está utilizando las guías para bancos para el "Establecimiento de objetivos para la Inclusión y Salud Financiera" de UNEP-FI.

2.5.5 Alineamiento de la información no financiera del Grupo BBVA con los estándares de WEF-IBC y SASB

BBVA tiene el objetivo de divulgar de manera consistente, fiable y estandarizada los aspectos esenciales en materia ESG (materia medioambiental, social y de gobierno) relacionados con su negocio. Entre los diferentes estándares existentes, BBVA incluye su información no financiera en el Estado de Información No Financiera (EINF) correspondiente al ejercicio 2023, incluido en el presente informe, de acuerdo con la guía Global Reporting Initiative (GRI).

Adicionalmente y de forma voluntaria, al igual que el año pasado, BBVA ha reportado las métricas WEF-IBC así como las normas SASB - *Commercial Banks standards*, SASB - *Consumer Finance standards* y SASB - *Mortgage Finance standards*:

- WEF-IBC métricas *core*. BBVA ha sido una de las primeras entidades a nivel mundial en respaldar la iniciativa Measuring Stakeholder Capitalism del Consejo de Negocios Internacionales (IBC) del Foro Económico Mundial (WEF).
- WEF-IBC métricas *expanded*. Junto a las métricas *core*, las métricas *expanded* permiten tener un alcance más amplio y detallado en la cadena de valor; y transmiten el impacto de una forma más tangible.
- Sustainability Accounting Standards Board (SASB) - *Commercial Banks standards*, *Consumer Finance standards* y *Mortgage Finance standards*. El Sustainability Accounting Standards Board establece normas para orientar a las empresas sobre la divulgación de información financiera relevante y consistente en términos de sostenibilidad. Con el reporte completo de estas métricas se refleja e identifica de forma más clara la gestión del Grupo para una toma de decisiones más acertada por parte de los clientes.

WEF-IBC métricas core

Contenidos WEF-IBC. Métricas Core			
Tema	Métrica	Criterio de reporting	Respuesta del Grupo BBVA
PRINCIPIOS DE GOBIERNO			
Propósito de Gobierno	Propósito	The British Academy and Colin Mayer, GRI (2-12), Embankment Project for Inclusive Capitalism (World Economic Forum Integrated Corporate Governance - EPIC) y otros.	BBVA en resumen/Estrategia Grupo BBVA. EINF/Ambiental
Calidad del órgano de gobierno	Composición del Consejo de Administración	GRI (2-9), GRI (405-1a), IR 4B.	Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC): 5.1 Composición del Consejo de Administración; 5.1.3 Consejeras que integran el Consejo
Engagement con stakeholders	Impacto de aspectos materiales en los grupos de interés.	GRI (2-12), GRI (2-29), GRI (3-2).	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Análisis de materialidad EINF/Información adicional/Información adicional sobre el análisis de materialidad
Comportamiento ético	Anticorrupción: 1. % total de miembros del órgano de gobierno, empleados y socios comerciales que han recibido formación sobre las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización desglosado por región. 2. Número total y naturaleza de los incidentes de corrupción confirmados durante el año en curso pero relacionados con años anteriores. 3. Número total y naturaleza de los incidentes de corrupción confirmados durante el año en curso, relacionados con este año.	GRI (205-2), GRI (205-3).	EINF/Gobernanza/ Cumplimiento y conducta
	Mecanismos protegidos de asesoramiento ético y de presentación de informes: 1. Buscar asesoramiento sobre comportamiento ético y legal, e integridad organizacional; 2. Informar sobre preocupaciones relativas al comportamiento poco ético o ilegal y la integridad de la organización; 3. Discusión de iniciativas y engagement con grupos de interés para mejorar el entorno operativo y la cultura, para combatir la corrupción.	GRI (2-26).	EINF/Gobernanza/ Cumplimiento y conducta
Supervisión de riesgos y oportunidades	Integrar el riesgo y la oportunidad en el proceso comercial.	EPIC, GRI (2-16), Foro económico mundial, Integrated Corporate Governance, IR 4D.	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/La sostenibilidad en el desarrollo de negocios EINF/Ambiental/Riesgos y oportunidades asociados con el cambio climática EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales EINF/Social/Clientes EINF/Social/Clientes/Seguridad y protección Gestión de riesgos/Marco General de gestión y control de Riesgos
PLANETA			

Cambio climático	Emisiones de gases efecto invernadero (GHG, por sus siglas en inglés).	GRI (305:1-3), Recomendaciones de Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (en adelante, TCFD), GHG Protocol.	EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos. Tabla Huella de Carbono. Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia
	Informes alineados con la TCFD.	Recomendaciones TCFD; CDSB R01, R02, R03, R04 y R06; SASB 110; Science Based Targets initiative.	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA EINF/Ambiental Informe TCFD BBVA 2022
Pérdida de naturaleza	Uso de la tierra y sensibilidad ecológica.	GRI (304-1).	Los centros de operaciones y/o oficinas en propiedad, arrendados o gestionados por BBVA se encuentran situados en zonas urbanas alejadas de áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad. Por ello, se considera que esta métrica es no material en la actualidad, comprometiéndose la entidad a hacer seguimiento para su reporte en un futuro en caso de que sea necesario.
Disponibilidad de agua dulce	Consumo de agua dulce en zonas de estrés hídrico.	SASB CG-HP-140a.1, Aqueduct water risk atlas tool desarrollado por World Resources Institute (en adelante, WRI).	EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos. Tabla Huella de Carbono. Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia Se lleva a cabo un análisis por área geográfica (escenario a 2030 pesimista) de los usos a través de la herramienta del WRI: Aqueduct Projected Water Stress Country Rankings; con el siguiente resultado: - el 76% del consumo tiene un ratio de extracción y demanda alto o extremadamente alto; - el 9,2% del consumo tiene un ratio de extracción y demanda medio; - el 14,8% del consumo tiene un ratio de extracción y demanda bajo.
PERSONAS			
Dignidad e igualdad	Diversidad e inclusión	GRI (405-1b).	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional
	Brecha salarial (%)	GRI (405-2).	EINF/Social/Empleados/Remuneración
	Nivel salarial (%) Ratio del salario de categoría inicial frente al salario mínimo local por género.	GRI (202-1), adaptado del Dodd-Frank Act, US SEC Regulations.	EINF/Social/Empleados/Remuneración
	Ratio entre la compensación anual de la persona mejor pagada y la mediana de la compensación total anual del resto de empleados (exceptuando a la persona mejor pagada).		
	Riesgo de incidentes de trabajo infantil y forzoso.	GRI (408-1b), GRI (409-1).	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación a episodios de trabajo forzoso. EINF/Tablas de contenidos/Índice de contenidos de los Estándares GRI
Salud y bienestar	Seguridad y salud - Tasa total de lesiones y ratio de absentismo.	GRI:2018 (403-9 a y b), GRI:2018 (403-6).	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral
Capacidades para el futuro	Formación - Número de horas de formación y gasto medio por empleado.	GRI (404-1), SASB HC 101-15.	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional

PROSPERIDAD

	Número neto de empleos creados.	Adaptado del GRI (401-1 a y b) para incluir más indicadores de diversidad.	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional
	Contribución económica neta.	GRI (201-1), GRI (201-4).	EINF/Tablas de contenidos/Índice de contenidos de los Estándares GRI
Empleo y creación de riqueza	Contribución a la inversión financiera		
	1. El total de gastos de capital (CapEx) menos la depreciación, apoyado por una narrativa que describa la estrategia de inversión de la empresa. 2. Recompra de acciones más pago de dividendos, con una descripción de la estrategia de la empresa para devolver el capital a los accionistas	En línea con IAS 7 y US GAAP ASC 230.	La información que forma parte del indicador está recogida en las Cuentas Anuales Consolidadas (por ejemplo en las Notas 4, 17 y 18 de la Memoria consolidada) y el Informe de Gestión consolidado del Grupo BBVA.
Innovación para la mejora de productos y servicios	Importe total de gasto en Investigación y Desarrollo (I+D).	US GAAP ASC 730.	El total gasto e inversión anual en proyectos tecnológicos de desarrollo de Software, incluyendo tanto el coste de los recursos externos como el coste correspondiente al personal interno de los equipos dedicados a proyectos durante el ejercicio 2023 ascendió a 1.151 millones de euros (1.031 millones de euros en 2022).
Comunidad y vitalidad social	Impuestos totales pagados El total de impuestos globales soportados por la empresa, incluidos los impuestos sobre la renta de las sociedades, los impuestos sobre la propiedad, el IVA no acreditable y otros impuestos sobre las ventas, los impuestos sobre la nómina pagados por el empleador y otros impuestos que constituyen costes para la empresa, por categoría de impuestos.	GRI (201-1) y GRI (207-4).	EINF/Social/Contribución y transparencia fiscal

Nota general: En el caso de los estándares WEF-IBC se incluye la columna "Criterio de reporting" ya que se han desarrollado en base a otros estándares internacionales. Como consecuencia de la actualización de los estándares GRI en 2021, las referencias indicadas en la columna "Criterio de reporting" han sido adaptadas donde fuese necesario.

WEF-IBC métricas *expanded*

Contenidos WEF-IBC. Métricas Expanded

Tema	Métrica	Criterio de reporting	Respuesta del Grupo BBVA
PRINCIPIOS DE GOBIERNO: MÉTRICAS E INFORMACIÓN AMPLIADA			
Propósito de Gobierno	Gestión orientada a un propósito	GRI 2-12	BBVA en resumen/ Estrategia Grupo BBVA EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Modelo de gobierno
	Progreso frente a hitos estratégicos	EPIC	BBVA en resumen/ Estrategia Grupo BBVA EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Estrategia y objetivos ESG
	Remuneración		
Calidad del órgano de gobierno	- Cómo se relacionan los criterios de desempeño en las políticas de remuneración con los objetivos del máximo órgano de gobierno y la alta dirección en temas económicos, ambientales y sociales. - Políticas retributivas del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección por los siguientes tipos de retribuciones: remuneración fija y remuneración variable, bonificaciones, pagos por rescisión, recuperaciones y beneficios por jubilación.	GRI 2-12	EINF/Social/Empleados/Remuneración EINF/BBVA en resumen/Estrategia Grupo BBVA
Comportamiento ético	Alineación de estrategias y políticas con el lobbying	GRI 415: Public Policy	<p>El Grupo BBVA colabora con organizaciones que comparten su visión y cuya actividad está alineada con sus objetivos, tales como asociaciones sectoriales, la patronal, cámaras de comercio y los Think Tanks más prestigiosos, que realizan estudios sobre asuntos de índole regulatoria, financiera, digital, sostenibilidad, inclusión financiera y educación financiera, en aquellos países donde el Grupo tiene presencia relevante.</p> <p>BBVA hace un esfuerzo por estar en los foros de representación sectorial en aquellos países donde tiene presencia.</p> <p>BBVA también colabora en instituciones público privadas que operan en su ámbito geográfico en especial América Latina, España y Turquía como fundaciones o organizaciones sin ánimo de lucro. Estas Fundaciones tienen el fin de desarrollar relaciones económicas, culturales, educativas y de derechos entre los países.</p> <p>Estas colaboraciones se suman a la aportación intelectual, para promover la transformación del sector, que el Grupo realiza directamente a través de la actividad de investigación y el desarrollo de análisis de su departamento de estudios. Estas actividades institucionales siempre se realizan con la máxima transparencia, sin interferir, condicionar o influir en el pluralismo político de las sociedades en las que el Grupo está presente.</p> <p>Por otro lado, BBVA apoya el Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea, que ha sido un primer paso muy positivo para orientar las inversiones hacia actividades y proyectos sostenibles. El banco ha estado involucrado en procesos de consulta y diversas actividades con organismos reguladores y de supervisión para promover la regulación financiera sostenible y, como en ejercicios anteriores, ha adoptado un papel activo en el marco de futuras iniciativas legales de la UE.</p>

	Pérdidas monetarias por comportamiento poco ético	SASB 510a.1	<p>En esta métrica se informan pérdidas monetarias incurridas por las Entidades en el ejercicio 2023 derivadas de procedimientos judiciales o administrativos, ya sea por una mala práctica o por incumplimiento de la normativa aplicable, en los que se condena a la Entidad por haber ocasionado actos de insider trading, manipulación de precios, acuerdos anticompetitivos y abusos de posición de dominio, actos de corrupción, fraude y blanqueo de capitales imputables a la Entidad. Se excluyen aquellos supuestos en los que la Entidad sea la víctima de la conducta ilícita y aquellos en los que, por establecer las leyes un sistema de responsabilidad objetiva o alguna clase de responsabilidad por hecho ajeno, la Entidad se tiene que hacer cargo de las cantidades objeto de defraudación a un tercero.</p> <p>No se observan pérdidas monetarias incurridas en 2023 por las Entidades por condenas impuestas por actos de insider trading.</p> <p>En relación con las normas reguladoras de los mercados para evitar manipulación de precios, se informa de unas pérdidas monetarias de 22.625 euros incurridas en el ejercicio 2023 derivadas de una sanción impuesta por Chicago Mercantile Exchange de conformidad con la normativa de funcionamiento de dicho mercado.</p> <p>Para cuestiones relacionadas con acuerdos anticompetitivos y abusos de posición de dominio, por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 206.</p> <p>Para cuestiones relacionadas con actos de corrupción, de fraude y de blanqueo de capitales imputables a la entidad, por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 205-3 ⁽¹⁾.</p>
Supervisión de riesgos y oportunidades	Temas económicos, ambientales y sociales en el marco de asignación de capital	CDSB REQ-02	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/La integración de la sostenibilidad en la estructura de financiación de BBVA
PLANETA: MÉTRICAS E INFORMACIÓN AMPLIADA			
Cambio climático	Objetivos de emisiones de gases de efecto invernadero alineados con el Acuerdo de París		
	Definir e informar el progreso en relación con los objetivos de emisiones de gases de efecto invernadero basados en la ciencia y con plazos establecidos que estén en línea con los objetivos del Acuerdo de París: limitar el calentamiento global a menos de 2°C por encima de los niveles preindustriales y realizar esfuerzos para limitar el calentamiento a 1,5°C.	Iniciativa Science Based Targets	EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos
	Impacto de las emisiones de GEI	US EPA, Social Cost of Carbon (2016), Natural Capital Protocol (2016), ISO 14008: Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance	EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos
Pérdida de naturaleza	Uso del suelo y sensibilidad ecológica		Dado que BBVA es una entidad financiera y la mayoría de sus proveedores son tecnológicos, y en ningún caso utilizan la tierra para silvicultura, agricultura o minería, esta métrica se considera no material ya que los desgloses que en ella se indican, superficie de tierra utilizada para la producción de plantas, animales o productos minerales, no son aplicables a la actividad de BBVA o su cadena de suministro.
	Impacto del uso y conversión de la tierra	Natural Capital protocol (2016), ISO 14008 Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance.	La actividad económica de BBVA y sus productos y servicios no tienen impactos significativos sobre la biodiversidad (ni positivos ni negativos), ya que sus centros de operaciones y/o oficinas se encuentran situados en zonas urbanas. Por ello, se considera que esta métrica no es material en la actualidad, comprometiéndose la entidad a hacer seguimiento para su reporte en un futuro en caso de que sea necesario.

Disponibilidad de agua dulce	Impacto del consumo y la extracción de agua dulce	Natural Capital protocol (2016), ISO 14008 Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance.	Debido a que la actividad económica de una entidad financiera como BBVA, cuyo consumo y extracción de agua son los propios de la actividad de sus oficinas y la restauración vinculada a las mismas, esta métrica se considera como no material, ya que tanto la extracción como el consumo se consideran poco significativos.
Contaminación del aire	Contaminación del aire	GRI 305-7	Las emisiones de BBVA de otro tipo de contaminantes a la atmósfera son principalmente: - NOx: 12.624,38 t NOx - SOx: 1.926,87 tSOx Estos datos solamente contemplan las emisiones debidas al uso de combustibles en las instalaciones de los edificios y sucursales de BBVA que se encuentran en zonas urbanas. Los factores utilizados son los publicados por la Agencia Medioambiental Europea: "EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2019" para el sector "Commercial / institutional: stationary", tipología "Tier 1" para cada uno de los tipos de combustibles.
	Impacto de la contaminación del aire	Natural Capital protocol (2016), ISO 14008 Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance.	Para BBVA la contaminación del aire no tiene un impacto significativo debido a las actividades que desarrolla. A pesar de ello, se considera relevante su gestión tal y como queda reflejado en el Plan Global de Ecoeficiencia. Sin embargo, a fecha del informe no se dispone de una metodología ni de una fuente de datos fiable que permita calcular el impacto de la contaminación del aire vinculada a la actividad propia de la compañía.
Contaminación del agua	Nutrientes	SASB CN0101-11	Dado la naturaleza de las actividades de BBVA, no se presenta nitrógeno, fósforo o potasio en fertilizantes, se considera esta métrica no material, ya que sus actividades no provocan problemas ecológicos o de salud pública en este sentido.
	Impacto de la contaminación del agua	Natural Capital protocol (2016), ISO 14008 Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance.	Debido a que la actividad económica de una entidad financiera como BBVA, cuyos efluentes son los propios de la actividad de sus oficinas y la restauración vinculada a las mismas, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales, ya que los vertidos se consideran poco significativos y cumplen con la regulación propia de las zonas en las que se sitúan.
Residuos sólidos	Plásticos de un solo uso		Como resultado de las iniciativas llevadas a cabo en años anteriores, no se reporta el valor al considerarse no relevante.
	Impacto de la eliminación de desechos sólidos	Natural Capital protocol (2016), ISO 14008 Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance.	Para BBVA, la generación y gestión de los residuos no tiene un impacto significativo debido a las actividades que desarrolla. Sin embargo, para BBVA es importante la correcta gestión de los mismos y así se refleja en sus compromisos del Plan Global de Ecoeficiencia o en las certificaciones ISO 14001 o residuo cero que tienen implantadas. Aunque en la actualidad no existe una metodología fiable ni una fuente desde donde tomar los valores de impacto, se seguirá trabajando en los próximos ejercicios para avanzar en la divulgación de esta métrica.
Disponibilidad de recursos	Economía circular	WBCSD Circular Transition Indicators Ellen MacArthur Foundation	Debido a la actividad económica de BBVA, los únicos productos a los que hace referencia esta métrica y a los que se puede aludir en la compañía, son aquellos provenientes de la actividad de las oficinas y de la restauración vinculada a las mismas. De esta forma y ya que el volumen de estos productos es pequeño y que la propia actividad financiera vinculada al negocio de BBVA está completamente distanciada de los mismos, esta métrica se considera como no material.

PERSONAS: MÉTRICAS E INFORMACIÓN AMPLIADA

Dignidad e igualdad	Brecha salarial (% , n°)	- Brecha salarial media del salario base y la remuneración de los empleados a tiempo completo en función del género e indicadores de diversidad -Relación entre la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país de operaciones importantes y la compensación total anual media de todos los empleados	Adaptado de UK Government guidance on gender y ethnicity pay gap reporting, GRI 2-21	EINF/Social/Empleados/Remuneración
	Incidentes de discriminación y acoso (n°) y total de pérdidas monetarias (\$)		GRI 406-1, Adaptado de SASB R-310a.4	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión EINF/Tablas de contenidos/Índice de contenidos de los Estándares GRI
	Libertad de asociación y negociación colectiva en riesgo (%)		SASB CN0401-17, GRI 407-1, WDI 7.2	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación
	Revisión de derechos humanos, impacto de las quejas y esclavitud moderna (n°, %)		UN Guiding Principles, GRI 408-1a, Adaptado de GRI 08-1a and GRI 409-1, WDI 7.5	EINF/Social/Compromiso con los Derechos Humanos
	Salario mínimo (%)		MIT Living Wage Tool, EPIC	EINF/Social/Empleados/Remuneración
Salud y bienestar	Impactos monetarios de los incidentes relacionados con el trabajo en la organización (n°, \$)		Indicador adaptado en base a European Commission, Safe Work Australia	BBVA está trabajando para desarrollar metodologías que permitan calcular los impactos monetarios de los incidentes relacionados con el trabajo dentro de la Organización, para poder reportar esta métrica en próximos ejercicios.
	Bienestar de los empleados (n°,%)		GRI:2018 403-10a&b, EPIC, Adaptado de GRI:2016 403-2a	EINF/Social/Empleados/Entorno laboral/Seguridad y salud laboral
Capacidades para el futuro	Número de puestos cualificados vacantes (#,%)		WBCSD Measuring Impact Framework Methodology Version 1.0 (2008)	Las actividades bancarias y las funciones que derivan de las mismas, requieren profesionales formados en diferentes áreas de expertise y conocimiento en ciertas disciplinas esenciales para el funcionamiento de la empresa. BBVA tiene tres retos principales a la hora de desarrollar una estrategia de talento: - Prepararse para las disrupciones impulsadas por la tecnología, identificar las habilidades y la experiencia necesarias para competir en el futuro, y atraer a las personas con esas habilidades. - Retener a las personas con esas habilidades a través de propuestas de valor atractivas. Las nuevas generaciones tienen necesidades y expectativas diferentes, en consonancia con las nuevas demandas de los clientes: capacidad de trabajar de manera flexible y seguir en el camino de la promoción, diversidad y prácticas de inclusión, reputación, promoción de los esfuerzos de innovación, etc. - Formar y mantener actualizada en conocimiento técnico a la plantilla con programas de formación actualizados. EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional/Formación
	Impactos monetarios de la formación Mayor capacidad de ingresos como resultado de la intervención de formación (% , \$)		Adaptado de OECD, WDI 5.5	EINF/Social/Empleados/Desarrollo profesional/Formación
	PROSPERIDAD: MÉTRICAS E INFORMACIÓN AMPLIADA			
Empleo y creación de riqueza	Inversiones en infraestructura y servicios de apoyo		GRI 203-1	EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad
	Impactos económicos indirectos significativos		GRI 203-2	EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad

	Valor social generado	Adaptado de GRI (FIFS7 + FIFS8) y SASB FNO102-16.a, EPIC	BBVA está trabajando para desarrollar metodologías que permiten calcular este ratio y poder reportar esta métrica en próximos ejercicios.
Innovación para bienes y servicios mejorados	Índice de vitalidad (Vitality Index)		
	Porcentaje de ingresos brutos de las líneas de productos agregadas en los últimos 3 (o 5) años, respaldado por una narrativa que describe cómo la empresa innova para abordar desafíos específicos de sostenibilidad.	Adaptado de OECD Oslo Manual Section 8.3.1	BBVA está trabajando, a través de la involucración de varias áreas de la Compañía, para desarrollar los sistemas que permitan identificar internamente las nuevas líneas de productos que permitan abordar los desafíos específicos de sostenibilidad, para poder reportar esta métrica en próximos ejercicios.
Comunidad y vitalidad social	Inversión social total (\$)	CECP Valuation Guidance	EINF/Social/Sociedad/Contribución a la Comunidad
	Impuesto adicional remitido	Adaptado de GRI 201-1	EINF/Social/Contribución y transparencia fiscal
	Impuesto total pagado por país para ubicaciones importantes	Adaptado de GRI 201-1	EINF/Social/Contribución y transparencia fiscal

Nota general: En el caso de los estándares WEF-IBC se incluye la columna "Criterio de reporting" ya que se han desarrollado en base a otros estándares internacionales. Como consecuencia de la actualización de los estándares GRI en 2021, las referencias indicadas en la columna "Criterio de reporting" han sido adaptadas donde fuese necesario.

⁽¹⁾ La información incluida en esta métrica cubre entidades integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023 en régimen de consolidación global (referidas como las "Entidades"). El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa de las partes), por la Entidad afectada, durante el ejercicio 2023, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio el Tipo Fixing a 31/12/2023.

SASB-Commercial Banks

Contenidos SASB. Commercial Banks

Tema	Métrica	Respuesta del Grupo BBVA
Seguridad de datos	(1) Número de filtraciones de datos. (2) Porcentaje de las filtraciones de datos en las que el sujeto fuese considerado como PII (personal identification information). (3) Número de titulares de cuentas afectadas por filtraciones de datos.	FN-CB-230a.1 EINF/Social/Clientes/Seguridad y protección
	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos de seguridad de los datos.	FN-CB-230a.2 EINF/Social/Clientes/Seguridad y protección EINF/Gobernanza/Cumplimiento y conducta

	<p>(1) Número e (2) importe de los préstamos pendientes que califican para programas diseñados para promover el desarrollo de pequeñas empresas y comunidades.</p>	<p>FN-CB-240a.1</p>	<p>En relación a los préstamos a personas y emprendedores vulnerables, en 2023, se otorgaron casi 400.000 préstamos en España, México, Perú y Turquía. Además en Argentina casi 10.000 personas vulnerables han tenido acceso a concesiones de crédito a través del producto financiero ofrecido por BBVA Argentina, conocido por "Tarjeta de crédito Vos", tras haber pasado por un proceso de acceso a préstamos basado en promover el ahorro en esta tipología de clientes.</p> <p>En relación a la cuantía, a nivel global, los préstamos otorgados a clientes vulnerables y pequeñas empresas ascienden a 2.075 millones de euros. A continuación se muestra mayor detalle:</p> <p>Argentina: 4,5 millones de euros. Colombia: 77,2 millones de euros. México: 274,6 millones de euros. Perú: 37,1 millones de euros. Turquía: 841,6 millones de euros. España: 853,3 millones de euros.</p>
<p>Inclusión financiera y desarrollo de capacidades</p>	<p>Número de cuentas corrientes sin coste proporcionadas a minoristas siendo el cliente bancarizado por primera vez clientes previamente no bancarizados o infrabancarizados.</p>	<p>FN-CB-240a.2</p>	<p>BBVA está trabajando para desarrollar un sistema de identificación y cuantificación de los datos alineado con su estándar social para poder reportar esta métrica en próximos ejercicios.</p> <p>Durante 2022, BBVA desarrolló el primer Estándar de Sostenibilidad Social mediante el cual se identifican los segmentos de población o los clientes que se considera que se encuentran en situación o en riesgo de vulnerabilidad, incluyendo personas no bancarizadas o que están infra bancarizadas por razón de su vulnerabilidad, y que por lo tanto son un objetivo prioritario de las actividades de crecimiento inclusivo. Para identificar dichos segmentos, y los clientes que en ellos recaen, se han definido determinados umbrales asociados a los niveles de ingresos de las personas, que en cada geografía, suponen una barrera para su plena participación en dicho sistema financiero. Estos umbrales permiten identificar a los clientes más vulnerables y además ofrecerles, entre otros servicios, el acceso a una cuenta corriente sin coste en algunas de las geografías en las que opera el Grupo.</p> <p>Para considerarse como un cliente vulnerable y tener acceso a productos específicos, como las tarjetas o cuentas sin coste, un cliente debe cumplir ciertos requisitos de ingresos, los cuales difieren según la geografía en la que se encuentre y que son actualizados periódicamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. España: Toda persona individual cuyo ingreso sea menor o equivalente a 600€ mensuales o 7.200 anuales (1 vez el IPREM) 2. México: <ul style="list-style-type: none"> - Ingresos mensuales de una persona con nómina: hasta 10.000 pesos mexicanos; - Ingresos mensuales de una persona sin nómina: saldo medio mensual de hasta 1.500 pesos mexicanos 3. Turquía: Todos los clientes con ingresos menores a 8.500 liras turcas. Dado que Garanti BBVA no tiene un nivel formalmente definido para bajos ingresos per cápita, el Banco aceptará el salario mínimo bruto definido por el gobierno y actualizado anualmente como el umbral máximo de bajos ingresos. El Banco utilizará un modelo de estimación basado en estados de resultados, fuentes de ingresos y similares para clasificar a los clientes en segmentos de bajos ingresos. 4. Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM). Este indicador se revisa mensualmente debido a la coyuntura económica del país (en diciembre 2023 era de 156.000 pesos argentinos para los trabajadores mensualizados con jornada completa de trabajo y de 780.000 pesos argentinos por hora para los trabajadores jornalizados). Se tomará el valor del SMVM multiplicado por un factor de corrección (1,35). - Personas sin nómina: Valor saldo medio: activo + pasivo inferior a 3.900 pesos argentinos (se actualiza mensualmente) - Jubilados y pensionados que cumplan con umbrales de ingresos del factor 1 y/o 2 5. Colombia: Ingresos de hasta 1.117.172 pesos colombianos (Salario Mínimo + Auxilio de transporte) 6. Perú: <ul style="list-style-type: none"> - Para personas bancarizadas: Nómina individual hasta ≤ 1,400 soles peruanos e Ingresos no nominados hasta ≤ 1,400 soles peruanos - Para personas no bancarizadas: Ingresos entre 1,000 soles peruanos y 2,000 soles peruanos. No deben pertenecer al segmento Banca Prime, Patrimonial ni Privada. <p>A 31 de diciembre de 2023 el número de cuentas sin coste a clientes previamente no bancarizados o infra bancarizados asciende a casi 5,3 millones de cuentas. En particular fueron: 1.246 en España, 1.552.911 en México, 3.610.938 en Turquía, 30.663 en Argentina y 89.234 en Colombia.</p>
	<p>Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infrabancarizados y desatendidos.</p>	<p>FN-CB-240a.4</p>	<p>En el ámbito de la actividad desarrollada para favorecer la inclusión financiera de colectivos no bancarizados y mejorar la salud y resiliencia financiera de clientes (individuos, emprendedores y dueños o gestores de microempresas), infra bancarizados o desatendidos, el Grupo BBVA ha desarrollado diferentes iniciativas de educación financiera.</p> <p>En 2023 destacan los talleres de educación financiera que han alcanzado a casi 50.000 clientes a través de formaciones desarrolladas en formato online y presencial en algunas de las geografías en las que el grupo está presente.</p> <p>Entre estos programas son de especial relevancia los talleres desarrollados en BBVA México en colaboración con empresas clientes, administraciones públicas y organizaciones del tercer sector. Estos talleres han beneficiado a más de 40.464 clientes, cuya participación queda registrada en una herramienta interna. Otros programas incluyen los talleres de BBVA Colombia en los que han participado casi 5.000 clientes, de Garanti BBVA con más de 2.000 clientes, de BBVA Perú con más de 1.000 participantes y de BBVA Argentina, en el que han participado 679 clientes. Entre los segmentos beneficiados se encuentran jóvenes, mujeres y clientes pertenecientes al segmento de bajos ingresos.</p> <p>Adicionalmente, en diciembre de 2021 BBVA, junto a otros 30 bancos, se adhirió al compromiso global de Naciones Unidas para promover la inclusión financiera e impulsar la salud financiera de sus clientes.</p>

Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernabilidad en el análisis crediticio	Exposición al crédito comercial e industrial, por industria.	FN-CB-410a.1	EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales
	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ESG en el análisis crediticio.	FN-CB-410a.2	EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Modelo de gobierno EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales EINF/Ambiental/Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París EINF/Ambiental/Gestión de impactos ambientales directos EINF/Información adicional/Operaciones analizadas bajo los Principios de Ecuador
Ética en negocios	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales asociados con fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, comportamiento anticompetitivo, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o regulaciones relacionadas con la industria financiera.	FN-CB-510a.1	En esta métrica se informan pérdidas monetarias incurridas en el ejercicio 2023 por entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023 en lo concerniente a la industria "Commercial Banks" (entendida, a los efectos de esta métrica, como la Banca de Empresas y Corporaciones), derivadas de procedimientos judiciales o administrativos, ya sea por una mala práctica o por incumplimiento de la normativa aplicable, en los que se condena a la entidad por haber ocasionado actos de insider trading, manipulación de precios, acuerdos anticompetitivos y abusos de posición de dominio, actos de corrupción, fraude y blanqueo de capitales imputables a la entidad. Se excluyen aquellos supuestos en los que la entidad sea la víctima de la conducta ilícita y aquellos en los que, por establecer las leyes un sistema de responsabilidad objetiva o alguna clase de responsabilidad por hecho ajeno, la Entidad se tiene que hacer cargo de las cantidades objeto de defraudación a un tercero. No se observan pérdidas monetarias incurridas en el ejercicio 2023 por las mencionadas entidades por condenas impuestas por actos de manipulación de precios o actos de insider trading específicas de la industria "Commercial Banks". Para cuestiones relacionadas con acuerdos anticompetitivos y abusos de posición de dominio, por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 206. Para cuestiones relacionadas con actos de corrupción, de fraude y de blanqueo de capitales imputables a la entidad, por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 205-3. ⁽¹⁾
	Descripción de las políticas de denuncia de irregularidades y procedimientos.	FN-CB-510a.2	EINF/Gobernanza/ Cumplimiento y conducta
Gestión sistemática de riesgos	Puntaje Global Systemically Important Bank (GSIB), por categoría.	FN-CB-550a.1	Información financiera/Grupo BBVA/Solvencia
	Descripción del enfoque para la incorporación de los resultados de la planificación de la adecuación del capital de las pruebas de resistencia obligatorias y voluntarias, la estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades comerciales.	FN- CB-550a.2	Información financiera/Grupo BBVA/Solvencia EINF/Sostenibilidad en el Grupo BBVA/Estrategia y objetivos ESG EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales/ Integración del cambio climático en la planificación de riesgos/Análisis de escenarios y stress Testing
Métricas de actividad	(1) Número y (2) valor de las cuentas corrientes y de ahorro por segmento: (a) personales y (b) pequeñas empresas.	FN-CB-000.A	Ver tabla (1) más abajo. Los datos incluyen información de BBVA España, BBVA México, BBVA Colombia y BBVA Perú.
	(1) Número y (2) valor de los préstamos por segmento: (a) personal, (b) pequeñas empresas y (c) empresas.	FN-CB-000.B	Ver tabla (2) más abajo. Los datos incluyen información de BBVA España, BBVA México y BBVA Perú.

⁽¹⁾ El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa de las partes), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2023, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente).

(1) CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (NÚMERO EN MILES, VALORES EN MILLONES. EUROS)

	Número	Valor
Personal	69.368	174.192
Pyme	2.791	19.777

(2) PRÉSTAMOS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (NÚMERO EN MILES, VALORES EN MILLONES. EUROS)

	Número	Valor
Personal	25.101	122.242
Pyme	17.429	31.135
Corporativos	4.695	117.978

SASB-Consumer Finance

Contenidos SASB. Consumer Finance

Tema	Métrica	Respuesta del Grupo BBVA
Privacidad del cliente	Número de titulares de cuentas cuya información se utiliza con propósitos secundarios	<p>FN-CF-220a.1</p> <p>A fecha 31 de diciembre de 2023, 7,2 millones de clientes tienen firmados por lo menos una de las siguientes cláusulas que permiten usos secundarios de sus datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento de datos para realizar (por parte de BBVA) ofertas de productos de terceros (cerca del 81% de estos clientes tienen firmados esta cláusula). - Cesión de datos a terceros para finalidades distintas de las propias de BBVA como por ejemplo la cesión de datos de clientes a terceros para que éstos les realicen directamente ofertas de sus productos (cerca del 81% de estos clientes tienen firmados esta cláusula). - Tratamientos de datos para la mejora de precios (cerca del 82% de estos clientes tienen firmados esta cláusula). <p>El dato de clientes representa el número de titulares de cuentas no canceladas para banca comercial y personas físicas mayor de 18 años.</p>
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la privacidad del cliente	<p>FN-CF-220a.2</p> <p>Se informa de unas pérdidas monetarias de 441.309,81 euros incurridas en el ejercicio 2023 por entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023, como consecuencia de sentencias judiciales (y acuerdos transaccionales alcanzados en dichos procedimientos judiciales), así como de 1.369.147,43 euros por multas administrativas, impuestas en procedimientos relativos a la privacidad de las personas físicas, incluyendo su derecho al honor. Se excluyen por tanto aquellos supuestos en los que la Entidad sea la víctima de la conducta ilícita y aquellos en los que, por establecer las leyes un sistema de responsabilidad objetiva o alguna clase de responsabilidad por hecho ajeno, la Entidad se tiene que hacer cargo de las cantidades objeto de defraudación a un tercero. Como consecuencia de dichas sentencias judiciales, acuerdos transaccionales y multas administrativas, las entidades afectadas, en el curso ordinario de sus negocios, realizan un análisis de las mismas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras entre las que se encuentran la adaptación de la documentación, la realización de ajustes en la operativa interna o la implementación de modificaciones en las políticas de privacidad.⁽¹⁾</p>
Seguridad de los datos	(1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica información de identificación personal (PII), (3) número de titulares de cuentas afectados	<p>FN-CF-230a.1</p> <p>EINF/Social/Clientes/Seguridad y protección</p>
	Pérdidas por fraudes relacionadas con tarjetas (1) con ausencia de tarjeta y (2) con presencia de tarjeta y otros tipos de fraude	<p>FN-CF-230a.2</p> <p>A nivel Grupo, durante el ejercicio 2023 se han registrado pérdidas por un valor de 88,8 millones de euros (en 2022, 102,2 millones de euros), en caso de fraudes con ausencia de tarjeta; y 26,8 millones de euros (25,3 millones de euros) en fraudes con presencia de tarjeta. Información que incluye datos de Argentina, Colombia, España, México, Perú, Turquía, Uruguay y Venezuela.</p>
	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos	<p>FN-CF-230a.3</p> <p>EINF/Social/Clientes/Seguridad y protección</p>

Prácticas de venta	Porcentaje de remuneración total de los empleados cubiertos que es variable y está vinculado a la cantidad de productos y servicios vendidos	FN-CF-270a.1	<p>La Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, en cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección al cliente, recoge los requisitos y principios aplicables al personal que ejerce funciones relacionadas con la venta de productos y la prestación de servicios a clientes.</p> <p>En este sentido, el diseño y establecimiento de la remuneración de este personal en el Grupo BBVA vela por la protección de los intereses de los clientes y por la calidad de los servicios prestados, de tal forma que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se fomenta una conducta empresarial responsable y un trato justo de los clientes; - no se establecen incentivos que puedan inducir al personal a anteponer sus propios intereses o los del Grupo BBVA en posible detrimento de los intereses de sus clientes; - no se vincula la remuneración primordial o exclusivamente con la venta de un producto o una categoría o tipo concreto de productos, como aquellos productos que sean más lucrativos para la entidad o el empleado, existiendo otros más acordes con las necesidades del cliente, ni se fija tal objetivo como el de mayor ponderación en la remuneración; y - se mantiene un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración.
	Tasa de aprobación de (1) crédito y (2) productos de prepago para solicitantes con puntuación FICO superior e inferior a 660	FN-CF-270a.2	No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el Grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos.
	(1) Comisión media de productos complementarios, (2) TAE media, (3) antigüedad media de las cuentas, (4) cantidad media de líneas comerciales, y (5) comisiones anuales medias de productos de prepago, para clientes con puntuación FICO superior e inferior a 660	FN-CF-270a.3	No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el Grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos.
	(1) Número de quejas presentadas ante la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (CFPB), (2) porcentaje de ellas con compensación monetaria o no monetaria, (3) porcentaje de ellas impugnadas por el consumidor, (4) porcentaje de ellas que acabó en una investigación por parte de la CFPB	FN-CF-270a.4	En 2023 no se han identificado reclamaciones de clientes ante la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (CFPB). Actualmente, en la sucursal bancaria de Nueva York, así como BBVA Securities Inc, no existe negocio de banca minorista asociado a productos bancarios relacionados con el mismo, y la Agencia de Houston (oficina de representación BBVA México) no ofrece productos al consumo.
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la venta y el mantenimiento de los productos	FN-CF-270a.5	<p>Se informa de unas pérdidas monetarias de 3.578.059,56 euros, incurridas en el ejercicio 2023 por entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023, como consecuencia de sentencias judiciales derivadas de procedimientos civiles (y acuerdos transaccionales alcanzados en dichos procedimientos) o multas administrativas, en las que se condena a la entidad por falta de transparencia y/o vicio en el consentimiento (no así por abusividad cuando ésta no viene precedida de un análisis de transparencia) en el ámbito de la financiación a consumidores (excluyendo microempresas y autónomos cuando no actúan como consumidores).</p> <p>Como consecuencia de dichas sentencias o multas (y acuerdos transaccionales), las entidades afectadas, en el curso ordinario de sus negocios, realizan un análisis de las mismas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras entre las que se encuentran la adaptación de la documentación o el ajuste de las condiciones de los contratos. ⁽¹⁾</p>
Parámetros de actividad	Número de clientes con una cuenta activa de tarjeta de crédito (1) y una cuenta de tarjeta de débito prepago(2)	FN-CF-000.A	BBVA seguirá trabajando en los próximos ejercicios para avanzar en la divulgación sobre esta métrica.
	Número de (1) cuentas de tarjetas de crédito y (2) cuentas de tarjetas de débito prepago	FN-CF-000.B	A 31 de diciembre de 2023, el dato a nivel Grupo asciende a 32.684 mil tarjetas de crédito (2022: 29.186 mil) y 98.225 mil tarjetas de débito (2022: 89.274 mil tarjetas). Los datos incluyen los datos de España, México, Turquía, Argentina, Colombia, Perú y Uruguay.

⁽¹⁾ El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa de las partes), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2023, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio el Tipo Fixing a 31/12/2023.

SASB-Mortgage Finance

Contenidos SASB. Mortgage Finance

Tema	Métrica	Respuesta del Grupo BBVA
	<p>(1) Número y (2) valor de las hipotecas residenciales de los siguientes tipos: (a) hipotecas de tipo variable (HTV) híbridas o de opción, (b) con recargo por cancelación anticipada, (c) de tipo más elevado, (d) total, con puntajes FICO (por las siglas de Fair Isaac Corporation) superiores o inferiores a 660</p>	<p>FN-MF-270a.1 No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el Grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos.</p>
	<p>(1) Número y (2) valor de (a) las modificaciones de las hipotecas residenciales, (b) las ejecuciones hipotecarias y (c) las ventas a corto o la entrega de escrituras en lugar de una ejecución hipotecaria, según los puntajes FICO superiores o inferiores a 660</p>	<p>FN-MF-270a.2 No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el Grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos.</p>
<p>Prácticas de préstamo</p>	<p>Importe total de las pérdidas monetarias resultantes de los procedimientos judiciales relacionados con las comunicaciones a los clientes o la remuneración de los originadores de los préstamos</p>	<p>Se informa de unas pérdidas monetarias de 16.451.365,72 euros, incurridas en el ejercicio 2023 por entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023, como consecuencia de sentencias judiciales derivadas de procedimientos civiles (y acuerdos transaccionales alcanzados en dichos procedimientos judiciales) o multas administrativas, en las que se condena a la entidad por falta de transparencia y/o vicio en el consentimiento (no así por abusividad cuando ésta no viene precedida de un análisis de transparencia, salvo lo indicado en el párrafo siguiente) en el ámbito de la financiación hipotecaria a personas físicas cuando hipotequen su vivienda, ya sea en garantía de un préstamo para la adquisición de la misma o para la adquisición de otro inmueble.</p> <p>Si bien no se trata de supuestos objeto de la métrica por no discutirse la falta de transparencia y/o vicios en el consentimiento, sino únicamente la abusividad, por ser específicas de la industria "Mortgage Finance" (i.e. financiación hipotecaria a personas físicas), se informa de unas pérdidas monetarias de 13.690.988,12 euros incurridas en el ejercicio 2023 por BBVA, S.A. como consecuencia de procedimientos judiciales derivados de reclamaciones asociadas a los gastos en financiaciones hipotecarias a consumidores.</p> <p>Como consecuencia de dichas sentencias o multas (y acuerdos transaccionales), las entidades afectadas, en el curso ordinario de sus negocios, realizan un análisis de las mismas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras entre las que se encuentran la adaptación de la documentación, el ajuste de las condiciones de los contratos o la modificación o eliminación de las cláusulas declaradas nulas (e.g. cláusula de gastos y cláusulas suelo). ⁽¹⁾</p>
	<p>Descripción de la estructura retributiva de los originadores de los préstamos</p>	<p>FN-MF-270a.4 La estructura retributiva correspondiente es la definida en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA para el resto de empleados. La Política ha sido aprobada y diseñada cumpliendo con la normativa aplicable en materia de protección al cliente, tomando en consideración el alineamiento con las mejores prácticas de mercado y habiendo incluido en ella elementos encaminados a reducir la exposición a riesgos excesivos, alineando la remuneración a la estrategia empresarial, a los objetivos, valores e intereses a largo plazo del Grupo.</p>

	(1) Número, (2) valor y (3) promedio ponderado de la ratio préstamo valor (RPV) de las hipotecas otorgadas a (a) prestatarios pertenecientes a las minorías y (b) todos los demás prestatarios, con arreglo a los puntajes FICO superiores o inferiores a 660.	FN-MF-270b.1	No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el Grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos.
Préstamo discriminatorio	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con préstamos hipotecarios discriminatorios	FN-MF-270b.2	No se observan pérdidas monetarias en el ejercicio 2023 incurridas por las entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023, como consecuencia de sentencias judiciales o sanciones administrativas impuestas en procedimientos asociados a prácticas discriminatorias en la concesión de financiación hipotecaria a personas físicas cuando hipotequen su vivienda, ya sea en garantía de un préstamo para la adquisición de la misma o para la adquisición de otro inmueble. A estos efectos, se entiende por prácticas discriminatorias aquellas conductas que favorecen la concesión de hipotecas a personas físicas sobre la base de criterios no basados estrictamente en condiciones objetivas de riesgo crediticio ⁽²⁾ .
	Descripción de las políticas y los procedimientos para asegurar la apertura de hipotecas sin discriminación	FN-MF-270b.3	La Política General de Riesgo de Crédito Minorista establece que uno de los principios generales que rigen la gestión del riesgo de crédito minorista en el Grupo BBVA es el respeto a la igualdad y la diversidad, evitando que en el acceso a productos financieros existan sesgos injustos por razones como género, color, origen étnico, discapacidad, religión, orientación sexual u opinión política. Adicionalmente, la Política General de Gestión del Riesgo de Modelo establece que con el fin de evitar que en el acceso a productos financieros existan sesgos injustos por razones como género, color, origen étnico, discapacidad, religión, orientación sexual u opinión política; no se incluirá ninguna de estas variables en los modelos de admisión y de fijación de precio.
Riesgo ambiental de las propiedades hipotecarias	(1) Número y (2) valor de los préstamos hipotecarios en zonas de inundación de 100 años	FN-MF-450a.1	Dentro de los fenómenos meteorológicos extremos, BBVA ha identificado inundaciones como riesgo físico agudo relacionado con el cambio climático. Para más información, véase, EINF/Ambiental/Riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y otros factores ambientales. BBVA seguirá trabajando en los próximos ejercicios para avanzar en la identificación de estos productos financieros en zonas de inundación de 100 años.
	(1) Pérdida total esperada y (2) pérdida por impago (LGD) atribuibles al impago de préstamos hipotecarios y a la morosidad provocada por catástrofes naturales relacionadas con el clima, por región geográfica	FN-MF-450a.2	BBVA está trabajando en definir indicadores de impacto financiero asociados al riesgo físico de cambio climático sobre la cartera hipotecaria, algunos de los cuales ya se están teniendo en cuenta para el ejercicio de estrés test climático. Para más información véase: EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales/ Integración del cambio climático en la planificación de riesgos/Análisis de escenarios y stress testing
	Descripción de cómo el cambio climático y otros riesgos ambientales se incorporan en la apertura y suscripción de hipotecas	FN-MF-450a.3	EINF/Ambiental/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales/ Identificación, medición e integración del riesgo de cambio climático en la gestión de riesgos
Parámetros de actividad	(1) Número y (2) valor de las hipotecas creadas por categoría: (a) residencial y (b) comercial	FN-MF-000.A	Ver tabla (1) más abajo. Los datos incluyen información de BBVA España, BBVA México, BBVA Colombia (menos hipotecas comerciales) y BBVA Perú.
	(1) Número y (2) valor de las hipotecas adquiridas por categoría: (a) residencial y (b) comercial	FN-MF-000.B	Recientemente, BBVA no ha llevado a cabo ningún tipo de actividad significativa relacionada con la adquisición de hipotecas y por ello, esta métrica se considera como no material. Debido a la posibilidad de que esta situación varíe, BBVA hará seguimiento y reportará la información que en este estándar se solicita.

⁽¹⁾ El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa de las partes), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2023, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio el Tipo Fixing a 31/12/2023.

⁽²⁾ El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa de las partes), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2023, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente).

⁽¹⁾ HIPOTECAS ABIERTAS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (NÚMERO EN MILES, VALORES EN MILLONES. EUROS)

	Número	Valor
Residencial	1.551	89.795
Comercial	53	9.811

2.5.6 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados en 2015 en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y han sido suscritos por 193 países. Los 17 objetivos persiguen erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Esta iniciativa aspira a involucrar a todos los grupos de interés, desde gobiernos a empresas hasta la sociedad civil. Cada uno de los objetivos, enunciado con un fin concreto, enumera a su vez varias metas para conseguirlo y cada meta cuenta con sus propios indicadores, que sirven para determinar el grado de consecución de cada objetivo.

BBVA se centra principalmente en la contribución a diversos ODS a través del desarrollo de su negocio, generando un impacto positivo mayor al aprovechar el efecto multiplicador de la banca. Adicionalmente, BBVA contribuye también de forma relevante generando impactos directos de su actividad y mediante su inversión en la comunidad.

ODS en el acompañamiento a clientes

Cambio Climático

Origenación de inversiones necesarias para gestionar el reto del cambio climático.



Desarrollo Inclusivo

Movilización de inversiones necesarias para construir infraestructuras inclusivas y apoyar el desarrollo económico inclusivo.



Otros impactos

Impacto Directo

Impactos directos generados a través de los modelos operativo y de gobierno.



Inversión en la Comunidad

Impacto generado por las iniciativas y programas sociales que contribuyen a la mejora de las sociedades en las que BBVA opera.



Métricas de contribución a los ODS

BBVA integra los ODS en su Política Global de Sostenibilidad, para contribuir a los mismos a través de su impacto directo como empresa, del desarrollo de su negocio, de su acción social y de las alianzas a las que BBVA está adherido. Para informar sobre este impacto, se han utilizado guías metodológicas publicadas por GRI, United Nation Global Compact y World Business Council for Sustainable Development⁵⁷ y por el World Economic Forum⁵⁸.

A continuación, se desglosa información en el marco de los ODS a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

⁵⁷ GRI, el Pacto Global de las Naciones Unidas y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible –WBCSD- (2016). SDG Compass. La guía para la acción empresarial en los ODS.

⁵⁸ World Economic Forum (2020). Toward Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation.

PLANETA

ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

		2023	2022
Impacto del acompañamiento a clientes	Financiación proyectos energía renovable (mill €)	1.139	840
	Calculadora huella carbono (número de usuarios empresas)	295.620	166.912
	Calculadora huella carbono (número de usuarios únicos particulares en México)	1.463.730	n/d
	Emisiones CO ₂ evitadas con la emisión de bonos verdes (Tn CO ₂)	n/d	1.516.738
	Energía renovable generada con la emisión de bonos verdes (GWh/año)	n/d	7.426
Impacto directo	Superficie en m ² certificada ambientalmente (%) ⁽¹⁾	61 %	44 %
	Consumo de electricidad por empleado (MWh/empl)	5,58	5,74
	Reducción consumo electricidad por empleado (%) ⁽²⁾	(16) %	(14) %
	Electricidad procedente de fuentes renovables (%)	96 %	92 %
	Emisiones totales CO ₂ por empleado (Tn CO ₂ /empl) ⁽³⁾	1,33	0,82
	Reducción emisiones CO ₂ por empleado (Tn CO ₂ /empl) ⁽²⁾	(52) %	(70) %
	Consumo de energía (megavatios-hora)	683.215	688.158
	Adhesión RE100	✓	✓

n/d: no disponible

⁽¹⁾ Se consideran los siguientes sellos/certificaciones: Leed, ISO 14001, ISO 51, EDGE, Residuo Cero, WWF Green Office, Sello Verde. Anteriormente este indicador era Empleados en inmuebles certificados (%).

⁽²⁾ Respecto al año base 2019

⁽³⁾ Se incluyen las emisiones de Alcance 1 (combustibles en instalaciones, flota y gases refrigerantes), Alcance 2 (consumo electricidad; método Market-based) y Alcance 3 (gestión de residuos, viajes de negocio en avión y tren y desplazamiento empleados).

ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

		2023	2022
Impacto del acompañamiento a clientes	Aguas residuales tratadas con la emisión de bonos verdes (m ³ /año)	n/d	25.641.813
	Residuos gestionados con la emisión de bonos verdes (Tn/año)	n/d	549.726
	Financiación para optimizar el uso de materiales	70	*
Impacto directo	Reducción consumo agua por empleado (%) ⁽¹⁾	(26)%	(12)%
	Reducción consumo papel por empleado (%) ⁽¹⁾	(48)%	(31) %
	Consumo de agua por empleado (m ³ /empl)	14,1	16,6
	Consumo de papel por empleado (Kg/empl)	26,0	34,1
	Agua de suministro público consumida (mill m ³)	1,52	1,59
	Papel consumido (Tn)	2.917	3.718
	Residuos peligrosos (Tn)	329	570
	Residuos no peligrosos (Tn)	2.339	2.523
	Residuos reciclados (Tn)	1.152	1.745
	% adjudicaciones realizadas a proveedores homologados	99 %	98 %
% proveedores locales/proveedores totales	96 %	90 %	
Impacto de la inversión en la Comunidad	Acciones de formación y sensibilización relativas al uso eficiente de los recursos	✓	✓

n/d: no disponible

* Información reportada por primera vez en 2023

⁽¹⁾ Respecto al año base 2019.

ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA

		2023	2022
Impacto del acompañamiento a clientes	Bonos verdes emitidos (nominal en millones)	8.689 mill MXN	1.250 mill EUR 225 mill CHF
	Goal 2025: movilización Cambio climático (€ mill)	54.202	40.643
	Cartera crediticia mayorista expuesta a sectores sensibles al riesgo de transición (%)	13 %	7 %
	Importe de operaciones analizadas bajo Principios de Ecuador (€ mill)	49.857	45.995
Impacto directo	Emisiones de alcance 1 (toneladas CO ₂ e) ⁽¹⁾	38.005	41.380
	Emisiones de alcance 2 (toneladas CO ₂ e) método market-based	6.981	11.507
	Emisiones de alcance 2 (toneladas CO ₂ e) método location-based	203.407	202.770
	Emisiones de alcance 3 (toneladas CO ₂ e) ⁽²⁾	1.443.437	33.435

⁽¹⁾ En las emisiones de alcance 1 de 2021, este alcance fue ampliado e incluye las emisiones derivadas del uso de combustibles en las flotas de vehículos y los gases refrigerantes utilizados en las instalaciones de climatización.

⁽²⁾ En las emisiones de alcance 3, este alcance fue ampliado ahora en 2023 tal que incluye las emisiones derivadas de la gestión de residuos, viajes de negocio (incluyendo avión y tren) y desplazamiento de empleados a sus centros de trabajo

ODS 15. VIDA EN LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

		2023	2022
Impacto del acompañamiento a clientes	Financiación para preservar los ecosistemas terrestres (€ mill)	226	*

* Información reportada por primera vez en 2023

PROSPERIDAD



ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

		2023	2022
Impacto del acompañamiento a clientes	Bono azul emitido en Colombia (mill USD)	117	n/a

n/a: no aplica.

ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

		2023	2022
Impacto del acompañamiento a clientes	Financiación inclusión financiera (€ mill)	631	609
	Nº de clientes no bancarizados o infrabancarizados (segmento vulnerable) (millones) ⁽¹⁾	17	9
	Fomento de la inclusión financiera en zonas rurales ⁽²⁾	✓	✓
	Nº de empresas beneficiadas por bonos sociales emitidos	n/d	32.406
	Nº de empleados beneficiados por bonos sociales emitidos	n/d	33.994
Impacto directo	Valor económico generado: margen bruto (€ mill)	29.542	24.743
	Nº de empleados	121.486	115.675
	Nº de empleados con discapacidad	891	645
	Nº de terceros	3.959	3.548
	Volumen facturado por terceros (€ mill)	8.218	6.292
	Cajeros (nº de unidades)	30.301	29.807
	Oficinas (nº de unidades)	5.949	6.034
	Ratio del salario de categoría inicial frente al salario mínimo local por género superior a 1	✓	✓
	% del total de empleados mujeres con modalidad de contrato de trabajo fijo o indefinido	52 %	52 %
	% del total de empleados hombres con modalidad de contrato de trabajo fijo o indefinido	48 %	48 %
	Número total de empleados con derecho a permiso parental	2.302	3.715
	Siniestralidad laboral: Nº de accidentes	266	89
	Siniestralidad laboral: Índice de gravedad	0,12	0,04
Impacto de la inversión en la Comunidad	Inversión para apoyar iniciativas de emprendimiento (€ mill)	7,7	7,5
	Personas directamente beneficiadas por iniciativas de apoyo al emprendimiento (mill)	3,3	2,9
	Emprendedores que reciben apoyo financiero (mill)	3,2	2,9
	Emprendedores que reciben apoyo no financiero (número) ⁽³⁾	77.168	9.338

n/d: no disponible

⁽¹⁾ La cifra de 2022 corresponde a México. La cifra de 2023 incluye, además de México, también España, Turquía, Argentina, Colombia y Perú.

⁽²⁾ BBVA, en el ámbito de la Asociación Española de Banca (AEB), la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (Unacc), se ha adherido al Protocolo Estratégico para reforzar el Compromiso Social y Sostenible de la Banca en el que se incluyen medidas para fomentar la inclusión financiera en zonas rurales.

⁽³⁾ Incremento debido fundamentalmente al programa Victoria 147 de México (representa más del 71%) y el programa Future Tech de Turquía para emprendedores (representa casi un 13%).

ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

		2023	2022
Impacto del acompañamiento a clientes	Financiación transporte público (€ mill)	126,0	26,0
	Financiación infraestructuras obra civil (€ mill)	213	45
	Financiación infraestructuras telecomunicaciones (€ mill)	61	819
	Financiación infraestructuras arte y cultura (€ mill)	9	2
	Financiación infraestructuras sociales: salud (€ mill)	1.019	309
	Financiación infraestructuras sociales: vivienda inclusiva (€ mill)	269	161
	Financiación infraestructuras saneamiento y alcantarillado (€ mill)	82	114
	Financiación para reconstrucción de infraestructuras después de desastres naturales (€ mill)	319	*
Impacto de la inversión en la Comunidad	Inversión en ciencia y conocimiento (€ mill)	22,80	23,29
	Personas beneficiadas por iniciativas de ciencia y conocimiento (mill) ⁽¹⁾	6,4	4,6

* Información reportada por primera vez en 2023

⁽¹⁾ Incluye personas alcanzadas de forma directa, indirecta y a través de contenido (usuario único).

ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

		2023	2022
	Marco de actuación en materia social de vivienda en España: acuerdos de refinanciación vigentes ⁽¹⁾	Más de 88.200	Más de 85.850
	Viviendas sociales cedidas a entidades públicas	800	1.000
Impacto del acompañamiento a clientes	Préstamos hipotecarios (€ mill)	93.358	91.569
	Préstamos al consumo (€ mill)	39.074	35.965
	Préstamos tarjetas de crédito (€ mill)	21.609	17.382
	Financiación eficiencia energética inmuebles (€ mill)	1.032	4.306
	Financiación accesibilidad edificios (€ mill)	3	5
Todas las métricas relativas a financiación de infraestructuras incluidas en ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA también son de aplicación aquí			
Impacto de la inversión en la Comunidad	Inversión en iniciativas de apoyo a la cultura (€ mill)	6,3	7,0
	Personas beneficiadas por las iniciativas de apoyo a la cultura (mill) ⁽²⁾	3,2	2,0

⁽¹⁾ Datos a noviembre 2023 (el cierre a diciembre no está disponible a la fecha de publicación de este informe)

⁽²⁾ Incluye personas alcanzadas de forma directa y a través de contenido (usuario único).

PERSONAS

ODS 3. SALUD Y BIENESTAR

		2023	2022
Impacto del acompañamiento a clientes	Financiación salud (€ mill)	92	148
	Financiación para apoyar investigación en salud (€ mill)	3,8	*

* Información reportada por primera vez en 2023

ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

		2023	2022
Impacto del acompañamiento a clientes	% Clientes digitales que utilizan funcionalidades de salud financiera (España)	62 %	60 %
Impacto directo	Inversión en formación de empleados (€ mill)	421	364
	Formación por empleado (Horas por empleado)	49,3	43,7
	Empleados que reciben formación (% sobre el total)	99 %	98 %
	Nº empleados que en el ejercicio han finalizado al menos un curso de sostenibilidad	Más de 40.000	Más de 29.000
Impacto de la inversión en la Comunidad	Inversión en programas educación (€ mill)	110,1	77,2
	Beneficiarios educación para la sociedad (mill)	1,0	0,4
	Inversión en programas e iniciativas de educación financiera (mill €)	2,0	2,8
	Beneficiarios de programas e iniciativas de educación financiera (mill)	0,8	0,8
	Beneficiarios educación secundaria, superior y formación profesional	0,3	0,1
	Usuarios únicos en páginas web de Educación Financiera (mill)	29,1	29,6
	Usuarios únicos que adquieren conocimiento abierto a través de "Aprendemos Juntos" (mill)	4,1	3,5
	Usuarios únicos que visitan contenidos en www.bbva.com sobre sostenibilidad (mill) ⁽¹⁾	4,1	4,0

⁽¹⁾ Calculados ahora con la nueva herramienta GA4, no comparable con la herramienta de analítica web de Google anteriormente utilizada llamada Google

ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO

		2023	2022
Impacto del acompañamiento a clientes	Préstamos mujeres emprendedoras (€ mill)	1.430	720
	% Mujeres en plantilla	52%	53 %
	% Mujeres en puestos del Consejo	40%	40 %
	% Mujeres en alta dirección	24%	22 %
Impacto directo	% Mujeres en puestos de gestión	35%	34 %
	% Promociones que corresponde a mujeres	52%	53 %
	% Nuevas incorporaciones que corresponde a mujeres	48%	47 %
	Brecha salarial (%)	50%	70 %
Impacto de la inversión en la Comunidad	% de clientes Fundación Microfinanzas (mujeres)	61 %	59 %
	Bloomberg Gender-Equality Index	✓	✓

ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

		2023	2022
Impacto del acompañamiento a clientes	Número de clientes activos (mill)	71,5	67,3
	% bancarización de los beneficiarios de los envíos de remesas México	94,8 %	Más del 88%
	Financiación emprendimiento (€ mill)	3.205	3.968
	Financiación empresas sociales / fundaciones (€ mill)	209	15
Impacto de la inversión en la Comunidad	Total N° clientes de crédito de la Fundación Microfinanzas a fin de año (mill)	0,93	0,92
	% de Clientes Fundación Microfinanzas (rural)	34 %	34 %
	% de Clientes Fundación Microfinanzas (educación primaria a lo sumo)	31 %	32 %
	Donación BBVA para responder a la emergencia humanitaria del terremoto en Turquía y Siria (millones de euros)	1,0	n/a
Las métricas de inversión (€ mill) y beneficiarios (número) en programas e iniciativas de educación financiera incluidas en ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD también son de aplicación aquí			

n/a: no aplica.



GOBIERNO CORPORATIVO

ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

		2023	2022
Impacto del acompañamiento a clientes	Marco Ambiental y Social sectores: energía, minería, defensa, infraestructuras y agribusiness	✓	✓
	Plan de Acción Derechos Humanos	✓	✓
	Número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por cada 10.000 clientes activos	12	11
	Tiempo medio de resolución de reclamaciones (días naturales)	8	7
	Defensa: Incluidas en el Marco Ambiental y Social de BBVA determinadas actividades o productos relacionados con la industria de defensa van en contra de los principios y normas empresariales de BBVA	✓	✓
Impacto directo	Propósito corporativo que liga el negocio principal con beneficio para la sociedad	✓	✓
	Órgano de gobierno con competencias ESG	✓	✓
	Impuestos pagados (€ mill)	13.618	10.948
	Política Anticorrupción	✓	✓
	Código ético proveedores	✓	✓
	BBVA y los Derechos Humanos	✓	✓
	Política General de Sostenibilidad	✓	✓
	Empleados que han recibido formación sobre Código de conducta	96.103	85.329
	Empleados que han recibido formación en Política anticorrupción	83.883	79.706
	Denuncias recibidas a través de canales de denuncia	2.061	1.597
	Empleados que han recibido formación en Anti Money Laundering	80.442	91.401
	Anti Money Laundering: nº expedientes de investigación gestionados	167.269	139.592
	Anti Money Laundering: nº operaciones sospechosas comunicadas a las autoridades	105.845	82.860
Anti Money Laundering: Colaboración con organismos gubernamentales y organizaciones internacionales	✓	✓	

ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

		2023	2022
Impacto del acompañamiento a clientes	Firmante de los Principios Banca Responsable y de los Principios de Inversión Responsable	✓	✓
	Promotor de los Green Bond Principles y Social Bond Principles	✓	✓
	Miembro de asociaciones bancarias regionales (EBF) y locales (AEB, ABM Asobancaria etc)	✓	✓
	Firmante de acuerdos sectoriales: ANESE, Faconauto	✓	✓
	Net Zero Banking Alliance	✓	✓
Impacto directo	UNEP FI Collective Commitment to Financial Education & Inclusion	✓	✓
	RE 100; GECV	✓	✓
	BBVA preside REDI, la Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión LGTBI en España	✓	✓
Impacto de la inversión en la Comunidad	ERG (Employee Resource Group) Be Yourself, Adhesión a las normas de conducta de las Naciones Unidas para el colectivo LGTBI, Adhesión REDI (Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión en España), Inspiring Girls	✓	✓
	Empleados voluntarios (número)	11.788	8.637
	Horas de voluntariado (miles de horas)	36.040	24.262
	Pacto Mundial de Naciones Unidas	✓	✓
	Miembro del Thun Group sobre Bancos y Derechos Humanos	✓	✓
	Firmante Principios de Ecuador	✓	✓
Miembro de entidades locales, regionales e internacionales para la promoción de la Responsabilidad Social Corporativa (Seres, CSR Europe, CECP, etc)	✓	✓	

2.6 Información adicional

[2.6.1 Información adicional sobre el análisis de materialidad](#)

[2.6.2 Información adicional sobre empleados](#)

[2.6.3 Información adicional sobre reclamaciones de clientes](#)

[2.6.4 Analistas y ratings ESG](#)

[2.6.5 Operaciones analizadas bajo los Principios de Ecuador](#)

2.6.1 Información adicional sobre el análisis de materialidad

Fases del análisis de materialidad e identificación de aspectos relevantes

El análisis efectuado se ha desarrollado en tres fases:

- Fase 1 - Identificación de los asuntos que son significativos para el Grupo y para sus grupos de interés.
- Fase 2 - Identificación cualitativa de los efectos (positivos y negativos), así como de los riesgos y oportunidades para cada uno de los asuntos identificados.
- Fase 3 - Asignación de pesos y fijación de puntos en la matriz de materialidad.

Fase 1 - Identificación de los asuntos que son significativos para el Grupo y sus grupos de interés

La matriz de materialidad y los asuntos se actualizan con las últimas tendencias relacionadas con regulación, analistas e inversores, expectativas de grupos de interés y otros aspectos que repercuten en la actividad de BBVA.

Para la identificación de los diferentes asuntos se han utilizado:

Fuentes externas:

- Marcos de *reporting* tales como: GRI, SASB, World Economic Forum_IBC (Stakeholder Capitalism Metrics).
- Regulación existente y borradores de futura regulación de reporting (Ley 11/2018, Reglamento Europeo de Taxonomía, ESRS).
- Marcos de reporting voluntarios: TCFD, TNFD, Guías GFANZ, etc.
- Expectativas de analistas e Índices ESG.
- Informes de tendencias y contexto.

Fuentes internas:

- Análisis de materialidad de años anteriores.
- Resultados del proceso de debida diligencia en materia de Derechos Humanos llevada a cabo por BBVA en 2021, así como las actualizaciones y ampliaciones posteriores realizadas sobre la misma.
- Portfolio Impact Analysis Tool for Banks – UNEP-FI.
- La herramienta ENCORE para asuntos relacionados con capital natural.
- Consultas a grupos de interés:
 - Clientes, con un total de 1.204 encuestas, realizadas en seis países (Argentina, Colombia, España, México, Perú y Turquía) y no-clientes, con un total de 1.138 encuestas realizadas en seis países (Argentina, Colombia, España, México, Perú y Turquía), evaluando expectativas, así como su relevancia.
 - Accionistas e inversores: incluye los asuntos por los que muestran interés, asignando un grado de relevancia a cada asunto material según su perspectiva individual, desde una perspectiva de riesgos y una tendencia en función del grado de relevancia y creciente interés.
 - Empleados, con un total de 12.106 encuestas realizadas en ocho países (Argentina, Colombia, España, México, Perú, Turquía, Uruguay y Venezuela).
- Risk Assessment BBVA.
- Análisis de riesgo reputacional de BBVA.

Fase 2 - Identificación cualitativa de los efectos (positivos y negativos) así como riesgos y oportunidades para cada uno de los asuntos identificados

Para cada uno de estos asuntos, se han identificado, a nivel cualitativo los posibles efectos positivos y negativos asociados a la actividad del Grupo BBVA o de su cadena de valor que podrían afectar a la sociedad y al medio ambiente (“de dentro a fuera” también conocida como “materialidad de impacto”) así como los riesgos y oportunidades asociados a cuestiones de sostenibilidad que podrían afectar a la actividad del Grupo BBVA (“de fuera a dentro” también conocida como “materialidad financiera”) a corto, medio y largo plazo.

Los efectos potenciales positivos y negativos, así como los riesgos y oportunidades son:

ASUNTOS MATERIALES

AMBIENTAL

Asunto	Descripción	Materialidad de impacto ⁽¹⁾		Materialidad financiera	
		Efectos positivos	Efectos negativos	Riesgos	Oportunidades
Cambio climático	<p>Medidas orientadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adaptarse a las consecuencias del cambio climático: establecimiento de políticas, identificación y gestión de riesgos y oportunidades climáticas, definición de metas de descarbonización de la cartera alineado con los objetivos del Acuerdo de París. Inclusión de los criterios de sostenibilidad y en concreto de cambio climático dentro del análisis de crédito de las operaciones con clientes. <p>Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los efectos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el apartado:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.2 Ambiental <p>Los KPIs vinculados a este asunto son "Movilización de Negocio Sostenible" (ver apartados "2.1.3 La sostenibilidad en el desarrollo de negocios - "2.2.3 Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París"). Además, estos KPIs se usan para el cálculo de la RVA (ver apartado "2.3.3 Empleados - Remuneración").</p>	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de los niveles de emisiones de GEI y contribución al cumplimiento de los objetivos fijados en el Acuerdo de París a través de la financiación y apoyo a la transición de clientes / sectores hacia una economía más baja en carbono. Disminución de los niveles de emisiones de GEI y contribución al cumplimiento de los objetivos fijados en el Acuerdo de París a través de dirigir e impulsar la financiación hacia sectores y actividades más sostenibles. Disminución de los niveles de contaminación a través de dirigir e impulsar la financiación hacia sectores y actividades más sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Financiación de clientes sin estrategias de transición hacia una economía más baja en carbono y falta de apoyo en esta transición, que lleven a un incumplimiento de los objetivos de descarbonización fijados por el Acuerdo de París. Emisiones de GEI de la cartera en general, y por financiación de clientes / sectores / operaciones con emisiones altas de GEI que contribuyen negativamente al cambio climático. Impactos medioambientales negativos de la cartera por contaminación en general y por la financiación de clientes / sectores / operaciones altamente contaminantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Litigios y sanciones relacionados con incumplimientos en materia de cambio climático. Falta de adaptación o adaptación lenta de los productos financieros a los efectos del cambio climático. Falta de adaptación de la cartera (especialmente sectores de alto riesgo) a la transición climática (riesgo de transición). Exposición de la cartera a eventos de riesgos físicos agudos y crónicos (tormentas, inundaciones, olas de calor, etc). Amortización y retirada temprana de los activos existentes (daños a propiedades y activos en ubicaciones de "alto riesgo"). Reducción de ingresos por financiación/ no financiación de productos/sectores altamente contaminantes. Reducción del valor de activos fijos (p. ej., activos altamente contaminantes). Aumento de los costos y reducción de la demanda de productos y servicios por multas y sentencias. 	<p>Financiación de nuevas actividades vinculadas a la transición energética (mitigación y adaptación):</p> <ul style="list-style-type: none"> Reutilización activos de transporte de petróleo y gas para biocombustibles: MP; Electrificación de la industria de petróleo y gas y uso del hidrógeno: MP; Renovables, CP; Hidrógeno verde como fuente alternativa, MP; Fusión nuclear, LP; Distribución de paneles solares en construcción e infraestructuras, CP; Renovación de edificios, CP; Infraestructuras de adaptación, CP; Transporte de bajas emisiones eléctrico, CP; Metales para vehículos eléctricos, CP; Residuos de agricultura como biogás, CP; Energía en plantas agrícolas, CP; Productos contra la sequía, CP; Uso de fertilizantes y piensos sostenibles: CP Mercados de créditos de carbono, CP; Economía circular: CP Reconversión de industrias hacia la neutralidad en carbono, CP. <p>Financiación de actividades sostenibles, sin controversias relacionadas con cambio climático</p>

⁽¹⁾ Los efectos identificados, tanto positivos como negativos, son potenciales y provienen fundamentalmente de la herramienta de UNEP-FI que considera los potenciales efectos de la cartera de BBVA.

SOCIAL

Asunto	Descripción	Materialidad de impacto ⁽²⁾		Materialidad financiera	
		Efectos positivos	Efectos negativos	Riesgos	Oportunidades

**Cientes:
accesibilidad
de los canales
comerciales y
salud
financiera**

Ofrecer una buena experiencia para todos los clientes, asegurando la sencillez, agilidad, rapidez y autoservicio de los canales, además de fomentar la innovación y digitalización del servicio.

Asimismo, ofrecer propuestas o soluciones que fomenten la salud financiera de nuestros clientes, cuidando de sus finanzas y ofreciendo propuestas o soluciones en las cuestiones que son más complejas o requieren de una mayor especialización.

- Contribución positiva a la salud de la economía a través del acceso a servicios financieros de calidad y personalizados.
- Contribución positiva a la salud financiera y bienestar de los clientes.
- Contribución positiva a la protección del consumidor.
- Educación financiera a clientes y sociedad en general; y específica para colectivos desfavorecidos y/o vulnerables.
- Contribución a la transformación hacia una economía digital y conectada
- Acceso a financiación y servicios financieros a través del fomento de nuevos canales, productos y servicios digitales
- Acceso a financiación y servicios financieros a través de facilitar la accesibilidad, sencillez y agilidad en las gestiones de los clientes

- Impactos negativos indirectos en el acceso a financiación y servicios financieros derivados de posibles exclusiones de algunos colectivos vulnerables que puedan no adaptarse a la digitalización (p.ej. tercera edad).
- Exclusión de grupos con menor adaptabilidad a los cambios orientados a las nuevas tecnologías (p.ej. personas mayores, zonas rurales).
- Efectos negativos en la salud de la economía por la falta de calidad y personalización de los servicios financieros.
- No contribución o contribución negativa en la salud financiera y bienestar de los clientes.
- No contribución o contribución negativa a la protección del consumidor

- Falta de adaptación o adaptación lenta a las expectativas en materia de transformación digital.
- Pérdida de negocio por competencia de players digitales que presten servicios financieros.
- Costes asociados a las inversiones consecuentes del acercamiento y facilitación de los servicios.
- Implantación de soluciones, productos o servicios percibidos como no adecuados.
- Diseño inadecuado del catálogo de productos y servicios, por falta de inclusión de productos y servicios con orientación ESG. o falta de inclusión de criterios ESG en productos y servicios asociados al incumplimiento de las necesidades del cliente).
- Gestión inadecuada de las reclamaciones / quejas de clientes.

- Desarrollo de nuevos productos y servicios financieros innovadores y digitales.
- Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía innovadora y digital.
- Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que ofrece un servicio sencillo, ágil y rápido.
- Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que proporciona y facilita el acceso a personas de grupos vulnerables (personas con discapacidad, tercera edad, etc.) a sus instalaciones.
- Posicionamiento y reconocimiento entre los clientes como compañía de confianza y que responde a sus necesidades.

Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los efectos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el apartado:

- 2.3.2 Clientes

El KPI vinculado a este asunto es "Índice de Recomendación Neta (iReNe)" (ver apartado "2.3.2 Clientes - Experiencia del cliente". Además, este KPI se usa para el cálculo de la RVA (ver apartado "2.3.3 Empleados - Remuneración").

**Crecimiento
inclusivo**

- Fomentar el acceso a las fuentes de financiación a personas vulnerables o con bajos ingresos y a pequeñas empresas/ profesionales con menos recursos y posibilidades, todo ello acompañado de acciones de educación financiera y digital para promover una bancarización responsable y una toma de decisiones informada.
- Desarrollar nuevos productos con la ayuda de nuevas tecnologías, que permitan el acceso a nuevos mercados anteriormente inaccesibles por el factor riesgo.
- Apoyar a gobiernos y empresas para promover el empleo y el desarrollo local del territorio y las comunidades.
- Promover el desarrollo de la sociedad a través de las actividades filantrópicas llevadas a cabo por el Grupo.

- Acceso a financiación y servicios financieros a personas ubicadas en zonas aisladas o remotas (p. ej. zonas rurales).
- Acceso a financiación y servicios financieros a colectivos vulnerables y desfavorecidos; a través tanto de oferta de financiación en general como a través de la oferta de productos específicamente diseñados para estos colectivos.
- Incremento de la educación financiera y digital de los clientes y de la sociedad en general, específicamente la de colectivos desfavorecidos y/o vulnerables.
- Productos financieros accesibles, asequibles y útiles.
- Productos orientados a pymes y autónomos con menor acceso a financiación y modelos de negocio sostenibles.
- Alianzas público-privadas fuertes y duraderas.

- Falta de acceso a financiación y servicios financieros en zonas aisladas o remotas (p. ej. zonas rurales).
- Falta de acceso a financiación y servicios financieros a colectivos vulnerables y desfavorecidos por no facilitar el acceso a la oferta general de financiación o por no crear una oferta de productos específicos para estos colectivos.
- Reducida educación financiera de clientes y de la sociedad en general, específicamente la de colectivos desfavorecidos y/o vulnerables.
- Productos financieros no accesibles, asequibles o útiles.
- Falta de productos orientados a pymes y autónomos con menor acceso a financiación y modelos de negocio sostenibles.
- Falta de colaboración con el tercer sector o con el sector público.

- Pérdida reputacional por falta o insuficiencia de medidas de inclusión financiera.
- Pérdida de oportunidades de negocio por no atender a nuevos segmentos (no ampliar base de clientes)
- Pérdida de oportunidades en el desarrollo de productos financieros (menor innovación)
- Pérdida de competitividad / ingresos por excesiva atención a la inclusión financiera.
- Riesgo reputacional por falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social.

- Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que proporciona y facilita el acceso a financiación a grupos vulnerables, zonas desfavorecidas y promueve la dinamización de la economía local y regional.
- Ampliación de la base de clientes.
- Innovación y desarrollo de nuevos productos y servicios orientados a colectivos desfavorecidos y/o vulnerables, o zonas desatendidas. Impulso de financiación a pymes y autónomos con menor acceso a financiación.
- Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés como compañía socialmente responsable que contribuye al desarrollo de las sociedades en las que está presente con su actividad filantrópica.

Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los efectos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en los apartados:

- 2.1.3.La sostenibilidad en el desarrollo de negocios
- 2.3.1 Sociedad

El KPI vinculado a este asunto es "Movilización de Negocio Sostenible" (ver apartado "2.1.3 La sostenibilidad en el desarrollo de negocios - Canalización de negocio sostenible"). Además, este KPI se usa para el cálculo de la RVA (ver apartado "2.3.3 Empleados - Remuneración").

Ciberseguridad	Medidas orientadas a garantizar la seguridad de la entidad a nivel de software y seguridad de la información que eviten robos, ataques o alteraciones de cualquier tipo comprometiendo la credibilidad y buen hacer de la compañía.	<ul style="list-style-type: none"> - Contribución positiva a la salud de la economía a través de la protección de las finanzas de los clientes. - Educación en ciberseguridad a clientes y sociedad en general; como consecuencias de campañas de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - No contribución o contribución negativa a salud de la economía por falta de protección o inadecuada protección de las finanzas de los clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de competitividad / ingresos por fallos en los sistemas de información y/o falta de protección frente a ciberataques; fugas de información confidencial y brechas de seguridad. - Excesiva dependencia de proveedores de servicios para la gestión de la ciberseguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía segura frente a ciberataques. - Desarrollo de soluciones frente a ciberataques que puedan suponer una ventaja competitiva en el mercado.
	Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los efectos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el apartado: 2.3.2 - Seguridad y protección				

⁽²⁾ Los efectos identificados, tanto positivos como negativos, son potenciales; ya que provienen fundamentalmente de la herramienta de UNEP-FI que considera los potenciales efectos de la cartera de BBVA.

GOBERNANZA

Asunto	Descripción	Materialidad de impacto ⁽³⁾		Materialidad financiera	
		Efectos positivos	Efectos negativos	Riesgos	Oportunidades
Integridad y comportamiento ético en los negocios	Garantizar un entorno de integridad y ética empresarial, velando por el cumplimiento de la regulación en esta materia y el establecimiento de políticas, normas y procedimientos internos y otras medidas de control para prevenir y gestionar los riesgos vinculados a la anti-competitividad y las prácticas monopolísticas, el abuso de mercado, la corrupción y soborno y blanqueo de capitales, entre otros. Además de la implementación de medidas destinadas a identificar, prevenir y gestionar los conflictos de interés, así como a atender adecuadamente los intereses de los clientes: transparencia en la información a clientes; prevención y detección de malas prácticas de venta, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> - Contribución positiva a la protección del consumidor. - Contribución positiva a la salud de las economías. - Contribución positiva al bienestar socioeconómico. - Contribución positiva a la consecución de instituciones éticas. - Contribución positiva a la salud de las economías a través de la mitigación de riesgos que puedan tener afección en las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> - No contribución o contribución negativa a la protección del consumidor. - No contribución o contribución negativa a la salud de las economías. - No contribución o contribución negativa al bienestar socioeconómico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de competitividad/ ingresos por asesoramiento y comercialización inapropiados (incluyendo malas praxis y/o falta de transparencia en el proceso de asesoramiento y comercialización, posible discriminación a clientes en el acceso a servicios y productos; no ofrecer productos y servicios adecuados a las necesidades y/o tipo de cliente, con especial atención a clientes vulnerables). - Pérdida de competitividad / ingresos por diseño inadecuado del catálogo de productos y servicios, incluyendo prácticas abusivas, o público objetivo erróneo. - Litigios relacionados con el incumplimiento en materia de protección de clientes derivados de exigencias regulatorias. - Riesgo reputacional y litigios por casos de corrupción, fraude, soborno e incumplimiento fiscal. - Estructura o prácticas de gobierno corporativo desalineada con los principios y estándares de buen gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como entidad que protege a sus clientes. - Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que vela por el buen cumplimiento y la lucha contra las actividades poco éticas (soborno, corrupción, blanqueo de capitales, etc.). - Creación de valor a largo plazo gracias al desarrollo de un buen gobierno corporativo que busque favorecer a los accionistas y los stakeholders clave para la entidad.
	Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los efectos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el capítulo: 2.4.1 Gobernanza / Cumplimiento y conducta				

⁽³⁾ Los efectos identificados, tanto positivos como negativos, son potenciales; ya que provienen fundamentalmente de la herramienta de UNEP-FI que considera los potenciales efectos de la cartera de BBVA.

OTROS ASUNTOS

AMBIENTAL

Asunto	Descripción	Materialidad de impacto ⁽¹⁾		Materialidad financiera	
		Efectos positivos	Efectos negativos	Riesgos	Oportunidades
Capital natural	<p>Medidas orientadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el capital natural. - Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad y los ecosistemas; uso sostenible y protección del agua y los recursos marinos, prevención y control de la contaminación y transición a una economía circular. - Desarrollo de productos que garanticen un uso responsable de los recursos (energía, agua, materiales, etc.), y promoción de productos y servicios con contenido ambiental, alineados con la gestión adecuada de los residuos conforme a la Taxonomía de la UE, que contribuyan a la economía circular y eviten la contaminación. - Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, materias primas (papel), agua y energía y generación de residuos en las operaciones propias, con el fin de reducir la huella ambiental y de carbono. Incluye medidas para promover el desarrollo y fomento de la economía circular y la prevención y gestión de residuos.” 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución de la generación de residuos producidos por las operaciones propias de la entidad a través de medidas de gestión y de economía circular. - Disminución del consumo de recursos, principalmente agua, energía y papel, de las operaciones propias de la entidad a través de medidas de gestión y eficiencia. - Contribución a disminuir y revertir la degradación de los ecosistemas a través de dirigir e impulsar la financiación hacia sectores y actividades más sostenibles y excluir actividades más perjudiciales. - Contribución a la preservación o restauración de la biodiversidad mediante la financiación de proyectos destinados a la protección y/o restauración del capital natural (protección forestal, reforestación, restauración de ecosistemas, etc.); incluyendo la economía azul. 	<ul style="list-style-type: none"> - Impactos medioambientales negativos derivados de los residuos producidos por las operaciones propias de la entidad. - Impactos medioambientales negativos derivados de los recursos consumidos, principalmente agua, energía y papel, en las operaciones propias de la entidad. - Degradación de los ecosistemas a través de la degradación de los suelos, el agotamiento de los recursos hídricos o la destrucción de bosques y la biodiversidad como consecuencia de los impactos medioambientales negativos de la cartera en general; y por la financiación de clientes / sectores / operaciones con alto impacto en la degradación de los ecosistemas. - Degradación de los ecosistemas en zonas de alto valor ecológico a través de la financiación de clientes / operaciones con actividad en estas localizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de la cartera a sectores con dependencias elevadas en el capital natural. - Exposición de la cartera a sectores con impactos elevados en el capital natural que no sean capaces de adaptarse o se adapten lentamente a nuevas exigencias en materia de protección del capital natural. - Ausencia o escasa integración de una estrategia de un plan de eco eficiencia operativa . - Aumento de costes a largo plazo (circularidad, energía, agua). 	<p>Financiación de actividades vinculadas a la protección y restauración del capital natural (con su horizonte temporal correspondiente):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión forestal sostenible. - Reforestación. - Economía azul. - Soluciones Basadas en la Naturaleza. - Agricultura ecológica. - Adaptación de sectores en general a la degradación de los ecosistemas. - Infraestructuras de adaptación. - Productos contra la sequía. - Mercados de créditos de servicios ecosistémicos. - Ahorro de costes a través de la mejora en eficiencia en el consumo de recursos (agua, energía, papel). <p>Reconocimiento por posicionamiento como empresa eficiente medioambientalmente.</p>

Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el apartado:

-2.2.2 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales - Identificación y medición de otros riesgos ambientales

⁽¹⁾ Los efectos identificados, tanto positivos como negativos, son potenciales; ya que provienen fundamentalmente de la herramienta de UNEP-FI que considera los potenciales efectos de la cartera de BBVA.

SOCIAL

Asunto	Descripción	Materialidad de impacto ⁽²⁾		Materialidad financiera	
		Efectos positivos	Efectos negativos	Riesgos	Oportunidades

Uso responsable de datos

Garantizar la privacidad y seguridad de los datos personales: asegurar la protección de datos, evitando filtraciones de datos personales que supongan un riesgo para los derechos y libertades de los interesados (por ej. suplantación de identidad y fraudes con tarjetas de crédito y débito). Cumplimiento de la normativa aplicable a la protección de datos, en el caso de España la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales, y garantía de los derechos digitales.

- Contribución positiva a la salud de la economía a través de la protección de las finanzas y datos de los clientes.
- Protección del derecho a la protección de datos.
- Educación en uso responsable de datos destinada a clientes y sociedad en general; como consecuencias de campañas de información

- No contribución o contribución negativa a la protección de datos de carácter personal.

- Pérdida de competitividad / sanciones por tratamiento inadecuado de la información de carácter personal de los clientes.
- Riesgo reputacional por tratamiento inadecuado de la información de carácter personal de los empleados.
- Litigios relacionados con el incumplimiento en materia de uso de datos de carácter personal, que estén derivados de exigencias regulatorias.

- Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que lleva a cabo un uso responsable de los datos de carácter personal.

Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los efectos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en los siguientes apartados:

- 2.3.2 Clientes - Seguridad y protección

Medidas relacionadas con:

- Condiciones de empleo: contratación y retribución justa, relaciones laborales y seguridad y salud. Incluye asuntos como: trabajo forzoso, trabajo infantil, libertad de asociación y negociación colectiva, igualdad salarial o discriminación;
- Proyectos y productos: impacto en los derechos humanos derivado de la actividad crediticia, con foco en los grandes clientes corporativos en sectores de gran impacto ambiental o social (incluyendo comunidades locales y poblaciones indígenas);
- Cadena de suministro responsable: contratación justa, control de proveedores y de condiciones laborales de sus trabajadores; discriminación, etc.;
- Bienestar del cliente: accesibilidad y servicio así como la seguridad y salud y respeto;
- Respeto a las comunidades: protección ambiental y negocios inclusivos;
- Integración en procesos operativos, identificación y evaluación de los potenciales impactos que pudiera tener la actividad de BBVA en los derechos humanos para prevenirlos, mitigarlos y remediarlos.

- Contribución positiva a la protección de los derechos humanos de los empleados, clientes, terceros y sociedad en general:
- Financiación de clientes / actividades / sectores con contribución positiva a los derechos humanos (como actividades que proveen acceso a servicios y productos básicos).
- Contratación de proveedores que protejan los derechos humanos de sus empleados.
- Contribución positiva a la mejora de la protección de los derechos de los empleados.
- Contribución positiva al desarrollo social de los países en los que se tiene presencia, a través de la contratación a proveedores locales.
- Transformación sostenible de los proveedores por la introducción de cláusulas de contratación que exijan un avance en cuestiones de Derechos Humanos.

- No contribución o contribución negativa a la protección de los derechos humanos de los empleados, clientes, terceros y sociedad en general. Por ejemplo:
 - Financiación de clientes / actividades / sectores que vulneren los derechos humanos.
 - Contratación de proveedores que vulneren los derechos humanos de sus empleados.
 - Vulneración de los derechos de los empleados directos.
- No contribución o contribución negativa al desarrollo social de los países en los que se tiene presencia, a través de la no contratación de proveedores locales.
- No contribución a la transformación sostenible de los proveedores como consecuencia de malas prácticas en el proceso de homologación de proveedores (por ejemplo, condiciones laborales que no respeten los derechos humanos) o falta de inclusión de requerimientos de sostenibilidad.

- Riesgo reputacional y litigios por incumplimiento de los derechos humanos y laborales de los empleados.
- Exposición de la cartera a sectores / clientes / operaciones con alto riesgo de vulneración de los derechos humanos.
- Malas prácticas o casos de violación de derechos humanos por parte de un tercero que pueda vincularse a la compañía o al sector.
- Malas prácticas en asuntos sociales y de gobierno por parte de un tercero proveedor o contratista que pueda vincularse a la compañía o al sector.
- Condiciones contractuales injustas o abusivas.
- Ausencia de procesos de debida diligencia en materia social y ambiental para la contratación y mantenimiento de proveedores y contratistas (incluyendo esclavitud moderna, trabajo forzoso y trabajo infantil).

- Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés como compañía con contribución positiva a los derechos humanos.

- Impulso de la financiación de actividades que provean acceso a servicios y productos básicos, especialmente para poblaciones o regiones con dificultad de acceso.

- Fortalecimiento de las relaciones con los proveedores a través del impulso de la defensa de los derechos humanos y el establecimiento de alianzas.

Defensa de los derechos humanos

Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los efectos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el apartado:

- 2.3.5 Compromiso con los Derechos Humanos

Empleados

Medidas destinadas a asegurar la gestión e integración de las diferencias individuales dentro de los grupos de interés de la empresa: implantación de políticas y planes en materia de discriminación, igualdad y diversidad; otras iniciativas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades, la conciliación y desconexión laboral y el bienestar de los empleados.

Medidas de gestión del talento como selección, atracción, retención y desarrollo del talento: organización del tiempo de trabajo; políticas de remuneración, salarios competitivos y justos; políticas e iniciativas en materia de formación y planes de carrera.

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos: libertad de asociación, relación con sindicatos y convenios colectivos.

Medidas destinadas a la prevención de riesgos laborales y fomento de la salud (física y mental) y seguridad de los empleados.

Información adicional relacionada con medidas adoptadas para gestionar el asunto, los efectos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el capítulo:
– 2.3.3 Empleados

El KPI vinculado para este asunto es "Porcentaje de mujeres en puestos directivos" (ver apartado "2.3.3 Empleados - Diversidad e inclusión"). Además, este KPI se usa para el cálculo de la RVA (ver apartado "2.3.3 Empleados - Remuneración").

- Contribución positiva a los objetivos de garantizar la igualdad de oportunidades.
- Contribución al bienestar de la sociedad.
- Generación de empleo de calidad y pago de salarios dignos.
- Contribución positiva a los derechos laborales de los empleados.
- Contribución positiva a la seguridad, salud e integridad de los empleados.
- Contribución positiva a la educación en materia de seguridad y salud.
- No contribución o contribución negativa a los objetivos de garantizar la igualdad de oportunidades.
- Generación de empleo con empeoramiento de la calidad.
- No contribución o contribución negativa al bienestar de la sociedad.
- No contribución o contribución negativa a los derechos laborales de los empleados.
- No contribución o contribución negativa a la seguridad, salud e integridad de los empleados.
- No contribución o contribución negativa a la educación en materia de seguridad y salud.
- Riesgo reputacional y litigios por casos de discriminación, acoso, etc..
- Limitación a los derechos de maternidad/paternidad, acoso laboral o similares en empleados.
- Malas prácticas en igualdad y conciliación, o casos de discriminación por parte de un tercero que pueda vincularse a la compañía o al sector.
- Falta de adaptación o lenta adaptación de la estrategia (e implantación de medidas) de la entidad para fomentar la igualdad, diversidad y conciliación que puedan afectar a la percepción de empleados y otros grupos de interés sobre la misma.
- Riesgo reputacional y litigios por ausencia de condiciones salariales justas y dignas.
- Falta de adaptación o lenta adaptación de la estrategia (e implantación de medidas) de la entidad para fomentar la atracción y retención del talento que puedan afectar a la percepción de empleados y otros grupos de interés sobre la misma
- Riesgo reputacional o litigios por limitaciones a la libertad sindical, asociación y negociación colectiva: percepción de limitación a dichos derechos
- Ausencia de medidas o medidas insuficientes vinculadas a la protección de la seguridad, salud y bienestar de los empleados.
- Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente empleados, como compañía que promueve la igualdad de oportunidades y la conciliación.
- Aumento de la productividad como consecuencia de la implementación de acciones de mejora en la conciliación laboral.
- Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente empleados, como compañía que facilita el desarrollo de carrera de sus empleados.
- Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente empleados, como compañía que favorece el diálogo social.
- Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente empleados, como compañía que protege la seguridad y salud de los empleados

⁽²⁾ Los efectos identificados, tanto positivos como negativos, son potenciales, ya que provienen fundamentalmente de la herramienta de UNEP-FI que considera los potenciales impactos de la cartera de BBVA.

Fase 3 - Asignación de pesos y fijación de puntos en la matriz de materialidad

1. Materialidad “de dentro a fuera” también conocida como “materialidad de impacto”: se ha utilizado como fuente base la herramienta de UNEP-FI -Portfolio Impact Analysis Tool for Banks- tanto para Consumer Banking como para Institutional Banking. Los resultados obtenidos han sido complementados con otras fuentes como el proceso de debida diligencia de derechos humanos realizado en 2021 y la herramienta ENCORE (para temas de capital natural). Se han asignado ponderaciones a cada una de las fuentes y puntuación. A mayor puntuación, más significativo

2. Materialidad “de fuera a dentro” también conocida como “materialidad financiera”: se han utilizado diversas fuentes desde la perspectiva de riesgos y oportunidades de los asuntos, como son el *risk assessment* de BBVA, el análisis de riesgo reputacional de BBVA, encuestas a clientes, no clientes y empleados y encuestas al área de relación con inversores. La evaluación de los riesgos se ha llevado a cabo considerando su potencial efecto y probabilidad. Se han asignado ponderaciones a cada una de las fuentes utilizadas y puntuación. A mayor puntuación, más significativo

Matriz de materialidad

Se han ordenado los asuntos en los dos ejes de la matriz en función de la puntuación obtenida, la cual ha sido contrastada y reevaluada aplicando el criterio experto de las áreas involucradas en este proceso. Esto permite identificar, cuales son los asuntos materiales (aquellos que se sitúan en la parte superior/derecha de la matriz de doble materialidad).

Los resultados de esta fase dan lugar a la matriz de materialidad del Grupo que se muestra en el capítulo “2.1.2 Análisis de materialidad”.

2.6.2 Información adicional sobre empleados

La información incluida en este capítulo complementa los desgloses incluidos en el apartado "2.3.3 Empleados" dentro del capítulo "2.3 Social".

EMPLEADOS POR PAÍSES Y GÉNERO (GRUPO BBVA)

	2023			2022		
	Nº de empleados	Hombres	Mujeres	Nº de empleados	Hombres	Mujeres
España	27.410	13.709	13.701	25.945	12.798	13.147
México	46.891	23.122	23.769	43.511	21.082	22.429
Turquía ⁽¹⁾	22.016	9.761	12.255	21.684	9.528	12.156
América del Sur	23.679	11.011	12.668	23.149	10.699	12.450
Argentina	5.996	3.181	2.815	5.869	3.149	2.720
Bolivia	109	48	61	466	175	291
Brasil	6	2	4	6	2	4
Colombia	6.830	2.886	3.944	6.678	2.819	3.859
Chile	786	374	412	767	363	404
Cuba	—	—	—	1	1	—
Perú	7.547	3.495	4.052	6.985	3.190	3.795
Uruguay	573	310	263	573	308	265
Venezuela	1.832	715	1.117	1.804	692	1.112
Resto	1.490	898	592	1.386	818	568
Alemania	47	32	15	43	28	15
Bélgica	19	11	8	21	13	8
China ⁽²⁾	131	87	71	120	83	64
Corea del Sur	2	1	1	2	1	1
Emiratos Árabes Unidos	1	1	—	2	1	1
Estados Unidos	405	288	117	368	254	114
Francia	75	53	22	68	45	23
India	2	1	1	2	1	1
Indonesia	2	1	1	2	1	1
Italia	65	35	30	52	29	23
Japón	6	5	1	4	3	1
Portugal	429	222	207	427	216	211
Reino Unido	154	103	51	128	86	42
Singapur	16	4	12	15	5	10
Suiza	124	71	53	120	69	51
Taiwán	12	4	8	12	4	8
Total	121.486	58.501	62.985	115.675	54.925	60.750

⁽¹⁾ Incluye los empleados del Grupo Garanti en todas las áreas geográficas.

⁽²⁾ Incluye los empleados de las entidades de BBVA en China y Hong Kong

EDAD MEDIA DE LOS EMPLEADOS Y DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. EDAD Y PORCENTAJE)

	Edad media	2023				Edad media	2022			
		<30	30-39	40-49	≥50		<30	30-39	40-49	≥50
España	43,9	8,5	18,0	46,1	27,4	43,9	6,5	19,4	49,6	24,5
México	34,5	32,2	44,3	15,6	7,9	34,4	33,3	43,5	15,4	7,8
Turquía	35,7	23,5	43,2	27,9	5,4	35,4	22,0	45,9	27,5	4,6
América del Sur	38,1	23,9	36,2	22,8	17,1	38,0	24,1	36,2	23,0	16,8
Resto	44,2	13,0	20,5	30,4	36,1	44,7	10,0	21,2	31,8	37,1
Total	37,7	23,4	36,3	26,3	14,0	37,6	23,1	36,8	27,1	13,1

ANTIGÜEDAD MEDIA DE LOS EMPLEADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA. AÑOS)

	2023			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	15,9	15,1	16,7	16,3	15,8	16,7
México	6,3	5,8	6,8	6,5	6,0	6,9
Turquía	9,7	9,6	9,8	10,0	10,0	9,9
América del Sur	10,1	10,4	9,8	10,2	10,6	9,8
Resto	11,0	10,4	11,9	11,8	11,1	12,8
Total	9,9	9,5	10,2	10,1	10,0	10,3

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2023			2022		
	Sobre el total de empleados	Hombres	Mujeres	Sobre el total de empleados	Hombres	Mujeres
España						
Equipo gestor ⁽¹⁾	6,8	67,4	32,6	6,7	70,6	29,4
Managers	38,0	53,6	46,4	37,5	53,9	46,1
Resto de empleados	55,2	45,4	54,6	55,9	43,7	56,3
México						
Equipo gestor ⁽¹⁾	3,2	66,0	34,0	3,1	66,1	33,9
Managers	31,4	57,0	43,0	30,6	55,9	44,1
Resto de empleados	65,4	44,8	55,2	66,3	44,2	55,8
Turquía						
Equipo gestor ⁽¹⁾	3,5	60,9	39,1	4,0	60,4	39,6
Managers	38,1	36,0	64,0	39,1	36,7	63,3
Resto de empleados	58,4	48,7	51,3	57,0	47,8	52,3
América del Sur						
Equipo gestor ⁽¹⁾	4,1	60,5	39,5	3,9	61,6	38,4
Managers	28,0	50,9	49,1	27,8	50,3	49,7
Resto de empleados	67,9	43,9	56,1	68,2	43,7	56,3
Resto						
Equipo gestor ⁽¹⁾	23,0	75,2	24,8	21,3	77,0	23,1
Managers	37,3	64,0	36,0	37,5	62,7	37,3
Resto de empleados	39,7	48,1	51,9	41,2	46,4	53,6
Media del Grupo						
Equipo gestor ⁽¹⁾	4,5	65,3	34,7	4,5	66,5	33,5
Managers	33,5	50,9	49,1	33,3	50,3	49,7
Resto de empleados	62,0	45,4	54,6	62,3	44,6	55,4

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2023			2022 ⁽¹⁾		
	Sobre el total de empleados	Hombres	Mujeres	Sobre el total de empleados	Hombres	Mujeres
España						
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,2	50,0	50,0	98,8	49,5	50,5
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,1	14,3	85,7	0,1	11,1	88,9
Temporales	0,7	49,8	50,2	1,2	39,1	60,9
México						
Fijos o indefinidos tiempo completo	93,4	48,9	51,1	91,4	47,9	52,1
Fijos o indefinidos tiempo parcial	—	—	—	—	100,0	—
Temporales	6,6	54,8	45,2	8,6	54,0	46,0
Turquía						
Fijos o indefinidos tiempo completo	98,6	44,2	55,8	99,5	43,9	56,1
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,1	6,2	93,8	0,1	7,7	92,3
Temporales	1,3	56,8	43,2	0,4	59,3	40,7
América del Sur						
Fijos o indefinidos tiempo completo	94,3	47,1	52,9	91,6	47,5	52,5
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,8	37,1	62,9	0,9	37,6	62,4
Temporales	4,9	36,0	64,0	7,5	32,1	67,9
Resto						
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,5	60,4	39,6	99,4	59,1	40,9
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,1	—	100,0	0,1	—	100,0
Temporales	0,4	50,0	50,0	0,5	57,1	42,9
Media del Grupo						
Fijos o indefinidos tiempo completo	95,9	48,1	51,9	94,7	47,6	52,5
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,2	32,6	67,4	0,2	34,0	66,0
Temporales	3,9	50,1	49,9	5,1	46,8	53,2

⁽¹⁾ Los datos de 2022 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2022 debido a actualizaciones y comprobaciones adicionales.

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y NACIONALIDAD (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2023			2022		
	Equipo gestor	Managers	Resto de empleados	Equipo gestor	Managers	Resto de empleados
Española	35,9	25,5	19,8	34,9	25,2	19,9
Mexicana	26,7	36,0	40,7	25,7	34,5	40,0
Turca	13,8	20,3	16,8	16,2	21,7	16,9
Sudamericana ⁽¹⁾	17,6	16,6	21,5	17,7	17,0	22,1
Resto de nacionalidades	5,9	1,6	1,1	5,5	1,6	1,1
Total	100	100	100	100	100	100

⁽¹⁾ Incluye Centroamérica

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2023					2022 ⁽¹⁾				
	Sobre el total de empleados	<30	30-39	40-49	≥50	Sobre el total de empleados	<30	30-39	40-49	≥50
España										
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,2	8,0	18,0	46,4	27,6	98,8	5,8	19,3	50,1	24,8
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,1	4,8	9,5	52,4	33,3	0,1	11,1	16,7	55,6	16,7
Temporales	0,7	72,9	19,2	5,9	2,0	1,2	66,9	28,1	3,7	1,3
México										
Fijos o indefinidos tiempo completo	93,4	30,1	45,2	16,3	8,4	91,4	30,4	44,9	16,4	8,4
Fijos o indefinidos tiempo parcial	—	—	—	—	—	—	100,0	—	—	—
Temporales	6,6	62,9	30,9	5,3	0,9	8,6	64,3	28,8	5,5	1,5
Turquía										
Fijos o indefinidos tiempo completo	98,6	22,7	43,7	28,2	5,4	99,5	22,0	45,9	27,5	4,6
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,1	—	12,5	31,3	56,2	0,1	15,4	15,4	23,1	46,2
Temporales	1,3	81,6	11,9	3,1	3,4	0,4	38,4	46,5	10,5	4,7
América del Sur										
Fijos o indefinidos tiempo completo	94,3	21,5	36,6	23,8	18,1	91,6	20,0	37,1	24,6	18,2
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,8	41,9	43,0	12,4	2,7	0,9	37,1	46,0	14,4	2,5
Temporales	4,9	66,5	26,7	5,3	1,5	7,5	72,4	23,4	3,3	1,0
Resto										
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,5	12,9	20,4	30,5	36,2	99,4	9,7	21,1	31,9	37,3
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,1	—	100,0	—	—	0,1	—	100,0	—	—
Temporales	0,4	50,0	33,3	16,7	—	0,5	71,4	28,6	—	—
Media del Grupo										
Fijos o indefinidos tiempo completo	95,9	21,7	36,6	27,2	14,5	94,7	20,7	37,3	28,3	13,7
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,2	35,3	37,9	17,4	9,4	0,2	34,0	42,1	17,9	6,0
Temporales	3,9	65,3	28,2	5,2	1,3	5,1	66,4	27,4	4,8	1,4

⁽¹⁾ Los datos de 2022 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2022 debido a actualizaciones y comprobaciones adicionales.

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2023					2022				
	Sobre el total de empleados	<30	30-39	40-49	≥50	Sobre el total de empleados	<30	30-39	40-49	≥50
España										
Equipo gestor ⁽¹⁾	6,8	—	4,1	47,1	48,8	6,7	0,2	4,9	51,8	43,1
Managers	38,0	1,6	16,3	56,0	26,1	37,5	0,9	17,2	60,2	21,7
Resto de empleados	55,2	14,3	20,8	39,2	25,7	55,9	11,1	22,6	42,2	24,1
México										
Equipo gestor ⁽¹⁾	3,2	1,3	31,5	37,0	30,2	3,1	1,2	31,9	35,8	31,2
Managers	31,4	23,4	47,2	19,2	10,2	30,6	23,5	47,4	19,4	9,8
Resto de empleados	65,4	38,0	43,4	12,8	5,8	66,3	39,3	42,3	12,6	5,8
Turquía										
Equipo gestor ⁽¹⁾	3,5	0,1	22,9	49,9	27,1	4,0	—	24,2	53,4	22,4
Managers	38,1	2,7	47,5	44,0	5,8	39,1	2,5	50,4	42,0	5,1
Resto de empleados	58,4	38,4	41,8	16,0	3,8	57,0	37,0	44,3	15,7	3,1
América del Sur										
Equipo gestor ⁽¹⁾	4,1	0,3	22,0	43,7	34,0	3,9	0,7	21,2	45,1	33,0
Managers	28,0	12,7	37,8	30,6	18,9	27,8	12,4	38,3	30,7	18,6
Resto de empleados	67,9	30,0	36,2	18,4	15,4	68,2	30,2	36,2	18,5	15,1
Resto										
Equipo gestor ⁽¹⁾	23,0	0,3	9,9	44,9	44,9	21,3	—	8,1	44,8	47,1
Managers	37,3	4,7	30,0	33,3	32,0	37,5	4,8	29,2	34,4	31,5
Resto de empleados	39,7	28,3	17,8	19,3	34,6	41,2	19,8	20,7	22,6	37,0
Media del Grupo										
Equipo gestor ⁽¹⁾	4,5	0,4	17,8	44,0	37,8	4,5	0,5	18,3	46,3	35,0
Managers	33,5	11,6	37,5	35,8	15,1	33,3	11,0	38,6	36,8	13,5
Resto de empleados	62,0	31,5	36,9	19,9	11,7	62,3	31,1	37,2	20,5	11,3

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2023			2022 ⁽²⁾		
	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales
España						
Equipo gestor ⁽¹⁾	1.866	—	1	1.727	—	—
Managers	10.419	2	2	9.714	2	—
Resto de empleados	14.901	19	200	14.187	16	299
México						
Equipo gestor ⁽¹⁾	1.489	—	6	1.350	—	9
Managers	14.002	—	727	12.778	1	547
Resto de empleados	28.311	—	2.356	25.659	—	3.167
Turquía						
Equipo gestor ⁽¹⁾	772	1	1	858	1	2
Managers	8.385	—	1	8.472	—	1
Resto de empleados	12.549	15	292	12.255	12	83
América del Sur						
Equipo gestor ⁽¹⁾	964	—	—	909	—	—
Managers	6.621	—	12	6.405	—	37
Resto de empleados	14.737	186	1.159	13.899	202	1.697
Resto						
Equipo gestor ⁽¹⁾	342	—	1	295	—	—
Managers	553	1	2	516	1	3
Resto de empleados	588	—	3	567	—	4
Total Grupo						
Equipo gestor ⁽¹⁾	5.433	1	9	5.139	1	11
Managers	39.980	3	744	37.885	4	588
Resto de empleados	71.086	220	4.010	66.567	230	5.250

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

⁽²⁾ Los datos de 2022 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2022 debido a actualizaciones y comprobaciones adicionales.

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2023			2022 ⁽²⁾		
	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales
España						
Equipo gestor ⁽¹⁾	99,9	—	0,1	100,0	—	—
Managers	100,0	—	—	100,0	—	—
Resto de empleados	98,6	0,1	1,3	97,8	0,1	2,1
México						
Equipo gestor ⁽¹⁾	99,6	—	0,4	99,3	—	0,7
Managers	95,1	—	4,9	95,9	—	4,1
Resto de empleados	92,3	—	7,7	89,0	—	11,0
Turquía						
Equipo gestor ⁽¹⁾	99,8	0,1	0,1	99,7	0,1	0,2
Managers	100,0	—	—	100,0	—	—
Resto de empleados	97,6	0,1	2,3	99,2	0,1	0,7
América del Sur						
Equipo gestor ⁽¹⁾	100,0	—	—	100,0	—	—
Managers	99,8	—	0,2	99,4	—	0,6
Resto de empleados	91,6	1,2	7,2	88,0	1,3	10,7
Resto						
Equipo gestor ⁽¹⁾	99,7	—	0,3	100,0	—	—
Managers	99,4	0,2	0,4	99,2	0,2	0,6
Resto de empleados	99,5	—	0,5	99,3	—	0,7
Media del Grupo						
Equipo gestor ⁽¹⁾	99,8	—	0,2	99,8	—	0,2
Managers	98,2	—	1,8	98,5	—	1,5
Resto de empleados	94,4	0,3	5,3	92,4	0,3	7,3

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

⁽²⁾ Los datos de 2022 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2022 debido a actualizaciones y comprobaciones adicionales.

En el año 2023, el promedio anual de contratos indefinidos a tiempo completo, contratos indefinidos a tiempo parcial⁵⁹ y contratos temporales ha sido 95,2%, 0,2% y 4,6%, respectivamente (en 2022, 94,6%, 0,9% y 4,5%, respectivamente⁶⁰). En términos absolutos, el promedio anual de 2023, ha sido de 113.235 contratos indefinidos a tiempo completo, 226 contratos indefinidos a tiempo parcial y 5.525 contratos temporales (en 2022, 106.937, 1.014 y 5.080, respectivamente⁶¹).

⁵⁹ Los empleados a tiempo parcial incluyen contratos a tiempo completo con reducciones de jornada.

⁶⁰ Los datos de 2022 difiere del publicado en el Estado de información no financiera de 2022 debido a actualizaciones y comprobaciones adicionales.

⁶¹ Los datos de 2022 difiere del publicado en el Estado de información no financiera de 2022 debido a actualizaciones y comprobaciones adicionales.

BAJAS DE EMPLEADOS POR TIPO DE BAJA Y GÉNERO (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2023			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España						
Jubilaciones y prejubilaciones	162	97	65	187	117	70
Bajas incentivadas	28	17	11	7	5	2
Bajas voluntarias (dimisiones)	566	335	231	423	272	151
Despidos	92	50	42	44	28	16
Otras ⁽¹⁾	773	320	453	904	385	519
México						
Jubilaciones y prejubilaciones	272	146	126	298	149	149
Bajas incentivadas	884	511	373	174	101	73
Bajas voluntarias (dimisiones)	2.577	1.219	1.358	2.963	1.483	1.480
Despidos	1.691	931	760	1.605	893	712
Otras ⁽¹⁾	784	450	334	668	381	287
Turquía						
Jubilaciones y prejubilaciones	2	1	1	126	55	71
Bajas incentivadas	163	81	82	83	42	41
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.518	660	858	1.610	675	935
Despidos	14	11	3	5	3	2
Otras ⁽¹⁾	848	357	491	871	389	482
América del Sur						
Jubilaciones y prejubilaciones	43	17	26	29	13	16
Bajas incentivadas	45	17	28	195	105	90
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.957	781	1.176	2.194	957	1.237
Despidos	698	306	392	678	304	374
Otras ⁽¹⁾	884	361	523	928	403	525
Resto						
Jubilaciones y prejubilaciones	21	7	14	29	14	15
Bajas incentivadas	4	2	2	4	2	2
Bajas voluntarias (dimisiones)	60	28	32	97	72	25
Despidos	37	26	11	13	8	5
Otras ⁽¹⁾	24	12	12	29	16	13
Total Grupo	14.147	6.743	7.404	14.164	6.872	7.292
Jubilaciones y prejubilaciones	500	268	232	669	348	321
Bajas incentivadas	1.124	628	496	463	255	208
Bajas voluntarias (dimisiones)	6.678	3.023	3.655	7.287	3.459	3.828
Despidos	2.532	1.324	1.208	2.345	1.236	1.109
Otras ⁽¹⁾	3.313	1.500	1.813	3.400	1.574	1.826

⁽¹⁾ Otras incluye bajas definitivas y fallecimiento.

BAJAS DE EMPLEADOS POR TIPO DE BAJA Y TRAMO DE EDAD (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2023					2022				
	Total	<30	30-39	40-49	≥50	Total	<30	30-39	40-49	≥50
España										
Jubilaciones y prejubilaciones	162	—	—	5	157	187	0	0	5	182
Bajas incentivadas	28	—	—	7	21	7	0	2	2	3
Bajas voluntarias (dimisiones)	566	185	223	130	28	423	132	198	80	13
Despidos	92	9	26	39	18	44	3	13	12	16
Otras ⁽¹⁾	773	213	286	184	90	904	204	357	242	101
México										
Jubilaciones y prejubilaciones	272	—	—	—	272	298	0	0	0	298
Bajas incentivadas	884	386	412	76	10	174	85	77	9	3
Bajas voluntarias (dimisiones)	2.577	1.307	1.055	177	38	2.963	1.422	1.276	225	40
Despidos	1.691	598	764	237	92	1.605	575	768	193	69
Otras ⁽¹⁾	784	471	221	60	32	668	339	238	65	26
Turquía										
Jubilaciones y prejubilaciones	2	—	1	1	—	126	0	3	48	75
Bajas incentivadas	163	20	51	53	39	83	9	25	36	13
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.518	699	539	228	52	1.610	713	668	201	28
Despidos	14	3	7	4	0	5	0	5	0	0
Otras ⁽¹⁾	848	329	367	122	30	871	373	370	112	16
América del Sur										
Jubilaciones y prejubilaciones	43	—	2	1	40	29	2	1	0	26
Bajas incentivadas	45	—	7	4	34	195	11	46	43	95
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.957	951	784	176	46	2.194	903	966	244	81
Despidos	698	161	296	140	101	678	111	183	157	227
Otras ⁽¹⁾	884	417	244	97	126	928	400	255	111	162
Resto										
Jubilaciones y prejubilaciones	21	—	—	—	21	29	0	0	0	29
Bajas incentivadas	4	1	—	1	2	4	0	1	1	2
Bajas voluntarias (dimisiones)	60	12	20	18	10	97	29	28	25	15
Despidos	37	2	12	11	12	13	0	4	2	7
Otras ⁽¹⁾	24	2	11	4	7	29	2	6	8	13
Total Grupo	14.147	5.766	5.328	1.775	1.278	14.164	5.313	5.490	1.821	1.540
Jubilaciones y prejubilaciones	500	—	3	7	490	669	2	4	53	610
Bajas incentivadas	1.124	407	470	141	106	463	105	151	91	116
Bajas voluntarias (dimisiones)	6.678	3.154	2.621	729	174	7.287	3.199	3.136	775	177
Despidos	2.532	773	1.105	431	223	2.345	689	973	364	319
Otras ⁽¹⁾	3313	1432	1129	467	285	3400	1318	1226	538	318

⁽¹⁾ Otras incluye bajas definitivas y fallecimiento.

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2023					2022				
	Total	<30	30-39	40-49	≥50	Total	<30	30-39	40-49	≥50
España										
Equipo gestor ⁽¹⁾	10	—	2	1	7	9	—	—	1	8
Managers	23	—	4	16	3	3	—	—	1	2
Resto de empleados	59	9	20	22	8	32	3	13	10	6
México										
Equipo gestor ⁽¹⁾	26	—	9	9	8	21	—	5	9	7
Managers	769	253	378	103	35	704	218	378	80	28
Resto de empleados	896	345	377	125	49	880	357	385	104	34
Turquía										
Equipo gestor ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Managers	7	—	4	3	—	—	—	—	—	—
Resto de empleados	7	3	3	1	—	5	—	5	—	—
América del Sur										
Equipo gestor ⁽¹⁾	25	—	2	7	16	16	—	—	7	9
Managers	163	22	55	50	36	229	19	59	68	83
Resto de empleados	510	139	239	83	49	433	92	124	82	135
Resto										
Equipo gestor ⁽¹⁾	9	—	2	2	5	3	—	—	1	2
Managers	17	1	3	8	5	4	—	1	1	2
Resto de empleados	11	1	7	1	2	6	—	3	—	3
Total Grupo	2.532	773	1.105	431	223	2.345	689	973	364	319
Equipo gestor ⁽¹⁾	70	—	15	19	36	49	—	5	18	26
Managers	979	276	444	180	79	940	237	438	150	115
Resto de empleados	1.483	497	646	232	108	1.356	452	530	196	178

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

DIMISIONES VOLUNTARIAS DE LA PLANTILLA ⁽¹⁾ Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2023			2022		
	Tasa de dimisiones	Hombres	Mujeres	Tasa de dimisiones	Hombres	Mujeres
España	2,1	59,2	40,8	1,7	64,3	35,7
México	5,7	47,3	52,7	7,1	50,1	50,0
Turquía	7,0	43,5	56,5	7,4	41,8	58,2
América del Sur	8,3	39,9	60,1	9,6	43,6	56,4
Resto	4,2	46,7	53,3	7,2	74,2	25,8
Total	5,6	45,3	54,7	6,6	47,4	52,6

⁽¹⁾ Dimisiones voluntarias = [Bajas voluntarias (dimisiones)/ plantilla media del período] * 100

TASA DE ROTACIÓN TOTAL ⁽¹⁾ Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2023			2022		
	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres
España	8,8	9,6	8,0	8,5	9,0	8,0
México	17,4	19,3	15,5	21,1	23,3	18,9
Turquía	12,5	12,9	12,2	12,8	13,0	12,5
América del Sur	16,5	14,9	17,9	19,2	19,8	18,7
Resto	14,1	13,9	14,6	15,9	16,6	15,0
Total	14,3	15,0	13,7	16,2	17,4	15,2

⁽¹⁾Tasa de rotación total = ((altas+bajas totales del año)/(plantilla media*2))*100

TASA DE ROTACIÓN TOTAL ⁽¹⁾ Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2023					2022				
	Total	<30	30-39	40-49	≥50	Total	<30	30-39	40-49	≥50
España	8,8	48,1	15,6	3,6	3,3	8,5	61,1	16,2	3,2	3,5
México	17,4	30,9	13,2	8,0	8,4	21,1	34,1	18,1	10,1	9,6
Turquía	12,5	31,2	8,0	4,7	7,7	12,8	32,8	8,6	4,3	8,3
América del Sur	16,5	39,0	15,0	6,3	4,7	19,2	42,5	18,4	8,2	8,1
Resto	14,1	34,3	20,5	10,2	8,0	15,9	53,1	20,7	10,7	9,7
Total	14,3	33,8	12,7	5,4	5,2	16,2	37,0	15,7	5,8	6,6

⁽¹⁾Tasa de rotación total = ((altas+bajas totales del año)/(plantilla media*2))*100

2.6.3 Información adicional sobre reclamaciones de clientes

Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en España

Las actividades del Servicio de Atención al Cliente (en adelante SAC) y del Defensor del Cliente en 2023 se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial (OM) ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía y en cumplimiento de las competencias y procedimientos establecidos en el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado el 23 de julio de 2004 por el Consejo de Administración del Banco y sucesivas modificaciones (la última del 25 de febrero de 2021). Este reglamento establece en el artículo 5 que el SAC y el Defensor del Cliente presentan, ante el Consejo de Administración de BBVA dentro del primer trimestre de cada año, una memoria explicativa conjunta o separada de todas las entidades del Grupo BBVA incluidas en el ámbito de este Reglamento, que contenga resúmenes estadísticos, los criterios generales contenidos en la resolución de las reclamaciones relativas a las materias más reclamadas y recomendaciones y sugerencias para mejorar el servicio que se presta a los clientes y evitar malas prácticas bancarias.

Con base en la citada normativa, el SAC tiene encomendada la función de atender y resolver las quejas y reclamaciones recibidas de los clientes en relación a los productos y servicios comercializados y contratados en territorio español por las entidades del Grupo BBVA.

Por su parte, también con base en la citada normativa, el Defensor del Cliente conoce y resuelve, en primera instancia, las quejas y reclamaciones presentadas por los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones, así como aquellas relativas a seguros y resto de productos financieros que el Servicio de Atención al Cliente del Grupo BBVA consideró oportuno trasladar por su cuantía o especial complejidad, conforme establece el artículo 4 del Reglamento para la Defensa del Cliente. En segunda instancia, conoce y resuelve las quejas y reclamaciones, dentro de los límites cuantitativos establecidos por el Reglamento, que los clientes decidieron someter a su consideración tras haber obtenido una resolución desestimatoria por parte del Servicio de Atención al Cliente.

Informe de actividad del Servicio de Atención al Cliente en España

En BBVA, la protección de la clientela se considera una prioridad fundamental. Se reconoce que, como en cualquier actividad humana, la banca puede verse afectada por errores. Por lo tanto, es esencial anticipar la posibilidad de que ocurran tales errores y proceder, proactivamente, a su subsanación. Para ello, deben implantarse los protocolos y delegaciones pertinentes a fin de que este trámite sea lo más rápido posible sin necesidad de la interposición de una reclamación.

Con este fin, el SAC se encarga de trasladar internamente los criterios y recomendaciones que ponen de manifiesto los reguladores en sus informes, promoviendo el cumplimiento de la normativa sobre transparencia y protección al cliente. El servicio también vela por el cumplimiento de las buenas prácticas y usos bancarios aplicados en BBVA. Para ello, participa en los diversos canales de comunicación interna dirigidos a la red comercial o en los comités que autorizan la creación de nuevos productos y servicios, entre otros muchos foros.

Por otro lado, el SAC tiene encomendada la tarea de atender y resolver las reclamaciones de los clientes del Grupo BBVA en España en tiempo y forma. Así, constituye un mecanismo de alerta temprana de problemas derivados de la comercialización de productos o servicios y/o de la relación de la entidad con sus clientes.

De la gestión de estas reclamaciones se derivan actuaciones encaminadas, no solo a la solución del caso particular, sino a la detección de las causas que originan esa casuística concreta de reclamación. El SAC analiza de forma continua los datos sobre la gestión de reclamaciones con objeto de identificar y abordar los problemas recurrentes o sistémicos, y los posibles riesgos jurídicos, operacionales y de conducta.

Como consecuencia de este trabajo de análisis y evaluación, el SAC coordina y lidera diversos comités, y grupos de trabajo en los que se ponen de manifiesto los problemas recurrentes, sistémicos o potenciales de la entidad y en los que se estudian, valoran e impulsan soluciones encaminadas a la mejora continua del servicio prestado por BBVA.

El SAC, en consonancia con los valores de BBVA, proporciona coherencia y significado a todas las operaciones, desempeñando un papel esencial en la relación que BBVA establece con sus clientes.

Las reclamaciones de usuarios del Grupo BBVA recibidas en el Servicio de Atención al Cliente del Grupo BBVA en España en 2023 ascendieron a 167.998 (151.246 en 2022) de las que fueron admitidas 138.827 (137.713 en 2022). Por otro lado, 29.652 expedientes no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734 (incluyendo reclamaciones pendientes a cierre de 2022).

En el mismo periodo fueron resueltas 133.233 por el Servicio de Atención al Cliente (incluyendo reclamaciones pendientes a cierre de 2022). Quedaron pendientes de análisis 11.309 a 31 de diciembre de 2023.

El aumento de las reclamaciones se debe principalmente al incremento de reclamaciones asociadas a los gastos de formalización de préstamos hipotecarios.

Las principales tipologías de reclamaciones recibidas en 2023 han sido las relacionadas con las cuentas corrientes y los préstamos hipotecarios.

A continuación, se desglosan datos adicionales sobre reclamaciones a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (PORCENTAJE)

Tipo	2023	2022
Recursos	24	31
Productos activo	23	12
Tarjetas	20	22
Fraudes	11	15
Calidad del servicio y asesoramiento	6	6
Seguros	5	2
Servicios, recibos	4	5
Valores de renta fija y renta variable	1	1
Resto	6	6
Total	100	100

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (NÚMERO)

	2023	2022
A favor del reclamante	43.633	45.318
Parcialmente a favor del reclamante	7.143	6.421
A favor del Grupo BBVA	82.457	83.569
Total	133.233	135.308

Informe de actividad del Defensor del Cliente en España

Un año más, el Defensor del Cliente mantuvo el objetivo común con el Grupo BBVA, de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes, de forma que se avance en la promoción del cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Con la finalidad de trasladar eficazmente sus reflexiones y criterios sobre las materias sometidas a su consideración, el Defensor fomentó diversas reuniones con áreas y unidades del Grupo.

En el ejercicio 2023, se presentaron 2.005 reclamaciones de clientes en la Oficina del Defensor del Cliente (1.817 en 2022). De ellas, 22 no fueron admitidas a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734/2004, y 75 quedaron pendientes a 31 de diciembre de 2023.

El 42,33% de los clientes que reclamaron ante el Defensor del Cliente en el año 2023 obtuvieron algún tipo de satisfacción, total o parcial, por resolución de la Oficina del Defensor del Cliente en 2023 (58,9% en 2022). Los clientes no satisfechos por la respuesta del Defensor del Cliente pueden acudir a los organismos supervisores oficiales (Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). 137 reclamaciones fueron remitidas por los clientes a los organismos supervisores en 2023 (112 en 2022).

BBVA continúa avanzando en la implantación de las distintas recomendaciones y sugerencias del Defensor del Cliente relativas a la adecuación de los productos al perfil de los clientes y a la necesidad de la información transparente, clara y responsable. A lo largo de 2023, debido a la tipología de las reclamaciones que se han recibido, las sugerencias del Defensor se centraron en la necesidad de que se adopten medidas para mejorar los protocolos de atención al cliente, especialmente en materias como planes de pensiones y bloqueos, y, al igual que en ejercicios anteriores, para reforzar y mejorar las medidas que el Banco está adoptando para prevenir y sensibilizar a los clientes sobre los fraudes cibernéticos.

Los datos sobre reclamaciones gestionadas por la oficina del defensor del cliente por tipo de reclamación, a cierre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (NÚMERO)

Tipo	2023	2022
Seguros y fondos de pensiones	772	800
Operaciones de activo	72	85
Servicios de inversión	24	36
Operaciones de pasivo	73	38
Otros productos bancarios (tarjetas, cajeros, etc.)	482	582
Servicios de cobro y pago	362	174
Otros	220	102
Total	2.005	1.817

La tipología de las reclamaciones gestionadas del cuadro anterior sigue el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España en sus peticiones de información.

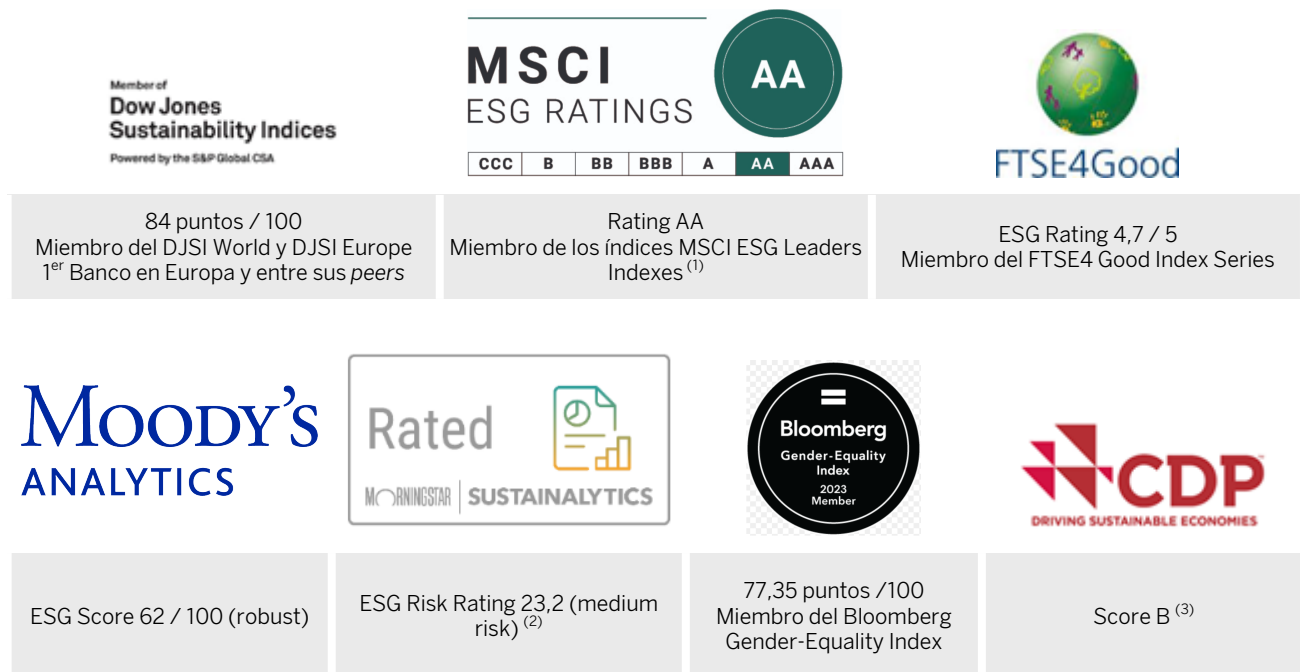
Por su parte, los datos sobre reclamaciones gestionadas por la oficina del defensor del cliente según resolución, a cierre de 2023 y 2022, son los siguientes:

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (NÚMERO)		
	2023	2022
Resolución formal	—	—
Estimatoria (en todo o en parte)	875	700
Desestimada	1.168	1.064
Cliente renuncia a la reclamación	2	—
Total	2.045	1.764

2.6.4 Analistas y ratings ESG

BBVA participa anualmente en los principales análisis de sostenibilidad realizados por entidades (agencias de rating no financiero) que miden el desempeño en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. En función de las calificaciones obtenidas en estas evaluaciones, las empresas son elegidas para formar parte de determinados índices de sostenibilidad.

Índices y ratings de sostenibilidad



⁽¹⁾ La inclusión de BBVA en cualquiera de los índices de MSCI y el uso de los logos, marcas, logotipos o nombres de índices no constituye el patrocinio o promoción de BBVA por MSCI o cualquiera de sus filiales. Los índices de MSCI son propiedad exclusiva de MSCI. MSCI y los índices y los logos de MSCI son marcas registradas o logotipos de MSCI o de sus filiales.

⁽²⁾ Copyright © [2023] Morningstar Sustainalytics. Reservados todos los derechos. Este informe contiene información desarrollada por Sustainalytics (www.sustainalytics.com). Dicha información y datos son propiedad de Sustainalytics y/o sus proveedores externos (datos de terceros) y se proporcionan únicamente con fines informativos. No constituyen un respaldo de ningún producto o proyecto, ni un consejo de inversión y no se garantiza que sean completos, oportunos, precisos o adecuados para un propósito particular. Su uso está sujeto a condiciones disponibles en <https://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>.

⁽³⁾ Resultado sobre datos reportados a 31-12-2021. A la fecha de publicación de este informe, la evaluación sobre datos reportados a 31-12- 2022 aún no ha sido publicada.

Adicionalmente, el Banco forma parte desde 2020 de la Red de Bonos Sostenibles del Nasdaq (NSBN, Nasdaq Sustainable Bond Network, en inglés), plataforma que reúne a los distintos emisores de deuda sostenible del mundo y clara referencia para la inversión socialmente responsable.

2.6.5 Operaciones analizadas bajo los Principios de Ecuador

Los datos de las operaciones financiadas que fueron analizadas bajo los Principios de Ecuador (para más información sobre la aplicación de estos criterios, véase "Interlocución y diálogo con la industria y el sector público" dentro del apartado "2.1.4 Interlocución y diálogo con clientes, con la industria y con el sector público") durante los ejercicios 2023 y 2022 se detallan a continuación:

DATOS DE OPERACIONES FINANCIADAS ANALIZADAS BAJO CRITERIOS DE LOS PRINCIPIOS DE ECUADOR								
	Categoría A ⁽¹⁾		Categoría B ⁽²⁾		Categoría C ⁽³⁾			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Número de operaciones	5	4	Número de operaciones	25	12	Número de operaciones	13	9
Importe total (millones de euros)	21.326	15.776	Importe total (millones de euros)	12.675	14.281	Importe total (millones de euros)	15.986	15.938
Importe financiado por BBVA (millones de euros)	957	604	Importe financiado por BBVA (millones de euros)	1.597	1.219	Importe financiado por BBVA (millones de euros)	1.020	994

⁽¹⁾ Categoría A: proyectos con impactos sociales o ambientales adversos potencialmente significativos, que son irreversibles o sin precedentes.

⁽²⁾ Categoría B: proyectos con impactos sociales y ambientales adversos potencialmente limitados que son escasos, generalmente específicos de un sitio y en gran parte reversibles y fácilmente abordados mediante medidas de mitigación.

⁽³⁾ Categoría C: proyectos con impactos sociales o ambientales mínimos o nulos.

De un total de 54 operaciones analizadas (100% de las operaciones bajo el alcance de Principios de Ecuador, en 2022: 40), en 2023 se han firmado 43 (25 en 2022) y se han rechazado 11 operaciones por motivos relacionados con negocio y riesgo (crediticio y ambiental y social) de las operaciones (15 operaciones fueron rechazadas en 2022).

De las operaciones firmadas en 2023, el 53,5% corresponden al sector infraestructuras, el 32,6% al sector de generación de electricidad, el 2,3% al sector de petróleo y gas y 11,6% a otros sectores. Por área geográfica, el 51,2% pertenecen a Europa, Oriente Medio y África (EMEA, por sus siglas en inglés), el 46,5% a las Américas así como el 2,3% a Asia.

3. Información financiera

3.1 Grupo BBVA

3.1.1 Datos relevantes

DATOS RELEVANTES DEL GRUPO BBVA (CIFRAS CONSOLIDADAS)				
	31-12-23	Δ %	31-12-22	31-12-21
Balance (millones de euros) ⁽¹⁾				
Total activo	775.558	8,9	712.092	662.885
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	388.912	5,5	368.588	330.055
Depósitos de la clientela	413.487	4,8	394.404	349.761
Total recursos de clientes	577.853	6,1	544.576	496.954
Patrimonio neto	55.265	9,4	50.517	48.760
Cuenta de resultados (millones de euros) ⁽¹⁾				
Margen de intereses	23.089	20,7	19.124	14.686
Margen bruto	29.542	19,4	24.743	21.066
Margen neto	17.233	22,7	14.042	11.536
Resultado atribuido	8.019	26,1	6.358	4.653
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes ⁽²⁾	8.019	22,3	6.559	5.069
La acción y ratios bursátiles				
Número de acciones en circulación (millones)	5.838	(3,2)	6.030	6.668
Cotización (euros)	8,23	46,0	5,63	5,25
Beneficio (pérdida) por acción ajustado (euros) ⁽¹⁾⁽²⁾	1,32	26,8	1,04	0,71
Beneficio (pérdida) por acción (euros) ⁽¹⁾⁽²⁾	1,29	32,0	0,98	0,67
Valor contable por acción (euros) ⁽¹⁾⁽²⁾	8,86	13,9	7,78	6,86
Valor contable tangible por acción (euros) ⁽¹⁾⁽²⁾	8,46	13,9	7,43	6,52
Capitalización bursátil (millones de euros)	48.023	41,4	33.974	35.006
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) ⁽²⁾⁽³⁾	5,7		6,2	2,6
Ratios relevantes (%)				
ROE ajustado (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽¹⁾⁽²⁾	16,2		14,4	11,4
ROTE ajustado (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽¹⁾⁽²⁾	17,0		15,1	12,0
ROA ajustado (resultado del ejercicio / activo total medio - ATM) ⁽¹⁾⁽²⁾	1,12		0,99	0,94
RORWA ajustado (resultado del ejercicio / activos ponderados por riesgo medios - APR) ⁽¹⁾⁽²⁾	2,38		2,12	2,01
Ratio de eficiencia ⁽¹⁾⁽²⁾	41,7		43,2	45,2
Coste de riesgo ⁽¹⁾⁽²⁾	1,15		0,91	0,93
Tasa de mora ⁽¹⁾⁽²⁾	3,4		3,4	4,1
Tasa de cobertura ⁽²⁾	77		81	75
Ratios de capital (%)				
CET1 fully-loaded	12,67		12,61	12,75
CET1 phased-in ⁽⁴⁾	12,67		12,68	12,98
Ratio de capital total phased-in ⁽⁴⁾	16,58		15,98	17,24
Información adicional				
Número de clientes activos (millones)	71,5	6,3	67,3	60,8
Número de accionistas ⁽⁵⁾	742.194	(7,4)	801.216	826.835
Número de empleados	121.486	5,0	115.675	110.432
Número de oficinas	5.949	(1,5)	6.040	6.083
Número de cajeros automáticos	30.301	1,7	29.807	29.148

⁽¹⁾ Saldos correspondientes a 31-12-2022 reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

⁽²⁾ Para más información, véase las Medidas Alternativas de Rendimiento al final de este informe.

⁽⁴⁾ Los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio de la NIIF 9, calculado de acuerdo con las enmiendas al artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR), introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea. A 31 de diciembre de 2023, no existen diferencias entre los ratios phased-in y fully-loaded por el mencionado tratamiento transitorio.

⁽⁵⁾ Véase nota a pie de tabla de distribución estructural del accionariado en el capítulo de Solvencia del presente informe.

3.1.2 Entorno macroeconómico y regulatorio

Entorno y perspectivas macroeconómicas y sectoriales

El crecimiento económico global se ha desacelerado a lo largo de 2023 debido a la alta inflación, el endurecimiento de las condiciones monetarias y el gradual desvanecimiento de los efectos positivos relacionados a la reapertura tras la pandemia del COVID-19. Por otro lado, la ralentización ha sido, en general, menos brusca de lo esperado y la actividad económica se mantiene relativamente dinámica, particularmente en Estados Unidos. A ello han contribuido el dinamismo de los mercados laborales, las políticas fiscales expansivas y la gradual disipación de los choques de oferta causados por la pandemia y la guerra en Ucrania.

La caída del precio de las materias primas con respecto a los niveles observados en el 2022 y las mejoras en los cuellos de botella de los procesos productivos, han contribuido a una significativa moderación de la inflación que, en términos anuales, alcanzó el 3,4% en Estados Unidos y el 2,9% en la Eurozona en diciembre de 2023, muy por debajo de los niveles registrados al cierre de 2022 (6,5% en Estados Unidos y 9,2% en la Eurozona).

En este contexto, el proceso de subida de los tipos de interés iniciado hace aproximadamente dos años parece haber llegado a su fin. Según BBVA Research, lo más probable es que la inflación seguirá evolucionando favorablemente en los próximos meses, posibilitando el inicio de un proceso de relajación gradual de las condiciones monetarias aproximadamente a mediados de 2024, que llevarían los tipos de interés de política monetaria hasta alrededor de 4,50% en Estados Unidos y 3,75% (en el caso de los tipos de las operaciones de refinanciación) en la Eurozona al final de 2024. Sin embargo, no se puede descartar que los tipos de referencia de política monetaria se reduzcan de manera más rápida en el futuro, principalmente si la inflación sorprende a la baja. En todo caso, se prevé que tanto la Reserva Federal de Estados Unidos (en adelante, Fed) como el Banco Central Europeo (en adelante, BCE) seguirán adoptando medidas de reducción de la liquidez a lo largo de 2024.

BBVA Research prevé que el crecimiento mundial será de aproximadamente 3,0% en el 2024, sin cambios con respecto a la previsión anterior y similar a lo estimado para el crecimiento del PIB en 2023. En Estados Unidos, la sólida demanda interna respalda una ligera revisión al alza de la previsión de crecimiento para el 2023, desde el 2,3% hasta el 2,4%, pero las condiciones monetarias restrictivas previsiblemente contribuirán a una ralentización del crecimiento en 2024, hasta el 1,5%, sin cambios respecto a la previsión anterior. En China, se mantienen los desafíos estructurales para evitar una rápida desaceleración económica, pero una serie de medidas de estímulo han permitido un dinamismo mayor al esperado de la actividad en los últimos meses, lo que respalda una revisión al alza del crecimiento en el 2023 desde el 4,8% al 5,2%. La previsión de crecimiento del PIB en el 2024 se mantiene sin cambios en 4,4%. En la Eurozona, la actividad económica se estancó en los últimos meses, reforzando las perspectivas de bajo crecimiento; la previsión para la expansión del PIB de la región se mantiene en el 0,4% para el 2023 y se ha recortado desde el 1,0% hasta el 0,7% para el 2024.

En este contexto de crecimiento inferior al potencial y tipos de interés todavía elevados, la moderación de la demanda agregada probablemente favorecerá una reducción adicional de la inflación, que, sin embargo, seguiría algo por encima de los objetivos de inflación en Estados Unidos y Eurozona hasta el final de 2024.

En todo caso, la incertidumbre sigue alta, y una serie de factores podría desencadenar escenarios más negativos. La persistencia de la inflación y de los tipos de interés en niveles elevados, debido a eventuales choques de oferta generados por las actuales turbulencias geopolíticas, y en particular por las recientes disrupciones en el comercio marítimo en el Mar Rojo, u otros factores, podrían generar una recesión profunda y generalizada, así como nuevos episodios de volatilidad financiera. Además, la desaceleración de China podría acabar siendo más severa de lo anticipado. Finalmente, las actuales turbulencias geopolíticas podrían contribuir a unos mayores precios energéticos y a nuevas disrupciones en las cadenas de suministro globales.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL E INFLACIÓN (PORCENTAJE DE CRECIMIENTO REAL)

	2023		2024	
	PIB	INFLACIÓN	PIB	INFLACIÓN
Global	3,00	6,90	3,00	5,50
Eurozona	0,40	2,90	0,70	2,40
España	2,40	3,10	1,50	3,20
Estados Unidos	2,40	3,40	1,50	2,40
México	3,40	4,70	2,90	3,50
América del Sur ⁽¹⁾	1,40	38,10	0,80	31,40
Turquía	4,50	64,80	3,50	45,00
China	5,20	-0,30	4,40	2,00

Fuente: Estimaciones de BBVA Research. Inflación final del período.

⁽¹⁾ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay.

Evolución de los tipos de cambio

Los comportamientos que han tenido las principales divisas del Grupo han sido muy dispares durante 2023. Por su relevancia para el Grupo, cabe destacar la fortaleza del peso mexicano, que se ha apreciado un 11,4% frente al euro. La otra divisa que destacó fue el peso colombiano (+21,5%). En el lado negativo sobresale la depreciación de la lira turca (-38,9%), la cual se concentró en gran parte en el mes de junio tras las elecciones, y la del peso argentino (-78,9%) intensificada en el último trimestre del año tras las medidas decretadas por el nuevo gobierno. En ambos casos las monedas se han visto presionadas por las negativas dinámicas de la inflación. El resto de divisas presentaron, a lo largo del año, movimientos más moderados: sol peruano (-1,1%), dólar estadounidense (-3,5%) y peso chileno (-6,2%).

Para consultar información sobre las políticas de gestión del riesgo de tipo de cambio del Grupo BBVA, véase el capítulo "Gestión del riesgo" del presente informe.

TIPOS DE CAMBIO (EXPRESADOS EN DIVISA/EURO)

	Cambios de cierre			Cambios medios	
	31-12-23	Δ % sobre	Δ % sobre	2023	Δ % sobre
		31-12-22	30-09-23		2022
Dólar estadounidense	1,1050	(3,5)	(4,1)	1,0815	(2,6)
Peso mexicano	18,7231	11,4	(1,2)	19,1866	10,4
Lira turca ⁽¹⁾	32,6531	(38,9)	(11,0)	—	—
Sol peruano	4,1042	(1,1)	(2,6)	4,0404	(0,2)
Peso argentino ⁽¹⁾	892,81	(78,9)	(58,5)	—	—
Peso chileno	977,47	(6,2)	(1,7)	908,35	1,0
Peso colombiano	4.223,37	21,5	2,5	4.679,22	(4,5)

⁽¹⁾ En aplicación de la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera", la conversión de la cuenta de resultados de Turquía y Argentina se hace empleando el tipo de cambio final.

Entorno regulatorio

Durante el ejercicio 2023, los reguladores han mantenido sus líneas de trabajo previas, como la implementación del marco de Basilea III o la mejora del marco de recuperación y resolución bancaria. En materia de finanzas sostenibles se ha seguido avanzando en fomentar la coordinación entre los distintos organismos reguladores, en incluir los riesgos relacionados con los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) en el ámbito prudencial y en seguir desarrollando estándares de *reporting* y requisitos de divulgación. Por último, la agenda en las finanzas digitales ha venido marcada por el progreso del marco regulatorio de los cripto activos, los datos, la inteligencia artificial y el euro digital, entre otras cuestiones.

1. Marco prudencial: progreso en Basilea III y revisión del marco de gestión de crisis

En el ámbito global, durante 2023 destaca el informe que publicó el BCBS sobre las turbulencias bancarias en el que concluye que tres tendencias estructurales pueden haber contribuido indirectamente a las quiebras de los bancos: el creciente papel de la intermediación no bancaria, la exposición a criptoactivos concentrada en un pequeño número de bancos y la capacidad de los clientes para mover sus fondos con mayor rapidez debido a la creciente digitalización. Este informe complementa a los realizados en Estados Unidos por la Reserva Federal (en adelante, FED) y la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante, FDIC) que publicaron sus conclusiones sobre los hechos en abril, y que el FDIC volvió a examinar en agosto.

El BCBS también publicó una consulta sobre las revisiones de los Principios Básicos para una supervisión bancaria eficaz. La revisión actualiza, principalmente, los principios básicos para reflejar cambios que ya están introducidos dentro del marco regulatorio a través de los propios estándares de Basilea. Adicionalmente, el BCBS ha seguido evaluando los riesgos y vulnerabilidades del sistema bancario mundial y haciendo el seguimiento de la implementación de la reforma regulatoria de Basilea III. Adicionalmente, el BCBS publicó un documento de consulta pública relacionado con la divulgación por parte de los bancos de sus exposiciones a los criptoactivos y otra relacionada con el marco de divulgación de riesgos climáticos bajo Pilar III.

En el ámbito prudencial europeo destaca el acuerdo final alcanzado a final de año entre el Consejo de la Unión Europea (en adelante Consejo) y el Parlamento Europeo (en adelante, PE) sobre la transposición de las reglas internacionales de requisitos de capital conocidas como Basilea III. La propuesta que presentó a finales de 2021 la Comisión Europea (en adelante, Comisión), el "Paquete Bancario", busca impulsar la resiliencia de los bancos que operan en la Unión Europea (en adelante, UE) y reforzar su supervisión y gestión de riesgos así como facilitar la transición hacia la neutralidad climática. Este paquete se compone de la propuesta de Directiva de Requerimientos de Capital (CRD VI, que modifica la anterior CRD V) y la propuesta de Reglamento de Requerimientos de Capital (CRR III, que modifica la CRR II). En el acuerdo, los legisladores han acordado cómo aplicar el denominado suelo de capital que limita la variabilidad de los niveles de capital de los bancos utilizando modelos internos, así como las disposiciones transitorias para que las entidades dispongan de tiempo suficiente para adaptarse. También han acordado introducir mejoras técnicas en los ámbitos del riesgo de crédito, el riesgo de mercado y el riesgo operacional. Asimismo, el acuerdo incluye un marco armonizado de idoneidad para los miembros de los órganos de dirección de las instituciones y de los titulares de funciones clave. En este paquete también se ha acordado un régimen prudencial transitorio para los criptoactivos y las definiciones de los diferentes tipos de riesgos ESG, y modificaciones para mejorar la gestión de estos riesgos por parte de los bancos. A su vez, se ha decidido armonizar los requisitos mínimos aplicables a las sucursales de bancos de terceros países y la supervisión de sus actividades en la UE. La entrada en vigor de

los cambios en Europa será gradual, y está prevista a partir de 2025. La EBA ya está trabajando para actualizar los estándares para la implementación de CRR III (en diciembre ha publicado dos consultas sobre los requisitos de información supervisora y la divulgación de Pilar III). Al margen de las publicaciones derivadas de la futura implementación del paquete bancario, la EBA ha publicado en diciembre una actualización de las guías de especificación y divulgación de los indicadores de importancia sistémica, así como modificaciones a las normas técnicas de ejecución para la divulgación y el *reporting* de MREL y TLAC, las cuales aplicarán desde junio de 2024.

Por su parte, el Banco de Inglaterra ha aplazado seis meses la aplicación de Basilea III hasta el 1 de julio de 2025, pero el periodo de transición se reducirá a 4,5 años, lo que significa la plena aplicación del marco el 1 de enero de 2030, en línea con la UE.

En Estados Unidos la FED publicó en julio una propuesta para implementar Basilea III, aunque proponen la plena aplicación de la norma para el 1 de julio de 2028. Junto con esta consulta, la FED también publicó una propuesta con cambios concretos sobre el colchón para los bancos de importancia sistémica mundial, conocidos como G-SIB, con el objetivo principal de ajustar el cálculo del colchón al perfil de riesgo de las entidades.

Adicionalmente, destaca la publicación por parte de la Autoridad Bancaria Europea (EBA por sus siglas en inglés) de la propuesta de modificación del *reporting* sobre riesgo de tipo de interés en la cartera de inversión y la publicación de la consulta pública sobre su proyecto de normas técnicas de ejecución relativas a los requisitos específicos de presentación de información por riesgo de mercado. La EBA también ha publicado sus normas técnicas de regulación (RTS, por sus siglas en inglés) final sobre titulaciones, en la que se establecen las condiciones para la evaluación de la homogeneidad de las exposiciones subyacentes en un conjunto de titulaciones simples, transparentes y normalizadas (conocidas como STS, por sus siglas en inglés) dentro del balance.

Por último, el BCE publicó también una consulta sobre la Guía revisada de los modelos internos, que aclara cómo deben incluir las entidades de crédito en sus modelos los riesgos climáticos y medioambientales relevantes. También ofrece aclaraciones para los bancos que deseen volver al método estándar para calcular sus activos ponderados por riesgo.

En septiembre de 2023, el Banco de España (en adelante, BdE) adaptó su metodología de suelos mínimos para evaluar los colchones de capital de las OEIS (otras entidades de importancia sistémica) a la norma publicada por el BCE en diciembre de 2022 y que es aplicable a partir del 1 de enero de 2024. La nueva norma pretende homogeneizar la determinación de estos colchones en Europa, elevando los mínimos.

En relación al marco de gestión de crisis, a nivel global, destaca la consulta del FSB relativa a los recursos y herramientas financieras que podrían usarse para la resolución de las entidades de contrapartida central.

En Europa la Comisión presentó una propuesta de reforma del marco de gestión de crisis y de seguro de depósitos (CMDI, por sus siglas en inglés) con el objeto de: i) hacerlo más proporcionado, eficiente y consistente en la gestión de la resolución o la liquidación de cualquier banco en la UE, asegurando también una financiación adecuada para el proceso, y ii) mejorar las sinergias entre la gestión de crisis y la protección de los depositantes, tomando medidas para completar la Unión Bancaria. Para lograr estos objetivos, se propone ampliar el ámbito de aplicación de la resolución, aclarando y homogeneizando otros conceptos esenciales para la misma. Además, se pretende reforzar y ampliar las funciones de los fondos de garantía de depósitos (en adelante, FGD) para, entre otros objetivos, facilitar su uso en resolución. Actualmente el PE y el Consejo están debatiendo sobre el paquete legislativo.

Por su parte, la EBA ha publicado el documento final con las Directrices sobre la Capacidad Global de Recuperación (ORC, por sus siglas en inglés) en la planificación de la recuperación. Su objetivo es establecer un marco coherente para la determinación de la ORC en los planes de recuperación y la respectiva evaluación por parte de las autoridades competentes. EBA publicó también sus directrices finales dirigidas a las autoridades de resolución para que publiquen sus enfoques a la hora de aplicar el *bail-in* con el objetivo de dar más transparencia a los participantes del mercado.

En España, BdE ha hecho propias las directrices revisadas de la EBA sobre los métodos para el cálculo de las aportaciones a los fondos de garantía de depósitos.

En Estados Unidos las agencias reguladoras publicaron una serie de propuestas relacionadas con la resolución bancaria. Por un lado, buscan que los bancos con activos por valor de más de 100 mil millones de dólares emitan deuda a largo plazo para cubrir pérdidas potenciales en momentos de *stress* (con una implementación gradual del requerimiento). Además, se incluyen otros requisitos para mejorar la separabilidad de los bancos, o para ajustar los planes de resolución (tanto en cuanto a la periodicidad de publicación, como al contenido de los mismos).

2. ESG: avances en la divulgación de información

En 2023, la actividad regulatoria en materia ESG para el sistema bancario continuó avanzando, en línea con años anteriores. Asimismo, también continuaron los desarrollos en otras áreas geográficas.

A nivel global, es importante destacar algunas iniciativas impulsadas por instituciones globales como la del International Sustainability Standards Board (en adelante, ISSB), creado en noviembre de 2021 por la Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros (IFRS, por sus siglas en inglés). En junio de 2023, el ISSB publicó las normas inaugurales de divulgación sobre sostenibilidad, NIIF S1 y NIIF S2. La norma NIIF S1 proporciona una serie de requerimientos de divulgación diseñados para permitir que las empresas informen a sus inversores sobre los riesgos y las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad que enfrentan a corto, medio y largo plazo. La norma NIIF S2 establece divulgaciones específicas relacionadas con el clima y está diseñada para usarse junto con la norma NIIF S1. Ambas normas incluyen las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima (Task Force on Climate-related Financial Disclosures, TCFD). El ISSB busca el establecimiento de una base global para la divulgación de información financiera sobre sostenibilidad y trabajará junto con las jurisdicciones y las empresas para fomentar su implementación. En julio de 2023, la Organización Internacional de Comisiones de Valores (en adelante, IOSCO) anunció su respaldo a los estándares del ISSB.

En cuanto al sistema bancario europeo, la actividad regulatoria continuó avanzando, en línea con la estrategia renovada de finanzas sostenibles de 2021. Como reflejo de la importancia de los temas ESG en la supervisión y, como se comenta más adelante, durante 2023, las actividades supervisoras relacionadas con riesgo climático se han centrado en cumplir con los compromisos (plan de acción) de la revisión temática (*thematic review*) realizada en 2022.

Europa ha continuado integrando los conceptos de ESG en la regulación prudencial, en la supervisión y en los requerimientos de *reporting*. En cuanto a los estándares para el *reporting* de sostenibilidad, cabe destacar la entrada en vigor, en enero de 2023, de la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). La Directiva introduce obligaciones más detalladas sobre aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza que la anterior Directiva de información no financiera (NFRD, por sus siglas en inglés). Para su desarrollo se ha aprobado el primer paquete de los estándares europeos de reporte de sostenibilidad (en adelante ESRS, por sus siglas en inglés), preparados por el European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG), órgano asesor de la Comisión. Se trata de doce ESRS con un elevado nivel de detalle y que describen pormenorizadamente los requerimientos tanto generales como específicos, sobre los distintos factores de sostenibilidad, no solo medioambientales, que las entidades deben observar a la hora de preparar la información. En diciembre, EFRAG publicó a consulta tres guías de implementación sobre análisis de materialidad, cadena de valor y *datapoints*. La CE propone posponer la adopción de los ESRS sectoriales al 30 de junio de 2026. También en diciembre, EFRAG y el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD, por sus siglas en inglés) firmaron un acuerdo de cooperación para abordar cuestiones relacionadas con la naturaleza y mejorar la transparencia corporativa relacionada con la biodiversidad y los ecosistemas.

El 12 de octubre, la EBA publicó su informe sobre el tratamiento prudencial de los riesgos ambientales y sociales, tras el papel de discusión publicado en mayo de 2022. Este informe reitera la necesidad de mantener un enfoque basado en riesgos y que en este punto no considera necesaria la introducción de factores de ajuste que aumenten el capital requerido para exposiciones marrones o lo reduzcan para las verdes. En cambio, sí propone una serie de ajustes al marco, con medidas en el corto plazo y en el medio/largo plazo.

En relación a la taxonomía, en junio de 2023, la Comisión anunció un nuevo paquete de medidas para impulsar y consolidar el conjunto normativo de las finanzas sostenibles en la Unión Europea. Dentro de este paquete, se incluye el conjunto de criterios técnicos de selección para determinar si una actividad económica está alineada con los objetivos medioambientales de la taxonomía que quedaban pendientes: uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. La fecha prevista para la aplicación de esta normativa es el 1 de enero de 2024.

Tras la adopción del Reglamento sobre los bonos verdes europeos por el Parlamento Europeo, en octubre de 2023, el Consejo adoptó formalmente el Reglamento. El Reglamento establece requisitos uniformes para los emisores de bonos que deseen utilizar la denominación "bono verde europeo" o "EuGB" para sus bonos sostenibles desde el punto de vista medioambiental. El Reglamento también establece un sistema de registro y un marco de supervisión para los verificadores externos de EuGB.

En junio de 2023, las Autoridades Europeas de Supervisión (EBA, EIOPA y ESMA – ESAs por sus siglas en inglés) hicieron públicos sus Informes de Progreso sobre *greenwashing* o lavado verde. En estos informes proporcionan una definición de alto nivel de qué se considera lavado verde, aplicable a los participantes del mercado en sus respectivas competencias: banca, seguros y pensiones y mercados financieros. Los informes finales se esperan en mayo de 2024.

En diciembre, se alcanzó un acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva sobre la Diligencia Debida Corporativa en materia de Sostenibilidad que propuso la Comisión, en febrero de 2022. Esta directiva requiere que las empresas de todos los sectores identifiquen y prevengan, terminen o mitiguen los impactos adversos de sus actividades, así como de las operaciones de sus subsidiarias y de sus cadenas de valor, sobre aspectos de derechos humanos y de medio ambiente. Una vez adoptada, los Estados miembros dispondrán de dos años para incorporar la Directiva a su legislación nacional.

Adicionalmente, el 1 de diciembre comenzó el ejercicio de estrés (*Fit-for-55 climate risk scenario analysis*). La fecha para entregar información a las autoridades es el 25 de marzo de 2024. Destacar que es un ejercicio en el que participarán todos los bancos relevantes, en formato *top-down* y cuyos resultados serán publicados de forma agregada en el primer trimestre de 2025. El resultado del ejercicio no influirá en el proceso de evaluación anual (SREP). El foco del ejercicio estará más en el riesgo de transición que en el riesgo físico.

3. Mercados financieros y conducta

Europa sigue trabajando para que se acelere la implantación del Plan de Acción para la Unión de los Mercados de Capitales (CMU, por sus siglas en inglés). En este sentido cabe destacar las siguientes iniciativas:

- En mayo la Comisión publicó un paquete de medidas dirigido a fomentar la inversión minorista conocido como RIS (siglas en inglés de *Retail Investment Strategy*). Con estas medidas busca equiparar las normas de conducta y obligaciones de las entidades en la distribución de productos, con independencia de que se trate de instrumentos financieros (regulados en MIFID) o productos de inversión basados en seguros (IBIP, por sus siglas en inglés).
- En julio, el PE y el Consejo alcanzaron un acuerdo para mejorar el marco regulatorio de los fondos de inversión. Este acuerdo revisa la Directiva sobre los gestores de fondos de inversión alternativos (AIFMD, por sus siglas en inglés), por el que se rigen los gestores de fondos de inversión libre, fondos de capital de inversión, fondos de inversión de créditos privados, fondos inmobiliarios y otros fondos de inversión alternativos en la UE y la Directiva sobre Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios (UCITS, por sus siglas en inglés).

- Los legisladores europeos han aprobado los textos finales del Reglamento relativo a los mercados de instrumentos financieros (MiFIR, por sus siglas en inglés) y de la segunda Directiva relativa a los mercados de instrumentos financieros (MiFID 2, por sus siglas en inglés) cuya propuesta fue presentada por la Comisión en noviembre del año 2021. Los cambios de estas normativas buscan mejorar la transparencia de los mercados, facilitar el acceso a sus datos y crear infraestructuras que hagan competitivos los mercados europeos.
- Con respecto al Reglamento sobre infraestructuras de mercado (EMIR, por sus siglas en inglés), sigue sobre la mesa la propuesta de modificación realizada por la Comisión en diciembre de 2022 con el objetivo de reducir los riesgos para la estabilidad financiera que supone la elevada concentración de posiciones en algunas cámaras de fuera de la UE (Tier 2 entidades de contrapartida central, CCP por sus siglas en inglés). Aunque actualmente no existe una postura de consenso en el Consejo o el PE, las principales medidas podrían suponer la obligatoriedad de liquidar un porcentaje de operaciones en UE CCP. La propuesta incluye también una modificación de la CRD, que podría introducir requisitos de Pilar 2 para las posiciones compensadas en Tier 2 CCP.
- En mayo, el PE y el Consejo alcanzaron un acuerdo provisional para crear un punto de acceso único europeo (PAUE) de información pública financiera y relacionada con sostenibilidad de las empresas y productos de inversión de la UE. El PAUE tiene por objeto facilitar el proceso de toma de decisiones a los inversores, ya que será mucho más sencillo encontrar y comparar productos de inversión y empresas, incluidas las pymes. Se espera que la plataforma esté disponible en 2027.
- En julio, el PE y el Consejo alcanzaron un acuerdo sobre la actualización de normas relativas a los depositarios centrales de valores (CSD, por sus siglas en inglés). La nueva normativa busca mejorar la eficiencia de la liquidación de valores en la UE mediante la reducción de costes de cumplimiento y cargas regulatorias para los CSD, y así facilitar que éstos ofrezcan servicios transfronterizos y mejorar la cooperación entre supervisores.

Entre las publicaciones realizadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) destaca su informe final sobre las directrices relativas a la gobernanza de los productos de MIFID II, las traducciones oficiales de las directrices relativas al nuevo modelo de comunicación de operaciones sujetas a EMIR introducida por EMIR Refit y el informe final que revisa las normas técnicas de regulación (en adelante, RTS, por sus siglas en inglés) para armonizar las políticas y los procedimientos de las entidades de contrapartida central (CCP, por sus siglas en inglés) para seleccionar, evaluar y revisar las medidas de márgenes anticíclicos.

En cuanto a índices de referencia, la Comisión publicó una propuesta de revisión de la regulación sobre índices, la Benchmark Regulation (BMR por sus siglas en inglés). Destaca la propuesta de cambio en el alcance de esta regulación ya que sólo los índices considerados críticos o significativos, o que lleven la etiqueta de EU Climate Transition Benchmark o EU Paris-Aligned Benchmark estarán sujetos a esta regulación. La propuesta prevé la implementación de esta revisión el 1 de enero del 2026. Por su parte, la ESMA y la Autoridad de Conducta Financiera de Reino Unido (FCA, por sus siglas en inglés) han acordado un nuevo memorando de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) relativo a la cooperación y el intercambio de información respecto a los administradores de índices de referencia con sede en Reino Unido.

En España cabe mencionar la aprobación de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, para facilitar el desarrollo de los mercados de valores españoles en el entorno competitivo actual alineados con las novedades de la normativa europea. Se introduce un periodo transitorio de dos años desde la entrada en vigor de esta ley para la eliminación de sistemas de información previos para la supervisión de la negociación, compensación, liquidación y registros de valores. En este sentido en noviembre se publicaron en el BOE los siguientes Reales Decretos (RD): i) Real Decreto sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado, ii) Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de instituciones de inversión colectiva (IIC), iii) Real Decreto sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión (ESI) y iv) Real Decreto por el que se desarrollan las potestades y facultades administrativas de la CNMV.

Por otra parte cabe destacar la entrada en vigor de la Circular 1/2023 sobre la información a remitir al BdE sobre los bonos garantizados y otros instrumentos de movilización de préstamos, que incluye los requerimientos relativos a las participaciones hipotecarias y a los certificados de transmisión hipotecaria.

4. La regulación en el entorno de la transformación digital del sector financiero: datos, pagos, cripto, euro digital e inteligencia artificial.

En 2023, la digitalización continuó siendo una prioridad para las autoridades europeas, que han seguido avanzando en la implementación de la estrategia digital definida por la Comisión en 2020, y cuyos pilares fundamentales son, entre otros, el fortalecimiento del uso de los datos y el desarrollo y regulación de la inteligencia artificial. En relación con el primer pilar, la Comisión adoptó en julio una nueva decisión de adecuación para la transferencia de datos UE-Estados Unidos, con el objetivo de dotar de una mayor seguridad a los datos personales que se transfieren desde la UE a las empresas estadounidenses participantes en el Marco de Privacidad de Datos UE-Estados Unidos. Además, el Consejo y el PE han llegado finalmente a un acuerdo sobre el nuevo Reglamento de datos que aborda el acceso y la utilización de los datos generados en la UE en todos los sectores económicos, aunque con especial foco en el internet de las cosas.

Otro de los ámbitos que más ha acaparado la atención a nivel internacional ha sido el desarrollo y la regulación de la inteligencia artificial (en adelante IA). A nivel mundial, los líderes del G7 acordaron en mayo un Plan de Acción para promover la interoperabilidad global entre herramientas para una IA confiable. Así, han acogido los principios rectores internacionales sobre IA y un código de conducta voluntario para los desarrolladores de IA, que complementará, a nivel internacional, las normas que los colegisladores de la UE están ultimando. En este contexto internacional también cabe mencionar la Declaración Conjunta del Consejo de Comercio y Tecnología UE-Estados Unidos, donde se reafirmó el compromiso de desarrollar una hoja de ruta para una IA fiable y la gestión de sus riesgos, complementando el proceso del G7. A nivel europeo, se alcanzó en diciembre el acuerdo político respecto al nuevo Reglamento de IA, que introducirá requisitos específicos para los sistemas que usen esta tecnología en función del riesgo generado.

En el ámbito financiero, la Comisión presentó a mediados de 2022 una propuesta de reglamento sobre el acceso a los datos financieros (FIDA por sus siglas en inglés), que incluye una nueva obligación legal para que las entidades financieras compartan con terceros autorizados determinadas categorías de datos, como por ejemplo datos relativos a hipotecas, cuentas de crédito y ahorro y productos de inversión.

Respecto a otras iniciativas legislativas, la Comisión presentó a mediados de año dos propuestas para revisar la segunda directiva de servicios de pago (PSD2): una nueva Directiva (PSD3), que contiene los requisitos de autorización de entidades de pago y dinero electrónico, y un nuevo Reglamento de Servicios de Pago (PSR) en el que se actualizan los requisitos aplicables a la prestación de servicios de pago en la UE, con cambios relevantes en los ámbitos de fraude y los servicios de información de cuentas e iniciación de pagos por parte de terceros.

Por otro lado, el Parlamento y Consejo Europeo han alcanzado un acuerdo provisional sobre la propuesta de un nuevo Reglamento de pagos instantáneos, para fomentar su uso en toda la UE. Además, en junio de 2023, el PE y el Consejo llegaron a un acuerdo provisional sobre el Reglamento de identificación electrónica y servicios de confianza en las transacciones electrónicas (eIDAS, por sus siglas en inglés), que establece la creación de monederos o *wallets* de identidad digital.

A nivel internacional, el proyecto de mejora de los pagos transfronterizos lanzado por el G20 en 2020 continúa su avance tal y como se muestra en el tercer informe de progreso publicado por el FSB. Este informe incluye por primera vez una estimación de los indicadores o KPIs (Key Performance Indicators) del proyecto, que muestran que todavía se está lejos de alcanzar los objetivos de coste, velocidad, accesibilidad y transparencia establecidos para 2027. No obstante, el FSB es optimista sobre la evolución en los próximos años.

Uno de los ámbitos que más ha acaparado el foco de los organismos internacionales y los reguladores en 2023 ha sido el de los criptoactivos. A nivel global, el FSB publicó en julio el marco regulatorio internacional para las actividades de los criptoactivos, con recomendaciones generales para la regulación, supervisión y vigilancia de sus actividades, así como una revisión de las recomendaciones de alto nivel específicas para *stablecoins* globales. Adicionalmente, IOSCO ha publicado sus recomendaciones finales sobre los criptoactivos para abordar las preocupaciones relacionadas con la integridad del mercado y la protección de los inversores.

En el ámbito europeo, el PE y el Consejo llegaron a un acuerdo en abril y aprobaron el nuevo Reglamento que regula el mercado de los criptoactivos (MiCA, por sus siglas en inglés), que establece una serie de obligaciones para los emisores y proveedores de servicios de criptoactivos y que comenzará a aplicar en 2024. Una vez aprobado oficialmente el reglamento, tanto la ESMA como la EBA están trabajando en la normativa de desarrollo de MiCA.

Por otra parte, el proyecto europeo para la posible emisión de un euro digital — una moneda digital de banco central para uso minorista — también experimentó avances en 2023. Por un lado, la Comisión propuso en junio un marco jurídico para el posible euro digital, en el que se establecen sus características y su modelo de distribución, y cuya negociación empezó en el último trimestre de 2023. Por otro lado, el BCE — a quien correspondería la eventual decisión de emitir un euro digital — finalizó en octubre la fase de investigación sobre el euro digital y dio comienzo a una fase de preparación que sentará las bases para un posible euro digital y tendrá una duración inicial de otros dos años. Posteriormente, el Consejo de Gobierno del BCE decidirá si dar luz verde a la siguiente fase de preparación donde buscaría allanar el camino para la posible emisión.

El ecosistema de las finanzas descentralizadas (DeFi, por sus siglas en inglés) también ha comenzado a atraer la atención de los reguladores. Así, IOSCO ha publicado sus recomendaciones finales para las finanzas descentralizadas que pretenden abordar retos como la integridad del mercado y la protección de los inversores.

En cuanto al nuevo Reglamento europeo sobre la resiliencia operativa digital (DORA, por sus siglas en inglés), que tiene por objeto garantizar que el sector financiero en la UE pueda seguir funcionando de forma resiliente en caso de grave perturbación operativa, las ESAs (EBA, ESMA y EIOPA) han estado trabajando en el desarrollo de la normativa de segundo nivel.

5. Otros ámbitos regulatorios

En cuanto a la normativa de blanqueo de capitales, en Europa se publicaron las directrices de la EBA sobre los factores de riesgo de lavado de dinero y la financiación del terrorismo (ML/TF, por sus siglas en inglés) y las Directrices sobre políticas y controles para la gestión eficaz de los riesgos de ML/TF cuando se proporciona acceso a servicios financieros. Adicionalmente, también han publicado a consulta las directrices sobre los factores de riesgo de ML/TF para incluir a los proveedores de servicios de criptoactivos (CASP, por sus siglas en inglés).

Adicionalmente destacar que, en el ámbito europeo, el 30 de octubre de 2023 se publicó en el DOUE la Directiva (UE) relativa a los contratos de crédito al consumo que entró en vigor el 19 de noviembre, estableciendo que los Estados miembros adoptarán y publicarán, a más tardar el 20 de noviembre de 2025 las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias y aplicarán dichas medidas a partir del 20 de noviembre de 2026. Esta nueva Directiva amplía el ámbito de la actual, adapta la concesión de créditos al consumo a los canales digitales e introduce nuevos requerimientos que afectarán desde la publicidad y la documentación precontractual, pasando por la evaluación de solvencia del consumidor o los plazos para el desistimiento, hasta el proceso de autorización de determinados prestamistas e intermediarios de crédito.

3.1.3 Resultados

Salvo que expresamente se indique lo contrario, para una mejor comprensión de la evolución de las principales partidas de la cuenta de resultados del Grupo, las tasas de variación que se muestran a continuación se comentan a tipos de cambio constantes. Al comparar dos fechas o periodos en el presente informe, a veces se excluye el impacto de las variaciones de los tipos de cambio de las divisas de los países en los que BBVA opera frente al euro, asumiendo que los tipos de cambio se mantienen constantes. Para ello, se utiliza el tipo de cambio promedio de la divisa de cada área geográfica del periodo más reciente para ambos periodos, salvo para aquellos países cuyas economías se hayan considerado hiperinflacionarias, para los que se emplea el tipo de cambio de cierre del periodo más reciente.

El Grupo BBVA generó un resultado atribuido de 8.019 millones de euros entre enero y diciembre de 2023, impulsado por el comportamiento de los ingresos recurrentes del negocio bancario, principalmente del margen de intereses, que creció a una tasa del 28,6%. Este resultado supone un crecimiento del 35,4% con respecto al año anterior, excluyendo de la comparativa el impacto neto de la compra de oficinas en España en 2022.

Hay que resaltar que los resultados de 2023 incluyen el registro del importe total anual desembolsado del gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito⁶² por 215 millones de euros, incluidos en la línea de otros ingresos y cargas de explotación de la cuenta de resultados. Asimismo, el impacto estimado correspondiente al ejercicio 2024 es de 285 millones de euros y se contabilizará en el primer trimestre de 2024 en esta misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS: EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (MILLONES DE EUROS)

	2023				2022			
	4o Trim.	3er Trim.	2o Trim.	1er Trim.	4o Trim.	3er Trim.	2o Trim.	1er Trim.
Margen de intereses	5.246	6.434	5.768	5.642	5.334	5.252	4.595	3.943
Comisiones netas	1.694	1.685	1.470	1.439	1.328	1.385	1.413	1.247
Resultados de operaciones financieras	753	658	334	438	269	573	516	580
Otros ingresos y cargas de explotación	(255)	(820)	(383)	(561)	(443)	(372)	(501)	(374)
Margen bruto	7.438	7.956	7.189	6.958	6.489	6.838	6.022	5.395
Gastos de explotación	(3.068)	(3.303)	(2.922)	(3.016)	(2.875)	(2.803)	(2.618)	(2.406)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(1.693)</i>	<i>(1.756)</i>	<i>(1.530)</i>	<i>(1.551)</i>	<i>(1.547)</i>	<i>(1.471)</i>	<i>(1.344)</i>	<i>(1.238)</i>
<i>Otros gastos de administración</i>	<i>(1.025)</i>	<i>(1.169)</i>	<i>(1.054)</i>	<i>(1.127)</i>	<i>(990)</i>	<i>(993)</i>	<i>(935)</i>	<i>(855)</i>
<i>Amortización</i>	<i>(349)</i>	<i>(378)</i>	<i>(337)</i>	<i>(339)</i>	<i>(338)</i>	<i>(338)</i>	<i>(340)</i>	<i>(313)</i>
Margen neto	4.370	4.654	4.267	3.942	3.614	4.035	3.404	2.989
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.225)	(1.210)	(1.025)	(968)	(998)	(940)	(704)	(737)
Provisiones o reversión de provisiones	(163)	(81)	(115)	(14)	(50)	(129)	(64)	(48)
Otros resultados	(49)	2	50	(16)	(6)	19	(3)	20
Resultado antes de impuestos	2.932	3.365	3.178	2.944	2.559	2.985	2.634	2.225
Impuesto sobre beneficios	(799)	(1.226)	(1.028)	(950)	(850)	(1.005)	(680)	(903)
Resultado del ejercicio	2.133	2.139	2.150	1.994	1.709	1.980	1.954	1.321
Minoritarios	(75)	(56)	(118)	(148)	(146)	(143)	(120)	3
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes	2.058	2.083	2.032	1.846	1.563	1.838	1.834	1.325
Resultado de operaciones interrumpidas y Otros ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	—	(201)	—
Resultado atribuido	2.058	2.083	2.032	1.846	1.563	1.838	1.633	1.325
Beneficio (pérdida) por acción ajustado (euros)⁽²⁾	0,34	0,34	0,34	0,30	0,25	0,29	0,29	0,21
Beneficio (pérdida) por acción (euros)⁽²⁾	0,33	0,33	0,33	0,29	0,24	0,28	0,24	0,19

Nota general: los saldos del 2022 han sido reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

⁽¹⁾ Incluye el impacto neto por la compra de oficinas en España en el segundo trimestre de 2022 por -201 millones de euros.

⁽²⁾ Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional. Para más información, véase las Medidas Alternativas de Rendimiento al final de este informe.

⁶² En cumplimiento de la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, que establece la obligatoriedad de satisfacer una prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria durante los años 2023 y 2024 para las entidades de crédito que operen en territorio español cuya suma de ingresos por intereses y comisiones correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS (MILLONES DE EUROS)

	2023	Δ % a tipos de cambio constantes		2022
		Δ %		
Margen de intereses	23.089	20,7	28,6	19.124
Comisiones netas	6.288	17,0	21,3	5.372
Resultados de operaciones financieras	2.183	12,6	31,8	1.938
Otros ingresos y cargas de explotación	(2.018)	19,4	(4,9)	(1.691)
Margen bruto	29.542	19,4	30,3	24.743
Gastos de explotación	(12.308)	15,0	19,7	(10.701)
<i>Gastos de personal</i>	(6.530)	16,6	22,2	(5.601)
<i>Otros gastos de administración</i>	(4.375)	16,0	21,3	(3.773)
<i>Amortización</i>	(1.403)	5,6	5,1	(1.328)
Margen neto	17.233	22,7	39,1	14.042
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(4.428)	31,1	33,8	(3.379)
Provisiones o reversión de provisiones	(373)	28,3	64,8	(291)
Otros resultados	(13)	n.s.	n.s.	30
Resultado antes de impuestos	12.419	19,4	40,0	10.402
Impuesto sobre beneficios	(4.003)	16,4	33,0	(3.438)
Resultado del ejercicio	8.416	20,8	43,6	6.965
Minoritarios	(397)	(2,1)	n.s.	(405)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes	8.019	22,3	35,4	6.559
Resultado de operaciones interrumpidas y Otros ⁽¹⁾	—	—	—	(201)
Resultado atribuido	8.019	26,1	40,1	6.358
Beneficio (pérdida) por acción ajustado (euros) ⁽²⁾	1,32			1,04
Beneficio (pérdida) por acción (euros) ⁽²⁾	1,29			0,98

Nota general: los saldos del 2022 han sido reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

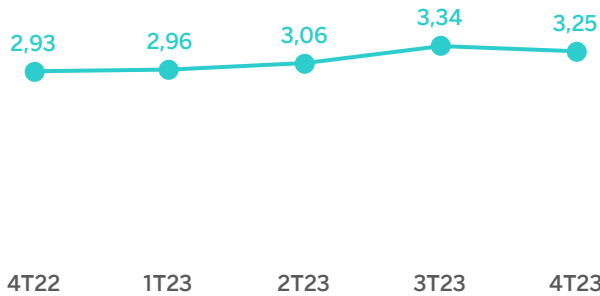
⁽¹⁾ Incluye el impacto neto por la compra de oficinas en España en el segundo trimestre de 2022 por -201 millones de euros.

⁽²⁾ Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional. Para más información, véase las Medidas Alternativas de Rendimiento al final de este informe.

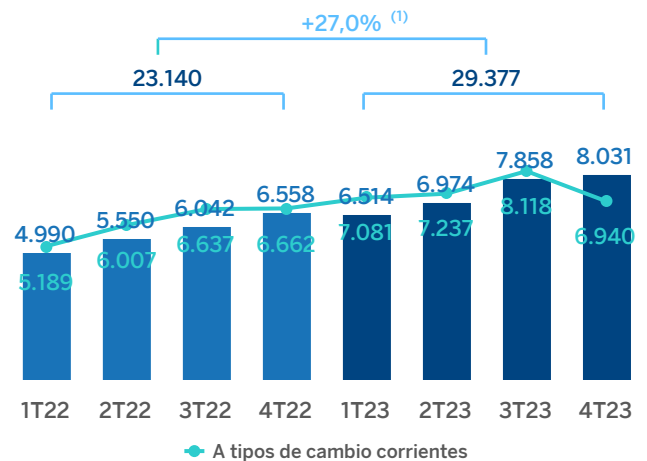
El margen de intereses acumulado a 31 de diciembre de 2023 se situó por encima del mismo periodo del año anterior (+28,6%), con crecimiento en todas las áreas de negocio, con mejoras del diferencial de la clientela en las principales áreas y mayores volúmenes de inversión gestionada. Destaca la buena evolución de España, México y América del Sur.

Evolución positiva de la línea de comisiones netas, que se incrementó un 21,3% interanual por el favorable comportamiento de medios de pago y, en menor medida, de gestión de activos. Destaca la aportación de Turquía y México.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



MARGEN DE INTERESES MÁS COMISIONES NETAS (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

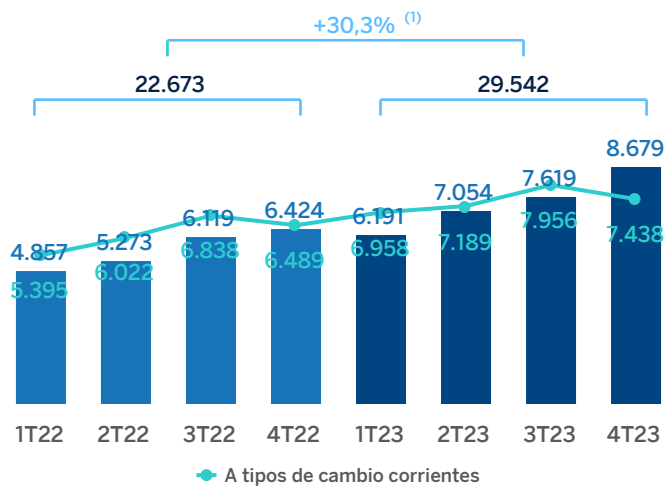


⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +19,9%.

El ROF registró a cierre de diciembre de 2023 un crecimiento del 31,8%, con un comportamiento positivo de esta línea en todas las áreas de negocio, favorecido por los resultados de la unidad de Global Markets, que compensaron los resultados negativos registrados en el Centro Corporativo.

La línea de otros ingresos y cargas de explotación acumuló a 31 de diciembre de 2023 un resultado que empeora frente al año anterior, debido principalmente al ajuste más negativo por hiperinflación de Argentina. Esta línea recoge además la contribución a los esquemas públicos de protección de los depósitos bancarios en España, que en 2023 ha resultado inferior a la contribución del año anterior y el registro, realizado en 2023, de 215 millones de euros, correspondientes al importe total anual desembolsado del gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, también en España.

MARGEN BRUTO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

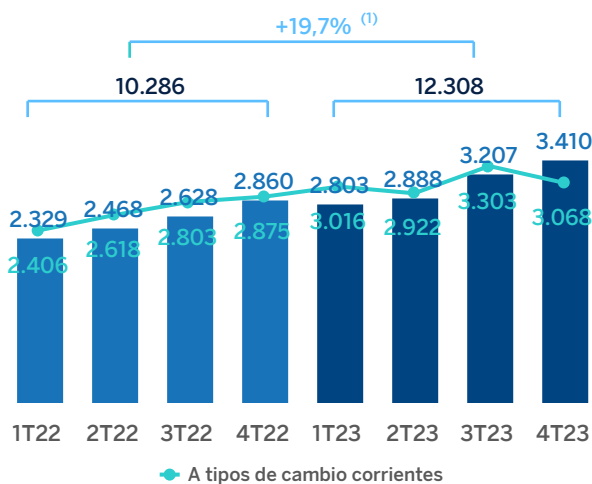


⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +19,4%.

En términos interanuales, los gastos de explotación se incrementaron a nivel Grupo a un ritmo del 19,7%. Este incremento está impactado en gran medida por las tasas de inflación que se observan en los países donde el Grupo tiene presencia que, por un lado, han tenido un efecto derivado de las medidas llevadas a cabo por el Grupo en 2023 para compensar la pérdida de poder adquisitivo de la plantilla y, por otro, han afectado a los gastos generales.

Gracias al destacado crecimiento del margen bruto (+30,3%), el ratio de eficiencia se situó en el 41,7% a 31 de diciembre de 2023 con una mejora de 370 puntos básicos con respecto al ratio registrado 12 meses antes, destacando la evolución de Resto de Negocios y España.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



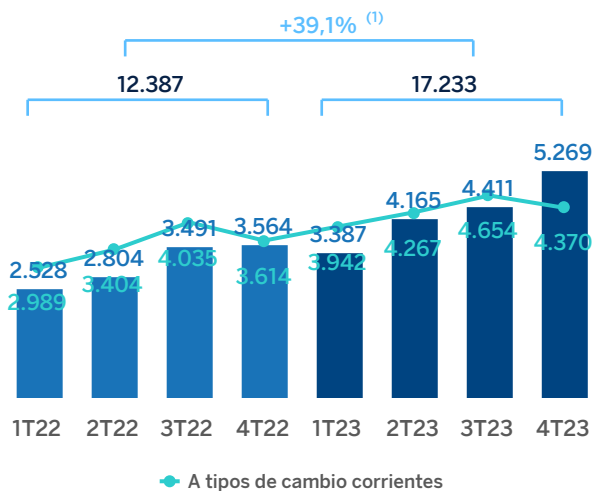
⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +15,0%.

RATIO DE EFICIENCIA (PORCENTAJE)



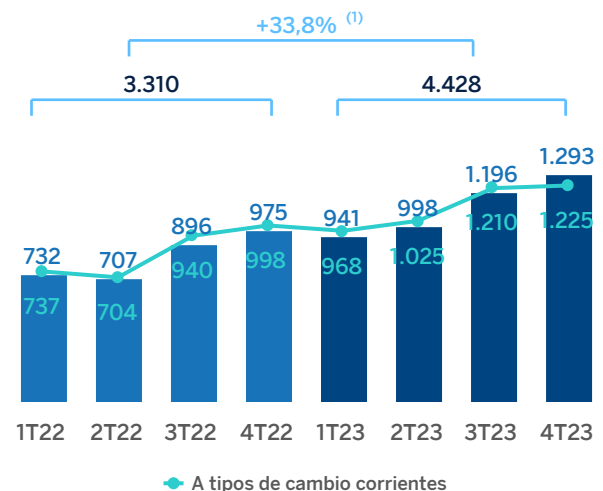
El deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (deterioro de activos financieros) se situó a cierre de diciembre de 2023 un 33,8% por encima del mismo periodo del año anterior, con menores requerimientos en Turquía, que se compensan con las mayores necesidades de provisiones, principalmente en México y en América del Sur, en un contexto de mayores tipos de interés y crecimiento en los segmentos más rentables, en línea con la estrategia del Grupo.

MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +22,7%.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +31,1%.

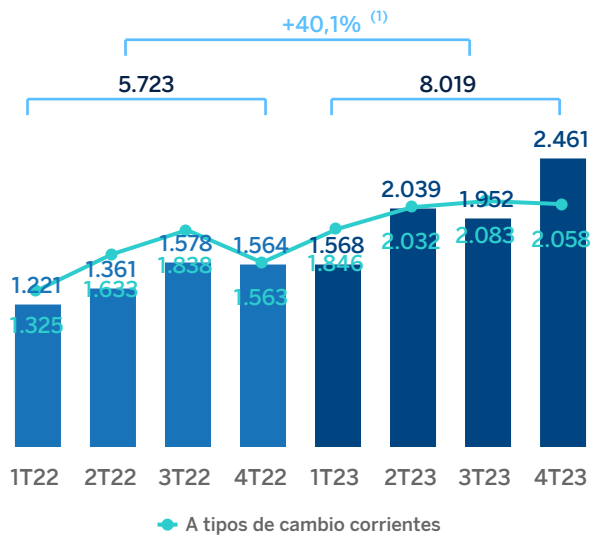
La partida de provisiones o reversión de provisiones (en adelante, provisiones) registró a 31 de diciembre de 2023 mayores provisiones con respecto al mismo periodo del año anterior, con origen principalmente en España y Turquía.

Por su parte, la línea de otros resultados cerró diciembre de 2023 con un saldo de -13 millones de euros, que comparan desfavorablemente con el resultado positivo del año anterior.

Como consecuencia de todo lo anterior, el Grupo BBVA generó un resultado atribuido de 8.019 millones de euros entre enero y diciembre del año 2023, que compara muy positivamente con el resultado del año anterior (+35,4%, excluyendo el impacto neto de la compra de oficinas en España en 2022). Estos sólidos resultados se apoyan en la favorable evolución de los ingresos recurrentes del negocio bancario, que logran compensar los mayores gastos de explotación y el incremento de los saneamientos por deterioro de activos financieros.

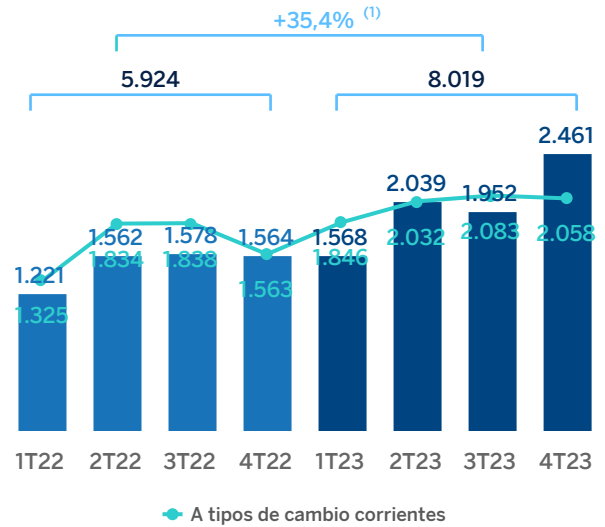
Los resultados atribuidos, en millones de euros, acumulados a cierre de diciembre de 2023 de las diferentes áreas de negocio que componen el Grupo fueron: 2.755 en España, 5.340 en México, 528 en Turquía, 613 en América del Sur y 389 en Resto de Negocios.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



(1) A tipos de cambio corrientes: +26,1%.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO EXCLUYENDO IMPACTOS NO RECURRENTES (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

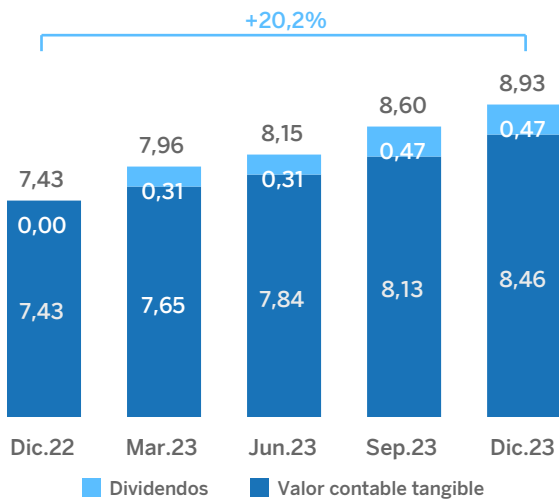


Nota general: los impactos no recurrentes incluyen el impacto neto de la compra de oficinas en España en 2T22.

(1) A tipos de cambio corrientes: +22,3%.

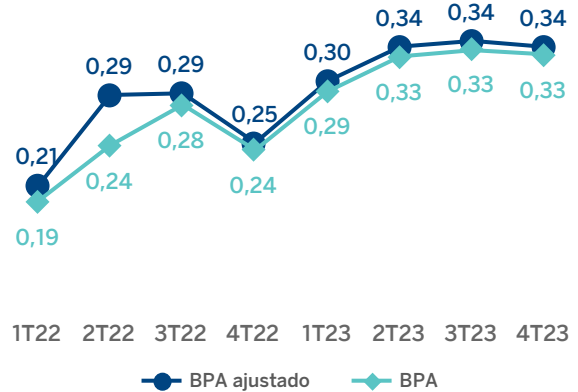
El excelente desempeño del Grupo ha permitido, además, acelerar la creación de valor, como indica el crecimiento del valor contable por acción y dividendos, que se sitúa a cierre de diciembre de 2023 un 20,2% por encima del mismo periodo del año anterior.

VALOR CONTABLE TANGIBLE POR ACCIÓN Y DIVIDENDOS (EUROS)



Nota general: reponiendo los dividendos pagados en el periodo. Para más información, véase las Medidas Alternativas de Rendimiento al final de este informe.

BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (1) (EUROS)

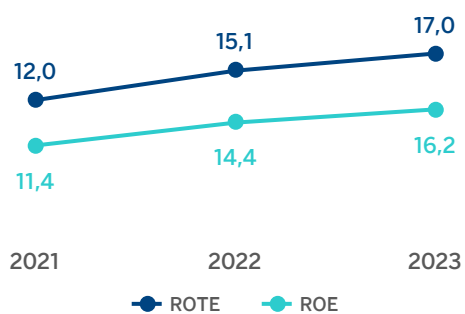


Nota general: ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional. BPA ajustado excluye además el impacto neto por la compra de oficinas en España en 2T22. Para más información, véase las Medidas Alternativas de Rendimiento al final de este informe.

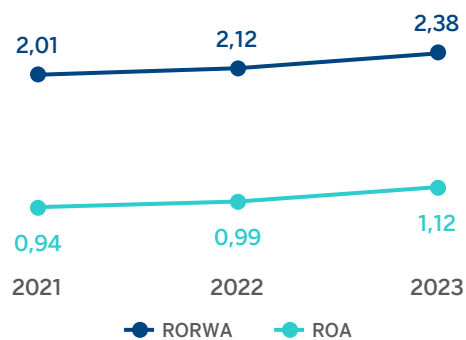
(1) El BPA acumulado se sitúa en 0,98 euros y 1,29 euros en 2022 y 2023, respectivamente.

Por último, los indicadores de rentabilidad del Grupo mejoraron en términos interanuales, apoyados en la favorable evolución de los resultados.

ROE ⁽¹⁾ Y ROTE ⁽¹⁾ (PORCENTAJE)



ROA ⁽¹⁾ Y RORWA ⁽¹⁾ (PORCENTAJE)



⁽¹⁾ 2021 excluye los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021 y los costes netos asociados al proceso de reestructuración. 2022 excluye el impacto neto de la compra de oficinas en España.

3.1.4 Balance y actividad

Lo más relevante de la evolución de las cifras de balance y actividad del Grupo a 31 de diciembre de 2023 se resume a continuación:

- La cifra de préstamos y anticipos a la clientela registró un crecimiento del 5,7% con respecto al cierre de diciembre de 2022, muy favorecido por la evolución de los préstamos a particulares (+7,2% a nivel Grupo), apoyados tanto por el buen desempeño de las tarjetas de crédito y los préstamos al consumo (+13,7% en conjunto a nivel Grupo) en todas las áreas de negocio como de los préstamos hipotecarios, destacando la evolución en México. Por su parte, los créditos a empresas +3,2% mostraron una dinámica positiva, con origen, principalmente, en México y en Resto de Negocios, y los créditos al sector público crecieron (+11,4%) gracias al comportamiento en México y España.
- Los recursos de clientes presentaron un crecimiento del 6,1% con respecto al cierre del año anterior, gracias tanto al crecimiento de los depósitos de la clientela, que se incrementaron un 4,8% por la positiva evolución de los depósitos a plazo en todas las áreas de negocio, como al incremento de los recursos fuera de balance, que crecieron un 9,5%, favorecidos por la evolución de los fondos de inversión y las carteras gestionadas, destacando el buen desempeño en México y España.

BALANCES CONSOLIDADOS (MILLONES DE EUROS)

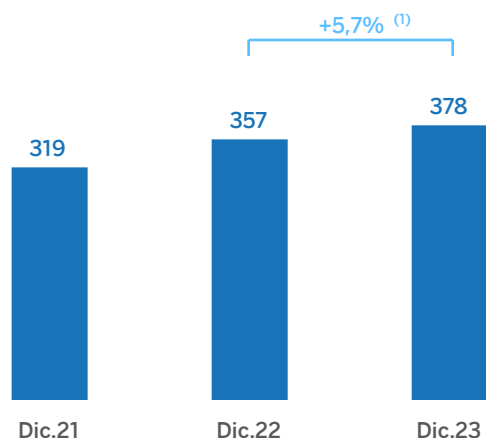
	31-12-23	Δ %	31-12-22
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	75.416	(5,4)	79.756
Activos financieros mantenidos para negociar	141.042	27,4	110.671
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.737	26,8	6.888
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	955	4,6	913
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	62.205	(4,8)	65.374
Activos financieros a coste amortizado	451.732	9,0	414.421
<i>Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito</i>	24.627	20,5	20.431
<i>Préstamos y anticipos a la clientela</i>	377.643	5,7	357.351
<i>Valores representativos de deuda</i>	49.462	35,0	36.639
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	976	6,6	916
Activos tangibles	9.253	5,9	8.737
Activos intangibles	2.363	9,6	2.156
Otros activos	22.878	2,8	22.259
Total activo	775.558	8,9	712.092
Pasivos financieros mantenidos para negociar	121.715	27,3	95.611
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	13.299	25,7	10.580
Pasivos financieros a coste amortizado	557.589	5,4	529.172
<i>Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito</i>	60.349	(7,5)	65.258
<i>Depósitos de la clientela</i>	413.487	4,8	394.404
<i>Valores representativos de deuda emitidos</i>	68.707	24,0	55.429
<i>Otros pasivos financieros</i>	15.046	6,9	14.081
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	12.110	19,5	10.131
Otros pasivos	15.580	(3,1)	16.081
Total pasivo	720.293	8,9	661.575
Intereses minoritarios	3.564	(1,6)	3.623
Otro resultado global acumulado	(16.254)	(7,9)	(17.642)
Fondos propios	67.955	5,3	64.535
Patrimonio neto	55.265	9,4	50.517
Total pasivo y patrimonio neto	775.558	8,9	712.092
Pro memoria:			
Garantías concedidas	60.019	8,8	55.182

Nota general: los saldos del 2022 han sido reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (MILLONES DE EUROS)			
	31-12-23	Δ %	31-12-22
Sector público	23.269	11,4	20.884
Particulares	168.123	7,2	156.838
Hipotecario	93.358	2,0	91.569
Consumo	39.074	8,6	35.965
Tarjetas de crédito	21.609	24,3	17.382
Otros préstamos	14.082	18,1	11.921
Empresas	183.076	3,2	177.374
Créditos dudosos	14.444	7,0	13.493
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	388.912	5,5	368.588
Correcciones de valor ⁽¹⁾	(11.269)	0,3	(11.237)
Préstamos y anticipos a la clientela	377.643	5,7	357.351

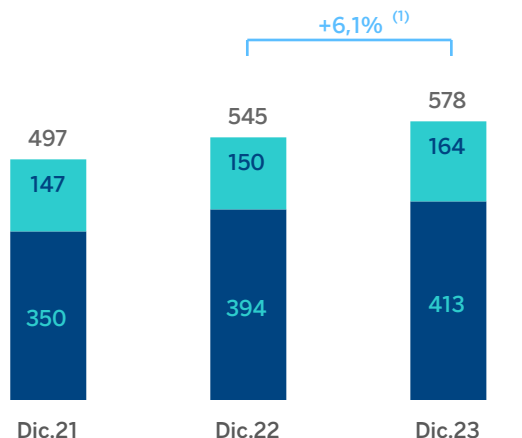
⁽¹⁾ Las correcciones de valor incluyen los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A.). A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo remanente era de 142 y 190 millones de euros, respectivamente.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (MILES DE MILLONES DE EUROS)



⁽¹⁾ A tipos de cambio constantes: +7,9%.

RECURSOS DE CLIENTES (MILES DE MILLONES DE EUROS)



⁽¹⁾ A tipos de cambio constantes: +8,6%.

RECURSOS DE CLIENTES (MILLONES DE EUROS)			
	31-12-23	Δ %	31-12-22
Depósitos de la clientela	413.487	4,8	394.404
Depósitos a la vista	317.543	0,5	316.082
Depósitos a plazo	91.524	21,0	75.646
Otros depósitos	4.420	65,2	2.676
Otros recursos de clientes	164.367	9,5	150.172
Fondos y sociedades de inversión y carteras gestionadas ⁽¹⁾	131.849	21,0	108.936
Fondos de pensiones	28.326	(26,7)	38.653
Otros recursos fuera de balance	4.192	62,4	2.582
Total recursos de clientes	577.853	6,1	544.576

⁽¹⁾ Incluye las carteras gestionadas en España, México, Colombia (dato provisional) y Perú.

3.1.5 Solvencia

Base de capital

Los resultados del Grupo BBVA han contribuido a alcanzar una ratio CET1 *fully loaded* consolidado a 31 de diciembre de 2023 del 12,67 %, lo que permite mantener un amplio colchón de gestión sobre el requerimiento de CET1 del Grupo a esa fecha (8,78%), situándose asimismo por encima del rango de gestión objetivo del Grupo establecido en el 11,5-12,0% de CET1.

La ratio CET1 *fully loaded* del Grupo se ha incrementado en 6 puntos básicos explicados, fundamentalmente, por la generación de resultados en el año (+233 puntos básicos) que, neta de las remuneraciones a accionistas y pago de los cupones de instrumentos contingentes convertibles (CoCos) ha generado una contribución positiva de +106 puntos básicos.

Por su parte, el crecimiento de los activos ponderados por riesgo (APRs) derivados del crecimiento orgánico de la actividad en términos constantes ha drenado -132 puntos básicos.

Finalmente, el resto de elementos que forman el CET1, sin tener en cuenta el Programa de Recompra de Acciones (SBB, por sus siglas en inglés) extraordinario, han tenido una contribución positiva de +64 puntos básicos; entre éstos se incluyen el impacto positivo de la reversión de las expectativas de provisiones prudenciales del Banco Central Europeo (en adelante, BCE), los efectos de la evolución del mercado, cómputo de intereses minoritarios, impactos regulatorios así como un incremento positivo de "Otro resultado global acumulado" que compensa el impacto negativo en la cuenta de resultados por la pérdida de valor de la posición monetaria neta en economías hiperinflacionarias. El citado Programa de Recompra de Acciones ha tenido un efecto de -32 puntos básicos sobre la ratio CET1.

El capital de nivel 1 adicional (AT1) *fully loaded* consolidado se situó a 31 de diciembre de 2023 en 1,66 %, 12 puntos básicos más que en 2022, debido, principalmente, a la emisión de instrumentos AT1 por 1.000 millones de euros en junio por BBVA S.A. Adicionalmente, BBVA S.A. realizó otra emisión en septiembre por valor de 1.000 millones de dólares. También en septiembre, se efectuó la *call para* amortizar otra emisión convertible contingente de 1.000 millones de euros de valor nominal.

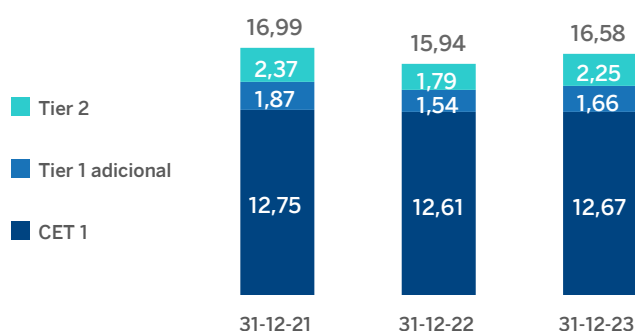
La ratio *Tier 2 fully loaded* se situó en el 2,25 % lo que supone un incremento de 46 puntos básicos respecto a 2022, explicado principalmente por las emisiones subordinadas llevadas a cabo por BBVA S.A., en junio de 750 millones de euros, una emisión de 300 millones de libras esterlinas en agosto y otra de 750 millones de dólares en noviembre. Adicionalmente, BBVA México realizó una emisión por valor de 1.000 millones de dólares en junio.

Por lo que respecta a los requerimientos mínimos de capital, el BCE comunicó al Grupo el mantenimiento del requerimiento de Pilar 2 en el 1,71% (del que como mínimo 0,96% debiera ser satisfecho con CET1) a partir del 1 de enero de 2023. Por lo tanto, BBVA debía mantener un ratio de capital CET1 del 8,75% y un ratio de capital total del 13,00% a nivel consolidado⁶³, el cual, una vez actualizado con el requerimiento de colchón anticíclico a 30 de septiembre de 2023, son del 8,78% y 13,03%, respectivamente.

Adicionalmente, tras la última decisión de SREP (proceso de revisión y evaluación supervisora por sus siglas en inglés), el BCE ha comunicado al Grupo que, con efecto 1 de enero de 2024, deberá mantener a nivel consolidado un ratio de capital total del 13,25% y un ratio de capital CET1 del 9,09% que incluyen un requerimiento de Pilar 2 a nivel consolidado del 1,68% (un mínimo del 1,02% deberá ser satisfecho con CET1), del que 0,18% viene determinado sobre la base de las expectativas de provisiones prudenciales del BCE, que deberá ser satisfecho con CET1.

Como consecuencia de lo anterior, la ratio total de fondos propios *fully loaded* se sitúa, a 31 de diciembre de 2023, en el 16,58 %, siendo también la ratio total *phased-in* 16,58 % a la misma fecha.

RATIOS DE CAPITAL FULLY-LOADED (PORCENTAJE)



⁶³ Incluye la actualización del colchón de capital anticíclico calculado sobre la base de exposición a cierre de diciembre de 2022.

BASE DE CAPITAL (MILLONES DE EUROS)

	CRD IV <i>phased-in</i>			CRD IV <i>fully-loaded</i>		
	31-12-23 ^{(1) (2)}	31-12-22	31-12-21	31-12-23 ^{(1) (2)}	31-12-22	31-12-21
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	46.104	42.738	39.949	46.104	42.484	39.184
Capital de nivel 1 (Tier 1)	52.138	47.931	45.686	52.138	47.677	44.922
Capital de nivel 2 (Tier 2)	8.182	5.930	7.383	8.182	6.023	7.283
Capital total (Tier 1+Tier 2)	60.320	53.861	53.069	60.320	53.699	52.205
Activos ponderados por riesgo	363.916	337.066	307.795	363.916	336.884	307.335
CET1 (%)	12,67	12,68	12,98	12,67	12,61	12,75
Tier 1 (%)	14,33	14,22	14,84	14,33	14,15	14,62
Tier 2 (%)	2,25	1,76	2,40	2,25	1,79	2,37
Ratio de capital total (%)	16,58	15,98	17,24	16,58	15,94	16,99

⁽¹⁾ La diferencia entre los ratios *phased-in* y *fully-loaded* surge por el tratamiento transitorio de determinados elementos de capital, principalmente el impacto de la NIIF 9, al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo con el artículo 473bis de la CRR y las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea). A 31 de diciembre de 2023, no existen diferencias entre los ratios *phased-in* y *fully-loaded* por el mencionado tratamiento transitorio.

⁽²⁾ Datos provisionales.

En cuanto a los requisitos de MREL (*Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities*), el 8 de marzo de 2022, BBVA hizo público que había recibido una comunicación de Banco de España sobre su requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) establecido por la Junta Única de Resolución (en adelante, "JUR"), calculado teniendo en cuenta la información financiera y supervisora a 30 de junio de 2021.

De acuerdo a esta comunicación, BBVA debe mantener, desde el 1 de enero de 2022, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 21,46% del total de APR de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado (en adelante, el "MREL en APR"). Asimismo, de este MREL en APR, un 13,50% del total de APR deberá cumplirse con instrumentos subordinados (el "requisito de subordinación en APR"). El MREL en APR y el requisito de subordinación en APR no incluyen el requisito combinado de colchones de capital aplicable que, de acuerdo con la normativa vigente y el criterio supervisor, es de 3,35%, teniendo en cuenta las exposiciones a septiembre 2023 sujetas al cálculo del colchón anticíclico.

Adicionalmente, BBVA debería alcanzar, a partir del 1 de enero de 2022, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento del 7,27% (el "MREL en RA"), de los que un 5,61% en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento debería cumplirse con instrumentos subordinados (el "requisito de subordinación en RA").

Dada la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, a 31 de diciembre de 2023, el ratio provisional MREL en APR se situó en el 26,36%, cumpliendo con el citado requisito. Por último, el ratio provisional MREL en RA se situó en 10,94% y los ratios provisionales de subordinación en APR y en RA, se situaron en el 21,84% y 9,06%, respectivamente.

Cabe resaltar que el 14 de junio de 2023 el Grupo hizo público que había recibido una nueva comunicación del Banco de España sobre su requisito MREL, establecido por la JUR, calculado teniendo en cuenta la información financiera y supervisora a 31 de diciembre de 2021. De acuerdo con esta nueva comunicación, BBVA debe mantener, a partir del 1 de enero de 2024, un MREL en APR del 22,11% y un requisito de subordinación en APR de 13,50%. El MREL en APR y el requisito de subordinación en APR no incluyen el requisito combinado de colchones de capital aplicable que, de acuerdo con la normativa vigente y el criterio supervisor, es de 3,35%, teniendo en cuenta las exposiciones a septiembre 2023 sujetas al cálculo del colchón anticíclico. Dada la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, a 31 de diciembre de 2023, el ratio MREL en APR cumple con el citado requisito.

En noviembre de 2015 (con efecto 1 de enero 2017) BBVA dejó de integrar la lista de bancos con importancia sistémica global (Global Systemically Important Banks -G-SIBs, por sus siglas en inglés-). Dicha lista es elaborada anualmente por el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board -FSB, por sus siglas en inglés-) en base a un conjunto de indicadores cuantitativos que pueden consultarse, junto con la metodología de evaluación, en el enlace www.bis.org/bcbs/gsib/. En noviembre de 2021, BBVA, a nivel consolidado, fue identificada, de nuevo, como Otra Entidad de Importancia Sistémica (en adelante OEIS) por el Banco de España, que requiere el mantenimiento, como colchón para OEIS, de elementos de capital de nivel 1 ordinario por un importe igual al 0,75% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada. Tras la actualización de la lista de entidades en septiembre de 2023, BBVA permanece identificado como OEIS. Igualmente, tras la preceptiva revisión anual en julio de 2023 de las designaciones de las denominadas OEIS, el Banco de España mantiene la obligación para BBVA de mantener un colchón de capital del 0,75% para 2023. En este sentido, cabe resaltar que BBVA hizo público el 29 de septiembre de 2023 que había recibido una resolución del Banco de España relativa a la revisión de la identificación del Grupo BBVA como Otra Entidad de Importancia Sistémica (en adelante, OEIS) y la fijación del correspondiente colchón de capital. De acuerdo con esta resolución, el colchón de capital de OEIS se aumenta en 25 puntos básicos con respecto al colchón establecido en el ejercicio del año anterior, situándose en 100 puntos básicos (1%) a partir del 1 de enero de 2024. Este incremento viene motivado por la adaptación de la metodología del Banco de España para la determinación de colchones de capital para OEIS en línea con la revisión del marco metodológico del Banco Central Europeo sobre colchones mínimos para OEIS.

Por último, el ratio *leverage* (o ratio de apalancamiento) del Grupo se sitúa a 31 de diciembre de 2023 en el 6,5% con criterio *fully-loaded*⁶⁴

⁶⁴ Ratio *leverage* del Grupo es provisional a fecha de publicación de este informe.

Ratings

Durante el año 2023, el *rating* de BBVA ha continuado demostrando su fortaleza y todas las agencias han mantenido la calificación que otorgan en la categoría A. DBRS en marzo, Fitch en septiembre y Moody's en octubre confirmaron el *rating* de BBVA en A (high), A- y A3, respectivamente, los tres con perspectiva estable. Por su parte, S&P ha mantenido sin cambios en el año el *rating* de BBVA en A, con perspectiva estable. La siguiente tabla muestra las calificaciones crediticias y perspectivas otorgadas por las agencias:

RATINGS			
Agencia de rating	Largo plazo (1)	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable
Fitch	A-	F-2	Estable
Moody's	A3	P-2	Estable
Standard & Poor's	A	A-1	Estable

⁽¹⁾ *Ratings* asignados a la deuda *senior* preferente a largo plazo. Adicionalmente, Moody's y Fitch asignan un *rating* a los depósitos a largo plazo de BBVA de A2 y A-, respectivamente.

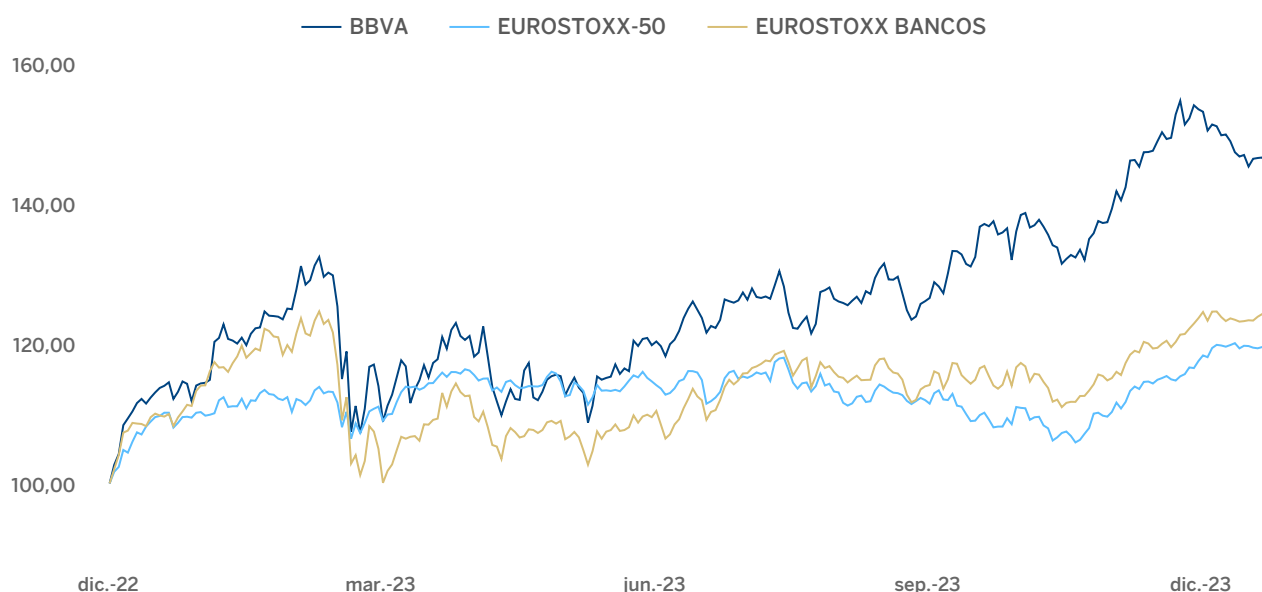
3.1.6 La acción BBVA

Los principales índices han mostrado un comportamiento positivo en el año 2023. En Europa, el índice Stoxx Europe 600 subió un 12,7% respecto al cierre de 2022, y en España el Ibex 35 se revalorizó un 22,8% en el mismo horizonte temporal, mostrando un mejor comportamiento relativo. En Estados Unidos, el índice S&P 500 también subió un 24,2%.

Por lo que se refiere a los índices del sector bancario, su evolución en el año 2023 ha sido mejor a la de los índices generales en Europa. El índice Stoxx Europe 600 Banks, que incluye a los bancos del Reino Unido, y el Euro Stoxx Banks, índice de bancos de la Eurozona, subieron un 20,3% y 23,5% respectivamente, mientras que en Estados Unidos, el índice sectorial S&P Regional Banks retrocedió un 10,8% en el período.

Por su parte, la cotización de la acción BBVA se incrementó un 46,0% en el año, por encima de su índice sectorial, cerrando el año 2023 en 8,23 euros.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN BBVA COMPARADA CON LOS ÍNDICES EUROPEOS (ÍNDICE BASE 100=31-12-22)



La acción y ratios bursátiles

LA ACCIÓN BBVA Y RATIOS BURSÁTILES

	31-12-23	31-12-22
Número de accionistas (1)	742.194	801.216
Número de acciones en circulación	5.837.940.380	6.030.116.564
Contratación media diaria (número de acciones)	16.584.287	22.956.058
Contratación media diaria (millones de euros)	116	115
Cotización máxima (euros)	8,73	6,12
Cotización mínima (euros)	5,67	3,97
Cotización última (euros)	8,23	5,63
Variación de la cotización máxima con respecto a la mínima (%)	54,0	54,2
Valor contable por acción (euros) ⁽²⁾	8,86	7,78
Valor contable tangible por acción (euros) ⁽²⁾	8,46	7,43
Capitalización bursátil (millones de euros)	48.023	33.974
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) ⁽³⁾	5,7	6,2

(1) En el caso de acciones de inversores que operan a través de una entidad custodio situada fuera del territorio español, se computa como accionista únicamente a la entidad custodio, que es quien aparece inscrita en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta por lo que el número indicado de accionistas no considera a dichos tenedores.

(2) El dato a 31-12-2022 ha sido reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

(3) Calculada a partir de la remuneración al accionista de los últimos doce meses naturales dividida entre el precio de cierre del período.

Índices bursátiles

Los títulos de BBVA forman parte de los principales índices bursátiles. A cierre de diciembre de 2023, el peso de los títulos de la acción BBVA en los índices Ibx 35, Euro Stoxx 50 y Stoxx Europe 600, es del 9,2%, 1,6% y 0,5% respectivamente. También forman parte de varios índices sectoriales, entre los que destacan el Stoxx Europe 600 Banks, que incluye el Reino Unido, con un peso del 5,7%, y el índice de la eurozona Euro Stoxx Banks con un peso del 9,5%.

Además de estos índices, BBVA forma parte de los principales índices de sostenibilidad, como el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), el FTSE4Good o los índices MSCI ESG. Para más información sobre este asunto, consúltese la sección "2.6.4 Analistas y ratings ESG" del presente informe.

Accionistas e inversores

Estructura del accionariado

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo contaba con 5.837.940.380 acciones en circulación (a 31 de diciembre de 2022 la cifra ascendía a 6.030.116.564 acciones), el 61,66% de las cuales se encontraba en manos de inversores institucionales y el 38,34% restante en manos de accionistas minoritarios, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, sin haber diferencias en los derechos de voto para ningún accionista. La reducción de 192.176.184 acciones en circulación respecto al año anterior, se explica por la amortización de las acciones adquiridas como resultado de los programas de recompra de acciones ejecutados durante el año.

DISTRIBUCIÓN ESTRUCTURAL DEL ACCIONARIADO (31-12-23)

Tramos de acciones	Accionistas		Acciones en circulación	
	Número	%	Número	%
Hasta 500	315.389	42,5	58.447.373	1,0
De 501 a 5.000	334.638	45,1	592.992.044	10,2
De 5.001 a 10.000	49.539	6,7	347.292.314	5,9
De 10.001 a 50.000	38.423	5,2	733.832.231	12,6
De 50.001 a 100.000	2.720	0,4	185.938.321	3,2
De 100.001 a 500.000	1.228	0,2	218.487.412	3,7
De 500.001 en adelante	257	0,03	3.700.950.685	63,4
Total	742.194	100	5.837.940.380	100

Nota: en el caso de acciones de inversores que operan a través de una entidad custodia situada fuera del territorio español, se computa como accionista únicamente a la entidad custodia, que es quien aparece inscrita en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta por lo que el número indicado de accionistas no considera a dichos tenedores.

Remuneración al accionista

En noviembre de 2021, el Consejo de Administración de BBVA estableció como política de retribución al accionista repartir anualmente entre el 40% y el 50% del beneficio ordinario consolidado de cada ejercicio, a implementar mediante la distribución de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (a abonar previsiblemente en el mes de octubre de cada año), y un dividendo complementario (a abonar una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en abril). Asimismo, estableció que los repartos en efectivo podían combinarse con recompras de acciones, sujetas a las autorizaciones y aprobaciones aplicables en cada momento.

Así, en septiembre de 2023, el Consejo de Administración aprobó la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio por importe de 0,16 euros brutos por acción, que fue abonada el 11 de octubre de 2023. Dicho dividendo representó un 33 % más que el pagado en octubre de 2022 (0,12 euros brutos por acción).

Además de este pago en efectivo, se realizó una distribución extraordinaria a través de un programa de recompra de acciones propias de BBVA anunciado el 28 de julio y ejecutado a partir del 2 de octubre de 2023. Como resultado del mismo, se adquirieron un total de 127.532.625 acciones, por un importe de 1.000 millones de euros.

Igualmente, está previsto proponer a los órganos sociales correspondientes un reparto en efectivo por importe de 0,39 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2023 y la ejecución de un nuevo programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 781 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes del inicio de su ejecución. De este modo, la distribución total a cargo del ejercicio 2023 será de 4.010 millones de euros, un 50% del beneficio atribuido, equivalentes a 0,68 euros brutos por acción, teniendo en cuenta que en octubre de 2023 se distribuyeron 0,16 euros brutos por acción como dividendo a cuenta del ejercicio.

Por último, cabe destacar que la retribución al accionista medida a través del TSR (Total Shareholder Return), que considera tanto el pago de dividendos que se reinvierten en la acción de BBVA, como la evolución del precio de la acción, ha tenido un comportamiento muy positivo, aumentando un 57% en el año 2023, que supera el 28% de media del Stoxx Europe 600 Banks.

Junta General de Accionistas

En 2023, BBVA celebró su Junta General de Accionistas el 17 de marzo en el Palacio de Euskalduna de Bilbao, y habilitó los canales correspondientes para la asistencia a distancia a la misma, así como para su seguimiento mediante la retransmisión en streaming, con acceso libre desde la página web corporativa.

La Junta General de Accionistas contó con un quórum del 65,18%, aprobándose por amplia mayoría todos los puntos del orden del día, entre otros, los relativos a las cuentas anuales, la gestión social del ejercicio, la propuesta de retribución al accionista y los correspondientes al nombramiento y reelección de consejeros.

BBVA está comprometido con alcanzar la neutralidad en emisiones propias, minimizar los impactos negativos ambientales y generar un beneficio para la comunidad anfitriona y todos los involucrados en el proceso. Alineado con estos objetivos, la Junta General recibió la certificación de evento sostenible de acuerdo con AENOR, según la norma UNE-ISO 201221, y compensó las emisiones de carbono generadas en el evento.

Finalmente, con motivo de la Junta, y con el fin de contribuir al crecimiento inclusivo y sostenible, BBVA realizó una aportación solidaria en España de 300.000 euros a distintas ONGs para financiar proyectos en los ámbitos de crecimiento inclusivo y medioambiente. Para la distribución de los fondos se tomó en consideración la votación de los accionistas en cada una de las cuatro finalidades establecidas.

Relación con accionistas e inversores

Los accionistas e inversores, tanto nacionales como internacionales, representan un grupo de interés muy relevante para BBVA. Es por ello que el Grupo realiza una permanente labor de comunicación con el fin de mantenerles informados de la evolución de la entidad y de todas aquellas cuestiones relevantes que puedan resultar necesarias para el adecuado ejercicio de sus derechos de voto y toma de decisiones.

La Política de Comunicación y Contacto con Accionistas e Inversores de BBVA, tiene como objetivo fomentar la transparencia de la información pública del Banco, y hacerlo de manera continuada. Para ello, el área de Relación con Accionistas e Inversores, pone a disposición de los accionistas una amplia variedad de canales de comunicación, participación y diálogo, entre los que destacan los siguientes:

Conferencias y reuniones con accionistas e inversores

El equipo de Relación con Accionistas e Inversores, organiza periódicamente encuentros informativos (reuniones, conferencias y otros eventos), presenciales y digitales, en los que representantes del Banco se reúnen con analistas, accionistas e inversores, para informarles, tanto de la evolución financiera del Grupo, como de otros aspectos de interés. En estos encuentros, se atienden de forma personalizada sus comentarios y preguntas.

Página web de accionistas e inversores

BBVA cuenta con una página web especialmente dirigida a sus accionistas e inversores (www.accionistaseinversores.bbva.com), donde se ofrece información institucional y económico-financiera sobre la actividad del Grupo, así como otros contenidos de interés para ellos. Dicha información está igualmente disponible a través de la página web corporativa del Grupo (www.bbva.com).

Webcasts y conference-calls

BBVA cuenta con un canal de retransmisión en directo de las presentaciones de resultados trimestrales y otras comunicaciones relevantes para el mercado, que permite acceder a ellas a los accionistas, inversores, analistas y toda aquella persona que así lo desee. Este canal se encuentra también disponible en diferido, y es accesible a través de la página web de accionistas e inversores.

Servicio de atención de consultas y Oficina del Accionista

Con el objetivo de facilitar la comunicación abierta y transparente con los accionistas, el Banco mantiene abiertos canales de comunicación permanente (una línea telefónica y buzones electrónicos específicos), a través de los cuales se canalizan las solicitudes de información, aclaraciones o preguntas y sus correspondientes respuestas.

Por último, BBVA ofrece a sus accionistas y al público en general, un servicio de suscripciones que permite conocer en tiempo real las novedades publicadas en la página web corporativa, en relación con los informes financieros, hechos relevantes o presentaciones económico-financieras (accionistaseinversores.bbva.com/suscripcion).

3.2. Áreas de negocio

En este apartado se presentan los datos más relevantes de las diferentes áreas de negocio del Grupo. En concreto, se muestra un resumen de las cuentas de resultados y balances, cifras de actividad y los ratios más significativos de cada una de ellas.

La estructura de las áreas de negocio reportadas por el Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2023 coincide con la presentada a cierre del ejercicio 2022.

A continuación se detalla la composición de las áreas de negocio del Grupo BBVA:

- España incorpora fundamentalmente la actividad bancaria, de seguros y de gestión de activos que el Grupo realiza en este país.
- México incluye los negocios bancarios, de seguros y de gestión de activos en este país, así como la actividad que BBVA México desarrolla a través de su agencia en Houston.
- Turquía reporta la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla básicamente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Países Bajos.
- América del Sur incluye la actividad bancaria, financiera, de seguros y de gestión de activos que se desarrolla, principalmente, en Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.
- Resto de Negocios incorpora principalmente la actividad mayorista desarrollada en Europa (excluida España), Estados Unidos y las sucursales de BBVA en Asia.

El Centro Corporativo ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales y financieras; las participaciones en empresas tecnológicas a través de fondos y vehículos de inversión; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles así como la financiación de dichas carteras y activos. Por último, en la descripción de este agregado, cabe mencionar que el gasto por impuesto del Centro Corporativo recoge en los periodos intermedios la diferencia entre la tasa fiscal efectiva en el periodo de cada área de negocio y la tasa fiscal esperada del Grupo para el conjunto del año.

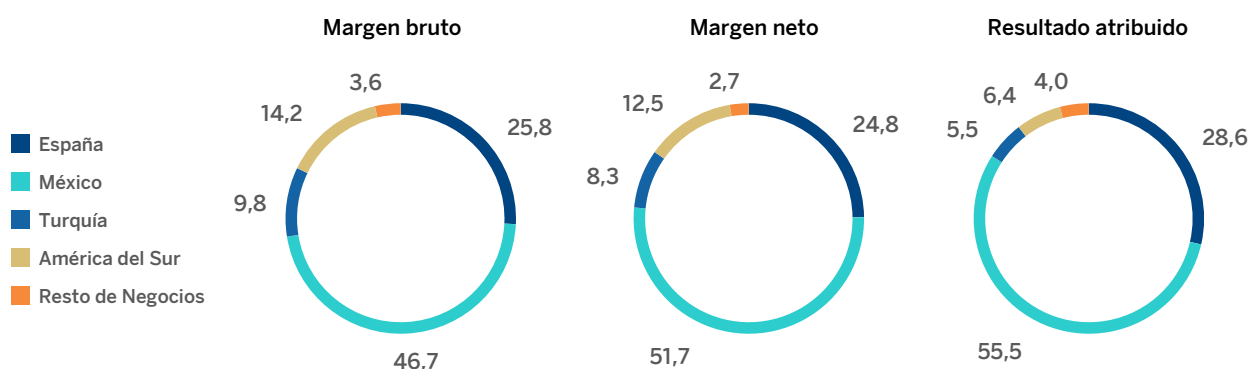
Además de estos desgloses geográficos, se proporciona información complementaria del conjunto de los negocios mayoristas, Corporate & Investment Banking (CIB), desarrollados por BBVA en los países donde opera. Por las características de los clientes a los que atiende, el tipo de productos que ofrece y los riesgos que asume, se considera un agregado relevante para una mejor comprensión de la actividad y resultados del Grupo.

Para la elaboración de la información por áreas de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel y/o sociedades jurídicas que componen el Grupo y se asignan a las distintas áreas en función de la zona geográfica o grupo societario principal en los que desarrollan su actividad.

Por lo que respecta a la imputación de fondos propios, en las áreas de negocio, se utiliza un sistema de asignación de capital en base al capital regulatorio consumido.

Finalmente cabe mencionar que, como viene siendo habitual, en el caso de las áreas de negocio de México, Turquía, América del Sur y Resto de Negocios, y, adicionalmente, CIB, además de las tasas de variación a tipos de cambio corrientes, se incluyen las resultantes de aplicar tipos de cambio constantes.

COMPOSICIÓN DEL MARGEN BRUTO ⁽¹⁾, MARGEN NETO ⁽¹⁾ Y RESULTADO ATRIBUIDO ⁽¹⁾ (PORCENTAJE. 2023)



⁽¹⁾ Excluye el Centro Corporativo.

PRINCIPALES PARTIDAS DE LA CUENTA DE RESULTADOS POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

	Grupo BBVA	Áreas de negocio					Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo
		España	México	Turquía	América del Sur	Resto de Negocios		
2023								
Margen de intereses	23.089	5.620	11.054	1.869	4.394	539	23.476	(386)
Margen bruto	29.542	7.888	14.267	2.981	4.331	1.103	30.571	(1.029)
Margen neto	17.233	4.743	9.883	1.581	2.397	507	19.111	(1.878)
Resultado antes de impuestos	12.419	3.947	7.359	1.325	1.206	479	14.317	(1.898)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes	8.019	2.755	5.340	528	613	389	9.626	(1.607)
Resultado atribuido	8.019	2.755	5.340	528	613	389	9.626	(1.607)
2022 ⁽¹⁾								
Margen de intereses	19.124	3.774	8.378	2.611	4.138	332	19.233	(109)
Margen bruto	24.743	6.112	10.734	3.172	4.265	790	25.072	(329)
Margen neto	14.042	3.210	7.336	2.111	2.290	276	15.223	(1.181)
Resultado antes de impuestos	10.402	2.610	5.620	1.636	1.434	277	11.577	(1.175)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes ⁽²⁾	6.559	1.868	4.131	505	738	240	7.482	(922)
Resultado atribuido	6.358	1.667	4.131	505	738	240	7.280	(922)

⁽¹⁾ Saldos reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

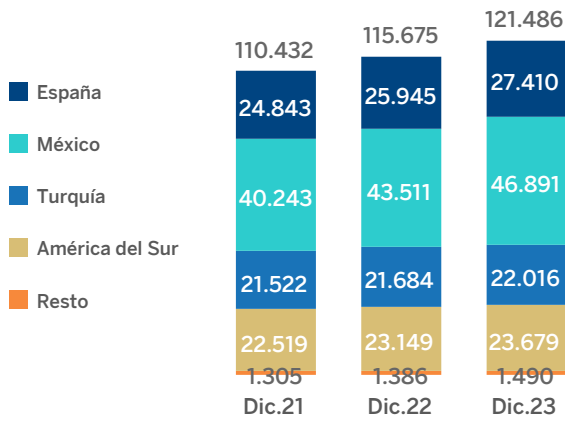
⁽²⁾ Impactos no recurrentes incluye el impacto neto por la compra de oficinas en España en el segundo trimestre de 2022.

PRINCIPALES PARTIDAS DE BALANCE Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

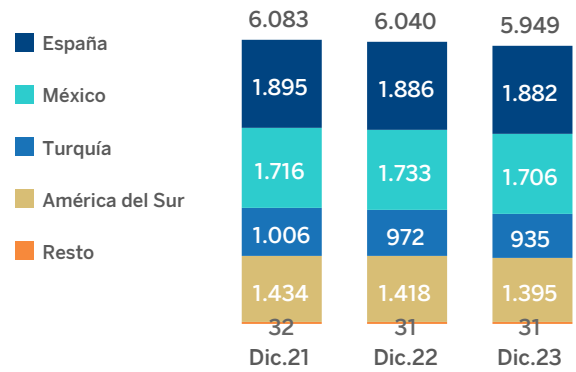
	Grupo BBVA	Áreas de negocio					Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo	Eliminaciones
		España	México	Turquía	América del Sur	Resto de Negocios			
31-12-23									
Préstamos y anticipos a la clientela	377.643	173.169	88.112	37.416	41.213	39.322	379.231	230	(1.819)
Depósitos de la clientela	413.487	216.198	92.564	50.651	42.567	13.056	415.037	181	(1.732)
Recursos fuera de balance	164.367	97.253	53.254	7.768	5.525	566	164.366	1	—
Total activo/pasivo	775.558	457.624	173.489	68.329	64.779	64.274	828.495	23.074	(76.011)
APRs	363.916	121.779	91.865	54.506	49.117	36.410	353.678	10.238	—
31-12-22 ⁽¹⁾									
Préstamos y anticipos a la clientela	357.351	173.971	71.231	37.443	38.437	37.375	358.456	278	(1.383)
Depósitos de la clientela	394.404	221.019	77.750	46.339	40.042	9.827	394.978	187	(760)
Recursos fuera de balance	150.172	86.759	38.196	6.936	17.760	520	150.170	2	—
Total activo/pasivo	712.092	427.116	142.557	66.036	61.951	49.952	747.613	22.719	(58.239)
APRs	337.066	114.474	71.738	56.275	46.834	35.064	324.385	12.682	—

⁽¹⁾ Saldos reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

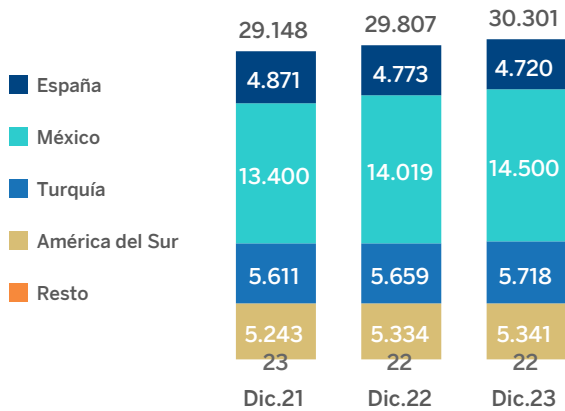
NÚMERO DE EMPLEADOS



NÚMERO DE OFICINAS



NÚMERO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS

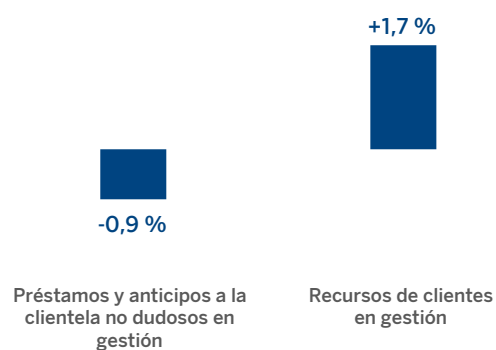


3.2.1 España

Claves

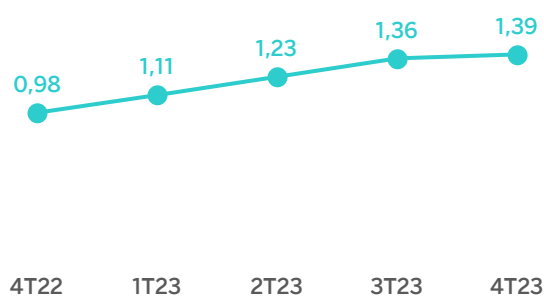
- Crecimiento de los préstamos al consumo, a empresas medianas y a administraciones públicas en el año
- Favorable evolución de los ingresos recurrentes
- Mejora muy relevante del ratio de eficiencia en el año
- El coste de riesgo continúa en niveles bajos

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN RESPECTO AL 31-12-22)

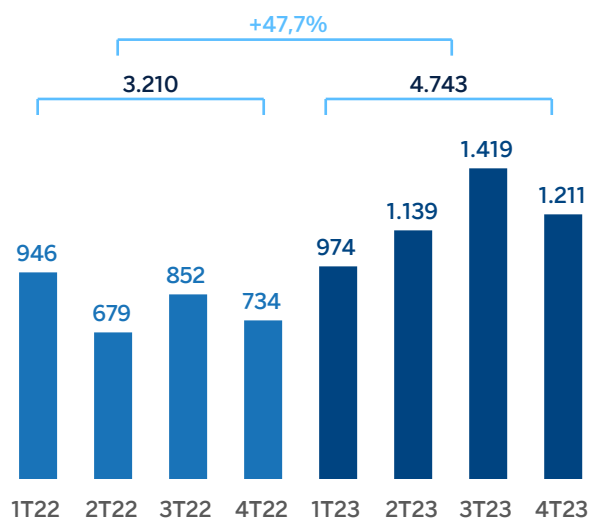


⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

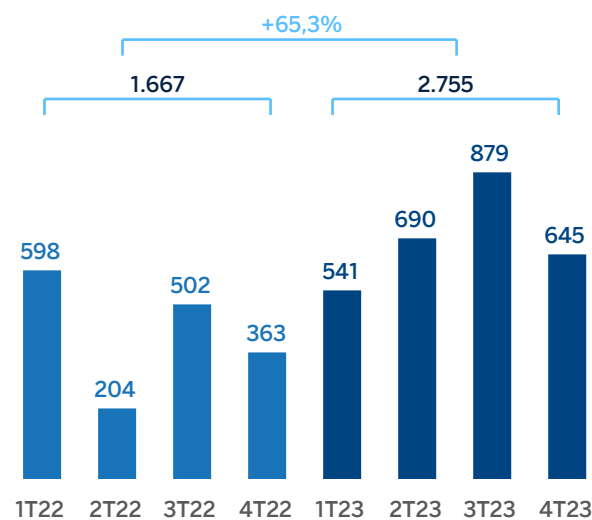
MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE)



MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS)



RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS)



ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2023	Δ %	2022 ⁽¹⁾
Margen de intereses	5.620	48,9	3.774
Comisiones netas	2.164	0,4	2.156
Resultados de operaciones financieras	409	3,4	396
Otros ingresos y cargas de explotación	(305)	42,5	(214)
<i>De los que: Actividad de seguros</i>	<i>360</i>	<i>1,3</i>	<i>355</i>
Margen bruto	7.888	29,1	6.112
Gastos de explotación	(3.145)	8,4	(2.901)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(1.778)</i>	<i>10,6</i>	<i>(1.608)</i>
<i>Otros gastos de administración</i>	<i>(984)</i>	<i>10,6</i>	<i>(889)</i>
<i>Amortización</i>	<i>(383)</i>	<i>(5,1)</i>	<i>(404)</i>
Margen neto	4.743	47,7	3.210
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(651)	24,5	(522)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(145)	86,6	(78)
Resultado antes de impuestos	3.947	51,2	2.610
Impuesto sobre beneficios	(1.190)	61,1	(739)
Resultado del ejercicio	2.757	47,3	1.872
Minoritarios	(2)	(31,9)	(3)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes	2.755	47,5	1.868
Impacto neto de la compra de oficinas en España	—	—	(201)
Resultado atribuido	2.755	65,3	1.667
Balances	31-12-23	Δ %	31-12-22 ⁽¹⁾
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	44.653	(9,2)	49.185
Activos financieros a valor razonable	146.136	15,6	126.413
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	<i>70.265</i>	<i>67,6</i>	<i>41.926</i>
Activos financieros a coste amortizado	216.334	5,8	204.528
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	<i>173.169</i>	<i>(0,5)</i>	<i>173.971</i>
Posiciones inter-áreas activo	42.919	10,3	38.924
Activos tangibles	2.884	(3,5)	2.990
Otros activos	4.697	(7,5)	5.076
Total activo/pasivo	457.624	7,1	427.116
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	112.738	33,2	84.619
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	43.694	(15,5)	51.702
Depósitos de la clientela	216.198	(2,2)	221.019
Valores representativos de deuda emitidos	51.472	26,2	40.782
Posiciones inter-áreas pasivo	—	—	—
Otros pasivos	18.629	17,4	15.870
Dotación de capital regulatorio	14.892	13,5	13.124
Indicadores relevantes y de gestión	31-12-23	Δ %	31-12-22
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽²⁾	169.712	(0,9)	171.209
Riesgos dudosos	8.189	3,8	7.891
Depósitos de clientes en gestión ⁽³⁾	214.968	(2,3)	220.140
Recursos fuera de balance ⁽⁴⁾	97.253	12,1	86.759
Activos ponderados por riesgo	121.779	6,4	114.474
Ratio de eficiencia (%)	39,9		47,5
Tasa de mora (%)	4,1		3,9
Tasa de cobertura (%)	55		61
Coste de riesgo (%)	0,37		0,28

⁽¹⁾ Saldos reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

⁽²⁾ No incluye las adquisiciones temporales de activos.

⁽³⁾ No incluye las cesiones temporales de activos.

⁽⁴⁾ Incluye fondos de inversión, carteras gestionadas y fondos de pensiones.

Entorno macroeconómico y sectorial

Según la última estimación de BBVA Research, el crecimiento del PIB convergería hasta alrededor del 2,4% en 2023 (sin cambios con respecto a la previsión anterior) y del 1,5% en 2024 (30 puntos básicos menos que lo anteriormente esperado). A pesar de la relativa resiliencia de la actividad, en buena parte relacionada al dinamismo del sector de servicios y del mercado laboral, así como al efecto de los fondos de recuperación europeos, el crecimiento seguiría moderándose en los próximos meses, en línea con la desaceleración del crecimiento en la Eurozona, en un entorno de mayor incertidumbre sobre las políticas internas. La inflación anual, que descendió desde valores particularmente elevados en 2022 hasta el 3,1% en diciembre de 2023, se mantendría próxima a este nivel durante 2024.

En cuanto al sistema bancario, con datos a cierre de octubre de 2023, el volumen de crédito al sector privado disminuyó un 3,7% interanual. A cierre de noviembre las carteras de crédito a familias y empresas no financieras registraron caídas del 2,3% y 5,6% interanual, respectivamente. Los depósitos de la clientela disminuyeron un 1,2% interanual en noviembre de 2023, debido a la reducción del 6,2% de los depósitos a la vista, que no pudo ser compensada con el crecimiento de los depósitos a plazo (+81,1% interanual). La tasa de mora se situó en el 3,6% en octubre de 2023, 16 puntos básicos por debajo del dato del mismo mes del año anterior. Adicionalmente, señalar que el sistema mantiene holgados niveles de solvencia y liquidez.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante 2023 ha sido:

- Los saldos de inversión crediticia registraron un ligero descenso del 0,9%, debido principalmente a la evolución de los préstamos hipotecarios (-2,2%) y al desapalancamiento de las grandes corporaciones (-5,4%). Esta evolución fue parcialmente compensada por el comportamiento de los créditos al sector público (+7,8%), al consumo (+5,9%, incluyendo tarjetas de crédito) y a empresas medianas (+3,6%).
- En calidad crediticia, la tasa de mora se incrementó 16 puntos básicos en el año y se situó en el 4,1%, principalmente por el incremento del saldo dudoso en hipotecas dado el entorno de tipos tensionados, que se han mitigado por dinámicas positivas en la cartera mayorista, y por el impacto de la venta a finales de julio de una cartera de créditos impagados sin garantía (morosos y fallidos). Por su parte, la tasa de cobertura descendió en el año 597 puntos básicos, hasta el 55% a cierre de diciembre de 2023, debido al elevado nivel de cobertura de la cartera vendida y al mencionado incremento en la cartera hipotecaria, con menor cobertura que la media dado su colateral.
- Los recursos totales de la clientela crecieron en el año (+1,7%). Los menores saldos de los depósitos a la vista (-5,1%) fueron compensados principalmente por el crecimiento de los recursos fuera de balance (fondos de inversión y de pensiones y carteras gestionadas, +12,1% en conjunto), que se incrementaron favorecidos por las aportaciones netas realizadas durante el año y el efecto de la evolución de los mercados.

Resultados

España generó un resultado atribuido de 2.755 millones de euros en 2023, un 65,3% por encima del resultado alcanzado en el ejercicio anterior, que incluía el impacto neto de la compra de oficinas a Merlin (-201 millones de euros). En 2023, destaca la favorable evolución del margen de intereses, que continuó impulsando el crecimiento del margen bruto y compensando con holgura el crecimiento de los gastos.

Lo más relevante de la evolución interanual de la cuenta de resultados del área a cierre de diciembre de 2023 ha sido:

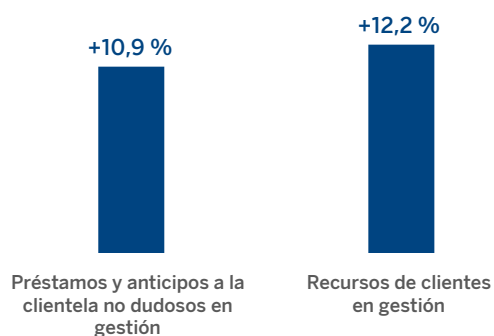
- El margen de intereses se incrementó un 48,9%, favorecido por la mejora del diferencial de la clientela derivada de los sucesivos incrementos en los tipos de interés de referencia realizados por el BCE entre julio de 2022 y septiembre de 2023, así como por un coste de los depósitos que se mantiene contenido.
- Las comisiones se situaron en línea con las registradas el año anterior (+0,4%), favorecidas por la aportación de los ingresos asociados a la gestión de activos, que compensaron la menor aportación de las comisiones de servicios bancarios.
- Crecimiento de la contribución del ROF (+3,4%), apoyado en la evolución del resultado de Global Markets.
- La línea de otros ingresos y cargas de explotación compara negativamente con el año anterior, debido al registro en esta línea de 215 millones de euros, correspondientes al importe total anual desembolsado del gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito. Compensa parcialmente este efecto, la menor contribución a los esquemas públicos de protección de los depósitos bancarios, esto es, al FUR y al FGD, que resultó en conjunto inferior a la registrada en el año anterior. Por último, el desempeño del negocio de seguros, recogido igualmente en esta línea evolucionó favorablemente con respecto a 2022.
- Los gastos de explotación continuaron creciendo (+8,4%), si bien a una tasa muy por debajo del crecimiento del margen bruto (+29,1%), lo que permitió una mejora muy significativa en el ratio de eficiencia de 760 puntos básicos en el último año. Este crecimiento de los gastos tiene origen tanto en el incremento de la retribución fija al personal, con medidas adicionales que mejoran las del acuerdo de subida salarial sectorial para 2023, como en el incremento de los gastos generales, afectados por la inflación, donde destacan los mayores gastos en tecnología.
- El deterioro de activos financieros se incrementó un 24,5%, resultado de mayores necesidades de saneamiento, principalmente en las carteras minoristas, afectadas por un entorno más tensionado de tipos altos, unido al registro de algunos elementos positivos no recurrentes en 2022. Como resultado de lo anterior, el coste de riesgo acumulado a cierre de diciembre de 2023 se incrementó hasta el 0,37%.

3.2.2 México

Claves

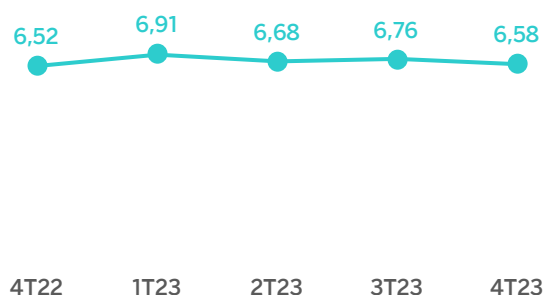
- Crecimiento de todos los segmentos de la cartera de préstamos, con mayor dinamismo del segmento minorista
- Crecimiento interanual a doble dígito de todos los márgenes de la cuenta de resultados
- Favorable evolución del ratio de eficiencia
- Excelente desempeño del resultado atribuido en el año

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE RESPECTO AL 31-12-22)

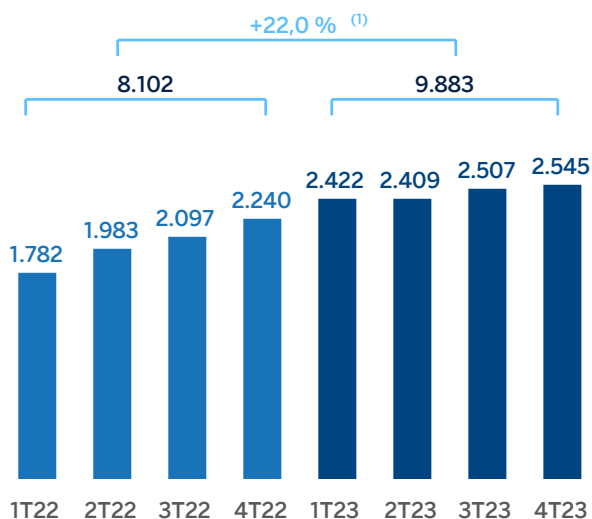


⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

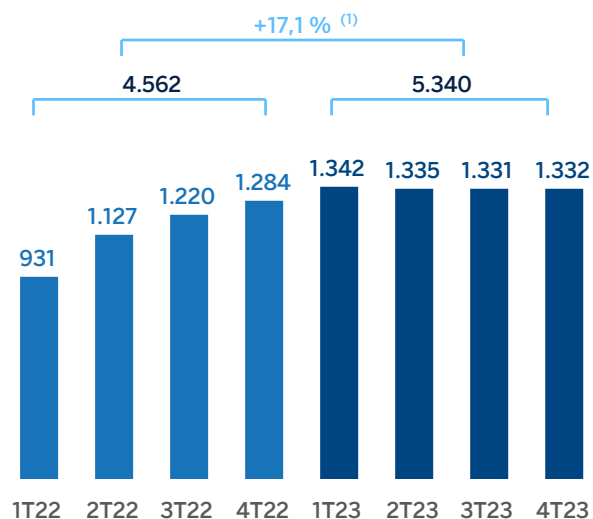


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



⁽¹⁾ A tipo de cambio corriente: +34,7%.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



⁽¹⁾ A tipo de cambio corriente: +29,3%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2023	Δ %	Δ % (1)	2022 (2)
Margen de intereses	11.054	31,9	19,5	8.378
Comisiones netas	2.226	37,0	24,0	1.625
Resultados de operaciones financieras	572	30,3	18,0	439
Otros ingresos y cargas de explotación	415	42,8	29,3	291
Margen bruto	14.267	32,9	20,4	10.734
Gastos de explotación	(4.384)	29,1	16,9	(3.397)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(2.100)</i>	<i>34,2</i>	<i>21,5</i>	<i>(1.565)</i>
<i>Otros gastos de administración</i>	<i>(1.816)</i>	<i>26,6</i>	<i>14,6</i>	<i>(1.434)</i>
<i>Amortización</i>	<i>(469)</i>	<i>17,9</i>	<i>6,8</i>	<i>(398)</i>
Margen neto	9.883	34,7	22,0	7.336
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(2.499)	47,6	33,7	(1.693)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(25)	5,0	(4,9)	(24)
Resultado antes de impuestos	7.359	31,0	18,6	5.620
Impuesto sobre beneficios	(2.018)	35,6	22,8	(1.488)
Resultado del ejercicio	5.341	29,3	17,1	4.132
Minoritarios	(1)	29,9	17,7	(1)
Resultado atribuido	5.340	29,3	17,1	4.131
Balances	31-12-23	Δ %	Δ % (1)	31-12-22 (2)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	10.089	(23,7)	(31,5)	13.228
Activos financieros a valor razonable	60.379	29,6	16,4	46.575
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	<i>5.180</i>	<i>243,8</i>	<i>208,6</i>	<i>1.507</i>
Activos financieros a coste amortizado	96.342	24,8	12,0	77.191
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	<i>88.112</i>	<i>23,7</i>	<i>11,0</i>	<i>71.231</i>
Activos tangibles	2.387	21,2	8,8	1.969
Otros activos	4.293	19,5	7,3	3.593
Total activo/pasivo	173.489	21,7	9,3	142.557
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	28.492	10,3	(1,0)	25.840
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	8.739	98,5	78,2	4.402
Depósitos de la clientela	92.564	19,1	6,9	77.750
Valores representativos de deuda emitidos	9.719	25,3	12,5	7.758
Otros pasivos	22.756	34,0	20,3	16.976
Dotación de capital regulatorio	11.218	14,1	2,4	9.831
Indicadores relevantes y de gestión	31-12-23	Δ %	Δ % (1)	31-12-22
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (3)	88.688	23,5	10,9	71.788
Riesgos dudosos	2.472	27,5	14,5	1.939
Depósitos de clientes en gestión (4)	90.926	17,9	5,8	77.117
Recursos fuera de balance (5)	53.254	39,4	25,2	38.196
Activos ponderados por riesgo	91.865	28,1	15,0	71.738
Ratio de eficiencia (%)	30,7			31,7
Tasa de mora (%)	2,6			2,5
Tasa de cobertura (%)	123			129
Coste de riesgo (%)	2,96			2,49

(1) A tipo de cambio constante.

(2) Saldos reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

(3) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(4) No incluye las cesiones temporales de activos.

(5) Incluye fondos de inversión, carteras gestionadas y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

La actividad económica se ha expandido a un ritmo relativamente elevado, mayor que lo anticipado, a lo largo de 2023, y en particular durante la segunda mitad del año, debido al dinamismo del consumo privado, la resiliencia del sector manufacturero, los efectos sobre la inversión privada de las perspectivas de relocalización de la producción industrial fuera de China (*nearshoring*) y el impacto del mayor gasto público sobre el sector de la construcción, en un entorno de crecimiento en Estados Unidos. Según BBVA Research, el PIB podría crecer alrededor de 3,4% en 2023 y 2,9% en 2024 (respectivamente, 20 y 30 puntos básicos por encima de las previsiones anteriores). La inflación anual disminuyó a lo largo de 2023, alcanzando 4,7% en diciembre, y probablemente continuará moderándose de manera gradual en los próximos trimestres, manteniéndose alrededor del 3,8% en promedio en 2024. Los tipos de interés oficiales, que se situaban en el 11,25% a cierre de 2023, previsiblemente se empezarán a recortar a partir del primer trimestre de 2024, convergiendo hasta alrededor de 9,0% a final de este año.

Respecto al sistema bancario, con datos a cierre de noviembre de 2023, el volumen de crédito vigente al sector privado no financiero aumentó un 10,1% en términos interanuales, con un mayor impulso de la cartera de consumo (+17,7%), seguido por hipotecas (+9,2%) y empresas (+7,3%). El crecimiento de los depósitos totales se mantiene en niveles parecidos a los del crédito total, con un aumento interanual a cierre de noviembre de 2023 del 10,0%, con un mayor dinamismo en los depósitos a plazo (+18,6% interanual) que en los depósitos a la vista (+6,1% interanual). Por su parte, la morosidad del sistema se mantiene estable en torno a 2,45% y los indicadores de capital, por su parte, son holgados.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante 2023 ha sido:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró un crecimiento del 10,9% entre enero y diciembre de 2023. Por carteras, la cartera mayorista, que incluye empresas de mayor tamaño y sector público, registró un crecimiento del 6,7%, destacando el dinamismo del segmento de empresas (+5,4%), y con un comportamiento positivo del sector público durante el año. Por su parte, el segmento minorista creció a una tasa del 14,4%, afianzando la tendencia de crecimiento observada desde principios de año. Dentro de este segmento, los créditos al consumo crecieron un 15,8%, las tarjetas de crédito un 21,2%, los créditos a las pymes un 19,0% y los préstamos hipotecarios un 8,7%. La cartera de préstamos continuó mostrando una favorable diversificación, en la que el 47,6% del total corresponde al crédito mayorista y el 52,4% restante al minorista.
- En cuanto a los indicadores de calidad crediticia, la tasa de mora se situó a cierre de diciembre de 2023 en el 2,6%, lo que supone un incremento de 10 puntos básicos con respecto al año anterior, principalmente por incremento del saldo dudoso en tarjetas de crédito, y en menor medida en los créditos al consumo. Por su parte, la tasa de cobertura se mantiene a cierre de diciembre de 2023, en niveles elevados, 123%, lo que supone un descenso de 547 puntos básicos con respecto al cierre de 2022, incorporando el impacto del ejercicio de revisión anual de los parámetros de los modelos de estimación de pérdidas, y en menor medida el efecto de la liberación parcial de fondos previamente constituidos, por ajustes complementarios no asignados a operaciones o clientes concretos dado el comportamiento observado en las carteras asociadas a los mismos.
- Los depósitos de clientes en gestión mantuvieron una senda positiva entre enero y diciembre de 2023 (+5,8%) a pesar de un entorno de tasas elevadas y de la política de contención de costes del pasivo llevada a cabo por BBVA en México. El crecimiento de recursos fuera de balance fue muy notable, en particular en el caso de los fondos de inversión, que se incrementaron a una tasa del 23,7% entre enero y diciembre de 2023.

Resultados

BBVA alcanzó en México un resultado atribuido de 5.340 millones de euros acumulados a cierre de diciembre de 2023, lo que supone un incremento del 17,1% con respecto al año anterior, principalmente como resultado del significativo crecimiento del margen de intereses, gracias al fuerte impulso de la actividad y a la mejora del diferencial de la clientela.

Lo más relevante en la evolución interanual de la cuenta de resultados a cierre de diciembre de 2023 se resume a continuación:

- El margen de intereses presentó un destacado crecimiento (+19,5%), resultado del fuerte dinamismo de la inversión crediticia y una eficiente gestión de precios (manteniendo el coste de los depósitos contenido). Así, se ha logrado mantener el diferencial de la clientela asociado a un mayor sesgo a carteras minoristas.
- Las comisiones netas, impulsadas por una mayor transaccionalidad, continúan creciendo a doble dígito (+24,0%), con crecimiento en prácticamente todas las tipologías, destacando las asociadas a tarjetas de crédito, las procedentes de la gestión de fondos de inversión y de actividad mayorista.
- La aportación del ROF se incrementó (+18,0%), derivado, principalmente, de la buena gestión de Global Markets, con una importante contribución de la operativa en divisas, que compensó la operación de permuta de bonos asociada a la gestión de balance registrada en el tercer trimestre de 2023.
- La línea de otros ingresos y cargas de explotación registró un crecimiento del 29,3%, impulsada por la evolución del negocio de seguros.

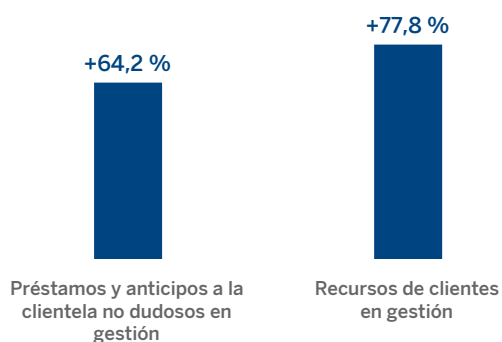
- Incremento de los gastos de explotación (+16,9%), con mayores gastos de personal por ajuste salarial e incremento de la plantilla, en un contexto de fuerte impulso de la actividad y crecimiento de los gastos generales vinculado a la inflación, destacando *marketing* y tecnología. A pesar de lo anterior, el ratio de eficiencia continúa evolucionando favorablemente, con una significativa mejora de 92 puntos básicos frente al registrado doce meses antes.
- Los saneamientos crediticios aumentaron (+33,7%), principalmente debido a las mayores necesidades de saneamiento de la cartera minorista, fundamentalmente en consumo y tarjetas, en parte afectado por el fuerte crecimiento en estos segmentos. Por su parte, el coste de riesgo acumulado a cierre de diciembre de 2023, se situó en el 2,96%, prácticamente estable con respecto al registrado a cierre de septiembre de 2023 (+1 punto básico).

3.2.3 Turquía

Claves

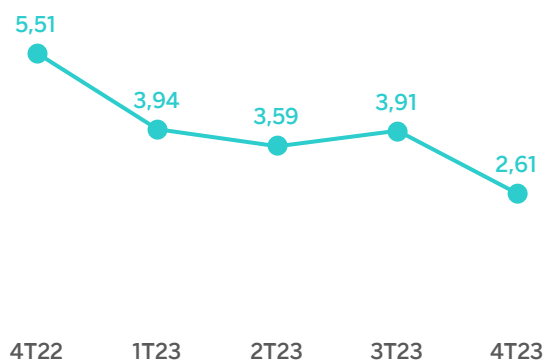
- Continúa la desdolarización del balance
- Mejora progresiva de la tasa de mora en el año
- El coste de riesgo permanece en niveles bajos durante 2023
- Crecimiento del resultado atribuido

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE RESPECTO AL 31-12-22)

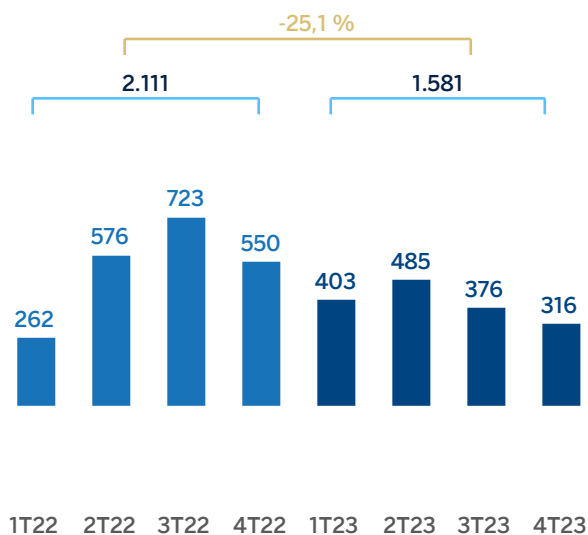


⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

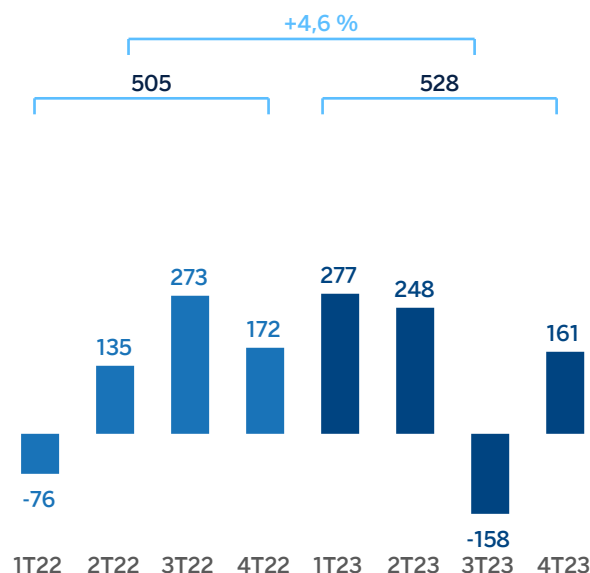
MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CORRIENTE)



RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CORRIENTE)



ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2023	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	2022 ⁽²⁾
Margen de intereses	1.869	(28,4)	8,0	2.611
Comisiones netas	998	65,9	149,7	602
Resultados de operaciones financieras	937	26,4	89,3	741
Otros ingresos y cargas de explotación	(824)	5,3	(40,5)	(782)
Margen bruto	2.981	(6,0)	140,3	3.172
Gastos de explotación	(1.400)	31,9	93,1	(1.061)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(775)</i>	<i>30,7</i>	<i>96,4</i>	<i>(593)</i>
<i>Otros gastos de administración</i>	<i>(475)</i>	<i>40,0</i>	<i>110,0</i>	<i>(340)</i>
<i>Amortización</i>	<i>(150)</i>	<i>16,4</i>	<i>43,7</i>	<i>(129)</i>
Margen neto	1.581	(25,1)	206,9	2.111
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(118)	(69,4)	(53,9)	(387)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(137)	55,4	138,2	(88)
Resultado antes de impuestos	1.325	(19,0)	n.s.	1.636
Impuesto sobre beneficios	(702)	(36,3)	(6,9)	(1.103)
Resultado del ejercicio	623	17,0	n.s.	533
Minoritarios	(95)	243,9	n.s.	(28)
Resultado atribuido	528	4,6	n.s.	505

Balances	31-12-23	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-22 ⁽²⁾
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9.700	60,0	161,7	6.061
Activos financieros a valor razonable	3.692	(29,0)	16,1	5.203
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	<i>2</i>	<i>(43,1)</i>	<i>(6,9)</i>	<i>3</i>
Activos financieros a coste amortizado	51.543	(0,2)	63,3	51.621
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	<i>37.416</i>	<i>(0,1)</i>	<i>63,4</i>	<i>37.443</i>
Activos tangibles	1.496	23,4	86,0	1.213
Otros activos	1.899	(2,0)	56,5	1.938
Total activo/pasivo	68.329	3,5	68,9	66.036
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	1.878	(12,1)	43,7	2.138
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.306	(19,7)	31,3	2.872
Depósitos de la clientela	50.651	9,3	78,8	46.339
Valores representativos de deuda emitidos	2.737	(15,4)	38,3	3.236
Otros pasivos	4.319	(8,9)	45,1	4.741
Dotación de capital regulatorio	6.438	(4,1)	56,4	6.711

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-23	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-22
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽³⁾	37.339	0,4	64,2	37.191
Riesgos dudosos	1.965	(24,3)	23,7	2.597
Depósitos de clientes en gestión ⁽⁴⁾	49.321	8,2	76,9	45.592
Recursos fuera de balance ⁽⁵⁾	7.768	12,0	83,2	6.936
Activos ponderados por riesgo	54.506	(3,1)	57,9	56.275
Ratio de eficiencia (%)	47,0			33,5
Tasa de mora (%)	3,8			5,1
Tasa de cobertura (%)	97			90
Coste de riesgo (%)	0,25			0,94

⁽¹⁾ A tipo de cambio constante.

⁽²⁾ Saldos reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

⁽³⁾ No incluye las adquisiciones temporales de activos.

⁽⁴⁾ No incluye las cesiones temporales de activos.

⁽⁵⁾ Incluye fondos de inversión y fondos de pensiones.

Entorno macroeconómico y sectorial

Hay crecientes señales de normalización de la política económica, en general, y de la política monetaria, en particular, desde las elecciones generales celebradas en mayo de 2023, que apuntan a una gradual corrección de las actuales distorsiones macroeconómicas. Así, los tipos de interés de referencia han aumentado desde el 8,5% al inicio del 2023 hasta el 42,5% en diciembre de 2023, y podrían aumentar algo más en los próximos meses, con la intención de controlar la inflación, que alcanzó 64,8% en diciembre en términos interanuales, y permitir una mayor estabilidad de la lira turca. El crecimiento económico se moderaría hasta el 4,5% en 2023 y el 3,5% en 2024 (sin cambios respecto a las previsiones anteriores), respaldado por una política fiscal todavía expansiva. Así, pese a la alta incertidumbre, lo más probable es que el ritmo de crecimiento del PIB se modere, eventualmente reduciendo las presiones sobre la inflación, que sin embargo se mantendría en niveles relativamente elevados.

En cuanto al sistema bancario turco, sigue siendo claro el efecto de la inflación. El volumen total de crédito en el sistema aumentó un 54,7% interanual a cierre de noviembre de 2023, en valores similares a los meses previos. El *stock* de crédito sigue estando impulsado por la aceleración del crédito al consumo y mediante tarjetas de crédito (+79,3% interanual) mientras que el crédito a empresas creció en menor medida (+49,6% interanual). Los depósitos totales mantienen la fortaleza de los últimos meses y crecen un 67,0% interanual a cierre de noviembre. Se mantiene el fuerte crecimiento de los depósitos en lira turca en el mismo mes (+96,7%) mientras que los depósitos en dólares estadounidenses crecieron mucho más lentamente (+36,5%). La dolarización disminuyó hasta el 42% en noviembre de 2023, desde el 50,6% un año antes por las medidas adoptadas durante los últimos meses por el banco central. En cuanto a la tasa de mora del sistema, ha seguido cayendo en los últimos meses y en noviembre de 2023 fue del 1,63% (69 puntos básicos menos que el mismo mes de 2022). Por su parte, los indicadores de capital se mantienen en niveles más que holgados a la misma fecha.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto de actividad como de resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión. Para la conversión de estas cifras se emplea el tipo de cambio puntual a 31 de diciembre de 2023, el cual refleja la considerable depreciación experimentada por la lira turca en el último año, especialmente en el segundo trimestre de 2023, con un impacto negativo en los resultados acumulados a cierre de diciembre de 2023. Igualmente se ven afectados el balance, los Activos Ponderados por Riesgo (APR) y el patrimonio.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área⁶⁵ en 2023 ha sido:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se incrementó entre enero y diciembre de 2023, motivada principalmente por el crecimiento de los préstamos en lira turca (+54,6%). Este crecimiento estuvo favorecido principalmente por el comportamiento de las tarjetas de crédito, de los créditos a empresas y, en menor medida, de los créditos al consumo. En relación a los préstamos denominados en moneda extranjera (en dólares estadounidenses), se incrementaron un 7,4%, favorecidos por el incremento de la actividad con clientes focalizados en el comercio exterior (con cobertura natural del riesgo de tipo de cambio).
- En términos de calidad de activos, la tasa de mora descendió 129 puntos básicos con respecto a la alcanzada a cierre de diciembre de 2022 hasta situarse en el 3,8%, debido al buen comportamiento en la cartera mayorista por repagos y recuperaciones, lo cual situó la tasa de cobertura en el 97% a cierre de diciembre de 2023 (+664 puntos básicos con respecto al cierre de 2022).
- Los depósitos de la clientela (74% del pasivo total del área a 31 de diciembre de 2023) continuaron siendo la principal fuente de financiación del balance y crecieron un 76,9%. Destaca la positiva evolución de los depósitos a plazo en liras turcas (+122,2%), que representan un 82% del total de depósitos de la clientela en moneda local. Los saldos depositados en moneda extranjera (en dólares estadounidenses) continuaron su senda descendente y disminuyeron un 12,3%, observándose una transferencia de depósitos a plazo en moneda extranjera a moneda local bajo un esquema de protección de tipo de cambio. Así, los depósitos en lira turca representaban a 31 de diciembre de 2023 un 62% sobre el total de depósitos de la clientela del área. Por su parte, los recursos fuera de balance crecieron significativamente, un 83,2%.

Resultados

Turquía generó un resultado atribuido de 528 millones de euros durante 2023 que compara favorablemente con el resultado acumulado a cierre de 2022, recogiendo ambos periodos el impacto de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

Como se ha comentado anteriormente, la comparativa interanual de la cuenta de resultados acumulada a cierre de diciembre 2023 a tipo de cambio corriente se ve afectada por la fuerte depreciación de la lira turca durante el último año (-38,9%). Para aislar este efecto, se resumen a continuación los aspectos más relevantes de la evolución de los resultados del año 2023 a tipo de cambio constante:

- El margen de intereses registró un incremento interanual del 8,0%, reflejo principalmente del crecimiento de los préstamos en lira turca, así como a los mayores ingresos de la cartera de valores en lira turca. Lo anterior se ve parcialmente compensado por el descenso del diferencial en lira turca.
- Las comisiones netas aumentaron un 149,7%, favorecidas por el comportamiento de las comisiones de medios de pago, intermediación, avales y gestión de activos.

⁶⁵ Las tasas de variación de préstamos en lira turca y en moneda extranjera (dólares estadounidenses) se refieren únicamente a Garanti Bank y excluyen por tanto las filiales que Garanti BBVA tiene, principalmente en Rumanía y Países Bajos.

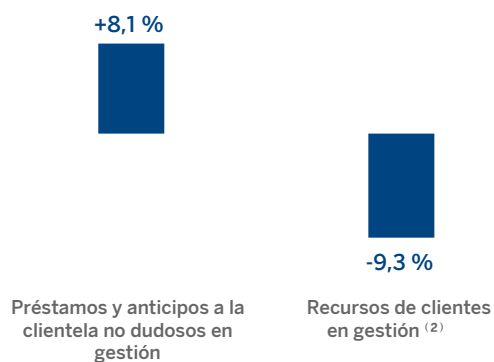
- El ROF mostró una excelente evolución (+89,3%) gracias al incremento de los resultados de la unidad de Global Markets, favorecidos por la operativa de divisas y ventas de cartera.
- La línea de otros ingresos y cargas de explotación mostró un saldo de -824 millones de euros, que compara favorablemente con el año anterior. Esta línea recoge, entre otros, la pérdida de valor de la posición monetaria neta por la tasa de inflación del país, que se situó por debajo de la pérdida registrada por este concepto en 2022, parcialmente compensada por los ingresos derivados de los bonos ligados a la inflación (CPI linkers). Cabe resaltar además el mejor comportamiento de los resultados de las filiales de Garanti BBVA, especialmente los procedentes de *renting* y seguros, también incluidos en esta línea.
- Los gastos de explotación se incrementaron un 93,1%, con crecimiento tanto en personal, resultado de las mejoras salariales para compensar la pérdida de poder adquisitivo de la plantilla, como en generales, donde destacan mayores gastos en tecnología, así como la donación institucional del Grupo BBVA para ayudar a los afectados por el terremoto que registró una zona del sur del país el pasado mes de febrero de 2023.
- En cuanto al deterioro de activos financieros, disminuyó un 53,9%, principalmente gracias a las mejoras en la calidad crediticia y a los repagos en el segmento mayorista, los cuales han favorecido que el coste de riesgo acumulado a 31 de diciembre de 2023 registrara una mejora significativa hasta situarse en el 0,25% desde el 0,94% acumulado a cierre de diciembre del año anterior.
- La línea de provisiones y otros resultados cerró diciembre de 2023 con una pérdida superior a la del mismo periodo del año precedente, principalmente por la actualización de las provisiones por compromisos con el personal y también como resultado de mayores provisiones para riesgos y compromisos contingentes, asociado al terremoto y al incremento de la cobertura de algunos clientes puntuales.
- Por último, el gasto por impuesto acumulado a cierre de 2023 refleja tanto el impacto positivo de la revalorización, desde el punto de vista fiscal, de los activos no monetarios de Garanti BBVA que ha generado un abono en el gasto por impuesto sobre sociedades, debido a la mayor base fiscal de los activos, como el incremento del tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades en Turquía del 25% al 30%, retroactivo desde el 1 de enero de 2023, que ha impactado negativamente en los estados financieros desde el tercer trimestre.

3.2.4 América del Sur

Claves

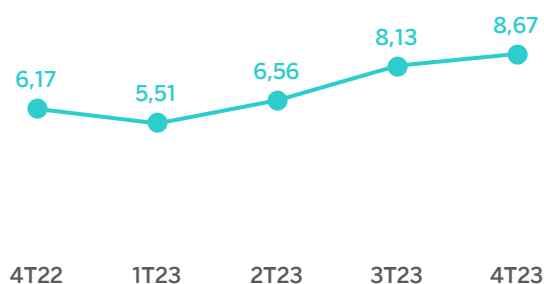
- Crecimiento de la actividad crediticia focalizada en los segmentos minoristas
- Excelente evolución del margen de intereses y del ROF
- Mejora de la eficiencia del área
- Mayor ajuste por hiperinflación de Argentina y devaluación del peso argentino en el cuarto trimestre

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES RESPECTO AL 31-12-22)

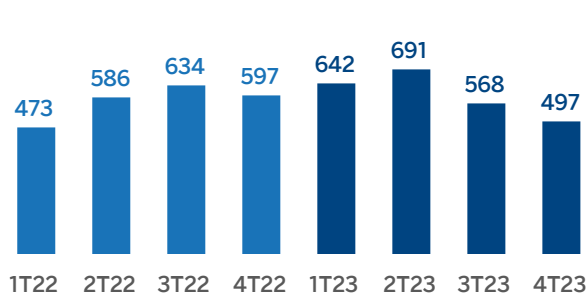
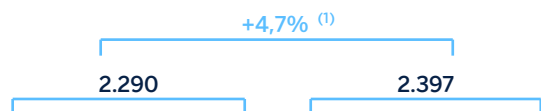


⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

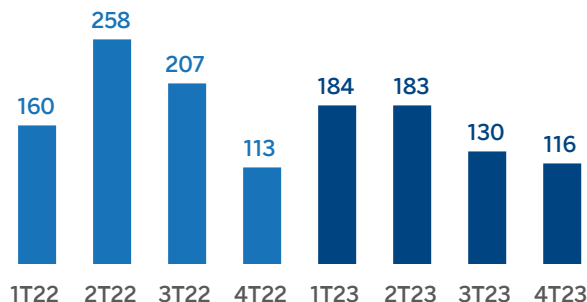
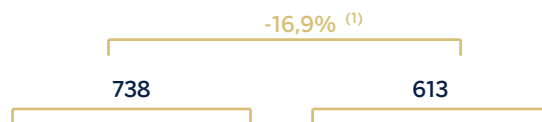


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CORRIENTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio constantes: +63,8%.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CORRIENTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio constantes: +43,2%.

⁽²⁾ La variación de los recursos de clientes en gestión está afectada por el traspaso de los fondos de pensiones administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones que el Grupo BBVA mantiene en Bolivia a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo de Bolivia.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2023	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	2022 ⁽²⁾
Margen de intereses	4.394	6,2	47,5	4.138
Comisiones netas	700	(10,1)	12,3	778
Resultados de operaciones financieras	633	41,7	73,5	447
Otros ingresos y cargas de explotación	(1.395)	27,2	45,8	(1.097)
Margen bruto	4.331	1,5	43,9	4.265
Gastos de explotación	(1.934)	(2,1)	25,0	(1.976)
<i>Gastos de personal</i>	(904)	(4,4)	25,1	(946)
<i>Otros gastos de administración</i>	(864)	0,6	29,7	(859)
<i>Amortización</i>	(165)	(2,8)	5,1	(170)
Margen neto	2.397	4,7	63,8	2.290
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.134)	48,9	75,3	(762)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(58)	(38,5)	(16,5)	(94)
Resultado antes de impuestos	1.206	(15,9)	61,3	1.434
Impuesto sobre beneficios	(291)	(16,3)	156,4	(347)
Resultado del ejercicio	915	(15,8)	44,3	1.087
Minoritarios	(302)	(13,5)	46,7	(349)
Resultado atribuido	613	(16,9)	43,2	738

Balances	31-12-23	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-22 ⁽²⁾
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.585	(14,4)	(2,8)	7.695
Activos financieros a valor razonable	10.508	(2,1)	21,9	10.739
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	592	290,9	221,8	152
Activos financieros a coste amortizado	44.508	10,0	12,5	40.448
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	41.213	7,2	8,6	38.437
Activos tangibles	939	(13,7)	(3,4)	1.088
Otros activos	2.239	13,0	18,7	1.981
Total activo/pasivo	64.779	4,6	12,0	61.951
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	3.289	16,9	(1,3)	2.813
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	5.140	(8,4)	(9,8)	5.610
Depósitos de la clientela	42.567	6,3	14,7	40.042
Valores representativos de deuda emitidos	2.986	1,0	4,1	2.956
Otros pasivos	4.502	(3,3)	35,0	4.655
Dotación de capital regulatorio	6.294	7,1	14,7	5.874

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-23	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-22
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽³⁾	41.013	6,6	8,1	38.484
Riesgos dudosos	2.302	25,4	21,4	1.835
Depósitos de clientes en gestión ⁽⁴⁾	42.567	6,3	14,7	40.042
Recursos fuera de balance ⁽⁵⁾	5.525	(68,9)	(65,4)	17.760
Activos ponderados por riesgo	49.117	4,9	11,8	46.834
Ratio de eficiencia (%)	44,7			46,3
Tasa de mora (%)	4,8			4,1
Tasa de cobertura (%)	88			101
Coste de riesgo (%)	2,51			1,69

⁽¹⁾ A tipos de cambio constantes.

⁽²⁾ Saldos reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

⁽³⁾ No incluye las adquisiciones temporales de activos.

⁽⁴⁾ No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.

⁽⁵⁾ Incluye fondos de inversión, carteras gestionadas en Colombia y Perú y fondos de pensiones en Bolivia a 31-12-2022.

AMÉRICA DEL SUR. INFORMACIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

País	Margen neto				Resultado atribuido			
	2023	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	2022 ⁽²⁾	2023	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	2022 ⁽²⁾
Argentina	483	3,0	n.s.	469	132	(28,7)	n.s.	185
Colombia	509	(16,6)	(12,7)	610	156	(35,5)	(32,5)	241
Perú	1.109	18,9	19,2	932	203	(1,2)	(1,0)	206
Otros países ⁽³⁾	297	6,7	5,6	279	122	15,5	14,1	106
Total	2.397	4,7	63,8	2.290	613	(16,9)	43,2	738

⁽¹⁾ A tipos de cambio constantes.

⁽²⁾ Saldos reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

⁽³⁾ Bolivia, Chile (Forum), Uruguay y Venezuela. Adicionalmente, incluye eliminaciones y otras imputaciones.

AMÉRICA DEL SUR. INDICADORES RELEVANTES Y DE GESTIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

	Argentina		Colombia		Perú	
	31-12-23	31-12-22	31-12-23	31-12-22	31-12-23	31-12-22
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ^{(1) (2)}	2.259	809	16.951	16.134	17.179	16.747
Riesgos dudosos ⁽¹⁾	39	13	892	729	1.202	1.042
Depósitos de clientes en gestión ^{(1) (3)}	4.060	1.470	17.875	15.855	16.939	16.035
Recursos fuera de balance ^{(1) (4)}	1.444	486	2.506	2.485	1.572	1.436
Activos ponderados por riesgo	4.997	8.089	19.467	15.279	18.825	17.936
Ratio de eficiencia (%)	53,6	61,3	47,1	40,4	36,4	37,2
Tasa de mora (%)	1,6	1,6	4,8	4,2	5,5	4,9
Tasa de cobertura (%)	136	173	89	106	84	91
Coste de riesgo (%)	2,18	2,61	2,13	1,56	3,04	1,58

⁽¹⁾ Cifras a tipos de cambio constantes.

⁽²⁾ No incluye las adquisiciones temporales de activos.

⁽³⁾ No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.

⁽⁴⁾ Incluye fondos de inversión y carteras gestionadas (en Colombia y Perú).

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados se hacen a tipos de cambio constantes. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad y resultados del área

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante el año 2023 ha sido:

- La actividad crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró una variación del 8,1%, con crecimiento focalizado en la cartera minorista, que creció por encima de la mayorista (+11,6% contra +4,8%), favorecida principalmente por la evolución de los créditos al consumo (+11,5%) y las tarjetas de crédito (+44,0%). Por su parte, los préstamos a empresas también se incrementaron (+4,8%).
- Con respecto a la calidad crediticia, la tasa de mora se situó en el 4,8% a cierre de diciembre de 2023, lo que supone un incremento de 73 puntos básicos con respecto al año anterior, principalmente debido a los incrementos de saldo dudoso en carteras minoristas en todos los países que componen el agregado, y particularmente en Colombia y Perú, en un contexto macroeconómico más complejo, y en menor medida por el menor peso relativo de Argentina con una tasa de mora menor que la media. Por su parte, la tasa de cobertura se situó en el 88% a 31 de diciembre de 2023, con un descenso de 13 puntos porcentuales con respecto al cierre del año anterior, como consecuencia del incremento del saldo dudoso y del mayor volumen de fallidos en el año.
- Los recursos de clientes en gestión disminuyeron (-9,3%) con respecto a los saldos a cierre de 2022, con un aumento tanto de los depósitos a vista (+7,4%) como de los depósitos a plazo (+28,7%), y una reducción de los recursos fuera de balance (-65,4%), debido al traspaso de los fondos de pensiones administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones que el Grupo BBVA mantiene en Bolivia a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo de ese país.

América del Sur generó un resultado atribuido acumulado de 613 millones de euros a cierre del año 2023, lo que representa una variación interanual del +43,2%, impulsado por el buen comportamiento de los ingresos recurrentes (+41,4%) y del ROF del área, que compensaron el incremento de los gastos en un entorno de elevada inflación en toda la región y las mayores necesidades de dotación por deterioro de activos financieros, principalmente en Perú y, en menor medida en Colombia, en ambos casos afectados por el deterioro del entorno macroeconómico.

La línea "Otros ingresos y cargas de explotación" recoge principalmente el impacto del ajuste por hiperinflación de Argentina, cuya pérdida monetaria neta se situó en el periodo enero-diciembre de 2023 en 1.062 millones de euros, resultando superior a los 822 millones de euros recogidos en el periodo enero-diciembre de 2022.

Cabe resaltar que la comparativa interanual de la cuenta de resultados acumulada a cierre de diciembre 2023 a tipo de cambio corriente se ve afectada por la fuerte depreciación del peso argentino durante el último trimestre del año.

A continuación se proporciona información más detallada sobre los países más representativos del área de negocio:

Argentina

Entorno macroeconómico y sectorial

El nuevo gobierno salido de las elecciones en noviembre de 2023, ha anunciado un plan de ajuste para empezar a corregir las fuertes distorsiones macroeconómicas, que, entre otras medidas, incluye una significativa reducción del déficit fiscal y una severa depreciación cambiaria. En este contexto, lo más probable es que la inflación anual aumente significativamente desde el 211% al cierre de 2023 y que el PIB, que habría caído alrededor del 3,0% en 2023 (50 puntos básicos más que la previsión anterior), se contraiga significativamente durante los próximos meses. Pese a su impacto en el corto plazo y los elevados riesgos asociados, los ajustes recientes, eventualmente complementados por medidas adicionales como un aumento de los tipos de interés, podrían sentar las bases para una reducción gradual de la inflación y una recuperación del crecimiento a partir de la segunda mitad de 2024. En un contexto en que la incertidumbre se mantiene muy elevada, BBVA Research estima que la inflación anual cerrará el año 2024 cerca de 175% y que el PIB caerá alrededor de 4,0% este año (150 puntos básicos más que lo esperado hace tres meses).

El sistema bancario continúa creciendo a un ritmo estable pero afectado por una elevada inflación. Con datos a octubre de 2023, el crédito total creció un 130% con respecto al mismo mes de 2022, favorecido tanto por las carteras de consumo como de empresas, alcanzando crecimientos del 124% y 147% interanual, respectivamente. Por su parte, los depósitos siguen la tendencia de los meses anteriores y crecen un 122% interanual a cierre de octubre. Finalmente, la tasa de mora se redujo ligeramente hasta el 2,8%, también a cierre de octubre de 2023 (28 puntos básicos menos que en el mismo mes de 2022).

Actividad y resultados

- Entre enero y diciembre del año 2023, el saldo de inversión gestionada aumentó un 179,3%, con crecimiento tanto en el segmento de empresas (+221,3%) como en el segmento minorista (+142,1%), destacando en este último las tarjetas de crédito (+154,4%) y los créditos al consumo (+100,9%). En cuanto a los indicadores de calidad crediticia, la tasa de mora se situó en el 1,6%, estable en el año, y la tasa de cobertura cerró 2023 en el 136%.
- Los recursos en balance crecieron un 176,1% entre enero y diciembre de 2023, con un crecimiento de los depósitos a la vista a un ritmo mayor que los saldos a plazo (+248,0% versus +73,9%). Por su parte, los fondos de inversión también se incrementaron (+196,9%).
- El resultado atribuido acumulado a cierre de diciembre de 2023 se situó en 132 millones de euros, muy por encima del registrado en el mismo periodo de 2022. Lo anterior se explica fundamentalmente por la favorable evolución del margen de intereses, impulsado tanto por el efecto volumen como precio (principalmente en las tarjetas de crédito y la cartera de empresas, unido a una adecuada gestión del coste del pasivo), así como a una mayor rentabilidad de las carteras de títulos. Esta evolución fue parcialmente compensada por un ajuste más negativo por hiperinflación (recogido principalmente en la línea de otros ingresos y cargas de explotación), mayores gastos -tanto de personal por revisiones salariales, como generales- y un incremento en el nivel de saneamientos crediticios y provisiones, tanto por la cartera de renta fija como de crédito.

Colombia

Entorno macroeconómico y sectorial

La actividad económica ha perdido dinamismo a lo largo de 2023, en línea con lo esperado por BBVA Research, que mantiene sin cambio las previsiones de crecimiento del PIB de 1,2% en 2023 y 1,5% en 2024. El menor crecimiento de la demanda interna previsiblemente favorecerá una gradual moderación de la inflación, desde el 9,3% en diciembre hasta alrededor del 6,9%, de media, en 2024, lo que probablemente permitiría que los tipos de interés, que se sitúan en 13,0% tras un recorte de 25 puntos básicos en diciembre, converjan hasta alrededor de 7,0% al final de este año.

El crecimiento del crédito total del sistema bancario se situó en el 4,0% interanual en octubre de 2023, y continúa impulsado por los préstamos a empresas y el crédito hipotecario, con crecimientos del 5,6% y 8,8% respectivamente. Destaca la desaceleración del crédito al consumo, que ha pasado de una tasa de crecimiento interanual del 20% durante todo el año 2022 a una caída del 0,8% en octubre de 2023. Asimismo, los depósitos totales mostraron un crecimiento del 10,4% interanual a cierre de octubre de 2023, caracterizado por una fuerte recomposición hacia los recursos a plazo (alza del 36,5% interanual) y una caída interanual de los recursos a la vista. La tasa de mora del sistema ha crecido en los últimos meses situándose en el 5,1% a cierre de octubre de 2023, 142 puntos básicos por encima del mismo mes de 2022.

Actividad y resultados

- La actividad crediticia registró un crecimiento del 5,1% con respecto al cierre de 2022, con crecimiento en prácticamente todos los productos, destacando el comportamiento de los créditos al consumo, las tarjetas de crédito, los préstamos hipotecarios y en menor medida, los créditos a empresas, si bien estos últimos mostraron desapalancamiento en el cuarto trimestre (-2,2%). En cuanto a los indicadores de calidad crediticia, la tasa de mora se situó en el 4,8%, lo que supone un incremento de 67 puntos básicos con respecto al cierre de 2022, debido al incremento del saldo dudoso en créditos al consumo y tarjetas de crédito, y la tasa de cobertura cerró 2023 en el 89%.

- En 2023, los depósitos de la clientela se incrementaron un 12,7% gracias a la positiva evolución de los depósitos a plazo (+26,6%), mientras que los recursos fuera de balance se mantuvieron estables en el año (+0,8%).
- El resultado atribuido acumulado a cierre de 2023 se situó en 156 millones de euros, es decir, un 32,5% por debajo del resultado a cierre del año anterior. La menor aportación del margen de intereses ha estado afectada por el elevado coste de los recursos y fue parcialmente compensada por la evolución de las comisiones netas. Por la parte baja de la cuenta, incremento de los gastos de explotación y crecimiento de las dotaciones por deterioro de activos financieros, debido a los mayores requerimientos en carteras minoristas.

Perú

Entorno macroeconómico y sectorial

En un contexto marcado por choques climáticos negativos y los efectos de la elevada inflación y de la política monetaria contractiva, la actividad económica mostró debilidad en 2023, y en particular en los últimos meses del año, lo que ha hecho que BBVA Research revisara su previsión de crecimiento del PIB en 2023 desde el 0,4% hasta el -0,4%. Asimismo, la moderación de la inflación (que alcanzó el 3,2% en diciembre de 2023 y alcanzaría alrededor del 2,8% en promedio en 2024), así como el proceso de recorte de los tipos de interés (que bajaron 125 puntos básicos hasta el 6,50% en los últimos meses y que seguirían bajando hasta aproximadamente 4,5% a lo largo de 2024) presumiblemente favorecerán una recuperación de la actividad y un crecimiento del PIB del 2,0% en 2024 (30 puntos básicos por debajo de la previsión anterior).

El crédito total del sistema bancario peruano se contrajo un 2,4% interanual en noviembre de 2023. El comportamiento por carteras es dispar, la mayor desaceleración se sigue observando en el crédito a empresas, con una contracción del 7,7% interanual. En contraste, persiste el dinamismo del crédito al consumo, cuyo saldo creció un 9,0% interanual en noviembre de 2023, mientras la cartera hipotecaria mantuvo un ritmo estable de crecimiento en torno al 5,1% interanual, en línea con los meses anteriores. Los depósitos totales del sistema se mantuvieron estables a cierre de noviembre de 2023, con un crecimiento de apenas un 0,3% interanual, donde continúa la recomposición hacia los depósitos a plazo (18,3% interanual) en detrimento de los depósitos a la vista (-8,0% interanual). Por su parte, la tasa de mora del sistema creció ligeramente desde el cierre de 2022 hasta el 4,38%.

Actividad y resultados

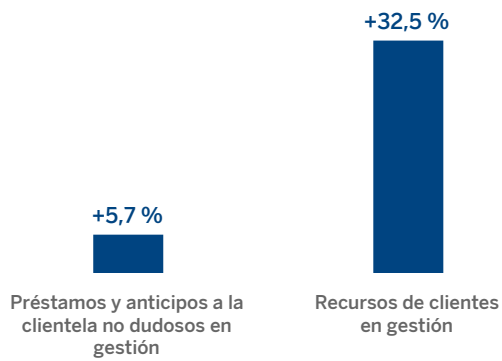
- La actividad crediticia se incrementó con respecto al cierre de diciembre de 2022 (+2,6%), principalmente gracias a una evolución favorable de los créditos al consumo (+18,0%), de las tarjetas de crédito (+21,5%) y, en menor medida, de los préstamos hipotecarios (+5,0%). Esta favorable evolución compensó el ligero desapalancamiento de la cartera de empresas (-0,7%) durante el año, principalmente por los vencimientos del programa "Reactiva Perú", atenuado por la actividad de C&IB en el último trimestre del año. En cuanto a los indicadores de calidad crediticia, la tasa de mora se situó en el 5,5%, que supone un incremento anual de 63, como consecuencia del incremento del saldo dudoso en las carteras minorista en un contexto de deterioro macroeconómico, y la tasa de cobertura cerró 2023 en el 84%, afectada por el impacto del ejercicio anual del recalibrado de parámetros de estimación de pérdidas, y el mayor volumen de fallidos en el año.
- Los recursos de clientes en gestión se incrementaron durante 2023 (+6,0%), debido al buen comportamiento de los depósitos a plazo (+29,3%), favorecidos por un entorno de tipos altos por parte del banco central, y, en menor medida, de los recursos fuera de balance (+9,5%), que compensaron los menores saldos en los depósitos a la vista (-3,9%).
- El resultado atribuido de BBVA Perú se situó a cierre de diciembre de 2023 en 203 millones de euros, un 1,0% por debajo del alcanzado a cierre del año anterior, a pesar del buen comportamiento de los ingresos recurrentes y el ROF, impactado por el crecimiento de las dotaciones por deterioro de activos financieros (+92,1%), con mayores necesidades debido al deterioro del entorno macroeconómico.

3.2.5 Resto de Negocios

Claves

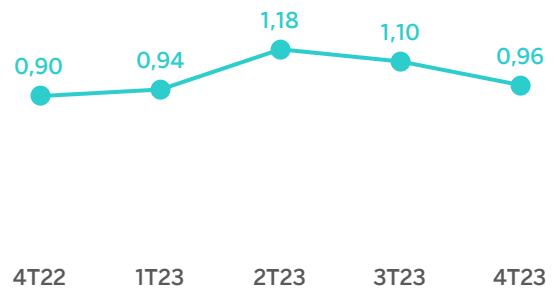
- Crecimiento de la inversión crediticia en el año, favorecida por la recuperación en el último trimestre de 2023
- Dinamismo del margen de intereses y el ROF en el año
- El coste de riesgo permanece en niveles bajos
- Significativa mejora del ratio de eficiencia

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES RESPECTO AL 31-12-22)

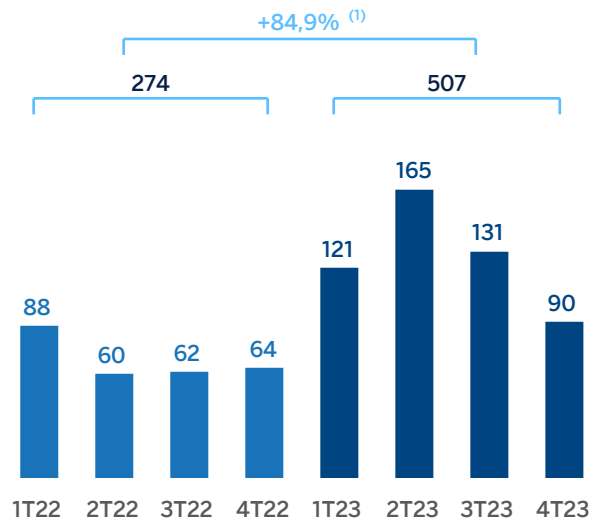


⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

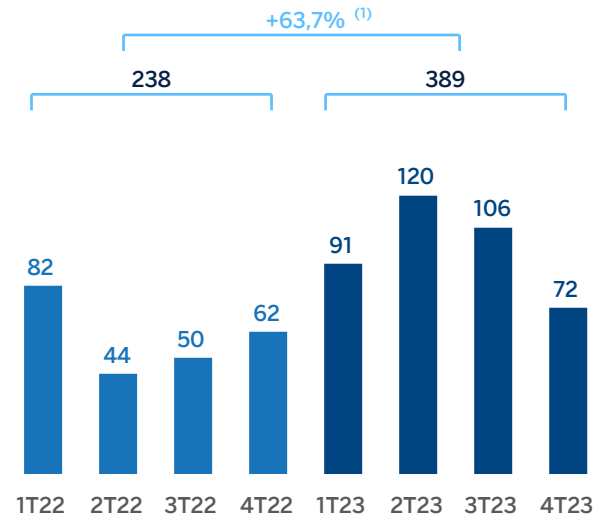


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +83,8%.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: 62,6%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2023	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	2022
Margen de intereses	539	62,3	63,6	332
Comisiones netas	244	0,7	1,3	243
Resultados de operaciones financieras	316	51,9	53,2	208
Otros ingresos y cargas de explotación	3	(50,1)	(48,9)	7
Margen bruto	1.103	39,7	40,7	790
Gastos de explotación	(596)	16,0	17,0	(513)
<i>Gastos de personal</i>	(303)	13,5	14,5	(267)
<i>Otros gastos de administración</i>	(267)	19,1	20,1	(224)
<i>Amortización</i>	(26)	15,1	15,1	(23)
Margen neto	507	83,8	84,9	276
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(28)	107,4	113,1	(13)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(1)	n.s.	n.s.	14
Resultado antes de impuestos	479	73,0	74,1	277
Impuesto sobre beneficios	(90)	140,0	140,8	(37)
Resultado del ejercicio	389	62,6	63,7	240
Minoritarios	—	—	—	—
Resultado atribuido	389	62,6	63,7	240

Balances	31-12-23	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-22
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.748	18,3	22,1	4.015
Activos financieros a valor razonable	15.475	204,0	213,7	5.090
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	14.783	249,5	261,8	4.230
Activos financieros a coste amortizado	43.363	7,3	8,2	40.425
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	39.322	5,2	6,2	37.375
Posiciones inter-áreas activo	—	—	—	—
Activos tangibles	151	93,1	92,9	78
Otros activos	537	56,3	58,9	343
Total activo/pasivo	64.274	28,7	30,3	49.952
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	14.831	237,3	249,3	4.397
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.085	12,4	13,7	2.745
Depósitos de la clientela	13.056	32,9	33,8	9.827
Valores representativos de deuda emitidos	1.413	(9,4)	(8,5)	1.561
Posiciones inter-áreas pasivo	26.476	1,6	2,8	26.060
Otros pasivos	1.223	20,5	22,5	1.014
Dotación de capital regulatorio	4.191	(3,6)	(2,6)	4.348

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-23	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-22
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽²⁾	39.202	4,7	5,7	37.431
Riesgos dudosos	368	91,0	91,0	192
Depósitos de clientes en gestión ⁽³⁾	13.056	32,9	33,8	9.827
Recursos fuera de balance ⁽⁴⁾	566	8,8	8,8	520
Activos ponderados por riesgo	36.410	3,8	4,9	35.064
Ratio de eficiencia (%)	54,0			65,0
Tasa de mora (%)	0,7			0,4
Tasa de cobertura (%)	69			131
Coste de riesgo (%)	0,08			0,04

⁽¹⁾ A tipos de cambio constantes.

⁽²⁾ No incluye las adquisiciones temporales de activos.

⁽³⁾ No incluye las cesiones temporales de activos.

⁽⁴⁾ Incluye fondos de pensiones.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión. Los comentarios que se refieren a Europa excluyen a España.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad de Resto de Negocios del Grupo BBVA entre enero y diciembre de 2023 fue:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) creció a una tasa del 5,7%, debido a la favorable evolución de la sucursal de Nueva York y, en menor medida, del negocio en Europa, que han logrado compensar el desapalancamiento del negocio mayorista en Asia.
- En cuanto a los indicadores de calidad de activos, la tasa de mora se incrementó 28 puntos básicos en el año hasta situarse en el 0,7%, por la entrada de varios clientes singulares, derivado de la cual, la tasa de cobertura cerró el año en el 69%, que supone un descenso de 62 puntos porcentuales con respecto al cierre de diciembre de 2022.
- Los recursos de clientes en gestión se incrementaron un 32,5%, con un crecimiento tanto de los depósitos a la vista como de los depósitos a plazo y los recursos fuera de balance.

Resultados

Resto de Negocios alcanzó un resultado atribuido de 389 millones de euros acumulados a cierre de 2023, un 63,7% más que en el año anterior, gracias a un favorable comportamiento del margen de intereses, y del ROF, que compensan el incremento de gastos en un contexto de mayor inflación y normalización de los saneamientos crediticios.

En la evolución interanual de las principales líneas de la cuenta de resultados del área, destacan a cierre de diciembre de 2023:

- El margen de intereses presentó un crecimiento del 63,6%, resultado de la mejora del diferencial de la clientela. Destaca la evolución en Europa y, en menor medida, de la sucursal de Nueva York.
- Las comisiones netas se incrementaron (+1,3%), destacando las comisiones de los negocios del Grupo en Estados Unidos.
- El ROF creció un 53,2%, apoyado en los resultados de los negocios que el Grupo mantiene en Estados Unidos, donde destaca la sucursal de Nueva York y, en menor medida, por los resultados de Europa y Asia.
- Incremento de los gastos de explotación del 17,0% con crecimiento principalmente en Europa y en la sucursal de Nueva York.
- La línea de deterioro de activos financieros cerró diciembre de 2023 con una dotación de 28 millones de euros, con origen principalmente en Europa.
- El conjunto de provisiones o reversión de provisiones y otros resultados presentó a cierre de diciembre de 2023 un saldo de -1 millón de euros, que contrasta con el saldo por 14 millones de euros alcanzado 12 meses antes con origen en las liberaciones por riesgos y compromisos contingentes en la sucursal de Nueva York.

3.2.6 Centro Corporativo

ESTADOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)			
Cuentas de resultados	2023	Δ %	2022
Margen de intereses	(386)	253,3	(109)
Comisiones netas	(44)	40,2	(31)
Resultados de operaciones financieras	(686)	133,6	(294)
Otros ingresos y cargas de explotación	87	(17,1)	105
Margen bruto	(1.029)	212,7	(329)
Gastos de explotación	(849)	(0,4)	(852)
<i>Gastos de personal</i>	(670)	7,9	(621)
<i>Otros gastos de administración</i>	31	n.s.	(26)
<i>Amortización</i>	(210)	2,1	(206)
Margen neto	(1.878)	59,0	(1.181)
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	1	n.s.	(2)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(21)	n.s.	8
Resultado antes de impuestos	(1.898)	61,6	(1.175)
Impuesto sobre beneficios	288	4,1	277
Resultado del ejercicio	(1.610)	79,3	(898)
Minoritarios	3	n.s.	(25)
Resultado atribuido	(1.607)	74,2	(922)
Balances			
	31-12-23	Δ %	31-12-22
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	684	(20,1)	856
Activos financieros a valor razonable	2.512	5,1	2.390
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	—	(100,0)	—
Activos financieros a coste amortizado	3.622	11,0	3.262
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	230	(17,2)	278
Posiciones inter-áreas activo	—	—	—
Activos tangibles	1.727	(7,3)	1.863
Otros activos	14.530	1,3	14.349
Total activo/pasivo	23.074	1,6	22.719
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	125	15,6	108
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	765	12,2	682
Depósitos de la clientela	181	(2,8)	187
Valores representativos de deuda emitidos	380	n.s.	(863)
Posiciones inter-áreas pasivo	5.835	(26,7)	7.963
Otros pasivos	3.554	(11,4)	4.011
Dotación de capital regulatorio	(43.033)	7,9	(39.887)
Patrimonio neto	55.265	9,4	50.517

Nota general: los saldos del 2022 han sido reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

Resultados

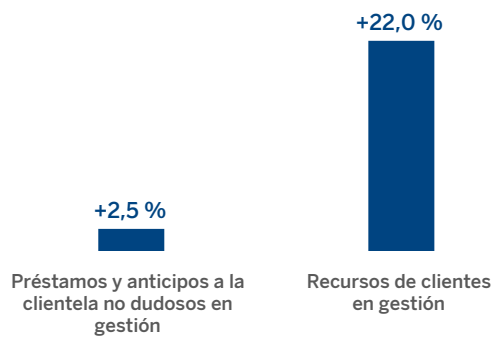
El Centro Corporativo registró entre enero y diciembre del año 2023 un resultado atribuido de -1.607 millones de euros, frente a los -922 millones de euros registrados en el mismo periodo del año anterior, principalmente por una contribución negativa en la línea de ROF de las coberturas de tipo de cambio como consecuencia de una evolución mejor de la esperada de las divisas, en especial, del peso mexicano durante el primer semestre del ejercicio.

3.2.7 Información adicional: Corporate & Investment Banking

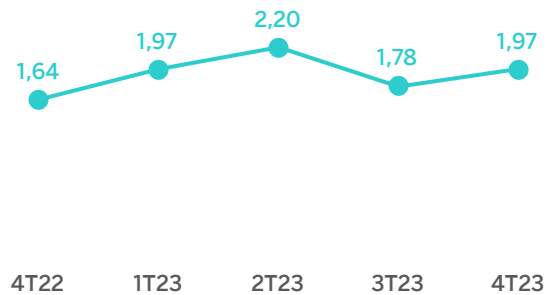
Claves

- Crecimiento de la actividad crediticia
- Excelente desempeño del ROF y favorable evolución de los ingresos recurrentes
- Mejora de la eficiencia
- Crecimiento interanual del resultado atribuido

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES RESPECTO AL 31-12-22)

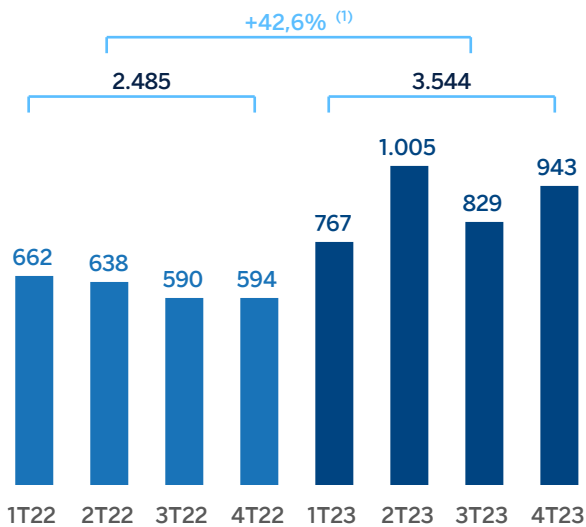


MARGEN BRUTO SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



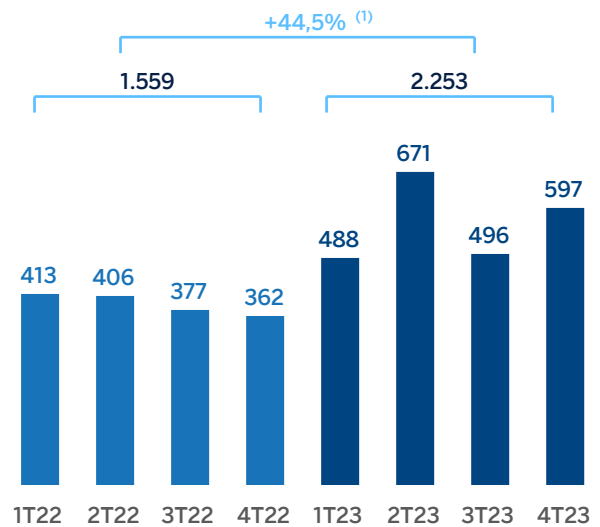
⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +25,5%.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +32,2%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2023 ⁽¹⁾	Δ %	Δ % ⁽²⁾	2022
Margen de intereses	2.102	7,7	19,5	1.952
Comisiones netas	1.007	10,2	16,8	914
Resultados de operaciones financieras	1.759	56,0	78,2	1.128
Otros ingresos y cargas de explotación	(64)	50,0	68,1	(43)
Margen bruto	4.804	21,6	34,6	3.950
Gastos de explotación	(1.260)	11,9	16,1	(1.125)
<i>Gastos de personal</i>	(622)	15,3	17,9	(540)
<i>Otros gastos de administración</i>	(531)	10,3	17,6	(481)
<i>Amortización</i>	(107)	2,2	1,1	(105)
Margen neto	3.544	25,5	42,6	2.825
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(11)	(89,8)	(82,7)	(104)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	—	n.s.	n.s.	(12)
Resultado antes de impuestos	3.534	30,4	46,6	2.709
Impuesto sobre beneficios	(1.006)	31,6	47,8	(764)
Resultado del ejercicio	2.528	30,0	46,1	1.945
Minoritarios	(275)	14,2	60,5	(241)
Resultado atribuido	2.253	32,2	44,5	1.704

Balances	31-12-23	Δ %	Δ % ⁽²⁾	31-12-22
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.036	(8,8)	(10,1)	5.524
Activos financieros a valor razonable	159.379	35,1	33,4	117.958
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	84.126	85,5	85,8	45.360
Activos financieros a coste amortizado	97.325	8,8	10,8	89.440
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	78.376	1,5	3,7	77.208
Posiciones inter-áreas activo	—	—	—	—
Activos tangibles	141	171,6	170,6	52
Otros activos	10.645	n.s.	n.s.	862
Total activo/pasivo	272.526	27,4	27,6	213.836
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	131.118	32,7	31,5	98.790
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	28.161	34,2	33,7	20.987
Depósitos de la clientela	59.094	22,7	25,5	48.180
Valores representativos de deuda emitidos	6.076	14,8	13,5	5.292
Posiciones inter-áreas pasivo	29.657	15,8	16,9	25.609
Otros pasivos	7.367	78,6	60,3	4.124
Dotación de capital regulatorio	11.054	1,8	6,3	10.855

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-23	Δ %	Δ % ⁽²⁾	31-12-22
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽³⁾	77.532	0,3	2,5	77.291
Riesgos dudosos	905	20,1	70,7	753
Depósitos de clientes en gestión ⁽⁴⁾	53.545	13,3	16,0	47.270
Recursos fuera de balance ⁽⁵⁾	4.189	139,4	262,6	1.750
Ratio de eficiencia (%)	26,2			28,5

⁽¹⁾ Para la conversión de la cuenta de resultados en aquellos países en los que se aplica contabilidad por hiperinflación, se emplea el tipo de cambio puntual a 31 de diciembre de 2023.

⁽²⁾ A tipos de cambio constantes.

⁽³⁾ No incluye las adquisiciones temporales de activos.

⁽⁴⁾ No incluye las cesiones temporales de activos.

⁽⁵⁾ Incluye fondos de inversión, carteras gestionadas y otros recursos fuera de balance.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes. Para la conversión de estas cifras en aquellos países en los que se aplica contabilidad por hiperinflación, se emplea el tipo de cambio puntual a 31 de diciembre de 2023. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en 2023 ha sido:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se situó por encima del cierre de diciembre de 2022 (+2,5%). Destaca Global Transaction Banking, especialmente en la segunda parte del año; y por áreas geográficas, mención especial al desempeño de Estados Unidos y Europa (excluyendo España), ambos en Investment Banking & Finance.
- Los recursos de clientes continuaron su senda ascendente y crecieron un 22,0% en 2023, manteniendo la tendencia positiva en la gestión de precios.

Resultados

CIB generó un resultado atribuido de 2.253 millones de euros entre enero y diciembre de 2023. Estos resultados, que no recogen la aplicación de contabilidad por hiperinflación, suponen un 44,5% más en la comparativa interanual y reflejan la aportación de la diversificación de productos y áreas geográficas, así como el avance de los negocios mayoristas del Grupo en su estrategia, apalancada en la globalidad y sostenibilidad, con el propósito de ser relevantes para sus clientes.

La aportación por áreas de negocio, excluyendo el Centro Corporativo, sobre el resultado atribuido acumulado de CIB a cierre de diciembre de 2023 fue la siguiente: 15% España, 29% México, 29% Turquía, 13% América del Sur y 15% Resto de Negocios.

Todas las divisiones han conseguido buenos resultados destacando especialmente el desempeño de Global Transaction Banking (GTB) en todas las áreas geográficas, la aportación de Global Markets y Project Finance en Investment Banking & Finance (IB&F).

Lo más relevante de la evolución interanual de la cuenta de resultados de este agregado se resume a continuación:

- El margen de intereses se situó un 19,5% por encima del mismo periodo del año anterior. Destaca GTB, que evolucionó favorablemente, especialmente en España y la región de América.
- Las comisiones netas registraron un crecimiento del 16,8%, con una evolución positiva en todos los negocios y especialmente en Estados Unidos y México.
- Excelente desempeño del ROF (+78,2%), principalmente gracias a la unidad de Global Markets, por los ingresos generados por la operativa en divisa en mercados emergentes. En cuanto a las áreas geográficas, todas presentaron crecimiento, salvo España que tuvo una ligera caída.
- Los gastos de explotación se incrementaron un 16,1%, con mayores gastos de personal, en parte por las medidas llevadas a cabo por el Grupo para compensar la pérdida de poder adquisitivo de la plantilla y los procesos de revisión salarial, así como por el incremento del número de empleados del área. Por su parte, los gastos generales continúan afectados por la inflación y mayores gastos tecnológicos. A pesar de lo anterior, el ratio de eficiencia se situó en 26,2%, lo que supone una mejora con respecto al año anterior.
- Las dotaciones por deterioro de activos financieros se situaron por debajo del año anterior, en parte debido a las liberaciones en México.

4. Gestión de riesgos

[4.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos](#)

[4.2 Riesgo de crédito](#)

[4.3 Riesgo de mercado](#)

[4.4 Riesgos estructurales](#)

[4.5 Riesgos asociados con el cambio climático](#)

[4.6 Riesgo operacional](#)

[4.7 Riesgo reputacional](#)

[4.8 Factores de riesgo](#)

4.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (el "Modelo") adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su sistema de gobierno corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales de BBVA en el que se considera de forma específica la sostenibilidad, y la adaptación a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

El Modelo, cuyo responsable es el Director de Riesgos del Grupo (Chief Risk Officer, en adelante CRO) y que debe ser objeto de actualización o revisión, al menos con carácter anual, se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización
- Marco de Apetito de Riesgo
- Evaluación, seguimiento y *reporting*
- Infraestructura

El Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegura la aplicación consistente del Modelo en el Grupo y que garantiza que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

4.1.1 Gobierno y organización

El modelo de gobierno de riesgos en el Grupo BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

De este modo, y como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas generales para las diferentes tipologías de riesgos, siendo Global Risk Management (en adelante, GRM) y Regulación y Control Interno (que incluye, entre otras áreas, Riesgos No Financieros), las funciones encargadas de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios y áreas corporativas, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas generales, normativa, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por GRM y por Regulación y Control Interno en sus correspondientes ámbitos de responsabilidad.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos financieros en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas de negocio.

El máximo responsable de la función de riesgos financieros en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo, es nombrado por el Consejo de Administración, como miembro de su alta dirección, y con acceso directo a los órganos sociales para reportar del desarrollo de sus funciones. El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las áreas geográficas y/o de negocio que tiene el Grupo.

Adicionalmente, por la parte que se refiere a los riesgos no financieros y al control interno, el Grupo se dota de un área de Regulación y Control Interno, con independencia del resto de unidades, y cuyo máximo responsable (Director de Regulación y Control Interno) es igualmente nombrado por el Consejo de Administración de BBVA y depende jerárquicamente de los órganos sociales, a los que reporta del desarrollo de sus funciones. Este área es responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y el Modelo de Control Interno del Grupo e integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento Normativo y Control Interno de Riesgos.

La unidad de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, y por tanto con independencia de la función de riesgos financieros (GRM), actúa como unidad de control con respecto a las actividades de GRM. En este sentido y sin perjuicio de las funciones desarrolladas en este ámbito por el área de Auditoría Interna, Control Interno de Riesgos verifica que el marco normativo, los modelos y procesos y las medidas establecidas son suficientes y adecuados a cada tipología de riesgos financieros. Asimismo, controla su aplicación y funcionamiento y confirma que las decisiones del área de GRM se realizan con independencia de las líneas de negocio y, en particular, que existe una adecuada separación de funciones entre unidades.

La gobernanza y la estructura organizativa son pilares básicos para garantizar la gestión y control efectivos de los riesgos. Esta sección resume los roles y responsabilidades de los órganos sociales en el ámbito de riesgos, del Director de Riesgos del Grupo y, en general, de la función de riesgos, su interrelación y el modelo de relación matriz-filial en esta materia y el cuerpo de comités, así como de la unidad de Control Interno de Riesgos.

Órganos sociales de BBVA

De acuerdo con el sistema de gobierno corporativo de BBVA, el Consejo de Administración del Banco tiene reservadas determinadas competencias que se refieren, tanto al ámbito de la gestión, que se concretan en la adopción de las decisiones más relevantes que correspondan; como al ámbito de la supervisión y el control, referidas al seguimiento y supervisión de las decisiones adoptadas y de la gestión del Banco.

Además, para garantizar un adecuado desempeño de las funciones de gestión y supervisión del Consejo de Administración, el sistema de gobierno corporativo contempla la existencia de diferentes comisiones, que asisten al Consejo de Administración en las materias que son de su competencia, de acuerdo con los reglamentos específicos de cada comisión, habiéndose establecido un esquema de trabajo coordinado entre estos órganos sociales.

En materia de riesgos, el Consejo de Administración tiene reservadas las competencias referidas a la determinación de la política de gestión y control de riesgos y a la supervisión y el control de su implantación.

Asimismo, y para el adecuado ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento (CRC), que le asiste en las materias que a continuación se especifican, y con la Comisión Delegada Permanente (CDP), centrada en funciones de estrategia, finanzas y negocios del Grupo de forma integrada, a cuyo fin realiza un seguimiento de los riesgos del Grupo. Con carácter adicional, y de forma coordinada con la supervisión general de los riesgos financieros y no financieros que lleva a cabo la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad asisten igualmente al Consejo en la gestión y el control de los riesgos no financieros de carácter contable, fiscal y de reporte, y de los de carácter tecnológico, respectivamente.

A continuación, se detalla la implicación de los órganos sociales de BBVA en el control y la gestión de los riesgos del Grupo:

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el responsable de establecer la estrategia de riesgos del Grupo y, en ejercicio de esta función, determina la política de control y gestión de riesgos, que se concreta en:

- el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, que incluye, por un lado, la declaración de apetito de riesgo del Grupo, que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y su perfil objetivo y, por otro lado, partiendo de la declaración de apetito de riesgo mencionada, un conjunto de métricas cuantitativas (fundamentales –junto con sus respectivas declaraciones– y por tipo de riesgo), que reflejan el perfil de riesgo del Grupo;
- el marco de políticas de gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que el Banco esté o pueda estar expuesto, que contienen las líneas básicas para gestionar y controlar los riesgos de manera homogénea en todo el Grupo y de forma consistente con el Modelo y el Marco de Apetito de Riesgo;
- y el Modelo general de gestión y control de riesgos anteriormente descrito.

Todo lo anterior, de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco, que incluye el Plan Estratégico, el Presupuesto Anual, el Plan de Capital y el Plan de Liquidez y Financiación, así como el resto de objetivos de gestión, cuya aprobación corresponde igualmente al Consejo de Administración.

Asimismo, y junto con esta función de definir la estrategia de riesgos, el Consejo de Administración, en desarrollo de sus funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos, realiza el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y de cada una de sus principales áreas geográficas y/o de negocio, asegurando su adecuación al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, y supervisa además los sistemas internos de información y control.

En el desarrollo de todas estas funciones, el Consejo de Administración se apoya en la CRC y en la CDP, que tienen las funciones que a continuación se señalan.

Comisión de Riesgos y Cumplimiento

La CRC, que de acuerdo con su propio reglamento está compuesta por consejeros no ejecutivos, tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de los riesgos del Grupo.

Así, asiste al Consejo de Administración en diferentes ámbitos referidos al control y seguimiento de los riesgos, complementando estas funciones con las de análisis, sobre las bases estratégicas que en cada momento establezca tanto el Consejo de Administración como la CDP, de las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que se concretan, en particular, en el Marco de Apetito de Riesgo y en el "Modelo". Una vez analizada, eleva la propuesta de Marco de Apetito de Riesgo y de Modelo al Consejo de Administración, para su consideración y, en su caso, aprobación.

Asimismo, la CRC plantea, de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración, las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo, y supervisa los sistemas de información y control interno.

Por lo que se refiere al seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación al Marco de Apetito de Riesgo y a las políticas generales definidas, y sin perjuicio del seguimiento que realiza el Consejo de Administración y la CDP, la CRC lleva a cabo labores de seguimiento y control con mayor periodicidad y recibiendo información con un nivel de granularidad suficiente que le permite el adecuado ejercicio de sus funciones.

La CRC analiza, además, todas aquellas medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que llegaran a materializarse, que corresponde adoptar a la CDP o al Consejo de Administración, según sea el caso.

La CRC también supervisa los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos establecidos a nivel de Grupo para contar con una visión global de los riesgos de BBVA y su Grupo y vigila el cumplimiento de la regulación y de los requerimientos supervisores en materia de riesgos.

También corresponde a la CRC analizar los riesgos asociados a los proyectos que se consideren estratégicos para el Grupo o a operaciones corporativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Administración o de la CDP, dentro de su ámbito de competencias.

Asimismo, participa en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Banco.

Finalmente, la CRC vela por la promoción de la cultura de riesgos en el Grupo. En 2023, la CRC ha celebrado 22 reuniones.

Comisión Delegada Permanente

Con el fin de contar con una visión integral y completa de la marcha de los negocios del Grupo y sus unidades de negocio, la CDP realiza el seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo de Administración, conociendo las desviaciones o incumplimientos de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo que se produzcan y adoptando, en su caso, las medidas que se consideren necesarias, tal y como se explica en el Modelo.

Asimismo, a la CDP le corresponde el planteamiento de las bases de elaboración del Marco de Apetito de Riesgo, que determinará de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco y con el resto de objetivos de gestión.

Por último, la CDP es la comisión que asiste al Consejo de Administración en la toma de decisiones relacionadas con el riesgo de negocio y el riesgo reputacional, conforme a lo establecido en su propio reglamento.

Modelo de control de tres líneas de defensa

BBVA cuenta con modelo de control interno que se estructura en tres niveles diferenciados ("líneas de defensa"), que constituyen la estructura organizativa del modelo de control interno del Grupo, cuyo objetivo es la gestión integral del ciclo de vida del riesgo; todo ello, de acuerdo con las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "Enterprise Risk Management - Integrated Framework" de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el "Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations" elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS):

- Primera línea de defensa, compuesta por las Áreas de Negocio y de Soporte encargadas de la gestión de los riesgos operacionales en sus productos, actividades, procesos y sistemas, incluidos aquellos presentes en las actividades que pudieran haber sido objeto de externalización. Las Áreas han de integrar la gestión del riesgo operacional en su día a día, realizando la identificación y evaluación de riesgos operacionales, llevando a cabo los controles, valorando la suficiencia de su entorno de control y ejecutando los planes de mitigación de aquellos riesgos en que se identifiquen debilidades de control.
- Segunda línea de defensa, compuesta por: (i) las Unidades de Riesgos no Financieros, que se ocupan de diseñar y mantener el modelo de gestión de Riesgo Operacional del Grupo, y de valorar el grado de aplicación en el ámbito de las distintas Áreas; y (ii) las Unidades Especialistas de control en distintos ámbitos de riesgo, que definen el Marco General de Mitigación, Control y Monitorización en los riesgos de sus respectivos ámbitos, y realizan un contraste independiente sobre la suficiencia del entorno de control implantado por la primera línea de defensa. Las Unidades de Riesgos no Financieros y las Unidades Especialistas se ubican en el área de Regulación y Control Interno con el fin de asegurar una actuación coordinada de la segunda línea de defensa y de preservar su independencia respecto de la primera línea de defensa.
- Tercera línea de defensa, desempeñada por Auditoría Interna de BBVA, que realiza una revisión independiente del modelo de control, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas generales establecidas. Proporciona información independiente sobre el ambiente de control a los Comités de Corporate Assurance.

El Consejo, con el apoyo de sus Comisiones, supervisa la eficacia del modelo de control interno a través de los reportes periódicos de los responsables de las diferentes líneas de defensa. En particular, los máximos responsables de las áreas de Regulación y Control Interno y de Auditoría Interna reportan, al menos, trimestralmente al Consejo de Administración sobre las cuestiones más relevantes de su actividad de control; y, además, reportan mensualmente a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y a la Comisión de Auditoría, respectivamente, y con mayor nivel de detalle, sobre el funcionamiento del modelo de control interno y sobre las revisiones independientes realizadas de los diferentes procesos del Banco. Todo ello, sobre la base de los planes anuales de cada una de estas funciones, que son aprobados por las respectivas Comisiones del Consejo y en donde se incorpora expresamente la revisión de procesos relativos al riesgo climático y a otras cuestiones de sostenibilidad.

Modelo de relación matriz-filial en el ámbito de riesgos

De conformidad con lo establecido en la Política General de Gobierno Corporativo del Grupo BBVA, para una gestión y supervisión integradas en el Grupo, este cuenta con marco común de gestión y control, conformado por directrices básicas (entre las que se incluyen las decisiones estratégico-prospectivas) y Políticas Generales, establecidas por los órganos sociales de BBVA para el Grupo.

A los efectos de trasladar la estrategia de riesgos y su modelo de gestión y control a las diferentes filiales del Grupo BBVA y a sus correspondientes unidades específicas de riesgos, se ha diseñado un modelo de relación matriz-filial en el ámbito de la gestión y control de los riesgos en el Grupo BBVA.

Este modelo de relación implica un catálogo mínimo de decisiones que deben adoptar los órganos sociales de las filiales en materia de riesgos para dotarlos de un modelo de gobierno adecuado y coordinado con la matriz. Será competencia del máximo responsable de la función de Riesgos (GRM) de cada filial formular las propuestas que procedan al órgano social correspondiente para su consideración y, en su caso, aprobación, conforme al ámbito de funciones que aplique.

La aprobación de estas decisiones por parte de los órganos sociales de las filiales obliga a las unidades de riesgos de las áreas geográficas a realizar un plan de seguimiento y control de los riesgos ante sus órganos sociales.

Sin perjuicio de lo anterior, se considera necesario que determinadas decisiones en materia de riesgos reservadas a la consideración de los órganos sociales correspondientes de la filial para su aprobación, estén asimismo sujetas a conformidad de los órganos sociales de BBVA, de acuerdo con lo que establezca en cada momento la normativa.

En el caso específico de BBVA, S.A. resulta de aplicación (al igual que en cualquier filial del Grupo) lo descrito en este documento en lo relativo a la coordinación de la función de gestión de riesgos local con la función de riesgos de la matriz BBVA, S.A. Y en cuanto a las decisiones que deben adoptar los órganos sociales de las sociedades filiales, es en este caso competencia del máximo responsable de la función de Riesgos de BBVA, S.A. (GRM) formular las propuestas que procedan al órgano social correspondiente para su consideración y, en su caso, aprobación, conforme al ámbito de funciones que aplique.

Director de Riesgos del Grupo

El Director de Riesgos del Grupo desempeña su labor de gestión de todos los riesgos financieros del Grupo con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Su nombramiento y cese corresponde al Consejo de Administración de BBVA, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, CDP y CRC), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El área de GRM tiene una responsabilidad como unidad transversal a todos los negocios del Grupo BBVA. Esta responsabilidad se enmarca dentro de la estructura del Grupo BBVA, constituido a partir de sociedades filiales radicadas en diferentes jurisdicciones, las cuales tienen autonomía y deben respetar sus normativas locales pero siempre dentro de un entorno de gestión y control de riesgos diseñado por BBVA en su condición de sociedad matriz del Grupo BBVA.

El Director de Riesgos del Grupo BBVA es el responsable de asegurar que los riesgos del Grupo BBVA, dentro de su ámbito de funciones, se gestionen conforme al modelo establecido, asumiendo, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Elaborar, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, y proponer a los órganos sociales la estrategia de riesgos del Grupo BBVA en la que se incluye la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA, las métricas fundamentales (y sus respectivas declaraciones) y por tipo de riesgo, así como el Modelo.
- Asegurar la coordinación necesaria para la definición y elaboración de las propuestas de Marco de Apetito de las entidades del Grupo, así como velar por su adecuada aplicación.
- Definir, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, para su propuesta a los órganos sociales, las políticas generales para cada tipología de riesgo dentro de su ámbito de responsabilidad y, en el marco de estas, establecer la normativa específica necesaria.
- Elaborar, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, y proponer para su aprobación o aprobar en los que sean de su competencia, los límites de riesgo para las áreas geográficas, de negocio y/o entidades legales, que sean consistentes con el Marco de Apetito de Riesgo definido, siendo también responsable del seguimiento, supervisión y control de los límites de riesgos dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Presentar a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento la información necesaria que le permita llevar a cabo sus funciones de supervisión y control.

- Reportar de forma periódica sobre la situación de los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad a los órganos sociales correspondientes.
- Identificar y evaluar los riesgos materiales a los que se enfrenta el Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad, llevando a cabo una gestión eficaz de los mismos y, en caso necesario, adoptar medidas para su mitigación.
- Informar de manera temprana a los órganos sociales correspondientes y al Consejero Delegado de cualquier riesgo material en su ámbito de responsabilidad que pueda comprometer la solvencia del Grupo BBVA.
- Asegurar, en su ámbito de responsabilidad, la integridad de las técnicas de medición y de los sistemas de información de gestión y, en general, dotarse de los modelos, herramientas, sistemas, estructuras y recursos que permitan implantar la estrategia de riesgos definida por los órganos sociales.
- Promover la cultura de riesgos del Grupo BBVA que asegure la consistencia del Modelo en los diferentes países en los que opera, fortaleciendo el modelo transversal de la función de riesgos.

Para la toma de decisiones, el Director de Riesgos del Grupo cuenta con una estructura de gobierno de la función que culmina en un foro de apoyo, el Global Risk Management Committee (GRMC), que se constituye como principal comité del ámbito ejecutivo en materia de los riesgos de su competencia, siendo su objeto desarrollar las estrategias, políticas, normativa e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales de su ámbito de responsabilidad a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios. Este comité está compuesto por el Director de Riesgos, que actúa como Presidente, así como por los responsables de los Core Services y Cross Services del Área Corporativa de GRM, del Front de "América del Sur y Turquía", y de "Control Interno de Riesgos" y por los responsables de GRM en las tres unidades geográficas más relevantes y en CIB. En el GRMC se proponen y contrastan, entre otros, el marco normativo interno de GRM y las infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban límites de riesgo.

El GRMC articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- *Global Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista.
- *Wholesale Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA, así como ser informado de aquellas decisiones relevantes que adopten los miembros del Comité en su ámbito de decisión a nivel corporativo.
- *Work Out Committee*: tiene por objeto el análisis y toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de clientes clasificados en Watch List, riesgo dudoso o fallidos de acuerdo con los criterios establecidos en el Grupo, así como ser informado de las decisiones que adopte el responsable del proceso de Work Out en su ámbito de responsabilidad; además incluirá la sanción de las propuestas sobre entradas, salidas y modificaciones en Watch List, entradas y salidas en dudoso, *unlikely to pay* y pase a fallidos; y la aprobación de otras propuestas que deban ser vistas en este Comité de acuerdo a los umbrales y criterios establecidos.
- *Global Portfolio Management Committee*: instancia ejecutiva responsable de gestionar los límites por clase de activo de riesgo de crédito, renta variable, *real estate not for own use*, *riesgos estructurales*, *riesgo de seguro* y pensión y asset management; y por área de negocio y a nivel de grupo establecidos en el ejercicio de planificación de límites de riesgo, el cual pretende lograr una combinación y composición óptima de carteras bajo las restricciones impuestas por el Marco de Apetito de Riesgo, que permita maximizar el rendimiento ajustado al riesgo del capital regulatorio y económico cuando sea apropiado, teniendo además en cuenta los objetivos de concentración y calidad crediticia de la cartera, así como las perspectivas y las necesidades estratégicas del Grupo BBVA.
- *Risk Models Management Committee*: su objeto es garantizar una correcta toma de decisiones en relación con la planificación, desarrollo, implantación, uso, validación y seguimiento de los modelos para una adecuada gestión del Riesgo de Modelo en el Grupo BBVA.
- *Comité Global de Riesgo de Mercado y Contrapartida*: su objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global Markets, así como coordinar y aprobar las decisiones esenciales de la actividad de Riesgo de Mercado y Contrapartida. También se responsabiliza del análisis y toma de decisión (opinar sobre el perfil de riesgo de la propuesta, los mitigantes y la relación rentabilidad-riesgo) con respecto a las operaciones más relevantes de las diferentes geografías en las que está presente Global Markets.
- *Retail Credit Risk Committee*: su objeto es el análisis, discusión y apoyo a la toma de decisiones sobre todos aquellos asuntos de la gestión de riesgo de crédito minorista que impacten o potencialmente lo hagan en las prácticas, procesos y métricas corporativas establecidas en las Políticas Generales, Normas y Marcos de Actuación.

Adicionalmente:

- *Comité de Continuidad de GRM*: de acuerdo con lo establecido por el Comité de Continuidad Corporativo para las diferentes Áreas, se cuenta con este comité, cuyo objeto es el análisis y toma de decisiones ante situaciones excepcionales de crisis, con el fin de gestionar la continuidad y restauración de los procesos críticos de GRM, buscando el mínimo impacto de sus operaciones a través del Plan de Continuidad, que aborda la gestión de crisis y Planes de Recuperación.

- Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto (CCAROyGP) tiene por objeto asegurar la adecuada evaluación de iniciativas con riesgo significativo (nuevo negocio, producto, externalización, transformación de proceso, nuevos sistemas,...) desde la perspectiva del riesgo operacional y la aprobación del entorno de control propuesto.

Unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al Director de Riesgos del Grupo los diferentes elementos de los que este se sirve para definir la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas generales, la normativa e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales, se aseguran de su aplicación y reportan, directamente o a través del Director de Riesgos del Grupo, a los órganos sociales de BBVA. En lo que respecta a los riesgos no financieros y al riesgo reputacional, encomendados respectivamente a las áreas de Regulación y Control Interno y de Communications, las unidades corporativas de GRM coordinarán con las unidades corporativas correspondientes de las citadas áreas la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito del Grupo.
- Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio con autonomía y siempre dentro del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo, se aseguran de la aplicación de las políticas generales y del resto de la regulación interna adaptándolas, en su caso, a los requerimientos locales, se dotan de las infraestructuras adecuadas para la gestión y control de sus riesgos, dentro del marco global de infraestructuras de riesgos definidos por las áreas corporativas, y reportan según corresponda a sus órganos sociales y alta dirección. En lo que respecta a los Riesgos No Financieros, integrados en el área de Regulación y Control Interno, las unidades de riesgos locales coordinarán con la unidad responsable de estos riesgos a nivel local la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito de Riesgo local.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

Como se ha mencionado anteriormente, la función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, contando con un comité de máximo nivel, el GRMC, cuya composición y funciones se describen en el apartado "Director de Riesgos del Grupo".

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas generales y normas corporativas en materia de riesgos, cuyas decisiones quedan reflejadas en las correspondientes actas.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura corporativa existente en esta materia. Asimismo, esta organización permite a la función de riesgos realizar y reportar a los órganos sociales un seguimiento y control integrados de los riesgos de todo el Grupo.

Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos es una función transversal presente en todas las áreas geográficas y/o de negocio del Grupo a través de unidades específicas de riesgos. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar el Modelo, las políticas generales y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio tienen una dependencia funcional del Director de Riesgos del Grupo y una dependencia jerárquica del responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas y permitir su alineamiento con las políticas generales y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

Control Interno de Riesgos

El Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, que de forma independiente realiza, entre otras tareas, el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en GRM, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

Para ello, cuenta con 3 subunidades: CIR-Procesos, Secretaría Técnica de Riesgos y Validación Interna de Riesgos.

- CIR-Procesos. Es responsable de contrastar el adecuado desarrollo de las funciones de las unidades de GRM, así como de revisar que el funcionamiento de los procesos de control y gestión de los riesgos financieros es adecuado y acorde con la normativa correspondiente, detectando posibles oportunidades de mejora y contribuyendo al diseño de los planes de acción correspondientes a implementar por las unidades responsables. Además, es Risk Control Specialist (RCS) en el Modelo de Control Interno del Grupo y, por tanto, define los marcos generales de mitigación y control de su ámbito de riesgos y los contrasta con los efectivamente implantados.
- Secretaría Técnica de Riesgos. Se encarga de la definición, diseño y gestión de los principios, políticas, criterios y circuitos a través de los que se desarrolla, tramita, comunica y extiende a los países el cuerpo normativo de GRM, y de la coordinación, seguimiento y valoración de su consistencia y completitud. Asimismo, coordina la definición y estructura de Comités de GRM de mayor relevancia, y el seguimiento de su adecuado funcionamiento, con el fin de velar por que todas las decisiones de riesgos se toman a través de un adecuado gobierno y estructura, garantizando su trazabilidad. Adicionalmente, ofrece a la CRC el apoyo técnico necesario en materia de riesgos financieros para el mejor desempeño de sus funciones.
- Validación Interna de Riesgos. Es responsable de la validación de los modelos de riesgos. En este sentido, somete a los modelos relevantes utilizados para la gestión y control de los riesgos del Grupo a un contraste efectivo, como tercero independiente de aquellos que lo han desarrollado o lo utilizan, con objeto de garantizar su exactitud, robustez y estabilidad. Este proceso de revisión no se restringe al momento de la aprobación o de la introducción de cambios en los modelos, sino que se enmarca en un plan que permite realizar una evaluación periódica de los mismos, dando lugar a la emisión de recomendaciones y acciones mitigantes de las deficiencias.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al responsable de la función de Regulación y Control Interno y a la CRC, asistiendo además a esta en aquellas cuestiones en que así le requiera y, en particular, contrastando que los informes de GRM que se presentan en la Comisión se adecuan a los criterios establecidos en cada momento.

Asimismo, la función de control interno de riesgos es global y transversal, abarcando todas las tipologías de riesgos financieros y contando con unidades específicas en todas las áreas geográficas y/o de negocio, con dependencia funcional del Director de Control Interno de Riesgos del Grupo.

La función de Control Interno de Riesgos debe velar por el cumplimiento de la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración, con adecuada proporcionalidad y continuidad. A efectos de cumplir con la actividad de control en su alcance, Control Interno de Riesgos es miembro de los comités de GRM de mayor relevancia (en ocasiones asumiendo también el rol de Secretaría), realizando la verificación independiente con respecto a las decisiones que pudieran ser adoptadas y, de forma específica, a las decisiones sobre la definición y aplicación de la normativa interna de GRM.

Por otro lado, la actividad de control se aborda bajo un marco metodológico homogéneo a nivel de Grupo, cubre todo el ciclo de vida de la gestión de los riesgos financieros y se realiza con visión crítica y analítica.

El equipo de Control Interno de Riesgos comunica a los responsables y equipos afectados los resultados de su función de control, promoviendo la adopción de medidas correctoras y elevando a los ámbitos establecidos estas valoraciones y los compromisos de resolución de manera transparente.

Por último y sin perjuicio de la responsabilidad del control que en primera instancia tienen los equipos de GRM, los equipos de Control Interno de Riesgos impulsan la cultura de control en GRM, transmitiendo la importancia de contar con procesos robustos.

4.1.2 Marco de Apetito de Riesgo

Elementos y elaboración

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad así como recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales de la estrategia de negocio o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo:

“El Grupo BBVA busca obtener una sólida rentabilidad ajustada al riesgo a lo largo del ciclo a través del desarrollo de un modelo de negocio de banca universal y responsable, basado en valores, centrado en las necesidades de nuestros clientes, poniendo el foco en la sostenibilidad como oportunidad, la excelencia operativa y en la preservación de una adecuada seguridad y continuidad del negocio.

BBVA quiere hacer compatible la consecución de dichos objetivos con el mantenimiento de un perfil de riesgo moderado, para lo que se ha dotado de un modelo de riesgos que le permita sostener una robusta posición financiera, y le facilite su compromiso con el desarrollo sostenible como mejor forma de afrontar coyunturas adversas sin comprometer su estrategia.

La gestión de los riesgos en BBVA se basa en una gestión prudente, una visión integral y anticipativa de todos los riesgos, que permita la adaptación al riesgo de disrupción inherente al negocio bancario e incluya el eje climático, una diversificación de carteras por geografías, clases de activos y segmentos de clientela, la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y el acompañamiento de nuestros clientes en la consecución de sus objetivos y en la transición a un futuro sostenible, para promover un crecimiento rentable y una generación de valor recurrente.”

- Declaraciones y métricas fundamentales: partiendo de la declaración de apetito, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y el perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo. Cada una de las métricas fundamentales cuenta con tres umbrales que van desde una gestión habitual de los negocios hasta mayores niveles de deterioro:
 - Referencia de gestión: referencia que determina un nivel confortable de gestión para el Grupo.
 - Apetito máximo: máximo nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a aceptar en el desarrollo normal de su actividad ordinaria.
 - Capacidad máxima: máximo nivel de riesgo que el Grupo podría asumir y que, para algunas métricas, está asociado a requerimientos regulatorios.
- Métricas por tipo de riesgo: partiendo de las métricas fundamentales y sus umbrales, se determinan una serie de métricas para cada tipología de riesgo, cuya observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo. Estas métricas cuentan con un umbral de apetito máximo.

Adicionalmente a este Marco, se establecen declaraciones recogiendo los principios generales para cada tipología de riesgo, así como un nivel de límites de gestión (*management limits*), que se define y gestiona por las áreas responsables de la gestión de cada tipo de riesgo a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos respeta el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

Cada área geográfica significativa (es decir, aquellas que representan más del 1% de los activos o del margen neto del Grupo BBVA) cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por su declaración local de Apetito de Riesgo, declaraciones y métricas fundamentales, y métricas por tipo de riesgo, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad. Este Marco de Apetito se complementa con las declaraciones para cada tipología de riesgo y se declina en una estructura de límites acorde y consistente con lo anterior.

El área corporativa de Riesgos trabaja conjuntamente con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurándose de que su perfil se ajusta con el definido. Asimismo, a efectos de seguimiento a nivel local, el Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio informará de la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo Local periódicamente a sus órganos sociales, así como, en su caso, a los comités locales de máximo nivel correspondientes, siguiendo un esquema semejante al del Grupo, de conformidad con sus sistemas de gobierno corporativo propios.

En el proceso de tramitación del Marco de Apetito de Riesgo, Control Interno de Riesgos realiza, en el ámbito del área de GRM, el contraste efectivo de la propuesta del Marco con carácter previo a su escalado a los órganos sociales que, además, queda documentado, y que se extiende al proceso de aprobación de los *management limits* en que se desarrolla, supervisando también su adecuada aprobación y extensión a las distintas entidades del Grupo. Del mismo modo, en cada área geográfica significativa, la unidad local de Control Interno de Riesgos realizará en el Risk Management Committee (en adelante, RMC) un contraste efectivo de la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo local, previo a su escalado a los órganos sociales locales, que queda documentado y que se extiende al proceso de aprobación local de los límites de gestión (*management limits*).

Seguimiento del Marco de Apetito de Riesgo y gestión de excedidos

Con el fin de que los órganos sociales puedan desarrollar las funciones asignadas en materia de riesgos del Grupo, los máximos responsables de los riesgos en el ámbito ejecutivo les reportarán periódicamente (con mayor periodicidad en el caso de la CRC, dentro del ámbito de sus competencias) la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, con la suficiente granularidad y detalle, permitiéndoles comprobar el grado de cumplimiento de la estrategia de riesgos establecida en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración.

En el supuesto de que, a raíz de las labores de seguimiento de las métricas y supervisión del Marco de Apetito de Riesgo por parte de las áreas ejecutivas, se detectase una desviación relevante o un incumplimiento de los niveles de apetito máximo de las métricas, se informará de la situación y, en su caso, de la propuesta de medidas correctoras que procedan a la CRC.

Una vez revisado por la CRC, se dará cuenta de la desviación producida a la CDP (como parte de sus funciones de seguimiento de la evolución del perfil de riesgo del Grupo) y al Consejo de Administración, a quien corresponderá, en su caso, adoptar las medidas de carácter ejecutivo que correspondan, incluyendo la modificación de cualquier métrica del Marco de Apetito de Riesgo. A tal efecto, la CRC elevará a los órganos sociales correspondientes toda la información recibida y las propuestas elaboradas por las áreas ejecutivas, junto con su propio análisis.

No obstante lo anterior, una vez analizada la información y la propuesta de medidas correctoras revisada por la CRC, la CDP podrá adoptar, por razones de urgencia y en los términos establecidos por la ley, aquellas medidas que correspondan al Consejo de Administración, dándose cuenta de ellas al Consejo de Administración en la primera reunión que éste celebre, para su ratificación.

En todo caso, se establecerá un seguimiento adecuado (con una mayor periodicidad y granularidad de la información, si se considerase necesario) de la evolución de la métrica desviada o excedida, así como de la implantación de las medidas correctoras, hasta su completa reconducción, informando de ello a los órganos sociales, de conformidad con sus respectivas funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos.

Integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres elementos básicos:

1. La existencia de un cuerpo normativo homogéneo: el área corporativa de Riesgos define y propone las políticas generales dentro de su ámbito de actuación, y desarrolla la normativa interna adicional necesaria para el desarrollo de las mismas y los marcos de actuación, en base a los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo. La aprobación de las políticas generales para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales de BBVA, mientras que el resto de la normativa se define a nivel ejecutivo según el esquema de competencias aplicable en cada momento. Las unidades de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio siguen y, en su caso, adaptan a las exigencias locales dicho cuerpo normativo, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo.
2. Una planificación de riesgos que permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo, a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites ajustados al riesgo objetivo. Es responsabilidad de las unidades de Riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio garantizar el alineamiento de dicho proceso con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad así como recurrencia de resultados.
3. Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida, con un tratamiento diferenciado en cada caso en función de su tipología.

4.1.3 Evaluación, seguimiento y reporting

La evaluación, seguimiento y *reporting* es una función transversal a nivel del Grupo que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo, incluso ante escenarios desfavorables.

La realización de este proceso está integrada en la actividad de las unidades de Riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, junto con las unidades especializadas en riesgos no financieros y riesgo reputacional, englobadas en Regulation and Internal Control y en Communications, respectivamente, de cara a generar una visión global y única del perfil de riesgos del Grupo.

El proceso se desarrolla en las siguientes fases:

1. Identificación de los riesgos materiales a los que está expuesto BBVA (*risk assessment*), que comprende la identificación de los principales eventos de riesgo así como la identificación de las mayores vulnerabilidades, tanto en términos absolutos como en términos relativos en relación con la capacidad de generación de resultados que tiene el Grupo y sus áreas geográficas y/o de negocio.
2. Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
3. Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo en base a diferentes escenarios, incluyendo escenarios de estrés (*ejercicios de stress testing*).
4. Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, y que permitan una gestión dinámica de la situación, incluso con anterioridad a que esta se produzca.
5. *Reporting*: información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la alta dirección, de acuerdo a los principios de exactitud, exhaustividad, claridad y utilidad, frecuencia, y adecuada distribución y confidencialidad. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

4.1.4 Infraestructura

Para la implantación del Modelo, el Grupo cuenta con los recursos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, y para la consecución de sus objetivos. En este sentido, la función de riesgos del Grupo:

1. Cuenta con los recursos humanos adecuados en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia. El perfil de los recursos evolucionará con el tiempo dependiendo de las necesidades de las áreas de GRM y de Regulation and Internal Control en cada momento, manteniéndose siempre una alta capacidad analítica y cuantitativa como característica principal en el perfil de dichos recursos. Igualmente, las correspondientes unidades de las áreas geográficas y/o de negocio cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.

2. Desarrolla las metodologías y modelos adecuados para la medición y gestión de los distintos factores de riesgo, así como la evaluación del capital necesario para la asunción de los mismos.
3. Dispone de sistemas tecnológicos que permiten soportar el Marco de Apetito de Riesgo en su definición más amplia, posibilitan el cálculo y la medición de variables y datos propios de la función de riesgo, dan soporte a la gestión del riesgo de acuerdo con el Modelo, y proporcionan un entorno para el almacenamiento y la explotación de datos necesarios para la gestión del riesgo y el reporte a órganos supervisores.
4. Fomenta un adecuado gobierno de los datos, de acuerdo a los principios de gobernanza, infraestructura, exactitud e integridad, completitud, prontitud y adaptabilidad, siguiendo los estándares de calidad acordes con la normativa interna referida a esta materia.

Dentro de la función de riesgos, se busca que tanto los perfiles como las infraestructuras y los datos tengan un enfoque global y homogéneo.

Los recursos humanos entre países deben ser equivalentes dentro de la proporcionalidad, asegurando el funcionamiento de la función de riesgos de forma homogénea dentro del Grupo. No obstante, se distinguirá de los del área corporativa, ya que estos últimos estarán más enfocados a la conceptualización de los marcos de apetito, de actuación, de definición del cuerpo normativo, y desarrollo de modelos, entre otras tareas.

De la misma manera que para el caso de los recursos humanos, las plataformas tecnológicas deben ser globales, permitiendo así una implementación del Marco de Apetito de Riesgo y una gestión del ciclo de vida del riesgo estandarizada en todos los países.

Tanto la decisión de las plataformas como la definición de los conocimientos y roles de los recursos humanos serán responsabilidad del área corporativa. A esto se suma la definición del gobierno de los datos de riesgos.

De todo lo anterior, se realiza un reporte a los órganos sociales de BBVA, de manera que estos puedan velar por que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos apropiados.

4.2 Riesgo de crédito

A lo largo del año, la persistente inflación, la subida de tipos de los Bancos Centrales y la incertidumbre en torno al crecimiento económico han sido los principales factores que han marcado los mercados, afectando en mayor o menor medida dependiendo de la región a la reducción de la demanda del crédito y provocando un tensionamiento en la capacidad de pago de las familias y empresas.

La incertidumbre continúa siendo alta y las turbulencias geopolíticas presentes a fecha de elaboración de este informe podrían contribuir a un nuevo repunte del precio de la energía, y, por tanto, incrementar los sesgos hacia escenarios más negativos, con tipos de interés altos, inflación persistente, y mayor desaceleración económica de lo previsto.

Por regiones, la evolución durante el año ha sido dispar. En España, si bien la economía continuó desacelerándose durante el año 2023, el nivel de endeudamiento de los hogares está lejos de sus máximos históricos, lo cual ha sido favorecido por el dinamismo del mercado laboral. En México, las perspectivas de crecimiento se han revisado al alza por el dinamismo del consumo privado, y el efecto de la relocalización de la producción industrial (*nearshoring*), impactando positivamente en el mercado laboral. En Turquía continúa la incertidumbre, si bien el crecimiento se mantiene sólido, y a pesar de los cambios en la política económica, los indicadores de calidad del sistema se mantienen en niveles bajos. Por último, en general, el crecimiento ha sido menos dinámico en América del Sur, en un contexto de inflación y tipos de interés elevados, efectos negativos relacionados con la desaceleración en China, así como por factores climáticos adversos y conflictos sociales, afectando a la economía de las familias y empresas.

Cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito

Para la estimación de las pérdidas esperadas los modelos recogen estimaciones individualizadas y colectivas, teniendo en cuenta las previsiones macroeconómicas acordes con lo descrito por la NIIF 9. Así, la estimación a cierre del año recoge el efecto sobre las pérdidas esperadas de la actualización de las previsiones macroeconómicas, que tienen en cuenta el entorno global actual.

Adicionalmente, el Grupo puede complementar las pérdidas esperadas bien por la consideración de *drivers* de riesgo adicionales, la incorporación de particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados, siguiendo un proceso interno formal establecido al efecto.

Así, en España se revisó al alza la severidad de determinadas operaciones concretas clasificadas como dudosas por razones diferentes a la morosidad, con un ajuste remanente a 31 de diciembre de 2023 de 227 millones de euros, lo que supone una variación de 161 millones de euros con respecto al cierre del ejercicio 2022 principalmente debido al proceso de revisión anual de los modelos. Además, con motivo de los terremotos que afectaron a una zona en el sur de Turquía, durante el mes de febrero de 2023 se procedió a revisar la clasificación de exposición crediticia registrada en las cinco ciudades más afectadas, que supuso su reclasificación a stage 2. A 31 de diciembre de 2023, los saldos reconocidos en stage 2 por el motivo anterior ascienden a 273 millones de euros en balance y a 406 millones de euros de exposición de fuera de balance, con unos fondos por insolvencias asignados de 25 millones de euros a nivel de contrato.

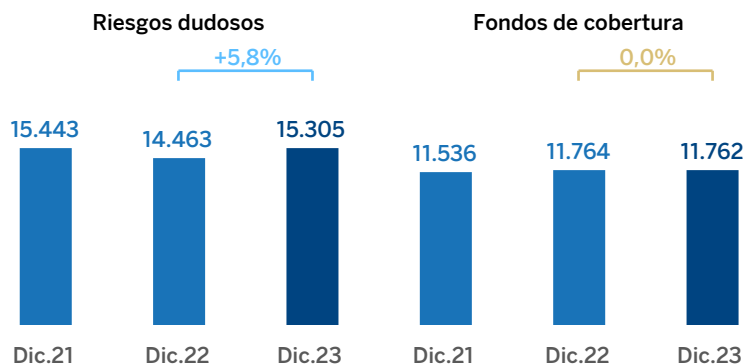
Por otro lado, a 31 de diciembre de 2023, los ajustes complementarios pendientes de asignar a operaciones o clientes concretos no son significativos tras la utilización y/o liberación de la mayoría de los mismos durante el ejercicio 2023. A 31 de diciembre de 2022, totalizaron 302 millones de euros de los que 163 se realizaron en España, 92 millones de euros en México, 25 millones de euros en Perú, 6 millones de euros en el Resto de los Negocios del Grupo, 11 millones de euros en Colombia y 5 millones de euros en Chile.

Métricas de riesgo de crédito del Grupo BBVA

La evolución de las principales métricas de riesgo de crédito del Grupo se resume a continuación:

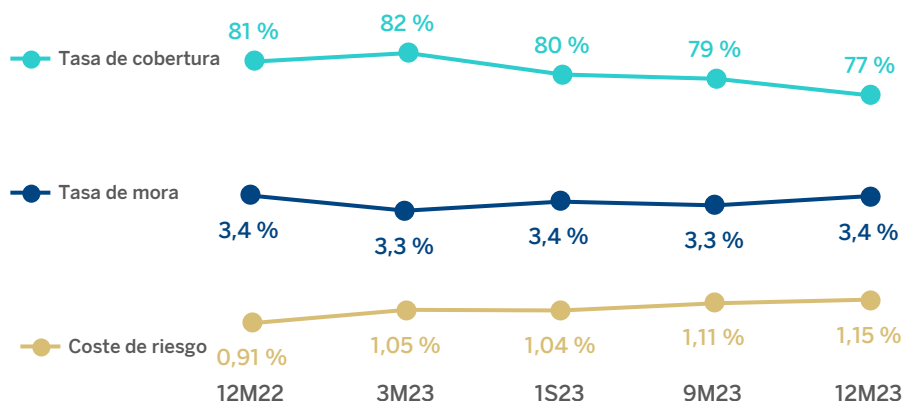
- El riesgo crediticio se incrementó el cuarto trimestre del año un 0,9% (+2,9% en términos constantes), con crecimiento generalizado a tipos de cambio constantes en todas las áreas geográficas a excepción de España, que tuvo una evolución plana.
- El saldo de dudosos presentó un incremento del 3,0% entre el cierre de septiembre y de diciembre de 2023 a nivel Grupo (+4,5%, en términos constantes), con incrementos generalizado en todas las áreas, salvo en Turquía por efecto del tipo de cambio, concentrados en carteras minoristas, y en algunos clientes singulares en Resto de Negocios y en México. Con respecto al cierre del año anterior, el saldo de dudosos se incrementó un 5,8% (+7,7% a tipos de cambio constantes), concentrado en las carteras minoristas de América del Sur, México, España, y en menor medida en Resto de Negocios, afectado por la entrada de clientes singulares.

RIESGOS DUDOSOS Y FONDOS DE COBERTURA (MILLONES DE EUROS)



- La tasa de mora se incrementó a 31 de diciembre de 2023 hasta el 3,4%, lo que supone un aumento de 7 puntos básicos con respecto al trimestre anterior, si bien la evolución ha sido estable en los últimos doce meses.
- La tasa de cobertura cerró en el 77%, 221 puntos básicos por debajo del trimestre anterior y 449 puntos básicos por debajo del cierre de 2022, como consecuencia del incremento del saldo dudoso a lo largo del ejercicio con unos fondos de cobertura que permanecen prácticamente estables con respecto a la cifra del trimestre anterior (+0,1%), y con respecto a diciembre de 2022 (0,0%).
- El coste de riesgo acumulado a 31 de diciembre de 2023 se situó en el 1,15%, por encima del trimestre precedente, debido principalmente a los mayores requerimientos en España, afectada por el impacto del ejercicio de revisión anual de los parámetros de los modelos de estimación de pérdidas, y, en menor medida, en Colombia y Perú que continúan afectadas por el deterioro del entorno macroeconómico.

TASAS DE MORA Y COBERTURA Y COSTE DE RIESGO (PORCENTAJE)



RIESGO CREDITICIO ⁽¹⁾ (MILLONES DE EUROS)

	31-12-23	30-09-23	30-06-23	31-03-23	31-12-22
Riesgo crediticio	448.840	444.984	436.174	428.423	423.669
Stage 1	392.528	394.329	386.711	377.908	371.930
Stage 2 ⁽²⁾	41.006	35.791	34.772	36.373	37.277
Stage 3 (riesgos dudosos)	15.305	14.864	14.691	14.141	14.463
Fondos de cobertura	11.762	11.751	11.697	11.661	11.764
Stage 1	2.142	2.143	2.107	2.062	2.067
Stage 2	2.170	2.198	2.181	2.243	2.111
Stage 3 (riesgos dudosos)	7.450	7.410	7.409	7.357	7.586
Tasa de mora (%)	3,4	3,3	3,4	3,3	3,4
Tasa de cobertura (%) ⁽³⁾	76,8	79,1	79,6	82,5	81,3

⁽¹⁾ Incluye los préstamos y anticipos a la clientela bruto más riesgos contingentes.

⁽²⁾ Incremento afectado por la revisión anual de los modelos, principalmente en BBVA, S.A.

⁽³⁾ El ratio de cobertura incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A.). De no haberse tenido en cuenta dichas correcciones de valoración, el ratio de cobertura se situaría en 76% a 31 de diciembre de 2023 y 80% a 31 de diciembre de 2022.

EVOLUCIÓN DE LOS RIESGOS DUDOSOS (MILLONES DE EUROS)					
	4º Trim. 23 ⁽¹⁾	3er Trim. 23	2º Trim. 23	1er Trim. 23	4º Trim. 22
Saldo inicial	14.864	14.691	14.141	14.463	15.162
Entradas	3.038	2.898	2.875	2.256	2.332
Recuperaciones	(1.373)	(1.538)	(1.394)	(1.489)	(1.180)
Entrada neta	1.665	1.360	1.481	767	1.152
Pases a fallidos	(983)	(830)	(877)	(1.081)	(928)
Diferencias de cambio y otros	(241)	(357)	(54)	(8)	(923)
Saldo al final del periodo	15.305	14.864	14.691	14.141	14.463
Pro memoria:					
Créditos dudosos	14.444	13.947	13.787	13.215	13.493
Garantías concedidas dudosas	862	918	905	926	970

⁽¹⁾ Datos provisionales.

4.3 Riesgo de mercado

Para más información, véase la Nota 7.4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

4.4 Riesgos estructurales

Liquidez y financiación

La gestión de la liquidez y financiación en BBVA promueve la financiación del crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste a través de una amplia gama de fuentes de financiación. En BBVA el modelo de negocio, el marco de apetito al riesgo y la estrategia de financiación están diseñadas para lograr una sólida estructura de financiación, basada en el mantenimiento de depósitos estables de clientes, fundamentalmente minoristas (granulares). Como consecuencia de este modelo, los depósitos cuentan con un elevado grado de aseguramiento en cada una de las áreas geográficas, estando cercano al 55% en España y México. Es importante destacar que, dada la naturaleza del negocio de BBVA, la financiación de la actividad crediticia se realiza fundamentalmente a través de recursos estables de clientes.

Uno de los elementos clave en la gestión de la liquidez y financiación en el Grupo BBVA es el mantenimiento de unos amplios colchones de liquidez de alta calidad en todas las áreas geográficas. Así, el Grupo ha mantenido durante los últimos 12 meses un volumen medio de activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) de 130,77 mil millones de euros, de los cuales el 97% se corresponde a los activos de máxima calidad (nivel 1 en el ratio de cobertura de liquidez, LCR, por sus siglas en inglés).

Debido a su modelo de gestión a través de filiales, BBVA es uno de los pocos grandes bancos europeos que sigue la estrategia de resolución MPE (*Multiple Point of Entry*): la matriz fija las políticas de liquidez, pero las filiales son autosuficientes y responsables de la gestión de su liquidez y financiación (captando depósitos o accediendo al mercado con su propio *rating*). Esta estrategia limita la propagación de una crisis de liquidez entre las distintas áreas y garantiza la adecuada transmisión del coste de liquidez y financiación al proceso de formación de precios.

El Grupo BBVA mantiene una sólida posición de liquidez en cada una de las áreas geográficas donde opera y presenta unos ratios ampliamente por encima de los mínimos requeridos:

- El LCR exige a los bancos mantener un volumen de activos líquidos de alta calidad suficiente para afrontar un estrés de liquidez durante 30 días. El LCR consolidado del Grupo BBVA se ha mantenido holgadamente por encima del 100% durante 2023 y se situó en el 149% a 31 de diciembre de 2023. Hay que tener en cuenta, que dada la naturaleza MPE de BBVA, este ratio limita el numerador del LCR de las filiales distintas a BBVA, S.A. al 100% de sus salidas netas. Por lo que el ratio resultante está por debajo del de las unidades individuales (el LCR de los principales componentes alcanza en BBVA S.A. 178%, en México 192% y en Turquía 212%). Sin tener en cuenta esta restricción, el ratio LCR del Grupo alcanzaría el 193%.
- El ratio de financiación estable neta (NSFR, por sus siglas en inglés) exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. El ratio NSFR del Grupo BBVA, se situó en el 131% a 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se muestra el desglose de estos ratios en las principales áreas geográficas en las que opera el Grupo:

RATIOS LCR Y NSFR (PORCENTAJE. 31-12-23)				
	BBVA, S.A.	México	Turquía	América del Sur
LCR	178 %	192 %	212 %	Todos los países >100
NSFR	120 %	140 %	178 %	Todos los países >100

Al margen de lo anterior, los aspectos más destacados para las principales áreas geográficas son los siguientes:

- En BBVA, S.A. se ha mantenido una sólida posición con un amplio colchón de liquidez de alta calidad, habiendo devuelto la práctica totalidad del programa TLTRO III. Durante 2023, la actividad comercial ha aportado liquidez al balance principalmente debido a la buena evolución de los depósitos de clientes en el último trimestre del año, con un crecimiento superior al de la inversión crediticia. Este comportamiento viene explicado parcialmente por el componente estacional de fin de año. Por otro lado, el Banco inició en diciembre de 2022 la devolución del programa TLTRO III por un importe de 12 mil millones de euros, a los que se unieron una devolución adicional de 12 mil millones entre febrero y marzo de 2023 y otra por 11 mil millones en junio de 2023, que en conjunto representan más del 90% del importe original, manteniendo en todo momento las métricas regulatorias de liquidez ampliamente por encima de los mínimos establecidos.
- BBVA México muestra una sólida situación de liquidez, lo que ha contribuido a una gestión eficiente en el coste de los recursos, en un entorno de tipos crecientes. Durante el año la actividad comercial, sin embargo, ha drenado liquidez debido a un crecimiento sostenido del crédito que ha sido mayor que el crecimiento de la captación. Sin embargo, destacar el cambio de tendencia en la evolución de los depósitos, que habían mantenido un comportamiento negativo durante el año debido al trasvase a productos fuera de balance y que en el último trimestre del año muestran un crecimiento relevante principalmente gracias a las entradas estacionales de fin de año.
- En Turquía, a lo largo de 2023, el *gap* de crédito en moneda local se ha reducido, debido a un mayor crecimiento en depósitos que en préstamos, y el de moneda extranjera se ha incrementado por mayores reducciones en los depósitos. Garanti BBVA sigue manteniendo una situación estable de liquidez con unos ratios holgados. Por su parte, el Banco Central de Turquía ha promovido un cambio gradual del esquema *FX protected* a depósitos estándar en liras turcas especialmente en la segunda parte del año como un paso adicional en el proceso de desdolarización de la economía.
- En América del Sur, se mantiene una adecuada situación de liquidez en toda la región. En Argentina, se sigue incrementando la liquidez en el sistema, y en BBVA por un mayor crecimiento de depósitos que de préstamos en moneda local y sin variaciones significativas en moneda extranjera. En BBVA Colombia se reduce el *gap* de crédito por un mayor volumen de captación de depósitos unido a cierta ralentización del crecimiento de la inversión. BBVA Perú mantiene unos sólidos niveles de liquidez, mostrando una reducción del *gap* de crédito en el año gracias a un crecimiento de los depósitos superior al de la cartera crediticia, afectada por el vencimiento de los préstamos amparados en programas COVID-19.

A continuación, se detallan las principales operaciones de financiación mayorista, llevadas a cabo por el Grupo BBVA durante 2023:

Emisor	Tipo de emisión	Fecha de emisión	Nominal (millones)	Divisa	Cupón	Amortización anticipada	Fecha de vencimiento
BBVA, S.A.	Senior no preferente	Ene-23	1.000	EUR	4,625 %	Ene-30	Ene-31
	Cédulas hipotecarias	Ene-23	1.500	EUR	3,125 %	—	Jul-27
	Senior preferente	May-23	1.000	EUR	4,125 %	May-25	May-26
	Tier 2	Jun-23	750	EUR	5,750 %	Jun-Sep 28	Sep-33
	AT1	Jun-23	1.000	EUR	8,375 %	Dic-28	Perpetuo
	Tier 2	Ago-23	300	GBP	8,250 %	Ago-Nov 28	Nov-33
	AT1	Sep-23	1.000	USD	9,375 %	Sep-29	Perpetuo
	Tier 2	Nov-23	750	USD	7,883 %	Nov 33	Nov 34
BBVA en México	Senior (Tramo 1) - Bono verde	Feb-23	8.689	MXN	TIIE 1 día + 32 puntos básicos	—	Feb-27
	Senior (Tramo 2)	Feb-23	6.131	MXN	9,540 %	—	Feb-30
	Tier 2	Jun-23	1.000	USD	8,450 %	Jun-33	Jun-38
	Senior (Tramo 1)	Nov-23	9.900	MXN	TIIE 1 día + 32 puntos básicos	—	Abr-27
	Senior (Tramo 2)	Nov-23	3.600	MXN	10,240 %	—	Nov-30

Adicionalmente, en junio de 2023, BBVA, S.A. completó una titulización de préstamos para la adquisición de vehículos por un importe de 804 millones de euros.

En enero de 2024, BBVA, S.A. ha realizado una emisión pública de bonos *senior* por 1.250 millones de euros con vencimiento a 10 años y cupón del 3,875%. Adicionalmente, BBVA, S.A. ha comunicado su decisión irrevocable de amortizar una emisión Tier 2 de bonos subordinados emitida en febrero de 2019, por un importe de 750 millones de euros, el próximo 22 de febrero de 2024. Por su parte, BBVA México ha emitido bonos Tier 2 por 900 millones de dólares estadounidenses a un plazo de 15 años y opción de amortización anticipada a los 10 años con un cupón del 8,125%.

En Turquía, Garanti BBVA renovó en junio un crédito sindicado asociado a criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG por sus siglas en inglés) que consta de dos tramos separados de 199 millones de dólares estadounidenses y 218,5 millones de euros, ambos con vencimiento a un año. En diciembre, Garanti BBVA anunció la renovación del 100% del vencimiento de un préstamo sindicado de 259,5 millones de dólares estadounidenses y 142,5 millones de euros, con vencimiento a 367 días, igualmente asociado a criterios ESG. El coste total del préstamo fue SOFR + 3,50% para el tramo en dólares estadounidenses y Euribor + 3,25% para el tramo en euros.

BBVA Colombia anunció en junio el lanzamiento del primer bono azul en Colombia en colaboración con la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) por un importe de 50 millones de dólares estadounidenses en su primer tramo. Posteriormente, en el mes de octubre se desembolsó un segundo tramo de la operación por importe de 67 millones de dólares estadounidenses.

Tipo de cambio

La gestión del riesgo de tipo de cambio tiene como finalidad reducir la sensibilidad de los ratios de capital a movimientos en las divisas, así como la variabilidad del beneficio atribuido a movimientos de las mismas.

En relación a la cobertura de los ratios de capital, BBVA cubre en agregado un 70% del exceso de capital de sus filiales. La sensibilidad del ratio CET1 *fully-loaded* del Grupo a depreciaciones del 10% en las principales divisas se estima en: +17 puntos básicos para el dólar americano, -9 puntos básicos para el peso mexicano y en -4 puntos básicos en el caso de la lira turca⁶⁶. En cuanto a la cobertura de resultados, BBVA cubre entre un 40% y un 50% del resultado atribuido agregado que espera generar en los próximos 12 meses. El importe finalmente cubierto para cada divisa depende de la expectativa de evolución futura de la misma, el coste y la relevancia de esos ingresos en relación a los resultados del conjunto de Grupo.

Tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés persigue limitar el impacto que puede sufrir BBVA, tanto a nivel de margen de intereses (corto plazo) como de valor económico (largo plazo), por movimientos adversos en las curvas de tipo de interés en las distintas divisas donde el Grupo tiene actividad. BBVA desarrolla esta labor a través de un procedimiento interno, conforme a las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), con el objetivo de analizar el potencial impacto que pudiera derivarse del abanico de escenarios en los diferentes balances del Grupo.

El modelo se apoya en hipótesis que tienen como objetivo reproducir el comportamiento del balance de la forma más acorde con la realidad. Especial relevancia tienen los supuestos relativos al comportamiento de las cuentas sin vencimiento explícito y las estimaciones de prepago. Estas hipótesis se revisan y adaptan, al menos, una vez al año, según la evolución de los comportamientos observados.

A nivel agregado, BBVA sigue teniendo sensibilidad positiva a subidas de los tipos de interés en el margen de intereses.

Los primeros trimestres de 2023 estuvieron caracterizados por la persistencia de la inflación en niveles elevados, lo cual, unido a la fortaleza de los indicadores de crecimiento, sirvió al BCE y a la Fed como argumento para consolidar un discurso según el cual los tipos se mantendrían elevados durante un periodo de tiempo prolongado. Esto llevó a repuntes de las curvas soberanas. Sin embargo, en el último trimestre del año los datos de inflación a la baja y las expectativas convergiendo hacia el objetivo de los bancos centrales, unidos al debilitamiento de algunos indicadores macroeconómicos hacen pensar que el ciclo de subidas ha llegado a su fin en Europa y Estados Unidos y han llevado a que el mercado descuenta bajadas de tipos aproximadamente a mediados de 2024. Lo anterior ha provocado una caída de las rentabilidades de los bonos soberanos y ha llevado a un comportamiento positivo en la mayoría de las carteras de deuda del Grupo. Por su parte, los diferenciales de las curvas periféricas continúan soportados. En México el ciclo de subidas se da por finalizado, mientras que en la mayoría de países de América del Sur se han iniciado los recortes de tipos de interés. Por el contrario, el banco central de Turquía ha continuado el endurecimiento de su política monetaria iniciado en junio con incrementos de tasas relevantes.

Por áreas, las principales características son:

- El balance de España se caracteriza por una cartera crediticia con elevada proporción referenciada a tipo de interés variable (hipotecas y préstamos a empresas) y un pasivo compuesto fundamentalmente por depósitos de clientes a la vista. La cartera COAP actúa como palanca de gestión y cobertura del balance, mitigando su sensibilidad a movimientos de tipos de interés. En un entorno de mayores tipos, el perfil de riesgo de tipo de interés del balance se ha reducido durante el año.

Por otro lado, el BCE mantuvo sin cambios los tipos de interés en el último trimestre, situando a cierre del año el tipo de interés de referencia en el 4,5%, el tipo de la facilidad de depósito en el nivel de 4,0% y el tipo de la facilidad marginal de crédito en el 4,75%. El mercado descuenta la primera bajada de tipos en la primera mitad de 2024, y en este entorno los tipos de referencia Euribor a 6 y 12 meses cayeron en el último trimestre empezando a recoger estas expectativas, mientras que las referencias de más corto plazo se mantuvieron fundamentalmente estables. Con todo, el diferencial de la clientela se ha beneficiado durante 2023 de la depreciación de los activos y de la contención en el coste de los depósitos, aunque a un

⁶⁶ Esta sensibilidad no incluye el coste de las coberturas de capital, cuya estimación se sitúa actualmente en 3 puntos básicos al trimestre para el peso mexicano y 3 puntos básicos al trimestre para la lira turca.

ritmo más lento en el último trimestre del año.

- México continúa mostrando un equilibrio entre las partidas referenciados a tipo de interés fijo y variable, lo que se traduce en una sensibilidad limitada a los movimientos de tipos de interés. Entre los activos más sensibles a movimientos de tipos de interés, destaca la cartera de empresas, mientras que las carteras de consumo e hipotecas son mayoritariamente a tipo fijo. Por el lado de los recursos, cabe destacar la fuerte proporción de cuentas corrientes no remuneradas, las cuales son insensibles a movimientos de tipos de interés. La cartera COAP está invertida principalmente en bonos soberanos a tipo fijo con duraciones limitadas. La tasa de política monetaria se sitúa en el 11,25%, 75 puntos básicos por encima del nivel de cierre del año 2022, si bien permanece estable desde marzo de 2023. En términos de diferencial de la clientela, se aprecia una mejoría entre enero y diciembre de 2023, favorecido por la contención del coste de los depósitos y una positiva evolución del rendimiento del crédito.
- En Turquía, la sensibilidad de los depósitos se ve compensada por la cartera COAP y por los préstamos (tipo fijo y plazos relativamente cortos). La sensibilidad de tipo de interés sigue siendo muy acotada gracias a las diferentes gestiones llevadas a cabo por el Banco. El CBRT ha realizado sucesivos incrementos en las tasas de política monetaria, que han situado los tipos de interés desde el 8,5% a cierre de marzo de 2023 al 42,5% a cierre de diciembre de 2023. En términos de diferencial de la clientela, se observó un deterioro en el mismo debido a la evolución del coste de los depósitos asociado a los requisitos regulatorios, a pesar de la alta rentabilidad de los préstamos.
- En América del Sur, el perfil de riesgo de tipo de interés sigue siendo bajo al tener la mayor parte de los países del área una composición de fijo/variable y vencimientos muy similares entre el activo y el pasivo, con una sensibilidad del margen de intereses acotada. Asimismo, en balances con varias divisas, también se realiza una gestión del riesgo de tipo de interés por cada una de ellas, mostrando un nivel de exposición muy reducido. Respecto a las tasas de referencia, se inicia el ciclo de bajadas en la región. En Perú los tipos se situaban a cierre de diciembre de 2023 en el 6,75%, 75 puntos básicos por debajo del cierre de diciembre 2022, habiéndose producido un recorte adicional por 25 puntos básicos en enero de 2024. En Perú el diferencial tiene un comportamiento favorable en el año gracias a una evolución positiva del rendimiento de los préstamos y una contención del coste de captación. En Colombia, tras no producirse cambios en la política monetaria desde el mes de abril de 2023, en diciembre de 2023 se realizó un recorte de 25 puntos básicos, situando el tipo de interés en el 13,00%. Así, el diferencial de la clientela en Colombia continuó la tendencia de recuperación emprendida en el segundo trimestre del año. En Argentina, tras las elecciones primarias del mes de agosto de 2023, se produjo un incremento significativo de 2.100 puntos básicos, llegando al 118%, continuó subiendo hasta llegar al 133% y se ha situado en el 100 % tras la toma de posesión del nuevo gobierno en diciembre de 2023.

TIPOS DE INTERÉS (PORCENTAJE)

	31-12-23	30-09-23	30-06-23	31-03-23	31-12-22	30-09-22	30-06-22	31-03-22
Tipo oficial BCE	4,50	4,50	4,00	3,50	2,50	1,25	0,00	0,00
Euribor 3 meses (1)	3,94	3,88	3,54	2,91	2,06	1,01	(0,24)	(0,50)
Euribor 1 año (1)	3,68	4,15	4,01	3,65	3,02	2,23	0,85	(0,24)
Tasas fondos federales Estados Unidos	5,50	5,50	5,25	5,00	4,50	3,25	1,75	0,50
TIIE (México)	11,25	11,25	11,25	11,25	10,50	9,25	7,75	6,50
CBRT (Turquía)	42,50	30,00	15,00	8,50	9,00	12,00	14,00	14,00

(1) Calculado como media del mes.

4.5 Riesgos asociados con el cambio climático

Los riesgos asociados con el cambio climático se consideran como un factor adicional que incide sobre las categorías de riesgos ya identificadas y definidas en el Grupo BBVA y por ello son gestionados a través de los marcos de gestión del riesgo del Grupo (de crédito, mercado, liquidez, operacional y resto de riesgos no financieros). Como resultado, la integración de los riesgos relacionados con el cambio climático en el marco de gestión de riesgo del Grupo BBVA se basa en su incorporación en los procesos y gobernanza actualmente establecidos, teniendo en cuenta la regulación y las tendencias supervisoras.

La información sobre la gestión de los riesgos asociados con el cambio climático requerida por la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, se describe en el apartado “Gestión de riesgos asociados con el cambio climático y factores ambientales” del Estado de información no financiera del presente Informe.

4.6 Riesgo operacional

BBVA define el riesgo operacional como aquel que puede provocar pérdidas como resultado de: errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, robo, pérdida o mal uso de la información, así como deterioro de su calidad, fraudes internos o externos incluyendo, en todos los casos, aquellos derivados de ciberataques; robo o daños físicos a activos o personas; riesgos legales; riesgos derivados de la gestión de la plantilla y salud laboral; inadecuado servicio prestado por proveedores; así como perjuicios derivados de eventos climáticos extremos, pandemias y otros desastres naturales.

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de sus causas raíz, para prevenir su ocurrencia, y a la mitigación de las posibles consecuencias, mediante el establecimiento de marcos de control y monitorización y el desarrollo de planes de mitigación, al objeto de minimizar las sanciones legales o regulatorias, las pérdidas económicas y reputacionales derivadas del mismo así como su impacto sobre la generación recurrente de resultados, y contribuir a elevar la calidad, seguridad y disponibilidad del servicio prestado. La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA.

Dentro de este apartado, se abordan los aspectos generales de la gestión del riesgo operacional como principal componente de los riesgos no financieros. No obstante, dentro del Estado de información no-financiera se incluyen también apartados dedicados al riesgo de cumplimiento y conducta, y a la gestión del riesgo de ciberseguridad.

Principios de gestión del riesgo operacional

El Grupo BBVA apuesta por aplicar preferentemente modelos avanzados de gestión del riesgo operacional, con independencia del modelo regulatorio de cálculo de capital que aplique en cada momento. La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA debe:

- Alinearse con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA.
- Cubrir las necesidades de gestión que BBVA tenga como consecuencia del cumplimiento de la normativa, regulaciones, estándares de la industria, así como de decisiones o posicionamientos de los Órganos Sociales de BBVA.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de externalización o contratación de servicios, y establecer mecanismos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación, así como revisarlos periódicamente.
- Establecer las metodologías y procedimientos que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que el Grupo está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso, una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia del Grupo.
- Promover la implantación de mecanismos que permitan una monitorización cercana de las fuentes de riesgo operacional y la efectividad de los entornos de mitigación y control, fomentando una gestión proactiva de los riesgos.
- Indagar en las causas de los eventos operacionales que sufra el Grupo y establecer medidas para su reducción, siempre que la relación coste/beneficio así lo aconseje. Para ello existen procedimientos para el análisis de los eventos operacionales y mecanismos que permiten la captura de las pérdidas operacionales que pueden ocasionar los mismos.
- Analizar los eventos públicos relevantes por riesgo operacional en otras entidades del sector financiero e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en el Grupo.
- Identificar, analizar e intentar cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos, con objeto de valorar posibles medidas de mitigación.
- Contar con una gobernanza efectiva, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos Sociales que intervienen en la gestión del Riesgo Operacional estén claramente definidas.
- La gestión del Riesgo Operacional se ha de realizar de manera coordinada con otros riesgos considerando aquellos eventos de crédito o mercado que puedan tener un origen operacional.

Modelo de gestión del riesgo operacional

El ciclo de gestión del riesgo operacional en BBVA es similar al adoptado para el resto de riesgos. A continuación, se describen sus elementos.

Parámetros de gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional forma parte del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo y comporta métricas y límites de tres clases:

- Capital Económico: calculado a partir de la base de datos de pérdidas operacionales del Grupo, recogiendo los correspondientes efectos de diversificación intrageográfica, y de la estimación complementaria de riesgos potenciales y emergentes a través de escenarios de estrés. El capital económico es calculado para los principales bancos del Grupo de forma periódica y se dispone de capacidades de simulación para prever el impacto de cambios en el perfil de riesgo o nuevos eventos potenciales.
- Métricas IRO (Indicador de Riesgo Operacional: pérdidas por riesgo operacional sobre margen bruto) con desglose por geografías.
- Indicadores por tipología de riesgo: se ha implantado en el Grupo un esquema común y granular de métricas (indicadores y límites) que cubren las principales tipologías de riesgos operacionales. Estas métricas permiten profundizar en la gestión anticipatoria de riesgos y objetivar el apetito a distintas fuentes del mismo. Estos indicadores se revisan y ajustan periódicamente con objeto de capturar los principales riesgos vigentes en cada momento.

Admisión de riesgo operacional

La fase de admisión de riesgo operacional tiene como objetivos principales:

- Anticipar los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de negocios, productos, actividades, procesos o sistemas o en las relaciones con terceros (p.e. outsourcing).
- Procurar que la implantación y puesta en funcionamiento de las iniciativas sólo se lleve a cabo una vez adoptadas las medidas de mitigación convenientes en cada caso, entre las que se contempla el aseguramiento externo de los riesgos en los casos en que así se determine.

La Política Corporativa de Gestión de Riesgos No Financieros establece el marco específico para la admisión del Riesgo Operacional que se concreta en diferentes Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto, tanto a nivel corporativo como en las distintas Áreas de Negocio, que siguen una estructura de delegación en función del nivel de riesgo de las iniciativas propuestas:



Seguimiento del riesgo operacional

El objetivo en esta fase es controlar que el perfil de riesgo operacional objetivo del Grupo se mantiene dentro de los límites autorizados. El seguimiento del riesgo operacional se diferencia en 2 ámbitos:

- Monitorización del proceso de admisión de riesgo operacional, orientado a verificar que los niveles de riesgo admitidos se mantienen dentro de lo autorizado y que los controles definidos son eficaces.
- Seguimiento del “stock” de riesgo operacional asociado principalmente a los procesos, dirigido a realizar una reevaluación periódica al objeto de generar y mantener un mapa actualizado de los riesgos operacionales relevantes en cada Área, y evaluar la suficiencia del entorno de seguimiento y mitigación de dichos riesgos, promoviendo la implantación de planes de acción para reconducir las debilidades detectadas.

Este proceso se soporta en una herramienta de Governance, Risk & Compliance corporativa que permite realizar el seguimiento local del riesgo operacional así como la agregación a nivel corporativo del mismo.

Adicionalmente, en línea con las mejores prácticas y recomendaciones del Banco de pagos internacionales (BIS por sus siglas en inglés), BBVA cuenta con procedimientos de recogida de pérdidas operacionales ocurridas tanto en las distintas entidades del Grupo como en otros grupos financieros, con el nivel de detalle adecuado para posibilitar un análisis efectivo que proporcione información útil para la gestión y para contrastar la consistencia del mapa de riesgos operacionales. Para ello, se utiliza una herramienta corporativa del Grupo.

BBVA promueve la monitorización continua, por parte de las Áreas, del adecuado funcionamiento y efectividad de su entorno de control, debiendo, para ello, tener en consideración la evolución de los indicadores de gestión definidos para el Área, los eventos y quebrantos experimentados, así como los resultados de la actividad de la segunda línea de defensa, la auditoría interna, supervisores y auditores externos.

Mitigación del riesgo operacional

El Grupo promueve la mitigación proactiva de los riesgos no financieros a los que está expuesto y que son identificados en las actividades de monitorización.

Con el fin de extender prácticas comunes de monitorización y mitigación anticipatoria en el Grupo, se vienen promoviendo una serie de planes transversales en torno a focos de atención identificados a partir de eventos experimentados por el Grupo o por la Industria, autoevaluaciones y recomendaciones de auditores y supervisores en diferentes geografías, analizándose las mejores prácticas en estos ámbitos e impulsando planes de acción integrales para reforzar y homogeneizar el entorno de control.

Aseguramiento del riesgo operacional

El aseguramiento es una de las opciones posibles para la gestión del riesgo operacional al que está expuesto el Grupo y tiene, principalmente, dos finalidades diferenciadas:

- Cobertura de situaciones extremas vinculadas a eventos recurrentes, cuya mitigación es difícil o parcial por otra vía.
- Cobertura de eventos no recurrentes que, de producirse, podrían tener un impacto económico elevado.

El Grupo dispone de un marco general que regula este ámbito, y permite sistematizar las decisiones de aseguramiento de riesgos, alinear las coberturas de los seguros con los riesgos a los que el Grupo está expuesto y reforzar la gobernanza en la toma de decisiones de contratación de pólizas de seguros.

Modelo de control del riesgo operacional

El modelo de gobernanza de los riesgos operacionales en el Grupo BBVA se basa en dos componentes:

- Modelo de control de tres líneas de defensa, conforme a las mejores prácticas de la industria y a través del cual se garantiza el cumplimiento de los estándares más avanzados en materia de control interno de los riesgos operacionales.
- Esquema de Comités de Corporate Assurance y Comités de Control Interno y Riesgo Operacional a nivel de las diferentes áreas de negocio y soporte.

El *Corporate Assurance* (CA) establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de los principales riesgos no financieros y situaciones relevantes del entorno de control.



Cada área geográfica cuenta con un Comité de Corporate Assurance presidido por el Country Manager y cuyas principales funciones son:

- Facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos.
- Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos no financieros y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito de riesgo.
- Analizar y valorar los controles y medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.
- Tomar decisiones sobre las propuestas de asunción de riesgos que le sean trasladadas por los grupos de trabajo o que surjan en el propio Comité.
- Fomentar la transparencia, propiciando la participación proactiva de las tres líneas de defensa en el ejercicio de sus responsabilidades y del resto de la organización en esta materia.

A nivel Holding hay un Comité de Corporate Assurance Global, presidido por el Consejero Delegado del Grupo, cuyas principales funciones son similares a las ya descritas pero aplicables a los asuntos de mayor relevancia que le son elevados desde las geografías y desde las áreas holding.

Las áreas de negocio y soporte cuentan con un Comité de Control Interno y Riesgo Operacional cuyo objetivo es velar por la correcta implantación del modelo de gestión del riesgo operacional en su ámbito e impulsar la gestión activa de este riesgo, tomando decisiones de mitigación en caso de identificación de debilidades de control y realizando el seguimiento de las mismas.

Adicionalmente, la unidad de Non-Financial Risk reporta periódicamente a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo la situación de la gestión de los riesgos no financieros en el Grupo.

4.7 Riesgo reputacional

Evaluación del riesgo reputacional de la actividad en curso

Desde el año 2016, BBVA cuenta con una metodología para la evaluación del riesgo reputacional. A través de esta metodología, el Banco define y revisa regularmente un mapa en el que prioriza los riesgos reputacionales a los que se enfrenta y un conjunto de planes de acción para mitigarlos. La priorización se realiza atendiendo a dos variables: el impacto en las percepciones de los grupos de interés y la fortaleza de BBVA frente al riesgo.

Este ejercicio se realiza anualmente en todos los países donde el Grupo tiene entidades bancarias.

Riesgo reputacional en nuevas iniciativas

Los equipos de Reputación participan conjuntamente con el resto de integrantes de la Segunda Línea de Defensa de BBVA, en los diferentes Comités de Admisión del Riesgo Operacional, tanto a nivel corporativo, como en las distintas áreas geográficas. En dichos Comités se realiza una identificación inicial de potenciales riesgos reputacionales y se proponen controles para su mitigación.

Reporting del riesgo reputacional

Los resultados de la Evaluación Anual del Riesgo Reputacional se reportan en cada área geográfica en el ámbito de gobierno que corresponda. A nivel corporativo, se reportan al Comité Global de Corporate Assurance y desde el año 2020 a la Comisión Delegada Permanente del Consejo.

4.8 Factores de riesgo

El Grupo BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que le permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes áreas geográficas, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y *stress testing* y considera los controles a los que los riesgos son sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés) en escenarios de *stress*, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes bloques:

Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

El Grupo es vulnerable al deterioro de las condiciones económicas, a la modificación del entorno institucional de los países en los que opera, y está expuesto a deuda soberana especialmente en España, México y Turquía.

Actualmente la economía mundial se está enfrentando a varios desafíos excepcionales. La guerra en Ucrania y las sanciones impuestas contra y por Rusia han ocasionado perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un aumento de la inflación y un menor crecimiento económico, principalmente debido a un aumento en el precio de la energía, que, sin embargo, se ha moderado más recientemente.

A pesar de que los precios del petróleo y del gas hayan disminuido y la volatilidad financiera se haya reducido, existe todavía el riesgo de que las tensiones geopolíticas generen aumentos adicionales en los precios de los insumos productivos e inestabilidad financiera, principalmente tras las tensiones causadas por el conflicto armado en Oriente Próximo, así como las recientes interrupciones en las rutas del comercio marítimo en el Mar Rojo.

Otro riesgo macroeconómico a nivel global es la posibilidad de una fuerte desaceleración del crecimiento en China, que podría favorecer una expansión del PIB menor a la actualmente prevista en muchas geografías. Aunque es probable que medidas fiscales, monetarias y regulatorias impulsadas por las autoridades eviten una desaceleración brusca de la actividad económica, hay riesgos relacionados con las tensiones en los mercados inmobiliarios y los posibles efectos de las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos, entre otros factores.

Los riesgos geopolíticos y económicos también se han intensificado en los últimos años como resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el Brexit y el auge del populismo, entre otros. El incremento de las tensiones podría dar lugar, entre otras cosas, a una desglobalización de la economía mundial, al aumento del proteccionismo, a una disminución general del comercio internacional de bienes y servicios y a una reducción de la integración de los mercados financieros. Cualquiera de estos factores podría afectar de forma sustancial y desfavorable a los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Asimismo, la economía mundial podría resultar vulnerable a otros factores, como el tono restrictivo de la política monetaria, en un contexto de relativamente elevadas presiones inflacionarias, que podría provocar una significativa ralentización del crecimiento, e incluso, una fuerte recesión económica, así como nuevos episodios de tensiones financieras.

Los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por los aumentos en los tipos de interés adoptados por los bancos centrales en un intento de controlar la inflación, contribuyendo al aumento de los ingresos y costes financieros. Además, el mantenimiento de tipos de interés elevados por un período de tiempo largo, podrían afectar negativamente al Grupo al reducir la actividad y la demanda de crédito y provocar, posiblemente, un aumento en la tasa de incumplimiento de sus prestatarios y contrapartes. Por otro lado, el proceso de reducción de los tipos de interés ya ha empezado en muchas geografías y podría iniciarse hacia mediados de 2024 también en Estados Unidos y en la Eurozona. Además, los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por la elevada inflación en todos los países en los que opera BBVA, especialmente en Turquía y Argentina.

El Grupo está expuesto, entre otros, a los siguientes riesgos generales con respecto al entorno económico e institucional en los países en los que está presente: un deterioro de la actividad económica, e incluso escenarios de recesión; presiones inflacionistas más persistentes, que podrían desencadenar un endurecimiento más severo de las condiciones monetarias; estanflación por crisis de suministros más intensas o prolongadas; variaciones de los tipos de cambio; una evolución desfavorable del mercado inmobiliario; un aumento de los precios del petróleo y del gas hasta niveles muy altos, que repercutirían de forma negativa en los niveles de renta disponible en zonas que son importadoras netas, como España o Turquía, a las que el Grupo está especialmente expuesto; la modificación del entorno institucional de los países en los que opera el Grupo, que podría dar lugar a caídas repentinas y pronunciadas del PIB y/o cambios en la política regulatoria o gubernamental, incluso en materia de controles de cambio y restricciones al reparto de dividendos o la imposición de nuevos impuestos o cargas; un crecimiento de la deuda pública o del déficit exterior, que podría propiciar la revisión a la baja de las calificaciones crediticias de la deuda soberana e incluso un posible impago o reestructuración de dicha deuda; y episodios de volatilidad en los mercados financieros, que podrían ocasionar al Grupo pérdidas significativas. En particular, en Argentina persiste el riesgo de turbulencias económicas y financieras en un contexto de incertidumbre regulatoria, económica y política, y en el cual los ajustes anunciados por el nuevo gobierno para corregir las elevadas distorsiones económicas, incluyendo un fuerte ajuste fiscal y una significativa depreciación cambiaria, han reforzado aún más las presiones inflacionarias a corto plazo. En España, la incertidumbre política, regulatoria y económica ha aumentado desde las elecciones generales de julio; existe el riesgo de que las políticas puedan tener un impacto adverso en la economía. En México, la incertidumbre está relacionada, principalmente a las elecciones de junio de 2024 y a las eventuales políticas del nuevo gobierno. Finalmente, en Colombia y Perú, los factores climáticos y una mayor conflictividad social podrían, eventualmente, tener un impacto negativo sobre la economía.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Riesgos asociados a las condiciones políticas, económicas y sociales en Turquía

En mayo de 2022, el Grupo aumentó su participación accionarial en Garanti BBVA (Turquía) del 49,85% al 85,97% tras el cierre de una oferta pública de adquisición de carácter voluntario (ver Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas).

Hay crecientes señales de normalización de la política económica, en general, y de la política monetaria, en particular, desde las elecciones generales celebradas en mayo de 2023, que apuntan a una gradual corrección de las actuales distorsiones. A pesar de la progresiva mejora de las condiciones macroeconómicas, la situación sigue siendo relativamente inestable, caracterizada por una depreciación gradual de la lira turca, una elevada inflación, un significativo déficit comercial, un bajo nivel de las reservas de divisas del banco central, y un elevado coste de la financiación externa. Los terremotos de febrero de 2023 han profundizado las dificultades económicas de Turquía. Además de las enormes pérdidas humanas que causaron, los terremotos han presionado a la inflación, así como a las cuentas externas y fiscales. La persistencia de estas condiciones económicas desfavorables en Turquía podría resultar en un potencial deterioro en el poder adquisitivo y la solvencia de los clientes del Grupo (tanto particulares como empresas). Además, los tipos de interés oficiales relativamente bajos (a pesar de los recientes aumentos) en un contexto de inflación todavía elevada, las políticas regulatorias y macroprudenciales que afectan al sector bancario, y una depreciación de la moneda han afectado y pueden seguir afectando a los resultados del Grupo.

Asimismo, ciertos factores geopolíticos, tales como la guerra en Ucrania y el conflicto armado en Oriente Próximo, y los desarrollos políticos internos, generan incertidumbre sobre la evolución de la economía y podrían desencadenar escenarios de mayor inestabilidad.

No es posible garantizar que estos u otros factores no tendrán un impacto en Turquía y que no causarán un mayor deterioro de la economía turca, lo que podría tener un efecto material adverso en el sector bancario turco y en la situación financiera y los resultados del Grupo en Turquía.

Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante, por parte de gobiernos y reguladores. La actividad normativa y regulatoria de los últimos años ha afectado a múltiples ámbitos, incluyendo cambios en las normas contables; una estricta regulación de capital, liquidez y retribuciones; gravámenes bancarios e impuestos sobre transacciones financieras; normativa hipotecaria, sobre productos bancarios, y sobre consumidores y usuarios; medidas de recuperación y resolución; pruebas de estrés; prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; abuso de mercado; conducta en los mercados financieros; anticorrupción; y requisitos sobre la publicación periódica de información. Gobiernos, autoridades regulatorias y otras instituciones realizan continuamente propuestas para reforzar la resistencia de las entidades financieras ante futuras crisis. Además, cada vez se presta una mayor atención a la capacidad de los bancos para gestionar los riesgos financieros relacionados con el clima. Cualquier cambio en el negocio del Grupo que sea necesario para dar cumplimiento a la normativa particular vigente en cada momento, en especial en España, México o Turquía, podría conllevar una pérdida de ingresos considerable, limitar la capacidad del Grupo para buscar oportunidades de negocio, afectar a la valoración de sus activos, obligar al Grupo a aumentar sus precios y, por tanto, reducir la demanda de sus productos, imponer costes adicionales al Grupo o afectar negativamente de cualquier otra forma a su negocio, situación financiera y resultados de explotación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación del Grupo y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios.

Riesgos de nuevos negocios y operacionales y riesgos legales

Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciberataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc. que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Cualquier ataque, fallo o deficiencia en los sistemas del Grupo podría, entre otras cosas, dar lugar a la apropiación indebida de fondos de los clientes del Grupo o del propio Grupo y a la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial, así como impedir el normal funcionamiento del Grupo, y menoscabar su capacidad para prestar servicios y llevar a cabo su gestión interna. Además, cualquier ataque, fallo o deficiencia podría resultar en la pérdida de clientes y oportunidades de negocio, daños a los ordenadores y sistemas, la vulneración de la normativa relativa a la protección de datos y/u otra normativa, exposición a litigios, multas, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a su reputación, reembolsos e indemnizaciones y gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

En cuanto a los riesgos legales, el sector financiero está expuesto a una creciente presión regulatoria y litigiosidad, de manera que las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo *class actions*), derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. El Grupo también forma parte de otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como las llevadas a cabo por las autoridades de defensa de la competencia, en determinados países que, entre otras cosas, han dado lugar en el pasado, y podrían dar lugar en el futuro, a sanciones, así como conducir a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas. Adicionalmente, el marco regulatorio en las jurisdicciones en las que el Grupo opera está evolucionando hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores mientras que algunos reguladores están centrando su atención en la protección del consumidor y en el riesgo de conducta.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por algunas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales (con respecto a cuestiones como los términos y condiciones de las tarjetas de crédito y los préstamos hipotecarios) han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría mantenerse en el futuro. En este sentido, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían también afectar negativamente al Grupo.

Todo lo anterior puede resultar en un aumento significativo de los costes operacionales y de cumplimiento o incluso en una reducción de los ingresos, y es posible que un resultado adverso en cualesquiera procedimientos (en función de su cuantía, las penas impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) dañe la reputación del Grupo, genere un efecto llamada o de otra forma afecte negativamente al Grupo.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de aquellos que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización. Dicho resultado podría ser significativamente adverso para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera que se enfrente a reclamaciones similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo ocupar una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo contaba con 696 millones de euros en concepto de provisiones por los procedimientos a los que hace frente (recogidos en la línea "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del balance consolidado) (ver Nota 24), de los cuales 539 millones de euros corresponden a contingencias legales y 158 millones de euros a contingencias fiscales. No obstante, la incertidumbre derivada de estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han hecho provisiones, bien porque no sea posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionados, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo de un periodo concreto.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o que de cualquier otra forma pueda afectar al Grupo, ya sea individualmente o en su conjunto, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (“Cenytt”). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, BBVA fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las Diligencias Previa nº 96/2017 – pieza de investigación nº 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. Desde el inicio de la investigación, el Banco ha venido colaborando de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de formulación de los Estados Financieros, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

Por mandato de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, la fase de instrucción finalizó el 29 de enero de 2024. No es posible predecir en este momento los posibles resultados o implicaciones para el Grupo de este asunto, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo derivado de ello.

Riesgos relacionados con el cambio climático

El cambio climático, que está provocando un aumento de la intensidad y frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y la degradación del medio ambiente, presenta riesgos a corto, medio y largo plazo para el Grupo y sus clientes y contrapartes, y se prevé que los riesgos aumenten a lo largo del tiempo. Los riesgos que plantea el cambio climático pueden clasificarse en riesgos de transición y riesgos físicos.

Los riesgos de transición se refieren a los cambios, entre otros, en la normativa, las tecnologías y las preferencias del mercado vinculados a la transición hacia una economía menos dependiente del carbono, entre los que cabe citar los siguientes:

- Riesgos legales y regulatorios: Los cambios legales y regulatorios relacionados con la forma en que los bancos han de gestionar el riesgo climático o que de otro modo afectan a las prácticas bancarias o a la información que ha de ser divulgada bajo la nueva normativa pueden dar lugar a mayores costes y riesgos de cumplimiento, operativos y crediticios. Además, los cambios legales y regulatorios pueden dar lugar a inseguridad jurídica y a la existencia de requisitos regulatorios o de otro tipo que se solapan o entren en conflicto. Es posible que el Grupo o sus clientes o contrapartes no puedan cumplir los nuevos requisitos, total o parcialmente, y en tiempo y forma. Además, los cambios en la legislación, incluidas las nuevas especificaciones aplicables a productos y servicios, pueden provocar la devaluación repentina de determinados activos. Cualquiera de estos riesgos puede afectar al Grupo y a sus clientes y contrapartes. Además, en el caso de los bancos, la nueva regulación puede incluir requisitos relacionados con la concesión de financiación, actividades de inversión, la adecuación del capital y la liquidez y la resiliencia operativa. La incorporación de los riesgos climáticos en el marco prudencial vigente aún está en desarrollo y puede dar lugar a un aumento de la ponderación del riesgo de los activos relacionados con altas emisiones de carbono. Además, existen riesgos significativos e incertidumbres inherentes al desarrollo de capacidades adecuadas de evaluación y modelización de los riesgos relacionados con el cambio climático y la recopilación de datos de clientes, terceros y otros, que pueden dar lugar a que los sistemas o marcos del Grupo (o los de sus clientes y contrapartes, en su caso) sean inadecuados, imprecisos o susceptibles de contener datos incorrectos de clientes, terceros u otros, lo que puede afectar negativamente a la información corporativa y financiera del Grupo. Además, una mayor regulación derivada del cambio climático puede dar lugar a un aumento de los litigios y de las investigaciones y acciones supervisoras.
- Riesgos tecnológicos: Algunos de los clientes y contrapartes del Grupo pueden verse afectados negativamente por la transición progresiva a una economía con bajas emisiones de carbono y/o por los riesgos y costes asociados a las nuevas tecnologías con bajas emisiones de carbono. Si nuestros clientes y contrapartes no consiguen adaptarse a la transición hacia una economía más descarbonizada, o si los costes de hacerlo afectan negativamente a su solvencia, esto puede afectar negativamente a las carteras de préstamos del Grupo.
- Riesgos de mercado: El Grupo y algunos de sus clientes y contrapartes pueden verse afectados negativamente por cambios en las preferencias del mercado debido a, entre otros, una mayor concienciación sobre el cambio climático. Además, pueden aumentar los costes de financiación de las empresas que se perciben como más expuestas al cambio climático. Todo ello puede reducir la solvencia de dichos clientes y contrapartes, lo que afectaría negativamente a las carteras de préstamos del Grupo. El Grupo y sus clientes y contrapartes también pueden verse afectados negativamente por los cambios en los precios resultantes de los cambios en la demanda o la oferta provocados por el cambio climático, incluidos los precios de la energía y las materias primas, o por su incapacidad para prever u obtener cobertura para cualquiera de dichos cambios.
- Riesgos reputacionales: La percepción del cambio climático como un riesgo por parte de la sociedad, los accionistas, los clientes, los gobiernos y otros grupos de interés sigue aumentando, incluyendo en relación con las actividades del sector financiero. Esto puede dar lugar a un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas, objetivos y divulgación o comunicaciones relacionados con el cambio climático. La reputación del Grupo y su capacidad para atraer o retener clientes pueden verse perjudicadas si sus esfuerzos por reducir los riesgos medioambientales y sociales se consideran insuficientes o si se generase una percepción en los distintos grupos de interés de que las declaraciones, acciones o comunicaciones del Grupo no se ajustan al perfil de sostenibilidad de la entidad, sus productos, servicios, objetivos y/o políticas. El Grupo puede optar por no prestar servicios de financiación o no llevar a cabo actividades de inversión que habrían sido rentables a los efectos de evitar daños a su reputación. Además, las opiniones divergentes sobre las políticas ESG también pueden tener un impacto negativo en la reputación del Grupo. Un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas y objetivos y la forma en que se comunican aspectos en relación con el cambio climático, puede dar lugar a litigios e investigaciones y acciones supervisoras. El Grupo ha hecho públicos determinados objetivos aspiracionales relacionados con el cambio climático, y dichos objetivos, que se persiguen a largo plazo, pueden resultar considerablemente más costosos o difíciles de alcanzar de lo previsto, o incluso imposibles, como consecuencia, por ejemplo, de los cambios en la normativa y la política medioambiental y energética, el ritmo del cambio tecnológico y de la innovación y las acciones de los gobiernos, los clientes y los competidores del Grupo.

El riesgo físico derivado del cambio climático puede resultar de una mayor frecuencia y/o severidad de los fenómenos meteorológicos adversos o del impacto del cambio climático a largo plazo. Las actividades del Grupo o las de sus clientes o contrapartes pueden verse afectadas negativamente por los riesgos físicos derivados del cambio climático. Por ejemplo, los fenómenos meteorológicos extremos pueden dañar o destruir las propiedades y otros activos del Grupo o los de sus clientes o contrapartes, dar lugar a un aumento de los costes o perturbar de otro modo sus respectivas operaciones (por ejemplo, si las cadenas de suministro se interrumpen como consecuencia de ello), disminuyendo -en el caso de los clientes o contrapartes del Grupo- su capacidad de repago y, en su caso, el valor de los activos pignorados como garantía frente al Grupo. El Grupo también está expuesto a posibles riesgos a largo plazo derivados del cambio climático, como el aumento de los costes relacionados con el crédito debido al deterioro de las condiciones macroeconómicas, que puede estar causado en parte por un aumento de las enfermedades infecciosas u otras dolencias derivadas del cambio climático. El Grupo también puede verse afectado negativamente por la disminución del valor de los activos como consecuencia del cambio climático o de riesgos relacionados con el cambio climático, la reducción de la disponibilidad de seguros y las interrupciones significativas de las operaciones comerciales, y puede verse obligado a cambiar sus modelos de negocio en respuesta a lo anterior.

Cualquiera de estos factores podría tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

5. Otra información

5.1. Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

5.2. Organigrama

5.3. Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea

5.1. Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

BBVA presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE). Adicionalmente, el Grupo considera que ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (en adelante, MAR) proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Dichas medidas se consideran información complementaria y no sustituyen la información financiera elaborada conforme a las NIIF-UE. Estas MAR se utilizan, además, en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación de la Entidad. El Grupo considera firmemente que representan la imagen fiel de su información financiera. Dichas MAR son comúnmente utilizadas en el sector financiero como indicadores de seguimiento de los activos, pasivos y de la situación económico-financiera de las entidades.

Las MAR del Grupo BBVA, que se muestran a continuación, se presentan de acuerdo con la directriz de la Autoridad Europea del Mercado de Valores (ESMA, por sus siglas en inglés) publicada el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es). La directriz mencionada anteriormente tiene como finalidad promover la utilidad y transparencia de las MAR incluidas en los folletos o en la información regulada para la protección de los inversores en la Unión Europea. Siguiendo las indicaciones de la mencionada directriz, estas MAR:

- Incluyen sus definiciones de forma clara y legible.
- Indican las conciliaciones con la partida, el subtotal o total más directamente conciliable presentado en los estados financieros del periodo correspondiente, identificando y explicando por separado las partidas materiales de la conciliación.
- Son medidas estándar de uso generalizado en la industria financiera, por lo que de esta manera se facilita la comparabilidad y el análisis de la rentabilidad entre emisores.
- No poseen mayor preponderancia que las medidas directamente derivadas de los estados financieros.
- Se presentan comparándolas con periodos anteriores.
- Muestran consistencia a lo largo del tiempo.

Tipos de cambio constantes

Al comparar dos fechas o periodos en este informe de gestión, a veces se excluye el impacto de las variaciones de los tipos de cambio de las divisas de los países en los que BBVA opera frente al euro, asumiendo que los tipos de cambio se mantienen constantes. Al hacer esto, con respecto a los importes de la cuenta de resultados, se utilizan los tipos de cambio promedio para cada divisa⁶⁷ de las áreas geográficas donde el Grupo opera del periodo más reciente para ambos periodos y, con respecto a los importes del balance y la actividad, se utilizan los tipos de cambio de cierre del periodo más reciente.

Conciliación de los Estados Financieros del Grupo BBVA

A continuación se presenta la conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias de los Estados Financieros Consolidados y la cuenta de resultados consolidada de gestión para los ejercicios 2022 y 2021. Para el año 2023 no se presenta conciliación por no existir diferencias entre los Estados Financieros Consolidados y la cuenta de resultados consolidada de gestión.

En 2022, la principal diferencia entre ambas cuentas se encuentra en el tratamiento del impacto por la compra a Merlin del 100% de las acciones de Tree, titular a su vez de 662 oficinas en España. A efectos de gestión, dicho impacto se encuentra recogido en una única línea, neta de impuestos, de la cuenta de resultados denominada "Resultado de operaciones interrumpidas y Otros", frente al tratamiento en los Estados Financieros consolidados, que registran el impacto bruto y su efecto fiscal en los epígrafes correspondientes que les resultan aplicables.

En 2021, la principal diferencia entre ambas cuentas se encuentra en el tratamiento de los costes asociados al proceso de reestructuración llevado a cabo por el Grupo en 2021 que, a efectos de gestión, se encuentran recogidos en una única línea, neta de impuestos, de la cuenta de resultados denominada "Resultado de operaciones interrumpidas y Otros", frente al tratamiento en los Estados Financieros consolidados, que registran los impactos brutos y su efecto fiscal en los epígrafes correspondientes que les resultan aplicables.

Además, en el ejercicio 2021 existe una diferencia de posicionamiento de los resultados generados en dicho ejercicio por BBVA USA y el resto de sociedades vendidas a PNC el 1 de junio de 2021. En los Estados Financieros consolidados, dichos resultados se encuentran recogidos en la línea "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" y se tienen en cuenta tanto para el cálculo del "Resultado del ejercicio" como para el resultado "Atribuible a los propietarios de la dominante" mientras que, a efectos de gestión, no se incluyen en el "Resultado del ejercicio", al estar recogidos por debajo del mismo en la línea "Resultado de operaciones interrumpidas y otros", junto a los costes netos de reestructuración mencionado anteriormente, tal y como se puede observar en la tabla de conciliación correspondiente al ejercicio 2021.

⁶⁷ A excepción de aquellos países cuyas economías se hayan considerado hiperinflacionarias, para los que se utilizará el tipo de cambio de cierre del periodo más reciente.

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL GRUPO BBVA (MILLONES DE EUROS)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS		AJUSTES	CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE GESTIÓN	
2022			2022	
MARGEN DE INTERESES	19.124	—	19.124	Margen de intereses
Ingresos por dividendos	123		(1)	
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	21		(1)	
Ingresos por comisiones	8.260		8.260	Ingresos por comisiones
Gastos por comisiones	(2.888)		(2.888)	Gastos por comisiones
	5.372	—	5.372	Comisiones netas
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	64			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	562			
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(67)			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	150			
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(45)			
Diferencias de cambio, netas	1.275			
	1.938	—	1.938	Resultados de operaciones financieras
Otros ingresos de explotación	528			
Otros gastos de explotación	(3.438)			
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.622			
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.547)			
	(1.691)	—	(1.691)	Otros ingresos y cargas de explotación
MARGEN BRUTO	24.743	—	24.743	Margen bruto
Gastos de administración	(9.373)		(10.701)	Gastos de explotación ⁽²⁾
Gastos de personal	(5.601)	—	(5.601)	Gastos de personal
Otros gastos de administración	(3.773)	—	(3.773)	Otros gastos de administración
Amortización	(1.328)	—	(1.328)	Amortización
	14.042	—	14.042	Margen neto
Provisiones o reversión de provisiones	(291)	—	(291)	Provisiones o reversión de provisiones
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(3.379)	—	(3.379)	Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	10.372	—	10.372	
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	42			
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(27)			
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(11)			
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(108)			
	(104)	134	30	Otros resultados
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	10.268	134	10.402	Resultado antes de impuestos
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(3.505)	67	(3.438)	Impuesto sobre beneficios
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	6.763	201	6.965	Resultado del ejercicio
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	—		
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.763	201	6.965	Resultado del ejercicio
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	(405)	—	(405)	Minoritarios
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	6.358	201	6.559	Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes
		(201)	(201)	Resultado de operaciones interrumpidas y Otros
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	6.358	—	6.358	Resultado atribuido

Nota general: los saldos del 2022 han sido reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

⁽¹⁾ Se incluyen dentro de Otros ingresos y cargas de explotación de la cuenta de gestión.

⁽²⁾ Incluyen amortizaciones.

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL GRUPO BBVA (MILLONES DE EUROS)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS		AJUSTES	CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE GESTIÓN	
2021			2021	
MARGEN DE INTERESES	14.686	—	14.686	Margen de intereses
Ingresos por dividendos	176		(1)	
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	1		(1)	
Ingresos por comisiones	6.997		6.997	Ingresos por comisiones
Gastos por comisiones	(2.232)		(2.232)	Gastos por comisiones
	4.765	—	4.765	Comisiones netas
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	134			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	341			
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	432			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	335			
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(214)			
Diferencias de cambio, netas	883			
	1.910	—	1.910	Resultados de operaciones financieras
Otros ingresos de explotación	661			
Otros gastos de explotación	(2.041)			
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.593			
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.685)			
	(295)	—	(295)	Otros ingresos y cargas de explotación
MARGEN BRUTO	21.066	—	21.066	Margen bruto
Gastos de administración	(8.296)		(9.530)	Gastos de explotación ⁽²⁾
Gastos de personal	(5.046)	—	(5.046)	Gastos de personal
Otros gastos de administración	(3.249)	—	(3.249)	Otros gastos de administración
Amortización	(1.234)	—	(1.234)	Amortización
	11.536	—	11.536	Margen neto
Provisiones o reversión de provisiones	(1.018)	754	(264)	Provisiones o reversión de provisiones
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(3.034)	—	(3.034)	Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	7.484	754	8.238	
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	—			
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(221)			
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	24			
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(40)			
	(237)	240	2	Otros resultados
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	7.247	994	8.240	Resultado antes de impuestos
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.909)	(298)	(2.207)	Impuesto sobre beneficios
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	5.338	696	6.034	Resultado del ejercicio
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	280	(280)		
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.618	416	6.034	Resultado del ejercicio
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	(965)	—	(965)	Minoritarios
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	4.653	416	5.069	Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes
		(416)	(416)	Resultado de operaciones interrumpidas y Otros
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	4.653	—	4.653	Resultado atribuido

⁽¹⁾ Se incluyen dentro de Otros ingresos y cargas de explotación de la cuenta de gestión.

⁽²⁾ Incluyen amortizaciones.

Resultado del ejercicio

Explicación de la fórmula: el resultado del ejercicio se define como el resultado del ejercicio de la cuenta de resultados consolidada del Grupo, compuesto por el resultado después de impuestos procedente de actividades continuadas y el resultado después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado del ejercicio		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
(Millones de euros) +	Resultado después de impuestos de actividades continuadas	8.416	6.763	5.338
(Millones de euros) +	Resultado después de impuestos procedente de actividades interrumpidas ⁽¹⁾	—	—	280
= Resultado del ejercicio		8.416	6.763	5.618

⁽¹⁾ Enero-Diciembre 2021 incluye únicamente los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos incluidas en el acuerdo hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021.

Resultado del ejercicio ajustado (excluyendo impactos no recurrentes)

Explicación de la fórmula: el resultado del ejercicio ajustado se define como el resultado del ejercicio de la cuenta de resultados consolidada del Grupo menos aquellos impactos de carácter no recurrente que, a efectos de gestión, se determinen en cada momento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado del ejercicio ajustado		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
(Millones de euros) +	Resultado después de impuestos de actividades continuadas	8.416	6.763	5.338
(Millones de euros) -	Costes netos asociados al proceso de reestructuración	—	—	(696)
(Millones de euros) -	Impacto neto por la compra de oficinas en España	—	(201)	—
= Resultado del ejercicio ajustado		8.416	6.965	6.034

Resultado atribuido

Explicación de la fórmula: El resultado atribuido se define como el resultado atribuido de la cuenta de resultados consolidada del Grupo procedente de las actividades continuadas y el resultado después de impuestos procedente de actividades interrumpidas. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado atribuido		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
(Millones de euros) +	Resultado atribuido procedente de actividades continuadas	8.019	6.358	4.373
(Millones de euros) +	Resultado atribuido procedente de actividades interrumpidas ⁽¹⁾	—	—	280
= Resultado atribuido		8.019	6.358	4.653

⁽¹⁾ Enero-Diciembre 2021 incluye únicamente los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos incluidas en el acuerdo hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021.

Resultado atribuido ajustado (excluyendo impactos no recurrentes)

Explicación de la fórmula: el resultado atribuido ajustado se define como el resultado atribuido de la cuenta de resultados consolidada del Grupo menos aquellos impactos de carácter no recurrente que, a efectos de gestión, se determinen en cada momento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado atribuido ajustado		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
(Millones de euros) +	Resultado atribuido procedente de actividades continuadas	8.019	6.358	4.373
(Millones de euros) -	Costes netos asociados al proceso de reestructuración	—	—	(696)
(Millones de euros) -	Impacto neto por la compra de oficinas en España	—	(201)	—
= Resultado atribuido ajustado		8.019	6.559	5.069

Resultado atribuido para RVA

Explicación de la fórmula: el resultado se calcula excluyendo los importes de los resultados no recurrentes del Grupo sobre el resultado atribuido de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Adicionalmente, en 2022 se descuenta el resultado atribuido asociado al 36,12% adquirido en la OPA de Garanti BBVA.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de una de las métricas que se emplea a efectos de la RVA (Retribución Variable Anual) del Grupo.

Resultado atribuido para RVA		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022
(Millones de euros) +	Resultado atribuido ⁽¹⁾	8.019	6.420
(Millones de euros) -	Impacto neto por la compra de oficinas en España	—	(201)
(Millones de euros) -	Impacto generado por la OPA de Garanti BBVA	—	240
= Resultado atribuido para RVA		8.019	6.381

(1) El saldo de 2022 no ha sido reexpresado por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

ROE

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido}}{\text{Fondos propios medios + Otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador es el resultado atribuido de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Fondos propios medios: son la media móvil ponderada de los fondos propios puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado, corregidos, en su caso, por el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo.

Otro resultado global acumulado medio: es la media móvil ponderada de la partida "Otro resultado global acumulado", que forma parte del patrimonio neto del balance de la entidad y se calcula del mismo modo que ha sido explicado para los fondos propios medios.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

ROE		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido	8.019	6.358	4.653
Denominador (millones de euros)	+ Fondos propios medios	65.907	61.517	60.030
	+ Otro resultado global acumulado medio	(16.437)	(16.055)	(15.396)
= ROE		16,2 %	14,0 %	10,4 %

ROE ajustado

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) ajustado mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido ajustado}}{\text{Fondos propios medios + Otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador es el resultado atribuido ajustado definido previamente en estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada. Las partidas del denominador "Fondos propios medios" y "Otro resultado global acumulado medio" son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

ROE ajustado		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido ajustado	8.019	6.559	5.069
Denominador (millones de euros)	+ Fondos propios medios	65.907	61.517	60.030
	+ Otro resultado global acumulado medio	(16.437)	(16.055)	(15.396)
= ROE ajustado		16,2 %	14,4 %	11,4 %

ROTE

El ratio ROTE (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido}}{\text{Fondos propios medios + Otro resultado global acumulado medio - Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador "Resultado atribuido" y las partidas del denominador "Fondos propios medios" y "Otro resultado global acumulado medio" son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE.

Activos intangibles medios: son los activos intangibles del balance consolidado del Grupo, que incluyen fondos de comercio y otros activos intangibles. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

ROTE		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido	8.019	6.358	4.653
Denominador (millones de euros)	+ Fondos propios medios	65.907	61.517	60.030
	+ Otro resultado global acumulado medio	(16.437)	(16.055)	(15.396)
	- Activos intangibles medios	2.254	2.119	2.265
	- Activos intangibles medios de BBVA USA	—	—	897
= ROTE		17,0 %	14,7 %	11,2 %

ROTE ajustado

El ratio ROTE ajustado (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido ajustado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{Otro resultado global acumulado medio} - \text{Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador "Resultado atribuido ajustado" es el mismo y se calcula de igual manera que la explicada para el ROE ajustado, y las partidas del denominador "Fondos propios medios" y "Otro resultado global acumulado medio" son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE.

Activos intangibles medios: son los activos intangibles del balance consolidado del Grupo, que incluyen fondo de comercio y otros activos intangibles. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

ROTE ajustado		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido ajustado	8.019	6.559	5.069
	+ Fondos propios medios	65.907	61.517	60.030
Denominador (millones de euros)	+ Otro resultado global acumulado medio	(16.437)	(16.055)	(15.396)
	- Activos intangibles medios	2.254	2.119	2.265
	= ROTE ajustado	17,0 %	15,1 %	12,0 %

RORC para RVA

El ratio RORC (*return on regulatory capital*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad en relación con el capital regulatorio necesario para cumplir con el ratio CET1 *fully-loaded* objetivo⁶⁸. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido para RVA}}{\text{Capital regulatorio medio del Grupo}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado atribuido para RVA, descrito anteriormente. El denominador es el capital regulatorio medio del Grupo, definido como los Activos Ponderados por Riesgo multiplicados por el ratio CET1 *fully-loaded* objetivo más las deducciones regulatorias más las diferencias de perímetro en fondos propios entre visión regulatoria y contable menos los intereses minoritarios de Solvencia. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de una de las métricas que se emplea a efectos de la RVA (Retribución Variable Anual) del Grupo.

RORC para RVA		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido para RVA	8.019	6.381
Denominador (millones de euros)	= Capital regulatorio medio del Grupo	44.412	41.815
	= RORC para RVA	18,06 %	15,26 %

Nota general: los saldos del 2022 no han sido reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

⁶⁸ Para los ejercicios 2022 y 2023 el ratio CET1 *fully-loaded* objetivo considerado a efectos de esta métrica se ha situado en el 12%, en la parte alta del rango de gestión objetivo del Grupo establecido en el 11,5-12,0% de CET1.

ROA

El ratio ROA (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador es el resultado del ejercicio de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Total activo medio: se toma del balance consolidado del Grupo. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio	8.416	6.763	5.618
Denominador (millones de euros)	Total activo medio	748.459	701.093	678.563
= ROA		1,12 %	0,96 %	0,83 %

ROA ajustado

El ratio ROA ajustado (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio ajustado}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador es el resultado del ejercicio ajustado definido previamente en estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Total activo medio: se toma del balance consolidado del Grupo. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA ajustado		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio ajustado	8.416	6.965	6.034
Denominador (millones de euros)	Total activo medio	748.459	701.093	640.142
= ROA ajustado		1,12 %	0,99 %	0,94 %

RORWA

El ratio RORWA (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador "Resultado del ejercicio" es el mismo y se calcula de igual manera que la explicada para el ROA.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio	8.416	6.763	5.618
Denominador (millones de euros)	APR medios	353.139	327.998	324.819
= RORWA		2,38 %	2,06 %	1,73 %

RORWA ajustado

El ratio RORWA ajustado (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio ajustado}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador "Resultado del ejercicio ajustado" es el mismo y se calcula de igual manera que la explicada para el ROA ajustado.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA ajustado		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio ajustado	8.416	6.965	6.034
Denominador (millones de euros)	APR medios	353.139	327.998	300.276
= RORWA ajustado		2,38 %	2,12 %	2,01 %

Beneficio por acción

El beneficio por acción se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción".

Beneficio (pérdida) por acción		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
(Millones de euros)	+ Resultado atribuido	8.019	6.358	4.653
(Millones de euros)	- Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional (CoCos)	345	313	359
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido ex. Remuneración CoCos	7.675	6.045	4.293
	+ Número medio de acciones en circulación	5.988	6.424	6.668
Denominador (millones)	- Autocartera (media del periodo)	5	9	12
	- Programa de recompra de acciones (media del periodo) ⁽¹⁾	28	225	255
= Beneficio (pérdida) por acción (euros)		1,29	0,98	0,67

⁽¹⁾ En 2023 se incluye el promedio de acciones, teniendo en cuenta las dos amortizaciones realizadas correspondientes a los programas anunciados en dicho ejercicio. En 2022 se incluye el promedio de acciones, teniendo en cuenta las dos amortizaciones realizadas correspondientes al programa anunciado en el ejercicio 2021. En 2021 se incluyen 112 millones de acciones adquiridas, dentro del programa de recompra de acciones, y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo.

Adicionalmente, a efectos de gestión, se presenta el beneficio por acción excluyendo los siguientes impactos no recurrentes: (I) los costes netos asociados al proceso de reestructuración registrados en el segundo trimestre de 2021; y (II) el impacto neto de impuestos por la compra de oficinas en España en el segundo trimestre de 2022.

Beneficio (pérdida) por acción ajustado		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
(Millones de euros)	+ Resultado atribuido ex. Remuneración CoCos	7.675	6.045	4.293
(Millones de euros)	- Actividades interrumpidas	—	—	280
(Millones de euros)	- Costes netos asociados al proceso de reestructuración	—	—	(696)
(Millones de euros)	- Impacto neto por la compra de oficinas en España	—	(201)	—
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido Ex. Remuneración CoCos sin impactos no recurrentes	7.675	6.246	4.709
Denominador (millones)	+ Número de acciones en circulación	5.838	6.030	6.668
	- Autocartera (media del periodo)	5	9	12
	= Beneficio (pérdida) por acción ajustado (euros)	1,32	1,04	0,71

Ratio de eficiencia

Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación incurridos por una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Gastos de explotación}}{\text{Margen bruto}}$$

Explicación de la fórmula: tanto la partida de "Gastos de explotación" como la de "Margen bruto" se toman de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Los gastos de explotación son la suma de los gastos de administración (gastos de personal más otros gastos de administración) más amortización. El margen bruto es la suma del margen de intereses, más las comisiones netas, más el resultado de operaciones financieras, más los ingresos por dividendos, más el resultado de entidades valoradas por el método de la participación, más otros ingresos y gastos de explotación, y más los ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro. Para un mayor detalle del cálculo de este ratio, consúltese los gráficos del apartado "Resultados", uno de ellos con los cálculos con cifras a tipos de cambio corrientes y otro con los datos a tipos de cambio constantes.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de la métrica de una de las seis Prioridades Estratégicas del Grupo.

Ratio de eficiencia		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
Numerador (millones de euros)	Gastos de explotación	12.308	10.701	9.530
Denominador (millones de euros)	Margen bruto	29.542	24.743	21.066
	= Ratio de eficiencia	41,7 %	43,2 %	45,2 %

Ratio de eficiencia para RVA

Explicación de la fórmula: el numerador "Gastos de explotación para RVA" y el denominador "Margen bruto" son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ratio de eficiencia.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de una de las métricas que se emplea a efectos de la RVA (Retribución Variable Anual).

Ratio de eficiencia para RVA		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022
Numerador (millones de euros)	= Gastos de explotación para RVA	12.308	10.760
Denominador (millones de euros)	= Margen bruto	29.542	24.890
	= Ratio de eficiencia para RVA	41,7 %	43,2 %

Nota general: los saldos del 2022 no han sido reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

Rentabilidad por dividendo

Se trata de la remuneración dada al accionista durante los últimos doce meses naturales entre el precio de cotización de cierre del periodo. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\sum \text{Dividendos por acción de los últimos doce meses}}{\text{Precio de cierre}}$$

Explicación de la fórmula: en la remuneración por acción se tienen en cuenta los importes brutos por acción pagados en los últimos doce meses, tanto en efectivo como a través del sistema de retribución flexible llamado dividendo-opción.

Relevancia de su uso: es un ratio de uso común por parte de analistas, accionistas e inversores para las empresas y entidades que cotizan en bolsa; que compara el dividendo que paga anualmente una empresa entre el precio de cotización de la misma a una fecha determinada.

Rentabilidad por dividendo		31-12-23	31-12-22	31-12-21
Numerador (euros)	\sum Dividendos	0,47	0,35	0,14
Denominador (euros)	Precio de cierre	8,23	5,63	5,25
= Rentabilidad por dividendo		5,7 %	6,2 %	2,6 %

Valor contable por acción

El valor contable por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios + Otro resultado global acumulado}}{\text{Número de acciones en circulación - Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: tanto la partida de "Fondos propios" como de "Otro resultado global acumulado" se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación, menos las acciones propias (la llamada autocartera) y menos las acciones correspondientes a los programas de recompra de acciones. Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: conocer el valor en libros de la empresa por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable por acción		31-12-23	31-12-22	31-12-21
Numerador	+ Fondos propios	67.955	64.535	60.383
(millones de euros)	+ Otro resultado global acumulado	(16.254)	(17.642)	(16.476)
Denominador	+ Número de acciones en circulación	5.838	6.030	6.668
(millones de acciones)	- Autocartera	4	5	15
	- Programa de recompra de acciones ⁽¹⁾	—	—	255
= Valor contable por acción		8,86	7,78	6,86

⁽¹⁾ El 19 de diciembre de 2023 se realizó la amortización efectiva de 128 millones de acciones correspondiente al programa de recompra de acciones aprobado por el Consejo de Administración de BBVA en julio de 2023, cuya ejecución empezó el 2 de octubre de 2023. A 31-12-21 se incluyen 112 millones de acciones adquiridas desde el inicio del primer tramo del primer programa de recompra de acciones hasta el cierre de periodo y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 de dicho tramo, en ejecución a cierre de dicha fecha.

Valor contable tangible por acción

El valor contable tangible por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista, en caso de liquidación. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios + Otro resultado global acumulado - Activos intangibles}}{\text{Número de acciones en circulación - Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: tanto la partida de "Fondos propios" como de "Otro resultado global acumulado" y "Activos intangibles" se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación, menos las acciones propias (la llamada autocartera) y menos las acciones correspondientes a los programas de recompra de acciones. Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: conocer el valor en libros de la empresa, una vez descontados los activos de carácter intangible, por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable tangible por acción		31-12-23	31-12-22	31-12-21
Numerador (millones de euros)	+ Fondos propios	67.955	64.535	60.383
	+ Otro resultado global acumulado	(16.254)	(17.642)	(16.476)
	- Activos intangibles	2.363	2.156	2.197
Denominador (millones de acciones)	+ Número de acciones en circulación	5.838	6.030	6.668
	- Autocartera	4	5	15
	- Programa de recompra de acciones ⁽¹⁾	—	—	255
= Valor contable tangible por acción		8,46	7,43	6,52

⁽¹⁾ El 19 de diciembre de 2023 se realizó la amortización efectiva de 128 millones de acciones correspondiente al programa de recompra de acciones aprobado por el Consejo de Administración de BBVA en julio de 2023, cuya ejecución empezó el 2 de octubre de 2023. A 31-12-21 se incluyen 112 millones de acciones adquiridas desde el inicio del primer tramo del primer programa de recompra de acciones hasta el cierre de periodo y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 de dicho tramo, en ejecución a cierre de dicha fecha.

Valor tangible en libros por acción para RVA

Explicación de la fórmula: a efectos de su cálculo, y partiendo de la métrica "Valor contable tangible por acción" descrita arriba, se ajustan las siguientes partidas con el fin de no considerar los resultados de las operaciones no recurrentes⁶⁹ en 2022, es decir, los efectos en resultados y patrimonio de la OPA de Garanti BBVA.

Valor tangible en libros para RVA: en 2022 se excluyen los efectos en resultados y patrimonio de la OPA de Garanti BBVA mencionado anteriormente y el impacto, neto de impuestos, derivado de la compra de oficinas en España a Merlin sobre el valor tangible en libros. Por su parte, sobre los conceptos relacionados con el sistema de retribución a los accionistas, se ajustan las cantidades distribuidas a los mismos (que incluyen las cantidades distribuidas con cargo a la partida "Prima de emisión", así como los "Dividendos a cuenta").

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de una de las métricas que se emplea a efectos de la RVA (Retribución Variable Anual⁷⁰).

Valor tangible en libros por acción para RVA		31-12-23	31-12-22
Numerador (millones de euros)	+ Valor tangible en libros para RVA	n.a.	46.054
	+ Número de acciones en circulación	n.a.	6.030
Denominador (millones de acciones)	- Autocartera	n.a.	5
	- Programa de recompra de acciones	n.a.	—
= Valor tangible en libros por acción para RVA (euros)		n.a.	7,64

Nota general: los saldos del 2022 no han sido reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

Tasa de mora

Relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Saldo dudoso}}{\text{Riesgo crediticio}}$$

Explicación de la fórmula: el saldo dudoso y el riesgo crediticio son brutos, es decir, no están ajustados por las provisiones asociadas.

El saldo dudoso se calcula como la suma de "préstamos y anticipos a coste amortizado" más el "riesgo contingente" en stage 3 con las siguientes contrapartidas:

- otras entidades financieras

⁶⁹ A partir del ejercicio 2023, este indicador empieza a considerarse un indicador de largo plazo e incluirá operaciones no recurrentes.

⁷⁰ En la RVA 2023, este indicador se ha transformado en un indicador de largo plazo.

- administraciones públicas
- sociedades no financieras
- hogares

El riesgo crediticio se calcula como la suma de “préstamos y anticipos a coste amortizado” más el “riesgo contingente” en *stage 1 + stage 2 + stage 3* de las contrapartidas anteriores.

Esta métrica se muestra, entre otros, a nivel área de negocio.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito y, en concreto, la relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.

Tasa de mora		31-12-23	31-12-22	31-12-21
Numerador (millones de euros)	Saldo dudoso	15.305	14.463	15.443
Denominador (millones de euros)	Riesgo crediticio	448.840	423.669	376.011
= Tasa de mora		3,4 %	3,4 %	4,1 %

Nota general: los saldos del riesgo crediticio para los periodos de 2022 han sido reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

Tasa de cobertura

Refleja el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía correcciones de valor. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondo de cobertura}}{\text{Saldo dudoso}}$$

Explicación de la fórmula: calculada como: “fondo de cobertura” del *stage 1 + stage 2 + stage 3*, dividido entre dudosos siendo los dudosos, el “riesgo crediticio” del *stage 3*.

Esta métrica se muestra, entre otros, a nivel área de negocio.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito, reflejando el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía correcciones de valor.

Tasa de cobertura		31-12-23	31-12-22	31-12-21
Numerador (millones de euros)	Fondos de cobertura	11.762	11.764	11.536
Denominador (millones de euros)	Saldo dudoso	15.305	14.463	15.443
= Tasa de cobertura		77 %	81 %	75 %

Coste de riesgo

Indicador utilizado para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste anual, en términos de pérdidas por deterioro (saneamientos crediticios), de cada unidad de crédito a la clientela bruto. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Saneamientos crediticios}}{\text{Crédito a la clientela bruto medio}}$$

Explicación de la fórmula: el crédito a la clientela bruto es el relativo a los “préstamos y anticipos de la cartera de activos a coste amortizado” con las siguientes contrapartidas:

- otras entidades financieras
- administraciones públicas
- sociedades no financieras
- hogares, se excluyen los bancos centrales y las entidades de crédito.

Para el cálculo del “crédito a la clientela bruto medio” se realiza el promedio de los saldos puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado más el mes anterior. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada. Al hacer esto, para el cálculo de los “saneamientos crediticios anualizados”, se acumulan los saneamientos de cada mes del periodo analizado y se anualizan (en base al número de días transcurridos).

Los saneamientos son los relativos a los préstamos y anticipos de la cartera de activos a coste amortizado descrito arriba.

Esta métrica se muestra, entre otros, a nivel área de negocio.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste en el año.

Coste de riesgo		Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022	Ene.-Dic.2021
Numerador (millones de euros)	Saneamientos crediticios	4.345	3.252	3.026
Denominador (millones de euros)	Crédito a la clientela bruto medio	378.402	356.064	325.013
= Coste de riesgo		1,15 %	0,91 %	0,93 %

Nota general: los saldos del crédito a la clientela bruto medio para los periodos del 2022 han sido reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

5.2 Organigrama

En 2023, la estructura organizativa del Grupo se mantiene en línea con la aprobada por el Consejo de Administración de BBVA a finales de 2018, estructura que cumple el objetivo de seguir impulsando la transformación y los negocios del Grupo, al tiempo que avanza en la delimitación de las funciones ejecutivas.

Los principales aspectos de la estructura organizativa son:

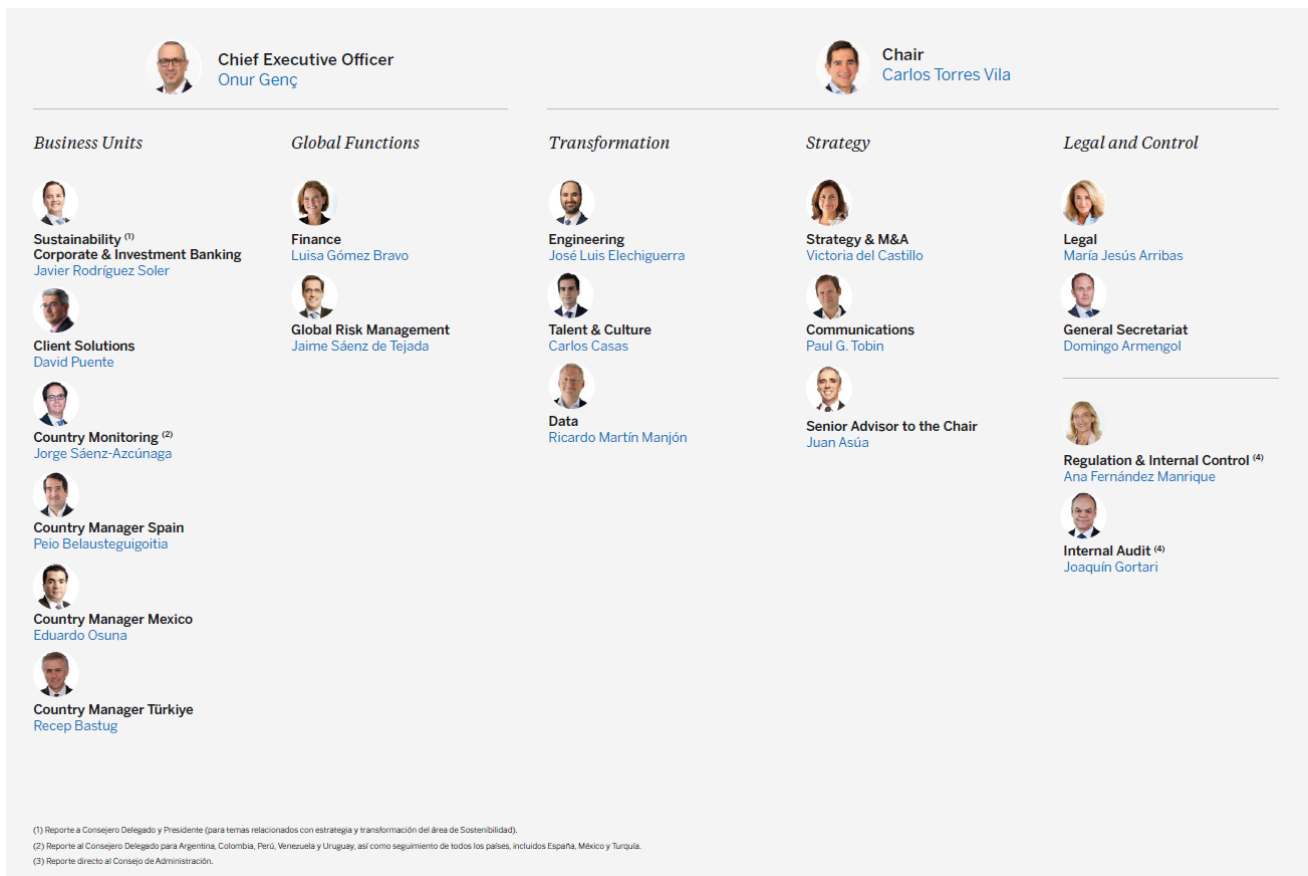
- El presidente ejecutivo es responsable de la dirección y adecuado funcionamiento del Consejo de Administración, de las funciones de supervisión de la gestión, de la representación institucional de la entidad así como del liderazgo e impulso de la estrategia del grupo y de su proceso de transformación.

Las áreas que reportan al presidente ejecutivo son las relativas a las palancas clave de la transformación: *Engineering*, *Talent & Culture* y *Data*; las relacionadas con la estrategia: *Strategy & M&A*, *Communications* y la figura de *Senior Advisor to the Chair*; y las relacionadas con el ámbito legal y del Consejo: *Legal* y *General Secretary*.

- El consejero delegado es responsable de la gestión ordinaria de los negocios del Grupo, reportando directamente de sus funciones al Consejo de Administración.

Las áreas que reportan al consejero delegado son las unidades de negocio en los diferentes países, *Corporate & Investment Banking*, *Sustainability* y *Client Solutions*, así como las siguientes funciones globales: *Finance*, que integra las funciones de contabilidad y fiscal, y *Global Risk Management*.

- Por último, determinadas áreas de control tienen un reporte directo de sus responsables al Consejo de Administración a través de las correspondientes comisiones. Estas áreas de control son *Internal Audit* y *Regulation & Internal Control*, área que se encarga de la relación con supervisores y reguladores, el seguimiento y análisis de las tendencias regulatorias y el desarrollo de la agenda regulatoria del Grupo, y la gestión de los riesgos derivados de las cuestiones de cumplimiento normativo.



5.3. Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea

RESUMEN DE LOS INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS QUE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO DEBEN DIVULGAR

	Total de activos medioambientalmente sostenibles ⁽¹⁾	Indicador ⁽²⁾	Indicador ⁽³⁾	% cobertura (sobre los activos totales) ⁽⁴⁾
Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	2.302	0,52 %	0,80 %	59,04 %

	Total de activos medioambientalmente sostenibles	Indicador	Indicador	% cobertura (sobre los activos totales)
<i>GAR (flujo)</i>				
<i>Cartera de negociación</i>				
<i>Garantías financieras</i>	380	2,02 %	5,51 %	
<i>Activos gestionados</i>	285	0,16 %	0,34 %	
<i>Ingresos por honorarios y comisiones ⁽⁵⁾</i>				

⁽¹⁾ La cifra correspondiente al total de activos medioambientalmente sostenibles (turnover), en concordancia con el resumen de Pilar III ESG.

⁽²⁾ basado en el indicador clave de resultados del volumen de negocios de la contraparte.

⁽³⁾ basado en el indicador clave de resultado de las CapEx de la contraparte, excepto en el caso de las actividades de préstamo, en que, en lo relativo a los préstamos generales, se utiliza el indicador clave de resultados del volumen de negocio.

⁽⁴⁾ % de activos cubiertos por el indicador clave de resultados frente a los activos totales de los bancos.

⁽⁵⁾ Ingresos por honorarios y comisiones de servicios que no sean concesión de préstamos y activos gestionados.

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - TURNOVER

		Fecha de referencia de la divulgación T														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
Millones EUR	Importe en libros bruto total	Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			Del cual: financiación especializada	Del cual: de transición	Del cual: facilitadores		Del cual: financiación especializada	Del cual: adaptación	Del cual: facilitadores		Del cual: financiación especializada	Del cual: de transición	Del cual: facilitadora			
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	245.270	121.137	2.180	—	120	789	1.062	122	—	—	9	122.198	2.302	—	120	798
Sociedades financieras	40.449	4.153	—	—	—	—	562	—	—	—	—	4.715	—	—	—	—
Entidades de crédito	20.040	2.255	—	—	—	—	369	—	—	—	—	2.624	—	—	—	—

Préstamos y anticipos	16.634	1.629	—	—	—	—	155	—	—	—	—	1.783	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	3.397	627	—	—	—	—	214	—	—	—	—	841	—	—	—	—
Instrumentos de capital	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras sociedades financieras	20.409	1.898	—	—	—	—	193	—	—	—	—	2.091	—	—	—	—
De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.065	302	—	—	—	—	2	—	—	—	—	304	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	998	302	—	—	—	—	2	—	—	—	—	304	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	66	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De las cuales: sociedades de gestión	448	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	344	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	85	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De las cuales: empresas de seguros	2.024	21	—	—	—	—	35	—	—	—	—	56	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	738	21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	22	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	5	—	—	—	—
Instrumentos de capital	1.281	—	—	—	—	—	30	—	—	—	—	30	—	—	—	—
Sociedades no financieras	22.389	6.321	1.490	—	120	789	500	122	—	—	9	6.821	1.612	—	120	798
Sociedades no financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)																
Préstamos y anticipos	19.775	6.116	1.408	—	115	736	474	119	—	—	8	6.590	1.527	—	115	744
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.266	131	67	—	6	38	3	3	—	—	2	134	69	—	6	40
Instrumentos de capital	1.348	74	15	—	—	14	23	—	—	—	—	97	15	—	—	14
Hogares	177.287	109.728	690	—	—	—	—	—	—	—	—	109.728	690	—	—	—
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	96.226	96.226	690	—	—	—	—	—	—	—	—	96.226	690	—	—	—
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	4.478	4.478	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.478	—	—	—	—

Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	245.270	122.018	3.406	—	125	1.355	1.092	119	—	—	17	123.110	3.525	—	125	1.373
Sociedades financieras	40.449	4.198	—	—	—	—	573	—	—	—	—	4.771	—	—	—	—
Entidades de crédito	20.040	2.191	—	—	—	—	369	—	—	—	—	2.560	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	16.634	1.594	—	—	—	—	155	—	—	—	—	1.749	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	3.397	597	—	—	—	—	214	—	—	—	—	812	—	—	—	—
Instrumentos de capital	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras sociedades financieras	20.409	2.007	—	—	—	—	204	—	—	—	—	2.211	—	—	—	—
De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.065	267	—	—	—	—	11	—	—	—	—	278	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	998	267	—	—	—	—	11	—	—	—	—	278	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	66	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De las cuales: sociedades de gestión	448	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	344	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	85	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De las cuales: empresas de seguros	2.024	10	—	—	—	—	35	—	—	—	—	45	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	738	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	5	—	—	—	—
Instrumentos de capital	1.281	—	—	—	—	—	30	—	—	—	—	30	—	—	—	—
Sociedades no financieras	22.389	7.157	2.716	—	125	1.355	519	119	—	—	17	7.676	2.835	—	125	1.373
Sociedades no financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)																
Préstamos y anticipos	19.775	6.809	2.464	—	114	1.284	500	116	—	—	14	7.310	2.580	—	114	1.298
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.266	311	230	—	10	58	4	3	—	—	3	315	234	—	10	62

Efectivo y activos vinculados a efectivo	7.782																
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	19.783																
Total de activos de la GAR	441.787	122.018	3.406	—	125	1.355	1.092	119	—	—	17	123.110	3.525	—	125	1.373	
Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR	306.457																
Emisores soberanos	96.465																
Exposiciones frente a bancos centrales	68.488																
Cartera de negociación	141.505																
Activos totales	748.244																
Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF																	
Garantías financieras	18.782	1.554	1.034	—	32	275	116	2	—	—	—	1.671	1.036	—	32	275	
Activos gestionados	179.338	1.441	595	—	33	287	48	19	—	—	15	1.489	614	—	33	302	
De los cuales: valores representativos de deuda	53.240	640	244	—	25	76	16	10	—	—	10	656	254	—	25	85	
De los cuales: instrumentos de capital	9.648	801	351	—	7	211	32	10	—	—	5	833	361	—	7	217	

1. La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

2. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

3. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

4. La información incluye entidades del Grupo BBVA más significativas que incluyen el 96,5% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

5. Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

6. La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

7. La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros)

8. Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER													
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	
A.02.10 Silvicultura y explotación forestal	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—
B.05.10 Extracción de antracita y hulla	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
B.09.10 Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C.16.29 Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería	10	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	—
C.17.11 Preparación e hilado de fibras de algodón y sus mezclas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C.17.12 Fabricación de papel y cartón	6	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—
C.17.21 Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C.17.23 Fabricación de artículos de papelería	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C.17.29 Fabricación de otros artículos de papel y cartón	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C.20.11 Fabricación de gases industriales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C.20.13 Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica	11	2	—	—	1	1	—	—	—	12	2	—	—
C.20.14 Fabricación de otros productos básicos de química orgánica	107	—	—	—	—	—	—	—	—	107	—	—	—
C.20.15 Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C.20.16 Fabricación de plásticos en formas primarias	41	—	—	—	—	—	—	—	—	41	—	—	—
C.20.52 Fabricación de colas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C.22.11 Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C.22.22 Fabricación de envases y embalajes de plástico	71	—	—	—	—	—	—	—	—	71	—	—	—
C.22.29 Fabricación de otros productos de plástico	6	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—
C.23.11 Fabricación de vidrio plano	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
C.23.12 Manipulado y transformación de vidrio plano	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C.23.13 Fabricación de vidrio hueco	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
C.23.14 Fabricación de fibra de vidrio	4	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—

C.23.31 Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica	6	—	—	—	—	6	—
C.23.43 Fabricación de aisladores y piezas aislantes de material cerámico	10	4	1	1	11	5	
C.23.51 Fabricación de cemento	111	—	—	—	111	—	
C.23.61 Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	—	—	—	—	—	—	
C.23.63 Fabricación de hormigón fresco	4	—	—	—	4	—	
C.23.64 Fabricación de mortero	1	—	—	—	1	—	
C.23.91 Fabricación de productos abrasivos	1	—	—	—	1	—	
C.23.99 Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.products n.e.c.	—	—	—	—	—	—	
C.24.10 Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	141	99	45	45	185	143	
C.24.20 Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	—	—	—	—	—	—	
C.24.32 Laminación en frío	1	—	—	—	1	—	
C.24.42 Producción de aluminio	4	—	—	—	4	—	
C.24.51 Fundición de hierro	9	—	—	—	9	—	
C.24.52 Fundición de acero	—	—	—	—	—	—	
C.25.11 Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	—	—	—	—	—	—	
C.25.12 Fabricación de carpintería metálica	—	—	—	—	—	—	
C.25.50 Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	19	—	—	—	19	—	
C.25.72 Fabricación de cerraduras y herrajes	1	—	—	—	1	—	
C.25.73 Fabricación de herramientas	1	—	—	—	1	—	
C.25.92 Fabricación de envases y embalajes metálicos ligeros	—	—	—	—	—	—	
C.25.99 Fabricación de otros productos metálicos n.c.o.p.	5	—	—	—	5	—	
C.26.11 Fabricación de componentes electrónicos	—	—	—	—	—	—	
C.26.30 Fabricación de equipos de telecomunicaciones	3	—	—	—	3	—	
C.26.51 Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación	—	—	—	—	—	—	
C.26.60 Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos	140	—	—	—	140	—	
C.27.11 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	149	9	—	—	149	9	
C.27.12 Fabricación de aparatos de distribución y control eléctrico	—	—	—	—	—	—	
C.27.20 Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	2	1	—	—	2	1	
C.27.51 Fabricación de electrodomésticos	—	—	—	—	—	—	
C.27.90 Fabricación de otro material y equipo eléctrico	4	—	—	—	4	—	

C.28.11 Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores	13	—	—	—	—	13	—
C.28.15 Fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión	—	—	—	—	—	—	—
C.28.22 Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación	3	—	—	—	—	3	—
C.28.29 Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	16	—	—	—	—	16	—
C.28.91 Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica	6	—	—	—	—	6	—
C.28.99 Fabricación de otra maquinaria para usos específicos n.c.o.p.	88	—	—	—	—	88	—
C.29.10 Fabricación de vehículos de motor	809	90	4	4	813	94	
C.29.31 Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor	—	—	—	—	—	—	
C.29.32 Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	72	—	—	—	72	—	
C.30.20 Fabricación de locomotoras y material ferroviario	36	36	36	36	71	71	
C.33.12 Reparación de maquinaria	86	22	—	—	86	22	
C.33.17 Reparación y mantenimiento de otro material de transporte	—	—	—	—	—	—	
C.33.20 Instalación de máquinas y equipos industriales	—	—	—	—	—	—	
D.35.11 Producción de energía eléctrica	1.119	333	27	19	1.146	352	
D.35.12 Transporte de energía eléctrica	432	338	—	—	432	338	
D.35.13 Distribución de energía eléctrica	28	9	—	—	28	9	
D.35.21 Producción de gas	5	—	—	—	5	—	
D.35.22 Distribución por tubería de combustibles gaseosos	34	—	—	—	34	—	
D.35.30 Suministro de vapor y aire acondicionado	10	4	—	—	10	4	
E.36.00 Captación, depuración y distribución de agua	62	18	1	1	63	19	
E.37.00 Recogida y tratamiento de aguas residuales	38	17	2	2	40	19	
E.38.11 Recogida de residuos no peligrosos	10	6	—	—	10	6	
E.38.21 Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos	1	1	—	—	1	1	
E.38.32 Valorización de materiales ya clasificados	31	7	—	—	31	7	
F.41.10 Promoción inmobiliaria	29	—	—	—	29	—	
F.41.20 Construcción de edificios	803	49	1	1	804	50	
F.42.11 Construcción de carreteras y autopistas	156	54	1	1	156	55	
F.42.12 Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	259	155	—	—	259	155	
F.42.91 Obras hidráulicas	4	2	—	—	4	2	

F.42.99 Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	31	18			—	—			31	18		
F.43.21 Instalaciones eléctricas	19	8			—	—			19	8		
F.43.22 Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	2	—			—	—			2	—		
F.43.29 Otras instalaciones en obras de construcción	—	—			—	—			—	—		
F.43.32 Instalación de carpintería	1	—			—	—			1	—		
F.43.99 Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	2	—			—	—			2	—		
G.46.19 Intermediarios del comercio de productos diversos	—	—			—	—			—	—		
G.46.69 Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo	—	—			—	—			—	—		
G.46.72 Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos	—	—			—	—			—	—		
G.46.90 Comercio al por mayor no especializado	4	3			—	—			4	3		
G.47.19 Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	—	—			—	—			—	—		
H.49.10 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	246	1			—	—			246	1		
H.49.20 Transporte de mercancías por ferrocarril	—	—			—	—			—	—		
H.49.31 Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros	75	—			—	—			75	—		
H.49.32 Transporte por taxi	61	2			—	—			61	2		
H.49.39 Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.	3	—			—	—			3	—		
H.49.41 Transporte de mercancías por carretera	80	—			—	—			80	—		
H.49.50 Transporte por tubería	—	—			—	—			—	—		
H.50.20 Transporte marítimo de mercancías	7	7			—	—			7	7		
H.50.30 Transporte de pasajeros por vías navegables	—	—			—	—			—	—		
H.51.10 Transporte aéreo de pasajeros	—	—			—	—			—	—		
H.51.21 Transporte aéreo de mercancías	—	—			—	—			—	—		
H.52.21 Actividades anexas al transporte terrestre	7	—			—	—			7	—		
H.52.22 Actividades anexas al transporte marítimo y por vías navegables interiores	—	—			—	—			—	—		
H.52.23 Actividades anexas al transporte aéreo	—	—			—	—			—	—		
H.52.24 Manipulación de mercancías	—	—			—	—			—	—		
H.52.29 Otros servicios de comidas	72	54			—	—			72	54		
H.53.20 Otras actividades postales y de correos	24	—			—	—			24	—		
I.55.10 Hoteles y alojamientos similares	—	—			—	—			—	—		
J.59.11 Actividades de producción cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión	—	—			37	—			37	—		
J.60.20 Actividades de programación y emisión de televisión	—	—			8	1			8	1		

J.61.90 Otras actividades de telecomunicaciones	—	—	8	8	8	8
J.62.01 Actividades de programación informática	—	—	—	—	—	—
J.62.02 Computer consultancy activities	124	—	—	—	124	—
J.62.09 Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	61	23	2	2	63	25
J.63.11 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	98	—	—	—	98	—
K.64.99 Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones n.c.o.p.	1	—	—	—	1	—
K.65.12 Seguros distintos de los seguros de vida	—	—	—	—	—	—
L.68.10 Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	228	101	—	—	228	101
L.68.20 Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	—	—	—	—	—	—
M.70.22 Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	—	—	—	—	—	—
M.71.11 Servicios técnicos de arquitectura	—	—	—	—	—	—
M.71.12 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	88	14	—	—	88	14
M.71.20 Ensayos y análisis técnicos	—	—	—	—	—	—
M.72.11 Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	—	—	—	—	—	—
M.72.19 Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	—	—	—	—	—	—
M.74.90 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	—	—	57	—	57	—
N.77.11 Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	62	2	—	—	62	2
N.77.12 Alquiler de camiones	—	—	—	—	—	—
N.77.39 Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles n.c.o.p.	2	—	—	—	2	—
N.79.11 Actividades de las agencias de viajes	—	—	—	—	—	—
N.80.20 Servicios de sistemas de seguridad	—	—	129	—	129	—
N.81.21 Limpieza general de edificios	—	—	—	—	—	—
N.81.29 Otras actividades de limpieza	—	—	—	—	—	—
N.82.99 Otras actividades de apoyo a las empresas	—	—	—	—	—	—
O.84.11 Actividades generales de la Administración	—	—	105	—	105	—
P.85.20 Educación primaria	—	—	—	—	—	—
P.85.59 Otra educación n.c.o.p.	—	—	—	—	—	—
Q.86.10 Actividades hospitalarias	—	—	10	—	10	—
Q.86.90 Otras actividades sanitarias	—	—	5	—	5	—
Q.87.10 Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados de sanitarios	—	—	3	—	3	—

Q.87.20 Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia	—	—			1	—			1	—		
Q.87.30 Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores y con discapacidad física	—	—			3	—			3	—		
Q.87.90 Otras actividades de asistencia en establecimientos residenciales	—	—			13	—			13	—		
R.90.03 Creación artística y literaria	—	—			2	—			2	—		
R.91.04 Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales	—	—			—	—			—	—		

- Exposiciones de la cartera bancaria frente a sectores cubiertos (elegibles) por la taxonomía (sectores NACE de cuarto nivel de detalle), utilizando los códigos NACE pertinentes en función de las actividades económicas de la contraparte
- La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles
- Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.
- La información incluye entidades del Grupo BBVA más significativas que incluyen el 96,5% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos ratios representan las mejores estimaciones disponibles a la fecha.
- Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.
- La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.
- Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)
A.02.10 Silvicultura y explotación forestal	19	19			11	11			30	30		
B.05.10 Extracción de antracita, hulla y lignito	—	—			—	—			—	—		
B.06.10 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	—	—			—	—			—	—		
B.09.10 Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	—	—			—	—			—	—		
C.11.01 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	—	—			—	—			—	—		
C.11.02 Elaboración de vinos	2	—			—	—			2	—		

C.11.07 Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	—	—			—	—			—	—		
C.16.29 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espar	10	—			—	—			10	—		
C.17.11 Fabricación de pasta papelera	—	—			—	—			—	—		
C.17.12 Fabricación de pasta papelera, papel y cartón	6	—			—	—			6	—		
C.17.21 Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón	—	—			—	—			—	—		
C.17.23 Fabricación de artículos de papelería	—	—			—	—			—	—		
C.17.29 Industria del papel	—	—			—	—			—	—		
C.19.20 Coquerías y refino de petróleo	—	—			—	—			—	—		
C.20.11 Fabricación de gases industriales	—	—			—	—			—	—		
C.20.13 Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica	8	3			1	1			10	4		
C.20.14 Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados,	136	1			—	—			136	1		
C.20.15 Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados	—	—			—	—			—	—		
C.20.16 Fabricación de plásticos en formas primarias	19	2			—	—			19	2		
C.20.52 Fabricación de colas	—	—			—	—			—	—		
C.22.11 Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	—	—			—	—			—	—		
C.22.22 Fabricación de envases y embalajes de plástico	71	—			—	—			71	—		
C.22.29 Fabricación de productos de plástico	6	—			—	—			6	—		
C.23.11 Fabricación de vidrio plano	1	—			—	—			1	—		
C.23.12 Manipulado y transformación de vidrio plano	—	—			—	—			—	—		
C.23.13 Fabricación de vidrio hueco	1	—			—	—			1	—		
C.23.14 Fabricación de fibra de vidrio	4	—			—	—			4	—		
C.23.31 Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica	6	—			—	—			6	—		
C.23.43 Fabricación de aisladores y piezas aislantes de material cerámico	7	2			1	1			8	3		
C.23.51 Fabricación de cemento, cal y yeso	—	—			—	—			106	—		
C.23.61 Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	—	—			—	—			—	—		
C.23.63 Fabricación de hormigón fresco	—	—			—	—			4	—		
C.23.64 Fabricación de mortero	—	—			—	—			1	—		
C.23.91 Fabricación de productos abrasivos	—	—			—	—			1	—		

C.28.22 Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—
C.28.29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	—
C.28.91 Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—
C.28.99 Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	—	—	—	—	—	—	—	88	—	—	—
C.29.10 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	—	—	—	12	12	—	—	595	160	—	—
C.29.31 Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C.29.32 Fabricación componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	—	—	—	—	—	—	—	72	—	—	—
C.30.20 Fabricación de locomotoras y material ferroviario	—	—	—	36	32	—	—	71	64	—	—
C.33.12 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	—	—	—	—	—	—	—	122	21	—	—
C.33.17 Reparación y mantenimiento de otro material de transporte	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C.33.20 Instalación de máquinas y equipos industriales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D.35.11 Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	—	—	—	10	8	—	—	2.100	1.509	—	—
D.35.12 Transporte de energía eléctrica	—	—	—	—	—	—	—	546	504	—	—
D.35.13 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	—	—	—	—	—	—	—	14	1	—	—
D.35.21 Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	—	—	—	—	—	—	—	24	19	—	—
D.35.22 Distribución por tubería de combustibles gaseosos	—	—	—	—	—	—	—	35	11	—	—
D.35.23 Comercio de gas por tubería	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D.35.30 SUMINISTRO DE VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	—	—	—	—	—	—	—	10	7	—	—
E.36.00 Captación, depuración y distribución de agua	—	—	—	2	2	—	—	39	11	—	—
E.37.00 Recogida y tratamiento de aguas residuales	—	—	—	3	3	—	—	18	14	—	—
E.38.11 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	—	—	—	—	—	—	—	4	3	—	—
E.38.21 Tratamiento y eliminación de residuos	—	—	—	—	—	—	—	7	7	—	—
E.38.32 Valorización	—	—	—	—	—	—	—	27	7	—	—
E.39.00 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
F.41.10 Promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—	—	—	29	—	—	—
F.41.20 Construcción de edificios	—	—	—	—	—	—	—	488	16	—	—
F.42.11 Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	—	—	—	—	—	—	—	146	36	—	—

F.42.12 Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	—	—	—	—	—	—	—	96	25		
F.42.22 Construcción de redes	—	—	—	—	—	—	—	1	1		
F.42.91 Obras hidráulicas	—	—	—	—	—	—	—	2	—		
F.42.99 Ingeniería civil	—	—	—	—	—	—	—	25	18		
F.43.12 Demolición y preparación de terrenos	—	—	—	—	—	—	—	14	3		
F.43.21 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras en obras de construcción	—	—	—	—	—	—	—	47	34		
F.43.22 Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	—	—	—	—	—	—	—	1	—		
F.43.29 Otras instalaciones en obras de construcción	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
F.43.32 Instalación de carpintería	—	—	—	—	—	—	—	1	—		
F.43.99 Actividades de construcción especializada	—	—	—	—	—	—	—	1	—		
G.45.31 Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
G.46.19 Intermediarios del comercio	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
G.46.31 Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
G.46.34 Comercio al por mayor de bebidas	—	—	—	—	—	—	—	1	—		
G.46.39 Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	—	—	—	—	—	—	—	2	—		
G.46.69 Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
G.46.71 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
G.46.72 Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
G.46.76 Comercio al por mayor de otros productos semielaborados	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
G.46.90 Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
G.47.19 Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	—	—	—	—	—	—	—	3	—		
G.47.52 Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
H.49.10 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	—	—	—	—	—	—	—	237	2		
H.49.20 Transporte de mercancías por ferrocarril	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
H.49.31 Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros	—	—	—	—	—	—	—	77	—		
H.49.32 Transporte por taxi	—	—	—	—	—	—	—	148	14		
H.49.39 Otro transporte terrestre de pasajeros	—	—	—	—	—	—	—	3	—		

H.49.41 Transporte terrestre y por tubería	—	—	—	—	—	—	—	161	1		
H.49.50 Transporte por tubería	—	—	—	—	—	—	—	1	1		
H.50.20 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	—	—	—	—	—	—	—	7	7		
H.50.30 Transporte de pasajeros por vías navegables interiores	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
H.51.10 Transporte aéreo	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
H.51.21 Transporte aéreo de mercancías y transporte espacial	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
H.52.21 Actividades anexas al transporte terrestre	—	—	—	—	—	—	—	7	—		
H.52.22 Actividades anexas al transporte marítimo y por vías navegables interiores	—	—	—	—	—	—	—	3	—		
H.52.23 Actividades anexas al transporte aéreo	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
H.52.24 Manipulación de mercancías	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
H.52.29 Actividades anexas al transporte	—	—	—	—	—	—	—	94	13		
H.53.20 Actividades postales y de correos	—	—	—	—	—	—	—	24	—		
I.55.10 Servicios de alojamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
I.56.10 Servicios de comidas y bebidas	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
I.56.21 Provisión de comidas preparadas para eventos	—	—	—	—	—	—	—	1	—		
I.56.29 Provisión comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
J.59.11 Actividades de producción cinematográfica y de vídeo	—	—	—	9	—	—	—	9	—		
J.60.20 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	—	—	—	22	—	—	—	22	—		
J.62.01 Actividades de programación informática	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
J.62.02 Actividades de consultoría informática	—	—	—	—	—	—	—	124	—		
J.62.09 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la info	—	—	—	1	1	—	—	51	13		
J.63.11 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web	—	—	—	—	—	—	—	42	—		
K.64.99 Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
K.65.12 Seguros distintos de los seguros de vida	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
L.68.10 Actividades inmobiliarias	—	—	—	—	—	—	—	508	81		
L.68.20 Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
M.71.11 Servicios técnicos de arquitectura	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
M.71.12 Servicios técnicos arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técni	—	—	—	—	—	—	—	98	24		

M.71.20 Ensayos y análisis técnicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
M.72.11 Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
M.72.19 Investigación y desarrollo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
M.74.90 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	—	—	—	57	—	—	—	57	—	—	—	—
N.77.11 Alquiler de vehículos de motor	—	—	—	—	—	—	—	61	1	—	—	—
N.77.12 Alquiler de camiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
N.77.39 Actividades de alquiler	2	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—
N.79.11 Actividades agencias viajes, operadores turísticos, servicios reservas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
N.80.20 Actividades de seguridad e investigación	—	—	—	129	—	—	—	129	—	—	—	—
N.81.10 Servicios a edificios y actividades de jardinería	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
N.81.21 Actividades de limpieza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
N.81.29 Otras actividades de limpieza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
N.82.91 Actividades de las agencias de cobros y de información comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
N.82.99 Actividades administrativas de oficina y auxiliares a las empresas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
O.84.11 Administración pública y de la política económica y social	—	—	—	105	—	—	—	105	—	—	—	—
P.85.20 Educación primaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
P.85.59 Educación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Q.86.10 Actividades sanitarias	—	—	—	10	—	—	—	10	—	—	—	—
Q.86.90 Actividades médicas y odontológicas	—	—	—	5	—	—	—	5	—	—	—	—
Q.87.10 Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	—	—	—	42	—	—	—	42	—	—	—	—
Q.87.20 Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—
Q.87.30 Asistencia en residencias personas mayores y con discapacidad física	—	—	—	3	—	—	—	3	—	—	—	—
Q.87.90 Asistencia en establecimientos residenciales	—	—	—	13	—	—	—	13	—	—	—	—
R.90.03 Creación artística y literaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

1. Exposiciones de la cartera bancaria frente a sectores cubiertos (elegibles) por la taxonomía (sectores NACE de cuarto nivel de detalle), utilizando los códigos NACE pertinentes en función de las actividades económicas de la contraparte

2. La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

3. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

4. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

5. La información incluye entidades del Grupo BBVA más significativas que incluyen el 96,5% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos ratios representan las mejores estimaciones disponibles a la fecha.

6. Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

7. La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

8. Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - TURNOVER																
Fecha de referencia de la divulgación T																
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: financiación especializada			De los cuales: de transición		De los cuales: financiación especializada			De los cuales: de transición		De los cuales: financiación especializada			Del cual: de transición		
De los cuales: financiación especializada			De los cuales: de transición		De los cuales: financiación especializada			De los cuales: de transición		De los cuales: financiación especializada			Del cual: de transición		Del cual: facilitadora	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	49,39	0,89	—	0,05	0,32	0,43	0,05	—	—	—	49,82	0,94	—	0,05	0,33	32,78
Sociedades financieras	10,27	—	—	—	—	1,39	—	—	—	—	11,66	—	—	—	—	5,41
Entidades de crédito	11,25	—	—	—	—	1,84	—	—	—	—	13,09	—	—	—	—	2,68
Préstamos y anticipos	9,79	—	—	—	—	0,93	—	—	—	—	10,72	—	—	—	—	2,22
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18,44	—	—	—	—	6,31	—	—	—	—	24,75	—	—	—	—	0,45
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras sociedades financieras	9,30	—	—	—	—	0,94	—	—	—	—	10,25	—	—	—	—	2,73
De las cuales: empresas de servicios de inversión	28,39	—	—	—	—	0,20	—	—	—	—	28,59	—	—	—	—	0,14
Préstamos y anticipos	30,31	—	—	—	—	0,21	—	—	—	—	30,52	—	—	—	—	0,13
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,01
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De las cuales: sociedades de gestión	3,95	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3,95	—	—	—	—	0,06
Préstamos y anticipos	5,15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5,15	—	—	—	—	0,05

Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,01
De las cuales: empresas de seguros	1,05	—	—	—	—	1,72	—	—	—	—	2,78	—	—	—	—	0,27
Préstamos y anticipos	2,89	—	—	—	—	0,03	—	—	—	—	2,92	—	—	—	—	0,10
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	2,34	—	—	—	—	2,34	—	—	—	—	0,17
Sociedades no financieras	28,23	6,65	—	0,54	3,52	2,23	0,54	—	—	0,04	30,46	7,20	—	0,54	3,56	2,99
NFC sujetas a obligaciones de divulgación de NFRD	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	30,93	7,12	—	0,58	3,72	2,40	0,60	—	—	0,04	33,32	7,72	—	0,58	3,76	2,64
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10,33	5,28	—	0,44	3,02	0,24	0,20	—	—	0,13	10,57	5,49	—	0,44	3,15	0,17
Instrumentos de capital	5,51	1,14	—	—	1,05	1,69	—	—	—	—	7,20	1,14	—	—	1,05	0,18
Hogares	61,89	0,39	—	—	—	—	—	—	—	—	61,89	0,39	—	—	—	23,69
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	0,72	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	0,72	—	—	—	12,86
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	0,60
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	1,21
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,56
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,06	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	0,06	—	—	—	0,12
Otra financiación del gobierno local	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,56
Total de activos de la GAR	27,42	0,49	—	0,03	0,18	0,24	0,03	—	—	—	27,66	0,52	—	0,03	0,18	59,04

1. La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

2. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamento Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

3. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se establecen criterios técnicos adicionales.

4. La información incluye entidades del Grupo BBVA más significativas que incluyen el 96,5% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos ratios representan las mejores estimaciones disponibles a la fecha.

5. Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

6. La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

7. La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros)

8. Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX																
Fecha de referencia de la divulgación T																
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: financiación especializada			De los cuales: de transición		De los cuales: financiación especializada			De los cuales: de transición		De los cuales: financiación especializada			De los cuales: de transición		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	49,75	1,39	—	0,05	0,55	0,45	0,05	—	—	0,01	50,19	1,44	—	0,05	0,56	32,78
Sociedades financieras	10,38	—	—	—	—	1,42	—	—	—	—	11,80	—	—	—	—	5,41
Entidades de crédito	10,93	—	—	—	—	1,84	—	—	—	—	12,78	—	—	—	—	2,68
Préstamos y anticipos	9,58	—	—	—	—	0,93	—	—	—	—	10,51	—	—	—	—	2,22
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	17,58	—	—	—	—	6,31	—	—	—	—	23,89	—	—	—	—	0,45
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras sociedades financieras	9,83	—	—	—	—	1,00	—	—	—	—	10,83	—	—	—	—	2,73
De las cuales: empresas de servicios de inversión	25,05	—	—	—	—	1,04	—	—	—	—	26,09	—	—	—	—	0,14
Préstamos y anticipos	26,74	—	—	—	—	1,11	—	—	—	—	27,85	—	—	—	—	0,13
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,01
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De las cuales: sociedades de gestión	3,96	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3,96	—	—	—	—	0,06
Préstamos y anticipos	5,15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5,15	—	—	—	—	0,05
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,01
De las cuales: empresas de seguros	0,50	—	—	—	—	1,72	—	—	—	—	2,22	—	—	—	—	0,27
Préstamos y anticipos	1,36	—	—	—	—	0,03	—	—	—	—	1,39	—	—	—	—	0,10
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	2,34	—	—	—	—	2,34	—	—	—	—	0,17
Sociedades no financieras	31,97	12,13	—	0,56	6,05	2,32	0,53	—	—	0,08	34,29	12,66	—	0,56	6,13	2,99
NFC sujetas a obligaciones de divulgación de NFRD	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	34,43	12,46	—	0,58	6,49	2,53	0,59	—	—	0,07	36,96	13,05	—	0,58	6,56	2,64
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	24,53	18,20	—	0,83	4,62	0,31	0,26	—	—	0,26	24,84	18,46	—	0,83	4,88	0,17
Instrumentos de capital	2,77	1,56	—	—	0,98	1,10	—	—	—	—	3,87	1,57	—	—	0,98	0,18
Hogares	61,89	0,39	—	—	—	—	—	—	—	—	61,89	0,39	—	—	—	23,69
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	0,72	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	0,72	—	—	—	12,86
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	0,60
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	1,21
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,56
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,06	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	0,06	—	—	—	0,12
Otra financiación del gobierno local	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,56
Total de activos de la GAR	27,62	0,77	—	0,03	0,31	0,25	0,03	—	—	—	27,87	0,80	—	0,03	0,31	59,04

1. La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

2. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

3. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

4. La información incluye entidades del Grupo BBVA más significativas que incluyen el 96,5% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos ratios representan las mejores estimaciones disponibles a la fecha.

5. Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

6. La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

7. La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros)

8. Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE - TURNOVER														
Fecha de referencia de la divulgación T														
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: financiación especializada		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: financiación especializada		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: financiación especializada		De los cuales: de transición	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	5,18	2,01	—	0,09	1,01	0,59	0,01	—	—	5,77	2,02	—	0,09	1,01
Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	0,55	0,15	—	0,01	0,09	0,02	0,01	—	—	0,57	0,16	—	0,01	0,09

1. Exposiciones fuera de balance (garantías financieras y activos gestionados) calculados a partir de los datos consignados en la plantilla 1, relativa a los activos cubiertos, y aplicando las fórmulas propuestas en esta plantilla.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE - CAPEX														
Fecha de referencia de la divulgación T														
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: financiación especializada		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: financiación especializada		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: financiación especializada		De los cuales: de transición	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	8,28	5,50	—	0,17	1,46	0,62	0,01	—	—	8,90	5,51	—	0,17	1,47
Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	0,80	0,33	—	0,02	0,16	0,03	0,01	—	0,01	0,83	0,34	—	0,02	0,17

1. Exposiciones fuera de balance (garantías financieras y activos gestionados) calculados a partir de los datos consignados en la plantilla 1, relativa a los activos cubiertos, y aplicando las fórmulas propuestas en esta plantilla.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENERGÍA NUCLEAR Y EL GAS FÓSIL	
Actividades relacionadas con la energía nuclear	
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	SI
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SI
Actividades relacionadas con el gas fósil	
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SI
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI

ACTIVIDADES ECONÓMICAS AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA (DENOMINADOR) - TURNOVER						
Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	10	—	10	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	2	—	—	—	2	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	2.290	0,52	2.170	0,49	120	0,03
Total KPI aplicable	441.787	0,52	441.787	0,49	441.787	0,03

ACTIVIDADES ECONÓMICAS AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA (DENOMINADOR) - CAPEX						
Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	—	1	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	9	—	9	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	2.290	0,80	3.396	0,77	119	0,03
Total KPI aplicable	441.787	0,80	441.787	0,77	441.787	0,03

ACTIVIDADES ECONÓMICAS AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA (NUMERADOR) - TURNOVER						
Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	10	—	10	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	2	—	—	—	2	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el numerador del KPI aplicable	2.290	99,00	2.170	94,00	120	5,00
Cantidad total y proporción de actividades económicas ajustadas a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	2.302	100,00	2.180	95,00	122	5,00

ACTIVIDADES ECONÓMICAS AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA (NUMERADOR) - CAPEX						
Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	—	1	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	9	—	9	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el numerador del KPI aplicable	3.515	100,00	3.396	96,00	119	3,00
Cantidad total y proporción de actividades económicas ajustadas a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	3.525	100,00	3.406	97,00	119	3,00

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PERTINENTES PERO NO AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA - TURNOVER						
	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
Actividades Económicas	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	171	—	171	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	15	—	15	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas pertinentes pero no ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	119.710	27,00	118.770	27,00	940	—
Cantidad total y proporción de actividades económicas pertinentes pero no ajustadas a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	119.896	27,00	118.956	27,00	940	—

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PERTINENTES PERO NO AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA - CAPEX						
	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
Actividades Económicas	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	34	—	34	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	5	—	5	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas pertinentes pero no ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	119.546	27,00	118.573	27,00	973	—
Cantidad total y proporción de actividades económicas pertinentes pero no ajustadas a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	119.585	27,00	118.612	27,00	973	—

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PERTINENTES PARA LA TAXONOMÍA - TURNOVER		
Actividades económicas	Importe	%
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 1 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 2 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 3 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 4 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 5 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 6 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas no pertinentes desde el punto de vista de la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	319.589	72,00
Importe total y proporción de actividades económicas no pertinentes desde el punto de vista de la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	319.589	72,00

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PERTINENTES PARA LA TAXONOMÍA - CAPEX		
Actividades económicas	Importe	%
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 1 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 2 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 3 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 4 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 5 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica mencionada en la fila 6 de la plantilla 1 que no es pertinente desde el punto de vista de la taxonomía de conformidad con la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas no pertinentes desde el punto de vista de la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	318.677	72,00
Importe total y proporción de actividades económicas no pertinentes desde el punto de vista de la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	318.677	72,00

6. Hechos posteriores

Con fecha 18 de enero de 2024, se ha publicado una nota de prensa del Tribunal Constitucional en la que se anunciaba la decisión unánime del Pleno de este órgano jurisdiccional en relación con la declaración de inconstitucionalidad de determinadas medidas relativas al Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016. Adicionalmente, el 29 de enero de 2024, dicha sentencia ha sido publicada en la página web del Tribunal Constitucional, estando pendiente aún de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Los efectos de esta sentencia se derivarán de la ejecución de cada una de las reclamaciones interpuestas en relación a los ejercicios afectados, por lo que el cálculo de su impacto, tanto en lo que se refiere a la cuantificación de las magnitudes afectadas, como en lo relativo al calendario de los mismos, estará condicionado por dicho proceso de ejecución. Se prevé que los impactos de los distintos procesos de ejecución puedan tener un impacto agregado positivo en el patrimonio neto del Grupo, permitiendo una aceleración en el aprovechamiento de créditos fiscales y una posible recuperación de caja por los impuestos pagados en ejercicios anteriores, todo ello sujeto a las decisiones que, respecto de cada ejercicio y como parte del proceso de ejecución, adopte el Grupo al respecto y sin que, en ningún caso, dicho impacto pudiera exceder de aproximadamente un 0,4% del patrimonio neto del Grupo.

El 30 de enero de 2024 se anunció que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes como retribución ordinaria del ejercicio 2023: (i) un reparto en efectivo por importe de 0,39 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2023; y (ii) la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 781 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes del inicio de su ejecución.

Desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a las presentes Cuentas Anuales consolidadas, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de BBVA, con ocasión de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2023, aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo ("IAGC") relativo a dicho ejercicio (que forma parte del Informe de Gestión) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su redacción dada por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV. El IAGC se incorpora, por referencia, en el Informe de Gestión y se encuentra publicado en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com).

Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

De conformidad con lo establecido en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de BBVA, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, y con ocasión de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2023, elaboró el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA (IARC) relativo a dicho ejercicio (que forma parte del Informe de Gestión) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en su redacción dada por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV. El IARC se incorpora, por referencia, en el Informe de Gestión y se encuentra publicado en la página web de la CNMV (www.cnmv.com) y en la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com).

Aviso legal

La finalidad de este documento es exclusivamente informativa y no pretende prestar un asesoramiento financiero y por lo tanto, no debe ser interpretado como, una oferta de venta, intercambio o adquisición, o una invitación de ofertas para adquirir valores de cualquiera de las compañías mencionadas en él, ni para contratar ningún producto financiero. Cualquier decisión de compra o inversión en valores o contratación de cualquier producto financiero debe ser efectuada única y exclusivamente sobre la base de la información puesta a disposición a tales efectos por la compañía en relación con cada cuestión específica. La información contenida en este documento está sujeta y debe interpretarse de forma conjunta al resto de información pública disponible del emisor.

Este documento contiene declaraciones anticipadas que constituyen o pueden constituir "proyecciones futuras" (en el sentido de las disposiciones de "puerto seguro" del United States Private Securities Litigation Reform Act de 1995) con respecto a intenciones, objetivos, expectativas o estimaciones en la fecha del mismo, incluyendo las referidas a objetivos futuros tanto de naturaleza financiera como extrafinanciera (tales como objetivos de desempeño en materia ambiental, social o de gobernanza ("ESG, por sus siglas en inglés"))).

Las declaraciones anticipadas se caracterizan por no referirse a hechos pasados o actuales y pueden incluir palabras como "creer", "esperar", "estimar", "proyectar", "anticipar", "deber", "pretender", "probabilidad", "riesgo", "VaR", "propósito", "compromiso", "meta", "objetivo" y expresiones similares o variaciones de esas expresiones. Incluyen, por ejemplo, declaraciones relativas a las tasas de crecimiento futuro o a la consecución de objetivos futuros, incluyendo los relativos al desempeño en materia ESG.

La información contenida en este documento refleja nuestras actuales estimaciones y metas, que a su vez se fundamentan en numerosas asunciones, juicios y proyecciones, incluyendo consideraciones de índole no financiera tales como aquellas relacionadas con la sostenibilidad, las cuales podrían diferir y no ser comparables con las utilizadas por otras compañías. Las declaraciones anticipadas no son garantías de resultados futuros, pudiendo los resultados reales diferir materialmente de los previstos en las declaraciones anticipadas como resultado de determinados riesgos, incertidumbres y otros factores. Éstos incluyen, pero no se limitan a, (1) la situación del mercado, factores macroeconómicos, movimientos en los mercados de valores nacional e internacional, tipos de cambio, inflación y tipos de interés; (2) factores regulatorios y de supervisión, directrices políticas y gubernamentales, factores sociales y demográficos; (3) variaciones en la situación financiera, reputación crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores u homólogos, tales como cambios en la tasa de mora, así como cambios de comportamiento del consumo, ahorro e inversión, y cambios en nuestras calificaciones crediticias; (4) presión de la competencia y las acciones que tomemos para hacerle frente; (5) desempeño de nuestros sistemas informáticos, operativos y de control y nuestra capacidad de adaptación ante cambios tecnológicos; (6) el impacto del cambio climático u otras catástrofes naturales o causadas por el hombre, tales como los conflictos bélicos; y (7) nuestra capacidad para satisfacer las expectativas u obligaciones (de negocio, gestión, gobernanza, suministro de información u otra índole) que puedan existir en materia ESG y su respectivo coste. En el caso particular de determinados objetivos relativos a nuestro desempeño en materia ESG, como por ejemplo nuestros objetivos de descarbonización o alineamiento de nuestras carteras, la consecución y progresivo avance de dichos objetivos dependerá en gran medida de la actuación de terceros, tales como clientes, gobiernos y otros grupos de interés, y, por tanto, pueden verse afectados de manera material por dicha actuación, o por falta de ella, así como por otros factores exógenos que no dependen de BBVA (incluyendo, a título no limitativo, nuevos desarrollos tecnológicos, normativos, conflictos bélicos, la propia evolución de las crisis climáticas y energéticas, etc.). Por tanto, dichos objetivos pueden ser objeto de revisiones futuras.

Los factores señalados en los párrafos anteriores podrían causar que los resultados finales alcanzados difieran sustancialmente de aquellos pretendidos en las proyecciones, intenciones, objetivos, metas u otras declaraciones anticipadas recogidas en este documento o en otros documentos o declaraciones pasados o futuros. Así pues, entre otros, los objetivos de desempeño en materia ESG pueden diferir sustancialmente de las afirmaciones contenidas en las declaraciones anticipadas.

Se advierte a los destinatarios de este documento que no deben depositar una confianza indebida en dichas declaraciones anticipadas.

Los rendimientos históricos o las tasas de crecimiento anteriores no son indicativos de la evolución, los resultados futuros o comportamiento y precio de la acción (incluido el beneficio por acción). Nada de lo reflejado en este documento debe interpretarse como una previsión de resultados o beneficios futuros.

Este documento contiene, además de información financiera, información no financiera ("INF") a nivel individual y consolidado del Grupo BBVA a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre ("Ley 11/2018"). La INF ha sido verificada con alcance limitado por un tercero y por lo tanto, no ha sido auditada por los auditores externos de la Entidad. En su elaboración se han realizado una serie de estimaciones y asunciones en diversas materias y se han utilizado prácticas y metodologías de medición, recogida y verificación de datos, tanto externas como internas, que son sustancialmente diferentes de las aplicadas a la información financiera y que, en muchos casos, están en desarrollo.

BBVA no pretende, ni asume ninguna obligación de actualizar o revisar el contenido de éste o cualquier otro documento si se produjeran cambios en la información contenida en dicho documento, incluidas cualesquiera declaraciones anticipadas, a raíz de acontecimientos o circunstancias posteriores a la fecha de dicho documento o por otra causa, salvo que así lo requiera la ley aplicable.

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2023**

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo"), que forma parte del Informe de gestión consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla del apartado 2.5.1 "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" y en la tabla del apartado 2.5.4 "Índice de contenidos de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI" en lo referente a los principios 2.1, 2.2, 2.3 y 5.1 identificados en esta tabla, ambas incluidas en el Informe de gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores del Banco. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios, entre los que se encuentran los "Principios de Banca Responsable promovidos por la Alianza de Naciones Unidas", descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en las tablas del apartado 2.5.1 "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" y del apartado 2.5.4 "Índice de contenidos de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI", del citado Informe de gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores del Banco son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y la Guía de Aseguramiento Limitado sobre el reporting de los Principios de Banca Responsable, emitida por UNEP FI.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en los apartados 2.1.2 "Análisis de Materialidad" y 2.6.1 "Información adicional sobre el análisis de materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las distintas fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las inversiones de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023. La citada normativa establece también por primera vez para el ejercicio 2023 la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con las actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático excluyendo las nuevas actividades mencionadas anteriormente. En consecuencia, en el Informe de gestión consolidado adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático, ni se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales, ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el Informe de gestión consolidado del Grupo adjunto la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores del Banco han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a tal obligación y que están definidos en el apartado 2.2.5 "Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía de la Unión Europea" y en el apartado 5.3 "Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea" del Informe de gestión consolidado adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios, entre los que se encuentran los "Principios de Banca Responsable promovidos por la Alianza de Naciones Unidas", descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del apartado 2.5.1 "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" y en los principios 2.1, 2.2, 2.3 y 5.1 identificados de la tabla del apartado 2.5.4 "Índice de contenidos de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI", del citado Informe de gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/02304

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

9 de febrero de 2024

ERNST & YOUNG, S.L.



José Carlos Hernández Barrasús

Informe Anual de
Gobierno Corporativo

2023

Fecha de aprobación del Informe
6 de febrero de 2024

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO (IAGC)
 DENOMINACIÓN SOCIAL: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
 DOMICILIO SOCIAL: Plaza de San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao (Bizkaia)
 NIF: A-48265169

Índice

1. Resumen ejecutivo	5
2. Introducción	10
3. Estructura de la propiedad	11
3.1. Capital Social	11
3.2. Participaciones significativas	12
3.2.1. Relaciones de los titulares de participaciones significativas	12
3.3. Participaciones de los miembros del Consejo de Administración en el capital social	13
3.4. Pactos parasociales	13
3.5. Autocartera y programas de recompra	14
3.5.1. Variaciones significativas	14
3.6. Acuerdos para aumentar el capital social	16
4. Junta General	18
4.1. Quorums y mayorías	19
4.1.1. Modificación de los Estatutos Sociales	19
4.2. Datos de asistencia a las Juntas Generales	20
4.3. Junta General del ejercicio 2023	20
4.3.1. Acuerdos adoptados	21
5. Consejo de Administración	22
5.1. Composición del Consejo de Administración	23
5.1.1. Perfiles de los miembros del Consejo de Administración	24
5.1.2. Compromiso en tiempo y dedicación	31
5.1.3. Consejeras que integran el Consejo	35
5.1.4. Consejeras que integran las Comisiones del Consejo	35
5.1.5. Diversidad de conocimientos, experiencia y capacidades en el Consejo	36
5.1.6. Formación del Consejo de Administración	38
5.2. Selección, nombramiento, reelección y cese de los consejeros	39
5.2.1. Política de selección, idoneidad y diversidad del Consejo de Administración	39
5.2.2. Procedimientos de selección, nombramiento, reelección y cese de los miembros del Consejo de Administración	43
5.3. Estructura del Consejo de Administración	45
5.4. Funcionamiento del Consejo	48
5.4.1. Modelo de toma de decisiones	48
5.4.2. Modelo de supervisión y control	49
5.4.3. Modelo informacional	50

Índice

6. Comisiones del Consejo de Administración	51
6.1. Composición de las Comisiones	52
6.2. Reglas de organización y funcionamiento de las Comisiones	53
6.3. Comisión Delegada Permanente	54
6.3.1. Composición de la Comisión Delegada Permanente	54
6.3.2. Funciones de la Comisión Delegada Permanente	55
6.3.3. Actuaciones durante el ejercicio de la Comisión Delegada Permanente	56
6.4. Comisión de Auditoría	58
6.4.1. Composición de la Comisión de Auditoría	58
6.4.2. Funciones de la Comisión de Auditoría	59
6.4.3. Actuaciones durante el ejercicio de la Comisión de Auditoría	61
6.4.4. Supervisión de la Información Financiera	64
6.5. Comisión de Riesgos y Cumplimiento	65
6.5.1. Composición de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento	65
6.5.2. Funciones de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento	65
6.5.3. Actuaciones durante el ejercicio de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento	67
6.6. Comisión de Retribuciones	71
6.6.1. Composición de la Comisión de Retribuciones	71
6.6.2. Funciones de la Comisión de Retribuciones	71
6.6.3. Actuaciones durante el ejercicio de la Comisión de Retribuciones	73
6.7. Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	76
6.7.1. Composición de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	76
6.7.2. Funciones de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	77
6.7.3. Actuaciones durante el ejercicio de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	78
6.8. Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	79
6.8.1. Composición de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	79
6.8.2. Funciones de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	79
6.8.3. Actuaciones durante el ejercicio de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	81
7. Evaluación del Consejo y sus Comisiones	82
8. Retribución de los Consejeros	84
9. Cultura y valores de BBVA	86

Índice

10. Alta Dirección	88
10.1. Política de Selección de la Alta Dirección	90
10.2. Retribución de la Alta Dirección	91
10.3. Indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindajes	92
11. Auditores de cuentas	93
11.1. Independencia auditores	93
11.2. Informe de auditoría	94
12. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo	95
12.1. Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas	95
12.2. Operaciones intragrupo	96
12.3. Conflictos de intereses	97
13. Sistemas de control y gestión de riesgos	99
13.1. Gobierno de riesgos en BBVA	99
13.2. Modelo General de Gestión y Control de Riesgos	102
13.3. Marco de Apetito de Riesgo	103
13.4. Modelo de Control Interno	104
13.5. Otras cuestiones relativas a la gestión y el control de los riesgos	106
14. Sistemas internos de control y gestión de riesgos del proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)	108
14.1. Elaboración y supervisión de la información financiera	108
14.2. Evaluación de riesgos de la información financiera	110
14.3. Actividades de control de la información financiera	113
14.4. Información y comunicación de la información financiera	115
14.5. Supervisión del funcionamiento del sistema	116
14.5.1. Procedimiento de discusión de las debilidades de control interno	117
14.6. Mecanismos adicionales de control	118
15. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo	121
ANEXO 1 Conciliación con el modelo de CNMV previsto en la Circular 5/2013	133
ANEXO 2 Estadístico CNMV	141

1. Resumen ejecutivo

Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA", la "Sociedad" o el "Banco") es la entidad cabecera de un grupo financiero internacional, formado por sociedades legalmente autónomas, dedicadas al ejercicio de la actividad bancaria y otras relacionadas directa o indirectamente con ésta en adelante, (el "Grupo BBVA" o el "Grupo").

BBVA cuenta con un Sistema de Gobierno Corporativo definido por el Consejo de Administración orientado a guiar al Grupo hacia la consecución de su Propósito.

Este Sistema tiene como base un conjunto de principios, alineados con la cultura y valores corporativos del Grupo, que buscan promover a largo plazo los intereses de BBVA y de sus diferentes grupos de interés.

PRINCIPIOS



Composición de los órganos sociales **adecuada** para el desempeño de sus funciones



Clara distribución de funciones entre los órganos sociales y el ámbito ejecutivo



Procesos robustos de toma de decisiones y de supervisión y control, sobre la base de **información completa, íntegra, adecuada y coherente**



Gobierno corporativo de Grupo integrado



Transparencia con los *stakeholders*



Cumplimiento de la legislación aplicable y de los requerimientos supervisores

Como parte esencial del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA, los órganos sociales desempeñan un papel relevante, en la medida en que tienen atribuidas las competencias para la toma de las decisiones más importantes del Grupo, así como de la supervisión y control de la gestión y del negocio.

Entre los órganos sociales de BBVA destaca, en primer lugar, **la Junta General de Accionistas** como máximo órgano de deliberación y decisión al que son

llamados todos los accionistas del Banco para ejercer las competencias que tiene asignadas en los Estatutos Sociales, en su Reglamento y en la legislación aplicable.

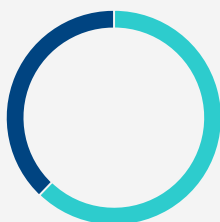
BBVA cuenta con un accionariado variado y diverso tanto en términos de procedencia geográfica como de tipo de accionista. El **91,39%**⁽¹⁾ del capital social de BBVA se encuentra admitido a libre negociación en mercados de valores (*free float*) y no existe ningún accionista que ostente una posición de control.

(1) Calculado según el criterio establecido por la CNMV para el IAGC.

1. Resumen ejecutivo

ESTRUCTURA ACCIONARIAL

MINORISTAS
38,34%



INSTITUCIONALES
61,66%



Estructura accionarial diversa
Tanto en términos geográficos como por tipo de inversor



Amplia base de inversores institucionales internacionales



Interlocución e interacción activas con accionistas tanto institucionales como minoristas

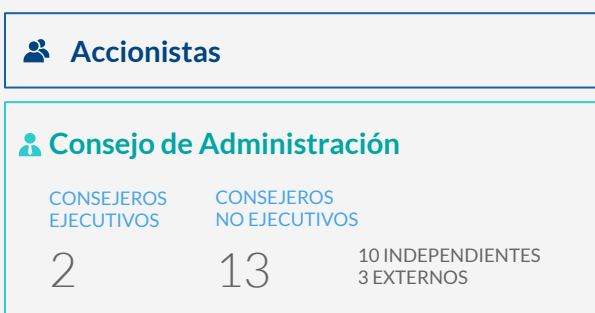
(*) Cifras a diciembre de 2023

Todas las acciones de BBVA confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos (siguiendo el principio una acción un voto), garantizando el principio de igualdad de trato. Para la adopción los acuerdos sociales por parte de la Junta General de Accionistas son necesarias las mayorías previstas en los Estatutos de la Sociedad y, a falta de previsión específica, las previstas en la normativa aplicable a la Sociedad.

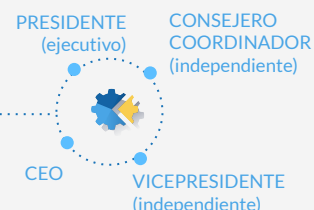
El **Consejo de Administración** es un elemento central del Sistema de Gobierno Corporativo y combina funciones de supervisión y control de la gestión del Banco y su Grupo con la adopción de algunas de las decisiones más relevantes para el Grupo, delegando la gestión ordinaria de los negocios y la ejecución de la estrategia en el ámbito ejecutivo.

El Consejo está compuesto a cierre del ejercicio 2023 por un total de 15 Consejeros, de los cuales 2 son Consejeros ejecutivos y, de los restantes 13 Consejeros no ejecutivos, 10 tienen la categoría de independientes y, los 3 restantes, la de Consejeros externos.

SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO



- Participación activa en persona o a distancia en las Juntas Generales (**formato híbrido**)
- Gestión y supervisión del Grupo
- **Composición** equilibrada, cualificada, experimentada y **diversa**
- Asignación clara de **funciones** y sistema de **contrapesos**



6 Comisiones del Consejo especializadas para asistirle en el desempeño de sus funciones

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE

AUDITORÍA

RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

RETRIBUCIONES

NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

ALTA DIRECCIÓN (líneas claras de responsabilidad)

1. Resumen ejecutivo

El Consejo de Administración cuenta con **una asignación clara de funciones** entre los diversos órganos y personas **y con mecanismos sólidos de contrapeso** para garantizar su adecuado funcionamiento, evitando la concentración de poder en una sola persona u órgano.

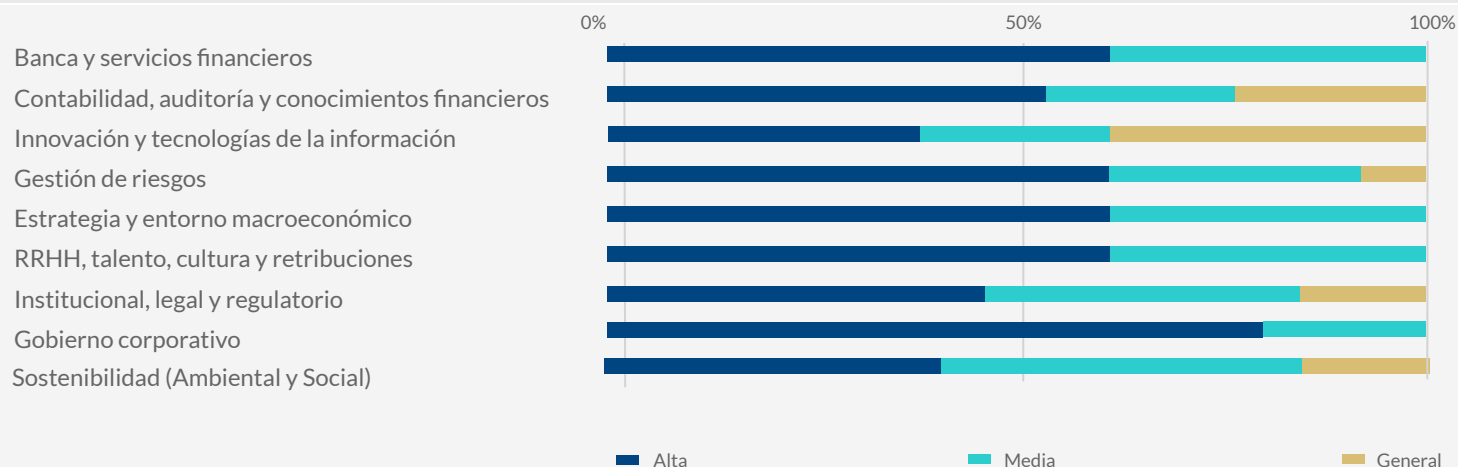
El Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA se encuentra en constante proceso de revisión y mejora, lo que permite su progresiva evolución y alineamiento con los intereses del Grupo y de sus diferentes *stakeholders* o grupos de interés. En este sentido, además de con un **elevado nivel de independencia**, el Consejo cuenta con un Consejero Coordinador Independiente, que desarrolla las funciones establecidas en el artículo 21 del Reglamento del Consejo, entre las que destacan la interacción con los demás Consejeros y el papel de interlocutor con inversores y supervisores.

Los miembros del Consejo de Administración cuentan con los **conocimientos, experiencia y capacidades** necesarias para el desempeño de sus funciones, lo que resulta en una composición del Consejo adecuada en su conjunto. Para asegurar que la composición es **adecuada** en todo momento, el Consejo analiza su composición, a los efectos de contar con la **diversidad** necesaria y su alineamiento con las necesidades y prioridades estratégicas del Grupo. Todo ello se complementa, además, con los programas de **formación** continua

en los que participan los miembros del Consejo y en los que reciben formación impartida por expertos en diferentes materias estratégicas para el Grupo. Por otra parte, los miembros del Consejo de Administración de BBVA tienen un compromiso y **dedicación** que permite el desarrollo de las funciones que corresponden al Consejo de seguimiento de la actividad desarrollada por parte del ámbito ejecutivo y de toma de decisiones.



MATRIZ COMPETENCIAS DEL CONSEJO



1. Resumen ejecutivo

COMPOSICIÓN

Consejero	Cargo en el Consejo	Año primer nombramiento	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Retribuciones	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad
Carlos Torres Vila	Presidente	2015	P					P
Onur Genç	Consejero Delegado	2018	V					
Raúl Galamba de Oliveira	Consejero Coordinador Independiente	2020			V		P	V
José Miguel Andrés Torrecillas*	Vicepresidente Independiente	2015	V	P	P			
Jaime Félix Caruana Lacorte*	Consejero Independiente	2018	V	V			V	
Sonia Dulá	Consejera Independiente	2023		V			V	
Belén Garijo López*	Consejera Independiente	2012	V		V	P		
Connie Hedegaard Koksang	Consejera Independiente	2022		V				
Lourdes Máiz Carro	Consejera Independiente	2014		V		V		
José Maldonado Ramos*	Consejero Otro Externo	2000	V		V			
Ana Peralta Moreno*	Consejera Independiente	2018		V		V		
Juan Pi Llorens*	Consejero Otro Externo	2011			V		V	V
Ana Revenga Shanklin	Consejera Independiente	2020				V	V	V
Carlos Salazar Lomelín	Consejero Otro Externo	2020				V		
Jan Verplancke*	Consejero Independiente	2018				V		V

* Expiración del mandato de 3 años en la JGA de 2024

Para el mejor desarrollo de sus funciones, el Consejo de Administración ha constituido un total de **6 Comisiones** compuestas, en su mayoría, por Consejeros independientes y con conocimientos específicos dentro de sus respectivos ámbitos de actuación, las cuales cuentan, también, con una estructura de composición cruzada que asegura una interacción eficiente.



Consejo de Administración

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE

- Apoyo al Consejo en la toma de decisiones y funciones de seguimiento y control sobre objetivos estratégicos como presupuestos, capital y liquidez y principales proyectos
- Poder de decisión sobre determinados asuntos por delegación del Consejo

COMISIÓN DE AUDITORÍA

- Supervisión de la preparación de la información financiera y no financiera y la información pública
- Supervisión de la función de Auditoría Interna
- Relación con el auditor externo

COMISIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

- Apoyo al Consejo en la toma de decisiones relativas a los riesgos
- Seguimiento y supervisión de los riesgos financieros y no financieros del Grupo con una visión holística
- Supervisión de la Función de Cumplimiento
- Promoción de una cultura de riesgo y cumplimiento en el Grupo

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

- Propuestas sobre asuntos relacionados con la remuneración que afecten a los Consejeros, altos directivos y otras personas que asuman riesgos (*risk takers*), incluyendo los KPIs estratégicos vinculados a la remuneración
- Supervisión de aplicación de las políticas y acuerdos de remuneración

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

- Evaluación del desempeño del Consejo y de los Consejeros ejecutivos
- Supervisión del Gobierno Corporativo del Banco y de su Grupo
- Supervisión de la composición del Consejo y de los procesos de selección de Consejeros

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

- Seguimiento de la estrategia tecnológica del Grupo
- Apoyo en la supervisión de la gestión de la ciberseguridad
- Apoyo en la supervisión de los riesgos tecnológicos

El **Gobierno de la SOSTENIBILIDAD** por los órganos sociales tiene como eje central al **Consejo**, que define la estrategia en este ámbito y supervisa su implantación en el Grupo con el apoyo de las distintas comisiones en el marco de sus respectivas competencias.

1. Resumen ejecutivo

Las **Comisiones** desempeñan un papel fundamental en el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA en la medida en que sirven de apoyo al Consejo en la toma de decisiones y en la supervisión y control de la gestión del Grupo y de las decisiones en ejecución de las mismas, apoyándose en una distribución de funciones entre las diversas Comisiones y una composición basada en la designación de miembros con conocimientos y experiencia específicos dentro de sus respectivos ámbitos.

El esquema de equilibrio de poderes en el Consejo se traduce en la existencia de un **Presidente ejecutivo** y un **Consejero Delegado**, con cargos separados y una asignación diferenciada de funciones y responsabilidades, que se complementa con la figura del **Consejero Coordinador Independiente**.

Dentro de esta estructura, corresponde al Presidente el impulso de la estrategia y del proceso de transformación del Grupo, así como la representación institucional del Banco y la dirección del Consejo de Administración; mientras que el Consejero Delegado, quien también reporta directamente al Consejo de Administración, del que es miembro, ostenta las competencias de dirección de los negocios del Grupo y la gestión de su día a día.

Para el desempeño de sus funciones, los Consejeros ejecutivos cuentan con la asistencia del resto de miembros de la **Alta Dirección** del Grupo, a quienes dirigen y coordinan en el desarrollo de su actividad y en su validación y reporte a los órganos de administración.

RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

A los efectos de determinar el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV (“**CBG**”), cabe señalar que BBVA cumple con un total de **56 recomendaciones** y cumple parcialmente con un total de **3 recomendaciones** adicionales, lo que significa que a la Sociedad no le resultan aplicables **5 recomendaciones**. En el presente informe se incluyen las correspondientes explicaciones respecto de aquellas recomendaciones que la Sociedad no aplica o cumple parcialmente.

56 Recomendaciones

Se cumplen

3 Recomendaciones

Se cumplen parcialmente

5 Recomendaciones

No aplicables

Recomendaciones que se cumplen parcialmente:

Recomendación 5 (Delegación para emitir acciones o valores convertibles por más del 20% del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente): El importe total de las emisiones delegadas por la Junta General de Accionistas de BBVA se ampara en lo previsto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que el límite del 20% previsto en el artículo 511 no es de aplicación a este tipo de emisiones.

Recomendación 42 (Competencias adicionales a las legales de la Comisión de Auditoría en materia de cumplimiento y gestión de riesgos): Dado que BBVA es una entidad de crédito, cuenta con una Comisión de Riesgos y Cumplimiento con competencias en materias de riesgos y cumplimiento, sin perjuicio de que la gestión de determinados riesgos está encomendada a otras Comisiones del Consejo, como la Comisión Delegada Permanente.

Recomendación 52 (Reglas de composición y funcionamiento de las Comisiones de supervisión y control): La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad está compuesta por 4 miembros no ejecutivos y presidida por un consejero ejecutivo. No obstante, no tiene la consideración de comisión de supervisión y control, ya que es una Comisión de naturaleza técnica y de apoyo al Consejo que tiene asignadas funciones de forma adicional y complementaria a la supervisión de todos los riesgos financieros y no financieros del Grupo BBVA que desarrolla la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

Recomendaciones no aplicables:

Recomendación 2 (Medidas reforzadas de transparencia para sociedades cotizadas controladas por otra entidad): No aplicable en la medida en que BBVA no cuenta con ningún accionista que ostente una posición de control.

Recomendación 10 (Obligaciones de transparencia e información en caso de complemento de la Junta General por parte de accionistas): No aplicable ya que ningún accionista legitimado ha solicitado complementos a la convocatoria en los últimos años.

Recomendación 11 (Política general sobre primas de asistencia): No aplicable en la medida en que BBVA no paga primas de asistencia a la Junta General.

Recomendaciones 19 y 20 (Información en el IAGC sobre Consejeros dominicales y dimisión de Consejero Dominical en caso de transmisión de la participación del accionista que representa): No aplicable porque BBVA no cuenta con Consejeros dominicales.

2. Introducción

El presente informe ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 540 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y con arreglo a lo previsto en la Circular 5/2013², de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) en formato libre y respetando el contenido mínimo previsto en la referida Circular.

El Consejo de Administración de BBVA, en su sesión celebrada el 6 de febrero de 2024, previo análisis de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, ha aprobado el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo (el “**Informe**”), cuyo objeto es hacer pública información completa, clara y comprensible sobre las prácticas de gobierno corporativo de BBVA.

El presente Informe, junto con **el apéndice estadístico de la CNMV** que se incorpora como Anexo 2, ha sido difundido como “otra información relevante” de forma simultánea al informe anual de remuneraciones de los consejeros. Asimismo, el presente Informe se incluye por referencia, en una sección separada, en el informe de gestión de las cuentas anuales de BBVA y de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BBVA del ejercicio 2023.

En Anexo “**Conciliación con el Modelo Circular 5/2013**”, se indica la ubicación, en este Informe, de la información establecida en cada sección del formato electrónico normalizado publicado por la CNMV.



(2) Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores (la “Circular 5/2013 de la CNMV”)

3. Estructura de la propiedad

3.1. Capital Social

A cierre del ejercicio, el capital social de BBVA es de **2.860.590.786,20€**, representado por **5.837.940.380 acciones** (5.837.940.380 derechos de voto), todas ellas de la **misma clase y serie**, totalmente **suscritas y desembolsadas**. No existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones de BBVA están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de **Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia**, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de **Londres y México**. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de **Nueva York**.

- 1** Todas las acciones poseen los **mismos derechos políticos y económicos**
- 2** **No existen acciones de lealtad**
- 3** La Sociedad **no** tiene conocimiento de la existencia de **pactos parasociales** o de **acciones concertadas** entre sus accionistas
- 4** **No existen medidas de neutralización** frente a **ofertas públicas de adquisición**



CAPITAL SOCIAL (€)

2.860.590.786,20



Nº DE ACCIONES

5.837.940.380



Nº DE DERECHOS DE VOTO

5.837.940.380



ÚLTIMA MODIFICACIÓN

19/12/2023

Los accionistas de BBVA **no están sometidos a restricciones estatutarias relativas a la adquisición o transmisión de acciones**, sin perjuicio de las establecidas legalmente³.

BBVA cuenta con un **accionariado diversificado**, tanto por geografías como en su estructura, en el que la participación institucional internacional representa más del 50% del capital social.

A cierre del ejercicio, el **capital flotante estimado** en BBVA es de **91,39%**. Conforme a lo establecido en las instrucciones para cumplimentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo, esta cifra se ha obtenido deduciendo del capital social el capital que poseen:

los titulares directos e indirectos de participaciones significativas (apartado 3.2), los miembros del Consejo de Administración (apartado 5.1) y el que posee BBVA en autocartera (apartado 3.5), todo a 31 de diciembre de 2023.

No existe ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la Sociedad, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

(3) La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ("LOSS") establece que la adquisición directa o indirecta de una participación significativa (tal y como se define en el artículo 16 de dicha ley) en una entidad de crédito está sujeta a la evaluación del Banco de España de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y siguientes de la misma. Asimismo, el artículo 25 del Real Decreto 84/2015, que desarrolla la LOSS ("Real Decreto 84/2015"), establece que el Banco de España evaluará las adquisiciones propuestas de participaciones significativas y elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que éste se oponga o no a la adquisición. Este mismo artículo establece los criterios a ser tenidos en cuenta en la evaluación, así como los plazos aplicables.

3. Estructura de la propiedad

3.2. Participaciones significativas

A 31 de diciembre de 2023, los **titulares directos e indirectos de participaciones significativas en BBVA**, incluidos los Consejeros, son:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Blackrock, Inc.	0,00%	5,48%	0,44%	0,00%	5,92%
Capital Research and Management Company	0,00%	3,007%	0,003%	0,00%	3,01%

Movimientos más significativos:

La sociedad Blackrock, Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la CNMV que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de un total de 5,917%, del cual un 5,480% son derechos de voto atribuidos a las acciones, y un 0,437% son derechos de voto a través de instrumentos financieros.

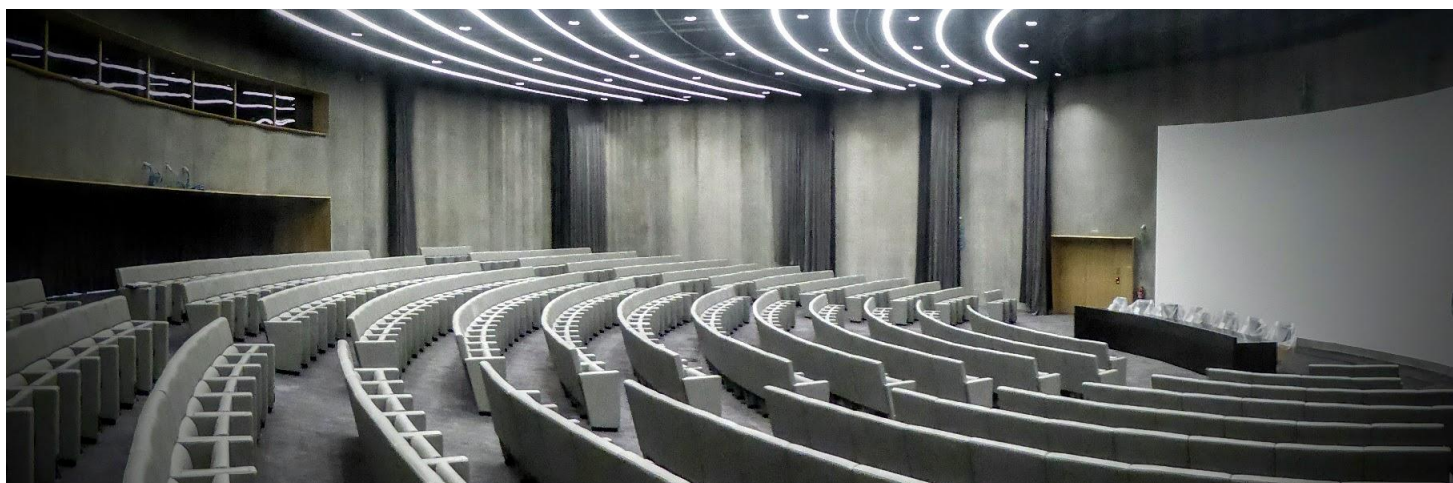
La sociedad CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY., con fecha 8 de noviembre de 2023, comunicó a la CNMV que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de un total de 3,01%, del cual un 3,007% son derechos de voto atribuidos a las acciones, y un 0,003% son derechos de voto a través de instrumentos financieros.

A 31 de diciembre de 2023, State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A.N.V. y Chase Nominees Ltd., en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 15,73%, un 1,81% y un 9,20% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

3.2.1. Relaciones de los titulares de participaciones significativas

La Sociedad no tiene conocimiento de relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la Sociedad y/o su Grupo.

Tampoco tiene conocimiento de que existan relaciones relevantes para cualesquiera de las dos partes, entre los accionistas significativos y los Consejeros.



3. Estructura de la propiedad

3.3. Participaciones de los miembros del Consejo de Administración en el capital social

A 31 de diciembre de 2023, el porcentaje total de derechos de voto atribuidos a **las acciones de la Sociedad o a través de instrumentos financieros**, titularidad de Consejeros asciende al 0,05%.

A continuación, se ofrece el detalle de la participación en el capital social de los Consejeros:

Nombre del Consejero	% derechos de voto						
	Atribuidos a las acciones		A través de instrumentos financieros		Total	Que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Carlos Torres Vila	0,03	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00
Onur Genç	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
Carlos Salazar Lomelín	0,01	0,03	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00
Resto de Consejeros (12 miembros)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
% Total de derechos de voto titularidad de miembros del Consejo de Administración						0,09	

Nombre del Consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
Carlos Salazar Lomelín	Danford Investments L.P	0,025	0,00	0,025
Carlos Salazar Lomelín	Servicios Maravilla del Norte, S.A. de C.V.	0,005	0,00	0,005
% Total de derechos de voto representados en el Consejo de Administración				0,03

BBVA cuenta con un sistema de retribución fija con entrega diferida de acciones para sus consejeros no ejecutivos aprobado por la Junta General que consiste en la asignación anual a cada Consejero no ejecutivo de un número de acciones teóricas de BBVA equivalentes al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida en el ejercicio anterior por cada uno de ellos. La entrega de un número equivalente a las acciones teóricas acumuladas por cada Consejero no ejecutivo sólo tendrá lugar tras su cese como Consejeros, siempre que este no se produzca por incumplimiento grave de funciones.

El detalle tanto de la asignación anual como de las acciones teóricas acumuladas, se encuentra en las Notas 54 y 49 sobre "Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco" de la Memoria Anual de las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2023, respectivamente, así como en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por lo que respecta a los Consejeros ejecutivos, su sistema retributivo comprende, entre otros elementos, una Retribución Variable Anual ("RVA") cuyas reglas de generación, concesión, consolidación y pago incluyen una parte en acciones y/o instrumentos vinculados a las acciones, así como periodos de diferimiento. El detalle de las acciones y/o instrumentos vinculados a las acciones que corresponden a cada Consejero ejecutivo, como parte de dicha retribución, se encuentra recogido en las Notas 54 y 49 sobre "Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco" de la Memoria Anual de las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2023, respectivamente, y en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

3.4. Pactos parasociales

A 31 de diciembre de 2023, no han sido comunicados a la Sociedad **pactos parasociales** que le afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital ni **acciones concertadas entre sus accionistas**.

3. Estructura de la propiedad

3.5. Autocartera y programas de recompra

El número de acciones en autocartera a 31 de diciembre de 2023 es:



(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Corporación General Financiera, S.A.	4.354.004
BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros	32.621
Total:	4.386.625

3.5.1. Variaciones significativas

En 2023 se han llevado a cabo un total de **6 comunicaciones a la CNMV sobre la autocartera**, 4 comunicaciones por superar las adquisiciones el umbral del 1% y 2 comunicaciones por modificación del número de derechos de voto. Dichas comunicaciones fueron las siguientes:

Fecha de comunicación	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% total sobre capital social	Motivo de la notificación
22/03/2023	6.236.477	7.887.707	0,234%	Las adquisiciones han superado el umbral del 1%
18/04/2023	51.014.260	1.129.444	0,865%	Las adquisiciones han superado el umbral del 1%
07/06/2023	183.439	2.902.064	0,052%	Modificación en el número de derechos de voto
17/10/2023	23.841.993	6.855.074	0,515%	Las adquisiciones han superado el umbral del 1%
13/11/2023	82.208.640	3.235.528	1,432%	Las adquisiciones han superado el umbral del 1%
21/12/2023	483.836	4.086.625	0,078%	Modificación en el número de derechos de voto

En lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera, la norma 21 de la Circular 4/2017 y la NIC 32, párrafo 33, prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En el cuadro de variaciones significativas se incluye la fecha de entrada del Modelo IV de la CNMV en los registros de dicho organismo (modelo correspondiente a las comunicaciones con acciones propias) y el motivo de dicha comunicación.

3. Estructura de la propiedad

La Junta General de BBVA de 18 de marzo de 2022, en su punto 6º del orden del día, acordó autorizar a BBVA para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de 5 años, pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones de BBVA y a su posterior enajenación, por cualquier medio admitido en Derecho, observando, en particular, que (i) el valor nominal de las acciones adquiridas en uso de esa autorización, sumado al de las que ya posean BBVA y sus filiales, no supere en ningún momento el 10% del capital social suscrito de BBVA, o, en su caso, cualquier otro límite inferior establecido por la legislación aplicable; y que (ii) el precio de adquisición por acción no sea inferior al valor nominal de la acción ni superior en un 10% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones en el momento de su adquisición. Asimismo, autorizó que las acciones adquiridas en uso de esta autorización pudiesen ser destinadas, en todo o en parte, a su entrega a los trabajadores o administradores de BBVA o sus filiales, directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción.

Esta delegación fue utilizada en los siguientes programas de recompra de acciones:

1. El 17 de marzo de 2023, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo (“BCE”), BBVA comunicó la ejecución de un programa de recompra de acciones propias, de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y el Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016 por el que se completa el anterior reglamento en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización (los “Reglamentos”), por importe máximo de hasta **422 millones de euros**, con el propósito de reducir el capital social de BBVA. Este primer programa comenzó el 20 de marzo de 2023 y finalizó el 20 de abril de 2023 al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 422 millones de euros, habiéndose adquirido 64.643.559 acciones propias representativas, aproximadamente, del 1,07% del capital social de BBVA a esa fecha.
2. El 2 de octubre de 2023, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del BCE, BBVA comunicó la ejecución de un programa de recompra de acciones propias, de acuerdo con los Reglamentos, por importe máximo de hasta 1.000 millones de euros, con el propósito de reducir el capital social de BBVA. Este segundo programa comenzó el 2 de octubre de 2023 y finalizó el 29 de noviembre de 2023 al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.000 millones de euros, habiéndose adquirido 127.532.625 acciones propias representativas, aproximadamente, del 2,14% del capital social de BBVA a esa fecha.



3. Estructura de la propiedad

3.6 Acuerdos para aumentar el capital social

La Junta General de BBVA de 18 de marzo de 2022, en su punto 4º del orden del día, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo legal de 5 años, hasta la **cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de BBVA en el momento de la delegación**, en una o varias veces, mediante la emisión de nuevas acciones de cualquier tipo permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión; consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias; pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo; y facultar al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en relación con cualquier aumento de capital que se realice en virtud del acuerdo, cumpliendo los requisitos legales aplicables. Esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los **aumentos de capital que se acuerden o se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente** y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de las emisiones convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación del punto 5º de la misma Junta General (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) y que se describe a continuación **no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 10% del capital social** de BBVA en el momento de la delegación. Hasta el momento, BBVA no ha adoptado ningún acuerdo en uso de dicha delegación.

La Junta General de BBVA de 20 de abril de 2021, en su punto 5º del orden del día, acordó delegar en el **Consejo la facultad de emitir valores eventualmente convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA**, durante un plazo de 5 años, para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa de solvencia y las disposiciones aplicables, por importe máximo total **conjunto de 8.000.000.000€**, o su equivalente en otra divisa, pudiendo a su vez determinar: (i) los términos, características y condiciones de las emisiones; (ii) la forma, momento, supuestos, bases y modalidades de conversión; y (iii) la relación de conversión. Asimismo, delegó en el Consejo la facultad de (i) aumentar el capital de BBVA en la cuantía necesaria para atender a los compromisos de conversión; y (ii) excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, cumpliendo con los requisitos y limitaciones legales aplicables.

En uso de dicha delegación, BBVA ha realizado dos emisiones en 2023 de valores perpetuos eventualmente convertibles (que computan como instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importes de 1.000 millones de euros y 1.000 millones de dólares.



3. Estructura de la propiedad

La Junta General de BBVA de 18 de marzo de 2022, en su punto 5º del orden del día, acordó delegar en el Consejo la facultad de **emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA** (distintos de aquellos valores cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCos) a los que se refieren los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de abril de 2021, en su punto 5º del orden del día), **durante un plazo de 5 años**, de acuerdo con las disposiciones aplicables y previa obtención de las autorizaciones necesarias, por **importe máximo total conjunto de 6.000.000.000€**, o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo a su vez determinar: (i) los términos, características y condiciones de las emisiones; (ii) la forma, momento, supuestos, bases y modalidades de conversión; y (iii) la relación de conversión. Asimismo, delegó en el Consejo la facultad de (i) aumentar el capital de BBVA en la cuantía necesaria para atender a los compromisos de conversión; y (ii) excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, cumpliendo con los requisitos y limitaciones legales aplicables, quedando limitada esta facultad, a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que se lleven a cabo para atender la conversión de las emisiones realizadas con exclusión del derecho de suscripción preferente y que se realicen en virtud de esta delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) y los que se acuerden o ejecuten en uso de la delegación del punto 4º de la misma Junta General y que se describe más arriba con exclusión del derecho de suscripción preferente, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 10% del capital social de BBVA. **Hasta el momento, BBVA no ha adoptado ningún acuerdo en uso de dicha delegación.**

La Junta General de BBVA de 17 de marzo de 2023, en su punto 3º del orden del día, acordó, hasta la celebración de la próxima Junta General Ordinaria, **reducir, en una o varias veces, el capital de BBVA hasta un importe máximo del 10% de su capital en ese momento**, previa obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes, mediante la amortización de acciones propias adquiridas a través de cualquier mecanismo con el objetivo de ser amortizadas y todo ello de conformidad con lo establecido en la legislación y normativa aplicable, delegando en el Consejo su ejecución, acordando asimismo facultarle para fijar los términos y condiciones de la reducción en todo lo no previsto por el acuerdo.

Asimismo, desde el día 1 de enero de 2023 hasta la celebración de la Junta General de 17 de marzo de 2023, estuvo en vigor otro acuerdo de similares características adoptado por la Junta General de 18 de marzo de 2022 en su punto 7º del orden del día y que quedó sin efecto tras la aprobación del acuerdo descrito en el párrafo anterior, sin que hubiese sido ejecutado durante 2023.

Durante el ejercicio 2023, BBVA ha ejecutado parcialmente el acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General de 17 de marzo de 2023 en dos ocasiones, el 2 de junio y el 19 de diciembre de 2023, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 31.675.343,91 y 62.490.986,25 euros, respectivamente, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de 64.643.559 y 127.532.625 acciones propias, respectivamente, de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente en ejecución de los programas de recompra descritos más arriba y que estaban mantenidas en autocartera.



4. Junta General

La Junta General de Accionistas es el **máximo órgano de gobierno de BBVA**, a través del cual los accionistas participan en la toma de decisiones sobre las materias de mayor relevancia de la Sociedad. Las reglas básicas de su organización y funcionamiento, de conformidad

con la Ley y los Estatutos Sociales, se regulan en el **Reglamento de la Junta General** disponible en la página web corporativa. Durante el ejercicio 2023, no se ha producido ninguna modificación en el Reglamento de la Junta.

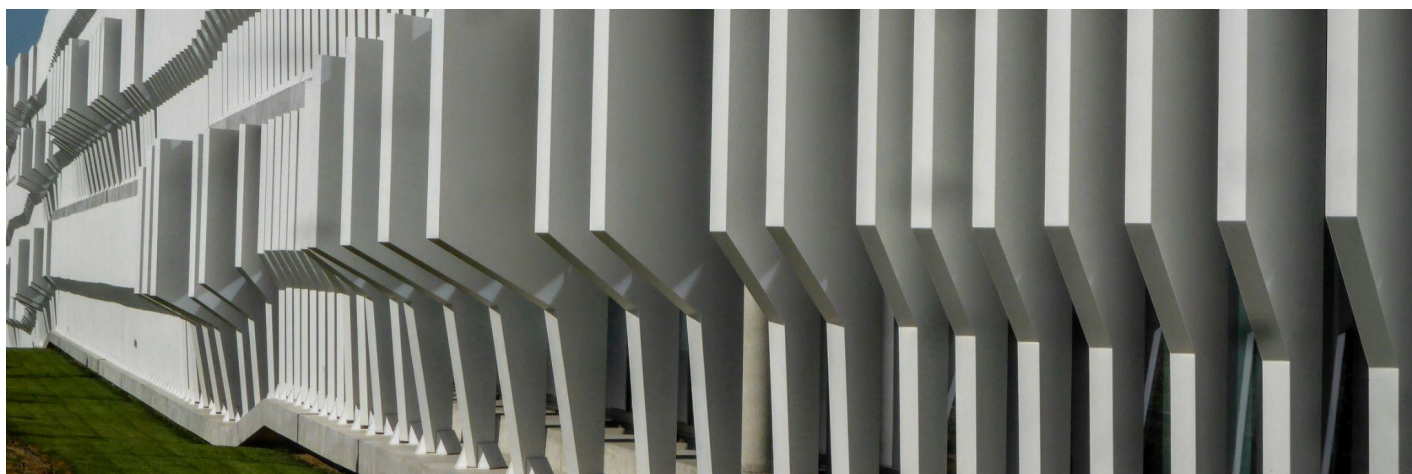
Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales:

De conformidad con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, **podrán asistir a las Juntas Generales de Accionistas**, tanto ordinarias como extraordinarias, **los titulares de 500 o más acciones** que, con 5 días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas en el registro contable correspondiente, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y demás disposiciones aplicables, y que conserven al menos dicho número de acciones hasta la celebración de la Junta. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando su representante. **No se exige un número mínimo de acciones para votar a distancia.**

Conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Junta General de BBVA, **el voto podrá delegarse o ejercitarse mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia,**

siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto. Los accionistas que emitan su voto a distancia serán tenidos en cuenta a los efectos de constitución de la Junta como presentes.

En relación con el ejercicio del **derecho de voto, no existen restricciones legales ni estatutarias**. Así, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, cada acción con derecho a voto, presente o representada en la Junta General de Accionistas, **cualquiera que sea su desembolso, dará derecho a un voto**. No obstante, no tendrán derecho de voto los accionistas que no se hallen al corriente en el pago de **los desembolsos pendientes exigidos, pero únicamente respecto de las acciones cuyos desembolsos pendientes exigidos estén sin satisfacer, ni los titulares de acciones sin voto.**



4. Junta General

4.1. Quórum y mayorías

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de BBVA el **quórum de constitución** de la Junta General para **supuestos generales** es el mismo que el quórum establecido en el artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital. No obstante, **existen diferencias con el régimen previsto en el artículo 194 relativo al quórum de constitución reforzado de la Junta General** para los **supuestos especiales**, tal y como se detalla a continuación.

Los Estatutos Sociales de BBVA, en su artículo 25, requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: **sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.**

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en el art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	66,66%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	60,00%

En cuanto al **régimen para la adopción de acuerdos sociales**, en BBVA no existen diferencias respecto al régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital y tampoco se han establecido decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, que deban ser sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

4.1.1. Modificación de los Estatutos Sociales

El artículo 30 de los Estatutos Sociales atribuye a la **Junta General de Accionistas la facultad de modificar los Estatutos Sociales**, así como de confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración, todo ello de conformidad con el régimen de quórum y mayorías establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 25 de los Estatutos descrito anteriormente.

Asimismo, la modificación de los Estatutos Sociales de BBVA, por su **condición de entidad de crédito, está sujeta al procedimiento de autorización por parte del Banco de España establecido en la Ley 10/2014**, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y en el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero que la desarrolla. No obstante, de conformidad con el referido régimen,

determinadas modificaciones (cambio del domicilio social dentro de España, aumento del capital social, incorporación de disposiciones legales imperativas, o aquellas consideradas de escasa relevancia por el Banco de España), no requieren autorización previa, aunque deben comunicarse al Banco de España para su constancia en el Registro de Entidades de Crédito.

Además, toda vez que **BBVA es una entidad significativa, que se encuentra bajo la supervisión directa del BCE** en cooperación con el Banco de España conforme al Mecanismo Único de Supervisión, la autorización del Banco de España mencionada anteriormente se eleva al BCE, con carácter previo a su resolución por el Banco de España.

4. Junta General

4.2. Datos de asistencia a las Juntas Generales

Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
17/03/2023	1,61%	48,22%	6,47%	8,88%	65,18%
De los que capital flotante	1,59%	42,74%	6,47%	8,88%	59,68%
18/03/2022	1,03%	48,72%	5,91%	9,64%	65,30%
De los que capital flotante	1,00%	42,80%	5,91%	9,64%	59,35%
20/04/2021	1,23%	54,90%	7,37%	4,18%	67,68%
De los que capital flotante	1,21%	45,88%	7,37%	4,18%	58,64%

4.3. Junta General del ejercicio 2023



Vías para el ejercicio de los derechos de los accionistas:

01 **Asistencia física** al local de celebración

02 **Asistencia telemática** a través del Portal de Asistencia Telemática

03 **Voto / delegación anticipados** por medios de comunicación a distancia



Celebración en el Palacio Euskalduna de Bilbao



Quórum del 65,18 % sobre el capital social



Aprobación de todos los puntos del orden del día



Retransmisión en directo en *streaming* a través de la página web corporativa (www.bbva.com)



4. Junta General

4.3.1 Acuerdos adoptados

Acuerdos de la Junta General de Accionistas 2023	% de votos a favor	% de votos emitidos en contra	% de abstenciones
1.1 Aprobación de las cuentas anuales y los informes de gestión de BBVA y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022	99,05%	0,37%	0,58%
1.2 Aprobación del estado de información no financiera de BBVA, y el de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022	99,15%	0,31%	0,54%
1.3 Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2022	99,21%	0,62%	0,18%
1.4 Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2022	98,39%	0,72%	0,89%
2.1 Reelección de D. Raúl Catarino Galamba Oliveira	98,80%	0,81%	0,39%
2.2 Reelección de D. ^a Lourdes Máiz Carro	98,54%	1,11%	0,35%
2.3 Reelección de D. ^a Ana Leonor Revenga Shanklin	98,89%	0,74%	0,36%
2.4 Reelección de D. Carlos Vicente Salazar Lomelín	93,84%	5,78%	0,38%
2.5 Nombramiento de D. ^a Sonia Lilia Dulá	98,56%	1,05%	0,39%
3. Reducción del capital social del Banco	99,11%	0,70%	0,20%
4. Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y número máximo de acciones a entregar, en su caso, como consecuencia de su ejecución	95,03%	4,37%	0,60%
5. Nivel máximo de retribución variable para los empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de BBVA ⁴	98,05%	1,71%	0,24%
6. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General	99,31%	0,47%	0,22%
7. Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA	91,78%	7,46%	0,76%

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las Juntas Generales de la Sociedad son directamente accesibles a través de la página web corporativa de BBVA (www.bbva.com), en el apartado "Accionistas e Inversores", sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones" (<https://accionistaseinversores.bbva.com/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/>).

(4) . La Junta General se constituyó con un quórum del 65,18% del capital social, salvo el punto 5 en el que el quórum fue del 65,04%, en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable para la adopción de dicho acuerdo.

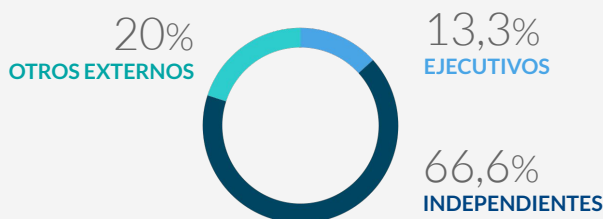
5. Consejo de Administración

BBVA cuenta con un sistema de administración “monista”, que supone la existencia de un único órgano colegiado, el **Consejo de Administración**, al que corresponden, de manera colectiva y unitaria, las máximas funciones de **gestión** del Banco y de **supervisión y control** de la dirección, todo ello dirigido a la consecución del Propósito del Banco y del mejor interés social.

Las reglas de funcionamiento y régimen interno del Consejo de Administración, de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales, se regulan en el **Reglamento del Consejo de Administración** disponible en la página web corporativa. Durante el ejercicio 2023 no se ha producido ninguna modificación en el Reglamento del Consejo.

El Consejo de Administración de BBVA, a 31 de diciembre de 2023, está integrado por **15 Consejeros** de los cuales **2** tienen el carácter de **Consejeros ejecutivos** y **13** son **Consejeros no ejecutivos**, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023, en el segundo punto del orden del día y con los límites establecidos en los Estatutos Sociales (el número máximo y mínimo de Consejeros previstos en los Estatutos Sociales es de 15 y 5, respectivamente).

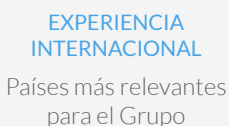
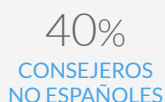
ESTRUCTURA



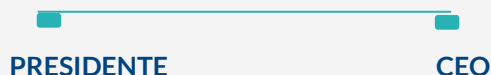
DIVERSIDAD



Trayectoria internacional



Distribución de funciones y mecanismos de contrapesos



Dirige, preside y vela por el **buen funcionamiento** del Consejo

Interacción plena y directa **con el Consejo**

Impulsa la estrategia del Grupo y dirige el proceso de transformación

Dirige los **negocios del Grupo**, recibiendo informes directos de los Responsables de las Áreas de Negocio

Le corresponde la representación institucional del Banco

Gestiona el **día a día del Banco**

VICEPRESIDENTE (Independiente)

Sustituye al Presidente del Consejo en caso de vacante, ausencia, enfermedad, imposibilidad o en caso de conflicto de intereses

CONSEJERO COORDINADOR (Independiente)

Tiene atribuidas las funciones establecidas en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración

5. Consejo de Administración

5.1. Composición del Consejo de Administración

A continuación, se muestra en detalle los miembros del Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2023, todos ellos nombrados por acuerdo de la Junta General de Accionistas:

Nombre	Cargo en el Consejo	Categoría	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento
Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo	04/05/2015	18/03/2022
Onur Genç	Consejero Delegado	Ejecutivo	20/12/2018	18/03/2022
José Miguel Andrés Torrecillas	Vicepresidente	Independiente	13/03/2015	20/04/2021
Jaime Félix Caruana Lacorte	Consejero	Independiente	16/03/2018	20/04/2021
Sonia Dulá	Consejera	Independiente	17/03/2023	17/03/2023
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	Consejero Coordinador	Independiente	13/03/2020	17/03/2023
Belén Garijo López	Consejera	Independiente	16/03/2012	20/04/2021
Connie Hedegaard Koksang	Consejera	Independiente	18/03/2022	18/03/2022
Lourdes Máiz Carro	Consejera	Independiente	14/03/2014	17/03/2023
José Maldonado Ramos	Consejero	Otro Externo	28/01/2000	20/04/2021
Ana Cristina Peralta Moreno	Consejera	Independiente	16/03/2018	20/04/2021
Juan Pi Llorens*	Consejero	Otro Externo	27/07/2011	20/04/2021
Ana Leonor Revenga Shanklin	Consejera	Independiente	13/03/2020	17/03/2023
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Consejero	Otro externo	13/03/2020	17/03/2023
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Consejero	Independiente	16/03/2018	20/04/2021

*El Consejero Juan Pi Llorens cambió de categoría el 27 de julio de 2023, pasando de Consejero independiente a Consejero externo por haber sido Consejero por un periodo continuado de 12 años.

La Sociedad **no cuenta con Consejeros dominicales**.

El Secretario del Consejo (Domingo Armengol Calvo) no tiene la condición de Consejero.

Durante el ejercicio 2023, en el Consejo de Administración no se han producido ceses, ya sea por dimisión o por acuerdo de la Junta. Susana Rodríguez Vidarte cesó como miembro del Consejo de Administración y de sus cargos como vocal de la Comisión Delegada Permanente y del resto de Comisiones de las que formaba parte tras la celebración de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 17 de marzo de 2023, por haber expirado el plazo para el que había sido designada como Consejera del Banco.

5. Consejo de Administración

5.1.1. Perfiles de los miembros del Consejo de Administración

A continuación, se ofrece información detallada sobre los conocimientos, competencias, experiencia y otra información de interés de los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2023.

Consejeros ejecutivos

Consejero	Carlos Torres Vila
Cargo en el Consejo	Presidente del Consejo de Administración de BBVA
Categoría	Ejecutivo

PERFIL

Fue Consejero Delegado de BBVA desde mayo de 2015 hasta diciembre de 2018, Director del área global de Banca Digital de 2014 a 2015 y Director de Desarrollo Corporativo y Estrategia entre los años 2008 y 2014.

Asimismo, anteriormente ocupó cargos de responsabilidad en otras sociedades, destacando el de Director Financiero, el de Director de

Desarrollo Corporativo y miembro del Comité de Dirección en Endesa; así como el de socio de McKinsey & Company.

Completó sus estudios en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), donde también se licenció en Administración de Empresas. Obtuvo un Máster en Management (MS) en el MIT Sloan School of Management y es también Licenciado en Derecho por la UNED.

FACULTADES DELEGADAS

Tiene delegados los más amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Presidente ejecutivo de la Sociedad.

Consejero	Onur Genç
Cargo en el Consejo	Consejero Delegado de BBVA
Categoría	Ejecutivo

PERFIL

Fue Presidente y CEO de BBVA Compass y Country Manager de BBVA en Estados Unidos desde el año 2017 hasta diciembre de 2018, y ocupó los cargos de Director General Adjunto (Deputy CEO) y de Vicepresidente ejecutivo responsable de retail y banca privada en Garanti BBVA entre los años 2012 y 2017.

Asimismo, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en distintas oficinas de McKinsey & Company, habiendo ocupado el cargo de socio senior y director de la oficina de Turquía.

Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) por la Universidad de Boğaziçi (Turquía) y Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.).

FACULTADES DELEGADAS

Tiene delegados los más amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Consejero Delegado de la Sociedad.

5. Consejo de Administración

Consejeros independientes

Consejero	José Miguel Andrés Torrecillas
Cargo en el Consejo	Vicepresidente del Consejo de Administración de BBVA
Categoría	Independiente

PERFIL

Ha desarrollado su carrera profesional en Ernst & Young, habiendo ocupado diferentes puestos de responsabilidad, como Socio Director del Grupo de Banca, Socio Director General de Auditoría y Asesoramiento y Presidente de Ernst & Young España hasta 2014.

Ha sido miembro de diversos organismos como el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), el Registro de Economistas Auditores (REA), la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros, Fundación Empresa y Sociedad, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, el Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos y el Institute of Chartered Accountants in England & Wales (the ICAEW). Ha sido Consejero de Zardoya Otis, S.A. hasta 2022.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y cuenta con Estudios de postgrado en Programas de Gestión por IESE, Harvard e IMD.

Consejero	Raúl Catarino Galamba de Oliveira
Cargo en el Consejo	Consejero Coordinador
Categoría	Independiente

PERFIL

Presidente de CTT - Correios de Portugal y miembro del Consejo de Administración de las sociedades José de Mello Capital y José de Mello Saúde.

Su carrera profesional ha estado ligada a McKinsey & Company, donde fue nombrado socio en 1995 y Director de la práctica global de servicios financieros desde el año 2000, siendo también Socio Director de España y Portugal (2005 a 2011), Socio Director de la práctica global de riesgos (2013 a 2016), Miembro del Consejo de Accionistas Global (2005 a 2011),

Miembro de las Comisiones de Nombramiento y Evaluación de Socios (2001 a 2017).

Miembro de la Comisión de Remuneraciones (2005 a 2013) y Presidente del Consejo Global de Formación (2006 a 2011).

Es Graduado en Ingeniería Mecánica por el IST (Portugal), Máster de Ciencias (MS) en Ingeniería Mecánica-Sistemas por el IST (Portugal) y Máster (MBA) por el Nova School of Business and Economics (Portugal).

5. Consejo de Administración

Consejero	Jaime Félix Caruana Lacorte
Cargo en el Consejo	Vocal
Categoría	Independiente

PERFIL

Es miembro del Grupo de los 30 (G-30), Patrono de la Fundación Aspen Institute España y Presidente del Consejo de la Fundación de ICMB (International Center for Monetary and Banking Studies).

Ha sido miembro del Comité Internacional Asesor del CBIRC (China Banking and Insurance Regulatory Commission), Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS); Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; y Gobernador del Banco de España, así como miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, entre otros cargos.

Es licenciado en Ingeniería de Telecomunicaciones por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) de la Universidad Politécnica de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado.

Consejera	Sonia Dulá
Cargo en el Consejo	Vocal
Categoría	Independiente

PERFIL

Es miembro del Consejo de Administración de las sociedades Acciona, S.A., Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y Huntsman Corporation.

Ha sido Analista en Petróleos Mexicanos (Pemex) y Vicepresidenta de Mercado de Capitales para Latinoamérica en Goldman Sachs Group. Posteriormente, pasó a ser CEO de las compañías Telemundo Studios Mexico, Internet Group Brazil, Obsidiana y Grupo Latino de Radio.

En 2013 pasó a ser Vice Chair de Banca Corporativa y de Inversión Global para Latinoamérica en Bank of America.

Ha sido miembro de los Consejos de Administración de Bestinvest, Grupo Prisa, Millicom, Hemisphere Media, Council of the Americas, Women's World Banking y The Adrienne Arsht Center for the Performing Arts, en Miami. También ha formado parte del Consejo Asesor internacional de Banco Itaú (Brasil) y ha sido miembro de Young Presidents Organization (YPO) y del Consejo Global de Diversidad e Inclusión de Bank of America. Asimismo, es miembro vitalicio del Council on Foreign Relations.

Es licenciada en Economía en la Universidad de Harvard, EE.UU. y cuenta con un MBA en Finanzas por Stanford Graduate School of Business, EE.UU.

5. Consejo de Administración

Consejera	Belén Garijo López
Cargo en el Consejo	Vocal
Categoría	Independiente

PERFIL

Presidenta del Consejo Ejecutivo y CEO del Grupo Merck, miembro independiente del Consejo de Administración de L'Oréal, Presidenta lado europeo de la EU-Japan Business Round Table, miembro del Comité Ejecutivo de la German Chemical Industry Association, miembro de la European Round Table for Industry y miembro de The Business Council.

Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en Abbot Laboratorios (1989-1996), Rhône-Poulenc (1996-1999), Aventis Pharma (1999-2004), Sanofi Aventis (2004-2011), así como en Merck (desde 2011).

Es licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid y especialista en Farmacología Clínica en el Hospital de la Paz – Universidad Autónoma de Madrid. Cuenta con un Máster de Negocio y Gestión por Ashridge Management School (Reino Unido).

Consejera	Connie Hedegaard Koksang
Cargo en el Consejo	Vocal
Categoría	Independiente

PERFIL

Es miembro del Comité asesor de Sostenibilidad de Volkswagen; miembro del Patronato de la Fundación Europea para el Clima; Presidenta de la Mesa Redonda de la OCDE sobre Desarrollo Sostenible; miembro del Consejo asesor sobre clima y medioambiente (Climate and Environment Advisory Council) del Banco Europeo de Inversiones (BEI); miembro del Patronato de la Fundación Villum; Presidenta del Patronato de la Fundación KR y Presidenta de CONCITO, cargos en los que cesará, previsiblemente, en abril de 2024; Presidenta de la Misión de la Comisión Europea de Adaptación al Cambio Climático, incluyendo Cambio Social; y Presidenta del Consejo de la Universidad de Aarhus.

Asimismo es miembro del Consejo de Administración de las sociedades Danfoss A/S y Cadeler A/S.

Ha ocupado distintos cargos en la administración pública danesa, como Comisaria Europea de Acción por el Clima y Ministra de Medioambiente, de Clima y Energía y de Cooperación Nórdica, entre otros. Ha sido asimismo miembro del Consejo de supervisión de Nordex SE.

Cuenta con un Máster en Literatura e Historia en la Universidad de Copenhague.

5. Consejo de Administración

Consejera	Lourdes Máiz Carro
Cargo en el Consejo	Vocal
Categoría	Independiente

PERFIL

Es miembro del Consejo de Administración de Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Fue Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. hasta abril de 2016, así como Consejera en diversas sociedades, entre otras, en Renfe, Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF, hoy ADIF), el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Aldeasa y Banco Hipotecario.

Trabajó en Investigación, impartiendo clases de Metafísica y Teoría del Conocimiento en la Universidad Complutense durante 5 años; ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado, desempeñando diversos puestos de responsabilidad en la Administración Pública como Directora General de Organización, entre otros, Directora General de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA) en el Ministerio de Economía y Hacienda, y Secretaría General Técnica en el Ministerio de Agricultura.

Es licenciada en Derecho y en Filosofía y Ciencias de la Educación y Doctora en Filosofía.

Consejera	Ana Cristina Peralta Moreno
Cargo en el Consejo	Vocal
Categoría	Independiente

PERFIL

Es miembro del Consejo de Administración de las sociedades Grenergy Renovables, S.A. e Inmobiliaria Colonial SOCIMI, S.A. Es miembro del Consejo Profesional de ESADE y miembro del Patronato de la Fundación Hazlo posible. Ha sido Directora de Riesgos y miembro del Comité de Dirección de Bankinter y Directora General de Riesgos y miembro del Comité de Dirección de Banco Pastor. Asimismo, ha ocupado distintos cargos en diversas

entidades financieras, destacando el de Consejera independiente de Deutsche Bank SAE; Consejera independiente de Banco Etcheverría; Consejera independiente de Grupo Lar Holding Residencial, S.A.U. y Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services.

Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid; Máster en Dirección Económico-Financiera en CEF; Program for Management Development (PMD) de Harvard Business School; y Programa de Alta Dirección de Empresas en IESE.

5. Consejo de Administración

Consejera	Ana Leonor Revenga Shanklin
Cargo en el Consejo	Vocal
Categoría	Independiente

PERFIL

Consejera dominical de Revenga Ingenieros, S.A., Presidenta del Patronato de la Fundación ISEAK y Senior Fellow de Brookings Institution desde 2018, vocal del Patronato de la Fundación BBVA para las Microfinanzas y miembro del Consejo Asesor de ESADE EcPol - Center for Economic Policy and Political Economy desde 2019, y Profesora Adjunta de Walsh School of Foreign Service, en la Universidad de Georgetown entre 2019 y 2021.

Su carrera ha estado vinculada principalmente al Banco Mundial, donde, después de ocupar varios cargos técnicos y de dirección en la institución, desempeñados en Asia Oriental y Pacífico, Europa y Asia Central, Latinoamérica y región del Caribe, ha ocupado varios puestos de liderazgo, como Directora Senior Global de Pobreza y Equidad (Senior Director Global Poverty & Equity) entre 2014 y 2016 y Deputy Chief Economist entre 2016 y 2017.

Cuenta con un B.A. en Economía y Matemáticas, magna cum laude, por el Wellesley College, EE.UU. M.A., Ph.D. en Economía por Harvard University, EE.UU. y Certificación en derechos humanos por la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra, Suiza.

Consejero	Jan Paul Marie Francis Verplancke
Cargo en el Consejo	Vocal
Categoría	Independiente

PERFIL

Es Consejero Delegado de la sociedad Vestraco S.A.R.L. y miembro del Comité Asesor para la tecnología y los datos de ALJ (Abdul Latif Jameel).

Ha sido Director de Información (CIO) y Director de Tecnología y Operaciones Bancarias de Standard Chartered Bank; Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO) en la región de EMEA en Dell; y Vicepresidente y Jefe de Arquitectura y Vicepresidente de Información de la Categoría Juvenil en Levi Strauss.

Es licenciado en Ciencias, especialidad en Computer Science, en el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en Bélgica.

5. Consejo de Administración

Consejeros externos

Consejero	José Maldonado Ramos
Cargo en el Consejo	Vocal
Categoría	Otro externo
Motivo	Ha sido Consejero durante un periodo continuado superior a 12 años
Sociedad con la que mantiene el vínculo	BBVA, S.A.

PERFIL

Ha desarrollado su carrera profesional ocupando el cargo de Secretario del Consejo de Administración en diversas sociedades, destacando el de Consejero Secretario General de Argentaria, pasando posteriormente a ocupar el cargo de Consejero Secretario General de BBVA, habiéndose prejubilado como ejecutivo del Banco en diciembre de 2009.

Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ingresó por oposición en el cuerpo de abogados del Estado en 1978.

Consejero	Carlos Vicente Salazar Lomelín
Cargo en el Consejo	Vocal
Categoría	Otro Externo
Motivo	Aplicando un criterio de prudencia en la interpretación de la norma, se ha asignado al Sr. Salazar Lomelín la condición de Consejero externo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., atendiendo a su pertenencia a órganos de administración de sociedades relacionadas con BBVA México por más de 15 años
Sociedad con la que mantiene el vínculo	Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.

PERFIL

Es miembro del Consejo de Administración de las sociedades Alesa, S.A.B. de C.V., Sukarne, S.A. de C.V. y CYDSA Corporativo, S.A. de C.V.

Su carrera ha estado vinculada principalmente al Grupo Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V (Femsa), donde llegó a ser Director General de Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, Director de Coca Cola Femsa y Director General de Femsa.

Además, participa en distintas instituciones educativas y organizaciones y foros sociales y empresariales, destacando que ha sido profesor de economía durante más de 40 años en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, donde actualmente es el Presidente de las Escuelas de Negocios. Ha sido asimismo Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de México

Licenciado en Economía y con estudios de postgrado en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

5. Consejo de Administración

Consejero	Juan Pi Llorens
Cargo en el Consejo	Vocal
Categoría	Otro Externo
Motivo	Ha sido Consejero durante un periodo continuado superior a 12 años
Sociedad con la que mantiene el vínculo	BBVA, S.A.

PERFIL

Ha desarrollado su carrera profesional en IBM ocupando diversos cargos de responsabilidad a nivel nacional e internacional, tales como,

Vicepresidente de Ventas en IBM Europa, Vicepresidente del Grupo de Tecnología y Sistemas en IBM Europa y Vicepresidente del Sector Financiero de GMU (Growth Markets Units) en China, y Presidente ejecutivo de IBM España. Juan Pi Llorens es Consejero de las sociedades del Grupo Oesía indicadas en el mismo (Oesía Networks, S.L., TecnoBit, S.L.U., UAV Navigation, S.L. e Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A.U.) como representante persona física de la sociedad Relocation & Execution Services, S.L.

Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y PDG – Programa en Dirección General en IESE.

5.1.2. Compromiso en tiempo y dedicación

Los Consejeros de BBVA deben cumplir con los requisitos legales necesarios para el ejercicio del cargo, conforme a lo previsto en la normativa aplicable en cada momento. Asimismo, deben tener la **disponibilidad y dedicación que en cada momento se requiera para el ejercicio de su cargo como Consejero**, incluyendo el desempeño de sus funciones como miembros de las Comisiones. Los Consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales de los que formen parte, salvo por causa justificada; participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre los asuntos sometidos a su consideración, y debiendo asistir personalmente a las sesiones que se celebren. No obstante lo anterior, y conforme al artículo 26 del Reglamento

del Consejo, el Consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo de Administración, puede delegar su representación y voto en otro Consejero mediante carta o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado si bien, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, los Consejeros no ejecutivos solo pueden delegar su representación en otro Consejero no ejecutivo. Asimismo, este sistema es aplicable a la asistencia de las reuniones de las Comisiones del Consejo de Administración.

A continuación, se ofrece el detalle de la asistencia de los Consejeros a las reuniones del Consejo de Administración y sus Comisiones durante el ejercicio 2023:

5. Consejo de Administración

Órganos Sociales	Número de reuniones en 2023
Consejo de Administración	13
Comisión Delegada Permanente	19
Comisión de Auditoría	12
Comisión de Riesgos y Cumplimiento	22
Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	5
Comisión de Retribuciones	5
Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	8

NÚMERO DE REUNIONES:

Consejero	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Retribuciones	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad
Carlos Torres Vila	13/13	19/19					8/8
Onur Genç	13/13	18/19					
Raúl Galamba de Oliveira	13/13			3/3		22/22	8/8
José Miguel Andrés Torrecillas	13/13	18/19	12/12	5/5			
Jaime Félix Caruana Lacorte	13/13	19/19	12/12			21/22	
Sonia Dulá	9/9		6/7			13/14	
Belén Garijo López	12/13	12/12	4/5	5/5	5/5		
Connie Hedegaard Koksbang	12/13		6/6				
Lourdes Máiz Carro	13/13		12/12		5/5		
José Maldonado Ramos	13/13	19/19		5/5			
Ana Peralta Moreno	13/13		12/12		5/5		
Juan Pi Llorens	13/13			5/5		20/22	8/8
Ana Revenga Shanklin	13/13				2/2	22/22	7/8
Carlos Salazar Lomelín	13/13				5/5		
Jan Verplancke	13/13				5/5		8/8

5. Consejo de Administración

Además, los Consejeros de BBVA deben observar las limitaciones en cuanto a la pertenencia a Consejos de Administración que establezca la normativa vigente de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Igualmente, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración no pueden:

- Prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración o de la Junta General, según corresponda, o salvo que estos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del Consejero al Banco, no hubiesen supuesto competencia efectiva y se hubiere informado de ello en ese momento.
- Tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta participación con anterioridad a su incorporación al Consejo de Administración o al momento en que se produjera la adquisición de la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración.
- Desempeñar cargos políticos o realizar cualesquiera otras actividades que pudieran tener trascendencia pública o afectar de algún modo a la imagen de la Sociedad, salvo que medie la previa autorización del Consejo de Administración del Banco.

A continuación, se detallan los **cargos ocupados por lo miembros del Consejo de Administración en sociedades del grupo y otras entidades** (cotizadas o no) y otras actividades remuneradas:

5.1.2.1 Cargos de los Consejeros en otras sociedades del Grupo

Nombre del Consejero	Denominación de la entidad	Cargo	Facultades ejecutivas
Carlos Torres Vila	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No
	Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.	Consejero	No
Onur Genç	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No
	Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.	Consejero	No
Carlos Vicente Salazar Lomelín	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No
	Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.	Consejero	No
	BBVA Seguros México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No
	BBVA Pensiones México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No
	BBVA Seguros Salud México, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No

Ningún Consejero independiente percibe de la Sociedad, o de sociedades de su Grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de Consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la Sociedad o con cualquier sociedad de su Grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, Consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

5. Consejo de Administración

5.1.2.2 Cargo de los Consejeros en otras entidades cotizadas y no cotizadas

Nombre del Consejero	Denominación de la entidad	Cargo
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	CTT – Correios de Portugal, S.A	Presidente
	José de Mello Capital, S.A.	Consejero
	José de Mello Saúde, S.A.	Consejero
Belén Garijo López	L'Oréal Sociét� Anonyme	Consejera
	Merck KGaA	Consejera Delegada
Connie Hedegaard Koksang	Danfoss A/S	Consejera
Lourdes Máiz Carro	Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Consejera
Ana Peralta Moreno	Greenergy Renovables, S.A.	Consejera
	Inmobiliaria Colonial SOCIMI, S.A.	Consejera
Juan Pi Llorens *	Ecolumber, S.A.	Presidente
	Oesía Networks, S.L.	Consejero
	Tecnobit, S.L.U. (Grupo Oesía)	Consejero
	UAV Navigation, S.L. (Grupo Oesía)	Consejero
	Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A.U. (Grupo Oesía)	Consejero
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Vestraco S.A.R.L.	Consejero Delegado
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Alea, S.A.B. de C.V.	Consejero
	Sukarne, S.A. de C.V.	Consejero
	CYDSA Corporativo, S.A. de C.V.	Consejero
Sonia Dulá	Acciona, S.A	Consejera
	Huntsman Corporation	Consejera
	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	Consejera
Ana Leonor Revenga Shanklin	Revenga Ingenieros, S.A.	Consejera

*En relación con los cargos en otras sociedades, se indica que D. Juan Pi Llorens es Consejero de las sociedades del Grupo Oesía indicadas en el mismo (Oesía Networks, S.L., Tecnobit, S.L.U., UAV Navigation, S.L. e Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A.U.) como representante persona física de la sociedad Relocation & Execution Services, S.L.

5. Consejo de Administración

5.1.2.3 Otras actividades remuneradas

Nombre del Consejero	Otras actividades remuneradas
Connie Hedegaard Koksang	Miembro de diversos organismos dirigidos a impulsar la transición de las economías hacia la descarbonización, como la Fundación KR, CONCITO (think tank), Kirkbi, Mesa Redonda de la OCDE sobre Desarrollo Sostenible, Fundación Villum y otras actividades relacionadas.
Lourdes Máiz Carro	Impartición de actividades formativas.
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Miembro del Comité asesor para la tecnología y los datos de ALJ (Abdul Latif Jameel).

5.1.3. Consejeras que integran el Consejo

	Número de Consejeras				% sobre el total de Consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ejecutivas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominicales	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independientes	6	5	4	4	60%	50%	40%	40%
Otras Externas	0	1	1	1	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%
Total	6	6	5	5	40%	40%	33,33%	33,33%

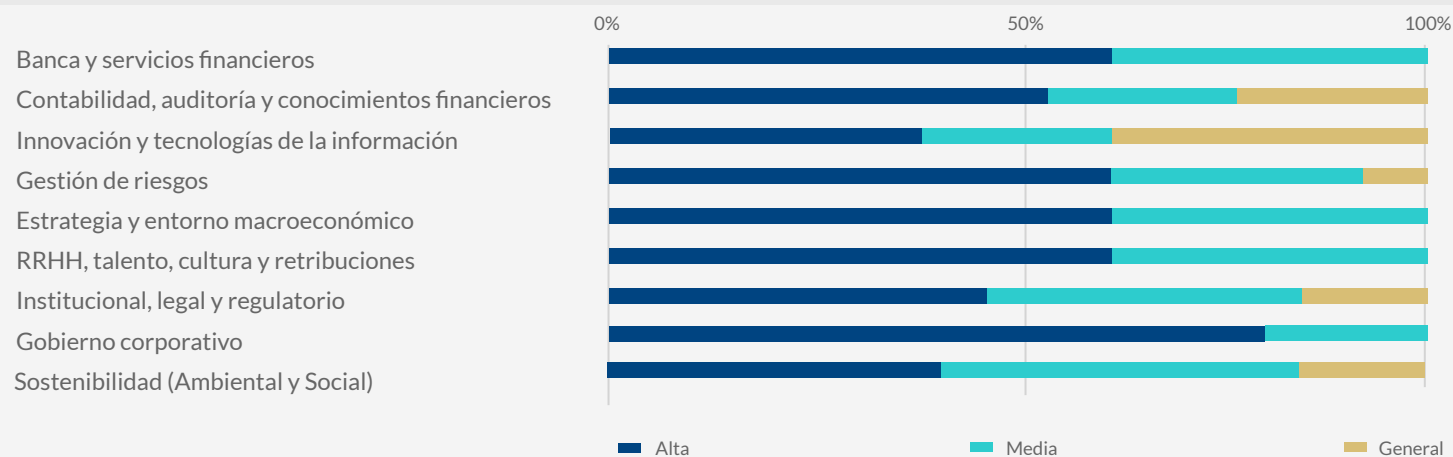
5.1.4. Consejeras que integran las Comisiones del Consejo

	NÚMERO DE CONSEJERAS							
	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión Delegada Permanente	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%
Comisión de Auditoría	4	66,66%	3	60%	3	60%	3	60%
Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	1	20%	2	40%	2	40%	2	40%
Comisión de Retribuciones	4	66,66%	3	60%	3	60%	3	60%
Comisión de Riesgos y Cumplimiento	2	40%	2	40%	2	40%	2	40%
Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	1	20%	1	20%	-	-	-	-

5. Consejo de Administración

5.1.5. Diversidad de conocimientos, experiencia y capacidades en el Consejo

MATRIZ COMPETENCIAS DEL CONSEJO



Esta Matriz recoge las competencias de los consejeros no ejecutivos y es una herramienta que apoya el análisis de la idoneidad del Consejo de Administración en su conjunto, al aportar información útil para tener en cuenta en el proceso de renovación y selección de miembros del Órgano de Administración que lleva a cabo el Consejo, con el apoyo de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

Competencias	J.M. Andrés	J. Caruana	S. Dulá	R. Galamba	B. Garijo	C. Hedegaard	L. Máiz	J. Maldonado	A. Peralta	J. Pi	A. Revenga	C. Salazar	J. Verplancke
Banca y servicios financieros	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Contabilidad, auditoría y conocimientos financieros	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Innovación y tecnologías de la información	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Gestión de riesgos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Estrategia y entorno macroeconómico	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Recursos humanos, talento, cultura y retribuciones	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Institucional, legal y regulatorio	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Gobierno corporativo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Sostenibilidad (Ambiental y Social)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

● Alta ● Media ● General

5. Consejo de Administración

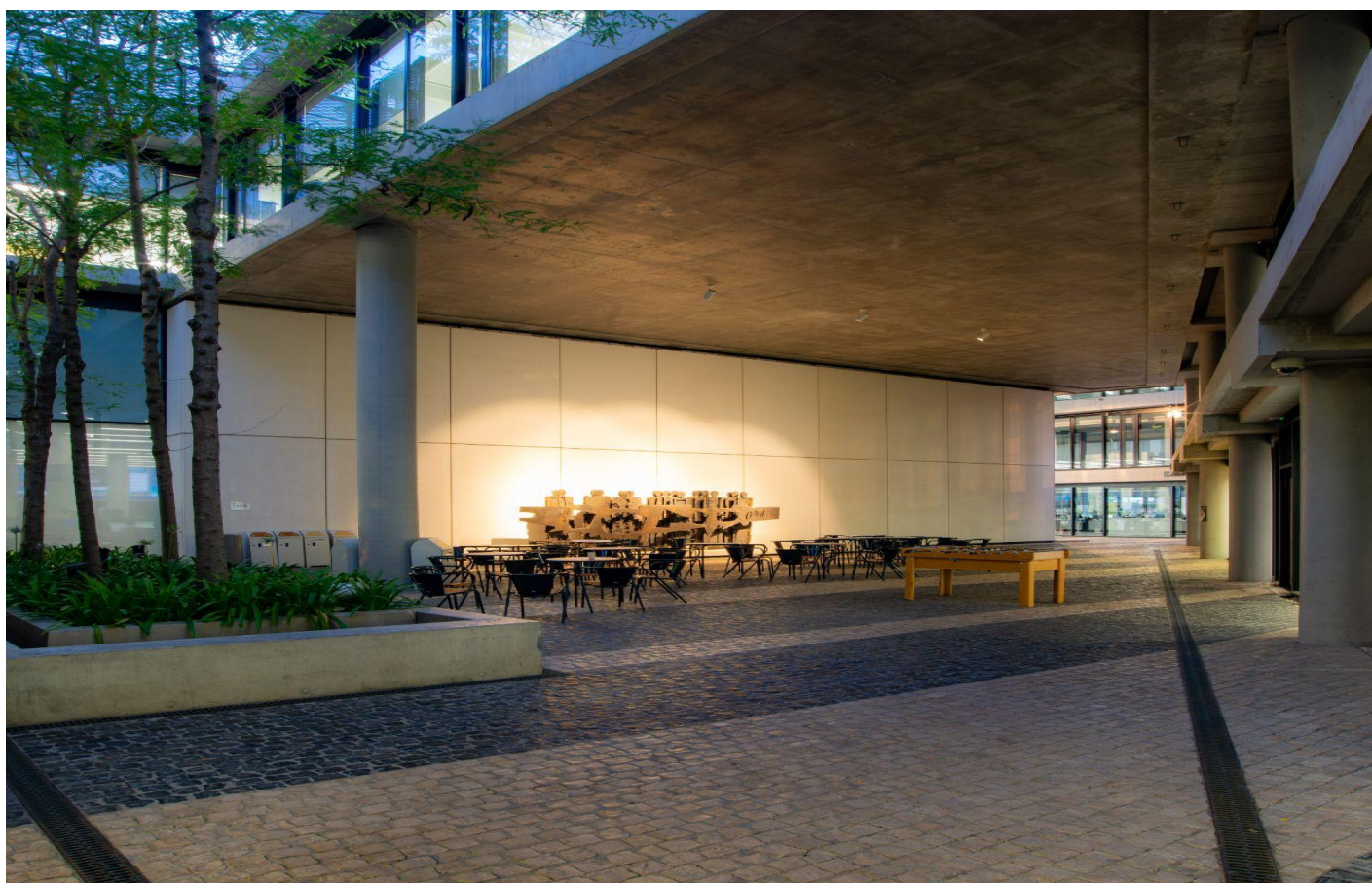
La composición del Consejo de Administración es revisada de manera continua para asegurar la diversidad de puntos de vista, el alineamiento con las necesidades estratégicas y que cuenta con una adecuada composición en todo momento.

Tal y como se desprende de la matriz de competencias y diversidad, el **Consejo de Administración de BBVA cuenta con diversidad de conocimientos, competencias y experiencia (nacional e internacional) en ámbitos esenciales para BBVA**, lo que permite contar, en su conjunto, con una composición equilibrada, diversa y cualificada, que facilita el desarrollo de las funciones de los órganos sociales. En este sentido, el Consejo cuenta con los

conocimientos y experiencias en áreas consideradas clave para la estrategia, negocio y actividades de BBVA, así como con los conocimientos del entorno, actividades, estrategia y riesgos tanto del Banco como del Grupo.

Esta matriz será actualizada en caso de cambios en la composición del Consejo.

En cuanto a la diversidad de género, a cierre de 2023, **el Consejo de Administración de BBVA cuenta con un 40% de mujeres**, cumpliendo con el objetivo de representación establecido en la Política de selección, idoneidad y diversidad del Consejo de Administración y con la Recomendación 15 del CBG.



5. Consejo de Administración

5.1.6. Formación del Consejo de Administración

Con el objetivo de actualizar el conocimiento de materias relevantes para el desempeño de sus funciones y como complemento de los conocimientos y competencias de los Consejeros, **BBVA cuenta con un programa de formación continua de los Consejeros.**

Para la configuración del programa de formación de Consejeros se tiene en consideración, por un lado, los cambios en el entorno de los negocios o en el ámbito regulatorio o supervisor que puedan surgir en cada momento; y, por otro lado, las sugerencias y peticiones concretas de los Consejeros sobre temas que resultan de su interés.



Tendencias globales en sostenibilidad
Gobierno e iniciativas climáticas



Inteligencia Artificial
Impacto en la economía



Perspectivas económicas
Retos actuales



Cumplimiento con Sostenibilidad
Riesgo de blanqueo ecológico



Gestión de crisis
Marco de resolución



Nuevas tendencias normativas
Modelos de riesgo Basilea III
Sanciones financieras internacionales y blanqueo de capitales

En ejecución de este programa, se han celebrado 7 sesiones formativas en 2023:

Materia

Actualización sobre gobernanza de cuestiones climáticas globales e iniciativas públicas y privadas

Impacto de la inteligencia artificial en el análisis geopolítico y económico

La perspectiva económica en un mundo en constante evolución

Riesgo de greenwashing

Propuestas legislativas europeas sobre gestión de crisis y garantía de depósitos

Finalización de Basilea III (CRR III y CRD VI)

Sanciones financieras internacionales

Estas sesiones han sido impartidas por expertos del Grupo en cada una de las materias tratadas y se ha proporcionado documentación de soporte con carácter previo para poder preparar la sesión y plantear dudas. Cada una de las sesiones formativas se ha desarrollado con la participación abierta de los Consejeros, donde se han planteado las cuestiones que cada Consejero ha considerado convenientes y que han sido atendidas por los ponentes.

Adicionalmente, en 2023, tras el nombramiento de D.^a Sonia Dulá como nueva Consejera independiente, se impartió un programa formativo específico, para facilitar su incorporación a los órganos sociales del Banco, enfocado en las cuestiones relevantes para el ejercicio de sus funciones como Consejera, incluyendo la actividad y organización del Grupo. Este programa fue impartido por ejecutivos del Grupo responsables de las diferentes áreas.

5. Consejo de Administración

5.2. Selección, nombramiento, reelección y cese de los Consejeros

5.2.1. Política de selección, idoneidad y diversidad del Consejo de Administración

El Banco cuenta con una Política de selección, idoneidad y diversidad del Consejo de Administración de BBVA (la “**Política de Selección**”), aprobada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2020, que recoge los principios y criterios que gobiernan el proceso de selección, nombramiento y renovación de los miembros del Consejo de Administración de BBVA, así como los requisitos legales que habrán de cumplir los Consejeros, incluyendo los de idoneidad para el cargo. Asimismo, la Política prevé los elementos y objetivos concernientes a la composición de los órganos sociales, incluyendo la diversidad, que se atenderán con vistas a lograr el adecuado ejercicio de sus funciones y a garantizar su eficaz funcionamiento, todo ello en el mejor interés social del Banco.

En este sentido, la Política de Selección determina que el Consejo de Administración de BBVA promoverá la diversidad en la composición de los órganos sociales del Banco, favoreciendo a tal efecto la integración de personas que cuenten con diferentes perfiles, conocimientos, formación, experiencia y cualidades.

Además, con vistas a alcanzar una composición adecuada y equilibrada de los órganos sociales, la Política prevé que, en los procesos de renovación y selección de Consejeros, se promoverá la diversidad de sus miembros, en función de las necesidades del Banco en cada momento.

En particular, se procurará que el Consejo de Administración cuente con una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Así, en los procesos de

selección de nuevos Consejeros del Banco, desarrollados en el marco del proceso de renovación progresiva de los órganos sociales, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo velará por que favorezcan la diversidad y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Asimismo, la Comisión velará por que dichos procesos de selección faciliten la selección de Consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, **asegurando que se incluya, entre los potenciales candidatos, a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.**

Para ello, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha establecido un objetivo de representación para el género menos representado, en virtud del cual se procurará que el **número de Consejeras suponga, al menos, el 40%** de los miembros del Consejo de Administración.

Por otra parte, se procurará que en la composición del Consejo exista un equilibrio adecuado entre las distintas clases de Consejeros, de manera que los Consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros ejecutivos y que el número de **Consejeros independientes represente, al menos, el 50% del total** de Consejeros.

Asimismo, según lo establecido en la Política, se valorará que los órganos sociales combinen personas que cuenten con experiencia y conocimiento del Grupo, sus negocios y el sector financiero en general; con otras que tengan formación, competencias, conocimientos y experiencia en otros ámbitos y sectores relevantes para el Banco.

5. Consejo de Administración

Además, los órganos sociales de BBVA podrán tomar en consideración cualquier otro elemento de diversidad que resulte adecuado, en cada momento, para acomodar la composición de los órganos sociales a las necesidades del Banco, incluyendo criterios como la diversidad de género, perfil académico, experiencia profesional, conocimientos, discapacidad, origen o edad; permitiendo así lograr un adecuado equilibrio encaminado a garantizar el apropiado ejercicio de sus funciones y su eficaz funcionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo desarrolló a finales del ejercicio 2022 un proceso de selección de Consejeros, como resultado del cual se propuso a la Junta General de 2023 el nombramiento de Dña. Sonia Lilia Dulá, como Consejera independiente, lo que permitía mantener el objetivo de que las mujeres representen el 40% del total de los miembros del Consejo en el ejercicio.

Asimismo, y en el marco del análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración desarrollada en 2023, la Comisión ha tenido en cuenta que se mantenga el referido objetivo de contar con, al menos, un 40% de Consejeras en potenciales procesos de renovación del Consejo.

En estos procesos se han tomado en consideración los criterios previstos en la Política de Selección, habiéndose favorecido la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y no ha adolecido de sesgos implícitos que hubieran podido implicar discriminación alguna, habiéndose incluido entre los candidatos a mujeres que pudieran reunir el perfil profesional buscado.

Así, en relación con el proceso de renovación constante del Consejo, el Consejo de Administración tiene actualmente una composición diversa, con perfiles que tienen amplia experiencia y conocimiento en distintos ámbitos que son de interés para el Banco y su Grupo, como el bancario, la auditoría, la gestión de riesgos, la sostenibilidad, el gobierno corporativo, el ámbito legal y académico, la empresa multinacional, los organismos públicos, los negocios digitales y la tecnología; todo ello tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Además, la composición del Consejo cumple con los objetivos contemplados en la normativa aplicable, en su Reglamento y en la Política de Selección, destacando que existe un equilibrio adecuado entre las distintas clases de Consejeros, con una amplia mayoría de Consejeros no ejecutivos (el 86,67%) y de Consejeros independientes (el 66,66%, cumpliéndose el objetivo de contar con al menos un 50% de Consejeros independientes); con un nivel de diversidad de género que cumple los objetivos asumidos por el Consejo y se alinea con las mejores prácticas (las mujeres representan el 40% de los Consejeros); y cuenta además con diversidad de competencias, conocimientos y experiencia, nacional e internacional, que ha venido siendo reforzada en los últimos años.

Por otro lado, en el marco del proceso de evaluación del Consejo correspondiente al ejercicio 2023, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha tenido en consideración, entre otras cuestiones, el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA; un conjunto de medidas que favorecen el adecuado funcionamiento de los órganos sociales y el adecuado equilibrio de poderes (*checks & balances*); y la evolución de la estructura, el tamaño y la composición del Consejo y sus Comisiones, como resultado del proceso de renovación de los órganos sociales, utilizando herramientas como la matriz de competencias y diversidad del Consejo, para poder atender a las necesidades, actuales y futuras, de los órganos sociales.

Todo lo anterior, teniendo en cuenta en todo momento los requerimientos normativos vigentes y las previsiones y objetivos establecidos en la Política de Selección descrita en este documento.

5. Consejo de Administración

Como consecuencia del análisis realizado en el marco de la evaluación del Consejo, la Comisión ha constatado que:

- El Consejo de Administración cuenta con un **tamaño** adecuado que facilita el desarrollo de sus funciones y las de sus diferentes Comisiones.
- El Consejo, en su conjunto, cuenta con una **composición** adecuada y diversa y con un conocimiento del entorno, estrategia, actividades, negocios y riesgos del Banco y de su Grupo, resultando una composición equilibrada y ajustada a las necesidades de los órganos sociales, y contribuyendo, por tanto, a garantizar el desarrollo de sus funciones. Así:
 - La diversidad de competencias, conocimientos y experiencia en el Consejo se ha visto reforzada como resultado de los diferentes procesos de renovación de los órganos sociales que se han venido desarrollando a lo largo de muchos años, con la incorporación de Consejeros que han permitido fortalecer las habilidades del Consejo en ámbitos de especial relevancia para la gestión y supervisión del Banco. Además, el Consejo ha ido incrementando progresivamente el número de Consejeros con experiencia y procedencia internacional, especialmente en los mercados donde el Grupo tiene presencia y desarrolla su actividad.
 - Los Consejeros cumplen con los requisitos de idoneidad necesarios para el desempeño del cargo, cuentan con la disponibilidad y dedicación que se requiere para el desarrollo de las funciones, y reciben formación continua relevante para el ejercicio de sus funciones, habiéndose incluido en el programa de formación de los Consejeros para 2023 asuntos de especial interés que han ayudado a complementar los conocimientos de los Consejeros en determinadas materias como la sostenibilidad, la inteligencia artificial o las nuevas tendencias normativas, entre otros.



5. Consejo de Administración

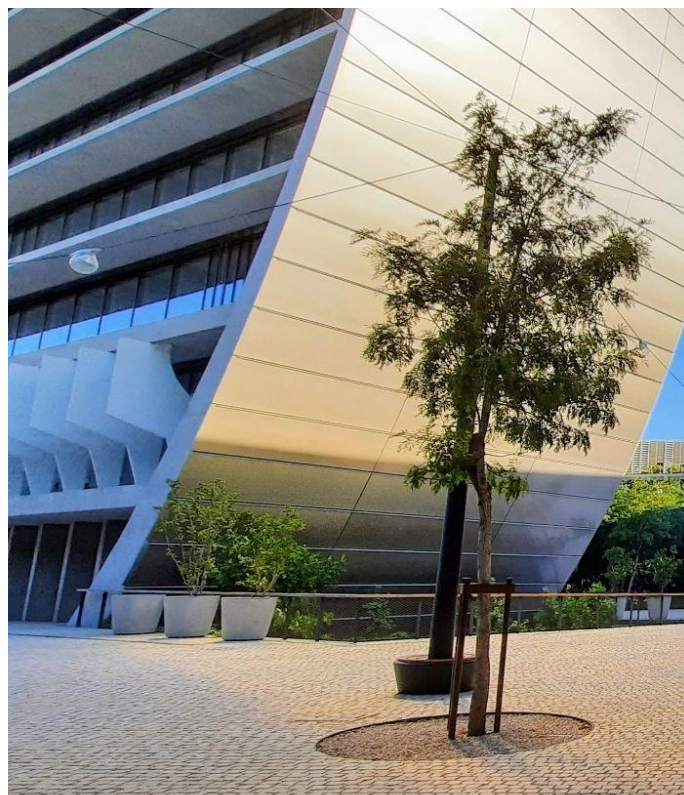
Por último, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo continúa impulsando de manera constante el proceso de renovación progresiva del Consejo, con objeto de continuar reforzando su composición con personas que completen los conocimientos y experiencia de sus miembros en cada momento y permitan a los órganos sociales de BBVA contar con la composición más adecuada para el mejor ejercicio de sus funciones. Este proceso de renovación del Consejo culminará con las correspondientes propuestas que se elevarán a la consideración de la próxima Junta General de Accionistas del Banco en 2024, de conformidad con la información que estará a disposición de los accionistas a través de la página web corporativa de BBVA.

Diversidad de género en el ámbito ejecutivo:

Cabe destacar que, entre otras medidas promovidas por el Banco para fomentar la diversidad de género, en 2023, BBVA ha establecido un objetivo de presencia de mujeres en puestos directivos del 35% para 2024. El colectivo de puestos directivos abarca a un 4,48% de la plantilla del Grupo (5.443 personas). Esta medida es un avance en el compromiso de fomentar la igualdad de género y contribuye a aumentar el número de mujeres en cargos de responsabilidad. Para cumplir estos objetivos se han puesto en marcha, entre otras, las siguientes acciones: (i) identificar y promocionar el talento femenino con capacidad de asumir nuevas responsabilidades a corto y medio plazo; (ii) facilitar el crecimiento profesional de las mujeres a través de programas como la implementación de la regla Rooney, mediante la cual se asegura que un porcentaje apropiado de mujeres llegue a las últimas fases de los procesos de selección; (iii) dar visibilidad interna y externa de referentes femeninos de BBVA; y (iv) fomentar la corresponsabilidad familiar y la flexibilidad laboral mediante campañas de sensibilización e incremento de la baja paternal en algunas áreas geográficas.

Asimismo, y como elemento para impulsar la consecución de los objetivos de diversidad, la evolución del porcentaje de mujeres en puestos directivos se ha incluido como uno de los indicadores para el cálculo del Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2023 de aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de BBVA y/o su Grupo (el “**Colectivo Identificado**”), en el que se incluyen los consejeros ejecutivos y el resto de la Alta Dirección de BBVA.

Este indicador medirá la evolución del porcentaje de mujeres que forman parte del equipo gestor del Grupo BBVA (en el periodo 2023-2026), en línea con la prioridad estratégica de contar con el mejor equipo y el más comprometido y diverso.



5. Consejo de Administración

5.2.2. Procedimientos de selección, nombramiento, reelección y cese de los miembros del Consejo de Administración

El nombramiento y la reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponden a la Junta General, sin perjuicio de la facultad del Consejo de nombrar vocales por cooptación, en caso de que se produzca alguna vacante, en los términos establecidos en la normativa, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo y la Política de Selección.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que el Consejo de Administración eleve a la Junta General y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes, en el ejercicio de sus facultades de cooptación, se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en el caso de Consejeros independientes, y previo informe de esta Comisión, en el caso de los restantes Consejeros.

Asimismo, estas propuestas de nombramiento o reelección deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo de Administración, en el que se valorará la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto y, en el caso de propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros no independientes, se acompañarán, asimismo, de un informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. En este punto, cabe señalar que no se establecen requisitos específicos, adicionales a los determinados para la selección de Consejeros, para ser nombrado Presidente del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración, así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes (entre otros, requisitos legales y de idoneidad aplicables), valorando la dedicación de tiempo que se considere necesaria para que puedan desempeñar su cometido, en función de las necesidades de los órganos sociales.

Cuando la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo desarrolle procesos de selección de Consejeros, en el marco del proceso de renovación ordenado y progresivo de los órganos sociales, velará por que la estructura y composición del Consejo se mantenga equilibrada y adaptada a las necesidades del Banco en cada momento, contando con Consejeros con distintos perfiles, conocimientos, formación, experiencia y capacidades.

En estos procesos, la Comisión velará también por que se favorezca la diversidad y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Asimismo, como se ha indicado anteriormente en este Informe, velará por que se facilite la selección de Consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, procurando que el número de Consejeras suponga, al menos, un 40% de los miembros del Consejo y que se incluya, entre los potenciales candidatos en los procesos, a personas de dicho género que reúnan el perfil profesional buscado.

Por otra parte, la Comisión procurará que en la composición del Consejo exista un equilibrio adecuado entre las distintas clases de Consejeros, que los Consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros ejecutivos y que el número de Consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de Consejeros.

Asimismo, valorará que los órganos sociales combinen, en su composición, personas que cuenten con experiencia y conocimiento del Banco, el Grupo, sus negocios y el sector financiero en general; con otras que tengan formación, competencias, conocimientos y experiencia en otros ámbitos y sectores relevantes para el Banco.

En todo caso, los órganos sociales de BBVA podrán considerar cualquier otro elemento de diversidad que

5. Consejo de Administración

resulte adecuado, para acomodar la composición de los órganos sociales a las necesidades del Banco, pudiendo tomar en consideración criterios como la diversidad de género, perfil académico, experiencia profesional, conocimientos, discapacidad, origen o edad; para los efectos de lograr un adecuado equilibrio.

Las personas que se propongan para ser nombradas o reelegidas vocales del Consejo de Administración deberán reunir los requisitos previstos en las

Duración del mandato y cese:

Los Consejeros de BBVA desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales (esto es, 3 años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración) o, en caso de haber sido designados por cooptación, hasta que se haya celebrado la primera Junta General de Accionistas; y cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos. En todo caso, los Consejeros, incluyendo el Presidente y el Consejero Delegado, cesarán en sus cargos a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renunciaciones correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración no establecen ninguna limitación adicional de la duración del mandato para los Consejeros Independientes distinta de la establecida en la normativa aplicable.

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el ejercicio del cargo.

disposiciones legales vigentes, en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo y en la Política de Selección.

En el desempeño de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo podrá acudir a la contratación de servicios externos de selección de potenciales candidatos, cuando así lo considere necesario o conveniente. En este sentido, durante el ejercicio 2023 la Comisión ha contado con los servicios de EgonZehnder.

Asimismo, además de los supuestos establecidos en la legislación aplicable, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración;
- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación personal o profesional que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales;
- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como Consejero;
- Cuando por hechos imputables al Consejero en su condición de tal se hubiera ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad;
- Cuando pierdan la idoneidad para ostentar la condición de Consejero del Banco.

Durante el ejercicio 2023, el Consejo de Administración no ha sido informado ni ha tenido conocimiento de cualquier situación que afecte a un Consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad y que pueda perjudicar al crédito y reputación de BBVA.

5. Consejo de Administración

5.3. Estructura del Consejo de Administración

La estructura del Consejo de Administración se caracteriza por una asignación clara de responsabilidades y **mecanismos de equilibrio** de poder que previene y, en su caso, mitigan la concentración de poder en una sola persona u órgano y en donde cabe destacar los siguientes elementos:

- Una **clara separación de funciones en el ámbito ejecutivo** entre el **Presidente** y el **Consejero Delegado**, y una estructura organizativa diferenciada, tal y como se establece en el Reglamento del Consejo, que se completa con la dependencia directa del Consejo de los responsables de las funciones de control (Regulación y Control Interno y Auditoría Interna).
- La figura del **Vicepresidente**, a cargo de un Consejero independiente, que sustituye al Presidente del Consejo en caso de vacante, ausencia, enfermedad, imposibilidad o en caso de conflicto de intereses.
- La figura del **Consejero Coordinador**, igualmente a cargo de un Consejero independiente, elegido por los Consejeros no ejecutivos, que tiene atribuidas las funciones establecidas en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración.
- La existencia de un **conjunto de Comisiones**, con funciones diferenciadas de apoyo al Consejo de Administración y que cuentan con una **composición adaptada a las funciones que tienen asignadas**, donde destaca la participación cruzada de sus miembros en diferentes Comisiones, favoreciendo así el intercambio de opiniones, criterios y conocimientos, y enriqueciendo el debate en el seno del Consejo.



5. Consejo de Administración

LIDERAZGO

PRESIDENTE



- Dirige, preside y vela por el **buen funcionamiento** del Consejo
- Impulsa la **estrategia del Grupo** y dirige su **proceso de transformación**
- Representación institucional del Banco

CEO



- Interacción plena y directa **con el Consejo**
- Dirige los **negocios del Grupo**, recibiendo informes directos de los Jefes de las Áreas de Negocio
- Gestiona **el día a día del Grupo**

MECANISMOS DE CONTRAPESOS



Alto grado de independencia

Consejo (66.66% Consejeros independientes)

Comisiones (mayoría de Consejeros independientes)

Consejero Independiente Coordinador

Función con **amplias responsabilidades**

Constante **interacción** con los miembros del Consejo

Interacción directa con inversores y supervisores

Vicepresidente

Consejero **Independiente**

Sustituye al Presidente del Consejo en caso de, ausencia o imposibilidad temporal

Presidentes de las Comisiones

Consejeros Independientes en las Comisiones de supervisión y control

Papel clave en la dirección del funcionamiento de las Comisiones

Renovación o cambios periódicos para garantizar su independencia

Todos los presidentes de las Comisiones informan al Consejo recurrentemente de las actividades de cada una de las Comisiones



5. Consejo de Administración

Además, cabe señalar que en el marco del proceso de evaluación del Consejo correspondiente al ejercicio 2023, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha constatado que:

El Consejo cuenta con una **estructura** adecuada, que ha permitido al Consejo cumplir con todas las funciones que tiene asignadas, favoreciendo un adecuado funcionamiento del Consejo, facilitando la gestión del Banco y del Grupo de manera eficaz e integrada, y permitiendo el desempeño por parte de los órganos sociales de sus funciones de toma de decisiones y de supervisión y control en un esquema que garantiza un adecuado equilibrio de poderes.

Asimismo, se considera que el **modelo de presidencia ejecutiva** representa un valor para el gobierno corporativo del Banco, habiendo mostrado su eficacia para lograr un adecuado funcionamiento de los órganos sociales y una eficaz gestión en el ámbito ejecutivo, facilitando también la coordinación e integración de los altos ejecutivos del Grupo y de estos con los órganos sociales. Todo ello, en el marco de un sistema basado en una precisa asignación de funciones y una clara separación entre los ámbitos de actuación del Presidente y el Consejero Delegado, en el marco de una estructura organizativa diferenciada que, junto con la estructura y el modelo de funcionamiento de los órganos sociales, que cuenta con otros elementos, como el Consejero Coordinador, asegura la existencia de un adecuado equilibrio de poderes en los órganos sociales y en el Grupo en su conjunto.

Dentro de las funciones del **Consejero Coordinador** destaca la interacción con otros miembros del Consejo de Administración, que desarrolla de manera continua a través de las reuniones mantenidas a lo largo del ejercicio 2023, que se detallan a continuación:

- Reuniones individuales con los Consejeros no ejecutivos del Banco, con objeto de conocer sus opiniones respecto del funcionamiento de los órganos sociales del Banco y eventuales sugerencias de mejora que pudieran considerarse. Estas reuniones son celebradas de manera recurrente coincidiendo con las reuniones del Consejo y siempre buscando que cada Consejero mantenga, al menos, dos reuniones al año con el Consejero Coordinador, además de desarrollarse en cualquier momento, en caso de que así lo solicite cualquiera de los Consejeros.
- A estas reuniones individuales se añaden las reuniones que, promovidas por el Consejero Coordinador, se celebran periódicamente con la participación de todos los Consejeros no ejecutivos, para debatir las cuestiones que consideran que pueden facilitar la evolución y mejora del Gobierno Corporativo de BBVA.
- Reuniones individuales mantenidas con los Consejeros no ejecutivos en el marco del proceso anual de evaluación del Consejo y del desempeño de las funciones del Presidente y del Consejero Delegado, descrito en el apartado 7 siguiente.
- Reuniones con accionistas e inversores, complementando la interacción permanente de éstos con las áreas ejecutivas y con los Consejeros ejecutivos del Banco, participando en las reuniones más relevantes del *Roadshow* de Gobierno Corporativo que se celebra cada año con carácter previo a la celebración de la Junta General en el marco de la política de diálogo continuo con los principales accionistas y asesores de voto.
- Interlocución con los principales supervisores del Banco, con el objetivo de permitir a los supervisores conocer la perspectiva del Consejero Coordinador sobre sus funciones y cualesquiera otros asuntos que son requeridos por éstos en el desempeño de su actividad supervisora.

Durante el ejercicio 2023 el Consejero Coordinador ha mantenido un total de 48 reuniones con el resto de Consejeros no ejecutivos, sin asistencia ni representación de ningún Consejero ejecutivo

5. Consejo de Administración

5.4. Funcionamiento del Consejo

El modelo de funcionamiento del Consejo de Administración se configura de forma que le permita cumplir adecuadamente sus funciones y, para ello, el Consejo cuenta con un modelo de gobierno que asegura la participación de los Consejeros, con plena libertad de criterio, en torno a (i) un modelo de toma de decisiones y de supervisión y control; (ii) un modelo informacional completo, íntegro, adecuado y consistente; y (iii) una gestión anticipatoria de los conflictos de intereses identificados, tanto reales como potenciales.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo celebra reuniones ordinarias mensuales de acuerdo con el calendario anual de reuniones preparado antes del comienzo del año, y reuniones extraordinarias cuantas veces se considere necesario.

Como complemento a la información sobre la dedicación y el compromiso de los Consejeros, descrita en el apartado 5.1.2, se ofrece en detalle información sobre las reuniones del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023:

Número de reuniones del Consejo	13
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del presidente	0
Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los Consejeros	13
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	99,49%
Número de reuniones con asistencia presencial, o representaciones con instrucciones específicas, de todos los Consejeros	13
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

5.4.1. Modelo de toma de decisiones

BBVA cuenta con un proceso de toma de decisiones, que, con carácter general, tiene su origen en las áreas ejecutivas del Banco, con la elaboración de propuestas de decisión, coordinadas con las principales decisiones estratégicas ya adoptadas por el Consejo, que se someten a la consideración de los órganos sociales competentes para su análisis, debate, y decisión, apoyado en un modelo informacional que proporciona información completa, íntegra, adecuada y consistente (el "Modelo de toma de decisiones").

Este modelo se caracteriza por la interacción de los diferentes órganos sociales entre sí y con los responsables de las áreas ejecutivas, generando espacios recurrentes de análisis y debate para poder tomar decisiones que estén alineadas con el interés social y con el Propósito del Banco.

Una vez adoptadas las decisiones por los órganos sociales, las áreas ejecutivas las desarrollan e implementan dichas decisiones, reportando de ello a los órganos sociales competentes para su supervisión y control, conforme al modelo de supervisión y control.

5. Consejo de Administración

5.4.2. Modelo de supervisión y control

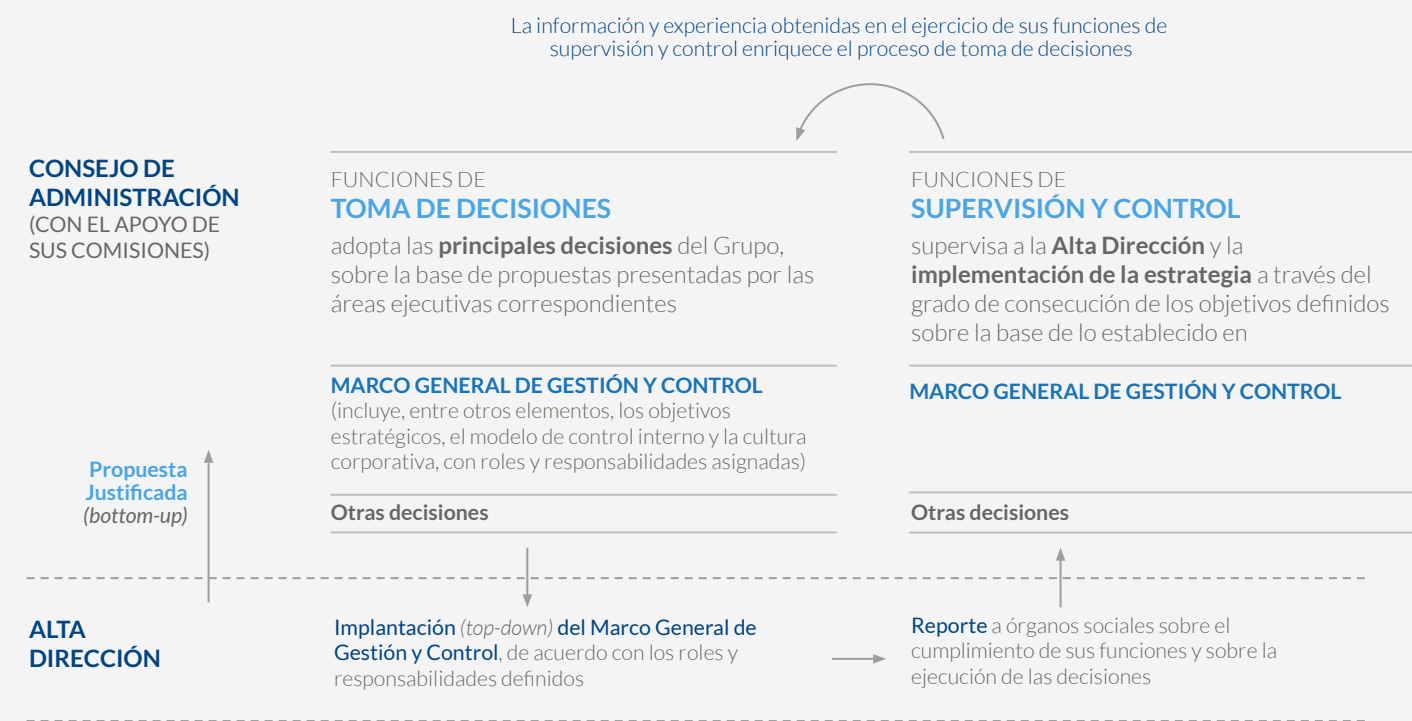
Para garantizar que los órganos sociales pueden cumplir con las funciones de supervisión y control que tienen asignadas, BBVA cuenta con un conjunto de procesos que articulan la forma en la que los órganos sociales desarrollan estas funciones, con el fin de velar por que las decisiones adoptadas por los propios órganos sociales se estén ejecutando adecuadamente o, en su caso, se puedan identificar aspectos concretos que requieran la adopción de medidas (el «Modelo de supervisión y control»).

El ejercicio de las funciones de supervisión y control de cada ámbito concreto se aborda por parte del Consejo de Administración tanto de forma directa, en sus reuniones, como a través de la actividad de sus

diferentes Comisiones, que desempeñan un papel muy relevante en la supervisión y el control de la gestión.

Así, las Comisiones apoyan al Consejo en sus funciones de supervisión y control, a través de un seguimiento de las cuestiones de su ámbito de especialidad, con una periodicidad y un nivel de detalle superior al del Consejo, al que además reportan periódicamente para informar sobre las cuestiones más relevantes tratadas por cada una de ellas.

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES Y SUPERVISIÓN Y CONTROL



No se exigen mayorías reforzadas distintas de las legales en ningún tipo de decisión.

La Sociedad no ha celebrado acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

5. Consejo de Administración

5.4.3. Modelo informacional

Los modelos de toma de decisiones y de supervisión y control descritos anteriormente se complementan con un modelo informacional que vela porque los órganos sociales cuenten con la información necesaria y oportuna para llevar a cabo las funciones que tienen asignadas.

En particular, el modelo informacional de BBVA se caracteriza por proporcionar a los órganos sociales información que sea: (i) **Completa**, (ii) **Íntegra**, (iii) **Adecuada** y (iv) **Consistente**.

El modelo informacional se integra por información procedente de diferentes fuentes que permite a los Consejeros, tras valorarla en su conjunto, de forma constructiva y con espíritu crítico, debatir sobre los asuntos que se someten a su consideración en el seno de los órganos sociales correspondientes y desempeñar las funciones que tienen asignadas.



En relación con el **procedimiento para que los Consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente**, cabe

destacar que, conforme a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros disponen, con carácter previo a las reuniones, de la información necesaria para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos externos en aquellas materias sometidas a su consideración que, por su especial complejidad o trascendencia, así lo requiriera.

El ejercicio de estos derechos se canaliza a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atienden las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se hubiere establecido un procedimiento específico.

Además, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Consejo, los Consejeros dispondrán de cuanta información o aclaraciones estimen necesarias o convenientes en relación con los asuntos que se traten en la sesión, lo que podrá realizarse antes o durante el desarrollo de esta.

Así, la puesta a disposición de la información a los órganos sociales del Banco, con carácter previo a la celebración de sus sesiones, se realiza a través de una herramienta electrónica, a la que tienen acceso todos los miembros del Consejo.

6. Comisiones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de BBVA cuenta con una estructura de **Comisiones**, que le asisten sobre las materias propias de su competencia y que han sido constituidas sobre la base de una **distribución adecuada de funciones**, recogidas en sus correspondientes reglamentos.

En el ejercicio de sus funciones, las Comisiones realizan una revisión en profundidad de los asuntos y propuestas que les corresponden, configurándose así como un **elemento esencial del modelo de toma de decisiones y supervisión y control descrito anteriormente**.

Todas las Comisiones del Consejo de Administración cuentan con sus propios reglamentos, aprobados por el Consejo y disponibles en la página web corporativa del Banco (www.bbva.com), en el apartado “Accionistas e Inversores”, “Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones”, dentro de la sección “Comisiones del Consejo”. Durante el ejercicio 2023 no se ha producido ninguna modificación en los Reglamentos de las Comisiones.

Consejo de Administración

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE

- Apoyo al Consejo en la toma de decisiones y funciones de seguimiento y control sobre objetivos estratégicos como presupuestos, capital y liquidez y principales proyectos e inversiones
- Poder de decisión sobre determinados asuntos por delegación del Consejo

COMISIÓN DE AUDITORÍA

- Supervisión de la preparación de la información financiera y no financiera y la información pública
- Supervisión de la función de Auditoría Interna
- Relación con el auditor externo

COMISIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

- Apoyo al Consejo en la toma de decisiones relativas a los riesgos
- Seguimiento de los riesgos financieros y no financieros del Grupo con una visión holística
- Supervisión de la Función de Cumplimiento
- Promoción de una cultura de riesgo y cumplimiento en el Grupo

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

- Propuestas sobre asuntos relacionados con la remuneración que afecten a los Consejeros, altos directivos y otras personas que asuman riesgos, incluyendo los KPIs estratégicos vinculados a la remuneración
- Supervisión de las políticas y acuerdos de remuneración

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

- Evaluación del desempeño del Consejo y de los Consejeros ejecutivos
- Supervisión del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco y su Grupo
- Supervisión de la composición del Consejo y de los procesos de selección de Consejeros

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

- Seguimiento de la estrategia tecnológica del Grupo
- Apoyo en la supervisión de la gestión de la ciberseguridad
- Apoyo en la supervisión de los riesgos tecnológicos

El **Gobierno de la SOSTENIBILIDAD** por los órganos sociales tiene como eje central al **Consejo**, que define la estrategia en este ámbito y supervisa su implantación en el Grupo con el apoyo de las distintas comisiones en el marco de sus respectivas competencias.

6. Comisiones del Consejo de Administración

6.1. Composición de las Comisiones

Las Comisiones del Consejo cuentan con una **composición adaptada a las funciones que tienen asignadas**, donde destaca la **participación cruzada de sus miembros** en diferentes Comisiones, favoreciendo así el intercambio de opiniones, criterios y conocimientos, y enriqueciendo el debate en el seno del Consejo, con predominio de Consejeros independientes en las Comisiones no ejecutivas.

Consejero	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Retribuciones	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad
Carlos Torres Vila	P					P
Onur Genç	V					
José Miguel Andrés Torrecillas	V	P	P			
Jaime Félix Caruana Lacorte	V	V			V	
Sonia Dulá		V			V	
Raúl Catarino Galamba de Oliveira			V		P	V
Belén Garijo López	V		V	P		
Connie Hedegaard Koksbang		V				
Lourdes Máiz Carro		V		V		
José Maldonado Ramos	V		V			
Ana Cristina Peralta Moreno		V		V		
Juan Pi Llorens			V		V	V
Ana Leonor Revenga Shanklin				V	V	V
Carlos Vicente Salazar Lomelín				V		
Jan Paul Marie Francis Verplancke				V		V

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE	6 Miembros	Presidente Ejecutivo	50% Independientes	16,66% Otros Externos	33,33% Ejecutivos	19 Reuniones
AUDITORÍA	6 Miembros	Presidente Independiente	100% Independientes	0% Otros Externos	0% Ejecutivos	12 Reuniones
RIESGOS Y CUMPLIMIENTO	5 Miembros	Presidente Independiente	80% Independientes	20% Otros Externos	0% Ejecutivos	22 Reuniones
RETRIBUCIONES	6 Miembros	Presidente Independiente	83,33% Independientes	16,66% Otros Externos	0% Ejecutivos	5 Reuniones
NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO	5 Miembros	Presidente Independiente	60% Independientes	40% Otros Externos	0% Ejecutivos	5 Reuniones
TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD	5 Miembros	Presidente Ejecutivo	60% Independientes	20% Otros Externos	20% Ejecutivos	8 Reuniones

6. Comisiones del Consejo de Administración

6.2. Reglas de organización y funcionamiento de las Comisiones

Todas las Comisiones del Consejo de Administración cuentan con su propio reglamento, que recoge los principios de actuación de cada Comisión y establece las reglas básicas relativas a su organización y funcionamiento.

A continuación, se resumen las principales reglas de organización y funcionamiento de las Comisiones del Consejo de BBVA.

Las Comisiones se reúnen siempre que sean convocadas por su Presidente, quien además fija el orden del día de sus reuniones y las preside. En caso de ausencia del Presidente de la Comisión, le corresponde presidir la reunión al Consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, al de mayor edad, salvo en el caso de la de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad que será presidida por el Consejero de mayor antigüedad en la Comisión y, en el caso de la Comisión Delegada Permanente, que se rige a este respecto por lo previsto en los Estatutos Sociales⁵. Además, los Presidentes de las Comisiones velarán por que todos los miembros participen con libertad en las deliberaciones y fomentarán el diálogo constructivo entre ellos, promoviendo la libre expresión de sus opiniones.

El Secretario de la Comisión será el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de éste, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

A las sesiones de las Comisiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de su competencia, así como aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. No obstante, se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión, como directivos y empleados del Banco, en las reuniones de la misma, se limite a los

casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que sean convocados.

Cada Comisión se entenderá válidamente constituida cuando concurran a la reunión, presentes o representados, más de la mitad de sus miembros. Los miembros de la Comisión asistirán personalmente a las sesiones de la misma y, cuando no puedan hacerlo, procurarán otorgar su representación a otro miembro de la Comisión, incluyendo las oportunas instrucciones y comunicándolo al Presidente de la Comisión. Asimismo, será válida la constitución de la Comisión sin previa convocatoria si se hallan presentes todos sus miembros y aceptan por unanimidad la celebración de la reunión. Además, los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los votos presentes o representados.

Cada Comisión procurará establecer un calendario anual de reuniones, considerando el tiempo a dedicar a las distintas funciones. En la convocatoria de las sesiones ordinarias, se incluirá el orden del día y se cursará por escrito con la antelación necesaria, procurando que los miembros de la Comisión reciban la información y documentación pertinente con la antelación suficiente para el adecuado desempeño de sus funciones, salvo que, excepcionalmente, a juicio de su Presidente, no fuera oportuno por razones de confidencialidad. Por el contrario, en las reuniones extraordinarias de la Comisión podrán convocarse por teléfono o por cualquier otro medio de comunicación a distancia, y no serán de aplicación los requisitos establecidos en el párrafo anterior cuando, a juicio del Presidente de la Comisión, las circunstancias así lo justifiquen.

Asimismo, las Comisiones pueden contratar los servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando lo considere adecuado, lo que se canaliza a través del Secretario de la Comisión.

(5) . La Comisión Delegada Permanente estará presidida por el Presidente, que será miembro nato de la misma, y, en su defecto o ausencia, por el Vicepresidente o Vicepresidentes del Consejo de Administración que formen parte de ella, siguiendo el orden establecido en el artículo 38.º de los Estatutos, y a falta de estos por el consejero miembro de la Comisión Delegada Permanente que esta determine.

6. Comisiones del Consejo de Administración

De las reuniones que celebre cada Comisión se levantará la correspondiente acta, que, una vez aprobada, será firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente de la Comisión o por quien hubiere actuado como tal en la correspondiente reunión. Posteriormente, el Presidente de la Comisión informará al Consejo de Administración, en sus sesiones ordinarias, de las actividades desarrolladas y de los acuerdos adoptados por la Comisión. Las actas, una vez aprobadas por la Comisión, serán puestas a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, cada Comisión elevará anualmente al Consejo de Administración un Informe de su actividad a los efectos de la evaluación de su funcionamiento.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de cada Comisión. Además, en todo lo no previsto en el respectivo Reglamento de cada Comisión, se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, en lo que le resulte aplicable.

Asimismo, en el marco del proceso anual de evaluación de su funcionamiento, todas las Comisiones del Consejo han elaborado y presentado al Consejo de Administración un informe en el que se detalla la actividad llevada a cabo por cada una de ellas durante el ejercicio 2023 en el ejercicio de sus funciones.

6.3. Comisión Delegada Permanente

6.3.1. Composición de la Comisión Delegada Permanente

De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 30) y en el Reglamento de la Comisión Delegada Permanente (artículo 3), la Comisión está formada por un **mínimo de cuatro Consejeros** designados por el Consejo de Administración, procurando que en su composición

los Consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los Consejeros ejecutivos. El Presidente del Consejo de Administración será miembro nato de la Comisión.

A 31 de diciembre de 2023, la composición de la Comisión Delegada Permanente es la siguiente:

NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA
Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Onur Genç	Vocal	Ejecutivo
José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente
Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Belén Garijo López	Vocal	Independiente

6. Comisiones del Consejo de Administración

6.3.2. Funciones de la Comisión Delegada Permanente

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de los Estatutos Sociales, en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA y en el artículo 1.2 de su propio Reglamento, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias propias del Consejo que éste, de conformidad con la Ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo o su propio Reglamento, acuerde delegarle.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión Delegada Permanente, le corresponden a la Comisión las siguientes funciones:

- **Apoyo al Consejo en la toma de decisiones:**

- I. En materia de estrategia: planteamiento de las bases sobre las que se elaboren y análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con el Plan Estratégico u otras decisiones de carácter estratégico como el Marco de Apetito de Riesgo (RAF); análisis previo de los aspectos estratégicos y financieros de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con operaciones corporativas que correspondan a su ámbito de decisión; y adopción de decisiones o ejecución de los mandatos que, en estos ámbitos, le sean expresamente delegadas por el Consejo, una vez adoptadas por éste las decisiones que le están reservadas.
- II. En materia de presupuestos: análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con los mismos; adopción de las decisiones que correspondan en ejecución del presupuesto aprobado por el Consejo; y análisis de las desviaciones respecto del presupuesto aprobado.
- III. En materia de finanzas: planteamiento de las bases sobre las que se elaboren y análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en

relación con el plan de financiación, la estructura de capital y liquidez y la política de dividendos del Banco; y adopción de las decisiones de ejecución de los mandatos que, en estos ámbitos, le sean conferidos por el Consejo.

- IV. En materia de riesgo de negocio: análisis de las cuestiones relativas al riesgo de negocio en las propuestas y planteamientos que se eleven al Consejo; y en materia de riesgo reputacional: análisis, valoración y gestión de las cuestiones referidas al mismo.
- **Informe previo de políticas que se sometan al Consejo y aprobación de políticas generales de la Sociedad y su Grupo:** analizar, con carácter previo a su consideración por el Consejo, las políticas generales de la Sociedad o su Grupo que, por ley o normativa interna, corresponda aprobar al Consejo, con excepción de aquellas que correspondan a materias propias de otras Comisiones del Consejo, que serán aprobadas o informadas al Consejo con carácter previo por la Comisión que corresponda.
 - **Seguimiento y control de las siguientes cuestiones:** (i) actividad y resultados del Grupo; (ii) seguimiento presupuestario; (iii) evolución del Plan Estratégico, a través de los indicadores clave de desempeño que se establezcan al efecto; (iv) seguimiento del plan de financiación y liquidez y la situación de capital del Grupo, así como de la actividad del Comité de Activos y Pasivos; (v) seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo; (vi) evolución de la acción y composición accionarial; (vii) análisis de los mercados en los que el Grupo desarrolla sus actividades; y (viii) evolución de los proyectos e inversiones acordados dentro de su ámbito de competencias, así como de las acordadas por el Consejo en el ámbito estratégico.

6. Comisiones del Consejo de Administración

- **Facultades de decisión sobre las siguientes materias:** (i) inversiones y desinversiones que superen los 50 millones de euros y no alcancen la cifra de 400 millones de euros, salvo que tengan carácter estratégico, que en cuyo caso corresponderán al Consejo; (ii) planes y proyectos que se consideren de importancia para el Grupo y surjan de su actividad, siempre que estos no sean competencia del Consejo; (iii) decisiones de concesión de riesgos que superen los límites establecidos por el Consejo, de las que deberá

informarse a este en la primera sesión que celebre, para su ratificación; (iv) otorgamiento y revocación de poderes del Banco; (v) propuestas de nombramiento y sustitución de administradores en sociedades filiales o participadas por el Banco que superen los 50 millones de euros de recursos propios; y (vi) conformidad para que los Consejeros ejecutivos puedan desempeñar cargos de administración en sociedades controladas, directa o indirectamente, por el Banco o en las que el Grupo tenga una participación.

6.3.3. Actuaciones durante el ejercicio de la Comisión Delegada Permanente

Durante el año 2023, la Comisión ha cumplido con todas las funciones que tiene asignadas, informando mensualmente de su actividad al Consejo de Administración a lo largo del ejercicio.

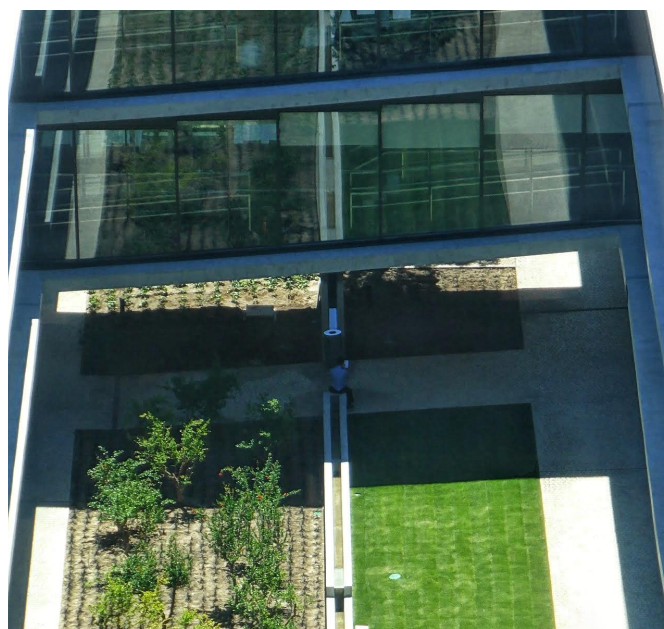
Funciones de apoyo al Consejo en la toma de decisiones

En relación con las funciones de apoyo al Consejo en la toma de decisiones, cabe destacar el análisis conjunto de las bases de los principales elementos de la gestión por parte de la Comisión, como son el presupuesto, el marco de apetito de riesgo, y los planes de capital y liquidez y financiación asociados. Se trata de una labor esencial para asegurar la integridad, coordinación, consistencia y coherencia de los distintos procesos estratégicos prospectivos del Grupo, teniendo para ello en consideración sus aspectos comunes, e impulsando la integración en ellos de los pilares del Plan Estratégico definido por el Consejo.

Asimismo, la Comisión ha analizado con carácter previo al Consejo las propuestas de remuneración al accionista presentadas a lo largo del ejercicio, tanto en lo referido a la remuneración ordinaria, (a través del pago en efectivo como mediante programa

de recompra de acciones); como la remuneración extraordinaria, en forma de programa de recompra de acciones ejecutada en el último trimestre del año.

Por lo que se refiere a las operaciones corporativas cuya aprobación es competencia del Consejo, la Comisión ha analizado su alineamiento con la estrategia del Grupo, y su impacto en el riesgo de negocio y las variables financieras de la entidad.



6. Comisiones del Consejo de Administración

Funciones de seguimiento y control

En relación con las funciones de seguimiento y control, y por lo que se refiere a la revisión de la actividad en la entidad a lo largo del ejercicio, la Comisión ha analizado la evolución mensual de las principales variables de negocio, en base a los objetivos definidos en el Presupuesto y en el Marco del Apetito de Riesgo, aprobados para 2023.

Asimismo, la Comisión ha realizado un seguimiento continuo a lo largo del ejercicio del entorno económico, financiero y de los mercados, así como de los impactos potenciales de su evolución en la gestión de los negocios del Grupo.

En este contexto, también cabe remarcar la especial atención y seguimiento cercano por parte de la Comisión de la evolución del entorno económico, financiero y regulatorio de los países en los que el Grupo desarrolla su actividad, gestionando proactivamente los cambios que se han ido produciendo en cada país.

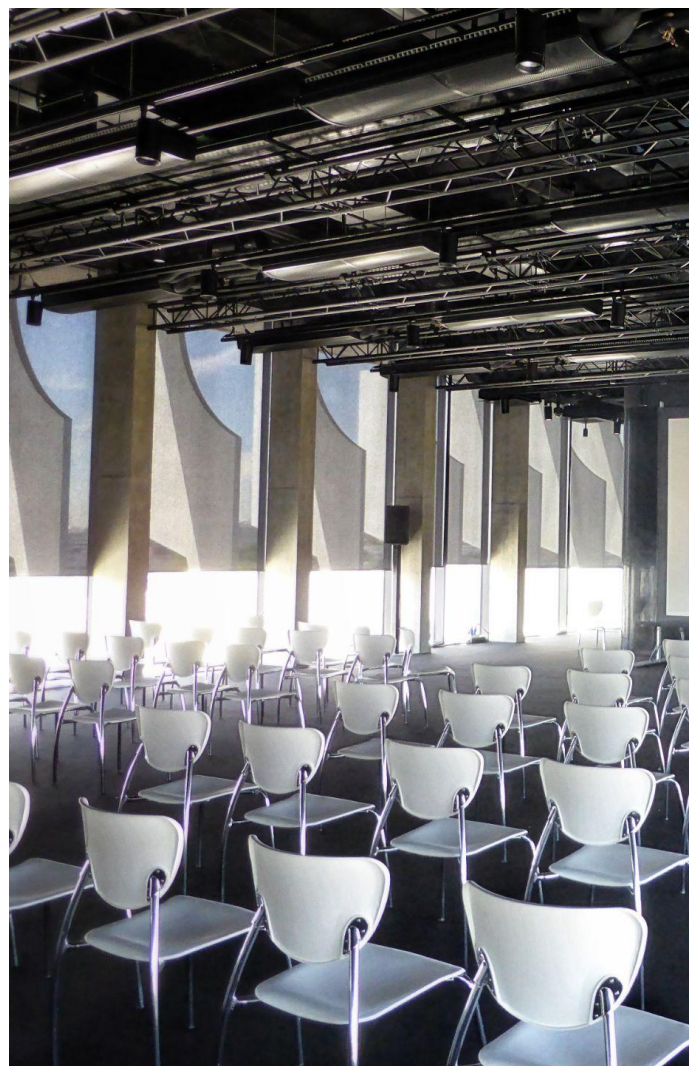
Por otro lado, destaca la labor desempeñada por la Comisión en cuanto al seguimiento y análisis de la evolución del balance de la entidad, donde el foco durante este año, se ha situado en la gestión activa del capital, de la liquidez y de las divisas, para adaptarlas al nuevo entorno.

En materia de sostenibilidad, ha examinado los avances de la entidad en la integración de la sostenibilidad en sus negocios, riesgos y gobernanza, tanto a través de los indicadores definidos al efecto, como mediante la revisión de los avances en los planes de descarbonización directos e indirectos, la movilización de negocio sostenible y el Compromiso con la Comunidad.

La Comisión ha realizado en 2023 el seguimiento y análisis de los proyectos asociados a las prioridades estratégicas definidas por la entidad, así como de las inversiones realizadas por el Grupo a lo largo del ejercicio.

Otras actividades

Por último, cabe resaltar la actividad de la Comisión en relación con la autorización al nombramiento de administradores en sociedades filiales o participadas por el Grupo; además del otorgamiento de poderes a empleados y directivos del Banco, todo ello en los términos planteados por las Áreas correspondientes.



6. Comisiones del Consejo de Administración

6.4. Comisión de Auditoría

6.4.1. Composición de la Comisión de Auditoría

De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 32) y en el Reglamento de la Comisión de Auditoría (artículo 3), la Comisión de Auditoría estará compuesta por un mínimo de cuatro Consejeros. Al menos uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas. En su conjunto, los miembros de la Comisión tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector financiero.

El Consejo designará asimismo al Presidente de esta Comisión entre sus miembros, que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

A 31 de diciembre de 2023, la composición de la Comisión de Auditoría es la siguiente:

NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA
José Miguel Andrés Torrecillas*	Presidente	Independiente
Jaime Félix Caruana Lacorte*	Vocal	Independiente
Connie Hedegaard Koksbang	Vocal	Independiente
Sonia Dulá*	Vocal	Independiente
Lourdes Máiz Carro*	Vocal	Independiente
Ana Cristina Peralta Moreno*	Vocal	Independiente

*Han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

D. José Miguel Andrés Torrecillas fue nombrado Presidente de la Comisión de Auditoría el 26 de abril de 2023.



6. Comisiones del Consejo de Administración

6.4.2. Funciones de la Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, de la relación con el auditor externo y de la Auditoría Interna.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la Ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Auditoría tiene, entre otras, las siguientes funciones:

En relación con la supervisión de los estados financieros y la información pública:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva y la no financiera relacionada.
- Revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

En relación con la función de Auditoría Interna:

- Proponer al Consejo de Administración la selección, nombramiento, reelección y separación del responsable de la función de Auditoría Interna; supervisar la independencia, la eficacia y el funcionamiento de la función de Auditoría Interna; analizar y establecer los objetivos del responsable de la función de Auditoría Interna y realizar la evaluación de su desempeño; velar por que la función de Auditoría Interna cuente con los recursos materiales y humanos necesarios; y analizar y, en su caso, aprobar el plan anual de trabajo de la función de Auditoría Interna.
- Recibir información mensual del responsable de la función de Auditoría Interna sobre las actividades desarrolladas por dicha función, así como sobre las incidencias y obstáculos que pudieran surgir y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; y, asimismo, hacer un seguimiento de dichos planes.
- Conocer el grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y dar cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.

En relación con la auditoría externa:

- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose de su proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de este, información sobre el plan de auditoría externa y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

6. Comisiones del Consejo de Administración

- Velar por la independencia del auditor de cuentas: (i) evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor de cuentas, velando por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia; y (ii) estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y consultoría.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
- Cuando proceda, autorizar la prestación por el auditor de cuentas, así como por las personas o entidades vinculadas a este, de los servicios adicionales distintos de los prohibidos cuya realización exija la normativa aplicable en cada caso, en los términos previstos en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida, que deberá contener la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados, y en su conjunto, distintos de la auditoría legal, y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- Velar por que el auditor mantenga, anualmente, una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

- Conocer de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del auditor de cuentas.

Adicionalmente, entre las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría, se recogen:

- Conocer los informes, escritos o comunicaciones de los organismos de supervisión externos que se refieran al ámbito de las funciones de la Comisión en los términos antes indicados.
- Informar, con carácter previo a las decisiones que, en su caso, deba adoptar la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración o la Comisión Delegada Permanente, sobre todas aquellas materias de su competencia previstas en la Ley, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración o en su propio Reglamento y, en particular, sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública; sobre las condiciones económicas y el impacto contable de las operaciones corporativas relevantes y de modificaciones estructurales; sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y sobre las operaciones con partes vinculadas.



6. Comisiones del Consejo de Administración

6.4.3. Actuaciones durante el ejercicio de la Comisión de Auditoría

Durante el año 2023, la Comisión ha cumplido con todas las funciones que tiene asignadas, informando mensualmente de su actividad al Consejo de Administración a lo largo del ejercicio.

En relación con la supervisión de los estados financieros y la información pública

En relación con la supervisión de los estados financieros y la información pública, ha analizado y supervisado, con carácter previo a su presentación al Consejo, para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, y no financiera relacionada, tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales.

Dichas funciones de supervisión, sobre la información financiera y no financiera relacionada, se han realizado a través de un proceso constante, a lo largo de todo el ejercicio, en el que ha supervisado la evolución mensual del Balance y de la Cuenta de Resultados, los informes financieros trimestrales y semestrales, los resultados de cierre de cada periodo y el proceso de elaboración de la correspondiente información financiera y no financiera, prestando especial atención a los principios, políticas, criterios y valoraciones contables aplicados, los cambios producidos en ellos, así como a la normativa contable y a los requerimientos establecidos sobre la información no financiera además de seguir la evolución del perímetro de consolidación del Grupo.

Adicionalmente, la Comisión ha realizado un especial seguimiento y análisis mensual constante de los principales impactos que, desde una perspectiva contable, se producirían en los negocios y en el Balance y en la Cuenta de Resultados del Banco y su Grupo. En particular, cabe destacar el análisis y supervisión realizado sobre (i) el desglose de los impactos cualitativos y cuantitativos tras la implantación de la NIIF 17 sobre contratos de

seguros; (ii) los impactos patrimoniales derivados de la consideración de Venezuela, Argentina y Turquía como economías hiperinflacionarias; (iii) el programa de recompra de acciones de BBVA; (iv) el gravamen temporal a la banca para los ejercicios 2023 y 2024; (v) la actualización sobre la información macroeconómica para el cálculo de la pérdida esperada por riesgo de crédito, en aplicación de la norma contable IFRS-9; (vi) la revisión del modelo y parámetros asociados (recalibrado, por su terminología contable) para el cálculo de provisiones, así como de los ajustes de gestión realizados sobre las provisiones dotadas, como consecuencia de la incertidumbre existente en el ejercicio sobre el escenario macroeconómico; (vii) el análisis de indicios de deterioro sobre los fondos de comercio, registrados en la contabilidad del Grupo, correspondientes a las principales Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), en cumplimiento de lo establecido por la NIC 36; (viii) la valoración de la participación en Garanti BBVA en la contabilidad de BBVA S.A.; y (ix) los cambios en cuanto a las políticas o criterios contables aplicables al Banco y su Grupo, entre otros.

Así, con anterioridad a su formulación y/o aprobación por el Consejo, la Comisión supervisó la elaboración de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del ejercicio junto con el Estado de Información no Financiera, los estados financieros semestrales y trimestrales, así como otra información financiera relevante, como el Documento de Registro Universal de la CNMV, el Formulario 20-F de la Securities and Exchange Commission (SEC) y el Informe con Relevancia Prudencial, entre otros, elevando al Consejo los correspondientes informes y/o opiniones de la Comisión sobre la información financiera del Banco y su Grupo.

6. Comisiones del Consejo de Administración

Asimismo, dentro del proceso de supervisión de la información financiera, la Comisión supervisó la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, incluidos los fiscales, analizando los informes internos emitidos por las áreas ejecutivas del Banco y del auditor externo sobre la eficacia del control interno financiero, elevando al Consejo los Informes de la Comisión sobre la suficiencia de los sistemas de control interno

En relación con la auditoría externa

En cuanto a la actividad relacionada con la auditoría externa, la Comisión, ha mantenido las oportunas relaciones con los responsables del auditor externo para conocer y analizar, en cada una de las reuniones mensuales que ha celebrado, la planificación, grado de avance y evolución del Plan Anual establecido para la realización de sus trabajos relacionados con la auditoría de las Cuentas Anuales del Banco y su Grupo, de los estados financieros intermedios y de otra información financiera objeto de revisión en la auditoría de cuentas.

Asimismo, ha recibido del auditor externo y ha analizado las opiniones de auditoría, los informes de opinión de revisión limitada y comunicaciones requeridas por la legislación de auditoría de cuentas, entre los que cabe destacar, los trabajos realizados sobre la principal información financiera del Grupo; otros trabajos regulatorios, requeridos por la normativa de aplicación al auditor externo; así como las confirmaciones sobre su independencia respecto al Banco y las sociedades de su Grupo.

En relación con la auditoría interna

En cuanto a la actividad relacionada con la Auditoría Interna, cuyo responsable depende directamente del Consejo y reporta de manera directa a la Comisión de Auditoría en todas sus sesiones mensuales, la Comisión ha velado por que el área de Auditoría Interna cuente con los recursos materiales y humanos necesarios para el eficaz cumplimiento de sus

establecidos por el Grupo para la generación de la información financiera. Del mismo modo, coincidiendo con la supervisión de la principal información financiera del Banco y su Grupo, la Comisión ha analizado las principales magnitudes fiscales del Grupo, supervisando, entre otras materias, la tasa fiscal real, la actualización de la Política Fiscal de BBVA, el riesgo fiscal total, la situación fiscal en el capital, así como los principales criterios utilizados y las principales decisiones adoptadas con impacto en la información financiera del Grupo.

En relación con la independencia requerida al auditor externo, la Comisión ha velado porque su trabajo se desarrolle libremente, sin interacciones y con la plena colaboración de la dirección del Grupo, así como la aplicación de procedimientos internos que aseguren que no se produzcan situaciones que puedan dar lugar a conflictos con la independencia, ha contrastado las manifestaciones hechas por el auditor externo en cuanto a la confirmación de su independencia frente a BBVA y su Grupo, y ha emitido los correspondientes informes de acuerdo con la legislación aplicable, habiendo analizado igualmente, con carácter previo a ser sometida a la consideración del Consejo, la propuesta global de honorarios del auditor externo para el ejercicio 2023.

La Comisión, ha sido informada por el Director de Auditoría interna y ha ratificado las contrataciones de los denominados servicios adicionales de auditoría de cuentas, no incluidos en la propuesta global de servicios del auditor externo, que habían sido pre aprobados por el Presidente de la Comisión, analizando su cumplimiento con los requisitos de independencia aplicables.

funciones, supervisando a estos efectos la eficacia y funcionamiento de la función, así como su independencia del resto de áreas del Banco.

Así, ha analizado y ha aprobado el Plan Anual de trabajo de Auditoría Interna para el ejercicio 2024, supervisando, también, de forma recurrente en las sesiones mensuales que ha celebrado, la evolución del Plan Anual de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2023, así como la actividad y los informes

6. Comisiones del Consejo de Administración

emitidos por el área, conociendo, además, el resultado de sus trabajos más relevantes, las debilidades y posibilidades de mejora identificados; así como las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna derivadas de sus trabajos de revisión.

En relación con el Plan Estratégico definido por el área de Auditoría Interna para el periodo 2020-2024, la Comisión ha sido informada y ha supervisado el grado de avance durante el ejercicio, analizando la evolución de todos los proyectos establecidos para cada una de las prioridades estratégicas definidas.

Por otro lado, la Comisión ha analizado la propuesta de actualización sobre la regulación del Estatuto de Auditoría Interna, con carácter previo a que ésta fuera

sometida a la consideración del Consejo de Administración y ha realizado la evaluación del desempeño del responsable de la función de Auditoría Interna sobre la base del esquema de indicadores y objetivos aprobados por el Consejo de Administración. Asimismo, la Comisión ha sido informada de las conclusiones de la revisión de la función de Auditoría Interna por un experto externo independiente (KPMG), habiendo obtenido la máxima calificación posible en relación al cumplimiento de las Normas internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, y sin que se hubiera identificado ninguna debilidad que requiriese la emisión de recomendaciones, habiendo trasladado el experto externo alguna sugerencia de mejora, basada en mejores prácticas del sector, cuya implantación no era obligatoria.

Otras actuaciones

Otras funciones realizadas por la Comisión en el ejercicio han consistido en (i) la supervisión de la estructura del Grupo de sociedades; (ii) el análisis, con carácter previo a las decisiones que debiera adoptar el Consejo, de las operaciones de inversión que proyectaba realizar el Grupo, supervisando las implicaciones fiscales y de transparencia de las operaciones, así como su impacto contable previsto en los estados financieros del Grupo; y (iii) la supervisión sobre el procedimiento de delegación de operaciones con partes vinculadas, acordado por el Consejo, en cumplimiento de la habilitación establecida por la Ley de Sociedades de Capital, al objeto de verificar la equidad y transparencia de las operaciones, así como el cumplimiento de los criterios legales aplicables para la delegación de dichas operaciones.

Por último, y con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas del Banco en 2023, la Comisión informó a los accionistas de las principales funciones realizadas en relación con las materias objeto de su competencia, entre otras, la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco y su Grupo, que habían sido puestas a disposición de los accionistas para su aprobación, del resultado de la auditoría de cuentas y de la función que la Comisión había desempeñado en esta materia.



6. Comisiones del Consejo de Administración

6.4.4. Supervisión de la Información Financiera

El artículo 32 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que la Comisión de Auditoría, tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, así como en la relación con el auditor externo y la Auditoría Interna.

La Comisión de Auditoría mantiene un contacto directo y permanente, en las reuniones mensuales que celebra, con los responsables del área encargada de las funciones de Contabilidad en el Grupo, realizando un seguimiento mensual de la evolución de las principales magnitudes del Balance y de la Cuenta de Resultados del Banco y su Grupo; supervisando los principios, políticas, prácticas contables, así como los criterios de valoración seguidos por el Banco y el Grupo en el proceso de elaboración y presentación de la correspondiente información financiera; analizando las modificaciones introducidas en relación con la principal normativa contable aplicable, así como también los principales impactos que su incorporación ha supuesto en la información financiera del Banco y su Grupo; para lo que ha dispuesto de toda la información que ha considerado necesaria con el nivel de agregación que ha juzgado conveniente.

Adicionalmente, en atención a que la auditoría externa se configura como uno de los elementos fundamentales de la cadena de controles establecidos con objeto de asegurar la calidad e integridad de la información financiera, en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de la Comisión de Auditoría, corresponde a la Comisión verificar, con la periodicidad adecuada, que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes y de los órganos sociales.

Asimismo, requerirá periódicamente del auditor de cuentas, como mínimo una vez al año, una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y presentación de la información financiera del Grupo, analizando con el auditor de cuentas las debilidades del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la

auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia, pudiendo presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, incluyendo el correspondiente plazo para su seguimiento.

Igualmente, la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes o anomalías que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquellas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del auditor de cuentas que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

Estas cuestiones son objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría, la cual mantiene un contacto directo y permanente con los responsables del auditor de cuentas, a través de reuniones mensuales, sin la presencia de ejecutivos del Banco, ofreciendo dichos responsables información detallada de su actividad y del resultado de la misma, lo que le ha permitido a la Comisión realizar un seguimiento constante de sus trabajos y de las conclusiones de los mismos, garantizando que este se desarrolle en las mejores condiciones y sin interferencias.

Las Cuentas Anuales individuales y consolidadas que se presentan al Consejo para su formulación se certifican previamente, por la Directora Financiera del Grupo, Doña María Luisa Gómez Bravo.

Asimismo, en la medida en que las ADS (*American Depositary Shares*) cotizan en la Bolsa de Nueva York, BBVA se encuentra sometida a la supervisión de la *Securities and Exchange Commission* (SEC) y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la *Sarbanes Oxley Act* y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley, relativas al contenido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales 20-F que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

6. Comisiones del Consejo de Administración

6.5. Comisión de Riesgos y Cumplimiento

6.5.1. Composición de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento

De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 35) y en el Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento (artículo 3), la Comisión de Riesgos y Cumplimiento estará compuesta por al menos

tres Consejeros, la mayoría de ellos, Consejeros independientes, al igual que su Presidente.

A 31 de diciembre de 2023, la composición de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento es la siguiente:

NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA
Raúl Galamba de Oliveira	Presidente	Independiente
Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Ana Leonor Revenga Shanklin	Vocal	Independiente
Sonia Dulá	Vocal	Independiente
Juan Pi Llorens	Vocal	Otro Externo

6.5.2. Funciones de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento asiste al Consejo en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de los riesgos (financieros y no financieros) del Grupo, incluyendo la actividad de la función de control interno de riesgos. Asimismo, asiste al Consejo en la supervisión del control interno, que incluye la función de Cumplimiento, y en la implantación en el Grupo de las culturas de riesgos y cumplimiento.

Como consecuencia de su actividad y del conjunto de reportes que recibe, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento cuenta con una imagen completa y transversal de todos los riesgos financieros y no financieros del Banco y de su Grupo, que se complementa con el seguimiento en mayor detalle de algunos riesgos no financieros por parte de otras Comisiones del Consejo, como los riesgos contables, fiscales y de información pública (*reporting*), por parte de la Comisión de Auditoría, o los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad por parte de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad.

El Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento aprobado por el Consejo de Administración recoge, en su artículo 5, las funciones asignadas a esta Comisión, que se enumeran a continuación, sin perjuicio de cualquier otra que le asigne la regulación aplicable o el propio Consejo de Administración en cada momento.

1. Analizar, sobre las bases estratégicas que establezca el Consejo o la Comisión Delegada Permanente, y elevar al Consejo las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que incluye el apetito al riesgo del Grupo y la fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo y capital en riesgo desagregado por negocios y áreas de la actividad del Grupo.
2. Plantear, de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo establecido por el Consejo, las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo, dentro de su ámbito de competencia.

6. Comisiones del Consejo de Administración

3. Supervisar la eficacia de la función de Regulación y Control Interno (que integra, entre otras, las unidades de Cumplimiento, Control Interno de Riesgos y Riesgos No Financieros) y, en particular: (i) proponer al Consejo el nombramiento y separación del responsable de la función; (ii) analizar y establecer los objetivos del responsable de la función y evaluar su desempeño; (iii) velar por que la función cuente con los recursos necesarios para el eficaz desempeño de sus funciones; y (iv) aprobar el plan anual de trabajo de la función y hacer seguimiento de su cumplimiento.
4. Recibir información mensual del responsable de la función de Regulación y Control Interno, así como de los responsables de las unidades de Cumplimiento, Control Interno de Riesgos y Riesgos No Financieros, sobre sus actividades y sobre las incidencias que pudieran surgir, y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
5. Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas, así como al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en vigor, y supervisar los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos establecidos para contar con una visión global de los riesgos del Grupo; vigilar el cumplimiento de la regulación prudencial y los requerimientos supervisores en materia de riesgos; y analizar las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados si llegaran a materializarse.
6. Analizar los riesgos asociados a proyectos estratégicos o a operaciones corporativas que se vayan a presentar al Consejo o a la Comisión Delegada Permanente, dentro de su ámbito de competencias y, en su caso, elevar informe.
7. Analizar las operaciones de riesgos que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo o la Comisión Delegada Permanente.
8. Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco y, en caso contrario, presentar al Consejo un plan para subsanarlo.
9. Participar en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos, y que no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado.
10. Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas para implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose de que los mecanismos de gestión de riesgos son adecuados en relación con la estrategia.
11. Informar, con carácter previo a las decisiones que, en su caso, deba adoptar el Consejo, sobre las materias de su competencia previstas en la ley o en la normativa interna.
12. Velar por el cumplimiento de la normativa aplicable en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.
13. Recibir información de los incumplimientos de la normativa aplicable y de los eventos relevantes que las áreas que le reporten hubiesen detectado en el curso de sus actuaciones de supervisión y control; y ser informada de las cuestiones relevantes relacionadas con los riesgos legales que pudieran surgir en el curso de la actividad del Grupo.

6. Comisiones del Consejo de Administración

14. Examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus modificaciones, preparados por el área correspondiente del Grupo, y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales.
15. Conocer los informes, escritos o comunicaciones de organismos supervisores externos; y comprobar que se cumplen las instrucciones, requerimientos y recomendaciones de los organismos supervisores para corregir las irregularidades, carencias o insuficiencias identificadas.
16. Velar por la promoción de la cultura de riesgos en el Grupo.
17. Supervisar el modelo de prevención de riesgos penales del Grupo.
18. Revisar y supervisar los sistemas de denuncia por empleados de posibles irregularidades en materia de información financiera o de otras materias.

6.5.3. Actuaciones durante el ejercicio de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento

Durante el año 2023, la Comisión ha cumplido con todas las funciones que tiene asignadas, informando mensualmente de su actividad al Consejo de Administración a lo largo del ejercicio.

Con su actividad en el ejercicio, la Comisión ha apoyado al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones en los ámbitos de

riesgos (financieros y no financieros) y control interno, tanto de toma de decisiones como de supervisión y control.

Determinación de la estrategia de riesgos del Grupo y alineamiento con el resto de procesos estratégicos

A lo largo del ejercicio 2023, la Comisión ha asistido al Consejo de Administración en la adopción de las decisiones relacionadas con la estrategia, gestión y control de riesgos (financieros y no financieros) del Grupo BBVA.

De esta manera, la Comisión ha analizado en varias sesiones y ha elevado al Consejo de Administración la propuesta de **Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA relativo al ejercicio 2024**, partiendo de las bases determinadas por el Consejo de Administración, así como una actualización del Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo, para su consideración y aprobación.

Asimismo, la Comisión ha analizado las conclusiones de los procesos de evaluación de la adecuación del capital (ICAAP) y de la liquidez (ILAAP) del Grupo BBVA, sobre las bases establecidas por la Comisión Delegada Permanente, así como el Plan de Recuperación del Grupo, con carácter previo a que fuesen aprobados por el Consejo de Administración.

Además, la Comisión ha liderado el proceso de revisión y actualización anual de las políticas generales de gestión y control de los riesgos financieros y no financieros del Grupo.

Adicionalmente, para asegurar el alineamiento del sistema retributivo de BBVA a la estrategia de riesgos del Grupo, la Comisión

6. Comisiones del Consejo de Administración

ha participado en el proceso de revisión de las Políticas de Remuneraciones y participado en el proceso de revisión y establecimiento de las cuestiones retributivas cuyas competencias tiene atribuidas comprobando que las prácticas remunerativas del Grupo son consistentes con una gestión adecuada, eficaz y prudente de los riesgos.

Por último, la Comisión ha revisado el resto de propuestas de decisión que, a lo largo del ejercicio, han sido sometidas a la consideración del Consejo en los ámbitos de riesgos o de control interno por parte de las áreas ejecutivas del Banco.

Adecuación y suficiencia de recursos para la gestión y control de los riesgos, y para la promoción de las culturas de riesgos y cumplimiento en el Grupo

La Comisión ha comprobado que las áreas de Global Risk Management (GRM) y de Regulación y Control Interno, encargadas de velar por una adecuada gestión y control de los riesgos financieros y no financieros en el Grupo, respectivamente, cuentan con la organización, estructura, recursos y sistemas adecuados y suficientes para el desarrollo de las funciones que tienen encomendadas.

Para cada una de dichas áreas, la Comisión ha conocido los principales proyectos desarrollados para fortalecer y desarrollar nuevas capacidades, que permitan al Banco seguir mejorando la gestión y el control que realizan de los diferentes tipos de riesgos.

En particular, respecto del Área de Regulación y Control Interno, cuya responsable depende jerárquicamente del Consejo a través de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, la Comisión:

- I. ha supervisado la eficacia de la función de Regulación y Control Interno;
- II. ha participado en el proceso de establecimiento de los objetivos de la responsable de la función;
- III. ha realizado la evaluación de su desempeño; y
- IV. ha aprobado el Plan Anual de trabajo del Área.

Adicionalmente, la Comisión ha comprobado la forma en que ambas áreas han trabajado a lo largo del ejercicio en promocionar, fomentar y extender las culturas de riesgos y cumplimiento en toda la organización, como elementos esenciales para una gestión prudente y anticipatoria de los riesgos en BBVA.



6. Comisiones del Consejo de Administración

Actividad en materia de supervisión y control de los riesgos financieros

Durante el ejercicio 2023, la Comisión ha supervisado la situación y evolución del perfil de riesgos del Grupo, así como de sus diferentes tipos de riesgos financieros, lo que le ha proporcionado una visión completa y transversal de los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco y su Grupo.

En particular, respecto de los riesgos financieros, la Comisión ha llevado a cabo sus funciones apoyándose en la información que le han reportado, en cada una de sus sesiones, los ejecutivos del Área de Global Risk Management (GRM), con una triple aproximación:

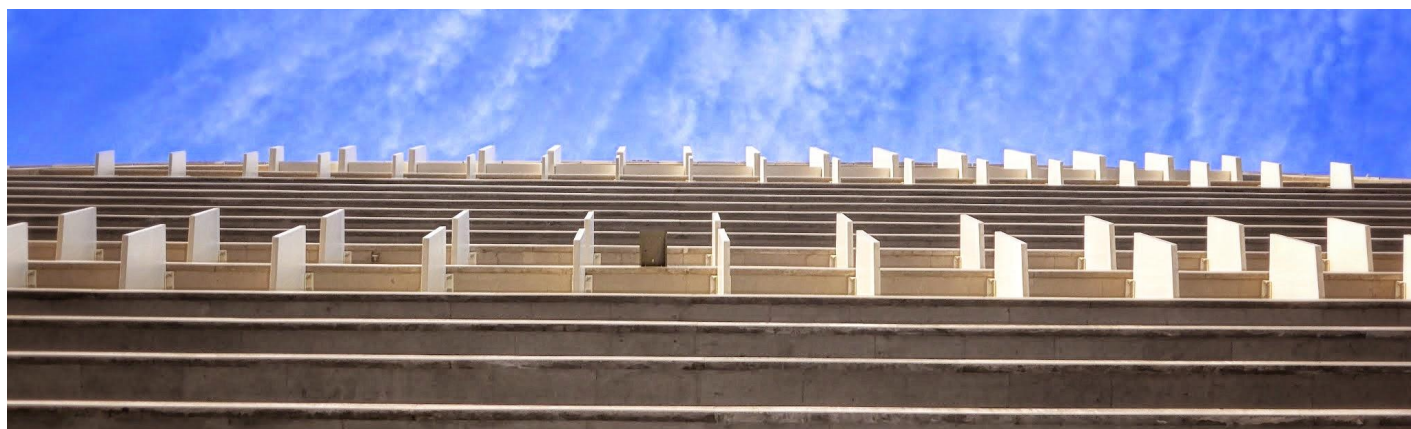
- I. global, a través de reportes mensuales del Director de GRM (CRO);
- II. por áreas geográficas o de negocio, a través de reportes semestrales de los directores de GRM de España, México, Turquía, América del Sur y del Área de Banca Corporativa y de Inversión (C&IB); y
- III. por tipos de riesgo, a través de reportes de los directores de riesgo de crédito mayorista, riesgo de crédito minorista, riesgos estructurales (liquidez, tipo de interés, tipo de cambio, *spread* de renta fija y renta variable), riesgo de mercado y contrapartida, riesgo de modelo, riesgo de sostenibilidad y riesgos financieros de las unidades de negocio de Asset Management y de Seguros.

Como parte de la información recibida en todos estos reportes, la Comisión ha podido comprobar el cumplimiento de los umbrales establecidos para las distintas métricas que componen el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración.

Además, la Comisión también ha podido comprobar (i) que los precios de los activos y pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgos del Banco; y (ii) que la estrategia de determinación de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes están en línea con el modelo empresarial y con la estrategia de riesgo del Banco.

Asimismo, se han puesto a disposición de la Comisión diferentes informes específicos, con carácter mensual y bimensual, que le ha permitido monitorizar de cerca la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo y los principales límites de gestión (*management limits*) del Grupo y de cada uno de los países, así como la posición de liquidez del Grupo y de las principales entidades con un gran nivel de granularidad.

Por último, la Comisión ha sido informada trimestralmente sobre las principales operaciones de riesgo de crédito analizadas por los comités del Área de GRM, sobre las exposiciones crediticias más relevantes del Grupo y sobre aquellas operaciones aprobadas a nivel ejecutivo con un régimen reforzado de gobierno por su carácter cualitativo.



6. Comisiones del Consejo de Administración

Actividad en materia de supervisión y control del modelo de control interno del Grupo y de la gestión y control de los riesgos no financieros

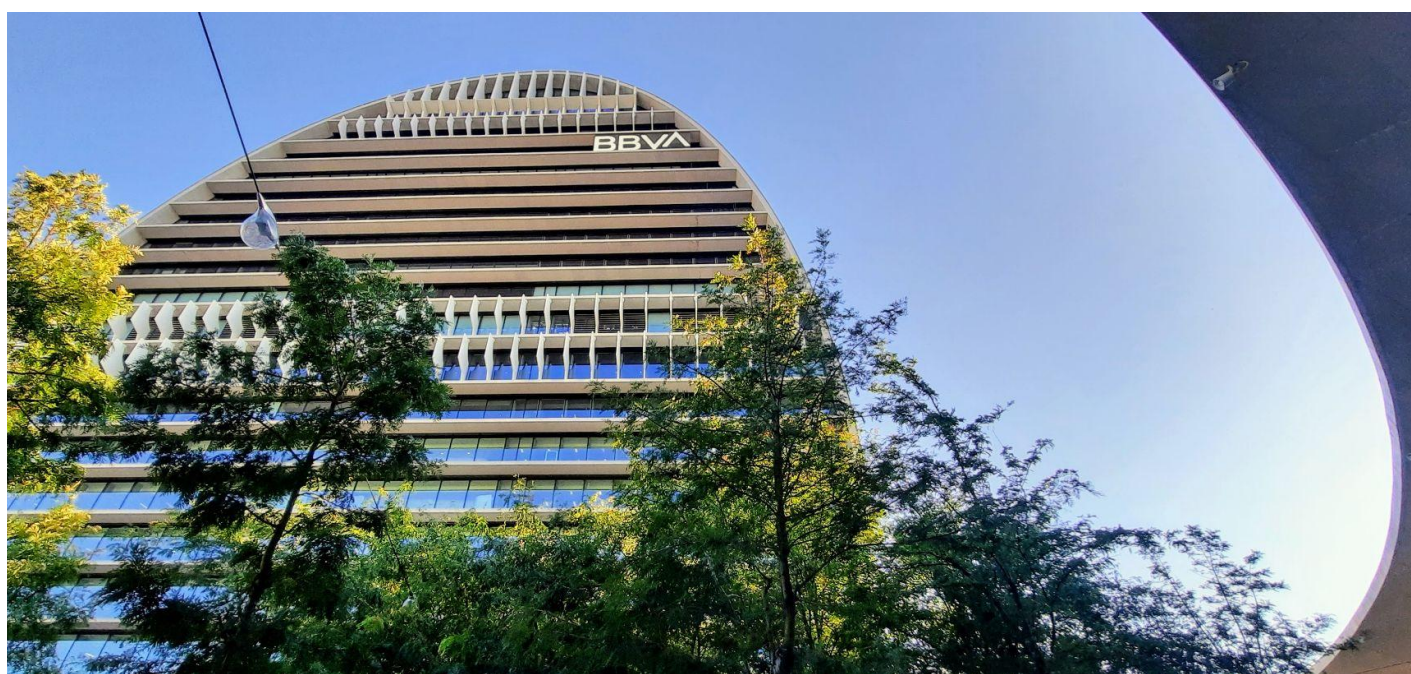
Durante el ejercicio 2023, la Comisión ha supervisado el modelo de control interno del Banco y, en particular, la eficacia y el funcionamiento de la segunda línea de defensa para comprobar que los diferentes riesgos no financieros se gestionan y controlan de forma adecuada en todo el Grupo, sobre la base de una taxonomía y directrices comunes.

Para llevar a cabo esta labor, la Comisión ha recibido diferentes reportes a lo largo del ejercicio:

- I. reportes mensuales de la Directora de Regulación y Control Interno;
- II. reportes bimestrales de la Directora de Cumplimiento, sobre la situación general de los riesgos del cumplimiento en el Grupo, que se han completado con reportes periódicos adicionales para cada tipología de riesgo de cumplimiento (prevención del blanqueo de capitales, protección de datos personales y riesgos de conducta) y con reportes específicos realizados por expertos externos contratados para llevar a cabo revisiones independientes de ámbitos concretos;

- III. reportes trimestrales del Director de Riesgos No Financieros y del Director de Control Interno de Riesgos; y
- IV. reportes periódicos de los responsables de otros riesgos no financieros, como los tecnológicos y de ciberseguridad, legal, de empleados, de fraude, reputacionales, etc.

Finalmente, la Comisión ha sido informada de las principales comunicaciones e inspecciones realizadas por las autoridades supervisoras del Grupo, tanto nacionales como extranjeras, incluyendo las recomendaciones, debilidades o áreas de mejora identificadas, así como de los planes de acción y demás medidas definidas por las áreas ejecutivas implicadas para lograr solventarlas en plazo.



6. Comisiones del Consejo de Administración

6.6. Comisión de Retribuciones

6.6.1. Composición de la Comisión de Retribuciones

De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 34) y en el Reglamento de la Comisión de Retribuciones (artículo 3), la Comisión está formada por al menos tres Consejeros, todos ellos no ejecutivos y la mayoría de

ellos Consejeros independientes, al igual que su Presidente.

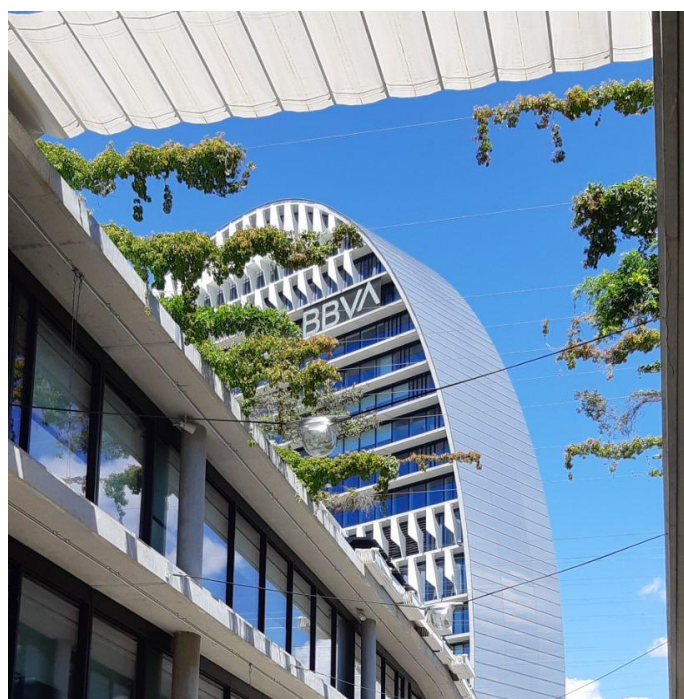
A 31 de diciembre de 2023, la composición de la Comisión de Retribuciones es la siguiente:

NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA
Belén Garijo López	Presidenta	Independiente
Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente
Ana Leonor Revenga Shanklin	Vocal	Independiente
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Vocal	Otro Externo
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Vocal	Independiente

6.6.2. Funciones de la Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en las cuestiones retributivas que corresponden a este órgano y, en particular, las relativas a las remuneraciones de los Consejeros, de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo (Colectivo Identificado), velando por la observancia de las políticas retributivas establecidas.

En particular, de conformidad con las facultades que le son atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Retribuciones, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la Ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Retribuciones desempeña, con carácter general, las siguientes funciones:



6. Comisiones del Consejo de Administración

1. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la política de remuneraciones de los Consejeros, elevándole, además, su correspondiente informe, todo ello en los términos que en cada momento establezca la normativa aplicable.
2. Determinar la remuneración de los Consejeros no ejecutivos, conforme a lo previsto en la política de remuneraciones de los Consejeros, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.
3. Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones individuales, derechos y compensaciones de contenido económico, así como las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, de conformidad con la política de remuneraciones de los Consejeros, elevando al Consejo las correspondientes propuestas.
4. Determinar los objetivos y los criterios de medición de la retribución variable de los Consejeros ejecutivos y evaluar su grado de consecución, elevando las correspondientes propuestas al Consejo.
5. Analizar, cuando corresponda, la necesidad de llevar a cabo ajustes, *ex ante* o *ex post*, a la retribución variable, incluida la aplicación de cláusulas de reducción o recuperación de la remuneración variable, elevando al Consejo las correspondientes propuestas, previo informe de las Comisiones que correspondan en cada caso.
6. Proponer anualmente al Consejo de Administración el Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros del Banco, que se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable.
7. Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los altos directivos y demás empleados del Colectivo Identificado; así como supervisar su implementación, incluyendo la supervisión del proceso para la identificación de dicho Colectivo.
8. Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones del Grupo, que podrá incluir la de los altos directivos y del resto del Colectivo Identificado, señalada en el apartado anterior y supervisar su implementación.
9. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, incluidas sus retribuciones e indemnizaciones en caso de cese.
10. Supervisar, de forma directa, la remuneración de los altos directivos y determinar, en el marco del modelo retributivo aplicable en cada momento de la Alta Dirección, los objetivos y criterios de medición de la retribución variable de los responsables de las funciones de Regulación y Control Interno y de Auditoría Interna, elevando las correspondientes propuestas al Consejo de Administración, sobre la base del planteamiento que, a estos efectos, le eleve la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y la Comisión de Auditoría, respectivamente.
11. Velar por la observancia de las políticas retributivas establecidas por la Sociedad y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, las modificaciones que resulten oportunas, para asegurar, entre otros, que son adecuadas para atraer y retener a los mejores profesionales, que contribuyen a la creación de valor a largo plazo y a un control y gestión adecuados de los riesgos, y que atienden al principio de equidad salarial. En particular, la Comisión velará por que las políticas retributivas establecidas por la Sociedad se sometan a una revisión interna, central e independiente, al menos una vez al año.
12. Verificar la información sobre remuneraciones de los Consejeros y de los altos directivos contenida en los diferentes documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros.
13. Supervisar la selección de aquellos asesores externos cuyo asesoramiento o apoyo se requiera para el cumplimiento de sus funciones en materia retributiva, velando por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento prestado.

6. Comisiones del Consejo de Administración

6.6.3. Actuaciones durante el ejercicio de la Comisión de Retribuciones

En el ejercicio 2023, la actividad de la Comisión se ha centrado en el desarrollo de las funciones que le atribuye su Reglamento en su artículo 5, así como en el desarrollo del marco establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023 (la “Política”) y en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, actualizada por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2023, aplicable con carácter general a toda la plantilla del Grupo BBVA y que contiene, a su vez, las reglas específicas aplicables al Colectivo Identificado, en el que se incluyen los miembros de la Alta Dirección de BBVA. Estas políticas se encuentran orientadas hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo.

Así, en el ejercicio de sus funciones y de las políticas retributivas mencionadas, las actuaciones más relevantes que ha llevado a cabo la Comisión de Retribuciones durante el ejercicio 2023 son las que se detallan a continuación, habiendo elevado al Consejo de Administración, cuando así procedía, las correspondientes propuestas de acuerdo.

Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA 2023-2026

En concreto, la Comisión de Retribuciones analizó los planteamientos para la aprobación de la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros, que es fruto de la reflexión estratégica llevada a cabo por la Comisión en 2022 en relación con las políticas retributivas, con especial foco en la evolución del modelo de retribución variable de los Consejeros ejecutivos y del resto del Colectivo Identificado con el objetivo fundamental de fortalecer el alineamiento de la remuneración de este colectivo con la creación de valor, el rendimiento sostenible a largo plazo y la gestión adecuada y eficaz de los riesgos.

Como resultado de lo anterior, la Comisión de Retribuciones elevó al Consejo de Administración para su aprobación y posterior sometimiento a la Junta General de Accionistas, la propuesta de Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA para los ejercicios 2023, 2024, 2025 y 2026, junto con el informe específico sobre la Política elaborado por la Comisión y las propuestas de acuerdos sobre el número máximo de acciones a entregar a los Consejeros ejecutivos en ejecución de la misma y de aquellas necesarias para implementar el sistema de remuneración fija con entrega diferida de acciones de los Consejeros no ejecutivos, de conformidad, igualmente, con lo previsto en la Política.

Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA

Asimismo, la Comisión de Retribuciones analizó y elevó al Consejo de Administración, una nueva actualización de la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA con el fin de implementar un nuevo modelo de retribución variable para todo el Colectivo Identificado, así como las propuestas de acuerdos necesarios para su implementación.

Política de Clawback de la SEC de BBVA

Igualmente, en desarrollo de lo dispuesto en las cláusulas de reducción y recuperación de la remuneración variable previstas en las nuevas políticas de remuneraciones, la Comisión analizó y elevó al Consejo de Administración la política para la “recuperación de remuneración erróneamente concedida” (*Clawback*) de conformidad con lo dispuesto en la normativa estadounidense aplicable al Banco en esta materia ⁶.

(6) Section 240.10D-1 of the Securities Exchange Act of 1934 aprobada por la Securities and Exchange Commission de Estados Unidos para implementar la Section 954 of the Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act of 2010 que, a su vez, ha sido implementada por la bolsa de Nueva York (New York Stock Exchange) a través de la Section 303A.14 of the New York Stock Exchange Listed Company Manual y que resulta aplicable al Banco en su condición de emisor extranjero cotizado en dicho mercado.

6. Comisiones del Consejo de Administración

Cuestiones retributivas de los Consejeros ejecutivos

En relación con los Consejeros ejecutivos, la Comisión de Retribuciones elevó al Consejo las propuestas necesarias para:

- la determinación del importe de la Retribución Variable Anual (“RVA”) del ejercicio 2022, así como las escalas de consecución de los indicadores de evaluación plurianual que serían de aplicación a la Parte Diferida de dicha retribución y el grupo de referencia del indicador TSR que forma parte de los mismos;
- la determinación del importe de la Parte Diferida de la RVA del ejercicio 2019, así como el importe de la actualización de la parte en efectivo de esta retribución, a percibir en 2023;
- la liquidación de la Parte Inicial de la RVA del ejercicio 2022 así como de las partes de la RVA Diferida de los ejercicios 2021 y 2019, y, en el caso del Presidente, 2018 y 2017 que correspondía abonar en 2023, junto con la actualización de su parte en efectivo;
- la determinación de los umbrales mínimos de Beneficio Atribuido y Ratio de Capital para la generación de la RVA del ejercicio 2023, en línea con los aplicados al resto de la plantilla de BBVA, que servirían también para generar el derecho al Incentivo a Largo Plazo que, junto con el Incentivo a Corto Plazo, forma parte de la RVA del ejercicio 2023 de los Consejeros ejecutivos y del resto del Colectivo Identificado;
- la determinación de los Indicadores Anuales y sus ponderaciones para el cálculo del Incentivo a Corto Plazo que forma parte de la RVA del ejercicio 2023, así como sus correspondientes objetivos y escalas de consecución;

- la determinación de los Indicadores de Largo Plazo para el cálculo del importe final del Incentivo a Largo Plazo que forma parte de la RVA del ejercicio 2023 y sus correspondientes ponderaciones, siendo estos también aplicables al resto del Colectivo Identificado, incluyendo la Alta Dirección;
- la determinación de los indicadores de capital y liquidez y sus correspondientes ponderaciones para la aplicación de posibles ajustes *ex post* por riesgo a la Parte Diferida de la RVA que se conceda al amparo de la Política, siendo estos también aplicables al resto del Colectivo Identificado, incluyendo la Alta Dirección.

Cuestiones retributivas de la Alta Dirección

Por lo que se refiere a la Alta Dirección (excluyendo Consejeros ejecutivos), la Comisión de Retribuciones ha elevado al Consejo, entre otras, las propuestas necesarias para la revisión de las condiciones salariales de determinados miembros de la Alta Dirección, de acuerdo con el marco contractual básico aprobado en su día por el Consejo para este colectivo.

Asimismo, la Comisión ha supervisado la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2022 de los miembros de la Alta Dirección, así como la RVA Diferida de los ejercicios 2021, 2019, 2018 y 2017 de aquellos miembros de la Alta Dirección beneficiarios de dichas retribuciones, cuyo pago correspondía en 2023.

Además, dada la dependencia directa del Consejo de Administración de los Responsables de Auditoría Interna y de Regulación y Control Interno, la Comisión, en el marco del modelo retributivo aplicable a la Alta Dirección, y sobre la base de los planteamientos realizados por la Comisión de Auditoría y la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, respectivamente, elevó al Consejo las propuestas de determinación de su RVA del ejercicio 2022 y de determinación de los objetivos y criterios de medición del Incentivo a Corto Plazo que formaría parte de su RVA correspondiente al ejercicio 2023.

6. Comisiones del Consejo de Administración

Cuestiones retributivas del Colectivo Identificado

En relación con el Colectivo Identificado, que incluye a los miembros de la Alta Dirección, la Comisión de Retribuciones elevó al Consejo las propuestas de acuerdo para determinar que las escalas de consecución de los indicadores de evaluación plurianual de la Parte Diferida de la RVA del ejercicio 2022, y el grupo de referencia del indicador TSR que forma parte de los mismos, así como los umbrales mínimos de Beneficio Atribuido y Ratio de Capital para la generación de la RVA del ejercicio 2023 y la generación del derecho al Incentivo a Largo Plazo que forma parte de la misma, los Indicadores de Largo Plazo para el cálculo del importe final de dicho incentivo y los indicadores de capital y liquidez para la aplicación de posibles ajustes *ex post* por riesgo a la Parte Diferida de la RVA concedida al amparo de la nueva política de remuneraciones, fuesen los mismos que los establecidos para los Consejeros ejecutivos.

Además, la Comisión ha sido informada del desarrollo y el resultado del proceso de identificación del Colectivo Identificado de BBVA y su Grupo para el ejercicio 2023.

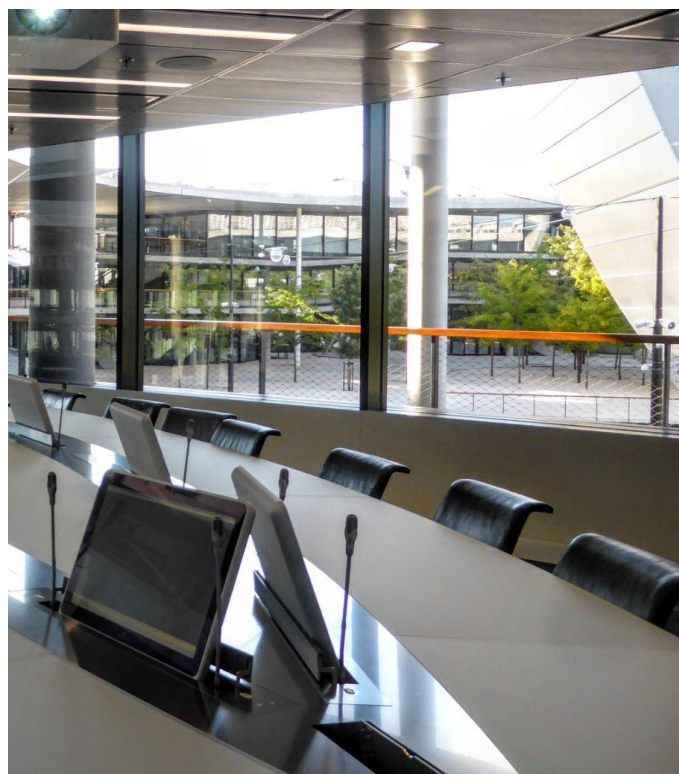
Supervisión de la aplicación de las políticas retributivas

En cumplimiento de su función de velar por la observancia de las políticas retributivas establecidas por la Sociedad (Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA), la Comisión ha llevado a cabo una revisión sobre su aplicación en 2022, sobre la base del Informe Anual emitido al efecto por Auditoría Interna.

Propuestas de acuerdos retributivos a la Junta General

Igualmente, la Comisión ha revisado la información sobre remuneraciones de los Consejeros y de los miembros de la Alta Dirección contenida en los Estados Financieros y elevó al Consejo de Administración para su aprobación y posterior sometimiento a votación consultiva de la Junta General de Accionistas, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA del ejercicio 2022.

Finalmente, la Comisión elevó al Consejo para su aprobación y posterior sometimiento a la Junta General, la aprobación de un nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo de la retribución total aplicable para un máximo de 281 miembros del Colectivo Identificado, así como el texto del informe a formular por el Consejo en relación con este acuerdo.



6. Comisiones del Consejo de Administración

6.7. Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo

6.7.1. Composición de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo

De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 33) y en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo (artículo 3), la Comisión estará compuesta por un mínimo de tres Consejeros, todos ellos no ejecutivos y la mayoría de ellos con la categoría de independientes, al igual que su Presidente.

A 31 de diciembre de 2023, la composición de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo es la siguiente:

NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA
José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente	Independiente
Belén Garijo López	Vocal	Independiente
José Maldonado Ramos	Vocal	Otro Externo
Juan Pi Llorens	Vocal	Otro Externo
Raúl Galamba de Oliveira	Vocal	Independiente



6. Comisiones del Consejo de Administración

6.7.2. Funciones de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración; a la evaluación del desempeño; a la elaboración de planes de sucesión; al Sistema de Gobierno Corporativo del Banco; y a la supervisión de la conducta de los Consejeros y los conflictos de interés que puedan afectarles.

Sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la Ley, la normativa interna del Banco o que le fueren atribuidas por decisión del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene, entre otras, las siguientes funciones:

1. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de Consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes Consejeros; y, a estos efectos, evaluar el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo.
2. Proponer al Consejo de Administración las políticas en materia de selección y diversidad de los miembros del Consejo.
3. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
4. Analizar la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, al menos una vez al año con ocasión de la evaluación de su funcionamiento.
5. Analizar la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración.
6. Revisar anualmente la condición de cada Consejero para hacerla constar en este Informe.
7. Informar las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y, en su caso, de Vicepresidente y Vicesecretario, así como del Consejero Delegado.
8. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, cese o reelección del Consejero Coordinador.
9. Determinar el procedimiento de evaluación del desempeño del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado, del Consejo de Administración en su conjunto y de las Comisiones del Consejo, así como supervisar su implementación.
10. Informar sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.
11. Informar sobre el desempeño del Presidente y del Consejero Delegado, integrando, para este último, la valoración que al respecto realice la Comisión Delegada Permanente.
12. Examinar y organizar la sucesión del Presidente, del Consejero Delegado y, en su caso, del Vicepresidente, de manera coordinada con el Consejero Coordinador en el caso del Presidente, y, según corresponda, formular propuestas al Consejo para que la sucesión se produzca de manera ordenada y planificada.
13. Revisar la política del Consejo en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formular recomendaciones al Consejo cuando corresponda.
14. Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos.
15. Evaluar y revisar periódicamente el Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad y proponer al Consejo, para su aprobación o elevación a la Junta General de Accionistas, cuando corresponda, las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua.
16. Velar por el cumplimiento de las previsiones aplicables a los Consejeros que se contengan en el Reglamento del Consejo o en la normativa aplicable.

6. Comisiones del Consejo de Administración

6.7.3. Actuaciones durante el ejercicio de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo

En el ejercicio de las funciones que tiene asignadas, las actuaciones más relevantes que ha llevado a cabo la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo durante el ejercicio 2023 son las que se detallan a continuación, habiendo elevado al Consejo de Administración, cuando así procedía, las correspondientes propuestas de acuerdo.

Evaluación de los órganos sociales

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo durante el ejercicio 2023, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, ha llevado a cabo un análisis constante sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración. Así, la Comisión ha liderado el proceso de evaluación anual del Consejo y sus Comisiones que se detalla en el apartado 7 de este Informe, realizando un análisis de la evaluación del funcionamiento del Consejo y del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado y elevando sus correspondientes informes para su consideración por el Consejo.

Asimismo, la Comisión ha analizado el cumplimiento por los Consejeros de los criterios de independencia e idoneidad, entre otras cuestiones.

Nombramiento y selección de Consejeros

Teniendo en cuenta este marco de análisis, y el proceso de renovación progresiva del Consejo descrito en apartados precedentes en este Informe, la Comisión ha llevado a cabo los procesos de búsqueda y selección de potenciales candidatos para ser propuestos como miembros del Consejo de Administración. En este sentido, la Comisión, ha realizado las correspondientes propuestas e informes de reelección de Consejeros al Consejo para que éste, a su vez, los propusiera a la Junta General de Accionistas de 2023.

Gobierno corporativo

Por otra parte, respecto a las funciones relativas al Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, la Comisión ha trabajado en 2023 en las siguientes cuestiones:

- I. Ha analizado la formulación de un plan de mejoras de gobierno corporativo del Banco, a raíz de las sugerencias y recomendaciones de mejora del gobierno corporativo identificadas en el ejercicio de evaluación de los órganos sociales de 2022; y, a resultas del cual se modificó el Procedimiento para la sucesión de los miembros del Consejo de Administración de BBVA, entre otras medidas de mejora que se describe en el apartado 7 de este Informe;
- II. Ha revisado el borrador del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2022; y
- III. Ha recibido información sobre el resultado del roadshow de gobierno corporativo, en virtud del cual se desarrollaron reuniones con los principales inversores institucionales del Banco y *proxy advisors* a lo largo de los últimos meses de 2022.
- IV. La Comisión también ha verificado que no habían concurrido las circunstancias establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA para la aplicación de cláusulas *malus* y *clawback* relacionadas con la conducta de los Consejeros ejecutivos a los efectos del pago de la remuneración variable devengada en ejercicios anteriores.

6. Comisiones del Consejo de Administración

6.8. Comisión de Tecnología y Ciberseguridad

6.8.1. Composición de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad

El Consejo de Administración cuenta con una Comisión especializada, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, que fue establecida, con carácter voluntario por el Banco, en 2016.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 36) y en el Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad (artículo 3), ésta estará compuesta por un mínimo de tres Consejeros, la mayoría de los cuales deberán ser Consejeros no ejecutivos.

A 31 de diciembre de 2023, la composición de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad es la siguiente:

NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA
Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	Vocal	Independiente
Juan Pi Llorens	Vocal	Otro externo
Ana Leonor Revenga Shanklin	Vocal	Independiente
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Vocal	Independiente

6.8.2. Funciones de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad

La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad tiene como cometido principal asistir y asesorar al Consejo de Administración en las funciones relativas a la definición y seguimiento de la estrategia tecnológica del Grupo así como en la supervisión del riesgo tecnológico y de la gestión de la ciberseguridad, de forma complementaria y coordinada con la supervisión holística de los riesgos del Grupo que realiza la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la Ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad tendrá las siguientes funciones, que se engloban en dos categorías:



6. Comisiones del Consejo de Administración

(a) Funciones relacionadas con la supervisión del riesgo tecnológico y gestión de la ciberseguridad, tales como:

1. Revisar las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, así como los procedimientos adoptados por el área ejecutiva para el seguimiento y control de estas exposiciones.
2. Revisar las políticas y sistemas de evaluación, control y gestión de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, incluyendo los planes de respuesta y recuperación frente a ciberataques.
3. Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas.
4. Ser informada, según corresponda, sobre: (i) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y (ii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
5. Ser informada de los eventos relevantes que se hubieran producido en materia de ciberseguridad, entendiendo por tales aquellos que, aisladamente o en su conjunto, puedan tener un impacto o daño significativo en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo.
6. Ser informada, según corresponda, por el responsable del área de Seguridad Tecnológica sobre las actividades desarrolladas por la misma, así como sobre las incidencias que pudieran surgir.

(b) Funciones relacionadas con la Estrategia Tecnológica:

1. Ser informada, según corresponda, sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos del Banco, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector.

2. Ser informada, según corresponda, sobre las métricas establecidas por el Grupo para la gestión y control en el ámbito tecnológico; incluyendo la evolución de los desarrollos e inversiones que el Grupo lleve a cabo en este ámbito.
3. Ser informada, según corresponda, sobre las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afecten a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.
4. Ser informada, según corresponda, sobre las principales políticas, proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Ingeniería.
5. Informar al Consejo y, en su caso, a la Comisión Delegada Permanente en los asuntos relacionados con las tecnologías de la información que sean de su competencia.



6. Comisiones del Consejo de Administración

6.8.3. Actuaciones durante el ejercicio de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad

Seguimiento de la estrategia tecnológica

En relación con las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión durante el ejercicio 2023, la Comisión ha recibido información sobre la ejecución y desarrollo de la estrategia tecnológica del Grupo, siendo informada por parte de los responsables del Área de Ingeniería sobre los principales proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Ingeniería, con foco en aquellos relativos a la estrategia de transformación y actualización de la plataforma de datos del Grupo, el perfeccionamiento del core bancario, la estrategia y proyectos de diferentes áreas del Grupo, la aceleración de la transformación de los canales digitales y desarrollo de software, la evolución de plataformas globales, así como la fiabilidad y la continuidad del negocio.

En el marco de esos planes y proyectos, la Comisión ha sido informada de las tendencias tecnológicas y de otras cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afectan o pueden llegar a afectar a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.

Asimismo, la Comisión ha recibido información con carácter periódico sobre las métricas establecidas para monitorizar el avance en la ejecución de la estrategia tecnológica definida.

Apoyo en la supervisión del riesgo tecnológico

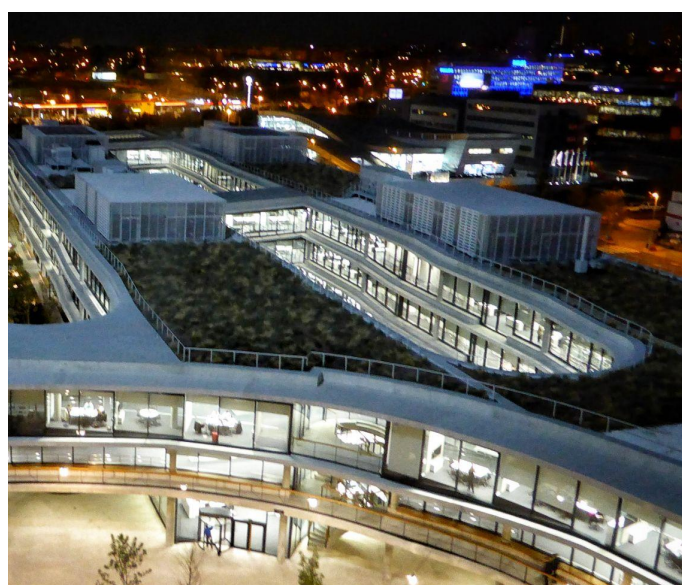
Asimismo y de forma complementaria a las funciones de supervisión de riesgos desempeñadas por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y dado el carácter técnico de estos riesgos, la Comisión ha sido informada del análisis realizado por la segunda línea de defensa sobre los principales riesgos tecnológicos (seguridad de la información, fraude, fiabilidad y continuidad de negocio), así como sobre los planes y proyectos en curso establecidos para la identificación,

gestión, seguimiento y mitigación de este tipo de riesgos.

Apoyo en la gestión de la ciberseguridad

Por otro lado, la Comisión ha revisado la estrategia de ciberseguridad y los principales proyectos en dicho ámbito, siendo informada de las principales brechas y de los pilares y prioridades de la estrategia, así como de la propuesta de los principales indicadores de riesgo tecnológico ("KRIs") a incluir en el Marco de Apetito de Riesgo en 2024 y de los planes a futuro.

Por último, en cada una de sus sesiones, la Comisión ha recibido información sobre los principales eventos en materia de ciberseguridad que se han producido tanto a nivel de la industria como aquellos relevantes que, en su caso, han afectado al Grupo BBVA así como de los incidentes de fiabilidad ocurridos en el Grupo, recibiendo explicaciones, respectivamente, sobre la preparación del Grupo para afrontar ataques de estas características, cómo se ha conseguido hacer frente a los ataques o, en su caso, mitigar sus consecuencias.



7. Evaluación del Consejo y sus Comisiones

El Consejo de Administración de BBVA evalúa anualmente su estructura, tamaño y composición, así como la calidad y eficiencia de su funcionamiento, partiendo del informe que le eleva la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

Asimismo, el Consejo evalúa el funcionamiento de sus Comisiones, sobre la base de los informes que éstas le elevan.

Respecto del ejercicio 2023, estas evaluaciones se han desarrollado internamente sin contar en este ejercicio con el apoyo de un experto independiente —como sucedió en relación con la evaluación del ejercicio 2021 (al haberse considerado la conveniencia de seguir este procedimiento, en general, con periodicidad trienal)—, siguiendo así la recomendación incluida en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, publicado por la CNMV.

El proceso de evaluación ha estado liderado por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, formada exclusivamente por Consejeros no ejecutivos, la mayoría de ellos independientes. Esta Comisión ha determinado el procedimiento de evaluación del Consejo de Administración y ha

supervisado su implementación, elevando un informe al Consejo de Administración sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo en el ejercicio, y sobre su estructura, tamaño y composición.

En particular, de acuerdo con lo determinado por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, el Consejo, en su sesión de 29 de enero de 2024, ha autoevaluado su estructura, tamaño y composición, así como la calidad y eficiencia de su funcionamiento en el ejercicio 2023 partiendo de la siguiente información:

- I. un Informe sobre los aspectos más relevantes del funcionamiento y la actividad desempeñada por el Consejo a lo largo del ejercicio, así como del tamaño, estructura y composición del Consejo;
- II. las opiniones de los Consejeros, recabadas en el marco de entrevistas realizadas por el Consejero Coordinador —para los Consejeros no ejecutivos— y por el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo —para los Consejeros ejecutivos—; y
- III. el Informe elaborado por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, con sus consideraciones y valoraciones teniendo en cuenta la información indicada anteriormente.



Tras analizar toda esta información puesta a su disposición, el Consejo de Administración concluyó:

- Que los órganos sociales tienen un adecuado tamaño y composición de los órganos sociales, destacando su alto grado de independencia y su equilibrio y diversidad en cuanto a competencias, experiencia y género; habiéndose alcanzado el compromiso de contar con un 40% de mujeres.
- La existencia de una estructura sólida, con una clara separación de funciones, tanto en los órganos sociales, mediante la asignación de funciones específicas a Consejeros independientes (Consejero Coordinador y Vicepresidente) y a las Comisiones del Consejo, como en el ámbito ejecutivo, entre el Presidente y el Consejero Delegado, lo que proporciona un equilibrio de poderes en el seno del Consejo de Administración, y con una estructura organizativa diferenciada que se completa con la dependencia directa del Consejo de los responsables de las funciones de control, todo lo cual evita la concentración de poder, favorece la coordinación necesaria y aporta los mecanismos de control suficientes.

7. Evaluación del Consejo y sus Comisiones



- La evolución constante del funcionamiento del Consejo, como mejora continua del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, que en 2023 se ha llevado a cabo mediante la implementación de diferentes medidas de mejora, aprobadas por el Consejo, como es el caso del Plan de Mejoras de Gobierno Corporativo de BBVA, además de otras surgidas en el marco del proceso de evolución constante del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, que han reforzado el funcionamiento y las dinámicas del Consejo, y, en particular, han permitido a los órganos sociales incrementar el tiempo de dedicación a las cuestiones de especial relevancia para el Grupo, fomentando interacciones y debates productivos a los que se ha dedicado el tiempo suficiente.
- El cumplimiento por el Consejo con todas las funciones que tiene asignadas, de forma adecuada sobre la base de los modelos de toma de decisiones y de supervisión y control definidos, con un modelo informacional robusto y con el apoyo previo de las Comisiones del Consejo, conforme a las funciones asignadas en sus respectivos reglamentos; lo que ha conllevado asimismo una gran dedicación por parte de los Consejeros en el desempeño de su labor.

Estas conclusiones valoran de forma positiva la implementación de las medidas de mejora definidas por el Consejo de Administración en su evaluación llevada a cabo durante el año 2023, dirigidas a continuar con el proceso de evolución constante del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA y seguir mejorando su funcionamiento. Entre estas mejoras, que se han ido implementando a lo largo del ejercicio 2023 y en lo que se seguirá profundizando a lo largo del 2024, destacan cuestiones dirigidas a:

- I. fortalecer las dinámicas y el funcionamiento de las reuniones de los órganos sociales, desarrollando nuevos modelos de reunión dirigidos a fomentar el debate abierto de las cuestiones que se someten a consideración, especialmente en las cuestiones estratégicas;
- II. adecuar el contenido del programa de formación continua de los Consejeros a las necesidades derivadas del entorno y a la reflexión estratégica del Grupo;
- III. avanzar y profundizar en la supervisión de los riesgos tecnológicos por parte de los órganos sociales; y
- IV. incrementar la dedicación del Consejo a cuestiones de talento, cultura corporativa y valores.

En cuanto al proceso de evaluación anual del funcionamiento de las Comisiones del Consejo, ha sido llevado a cabo por el Consejo de Administración partiendo de:

- los informes anuales de actividad expuestos al Consejo por el Presidente de cada una de las Comisiones;
- los informes periódicos mensuales sobre la actividad desarrollada, en su caso, por cada Comisión, que se han puesto a disposición de todos los Consejeros con ocasión de la correspondiente reunión del Consejo;
- adicionalmente, para el caso de las Comisiones de Riesgos y Cumplimiento, de Auditoría y de Tecnología y Ciberseguridad, los Informes trimestrales expuestos al Consejo por el Presidente de cada una de estas Comisiones; y
- las actas de cada una de las sesiones de las Comisiones, que han sido puestas a disposición de todos los Consejeros una vez aprobadas.

De esta forma, el Consejo ha comprobado que las Comisiones han cumplido con las funciones que tienen atribuidas en sus Reglamentos y ha concluido que el funcionamiento de todas ellas ha sido adecuado y lo ha valorado como muy positivo.

8. Retribución de los Consejeros

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del Consejo de Administración (miles de euros)	20.092
Importe de los fondos acumulados por los Consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados (miles de euros)	0
Importe de los fondos acumulados por los Consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados (miles de euros)	24.759
Importe de los fondos acumulados por Consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	56

De acuerdo con las instrucciones para la cumplimentación de este Informe, el importe de remuneración devengada en el ejercicio a favor del Consejo de Administración se corresponde con el declarado como remuneración total devengada, según el cuadro c) "Resumen de remuneraciones" del apartado C.1- "Detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los Consejeros" incluido en el apartado 5 (apéndice estadístico) del [Informe Anual sobre Remuneraciones](#) de los Consejeros del ejercicio 2023, que incluye:

- (i) la retribución percibida en metálico por los Consejeros en 2023, que comprende:
- en el caso de los Consejeros no ejecutivos, la asignación fija por su pertenencia al Consejo y a sus Comisiones (ya sea como vocal o presidente) y, en su caso, por los cargos de Consejero Coordinador y Vicepresidente del Consejo; y
 - en el caso de los Consejeros ejecutivos, la retribución fija anual; los complementos de renting de vehículo y ADSL del Presidente y los complementos fijos del Consejero Delegado (complemento de movilidad y "Cash in lieu of pension"); y los importes en efectivo correspondientes a: la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual ("RVA") del ejercicio 2023, (compuesta exclusivamente por una porción del Incentivo a Corto Plazo del ejercicio 2023), y a la RVA Diferida de ejercicios anteriores cuyo pago corresponde en 2024, junto con la actualización de la parte en efectivo.

La RVA Diferida de ejercicios anteriores es la siguiente:

- primer pago de la RVA Diferida del ejercicio 2022;
- segundo pago de la RVA Diferida del ejercicio 2021;
- segundo pago de la RVA Diferida del ejercicio 2019 (esta retribución se determinó en 2023 una vez conocido el resultado de los Indicadores de Evaluación Plurianual a los que se encontraba sujeta); y
- tercer pago de la RVA Diferida del ejercicio 2018 del Presidente (esta retribución se determinó en 2022, una vez conocido el resultado de los Indicadores de Evaluación Plurianual a los que se encontraba sujeta);



8. Retribución de los Consejeros

- (ii) el “beneficio bruto de las acciones consolidadas”, que se corresponde con:
- la monetización de la parte en acciones de la Parte Inicial de la RVA del ejercicio 2023 y de la RVA Diferida de los ejercicios 2022, 2021 y 2019 de los Consejeros ejecutivos y de la RVA Diferida del ejercicio 2018 del Presidente, anteriormente referidas, cuya entrega corresponde en 2024. Estas acciones han sido monetizadas, a efectos de esta información, tomando como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2023⁷ y el 15 de enero de 2024, que ha sido de 8,32 euros por acción, en tanto que no han sido aún entregadas a sus beneficiarios
 - la monetización de las acciones entregadas a la Consejera no ejecutiva que dejó de ostentar el cargo el 17 de marzo de 2023 en aplicación del sistema de retribución fija con entrega diferida de acciones de BBVA a los Consejeros no ejecutivos aprobado por la Junta General (al precio en la fecha de entrega que fue de 6,66 euros por acción); y
- (iii) la remuneración satisfecha a los Consejeros en concepto de retribución en especie y las primas de seguro que abona anualmente el Banco asociadas a los compromisos asumidos con los Consejeros ejecutivos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en el contrato celebrado con el Presidente, el Banco ha asumido compromisos en materia de previsión a su favor para cubrir la contingencia de jubilación.

Las principales características de este sistema de previsión se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, y son, entre otras, las siguientes:

- se trata de un sistema de aportación definida;
- no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y
- se ha establecido que un 15% de la aportación anual pactada tenga la consideración de “beneficios discrecionales de pensión”, de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable.

En aplicación de lo anterior, el importe de los fondos acumulados por los Consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados se corresponde con el importe de los derechos acumulados por el Presidente a 31 de diciembre de 2023.

En el caso del Consejero Delegado, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación. En su lugar, como se ha indicado anteriormente, percibe una cantidad anual en efectivo (“*cash in lieu of pension*”), equivalente al 30% de su Retribución Fija Anual.

Las aportaciones registradas en 2023 para atender los compromisos asumidos con el Presidente en materia de jubilación y el importe de los fondos acumulados por el Presidente por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados se incluyen el cuadro iii) “Sistemas de ahorro a largo plazo” del apartado C.1 - “Detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los Consejeros” incluido en el apartado 5 (apéndice estadístico) del [Informe Anual sobre Remuneraciones](#) de los Consejeros del ejercicio 2023.

Todos estos conceptos retributivos se detallan, individualizados para cada Consejero, en las Notas 54 y 49 de la Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2023, respectivamente.

(7) Precio redondeado al número entero más próximo.

9. Cultura y valores

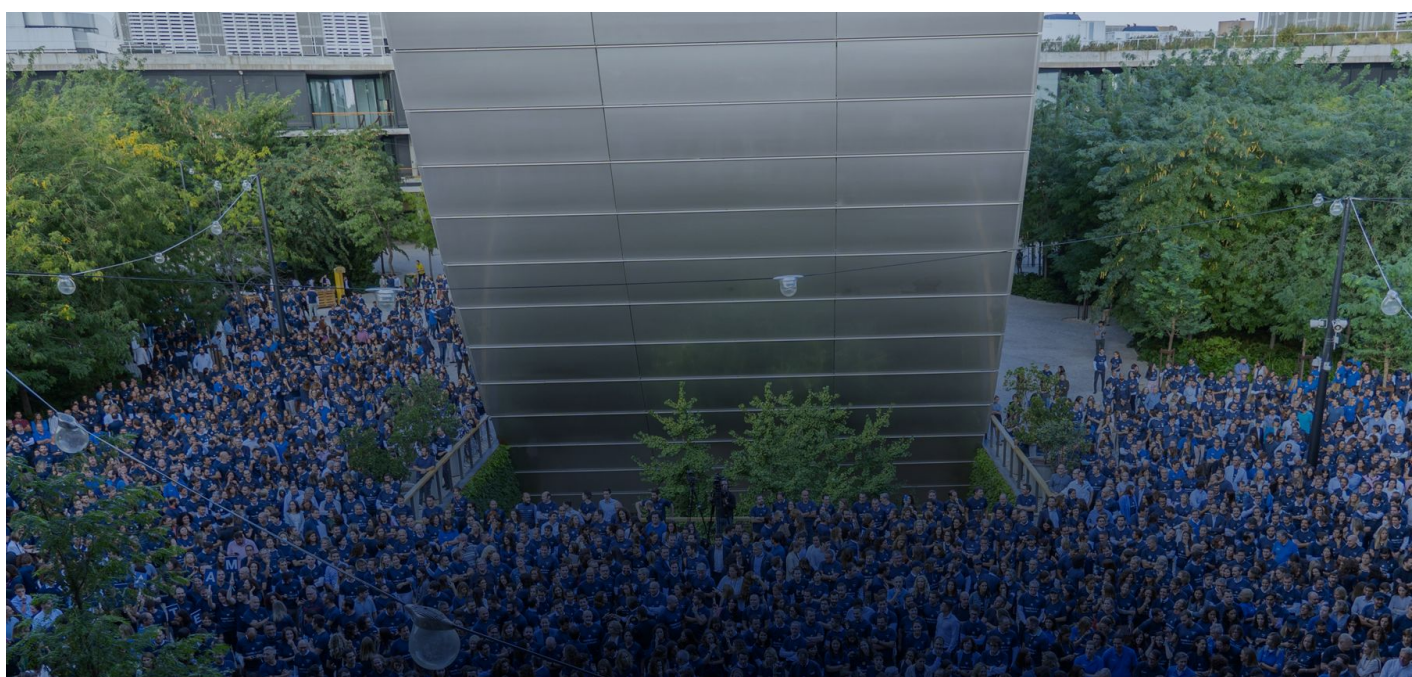
El Consejo de Administración ha impulsado una cultura corporativa sólida y homogénea para todas las entidades y empleados que forman parte del Grupo, que supone un elemento diferencial de identificación y que constituyen una palanca fundamental para la consecución de la estrategia. Esta cultura se basa en:

- un Propósito común para todo el Grupo (“poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”), en torno al cual giran el resto de decisiones estratégicas;
- unos Valores corporativos (“el cliente es lo primero”, “pensamos en grande” y “somos un solo equipo”), cada uno de los cuales se desarrolla, a su vez, en una serie de comportamientos, que sirven de guía a todos los empleados del Grupo en desarrollo de su actividad diaria para hacer realidad el propósito;

- y se concreta en un Código de Conducta del Grupo BBVA, que establece las pautas de actuación esperadas de todos los empleados del Grupo en desarrollo de su actividad.

La cultura y valores del Grupo se impulsan desde los órganos sociales a todos los niveles de la organización, y se integran en todos los negocios y las actividad del Grupo; destacando a este respecto la labor constante de impulso y promoción que el Presidente y el Consejero Delegado desarrollan a lo largo del ejercicio a través de sus interacciones con los empleados y demás grupos de interés.

En este sentido, BBVA participa en distintas iniciativas de ámbito supranacional en estrecha colaboración con todos los grupos de interés (como la propia industria, los reguladores y supervisores, los inversores y las organizaciones de la sociedad civil), tal y como consta descrito en el capítulo 2.1 “La Sostenibilidad en el desarrollo de negocio” del Informe de Gestión consolidado de las Cuentas Anuales del Grupo, correspondientes al ejercicio 2023, del cual el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.



9. Cultura y valores

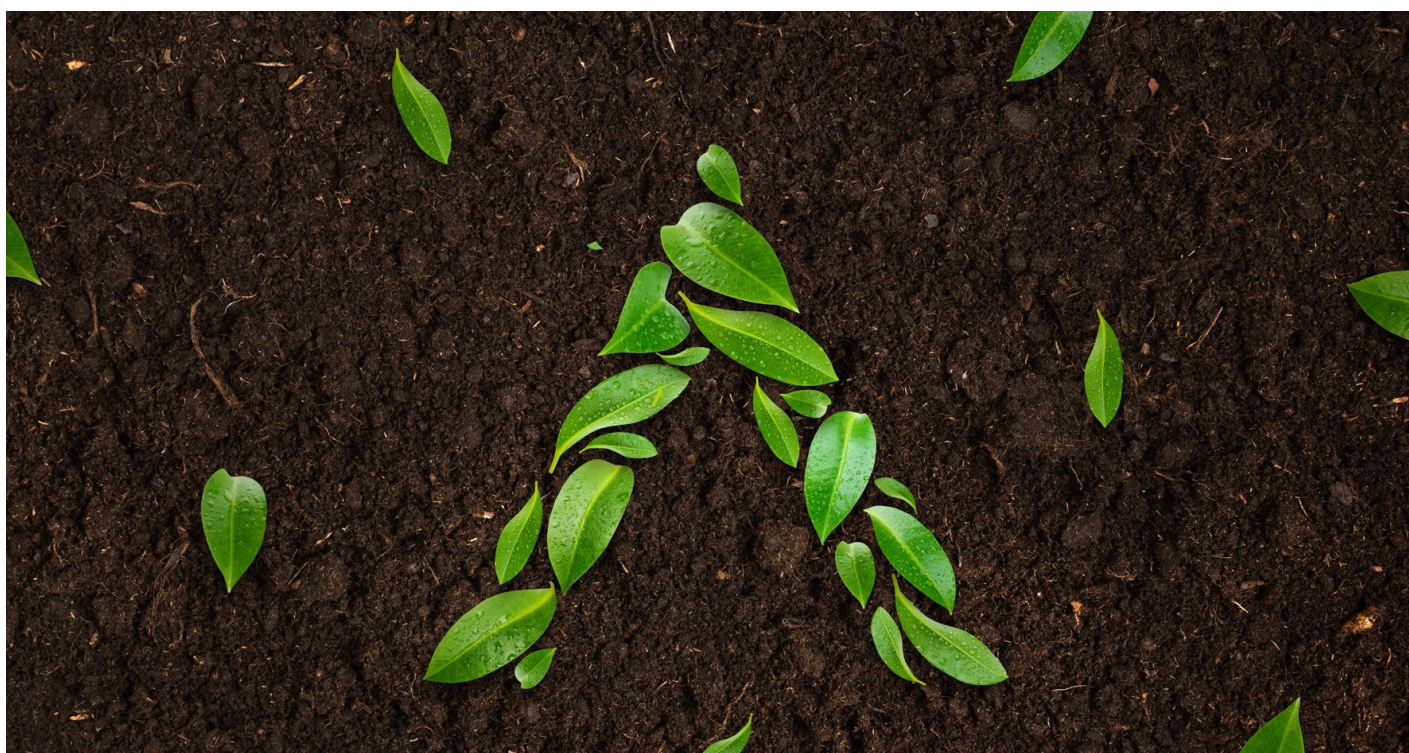
Adhesión a códigos de principios éticos o de buenas prácticas:

El Consejo de Administración de BBVA acordó en 2011 la adhesión del Banco al Código de Buenas Prácticas Tributarias que había sido aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). A este respecto, el Grupo cumple con las distintas obligaciones asumidas como consecuencia de dicha adhesión y, durante el ejercicio 2023, ha elaborado y presentado de forma voluntaria ante la Agencia Tributaria Española el denominado "Informe Anual de Transparencia Fiscal" para empresas adheridas a dicho Código. Con carácter previo a su presentación, la Comisión de Auditoría del Grupo fue informada del contenido del mismo por parte del responsable fiscal del Grupo.

Adicionalmente durante el ejercicio 2023 y en el marco de la relación cooperativa que el Grupo BBVA mantiene con la Administración Tributaria, se ha

remitido a la misma el "Informe de Autoevaluación de los datos reportados en la declaración país por país correspondiente al ejercicio 2021". En el proceso de análisis de dichos datos, el Grupo BBVA ha realizado una evaluación de los riesgos de carácter fiscal sobre la base de los indicadores y ratios de carácter financiero identificados por la OCDE en su documento "Manual sobre el uso efectivo para la evaluación del riesgo fiscal".

En este mismo sentido, el Grupo BBVA también se encuentra adherido desde el ejercicio 2013 al "Code of Practice on Taxation for Banks" impulsado por las autoridades fiscales del Reino Unido, cumpliendo asimismo con las obligaciones derivadas del mismo. Asimismo, el pasado 17 de julio, la entidad holandesa del "Grupo GarantiBank International, NV" y la Administración Tributaria de Holanda firmaron el acuerdo de cumplimiento cooperativo denominado "Horizontal Monitoring" que tiene un período de validez de tres años y se basa en el Marco de Control Fiscal desarrollado por GarantiBank International NV.



10. Alta Dirección

Para el desarrollo y ejecución de su estrategia, BBVA cuenta con una estructura organizativa diseñada por el Consejo de Administración y dividida en áreas ejecutivas las cuales están lideradas por sus respectivos directores (*Heads*) los cuales cuentan con una serie de funciones y responsabilidades que desarrollan, regulan y delimitan sus respectivos ámbitos de actuación en cuyo ámbito los diferentes directores (*Heads*) desempeñan sus funciones con el apoyo de los equipos que de ellos dependen.

Las diferentes áreas ejecutivas del Grupo, cuyos responsables tienen una dependencia jerárquica directa del Presidente y/o, según corresponda, del Consejero Delegado se dividen entre Áreas Corporativas y Áreas de Negocio. Por excepción las

Áreas de Regulación y Control Interno e *Internal Audit* tienen una dependencia directa del Consejo de Administración. (ver el apartado 13.4 “Modelo de Control Interno”.)

Las Áreas Corporativas, se dividen, a su vez, entre *Global Functions* (integradas por *Finance* y *Global Risk Management*), *Transformation* (integradas por *Engineering*, *Talent & Culture* y *Data*), *Strategy* (integradas por *Strategy & M&A* y *Communications*) y *Legal and Control* (integradas por *Legal*, *General Secretary*, *Regulation & Internal Control* e *Internal Audit*).

Las Áreas de Negocio incluyen las áreas de *Corporate & Investment Banking*, *Client Solutions*, *Sustainability*, *Country Monitoring* (canal de reporte al Consejero Delegado para Argentina, Colombia, Perú, Venezuela y Uruguay), España, México y Turquía.



Chief Executive Officer
Onur Genç



Chair
Carlos Torres Vila

Business Units



Sustainability ⁽¹⁾
Corporate & Investment Banking
Javier Rodríguez Soler



Client Solutions
David Puente



Country Monitoring ⁽²⁾
Jorge Sáenz-Azcúnaga



Country Manager Spain
Peio Belausteguigoitia



Country Manager Mexico
Eduardo Osuna



Country Manager Türkiye
Recep Bastug

Global Functions



Finance
Luisa Gómez Bravo



Global Risk Management
Jaime Sáenz de Tejada

Transformation



Engineering
José Luis Elechiguerra



Talent & Culture
Carlos Casas



Data
Ricardo Martín Manjón

Strategy



Strategy & M&A
Victoria del Castillo



Communications
Paul G. Tobin



Senior Advisor to the Chair
Juan Asúa

Legal and Control



Legal
María Jesús Arribas



General Secretariat
Domingo Armengol



Regulation & Internal Control ⁽⁴⁾
Ana Fernández Manrique



Internal Audit ⁽⁴⁾
Joaquín Gortari

10. Alta Dirección

Miembros de la Alta Dirección ⁸ que no sean a su vez Consejeros ejecutivos

Nombre	Cargo/s
María Luisa Gómez Bravo	Global Head of Finance
Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza	Country Monitoring
Peio Xabier Belausteguigoitia Mateache	Country Manager España
Eduardo Osuna Osuna	Country Manager México
David Puente Vicente	Global Head of Client Solutions
Francisco Javier Rodríguez Soler	Global Head of Sustainability and Corporate & Investment Banking
Jaime Sáenz de Tejada Pulido	Head of Global Risk Management
José Luis Elechiguerra Joven	Global Head of Engineering
Carlos Casas Moreno	Global Head of Talent & Culture
Ricardo Martín Manjón	Global Head of Data
Victoria del Castillo Marchese	Global Head of Strategy & M&A
María Jesús Arribas de Paz	Global Head of Legal
Domingo Armengol Calvo	General Secretary
Ana Fernández Manrique	Global Head of Regulation & Internal Control
Joaquín Manuel Gortari Díez	Global Head of Internal Audit

Número de mujeres en la Alta Dirección	4
% sobre el total de miembros en la Alta Dirección ⁹	26,67%



(8) No todos los responsables de las áreas incluidas en el organigrama tienen la condición de Alta Dirección.

(9) En el cómputo del porcentaje de mujeres sobre el total de miembros de la Alta Dirección señalado en este apartado se ha excluido a los Consejeros ejecutivos, en respuesta al enunciado de dicho apartado.

10. Alta Dirección

10.1. Política de Selección de la Alta Dirección

El Consejo de Administración ha aprobado una Política General de Selección y Nombramientos de la Alta Dirección de BBVA, que fue actualizada en el ejercicio 2022.

Esta Política establece los criterios y directrices básicas para la selección y el nombramiento de los miembros que componen la Alta Dirección de BBVA, con el objetivo de que: (i) las personas que accedan a los puestos de Alta Dirección cuenten con los requisitos, características y capacidades necesarias para ejercer las responsabilidades asociadas a los cargos a desempeñar; y (ii) el nombramiento de los altos directivos se realice en el marco de un adecuado proceso de toma de decisiones.

Así, los miembros de la Alta Dirección de BBVA deben poseer cualificación académica y técnica de primer nivel; capacidad profesional acorde a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, avalada por su trayectoria profesional; ser personas de reconocida honorabilidad; y estar comprometidos con los valores de BBVA.

Conforme lo establecido en esta Política, la identificación, selección y nombramiento de los miembros de la Alta Dirección en BBVA se rige por los principios y criterios mencionados en la misma, y que consta de las fases de: (i) definición de puestos, donde se describen las funciones, deberes y responsabilidades asociados a cada uno de los puestos identificados como de Alta Dirección; (ii) elaboración de perfiles concretos de cada puesto, a la vista de la definición de puestos antes descrita; (iii) identificación de potenciales candidatos, que partirá de las personas que ya ocupan posiciones relevantes en el Grupo, si bien también se podrá acudir a fuentes de talento externo; y (iv) selección del candidato, asegurándose, en todo momento, que se respeta el principio de diversidad establecido en la Política.

Una vez seleccionado el candidato propuesto, y verificado el cumplimiento de los requisitos de idoneidad aplicables, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo analizará la propuesta de nombramiento, elevando su correspondiente informe a la consideración del Consejo de Administración.

Así, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración, corresponde al Consejo aprobar el nombramiento de los altos directivos, a propuesta del Presidente para aquellos que tengan dependencia jerárquica del mismo, o del Consejero Delegado, para aquellos que dependan jerárquicamente de este, previo contraste con el Presidente.

En el caso del nombramiento del responsable de Auditoría Interna, la propuesta corresponderá a la Comisión de Auditoría, y en el caso del nombramiento del responsable de Regulación y Control Interno, a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, en ambos casos sobre la base de los candidatos preseleccionados por el área de Talento y Cultura.



10. Alta Dirección

Todas las propuestas vendrán acompañadas del informe previo de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo del Consejo de Administración del Banco.

Así, en el ejercicio 2023 se han producido cambios organizativos, que han afectado a la Alta Dirección del Banco, reduciéndose el colectivo de 16 a 15 personas, tras una reflexión sobre la mejor configuración organizativa y de gestión del Banco para el avance de las prioridades estratégicas del Grupo, que afectó, en particular, a las áreas de Finance, Corporate & Investment Banking (C&IB) y Sostenibilidad, con objeto de dar un nuevo impulso a dichas áreas,

habiendo llevado a cabo los correspondientes procesos de identificación, evaluación y selección de candidatos, en atención a lo establecido en la Política de Selección y Nombramientos de la Alta Dirección, como resultado de lo cual se aprobó el nombramiento de Luisa Gómez Bravo, que ocupaba el cargo de Directora de C&IB, como Directora de Finance en sustitución de Rafael Salinas Martínez de Lecea; y, al quedar vacante el cargo de Director de C&IB, se aprobó igualmente el nombramiento de Javier Rodríguez Soler, que ocupaba el cargo de Director de Sostenibilidad, como responsable de las dos áreas de Sostenibilidad y C&IB de conformidad con el análisis interno y organizativo indicado.

10.2. Retribución de la Alta Dirección

La remuneración total de la Alta Dirección del ejercicio 2023 (16 miembros durante el ejercicio 2023, excluyendo a los Consejeros ejecutivos) asciende a 37.751 miles de euros. Este importe incluye: (i) la retribución fija en metálico; (ii) la retribución en especie; (iii) las primas de seguro abonadas por el Banco en 2023 asociadas a los compromisos asumidos con los miembros de la Alta Dirección para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez; (iv) la Parte Inicial de la RVA del ejercicio 2023, compuesta exclusivamente por una porción del Incentivo a Corto Plazo del ejercicio 2023, en efectivo y en acciones monetizadas; y (v) la RVA Diferida de los ejercicios 2022, 2021, 2019 y 2018, en efectivo y en acciones monetizadas, junto con su correspondiente actualización de la parte en efectivo, cuya entrega corresponde en 2024.

Las acciones han sido monetizadas al mismo valor que el indicado en el caso de los Consejeros ejecutivos (8,32 euros por acción ¹⁰).

Este importe incluye la retribución correspondiente al periodo en el que ha ejercido el cargo un miembro de la Alta Dirección que ha desarrollado sus funciones durante parte del ejercicio, aunque no tenga tal condición en la fecha de cierre, así como los importes percibidos por éste en concepto de indemnización legal, preaviso y pacto de no competencia postcontractual.

Igualmente, incluye los importes diferidos que corresponde abonar en 2024 a dos miembros de la Alta Dirección por una prima de éxito por la operación de venta de BBVA USA.

De conformidad con las instrucciones para la cumplimentación de este Informe, no se incluyen las aportaciones anuales a los sistemas de previsión para cubrir la contingencia de jubilación de este colectivo, cuyas principales características son, entre otras, las siguientes: (i) se trata de sistemas de aportación definida; (ii) no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y (iii) se ha establecido que un 15% de las aportaciones pactadas tengan la condición de "beneficios discrecionales de pensión", de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable.

Los conceptos anteriores se detallan en las Notas 54 y 49 de la Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2023, respectivamente.

Por su parte, el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2023 incluye 155 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros de la Alta Dirección del Banco.

(10) Precio redondeado al número entero más próximo.

10. Alta Dirección

10.3. Indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindajes

Número de beneficiarios	52
Tipo de beneficiarios	52 cargos de dirección y empleados
Descripción del acuerdo	<p>El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los Consejeros. A 31 de diciembre de 2023, un colectivo de 52 cargos de dirección y empleados tienen derecho, en aplicación de lo establecido en sus contratos, a una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado teniendo en cuenta la retribución y la antigüedad del empleado, y que en ningún caso se abonará en supuestos de despido disciplinario por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador.</p>

El Consejo de Administración adopta los acuerdos relativos a las condiciones contractuales básicas de los miembros de la Alta Dirección, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, de los cuales se informa a la Junta General a través de este Informe y de la información contenida en las Cuentas Anuales, pero no aprueba las condiciones de otros empleados.



11. Auditores de cuentas

La Junta General celebrada el 18 de marzo de 2022 aprobó el nombramiento Ernst & Young, S.L como auditor de las cuentas del Banco y de su Grupo consolidado para 2022, 2023 y 2024. En este sentido, durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha cambiado de auditor externo. Dicha firma de auditoría realiza otros trabajos para la Sociedad y/o su Grupo distintos de los de auditoría, cuyos honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la Sociedad y/o su Grupo se recogen en la siguiente tabla:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	2	2
Número de ejercicios auditados por la firma actual/ N° de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	8,70%	8,70%

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	63	177	240
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	0,39%	1,27%	0,80%

11.1. Independencia auditores

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría, entre las funciones que se atribuyen a esta Comisión, se encuentra la de velar por la independencia del auditor de cuentas en un doble sentido:

- Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor de cuentas. A estos efectos, la Comisión deberá velar por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia, en cumplimiento de la legislación sobre auditoría de cuentas vigente en cada momento; y
- Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor de cuentas sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor de cuentas, requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente; y la prohibición de que el auditor de cuentas pueda prestar los servicios prohibidos ajenos a la auditoría, de conformidad con lo dispuesto en cada momento por la legislación sobre auditoría de cuentas.

11. Auditores de cuentas

Esta cuestión es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría, que mantiene reuniones con los representantes del auditor de cuentas en cada una de las reuniones mensuales que celebra, sin la presencia de ejecutivos del Banco, para conocer en detalle las cuestiones que puedan suponer una amenaza al proceso de auditoría de cuentas, el avance y la calidad de sus trabajos, así como para confirmar la independencia en el desempeño de sus trabajos.

Además, la Comisión realiza un seguimiento recurrente sobre la contratación de los servicios adicionales para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor, conforme al procedimiento interno establecido por el Banco a estos efectos.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el punto f) del apartado 4 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, la Comisión debe emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del Informe de Auditoría de Cuentas, un Informe en el que se exprese su opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida. Este Informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación

de todos y cada uno de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a las entidades del Grupo, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Por su parte, el auditor de cuentas debe emitir, también anualmente, un Informe en el que confirme su independencia frente a BBVA o entidades vinculadas a BBVA, directa o indirectamente; así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a éste, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En cumplimiento de la legislación vigente, se han emitido los correspondientes informes del auditor de cuentas y de la Comisión de Auditoría sobre la independencia del auditor de cuentas con respecto al ejercicio 2023, confirmando la misma.

Adicionalmente, en la medida en que las ADS (*American Depositary Shares*) cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, BBVA está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece la *Sarbanes Oxley Act* y su normativa de desarrollo.

11.2. Informe de auditoría

El Informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior no presenta reservas o salvedades.



12. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

12.1. Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

El Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponderá al Consejo de Administración la aprobación, cuando proceda, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con Consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, así como con personas vinculadas a ellos.

Asimismo, en su condición de entidad de crédito, BBVA, está sometida a normativa sectorial específica que, en materia de operaciones con personas vinculadas, regula el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, en relación con la concesión de operaciones de créditos, avales y garantías a los miembros del Consejo de Administración y a las personas que desarrollan funciones de Alta Dirección, las cuales son objeto de aprobación por el Consejo de Administración y, en el supuesto de que se cumplan los requisitos establecidos por la señalada normativa de aplicación, se someten a la consideración del Banco de España para su autorización.

En cumplimiento de la legislación sectorial aplicable, el Banco se ha dotado de normativa interna específica sobre la materia, en la que se regula, de manera particular, el proceso de concesión y aprobación de las operaciones de riesgo de crédito, antes descritas, en favor de los miembros del Consejo de Administración

y de la Alta Dirección de BBVA, cuya aprobación, como se ha indicado, recae en el Consejo de Administración del Banco, así como de sus partes vinculadas.

Adicionalmente, la Ley de Sociedades de Capital establece que será competencia de la Junta General la aprobación de operaciones vinculadas cuyo importe o valor sea igual o superior al 10% del total de las partidas del activo según el último balance anual aprobado de la Sociedad, y, del Consejo de Administración, el resto de operaciones con partes vinculadas, que no podrá delegarlas, salvo aquellas operaciones que cumplan determinados requisitos contenidos en la Ley de Sociedades de Capital.

En base a la habilitación normativa establecida por la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración acordó delegar, en favor de los responsables de determinadas áreas ejecutivas del Banco, la aprobación de las operaciones vinculadas que se celebren: (i) en virtud de contratos cuyas condiciones estandarizadas se apliquen en masa a un elevado número de clientes, se realicen a precios establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y cuya cuantía no supere el 0,5% del importe neto de la cifra de negocios que figure en las últimas Cuentas Anuales consolidadas; así como (ii) aquellas celebradas entre sociedades que formen parte del mismo grupo y que se realicen en el ámbito de la gestión ordinaria y en condiciones de mercado, excluyendo de la delegación a las operaciones con naturaleza de riesgo de crédito que, como se ha señalado, cuentan con un procedimiento específico de aprobación que corresponde al Consejo de Administración.

12. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

Del mismo modo, en relación con la aprobación de las operaciones vinculadas que han sido objeto de delegación, el Consejo de Administración aprobó un procedimiento interno de información y control periódico sobre dichas operaciones que permitiese a los órganos sociales del Banco supervisar la equidad y transparencia de las mismas, así como el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, en concreto, los establecidos a este respecto por la Ley de Sociedades

de Capital, cuya supervisión corresponderá a la Comisión de Auditoría que, con una periodicidad semestral, analizará las operaciones que, en su caso, hubieran sido aprobadas en base a la delegación conferida.

La regulación establecida sobre el tratamiento de los posibles conflictos de intereses y las reglas de abstención consta descrita en el apartado 12.3.

Operaciones significativas realizadas con accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el Consejo	Durante 2023, ni la Sociedad ni sus entidades dependientes han realizado operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia con accionistas titulares de más de un 10% de los derechos de voto o representados en el Consejo de Administración.
Operaciones significativas realizadas con los administradores o directivos de la Sociedad, incluyendo aquellas operaciones que el administrador o directivo controle o controlen conjuntamente	Durante 2023, ni la Sociedad ni sus entidades dependientes han realizado operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia con administradores o directivos de la Sociedad.
Operaciones significativas realizadas con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE	Durante 2023, ni la Sociedad ni sus entidades dependientes han realizado operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE distintas a las informadas en los epígrafes anteriores.
Indique si la Sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas	No

12.2. Operaciones intragrupo

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
BBVA Global Finance LTD	Depósitos en cuenta corriente	3.417
BBVA Global Finance LTD	Depósitos en cuenta plazo	6.154
BBVA Global Finance LTD	Pasivos subordinados ligados a la emisión	181.690

12. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

12.3. Conflictos de intereses

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de intereses se encuentra regulada en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, que establecen, en resumen, lo siguiente:

ARTÍCULO 7

Los Consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad, salvo que esta haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en la legislación aplicable y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tengan un conflicto de interés directo o indirecto, salvo que se trate de decisiones relativas al nombramiento o revocación de cargos en el Órgano de Administración.

Los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades señaladas en los apartados anteriores sea una persona vinculada al Consejero.

ARTÍCULO 8

El deber de evitar situaciones de conflicto de intereses al que se refiere el artículo 7 anterior obliga, en particular, a los Consejeros a abstenerse de:

- Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de Consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
- Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño del cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- Desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

No obstante, la Sociedad podrá dispensar de las prohibiciones señaladas anteriormente en casos singulares, autorizando la realización por parte de un Consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

12. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

Cuando la autorización tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas.

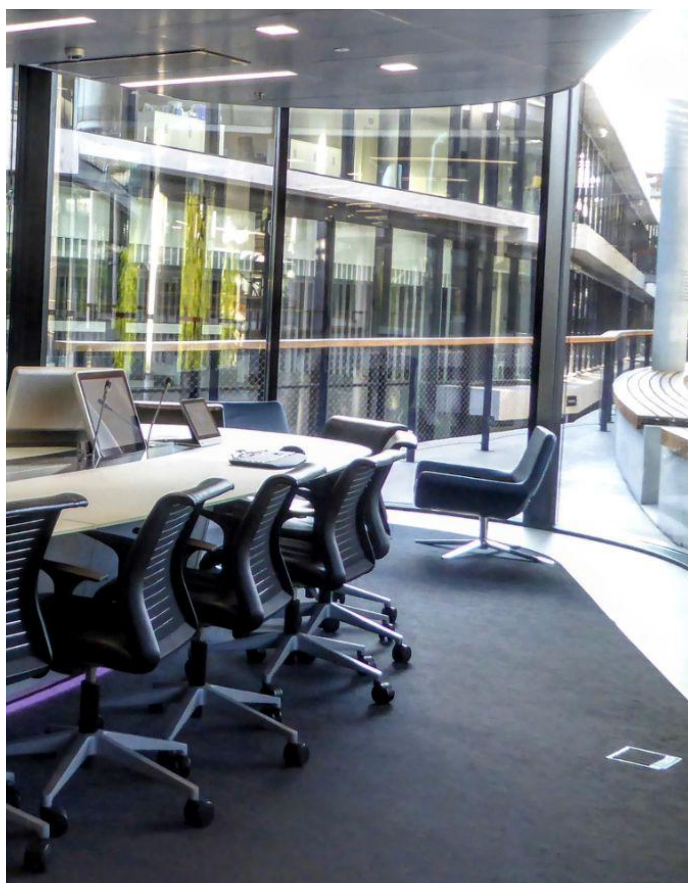
La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General de Accionistas.

En los demás casos, la autorización también podrá ser acordada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del Consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La aprobación de las operaciones de la Sociedad o de sociedades de su Grupo con Consejeros que corresponda al Consejo de Administración será adoptada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría.

Además, BBVA, al ser una entidad de crédito, está sometida a las previsiones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia (la "LOSS"), en virtud de las cuales los Consejeros y directores generales o asimilados no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervengan, por encima del límite y en los términos que se establecen en el artículo 35 del Real Decreto 84/2015 que desarrolla la LOSS, salvo autorización expresa del Banco de España.

Asimismo, todos los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Código de Conducta de BBVA, en la Política General de Conflictos de Intereses del Grupo y en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, que establecen principios y pautas de actuación para identificar, prevenir y gestionar posibles conflictos de intereses. En particular, el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores establece que todas las personas sujetas a él deberán poner en conocimiento del responsable de su área o de la unidad de Cumplimiento, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate en el ámbito de los mercados de valores, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de conflictos de intereses susceptibles de comprometer su actuación imparcial, (sin ánimo de exclusividad, se consideran como situaciones que potencialmente puedan suponer aparición de conflictos de interés en el ámbito de los mercados de valores, las vinculaciones económicas y familiares descritas en el Reglamento Interno de Conducta).



13. Sistemas de control y gestión de riesgos

13.1. Gobierno de riesgos en BBVA

A. Órganos sociales

El modelo de gobierno de riesgos en el Grupo BBVA tiene, entre sus elementos principales, la participación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

Para facilitar un adecuado desempeño de las funciones de gestión y supervisión y control de los riesgos por el Consejo de Administración, el Sistema de Gobierno Corporativo contempla la existencia de diferentes Comisiones, que le asisten en su desarrollo, principalmente la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y la Comisión Delegada Permanente.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Con carácter recurrente, recibe la siguiente información sobre riesgos del Grupo:

- informe mensual del Consejero Delegado;
- informe trimestral del Director de Global Risk Management (GRM);
- informe trimestral de la Directora de Regulación y Control Interno;
- informe anual del RCS IT Risk sobre la evaluación del riesgo tecnológico; y
- informes mensuales y trimestrales de los Presidentes de las Comisiones de Riesgos y Cumplimiento, de Auditoría y de Tecnología y Ciberseguridad
- informe periódico del Director de Finanzas sobre gestión de riesgos estructurales (cartera COAP)

Es el responsable de establecer la **estrategia de riesgos del Grupo** y, en ejercicio de esta función, determina la política de control y gestión de riesgos, de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas, que conformada por:

- el **Marco de Apetito de Riesgo del Grupo**, que determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio, y que se compone de declaraciones y métricas, tal y como se describe más adelante;
- el **Modelo General de Gestión y Control de Riesgos**, que establece las directrices generales de gestión y control de riesgos en el Grupo para los ámbitos de gobierno y organización, del Marco de Apetito de Riesgo, de evaluación, seguimiento y reporte, y de infraestructura, tal y como se describe más adelante; y
- el **conjunto de políticas generales de gestión de los diferentes tipos de riesgo financieros y no financieros** a los que el Banco esté o pueda estar expuesto, de forma consistente con el Modelo y el Marco de Apetito de Riesgo.

Desarrolla sus funciones de **seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos**, tanto financieros como no financieros, para lo cual realiza el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y de cada una de sus principales áreas geográficas y/o de negocio, asegurando su adecuación al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, y supervisa además los sistemas internos de información y control.

13. Sistemas de control y gestión de riesgos

COMISIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

Con carácter recurrente, recibe la siguiente información sobre riesgos del Grupo:

- informe mensual del Director de Global Risk Management (GRM);
- informe mensual de la Directora de Regulación y Control Interno;
- informes semestrales de los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio significativas;
- informes periódicos (bimestrales, trimestrales semestrales o anuales) de los responsables de los diferentes tipos de riesgos financieros y no financieros a nivel de Grupo; y
- informes de expertos externos en ámbitos concretos de Cumplimiento, como prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo (AML) o protección de activos de clientes.

Tiene como cometido principal **asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de todos los riesgos del Grupo, tanto financieros como no financieros**, sin perjuicio de que el Consejo se apoya, asimismo, en otras Comisiones que, por su especialidad, realizan un seguimiento adicional de algunos riesgos no financieros.

DECISIÓN:

Eleva la propuesta de Marco de Apetito de Riesgo al Consejo de Administración, para su consideración y, en su caso, aprobación, sobre las bases estratégicas que en cada momento determine el Consejo de Administración o, en su caso, la Comisión Delegada Permanente (CDP), elevando igualmente la **propuesta de actualización del Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo al Consejo**.

Plantea, de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración, las **políticas de control y gestión de los diferentes riesgos financieros y no financieros** del Grupo, con una triple perspectiva: global, local y por tipo de riesgo.

Analiza todas aquellas **medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados** en caso de que llegaran a materializarse, que corresponde adoptar al Consejo de Administración o a la CDP, según sea el caso.

SUPERVISIÓN Y CONTROL:

Lleva a cabo, con mayor periodicidad y granularidad que el Consejo de Administración y la CDP, el **seguimiento de la evolución de los riesgos financieros y no financieros¹¹, del Grupo y su grado de adecuación al Marco de Apetito de Riesgo** y a las políticas generales definidas.

Supervisar la **eficacia del modelo de control interno y los sistemas de información y control interno**.

Supervisa los **procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos** establecidos a nivel de Grupo para contar con una visión global de los riesgos de BBVA y su Grupo, y vigila el **cumplimiento de la regulación y de los requerimientos supervisores** en materia de riesgos y control interno, siendo informada de los posibles incumplimientos y de los planes de acción para su resolución.

Analiza los **riesgos asociados a los proyectos estratégicos o a operaciones corporativas** que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Administración o de la CDP, dentro de su ámbito de competencias.

Participa en el proceso de establecimiento de la **política de remuneraciones**, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Banco.

Examina los proyectos de códigos éticos y de conducta, y vela por la promoción de la **cultura de riesgos y cumplimiento** en el Grupo.

(11) De forma complementaria y adicional a esta función desempeñada por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento que le proporciona una visión completa y transversal de todos los riesgos del Grupo, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad desarrolla las funciones concretas de apoyo al Consejo en la supervisión de los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad que tiene asignadas en virtud de su reglamento, debido a la especialidad y el carácter técnico de las cuestiones de tecnología y ciberseguridad

13. Sistemas de control y gestión de riesgos

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE

Con carácter recurrente, recibe la siguiente información sobre riesgos del Grupo:

- informe mensual del Consejero Delegado;
- informe mensual del Director de Global Risk Management (GRM);
- informe anual sobre riesgo reputacional; y
- informe periódico del Director de Finanzas sobre gestión de riesgos estructurales (cartera COAP)

Realiza el seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo de Administración, con el fin de contar con una visión integral y completa de la marcha de los negocios del Grupo y sus unidades de negocio, conociendo de las desviaciones o incumplimientos de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo que se produzcan y adoptando, en su caso, las medidas que se consideren necesarias dentro de su ámbito de competencias.

Plantea al Consejo o, en su caso, determina las bases de elaboración del Marco de Apetito de Riesgo, de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco y con el resto de objetivos de gestión.

Asiste al Consejo de Administración en la toma de decisiones relacionadas con el riesgo de negocio y el riesgo reputacional.

B. Ámbito ejecutivo

Como se ha indicado, son los órganos sociales los que aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas generales para las diferentes tipologías de riesgos financieros y no financieros, correspondiendo a las áreas de Global Risk Management (GRM) y Regulación y Control Interno, respectivamente, las funciones de implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales.

Así, la responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios y áreas corporativas, que se atienden en el desarrollo de su actividad a las políticas generales, normativa, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por las áreas de GRM y de Regulación y Control Interno en sus correspondientes ámbitos de responsabilidad.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, el Área de Global Risk Management, como función de riesgos financieros en el Grupo BBVA, se configura como una función única, global e independiente de las áreas de negocio.

El máximo responsable del Área de GRM es el Director de Riesgos del Grupo (CRO), que es nombrado por el Consejo de Administración, como miembro de su alta dirección, y con acceso directo a los órganos sociales para reportar del desarrollo de sus funciones. El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las áreas geográficas y/o de negocio que tiene el Grupo.

Para la toma de decisiones, el Director de Riesgos del Grupo cuenta con una estructura de gobierno de la función que culmina en un foro de apoyo, el Global Risk Management Committee (GRMC)¹², que se constituye como principal comité del ámbito ejecutivo en materia de los riesgos de su competencia, siendo su objeto desarrollar las estrategias, políticas, normativa e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales de su ámbito de responsabilidad a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios.

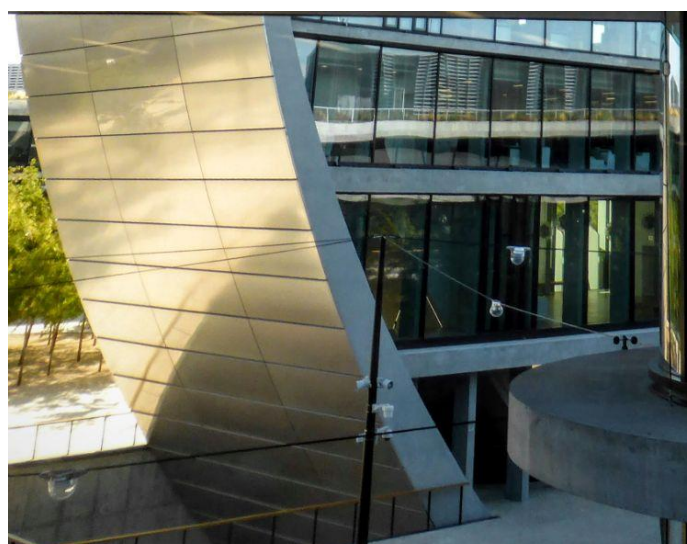
(12) Del que forma parte el Director de Control Interno

13. Sistemas de control y gestión de riesgos

Adicionalmente, y por la parte que se refiere a los riesgos no financieros y al control interno, el Grupo se dota del Área de Regulación y Control Interno, como área global y transversal, que es independiente del resto de unidades y cuyo máximo responsable es igualmente nombrado por el Consejo de Administración de BBVA y depende jerárquicamente de los órganos sociales, a los que reporta del desarrollo de sus funciones. Este área es responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y el modelo de control interno del Grupo, e integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, de Cumplimiento y de Control Interno de Riesgos, constituyendo la segunda línea de defensa del Grupo.

El Director de Regulación y Control Interno se apoya en el Comité de Regulación y Control Interno para la aprobación y seguimiento de: (i) la estrategia y planes del área, así como la dotación de los medios necesarios para su consecución en las materias delegadas y las propuestas de dotación de recursos donde no estuviera delegado; (ii) los indicadores y límites de gestión y sus correspondientes umbrales en materia de riesgos no financieros y cumplimiento; y (iii) la normativa interna propia del área.

Para más información relativa a los órganos responsables de la gestión y el control de riesgos en BBVA, véase el apartado relativo a “Gobierno y organización” del apartado “Modelo General de gestión y control de Riesgos” dentro del capítulo “Gestión de riesgos” de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2023, del cual el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte por referencia.



13.2. Modelo General de Gestión y Control de Riesgos

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo General de Gestión y Control de Riesgos que se considera adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su sistema de gobierno corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales de BBVA en el que se considera de forma específica la sostenibilidad, y la adaptación a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y acorde a las circunstancias de cada momento.

El Modelo se aplica de forma integral en el Grupo y cuenta con los siguientes elementos básicos:

- **Gobierno y organización**, cuyas líneas generales se han descrito en el apartado 13.1, y que se completa con un modelo de relación matriz-filial en el ámbito de riesgos, que permite trasladar la estrategia de riesgos y su modelo de gestión y control a las diferentes filiales del Grupo BBVA y a sus correspondientes unidades específicas de riesgos.
- **Definición del proceso de elaboración del Marco de Apetito de Riesgo**, cuyos principales elementos se describen a continuación en el apartado 13.3.

13. Sistemas de control y gestión de riesgos

- **Evaluación, seguimiento y reporte**, asegurando que en el reporte se hace: (i) una identificación de los riesgos materiales a los que está expuesto BBVA (risk assessment); (ii) seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados; (iii) evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas del Marco de Apetito de Riesgo en base a diferentes escenarios (incluyendo escenarios de stress testing); (iv) gestión dinámica de situaciones sobrevenidas, con la adopción de las medidas de reconducción que corresponda; todo ello asegurando que el reporte se hace de forma transparente, completa y fiable.
- **Infraestructura** de la que se dota el Grupo para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos y para la consecución de sus objetivos, y en particular de: empleados, metodologías, modelos, sistemas tecnológicos y gobierno de los datos.

Adicionalmente, el Modelo se desarrolla a través de un conjunto de políticas generales para los distintos tipos de riesgos financieros y no financieros, que son aprobadas por parte de los órganos sociales de BBVA de acuerdo con sus respectivas competencias.

Para más información relativa a los elementos básicos del Modelo general de gestión y control de riesgos, véase el apartado “Modelo General de gestión y control de Riesgos” dentro del capítulo “Gestión de riesgos” de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2023, del cual el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte por referencia.

Finalmente, por lo que al Sistema de Control y Gestión del riesgo fiscal se refiere, nos remitimos al apartado 2.3.7 del Informe de Gestión Anual correspondiente al ejercicio 2023.

13.3. Marco de Apetito de Riesgo

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales de la estrategia de negocio o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- **Declaración de Apetito de Riesgo:** recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo.
- **Declaraciones fundamentales:** concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, partiendo de la Declaración de Apetito de Riesgo.

- **Métricas fundamentales:** plasman en términos cuantitativos los principios y el perfil de riesgo objetivo recogido en la Declaración de Apetito de Riesgo, contando cada una de estas métricas con tres umbrales (referencia de gestión, apetito máximo y capacidad máxima) que van desde una gestión habitual de los negocios hasta mayores niveles de deterioro.
- **Métricas por tipo de riesgo:** parten de las métricas fundamentales y sus umbrales, cuentan con un umbral de apetito máximo y su observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo.

Con carácter adicionalmente a este Marco de Apetito de Riesgo y con el fin de asegurar la gestión anticipatoria de los riesgos, se establecen declaraciones recogiendo los principios generales para cada tipología de riesgo, así como un nivel de límites de gestión (management limits), que se define y gestiona por las áreas responsables de la gestión de cada tipo de riesgo.

13. Sistemas de control y gestión de riesgos

Asimismo, cada área geográfica significativa cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por los mismo elementos descritos para el Grupo, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo, pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad.

Para más información relativa al Marco de Apetito de Riesgo anteriormente descrito y a su labor tanto de seguimiento como de integración en la gestión, véase el apartado “Marco de Apetito de Riesgo” del apartado “Modelo General de gestión y control de Riesgos”, dentro del capítulo “Gestión de riesgos” de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2023.

13.4. Modelo de Control Interno

De forma complementaria con lo descrito anteriormente en este apartado 13, BBVA cuenta con un modelo de control interno para la gestión y el control de los diferentes riesgos no financieros, que se estructura a nivel organizativo en tres niveles diferenciados, cuyo objetivo es la gestión integral del ciclo de vida de los riesgos no financieros de forma homogénea y transversal en todo el Grupo.

Entre los riesgos no financieros se incluyen, entre otros, aquellos derivados o relacionados con: errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; fallos,

interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones o cualquier otro evento de riesgo tecnológico; robo, pérdida o mal uso de la información, así como deterioro de su calidad; fraudes internos o externos, incluyendo aquellos derivados de ciberataques; robo o daños físicos a activos o personas; riesgos legales o derivados del incumplimiento de la regulación aplicable (incluyendo, entre otros, los riesgos contables, fiscales y de reporte público); riesgos derivados de la gestión de la plantilla y salud laboral; inadecuado servicio prestado por proveedores; perjuicios derivados de eventos climáticos extremos, pandemias y otros desastres naturales; y riesgos reputacionales.



1ª Línea de Defensa

**ÁREAS
DE NEGOCIO
Y DE APOYO**

Cada área se encarga de la gestión de los riesgos operacionales en sus productos, actividades, procesos y sistemas, integrando la gestión de los riesgos no financieros implícitos en su actividad, realizando la identificación y evaluación de riesgos operacionales, llevando a cabo los controles y ejecutando los planes de mitigación de aquellos riesgos con nivel residual superior al asumible.

Cada área cuenta, como figura de control adicional, con un Risk Control Assurer (RCA), que vela por la adecuada gestión del riesgo operacional en su Área, extendiendo la metodología para la identificación de los riesgos, fomentando el establecimiento de las medidas de mitigación y controles necesarios en todos los procesos operativos desempeñados y externalizados por el Área, y monitorizando su adecuada implantación y efectividad.

13. Sistemas de control y gestión de riesgos



Línea de Defensa

REGULACIÓN Y CONTROL INTERNO

Independiente del resto de áreas del Banco, su responsable depende jerárquicamente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que vela por la eficiencia de esta función y por que cuente en cada momento con los recursos necesarios para el desarrollo de su función.

Compuesta por un conjunto de unidades de control que reportan al responsable del Área de Regulación y Control Interno para asegurar una actuación coordinada de la segunda línea de defensa y de preservar su independencia de dicha primera línea de defensa.

- (i) **Unidades de Riesgos No Financieros**, que se ocupan de diseñar y mantener el modelo de gestión de riesgos no financieros del Grupo y de valorar el grado de aplicación en el ámbito de las distintas áreas de negocio y soporte.
- (ii) **Unidades Especialistas de Control (*Risk Control Specialists*)**, en los ámbitos de: Cumplimiento (AML, conducta y protección de datos), Riesgos Financieros (Control Interno de Riesgos), Finanzas (contabilidad, fiscal y reporting), Procesos, Seguridad Tecnológica, Seguridad Física, Seguridad de la Información y los Datos, Legal, Personas y Terceros.

Los Risk Control Specialists definen el marco general de mitigación, control y monitorización en su ámbito de especialidad, y lo contrastan con el implantado por las áreas que integran la primera línea de defensa.

- (iii) **Unidad de Reputación**, responsable de la coordinación de la gestión del Riesgo Reputacional, de forma alineada con el modelo de control interno del Grupo.



Línea de Defensa

AUDITORÍA INTERNA

Realiza una revisión independiente del modelo de control interno, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas generales establecidas y su responsable depende jerárquicamente del Consejo de Administración.

Proporciona información independiente sobre el ambiente de control a los Comités de Corporate Assurance.

13. Sistemas de control y gestión de riesgos

13.5. Otras cuestiones relativas a la gestión y el control de los riesgos

A. Riesgos emergentes

Como se ha indicado anteriormente, BBVA cuenta con procesos de identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos. Estos procesos son prospectivos, para asegurar la identificación de los riesgos emergentes.

Los riesgos se capturan y miden de forma consistente y con las metodologías que se consideran adecuadas. Su medición incluye el diseño y aplicación del análisis de escenarios y la aplicación de “stress testing”, y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos
- Riesgos asociados a las condiciones políticas, económicas y sociales en Turquía
- Riesgos asociados a pandemias y otros eventos extraordinarios
- Riesgos regulatorios y reputacionales
- Riesgos de nuevos negocios, operacionales y legales
- Riesgos de cambio climático

Para más información relativa a estos riesgos, véanse los apartados “Factores de riesgo” dentro del capítulo “Gestión de riesgos” de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2023 y “Otros riesgos no financieros” del Estado de Información no Financiera, incluido dentro de dichos Informes de Gestión.

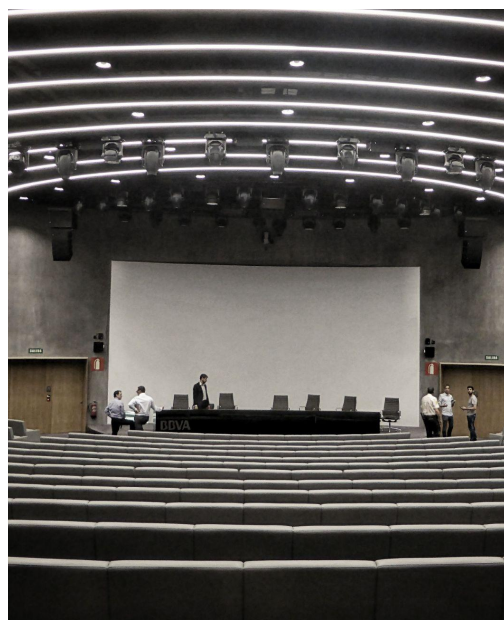
Asimismo, dentro de los posibles delitos incluidos en el modelo de prevención penal se encuentran, entre otros, los relacionados con la corrupción, en tanto que existen una serie de riesgos que en una entidad de las

características de BBVA podrían manifestarse. Para más información, véase el apartado “Anticorrupción” y “Modelo de prevención penal” de la sección “Cumplimiento y conducta”, recogido dentro del capítulo “Sociedad” del Estado de Información No Financiera recogido en el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

B. Materialización de riesgos durante el ejercicio 2023

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente consustancial a la actividad que lleva a cabo el Grupo.

BBVA ofrece información detallada en sus cuentas anuales (notas 7 y 19, sobre la gestión de riesgos y los riesgos fiscales, respectivamente, de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo BBVA; y notas 5 y 17, respecto de las mismas materias, de las Cuentas Anuales Individuales de BBVA, ambos documentos correspondientes al ejercicio 2023) y en el Informe de Gestión individual y consolidado, ambos correspondientes al ejercicio 2023 (capítulo “Gestión de riesgos” y apartado “Otros riesgos no financieros” del Estado de Información No Financiera), de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Grupo en el desarrollo de su actividad.



13. Sistemas de control y gestión de riesgos

C. Caso “Cenyt”

Aunque no tiene carácter de riesgo significativo, cabe señalar que las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (“Cenyt”). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco.

A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, BBVA fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las Diligencias Previas nº 96/2017 - pieza de investigación número 9 - por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. Desde el inicio de la investigación, el Banco ha venido colaborando de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de este informe, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

Por mandato de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, la fase de instrucción finalizó el 29 de enero de 2024. No es posible predecir en este momento los posibles resultados o implicaciones para el Grupo de este asunto, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo derivado de ello.

Asimismo, cabe destacar que, desde enero de 2019, esta cuestión se ha venido reportando de manera recurrente a los órganos sociales del Banco, tanto en lo que respecta a las comisiones del Consejo de Administración a las que se atribuyen competencias sobre estas materias (Comisión de Auditoría y Comisión de Riesgos y Cumplimiento) como al propio Consejo de Administración en pleno. Dichos órganos han impulsado y supervisado los procesos de investigación interna, determinando la plena cooperación de la Entidad con la Justicia y el desarrollo de una política de transparencia.

Además de lo anterior, los órganos de administración del Banco han continuado implementando distintas medidas de refuerzo de los sistemas de control interno de la Entidad, algunas de las cuales se describen en el apartado “Cumplimiento y conducta” del Estado de Información no Financiera incluido en el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2023, y entre los que destaca la mejora en los procesos de control interno y el refuerzo del modelo de prevención del delito.

Cabe destacar asimismo que de la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos, no hay ningún tipo de implicación de ninguno de los actuales miembros del Consejo de Administración, ni del actual Presidente ejecutivo de la Entidad, ni se ha comprobado la comisión de actividades delictivas por parte del Banco. BBVA defiende que de los hechos investigados no se deriva responsabilidad penal para la entidad.

Asimismo, cabe indicar que, hasta la fecha, este caso no ha tenido impacto en el desarrollo de los negocios de la Entidad, ni se ha producido un deterioro de los índices de reputación que son objeto de un seguimiento recurrente tanto por el ámbito ejecutivo, como por sus órganos de administración. BBVA cuenta en su página web corporativa con un espacio específico con información sobre aquellas cuestiones relacionadas con el caso Cenyt (<https://www.bbva.com/es/especiales/caso-cenyt/>).

14. Sistemas internos de control y gestión de riesgos del proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

14.1. Elaboración y supervisión de la información financiera

GOBERNANZA Y ÓRGANOS RESPONSABLES



Consejo de Administración

Máximo responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz



Dirección de Finance

Responsable de la elaboración de las Cuentas Anuales y consolidadas



Auditoría Interna

Evalúa el sistema de control interno sobre la generación de información financiera



Comisión de Auditoría

Supervisa la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera



Control Interno Financiero

Responsable del modelo de control sobre la generación de la información financiera



Auditor Externo

Emite opinión sobre la eficacia del control interno sobre información financiera basada en criterios establecidos por COSO

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de su Reglamento, aprueba la información financiera que, por su condición de sociedad cotizada, BBVA debe hacer pública periódicamente. El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría cuyo principal cometido, entre otros, es asistir al Consejo en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, así como el seguimiento del control interno sobre la información financiera.

En este sentido, el Reglamento de la Comisión de Auditoría de BBVA establece que, entre las funciones de la Comisión, se encuentra la de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

14. Sistemas internos de control y gestión de riesgos del proceso de emisión de la información financiera

Como parte de las actividades de supervisión del sistema de control interno que realiza la Comisión de Auditoría, descritas en su Reglamento, se encuentran las siguientes:

Analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva y la no financiera relacionada, disponiendo de toda la información necesaria con el nivel de agregación que juzgue conveniente, para lo que contará con el apoyo necesario de la Alta Dirección, en especial del área encargada de las funciones de contabilidad, así como del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo.

Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, incluyendo el correspondiente plazo para su seguimiento.

Revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.

Analizar y aprobar, en su caso, el plan anual de trabajo de la función de Auditoría Interna, así como aquellos otros planes adicionales de carácter ocasional o específico que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del Grupo.

Conocer del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y dar cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.



La Dirección de Finance ha sido responsable durante 2023 de la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas y de las cuentas de BBVA, S.A., correspondientes al ejercicio 2023. Por su parte la Unidad de Control Interno Financiero (RCS Finance), dependiente e integrada en el Área de Regulación y Control Interno, lleva a cabo el control sobre la generación de la información financiera de acuerdo con el modelo de control interno del Grupo que se describe brevemente a continuación.

La elaboración de la información financiera se realiza en las Direcciones Financieras locales de los bancos del Grupo BBVA en los diferentes países donde mantiene presencia. Los trabajos de consolidación de la misma se realizan en el Centro Corporativo, en la Dirección de Finance, que es el área responsable de la elaboración y emisión de la información financiera y regulatoria del Grupo.

BBVA cuenta con una estructura organizativa que define claramente las líneas de actuación y responsabilidad en las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera, tanto en cada entidad como en el Grupo consolidado, y cuenta con los canales y circuitos necesarios para su correcta difusión. Las unidades con responsabilidad en la elaboración de los estados financieros presentan una adecuada distribución de tareas y la segregación de funciones necesaria para elaborar los estados financieros en un adecuado marco operativo y de control.

14. Sistemas internos de control y gestión de riesgos del proceso de emisión de la información financiera

Adicionalmente, existe un modelo de asunción de responsabilidad en cascada orientado a extender la cultura de control interno y el compromiso con su cumplimiento, por el que los responsables del diseño y funcionamiento de los procesos que tienen impacto en la información financiera certifican que todos los controles asociados a la operativa bajo su responsabilidad son suficientes y han funcionado correctamente.

Además, el Grupo BBVA cumple con los requerimientos impuestos por la Sarbanes Oxley Act (en adelante, "SOX") para las Cuentas Anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la Securities and Exchange Commission USA (en adelante, "SEC"), y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, implementación y mantenimiento de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera.

El Grupo BBVA trabaja permanentemente en el refuerzo de su modelo de control interno, que consta de dos componentes fundamentales. El primero de ellos es la estructura de control organizada en tres líneas de defensa, que se describe en el apartado 13.4 anterior, y el segundo, un esquema de gobierno denominado Corporate Assurance, que establece un marco de supervisión del modelo de control interno y de escalado hacia la Alta Dirección de los principales aspectos relacionados con el control interno del Grupo.

El Corporate Assurance establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de los principales riesgos no financieros y situaciones relevantes del entorno de control. El objetivo es facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos. En estos comités participan los principales ejecutivos responsables de las áreas de negocio y soporte, así como los responsables de la segunda línea de defensa.

14.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

El SCIIF fue desarrollado por la Dirección del Grupo de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (en adelante, "COSO"), que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas esas actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.

- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

Para identificar los riesgos con mayor impacto potencial en la generación de información financiera se analizan y documentan primero los procesos de generación de dicha información y se realiza posteriormente un análisis de las situaciones de riesgo de errores o incorrecciones que pueden surgir en cada uno de ellos.

14. Sistemas internos de control y gestión de riesgos del proceso de emisión de la información financiera

Atendiendo a la metodología corporativa de control interno, los riesgos se engloban dentro de un rango de categorías por tipología, entre las que se encuentran incluidas las de errores en procesos y fraude, y se analiza su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto.

El proceso de identificación de riesgos en la elaboración de los Estados Financieros, incluidos los de error, falsedad u omisión, es realizado por la primera línea de defensa: los responsables de cada uno de los procesos que contribuyen a la elaboración de la información financiera y sus responsables de control.

Esa identificación de riesgos se realiza teniendo en cuenta el modelo teórico de riesgos y el marco de mitigación y control previamente definido por los especialistas de cada tipo de riesgo, ubicados en la segunda línea de defensa, que, en el caso de Finance, es la unidad de Control Interno Financiero (RCS Finance, especialista en riesgos de reporting financiero y fiscal), quien, adicionalmente realiza el challenge al funcionamiento y eficacia de los controles implantados.

En función de la relevancia de los riesgos, se determina la periodicidad de la evaluación de sus controles, anual, trimestral o mensual, asegurando la cobertura de aquellos riesgos que se consideran críticos para los estados financieros.

La evaluación de los mencionados riesgos y del diseño y efectividad de sus controles se realiza partiendo del conocimiento y entendimiento del proceso operativo analizado, y se tienen en cuenta tanto criterios de materialidad cuantitativos, de probabilidad de ocurrencia e impacto económico, como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad, naturaleza de los riesgos o a la propia estructura del negocio o proceso.

El sistema de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del Grupo, las modificaciones en los procesos operativos, las normativas aplicables en cada momento, los nuevos riesgos que les pueden afectar y los controles que los mitigan.

Todo ello se documenta en una herramienta de gestión corporativa desarrollada y gestionada por el área de Riesgos No Financieros (MIGRO, implantada en 2021), en la cual se encuentran documentados todos los riesgos y controles, organizados por proceso, que gestionan los diferentes especialistas de riesgo, entre ellos, Control Interno Financiero – RCS Finance.

Cada uno de los procesos de elaboración de información financiera identificados en el Grupo BBVA tienen como objetivo registrar la totalidad de las transacciones económicas, valorar los activos y pasivos de acuerdo con la normativa contable aplicable y realizar el desglose de la información de acuerdo con las exigencias de los reguladores y las necesidades del mercado.

El modelo de control sobre la información financiera analiza cada una de las fases de los procesos mencionados anteriormente (desde el gobierno del procedimiento, documentación, fijación de criterios, toma de decisiones, aprovisionamiento de información, funcionamiento de aplicativos, supervisión de información generada, elaboración de información y reporting), con el fin de asegurar que los riesgos identificados en cada una de las fases de los procesos están adecuadamente cubiertos con controles que funcionan de forma eficiente. Dicho modelo de control se actualiza cuando se producen variaciones en los procesos relevantes o en las herramientas de soporte para la elaboración de la información financiera.

Dentro de la organización del área de Finance existe un departamento responsable de la consolidación financiera del Grupo, donde se realiza un proceso mensual de identificación, análisis y actualización del perímetro de sociedades consolidables del Grupo.

Asimismo, la información del departamento de consolidación sobre las nuevas sociedades creadas por las distintas unidades del Grupo y las modificaciones de las ya existentes se contrasta con los datos analizados en un comité específico, a nivel corporativo, cuyo objetivo es analizar y documentar las variaciones en la composición del grupo societario así como optimizar la estructura societaria del Grupo (Comité de Estructura Societaria -CES-).

14. Sistemas internos de control y gestión de riesgos del proceso de emisión de la información financiera

Además, el área de Finance del Banco, en el ejercicio de control de las entidades de propósito especial, realiza un reporte periódico de la estructura del Grupo de sociedades a la Comisión de Auditoría.

El modelo de control interno de información financiera se aplica no sólo a los procesos de elaboración directa de la mencionada información financiera, sino también a todos aquellos de carácter operativo o técnico que puedan tener impacto relevante en la información financiera, contable, fiscal o de gestión.

Como se ha mencionado anteriormente, el Grupo cuenta con un modelo de control interno coordinado por el área de Regulación y Control Interno, que agrupa bajo una metodología común la evaluación de todos los riesgos no financieros del Grupo (principalmente: operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, de cumplimiento y riesgos de terceros). Todas las áreas especialistas de riesgo y responsables de control utilizan una herramienta común (MIGRO) para documentar la identificación de los riesgos, los controles que los mitigan y la evaluación de su eficacia.

Existen responsables de control en todas las áreas operativas o de soporte, de modo que cualquier tipo de riesgo que pueda afectar a la operativa del Grupo es analizado bajo dicha metodología y se incluyen en el SCIIF en la medida que pudiera llegar a tener impacto en la información financiera.

El proceso de identificación de riesgos y evaluación del diseño, eficacia e idoneidad de los controles sobre la generación de la información financiera queda documentado con frecuencia, al menos, anual y es supervisado por el área de Auditoría Interna.

Además, el responsable de Control Interno Financiero – RCS Finance del Grupo reporta anualmente a la Comisión de Auditoría los trabajos de análisis y la conclusión de la evaluación del modelo de control sobre la elaboración de la información financiera, así como sobre el proceso de certificación en cascada sobre la eficacia del modelo de control, que realizan los responsables financieros de las principales entidades y los especialistas de control en holding. Dicho trabajo se realiza siguiendo una metodología homogénea para cumplir con los requerimientos legales impuestos por la norma SOX relativos a los sistemas de control interno sobre información financiera y se incluye en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente, tal y como se ha expuesto en el apartado 14.1 anterior.



14. Sistemas internos de control y gestión de riesgos del proceso de emisión de la información financiera

14.3. Actividades de control de la información financiera

Todos los procesos relativos a la elaboración de la información financiera se encuentran documentados, así como su modelo de control: los riesgos potenciales vinculados a cada proceso y controles establecidos para su mitigación. Tal como se ha explicado en el apartado 14.2, los mencionados riesgos y controles se encuentran registrados en la herramienta corporativa MIGRO, donde, además, se recoge el resultado de la evaluación de la efectividad de los controles y el grado de mitigación del riesgo.

En particular, los principales procesos relacionados con la generación de información financiera se encuentran en el área de Finance y son: contabilidad, consolidación, reporting financiero, planificación y seguimiento financiero, gestión financiera y fiscal. El análisis de estos procesos, sus riesgos y sus controles se complementa además con todos aquellos otros riesgos críticos con posible impacto en los estados financieros que se encuentren ubicados en procesos de las diferentes áreas de negocio o de otras áreas de soporte.

Dentro de los procedimientos de revisión del funcionamiento del modelo de control, se presta especial atención a la información financiera y fiscal que se difunde a los mercados de valores, incluyendo una revisión específica de los controles sobre juicios, estimaciones y proyecciones relevantes que se utilizan en la elaboración de la mencionada información.

Tal y como se menciona en el apartado 1.5 de las Cuentas Anuales consolidadas y en el apartado 1.5 de las Cuentas Anuales de BBVA, S.A., en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros y, junto con el resto de los temas relevantes para el cierre de los estados financieros anuales y semestrales, se revisan y deciden en un Comité compuesto por los principales expertos en estas materias.

El actual modelo de control interno del Grupo ha ampliado el catálogo de riesgos tecnológicos gestionados como riesgos no financieros a tres categorías diferenciadas, bajo la responsabilidad del Risk Control Specialist (RCS) de Engineering:



SEGURIDAD FÍSICA

Cubre los riesgos derivados de una inadecuada gestión de la seguridad física de activos (incluidos los tecnológicos, y por tanto, incluye los riesgos derivados de un acceso físico indebido a las infraestructuras e instalaciones utilizados en la gestión de los estados financieros) y personas, por el daño y deterioro de dichos activos.



SEGURIDAD TECNOLÓGICA

Cubre los riesgos asociados a un no funcionamiento o mal funcionamiento de los sistemas por distintas causas, el riesgo de pérdida de integridad de los mismos o la pérdida de datos incluyendo en el perímetro de cobertura el de los sistemas que contribuyen a la generación de los estados financieros.



SEGURIDAD DE INFORMACIÓN Y DATOS

Cubre los riesgos por accesos no autorizados entre los que se incluyen la modificación o destrucción deliberada de los datos incluyendo los derivados de ciberataques que afecten a la privacidad, confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

14. Sistemas internos de control y gestión de riesgos del proceso de emisión de la información financiera

Los modelos de control interno incluyen procedimientos y controles sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo y modificación de aplicaciones informáticas que son utilizadas en la generación de la información financiera.

Ambos tipos de controles están identificados en el modelo de control interno de la información financiera, son analizados y evaluados periódicamente, de manera que se pueda asegurar la integridad y fiabilidad de la información elaborada.

Por tanto, el modelo de control del Grupo BBVA cubre la gestión adecuada de control de accesos, establece los pasos necesarios y correctos para el pase de las aplicaciones a producción, su posterior soporte y elaboración de copias de seguridad, así como para asegurar la continuidad al proceso y registro de transacciones.

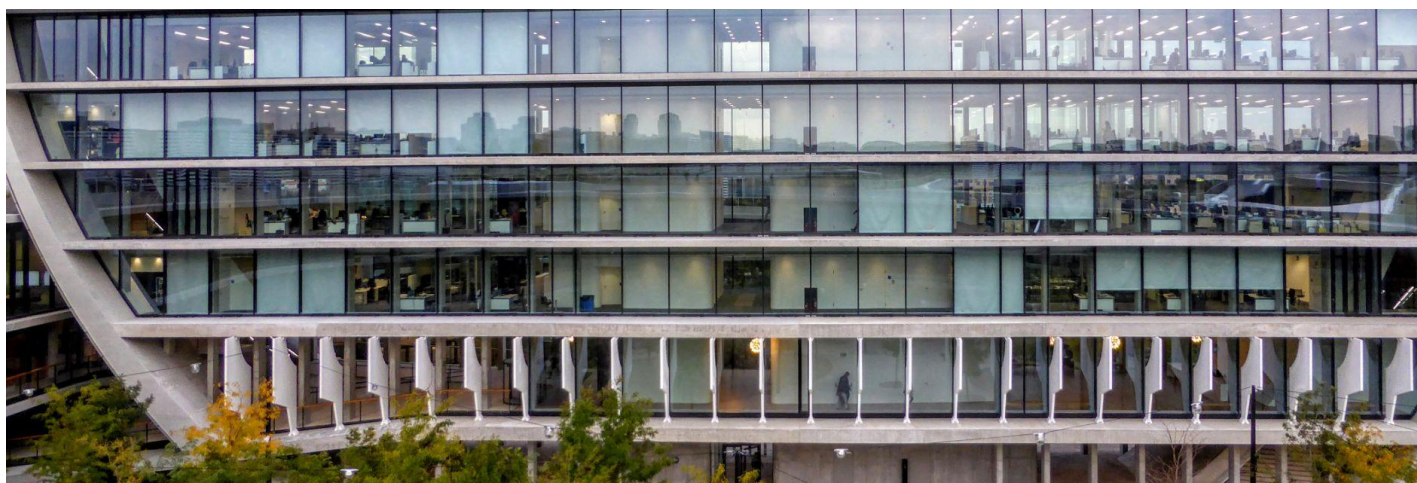
En resumen, todo el proceso de elaboración y publicación de información financiera tiene establecidos y documentados los procedimientos y modelos de control sobre la tecnología y los sistemas de información necesarios para aportar seguridad razonable sobre la corrección de la información financiera pública del Grupo BBVA.

El modelo de control interno contempla procedimientos específicos y controles sobre la gestión de las actividades subcontratadas, o sobre la evaluación, cálculo o valoración de activos o pasivos encomendados a expertos independientes.

Existe un área especialista de riesgos (RCS) surgidos en la operativa con terceros ("Third party"), una normativa y un comité de admisión de riesgo no financiero, donde se analizan las operativas de externalización, los riesgos que pueden incorporar al Grupo y los controles necesarios para su mitigación. Adicionalmente, se establecen y supervisan los requerimientos a cumplir a nivel Grupo para las actividades a subcontratar.

En relación con los procesos financieros subcontratados, existen manuales de procedimientos que recogen la actividad externalizada, donde se identifican los procesos a ejecutar y los controles que deben ser realizados por parte de las unidades proveedoras del servicio y de las unidades responsables de la externalización. Los controles establecidos en procesos externalizados relativos a la generación de información financiera son testados, además, por el área de Control Interno Financiero de la entidad que ha realizado la externalización.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas para temas relevantes para la generación de la información financiera se incluyen dentro del circuito de procedimientos de revisión realizados por parte de control interno, de auditoría interna y de auditoría externa.



14. Sistemas internos de control y gestión de riesgos del proceso de emisión de la información financiera

14.4. Información y comunicación de la información financiera

El área de Finance y, en particular, Accounting & Regulatory Reporting, cuenta con un sólido sistema de gobierno, en el que se incluyen dos Working Groups Técnicos: uno Contable y otro de Capital, cuyo objetivo es el análisis, estudio y emisión de la normativa que pueda afectar a la elaboración de información financiera y regulatoria del Grupo, determinando los criterios contables y de solvencia necesarios para asegurar el correcto registro contable de las operaciones y el cómputo de requerimientos de capital en el marco de la normativa aplicable.

Además, el Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables actualizado y difundido a través de la Intranet del Grupo a la totalidad de las unidades del Grupo. Dicho Manual es la herramienta que garantiza que todas las decisiones relativas a políticas contables o criterios contables específicos a aplicar en el Grupo están soportadas y son homogéneas. Este Manual se aprueba en el Working Group Técnico Contable y se encuentra documentado y continuamente actualizado para su uso y análisis por parte de todas las entidades del Grupo.

El área de Finance del Grupo BBVA y las direcciones financieras de los países son los responsables de los procesos de elaboración de los estados financieros,

de acuerdo con los manuales de contabilidad y consolidación vigentes. Existe asimismo una única aplicación informática de consolidación que recoge la información de la contabilidad de las diferentes sociedades del Grupo y realiza los procesos de consolidación, que incluye homogeneización de criterios contables, agregación de saldos y ajustes de consolidación.

Existen también medidas de control implantadas en cada uno de los mencionados procesos, tanto a nivel local como a nivel consolidado, tendentes a garantizar que los datos que aprovisionan la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna. Existe además un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo, aplicable a y utilizado por todas las unidades del Grupo, que soporta los estados financieros principales y las notas explicativas. Adicionalmente, se dispone de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluye un desglose ajustado a los requerimientos normativos y suficientes para permitir la adecuada comprensión y correcta interpretación por parte de los inversores y otros usuarios de la información financiera.



14. Sistemas internos de control y gestión de riesgos del proceso de emisión de la información financiera

14.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

Las unidades de control interno de las áreas de negocio y de las áreas de soporte realizan una primera revisión del modelo de control interno, evalúan los riesgos identificados en los procesos, la efectividad de los controles, el grado de mitigación de los mencionados riesgos, e igualmente identifican las posibles debilidades de control, diseñan, implementan y dan seguimiento a las medidas de mitigación y a los planes de acción.

La primera evaluación de la eficacia de los controles sobre riesgos en los procesos de elaboración de la información financiera es realizada por parte del RCA (Risk Control Assurer), responsable de control en la primera línea de defensa, y posteriormente es el RCS (Risk Control Specialist –segunda línea de defensa-) quien debe hacer un challenge al diseño y al funcionamiento de los controles, para poder emitir una conclusión sobre la operatividad del modelo de control establecido sobre los riesgos comprendidos bajo su ámbito de especialidad.

BBVA cuenta adicionalmente con una unidad de Auditoría Interna que apoya a la Comisión de Auditoría en la supervisión independiente del sistema de control interno de información financiera. La función de Auditoría Interna es totalmente independiente de las unidades que elaboran la información financiera.

Todas las debilidades de control, medidas de mitigación y planes de acción concretos se documentan en la herramienta corporativa MIGRO y se presentan a los comités de control interno y riesgo operacional de las áreas, así como a los Comités de Corporate Assurance, locales o globales, en función de la relevancia de los temas detectados.

El resultado de la evaluación interna anual del Sistema de control Interno sobre Información Financiera, realizado por Auditoría Interna y por Control Interno Financiero, es reportado a la Comisión de Auditoría por parte de los responsables de Control Interno Financiero - RCS Finance.

Tanto las debilidades identificadas por las unidades de control interno, como aquellas detectadas por el auditor interno o externo, tienen establecido un plan de acción para corregir o mitigar así el riesgo.

Durante el ejercicio 2023 las áreas responsables de Control Interno del Grupo han realizado una evaluación completa del sistema de control interno de información financiera, en la que no se ha puesto de manifiesto, hasta la fecha, ninguna debilidad material ni significativa que afecte a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, las áreas de Control Interno y Auditoría Interna del Grupo, en cumplimiento de la norma SOX, realizan una evaluación anual de la efectividad del modelo de control interno sobre información financiera, sobre un grupo de riesgos (dentro del perímetro de sociedades SOX), que pudieran llegar a tener impacto en la elaboración de los Estados Financieros a nivel local y consolidado. Este perímetro incorpora riesgos y controles de Finance y otras especialidades no directamente financieras (tecnología, riesgos, procesos operativos, recursos humanos, aprovisionamiento, legal, etc.). Los resultados de esta evaluación se reportan anualmente a la Comisión de Auditoría.

14. Sistemas internos de control y gestión de riesgos del proceso de emisión de la información financiera

14.5.1. Procedimiento de discusión de las debilidades de control interno

Tal como se describe en el apartado 14.5 anterior, el Grupo cuenta con un procedimiento por el cual el auditor interno y los responsables de Control Interno Financiero reportan a la Comisión de Auditoría las debilidades de control interno que hubieran detectado en el curso de su trabajo. Igualmente, serían reportadas, en caso de existir, las debilidades significativas o materiales. Asimismo, existe un procedimiento por el que el auditor externo reporta a la Comisión de Auditoría el resultado de su trabajo de evaluación del sistema de control interno sobre la información financiera.

El auditor externo del Grupo, y dado que BBVA es una sociedad cotizada en la SEC, emite anualmente su opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera contenida en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de cada año, bajo estándares del PCAOB ("Public Company Accounting Oversight Board"), de cara al registro de información financiera bajo el formulario 20-F ante la SEC.

El 6 de marzo de 2023 el Grupo BBVA, como emisor privado extranjero en Estados Unidos, registró el Informe Anual Form 20-F correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, que se hizo público en la página web de la SEC con esa misma fecha.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act of 2002 por la Securities and Exchange Commission (SEC), dicho Informe Anual Form 20-F incluía la certificación de los principales ejecutivos del Grupo sobre el establecimiento, mantenimiento y evaluación del sistema de control interno de información financiera del Grupo.

Asimismo, el Informe Anual Form 20-F incluía la opinión del auditor externo sobre la eficacia del sistema de control interno de información financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2022 en el Item 15 (controls and procedures).

El Informe Anual Form 20-F completo se encuentra disponible en la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en el apartado "Accionistas e Inversores", subsección "Informes Financieros", ejercicio 2022, dentro de la sección "Información Financiera" (<https://accionistaseinversores.bbva.com/informacion-financiera/informes-financieros/#2022>)

El Informe Anual Form 20-F correspondiente al ejercicio 2023 incluirá asimismo, en el Item 15 (controls and procedures), la opinión del auditor externo sobre la eficacia del sistema de control interno de información financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2023 y se pondrá a disposición en la página web corporativa de BBVA, www.bbva.com, en el apartado "Accionistas e Inversores", subsección "Informes Financieros", ejercicio 2023.

Todas las debilidades de control detectadas por las áreas de Control Interno, Auditoría Interna y Auditoría Externa cuentan con un plan de acción para su resolución y se reportan en los Comités de Control Interno de cada área, en los Comités de Corporate Assurance (locales o global, dependiendo de la severidad de las debilidades) e igualmente se presentan a la Comisión de Auditoría.

14. Sistemas internos de control y gestión de riesgos del proceso de emisión de la información financiera

14.6. Mecanismos adicionales de control

Como complemento a los órganos responsables del SCIIF descritos en el apartado 14.1 anterior cabe señalar que BBVA cuenta con:

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

El área de Finance tiene un programa específico de cursos y seminarios, desarrollado tanto en su campus presencial como virtual, que complementan la formación general de todos los empleados del Grupo BBVA, según sus funciones y responsabilidades. En particular, los equipos integrados en aquellas unidades involucradas en la elaboración y revisión de la información financiera y fiscal, así como en la evaluación del sistema de control interno, llevan a cabo programas específicos de formación y actualización periódica sobre normas contables, fiscales, de control interno y gestión de riesgos que facilitan a dichas personas el correcto ejercicio de sus funciones. Estos cursos son impartidos por profesionales del área y por proveedores externos de reconocido prestigio.

Adicionalmente, el Grupo BBVA cuenta con un plan de desarrollo personal para todos los empleados, derivado del cual se establece un programa de formación personalizado, para atender las áreas de conocimiento necesarias para desempeñar las funciones que le son encomendadas.

CÓDIGO DE CONDUCTA

BBVA cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, que establece las pautas de comportamiento que deben seguir los integrantes de BBVA en su actividad profesional.

En febrero de 2022 el Consejo de Administración aprobó una actualización del Código de Conducta de BBVA para alinearlos a los nuevos desarrollos del negocio y del entorno en el que BBVA opera, y cumplir con las expectativas de las sociedades en las que el Grupo está presente.

La nueva versión del Código de Conducta, cuya versión anterior databa de julio de 2015, se comunicó a todos los empleados de BBVA y está publicada en la página web del Banco (www.bbva.com) y en la página web de los empleados (intranet).

BBVA cuenta con un curso de formación online sobre el Código de Conducta a nivel global, con alcance a toda la plantilla del Grupo, incluido el personal clave en la función financiera y el colectivo de nuevas incorporaciones. Además, periódicamente, se desarrollan campañas de comunicación y difusión de nuevos contenidos vinculados con el Código de Conducta, aprovechando también los nuevos formatos y canales digitales.

En noviembre de 2022, y con el objetivo de reforzar la sensibilización y conocimiento del Código de Conducta de la plantilla, se publicó un nuevo curso corporativo del Código de Conducta que todos los empleados de BBVA tienen que completar. Este curso incorpora entre otras novedades, mensajes de miembros de la Alta Dirección sobre distintos aspectos de conducta a tener en consideración en la actividad diaria de los empleados de BBVA, mostrando de esta forma el compromiso y la importancia que la Alta Dirección del Banco otorga a mantener una elevada cultura corporativa de cumplimiento en la entidad (“tone from the top”).

El Código establece asimismo un Canal de Denuncia donde se pueden comunicar aquellos comportamientos que se separen del Código de Conducta o que vulneren la ley o la regulación interna.

Entre las funciones de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento se encuentra la de examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones, que hubieren sido preparados por el área correspondiente del Grupo, y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales.

14. Sistemas internos de control y gestión de riesgos del proceso de emisión de la información financiera

Adicionalmente, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades y cuya función principal es la de velar por la efectiva aplicación del Código de Conducta. Igualmente, existe un Comité de Gestión de la Integridad Corporativa, de alcance global para todo BBVA.

Por su parte, la Función de Cumplimiento tiene encomendada por el Consejo de Administración la labor de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que el Grupo BBVA actúe con integridad, particularmente en las actividades que puedan entrañar riesgo de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, o riesgo de cumplimiento o conducta. La unidad de Cumplimiento tiene entre sus cometidos promover el conocimiento y la aplicación del Código de Conducta, ayudar a resolver las dudas de interpretación que se susciten respecto al Código a través del Canal de Consulta del Código de Conducta y gestionar el Canal de Denuncia. En relación a posibles infracciones del Código de Conducta, BBVA cuenta con un sistema disciplinario a través del cual se adoptan, en su caso, las medidas oportunas.

CANAL DE DENUNCIAS

El Canal de Denuncia forma parte esencial del sistema de cumplimiento del Grupo BBVA, como uno de los procesos establecidos para garantizar la aplicación efectiva de la normativa y de las pautas del Código de Conducta. Este Canal constituye también un medio para ayudar a los integrantes de BBVA, así como a terceros no pertenecientes al Grupo a comunicar de forma confidencial y, si lo desean, de forma anónima, los comportamientos que se separen del Código de Conducta o que violen la legislación aplicable o la regulación interna, incluyendo las irregularidades financieras o contables.

La Unidad de Cumplimiento tramita las denuncias con prontitud y de manera objetiva, imparcial y garantizando la confidencialidad de los procesos de investigación.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo BBVA implementó en la mayor parte de las geografías en las que está presente una herramienta global de Canal de Denuncia proporcionada por un proveedor externo. Esta plataforma online es accesible a todos los empleados a través de la intranet corporativa y terceros ajenos a BBVA pueden acceder a través de un link público disponible en la web del Grupo BBVA (www.bkms-system.com/bbva). Esta herramienta global eleva los estándares de seguridad, confidencialidad y anonimato y, por tanto, el nivel de protección del denunciante y del denunciado. Los empleados de BBVA tienen a su disposición guías (FAQ, y un tutorial) para facilitarles el uso de esta herramienta.

Los denunciantes desempeñan un papel clave a la hora de prevenir y detectar cualquier tipo de comportamiento inadecuado, por lo que proporcionarles protección es una prioridad para el Grupo BBVA. Quienes comuniquen de buena fe hechos o actuaciones al Canal de Denuncia no serán objeto de represalia ni sufrirán ninguna otra consecuencia adversa por esta comunicación.

En el ejercicio 2023, el Consejo de Administración de BBVA ha aprobado la Política General de gestión de comunicaciones en el Canal de Denuncia y de protección del informante que alinea la regulación interna a lo exigido en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.



14. Sistemas internos de control y gestión de riesgos del proceso de emisión de la información financiera

Como se ha descrito en el apartado anterior, existe un Comité de Gestión de la Integridad Corporativa, de alcance global para todo el Grupo BBVA, entre cuyas funciones y responsabilidades (desarrolladas con mayor detalle en sus correspondientes reglamentos), se encuentran las de:

- Impulsar y hacer seguimiento de iniciativas dirigidas a fomentar y promover una cultura de ética e integridad entre los integrantes del Grupo.
- Velar por una aplicación homogénea del Código.
- Impulsar y realizar seguimiento de funcionamiento y eficacia del Canal de Denuncia.

- En los casos en que no se incluyan ya entre los miembros del Comité, informar a la Alta Dirección y/o al responsable de la elaboración de los estados financieros de aquellos hechos y circunstancias de los que pudieran derivarse riesgos significativos para BBVA.

Asimismo, a través de la Unidad de Cumplimiento, se realizan reportes periódicos a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento que, en cumplimiento de lo establecido en su Reglamento, revisa y supervisa los sistemas en virtud de los cuales los profesionales del Grupo pueden, de forma confidencial, denunciar posibles irregularidades en materia de información financiera o de otras materias.



15. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Respecto de las 64 recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, BBVA cumple con la mayoría de ellas, 3 recomendaciones cumple parcialmente y, 5 recomendaciones no resultan aplicables. Así se detalla en el siguiente cuadro, donde se incluyen comentarios o explicaciones sobre algunas de dichas recomendaciones.

A modo resumen, el número total de recomendaciones que se cumplen, se cumplen parcialmente o no se aplican son las siguientes:

56 Recomendaciones

Se cumplen



3 Recomendaciones

Se cumplen parcialmente



5 Recomendaciones

No aplicables



RECOMENDACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO

Recomendación 1: Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la Sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.



Recomendación 2: Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:



- A. Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- B. Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Recomendación 3: Que durante la celebración de la Junta General Ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Presidente del Consejo de Administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la Sociedad y, en particular:



- A. De los cambios acaecidos desde la anterior Junta General Ordinaria.
- B. De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Recomendación 4: Que la Sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la Sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.



Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la Sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

15. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Recomendación 5: Que el Consejo de Administración no eleve a la Junta General una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.



Y que cuando el Consejo de Administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la Sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

CUMPLE PARCIALMENTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 18 de marzo de 2022, en sus puntos cuarto y quinto del orden del día, delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social y de emitir obligaciones convertibles, respectivamente, pudiéndose excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta al amparo de dichas delegaciones, encontrándose esta facultad de excluir el derecho de suscripción preferente limitada de forma conjunta de ambas delegaciones al 10% del capital social de BBVA en el momento de la adopción de los acuerdos. Asimismo, en su reunión del día 20 de abril de 2021, la Junta General de Accionistas de BBVA delegó en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital, delegando a su vez la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, cuando lo exija el interés social y en cumplimiento de los requisitos y limitaciones legales aplicables en cada momento, no aplicando en este supuesto la limitación del 20% del capital social por no ser dilutivos para los accionistas. Todo ello, de acuerdo con la redacción de la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que el límite del 20% previsto en el artículo 511 no es de aplicación a este tipo de emisiones.

Recomendación 6: Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la Junta General Ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:



- A. Informe sobre la independencia del auditor.
- B. Informes de funcionamiento de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones.
- C. Informe de la Comisión de Auditoría sobre operaciones vinculadas.

Recomendación 7: Que la Sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las Juntas Generales de Accionistas.



Y que la Sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Recomendación 8: Que la Comisión de Auditoría vele por que las Cuentas Anuales que el Consejo de Administración presente a la Junta General de Accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el Presidente de la Comisión de Auditoría explique con claridad en la Junta General el parecer de la Comisión de Auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta, junto con el resto de propuestas e informes del Consejo, un resumen de dicho parecer.



Recomendación 9: Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.



Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

15. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Recomendación 10: Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la Sociedad:



- A. Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- B. Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el Consejo de Administración.
- C. Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el Consejo de Administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- D. Con posterioridad a la Junta General de Accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Recomendación 11: Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la Junta General de Accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.



Recomendación 12: Que el Consejo de Administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.



Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Recomendación 13: Que el Consejo de Administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.



Recomendación 14: Que el Consejo de Administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del Consejo de Administración y que:



- A. sea concreta y verificable;
- B. asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración; y
- C. favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración se recoja en el Informe justificativo de la Comisión de Nombramientos que se publique al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada Consejero.

La Comisión de Nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo

Recomendación 15: Que los Consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo de Administración y que el número de Consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los Consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.



Y que el número de Consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

15. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Recomendación 16: Que el porcentaje de Consejeros dominicales sobre el total de Consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la Sociedad representado por dichos Consejeros y el resto del capital.



Este criterio podrá atenuarse:

- A. En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- B. Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo de Administración y no tengan vínculos entre sí.

Recomendación 17: Que el número de Consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de Consejeros.



Que, sin embargo, cuando la Sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de Consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de Consejeros.

Recomendación 18: Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus Consejeros:



- A. Perfil profesional y biográfico.
- B. Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- C. Indicación de la categoría de Consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de Consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- D. Fecha de su primer nombramiento como Consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- E. Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Recomendación 19: Que en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado Consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado Consejeros dominicales.



Recomendación 20: Que los Consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales.



Recomendación 21: Que el Consejo de Administración no proponga la separación de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo de Administración previo Informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impida dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de Consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.



También podrá proponerse la separación de Consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del Consejo de Administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 16.

15. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Recomendación 22: Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los Consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia Sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al Consejo de Administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.



Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el Consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del Consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la Sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Recomendación 23: Que todos los Consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo de Administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás Consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo de Administración.



Y que cuando el Consejo de Administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el Consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al Secretario del Consejo de Administración, aunque no tenga la condición de Consejero.

Recomendación 24: Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la Junta General, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de Consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la Junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.



Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la Sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el Consejero.

Recomendación 25: Que la Comisión de Nombramientos se asegure de que los Consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.



Y que el reglamento del Consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus Consejeros.

Recomendación 26: Que el Consejo de Administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.



Recomendación 27: Que las inasistencias de los Consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.



Recomendación 28: Que cuando los Consejeros o el Secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los Consejeros, sobre la marcha de la Sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo de Administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.



Recomendación 29: Que la Sociedad establezca los cauces adecuados para que los Consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.



15. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Recomendación 30: Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los Consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los Consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.



Recomendación 31: Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el Consejo de Administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los Consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.



Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el Presidente quiera someter a la aprobación del Consejo de Administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los Consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Recomendación 32: Que los Consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la Sociedad y su Grupo.



Recomendación 33: Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al Consejo de Administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la Sociedad; sea responsable de la dirección del Consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada Consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.



Recomendación 34: Que cuando exista un Consejero Coordinador, los Estatutos o el Reglamento del Consejo de Administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el Consejo de Administración en ausencia del Presidente y de los Vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el Gobierno Corporativo de la Sociedad; y coordinar el plan de sucesión del Presidente.



Recomendación 35: Que el Secretario del Consejo de Administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el Consejo de Administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de Buen Gobierno que fueran aplicables a la Sociedad.



Recomendación 36: Que el Consejo de Administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:



- A. La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.
- B. El funcionamiento y la composición de sus Comisiones.
- C. La diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración.
- D. El desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad.
- E. El desempeño y la aportación de cada Consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas Comisiones del Consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas Comisiones se partirá del informe que éstas eleven al Consejo de Administración, y para la de este último, del que le eleve la Comisión de Nombramientos.

Cada tres años, el Consejo de Administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la Comisión de Nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier Sociedad de su grupo mantengan con la Sociedad o cualquier sociedad de su Grupo deberán ser desglosadas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

15. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Recomendación 37: Que cuando exista una Comisión Ejecutiva en ella haya presencia de, al menos, dos Consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su Secretario sea el del Consejo de Administración.



Recomendación 38: Que el Consejo de Administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Ejecutiva y que todos los miembros del Consejo de Administración reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva.



Recomendación 39: Que los miembros de la Comisión de Auditoría en su conjunto, y de forma especial su Presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.



Recomendación 40: Que bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del Presidente no ejecutivo del Consejo o del de la Comisión de Auditoría.



Recomendación 41: Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la Comisión de Auditoría, para su aprobación por ésta o por el Consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.



Recomendación 42: Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la Comisión de Auditoría las siguientes funciones:



A. En relación con los sistemas de información y control interno:

- I. Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al Grupo — incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- II. Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al Consejo de la orientación y el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la Alta Dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- III. Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como Consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su Grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
- IV. Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

B. En relación con el auditor externo:

- I. En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- II. Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- III. Supervisar que la Sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- IV. Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
- V. Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

15. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Recomendación 42: CUMPLE PARCIALMENTE

Dado que BBVA es una entidad de crédito, sujeta por tanto a regulación sectorial, cuenta con una Comisión específica del Consejo de Administración en el ámbito de riesgos, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, de conformidad con la normativa sectorial que le resulta de aplicación.

Así, determinadas funciones recogidas en esta recomendación, en particular, en el apartado 1.a) sobre la supervisión de los sistemas de control y gestión de riesgos; en el apartado 1.c), sobre la supervisión de un mecanismo para la comunicación de irregularidades de especial trascendencia; y en el apartado 1.d), sobre la supervisión de la aplicación de políticas y sistemas de control interno, son atribuidas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, compuesta exclusivamente por Consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría de ellos, Consejeros independientes, al igual que su Presidente.

En el marco del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA, esta Comisión asiste al Consejo en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de todos los riesgos (financieros y no financieros) del Grupo cuya competencia no recaiga en otras Comisiones del Consejo, contando además con otras Comisiones especializadas que asisten al Consejo en otras funciones de control, en coordinación con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, como son las correspondientes al control interno financiero, que son competencia de la Comisión de Auditoría; las de riesgo tecnológico, que corresponden a la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad; y las de riesgo de negocio y reputacional, que corresponden a la Comisión Delegada Permanente. Además, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento asiste al Consejo en la supervisión de los sistemas de información y control interno, de la función de Regulación y Control Interno (que incluye, entre otras unidades, la de Cumplimiento) y la implantación en el Grupo de las culturas de riesgos y cumplimiento.

No obstante lo anterior, la Comisión de Auditoría recibe directamente los reportes que las auditorías interna y externa realizan sobre sus actividades relativas al control y gestión de los riesgos financieros y no financieros del Grupo, en el marco de sus responsabilidades y de acuerdo con el mecanismo de coordinación entre Comisiones previsto en el Reglamento del Consejo, para el mejor ejercicio de sus funciones.



Recomendación 43: Que la Comisión de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.



Recomendación 44: Que la Comisión de Auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.



Recomendación 45: Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- A. Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- B. Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una Comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la Sociedad lo estime apropiado.
- C. El nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.
- D. Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- E. Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.



Recomendación 46: Que bajo la supervisión directa de la Comisión de Auditoría o, en su caso, de una Comisión especializada del Consejo de Administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- A. Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad.
- B. Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- C. Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el Consejo de Administración.



15. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Recomendación 47: Que los miembros de la Comisión de Nombramientos y de retribuciones –o de la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que están llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean Consejeros independientes.



Recomendación 48: Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una Comisión de Nombramientos y con una Comisión de Remuneraciones separadas.



Recomendación 49: Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente del Consejo de Administración y al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos.



Y que cualquier Consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de Consejero.

Recomendación 50: Que la Comisión de Retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:



- A. Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- B. Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- C. Revisar periódicamente la Política de Remuneraciones aplicada a los Consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás Consejeros y altos directivos de la sociedad.
- D. Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.
- E. Verificar la información sobre remuneraciones de los Consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros.

Recomendación 51: Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos y altos directivos.



Recomendación 52: Que las reglas de composición y funcionamiento de las Comisiones de Supervisión y Control figuren en el reglamento del Consejo de Administración y que sean consistentes con las aplicables a las Comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:



- A. Que estén compuestas exclusivamente por Consejeros no ejecutivos, con mayoría de Consejeros independientes.
- B. Que sus presidentes sean Consejeros independientes.
- C. Que el Consejo de Administración designe a los miembros de estas Comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de cada Comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del Consejo de Administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- D. Que las Comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- E. Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los Consejeros.

Recomendación 52: CUMPLE PARCIALMENTE

Se indica un cumplimiento parcial de esta recomendación dado que la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, que es una Comisión, constituida con carácter voluntario por parte del Banco, de carácter consultivo, y sin funciones ejecutivas, está compuesta por 4 miembros no ejecutivos y presidida por un consejero ejecutivo. Esta Comisión, que no reúne los atributos propios de una comisión de supervisión y control, ya que tiene una naturaleza de carácter técnico y de apoyo, tiene entre sus competencias, reguladas en su reglamento, facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, con la finalidad de servir de apoyo al Consejo de Administración en el mejor desempeño de sus funciones.

En todo caso, en el ejercicio 2023, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad ha desarrollado las funciones concretas de apoyo al Consejo en la supervisión de los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad que tiene asignadas en virtud de su reglamento de forma adicional y complementaria a la supervisión de todos los riesgos financieros y no financieros del Grupo BBVA que desarrolla la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, en apoyo al Consejo, lo que se justifica por la especialidad y el carácter técnico de las cuestiones de tecnología y ciberseguridad.

15. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Recomendación 53: Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de Gobierno Corporativo, así como de los Códigos Internos de Conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias Comisiones del Consejo de Administración que podrán ser la Comisión de Auditoría, la de nombramientos, una Comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra Comisión especializada que el Consejo de Administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal Comisión esté integrada únicamente por Consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyen específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.



Como completo a la Recomendación 53, se indica que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas del Banco en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, de los Códigos Internos de Conducta, así como del resto de cuestiones indicadas en la Recomendación 54, no se atribuye únicamente a una Comisión especializada, sino que se atribuye, de forma coordinada, a diferentes Comisiones del Consejo de Administración en función de su respectivo ámbito de especialización y actuación. Más concretamente, estas competencias se atribuyen a las Comisiones de Nombramientos y Gobierno Corporativo, de Auditoría y de Riesgos y Cumplimiento, todas ellas compuestas exclusivamente por Consejeros no ejecutivos y mayoritariamente por Consejeros independientes. De conformidad con las funciones atribuidas, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo evalúa y revisa periódicamente el sistema de gobierno corporativo de BBVA; y la Comisión de Auditoría supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera relacionada. Por su parte, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento lleva a cabo un seguimiento de la evolución de todos los riesgos financieros y no financieros del Grupo, lo que le permite contar con una visión global y completa de todos los riesgos, incluyendo los riesgos asociados a la sostenibilidad (riesgo de transición y de cambio climático) y su integración en el análisis y gestión de riesgos del Grupo, incluido en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, de forma coordinada con el resto de Comisiones (a través de diferentes reportes y de composición «cruzada») a las que, por su especialidad, el Consejo ha asignado funciones en materia de riesgos no financieros concretos. Asimismo, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, de acuerdo con las funciones que tiene atribuidas en su Reglamento, es informada sobre los incumplimientos de la normativa tanto interna como externa aplicable y, además, examina los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones. Estas funciones se integran en las actividades desarrolladas por las Comisiones del Consejo durante el ejercicio 2023.

Recomendación 54: Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:



- A. La supervisión del cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo y de los Códigos Internos de Conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- B. La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- C. La evaluación y revisión periódica del Sistema de Gobierno Corporativo y de la Política en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- D. La supervisión de que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- E. La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Recomendación 55: Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:



- A. Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.
- B. Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- C. Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- D. Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- E. Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Recomendación 56: Que la remuneración de los Consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los Consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los Consejeros no ejecutivos.



15. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Recomendación 57: Que se circunscriban a los Consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.



Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los Consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como Consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el Consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Recomendación 58: Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.



Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- A. Están vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- B. Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- C. Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giran únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Recomendación 59: Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los Consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.



Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Recomendación 60: Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la Sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el Informe del auditor externo y minoren dichos resultados.



Recomendación 61: Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los Consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.



Recomendación 62: Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los Consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.



Se exceptúa el caso en el que el Consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el Consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

15. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Recomendación 63: Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.



Recomendación 64: Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el Consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.



A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al Consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Como complemento a la Recomendación 64, se hace constar que, de conformidad con lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del ejercicio 2023, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los Consejeros ejecutivos.

Como se detalla en la referida Política de Remuneraciones, el marco contractual definido para los Consejeros ejecutivos establece una cláusula de no competencia post-contractual, de un periodo de duración de dos años tras su cese como consejeros ejecutivos de BBVA, siempre que el cese no sea debido a su jubilación, invalidez o el incumplimiento grave de sus funciones. En compensación por este pacto, los Consejeros ejecutivos percibirán del Banco una remuneración por un importe total equivalente a una retribución fija anual por cada año de duración, que será satisfecha de forma mensual durante los dos años de duración del pacto de no competencia.

Por otro lado, como se ha descrito en el apartado 8 anterior, el Banco ha asumido compromisos de previsión con el Presidente para cubrir las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez, cuyas condiciones se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA. En el caso del compromiso para cubrir la contingencia de jubilación, se trata de un sistema establecido en régimen de aportación definida, para el cual se fijan con carácter previo las aportaciones anuales a realizar. En virtud de este compromiso, el Presidente tiene reconocido el derecho a percibir una prestación de jubilación, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, que será el resultado de la suma de las aportaciones realizadas por el Banco y sus correspondientes rendimientos hasta dicha fecha, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones. No se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada.

ANEXO 1

Conciliación con el modelo de CNMV previsto en la Circular 5/2013

Apartados del Modelo de CNMV

Apartados en el presente Informe en formato libre

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

<p>A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la Sociedad y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio. Indique si los Estatutos de la Sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad.</p> <p>Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados.</p>	<p>Apartado 3.1 Capital Social</p>
<p>A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los Consejeros que tengan una participación significativa.</p>	<p>Apartado 3.2. Participaciones significativas</p>
<p>A.3 Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre de ejercicio de los miembros del Consejo de Administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la Sociedad o a través de instrumentos financieros.</p>	<p>Apartado 3.3 Participaciones de los miembros del Consejo de Administración en el capital social</p>
<p>A.4 Indique las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la Sociedad.</p>	<p>Apartado 3.2 Participaciones Significativas (Subapartado 3.2.1: Relaciones de los titulares de participaciones significativas)</p>
<p>A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la Sociedad y/o su Grupo.</p>	<p>Apartado 3.2 Participaciones Significativas (Subapartado 3.2.1: Relaciones de los titulares de participaciones significativas)</p>
<p>A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el Consejo y los Consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.</p>	<p>Apartado 3.2 Participaciones Significativas (Subapartado 3.2.1: Relaciones de los titulares de participaciones significativas)</p>
<p>A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. Indique si la Sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas.</p>	<p>Apartado 3.1 Capital Social y Apartado 3.4 Pactos Parasociales</p>
<p>A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la Sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.</p>	<p>Apartado 3.1 Capital Social</p>
<p>A.9 Autocartera de la Sociedad. Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio.</p>	<p>Apartado 3.5 Autocartera y programas de recompra y Subapartado 3.5.1: Variaciones significativas</p>
<p>A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta de Accionistas al Consejo de Administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.</p>	<p>Apartado 3.5 Autocartera y programas de recompra (Subapartado 3.5.1: Variaciones significativas) y Apartado 3.6 Acuerdos para aumentar el capital social</p>
<p>A.11 Capital flotante estimado.</p>	<p>Apartado 3.1 Capital Social</p>
<p>A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la Sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.</p>	<p>Apartado 3.1 Capital Social y Apartado 4 Junta General</p>
<p>A.13 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.</p>	<p>Apartado 3.1 Capital Social</p>
<p>A.14 Indique si la Sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.</p>	<p>Apartado 3.1 Capital Social</p>

Anexo 1. Conciliación con el modelo de CNMV previsto en la Circular 5/2013

Apartados del Modelo de CNMV

Apartados en el presente Informe en formato libre

B. JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la Junta General.	Apartado 4.1 Quorums y mayorías
B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales.	Apartado 4.1 Quorums y mayorías
B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los Estatutos de la Sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.	Apartado 4.1 Quorums y mayorías (Subapartado 4.1.1: Modificación de los Estatutos Sociales)
B.4 Indique los datos de asistencia en las Juntas Generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores.	Apartado 4.2 Datos de asistencia a las Juntas Generales
B.5 Indique si en las Juntas Generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.	Apartado 4.3 Junta General del ejercicio 2023
B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General, o para votar a distancia.	Apartado 4 Junta General
B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.	Apartado 4.1 Quorums y mayorías
B.8 Indique la dirección y modo de acceso, en la página web de la Sociedad, a la información sobre Gobierno Corporativo y otra información sobre las Juntas Generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.	Apartado 4.3 Junta General del ejercicio 2023 (Subapartado 4.3.1: Acuerdos adoptados)

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C1 Consejo de Administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de Consejeros previstos en los Estatutos Sociales y el número fijado por la Junta General.	Apartado 5 Consejo de Administración
C.1.2 Miembros del Consejo.	Apartado 5.1 Composición del Consejo de Administración y Apartado 5.3 Estructura del Consejo de Administración
C.1.3 Categoría de los miembros del Consejo.	Apartado 5 Consejo de Administración, Apartado 5.1 Composición del Consejo de Administración, Subapartado 5.1.1: Perfiles de los miembros del Consejo de Administración y Subapartado 5.1.2.1: Cargo de los Consejeros en otras sociedades del Grupo
C.1.4 Número de Consejeras al cierre de los últimos cuatro ejercicios, así como la categoría de tales Consejeras.	Apartado 5.1 Composición del Consejo de Administración (Subapartado 5.1.3: Consejeras que integran el Consejo)
C.1.5 Indique si la Sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el Consejo de Administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.	Apartado 5.2 Selección, nombramiento, reelección y cese de los Consejeros (Subapartado 5.2.1: Política de selección, idoneidad y diversidad del Consejo de Administración)
C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la Comisión de Nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.	Apartado 5.2 Selección, nombramiento, reelección y cese de los Consejeros (Subapartado 5.2.1: Política de selección, idoneidad y diversidad del Consejo de Administración)

Anexo 1. Conciliación con el modelo de CNMV previsto en la Circular 5/2013

Apartados del Modelo de CNMV

Apartados en el presente Informe en formato libre

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

<p>C.1.7 Explique las conclusiones de la Comisión de Nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del Consejo de Administración.</p>	<p>Apartado 5.2 Selección, nombramiento, reelección y cese de los Consejeros (Subapartado 5.2.1: Política de selección, idoneidad y diversidad del Consejo de Administración)</p>
<p>C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado Consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital.</p>	<p>Apartado 5.1 Composición del Consejo de Administración</p>
<p>C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el Consejo de Administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en Consejeros o en Comisiones del Consejo.</p>	<p>Apartados 5.1 Composición del Consejo de Administración (Subapartado 5.1.1: Perfiles de los miembros del Consejo de Administración) y Apartado 6.3 Comisión Delegada Permanente (Subapartado 6.3.2: Funciones de la Comisión Delegada Permanente)</p>
<p>C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada.</p>	<p>Apartado 5.1 Composición del Consejo de Administración (Subapartado 5.1.2.1: Cargo de los Consejeros en otras sociedades del Grupo)</p>
<p>C.1.11 Detalle los cargos de Consejero, administrador o director, o representantes de los mismos, que desempeñen los Consejeros o representantes de Consejeros miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas.</p>	<p>Apartado 5.1 Composición del Consejo de Administración (Subapartado 5.1.2.2: Cargo de los Consejeros en otras entidades cotizadas y no cotizadas)</p>
<p>C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la Sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus Consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula.</p>	<p>Apartado 5.1 Composición del Consejo de Administración (Subapartado 5.1.2: Compromiso en tiempo y dedicación)</p>
<p>C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del Consejo de Administración siguientes.</p>	<p>Apartado 8 Retribución de los Consejeros</p>
<p>C.1.14 Identifique a los miembros de la Alta Dirección que no sean a su vez Consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio.</p>	<p>Apartado 10 Alta Dirección y Apartado 10.2 Retribución de la Alta Dirección</p>
<p>C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el Reglamento del Consejo.</p>	<p>Apartado 5 Consejo de Administración</p>
<p>C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los Consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.</p>	<p>Apartado 5.2 Selección, nombramiento, reelección y cese de los Consejeros (Subapartado 5.2.2: Procedimientos de selección, nombramiento, reelección y cese de los miembros del Consejo de Administración)</p>
<p>C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del Consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades.</p>	<p>Apartado 7 Evaluación del Consejo y sus Comisiones</p>
<p>C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la Sociedad o cualquier sociedad de su grupo.</p>	<p>Apartado 7 Evaluación del Consejo y sus Comisiones</p>
<p>C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los Consejeros.</p>	<p>Apartado 5.2 Selección, nombramiento, reelección y cese de los Consejeros (Subapartado 5.2.2: Procedimientos de selección, nombramiento, reelección y cese de los miembros del Consejo de Administración)</p>
<p>C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?</p>	<p>Apartado 5.4 Funcionamiento del Consejo (Subapartado 5.4.2: Modelo de supervisión y control)</p>
<p>C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los Consejeros, para ser nombrado Presidente del Consejo de Administración.</p>	<p>Apartado 5.2 Selección, nombramiento, reelección y cese de los Consejeros (Subapartado 5.2.2: Procedimientos de selección, nombramiento, reelección y cese de los miembros del Consejo de Administración)</p>
<p>C.1.22 Indique si los Estatutos o el Reglamento del Consejo establecen algún límite a la edad de los Consejeros.</p>	<p>Apartado 5.2 Selección, nombramiento, reelección y cese de los Consejeros (Subapartado 5.2.2: Procedimientos de selección, nombramiento, reelección y cese de los miembros del Consejo de Administración)</p>

Anexo 1. Conciliación con el modelo de CNMV previsto en la Circular 5/2013

Apartados del Modelo de CNMV

Apartados en el presente Informe en formato libre

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

<p>C.1.23 Indique si los Estatutos o el Reglamento del Consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los Consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa.</p>	<p>Apartado 5.2 Selección, nombramiento, reelección y cese de los Consejeros (Subapartado 5.2.2: Procedimientos de selección, nombramiento, reelección y cese de los miembros del Consejo de Administración)</p>
<p>C.1.24 Indique si los Estatutos o el Reglamento del Consejo de Administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el Consejo de Administración en favor de otros Consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un Consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.</p>	<p>Apartado 5.1 Composición del Consejo de Administración (Subapartado 5.1.2: Compromiso en tiempo y dedicación)</p>
<p>C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.</p>	<p>Apartado 5.3 Estructura del Consejo de Administración y Apartado 5.4 Funcionamiento del Consejo</p>
<p>C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros.</p>	<p>Apartado 5.4 Funcionamiento del Consejo</p>
<p>C.1.27 Indique si están previamente certificadas las Cuentas Anuales individuales y consolidadas que se presentan al Consejo para su formulación.</p>	<p>Apartado 6.4 Comisión de Auditoría (Subapartado 6.4.4: Supervisión de la Información Financiera)</p>
<p>C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para que las Cuentas Anuales que el Consejo de Administración presente a la Junta General de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.</p>	<p>Apartado 6.4 Comisión de Auditoría (Subapartado 6.4.4: Supervisión de la Información Financiera)</p>
<p>C.1.29 ¿El Secretario del Consejo tiene la condición de Consejero?</p>	<p>Apartado 5.1 Composición del Consejo de Administración</p>
<p>C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.</p>	<p>Apartado 11.1 Independencia auditores</p>
<p>C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente.</p>	<p>Apartado 11 Auditores de cuentas</p>
<p>C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la Sociedad y/o su Grupo.</p>	<p>Apartado 11 Auditores de cuentas</p>
<p>C.1.33 Indique si el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el Presidente de la Comisión de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.</p>	<p>Apartado 11.2 Informe de auditoría</p>
<p>C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las Cuentas Anuales individuales y/o consolidadas de la Sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las Cuentas Anuales han sido auditadas.</p>	<p>Apartado 11 Auditores de cuentas</p>
<p>C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente.</p>	<p>Apartado 5.4 Funcionamiento del Consejo (Subapartado 5.4.3: Modelo informacional)</p>
<p>C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la Sociedad ha establecido reglas que obliguen a los Consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta.</p>	<p>Apartado 5.2 Selección, nombramiento, reelección y cese de los Consejeros (Subapartado 5.2.2: Procedimientos de selección, nombramiento, reelección y cese de los miembros del Consejo de Administración)</p>

Anexo 1. Conciliación con el modelo de CNMV previsto en la Circular 5/2013

Apartados del Modelo de CNMV

Apartados en el presente Informe en formato libre

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el Consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un Consejero, relacionada o no con su actuación en la propia Sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta.

Apartado 5.2 Selección, nombramiento, reelección y cese de los Consejeros (Subapartado 5.2.2: Procedimientos de selección, nombramiento, reelección y cese de los miembros del Consejo de Administración)

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Apartado 5.4 Funcionamiento del Consejo (Subapartado 5.4.2: Modelo de supervisión y control)

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a Consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Apartado 10.3 Indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindajes

C.2. Comisiones del Consejo de Administración

C.2.1 Detalle todas las Comisiones del Consejo de Administración, sus miembros y la proporción de Consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran.

Apartado 6.1 Composición de las Comisiones, Apartado 6.2 Reglas de organización y funcionamiento de las Comisiones, Apartado 6.3 Comisión Delegada Permanente, 6.4 Comisión de Auditoría, 6.5 Comisión de Riesgos y Cumplimiento, 6.6 Comisión de Retribuciones, 6.7 Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, 6.8 Comisión de Tecnología y Ciberseguridad

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de Consejeras que integran las Comisiones del Consejo de Administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios.

Apartado 5.1 Composición del Consejo de Administración (Subapartado 5.1.4: Consejeras que integran las Comisiones del Consejo)

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las Comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún Informe Anual sobre las Actividades de cada Comisión.

Apartado 6 Comisiones del Consejo de Administración y Apartado 6.2 Reglas de organización y funcionamiento de las Comisiones

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los Consejero o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el Consejo de Administración.

Apartado 12.1 Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

D.2. Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el Consejo de Administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o Consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la Junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el Consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes.

Apartado 12.1 Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

D.3. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la Sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la Sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o Consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la Junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el Consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes.

Apartado 12.1 Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

Anexo 1. Conciliación con el modelo de CNMV previsto en la Circular 5/2013

Apartados del Modelo de CNMV

Apartados en el presente Informe en formato libre

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.4. Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su Sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la Sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la Sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

Apartado 12.2 Operaciones intragrupo

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal.

D.5. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la Sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Apartado 12.1 Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus Consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.

Apartado 12.3 Conflictos de intereses

D.7. Indique si la Sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la Sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

Apartado 12.1 Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos Financieros y no financieros de la Sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

Apartado 13.2 Modelo General de Gestión y Control de Riesgos

E.2. Identifique los órganos de la Sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos Financieros y no financieros, incluido el fiscal.

Apartado 13.1 Gobierno de riesgos en BBVA

E.3. Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Apartado 13.5 Otras cuestiones relativas a la gestión y el control de los riesgos

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

Apartado 13.3 Marco de Apetito de Riesgo

E.5. Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Apartado 13.5 Otras cuestiones relativas a la gestión y el control de los riesgos (Subapartado B: Materialización de riesgos durante el ejercicio 2023)

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el Consejo de Administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

Apartado 13.4 Modelo de Control Interno

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

F.1. Entorno de control de la entidad.

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Apartado 14.1 Elaboración y supervisión de la información financiera

Anexo 1. Conciliación con el modelo de CNMV previsto en la Circular 5/2013

Apartados del Modelo de CNMV

Apartados en el presente Informe en formato libre

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Código de Conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Canal de denuncias, que permita la comunicación a la Comisión de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del Código de Conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Apartado 14.1 Elaboración y supervisión de la información financiera y Apartado 14.6 Mecanismos adicionales de control

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso

Apartado 14.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

F.3 Actividades de control

F.3.1 Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de: Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Apartado 14.3 Actividades de control de la información financiera

F.3.2 Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de: Políticas y Procedimientos de Control Interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Apartado 14.3 Actividades de control de la información financiera

F.3.3 Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de: Políticas y Procedimientos de Control Interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Apartado 14.3 Actividades de control de la información financiera

Anexo 1. Conciliación con el modelo de CNMV previsto en la Circular 5/2013

Apartados del Modelo de CNMV

Apartados en el presente Informe en formato libre

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

F.4 Información y comunicación

F.4.1 Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de: Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Apartado 14.4 Información y comunicación de la información financiera

F.4.2 Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de: Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Apartado 14.4 Información y comunicación de la información financiera

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

F.5.1 Informe, señalando sus principales características, al menos de:

Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la Comisión de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la Comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Apartado 14.5 Supervisión y funcionamiento del sistema

F.5.2 Informe, señalando sus principales características, al menos de: Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la Comisión de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las Cuentas Anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Apartado 14.5 Supervisión y funcionamiento del sistema (Subapartado 14.5.1: Procedimiento de discusión de las debilidades de control interno)

F.6 Otra información relevante

No se incluye en la medida en la que no hay más información relevante

F.7 Informe del auditor externo

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Apartado 14.5 Supervisión y funcionamiento del sistema (Subapartado 14.5.1: Procedimiento de discusión de las debilidades de control interno)

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Recomendaciones 1-64

Apartado 15 Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

H. CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS

H.3 La Sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros Códigos de Principios Éticos o de Buenas Prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Apartado 9 Cultura y valores BBVA

ANEXO 2

Apéndice Estadístico CNMV

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2023]

CIF: [A-48265169]

Denominación Social:

[**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**]

Domicilio social:

[PZ. DE SAN NICOLAS N.4 (BILBAO) BIZKAIA]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

Sí
 No

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
19/12/2023	2.860.590.786,20	5.837.940.380	5.837.940.380

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí
 No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BLACKROCK INC	0,00	5,48	0,44	0,00	5,92
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY	0,00	3,00	0,00	0,00	3,01

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
Sin datos				

A.3. Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON CARLOS TORRES VILA	0,03	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00
DON ONUR GENÇ	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
DON CARLOS VICENTE SALAZAR LOMELÍN	0,01	0,03	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00
% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración						0,09	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad
DON CARLOS VICENTE SALAZAR LOMELÍN	DANFORD INVESTMENTS LP	0,02	0,00	0,02	0,00
DON CARLOS VICENTE SALAZAR LOMELÍN	SERVICIOS MARAVILLA DEL NORTE S.A. DE C.V.	0,01	0,00	0,01	0,00

Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	0,03
---	------

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí
 No

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí
 No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
	4.386.625	0,08

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
CORPORACION GENERAL FINANCIERA, S.A.	4.354.004
BBVA SEGUROS, S.A. de Seguros y Reaseguros.	32.621
Total	4.386.625

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	91,39

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No

B. JUNTA GENERAL

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
20/04/2021	1,23	54,90	7,37	4,18	67,68
De los que Capital flotante	1,21	45,88	7,37	4,18	58,64
18/03/2022	1,03	48,72	5,91	9,64	65,30
De los que Capital flotante	1,00	42,80	5,91	9,64	59,35
17/03/2023	1,61	48,22	6,47	8,88	65,18
De los que Capital flotante	1,59	42,74	6,47	8,88	59,68

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí
 No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	500
Número de acciones necesarias para votar a distancia	1

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	15

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA ANA CRISTINA PERALTA MORENO		Independiente	CONSEJERO	16/03/2018	20/04/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ANA LEONOR REVENGA SHANKLIN		Independiente	CONSEJERO	13/03/2020	17/03/2023	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS		Otro Externo	CONSEJERO	28/01/2000	20/04/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ		Independiente	CONSEJERO	16/03/2012	20/04/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAIME FÉLIX CARUANA LACORTE		Independiente	CONSEJERO	16/03/2018	20/04/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA CONNIE HEDEGAARD KOKSBANG		Independiente	CONSEJERO	18/03/2022	18/03/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN PI LLORENS		Otro Externo	CONSEJERO	27/07/2011	20/04/2021	ACUERDO JUNTA

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
						GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS TORRES VILA		Ejecutivo	PRESIDENTE	04/05/2015	18/03/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO		Independiente	CONSEJERO	14/03/2014	17/03/2023	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS		Independiente	VICEPRESIDENTE	13/03/2015	20/04/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAN PAUL MARIE FRANCIS VERPLANCKE		Independiente	CONSEJERO	16/03/2018	20/04/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ONUR GENÇ		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	20/12/2018	18/03/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAÚL CATARINO GALAMBA DE OLIVEIRA		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	13/03/2020	17/03/2023	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS VICENTE SALAZAR LOMELÍN		Otro Externo	CONSEJERO	13/03/2020	17/03/2023	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA SONIA DULA		Independiente	CONSEJERO	17/03/2023	17/03/2023	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

15

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON CARLOS TORRES VILA	Presidente	Presidente del Consejo de Administración de BBVA. Fue Consejero Delegado de BBVA desde mayo de 2015 hasta diciembre de 2018, Director del área global de Banca Digital de 2014 a 2015 y Director de Desarrollo Corporativo y Estrategia entre los años 2008 y 2014. Asimismo, anteriormente ocupó cargos de responsabilidad en otras sociedades, destacando el de Director Financiero, el de Director de Desarrollo Corporativo y miembro del Comité de Dirección en Endesa; así como el de socio de McKinsey & Company. Completó sus estudios en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), donde también se licenció en Administración de Empresas. Obtuvo un Máster en Management (MS) en el MIT Sloan School of Management y es también Licenciado en Derecho por la UNED. FACULTADES DELEGADAS Tiene delegados los más amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Presidente ejecutivo de la Sociedad.
DON ONUR GENÇ	Consejero Delegado	Consejero Delegado de BBVA. Fue Presidente y CEO de BBVA Compass y Country Manager de BBVA en Estados Unidos desde el año 2017 hasta diciembre de 2018, y ocupó los cargos de Director General Adjunto (Deputy CEO) y de Vicepresidente ejecutivo responsable de retail y banca privada en Garanti BBVA entre los años 2012 y 2017. Asimismo, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en distintas oficinas de McKinsey & Company, habiendo ocupado el cargo de socio senior y director de la oficina de Turquía. Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) por la Universidad de Bogaziçi (Turquía) y Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.). FACULTADES DELEGADAS Tiene delegados los más amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Consejero Delegado de la Sociedad.

Número total de consejeros ejecutivos	2
---------------------------------------	---

% sobre el total del consejo	13,33
------------------------------	-------

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
Sin datos		

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA ANA CRISTINA PERALTA MORENO	Es miembro del Consejo de Administración de las sociedades Grenergy Renovables, S.A. e Inmobiliaria Colonial SOCIMI, S.A. Es miembro del Consejo Profesional de ESADE y miembro del Patronato de la Fundación Hazloposible. Ha sido Directora de Riesgos y miembro del Comité de Dirección de Bankinter y Directora General de Riesgos y miembro del Comité de Dirección de Banco Pastor. Asimismo, ha ocupado distintos cargos en diversas entidades financieras, destacando el de Consejera independiente de Deutsche Bank SAE; Consejera independiente de Banco Etcheverría; Consejera independiente de Grupo Lar Holding Residencial, S.A.U. y Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid; Máster en Dirección Económico-Financiera en CEF; Program for Management Development (PMD) de Harvard Business School; y Programa de Alta Dirección de Empresas en IESE.
DOÑA ANA LEONOR REVENGA SHANKLIN	Consejera dominical de Revenga Ingenieros, S.A., Presidenta del Patronato de la Fundación ISEAK y Senior Fellow de Brookings Institution desde 2018, vocal del Patronato de la Fundación BBVA para las Microfinanzas y miembro del Consejo Asesor de ESADE EcPol - Center for Economic Policy and Political Economy desde 2019, y Profesora Adjunta de Walsh School of Foreign Service, en la Universidad de Georgetown entre 2019 y 2021. Su carrera ha estado vinculada principalmente al Banco Mundial, donde, después de ocupar varios cargos técnicos y de dirección en la institución, desempeñados en Asia Oriental y Pacífico, Europa y Asia Central, Latinoamérica y región del Caribe, ha ocupado varios puestos de liderazgo, como Directora Senior Global de Pobreza y Equidad (Senior Director Global Poverty & Equity) entre 2014 y 2016 y Deputy Chief Economist entre 2016 y 2017. Cuenta con un B.A. en Economía y Matemáticas, magna cum laude, por el Wellesley College, EE.UU. M.A., Ph.D. en Economía por Harvard University, EE.UU. y Certificación en derechos humanos por la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra, Suiza.
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	Presidenta del Consejo Ejecutivo y CEO del Grupo Merck, miembro independiente del Consejo de Administración de L'Oréal, Presidenta lado europeo de la EU-Japan Business Round Table, miembro del Comité Ejecutivo de la German Chemical Industry Association, miembro de la European Round Table for Industry y miembro de The Business Council. Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en Abbot Laboratorios (1989-1996), Rhône-Poulenc (1996-1999), Aventis Pharma (1999-2004), Sanofi Aventis (2004-2011), así como en Merck (desde 2011). Es

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid y especialista en Farmacología Clínica en el Hospital de la Paz – Universidad Autónoma de Madrid. Cuenta con un Máster de Negocio y Gestión por Ashridge Management School (Reino Unido).
DON JAIME FÉLIX CARUANA LACORTE	Es miembro del Grupo de los 30 (G-30), Patrono de la Fundación Aspen Institute España y Presidente del Consejo de la Fundación de ICMB (International Center for Monetary and Banking Studies). Ha sido miembro del Comité Internacional Asesor del CBIRC (China Banking and Insurance Regulatory Commission), Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS); Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; y Gobernador del Banco de España, así como miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, entre otros cargos. Es licenciado en Ingeniería de Telecomunicaciones por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) de la Universidad Politécnica de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado.
DOÑA CONNIE HEDEGAARD KOKSBANG	Es miembro del Comité asesor de Sostenibilidad de Volkswagen; miembro del Patronato de la Fundación Europea para el Clima; Presidenta de la Mesa Redonda de la OCDE sobre Desarrollo Sostenible; miembro del Consejo asesor sobre clima y medioambiente (Climate and Environment Advisory Council) del Banco Europeo de Inversiones (BEI); miembro del Patronato de la Fundación Villum; Presidenta del Patronato de la Fundación KR y Presidenta de CONCITO, cargos en los que cesará, previsiblemente, en abril de 2024; Presidenta de la Misión de la Comisión Europea de Adaptación al Cambio Climático, incluyendo Cambio Social; y Presidenta del Consejo de la Universidad de Aarhus. Asimismo es miembro del Consejo de Administración de las sociedades Danfoss A/S y Cadeler A/S. Ha ocupado distintos cargos en la administración pública danesa, como Comisaria Europea de Acción por el Clima y Ministra de Medioambiente, de Clima y Energía y de Cooperación Nórdica, entre otros. Ha sido asimismo miembro del consejo de supervisión de Nordex SE. Cuenta con un Máster en Literatura e Historia en la Universidad de Copenhague.
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	Es miembro del Consejo de Administración de Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Fue Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Iberia, Líneas Aéreas de España hasta abril de 2016, así como consejera en diversas sociedades, entre otras, en Renfe, Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF, hoy ADIF), el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Aldeasa y Banco Hipotecario. Trabajó en Investigación, impartiendo clases de Metafísica y Teoría del Conocimiento en la Universidad Complutense durante 5 años; ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado, desempeñando diversos puestos de responsabilidad en la Administración Pública como Directora General de Organización, entre otros, Directora General de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA) en el Ministerio de Economía y Hacienda, y Secretaria General Técnica en el Ministerio de Agricultura. Es licenciada en Derecho y en Filosofía y Ciencias de la Educación y Doctora en Filosofía.
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	Vicepresidente del Consejo de Administración de BBVA. Ha desarrollado su carrera profesional en Ernst & Young, habiendo ocupado diferentes puestos de responsabilidad, como Socio Director del Grupo de Banca, Socio Director General de Auditoría y Asesoramiento y Presidente de Ernst & Young España hasta 2014. Ha sido miembro de diversos organismos como el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), el Registro de Economistas Auditores (REA), la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros, Fundación Empresa y Sociedad, el Instituto de

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	Censores Jurados de Cuentas de España, el Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos y el Institute of Chartered Accountants in England & Wales (the ICAEW). Ha sido Consejero de Zardoya Otis, S.A. hasta 2022. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y cuenta con Estudios de postgrado en Programas de Gestión por IESE, Harvard e IMD.
DON JAN PAUL MARIE FRANCIS VERPLANCKE	Es Consejero Delegado de la sociedad Vestraco S.A.R.L. y miembro del Comité Asesor para la tecnología y los datos de ALJ (Abdul Latif Jameel). Ha sido Director de Información (CIO) y Director de Tecnología y Operaciones Bancarias de Standard Chartered Bank; Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO) en la región de EMEA en Dell; y Vicepresidente y Jefe de Arquitectura y Vicepresidente de Información de la Categoría Juvenil en Levi Strauss. Es licenciado en Ciencias, especialidad en Computer Science, en el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en Bélgica.
DON RAÚL CATARINO GALAMBA DE OLIVEIRA	Consejero Coordinador de BBVA. Presidente de CTT - Correios de Portugal y miembro del Consejo de Administración de las sociedades José de Mello Capital y José de Mello Saúde. Su carrera profesional ha estado ligada a McKinsey & Company, donde fue nombrado socio en 1995 y Director de la práctica global de servicios financieros desde el año 2000, siendo también Socio Director de España y Portugal (2005 a 2011), Socio Director de la práctica global de riesgos (2013 a 2016), Miembro del Consejo de Accionistas Global (2005 a 2011), Miembro de las Comisiones de Nombramiento y Evaluación de Socios (2001 a 2017). Miembro de la Comisión de Remuneraciones (2005 a 2013) y Presidente del Consejo Global de Formación (2006 a 2011). Es Graduado en Ingeniería Mecánica por el IST (Portugal), Máster de Ciencias (MS) en Ingeniería Mecánica-Sistemas por el IST (Portugal) y Máster (MBA) por el Nova School of Business and Economics (Portugal).
DOÑA SONIA DULA	Es miembro del Consejo de Administración de las sociedades Acciona, S.A., Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y Huntsman Corporation. Ha sido Analista en Petróleos Mexicanos (Pemex) y Vicepresidenta de Mercado de Capitales para Latinoamérica en Goldman Sachs Group. Posteriormente, pasó a ser CEO de las compañías Telemundo Studios Mexico, Internet Group Brazil, Obsidiana y Grupo Latino de Radio. En 2013 pasó a ser Vice Chair de Banca Corporativa y de Inversión Global para Latinoamérica en Bank of America. Ha sido miembro de los consejos de administración de Bestinver, Grupo Prisa, Millicom, Hemisphere Media, Council of the Americas, Women´s World Banking y The Adrienne Arsht Center for the Performing Arts, en Miami. También ha formado parte del Consejo asesor internacional de Banco Itaú (Brasil) y ha sido miembro de Young Presidents Organization (YPO) y del Consejo Global de Diversidad e Inclusión de Bank of America. Asimismo, es miembro vitalicio del Council on Foreign Relations. Es licenciada en Economía en la Universidad de Harvard, EE.UU. y cuenta con un MBA en Finanzas por Stanford Graduate School of Business, EE.UU.

Número total de consejeros independientes	10
% sobre el total del consejo	66,67

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	Ha sido Consejero durante un periodo continuado superior a 12 años	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Ha desarrollado su carrera profesional ocupando el cargo de Secretario del Consejo de Administración en diversas sociedades, destacando el de Consejero Secretario General de Argentaria, pasando posteriormente a ocupar el cargo de Consejero Secretario General de BBVA, habiéndose prejubilado como ejecutivo del Banco en diciembre de 2009. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ingresó por oposición en el cuerpo de abogados del Estado en 1978.
DON CARLOS VICENTE SALAZAR LOMELÍN	Aplicando un criterio de prudencia en la interpretación de la norma, se ha asignado al Sr. Salazar Lomelín la condición de Consejero externo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., atendiendo a su pertenencia a órganos de administración de sociedades relacionadas con BBVA México por más de 15 años.	GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, S.A. DE C.V.	Es miembro del Consejo de Administración de las sociedades Alesa, S.A.B. de C.V., Sukarne, S.A. de C.V. y CYDSA Corporativo, S.A. de C.V. Su carrera ha estado vinculada principalmente al Grupo Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (Femsa), donde llegó a ser Director General de Cervecería Cuauhtémoc

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
			<p>Moctezuma, Director de Coca Cola Femsa y Director General de Femsa. Además, participa en distintas instituciones educativas y organizaciones y foros sociales y empresariales, destacando que ha sido profesor de economía durante más de 40 años en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, donde actualmente es el Presidente de las Escuelas de Negocios. Ha sido asimismo Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de México. Licenciado en Economía y con estudios de postgrado en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.</p>
DON JUAN PI LLORENS	Ha sido Consejero durante un periodo continuado superior a 12 años	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	<p>Ha desarrollado su carrera profesional en IBM ocupando diversos cargos de responsabilidad a nivel nacional e internacional, tales como Vicepresidente de Ventas en IBM Europa, Vicepresidente del Grupo de Tecnología y Sistemas en IBM Europa y Vicepresidente del Sector Financiero de GMU (Growth Markets Units) en China, y Presidente ejecutivo de IBM España. Juan Pi Llorens es Consejero de las sociedades del Grupo Oesía indicadas en el mismo (Oesía Networks, S.L., Tecnobit, S.L.U., UAV Navigation, S.L. e Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A.U.) como representante persona física de la sociedad Relocation & Execution</p>

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
			Services, S.L. Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y PDG - Programa en Dirección General en IESE.

Número total de otros consejeros externos	3
% sobre el total del consejo	20,00

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON JUAN PI LLORENS	27/07/2023	Independiente	Otro Externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales					0,00	0,00	0,00	0,00
Independientes	6	5	4	4	60,00	50,00	40,00	40,00
Otras Externas		1	1	1	0,00	33,33	33,33	33,33
Total	6	6	5	5	40,00	40,00	33,33	33,33

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON RAÚL CATARINO GALAMBA DE OLIVEIRA	CTT - Correios de Portugal, S.A	PRESIDENTE

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON RAÚL CATARINO GALAMBA DE OLIVEIRA	José de Mello Capital, S.A.	CONSEJERO
DON RAÚL CATARINO GALAMBA DE OLIVEIRA	José de Mello Saúde, S.A	CONSEJERO
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	L'Oréal Soci�t� Anonyme	CONSEJERO
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	Merck KGaA	CONSEJERO DELEGADO
DOÑA CONNIE HEDEGAARD KOKSBANG	Danfoss A/S	CONSEJERO
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA CRISTINA PERALTA MORENO	Grenergy Renovables, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA CRISTINA PERALTA MORENO	Inmobiliaria Colonial SOCIMI, S.A	CONSEJERO
DON JUAN PI LLORENS	Ecolumber, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN PI LLORENS	Oesía Networks, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN PI LLORENS	Tecnobit, S.L.U. (Grupo Oesía)	CONSEJERO
DON JUAN PI LLORENS	UAV Navigation, S.L. (Grupo Oesía)	CONSEJERO
DON JUAN PI LLORENS	Inster Tecnología y Comunicaciones, S.A.U. (Grupo Oesía)	CONSEJERO
DON CARLOS VICENTE SALAZAR LOMELÍN	Alsea, S.A.B. de C.V.	CONSEJERO
DOÑA SONIA DULA	Acciona, S.A	CONSEJERO
DOÑA SONIA DULA	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	CONSEJERO
DOÑA SONIA DULA	Huntsman Corporation	CONSEJERO
DON CARLOS VICENTE SALAZAR LOMELÍN	Sukarne, S.A. de C.V.	CONSEJERO
DON CARLOS VICENTE SALAZAR LOMELÍN	CYDSA Corporativo, S.A. de C.V	CONSEJERO
DON JAN PAUL MARIE FRANCIS VERPLANCKE	Vestraco S.A.R.L.	CONSEJERO DELEGADO
DOÑA ANA LEONOR REVENGA SHANKLIN	Reventa Ingenieros, S.A.	CONSEJERO

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DON JAN PAUL MARIE FRANCIS VERPLANCKE	Miembro del Comité asesor para la tecnología y los datos de ALJ (Abdul Latif Jameel).
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	Impartición de actividades formativas
DOÑA CONNIE HEDEGAARD KOKSBANG	Miembro de diversos organismos dirigidos a impulsar la transición de las economías hacia la descarbonización, como la Fundación KR, CONCITO (think tank), Kirkbi, Mesa Redonda de la OCDE sobre Desarrollo Sostenible y otras actividades relacionadas.

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[] Sí
[] No

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	20.092
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados(miles de euros)	24.759
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	56

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DOÑA MARÍA JESÚS ARRIBAS DE PAZ	Global Head of Legal
DON ANA FERNÁNDEZ MANRIQUE	Global Head of Regulation & Internal Control
DOÑA VICTORIA DEL CASTILLO MARCHESI	Global Head of Strategy & M&A
DON RICARDO MARTÍN MANJÓN	Global Head of Data
DON DAVID PUENTE VICENTE	Global Head of Client Solutions
DON FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ SOLER	Global Head of Sustainability and Corporate & Investment Banking
DON DOMINGO ARMENGOL CALVO	General Secretary
DON JOAQUÍN MANUEL GORTARI DÍEZ	Global Head of Internal Audit

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON JORGE SÁENZ-AZCÚNAGA CARRANZA	Country Monitoring
DON PELLO XABIER BELAUSTEGUIGOITIA MATEACHE	Country Manager España
DOÑA MARÍA LUISA GÓMEZ BRAVO	Global Head of Finance
DON CARLOS CASAS MORENO	Global Head of Talent & Culture
DON JOSÉ LUIS ELECHIGUERRA JOVEN	Global Head of Engineering
DON JAIME SÁENZ DE TEJADA PULIDO	Head of Global Risk Management
DON EDUARDO OSUNA OSUNA	Country Manager México

Número de mujeres en la alta dirección	4
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	26,67

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	37.751
---	--------

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

- Sí
 No

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- Sí
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- Sí
 No

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	48
---------------------	----

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de COMISIÓN DE AUDITORÍA	12
Número de reuniones de COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO	5
Número de reuniones de COMISIÓN DE RETRIBUCIONES	5
Número de reuniones de COMISIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO	22
Número de reuniones de COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD	8
Número de reuniones de COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE	19

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	13
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	99,49
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	13
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

[] Sí
[] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DOÑA MARÍA LUISA GÓMEZ BRAVO	Directora Financiera del Grupo

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

- Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON DOMINGO ARMENGOL CALVO	

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

- Sí
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	63	177	240
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	0,39	1,27	0,80

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

- Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	2	2
	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	8,70	8,70

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

En relación con el procedimiento para que los Consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente, cabe destacar que, conforme a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros disponen, con carácter previo a las reuniones, de la información necesaria para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos externos en aquellas materias sometidas a su consideración que, por su especial complejidad o trascendencia, así lo requiriera.

El ejercicio de estos derechos se canaliza a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se hubiere establecido un procedimiento específico.

Además, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Consejo, los Consejeros dispondrán de cuanta información o aclaraciones estimen necesarias o convenientes en relación con los asuntos que se traten en la sesión, lo que podrá realizarse antes o durante el desarrollo de esta.

Así, la puesta a disposición de la información a los órganos sociales del Banco, con carácter previo a la celebración de sus sesiones, se realiza a través de una herramienta electrónica, a la que tienen acceso todos los miembros del Consejo

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	52
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
52 cargos de dirección y empleados	El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los Consejeros. A 31 de diciembre de 2023, un colectivo de 52 cargos de dirección y empleados tienen derecho, en aplicación de lo establecido en sus contratos, a una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado teniendo en cuenta la retribución y la antigüedad del empleado, y que en ningún caso se abonará en supuestos de despido disciplinario

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
	por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	VOCAL	Otro Externo
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	VOCAL	Independiente
DON JUAN PI LLORENS	VOCAL	Otro Externo
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	PRESIDENTE	Independiente
DON RAÚL CATARINO GALAMBA DE OLIVEIRA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	40,00

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ANA CRISTINA PERALTA MORENO	VOCAL	Independiente
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	VOCAL	Independiente
DON JAN PAUL MARIE FRANCIS VERPLANCKE	VOCAL	Independiente
DON CARLOS VICENTE SALAZAR LOMELÍN	VOCAL	Otro Externo
DOÑA ANA LEONOR REVENGA SHANKLIN	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	83,33
% de consejeros otros externos	16,67

COMISIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ANA LEONOR REVENGA SHANKLIN	VOCAL	Independiente
DON JAIME FÉLIX CARUANA LACORTE	VOCAL	Independiente
DON JUAN PI LLORENS	VOCAL	Otro Externo
DON RAÚL CATARINO GALAMBA DE OLIVEIRA	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA SONIA DULA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	80,00
% de consejeros otros externos	20,00

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ANA LEONOR REVENGA SHANKLIN	VOCAL	Independiente
DON JUAN PI LLORENS	VOCAL	Otro Externo
DON CARLOS TORRES VILA	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JAN PAUL MARIE FRANCIS VERPLANCKE	VOCAL	Independiente
DON RAÚL CATARINO GALAMBA DE OLIVEIRA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	20,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	20,00

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	VOCAL	Otro Externo
DON JAIME FÉLIX CARUANA LACORTE	VOCAL	Independiente
DON CARLOS TORRES VILA	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	VOCAL	Independiente
DON ONUR GENÇ	VOCAL	Ejecutivo

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	33,33
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	50,00
% de consejeros otros externos	16,67

COMISIÓN DE AUDITORÍA		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ANA CRISTINA PERALTA MORENO	VOCAL	Independiente
DON JAIME FÉLIX CARUANA LACORTE	VOCAL	Independiente
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA SONIA DULA	VOCAL	Independiente
DOÑA CONNIE HEDEGAARD KOKSBANG	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	100,00
% de consejeros otros externos	0,00

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA ANA CRISTINA PERALTA MORENO / DON JAIME FÉLIX CARUANA LACORTE / DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO / DON JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS / DOÑA SONIA DULA
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	26/04/2023

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO	1	20,00	2	40,00	2	40,00	2	40,00
COMISIÓN DE RETRIBUCIONES	4	66,66	3	60,00	3	60,00	3	60,00
COMISIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO	2	40,00	2	40,00	2	40,00	2	40,00
COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD	1	20,00	1	20,00	0	0,00	0	0,00
COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE	1	16,66	1	16,66	1	16,66	1	16,66
COMISIÓN DE AUDITORÍA	4	66,66	3	60,00	3	60,00	3	60,00

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.2. Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
Sin datos						

Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
Sin datos		

D.3. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
Sin datos						

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación
Sin datos	

- D.4.** Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
BBVA Global Finance LTD.	Depósitos en cuenta corriente	3.417
BBVA Global Finance LTD.	Depósitos en cuenta plazo	6.154
BBVA Global Finance LTD.	Pasivos subordinados ligados a la emisión	181.690

- D.5.** Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple Cumple parcialmente Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 18 de marzo de 2022, en sus puntos cuarto y quinto del orden del día, delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social y de emitir obligaciones convertibles, respectivamente, pudiéndose excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta al amparo de dichas delegaciones, encontrándose esta facultad de excluir el derecho de suscripción preferente limitada de forma conjunta de ambas delegaciones al 10% del capital social de BBVA en el momento de la adopción de los acuerdos. Asimismo, en su reunión del día 20 de abril de 2021, la Junta General de Accionistas de BBVA delegó en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital, delegando a su vez la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, cuando lo exija el interés social y en cumplimiento de los requisitos y limitaciones legales aplicables en cada momento, no aplicando en este supuesto la limitación del 20% del capital social por no ser dilutivos para los accionistas. Todo ello, de acuerdo con la redacción de la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que el límite del 20% previsto en el artículo 511 no es de aplicación a este tipo de emisiones.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple Cumple parcialmente Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [X] Explique []

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [X] Explique []

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Explique [] No aplicable []

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explicar []

Dado que BBVA es una entidad de crédito, sujeta por tanto a regulación sectorial, cuenta con una Comisión específica del Consejo de Administración en el ámbito de riesgos, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, de conformidad con la normativa sectorial que le resulta de aplicación.

Así, determinadas funciones recogidas en esta recomendación, en particular, en el apartado 1.a) sobre la supervisión de los sistemas de control y gestión de riesgos; en el apartado 1.c), sobre la supervisión de un mecanismo para la comunicación de irregularidades de especial trascendencia; y en el apartado 1.d), sobre la supervisión de la aplicación de políticas y sistemas de control interno, son atribuidas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, compuesta exclusivamente por Consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría de ellos, Consejeros independientes, al igual que su Presidente.

En el marco del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA, esta Comisión asiste al Consejo en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de todos los riesgos (financieros y no financieros) del Grupo cuya competencia no recaiga en otras Comisiones del Consejo, contando además con otras Comisiones especializadas que asisten al Consejo en otras funciones de control, en coordinación con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, como son las correspondientes al control interno financiero, que son competencia de la Comisión de Auditoría; las de riesgo tecnológico, que corresponden a la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad; y las de riesgo de negocio y reputacional, que corresponden a la Comisión Delegada Permanente. Además, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento asiste al Consejo en la supervisión de los sistemas de información y control interno, de la función de Regulación y Control Interno (que incluye, entre otras unidades, la de Cumplimiento) y la implantación en el Grupo de las culturas de riesgos y cumplimiento.

No obstante lo anterior, la Comisión de Auditoría recibe directamente los reportes que las auditorías interna y externa realizan sobre sus actividades relativas al control y gestión de los riesgos financieros y no financieros del Grupo, en el marco de sus responsabilidades y de acuerdo con el mecanismo de coordinación entre Comisiones previsto en el Reglamento del Consejo, para el mejor ejercicio de sus funciones.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable []

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [X] Explique [] No aplicable []

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explicar [] No aplicable []

Se indica un cumplimiento parcial de esta recomendación dado que la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, que es una Comisión, constituida con carácter voluntario por parte del Banco, de carácter consultivo, y sin funciones ejecutivas, está compuesta por 4 miembros no ejecutivos y presidida por un consejero ejecutivo. Esta Comisión, que no reúne los atributos propios de una comisión de supervisión y control, ya que tiene una naturaleza de carácter técnico y de apoyo, tiene entre sus competencias, reguladas en su reglamento, facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, con la finalidad de servir de apoyo al Consejo de Administración en el mejor desempeño de sus funciones.

En todo caso, en el ejercicio 2023, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad ha desarrollado las funciones concretas de apoyo al Consejo en la supervisión de los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad que tiene asignadas en virtud de su reglamento de forma adicional y complementaria a la supervisión de todos los riesgos financieros y no financieros del Grupo BBVA que desarrolla la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, en apoyo al Consejo, lo que se justifica por la especialidad y el carácter técnico de las cuestiones de tecnología y ciberseguridad.

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explicar []

Como completo a la Recomendación 53, se indica que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas del Banco en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, de los Códigos Internos de Conducta, así como del resto de cuestiones indicadas en la Recomendación 54, no se atribuye únicamente a una Comisión especializada, sino que se atribuye, de forma coordinada, a diferentes Comisiones del Consejo de Administración en función de su respectivo ámbito de especialización y actuación. Más concretamente, estas competencias se atribuyen a las Comisiones de Nombramientos y Gobierno Corporativo, de Auditoría y de Riesgos y Cumplimiento, todas ellas compuestas exclusivamente por Consejeros no ejecutivos y mayoritariamente por Consejeros independientes. De conformidad con las funciones atribuidas, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo evalúa y revisa periódicamente el sistema de gobierno corporativo de BBVA; y la Comisión de Auditoría supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera relacionada. Por su parte, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento lleva a cabo un seguimiento de la evolución de todos los riesgos financieros y no financieros del Grupo, lo que le permite contar con una visión global y completa de todos los riesgos, incluyendo los riesgos asociados a la sostenibilidad (riesgo de transición y de cambio climático) y su integración en el análisis y gestión de riesgos del Grupo, incluido en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, de forma coordinada con el resto de Comisiones (a través de diferentes reportes y de composición «cruzada») a las que, por su especialidad, el Consejo ha asignado funciones en materia de riesgos no financieros concretos. Asimismo, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, de acuerdo con las

funciones que tiene atribuidas en su Reglamento, es informada sobre los incumplimientos de la normativa tanto interna como externa aplicable y, además, examina los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones. Estas funciones se integran en las actividades desarrolladas por las Comisiones del Consejo durante el ejercicio 2023.

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

Como complemento a la Recomendación 64, se hace constar que, de conformidad con lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del ejercicio 2023, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los Consejeros ejecutivos.

Como se detalla en la referida Política de Remuneraciones, el marco contractual definido para los Consejeros ejecutivos establece una cláusula de no competencia post-contractual, de un periodo de duración de dos años tras su cese como consejeros ejecutivos de BBVA, siempre que el cese no sea debido a su jubilación, invalidez o el incumplimiento grave de sus funciones. En compensación por este pacto, los Consejeros ejecutivos percibirán del Banco una remuneración por un importe total equivalente a una retribución fija anual por cada año de duración, que será satisfecha de forma mensual durante los dos años de duración del pacto de no competencia.

Por otro lado, como se ha descrito en el apartado 8 anterior, el Banco ha asumido compromisos de previsión con el Presidente para cubrir las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez, cuyas condiciones se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA. En el caso del compromiso para cubrir la contingencia de jubilación, se trata de un sistema establecido en régimen de aportación definida, para el cual se fijan con carácter previo las aportaciones anuales a realizar. En virtud de este compromiso, el Presidente tiene reconocido el derecho a percibir una prestación de jubilación, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, que será el resultado de la suma de las aportaciones realizadas por el Banco y sus correspondientes rendimientos hasta dicha fecha, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones. No se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí
 No

Manifiesto que los datos incluidos en este anexo estadístico coinciden y son consistentes con las descripciones y datos incluidos en el informe anual de gobierno corporativo publicado por la sociedad.

BBVA

SECCIÓN 1 – PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

1.1 Personas responsables

Dña. M^a. Ángeles Peláez Morón, en su calidad de Directora del Área de *Accounting & Regulatory Reporting* del Grupo, con poderes vigentes otorgados según consta en la escritura de poder otorgada en Madrid ante el Notario D. Carlos Rives Gracia el 19 de julio de 2013 con nº 1825 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el 24 de julio de 2013 al tomo 5323, Folio 177, Hoja BI-17 (A), Inscripción 3009^a, en representación del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (en adelante, "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.", "BBVA" o el "Banco"), asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro Universal.

1.2 Declaración de responsabilidad

Dña. M^a. Ángeles Peláez Morón, Directora del Área de *Accounting & Regulatory Reporting* del Grupo, declara que la información contenida en el Documento de Registro Universal es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no se incurre en ninguna omisión que pudiera afectar al contenido del mismo.

1.5 Aprobación de la autoridad competente

Dña. M^a. Ángeles Peláez Morón, Directora del Área de *Accounting & Regulatory Reporting* del Grupo, declara que:

- a) El presente Documento de Registro Universal ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en calidad de autoridad competente en virtud del Reglamento (UE) 2017/1129;
- b) la Comisión Nacional del Mercado de Valores solo aprueba este Documento de Registro Universal en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129; y
- c) dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente Documento de Registro Universal.

SECCIÓN 2 – AUDITORES LEGALES

2.1 Auditores

Las Cuentas Anuales individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. así como las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido auditadas por la firma Ernst & Young, S.L. ("EY"), con domicilio en Madrid, en la calle Raimundo Fernández de Villaverde, 65, Torre Azca, 28003, y NIF B-78970506, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S-0530. La opinión de los informes de auditoría, correspondientes a dichos ejercicios ha sido favorable, no presentaban ninguna salvedad ni limitación al alcance.

Asimismo, las Cuentas Anuales individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. así como las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditadas por la firma KPMG Auditores, S.L., con domicilio en Madrid, Torre de Cristal, Paseo de la Castellana 259-C, y NIF B-78510153, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S-0702. La opinión de los informes de auditoría, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 fue favorable, no presentaba ninguna salvedad ni limitación al alcance.

Las citadas Cuentas Anuales y el informe de gestión individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., así como las Cuentas Anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del Grupo BBVA, correspondientes a los ejercicios 2023, 2022 y 2021, junto con sus respectivos informes de auditoría, se encuentran depositados en la CNMV.

2.2 Información relevante sobre los auditores

Los auditores de cuentas, señalados en el apartado 2.1. anterior, no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica presentada en este Documento de Registro Universal (ejercicios 2023, 2022 y 2021).

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de marzo de 2017 acordó designar a KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas del Banco y su Grupo consolidado para los ejercicios 2017, 2018 y 2019. Posteriormente, en las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 13 de marzo de 2020 y el 20 de abril de 2021 se aprobó la reelección de KPMG Auditores, S.L. como auditores de cuentas del Banco y su Grupo consolidado, para los ejercicios 2020 y 2021, respectivamente.

Adicionalmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA, celebrada el 18 de marzo de 2022, aprobó el nombramiento de EY como nuevo auditor de cuentas del Banco y de su Grupo consolidado para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

SECCIÓN 3 – FACTORES DE RIESGO

[Véase la sección de Factores de Riesgo](#)

SECCIÓN 4 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1 Nombre legal y comercial del emisor

El nombre legal del emisor es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con NIF A-48265169 y CNAE N° 6419, y opera bajo la marca comercial "BBVA".

4.2 Registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0182. El Identificador de Entidad Jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) de BBVA es K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71.

4.3 Fecha de constitución

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. se constituyó con la denominación "Banco Bilbao Vizcaya, S.A." en virtud de escritura de fusión de los bancos "Banco de Bilbao, S.A." y "Banco de Vizcaya, S.A.", autorizada por el notario de Bilbao D. José María Arriola Arana el 1 de octubre de 1988 con el número 4350 de su protocolo, causando inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia bajo el tomo 2083, folio 1, Hoja BI-17-A, inscripción 1ª; pasando a adoptar su actual denominación en virtud de escritura de fusión de las entidades "Banco Bilbao Vizcaya, S.A." y "Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.", en la que la primera de las entidades absorbió a la segunda, otorgada el 25 de enero de 2000 por el notario de Bilbao, D. José María Arriola Arana, inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia el 28 de enero de 2000 bajo el tomo 3858, folio 1, Hoja nº BI-17 A, Inscripción 1035ª, Sección General de Sociedades.

La duración de la vida social se considera indefinida, de acuerdo con el artículo 4 de sus Estatutos Sociales, que están a disposición del público y pueden ser consultados en la página web corporativa www.bbva.com.

4.4 Información societaria

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. tiene su domicilio social en la Plaza de San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao, España. Adicionalmente, se proporciona la información relativa a la dirección del principal centro de servicios centrales de BBVA, distinto de su domicilio social: Calle Azul, 4, 28050 Madrid, Tel.+34 915377000.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. está constituido bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, por lo que le es de aplicación la legislación societaria correspondiente, así como la normativa regulatoria bancaria y del mercado de valores por las características de su actividad.

La dirección de la página web corporativa de BBVA es www.bbva.com. La información contenida en este sitio web no forma parte del presente Documento de Registro Universal a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el mismo.

SECCIÓN 5 – DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

Hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, los acontecimientos recientes más significativos en el desarrollo de la actividad del emisor se describen en el presente Documento de Registro Universal (incluida esta sección) y en las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado que se incorporan al presente Documento de Registro Universal.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero. Inicialmente fundada en el año 1857 como Banco Bilbao. En 1988 se firmó el acuerdo de fusión con Banco de Vizcaya. En 1999 se anunció la fusión con Argentaria y en el año 2000 se adoptó la marca BBVA. A continuación, se presentan los principales hitos en la historia del emisor:

Principales Acontecimientos en BBVA

- 1995** Adquisición Banco Continental (Perú): BBV compra el 35% de Banco Continental de Perú
Adquisición Probursa (México): BBV pasa a controlar el 70% del Grupo Financiero Probursa
- 1996** Adquisición Banco Ganadero (Colombia)
Adquisición Bancos Cremi and Oriente (México)
Adquisición Banco Francés (Argentina)
- 1997** Adquisición Banco Provincial (Venezuela)
Adquisición B.C. Argentino (Argentina)
- 1998** Adquisición Poncebank (Puerto Rico)
Adquisición Banco Excel (Brasil)
Adquisición Banco BHIF (Chile)
- 1999** Adquisición Provida (Chile)
Adquisición Consolidar (Argentina)
Fusión con Argentaria
- 2000** Adopción de la denominación actual tras la fusión de las entidades Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., autorizada el día 25 de enero de 2000
Adquisición Bancomer (México)
- 2004** Adquisición Valley Bank (EE.UU.)
Adquisición Laredo (EE.UU.)
OPA sobre Bancomer (México)
- 2005** Adquisición Granahorrar (Colombia)
Adquisición Hipotecaria Nacional (México)
- 2006** Adquisición Texas Regional Bancshares (EE.UU.)
Adquisición Forum Servicios Financieros (Chile)
Adquisición State National Bancshares (EE.UU.)
Participación CITIC (China)
- 2007** Adquisición Compass (EE.UU.)
- 2008** Ampliación del acuerdo con CITIC (China)
- 2009** Adquisición Guaranty Bank (EE.UU.)
- 2010** Nueva ampliación del acuerdo con CITIC (China)
Participación Turkiye Garanti Bankasi (Turquía)
- 2011** Ampliación acuerdo con Forum Servicios Financieros (Chile)
Credit Uruguay (Uruguay)
- 2012** Desinversión (Puerto Rico)
Compra Unnim Banc (España)
- 2013** Desinversión (Panamá): Venta de BBVA Panamá
Desinversión en el negocio de pensiones (Latinoamérica)
Venta del 5,1% de CNCB (China)
- 2014** Adquisición Simple (EE.UU.)
- 2015** Venta a CNBC participación en CIFH (China): Venta de la participación en Citic International Financial Holdings Limited (CIFH)
Fusión con Catalunya Banc (España): Integración de las sociedades BBVA, S.A., Catalunya Banc, S.A., Banco Depositario BBVA, S.A. y Unoe Bank, S.A., siendo la primera la sociedad absorbente
Ampliación de participación Turkiye Garanti Bankasi (Turquía): Adquisición de un 14,89% adicional de Garanti
Adquisición 29,5% de Atom (Reino Unido)
- 2016** Venta del 1,12% CNBC (China)
Venta de Garanti Bank Moscow AO (Moscú)
OpenPay (México)
- 2017** Venta de CNBC (China): Venta parcial de China CITIC Bank Corporation Limited (CNBC)
Ampliación participación Turkiye Garanti Bankasi del 9,95% (Turquía): se completó el acuerdo de compraventa, con lo que la participación total de BBVA en Garanti Bank asciende a 49,85%
Acuerdo con grupo Cerberus para traspaso del negocio inmobiliario (España)
- 2018** Venta de la participación en BBVA Chile a The Bank of Nova Scotia (Chile)

- 2021** Venta BBVA Paraguay (Paraguay): BBVA completa la venta de su participación accionarial del 100% del capital social de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A.
 Venta BBVA USA (EE.UU.): BBVA completa la venta del 100% del capital social de su filial BBVA USA Bancshares, Inc, a favor de PNC
 Lanzamiento de una OPA a Garanti BBVA por el 50,15% restante de la filial en Turquía
- 2022** Adquisición del 21,7% de Neon
 Adquisición 36,12% adicional de Garanti BBVA (hasta el 85,97%)
 Programa de recompra de acciones por un total de 637.770.016 acciones (9,6% del capital social) que supuso un desembolso total de 3.160 millones de euros
- 2023** Programas de recompra de acciones por un total de 192.176.184 acciones (3,3% del capital social) que supuso un desembolso total de 1.422 millones de euros
- 2024** Programa de recompra de acciones, en curso, con un desembolso máximo de 781 millones de euros (véase sección 19.1.1)

5.6 Posición competitiva

En el presente documento no se hace referencia a fuentes de declaraciones relativas a la competitividad de BBVA con excepción de aquellas contenidas, en su caso, en el informe de gestión consolidado y en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2023. Dichas declaraciones, o bien dan indicación expresa de la fuente o son elaboradas por el Banco en base a información pública.

SECCIÓN 8 – RECURSOS DE CAPITAL

8.3 Impacto de las calificaciones crediticias

El Banco, así como aquellas de sus filiales que tienen la consideración de entidades de crédito, desarrollan un negocio bancario que implica la captación de recursos de diferentes fuentes. Las calificaciones crediticias son instrumentos esenciales para poder desarrollar el negocio bancario, ya que la capacidad de obtener recursos y su precio depende de la calificación otorgada, así como de otros factores, como por ejemplo la situación de mercado o el entorno de tipos.

Distintas agencias de calificación valoran la capacidad crediticia del Banco y de algunas de sus filiales. Las calificaciones crediticias del Banco y dichas filiales constituyen una evaluación por parte de las agencias sobre su capacidad para atender sus obligaciones de pago al vencimiento, afectando al coste y a otras condiciones para obtener financiación. Adicionalmente, el Banco y sus filiales bancarias forman parte de un conglomerado financiero internacional que desarrolla su actividad en diversas jurisdicciones, y que, dentro de sus fuentes de financiación, desarrollan una actividad emisora recurrente en distintos mercados de capitales a nivel mundial, que sirven al Grupo como fuente de financiación mayorista. Para poder acceder a los mercados de capitales, es esencial contar con una calificación crediticia determinada y, al igual que en la captación de recursos mediante otras fuentes de financiación, la capacidad de obtener recursos y su precio dependerá (entre otras cuestiones) de la calificación otorgada.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de valores representativos de deuda emitidos a coste amortizado y pendientes de amortización a nivel consolidado ascendía a la cantidad de 68.707 y 55.429 millones de euros, respectivamente.

Durante el año 2023 y lo que llevamos de 2024, el rating de BBVA ha continuado demostrando su fortaleza y todas las agencias han mantenido la calificación que otorgan en la categoría A. DBRS en marzo de 2023, Fitch en septiembre de 2023 y Moody's en octubre de 2023 y marzo de 2024 confirmaron el rating de BBVA en A (high), A- y A3, respectivamente, las dos primeras agencias con perspectiva estable y Moody's con perspectiva positiva en su última revisión. Por su parte, S&P ha mantenido sin cambios en el período el rating de BBVA en A, con perspectiva estable. La siguiente tabla muestra las calificaciones crediticias y perspectivas otorgadas por las agencias:

RATINGS			
Agencia de rating	Largo plazo ⁽¹⁾	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable
Fitch	A-	F-2	Estable
Moody's	A3	P-2	Positiva
Standard & Poor's	A	A-1	Estable

(1) Ratings asignados a la deuda senior preferente a largo. Adicionalmente, Moody's y Fitch asignan un rating a los depósitos a largo plazo de BBVA de A2 y A-, respectivamente.

SECCIÓN 9 – MARCO REGULADOR

9.1 Regulación

General

El Banco es una entidad de crédito española, con domicilio social en Plaza de San Nicolás 4 de Bilbao, que opera bajo la forma de sociedad anónima y que, consiguientemente, está sujeta a la normativa societaria y tributaria española aplicable en cada momento (que incluye aquellas particularidades del régimen foral que se derivan de su domicilio social), así como a la normativa bancaria aplicable en España y en la Unión Europea. Asimismo, actualmente las acciones del Banco cotizan en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), y en las bolsas de Londres y México y, a través de ADS (*American Depositary Shares*), en la bolsa de Nueva York, estando por lo tanto sujeta a la normativa del mercado de valores aplicable en España, en la Unión Europea, en el Reino Unido, en México y en los Estados Unidos.

El Banco desarrolla su negocio en diferentes jurisdicciones a través de diferentes sociedades filiales, estando estas sujetas a la normativa societaria, bancaria, del mercado de valores o de seguros, entre otros, que sea aplicable en cada caso concreto. En particular, el Grupo está expuesto a la normativa de México, Estados Unidos y Turquía.

A continuación, se resumen algunas de las normas que afectan de forma más significativa al Banco en España, el mercado principal del Grupo, y como resultado de las actividades que este lleva a cabo en la Unión Europea.

Requisitos de Capital y Solvencia

En su condición de entidad de crédito española, el Banco está sujeto a la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (la Directiva CRD IV), a través de la cual la UE empezó a implementar las reformas de capital acordadas en el marco de Basilea III. La regulación central con respecto a la solvencia de las entidades de crédito es el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y que modifica el Reglamento (UE) 648/2012 (el CRR I y, conjuntamente con la Directiva CRD IV y cualesquiera medidas de implementación de la Directiva CRD IV o el CRR I que puedan aplicarse en cada momento en España, CRD IV), que se complementa por diversas normas técnicas de regulación (*regulatory technical standards*) de carácter vinculante, de aplicación directa en todos los Estados miembros de la UE, sin necesidad de medidas de implantación nacionales. La trasposición de la Directiva CRD IV al ordenamiento jurídico español se realizó a través del Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la Ley 10/2014), del Real Decreto 84/2015 de 13 de febrero (el RD 84/2015), de la Circular 2/2014 del Banco de España, de 31 de enero, y de la Circular 2/2016 del Banco de España.

El 7 de junio de 2019 se publicaron las siguientes modificaciones de la CRD IV y de la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (DRRB I) y del Reglamento (UE) n.º 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de las entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución (el Reglamento del MUR I):

- Directiva 2019/878/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 (la Directiva CRD V) por la que se modifica la Directiva CRD IV (la Directiva CRD IV modificada por la Directiva CRD V, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, la Directiva CRD);
- Directiva 2019/879/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 (DRRB II) por la que se modifica, entre otras, la DRRB I en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y de las empresas de servicios de inversión (la DRRB I, en su versión modificada por la DRRB II, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, la DRRB);
- El CRR II (conjuntamente con la Directiva CRD V, CRD V), que modifica, entre otras cosas, el CRR I en cuanto a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información (el CRR I modificado por el CRR II, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, el CRR); y
- Reglamento (UE) n.º 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 (el Reglamento del MUR II) por el que se modifica el Reglamento del MUR I en lo que se refiere a la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización para las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión (el Reglamento del MUR I, modificado por el Reglamento del MUR II, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, el Reglamento del MUR)

(CRD V, junto con DRRB II y el Reglamento del MUR II, las Reformas Bancarias de la UE).

CRD IV estableció, entre otros, un requisito mínimo de capital de "Pilar 1" e incrementó el nivel de capital requerido a través del "requisito combinado de colchones de capital" con el que las entidades deben cumplir desde 2016. El "requisito combinado de colchones de capital" introdujo cinco nuevos colchones de capital: (i) el colchón de conservación de capital, (ii) el colchón G-SIB, (iii) el colchón de capital anticíclico específico de cada entidad, (iv) el colchón D-SIB y (v) el colchón contra riesgos sistémicos (un colchón para prevenir riesgos sistémicos o macroprudenciales). El "requisito combinado de colchones de capital" (en líneas generales, la combinación del colchón de conservación de capital, el colchón de capital anticíclico específico de cada entidad y el mayor de entre el colchón contra riesgos sistémicos, el colchón G-SIB y el colchón D-SIB, en cada caso según proceda en función de la entidad) se aplica junto a los requisitos mínimos de capital de "Pilar 1" y debe ser satisfecho con capital CET1 adicional al previsto para cumplir con el requisito mínimo de capital de "Pilar 1".

El colchón G-SIB resulta de aplicación a aquellas entidades incluidas en el listado de G-SIB, cuya actualización se realiza anualmente por el FSB (por sus siglas en inglés). El Banco fue excluido de este listado con efectos a partir del 1 de enero de 2017 y, salvo indicación en contrario del FSB (o del Banco de España) en el futuro, el Banco no está obligado a mantener el colchón G-SIB.

El Banco de España considera al Banco como D-SIB y establece que BBVA está obligado a mantener un colchón D-SIB del 1 % CET1 *fully-loaded* en términos consolidados en 2024.

El porcentaje del colchón de capital anticíclico aplicable a las exposiciones crediticias del Grupo en España se revisa trimestralmente por el Banco de España. A la fecha de este Documento de Registro Universal, el colchón de capital anticíclico aplicable al Grupo está en el 0,08%.

Adicionalmente, el artículo 104 de la Directiva CRD (traspuesto a través del artículo 68 de la Ley 10/2014) y, de forma similar, el artículo 16 del Reglamento del Consejo (UE) 1024/2013, de 15 de octubre, por el que se confieren tareas específicas al BCE relativas a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (el Reglamento del MUS), contemplan la posibilidad de que las autoridades supervisoras puedan exigir a las entidades de crédito mantener unos requisitos de capital superiores a los requisitos mínimos de capital de "Pilar 1" y el "requisito combinado de colchones de capital", mediante el establecimiento de requisitos de capital de "Pilar 2" (que se sitúan, respecto de otros requisitos, por encima del "Pilar 1" y por debajo del "requisito combinado de colchones de capital").

Además, el BCE está obligado, en virtud del Reglamento (UE) 468/2014 del BCE, de 16 de abril de 2014, por el que se establece el marco de cooperación en el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) entre el BCE y las autoridades nacionales competentes y con las autoridades nacionales designadas (el Reglamento Marco MUS), a llevar a cabo, al menos anualmente, el proceso de evaluación y revisión supervisora ("SREP", por sus siglas en inglés) del Banco y del Grupo.

El 19 de julio de 2018, la Autoridad Bancaria Europea ("ABE") publicó sus directrices finales destinadas a mejorar la gestión del riesgo por parte de las entidades de crédito y la convergencia de la supervisión con respecto al SREP. Estas directrices se centran en las pruebas de estrés, en particular en su uso para determinar la guía sobre capital de "Pilar 2" y el nivel de riesgo de tipo de interés. El 23 de julio de 2020, la ABE publicó nuevas directrices sobre cómo llevar a cabo el SREP durante 2020 a raíz de la crisis generada por el COVID-19. Asimismo, la ABE publicó un proyecto de modificación de las directrices relativa a la implementación de los cambios introducidos por la Directiva CRD V que se publicaron finalmente el 18 de marzo de 2022, derogando las directrices de la ABE de 19 de julio de 2018, con efectos a partir del 1 de enero de 2023.

En respuesta a la pandemia de COVID-19, el BCE anunció el 12 de marzo de 2020 que los bancos podrían utilizar parcialmente instrumentos que computen como AT1 y *Tier 2* para cumplir el requisito de capital de "Pilar 2", medida introducida por CRD V. En concreto, se determina la composición de los instrumentos de capital requeridos para cumplir con el requisito de capital de "Pilar 2" de tal modo que, al menos, el 56,25% del mismo se cubra con capital CET1 y el 75% con capital de nivel 1.

En consecuencia, todo requisito de recursos propios de "Pilar 2" que el BCE pueda imponer al Banco y/o al Grupo con arreglo al SREP requerirá que el Banco y/o el Grupo mantengan unos niveles de capital superiores a los exigidos por el requisito mínimo de capital de "Pilar 1".

Como resultado del último SREP llevado a cabo por el BCE, BBVA debe mantener, a nivel consolidado, a partir del 1 de enero de 2024, una ratio CET1 del 9,10% y una ratio de capital total del 13,26%. El requerimiento de capital consolidado total incluye: (i) el requerimiento mínimo de capital de Pilar 1 del 8% (de los cuales un mínimo del 4,50% debe cubrirse con capital CET1, el 1,50% podría cubrirse con instrumentos AT1 y el 2,00% podría cubrirse con instrumentos de nivel 2); (ii) el requerimiento mínimo de capital de Pilar 2 del 1,68%, debiendo al menos el 1,02% ser satisfecho con CET1 (del cual el 0,18% se determina sobre la base de la expectativa de provisión prudencial del BCE), el 0,28% podría cubrirse con instrumentos AT1 y el 0,38% podría cubrirse con instrumentos Tier 2; (iii) el colchón de conservación de capital (2,5% que debe cubrirse exclusivamente con capital CET1); (iv) el colchón de capital para Otras Entidades de Importancia Sistémica (1% que debe cubrirse exclusivamente con capital CET1); y (v) el colchón de capital anticíclico específico de cada entidad (0,08% que debe cubrirse exclusivamente con capital CET1). Asimismo, BBVA debe mantener, a nivel individual, una ratio CET1 del 7,95% y una ratio de capital total del 12,11%. Estas ratios incluyen un requisito de Pilar 2 a nivel individual del 1,5%, del cual al menos el 0,84% debe cumplirse con CET1.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la ratio de capital total "*phased-in*" del Grupo era del 16,58% y 15,98% en términos consolidados y del 17,38% y 16,94% en términos individuales, y su ratio de capital CET1 "*phased-in*" era del 12,67% y 12,68% en términos consolidados y del 12,22% y 12,77% en términos individuales, mientras que la ratio de capital total "*fully loaded*" del Grupo era del 16,58% y 15,94% en términos consolidados y del 17,38% y 16,95% en términos individuales y la ratio CET1 "*fully loaded*" del Grupo era del 12,67% y 12,61% en términos consolidados y del 12,22% y 12,74% en términos individuales.

Estos ratios superan los requisitos regulatorios aplicables anteriormente descritos, si bien no puede asegurarse que el total de los requisitos de capital oportunamente impuestos al Banco y/o al Grupo no sean superiores a los niveles de capital disponibles en el momento concreto. Tampoco puede asegurarse el resultado de cualquier SREP futuro llevado a cabo por el BCE ni si impondrá al Banco y/o al Grupo requisitos de recursos propios de "Pilar 2" adicionales.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 10/2014, en el artículo 73 del RD 84/2015 y en la Norma 24 de la Circular 2/2016 del Banco de España, toda entidad que no cumpla con su "requisito combinado de colchones de capital" deberá calcular su MDA tal y como se prevé en la citada normativa. En caso de no cumplirse dicho requisito y hasta que el MDA no haya sido calculado y comunicado al Banco de España, la entidad correspondiente no podrá realizar: (i) distribuciones relacionadas con el capital CET1; (ii) pagos relacionados con la remuneración variable o beneficios discrecionales de pensiones; y (iii) distribuciones vinculadas a instrumentos de AT1 (pagos discrecionales), y una vez calculado y comunicado el MDA al Banco de España, los pagos discrecionales estarán sujetos al límite del MDA calculado. Las restricciones a los pagos discrecionales se graduarán en función de la magnitud del incumplimiento del "requisito combinado de colchones de capital" y se calculará como porcentaje de los beneficios de la entidad obtenidos desde el último acuerdo anual de reparto de beneficios. Dicho cálculo dará como resultado un MDA en cada ejercicio pertinente.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 48 de la Ley 10/2014, la adopción por el Banco de España de las medidas establecidas en los artículos 68.2.h) y 68.2.i) de la Ley 10/2014, tendentes a reforzar los recursos propios o a limitar o prohibir la distribución de dividendos, respectivamente, conllevarán también el requisito de determinar el MDA y restringir los pagos discrecionales hasta dicho MDA calculado. Por otra parte, de acuerdo con las Reformas Bancarias de la UE, el cálculo del MDA así como las restricciones descritas en el párrafo anterior mientras esté pendiente dicho cálculo, también podrían desencadenarse como consecuencia de un incumplimiento del "requisito combinado de colchones de capital" analizado en conjunto con su MREL ([véase en la sección 4.2.2 de los factores de riesgos "Los requisitos de capital y liquidez cada vez más exigentes podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo"](#)).

CRD V distingue, además, entre requisitos de capital de "Pilar 2" y las directrices sobre capital de "Pilar 2", siendo únicamente los primeros de obligado cumplimiento. Sin perjuicio de lo anterior, CRD V establece que, además de otras medidas, las autoridades supervisoras están facultadas para imponer requisitos de capital "Pilar 2" adicionales cuando una entidad desatienda reiteradamente las directrices sobre capital de "Pilar 2" previamente impuestas.

Adicionalmente, CRR II establece un requerimiento vinculante de ratio de apalancamiento del 3 % de capital de *Tier 1* que se añade a los requisitos de fondos propios y a los requisitos basados en los APR de una entidad. En particular, cualquier incumplimiento de este ratio de apalancamiento resultaría también en la necesidad de calcular el MDA y sus consecuencias.

La siguiente tabla incluye un resumen de la conciliación de los activos contables y las exposiciones correspondientes a la ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2023¹, 2022 y 2021 a nivel consolidado:

Tabla resumen de conciliación entre activos contables y exposición de ratio de apalancamiento (millones de euros, excepto porcentajes)						
	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022 ⁽¹⁾	31/12/2022 ⁽¹⁾	31/12/2021	31/12/2021
	<i>Phased-In</i>	<i>Fully Loaded</i>	<i>Phased-In</i>	<i>Fully Loaded</i>	<i>Phased-In</i>	<i>Fully Loaded</i>
a) Total activos publicados en los Estados Financieros	775.558	775.558	712.092	712.092	662.885	662.885
b) Ajustes para las entidades que consolidan con fines contables, pero que se encuentran fuera del perímetro de consolidación regulatoria	(27.314)	(27.314)	(24.189)	(24.189)	(21.373)	(21.373)
(Ajustes por exposiciones titulizadas que cumplen los requisitos operativos para el reconocimiento de la transferencia de riesgo)	(2.097)	(2.097)	(1.995)	(1.995)	(1.899)	(1.899)
(Ajustes por exención temporal de exposición frente a bancos centrales (si procede))	—	—	—	—	(33.747)	(33.747)
c) Ajustes por instrumentos financieros derivados	(8.339)	(8.339)	(18.618)	(18.618)	(6.311)	(6.311)
d) Ajustes de operaciones de financiación de valores "SFTs"	(5.834)	(5.834)	6.659	6.659	12.686	12.686
e) Ajustes por activos fuera de balance ⁽²⁾	70.488	70.488	67.971	67.971	64.107	64.107
f) (Ajuste para las exposiciones intergrupo excluidos de la medida de la exposición del ratio de apalancamiento de conformidad con el punto c) del artículo 429a(1) de la CRR)	—	—	—	—	—	—
g) Otros ajustes ⁽³⁾	(4.574)	(4.574)	(3.930)	(4.184)	(4.558)	(5.323)
Total exposición de ratio de apalancamiento ⁽⁴⁾	797.888	797.888	737.990	737.736	671.790	671.025
h) Capital Tier 1	52.150	52.150	47.931	47.677	45.686	44.922
Exposiciones totales del ratio de apalancamiento	797.888	797.888	737.990	737.736	671.789	671.025
Ratio de apalancamiento ⁽⁵⁾	6,54 %	6,54 %	6,49 %	6,46 %	6,80 %	6,69 %

(1) La NIIF 17 "Contratos de Seguro" sustituye a la NIIF 4 en el tratamiento contable de los contratos de seguro. La NIIF 17 es de obligada aplicación a partir del 1 de enero de 2023, por lo que dicha norma ha sido aplicada en estas Cuentas Anuales consolidadas por primera vez con información comparativa mínima de un año, es decir, desde el 1 de enero de 2022, por lo que la información referida a 31 de diciembre de 2022 se ha reexpresado.

(2) Se corresponde con la exposición fuera de balance una vez aplicados los factores de conversión obtenidos de acuerdo al artículo 429, apartado 7 de la CRR.

(3) A 31 de diciembre de 2022, incluye la diferencia de activo total entre las Cuentas Anuales publicadas a 31 de diciembre de 2022 y las Cuentas Anuales publicadas a 31 de diciembre de 2023 correspondientes al período de 2022.

(4) En caso de no excluir determinadas exposiciones con Bancos Centrales la exposición hubiese sido de 705.537 millones de euros, con un ratio de apalancamiento *phased-in* de 6,48% a 31 de Diciembre de 2022. El 1 de abril de 2022 finalizó el periodo de exclusión temporal de ciertas posiciones con bancos centrales.

(5) La CRR II introduce un requerimiento mínimo de ratio de apalancamiento obligatorio, fijado en un 3% de capital de nivel 1 sobre la medida de exposición total.

Además, el 7 de diciembre de 2017, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea anunció la finalización de las reformas de Basilea III (denominadas informalmente como Basilea IV). Estas reformas incluyen cambios en las ponderaciones de riesgo a los diferentes activos y medidas para aumentar la sensibilidad al riesgo en dichas ponderaciones e imponer límites al uso de enfoques basados en calificaciones internas para garantizar un nivel mínimo de conservadurismo en su uso y proporcionar una mayor comparabilidad entre los bancos en los que se utilizan calificaciones internas. Esta reforma también (i) modificará el cálculo del Riesgo Operacional, lo que podría tener un impacto negativo sobre el capital del Grupo; y (ii) limitará el uso de modelos internos de riesgo, con un mínimo de APR calculados utilizando únicamente los modelos estándar. La aplicación de esta reforma en Europa todavía se halla en curso y no se conoce a ciencia cierta ni sus normas definitivas ni su fecha de implementación.

Asimismo, el BCE ha anunciado que está llevando a cabo una revisión específica de los modelos internos utilizados por los bancos sujetos a su supervisión para calcular sus APR, a fin de reducir las inconsistencias y la variabilidad no justificada en dichos modelos internos en toda la UE. Los resultados definitivos de la revisión específica de modelos internos podrían implicar un cambio en los modelos internos utilizados por los bancos, y, a su vez, aumentos o disminuciones de las necesidades de capital de estos, incluido el Banco.

¹ Datos definitivos actualizados. Fuente: Informe con Relevancia Prudencial del ejercicio 2023 registrado en CNMV con fecha 15 de marzo de 2024 y con número de registro 27493 ("Informe con Relevancia Prudencial" de 2023, Pilar III Basilea).

A continuación, se incluyen los datos de solvencia para el Grupo a nivel consolidado y de acuerdo con la regulación aplicable a cada una de las fechas indicadas. Los ratios de capital han sido calculadas de acuerdo con la CRD IV, aplicando una cantidad *phased-in* del 100% a 31 de diciembre de 2023², 2022 y 2021.

Base de capital phased-in (Millones de Euros)			
	31/12/2023 ⁽¹⁾	31/12/2022	31/12/2021
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	46.116	42.738	39.949
Capital adicional Tier 1 (AT1)	6.033	5.193	5.737
Capital de nivel 2 (Tier 2)	8.182	5.930	7.383
Capital Total (Tier 1+ Tier 2)	60.332	53.861	53.069
Activos ponderados por riesgo	363.915	337.066	307.795
CET1 (%)	12,67 %	12,68 %	12,98 %
Ratio AT1 (%)	1,66 %	1,54 %	1,86 %
Tier 1 (%)	14,33 %	14,22 %	14,84 %
Tier 2 (%)	2,25 %	1,76 %	2,40 %
Ratio de capital total (%)	16,58 %	15,98 %	17,24 %

(1) La diferencia entre los ratios phased-in y fully-loaded surge por el tratamiento transitorio de determinados elementos de capital, principalmente el impacto de la NIIF 9, al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo con el artículo 473bis de la CRR y las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea). En 2023 no existen diferencias entre los ratios phased-in y fully-loaded por el mencionado tratamiento transitorio.

El Grupo también ha de cumplir con ratios de liquidez y financiación. Algunos de los elementos de la LCR y de la NSFR, según sean implantados por los reguladores bancarios nacionales y cumplidos por el Banco, podrían requerir la introducción de cambios en algunas prácticas comerciales. A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el LCR del Grupo era del 149%, 159% y 165%, y su NSFR era del 131%, 135% y 135% respectivamente.

Resolución

La DRRB (que se ha transpuesto en España a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (Ley 11/2015) y del RD 1012/2015) y el Reglamento del MUR están concebidos para dotar a las autoridades de un conjunto de mecanismos e instrumentos para intervenir con suficiente antelación y rapidez en entidades de crédito o empresas de servicios de inversión con problemas de solvencia o inviables (cada una de ellas, una Entidad) al objeto de garantizar la continuidad de las funciones financieras y económicas esenciales de la Entidad, al tiempo que se minimiza el impacto de su inviabilidad en el sistema económico y financiero. La DRRB dispone además que un Estado miembro únicamente podrá utilizar instrumentos adicionales de estabilización financiera para aportar apoyo financiero público extraordinario como último recurso, una vez que se hayan evaluado y utilizado en la mayor medida posible los instrumentos de resolución que figuran a continuación, a la vez que se mantiene la estabilidad financiera.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 11/2015, se entenderá que una Entidad es inviable, o resulta razonablemente previsible que vaya a serlo, si se da alguna de las siguientes circunstancias: (i) la Entidad incumple de manera significativa, o es razonablemente previsible que incumpla de manera significativa en un futuro próximo, los requerimientos de solvencia u otros requisitos necesarios para mantener su autorización para operar; (ii) los pasivos exigibles de la Entidad son, o es razonablemente previsible que lo puedan ser en un futuro próximo, superiores a sus activos; (iii) la Entidad no puede, o es razonablemente previsible que en un futuro próximo no pueda, cumplir puntualmente sus obligaciones exigibles; o (iv) la Entidad necesita ayuda financiera pública extraordinaria (salvo en circunstancias limitadas). La determinación de que la Entidad es inviable o tiene probabilidades de convertirse en inviable será adoptada por la autoridad de resolución correspondiente y dependerá, además de su apreciación, de una serie de factores que pueden ser ajenos al control de la propia Entidad.

En línea con lo establecido en la DRRB, la Ley 11/2015 contempla cuatro instrumentos de resolución que podrán ser aplicados, individualmente o combinados de cualquier forma, cuando una Autoridad Española de Resolución Competente considere que: (a) una Entidad es inviable o es razonablemente previsible que vaya a serlo en un futuro próximo, (b) no existen perspectivas razonables de otras medidas que puedan impedir la inviabilidad de la Entidad en un plazo de tiempo razonable y (c) la resolución resulta necesaria o conveniente en lugar de la liquidación de la Entidad en virtud de un procedimiento concursal ordinario, por razones de interés público.

² Datos definitivos actualizados. Fuente: Informe con Relevancia Prudencial del ejercicio 2023 registrado en CNMV con fecha 15 de marzo de 2024 y con número de registro 27493 ("Informe con Relevancia Prudencial" de 2023, Pilar III Basilea).

Los cuatro instrumentos de resolución son: (i) la venta del negocio de la Entidad, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir, en condiciones de mercado, la totalidad o parte del negocio de la Entidad objeto de resolución; (ii) la transmisión del negocio de la Entidad a una entidad puente, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir la totalidad o parte del negocio de la Entidad objeto de resolución a una "entidad puente" constituida para este propósito y controlada o participada por alguna autoridad o mecanismo de financiación públicos; (iii) la separación de activos o transmisión de activos o pasivos de la Entidad a una sociedad de gestión de activos, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir determinadas categorías de activos de la Entidad (normalmente deteriorados o de otro modo problemáticos) a una o varias entidades de gestión de activos para que estas administren los activos que se les hayan transmitido con el fin de maximizar su valor a través de una eventual venta o liquidación ordenada (este instrumento de resolución sólo podrá aplicarse por las autoridades de resolución en conjunción con otro instrumento de resolución); y (iv) el Instrumento de Recapitalización Interna (*Bail-in Tool*). La aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna por parte de la Autoridad Española de Resolución Competente podrá incluir la amortización y/o conversión de determinados pasivos no garantizados de una Entidad en acciones u otros valores u obligaciones (cuyas acciones, valores y obligaciones podrían estar a su vez sujetos a cualquier aplicación futura del Instrumento de Recapitalización Interna).

En caso de que una Entidad se encuentre en situación de resolución, se entiende por Instrumento de Recapitalización Interna cualquier facultad de amortización, conversión, transmisión, modificación o suspensión que se encuentre vigente en cada momento en virtud de (i) cualesquiera leyes, reglamentos, normas o requerimientos en vigor en España en cualquier momento, en relación con la transposición o desarrollo de la DRRB (con sus correspondientes modificaciones, sustituciones o suplementos en cada momento), incluyendo, entre otros, (a) la Ley 11/2015, (b) el RD 1012/2015, (c) el Reglamento del MUR, cada uno de ellos con sus correspondientes modificaciones, sustituciones o suplementos en cada momento, o (ii) cualquier otra ley, reglamento, norma o requisito aplicable en cada momento en España; conforme a la cual (a) cualquier obligación o pasivo de un banco, empresa de servicios de inversión u otras entidades financieras o sus filiales pueda reducirse, cancelarse, modificarse, transmitirse o convertirse en acciones, otros valores u otras obligaciones de dicha entidad o de cualquier otra persona (o suspenderse temporal o permanentemente) o (b) pueda modificarse cualquier derecho derivado de un contrato que rijan dichas obligaciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 11/2015 (y sin perjuicio de las posibles exclusiones que pueda aplicar la Autoridad Española de Resolución Competente con arreglo al artículo 43 de la Ley 11/2015), en caso de utilizarse el Instrumento de Recapitalización Interna, la aplicación de cualquier amortización o conversión por parte de la Autoridad Española de Resolución Competente se llevará a cabo con el siguiente orden de prelación: (i) elementos de CET1; (ii) el importe del principal de los instrumentos de capital adicional Tier 1 (AT1); (iii) el importe del principal de instrumentos de capital Tier 2; (iv) el importe del principal de otra deuda subordinada que no sea AT1 o Tier 2; y (v) el importe del principal o importe pendiente de los restantes pasivos admisibles en el orden de prelación de créditos aplicable en un procedimiento concursal ordinario (estando los créditos ordinarios no preferentes sujetos a la Recapitalización Interna, con posterioridad a los créditos subordinados del Banco, pero anteriores a los demás créditos ordinarios del Banco).

Además de la aplicación del Instrumento de Recapitalización, la Ley 11/2015, la DRRB y el Reglamento del MUR prevén que las autoridades de resolución tengan facultades adicionales para amortizar de manera permanente y/o convertir los instrumentos de capital (y, con arreglo a la DRRB II y al Reglamento del MUR II, ciertos pasivos admisibles e instrumentos internos), en acciones u otros instrumentos de capital en caso de que una Entidad llegue al punto de no viabilidad (la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad y, conjuntamente con el Instrumento de Recapitalización Interna, las Facultades Legales de Absorción de Pérdidas en España). Toda amortización o conversión deberá ajustarse a la misma jerarquía de insolvencia descrita anteriormente. El punto de no viabilidad de una Entidad es el punto en el que la Autoridad Española de Resolución Competente determina que la Entidad cumple con las condiciones para su resolución o que devendrá inviable a no ser que se amorticen o se conviertan los correspondientes instrumentos de capital en acciones u otros instrumentos de capital, o se aporte ayuda financiera pública extraordinaria a la Entidad (considerando la Autoridad Española de Resolución Competente que sin dicha ayuda la Entidad ya no podría seguir siendo viable). El punto de no viabilidad de un grupo es el punto en el que el grupo infringe, o existen elementos objetivos que hagan probable que infrinja en el futuro próximo, sus requerimientos de solvencia a nivel consolidado de tal manera que se justifique la adopción de acciones por parte de la Autoridad Española de Resolución Competente, todo ello de conformidad con el artículo 38.3 de la Ley 11/2015. La Absorción de Pérdidas por no Viabilidad podrá ser ejercitada de forma previa al Instrumento de Recapitalización Interna o en conjunción con el mismo o con cualquier otra medida o instrumento de resolución (cuando se den las condiciones para la resolución anteriormente descritas) o en conjunción con dicho ejercicio con respecto a todos los pasivos admisibles.

Adicionalmente, la ABE ha publicado determinadas normas técnicas de regulación y normas técnicas de implantación que habrá de adoptar la Comisión Europea, así como otras directrices. Estas normas y directrices podrían resultar potencialmente relevantes a la hora de determinar cuándo o cómo la Autoridad Española de Resolución Competente puede aplicar el Instrumento de Recapitalización Interna y/o la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad. Entre las mismas, se encuentran las directrices sobre el tratamiento de los accionistas en la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna o Absorción de Pérdidas por no Viabilidad, así como sobre el tipo de conversión de deuda en acciones u otros valores u obligaciones en la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna y/o la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad.

En el supuesto de que el tratamiento resultante a un acreedor del Banco, en virtud de la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna, sea menos favorable que el que se habría producido en un procedimiento concursal ordinario de acuerdo con el orden de prelación establecido en la normativa concursal, el acreedor afectado sería titular de una acción indemnizatoria con arreglo a la DRRB y al Reglamento del MUR basada en una tasación de la entidad en resolución realizada por un experto independiente, de conformidad con el Artículo 10 del RD 1012/2015 y el Reglamento del MUR, junto con cualquier otra indemnización prevista por cualquier Normativa Bancaria Aplicable (tal y como se define este término más adelante) incluyendo, entre otras, la indemnización de conformidad con el artículo 36.5 de la Ley 11/2015. No obstante, en el caso de que el tratamiento de un acreedor tras el ejercicio de la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad fuera menos favorable que el que habría resultado de un procedimiento concursal ordinario, existen incertidumbres sobre si dicho acreedor afectado tendría el derecho de indemnización previsto en la DRRB y el Reglamento del MUR.

Finalmente, el 18 de abril de 2023, la Comisión Europea publicó una propuesta para una nueva modificación de la DRRB, incluida, entre otras cosas, la modificación de la clasificación de los créditos en caso de insolvencia para establecer una preferencia general de los depositantes, según la cual la DRRB podría exigir que las leyes de insolvencia de los Estados Miembros ampliaran la preferencia legal de los créditos con respecto a los depósitos en relación con los créditos ordinarios no garantizados a todos los depósitos, así como una propuesta que modifica el Reglamento del MUR en lo que respecta a las medidas de intervención temprana, las condiciones de resolución y la financiación de acciones de resolución y la Directiva sobre sistemas de garantía de depósitos (Directiva UE 2014/49 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, de 16 de abril de 2014, sobre sistemas de garantía de depósitos) en lo que respecta al alcance de la protección de depósitos, uso de los fondos de los sistemas de garantía de depósitos, cooperación transfronteriza y transparencia.

La implementación de la propuesta DRRB está sujeta a procedimientos legislativos adicionales, pero si se implementa en su forma actual, esto significaría que los créditos ordinarios preferentes del Banco tendrían un rango inferior a los créditos de todos los depositantes, incluidos los depósitos de grandes corporaciones y otros depósitos que actualmente están excluidos de los derechos privilegiados mencionados anteriormente.

Cualquier preferencia general de los depositantes también afectaría cualquier aplicación de la herramienta de recapitalización interna, ya que dicha aplicación debe llevarse a cabo en el orden de jerarquía de reclamaciones en los procedimientos de insolvencia normales. En consecuencia, esto significaría que, tras cualquier modificación de las leyes de insolvencia de España para establecer una preferencia general de los depositantes, cualquier amortización o conversión resultante de créditos ordinarios preferentes por parte de la Autoridad de Resolución Española pertinente se llevaría a cabo antes cualquier amortización o conversión de los derechos de los depositantes, como los de grandes empresas, que anteriormente se habrían amortizado o convertido junto con los créditos ordinarios preferentes. Al eliminar el requisito de que dichos depósitos se deprecien o conviertan de esta manera, uno de los objetivos declarados de esta enmienda propuesta es reducir la probabilidad de que los depósitos generalmente deban incluirse en dicha depreciación o conversión ante cualquier solicitud. de la herramienta de recapitalización interna y mejorar el proceso para la aplicación de la herramienta de recapitalización interna.

Por Normativa Bancaria Aplicable se entenderá en cualquier momento las leyes, reglamentos, requisitos, directrices y políticas relativas a la adecuación del capital, resolución y/o solvencia oportunamente aplicables al Banco y/o al Grupo incluidas, entre otras, la Directiva CRD, el CRR, la DRRB, el Reglamento del MUR y cuantas leyes, reglamentos, requisitos, directrices y políticas relativas a la adecuación del capital, resolución y/o solvencia se encuentren vigentes en España (con independencia de que dichos reglamentos, requisitos, directrices y políticas tengan o no fuerza de ley y de que se apliquen de manera general o específica al Banco y/o al Grupo).

Por Autoridad Española de Resolución Competente se entenderá el FROB, la JUR, el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España o cualquier otra entidad facultada para ejercitar oportunamente cualquiera de los instrumentos y facultades de resolución que se recogen en la Ley 11/2015 y el Reglamento del MUR.

Por Ley 11/2015 se entenderá la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, incluyendo su modificación por el Real Decreto-ley 7/2021 de 27 de abril, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de entidades de crédito, entre otras.

MREL

La DRRB establece que los bancos deberán mantener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles en relación con sus APR, conocido como el requisito MREL. Con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2016/1450 de la Comisión, de 23 de mayo de 2016, por el que se complementa la DRRB I en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en las que se especifican los criterios relativos a la metodología para establecer el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles, el nivel de fondos propios y pasivos admisibles necesario con arreglo al requisito MREL será establecido por la autoridad de resolución, previo acuerdo con la autoridad competente, para cada banco (y/o grupo) sobre la base de, entre otros, los criterios previstos en el artículo 45 de la DRRB, incluida la importancia sistémica de la entidad. Los pasivos admisibles podrán ser ordinarios o subordinados, siempre y cuando, entre otros requisitos, deberán tener un plazo de vencimiento residual mínimo de un año y, cuando se rijan por una ley de fuera de la UE, deberán ser susceptibles de amortización o conversión por la autoridad de resolución de un Estado miembro con arreglo a Derecho o en virtud de estipulaciones contractuales.

Si la Autoridad Española de Resolución Competente considerase que pueden existir obstáculos para la resolubilidad del Banco y/o del Grupo, podría imponerse un MREL más alto.

Las Reformas Bancarias de la UE disponen que un incumplimiento de MREL de un banco sea tratado por las autoridades competentes mediante sus facultades para abordar o eliminar obstáculos a la resolución, el ejercicio de sus facultades de supervisión y su facultad para imponer medidas de actuación temprana, sanciones administrativas y otras medidas administrativas. Si existiera un déficit en el nivel de fondos propios y pasivos admisibles de una entidad y sus fondos propios estuvieran contribuyendo a cumplir el "requisito combinado de colchones de capital", tales fondos propios pasarían a destinarse automáticamente a cumplir con el MREL de dicha entidad y dejarían de aplicarse a efectos de cumplir con su "requisito combinado de colchones de capital", lo que podría llevar a la entidad a incumplir con su "requisito combinado de colchones de capital". Esto podría implicar la activación del cálculo del MDA y la autoridad de resolución podría tener la facultad (pero no la obligación) de imponer restricciones a la realización de pagos discrecionales. Por lo tanto, el Banco deberá cumplir íntegramente con su "requisito combinado de colchones de capital", además de con su MREL, a fin de asegurarse de que puede efectuar pagos discrecionales.

Además, con arreglo a las directrices de la ABE sobre los supuestos de desencadenamiento del uso de medidas de actuación temprana de 8 de mayo de 2015, un deterioro significativo en la cantidad de fondos propios y pasivos admisibles mantenidos por una entidad al objeto de cumplir con su MREL podría colocar a la entidad en una situación en la que se cumplan las condiciones para una actuación temprana, lo que conllevaría la aplicación de medidas de actuación temprana por parte de la autoridad de resolución competente, que en el caso español se detallan en los artículos 9 y 10 de la Ley 11/2015, incluyendo la intervención o sustitución provisional de los administradores.

Las Reformas Bancarias de la UE incluyen además, como parte del MREL, un nuevo requisito de subordinación de los instrumentos admisibles para los G-SIB y los bancos de "primer nivel" (incluido el Banco), que se determina en función de su importancia sistémica, lo que implica un requisito de "Pilar I" de subordinación. Este requisito de "Pilar 1" de subordinación se cumplirá con fondos propios y otros instrumentos elegibles a efectos de MREL (que no podrán incluir instrumentos de deuda senior y sólo los instrumentos de MREL que constituyan deuda senior no preferente y el resto de pasivos subordinados serán admisibles para el cumplimiento del requisito de subordinación). Para bancos de "primer nivel" como el Banco, este requisito de "Pilar 1" de subordinación se ha determinado como el mayor del 13,5 % de los APR del Banco y el 5 % de su exposición al apalancamiento. Las autoridades de resolución también pueden imponer otros requisitos de "Pilar 2" de subordinación, que se determinarían caso por caso, pero a un nivel mínimo igual al menor entre el 8 % del total de los pasivos y fondos propios del banco y el 27 % de sus APR (en ambos casos, incluyendo el Pilar 1 y el Pilar 2 de MREL).

El 27 de marzo de 2024, el Banco anunció que había recibido una comunicación del Banco de España sobre su nuevo requisito MREL, establecido por la JUR, que deroga y reemplaza el anterior requisito MREL que se comunicó en junio de 2023. De acuerdo con esta nueva comunicación de MREL, BBVA deberá mantener, desde el 27 de marzo de 2024, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles igual al 22,79% del total de los APR de su grupo de resolución sobre un nivel subconsolidado. Dentro de este MREL en APR, se deberá cubrir con instrumentos subordinados un importe equivalente al 13,50% del total de APR del grupo de resolución de BBVA (el "requisito de subordinación en APR"). El MREL en APR y el requisito de subordinación de MREL en APR no incluyen el requisito combinado de colchones de capital que, con arreglo a la normativa y criterios de supervisión aplicables, se sitúa actualmente en el 3,61% (lo que sitúa el MREL en APR incluyendo el requisito combinado de colchones de capital en el 26,40%, y el requisito de subordinación MREL en APR incluyendo el requisito combinado de colchones de capital en el 17,11%).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución equivalen al 26,36% y 26,45% de sus APR, y los fondos propios y pasivos admisibles subordinados equivalen al 21,84% y 21,74%.

Además, BBVA debe mantener un volumen de fondos propios y pasivos elegibles, en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento del 8,48% (el "MREL en RA"), de los que un 5,78%, en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento, deberá cumplirse con instrumentos subordinados (el "requisito de subordinación en RA").

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el grupo de resolución disponía de fondos propios y pasivos admisibles del 10,94% y 11,14% respectivamente, y fondos propios y pasivos admisibles subordinados del 9,06% y 9,16%, en términos de exposición considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento respectivamente.

El grupo de resolución está integrado por BBVA y sus filiales pertenecientes al mismo grupo de resolución europeo y, a 31 de diciembre de 2023, el total de los APR del grupo de resolución ascendía a 214.757 millones de euros y la exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento ascendía a 517.470 millones de euros. A la fecha de este Documento de Registro Universal, no se le ha impuesto a BBVA ningún requisito MREL de Pilar 2 y BBVA cumple con el MREL en APR, el requisito de subordinación de MREL en APR, el MREL en RA y el requisito de subordinación de MREL en RA.

SECCIÓN 11– PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

11.1 Previsiones o estimaciones efectuadas

A la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, el Banco no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios pendientes (vigentes y no vigentes).

SECCIÓN 12 – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN

12.1 Identificación

La composición del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA está recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2023, que forma parte del presente Documento de Registro Universal ([Apartado 5](#) y [Apartado 10](#), respectivamente). La composición del Consejo de Administración descrita en el referido [Apartado 5](#) ha sufrido determinados cambios a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, como resultado de la celebración de la Junta General de Accionistas el 15 de marzo de 2024 en los términos descritos en el presente Documento. La composición de la Alta Dirección descrita en el referido [Apartado 10](#), no ha sufrido cambios a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal.

12.1.1 Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión.

A la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, el Consejo de Administración de BBVA está formado por los siguientes consejeros:

- D. Carlos Torres Vila es Presidente del Consejo de Administración de BBVA desde diciembre de 2018 y, asimismo, es Presidente de la Comisión Delegada Permanente y de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad del Consejo de Administración. Del mismo modo, es consejero no ejecutivo en las siguientes sociedades del Grupo BBVA: Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. Anteriormente, fue Consejero Delegado de BBVA entre mayo de 2015 y diciembre de 2018. Se incorporó al Grupo BBVA en 2008 y ha desempeñado desde esa fecha distintos cargos de la máxima responsabilidad, entre otros, Director de Banca Digital desde marzo de 2014 hasta mayo de 2015 y Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo desde enero de 2009 hasta marzo de 2014. Asimismo, anteriormente ocupó cargos de responsabilidad en otras sociedades, destacando el de Director Financiero y el de Director de Desarrollo Corporativo y miembro del Comité de Dirección en Endesa; así como el de socio de McKinsey & Company. Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) y en Administración de Empresas por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y en Derecho por la UNED. Además cursó un Máster en Management (MS) en el MIT Sloan School of Management.
- D. Onur Genç es Consejero Delegado de BBVA desde diciembre de 2018. Adicionalmente, es consejero no ejecutivo en las siguientes sociedades del Grupo BBVA: Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. Anteriormente, fue Presidente y CEO de BBVA USA y Country Manager de BBVA en EE.UU. entre enero de 2017 y diciembre de 2018, Director General Adjunto (Deputy CEO) de Garanti BBVA entre 2015 y 2017 y Vicepresidente ejecutivo responsable de retail y banca privada de dicha entidad entre 2012 y 2015. Asimismo, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en distintas oficinas de McKinsey & Company, habiendo ocupado el cargo de socio senior y director de la oficina de Turquía. Es Licenciado en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) por la Universidad de Bogaziçi (Turquía), y cuenta con un Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.).
- D. José Miguel Andrés Torrecillas es consejero independiente de BBVA desde marzo de 2015 y es Vicepresidente del Consejo de Administración desde abril de 2019. Asimismo, es Presidente de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo del Consejo de Administración de BBVA. Ha desarrollado su carrera profesional en Ernst & Young, siendo socio desde 1987, Socio Director del Grupo de Banca desde 1989 hasta 2004, Socio Director General de Auditoría y Asesoramiento desde 2001 hasta 2004 y Presidente de Ernst & Young España desde 2004 hasta 2014. Asimismo, ha sido consejero de Zardoya Otis, S.A. de 2015 a 2022. También ha sido miembro de diversos organismos como el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), el Registro de Economistas Auditores (REA), la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros, Fundación Empresa y Sociedad, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, el Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos y el Institute of Chartered Accountants in England & Wales (the ICAEW). Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y cursó estudios de post-grado en Programas de Gestión por IESE, Harvard e IMD.
- D. Jaime Félix Caruana Lacorte es consejero independiente de BBVA desde marzo de 2018. Ha sido miembro del Comité Internacional Asesor del CBIRC (*China Banking and Insurance Regulatory Commission*) de 2019 a 2023. Fue Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS) entre 2009 y 2017. Entre 2006 y 2009 fue Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), entre 2003 y 2006 fue Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y entre 2000 y 2006 fue Gobernador del Banco de España y miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo. Es Ingeniero de Telecomunicaciones por la ETSIT (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación) de la Universidad Politécnica de Madrid y es Técnico Comercial y Economista del Estado.

- D. Enrique Casanueva Nárdiz ha sido nombrado consejero independiente de BBVA por la Junta General de Accionistas el 15 de marzo de 2024. Cuenta con una extensa trayectoria profesional en el sector bancario y financiero, habiendo ocupado diversos cargos de la máxima responsabilidad en entidades financieras internacionales, destacando el cargo de *Executive Director* en el departamento de Banca de Inversión en Goldman Sachs (1991-1995) y el de Director General de Banca de Inversión España y Portugal en Banco Santander, en el área de Santander Investment (1995-2000). Asimismo, ha ocupado diversos cargos de responsabilidad en J.P. Morgan como *Managing Director* responsable de Banca de Inversión España y Portugal (2000-2006), Presidente y Consejero Delegado de España y Portugal y miembro del Comité de Dirección de EMEA entre 2006 y 2015 y Responsable del sur de Europa, Países Nórdicos, Europa Central y del Este, Irlanda e Israel y miembro del Comité Ejecutivo de EMEA de 2015 a 2017. Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid y cuenta con un Máster en Administración de Empresas (MBA), con especialización en finanzas y estrategia, por el Massachusetts Institute of Technology (MIT), en Estados Unidos, para el que se le otorgó una beca Fulbright. A la fecha de registro del presente Documento, se encuentra pendiente la obtención de la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo de su idoneidad para el ejercicio del cargo de consejero del Banco, así como su inscripción en los registros correspondientes.
- D.ª Sonia Lilia Dulá es consejera independiente de BBVA desde marzo de 2023. Es consejera independiente en Huntsman Corporation, Acciona y Acciona Energía, así como miembro vitalicio del Council on Foreign Relations. Ha desempeñado cargos de responsabilidad en entidades financieras internacionales, siendo responsable del área de mercado de capitales para Latinoamérica en Goldman Sachs (1992-1995) y de la división de Banca Privada para Latinoamérica (2010-2013) y del área de Banca Corporativa y de Inversión también para Latinoamérica (2013-2018) en Bank of America Merrill Lynch. Cuenta también con amplia experiencia en el sector de las telecomunicaciones, en el que fundó y dirigió diversas compañías del sector (1996-2006), como Telemundo Studios Mexico, Internet Group of Brazil, Obsidiana y Grupo Latino de Radio. Asimismo, ha sido miembro del consejo de administración de diferentes entidades, como Bestinver, Grupo Prisa, Millicom o Hemisphere Media. Es licenciada en Economía (B.A.) por la Universidad de Harvard, EE.UU. y cuenta con un MBA en Finanzas por Stanford Graduate School of Business, EE.UU.
- D. Raúl Catarino Galamba de Oliveira es consejero independiente de BBVA desde marzo de 2020 y es Consejero Coordinador desde abril de 2022. Asimismo, es Presidente de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo de Administración de BBVA. Es Presidente independiente del Consejo de Administración de CTT – Correios de Portugal, S.A. y consejero no ejecutivo en José de Mello Capital y en José de Mello Saúde. Su trayectoria profesional ha estado ligada, principalmente, a la firma McKinsey & Company, donde fue nombrado socio en 1995 y Director de la práctica global de Servicios Financieros en 2000. En dicha firma ha ocupado otros puestos de responsabilidad, entre los que destacan el de Socio Director de España y Portugal entre 2005 y 2011, Socio Director de la práctica Global de Riesgos entre 2013 y 2016, miembro del Consejo de Accionistas Global de 2005 a 2011, miembro de las Comisiones de Nombramientos y Evaluación de Socios entre 2001 y 2017, miembro de la Comisión de Remuneraciones desde 2005 hasta 2013 y Presidente del Consejo Global de Formación desde 2006 hasta 2011. Es graduado en Ingeniería Mecánica por el IST, en Portugal, cuenta con un Máster de Ciencias (MS) en Ingeniería Mecánica-Sistemas por el IST y con un Máster (MBA) por el Nova School of Business and Economics en Portugal.
- D.ª Belén Garijo López es consejera de BBVA desde marzo de 2012, con la categoría de otra externa y es Presidenta de la Comisión de Retribuciones del Consejo de Administración de BBVA. Es Presidenta del Consejo Ejecutivo (Executive Board) y CEO del Grupo Merck, miembro del Consejo de Administración de L'Oréal y, desde el año 2011, preside el Comité Ejecutivo Internacional de Farma, ISEC (Pharmaceutical Research and Manufacturers of America). Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en Abbot Laboratorios (1989-1996), Rhône-Poulenc (1996-1999), Aventis Pharma (1999-2004), Sanofi Aventis (2004-2011), así como en Merck (desde 2011). Es licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid), especialista en Farmacología Clínica en el Hospital de La Paz – Universidad Autónoma de Madrid. Además, cuenta con un Máster de Negocio y Gestión en el Ashridge Management School (Reino Unido).
- D.ª Connie Hedegaard Koksang es consejera independiente de BBVA desde marzo de 2022. Es consejera independiente de Danfoss A/S. Asimismo, desarrolla actividades en foros y organismos internacionales y en fundaciones, como miembro del Patronato de la Fundación Europea para el Clima, Presidenta de la Mesa Redonda de la OCDE sobre Desarrollo Sostenible, miembro del consejo asesor sobre clima y medioambiente (Climate and Environment Advisory Council) del Banco Europeo de Inversiones (BEI), miembro del Patronato de la Fundación Villum, Presidenta del Patronato de la Fundación KR, Presidenta de CONCITO, Presidenta de la Misión de la Comisión Europea de Adaptación al Cambio Climático, incluyendo Cambio Social, Presidenta del Consejo de la Universidad de Aarhus, y miembro del comité asesor de Sostenibilidad de Volkswagen y asesora del consejo de Gazelle Wind Power Limited. Asimismo, ha sido consejera no ejecutiva de Nordex SE desde 2016 hasta mayo de 2022 y de Cadeler A/S de 2020 a 2023. Ha ocupado distintos cargos en la administración pública danesa y de la Unión Europea, como Comisaria Europea de Acción por el Clima y Ministra de Medioambiente, de Clima y Energía y de Cooperación Nórdica. Cuenta con un Máster en Literatura e Historia por la Universidad de Copenhague.
- D.ª Lourdes Máiz Carro es consejera independiente de BBVA desde marzo de 2014. Es consejera no ejecutiva de Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Fue Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Iberia, Líneas Aéreas de España desde 2001 hasta 2016, así como consejera en diversas sociedades, entre otras, en Renfe, Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF, hoy ADIF), el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Aldeasa y Banco Hipotecario. En 1992 ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado y desempeñó diversos puestos de responsabilidad en la Administración Pública, entre los que destacan el de Directora del Gabinete del Subsecretario de Administraciones Públicas, Directora del Gabinete del Subsecretario de Educación, Directora General de Organización Administrativa, Puestos de Trabajo e Informática, Directora General de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA) en el Ministerio de Economía y Hacienda y el de Secretaria General Técnica en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Es licenciada en Derecho y en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Filosofía.

- D.^a Cristina de Parias Halcón ha sido nombrada consejera de BBVA por la Junta General de Accionistas el 15 de marzo de 2024, con la categoría de otra externa. Actualmente es consejera independiente de Endesa, S.A. y de Sanitas Seguros, miembro del patronato de la Fundación BBVA Microfinanzas, así como consejera de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. Con anterioridad, ha ocupado cargos de la máxima responsabilidad, destacando el de Directora de Marketing y Multicanalidad para clientes *retail* y Directora de la unidad de negocio de Banca Personal (Citigold), ambos cargos en Citibank (1995-1998), así como su experiencia previa en BBVA desempeñando cargos de la máxima responsabilidad como Directora de la filial de Financiación al Consumo (Finanzia) y Consejera Delegada de Uno-e Bank (2005-2008), Directora de Nuevos Negocios Digitales (2008-2011), Directora Territorial Centro (2011-2014) y Country Manager España y Portugal desde 2014 hasta su cese en diciembre de 2019. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla y cuenta con un Máster en Administración de Empresas (MBA) por la escuela de negocios IESE. A la fecha de registro del presente Documento, se encuentra pendiente la obtención de la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo de su idoneidad para el ejercicio del cargo de consejera del Banco, así como su inscripción en los registros correspondientes.
- D.^a Ana Cristina Peralta Moreno fue nombrada consejera independiente de BBVA en marzo de 2018. Actualmente es consejera independiente de Grenergy Renovables, S.A. y de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. Con anterioridad, fue Directora General de Riesgos y miembro del Comité de Dirección de Banco Pastor, S.A. y ocupó diversos cargos de responsabilidad en Bankinter, S.A., incluido el cargo de Directora de Riesgos (Chief Risk Officer) y miembro del Comité de Dirección entre 2004 y 2008. Asimismo, ha ocupado distintos cargos en entidades financieras, destacando el de consejera independiente de Deutsche Bank SAE de 2014 a 2018 y consejera independiente de Banco Echeverría, S.A. entre los años 2013 y 2014. También ha sido consejera independiente de Grupo Lar Holding Residencial, S.A.U. y Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Además, cursó un Máster en Dirección Económico-Financiera en CEF, un Program for Management Development (PMD) en Harvard Business School y un Programa de Alta Dirección de Empresas en el IESE.
- D.^a Ana Leonor Revenga Shanklin fue nombrada consejera independiente de BBVA en marzo de 2020. Actualmente, es Presidenta del Patronato de la Fundación ISEAK y Senior Fellow en The Brookings Institution desde 2018 y Profesora Adjunta de Walsh School of Foreign Service de la Universidad de Georgetown entre 2019 y 2021. Asimismo, desde 2019 es vocal del Patronato de la Fundación BBVA para las Microfinanzas y miembro del Consejo Asesor de ESADE EcPol - Center for Economic Policy and Political Economy. Además, es consejera no ejecutiva de Revenga Ingenieros, S.A. Ha desempeñado gran parte de su carrera profesional en el Banco Mundial, habiendo ocupado diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan el de Directora Senior Global de Pobreza y Equidad entre 2014 y 2016 y el de Deputy Chief Economist entre 2016 y 2017. Es graduada (B.A.) en Ciencias Económicas y Matemáticas por Wellesley College en Estados Unidos, con un programa de posgrado (M.A.) y doctorado (Ph.D.) en Economía por Harvard University, y una Certificación en derechos humanos por la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra en Suiza.
- D. Carlos Vicente Salazar Lomelín fue nombrado consejero de BBVA en marzo de 2020, con la categoría de otro externo. Ha sido Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de México desde 2019 hasta 2022, y es consejero independiente de las sociedades Sukarne, S.A. de C.V. desde 2017, Aalsea, S.A.B. de C.V. desde 2019, y CYDSA Corporativo S.A. de C.V. desde 2022. Asimismo, es consejero no ejecutivo en las siguientes sociedades del Grupo BBVA: Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V., BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, BBVA Seguros México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, BBVA Pensiones México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México y BBVA Seguros Salud México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México. Ha desempeñado parte de su carrera profesional en el Grupo Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (Femsa) hasta 2019, destacando entre los puestos desempeñados el de Director General de Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, director de Coca Cola Femsa y Director General de Femsa. Es licenciado en Economía y tiene estudios de posgrado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- D. Jan Paul Marie Francis Verplancke es consejero independiente de BBVA desde marzo de 2018. Es asesor del consejo consultivo interno en Abdul Latif Jameel y CEO de Vestraco, S.à.R.L. En su carrera profesional ha ocupado los cargos de Director de Información (CIO) y de Director de Tecnología y Operaciones Bancarias del Grupo en Standard Chartered Bank, desde 2004 hasta 2015, Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO) en Dell desde 1999 hasta 2004 y Vicepresidente y Jefe de Arquitectura y Vicepresidente de Información de la Categoría Juvenil en Levi Strauss entre 1994 y 1999. Es licenciado en Ciencias (Bachelor of Sciences) con especialidad en Computer Science por el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Bélgica.

En los cinco años anteriores a la fecha del presente documento ninguno de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de su Alta Dirección ha sido condenado por delitos de fraude.

Asimismo, de acuerdo con la información proporcionada a BBVA, ninguno de los miembros del Consejo de Administración del Banco ni de su Alta Dirección ha actuado como consejero o como miembro de la Alta Dirección del Banco en sociedades declaradas en concurso, quiebra, suspensión de pagos o liquidación en los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

Tampoco han sido sancionados, en los cinco años anteriores a la fecha del presente documento, por organismos reguladores, ni han sido condenados o inculcados pública y oficialmente por tribunal alguno, por su actuación como miembros del órgano de administración de la sociedad emisora y, hasta donde alcanza la información de que dispone BBVA, de cualquier otra sociedad emisora.

A estos efectos, consideramos que hay incriminación cuando se resuelve la apertura de juicio oral en un procedimiento penal en España o cuando se produce una acusación formal en términos similares en un procedimiento de ese tipo en otras jurisdicciones.

Del mismo modo, no existen relaciones familiares entre los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA.

A los efectos del presente documento, la dirección profesional de los miembros del Consejo de Administración de BBVA es Calle Azul, 4, 28050 Madrid.

12.1.2 Comisiones del Consejo de Administración

Los Estatutos Sociales de BBVA establecen que el Consejo de Administración, para el mejor desempeño de sus funciones, podrá crear las comisiones que considere necesarias para que le asistan sobre aquellas cuestiones que correspondan a materias propias de su competencia. Así, el Consejo de Administración tiene constituidas las comisiones que a continuación se indican, señalándose asimismo los vocales miembros de cada una de estas comisiones a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal:

Miembros del Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Retribuciones	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad
Carlos Torres Vila (Presidente)	X					X
Onur Genç (Consejero Delegado)	X					
José Miguel Andrés Torrecillas (Vicepresidente)	X	X	X			
Jaime Félix Caruana Lacorte	X	X			X	
Enrique Casanueva Nárdiz ⁽¹⁾						
Sonia Lilia Dulá		X			X	
Raúl Catarino Galamba de Oliveira (Consejero Coordinador)			X		X	X
Belén Garijo López	X		X	X		
Connie Hedegaard Koksang		X				
Lourdes Máiz Carro		X		X		
Cristina de Parias Halcón ⁽¹⁾						
Ana Cristina Peralta Moreno		X		X		
Ana Leonor Revenga Shanklin				X	X	X
Carlos Vicente Salazar Lomelín				X		
Jan Paul Marie Francis Verplancke				X		X

(1) A la fecha de registro del presente Documento, se encuentra pendiente la obtención de la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo de su idoneidad para el ejercicio del cargo de consejero del Banco, así como su inscripción en los registros correspondientes.

La información sobre las funciones de las comisiones del Consejo de Administración de BBVA y sus reglas de organización y funcionamiento, así como la existencia de regulación sobre las mismas, aplicable al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, está recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2023 que forma parte del presente Documento de Registro Universal ([Apartado 6](#)).

12.1.3 Miembros de la Alta Dirección

La composición de los miembros de la Alta Dirección de BBVA se encuentra recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio 2023, que se incorpora al presente Documento de Registro Universal ([Apartado 10](#)).

Asimismo, a continuación se incluye un breve currículum vitae de los miembros de la Alta Dirección de BBVA, excluyendo a los consejeros ejecutivos, a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal:

- D. Domingo Armengol Calvo es Secretario General y del Consejo de Administración de BBVA desde el año 2009. Antes de ocupar su actual puesto, fue Vicesecretario del Consejo entre los años 2005 y 2009, y Director de la Asesoría Jurídica Institucional de BBVA entre 2000 y 2009. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza.
- D.ª María Jesús Arribas de Paz es Directora Global de Legal desde diciembre de 2018. Fue consejera de BBVA OP3N, S.L. de 2018 a 2019. Entre 2002 y 2018 ocupó el cargo de Responsable de los Servicios Jurídicos Corporativos y entre 1996 y 2002 fue Responsable de la Asesoría Jurídica y Secretaria del Consejo en Finanzia Banco de Crédito, S.A. Es licenciada en Derecho y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE.
- D. Pello Xabier Belausteguigoitia Mateache es Country Manager España desde diciembre de 2019. Es consejero de BBVA Seguros, S.A., Seguros y Reaseguros. Ha sido consejero de BBVA OP3N, S.L. de 2018 a 2020. Tiene una trayectoria en el Banco de más de veinte años ocupando diversos puestos de responsabilidad, entre los que destacan: Responsable de Desarrollo de Negocio de BBVA España desde 2017 hasta su actual nombramiento, Director de la Dirección Territorial Norte de 2015 a 2017, Director de la Dirección Territorial Este desde 2014 hasta 2015, Director Regional de la Dirección Territorial Noroeste entre 2011 y 2014 y Director de Red de Empresas de la Dirección Territorial Noroeste de 2008 a 2011. Es licenciado en Derecho y Diplomado en Económicas por la Universidad de Deusto.
- D. Carlos Casas Moreno es Director Global de Talent & Culture desde diciembre de 2018. Ha sido Presidente de la Comisión Liquidadora de Servicios Tecnológicos Singulares, S.A. y de BBVA Consultoría, S.A. de 2017 a 2019 y consejero no ejecutivo de Colegio Universitario de Estudios Financieros, S.L. de 2015 a 2019. Entre 2016 y 2018, fue Responsable de compensación, pensiones y beneficios del Área de Talent & Culture; entre 2015 y 2016, fue Responsable de organización y de las políticas globales de gestión del talento en el mismo Área; y, entre 2010 y 2015, formó parte de la Unidad de reingeniería de procesos dentro del área de Innovación y Tecnología. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE y por la Northeastern University de Boston (EE.UU.) y cursó un MBA en la escuela de negocios INSEAD (Fontainebleau, Francia y Singapur).
- D.ª Victoria del Castillo Marchese es Directora Global de Strategy & M&A desde diciembre de 2018. Ha sido consejera de Atom Bank PLC desde 2018 hasta 2019. Ha ocupado en su trayectoria en el Banco diversos puestos de responsabilidad en el Grupo BBVA, entre los que destacan: Responsable de M&A para Europa y Turquía en el Área de Strategy & M&A (2014-2018); Directora de Proyectos Estratégicos en la Dirección Financiera (2009-2014), Directora de M&A para Estados Unidos (2006-2009). Es Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid.
- D. José Luis Elechiguerra Joven es Director Global de Engineering desde diciembre de 2020. Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en el Grupo BBVA, destacando el de Responsable de Client Solutions en BBVA USA entre 2019 y 2020, Director Global de Data Governance en BBVA entre 2017 y 2019 y Director Global de Organización y Business Process Engineering en BBVA entre 2015 y 2017. Asimismo, ha ocupado en BBVA México los cargos de Director de Transformación de Negocio, entre 2013 y 2015, Director de Planificación Estratégica y Financiera Negocio Retail entre 2011 y 2013 y Director de Desarrollo de Negocio y Planificación Estratégica del Negocio Hipotecario entre 2008 y 2011. Es licenciado en Ingeniería Química por la Universidad Nacional Autónoma de México, Máster en Ciencia e Ingeniería por la Universidad de Austin, Texas (EE.UU.) y Doctorado en Ingeniería Química por la Universidad de Austin, Texas (EE.UU.).
- D.ª Ana Fernández Manrique es Directora Global de Regulation & Internal Control desde julio de 2019. Tiene una trayectoria de más de veinte años en el Grupo BBVA ocupando diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan: Directora de Riesgos no financieros desde 2018 hasta su actual nombramiento; Directora de Estrategia y Finanzas en BBVA Real Estate entre 2014 y 2017; Directora de Estrategia y Finanzas de Global Retail de 2011 a 2014; y Managing Director en el Área de M&A entre 2008 y 2011. Es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).
- D.ª María Luisa Gómez Bravo es Directora Global de Finance desde julio de 2023. Tiene una trayectoria de más de veinte años en el Grupo BBVA ocupando diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan: Directora Global de Corporate & Investment Banking (2018-2023); Directora global de inversión y gestión de costes (2017- 2018); Directora de Relación con Inversores y Accionistas (2014-2017); Directora de Transformación y Operaciones de BBVA España y Portugal (2012-2014); y Directora global de Asset Management (2008-2012). Es licenciada en Derecho y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE.
- D. Joaquín Manuel Gortari Díez es Director Global de Internal Audit desde diciembre de 2018. Tiene una trayectoria de más de veinte años en el Grupo BBVA ocupando diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan: Director del Gabinete de Presidencia (2010- 2018); CFO del área de Tecnología y Operaciones (2008-2010); CFO de BBVA en Estados Unidos (2004-2008); y Director adjunto al CFO del Grupo BBVA (2003-2004). Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra y cuenta con un MBA por el Instituto de Empresa y un Executive MBA por la Universidad de Chicago.
- D. Ricardo Martín Manjón es Director Global de Data desde abril de 2019. Es consejero de BBVA Data & Analytics (actualmente, BBVA AI Factory, S.L.) y de Colegio Universitario de Estudios Financieros, S.L. Ha ocupado en su trayectoria en el Banco diversos puestos de responsabilidad relacionados, principalmente, con la banca digital, destacando los de Responsable global de Data Strategy & Data Science Innovation, entre 2017 y 2019, Responsable de Transformación Digital de BBVA España, entre 2013 y 2016, y Director de Marketing España entre 2011 y 2013. Asimismo, entre 2016 y 2017, fue Responsable global de banca digital en Nordea. Es Licenciado en Economía por la Universidad Complutense de Madrid, es Doctor Cum Laude en Econometría y Economía Cuantitativa y tiene un Global Executive MBA por Columbia Business School & London Business School.

- D. Eduardo Osuna Osuna es Country Manager de México desde el año 2015, así como Director General y Vicepresidente de BBVA México. A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado distintos cargos de responsabilidad en BBVA México, como Director General de Banca de Empresas y Gobierno entre 2013 y 2015, Director General de Banca Comercial entre 2010 y 2012, así como Director General de Hipotecaria Nacional entre 2005 y 2010. Es licenciado en Ingeniería Mecánica-Electricista por la Universidad La Salle, A.C. de México y MBA por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).
- D. David Puente Vicente es Director Global de Client Solutions desde abril de 2019. Ha desempeñado el cargo de Director del Área de Data desde 2017 hasta su nombramiento para su actual cargo. Asimismo, ha sido consejero no ejecutivo de BBVA Data & Analytics, S.L. (actualmente, BBVA AI Factory, S.L.) desde 2017 hasta 2019. Previamente, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en BBVA, destacando el de Director de Desarrollo de Negocio y Transformación Digital para España y Portugal de 2012 a 2016, Jefe del Gabinete del Consejero Delegado desde 2009 hasta 2012, Director de Planificación y Desarrollo de Banca Minorista de 2006 a 2009 y Director de Nuevos Modelos de Negocio de 2004 a 2006. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) y MBA por la Columbia Business School.
- D. Francisco Javier Rodríguez Soler es Director Global de Sostenibilidad y Corporate & Investment Banking desde julio de 2023, habiendo ocupado el cargo de Director Global de Sostenibilidad desde julio de 2021 y que, desde julio de 2023, integra el área de Corporate & Investment Banking. Previamente, ha ocupado diversos cargos de responsabilidad en BBVA, destacando el de Country Manager de Estados Unidos del Grupo BBVA desde 2018 hasta 2021, Director Global de Strategy & M&A de 2015 a 2018 y Director de M&A y Desarrollo Corporativo de 2010 a 2015. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas y en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) y MBA de especialización en Finanzas y Estrategia por la Columbia Business School.
- D. Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza es Director de Country Monitoring desde 2016. Es consejero de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V., así como Vicepresidente de Garanti BBVA. Asimismo, ha sido consejero no ejecutivo de Compass Bank desde 2015 hasta 2021. Se incorporó al Grupo BBVA en 1993 y a lo largo de su trayectoria profesional ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad, como Director de Country Networks, Business Monitoring España, Estados Unidos y Turquía (2015-2016), Director Territorial Norte (2013-2015) y Director de Estrategia y Planificación España y Portugal (2008-2013), Director de Modelos de Negocio y Organización Comercial en Whole Banking & Asset Management de 2006 a 2008, Director Desarrollo de Negocio de Banca de Empresas y Corporaciones de 2005 a 2006 y Director del Gabinete del Consejero Delegado de 2002 a 2005. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto.
- D. Jaime Sáenz de Tejada Pulido es Director de Global Risk Management desde julio de 2021. Es consejero de Garanti BBVA. Se incorporó al Grupo BBVA en el año 1993 y a lo largo de su trayectoria profesional ha ocupado diversas posiciones de responsabilidad, destacando, entre otros, el de Director Global de Finanzas desde 2015 hasta su actual nombramiento, Director de Estrategia y Finanzas, durante el año 2014, Director de España y Portugal entre 2012 y 2014, y Director de Desarrollo de Negocios España y Portugal entre 2011 y 2012. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE.

No le consta a la Sociedad la existencia de ninguna relación familiar entre los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA.

A los efectos del presente documento, la dirección profesional de los miembros de la Alta Dirección de BBVA es Calle Azul, 4, 28050 Madrid.

12.2 Conflictos de intereses

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2023 recoge, en su [Apartado 12.3](#), los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre el Banco y/o su Grupo, y sus consejeros y altos directivos, indicando, en particular, la regulación contenida en el Reglamento del Consejo de Administración (artículos 7 y 8), disponible en la página web corporativa (www.bbva.com), apartado "Accionistas e inversores/Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones/Reglamento del Consejo de Administración".

En relación con la regulación contenida en el Reglamento del Consejo, no se ha puesto en conocimiento de la Sociedad la existencia de ningún conflicto de interés durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha del presente documento.

SECCIÓN 14 – PRÁCTICAS DE GESTIÓN

14.1 Duración del mandato

La categoría de los consejeros, así como las fechas del primer nombramiento, de reelección en su caso y de expiración del mandato en vigor de cada consejero, a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, son las siguientes:

Miembros del Consejo de Administración	Categoría	Fecha del nombramiento	Fecha de la reelección	Fecha expiración del mandato ⁽¹⁾
Torres Vila, Carlos (Presidente)	Ejecutivo	4/5/2015	18/3/2022	18/3/2025
Geç, Onur (Consejero Delegado)	Ejecutivo	20/12/2018	18/3/2022	18/3/2025
Andrés Torrecillas, José Miguel (Vicepresidente)	Independiente	13/3/2015	15/3/2024	15/3/2027
Caruana Lacorte, Jaime Félix	Independiente	16/3/2018	15/3/2024	15/3/2027
Casanueva Nárdiz, Enrique ⁽²⁾	Independiente	15/3/2024	—	15/3/2027
Dulá, Sonia Lilia	Independiente	17/3/2023	—	17/3/2026
Galamba de Oliveira, Raúl Catarino (Consejero Coordinador)	Independiente	13/3/2020	17/3/2023	17/3/2026
Garijo López, Belén	Externa ⁽³⁾	16/3/2012	15/3/2024	15/3/2027
Hedegaard Koksang, Connie	Independiente	18/3/2022	—	18/3/2025
Máiz Carro, Lourdes	Independiente	14/3/2014	17/3/2023	17/3/2026
de Parias Halcón, Cristina ⁽²⁾	Externa ⁽⁴⁾	15/3/2024	—	15/3/2027
Peralta Moreno, Ana Cristina	Independiente	16/3/2018	15/3/2024	15/3/2027
Revenga Shanklin, Ana Leonor	Independiente	13/3/2020	17/3/2023	17/3/2026
Salazar Lomelín, Carlos Vicente	Externo ⁽⁵⁾	13/3/2020	17/3/2023	17/3/2026
Verplancke, Jan Paul Marie Francis	Independiente	16/3/2018	15/3/2024	15/3/2027

(1) Conforme a lo establecido por el artículo 222 de la Ley de Sociedades de Capital, el nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado junta general o haya transcurrido el plazo para la celebración de la junta que ha de resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

(2) A la fecha de registro del presente Documento, se encuentra pendiente la obtención de la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo de su idoneidad para el ejercicio del cargo de consejero del Banco, así como su inscripción en los registros correspondientes.

(3) Consejera con la condición de externa por haber desempeñado el cargo por un plazo superior a 12 años desde la fecha de su nombramiento, conforme a lo establecido por el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

(4) Consejera con la condición de externa sobre la base de un criterio de prudencia, aun cumpliendo con los requisitos establecidos para ser considerada consejera independiente.

(5) Consejero con la condición de externo por ser miembro del órgano de administración de las siguientes sociedades del Grupo BBVA: Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.

Así, el Consejo de Administración de BBVA a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal está compuesto por quince (15) consejeros: dos (2) consejeros ejecutivos y trece (13) consejeros no ejecutivos, de los cuales diez (10) son consejeros independientes y los tres (3) restantes consejeros externos.

14.4 Gobierno corporativo

El 9 de febrero de 2024 se registró en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2023, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 6 de febrero de 2024, elaborado con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la CNMV en su redacción dada por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV, en el que se informa sobre el grado de seguimiento del Banco respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo establecidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

La [sección 15](#) del referido Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte del presente Documento de Registro Universal, detalla el grado de cumplimiento por parte del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo. Como se observa en la referida sección, BBVA cumple y sigue, en lo sustancial, las recomendaciones de gobierno corporativo que le son aplicables, establecidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV en febrero de 2015 y revisado en junio de 2020. En concreto, de las 64 recomendaciones BBVA cumple con un total de 56, no resultándole de aplicación las recomendaciones 2, 10, 11, 19 y 20 y cumpliendo parcialmente las recomendaciones 5, 42 y 52 por los motivos que se expresan en la referida [sección 15](#).

14.5 Otra información sobre gobierno corporativo

A la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, ni la Junta General de Accionistas ni el Consejo de Administración de BBVA tiene previsto acordar ningún cambio relevante en relación a la composición del Consejo de Administración que pueda suponer un impacto significativo en el sistema de gobierno corporativo de BBVA.

Respecto a la composición de las comisiones, el Consejo de Administración de BBVA no tiene previsto acordar ningún cambio relevante en las mismas. En consecuencia, a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, la composición de las comisiones del Consejo de Administración de BBVA se corresponde con aquella incluida en la [sección 12.1.2](#) del presente Documento de Registro Universal.

Por otro lado, en el marco del proceso de evaluación constante de los órganos sociales de BBVA, en el ejercicio 2023, se ha realizado el proceso de autoevaluación del Consejo de tal forma que el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA se mantenga alineado en todo momento a las necesidades de los órganos sociales, al entorno en el que el Grupo desarrolla su actividad y a los requerimientos regulatorios y mejores prácticas. Además, en 2023, se ha trabajado en la definición e implementación de medidas adicionales para seguir reforzando la eficacia del funcionamiento del Sistema, así como el desempeño de las funciones de los órganos sociales, como se detalla en el [Apartado 7](#) del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2023 que se incorpora al presente Documento de Registro Universal.

SECCIÓN 15 – EMPLEADOS

15.2 Participaciones y opciones sobre acciones

A fecha 27 de marzo de 2024, la participación, directa e indirecta, en el capital social de BBVA de los actuales miembros del Consejo de Administración y de los miembros de la Alta Dirección del Banco (excluyendo a los consejeros ejecutivos), se recoge en los siguientes cuadros:

Miembros del Consejo de Administración	Acciones Directas		Acciones Indirectas		TOTALES	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Carlos Torres Vila	1.731.284	0,030	—	—	1.731.284	0,030
Onur Genç ⁽¹⁾	1.097.374	0,019	—	—	1.097.374	0,019
José Miguel Andrés Torrecillas	10.828	0,000	—	—	10.828	0,000
Jaime Caruana Lacorte	35.000	0,001	10.000	0,000	45.000	0,001
Enrique Casanueva Nárdiz ⁽²⁾	—	—	—	—	—	—
Sonia Lilia Dulá ⁽¹⁾	7.500	0,000	—	—	7.500	0,000
Raúl Galamba de Oliveira	30.000	0,001	—	—	30.000	0,001
Belén Garijo López	—	—	—	—	—	—
Connie Hedegaard Koksbang	—	—	—	—	—	—
Lourdes Máiz Carro	—	—	—	—	—	—
Cristina de Parias Halcón ⁽²⁾	—	—	—	—	—	—
Ana Peralta Moreno	—	—	—	—	—	—
Ana Revenga Shanklin ⁽¹⁾	10.000	0,000	—	—	10.000	0,000
Carlos Salazar Lomelín ⁽¹⁾	647.929	0,011	1.786.888	0,031	2.434.817	0,042
Jan Verplancke	—	—	—	—	—	—
Total Acciones Consejo de Administración	3.569.915	0,061	1.796.888	0,031	5.366.803	0,092

(1) En relación con la posición declarada de Onur Genç, Sonia Dulá y Ana Revenga Shanklin, se incluyen en la misma 31.326, 7.500 y 10.000 acciones en la forma de ADS (American Depositary Shares), respectivamente. Asimismo, en relación con la posición declarada de Carlos Salazar Lomelín, en la misma se incluyen las acciones en las forma de ADS que posee tanto directa (387.000) como indirectamente (1.786.888).

(2) A la fecha de registro del presente Documento, se encuentra pendiente la obtención de la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo de su idoneidad para el ejercicio del cargo de consejero del Banco, así como su inscripción en los registros correspondientes.

Miembros de la Alta Dirección	Acciones Directas		Acciones Indirectas		TOTALES	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Domingo Armengol Calvo	215.584	0,004	—	—	215.584	0,004
María Jesús Arribas de Paz	169.583	0,003	—	—	169.583	0,003
Pello Belausteguigoitia Mateache	133.726	0,002	—	—	133.726	0,002
Carlos Casas Moreno	104.865	0,002	—	—	104.865	0,002
Victoria del Castillo Marchese	110.601	0,002	—	—	110.601	0,002
José Luis Elechiguerra Joven	82.582	0,001	—	—	82.582	0,001
Ana Fernández Manrique	127.064	0,002	105.031	0,002	232.095	0,004
María Luisa Gómez Bravo	325.386	0,006	—	—	325.386	0,006
Joaquín Gortari Díez	130.960	0,002	—	—	130.960	0,002
Ricardo Martín Manjón	80.235	0,001	13.668	0,000	93.903	0,002
Eduardo Osuna Osuna	69.108	0,001	—	—	69.108	0,001
David Puente Vicente	216.587	0,004	—	—	216.587	0,004
Francisco Javier Rodríguez Soler	456.921	0,008	—	—	456.921	0,008
Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza	244.894	0,004	—	—	244.894	0,004
Jaime Sáenz de Tejada Pulido	351.501	0,006	211	0,000	351.712	0,006
Total Acciones Alta Dirección	2.819.597	0,048	118.910	0,002	2.938.507	0,050

La información sobre sistemas retributivos con entrega de acciones a consejeros y a miembros de la Alta Dirección se encuentra recogida en las [Notas 44.1.1 “Remuneraciones basadas en acciones”](#) y [54 “Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco”](#) de las Cuentas Anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2023, que se incorporan al presente Documento de Registro Universal.

SECCIÓN 16 – ACCIONISTAS PRINCIPALES

A 31 de diciembre de 2023, *State Street Bank and Trust Co.*, *The Bank of New York Mellon S.A. NV*, y *Chase Nominees Ltd.* en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 15,73%, un 1,81% y un 9,20% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,917% del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

La sociedad Capital Research and Management Company, con fecha 26 de marzo de 2024, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,027% correspondientes a derechos de voto atribuidos a las acciones.

Tal y como se menciona en las [C.A. Nota 26 “Capital”](#), no se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco, a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal.

BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

SECCIÓN 18 – INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR

La elaboración de estados financieros de acuerdo con las NIIF-IASB (como es el caso de las cuentas e informes incluidos o incorporados por referencia en el presente Documento de Registro Universal) requiere el uso de estimaciones y que la Dirección ejerza su criterio al aplicar las políticas contables en áreas clave o donde las hipótesis son relevantes como son la clasificación, valoración y deterioro de los activos financieros (especialmente aquellos respecto de los cuales no haya una referencia de valor de mercado fácilmente disponible), las hipótesis utilizadas para cuantificar determinadas provisiones y para el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por prestaciones post-empleo, la vida útil y las correcciones de valor de los activos tangibles e intangibles (entre ellos los fondos de comercio) y la asignación del precio de compra de las combinaciones de negocios, el valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados, la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, las tasas de cambio e inflación de determinados países en los que el Grupo opera y la política contable con respecto a las economías hiperinflacionarias. Existe el riesgo de que, si el criterio que se ha empleado o las estimaciones o supuestos que se han utilizado resultan ser incorrectos, el resultado podría conllevar pérdidas significativas para el Grupo que sean mayores de lo previsto o de las provisiones dotadas, lo que podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

18.1.7 Antigüedad de la información financiera

La información financiera auditada más reciente corresponde al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, por lo que cumple el requisito de no tener una antigüedad superior a 18 meses a la fecha de este Documento de Registro Universal.

18.3 Auditoría de la información financiera histórica anual

La información financiera correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido auditada por Ernst & Young, S.L. mientras que la información financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 fue auditada por KPMG Auditores, S.L.

Los informes de auditoría, mencionados en la [sección 2.1](#) del presente Documento de Registro Universal, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 no presentaban ninguna salvedad ni limitación al alcance.

18.3.3 Otra información no auditada

En el presente Documento de Registro Universal, el Grupo incluye determinada información financiera que no se ha extraído de los estados financieros consolidados auditados.

El Informe de Gestión y el Informe Anual de Gobierno Corporativo no son auditados pero son revisados por el auditor externo con el alcance que se manifiesta en su informe de auditoría.

18.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje

Tal y como se menciona en el apartado "Factores de riesgo", el sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos, derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. De acuerdo con el estado procesal de dichos procedimientos y según el criterio de los letrados que los dirigen, BBVA considera que ninguno de ellos es material, de forma individual o agregada y que tampoco se va a derivar de ellos ningún impacto significativo ni en el resultado de las operaciones, ni en la liquidez, o en la situación financiera a nivel consolidado, como tampoco a nivel del banco individual. La Dirección del Grupo considera que las provisiones que se han dotado en relación con estos procedimientos son adecuadas.

Como se menciona en el apartado "Factores de riesgo" ([sección 4.1.1 - "El Grupo es parte en una serie de acciones y procedimientos legales y regulatorios"](#) y [sección 4.1.2 - "Las autoridades judiciales españolas están llevando a cabo una investigación penal acerca de presuntos delitos de cohecho, revelación de secretos y corrupción por parte del Banco"](#)), el Grupo está sometido o puede estar sometido en el futuro a una serie de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales o regulatorias que, de tener un resultado negativo, podrían tener un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

SECCIÓN 19 – INFORMACIÓN ADICIONAL

19.1 Capital social

19.1.1 Capital emitido

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de BBVA ascendía a 2.860.590.786,20 euros y 2.954.757.116,36 euros respectivamente, formalizados en 5.837.940.380 y 6.030.116.564 acciones, respectivamente; mientras a 31 de diciembre de 2021, el capital social de BBVA ascendía a 3.267.264.424,20 euros formalizado en 6.667.886.580 acciones. Estas variaciones han sido consecuencia de las ejecuciones parciales de los acuerdos de reducción de capital adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023 en el punto tercero del orden del día, las cuales fueron comunicadas mediante Otra Información Relevante el 2 de junio de 2023 y 19 de diciembre de 2023; y por la Junta de General de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, en el punto séptimo de su orden del día, las cuales fueron comunicadas mediante Otra Información Relevante el 15 de junio de 2022 y el 30 de septiembre de 2022 ([véase Nota 4 de las Cuentas Anuales](#)).

En los tres ejercicios el valor nominal de las acciones ascendía a 0,49 euros, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

El 1 de marzo de 2024, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo, BBVA comunicó la ejecución de un programa temporal de recompra de acciones propias de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, con el propósito de reducir el capital social de BBVA por un importe monetario máximo de 781 millones de euros. La ejecución se está llevando a cabo de manera externa a través de Citigroup Global Markets Europe AG.

19.1.3 Acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales

A 19 de marzo de 2024, según la última "Notificación de operaciones realizadas con acciones propias" a la CNMV, el número de acciones del emisor en poder del propio emisor o de sus filiales era de 42.407.632 que representan un 0,726% del capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., incluyendo las acciones del programa de recompra. Adicionalmente desde el 19 al 31 de marzo de 2024, se adquirieron 30.499.552 acciones correspondientes al programa de recompra ([véase Nota 4 de las Cuentas Anuales](#) y [sección 5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor](#)).

19.2 Escritura de constitución y estatutos

19.2.1 Estatutos y escritura de constitución

Los Estatutos Sociales de BBVA, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Administración celebrado el 29 de noviembre de 2023 e inscrita con fecha 20 de diciembre de 2023, están a disposición del público y pueden ser consultados en la página web corporativa, www.bbva.com, en el apartado "Accionistas e inversores/Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones / [Estatutos Sociales](#)".

Por otro lado, la escritura de constitución de BBVA está igualmente a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. es una sociedad de nacionalidad española y de duración indefinida, habiendo adoptado su denominación actual tras la fusión de las entidades Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., autorizada el día 25 de enero de 2000 por el Notario de Bilbao, Don José María Arriola Arana, con el número 149 de su protocolo; en la que la primera de dichas sociedades absorbió a la segunda, causando la inscripción 1035ª de la hoja BI-17- A del Registro Mercantil de Bizkaia.

El objeto social del Banco se describe en el artículo 3 de los Estatutos Sociales, que establece:

"El Banco tiene por objeto la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de Banca o que con él se relacionen directa o indirectamente, permitidos o no prohibidos por las disposiciones vigentes y actividades complementarias.

Se comprenden también dentro de su objeto social la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de títulos valores, oferta pública de adquisición y venta de valores, así como toda clase de participaciones en cualquier Sociedad o empresa".

El funcionamiento y composición del Consejo de Administración de BBVA y sus comisiones se regula en los artículos 33 a 48 de los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Tal y como establece el artículo 33 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración constituye el órgano natural de representación, administración, gestión y vigilancia de la Sociedad. El Consejo de Administración se compondrá de cinco miembros, como mínimo, y quince, como máximo, y el cargo de vocal del Consejo de Administración durará tres años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

Los Estatutos Sociales establecen que el Consejo de Administración podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes y su inscripción en el Registro Mercantil, una Comisión Delegada Permanente, integrada por los consejeros que él mismo designe y cuya renovación se hará en el tiempo, forma y número que el Consejo de Administración decida.

Asimismo, los Estatutos Sociales establecen que el Consejo de Administración, para el mejor desempeño de sus funciones, podrá crear las comisiones que considere necesarias para que le asistan sobre aquellas cuestiones que correspondan a las materias propias de su competencia, determinando su composición, designando a sus miembros y estableciendo las funciones que asume cada una de ellas. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración dispone, con carácter permanente, de una Comisión Delegada Permanente, una Comisión de Auditoría, una Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, una Comisión de Retribuciones, una Comisión de Riesgos y Cumplimiento y una Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, con la composición y las funciones establecidas en la Ley, en el Reglamento del Consejo de Administración y, en sus propios Reglamentos.

19.2.3 Cambios en el control del emisor

Los Estatutos Sociales de BBVA no contienen ninguna cláusula que tengan por efecto retrasar, aplazar, o impedir un cambio en el control del emisor.

SECCIÓN 21 – DOCUMENTOS DISPONIBLES

21.1 Documentos disponibles

Las [Cuentas Anuales individuales](#) de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. así como las [Cuentas Anuales de su Grupo consolidado](#) y los informes de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., así como los del Grupo BBVA, junto con sus respectivos informes de auditoría, y el [Informe Anual de Gobierno Corporativo](#) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023; las [Cuentas Anuales individuales](#) de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. así como las [Cuentas Anuales de su Grupo consolidado](#) y los informes de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., así como los del Grupo BBVA, junto con sus respectivos informes de auditoría, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022; y las [Cuentas Anuales individuales](#) de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. así como las [Cuentas Anuales de su Grupo consolidado](#) y los informes de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., así como los del Grupo BBVA, junto con sus respectivos informes de auditoría, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se encuentran depositados en la CNMV, a disposición del público en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad (www.bbva.com).

La escritura de constitución y los estatutos están a disposición del público y pueden ser consultados en el Registro Mercantil de Vizcaya; los [estatutos](#) sociales pueden ser consultados también en la página web corporativa www.bbva.com.

La información contenida en los sitios web www.bbva.com y www.cnmv.es no forma parte del Documento de Registro Universal a excepción de aquella información específica que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro Universal.

El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. presenta este Documento de Registro Universal para su inscripción en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que así conste,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Firmado: M^a Ángeles Peláez Morón